# ROLLO

# 116

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 116

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 20 DE JUNIO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981 CON REGISTRO DE ENTRADA DEL No. 2889 AL No. 3649.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

PARTE DIARIO DE NOVEDADES No. 103/981 DEL 13 ABRIL 1981 DE LA D.I.I.

OPERARIO/S: Cbo.2da.C. Blanco-Sdo.1ra.R. Peraza y Sdo.1ra. J. Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 24X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

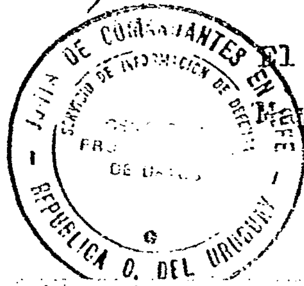
ROLLO SIMULTANEO: NO

REV.DOC.PROCESADOS,FOLIADO Y NUMERACION: CBO.1RA.A.MARQUEZ, CBO2DA.J.TORRES, CBO2DA. L.GONZALEZ, SDO.1RA.R. PERAZA y SDO.1RA. J. SARRAUTE

PREPARACION DOCUMENTAL: DESCARTE: SGTO.1ro.J.C.MARTINEZ,CBO 1RA.A.MARQUEZ SDO.1RA.C.FIERRO.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez




El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO 1981

R.E. DEL

Nº 28893649

SECRETARIA SECRETO 7 ABR 1981

PARTE DE N. Nº 103/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

INTERIOR Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

1.- Carlos Darío VEGA VIDEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR Conocimiento

1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la DN y DP, la persona Julio César [illegible] VALDEZ.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- [illegible] EN AVERIGUACION.

Habiéndose recibido una información, de que en la finca de la calle Sotelo Nº 3964 apto. 2, se reunían personas de uno y otro sexo, a efectos de consumir drogas, en el día de ayer, con la correspondiente orden de allanamiento expedida por el señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno se concurrió al lugar, se inspeccionó el mismo con resultados negativos, siendo invitadas a concurrir a estas Oficinas las siguientes personas: Julio Camilo ALVAREZ AROSTEGUI, o., s., 22 años, dom. Sotelo 3964 apto. 2, C.I. 1.510.407-3; Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ, o., divorciada, 17 años, C.I. 1.851.677, dom. Millán 2812; Samuel Próspero CAMPOS CABRERA, o., c., 26 años, C.I. 1.393.237-9, dom. José Revuelta 3491 y Marta HERNANDEZ LARENA, o., c., 30 años, C.I. 1.209.927-9, dom. Manuel Pagola 3167 apto. 204.-

DPTO. PROC. II

Interrogado Julio ALVAREZ, expresó que a utilizado diversas drogas, que el día lunes 6 de los corrientes, estando él en la casa con Samuel CAMPOS y Marta HERNANDEZ, llegaron a la misma un tal "Eduardo", un tal "Daniel" y un tal "Marito", los que llevaron "Delgotrix" que fue destilado allí y que todos se inyectaron, desconociendo donde obtuvieron el sicofármaco.

Elizabeth PEREZ manifiesta que hace mucho que no consume drogas y que ignoraba que en esa casa se hubiere consumido "Delgotrix".

Samuel CAMPOS aceptó haber consumido "Delgotrix", el que le fue inyectado por el tal "Marito", que ha consumido marihuana en el Brasil y que Marta HERNANDEZ varias veces le ha suministrado "Loxotan".

Por su parte Marta HERNANDEZ, negó haber consumido "Delgotrix", pero dijo que hace tiempo consumía "Bio Grip" y "Optalidón" y que actualmente toma "Loxotan" por prescripción médica y en varias oportunidades le suministrado del mismo a su compañero Samuel CAMPOS.

En virtud de dichas declaraciones se procedió a identificar y detener a los mencionados "Marito" y "Daniel", resultando ser: Mario Heriberto GALLO MAGGRA, o., s., 20 años, C.I. 1.678.311.-7, dom. Cagancha 2030 apto. 3 y Ricardo Daniel RIZZARDINI CONTI, o., s., 21 años, dom. San José 1039 hab. 16 (Hotel Casablanca) ambos vienen siendo indagados con respecto a las actividades señaladas precedentemente.

Enterado el señor Juez Letrado de Menores de 4to. Turno, sobre la situación de la menor PEREZ FERNANDEZ, desvinculada a los hechos que se investigan, dispuso que fuera entregada a sus padres.

2.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.

Personal de esta DN, concurrió al Colegio y Liceo Zorrilla de San Martín, ubicado en José Ellauri 524; la bendición de ramos se realizó en el patio del Colegio que tiene entrada por la calle José María Montero, comenzando a la hora 11.00', a la hora 11.15' salieron en procesión tomando por José Ma. Montero hasta Ellauri 408, contó con una asistencia de 250 personas aproximadamente, continuando el acto con una misa, con unas 300 personas, dicho acto fue autorizado por la J.P.M. y la solicitud fue firmada por el Parroco Fray José [illegible] (Adolfo [illegible]), C.I. 2.560.457-6, dom. Ellauri 408 y Mario DUGAN BEARU, C.I. 407.976, dom. Parva Domus 2512.

INTERIOR Conocimiento

Se concurrió también a las Iglesias San Juan Bautista sita en Luis Lamas 1210 y San Antonio sita en Canelones 1080. En la primera [illegible] ció el Padre Ismael RIVAS (C/A), con una asistencia de 300 personas [illegible]

//.Continuación del P.de Nov. Nº 102/981.

zado á la hora 11.00',finalizando a la hora 11.55'. En la Iglesia San Antonio la misa comenzó a las 11.30' con una concurrencia de 150 personas estando a cargo la misma por el cura Rafael SOLARI (S/A) finalizando a la hora 12.25'. En las mismas no se registraron novedades de importancia.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 12.50' Entrada vuelo Nº 992,Cía. L.A.P.procedente de Asunción.
BARCHELLO,Ernesto,paraguayo,nac.11.3.917,Pas.Dip. 01408.
VILLANUEVA de BARCHELLO,Yolanda;paraguaya,nac. 12-01-921,Pas. Dip. 01488.
RICHER,Luis Alfredo;paraguayo,nac. 20-2-908,Pas.Dip. 0229
MARTINI RICHER,Clara Stella,paraguaya,nac. 22-4-927,Pas.Dip. 1383.

Hora 13.10' Salida vuelo Nº 992,Cía.Iberia destino Río y Madrid.
CANESSA ETCHEVERRY,César Eduardo;uruguayo,nac. 5-5-915, Pas. Dip. 5084.
SORIN,Fanny María;uruguaya,nac. 4-7-921,Pas.Dip. 5034.
BOURGJEANNI RICORDI,Axel Charles;peruano,nac. 30-3-942,Pas. Dip. O.N.U. 89224.
LAJOS, Molnar,húngaro,nac, 17-2-934,Pas.Com. 18084.
TIBOR, Ivits;húngaro;nac. 25-7-935, Pas.Com.151686.

DEP. I PROCESADO TT

Hora 15.30' Salida vuelo Nº 903,Cía. LAP. destino Asunción.
MARRAY,Glennmer;EE.UU.,nac. 10-5-939,Pas.Dip. X-151632
YUDELEWICZ,Bernardo;chileno,nac. 26-9-943,Pas.ONU.29961.
NOGALES,Javier;boliviano,nac. 20-9-946,Pas.ONU. 40265.

Hora 16.20' Salida vuelo Nº 935,Cía.Cruzeiro destino Río de Janeiro.
STELLE,Renato;brasileño,nac. 22-10-944,Pas.Dip.DA-9975.
STELLE,Wil Helmine;brasileño,nac. 12-10-914,Pas.Dip.40066.

Hora 16.40' Salida vuelo Nº 911,Cía.Varig,destino Madrid y Río
BARCHELLO,Ernesto;Paraguayo,nac. 11-03-916,Pas.Dip. 1488.
de BARCHELLO,Yolanda;paraguaya,nac. 12-1-921,Pas.Dip. 1488.
GUBIROLO,Ana María;uruguaya,nac. 13-4-954,Pas.Dip. 4463.
KURUNAKA,Richard;EE.UU.,nac. 14-5-930-Pas.Dip. 84172.

Hora 17.40' Entrada vuelo Nº 792.Cía KLM procedente de Santiago.
SIMMS,Stephen Nathaniel;británico,nac. 16-7-940,Pas.Dip.317260
RODRIGUEZ ZAPATA,Manuel;chileno,nac. 27-10-916,Pas.Dip.15874.
MONTERO,Patricio;chileno,nac.5-9-946,Pas.Dip. 854/80.

Hora 18.20' Salida vuelo Nº 971,Cía.KLM. destino Amsterdam.
BRINKMAN,Elizabeth;holandesa,nac. 9-9-944,Pas.Dip. 17648.
CARLETTI,María; italiana,nac. 30-10-943,Pas.Dip. 43966.

Hora. 18.35' Entrada vuelo Nº 502,Cía.Pluna procedente de Río de Janeiro
GARRIDO,Tomas;uruguayo,nac. 23-06-940,Pas.Dip. 3366.
MOYANO,Alvaro;uruguayo,nac.29-12-950,Pas.Dip. 3365.

Hora 19.40' Entrada vuelo Nº 150,Cía Pluna procedente de Bs.As.
MAGNANO,Eduardo,nac. 24-3-933,Pas.Dip. 4055,uruguayo.
MORENI,SILVIO;uruguayo,nac. 5-5-942,Pas.Dip. 5143.

Hora 20.00' Entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Buenos Aires.
AROCH, Yosef;israelí,nac. 31-12-946,Pas.Dip. 1713.
HAMEL,Dora;boliviana,nac. 27-11-913,Pas.Dip. 292/81.

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV.- ADMINISTRACION CENTRAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES,FUNCIONARIOS PUBLICOS,ENTES AUTONOMOS,SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,ENSEÑANZA,ESTUDIANTES,Y ACTIVIDAD PRIVADA.-SIN NOVEDAD.-

=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

Bobila de Souza

2889

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.4.81
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Entrada 2889

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 15/4/81
Pasa a D

SECRETO

SECRETO 14 ABR. 1981

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

SECRETARIA

PARTE DE N. Nº 104/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA



INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02.12.80.-1- Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

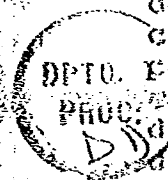
//////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

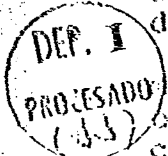
14/03/80.-1- Permanece detenido en el R. Valleraño a disposición de la DN y DI, la persona Julio César GUTIERREZ VALDEZ.

2.-AMPLIACION P.de NOVEDADES Nº 103, Numeral III, Inc. 1.-

Continuando con las Investigaciones, se logra determinar que el día martes 7 de los corrientes, Mario GALLO MADERA se encontraba en compañía de Ricardo RIZZARDINI CONTI en las inmediaciones de Pocitos, encontrándose con una persona de nombre "Alvaro", éste le ofreció a GALLO MADERA una receta del medicamento "Delgotri[illegible]", dirigiéndose posteriormente a la farmacia [illegible] en Avda. Brasil [illegible], donde canjearon la receta. Comprando también una jeringa hipodérmica desechable, concurrieron al domicilio de Julio ALVAREZ AROSTEGUI, donde destilaron la droga y se inyectaron la misma.



Se concurrió a la farmacia "Crossa", donde se procedió a incautar la receta; la cual fue prescripta por la Dra. Siquiatra María del Carmen Pírez Vargas, a nombre de Elfrieda Manhard, dom. Avda. Brasil 3130 apto. 901, C.I. 1.410.524; se establece que dicho Nº de cédula pertenece a Mario Cataldo Murolo, dom. Mallorca Nº 2047.



Averiguaciones practicadas, permiten establecer, que la persona aludida podría ser la madre de "Alvaro", que la Dra. Pírez es la actual esposa del padre de "Alvaro", llamado Samuel Wolffsohn, todos los que se encuentran en el interior del país.

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno, dispuso: que en día de la fecha a la hora 08.00', todos los detenidos fueran conducidos a declarar. Se ampliará.

2890

//////////////////////////////////////////////

001(A)/?

1.-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10,30' Salida vuelo Nº 153,Cía. Pluna destino Buenos Aires
RODRIGUEZ de GRAVERT,Ema;uruguaya,nac. 8-1-921,Pas.D. 3901.
ESTOUR,María;egipcia,nac. 28-11-950,Pas.D. 22176.
HBL, Mahh;egipcio,nac. 19-11-975,Pas.Dip. 622177.

DEP. I PROCESADO DD.

Hora 11.45' Salida vuelo Nº 225,cía. As.As. destino Bs.As.
OLMOS,Daniel;argentino,nac. 8-6-938,Pasaporte Dip. 15441.
OLMOS,Carina;argentina,nac. 22-10-943,Pas.Dip. 15442.
Hora 14.15' Entrada vuelo Nº 234,Cía. As.As. Procedente Bs.As.
GOIDA,Diva;uruguaya,nac. 21-4-922,Pas.Dip. 3988.
DE PAULA,Rutilo;uruguayo,nac. 4-6-916,Pas.Dip. 4793.
Hora 15,30' Entrada vuelo Nº 156,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
ZDZISTAN, Bojenko;polaco,na. [illegible]-897,Pas.Dip. [illegible].
ZDROJEWSKI,Eduard;polaco,nac. [illegible],Pas.[illegible]1265.
Hora 15,30' Entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro procedente de Río
MERQUIOR,José;brasileño,nac. 22-4-941,Pas.Dip. 9978.
Hora 15.55' Salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro,destino Río.
SIMMS,Stephen;británico,hac. 16-7-940,Pas.Dip. 317.260.

/////////////////////////////////

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS PUBLICOS

ENTES AUTONOMOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a Prensa
No. de Orden 2890

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/4/81
Pasa a D-1
No. de Orden 165

001 (B)

2890

//..continuación del P. de Novedades Nº 104/981.-

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ENSEÑANZA




ESTUDIANTES

Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . S I N    N O V E D A D . . . . .

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.

Comisario Inspector

Batlle de Souza

002/2

2890

Jefatura de Policía de Montevideo

/1/

HOJA DE TRAMITE Nº 3506/80

Destino: DNII

Fecha: 100926DIC80

Origen:

Oficio ............ Matricula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

6++

Revisión de: Liliana PER[illegible]A RA[illegible]ELA.-

[illegible] [illegible] [illegible] SU JEFE
[illegible] de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible]: 15-4-81
Pasa a: Sec. Recuerdos
No. de Orden: 2891

DEP. II
PROCESADO
K
(WN)




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

001/20

2891

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

/ 12 /

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Perez 2do. APELLIDO Ramela 1er. Nombre: Liliana 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Divorciada EDAD: 28 HIJO DE: Carlos Perez Y DE: Blanca R. de Perez

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 10/4/1952

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.291.883 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B J B Nº 14.262

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Paullier Nº 1975 Apto. 8

ENTRE CALLE: Miguelete Y CALLE: Nicaragua JURISD. SECC. POL. Nº 5ta

TELEFONO (domicilio): —




DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan Paullier Nº 1975 APTO. 8 ENTRE CALLE: Miguelete Y CALLE: Nicaragua

CALLE: Abadie Santos Nº — APTO. 2 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Gonzalo Ramirez

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Liceo Nº 1 "José Enrique Rodó" 90 32 31

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo TELEF.: 40 91 11 al 19

SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo TELEF.: 40-91-11 al 19 int 30

SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Secundaria TELEF.: en distintos liceos

SITA EN LA CALLE: Rincon Nº 690 ENTRE CALLE: Juncal Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

002, 2891

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Liliana Perez

/131

Montevideo, 10 de diciembre de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Hugo Arregui.

De mi mayor consideración:

La firmante, Liliana PERNA RAMELA, Cédula de Identidad No. 1.291.883 de Montevideo, domiciliada en calle Juan Paullier No. 1975 apto.8, ante Vd. me presento y expongo:

I) Con fecha 5 de diciembre de los corrientes, fui notificada de que se me adjudicó la Categoría B en la Habilitación para Desempeño de Cargo Público, constando en la misma mi derecho al ejercicio de la función pública.

DEP. I PROCESADO

II) Pese a lo indicado, al haber existido una citación precedente del Departamento No. 4 de Inteligencia y Enlace de esta Jefatura a la que concurrí a mediados de 1979 y al indicárseme en esa ocasión que existía una denuncia del año 1974 por haber leído o comentado un panfleto en clase (me desempeño como Profesora de Educación Moral y Cívica e Introducción a las Ciencias Sociales y como Adscripta), cosa por supuesto que desde ya afirmo que es ABSOLUTAMENTE FALSA, es que vengo a realizar una serie de precisiones y a promover la REVISION DE LA CATEGORIA DENTRO DE LA QUE SE ME INCLUYO.

III) En efecto, mi vida personal ha sido totalmente dedicada al trabajo y al estudio (Profesora y estudiante de derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), buscando fundamentalmente un lícito progreso por medio del esfuerzo, trabajo y en el total acatamiento de la ley y la autoridad.

 2891

JAMAS HE PERTENECIDO A GREMIAL ALGUNA (ESTUDIANTIL O PROFESIONAL), NI HE INTEGRADO ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROHIBIDAS POR LA LEY O CONTRARIAS A LOS INTERESES NACIONALES, NI HE REALIZADO ACTO ALGUNO NI SIQUIERA EN SU MAS MINIMA EXPRESION CONTRARIO AL GOBIERNO O A LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS/ JAMAS FUI DETENIDA, NI TUVE PROBLEMAS CON AUTORIDAD ALGUNA, CIVIL, ADMINISTRATIVA O MILITAR.

EN CONSECUENCIA SIEMPRE HE PROCEDIDO Y PROCEDERE COMO UNA CIUDADANA RESPETUOSA DE LAS LEYES Y DE LAS AUTORIDADES INSTITUIDAS. MAS AUN, EN LA ENSEÑANZA LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ME HAN DISTINGUIDO CON SU PARTICULAR CONFIANZA, PERMITIENDOME DICTAR UNA MATERIA COMO DERECHO, LO QUE SIGNIFICA LA MAS ALTA HABILITACION MORAL Y LEGAL PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION PUBLICA/

Si la categoría adjudicada procede de esa denuncia infundada y basada en un hecho falso, resultaría insólito que por algo incierto se señalara una conducta como la mía de carácter intachable y se observara una vida dedicada al trabajo, al estudio, al respeto de la ley y la autoridad y en el plano de la enseñanza de la laicidad, concepto tan arraigado en mi, que me sería imposible ejercer esa función sin la más estricta práctica del mismo.




Mi vida personal fue incluso en su oportunidad totalmente investigada en sus diferentes aspectos para poder desempeñar dicha actividad, por lo que resulta hoy insólito y contradictorio que se pretenda cuestionar lo que anteriormente fue objeto de aprobación.

Por lo expresado al Señor Jefe solicito:

004, 2891

1o) Tenga presente todo lo manifestado, sirviéndose disponer la más amplia investigación sobre mi persona y en consecuencia realizar la revisión de la categoría que se me adjudicó que en lo personal considero injusta y por tanto improcedente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. con mi más alta consideración:

Liliana Perea Ramela

C.I. 1.291.883 de

Montevideo.

Fui notificada por la ~~com~~ Seccional 5ta de Policía —

El certificado fue solicitado en la misma seccional policial —

11 DIC. 1980
48711

13 DIC. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "




Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

005 2891

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Comisario

D.N.I.I. D-3

16 DIC. 1980

08.30

| ANTECED. | | Fs. 4 - escrito de la persona Liliana Perea Ramela. |
|---|---|---|

5.

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREA RAMELA; Lilianna.-(1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 1.291.883.-(1) | SERIE B.J.B NRO. 14262 | -(1) | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Profesora de Sociología.-(1) | |

DOMICILIO

Juan Paullier Nro.1975,Ap.8,(en 1978).-(1)

OTROS DATOS

Oriental,divorciada,nacida el 10/4/52 en Montevideo, hija de Carlos y María.-(1)




(1)Ext.Asunto Nro.8-2-10-1151.-

ANTECEDENTES

12/1/81.-Con fecha 5/7/78,solicita en Secc.4ta.Formulario de Habilitación para Cargos Públicos,(Nro.541),expidiéndosele Cat."B".-El S.I.D.la registra con la siguiente anotación:"17/4/74:Sindicada por el informante como izquierdista pasiva.Se le encontró entre sus obje-

006 //

2894

ANT: ... Fs. 5 Fto-copia ficha
... De Liliana Perea

f. 6

ANTECEDENTES

//.. tos personales un repartido de 8 y media páginas titulado: "Relaciones entre las luchas estudiantiles y y el Movimiento Popular",destinado a instruir a los iz-quierdistas a efectos de darles "temas" para conversar incautos.-EVALUACION: C - 6.-(Ver adjunto acta de inte-rrogatorio tomada el 16/6/79,en el D-3 de la DNII).-ASUN TO NRO.8-2-10-1151.-jom.-




007. 2891

Fs. 6 - fotocopia ficha de Liliana Perea.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO | Nº |
|---|---|---|---|---|
| Montevideo | 5 | 7 | 7[illegible] | 5[illegible] |

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | APELLIDO PATERNO: PEREA | APELLIDO MATERNO: RAMELA |
| | PRIMER NOMBRE: LILIANA | SEGUNDO NOMBRE: -------- |
| PADRE | PRIMER NOMBRE: CARLOS | SEGUNDO NOMBRE: MARIA |
| MADRE | PRIMER NOMBRE: BLANCA | SEGUNDO NOMBRE: VIRGINIA |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 10 | 4 | 952 | R.O.Uruguay | Montevideo - | Oriental-Divorci[illegible] |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | OCUPACION | Profesora de Sociología del Liceo José Enrique Rodo desde setiembre del año 1977-Antes de ello en el Instituto Vazquez Acevedo desde el 15 de abril de 1974-Facultad de Derecho desde marzo de 1974-Preparatorio inicio en el I.A.V.A desde el año 1972-Liceo en el No.10 desde el año 1964.-.- |
| 2 | DOMICILIO | Juan Paullier Nro.1975 Apto.8 desde el año 1970-Antesde ello Palmas y Ombues Nro.5590 desde su nacimiento.- |
| 3 | CREDENCIAL CIVICA | SERIE: B/J/B — NUMERO: 14.262 — Sin traslado — DOC. de IDENT.: 1.291.[illegible]33 |

DEP. I
PROCESADO

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE L Consejo de Estado (Palacio Legislativo)
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ocupar cargo.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

LILIANA PEREA RAMELA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

2891

0008

COMISARIA SECCIONAL 4ta. — 2a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

Insp. ... CORREA SILVA
COMISARIO

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| | | |

Se hace constante que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

SID
- Sin anotaciones.
- Se le encontró ... del Mov. Estudiantil ...

DEP. I
PROCESADO
NN

FECHA 15/11/81
REGISTR. 7.877

27 JUL. 1978

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

7105

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-8-10-1151

Fórm.

008 (B)

ARTÍCULO ... | k | F.S. 7 - ... constancia ... de la intimación ...

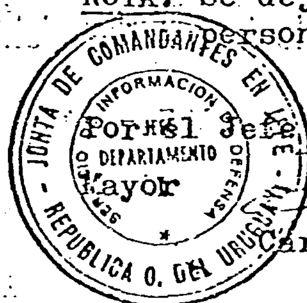
Montevideo, 21 de Mayo de .

DIFUSION: S.I.D.

PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.

SE INFORMA:
REGISTRAMOS: PEREA, Liliana
Ocupación: Adscripta de 4º Turno en Inst. Héctor Miranda-
Domicilio: Montevideo
17/IV/974 - Sindicada por el informante como izquierdista pasivo. Se le encontró entre sus objetos personales un repartido de 8 y media páginas titulado: "Relaciones entre las luchas estudiantiles y el Movimiento popular", destinado a instruir a los izquierdistas a efectos de darles "Temas" para conversar incautos.-EVALUACION: C - 6

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-




Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández




Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

Por el Jefe ...

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
Jefe de la Inspección Gral. DNII

009,

2891

(sobre papel numerado)

ANTECEDENTES N° [illegible] 8 - fdo copia de CH P.C.P. fs 9

ACTA Nº 00 /979= En Montevideo, siendo el día diez y seis del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito Subcomisario del Departamento III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Lilianna PEREA RAMELA, uruguaya, divorciada, de 27 años de edad, nacida en Montevideo, el 10 de abril de 1952, titular de la Céd. de Id. de Montevideo Nº 1.291.883, domiciliada en Juan Paullier Nº 1975, Apto. 8, quien es interrogada sobre / el siguiente tenor literal: -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1)-PREGUNTADA: Sobre sus medios de vida.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Lo que percibe como Adscripta en el Liceo José Enrique Rodó, unos N$ 800ºº y lo que percibirá en el Poder Legislativo, que cree / que ascenderá a unos N$ 1.500ºº, ya que es el primer mes que se desempeña en este último lugar.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)-PREGUNTADA: Sobre su núcleo familiar.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que actualmente vive solamente con su hermana Mariella, de 20 años de edad, estudiante de 4to. año en el Liceo Miranda, ya que sus padres se encuentran transitoriamente en los Estados Unidos de / Norteamérica, donde fueron a visitar a sus otros dos hermanos, Carlos y Alvaro, de 26 y 24 años de edad, quienes viven en ese país.- -.-.-.

3)-PREGUNTADA: Sobre su ex esposo.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que lo fue Martín BENGOA VARELA, uruguayo, de 27 años de edad, asistente social del Consejo del Niño, con quien contrajo enlace el 10 de mayo de 1973, divorciándose a fines del año 1974.- -.-.-

4)-PREGUNTADA: Sobre sus ocupaciones anteriores.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que su primer ocupación lo fue en A.G.A.D.U. entre los años 1972 y 1973, como secretaria del Museo; luego, en el Liceo Miranda, desde el 15 de abril de 1974 a mediados, digo, fines del año 1975, como Adscripta y como Profesora de Francés, primero, y luego como / Prfesora de Educación Moral y Cívica, desvinculándose de ese Liceo / en el año 1976; posteriormente pasa como Adscripta al Liceo Nº 30-- (ex Liceo Nº 8), en 1976 a fines de 1977; y por último, hasta la fecha en el Liceo J. E. Rodó.- En este último Liceo, dictó tambien en el año 1978, Ciencias Sociales.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)-PREGUNATADA: Sobre sus estudios cursados.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que cursó el liceo en el Liceo Nº 10, Dr. Carlos Vaz Ferreira; luego continuó sus estudios en el I.A.V.A., donde cursó los dos/ años correspondiente al Preparatorio de Derecho, posteriormente hizo un año en la Facultad de Derecho y uno más, concurriendo esporádicamente.- Paralelamente a estos últimos años, estudió Francés en la Alianza Francesa.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)-PREGUNTADA: Sobre su militancia gremial y/ó política.- -.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no ha tenido ninguna militancia, limitándose a emitir el voto, en favor del lema "Partido Nacional".- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

7)-PREGUNTADA: Si ha estado detenida.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

9)-PREGUNTADA: Si en el Liceo Miranda, conoció a alguna persona con el nombre Lilianna y con el apellido PEREA.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que era la única.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10)-PREGUNTADA: Que turno cumplía durante sus Adscripción en el Liceo Miranda.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que cumplía el turno nocturno, o sea el cuarto Turno.- -.

11)-PREGUNTADA: Si durante su desempeño como Adscripta, en el Liceo Miranda y/ó en el Liceo Rodó, recibió, en cualquier caracter, mate..

ANTECEDENTE Nº 659 Acta toma da a Liliana Pera + (fotocopia) — f. 10

///...

rial impreso relacionado con proselitismo de "izquierda", como así/ tambien, si lo recibió en el Liceo Nº 30.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

12)-PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.- Y leída que le fue, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y dos copias de igual/ tenor literal, en lugar y fecha, inicialmente indicados.- .-.-.-.-.-

Lilianna PERA RAMELA
D e p o n e n t e.-

RODOLFO CESAR RILA CICCARO
Subcomisario




011

2891

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

| ANTECED: ~~SERIE~~ | Nº | fs 10 foto-copia Acta Toma Da la Afirma Perea. |
|---|---|---|

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LALP.

DEPARTAMENTO No.3 Montevideo, Agosto 15 de 1979

AMPLIACION:

La solicitante, Liliana PEREA RAMELA, es la persona que registra anotaciones en el S.I.D., ya que en sus declaraciones en acta, acepta haberse desempeñado como Adscripta y Profesora de Fránces y Educación Moral y Cívica en el Liceo Miranda, desde abril de 1974 a fines de 1976, siempre en horario nocturno.-

Oficial Principal

Ricardo PONTI OTERO




012. 2891

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub / Comisario Encargado Accidental del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Lilianna PEREA RAMELA, oriental, divorciada, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Juan Paulier Nº 1975, Apto. 8, titular de la C. de Identidad Nº 1.291.883, Credencial Cívica B.J. B. Nº 14.262, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1974 a la fecha soy Docente en Enseñanza Secundaria, en la asignatura de Educación Moral y Cívica e Introducción a las Ciencias Sociales, en el Liceo Nº 1, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.000. Soy además, funcionaria del Palacio Legislativo desde el año 1979, cumpliendo tareas de Administrativo 4to. percibiendo una asignación mensual de N$ 2.600.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-1er. año de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretariado Comercial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por la deponente, y el Sr. Juan PENA CENTURION, de 36 años de edad, y Norma PENA CENTURION de 26 años de edad.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1954 y hasta 1970, me domicilié en la calle Palmas y Ombúes Nº 5590, posteriormente lo hice en la calle Juan // Pauulier Nº 1975, Apto. 8, hasta 1973, a continuación lo hice en la calle Abadie Santos y Gonzalo Ramírez, hasta 1974, luego lo / hice en Juan Paulier Nº 1975, hasta 1977, posteriormente lo hice en Tomás Gómez 3624, Apto. 3, hasta 1978, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Juan Paulier Nº 1975, Apto. 8.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1972 y hasta 1974, trabajé en Agadu, como Secretaria del Museo de Agadu.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cuales han sido los liceos donde se ha desempeñado como Docente y en que horarios lo ha hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1974 y hasta 1976, en el Liceo Nº 2 Héctor Miranda, como Profesora Adscripta, en el horario de 20 a 24 horas, Nocturno 4to. turno,-Desde 1976 y hasta 1977 lo hice en el Liceo Nº 30, desempeñándome como Adscripta en el Nocturno de 20.00 a 24.00 horas, y en los mismos años, 1976 y 1977, en el Liceo Héctor Miranda, Turno Matutino, como Profesora de Educación Moral y Cívica

Liliana Pena

///...Entre los años 1977 y 1978, como Profesora Ascripta en el // I.A.V.A., en el Nocturno de 20.00 a 24.00 horas, y en el mismo // año en el Liceo 29, Turno Matutino, como Profesora de Introdución a las Ciencias Sociales . En el año 1979, en el Turno matutino // me desempeñé como Profesora de Introdución a las Ciencias Socia-/les en el Liceo Nº 1, en el año 1980 y 1981 como Ascripta en el / Liceo Nº 1, turno matutino.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad, desde que se desempeña como Docente, ha recibido material impreso de izquierda.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en los años que se desempeñó como Adscripta en el Liceo Héctor Miranda, entre los años 1974 y 1976, o posterior a /// esos años, ha recibido material impreso denominado "Relaciones // entre las luchas estudiantiles y el Movimiento Popular".-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca recibí tal material, ni ningún otro.

PREGUNTA:-Quien puede dar fe de su ideología Democrática Republicana.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Pueden dar fe las siguientes personas: el Sr. Cnel. /// Julio C. SOTO, ex-Vice Rector del Conae, Mayor (R) Dr. Jorge /// SERVETTI, domiciliado en la calle Santiago de Anca Nº 1369, Dr. / Jorge BENITEZ CARIDE, Sarandí Nº 356, Piso 1, esc. 9, Dr. Hugo // YARZA AYALA, Cnel. Federico SILVA LEDESMA, Mayor Edgardo DE BILLER domiciliado en Palermo 5775, Cnel. Baforín BELEN, Ministerio de Defensa, Mario PRESA TABAREZ, domiciliado en la calle Lutecia Nº // 3817, Ana LUCADAME, domiciliada en Manuel Alonso 1698, Ap. 5, /// Profesor Otto PAOLILLO, Lavalleja Nº 1914, Ricardo VARELA, Agraciada Nº 1632, Ap. 703, Inspector Dr. Wilson CRAVIOTTO, Edificio City Hall, 5to. Piso, Inspector Profesor Víctor LAMONACA, Dra. CUTERELO de Perez REGUEIRA, domiciliada en Paysandú 941, 5to. piso, Haidée FIORITO de NUÑEZ, Sub Directora del Liceo Nº 1, en la actualidad, Alba ESCOBZA, Directora del Liceo Nº 18 en la actualidad, y Sub / Directora en el año 1974, del Liceo Miranda, Inspector Carlos /// TUBORAS, Director del Liceo Miranda en el año 1974, Antonio PANIZZA, Secretario del Liceo Nº 1 en la actualidad, y en el año 1974 era funcionario del Liceo Miranda, Dr. Dionen RODRIGUEZ, Dra. /// Margarita JALABERT, Alvaro TERRA, cufré 2313, Apto. 24, todos los nombrados son personas que me conocen desde muchos años a la fecha y los cuales si es necesario podrán aportar referencias sobre la declarante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que sí señor, que fuí, soy y seré fiel a los ideales democráticos de nuestra República, y que siempre he colaborado, en la medida de mis posibilidades, al levantamiento del país.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, /

DEP. I /// PROCESADO

ANTECEDENTE | Nº | 51 A - Acta Ratificada a Liliana Perea | 13

///...me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-

Lilianna PEREA RAMELA.-
Deponente.-

P/A.
SUB-CRIO. LUCAS DE ARMAS .-




015. 2891

SERIE ... Perea ... 14

DILIGENCIADO Nº 267/981-LODAM-hlc.-
Montevideo, enero 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII,
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Liliana PEREA RAMELA, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones, a nombre de la recurrente, a fs. 5 y 6.-

2) Foto-copia de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 541, gestionada en la Seccional 4ta. por la titular, el 5 de julio de 1978, donde consta / que se le otorgó Categoria "B", de fs. 7 al 11.-

3) Acta labrada la interesada, donde niega haber tenido actividad política o gremial, ni haber recibido / material impreso de tendencia izquierdista, a fs. 12 y 13.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Del presente material, se establece que las anotaciones existentes en el Dpto. III, proceden del S.I.D. -

Saluda a usted atentamente.

P/A.

LUCAS DE ARMAS MARICHAL.
SUB-COMISARIO.-

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0153.-sfl./
Montevideo, enero 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con las actuaciones realizadas por el Depto.Tres cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración la reclamación interpuesta por la Sra.Liliana PEREA RAMELA en razón de su inclusión en la categoría "B" en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación.-

Cabe significar que de acuerdo a la ficha que la recurrente / registra, cuya fotocopia se adjunta de fs 5 a 6, la categorización dispuesta obedeció a la constancia que posee en el Servicio de Información de Defensa, por lo que esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

016, 2891



A. a. Nº 629287 (15)

| ANTECEDENTES SIMPLE SERIE | 14 / 1 | DILIGENCIADO 2-13 DE 45 S.I.D. | 26.7.81 DEI |
|---|---|---|---|

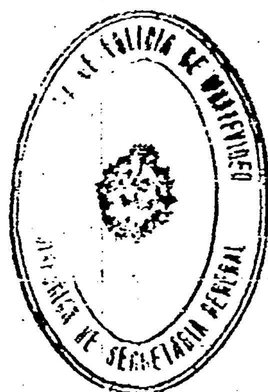
JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1227/981rgc.-

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración el presente relacionado con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Liliana Perea Ramela, estimando que-salvo mejor opinión-, en base a los descargos presentados y a la evaluación de la información poseída, debería adjudicarse Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente




EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA




017, 2891

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.4.81
Pase a [illegible]
No. de Orden 2891

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (H)

Montevideo, 05 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PEREA RAMELA, Liliana

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: 17/VII/974 - Sindicada por el informante como adscripta de 4° Turno en el Instituto H. Miranda, señalando además que está fichada como izquierdista pasiva. Se le encontró entre sus objetos personales un repartido de 8 páginas y media, titulado: "Relaciones entre las luchas estudiantiles y el Movimiento Popular", destinado a instruir a los izquierdistas, a efectos de darles"temas" para conversar incautos.

EVALUACION: C - 6.-

DESCARGOS: Niega categóricamente la anotación que la involucra, ya que su vida -dice- ha sido totalmente dedicada al trabajo y al estudio, buscando un lícito progreso por medio del esfuerzo y en el total acatamiento de la ley y la autoridad.

Nunca perteneció a gremial alguna, como tampoco integró Asociaciones u Organizaciones contrarias a los intereses nacionales.

Agrega que no realizó acto alguno, ni siquiera en su más mínima expresión, contrario al Gobierno o a las Instituciones Democráticas.

Señala que si la Categoría adjudicada procede de una denuncia infundada y basada en un hecho falso, resultaría insólito que por ello se señalara una conducta intachable como la suya.

ANALISIS: 1) A fojas 9 y 10, así como a fojas 12 y 13, figuran actas labradas a la causante en el Dpto. 3 de la D.N.I.I., donde entre otras cosas declara:

- Detalla todos los lugares donde se desempeñó, incluyendo su actuación como Adscripta de 4° Turno del Instituto H. Miranda durante el año 1974.-
- No ha tenido militancia política, emitiendo su voto a favor del Partido Nacional.-
- Nunca recibió el material impreso de tendencia izquierdista, que dice la anotación que le involucra.-
- Aporta nombres de personas que pueden dar fe de su ideología demócrata.-

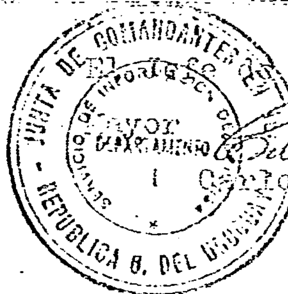
///...

2) En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere -en base a los descargos presentados y a la evaluación del registro existente- adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

3) Del documento que incrimina a la causante (Doc. 1777/74) solo ha sido ubicada una parte del mismo -cuya fotocopia se adjunta- donde no aparece su anotación.

Dicho registro se encuentra asentado en el libro de entrada, de la siguiente manera: ASUNTO:"Situación general en el Instituto Nº 2 Héctor Miranda", PROCEDENCIA: "Informe-Dpto. I", no contándose por lo tanto con el origen exacto que motivó la información.-

CONCLUSION: Sin perjuicio de alguna investigación complementaria, a juicio del suscrito y tal como lo sugiere el Señor Delegado, se podría reconsiderar su situación.-




El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

019, 2891

[illegible] N° 75 [illegible]

Montevideo, 16 de Julio de 1981.-

[illegible] 01 -1/81
(2)

[illegible] S.I.D. [illegible]

VIO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Liliana PEREA GARCIA.-

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós




020/20

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3158/80

Destino: DNII.-

Fecha: 151800Oct80.-

Origen:

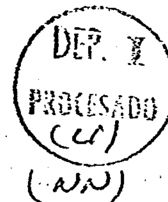
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labr acta correspondiente.-

Asunto: Solicitud de revisión de antecedentes de Héctor Rodolfo ACOSTA ESPALZA, el cual se le otorgó Cert. de Habil. para Cargos Públicos Categoría "B".-

Fecha de salida 13-4-81
Pase a Dec. Recursos
2892



(U)
(NN)




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r.

001/16

2892

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Acosta 2do. APELLIDO España 1er. Nombre: Héctor 2do. Nombre: Rodolfo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 43 HIJO DE: Hector Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Rocha PAIS: Uruguay DPTO: Rocha LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 5/[illegible]/1936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 839043 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 12576
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Manuel Perez Nº 1222 Apto. —
ENTRE CALLE: Dublin Y CALLE: Cercega JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]
TELEFONO (domicilio): 564757

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Manuel Perez Nº 1222 APTO. — ENTRE CALLE: Dublin Y CALLE: Cercega
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. de la República - [illegible] TELEF.: [illegible]
SITA EN CALLE: [illegible] Nº 1212 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

DEP. I
PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. República TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]



2892

Montevideo, 14 de octubre de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

Héctor Rodolfo Acosta Espalza, Ced. de Ident. de Montevideo, No.839.049, Cred. Cívica BAA 12.510, con domiclio en Manuel Pérez 6222 de esta Ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para ejercer cargos públicos gestionada en la Sec. 14a. (No. de trámite 1163), que me fuera notificada en el Banco de la República O. del Uruguay el dia 8 de octubre ppdo., por la cual se me califica con la categoría B, y baso mi recurso en los siguientes fundamentos:

1) El Banco de la República Oriental del Uruguay se limita a informarme el otorgamiento de la calificación B sin notificar formalmente la decisión, o sea, sin entregarme copia de la misma y señalando expresamente los hechos tipificantes de una conducta que merece calificación B.

DEP. 1 PROCESADO

2) La Dirección de Información e Inteligencia me notifica verbalmente, que el único elemento determinante de mi calificación es : el haber estado detenido en el año 1968 en el Grupo de Artillería No. 1.

Debo aclarar que no fui detenido sino que debido a la movilización de funcionarios públicos efectuada en la época, la Sección Personal del Banco de la Re-

pública Oriental del Uruguay me notificó en fecha que no puedo precisar del mes de setiembre de 1968, que debía presentarme al día siguiente en el Batallón de Infantería Nº 1. Así lo hice, y conjuntamente con unos cincuenta funcionarios más fuimos trasladados al Grupo de Artillería Nº 1 ubicado en Trinidad donde se nos informó que debíamos cumplir con la instrucción militar obligatoria correspondiente.

Cuando concurrí hace unos dos meses al Departamento de Ampliación de Datos de la Dirección de Información e Inteligencia para ser indagado debido a que mi nombre es muy vulgar, informé de este hecho ante la pregunta de "si había estado detenido alguna vez" y se me contestó por parte de los funcionarios actuantes de que ese caso no se consideraba como detención. Yo también así lo entiendo, pues la detención es siempre consecuencia de algún acto delictivo y el que suscribe nunca ha cometido faltas de esa naturaleza, no ha sido acusado de haberlo hecho, y su conducta siempre ha estado encuadrada dentro de las normas constitucionales vigentes.

3) Por estos fundamentos, y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 317 de la Constitución y Acto Constitucional Nº 8,

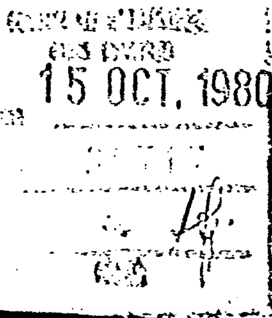
al Señor Jefe,

Solicito: 1) se tenga por interpuesto los recursos referidos contra la resolución que me otorga la calificación B.




2) Se revean los antecedentes.

3) En definitiva, se revoque la resolución recurrida, concediéndoseme el recurso.



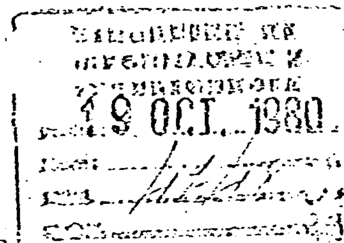

004 - A

2892

S/ 6 _ Nº Pedido de ficha de antecedentes de Héctor Rodolfo Acosta Ortelza.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "

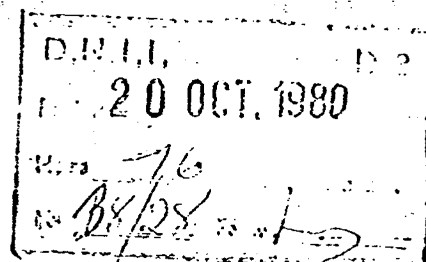


Montevideo, octubre 19 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO




005

2892

Héctor Rodolfo Acosta Espalza 5

APELLIDOS Y NOMBRES

ACOSTA ESPALZA : Héctor Rodolfo.-(1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | C. CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 739.049(1) | SERIE BAA 1912510 | | |

OCUPACION Bco.República Sub-Jefe Sección Renovación.(1)

DOMICILIO Manuel Perez No.6222.-(1979).(1)

Oriental, casado, nacido en Rocha el 5/XI/936, hijo de Héctor y Laura.-(1)




(1) Datos extraídos del Asunto 8-2-10-622.-

ANTECEDENTES

17/XI/980:- En el SID registra:-7/VII/968:-Es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto. EVALUACION: C-6.-27/IX/963:-Detenido durante las Medidas prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería No. 2(Flores) a recibir Instrucción Militar.-26/VI/970:-Activista.-en una oportunidad obstaculizó trámites de Oficia-

006(A) ..//.. 2802

| ANTECEDENTES SERIE | N° | Ficha de Antecedentes de | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Rodolfo | Castro | Cabaleiro | |

56

ANTECEDENTES

lec de la Marina.-Por resolución del Comando Militar de fecha 22/X/968, queda liberado de su obligación como movilizado.-El Directorio del Banco República, resuelve mantenerlo a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.-EVALUACION: E-6.-Ver Asunto 8-2-10-622.-pb.-




006 (B)

2892

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| MONTEVIDEO | 21 | 06 | 79 |

N.º 1.163.jdb.-

jo.050/77

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | APELLIDO PATERNO: ACOSTA | APELLIDO MATERNO: ESPALZA |
| | PRIMER NOMBRE: HECTOR | SEGUNDO NOMBRE: RODOLFO |
| PADRE | PRIMER NOMBRE: HECTOR (fallecido) | SEGUNDO NOMBRE: NO |
| MADRE | PRIMER NOMBRE: LAURA | SEGUNDO NOMBRE: NYDIA |

| FECHA Y LUGAR NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 05 | 11 | 1936 | URUGUAY. | ROCHA | ORIENTAL.CASADO |

OCUPACION: 1968 a la fecha en el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY como segundo Jefe de Sección de RENOVACION Y RESCATES DE DPTO. DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS

DEP. I PROCESADO NV

DOMICILIO: 1968 a la fecha en Manuel Pérez Nº 6222.-

| CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | B.A.A | 12.510 | Doce mil quinientos diez | 839.-049 |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO DE LA TRAMITACION PERMANENCIA EN EL CARGO.-

007 (A)

2892

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y domicilios anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

OMISARIA SECCIONAL 14a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

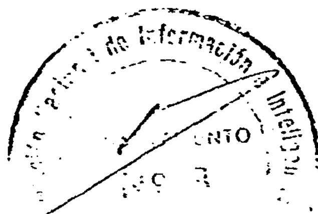
JOSE PANIZZOLO ROBATTO
COMISARIO

. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| | | |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes
ciones en el fichero de esta Dirección

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE 6 | Nº | Ficha de Confecciones de | | Adolfo | Ro- | |
| | | dolfo | Acosta | Español | | |







FEC 19/8/80

M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

8-2-10-622

007 (B)

2892

ANT. LD: SEGRET | Nº | Solicitud de Constancia de Medicación Eleg. Cargos Públicos Nº 2 | 78

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-(U)

DIFUSION: S.I.D

SE INFORMA

PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

REGISTRAMOS: ACOSTA ESPALZA, Héctor Rodolfo

Empleado Bco. República

7/VII/968 -Es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto.- EVALUACION: 0 - 6

27/IX/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería Nº 2(Flores) a recibir Instrucción Militar.-

26/VI/970 - Activista. En una oportunidad obstaculizó trámites de Oficiales de la Marina. Por resolución del Comando Militar de fecha 22/X/68, queda liberado de su obligación como movilizado.- El Directorio del Banco República, resuelve mantenerlo a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.- EVALUACION: F - 6




Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Mayor
Mario Castromán




Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D ____________
Jefe Dpto. 3

GACION DEL S.I.D.

| DIA | MES | AÑO |
| --- | --- | --- |
| | | |

[ ] Expídase constancia -- Art. 2º

008 2892

[ ] Expídase constancia -- Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

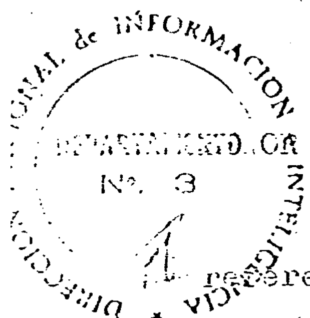
[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

ANTECEDENTES | Informe del Servicio de Información de Defensa

fs 9

DILIGENCIADO No. 3078/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 2 de 1980




SEÑOR DIRECTOR:

En relación a lo solicitado a este Departamento con referencia al recurso presentado por Héctor Rodolfo ACOSTA ESPALZA, se adjunta el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones del recurrente, a Fs.5.-

2)-Formulario de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / No.1163 del 21/6/979 iniciado en Seccional 14a por el recurrente y en el cual se le otorgó categoría "B", a Fs.7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1975.-sfl./

Montevideo, diciembre 3 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Héctor Rodolfo ACOSTA ESPALZA en razón de su inclusión en la categoría "B" al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos.-

De fs 5 a 8 se acompaña fotocopia de la documentación existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, de donde se desprende que las anotaciones que motivaron dicha categorización pro-/ vienen del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección Nacional se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR CASTIGLIONI

009 2892



RESERVADO

A. a. Nº 629117

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1222/81.CAR/rf.-

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Sr. Héctor R. Acosta Espalza se presentó ante esta Jefatura, solicitando se reconsiderara la decisión por la cual fue incluido en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Realizadas las actuaciones pertinentes se puede establecer que las anotaciones que motivaron dicha actitud provienen de ese Servicio, por lo que cumplo en elevar a usted el presente para su conocimiento y resolución.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ...
Pasa a ...
No. de Orden ...

010

2892

Oficio No. 2176/D-2/68 Montevideo, 9 de julio de 1968.-

Señor Jefe del Departamento II de la Inspección General del Ejército.-

Adjunto cúmpleme enviar a usted la Relación de los funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay, sobre los cuales es importante mantenerse una vigilancia especial en caso de conflicto.-

Objeto: Remite relac. de func. bancarios.-

jcd

Saluda a usted atentamente.-

Por el J.R.M.1.y por su orden;

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.1.-

Coronel

Raúl Micholini.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/I/68
Pase a I
Nº. de Identificación 6602




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VII-968
Fecha de Salida
Pase a Gremios-Varios.
No. de Orden: 1036.-

D/A

X Asunto Banco República Direcciones?

Evaluación C-6

Referente a la lista adjunta.

May Herrero

30/Dic/77.

011

2892

| | |
|---|---|
| 47-EDUARDO MANUEL | MODERNELL DANERS X |
| 48-Francisco | MONTALDO X |
| 49-CARLOS | STUDELLI |
| 50-BERNARDO | BAUM X |
| 51-MIGUEL | MAGARIÑOS X |
| 52-LUIS G. | BOUZAS X |
| 53-MARIO | BIANCHI X |
| 54-ALVARO | TASSINO |
| 55-HUMBOLDT | RIBEIRO |
| 56-JESUS | DELFINO X |
| 57-MIGUEL A. | CALCAGNO X |
| 58-ROQUE | ABERO X |
| 59-FELIX | PIMENTEL X |
| 60-AGENOR | DOMINGUEZ X |
| 61-LUIS | ABREU X |
| 62-VICENTE ESTEBAN | MARINO MOREIRA X |
| 63-VICENTE FELICIANO | PASTOR MACHIAVELLO X |
| 64-EDISON JUVENAL | GOICOCHEA VIERA X |
| 65-GASTON DOMINGO | MENDARO PALLADINO X |
| 66-ROBERTO CLEVER | MORAN PEREIRA X |
| 67-LUIS VICENTE | BRIOZZO PEREZ X |
| 68-MAXIMO DOROTEO | NAVARRETE VESCIA |
| 69-DANIEL RAFAEL | DEBEITES X |




012 (A)

2892

| | |
|---|---|
| 70-HELVECIO ETELVINO TAVARES ROSSI | |
| 71-ANDRES A. | YAÑEZ |
| 72-MIGUEL A. | SALSAMENDI |
| 73-ENRIQUE S. | BLANCO |
| 74-JOSE C. | CAMARA |
| 75-JULMER | CASTROMAN |
| 76-TOMAS R. | VIGNONE RUSO |
| 77-SAMUEL | LITCHENSZTEYN |
| 78-HECTOR | ACOSTA ESPARSA |
| 79-MIGUEL GROSSO | DEL MONTE |
| 80-ESTEBAN | DAVINO SOBA |
| 81-JUAN | MICHELONE FONSECA |
| 82-NELSON | AMILIVIA CARLOS |
| 83-JAIME | ADDIEGO QUEIROLO |
| 84-CARLOS M. | BULGARELLI |
| 85-JORGE | BONFIOLI FREIRE |
| 86-NESTOR R. | MORA |
| 87-JUAN PABLO | CAJARVILLE |
| 88-ULISES | DE GIORGI |
| 89-JORGE | ANTELO BOLOM |
| 90-FRANCISCO | VILAS DERVY |
| 91-MARIO | FIORINA |
| 92-RUBEN | OBISPO |
| 93-MINETTI | SILVA SANTIAGO |
| 94-RAUL | DE LEON |




012/B

2892

Oficio No.1403/68

Montevideo, 27 de setiembre de 1968.-

Señor Inspector General del Ejercito.-

Elevo a usted la lista de funcionarios del Banco de la República O.del Uruguay, que en el día de la fecha - fueron enviados - al Grupo de Artillería No.2 (Flores), a recibir instrucción:

... a bancarios al ... 2.- - - - - - -

1 - Luis Abreu.
2 - Hector R. Acosta.
3 - Carlos L. Arir.
4 - Jaime F. Addiego.
5 - German R. Addiego.
6 - Danilo Amestoy.
7 - Luis Baiozzo.
8 - Raul A. Brocco.
9 - Raul Casales.
10 - Juan D. Cajarville.
11 - Armando R. Casaia.
12 - Jose C. Detomassi.
13 - Jesus A. Delfino.
14 - Ronaldo D'Olivo.
15 - Darwin Flores.
16 - Walter Fernor.
17 - Jorge Gianbruno.
18 - Doreen Ibarra.
19 - Jorge M. Imbriago.



Cyp. 500

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 08 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: ACOSTA [illegible], Héctor Rodolfo

MOTIVO: Recurso interpuesto por el causante ante el Delegado del J.[illegible].D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".-

ANTECEDENTES:

07/JUL/968 - Es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto. EVALUACION: C - 6.-

27/SET/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería Nº 2 (Flores) a recibir Instrucción Militar.-

26/JUN/970 - Sindicado como activista. En una oportunidad obstaculizó trámites de Oficiales de la Marina.

- Con fecha 22/OCT/968, por resolución del Comando Militar queda liberado de su obligación como movilizado.

El Directorio del Banco República resuelve [illegible] a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.

(DOCUMENTO EN [illegible]).- 014(6) 2897

DESCARGOS: Señala que en el B.R.O.U. se limitaron a informarle el otorgamiento de la Categoría, sin notificarle formalmente la decisión.

La D.N.I.I. -agrega- le notificó verbalmente que el único elemento determinante de su calificación es el haber estado detenido en el año 1968.

Declara que no fue detenido, explicando que debido a la movilización de funcionarios públicos efectuada en la época, la Sección Personal del mencionado Banco le notificó que debía presentarse en el Bn. I. Nº 1. Así lo hizo, y junto a otros funcionarios, fueron trasladados al Grupo de Artillería Nº 1, debiendo cumplir con la Instrucción Militar.

Agrega que hace poco tiempo concurrió a la D.N.I.I. para [illegible] indagarlo, ya que su nombre es muy vulgar. En ese momento uno de los funcionarios actuantes le dijo que ese hecho no se consideraba como detención.

ANALISIS: - Cabe señalar que todos los antecedentes tienen su origen [illegible] Servicio.

a) La anotación de fecha 07/[illegible]/[illegible], [illegible] de [illegible], proviene del Oficio 0170/[illegible]/[illegible] de [illegible] Región Militar Nº 1.

014 (B) [illegible] 2892

///...

b) La de fecha 27/IV/968 corresponde al Oficio Nº1403/68 también de la entonces Región Militar Nº 4, hecho por el [illegible].-

c) En cuanto a la anotación del 26/VI/970, que no fue [illegible], tiene en la ficha una evaluación F - 6.-

CONCLUSIÓN Aún cuando las anotaciones que involucran al [illegible] carecen del respaldo suficiente, ya sea por baja evaluación o por no contar con el documento respectivo, las directivas en vigencia establecen que una anotación de carácter F - 5 motivará una Constancia tipo "B", debiéndose discernir certeramente en cuanto al subjetivismo que pueda haber en cada una de ellas.

No obstante -salvo mejor opinión del Superior- el suscrito entiende que este caso se encuentra en los límites "A" y "B".-




[illegible] de la Sección Recursos

Carlos Fernández

N.O Nº 28 25 05

Montevideo, 16 de Julio de 1981.-

Exp.Nº 500/S-I/81 [illegible] DE LA [illegible]

VID[illegible]

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Adolfo [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván [illegible]. Paulós




016/16

2892

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3259/80

Destino: DNII

Fecha: 300925OCT80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

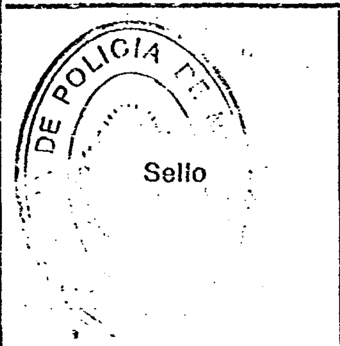
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta / correspondiente.-

Revisión de: María Isabel CANAVESI ESPASANDIN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
...
Fecha de ...: 15-4-81
...: Dec. Recursos
... 2893




Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

0011 2893

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CANAVESI 2do. APELLIDO ESPASANDIN 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: ISABEL

NACIONALIDAD: URUG ESTADO CIVIL: DIVORC EDAD: 51 HIJO DE: MARIA ISABEL Y DE: FERNANDO

NACIDO EN: URUG PAIS: R.O.U DPTO: ~~Mdeo~~ LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 18/6/1929

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 539.346 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE A.S.B Nº 6797

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Duvimioso Terra Nº 1491 Apto. 203

ENTRE CALLE: Ana Martinez Y CALLE: Palmar JURISD. SECC. POL. Nº 5ta

TELEFONO (domicilio): 41.40.33

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: Lieja Nº 6962 APTO. —— ENTRE CALLE: Gral Franch Y CALLE: Lido

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SINDICATO MEDICO TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Arenal Grande Nº —— ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: 18 de Julio

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P.Sind Medico TELEF.: Casa Galicia, Cudan y otros

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——




(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 — a. 2893

1235

Montevideo 30 de diciembre de 1977.

Señor Jefe de Policía

Coronel Bonelli

Presente :

La que suscribe María Isabel Amanda Canavesi Espasandín se presenta ante Vd. y le relata que realizó el pedido de "fe democrática" pará presentar en el Ministerio de Salud Pública. Sele otorgó una constancia B en la cual se relata que "registra antecedentes negativos en los ficheros policiales de inteligencia".....

Ante esta constancia tiene el más profundo interés en saber cual ha sido el motivo que llevara a la policía a hacer esta clasificación, que considero totalmente contraria a mis principios democráticos. Que no he actuado en ningún partido político, ni he manifestado públicamente, ni he entrado en arreglo de tipo alguno y mucho menos que tuvieran tintes comunistas o tupamaros con quienes discrepé y discrepo.

Considerando que todo esto obedece a un error de información es que quiero lograr por todos los medios que Vd. considere convenientes y necesarios dejar bien aclarada mi posición política de demócrata y mi actuación de antes y de ahora en todos los terrenos ideológicos que Vd. desee investigar.

Espero sepa Vd. entender mi impaciencia y mi angustia frente a esto que yo considero una verdadera acusación que mancha mi forma de pensar y que deseo reparar lo antes posible ya que me hiere en lo íntimo de mi ciudadanía.

Saluda atte.

María Isabel Canavesi. C.I.539346.

Domicilio : Duvimioso Terra 1491 ap./203. Tel. 414033.

E TOMO NOTA
FECHA 3-IX-978
CONSTE.

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-=1235

003 - 

2893

| SERIE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO | | | | | |

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 30 DIC.
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

FECHA 30 DIC. 1977
Nº 35000

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 30 DIC. 1977
Hora
Firma

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 31 de 1977.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
C

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 9 ENE. 1978
HORA
FIRMA

004 - 1

2893

CANAVESI: ESPASANDIN : María Isabel Amanda.

03253

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. ____

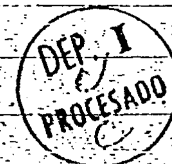
Prontuario 539.346. C. Civ. ISB.6797.(1)

Pasaporte ____ Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación Médico.-

Organización Frente Amplio.




Domicilio Lieja 6962. Duvimioso Terra No.1491.Apto. 203.(1977)

Datos personales Nacida el 18/VI/929 en Montevideo,hija de Felipe Fernando y María Isabel.(1)-Extraído de Solicitud de Const.de Anot.en Ficheros Policiales de Inteligencia.

Wgo.-
L. Reg.

005

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1-4-1235

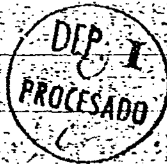
2603

NUMERO

Fecha de iniciada 27 de Noviembre de 1971.-

OBSERVACIONES

Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-w.n.-
.../975:-Se elevan sus anotaciones por Memorandum No.1591 a la Univer.de la República-Rectoria.-c.v.- 17/10/77/D-1/7102/ndg.- MICROFILM - AGOSTO 1977
27/X/977:S-9/7410/977,Form. 1.590,hc 8/II/978.Con fecha 5/X/977 solicita en Secc.9na.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.590,expidiéndosele Categoria "B".Vgo.-




ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ...

006

NUMERO
Serie

AHORA 26 NOV 71 Pag 16

# APOYAN AL F.A.

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

- Que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de la atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

- Que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

- Que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas, y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socio-económicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, Doctores: Washington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Buton; Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro; Atilio Morquio, Jorge Dighiero; Obdulia Ebole; José Iberra; Luis A. Castillo; Dieiz Mendoza; Jorge Lockart; Rolando Zubiaurre; Raúl Vignale; José Gomensoro; Pedro Tosi; Luis Praderi; E. Pérez Fernández; Juan Cendan Alfonso; Roberto Delbene; Abel Froto; Víctor Canetti; Carlos Gómez Haedo; Mario Medina; Munzio Marella; José Saralegui Buela; Fernando Mañé Garzón; Manuel Elías Mantero; Julio Viola Peluffo; Omar Barrenecho; Yamandú Sica Blanco; J. Rodríguez Juanotena; Juan Pereiro; Raúl Rodríguez Sica; Alvaro Ferrari Forcade; Luis Prego Silva; Joaquín Galeana; Jorge Negrotto; Olga Vázquez de Negrotto; Elio García Austt; Walter García Fontes; Raúl Di Bello. Doctores: Ancer de Loy, Aída Amor, Fco.; Amor, Sofía; Arismendi, Angel; Alvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Roberto, Alvarez; Martínez, José; Alsira, Walter; Artigas, Colbal; Aguerre, María Selva; Arbiza, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Alba, Enrique; Alvarez, Carlos J; Artigas, Xavier; Agrello, Ruben; Antes, M.; Becerra, Alberto; Broa, Raúl; Burga de Carámbula; Aída; Barros de Fernández, Elsa; Baldiñán, Jorge; Batista, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Bech, Jaime; Blanco de Blixen, Victoria; Bazzino, Fernando; Badano, Juan C.; Borbinc, Abola; Bolisiri, Ubaldo; Bonifacio Crotlogini, Juan; Boero, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Isis; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Bazantá, Robinson; Batista, Vasaolla, Juan J; Benedetti, Washington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Béjar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso, García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barrenoche, A.; Bueno, Silvia; Borriel, Hipólito, Bianchi, María; Benavídez, Carlos; Bielli, Hugo; Baranzano, Miguel Angel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel, Cadenas, Juan C.; Cázes, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carrones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo;; Cazabán, Luis; Callaba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de De Poni, Irma; Cassinelli, Daniel; Caunegre, Julio; Curbelo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Cantoro de Maldonado, Teresa; Cagno; Carlos, Cohen, Alberto; Carnevali, Isabel/Canale, Amancio; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helena; Chiflet, Juan; Domicholi, Homero; Domabrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stéfani, Marta; D'Ursi, R.P. de; De los Santos, Franklin; Dighiero; Guillermo; Decedo, Hilda M; Debono, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dodó, Waldo; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina Dell' Oca de Fernández, María Angélica; Dábora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri; Juan; Dobella, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Segui, Alberto; Etcroma, Omar; Enríquez, Esther; Flechsland, Jorge, Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl, Franco de Corredera; Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallacho, Ramiro; Fernández, Amilio; Fernández, María Elena; Fallacho, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Josús; Fernández de Barazzano, Rosa; Figari, Néstor, Fadol, Anuar; Ferreira Apolo, Dumas González Correa, Adrián; Grilmberg, Víctor; Carrido, Mirtha, Grecco, Daniel; Garófalo, Ofelia; Gindel Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mongo, Edmundo; Gil, Daniel; Crestio de Pasquet, Edith; Grillo, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Gorlero de Cat, María L. Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Gormer, León; Gimeno, C., C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Orti, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor, Gonasio, Elvira; Grillo, Pedro a-Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Gluria, Gustavo; González, Alidos; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintsoff, Vladimir; Gómez, María, J.; Grois, Manuel; González; Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonson de Martínez; Gun; Hiriart. Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Washington; Hermandé; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto, Isern, Eduardo, Jorge de Núñez, Ana M.; Jaurogui, Macía de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo, Laguarda, Susana; Larguardia, Gloria, Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonar; Lasaus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac, Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramís; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Matteo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé, Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez, Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Moncalier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayor, Miguel; Mirabal, Horacio; Moscia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Noemí; Morillo, Jorge; Morón, Jaime; Mosfan, Luis; Moderos, Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murminkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Nemo, Malka E.; Nava, Horacio, Nario de Nin, María Elena; Nin Abelheim, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio, Nicodemo, Marta; Nikki de Rydel, R; Nemo Carlos; Nodar, R.E. Osorio, Alvaro; Otero de Berbejillo, Ella; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Líber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui. Rubels; Pasquet, Neblo; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlosky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; Pais Lozima, María Inés; Pla, Juan Carlos Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Hubtalo, Mirta; Patrone, Arturo H. Perri Sosa, Lorenzo; Pianelli; Angel; Pauletto de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel, Petruccelli, Dante; Pa, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos. Milton B.; Prada de Droxler, L.; Porasso, Hebe; Pazos; Selono; Piedra, Q. N.; Pellegrini, Nobbia; Pollek, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Rubal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Rostaino, Enrique; Rostom Ramón; Resgia, Dante; Rey López, Armando; Reinoro de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Walter; Rodríguez, María Mirta; Reissenseber, Nelson; Russi, Domingo; Rozzano, Ricardo; Rozadi, Héctor, Remodio María Rosa; Rozada, I. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez Jennicé, Laura; Rosa, Alvaro; Romani, Walter; Rodríguez Osorus, César; Rodríguez de Segal, Esther; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario C.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Senra, Hugo; Santoro, Ernesto; Sommer Smith, J.A.; Santana, Ruben; Schuhl, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmoiragi, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Sintingi de Méndez, Mónica; Schroeder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sachi, Hugo; Sicardi, Alvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez, Hamlet; Tomesio, Nelly; Tarbuchin, Clvia; Tronchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavolla, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos, Tomesio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Carlos; Temusio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchansky, José; Tornola, Luis; Ulribson de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline. Villaverde, Hernan, Verderosa, Walter; Vidal de Carik; Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Vares, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Sandler, Ana M.; Viana, Leonel; Wottstein, Juan M.; Zurmendi, José; Zulberglajt, Félix, Zukerman, Rosa.

- Con el apremio de una encuesta, realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el Frente Amplio.

Es que es muy difícil "SER MEDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del Frente Amplio.

# PRADO, CAPURRO, CLARO, BELLA VISTA,

007

2003

DILIGENCIADO Nº 1734/978 -hlc.-
Montevideo, Abril 28 de 1978 .-

=SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona María Isabel Amanda CANAVESI ESPASANDIN, así como la fuente de información.-

Las restantes Agencias de Inteligencia, no / registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE ... DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"Secretaría" MONTEVIDEO; 25 AG. 1979

En la fecha me notifico de la resolución recaída en la CIRCULAR No.01/1979 del CO.SE.NA.-

María Isabel Amanda CANAVESI
ESPASANDIN. C.I.No.539.346.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 29 de 1979.-

PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

008 2893

Montevideo,29 de octubre de 1980.
Señor Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Presente:

la que suscribe María Isabel Amanda Canavesi Espasandín presenta ante Usted esta nota de descarga de "antecedentes políticos negativos".

Pasa a relatar los siguientes hechos: con fecha 2 de diciembre de 1977 se le otorgó "fe democrática" que registra "antecedentes negativos en los ficheros policiales de inteligencia ..."

Ante esta circunstancia trató de saber personalmente en forma reiterada y luego por escrito (Nota 30 de diciembre de 1977) cuales eran esos "antecedentes negativos", aclarando además su pensamiento democrático.

Por los medios a su alcance no tuvo respuesta o explicación de la clasificación que se le adjudicó.

Pero el 29 de agosto de 1979, en Jefatura, se le concede solicitar nuevamente la "habilitación para cargo público" No. de trámite 2027 con carácter de "trámite preferencial" (circular 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional) que fué tramitado en la Comisaría Seccional Quinta y del cual tampoco ha tenido respuesta.

Ante estos hechos quiere aclarar, una vez más, que no ha actuado en ningún partido político (Frente Amplio) que tuviera tintes comunistas o tupamaros, con quienes discrepó y discrepa y por lo tanto no ha realizado manifestaciones públicas, ni ha estado en ningún tipo de arreglos con ellos ya que está muy en contra de sus principios democráticos.

Pero quiere hacerle saber que está divorciada desde hace 6 años, que su ex-conyuge (también médico) era o es participante de dichos partidos de izquierda y que pudo, aún sin saberlo ella, haberla hecho figurar en listas de partidarismo político.

Le comunica además a Usted que su divorcio fué pedido por ella (por sola voluntad) por motivos de incompatibilidad de caracteres y donde las causas políticas jugaron un rol muy importante en esas desavenencias.

Considerando el carácter de su ex-conyuge, pudo haberla comprometido intencionalmente desde el punto de vista político.

Es de gran pesar el hecho de que ya disuelto el lazo legal, tenga aún que cargar con un sello político que la hace avergonzar y que está en gran discrepancia con sus ideas y actuación.

Es de desear que se le considere divorciada no sólo legalmente sino ideologica y políticamente.

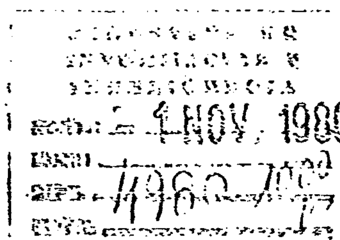
Espera que sea revisto su problema que ya constituye una obsesión y una mancha como ciudadana.

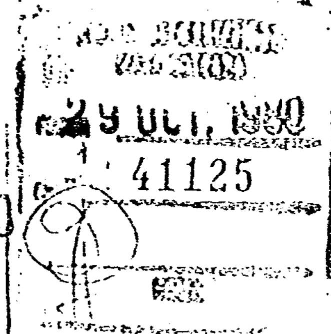
Saluda atte.




María Isabel Canavesi
C.I. 539346

Domicilio: Duvimioso Terra 1491 apto.203
Teléfono :414033.



Ficha de antecedentes 03253




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-/
" SECRETARIA "

Montevideo, 1ro. de noviembre de 1980.-

PASE al Departamento Tres para que informe al respecto debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de / Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ MIENZO




D.N.I.I. D-3
Fecha: 04 NOV. 1980
Hora
Nº 4311

010 2893

del 1 26/11/ ... 77

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Montevideo | 5 | 10 | 77 |

N.o 1.590

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | APELLIDO PATERNO: CANAVESI | APELLIDO MATERNO: ESPASANDIN |
| | PRIMER NOMBRE: Maria | SEGUNDO NOMBRE: Isabel Amanda |
| **PADRE** | PRIMER NOMBRE: Felipe | SEGUNDO NOMBRE: Fernando |
| **MADRE** | PRIMER NOMBRE: María | SEGUNDO NOMBRE: Isabel Manuela |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 18 | 6 | 29 | Uruguay | Montevideo | oriental/divorc- |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | **OCUPACION** | 1960 a la fecha Médico.- de 1967 a la fecha empleada del Ministerio de Salud Pública, Hosp. Pereira Rossell, simultaneamente en Sindicato Médico de 1966 a la fecha en Sanat. IMPASA.- |
| 2 | **DOMICILIO** | 1967a 1970 en Lieja Nro. 6962.- de 1971 a 1975 en Arenal Grande Nro 1709.- de 1975 a la fecha en Dv. Terra Nro. 1491 apto. 203.- |

| | | SERIE | NUMERO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | **CREDENCIAL CIVICA** | ASB | 6797 | no tuvo traslados | **DOC. de IDENT.** | 539.346 |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.




011 (A)

2893

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. lpt.

SERGIO ALANIS GUARDIA
SUB. COM. ENC. ACCTAL.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM Nº. 7410/977.-hc S-9a.-

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 10 | OCT. | 1977 |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección




REGISTRAMOS: CANAVESI ESPASANDIN : María Isabel Amanda.-
DOCUMENTO: C.I. 539.346.-
DOMICILIO: Lieja Nº. 6962.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Médico.-
ANOTACIONES: Según diario "Ahora" de fecha 26/XI/971 pág. 6, figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-

SID CARECE

TOME NOTA
FECHA 4/4/77
CONSTE

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Solicitud de constancia sobre inclusión en Fichero Policial de Inteligencia

DILIGENCIADO No.3208/980.-LDEM

Montevideo, Diciembre 15 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Isabel Amanda CANAVESI ESPASANDIN, elevo revisión en primera instancia de la recurrente, de cuya resolución fué notificada el día 29 de Agosto de 1979, adjuntando fotocopia de ficha de anotaciones No.03253 que pertenecen a la recurrente y fuente de información que originó la misma, a Fs.4,5,6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2066.-sfl./

Montevideo, diciembre 18 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Sra. María Isabel CANAVESI ESPASANDIN, en razón de su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha decisión obedeció a figurar en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio, que fuera publicada en el diario "Ahora" el 26/XI/71.-

Se adjunta por cordón una reclamación anterior la cual / quedara encuadrada en lo dispuesto por la Circular Nº01/79 del // CO.SE.NA., habiéndose notificado a la causante con fecha 29/VIII/79.

Saluda a usted atentamente

013 2893

"El Día"

Lunes 6 de abril 1981

## ACLARACION

La suscrita desea dejar expresamente aclarado que no fue consultada para publicar en el diario Ahora en el año 1971 su nombre como adherente al Frente Amplio.
En caso de haberlo sido se hubiera negado por no compartir su ideología y no presentar vinculación alguna con dicho partido.

Maria Isabel Canavesi
C.I. 539.346

DEP. II
PROCESADO

014

2893



A. a. Nº 629285

ANTECEDENTES SERIE ... Nº ... Registro Policías ... 6/4/81

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1178/981rgc

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revocación de antecedentes presentada por la Dr. María Isabel Amanda Canavesi.

Habiéndose agregado a fjs9. los descargos realizados en la prensa capitalina y en base a las manifestaciones realizadas por la misma con relación a su ex-esposo, debería -salvo mejor opinión- otorgarse una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARALA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ...
Pase a ...
No. de Orden ...

10 ABR 1981




015 2893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 30 de Julio de 1981.-

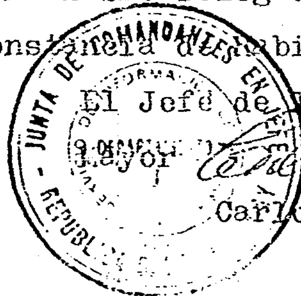
REFERENTE A: CANAVESI ESPASANDIN, María Isabel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta el desmentido público que figura a fojas 9 -previsto en las normas en vigencia- el suscrito entiende, concordando con el Sr. Delegado Departamental, debería readjudicarsele Constancia de Habilitación Categoría "A".




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



2095

[illegible] Nº 05 37 62

[illegible] de Agosto de 1981.-

[illegible]/81
([illegible])

[illegible] S.I.D. [illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Di-
rección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia
de Habilitación a la persona María Isabel [illegible]
[illegible].

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-director

Coronel (Av.)

José [illegible]

DEP. I
PROCESADO

017/17

2 [illegible]

Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2282/80

Destino: DNII

Fecha. 231120JUL80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y en caso de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Rufino CURBELO ALVAREZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Pase de 15-4-81
Pase a Sec. Recursos
No. de Orden 2894

DEP. I
PROCESADO
(C)
(NN)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales

001/19

2894

"AÑO DEL ... DE LA POLICIA"

DIRECCION DE
... EJECUTIVA
... ETARIA

Montevideo 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: CURBELO 2do. APELLIDO: ALVAREZ 1er Nombre: RUFINO 2do. Nombre: ---

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 49 HIJO DE: Rufino Y DE: [illegible]

NACIDO EN: Uruguay PAIS: Mdeo. DPTO: Mdeo. LOCALIDAD: Mdeo. FECHA NACIMIENTO: 9.XI.936

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 9.20259 (DPTO): Mvdeo. CRED. CIVICA SERIE B C A Nº 16480

PASAPORTE Nº --- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Alejandro Gallinal Nº 2032 Apto. ---

ENTRE CALLE Avda. ITALIA Y CALLE: Escuelita JURISD. SECC. POL. Nº 15a.

TELEFONO (domicilio): ---

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Valencia Nº 1932 APTO. --- ENTRE CALLE: Tres Cerros Y CALLE: Málaga (hasta 1973)

CALLE: A. Gallinal Nº 2032 APTO. --- ENTRE CALLE: Avda. Italia Y CALLE: Escuelita

CALLE: --- Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Adm. Nac. de Puertos TELEF.: 915151 al 56.-

SITA EN CALLE: Rble. Franklin D. Roosevelt ENTRE CALLE: Maciel Y CALLE: Guaraní

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Adm. Nal. de Puertos TELEF.: 915151 al 56

SITA EN LA CALLE: Rbla. F.D.R. Nº 160 ENTRE CALLE: Maciel Y CALLE: Guaraní

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: --- TELEF: ---

SITA EN LA CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

DEP. I
C
PROCESADO

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

NOTA: Lugar de Trabajo: Administración Nacional de Puertos desde 20.XII.950

(PP)

Montevideo, 22 de julio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

Montevideo.-

Sr, Jefe

Lamentablemente, de acuerdo a lo informado por el Servicio de Inteligencia y Enlace, se han visto confirmados mis temores de haber sido victima de una maniobra del comunismo, ya que aparece como afiliado a dicho partido con fecha 19-XII-64.-

Ante la evidencia -no la verdad- no es mucho lo que puedo argumentar en mi descargo, pero hay hechos que se contradicen evidentemente con dicha afiliación:

1° - Si ingresé a A.N.P. con 20 años de edad y me mantuve -según informe de Inteligencia y enlace- hasta 1964 inactivo en el denigrante Partido Comunista, es muy dificil que 14 años despues y siendo ya un hombre maduro, fuera a caer en las redes de dicho Partido.-

2° - En mi nota al Sr. Jefe de fecha 11-VII-80, dejé constancia de haber trabajado en forma activa por el Partido Colorado-Batllismo, lista 15 .-En las elecciones de 1962 manejé todo el día acercando votantes a distintos circuitos, un Fort T que fuera alquilado en $ 70.oo (pesos viejos) por el Club de la calle Ñapindá entre Tres Cerros y Avda. Italia -En las elecciones de 1966, también estuve a la orden de dicho Club, conduciendo en esa oportunidad una camioneta furgón de Tintorería China que estaba a las órdenes de dicho Club.- En 1971 trabajé por los Sres. Cataldi y Pintos Risso en las elecciones Internas ....///



///...partido,manejando en esa oportunidad un automóvil Essex propiedad del señor Ulises Parrilla que me lo prestara personalmente a tales efectos.-Supongo que en los archivos del Partido Colorado deben existir constancias de lo exspuesto o en su defecto existen testigos que pueden corroborar lo expresado.-

3o.).-De lo ante dicho se desprende que es imposible que figurando como figuro afiliado al partido comunista en 1964,haya trabajado activamente antes y despues por el Partido Colorado.-

4o.).-Ignoro cual es el mecanismo que utilizan los comunistas para afiliar a una persona,pero en mi caso es seguro que habrán conseguido mis datos personales del S.H.A.N.P. y me hbrán puesto en sus archivos-como seguramente habrá ocurrido con muchas personas-a los efectos de aparecer ante las autoridades del Kremlin con muchos afiliados y recibir así del extranjero el aporte correspondiente.-

5o.).-Llama la atención que teniendome afiliado con número y todo,en ningun momento se haya acercado alguien para invitarme a alguna reunión o acto,como tampoco para Votar.-Esto quiere decir que sabían muy bien cual era mi verdadera filia. política.-

DEP. I C PROCESADO

Para terminar,dejo a criterio del señor Jefe de policía las actuaciones que crea convenientes hacer ante éste enojoso asunto,poniéndome totalmente a la órden para aportar testigos o someterme a cualquier prueba que crea necesaria.-

Sin otro particular saludo al señor Jefe con mi mayor consideración y respeto.-

21623

004

2894

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-eFI.

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 28 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitarse información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 27 JUL 1980
Hora 17
No 11/29 Carp. 2?

005

2894

APELLIDOS Y NOMBRES

CURBELO ALVAREZ, Rufino.- (1)(2)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | Serie B.C.A. Nº 16430 | (1)(2) | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Fcón A.N.P..-(1) | "PARTIDO COMUNISTA" "S.U.A.N.P." (1) |

DOMICILIO

Godoy Nº4728 (en 1964).-(1) Santana Nº1713.-(2)

OTROS DATOS

Oriental, de 34 años de edad (en 1964).-(1)

DEP C PROCESADO

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

(2)Datos extraídos del PADRON ...

ANTECEDENTES

7/XI/979:-Afiliado Nº22.452 al PARTIDO COMUNISTA desde el 19/XII/964, militó en la Agrupación "...", Seccional "PUERTO", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº1327.-mi.-

F. 70 - 20.000 - 12/78 F.M. O. y M. ...

006 — 5

2894

OFICIO CNDI No. 2126/980.-

Montevideo, Setiembre 9 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento, relacionado al Recurso presentado por el señor Rufino [illegible], adjunto las constancias que se registran:

1)-Fotocopia de la ficha a nombre de Rufino [illegible], donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5.-

Consultada las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Del análisis del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento No.3, corresponden al recurrente en razón de poseer la misma Credencial / Cívica, edad y zona de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

[illegible signature]




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 17 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CALCAGNONI
Director

007

2894

[illegible] 45

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez y seis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento [illegible] de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que [illegible] ser: [illegible] CUADRO ALVAREZ, oriental, casado, de 49 años de edad, nacido en Montevideo el 9 de noviembre de 1931, hijo de ALFREDO y de LORENZA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 920.359 y de la Credencial Cívica serie [illegible] No. [illegible] 16430, domiciliado en Alejandro Gallinal No. 2032 apto. 4, [illegible] do; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en la Administración Nacional de Puertos - Garage Deposito 22, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.400.oo(dos mil cuatrocientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa de nombre [illegible] [illegible], oriental, casada de 50 años de edad, de profesión modista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Cual es su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ha realizado hasta 4to. año de Enseñanza Primaria.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Sobre sus anteriores domicilios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde 1950 a 1970 residió en calle Godoy No. 4728, luego residió en calle Valencia 1932 y luego en su actual domicilio-

PREGUNTADO(5): Desde que fecha se desempeña en su actual ocupa-/-ción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el día 20 de diciembre de 1950.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que hace aproximadamente unos tres años estuvo detenido en la Jefatura de Policía de Montevideo, por espacio de unas [illegible] y ocho horas, por una denuncia efectuada contra su Jefe en la Administración Nacional de Puertos, ya que éste le había ordenado / que llevara un viaje de escombros a Neptunia para otro funciona-/rio de esa Administración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

UEP. I C PROCESADO N/

PREGUNTADO(7): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde el punto de vista gremial, únicamente fué afiliado al Sindicato Unico de trabajadores de la Administración Nacional de Puertos. Desde el punto de vista político ha trabajado en varias elecciones nacionales por la lista 15 del Partido Colorado. En las últimas elecciones Nacionales de 1971, trabajó en las [illegible] internas de dicho partido con los señores [illegible] y [illegible] [illegible] C. Arraga por el Dr. [illegible] CATALDI [illegible] de [illegible] anterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(8): Si fué afiliado al [illegible]

CONTESTA: No señor.-.-.- 008 - II -.-.-.-.-.-.-.-.-.- 2894

PREGUNTADO(9): [illegible]

[illegible]

//-[illegible] afiliado al P. [illegible] Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
[illegible]: que la única explicación [illegible] hecho es que fuera afiliado a [illegible] por integrantes del [illegible] - [illegible] contaban [illegible] malos, pero que nunca firmé ningún [illegible] afiliarse al P.C.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
[illegible]: Si tiene algo más que agregar, [illegible]-.-
[illegible]: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible] lo que se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y [illegible] copias del mismo tenor literal:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible] CURBELO ALVAREZ.-
Declarante.-

[illegible]

DEP. I
C
PROCESADO
NN

009 - 2894

DEPARTAMENTO Nro. 4.-          OFICIADO Nro. 127/980.-

Montevideo, Noviembre 5 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas de usted emanadas, [illegible] referencia al recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs. 3 por la persona Rufino CURBELO ALVAREZ, oriental, casado, de 63 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 920.359 y Credencial Cívica Serie BCA Nº 16.430, domiciliado en Alejandro Gallinal [illegible] apto. 4, empleado de la A.N.P, este Departamento efectuó las diligencias que a continuación se consignan:

1ro. Indagado el recurrente en acta que se [illegible] a fs. 7, manifiesta:

Que se desempeña en su actual ocupación, en la Administración Nacional de Puertos, desde 1950. Con referencia a sus anteriores domicilios, que desde 1950 a 1970 residió en calle Godoy Nro. 4728, para luego pasar a Valencia 1932 y posteriormente a su actual domicilio.

Desde el punto de vista gremial, únicamente fué afiliado al Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos, y políticamente ha trabajado en varias Elecciones Nacionales por la lista 15 del Partido Colorado, significando que en las últimas, trabajó en las Elecciones Internas del mismo Partido con [illegible] y PINTOS RIZO.-

Negó el hecho de haberse afiliado al Partido Comunista, diciendo además que la única explicación que encuentra a este hecho es haber sido afiliado a sus espaldas por integrantes del [illegible] A.N.P, donde constaban todos sus datos.

2do. Se concurrió a la Administración Nacional de Puertos, donde al ser examinado el Legajo de CURBELO ALVAREZ, se constató que el mismo presenta una anotación de fecha 23/6/71 por haber sido sancionado con tres días de suspensión, debido al conflicto del gremio de la lana.

3ro. De acuerdo a manifestaciones del recurrente de que trabajó en 1971 en las Elecciones Internas del Partido Colorado, se entrevista a:

Arq. Ulises Walter PINTOS RIZO, oriental, casado, de 74 años de edad, C.deI. Nº 66.541, domiciliado en Benito Blanco Nro. 17.55 apto. 1001, quién manifestó que no recuerda a CURBELO ALVAREZ, dado que es una persona poco fisonomista y que el Sr. CARALDI podrá recordarlo, y:

Washington CARALDI CHABERT, oriental, casado, de 57 años de edad, comerciante, domiciliado en San Lúcar Nº 1622, Cédula de Identidad Nº 406.039, quién dijo que si bien no recuerda a dicha persona por su nombre y apellido, al serle exhibida una foto, lo reconoce como una persona que trabajó en las Elecciones Internas del Partido Colorado, Lista 15, en el año 1971.-

Agrega que no sólo trabajó el día de las Elecciones, sino que lo hizo varios días antes, en un auto que él aportó.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 4.-

DEP. I C PROCESADO

COMISARIO [illegible]

010

2894

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " REF. TRASLADO Nº 2.040.sal.

Montevideo, 1[illegible] de diciembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado por el señor Rufino CURBELO ALVAREZ, en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.452 desde el 19/XII/954 (fs.5), según material incautado por OCOA en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

En las investigaciones complementarias realizadas por el Departamento Nº4 (fs.7 a 8), así como en su escrito de presentación (fs.3 y 4), el causante niega el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al P.C, alegando haber trabajado - en las últimas elecciones nacionales de 1971- para el Partido Colorado lista 15 mencionando como persona que podía dar fe de ello, al señor Washington CATALDI.

Indagado al respecto el señor CATALDI (fs.8), corrobora lo manifestado por el recurrente, agregando que aquel no sólo trabajó el día de las elecciones sino que lo hizo - desde varios antes en un vehículo que él le proporcionó.

Saluda a usted atentamente

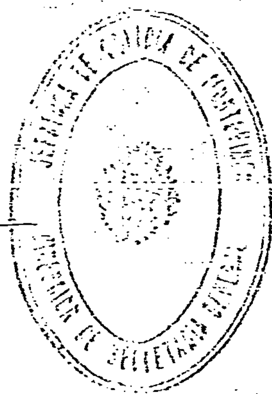
DEP. I
C
PROCESADO
NN

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 ABR. 1981
ASUNTO Nº
FIRMA-CARGO

011 2894

(CONFIRMADO)

A.a. Nº 029114



//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1223/81.CAR/rf.-

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Rufino CURBELO ALVAREZ, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De las actuaciones cumplidas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se puede establecer que el mencionado ciudadano trabajó a favor de un Partido tradicional en el desarrollo de las elecciones nacionales del año 1971 y dado que el mismo no registra ninguna otra anotación negativa, el suscrito se permite sugerir al Señor Director que -salvo su mejor opinión- se revoque la medida adoptada, extendiéndosele Constancia categoría "B".




Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel: Washington A. Varela

10 ABR 1981

012 2894

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Rufino CURBELO ALVAREZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Deja constancia que siempre ha trabajado en forma activa por el Partido Colorado.

En las elecciones de 1962 condujo en un automovil a votantes a distintos circuitos.

En 1962 también estuvo a la orden del Club sito en Yapindá esquina Avenida Italia, conduciendo una camioneta de Tintorería China.

En 1971 trabajó por los Sres. Cataldi y Pintos Risso en las elecciones internas del Partido conduciendo un automóvil propiedad del Sr. Ulises Parrilla.

Ignora cual es el mecanismo que utilizan los comunistas para afiliar a personas, pero supone que sus datos los habrán conseguido del S.U.A.N.P. (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos).

En ningún momento nadie le propuso afiliarlo, ni le invitaron a reunión o acto de tipo alguno, pues sabían bien cual era su verdadera filiación política.

DEP. I C PROCESADO

ANALISIS

1 ) En Acta que luce a fojas 7 con vuelta el reclamante ratifica lo expresado en su nota-recurso.

2 ) El Jefe del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 8 :

a - Se concurrió a la Administración Nacional de Puertos, constatándose que en su legajo aparece una anotación por haber sido sancionado con tres días de suspención, debido al conflicto de la lana.

b - El Arquitecto Ulises Walter Pintos Risso manifestó no recordar al reclamante, dado que es poco fisonomista.

c - Por su parte Washington CATALDI CHABERT, reconoció al recurrente como la persona que trabajó en las Elecciones Internas del Partido Colorado en 1971, agregando que no sólo trabajó el día de las elec-

..///

//...

ciones, sino que lo hizo varios días antes, en un automóvil que el aportó.

3 ) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone otorgarle al causante Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado.




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

014

2894

[illegible] Nº [illegible] 06 07 81

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

[illegible] DE LA ADMINISTRACIÓN [illegible] -
[illegible]

[illegible] Nº 371/[illegible]/981
([illegible])

Ref. a: Rufino
[illegible].

Por existir en éste Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Rufino [illegible], Cédula de Identidad Nº 920.359 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:
19/11/968 - Afiliado al [illegible] con el Nº [illegible] 452, militó en la agrupación "[illegible]", [illegible] puerto, se [illegible] por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas, en Febrero de 19 1976.- [illegible]

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

[illegible]



# SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°524/D-I/81

(K)




Ref.a: Reitera solicitud de información. - - - - - - -



A.c. Nº 281318

A.c. Nº 28 13 18

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

1 - Of.N°350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO.

2 - Of.N°352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981.
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA.

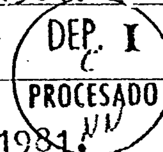
3 - Of.N°371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ.

4 - Of.N°391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.

5 - Of.N°398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981.
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ.

6 - Of.N.405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA.

7 - Of.N°425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS.




Saluda a usted atentamente.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.//

016 2894

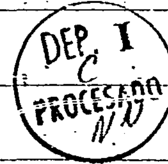
SECRETO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui




017 2894

RESERVADO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Montevideo, noviembre 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº 10/981

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MONTEVIDEO

-Con referencia a la información solicitada en relación a la actuación de funcionarios de este Organismo que han presentado recursos, me cumple informar lo siguiente:

-La totalidad de los mencionados funcionarios que se enumeran desarrollan su actividad sin ninguna clase de anormalidad, manteniéndoseles en permanente observación, sin que hasta el presente se haya detectado algún tipo de actividad ideológica.

1) Of. Nº 350/D-1/81 de fecha 17 de Julio de 1981
   Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO

2) Of. Nº 352/D-1/81 de fecha 20 de Julio de 1981
   Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA

3) Of. Nº 371/D-1/81 de fecha 27 de Julio de 1981
   Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ

DEP. I PROCESADO (K)

4) Of. Nº 391/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
   Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO

5) Of. Nº 398/D-1/81 de fecha 01 de Agosto de 1981
   Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ

6) Of. Nº 405/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
   Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA

7) Of. Nº 425/D-1/81 de fecha 12 de Agosto de 1981
   Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS

Saluda a Vd. atentamente.

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 18 NOV. 1981
Fecha de ...
Pase a ... DEMP
No. de ... 12600

JUNTA DE ... 
Servicio de ...
... 
Fecha de Entrada 19 NOV. 1981
Pase a ...
No. de ... 8631

018 - 3 2894 Imp. A.N.P.

RESERVADO

S.D. Nº 88 53 05

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.

REF. Nº903/D-I/81 (C)

[illegible] DEL S.I.D. [illegible] VIDEO.

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a las averiguaciones efectuadas por esa Jefatura, por tener carácter de única anotación y concordando con el criterio sostentado por el Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Rufino [illegible] ALVAREZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.




Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti




019/193

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2459/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø519ØØAGO80.-

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Néstor Sadi SOSA PEREYRA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

15-4-81

Sec. Recursos

2895

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº ........ 2026

Iniciales

cjds

001/33

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

(21)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOSA 2do. APELLIDO: PEREYRA 1er. Nombre: NESTOR 2do. Nombre: SADI

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 36 HIJO DE: ANTONIO Y DE: EUFRASIA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 22-9-43

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.100.562 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 21294

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. VISENTE BASAGOITI Nº 4415 Apto. —

ENTRE CALLE: JOSE MARMOL Y CALLE: INCLUSA JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): —

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: RIO BRANCO Nº 1102 APTO. PENCION ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: MALDONADO

CALLE: Dr. VISENTE BASAGOITI Nº 4415 APTO. — ENTRE CALLE: JOSE MARMOL Y CALLE: INCLUSA

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS TELEF.: 915151

SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —




**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

18/3/80 [signature: Nestor S. Sosa]

002

2895

1193

131

Montevideo, 5 de Agosto de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente:

El que suscribe Nestor Sadi Sosa Pereyra C.I. 1.100.562

Credencial Cívica Nº 21294.Nacionalidad Oriental Edad 36

Estado Civil Casado .Domicilio Dr, Vicente Basagoiti 4415

Ante usted se presenta y expone, con referencia al Certificado de Habilitación para el desempeño de cargos públicos

El mismo me fue entregado en la Seccional 19ª en cuya jurisdicción vivo,el día 19 de Junio del presente año.La fecha de expedicción era el 23 de Mayo del corriente año con letra A y Nº 57.902, certificado que presenté en la A.N.P. el día 23 de Junio de 1980 donde desempeño funciones desde el día 9 de Marzo de 1967 hasta la fecha.




Debido a que constaté que en dicho certificado faltaba mi apellido materno y considerandolo por dicha omisión incompleto me presenté ante la Secretaría General de la Jefatura de Policía de Montevideo el día 23 de Junio de 1980,la funcionaria que me atendió muy cordialmente me expresó que estaría solucionado el error el día 27 de Junió de 1980 fecha en que me presenté a retirarlo, la misma funcionaria me hizo saber que por orden superior y hasta nuevo aviso no se entregaban más esos certificados.

Con fecha 31 de Julio de 1980 y estando en el desempeño de mis funciones a la hora 15 y 30 se me notificó que debía

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154-2086

003 - 3

fs. 4)

presentarme inmediatamente en Secretaría de Presidencia, orden que cumplí en el acto.

En dicha oficina recibí la notificación que mi certificado había sido cambiado de la letra A a la C por la Jefatura de Policía de Montevideo. El aviso me lo dieron en forma escrita con la que tenía que presentarme en la Secretaría General de Jefatura de Policía de Montevideo, inmediatamente y con la nota en mi poder regresé a mi labor. El día 1 de Agosto de 1980 me hice presente ante las autoridades de dicha Secretaría haciendo entrega de la notificación que me habían entregado el día anterior. Allí me notificaron verbalmente que debía concurrir a la Seccional 19ª donde recibiría más detalles. Me dirigí a la Seccional y allí me informaron verbalmente que debía presentarme en las Oficinas de la Calle Maldonado esquina Paraguay. Con la premura de caso concurrí a dichas Oficinas donde presenté la notificación recibida en la A.N.P., el funcionario que me atendió me dijo que debería presentarme al día siguiente a las 16 horas. En la fecha y hora indicada estuve presente y allí me explicaron las causas del cambio de letra en el Certificado que anteriormente se me había expedido y que por las razones expuestas yo mismo había llevado a Jefatura (omisión del apellido materno)




Las causas expuestas por el funcionario son las siguientes: Que en el año 1960 el que suscribe estaba afiliado a la U.J.C. y en el año 1962 realizó una marcha a pie hasta el Balneario Punta del Este.

Señor Jefe de Policía, dichas causas no las niego, en mi juventud me gustaban las farras y las mujeres igual que a todo muchacho pero politicamente no estaba definido y lo que hacía era para mí una diversión acorde con mi edad, como verá de muchacho irresponsable. La marcha hecha a Punta del Este la tomé como una experiencia de algo desconocido, de la farra que se originaría en el transcurso de la misma. Era mi mayor curiosidad sin pensar en ideas politicas y creyendo que lo que hacía era algo sano y que no me traería consecuencias en el futuro.

Ya pasado el período de irresponsabilidad y viendo el caris que tomaban las cosas me alejé de dicho grupo definitivamente para encausar mi vida en otro ambito de trabajo y una vida ordenada puesto que ya era un hombre y aquel camino no era el indicado para una persona responsable que era lo que estaba naciendo en mí. Pasado un lapso prudencial de tiempo y tomando contacto con personas mayores y responsables tales como mis padres y familiares los que habían estado ajenos a mis andanzas, seguí los sanos consejos que recibía y abrían mis ojos. Decidí acompañarlos en la lucha partidaria politicamente en el Baluarte del Partido Nacional 11 de Octubre con sede en la calle Coruña esquina Brazo Largo, donde me afilié a fines de 1962 y en el cual sigo fiel a la causa demócrática que emprendí con orgullo y dignidad pués es el reflejo que aprendí de mis padres y mis familiares mayores, así como también de mis

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-... 2086

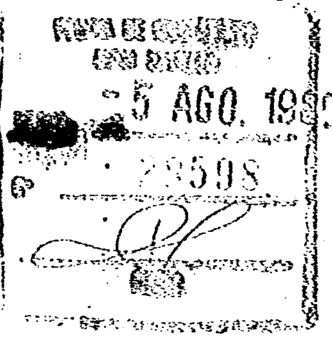
16)

compañeros de causa Nacionalista. Señor ,expreso ante usted mi mayor repudio por la causa antidemocrática que en mi juventud irresponsable e inexperiente frecuenté en son de farra. Señor Jefe de Policía apelo a su honorabilidad y comprensión ya que desde 1968 formo un hogar digno con esposa y tres hijos; y dedicó mi tiempo al fiel desempeño de mis funciones en A.N.P donde me encuentro muy cómodo y orgulloso de poder colaborar desde mi humilde lugar de operario en la recuperación de nuestro querido Uruguay. Espero poder dejar en claro mi situación personal ante la Institución de la cual es usted un digno componente y también apelo a la buena voluntad de esa Institución para poder seguir ocupando mi puesto de trabajo que es el sustento de mi hogar compuesto por mi esposa y tres niños, el más pequeño es prematuro y se encuentra internado actualmente en la Nurserí del Sanatorio de Asignaciones Familiares Dr.Cansani hasta que llegue al peso normal puesto que nació de seis meses y aún no llega alos 2 kilos de peso.

Agradeciendo desde ya todo lo que usted pueda hacer por mi saludo atentamente:




NOTIFICADO 31 julio 1980 A.N.P
CERTIFICADO Nº 2167 DE SEC 19




ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-2006

006

S/F Nº Ficha de anotaciones Nº 08649 perteneciente al recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7 AGO 1980
09.35
3503

DEP. V
PROCESADO

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 AGO 1980
Hora 17.00
Nº 18/11 Fam. 062

007

2895

f. 7.

SOSA PEREYRA : Nestor Sadi.- 11.-

08649

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario 1.100.562 C. Civ.

Reg.Fot. 1.602.517

Gremio a que pertenece

Organización Unión de las Juventudes Comunistas. - "Circulo Reducto".-

Domicilio Coruña No. 2954.- (en 1962).- Igual en 1967.-

Datos personales Nacido en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, el día 22 de Sotiembre de 1943.-Hijo de Antonio Alejandro y Eufrasia Amada.-

| ANTECEDENTES | Nº | |
|---|---|---|
| Ojalo | | Escrito presentado por el recurrente Nestor Sadi Sosa Pereyra |

DEP. I
PROCESADO

008

ANTE/EDE
SE 9.4.f

Nº

Ficha de anotaciones © 8649
de Néstor Sadi Sosa Pereyra

48

6/III/962.-

OBSERVACIONES

F. 10-10 000-7-59

Integrante del núcleo de elementos castristas que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado, con motivo de la 8a. Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 21 de enero de 1962 en Punta del Este.-ap.- Marzo/962:- en la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Circulo Reducto" desde el 8 de octubre de 1960, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 3107.- "M".-wjf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/9/978.- Referente a la anotación del 6/III/962, ver Cpta 7073/3 Int.32 hoja 11.-afs.-




009

ANTECEDENTES 98 | Nº | Ficha de antecedentes 0 8649. —

49

| Nombre y Apellido | Domicilio | Fecha de Ingreso | Carnet |
|---|---|---|---|
| Sara Corbo | Cap. Tula y Oficial 1º. | 7-6-958 | 676 |
| Julián Gutiérrez | Manzanillagra 4114 | 14-6-958 | 695 |
| Sandalio Medina | Manzanillagra 4114 | 14-6-958 | 700 |
| D. A. González | Antillas 5336 | 26-9-958 | 860 |
| Eduardo B. Correa | Antillas 5332 | 26-9-958 | 861 |
| José Benito Martínez | Domingo Arena | 26-9-958 | 862 |
| Lorenzo Hourcade | Parahiba | 26-9-958 | 868 |
| María Esther Gutiérrez | Manzavillagra 4114 | 27-9-958 | 870 |
| Mirta M. Gutiérrez | Manzavillagra 4114 | 27-9-958 | 871 |
| Urbano Sandalio Martínez | Domingo Arena | 1-10-958 | 886 |
| Fernando Niz | Parahiba 5435 | 1-10-958 | 891 |
| Nelson Martínez | Domingo Arena 5258 | 28-9-958 | 892 |
| Carlos Julio Techera | Antillas 5255 | 20-10-958 | 965 |
| Gervasio Godoy | Capitán Petorosi 5129 | Oct.-958 | 966 |
| José Luis Martínez | Domingo Arena 5271 | 3-11-958 | 1075 |
| Gloria Yalta Alvarez Doldan | Oficial 3º, 3163 | 22-11-958 | 1157 |
| Amabelia Iris Echeverry | Oficial 5º, 3163 | 22-11-958 | 1158 |
| Carlos Rodríguez | Estanislao Vega 90 | 5-12-958 | 1246 |
| Norma Sánchez | Oficial 4º, 5230 | 5-12-958 | 1247 |
| Zulema Sánchez | Oficial 4º, 5230 | 12-1-958 | 1327 |
| Olinta Méndez | América 1380 | 1-12-958 | 1328 |
| Julio Bidat | Los Angeles 5233 | 28-12-958 | 1330 |
| Carlos Techera | Antillas 5255 | 26-9-959 | 1689 |
| Orlando Tonelli | Oficial 2º, 5286 | 19-9-959 | 1696 |
| 'éctor Jorge Trapani | Chicago 5236 | 8-10-959 | 1704 |
| ·tigas Corbo | Capitán Tula 5105 | 8-10-959 | 1705 |
| Ismael Isias | Chicago 5286 | 5-10 959 | 1771 |
| Luis Carlos Trapani | Chicago 5286 | 3-10-959 | 1772 |
| Miguel Angel Casal | Tte. Rinaldi 5011 | 30-10-959 | 1955 |
| Walter Fernández | Oficial 3º, 4896 | 19-1-960 | 2074 |
| Alvaro Fernández Asis | ———— | 18-1-960 | 2075 |
| Luis Puentes | ———— | 18-1-960 | 2076 |
| Santiago Souza | ———— | 18-1-960 | 2077 |
| Omar Souza | ———— | 18-1-960 | 2078 |
| Marina Tosan | ———— | 18-1-960 | 2079 |
| Julio César Martínez | Campiñas 5364 | Abril-960 | 2215 |
| Carlos Delgado | Capitán Tula 5486 | 10-9-960 | 2636 |
| Alberto Gómez | Oficial 3º, 5545 | 20-8-960 | 2716 |
| Rodolfo Almirón Alcoba | Antillas 5386 | 21-9-960 | 2751 |
| Walter Tarreche | ———— | 8-10-960 | 2928 |
| José L. Machado | ———— | 8-10-960 | 2934 |
| José R. Escobar | ———— | 8-10-960 | 2935 |
| Agustina Gutiérrez | ———— | 27-9 958 | 872 |
| Enrique Duarte | Antillas | 28-12-960 | 3538 |
| Ruben Duarte Burgos | Antillas | 28-12-960 | 3539 |
| 'gnacio Duarte Burgos | Antillas | 20-12-960 | 3517 |
| Ernesto Escobar | San Martín y Tte. Rinaldi | 20-12-960 | 3516 |
| Jacinto Fuentes | San Martín 5391 | ——— | 3522 |
| [illegible] | Antillas 5366 | 19-2-960 | 3575 |




010

ANTECEDE
[illegible] | Nº | *Lista de afiliados a la U.J.C. fp 10*

| Nombre y Apellido | Domicilio | Fecha de ingreso | Carnet |
|---|---|---|---|
| Pedro W. Runi | Fomento 1681 | 10-9-60 | 2679 |
| Lidia Acevedo | Marcelino Sosa 2685 | 7-9-58 | 805 |
| Ema Baubeta | Gral. Flores 2893 bis | 1-59 | 1339 |
| Leopoldo Buffo | C. Carrasco del Sauce K. 21 | 10-1-60 | 2080 |
| Ramón Bardecio | Carabelas 3464 | 24-8-60 | 3199 |
| Antonio Suárez Gatto | Enrique Martínez | 4-10-60 | 2909 |
| Héctor Rodríguez | Espinillo 1436 | 8-10-60 | 2943 |
| Saúl Wajnberg | San Martín 3275 | 17-11-60 | 3300 |
| Walter Milán Alvarez | Sa Martín 3234 | 8-10-60 | 2945 |
| Néstor Sosa | Coruña 2954 | 8-10-60 | 3107 |
| Edgar Cáceres | Cardaguila 4016 | 15-12-59 | 3413 |

CIRCULO CONSTRUCCION (UJC)

| Nombre y Apellido | Domicilio | Fecha de ingreso | Carnet |
|---|---|---|---|
| Julio César Santos Suárez | Maldonado 1982 | 15-12-60 | 3414 |
| Víctor Hugo Varela | Cerro Largo 1475 | 6-2-56 | 256 |
| Diego Ender Moscardi | ——— | 15-6-59 | 1567 |
| Alejo Sosa | Durazno 1515 | 13-10-59 | 1748 |
| Daniel Olivera | Carreras Nacionales 3275 | 30-9-60 | 2857 |
| Héctor Oviedo | C. de Sierra s/n. (L. Pied.) | 30-9-60 | 2858 |
| Héctor Raúl Brian | Saint Bois 4925 | 8-10-60 | 2957 |
| Carlos Ferreira | Azara 3976 | 8-10-60 | 2985 |
| Mario De León | C. Barezzi 4322 (Teja) | 8-10-60 | 2996 |
| Obdulio Lancedo Fernández | Vázquez Cores 3024 | 8-10-60 | 3010 |
| Ilamar Da Silva | Purificación 3038/2 | 8-10-60 | 3025 |
| Miguel A. Lema | Timote 5274 | 8-10-60 | 3038 |
| Walter Quenon | Salguero 4407 | 8-10-60 | 3042 |
| Duncas Humberto Fernández | Lucas 475 | 8-10-60 | 3050 |
| Carlos María Brin | Oficial 1º 2865 | 8-10-60 | 3067 |
| José Morales | La Marina 1570 | 8-10-60 | 3096 |
| Serra Bissoni | Tacuarilo | 8-10-60 | 3098 |
| Lirio Héctor Nau | Carreras Nacionales 3682 | 14-10-6- | 3164 |
| Dacci Olivera | C. Nacionales 3275 bis | 5-11-60 | 3230 |

DEP. I
PROCESADO
C

CIRCULO "LUIS CARLOS PRESTES" (UJC)

| Nombre y Apellido | Domicilio | Fecha de ingreso | Carnet |
|---|---|---|---|
| Julio Hernández | Andrés Lamas 3838 | 26-12-959 | — |
| José Luis González | San Martín 5365 | 9-2-960 | — |
| Jorge Vargas | Oficial 3º 5023 | 9-2-960 | — |
| Miguel Angel Paz | Petorosi 5096 | 9-2-960 | — |
| Walter Souza | Capitán Tula 5471 | 9-2-960 | — |
| Pedro Alvarez | Oficial 2º Nº 5161 | 9-2-960 | — |
| Walter Fernández | Oficial 2º Nº 5189 | 30-12-959 | — |
| Juan Carlos Martínez | Domingo Arena 5271 | 26-12-959 | — |
| Agustín César Martiniano | Capitán Petorosi 5076 | 30-12-959 | 2080 |
| Carlos Alberto Ventresca | Andrés Lamas 3824 | 26-12-959 | — |

011 2895

DILIGENCIADO No.2815/980.-LDDM.-

Montevideo, Noviembre 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Néstor Sadi SOSA PEREYRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.08649 a nombre del recurrente, donde consta su afiliación a la U.J.C. con el No.3107, a Fs.7 y 8.-

2)-Fotocopia de listas de afiliados a la U.J.C. extraída de la Revista "MONDEL" donde aparece el recurrente, a Fs.9 y 10.-

Consultada las demás Agencias de Inteligencia, la Armada lo registra con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto en los datos aportados por las fuentes y la aceptación del recurrente de haber realizado la marcha y adherido a la U.J/C., le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2010.-sfl.-

Montevideo, diciembre 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a su consideración el recurso interpuesto por el señor Néstor Sadi SOSA PEREYRA, quién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación se le incluyó en la categoría "C".

De fs 7 a 10 se acompaña fotocopia de las constancias existentes en nuestros archivos con respecto al recurrente, quién en su escrito de presentación acepta los hechos que se le inculpan.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-...2026

012



A. a. Nº 629286 (12)

| ANTECEDE SIDPOE | No 11 / 1/ | Sub Oficial | 2815 Sec | D-3 |
|---|---|---|---|---|
| | | De la D.N.I.I. | | |

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1226/81rgc.-

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Néstor Sadi Sosa Pereyra, estimando que-salvo mejor opinión-al no presentar elementos de juicio valederos, para que se modifique la resolución adoptada, se debería mantener la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

-EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-4-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 2895

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 ABR. 1981
Pasa a JCMP.
No. de Orden 14920

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-2006

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Néstor Sadi SOSA PEREYRA

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta que el reclamante admite los hechos que se le imputan y considerando poco valederos los argumentos que expone, el suscrito entiende -concordando con el Sr. Delegado- debería mantenérsele en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández




014 - 8

2895

RESERVADO



E.t. Nº 066783 (13)

E.t Nº 06 67 83

| ANTECEDENTE | | 12 | 6 | 2 | 9 | 2 | 8 | 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | 12 | | seis | dos | nueve | dos | ocho | seis |

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.566/D-I/981 (U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

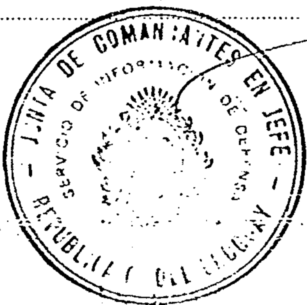
Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Néstor Sadi SOSA PEREYRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós




DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1226/81.rf.-

Montevideo, agosto 5 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 837/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel. [firma] VARELA Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28 JUL. 1981
Pasa a
No. de identificación 16152

Montevideo, 26 de agosto de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posbilidad de acceder a otras instancias.-

015 2895

POLICIA DE MONTEVIDEO ... 1226/81 ... 03 AGO. 1981 ... 910

[firma] NESTOR SADI SOSA PEREYRA
Céd.Id.Nro.1100562.-

DI..//..

RESERVADO

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1986

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA "



Montevideo, agosto 26 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO




016 2895

(65)

**Jefatura de Policía de Montevideo**

HOJA DE TRAMITE Nº 1495/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: Ø418Ø[illegible]81.-

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre nota correspondiente.-

Asunto: Nota de Néstor Sadi SOSA [illegible] solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I PROCESADO




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

Iniciales

017 2895

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOSA 2do. APELLIDO PEREYRA 1er. Nombre: NESTOR 2do. Nombre: SADI
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 34 HIJO DE: ANTONIO Y DE: EUFRACIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 22-9-43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.102.562 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 21294
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. Vicente Basagoiti Nº 4415 Apto. ———
ENTRE CALLE: Ezi Marmol Y CALLE: Inclusa JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): ———

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)




**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A N P TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

12787

Nestor S. Sosa

018 ... 2809

Dcha Justicia

fs. 3

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON WASHINGTON VARELA

--P R E S E N T E-

Néstor Sadi SOSA PEREYRA, C.I. 1.100.562 con domicilio en Vicente Basagoiti 4415, interponiendo el recurso de revición de antecedentes, en la solicitud de Habilitación Para Cargos Públicos No. 2.167, ante Ud. me presento y digo:

1.) Que acabo de ser notificado en la dependencia donde presto servicios, Administración Nacional de Puertos, que se había resueldo por la Superioridad mantener la categorización que se me fuera adjudicada en Segundo Término, ya que la solicitud inicial, fue despachada, con la categoría "A".-

DEP. II PROCESADO

2.) Como ya fue expresado, con todos los detalles del caso, en mi anterior escrito del 5 de agosto de 1980, y al cual me remito, el compareciente tiene en la actualidad 36 años, y el único elemento negativo, que se le adjudica, se remonta al año 1961, cuando tenía apenas 15 años de edad, era absolutamente incapaz a los efectos de la Ley, y de todos los aspectos en cuanto maduración y sentido común.-

3.) El único elemento obstativo a que se me mantenga en el empleo que es el medio de subsistencia del compareciente y de su familia, el cargo que desempeña en la Administración Nal. de Puertos, es la circunstancia de haber participado en una marcha juvenil, en el verano de 1961, con destino a Punta del Este, en ocasión de una conferencia de Presidentes que allí se celebraba.-

12787

019 - 3 2895

Evidentemente lo que movía a participar a un jóven, un niño casi, de 15 años, a actuar en los primeros desplazamientos de esa marcha, era el ambiente de jolgorio, y de farra que allí existía, pero de ninguna manera, había por mi parte, una idea clara del punto de vista político.-

Lo que interesa ponderar a los efectos de la certificación para Cargos Públicos, que me permita mantener mi medio de vida, es toda mi trayectoria de ciudadano desde aquella fecha, hasta el día de hoy, y como ya se dijo en el escrito anterior, y se puede demostrar, con las probanzas que se me requieran, es mi notoria vinculación al Partido Nacional, al igual que todos mis familiares, y mis mayores.- Indico el Arnaldo Chavez(José Belloni 3578 Evidentemente, si el transcurso de 20 años, puede sanear, mejor dicho, hacer olvidar y establecer una presunción de perdón, y de no castigo, a-ún en caso de homicidio, estoy seguro que una nueva ponderación de la Superioridad, en las esperanzadas situaciones que nos encontramos actualmente, permitirá una resolución más atenuada y compatible con mi permanencia en la función pública.-




Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía SOLICITO:

Quiera tener por presentado mi recurso de revisión de antecedentes, resolviendose en definitiva la adjudicación del formulario, categoría "A".-

Montevideo, setiembre 4 de 1981.-



12787

020 - 8

2895

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, 9 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RUNZU

D.N.I.I. D-3
Fecha 10 SET. 1981
Hora 0?
No 128/9




12787

INCLUIDO EN 2895

021

*Escrito presentado por Néstor Sadi Sosa Pereyra* 5

SOSA PEREYRA : Nestor Sadi.- 08649

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario 1.100.562 C. Civ B.B.B. 21294.-(1)
Reg.Fot. 1.602.517

Gremio a que pertenece A.N.P..-(1)

Organización Unión de las Juventudes Comunistas. - "Círculo Reducto".-

Domicilio Coruña No. 2954.- (en 1962).- Igual en 1967.- Dr.Vicente Basaigoti Nro.4415,en 1980.-(1)




Datos personales Nacido en la 22a.Sección Judicial de Montevideo, el día 22 de Setiembre de 1943.-Hijo de Antonio Alejandro y Eufrasia Amada.-Casado.-(1)

12787

(1)Ext.Asunto 15-4- -2086.- 2895

022

ANT. CEDF 5615 — *Ficha de anotaciones de Néstor Sadí Sosa Pereyra*

*f6*

6/III/962.-

**OBSERVACIONES**

F. .10-10.000-7-59

Integrante del núcleo de elementos castristas que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado, con motivo de la 8a. Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 21 de enero de 1962 en Punta del Este.-ap.- Marzo/962:- en la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Reducto" desde el 8 de octubre de 1960, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 3107.- "M".-wjf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO

14/9/978.- Referente a la anotación del 6/III/962, ver Ops. 7073/3 Int.32 hoja 11.-afs.- 12/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2815/980, se informa Revisión de Antecedentes.-mdt.-
28/8/81.-Con fecha 5/8/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 26/8/81 se notifica en la DNII, que continúa encuadrado dentro de la

12787

023 *incluido en* ...2895

ANT/ 16 — Ficha de agrupaciones de — Nestor Sadi Sosa Pereyra

p. 7

SOSA PEREYRA: Nestor Sadi.- Hoja Nro.2.-

O B S E R V A C I O N E S

..//.. Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2086.-jom.




12787

024 - Devuelto a DOCs 2895

DILIGENCIADO Nro.2474.-LDDM/LALP.-
Montevideo, setiembre 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL;

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Néstro Sadi SOSA PEREYRA, elevo revisión en primera instancia del recurrente de cuya resolución fuera notificado con fecha 26/VIII/81, permaneciendo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, adjutándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación a / la U?J.C. de fs 5 a 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia es registrado con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Sub-Comisario

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-
"SECRETARIA " DILIG.Nro.1465.-sfl./
Montevideo, 19 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que la categorización de que fue objeto el señor Néstor Sadi SOSA PEREYRA, obedeció a las constancias negativas que se consignan en la fotocopia de la ficha que luce de fs 5 a 7.-

Debo señalar que la fuente de información que se tomó en cuenta, es confiable. Se trata de una publicación anticomunista denominada "MONDEL" que aparecía a principios de la década del 60, la cual durante varios números, publicó una lista muy amplia de jóvenes afiliados a la // U.J.C., así como también realizó un detallado informe sobre las personas que participarón en la marcha a pié desde Montevideo a Maldonado en oportunidad de la Conferencia de Cancilleres, realizada en Punta del Este, / comprobándose en muchas oportunidades la exactitud de los datos publicados,- como en el presente caso, en que el propio recurrente los admite.-

En otro sentido debo significar que la edad del reclamante en / los hechos inculpados era de 17 y 19 años respectivamente, y no 15 años como lo menciona en su escrito de fs 3vta. No obstante considero que ello constituye un atenuante a tener en cuenta, máxime que los antecedentes / registrados son de casi 20 años atrás, no existiendo posteriormente ninguna otra anotación negativa con respecto al causante.-

12787

Saluda a usted atentamente

025 DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

2895

RESERVADO



A.e. Nº 059721 (9)

SIDPIE 8 Diligenciado 2474 por D.3 ... D.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº833/982.rgc.-
3/4 (I)

Montevideo, 5 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Néstor Sadi SOSA PEREYRA en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, recurso éste presentado en 2da. instancia.

Estima el firmante que en virtud del tiempo transcurrido y donde el reclamante poseía 20 años de edad y el hecho favorable de carecer de otra anotación posterior a los hechos anotados, se debería otorgar una nueva Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-



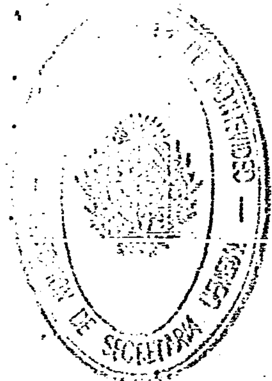
DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA



Fecha 17 MAR. 1982

Fecha de ...

No. de ... 2039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de entrada 18 MAR. 1982
Firma
No. de entrada 12787

EXP. Nº. 202/D-I/82 (RR)

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 12787

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu...

026 RESERVADO 12895

RESERVADO

...///

ción correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Nestor Sadi SOSA PEREYRA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

05.08.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

06.04.81 - El Delegado Departamental eleva el Expediente a este Servicio para consideración.-

27.07.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

26.08.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-




04.09.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

05.03.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

08.03.62 - Integrante del núcleo de elementos castristas que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado con motivo de la VIII Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 12 de Enero de 1962 en Punta del Este. 12787

03.62 - En la fecha se establece que el causante es a-



2895

RESERVADO

Fs. 10



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

# A.c. Nº 281608

A.c. No. 28 16 08

///... filiado a la "Unión de Juventudes Comunistas", Círculo "Reducto" desde el 08 de Octubre de 1960, siendo titular del Carnet de afiliado No. 3107.-

Al respecto, se concuerda con la opinión del Señor Delegado Departamental en la elevación de estos obrados, en otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al reclamante, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la edad que tenía cuando se produjeron los hechos (17 años), así como también el elemento favorable de carecer otras anotaciones posteriores.-

Objeto

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I

PROCESADO

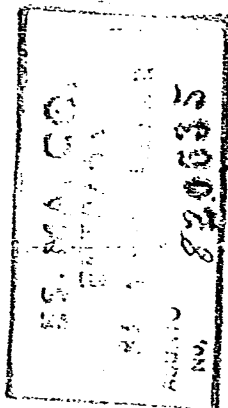



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1° de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir el presente al Señor Director para llevar a su conocimiento que esta Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "B" al ciudadano Néstor Sadi SOSA PEREIRA, en sustitución de la Categoría "C" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-



29 MAR 1982

12787

Exp. 691/JCJ/982.-

SM/adl

028 - RESERVADO 0095

RESERVADO

| SIGUE SERIE A.C. | Nº | 0 cero | 6 seis | 4 cuatro | 0 cero | 1 uno | 8 ocho | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

..///Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1982
Pasa a
No. de Orden 13724

Montevideo, 14 de Abril de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

EXP. Nº 273/D-I/82 (RN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Bomoli

DEP. I PROCESADO




JEFATURA DE POLICIA . Asunto Nº 888/982.rf.-

Montevideo, abril 22 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 325/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos; cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

13724

Montevideo, 24 de mayo de 1982.

En la fecha tome conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me otorga

029 RESERVADO 2895

| ANTECEDE SERIE A.C. | Nº | 2 | 8 | 1 | 6 | 0 | 8 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | dos | ocho | uno | seis | cero | ocho | - |

fs. 11



**A.e. Nº 064018**

..//..categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, en sustitución de la "C" dispuesta anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Nestor S. Sosa

NESTOR SADI SOSA PEREYRA.
C.Id. Nº 1.100.562.




DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 24 de mayo de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría

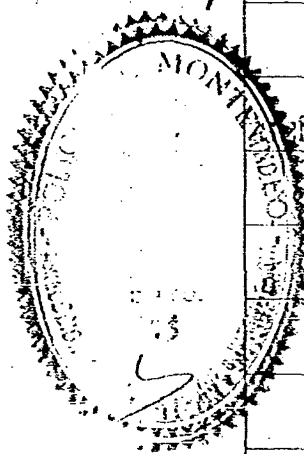
Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D- I-I-I-3 D-3
Fecha 25 MAYO 1982
Hora 16:00
No. 190/25

DILIGENCIADO No. 1194/982-Hlc.

Montevideo, mayo 25 de 1982.-




SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

2013/ 4

030

ARCHIVO ......: 2895

**RESERVADO**

11- | Nº 3 1 0 0 8 9 — tres uno cero cero ocho nueve

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.941/982/NRR.elpo.-

Montevideo, 26 de Mayo de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

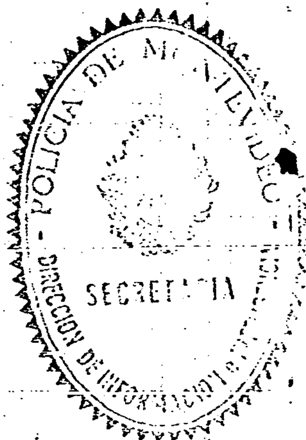
Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver el presente a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS




~~JEFATURA DE POLICIA~~ ~~ASUNTO No888/982~~

~~Montevideo, 24 de setiembre de 1982.-~~

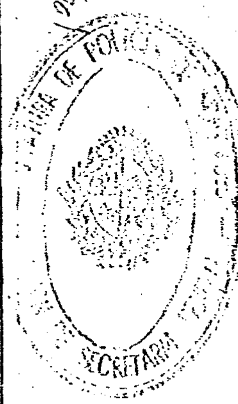
~~SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA~~

~~Habiendo tomado conocimiento y procede de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar el presente.-~~

~~Saludo a usted atentamente.~~

DEP. I
PROCESADO

~~WASHINGTON A. VARELA~~
~~[illegible]~~




031

2895

RESERVADO

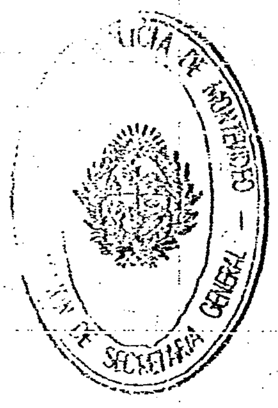


A.f. Nº 310089

(12)

| ANTECEDE SERIE | Nº | 0 | 6 | 4 | 0 | 1 | 8 | X |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cero | seis | cuatro | cero | uno | ocho | X |

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No888/82.rgc.-



Montevideo,24 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,cúmpleme reintegrar el presente.-

Saluda a usted atentamente.

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.



DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1982
Pasa a Archivo
No. de orden 20137

032 INCLUIDO EN 2895

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Nestor Sadi SOSA PEREIRA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

-01/2/62.- Integrante de grupo "castrista", que efectuara una marcha a pie, Montevideo - Punta del Este, con motivo de la 8a. Conferencia de Cancilleres.

III/62.- Afiliado a la U.J.C con el No. 3207.



II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- En su elevación, el Sr. Delegado sugiere otorgar Cat "B", teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la edad que tenia cuando se produjeron los hechos (~~20 años~~) (17 años) y el hecho favorable de carecer otras anotaciónes a los hechos anotados.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

IV - RESOLUCION

- Elevar a la J.C.J. proponiendo Cat "B"

Aprobado, previa verificación que no figura en Central OJC.

Cnel [signature]

No está en Microfilm, encontrado por O.C.O.A.

2895

033/33

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 122/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 191005[illegible]81.

Origen:

Oficio ........ Matrícula Nº .......... Carpeta Nº ..........

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Roberto [illegible] FUNICIELLO.- 

[illegible] DE DOCUMENTOS [illegible]
Fecha de [illegible] 15-4-81
Pase a: Sec. Recuerdo
No. de Orden 2896







El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
Inc.

001/19

2896

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

fs. 29

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FILPI 2do. APELLIDO: ENRIQUEZ 1er. Nombre: ROBERTO 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: OR. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 46 HIJO DE: MARIA PEREIRA Y DE: JOSE

NACIDO EN: M.DEO PAIS: U. DPTO: M.DEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 15/10/34

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 766.011 (DPTO): M.DEO CRED. CIVICA SERIE BUB Nº 14191

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: M. H. y OBES Nº 4011 Apto. ——

ENTRE CALLE: MOLINA Y CALLE: DECENA Y CAYUNO JURISD. SECC. POL. Nº 13a.

TELEFONO (domicilio): 37-24-65

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: EL MISMO Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: 29-03-89

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**




NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE: 002 2896

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Montevideo, 16 de enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL don HUGO L. ARRAGUI

El abajo firmante, Roberto Filpi Funiciello, oriental, casado, domiciliado en el calle Manuel Herrera y Obes 4511 ante el Sr. Jefe de Policía se presenta y solicita se revean los antecedentes que obran en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y que obran hacia mi persona.

Desde hace 31 años desempeño mis tareas en la Administración de las Usinas Termoeléctricas del Estado y nunca mis superiores han tenido ningún tipo de observación hacia mis tareas o mi vida particular.-

Hago constar además que en mi vida siempre he militado en los partidos tradicionales pudiendo hacer constar que en el período eleccionario de 1966 actúe en representación del Sr. Gral Gestido.-

La anotación que registro según información proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia es una detención registrada el 2 de julio de 1968, en esa época yo me encontraba en una parada de ómnibus e la intersección de las calles Rondeau y Agraciada y fue detenido por un equipo móvil de la Marina. Posteriormente fui entregado a la Secc. 11a. en donde permanecí detenido por espacio de 2 horas devolviéndome la libertad al no encontrar causa alguna para mi detención.-

Señor Jefe, en el momento se me presenta e donde trabajo la oportunidad de ocupar un cargo bastante importante, que aparejaría no solo el premio a mis largos años de trabajo sino también una remuneración económica importante para mi hogar. (Gerencia de Hacienda)

Por lo expuesto solicito a usted un estudio de mis antecedentes y se revea los mismos.-




2896

003

Sa..

Agrego: Fecha de audiciones 05555 del recurrente

luda a usted atentamente.......

Roberto Filgi Funiciello.-

C.I.Nº 745.611.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in[form]ación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sob-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

16 ENE. 1981
01464

20 ENE. 1981
12001
0240




D.N.I.I. D-3
Fech. 26 ENE. 1981
Hora 09.-
Nº 63/33 Fam.

004 2896

| Antecedentes | Escrito presentado por Roberto |
|---|---|
| fs. 35 | Filpi Funicielllo |

fs. 4

05555

FILPI FUNICIELLO: Roberto

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 745.611 C. Civ. BVA 14191

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación U.T.E.

Organización ______

Domicilio Manuel Herrera y Obes No.4511 (en 1968) (1977).-

DEP. I
PROCESADO

Datos personales oriental, casado, nacido el día 15/X/934 en Maldo., hijo de María Gracia y José.-

005 2890

L. Reg.

Autógrafo 5 fs. | Ficha de anotaciones a/nn de Roberto Felipe [illegible]

Fecha de iniciada 8/IV/1969 NO.

OBSERVACIONES

F. 210-15.000-10-68

2/VII/1968: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguacion, siendo internado en la Marina.rl.- 2/8/77:- S-19/4078/977/F-517.-ni. MICROFILM - AGOSTO 1977

29/8/977: Idem. anotación que antecede, según Mem. (A) [illegible]/77 del [illegible] del 5/8/977 [illegible]

[illegible]: Con fecha 13/7/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 19a. (Nro. de Form. 517), expidiéndosele Categoría "B".-[illegible]




006 - A - 2890

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 5 de Agosto de 1977.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes Nro.46/977 (Cert. Fé Democrática) del DPTO. Nro.3. de la D.N.I.I.-

DIFUSION: S. I. D.    PARA: Departamento Nro.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

MEMORANDUM (A) Nro.2240/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: TERRAZO GONZALEZ, Rodolfo

REGISTRAMOS: TERRAZO, Rodolfo

Ocupación: Funcionario del Hospital de Clínicas.

1961.- Figura como Suplente en la lista Nro.3 para integrar la Comisión Directiva de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas" para el período 1961/962, con el Lema "Por la Vivienda Propia", sub-lema "Por la Compensación por Antigüedad".

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE A: MORALES SUAREZ, Víctor Hugo

REGISTRAMOS: MORALES, Víctor

Ocupación: Funcionario de U.T.E.

20.5.974.- Al causante se le constató déficit por la cantidad de $ 1.926.715; a raíz de lo cual fué procesado por el delito de "Peculado" y el directorio Interventor de U.T.E, propone declararlo cesante.-

EVALUACION: A - 2




REFERENTE A: LA CRUZ BOTELLA, Walberto

REGISTRAMOS: LA CRUZ, Gualberto

7.11.960.- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el Carnet Nro.3244, Círculo Combate.-

EVALUACION: B - 2.

REFERENTE A: COSTA PEZZALI, Antonio Hugo

REGISTRAMOS: COSTA, Antonio

1971.- Figura como 2do. suplente del 18 titular a la Cámara de Senadores en la Lista Nro.9988 del Frente Amplio, sub-lema "Frente del Pueblo".-

EVALUACION: A - 1.

007

2896

REFERENTE A: FILPI FUNICIELLO, Roberto

REGISTRAMOS: FILPI FUNICIELLO, Roberto

Edád: 33 años en 1968.

Estado Civil: Casado

Ocupación: Empleado de U.T.E.

Domicilio: Manuel Herrera y Obes Nro.4511.- Montevideo

3.7.968.- Detenido por causar disturbios violatorios del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

EVALUACION: B - 2.

REFERENTE A: FERREIRA CAPOTTE, Edison Kayel

REGISTRAMOS: FERREIRA CAPOTE, Edison Kayel

Credencial Cívica: B.X.B. Nro.3491

Edad: 34 años en 1968.-

Domicilio: Dionisio Coronel Nro.919.

Ocupación: Funcionario de U.T.E.

- Registra profusos antecedentes de los cuales se destacan:

II.960.- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el Carnet Nro.2119, Círculo Cerro.-

EVALUACION: B - 2.

6.2.968.- Afiliado al Partido Comunista con el Nro.30.673.- (Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI)

DEP. PROCESADO

EVALUACION: B - 2.

1972.- Integrante de una Comisión propuesta por la Asamblea General con motivo de que el Congreso Nacional de Delegados elija la Mesa Directiva de la Agrupación U.T.E. para el período 1972/973.-

Al no existir acuerdo sobre la integración de la Mesa Directiva sobre los 15 integrantes se pasa a un cuarto intermedio para decidir los 3 miembros restantes , ya que la misma quedo integrada con 12 titulares de los 15.

Como resultado de esta nueva instancia no hubo acuerdo definitivo por lo que se desconoce resultado final de la misma.-

EVALUACION: A - 2.

14.10.974.- Según se informa" Mencionado como "super-activista" habiendo sido promocionado a su cargo actual por Alberto ORTEGA GARCIA LAGOS. Se agrega que con respecto a la turbina de gas "B.B.C." junto a Guillermo PIRIZ(destituído y reintegrado) habrían pretendido efectuar un sabotaje que produciría un incendio, el cual no llego a producirse.-

2896

EVALUACION: A - 2. 008

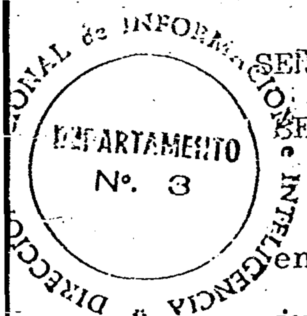
Antecede Memorandum 46/977 del S.I.D.

Serie
Nro. 7

8

DILIGENCIADO No.325/981.-LDDM

Montevideo,Febrero 12 de 1981




SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Roberto FILPI FUNICIELLO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que corresponde al recurrente a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de Memorandum No.2240/977 del S.I.D. a Fs.6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias, no surge / información complementaria.-

Saluda a usted atentamente




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 22 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-




SECRETARIA
Despacho

VICTOR CASTIGLIONI
Director

6. D.N.I.I.
Fecha
Firma
ENTRADA

009 2896

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, ante el Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Roberto FILPI FUNICIELLO, oriental, casado de 46 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 745.611 y de la Credencial Cívica BVA 14191, domiciliado en Manuel Herrera y Obes Nº-4511, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que se desempeña como empleado de U.T.E. con el cargo de Jefe de Departamento Contable (Gerencia de Hacienda) percibiendo un sueldo - mensual de N$ 5444.oo (cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (2) Desde cuando se desempeña como empleado de dicha entidad del Estado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO C

CONTESTA: Desde el año 1949.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar. (3).-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa Hilda Esther FERNANDEZ FERNANDEZ, or. cas. de -/ de 47 años, de profesión empleada de U.T.E. en Parque de Vacaciones, percibiendo un sueldo de N$ 2.600.oo, su hija Mariela de 19 años, estudiante ( este año ingresa a la Facultad de Medicina ) y su hijo Roberto de - 17 años, estudiante de la Escuela de Industria Navales y además se desempeña como empleado de U.T.E. en la Sección Intendencia, percibiendo un - sueldo de N$ 1.500.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sí posee militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que solamente fue delegado de Mesa por la Lista/ 52 en las Elecciones Nacionales del año 1966, por un candidato al Senado que pertenecía al Directorio de U.T.E. Sr. Eugenio MIGUEZ, fallecido en la actualidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) Explique las circunstancia en que fue detenido en el año 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en oportunidad que entraba a trabajar a U.T.E. se encontró que se había decretado un Paro, los que eran muy habituales en esa época por lo que opto a retirarse a su domicilio por no tener problemas ya que los que decretaban la (digo) el Paro se ponian en la puerta y no dejaban entrar a nadie.- Luego se dirige a la parada del omnibus en la intersección de las calles Agraciada y Rondeau, en la placita, luego de esperar/ aproximadamente cinco minutos para tomar el omnibus 125 ve que viene la Policía y empiezan a detener a todas las personas que se encontraban en dicha parada, entre ellos el deponente, de allí lo llevan a la Seccional 11a., estan por espacio de una hora, luego lo llevan a San José y Yí(Jefatura de Policía) luego los trasladan a dependencias de la Marina Militar en la calle Washington, en dicha dependencia le hacen firmar un documento donde se comprometian a ir a trabajar y a eso de las 2 o 3 de la - la mañana los dejan en libertad, desde ese momento el deponente siempre/ entró a los Paros.- El deponente a esta altura aclara que nunca fue mo-/

..///..
movilizado, eso quiere demostrar que en el futuro nunca realizó Paro ni otra actividad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (6) Sí entre las personas que fueron detenidas junto con usted,-reconce algún compañero suyo de U.T.E..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que de la Sección del deponente no había ninguno, pero de otras Secciones sí, pero no puede precisar nombres ya que solamente los conoce de vista, ademas aclara que entre los detenidos se encontraban personas que nada tenian que ver con U.T.E..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (7) Sí puede precisar la fecha exacta de su dentención.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que sólo recuerda que fue en el año 1968.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (8) Sí tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que quiere dejar constancia que el deponente siempre-profesó ídeas democráticas- repúblicanas, Y para constancia firma de su con-/formidad un original y cuatro copias, todas de un mismo tenor literario, en -lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-ROBERTO FILPI FUNICIELLO
C.I. 745.611. Deponente.-

DEP. I
PROCESADO

Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO

011

2896

Antecedentes - Serie 190 - Nº - Acta Original Adj. Legajo - Roberto Filpi Funiciello

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA.-DRPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.85/81-WKS/lldl.-

Montevideo, 16 de marzo de 1981.-




SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento al presente y dando cumplimiento a las directivas impartidas por usted, llevo a su conocimiento que se hizo comparecer en esta oficina al titular del presente recurso,Sr.Roberto FILPI FUNICIELLO,de nacionalidad oriental, de estado civil casado de 46 años de edad,domiciliado en la calle Manuel Herrera y Obes Nro.4511,titular de la Ced.de Id. Nro.745.611 y Credencial Cívica serie B.V.A.Nro.14.191,a -- quién de sus manifestaciones le fue labrada un acta (cuyo original se adjunta),y de la cual se deduce lo siguiente:

De acuerdo a sus manifestaciones y su documentación es el titular de la ficha informada por el Departamento No.3 de esta Dirección.-

Que no fué internado en Dependencias de la Marina como expresa en la citada ficha,sino que fue llevado a fin de ser notificado por escrito que en futuros paros debería entrar a trabajar, cosa ésta que de acuerdo a sus expresiones cumplió hasta el momento.-




También de sus expresiones se establece que fue delegado de mesa de la Lista No.52 del Partido Nacional que postulaba la Candidatura del Dr.Eugenio MIGUEZ al Senado en las Elecciones Nacionales del año 1966.-

Prosiguiendo las diligencias se concurre al Palacio de la Luz donde se entrevista al Sr.Gerente de la División Hacienda,Contador Héctor Antonio STRATTA MACHADO, /// oriental,casado de 41 años de edad,domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga Nro.4464,quién hace aproximadamente unos // 30 años trabaja en UTE al igual que el Sr.Braulio Baldemar PERCIANTE PEÑA,oriental,viudo de 65 años de edad,domiciliado en Carlos Anaya No.2673 apto.501,titular de la Ced.de / Id.Nro.380.789, quién se desempeña como Jefe del Departamento de Liquidaciones de Haberes, los que fueron contestes en expresar que le desconocen al recurrente militancia política o gremial,considerándolo como desinteresado en tal sentido, agregando además que es un funcionario de mucha confianza.-

012

2896.///

*Fs.12 Diligencia de Nº 370/81 de Secretaría de la D.N.I.I.*

.// Además se indagó al Sr.Jefe de Personal de UTE,Sr.Nelson GALLESSE BENEDETTO, oriental, divorciado de 56 años de edad,Ced.de Id.Nro.380.434, con domicilio en la calle San Fructuoso Nro.1254 apto.003, quién expresó que de acuerdo al Legajo Personal del nombrado FILPI FUNICIELLO, se trata de una persona que no ha tenido deméritos razón por la cual es considerado un buen funcionario,ya que figuran en dicho Legajo varios ascensos.-

Continuando con las diligencias se consultó en la Armada Nacional, donde informaron que no se posee otra información que la que obra en poder de esta Dirección Nacional,no registrándose como internado allí.-

Por su parte consultado el Dpto.Nro.3 de esta Dirección Nacional a través de su enlace con la Oficina de la Corte Electoral, donde se informó que no se registra al causante como delegado de Mesa por la Lista 52 del Partido Nacional.-

Lo que antecede es cuanto cabe informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.6.-

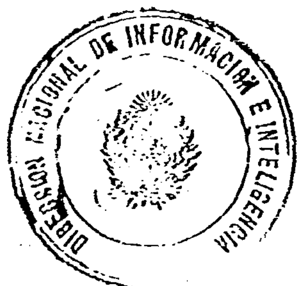
DEP. I
PROCESADO

COMISARIO:-

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

013 2896

ANTECEDENTES SERIE | Fs. Memorandum Nº 85/81 del Dpto. 6 de la D.N.I.I. | — | — | — | — | fs. 12




//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 380.sml.

Montevideo, 17 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento Nº 6 de esta Dirección Nacional, ante el escrito presentado por el señor - Roberto FILPI FUNICIELLO en razón de habérsele incluído en la categoría "B" del anterior documento denominado "Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" actual Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, cúmpleme devolver a usted el presente significando que, la única anotación que registra el causante en nuestros archivos (fs. 4 y 5), se refiere a una detención -en averiguación- sufrida el 2/III/968 en oportunidad de encontrarse el gremio de UTE en preconflicto y no habiendo aquel entrado a trabajar.

Cabe señalar que consultadas las demás Agencias, no registra otras anotaciones negativas que le comprometan.

Saluda a usted atentamente




DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 ABR. 1981
ASUNTO No. 1280
FIRMA-CARGO

014

2896



# RESERVADO

A. a. Nº 629108 (13)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ANTECEDENTES SERIE | 12 | Diligenciado | 380 | de u | | |
| | | | | | | |

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1220/981.CAR/rf.

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Roberto FILPI FUNICIELLO, en razón de habérselo incluido en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que teniéndose en -- cuenta la poca entidad del antecedente que registra el mencionado ciudadano, como así también la información favorable recogida del mismo, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la Constancia "B" que se la había - otorgado, por una Constancia categoría "A".

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.4.81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 2896

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 14914

015 2896

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II
(NN)

Montevideo, 29 de Abril de 1981.-

REFERENTE A : FILPI FUNICIELLO, Roberto.

MOTIVO : Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia De Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS :

3.VII.68 - Detenido dentro del marco de las Medidas Prontas de Seguridad implantadas en el corriente año.-

ANALISIS




A ) De sus descargos y acta que luce a fojas 9 y 10:

- Siempre ha militado en los Partidos Tradicionales, y en 1968 actuó en representación del General Gestido.
- En 1966 fue Delegado de Mesa por la lista Nº.52 liderada por un candidato al Senado que pertenecía al Directorio de UTE, Eugenio Miguez,
- Detalla que en momentos que iba a entrar a trabajar en UTE, se enteró que se había decretado un paro. En razón de que los dirigentes gremiales se ponian en la puerta del Organismo impidiendo el ingreso del Personal, optó por retirarse a su domicilio.

  Cuando se encontraba en la parada del omnibus es detenido junto a otras personas y trasladado a la Seccional 11º. de Policía.

  De alli -donde permaneció aproximadamente una hora- fueron conducidos a la Jefatura de Policía de Montevideo y posteriormente a una Dependencia de la Armada.

  En ese lugar le hicieron firmar un documento en el que se comprometía a entrar a trabajar.

  Señala además que nunca fue movilizado lo que demuestra que desde ese momento nunca se plegó a un paro ni a otra actividad.
- Agrega que entre los detenidos habían otras personas que no pertenecían a UTE.

B ) El Departamento 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia realizó diversas averiguaciones con Personal de UTE, quienes expresaron que, le desconocían militancia política o gremial, considerándolo como un funcionario de mucha confianza.

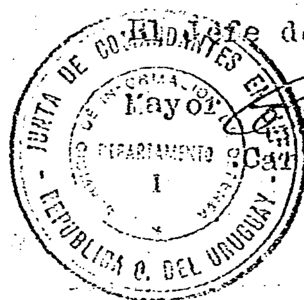
2896

...///

C ) En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere - teniendo en cuenta la poca entidad del antecedente que le involucra, así como la información favorable recogida - otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION : Concordante con el Delegado Departamental del S.I.D.

El Jefe de la Sección Recursos




Mayor Carlos Fernández




017

2896

RESERVADO

Montevideo, 14 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.O. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI-

DEO




Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Roberto FILI [illegible]-LLO.

Exp.N°266/D-I/981.

...///

018 - 2896

RESERVADO

///...                    Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós







019/197                    2896

.. Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2944/80

Destino: DNII

Fecha: 200936SET80

Origen:

Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ........

TEXTO

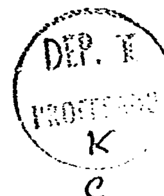
Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

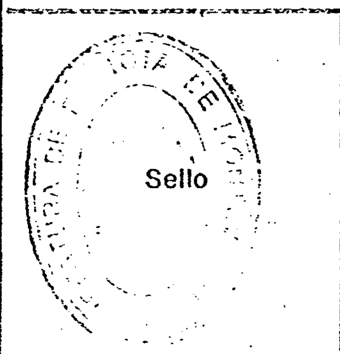
Revisión de: Ariel BENTABERRY .-

15-4-81

Sec. Recuerdos

2897





Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

001/29

2897

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

...DE MONTEVIDEO
...RECCION DE
...DINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BENTABERRY 2do. APELLIDO — 1er. Nombre: ARIEL 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 47 HIJO DE NICANOR Y DE: MADRE DESCONOCIDA
NACIDO EN: 5ª SECCIÓN PAIS: URUGUAY DPTO: TACUAREMBÓ LOCALIDAD: CUCHILLA DE LAURELES FECHA NACIMIENTO: 5-7-1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 979.156 (DPTO): TACUAREMBÓ CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 18.570 (TRASLADO)
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CALLE - A Nº 6619 Apto. —
ENTRE CALLE: AV. INSTRUCCIONES Y CALLE: Km. 17.500 JURISD. SECC. POL. Nº 17
TELEFONO (domicilio): —

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: A Nº 6619 APTO. — ENTRE CALLE: AV. INSTRUCCIONES Y CALLE: Km. 17.500
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)




**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Int. Mpal. de Montevideo TELEF.: 989252
SITA EN CALLE: AV. 18 DE JULIO Nº — ENTRE CALLE: EJIDO Y CALLE: SGO. DE CHILE

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Int. Mpal. de Montevideo TELEF.: 989252
SITA EN LA CALLE: AV. 18 DE JULIO Nº — ENTRE CALLE: EJIDO Y CALLE: SGO. DE CHILE
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: " Nº " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE: 002 2897

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.



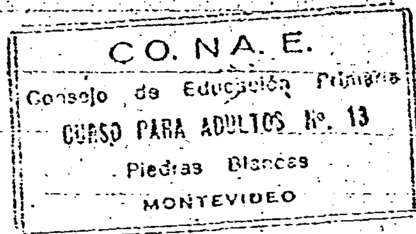
Ariel Bentaberry

Montevideo 26 de setiembre de 1980.
Quien suscribe, Srta Blanca Caballero Directora del Centro de Adultos Nº 13 hace constar que Arias Bentaberry concurrió a este centro docente, teniendo la siguiente actuación

| | Nivel | Conducta | Aplicación |
|---|---|---|---|
| 1973 - | 1er Nivel | MBSte | MB3 |

1974 - (Egreso de 2do nivel en agosto por enfermedad.
A pedido del interesado se expide la presente constancia.

Blanca M. Caballero
Directora.







003

2897

1193

Montevideo, 19 de setiembre de 1980.-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO,

CNEL.HUGO ARREGUI.-

Presente.-

ARIEL BENTABERRY, funcionario municipal, Padrón Nº25.323 del Servicio Médico Municipal, Cédula de Identidad Nº979.156, Cred.Cívica Serie BCB 18.570 (Traslado), ante Ud.se presenta y expone:

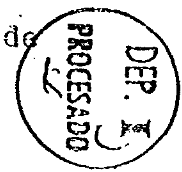
1)que con fecha 17 de setiembre ppdo. recibí una citación del Depto.Administrativo de la Intendencia Municipal, y al concurrir a enterarme del tenor de la misma, se me notificó que por Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa, Oficios Nros.17/943/78 y JPM/2206/C, la misma denegaba la solicitud de constancia de Habilitación para Cargos Públicos que el suscrito efectuara ante la Seccional 17 de Policía de Montevideo (Boleta Nº943);

DEP. I PROCESADO

2)que ante ello, me presenté en el Servicio de Inteligencia y Enlace donde se me informó que dicha denegatoria Obedecía a dos hechos: 1º) el haber concurrido en el año 1972 a una asamblea de Sector del Comité de Base de la Dirección de Talleres donde yo desempeñaba funciones y 2º)al hecho de figurar afiliado al proscripto Partido Comunista;

3)que ante el primer hecho debo manifestar lo siguiente: que concurrí a la mencionada asamblea como simple observador sin participar para nada en los debates.- Mi afiliación a la ex-Gremial ADEOM, se produjo por una cuestión de simple compañerismo què se había establecido comò un hecho casi general èntre los funcionarios municipales, ya que el desduento de la cuota social se efectuaba en el recibo mensual de sueldos;ya que así lo había autorizado el entonces Intendente Municipal;

4)qué en cuanto a mi supuesta afiliación al Partido Comunista solo recuerdo que en determinado momento me solicitaron documentos en el lugar de trabajo y dado que mi instrucción es muy escasa, ya solo concurrí un año al horario nocturno de la Escuela Matilde Batlle Pacheco y apenas sé poner mi firma, pudiera ser que por un compañerismo mal entendido, haya dado mi consentimiento a una posible afiliación a un Partido cuya ideología y métodos de lucha nunca compartí;




5)que el suscrito siempre profesó ideas de adhesión al sistema republicano-democrático de gobierno, al que siempre respetó, ya que en mis 47 años de vida nunca estuve detenido ni por agitación gremial ni por proselitismo político;

6)por último señalo al Sr.Jefe de Policía que llevo cumplidos más de 18 años de servicio en la Intendencia Municipal de Montevideo, con mi foja funcional completamente limpia y que mi comportamiento siempre ha sido destacado por el estricto cumplimiento del deber y mi honestidad en el desempeño del cargo, como pueden atestiguarlo mis superiores.-

Por todo lo expuesto, solicito al Sr.Jefe de Policía se sirva elevar la presente a quien corresponda, a efectos de que se reconsidere dicha resolución Superior, que me perjudica sensiblemente en el orden moral y material.-

Agradeciendo su atención, lo saluda muy atentamente.-




ARIEL BENTABERRY
s/C. Calle A Nº6619,Km.17½
de Avda.de las Instrucciones

19 SET.1980
34975

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

23 SET 1980

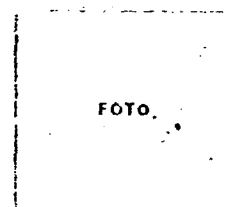
El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fecha 26
16
32/43
2897

No. Escrito presentado por Ariel Bentaberry (6)

APELLIDOS BENTABERRY: 05615

NOMBRES Ariel.-




Hijo de:

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos




Raza Marcas y Peculiaridades

PARTIDO COMUNISTA

Profesión empleado Lugar de trabajo Talleres Municipales (Seccion Embrague)

Domicilio Calle "A" No.1966 entre Cuchilla Grande y Cno. de las Instrucciones (1972)

Documento C.C. 18.570 B.C.B.

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

007 2897

F. 161 10 000 6 72

28/9/972 - Según información llegada a ésta Dirección, en el local ocupado por los talleres del Municipio y en horas de la mañana se efectuarían reuniones de elementos del M.L.N. . Como a tales reuniones solamentes podían asistir funcionarios municipales, se agrega una lista de tales de filiación izquierdista y en la cual se sindica al causante como de filiación comunista.- (Ver: Memo. Nº 115 del 19/9/972 del D-2)apm.- 4/3/975 - Afiliado Nº 37238, al Partido Comunista desde el 20/3/69, según material incautado a raíz de la detención de RODNEY TIBALDO ARISMENDI, el 8/V/974, Ver Carpeta 7073 de la Secc. ASUNTO

MICROFILM AGOSTO 1977

17/8/978 - Anotaciones idem, a la anotación precedente, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación Morgan"
Ver Asunto 2-1-1-81, letra "B" Tomo 3, hoja 503.- Cv. 17.3.79/S-17a. Form. 943/Memo.1237/979 cdif.-

Fotocopia de ficha Nº 05615 de Ariel Bentaberry. 18

DILIGENCIADO No.2572/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 23 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Ariel BENTABERRY,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.05615 perteneciente al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.37.238 desde el 20/III/969,profesión,lugar de trabajo y // Credencial Cívica,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no / surge información complementaria.-

Por lo expuesto y tomando en cuenta que en sus descargos acepta haber concurrido a reuniones del gremio y no descarta fehacientemente no estar afiliado al Partido Comunista,le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DEP. I PROCESADO

WASHINGTON [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

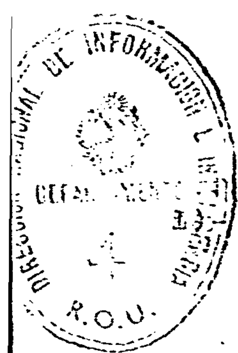
Montevideo, octubre 24 de 1980.-
PASE al Departamto 4 para que realice la investigación ordenada.-

SECRETARIA Despacho

009 - VICTOR CASTIGLIONI Director 2897

| ANTECEDE SERIE 13.8 | No. | Diligenciado Nº 2542/980 del 8 setiembre | 3. |
|---|---|---|---|

ACTA: En la ciudad de montevideo, a los cuatro días del més de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ariel BENTABERRY, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 979.156, nacido en Tacuarembó el 5 de Julio de 1933, con domicilio en Calle A 6619 e Instrucciónes, Kmt. 17.500, de profesión empleado Municipal, quén es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.




1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que es empleado Municipal, desempeñándose en el Sector Médico de la Intendecia, por lo cual percibe N$ 1.400,oo aproximadamente. Que por otra parte, su señora esposa cuida niños, lo cual contribuye, junto con alguna "Changa" que efectúa el dicente en el ramo de la construcción, a la mantención de su familia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, su señora esposa, de nombre María Mercedes COIMBRA, oriental, de 38 años de edad, y 3 hijos: Mariela, de 20 años, Héctor Ariel, de 17, y José Luis de 6 años de edad.-.-.-.-.-.




3)- PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que militancia política no tuvo nunca. Que en relación a su militancia Gremial, la única que tuvo fué el hecho de haberse afiliado a A.D.E.O.M. ,(Asociación de Empleados y Obreros Municipales), no teniendo en ningún momento participación activa, aunque en algunas oportunidades concurría como oyente a las asambleas que se realizaban en la Intendencia, en virtud de que concurrían a las mismas todos sus compañeros.-.-.-.-.-.-.-010-(D)-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-2897

4)- PREGUNTADO: Cómo explica el hecho de aparecer como afiliado al Partido Comunista con el Nº de afiliación 37.238, desde el 20 de marzo de 1969
CONTESTA: Que desconoce la forma en que puede haber sucedido, ya que el dicente no se prestó nunca para dicha afiliación. Que supone que en oportunidad de sacarle sus datos para la confección del carné de ADEOM pudieron haber utilizado los mismos para afiliarlo al Partido Comunista sin que mediare su consentimiento para ello, aprovechando en parte el hecho de que el dicente en ese momento no sabía leer ni escribir.-.

5)- PREGUNTADO: Si puede precisar quién o quiénes pudieron haber sido las personas que lo afiliaran al Partido Comunista, o si existe la posibilidad de que fueran los mismos que lo afiliaran a ADEOM.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que la única persona que recuerda, era el Sr. Ruben MORELLI que era carpintero de la Intendencia, y que fué el que le tomó los datos para su afiliación a ADEOM, pensando que pudiera haberlos utilizado luego para afiliarlo al Partido Comunista, siendo ésta una de las personas que se encargaban de conseguir y afiliar a los empelados al Sindicato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Cuánto tiempo hace que conoce a la persona Ruben MORELLI, y si el mismo sigue trabajando en la Intendencia.-.-.-.-.-.-.-.-.

4)- PREGUNTADO: Cómo explica el hecho de aparecer como afiliado al Partido Comunista con el Nº de afiliación 37.238, desde el 20 de marzo de 1969
CONTESTA: Que desconoce la forma en que puede haber sucedido, ya que el dicente no se prestó nunca para dicha afiliación. Que supone que en oportunidad de sacarle sus datos para la confección del carné de ADEOM pudieron haber utilizado los mismos para afiliarlo al Partido Comunista sin que mediare su consentimiento para ello, aprovechando en parte el hecho de que el dicente en ese momento no sabía leer ni escribir.-.

5)- PREGUNTADO: Si puede precisar quién o quiénes pudieron haber sido las personas que lo afiliaran al Partido Comunista, o si existe la posibilidad de que fueren los mismos que lo afiliaran a ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que la única persona que recuerda, era el Sr. Ruben MORELLI, que era carpintero de la Intendencia, y que fué el que le tomó los datos para su afiliación a ADEOM, pensando que pudiera haberlos utilizado luego para afiliarlo al Partido Comunista, siendo ésta una de las personas que se encargaban de conseguir y afiliar a los empelados al Sindicato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6)- PREGUNTADO: Cuánto tiempo hace que conoce a la persona Ruben MORELLI, y si el mismo sigue trabajando en la Intendencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[ 15.9 Acta tomada a Rubén Alfonso MERELLI GENOVESSE ]

..//CONTESTA: Que conoce a dicha persona cuando ingresa en la Intendencia, alrededor del año 1962, pero que hace alrededor de seis años que no tiene más contacto con el mismo, ignorando si continúa trabajando en la intendencia. Que lo único que puede precisar es que trabajaba en Carpintería, dependiendo de Sección Talleres, no pudiendo aportar ningún otro dato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

7)- PREGUNTADO: Sobre qué personas pueden avalar su fé democrática, así como su desvinculación de la actividad política que dice tener.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que las personas que tuvo como Jefes en la época que fué afiliado, están en su mayoría fallecidas, pero que puede avalar su conducta laboral el Sr. Melchor PACHECO, Jefe de Odontología, con el cual está trabajando desde hace 7 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

8)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera, la presente, firma de conformidad con lo expuesto un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ARIEL BENTABERRI

Deponente.-




COMISARIO
HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

011

2897

ANTECEDENTES SERIE 15.8 No. Acta tomada a Rubén MORELLI el 4/4/980.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito Comisario Jefe del Departamento Número 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Rubin Alfonso MORELLI GENOVESE, oriental, casado, de 59 años de edad, Jubilado de la Intendencia Municipal, titular de la Cédula de Identeidad Nro. 387.250, con domicilio en Bvar. Battle y Ordóñez Nº 1621, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que percibe N$ 1.400 de Jubilación, y que por otra parte hace alguna "changa" de carpintería, arreglos de calentadores, etc. Que por otra parte su esposa hace tejidos, lo cual contribuye al mantenimiento del hogar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el mismo está integrado por el dicente, su esposa, de nombre Alba DIAZ, oriental, de 59 años de edad, y una hija del matrimonio de nombre Anahí Loreley, de 16 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en cuanto a militancia política, miltó en el año 1954 con Batlle y Malet, no teniendo otra militancia importante. Que en cuanto a gremialismo, fué Secretario de Base de los talleres municipales, no teniendo por ello autoridad ante la gremial, siendo un delegado de tantos.-.-

012(A)

4)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Ariel BENTABERRY.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que sí señor, que lo conoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 2892

DIR. NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA - R.O.U.
DEP. 4 PROCESADO

5)- PREGUNTADO: Si recuerda haberlo afiliado a ADEOM, y si firmó su presentación para afiliarlo al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que es posible que lo haya afiliado a ADEOM, aunque no lo recuerda, ya que efectuó muchas afiliaciones; pero que no así al Partido Comunista, ya que nunca presentó a nadie.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6)- PREGUNTADO: Cómo explica entonces el hecho de aparecer presentando a esta persona para su afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que piensa que pudo haber sido utilizado su nombre sin su consentimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7)- PREGUNTADO: Si conoce la filiación política del mencionado Ariel BENTABERRY.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que piensa que si se afilió lo puede haber hecho por no enemistarse con nadie, ya que era un muchacho que nunca se metía en nada, ni siquiera hacía gremialismo, siendo un buen compañero, y muy trabajador, no creyendo ni siquiera que tuviese ideas izquierdistas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

8)- PREGUNTADO: Si el mismo participaba en paros, huelgas, o reuniones que efectuaba el Sindicato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que cuando se hacían paros en los que paraba todo el sector,

Acta tenida a Nevers Ouas Divera
SE 15.10 DS CS BRBRD

//.- el mismo paraba, pero que no asistía a reuniones, ni hacía militancia activa, dedicándose sólo al trabajo.-.-.-.-.-.

9)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nó señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor; en lugar y fechas antes mencionadas.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

RUBEN ALFONSO MORALES GENOVESE.-

D E P O N E N T E .-




COMISARIO

013 2897

Acta tomada a Hevers Omar TANGREDA CABRERA 15.9

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Hevers Omar TANGREDA CABRERA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad 529.577, de profesión Empleado de la Intendencia Municipal, con domicilio en la calle Ejido 921 apto. 1, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



1º)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que se desempeña como empleado de la Sección Mantenimiento y Reparaciones de la Intendencia Municipal, percibiendo una remuneración aproximada a los N$ 2.000.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que el mismo está integrado por el dicente, su señora esposa, de nombre Lidia SANBASILIO, oriental, de 51 años de edad, y un hijo de nombre Marcelo Antonio, de 17 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.



3)- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

4)- PREGUNTADO: Sobre si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en cuanto a militancia gremial, estuvo afiliado a ADEOM, y que en lo referente a política, se afilió al Partido Comunista y actuó como delegado de Mesa por el Fidel, listas 1001 y 2001 en las Elecciones Nacionales del año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5)- PREGUNTADO: Si conoce a la persona Ariel BENTABERRY.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que sí señor, que lo conoce en virtud de haber sido compañero de trabajo del dicente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6)- PREGUNTADO: Si conoce la filiación política de dicha persona, o si participaba en las reuniones que se efectuaban en los talleres de la Intendencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que desconoce la filiación política del mismo, y que en cuanto a reuniones, concurría a las mismas como iban todos los empleados, y que eran reuniones generales, Agregando que hace como 10 años que no lo vé, sabiendo que estaba en Servicio Médico u Odontológico de la Intendencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

7)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

014 2897

HEVERS OMAR TANGREDA CABRERA
D E P O N E N T E .-

COMISARIO

ANTECEDENTES B.10 Acta tomada a Nevers. Duración. GREDA CABRERA B. 15

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Martha Mireya MARTINEZ GONZALEZ de PIERROTTI, Oriental, casada, de 39 años de edad, de profesión Empleada Municipal, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.438.401, con domicilio en Avda. Italia 4514 apto. 21, entre Candelaria y Atlántico, la que es indagada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

1)- PREGUNTADA: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que es Empleada de la Intendencia Municipal, desempeñándose en el Sector de Mantenimiento y Reparaciones con el Grado de Oficial Técnica de 1ra, por lo cual percibe una remuneración aproximada a los N$ 2.000,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADA: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el mismo está integrado por la dicente, su esposo, de nombre Omar Angel PIERROTTI PIEZCRNO, oriental de 39 años, y tres hijos: Claudia de 6 años, Martha Victoria de 5 años, y Jorge Maximiliano de 2 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)- PREGUNTADA: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que militancia política no ha tenido ninguna. Que en cuanto a militancia gremial, estuvo afiliada ADEOM, aunque no tuvo nunca militancia activa.-.-.-.- 015 (4) -.-.-.-.-.-.-.-.-.- 2807

4)- PREGUNTADA: Si conoce a la persona Ariel BENTABERRY, cuya fotografía se le exhibe en esta oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que cree que lo conoce desde el año 1969, no estando segura si en dicha fecha, en la que la dicente ingresó a Talleres el mismo se encontraba todavía en esa sección, o si ya había pasado en Comisión a Servicio Médico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)- PREGUNTADA: Si puede aportar datos sobre la filiación política de Ariel BENTABERRY, y qué opinión personal le merece el mismo.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no puede aportar datos sobre la filiación política del mismo en razón de que el conocimiento que tiene de dicha persona es sumamente circunstancial, es decir lo conoce muy poco, a pesar de lo cual no cree que sea unapersona que pueda tener ningún tipo de ideas políticas, en razón de su escasa cultura. Que en cuanto a su opinión personal, el poco conocimiento que tiene del mismo, le impide formarla con ecuanimidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, en original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas arriba indicadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 2807

015 (B)

COMISARIO

[illegible]

BENTABERRY GONZALEZ de PIERROTTI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 143/980.-mfv.-

Montevideo, Diciembre 2 de 1980.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación a la revisión de Anotaciones presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Ariel BENTABERRY; este Departamento efectuó las siguientes diligencias:

1)- Se procede a citar a esta Oficina al recurrente, Ariel BENTABERRY, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 979.156, empleado Municipal, con domicilio en Calle "A" 6619 e Instrucciones, Kmt. 17.500, el cual indagado en Actas que se adjuntan a fojas 8, manifiesta no haber tenido nunca militancia política, y que en cuanto a su militencia gremial, fué afiliado a A.D.E.O.M. ( Asociación de Obreros y Empleados Municipales) aunque no tuvo participación activa en la misma, concurriendo solamente a algunas Asambleas como oyente, en virtud de que concurrían a las mismas todos sus compañeros.

Preguntado sobre cómo explica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.328 desde el 20 de marzo de 1969, expresa que desconoce la forma en que pudo haber sido afiliado, ya que no se prestó nunca para dicha afiliación, suponiendo que en oportunidad de tomarle sus datos para la confección del Carné de A.D.E.O.M., pudieron haber aprovechado los mismos para afiliarlo al Partido Comunista sin que mediare su consentimiento para ello.-

Indagado sobre quién o quienes pudieron haber efectuado su afiliación al Partido Comunista, contesta que la única persona que recuerda lo es el Sr. Ruben MORELLI, quien se desempeñaba como carpintero de la Intendencia, y que fué quien le tomó los datos para su afiliación a A.D.E.O.M., siendo ésta una de las personas que se encargaban de conseguir y afiliar a los empleados al Sindicato. Que lo conoce desde hace aproximadamente 18 años, haciendo alrededor de 6 que no tiene más contacto con el mismo, no pudiendo precisar si continúa trabajando en la Intendencia.

2)- Diligencias posteriores permiten ubicar a Ruben MORELLI, quien citado a esta Oficina a efectos de ser indagado en Actas que se adjunta a fs. 9, resultó ser Rubin Alfonso MORELLI GENOVESSE; oriental, casado, de 59 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 387.250, Jubilado de la Intendencia Municipal, con domicilio en Bvar. Battle y Ordóñez Nº 1621, el cual registra profusos antecedentes en el Departamento 3 de esta Dirección Nacional.

Preguntado sobre su militancia política o gremial, declara haber militado políticamente en el año 1954 junto a Batlle y Malet, admitiendo en lo referente a gremialismo haber sido secretario de Base de los Talleres Municipales. 016 2897

Manifiesta asimismo que conoce al recurrente, Ariel BENTABERRY, admitiendo la posibilidad de haberlo afiliado a A.D.E.O.M, en vir-.//

//..
tud de las muchas afiliaciones que hizo; pero no así haberlo presentado al Partido Comunista, negando haber efectuado presentaciones para afiliar a nadie.

Con referencia al hecho de que aparece su nombre como presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista, manifiesta que pudo haber sido utilizado el mismo sin su consentimiento.

Indagado sobre si conoce la filiación Política de Ariel BENTABERRY, declara que no cree que el mismo tuviera algún tipo de ideas izquierdistas, y que si se afilió al Partido Comunista, pudo haberlo hecho por no enemistarse con nadie, ya que nunca se"metía en nada" y ni siquiera hacía gremialismo, siendo una persona muy trabajadora y muy buen compañero. Que participaba en paros y Huelgas cuando lo hacía todo el Sector, pero que no asistía a reuniones ni hacía militancia activa, dedicándose sólo al trabajo.

3)- Posteriormente, a fin de recabar más información sobre el causante, se cita a esta Oficina a la persona Nevers Omar TANGREDA CABRERA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 529.577, empleado de la Intendencia Municipal, con domicilio en la calle Ejido 921 apto. 1, compañero de trabajo de Ariel / BENTABERRY, quien indagado en Actas que se adjuntan a fs. 10, expresa haber tenido militancia gremial como afiliado a A.D.E.O.M.; y militancia política como afiliado al Partido Comunista, habiendo actuado como Delegado de Mesa por el F.I.D.E.L., listas 1001 y 2001, en las Elecciones Nacionales del año 1971.

Preguntado sobre la filiación política de Ariel BENTABERRY, el mismo no aporta mayores datos, manifestando desconocer la filiación del mismo, y que en lo referente a reuniones, recuerda que concurría a las mismas al igual que lo hacían los demás empleados.

DEP. I PROCESADO

4)- Por último, se procede a citar a este Departamento a la persona Mireya MARTINEZ GONZALEZ de PIERROTTI, oriental, casada, de 39 años de edad, titular del Prontuario Nº 1.438.401,domiciliada en Avda. Italia 4514 apto. 21, empleada Municipal, la cual conoce al recurrente desde el año 1969 aproximadamente, a pesar de lo cual su relación con el mismo es muy circunstancial, lo cual le impide concretar una opinión sobre su filiación política, aunque la escasa cultura de dicha persona, la induce a pensar que se trataría de alguien poco proclive a actividades de índole política.

017

2897

Saluda a Usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 4.-

COMISARIO [signature]
HUMBERTO JALBEGUI TIERNO

| ANTECEDE SERIE | Nº | Diligenciado de Nº 143/80 del Dpto 4 de la D.N.I.I. |
|---|---|---|

fs 14

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "                    DILIGENCIADO Nº 1.988.sml.
Montevideo, 4 de diciembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado por el Departamento Nº 4 de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente significando que, el causante en su escrito de presentación (fs.4), manifiesta no recordar el hecho que se le inculpa (o sea su afiliación al Partido Comunista), no descartando su posibilidad ya que dado su bajo nivel cultural pudo -por razones de compañerismo- haber dado su consentimiento para dicha afiliación.

Saluda a usted atentamente




DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 ABR. 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

018                    2897



RESERVADO

A. a. Nº 629118 (15)

| ANTECEDENTES SERIE | Nº 19 | | | 1988 | |
|---|---|---|---|---|---|

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1221/81.CAR/rf

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Ariel Bentaberry, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De las actuaciones cumplidas se puede comprobar que el recurrente es persona de muy escaso nivel cultural, por lo que el suscrito sugiere se reconsidere la posición adoptada y con las prevenciones del caso se le otorgue Constancia categoría "B" en sustitución de la "C" que se le había adjudicado, lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente,

DEP. I PROCESADO

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]
Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-4-81
Pasa a ...
No. de Orden 2599

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
10 ABR. 1981

019

2897

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: BENTABERRY, Ariel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Acepta el hecho de haber concurrido a una Asamblea de Sector del Comité de Base de la Dirección de Talleres, como simple observador.

Se afilió a ADEOM por una cuestión de compañerismo y la cuota le era descontada del recibo mensual del sueldo.

En cuanto a su afiliación al Partido Comunista, recuerda que en determinado momento le solicitaron documentos en su lugar de trabajo y dado que su instrucción es muy escasa -concurrió solo un año al horario nocturno de la Escuela Matilde Batlle Pacheco- pudo ser que por un compañerismo mal entendido, haya dado su consentimiento para una afiliación a un Partido, cuya ideología y métodos de lucha nunca compartió.

Agrega que siempre profesó su adhesión al sistema republicano-democrático de gobierno.

DEP. I
PROCESADO

ANALISIS

1) A fojas 9 luce acta labrada a la causante que no aporta mayores elementos de juicio.
2) Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE declara a fojas 10 :
   - Que conoce al causante.
   - Es posible que lo hubiera afiliado a ADEOM, no recordando haberla afiliado al Partido Comunista.
   - Piensa que si se afilió pudo haber sido para no enemistarse con nadie, ya que era una persona que nunca se metió en nada, ni siquiera hacía gremialismo, siendo buen compañero y trabajador, no creyendo que el mismo tuviese ideas izquierdistas.
   - El causante -dice- no concurría a las reuniones, ni hacía militancia activa.

020

2897

3) Nevers Omar TANGREDA CABRERA declara a fs. 11:
   - Conoce al reclamante, ya que fueron compañeros de trabajo.
   - Desconoce la filiación política del mismo y concurría a reuniones [illegible]

miales cuando iban todos los empleados.

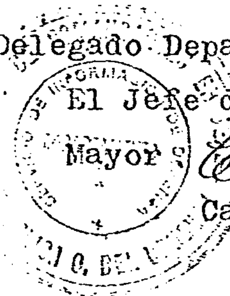
4) Martha MARTINEZ GONZALEZ, declara (fojas 12):

-No puede aportar datos sobre la filiación política del causante en razón de que el conocimiento que tiene de dicha persona es muy poco, a pesar de lo cual no cree que sea una persona que puede tener ningún tipo de ideas políticas, en razón de su escasa cultura.

5) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere se reconsidere la posición adoptada dado el escaso nivel cultural del reclamante, otorgándosele Constancia Categoría "B".

CONCLUSION:

Concordante con el Delegado Departamental.



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández




021 2897

[illegible] Nº 06 72 10

Montevideo, [illegible]7 de Julio de 1981.-

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

Of.Nº37[illegible]/D-I/81
(X)

Por existir en este Servicio un recur so pendiente de resolución de la persona Ariel [illegible]-[illegible], Cédula de Identidad Nº979.1[illegible] -quien cumple funcio nes en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, lo que puede ser ampliado en forma verbal.

Ref.a: Ariel [illegible].- - -

DEP. I
PROCESADO

Para una mayor ilustración se trans criben las anotaciones de la persona en cuestión:

20.3.69 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº37230, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi. [illegible] R-21-

19.9.73 - Se establece que en el local ocupado por los talleres del Municipio y en horas de la mañana se efec tuarían reuniones de elementos del Movimiento de Libera ción Nacional. Como a tales reuniones solamente podrían asistir funcionarios municipales, se agrega una lista de tales, de filiación izquierdista y en la cual se sin dica al titular como de filiación Comunista.-

3.5.975 - Figura en una relación de funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo que colaboran con los comunistas [illegible] y [illegible]
[illegible] detallado como de filiación comunista.-

///...[illegible]: 2 - 6.-

Saluda a usted atentamente .

[illegible] Servicio de la [illegible]

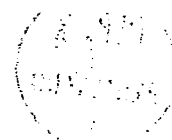
[illegible] Sub-Director

[illegible] (Fdo.) [illegible]

José [illegible]

023 2897



216



*Intendencia Municipal de Montevideo*

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

SEÑOR PRIMER SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (AV) DON JOSE HEGUI

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de sus Oficios Nos. --- 372/D-I/81, 379/D-I/81, 383/D-I/981 y 430/D-I/981, por los cuales se solicitó toda la información que pudiera poseer esta Intendencia Municipal, particularmente desde el punto de vista - ideológico, referente a las siguientes personas: Ariel Benta-- berri, Mario Walter Busso Anglés, Horacio González Pissano y - María Rosa Mesias Nicoletti, respectivamente.-

Al respecto me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo comunicado por las respectivas dependencias, éstas no tienen información ni antecedentes relacionados con la ideología de dichas - personas.-

En efecto el único antecedente que - existe sobre aquéllos, en esta Comuna, está constituido por -- sus fichas funcionales -cuyas fotocopias se acompañan- donde - constan sus actuaciones desde el ingreso de cada uno a esta Administración Municipal.-

Saludo a usted con mi más alta estima,




DR. ARIEL CORREA VALLEJO
Secretario General

DR. OSCAR RACHETTI
Intendente Municipal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a D. Sistema.
No. de Identificación 19921

024

JUNTA ...
Servicio de ...
09 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 1662



I. M. de M.

| ANTECEDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ______ Nº | | | | | | | |

# FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 25.323

6bis 1193

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Ariel Bentaberry Olivera

Nacionalidad Uruguayo

Fecha de nacimiento 5 de julio de 1933

Estado civil Casado

Credencial Cívica. Serie B.C.B. Nº 18570

Cédula de Identidad. Expedida en - Nº 979.156

Profesión, oficio o especialización -

Domicilio real Calle A- 6619- Km. 17-½ (Instrucciones y Normandía)

Domicilio constituído -




DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 12/1/962 Egresó Reingresó

Cargo Oficial Mecanico 2da. Naturaleza del cargo Presupuestado

Categoría Funcional Obrera y de Serv. Grado "E"

Asignación de funciones o interinato Grado

Dependencia donde presta funciones Serv.Médico Desde

Repartición donde revista presupuestalmente Dpto.Higiene y Asist.Soc.

LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso 1981 Días 24

Por enfermedad hasta el año 1980 Días 470

Por enfermedad en el año en curso 1981 Días -

Por exámenes en el año en curso 1981 Días -

Extraord. con goce de sueldo hasta el año 1981 Días 24

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año 1981 Días -

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior 1980 Días 1

En el año en curso 1981 Días -

En los noventa días anteriores a la fecha - Días -

025

NOTA: Escríbase a máquina.

2897/8 7652

(A la vuelta)

| SIGUE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ______ Nº | | | | | | | | |

## SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha

## TRASLADOS Y PASES EN COMISION




Exp.2020961-Res-26626-18/2/74-I.M.Asig.6 meses tar.de Portero en el Serv.Med.-Exp.204529-16/4/974-Alta.-Exp.-202961-Res-37853-6/9/74-I.M. Asig.por 6 meses tar.de Portero en el Serv.Med. Exp.218774-Res-49294-17/4/975-I.M Asig.6 meses tar.de Portero en el Serv.Med.Exp.233303-Res-76079-11/8/76-I.M.Manten.en el desemp.de las tar.asig.por 6m.en el Serv.Med.-Exp.62/34-Res-88223-14/4/77-I.M.Manten.en el desemp.de las tar. asig.por 6m.en el Serv.Med.-Exp.62/34-Res-117265-27/9/78-

## OBSERVACIONES

Exp.-161791-4/10/965-Computó 2 años en la Adm.Nac.- Exp.204827-18/3/74-Manten.y Rep.Comun.que se notif.de la Res-26626,ydeja de prest. serv.en Tall.Centrales.el 15/5/74-Exp.210900-12/9/74-Mantenim.y Rep. Comun.con fecha 12/9/74,se libró orden de pago por la cantid.de -- $37.125.00 por la Cont.Gral.-Exp.62/34-Res-138911-12/12/79-I.M.Reintegra a su cargo titul.con tar. prop.del mismo.desemp.tar.en el Serv. Medico.-

Montevideo, agosto 24 de 1981

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal

026 2897

I. M. de M. SERVICIO DE IMPRENTA

Sello y firma del responsable



I. M. de M.

| ANTECEDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SER ______ Nº | | | | | | | |

# FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 25.323

## DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Ariel Benteberry Olivera

Nacionalidad

Fecha de nacimiento

Estado civil

Credencial Cívica. Serie ______ Nº ______

Cédula de Identidad. Expedida en ______ Nº ______

Profesión, oficio o especialización

Domicilio real

Domicilio constituído





## DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio ______ Egresó ______ Reingresó ______

Cargo ______ Naturaleza del cargo ______

Categoría Funcional ______ Grado ______

Asignación de funciones o interinato ______ Grado ______

Dependencia donde presta funciones ______ Desde ______

Repartición donde revista presupuestalmente ______

## LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso ______ Días ______

Por enfermedad hasta el año ______ Días ______

Por enfermedad en el año en curso ______ Días ______

Por exámenes en el año en curso ______ Días ______

Extraord. con goce de sueldo hasta el año ______ Días ______

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año ______ Días ______

## INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior ______ Días ______

En el año en curso [illegible] ______ Días ______

En los noventa días anteriores a la fecha ______ Días ______

027

NOTA: Escríbase a máquina. [illegible]

(A la vuelta)

| SIGUE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ______ Nº | | | | | | | |

## SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha.-




## TRASLADOS Y PASES EN COMISION

I.M.Mantener en el desemp.de las tar. ya asig.por 6 meses en los Serv. med.-Exp.62/34-Res-127677-9/5/79-I.M.Mantener en el desemp.de las tar. asig.por 3 meses en los Serv.Med.-

## OBSERVACIONES

028 2097

Montevideo, agosto 24 de 19 81

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal

MARGARITA ZUNINO
JEFE TECNICO
Sello y firma del responsable

D. Nº 03 52 52

Montevideo, 13 de Setiembre de 1981.

[illegible] Nº829/[illegible]/81 (3)

[illegible] S.I.D. [illegible] EN MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Ariel [illegible].-

Saludo a usted atentamente.

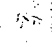
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sr. Sub-Director

General (Av)

José [illegible] He[illegible]

DEP. I
K
PROCESADO
C



029/29

2897

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2811/80

Destino: DNII.-

Fecha: 051930Set80.-

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº

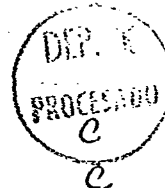
TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e e Inteligencia para que eleve a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre el acta correspondiente.-

ANT+

Asunto: Nota del Dr. Augusto César SEIJA OLIVERA solicitando revisión de antecedentes al haber sido eliminado en un concurso de Ayudantes de Ginecotocología.

Fecha de entrada 15-4-81
Pasa a Sec. Recursos
No. de orden 2898







El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r

001/20

2898

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SEIJA 2do. APELLIDO: [illegible] 1er. Nombre: [illegible] — 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 35 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. —
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]
TELEFONO (domiciiio): [illegible]

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASA [illegible] TELEF.: [illegible]
SITA EN CALLE: [illegible] Nº 1539 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:** [illegible]




NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF.:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

002 2898

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible signature]

Sr. Augusto Seijas.-

INTERVENCION DEL
SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Res. INT. Nº 764/77
Acta Nº 53

15 Agosto 77

VISTO: La actuación cumplida por el Jefe del Servicio de Contabilidad y Finanzas Cr. ROBERTO LAMELA y sus colaboradores.-----

RESULTANDO: I) Su trabajo en materia de reorganización de su área.-----

II) Su enfoque certero de los problemas financieros de la Institución.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde hacerlo objeto del reconocimiento de esta Intervención.-----

ATENTO: A lo expuesto y conforme a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 979/76 de fecha 17 de Agosto de 1976.-----

EL INTERVENTOR DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

DEP. 1 PROCESADO

RESUELVE:

1.- Hacer llegar al Contador General Cr. ROBERTO LAMELA el reconocimiento de esta Intervención por su acertado enfoque de los problemas y las inteligentes soluciones propuestas, con el apoyo de sus colaboradores: Cres. WILFREDO MENDOZA (Coordinador) y DANTE GIMENEZ y Sres. SALOMON AZAR, AURELIO FAUX, JULIA ABULAFIA, AUGUSTO SEIJAS y EMERICO OTHEGUY.-----

2.- Dejar constancia en los legajos personales respectivos.-----

3.- Comuníquese; pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.-----

DR. MARIO L. GENTA DENTONE
Interventor del Sindicato Médico del Uruguay

DAGOBERTO BALARINI DE OGUETA
Secretario General Ejecutivo

2898

Montevideo,3 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Poliçia de Montevideo
presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Dr. Augusto Cesar Seija Olivera C. I. 1.036.825 se presenta ante Ud. a solicitar una revisión de sus antecedentes civico-ideologicos.

Motiva dicha solicitud de que al ratificar mi inscripción en un concurso de Ayudantes de Ginecotocología en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico, fuí informado de que estaba inhabilitado por las causales antedichas de concursar para ese cargo.

El que suscribe frente al hecho, conversó con el Sr. Cnel. Luis Villagran, Asesor de Personal de dicha Institución, quien me manifestó que en mis antecedentes personales constaba, el haber sido delegado de mesa del Frente Amplio en las últimas elecciones de 1971.

DEP. I
PROCESADO

Frente al hecho que desde luego es absolutamente cierto, debo manifestar que: efectivamente fuí delegado de mesa electoral por la lista 9988 y se me pidió además que controlara las listas [illegible].

Con respecto a lo anterior debo realizar las siguientes precisiones:

1)Que esa actuación, no va en desmedro de mis convicciones democratico-republicanas y desde ya

quiero dejar establecido como más abajo abundaré que soy partidario del sistema republicano-representativo que establece la Constitución de nuestro país.

2) Que soy profundamente contrario a las soluciones politicas e ideologicas que representaban el marxismo-leninismo y la sedición tupamara.

3) Que mi actuación en el F. Amplio solamente se circunscribió, en el día de las elecciones, en esa delegación de mesa y no tuve ningun otro tipo de vinculo con dicha fracción politica.

Quiero realizar ahora un "racconto" de mi vida, a los efectos de que pueda ser juzgado, conociendo la totalidad de mi persona.

Tengo 35 años y desde los 18 años trabajo, habiendo realizado toda mi carrera universitaria trabajando.

DEP. I PROCESADO

He trabajado en el Jockey Club, vendiendo boletos de apuestas y luego ingresé por concurso de oposición en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico, actuando hasta el presente como funcionario administrativo.

Toda mi carrera universitaria ha sido realizada con un gran sacrificio, quitandole horas al sueño y al descanso, para poder conseguir mi titulo, dada la cantidad de horas que tenía que trabajar.

Observese ademas, que a pesar de que me he recibido de médico en setiembre de 1977, no he podido

dejar de trabajar como administrativo, ya que no he podido acceder a ningun cargo medico en ninguna Institución oficial por la situación que tengo planteada a raiz de mis antecedentes ideologicos.

Debo manifestar que en mi actuación como funcionario d el Casmu durante 16 años, siempre he actuado con la máxima honradez y lealtad y he colaborado amplia y lealmente con las Comisiones Interventoras nombradas por el Gobierno, lo que me ha merecido el reconocimiento de las mismas(Res. Int. 764/77 Acta 53 del 15/8/77)cuya fotocopia adjunto.

En mi vida estudiantil no tuve ninguna actuación gremial dado que estaba dedicado al trabajo y al estudio. Siendo estudiante de sexto año hice el concurso de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Publica, habiendo obtenido en el mismo un cargo. En este concurso se presentaron alrededor de 450 estudiantes para un total de 96 cargos. Este es un concurso que se realiza con todas las garantias de la ley, y es anónimo. No pude ejercer el cargo dado mis antecedentes ideológicos, luego de haber ganado el concurso que me llevó 1 añosde preparación.

Ahora nuevamente al pretender como médico empezar a trabajar en medicina encuentro el mismo escollo.

DEP. I PROCESADO

Por ultimo debo insistir en mis convicciones democratico-republicanas y que politicamente hasta el año 1971 fui votante del Partido Colorado Batllista y que indudablemente en 1980, tengo que decir que he cambiado mucho

mi manera d e pensar y por esto solicito la revisión de mis antecedentes, ya que quiero seguir trabajando en mi país, al que tanto quiero y del que me considero parte integrante, para poder así brindarle y devolverle con mi trabajo de médico, todo lo que el gratuitamente me dió.

Por lo tanto solicito al Sr. Jefe de Policia la revisión de mis antecedentes ideologicos a los efectos de poder trabajar como médico casi a los tres años de recibido y sé que si de alguna manera, esta solicitud tieeco en esas Autoridades no defraudaré la confianza en mí depositada.

Sin otro particular, lo saluda con la consideracíon más distinguida.

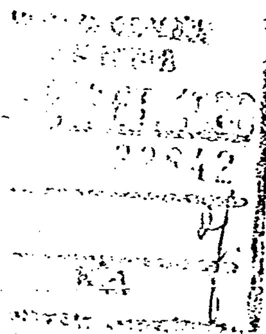



Dr. Augusto Seija

Dom: Calle Nº2 3331 esq. Sgo. Nievas

Tel: 58 52 18

007 2898



1/8 Nº Ficha de antecedentes nº 045 77 del remitente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO




17 SET 1980 0900 1088

D.N.I.I.
Fecha
Hora 19
No 27/10 Fan 77

008

2898

fs 7 : Escrito presentado por el Sr. Augusto César Seijas Olivera — fs 8.

SEIJAS OLIVERA : Augusto Cesar.-

04577

Céd. Id. 1.036.825.-

Pasaporte

C. Cívica AHA 8073.-

C. Id. Interior.

Ocupación practicante de Medicina en Sindicato Medico del Uruguay

Organización




Domicilio Pilcomayo No.5301 Ap.304,én 1975.-

Datos Personales Oriental casado con Nommi Emilse Scaroni De Giuli,de 29 años,en 1975.-

009 (A) 2898

F. 70 - 5.000 - 3/75

*Pedido de antecedentes 04577* 4/9

14/5/75.-

OBSERVACIONES

14/5/75:detenido el 29/4/75 al prêsentarse ante el D-2 de la DNII,siendo indagado sobre actividades de la ex-U.J.C.- Ver P.de N.de la DNII del 30/4/75.-ww.- 14/5/75:recobra la libertad el 30/4/75 al comprobarse su desvinculacion con los hechos mencionados.-Ver P.de N/de la DNII del 1/V/75.- ww.- 13/7/976.- Delegado de Mesa de Patria Grande - Frente del Pueblo - Movimiento Independiente 7 de Octubre - Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 1509 (Agraciada 2612), listas Nros. 700 - 9988 - 77 - 4190.- Ver Asunto 9-2-2-1.- mle.- 13/7/77: Es citado por el Ministerio de Salud Pública, en carácter de Practicante de Medicina suplente, para ocupar un cargo interino. Ver Informe de Prensa 171/77 P-3, del 12/7/77.-fps.-

DEP. I PROCESADO

SMU.M.5892.13/8/80.mam.-

009(B)

2898

178

...IA DE MONTEVIDEO
...CION NACIONAL DE
...CION E INTELI-
...DEPARTAMENTO.2.

DESTINADO A.

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.120.-

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 06,00.del dia 29/4/75.a las 06,00.horas del dia 30/4/75.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo 30 de abril de 1975.-

DEP. I PROCESADO

(578)
HORA:09,05'.(Ampl.Num.59 del 27-2-74.).-

A la hora del margen del dia de ayer,arribó al Puerto de Montevideo,el Vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" con 242 pasajeros a bordo,procedente de la Ciudad de Buenos Aires República Argentina,sin novedad no viajando funcionario Policial.Zarpó a la hora 21,10' con 364 pasajeros a bordo,sin novedad,no viajo funcionario Policial.-

(579)
HORA:12,45'.CONSTÁNCIA.(Detenido emplazado).-

A la hora del margen del dia de ayer,por así haberlo dispuesto el Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia,recuperó su libertad,el detenido Ricardo LAZDENAS FLEITAS,en calidad de emplazado.-

(580)
HORA: 17,00.CONSTANCIA.(allanamientos.).-

En el dia de ayer,dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,un Oficial con personal sub-alterno de este Departamento,procedió a inspeccionar las fincas que a continuación se detallan,en razón de que sus moradores,serían elementos dirigentes de la disuelta U.J.C. :

1).Maldonado Nro.1906 Ap.501.Domicilio de Maria Ofelia FERNANDEZ LOPEZ,Or,solt.de 30 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.678.822.estudiante de la Facultad de Medicina,a quién se le incautó,40 fichas de afiliación a la U.J.C.,gran cantidad de manuscritos de caracter politico,y literatura Sovietica.Los funcionarios actuantes procedieron a la detención de la causante la cual registro entrada en esta Oficina a la hora 15,15'.(Procedimiento Nro.644).-

2).San Salvador Nro.2179.Domicilio de Francisco Antonio LAURENZO PONS,en el lugar funciona una Casa de Pensión,no encontrandose el causante en ese momento,indagada al respecto la propietaria de dicha Casa,Sra.Maria Flora BUZZI de AGUSTO,Or,viuda de 76 años de edad,expresó:Que el buscado falta del lugar desde hace tres dias,habiendo manifestado que se iba para el interior,del País,hecho éste que se descartó ya que otro pensionista manifesto haberlo visto en la calle el dia de ayer.-

3).Francisco Echagoyen Nro.4947.En el lugar,de acuerdo a lo expresado por el detenido Luis STOLOVICH GELER,a fines del año 1973 y principios de 1974,mantuvo dos reuniones con Florencia BARRY,(Secretaria Departamental de Finanzas de la U.J.C.),ignorando si era el domicilio de ésta,o simplemente una casa que se útilizaba para contactos.En el citado lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por,Aldo Javier SCARONI DE GIULI,Or,solt. de 18 años de edad,titular de

//..la C.Id.Nro.1.430.742.de profesión carpintero,el que interrogado al respecto,manifestó que no conoce a la persona Florencia BARRI,En razon de que el nombrado posee - anotaciones en el Dpto.3.de esta Dirección,los funcionarios actuantes procedieron a su detención,registró entrada en esta Oficina a la hora 15,15.Posteriormente se pudo establecer que el causante se encontraba en el extranjero en el lapso de tiempo que se efectuaron los contactos en la sitada finca, y que estaba a cargo de la misma una - hermana de éste,casada,de nombre Noemi Emilse SCARONI DE GIULI de CEIJAS,empleada del Sindicato Médico,la cual - fué detenida en su lugar de trabajo,registrando entrada en esta Oficina a la hora 20,10',la causante es Oriental casada de 28 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.029-980,trabaja en la Sección Personal del sitado Sidicato y se domicilia en Pilcomayo Nro.5301 Ap.304,posee anotaciones en el Dpto.3. de esta Dirección.Se efectuó una inspección en su domicilio con resultados negativo,posteriormente se presentó en esta Oficina el esposo de la causante,Augusto Cèsar SEIJA OLIVERA,Or,Cas,de 29 años de edad titular de la C.Id.Nro.1.036.825.de profesión Praticante de Medicina en C.A.S.M.U.el cual registró entrada en esta Oficina a la hora21,40,y carece de anotaciones en el Dpto.3. de esta Dirección.-(Se continúan diligencias).

4).Marcelino Sosa Nro.2612 Ap.1.Domicili de Ana Yolanda FETT PIVEN,en el lugar los funcionarios - actuantes fueron atendidos por el padre de la causante Sr.Elías FETT ALTKORN,Polaco (Ciud.Legal),casado,de 61-años de edad,titular de la C.Id.Nro.535.118.quién manifestó,que su hija se encontraba trabajando en Proveduría del Sindicato Médico sito en Figueroa Nro.2272,los funcionarios concurrieron al sitado lugar logrando establecer que la causante,había solicitado autorización para - retirarse debido a que tenía problemas en su casa.La inspección realizada en la sitada finca arrojó resultados - negativos.-

5).Domingo Aramburu Nro.1656.Domicilio d Ruben SMILGES GAFFE,en el lugar se realizó una inspección en presencia del padre del causante,Sr.Tobías SMILGES ZUK,Lituano (Ciud.Legal),casado de 50 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.056.248.de profesión empleado de - "Cleopatra Modas",con resultados negativo,indagado al respecto,manifestó que su hijo se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires Republica Argentina,desde el mes de agosto-ppdo.-

DEP. I
PROCESADO

6).Gral.Farias Nro.2815.Domicilio de Marta MIRENGOFF,en el lugar se procedió a la detención de la causante,quién resulto ser,Marta MIRENGOFF PRUZANSKI,Or,solt. de 20 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.254.448,de profesión empleada,incautandose gran cantidad de - libros Marxistas,un ejèmplar de la "Carta Semanal de Partido Comunista Nro.42",bonos de ayuda al Viet-Nan del Norte,y varios ejemplares titulados "Llamamiento a los jovenes Orientales",la causante registró entrada en esta Oficina a la hora 15,20.-

7).Mercedes Nro.1507.Domicilio de Maria Elizabeth LUPANO GOMEGHI,en el lugar funciona una Casa d Pensión,siendo atendidos los funcionarios actuantes por la persona Julia MARQUEZ MOREIRA,Or,viuda,de 46 años de edad,titular de la C.Id.Nro.700.864.quién manifesto que no conoce a la buscada,compulsada la libreta de contralor de los pensionistas,se pudo establecer que la causante no figura en la misma.-

8).Las Heras Nro.2125.Domicilio de Pedro Humberto VARELA ESPONDA,la inspección se realizó en presencia del padre del causante,Sr.Pedro Humberto VARELA PEREIRA,Or,Cas,de 63 años de edad,titular de la C.Id.

DE MONTEVIDEO
... NACIONAL DE
... INTELIGENCIA.

SECRETO
Año de la Orientalidad

PARTE Nº 120.-

COPIA

Montevideo, lo. de mayo de 1975.-

...DES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios:-

| | | | |
|---|---|---|---|
| 31/1/75 | Nles. | 1;2 y 6 | Detenidos militantes del MCE siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. - turno.- |
| 29/1/75 | " | 14 | Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SAMYS.- |
| 30/3/75 | " | 12 y 11 | Detenidos de la Gremial de Profesores a - disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.- |
| 3;4;17/4/75 | " | 12;6 y 9 | Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVI-SUNCA. A disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, Luz SILVA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.- |
| 14;16/4/975 | " | 1 y 5 | Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos para fusil M-1, a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.- |

DEP. I PROCESADO C

012 (A)

2898

| | | | |
|---|---|---|---|
| 30/3/975 | " | 12 | Carlos María BORCAS, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa". Internado en el Sanatorio CASMU.- |
| 21/4/975 | " | 2 | Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de ómnibus de CITA, efectuando manifestaciones fuera de lugar contra el Gobierno y el Sr. Presidente de la República. A disposción de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.- |
| 18/4/975 | " | 2 | Aurora Martina REY R[illegible] y Marta GA[illegible] MIGU[illegible]Z de VALVERD[illegible], detenidas por "Volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.- |




• • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

XI)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6/4/975 | Nrles. | 12 | Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de CCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteada del P.C.- |
| 12/4/975 | " | 1 | Luis Raúl STOLOVICH G[illegible]LER, quién viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la U.J.C.. Por declaraciones de éste y como se informara en el Nral. 1 del Parte anterior, se procedió a la detención de las personas: María Ofelia [illegible] [illegible] y Marta KIRENCOFF [illegible] |

012 (B)

2098

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/5/75
Pasa a E - I

SECRETO



.../KI.- Encuanto a las personas: Noemi Emilse SCARONI GIULI de SEIJAS y Augusto César SEIJA OLIVERA, fueron puestos en libertad por probarse su desvinculación con el proscripto Partido Comunista.-

| | | | |
|---|---|---|---|
| 22/4/975 | Nral. | 1 | Rómulo DE LA HARTY DEL PINO, detenido por sospechársele participación en actividades a favor de grupos sediciosos.- |
| 24/4/975 | " | 1 | César CARRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del proscripto P. Socialista, el que permanece indagado.- |
| 26/4/975 | " | 3 | Personas detenidas en averiguación de confección y distribución de propaganda clandestina del ex.Partido Comunista que son indagados: Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Ninoska ROMAN MACCIO; Juan Elbio ROBA ARDIAN; Camilo PURLISO CALDARELLI; y Ricardo [illegible].- Encuanto a las personas Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Teresa Cecilia [illegible] fueron trasladados a otras dependencias de esta Dirección por estar requeridos.- |
| 26/4/975 | " | 2 | Vicentina Nancy RIVERO MEDEROS de RIVERO y Luis GARCIA ROBLES, los que habían sido detenidos por irregularidades en acto patrio llevado a cabo el día 19 ppdo en el Hospital Vilardebó, en el día de ayer la primera fué alojada en el local de la Seccional 11a. de Policía y el segundo en el Cilindro Municipal ambos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo.- |



013 (A)

| | | |
|---|---|---|
| 29/4/975 | " 1 | En el día de ayer, fueron entregados a Batallón de Infantería Nro.12 de Rocha los detenidos Ricardo CAZES ALVAREZ;El fredo FREDANI SANCHEZ; Juan BERGAMINO SA; Ariel BERGAMINO SOSA y María Craci la ESTEBLA CASTRO, mencionados en part anteriores, procedimientos efectuados solicitud de dichas autoridades.- |
| 30/4/975 | " 2 | Permanecen detenidos e indagados Hugo SIRI VELASCO y Fernando Oscar Christi SCHRAMM MAYER, éste último internado e el Hospital Central de las FF.AA.,los habían sido detenidos merodeando el do cilio del Sr.Ministro del Interior y orden de éste.- |
| 30/4/975 | " 4 | Permanece indagadala persona Rubén MA HEZ CUITIÑO, quien fuera detenido por sonal de esta Dirección en momentos q arrojaba panfletos en la vía pública. |




. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

013(B) III).- ASUNTOS NUEVOS.-

..//..

CORTE ELECTORAL

# COMISION RECEPTORA DE VOTOS

## Primera — Acta de Instalación

f 14

SERIE BGA 26/1 al 3121 CIRCUITO 1509

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 197[illegible]

siendo las ocho horas, en el local calle Agraciada Nº 2612 o paraje —

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| PRESIDENTE, El Sr. D. Antonio Eira Sanz | Miembro designado (1) Delegado | AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Jubilado | |
| SECRETARIO, El Sr. D. Lorena Guaraid | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) — | |
| TERCER MIEMBRO, El Sr. D. María Koda | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) — | |
| ACTUARIO, El Sr. D. Juan Jorge Vera | Titular Suplente | UTE | |

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientas setenta y [illegible] Hojas Electorales y de trescientos cuarenta y nueve sobres.

| SON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| El Sr. D. Julia Olivibao | BPA | 3589 | Colorado | 15 |
| " * Augusto Leiva | AHA | 8073 | Demócrata Cristiano | 100-9920 |
| " Mauricio Alcalde | BGA | 4168 | Demócrata Cristiano | 10 |
| " Miguel Toruaría | BHD | 4038 | Demócrata Cristiano | 808-[illegible] |
| " Buenaventura Boledo | BNF | 13261 | Demócrata Cristiano | 1001 |
| " Magdalena Gallardo | BGB | 4987 | Colorado | 3[illegible] |

[illegible] Parte de [illegible] de la DNT[illegible]

DEP. I PROCESADO

014

2898

| SON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas No. |
|---|---|---|---|---|
| Julia Chiribao | BPA | 3509 | Colorado | 16 |
| * [illegible] Silva | AHA | 8073 | Demócrata Cristiano | 700-9900 |
| [illegible] | BGA | 4168 | Demócrata Cristiano | 90 |
| Miguel [illegible] | BHD | 4037 | Demócrata Cristiano | 808- |
| [illegible] Bolado | BNA | 13261 | Demócrata Cristiano | 1004 |
| [illegible] Galeazzo | BGB | 4987 | Colorado | 3 [illegible] |

Parte de [illegible] de la DNT5 [illegible] 1/7/925

f/B

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signature]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios)




(1) Táchese la calidad que no corresponda.

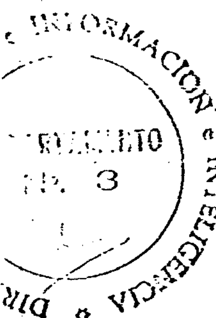
015

2898

4/14 N° Fotocopia de la Corte Electoral del Circuito N° 1509 — fs 15

DILIGENCIADO No.3126/980.LDDM

Montevideo, Diciembre 6 de 1980




SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Dr. Augusto César SEIJA OLIVERA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones Ic.04577 perteneceinte al recurrente, a Fs.8 y 9.-

2)-Fotocopia de Memorandum Operacional No.120 del Departamento II / de fecha 30/4/975 donde consta la detención del causante y Parte de Novedades de la D.N.I.I. del 1/V/975 donde se dispone la / libertad del mismo a Fs.10 a 13 inclusive.-

3)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.1509 que funcionó en la Av. Agraciada No.2612, donde consta la actuación del recurrente como delegado de mesa por el P.D.C. representando a las listas 700,9988,77,4190 y 1811, a / Fs.14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

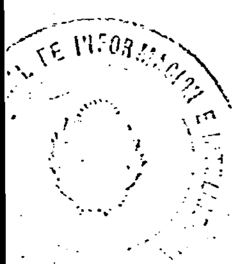
Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, lo que acepta al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2048.-sfl.-

Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la inclusión del señor Augusto César SEIJA OLIVERA, en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, obedeció esencialmente

| SIGUE SERIE | N° | 1 | 6 | 3 | 2 | 0 | 9 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | seis | tres | dos | cero | nueve | uno |

//..te a su participación como delegado de mesa de varias lis tas integrantes de la coalición "Frente Amplio" en las eleccio nes nacionales de 1971 según se consigna en la fotocopia del / Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se / agrega a fs 14.-

Saluda a usted atentamente



DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 27 MAR. 1981
ASUNTO No. 1036
FIRMA-CARGO

017

2898



RESERVADO

A. a. Nº 632091

| ANTECEDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | | | | | | |

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1096/81.CAR/rf.-

Montevideo, 30 de marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por el Dr. Augusto César Seija - Olivera, sugiriendo que en base a las anotaciones que registra se lo encuadre en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA




JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
10 ABR 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Firma

018 2898

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RN)

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A : SEIJA OLIVERA, Augusto cesar.

MOTIVO : Recurso por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C" ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

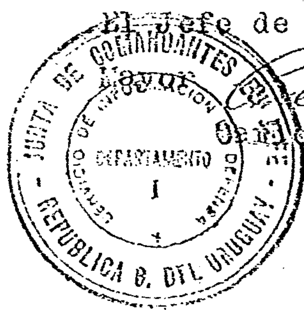
Año 1971 - Delegado de Mesa de Patria Grande - Frente del Pueblo - Movimiento Independiente 7 de Octubre - Unión Popular, en las elecciones nacionales del corriente año , circuito 1509 listas 700 - 9988 - 77 - 4190.-

29.4.75 - Detenido junto a su esposa e indagado sobre actividades de la ex-Unión de Juventudes Comunistas en base a las declaraciones de Luis S. Stolovich Geler.- Recobró la libertad el 30.4.75 al comprobarse su desvinculación con los hechos mencionados.-

12.7.77 - Es citado por el Ministerio de Salud Pública, en caracter de Practicante de Medicina suplente, para ocupar un cargo interino,-

CONCLUSION : Teniendo en cuenta que el reclamante acepta a fojas 4 su participación como Delegado de Mesa, procederia mantenerle en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández







2898

019

Montevideo, 24 de Junio de 19[illegible]1.-

[illegible] S.I.D. [illegible]

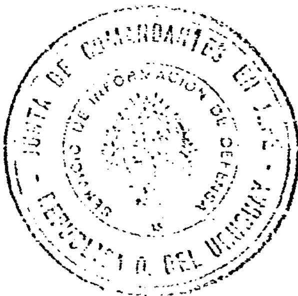
Exp.Nº387/D-I/981.(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona [illegible] César [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

[illegible]







RESERVADO

020/20 a

2898

Reg. de Entrada: 2899.

Asunto: Asunto Nº 1183/81 de J. P. M.

Ref. a NICOLI IBERO CARLOS (Recurso)

Ver documento: 4673/81.

001/1

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2957/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 2218ØØSET80.-

Origen:

Oficio ........... Matrícula Nº ........... Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

ANX+

Asunto: Nota de José Francisco P[illegible]EZ VILCH[illegible] (solicitando revisión de atecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 15-4-81
[illegible] Dec. Recurso]
[illegible] de Orden 2900




C




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

001/111

2900

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Pérez 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: José 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 44 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Minas PAIS: — DPTO: Lavalleja LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 9/4/1936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1377995 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AFB Nº 2935
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 3664 Apto. 1
ENTRE CALLE: 17 Metros Y CALLE: Rafael JURISD. SECC. POL. Nº 16a
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: San Cono Nº 3910 APTO. 1 ENTRE CALLE: J. Belloni Y CALLE: B
CALLE: R. Pérez Martínez Nº — APTO. — ENTRE CALLE: Bruga Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N. Puertos TELEF.: —




SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N. Puertos, TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 2900

José E. Pérez [illegible]

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Montevideo.

Cnel. Don Hugo Arregui.

Sr. Jefe:

El que suscribe José Francisco Perez Vilche con domicilio en la Calle Peterosi Nº 3664 entre 17 mts. y Rafael, (Piedras Blancas) con C.I. Nº 1.377.995 y C.C. AFA 2535, se presenta ante Ud. y expone:

Al solicitar el certificado de Habilitación para cargo Público, Nº 378 en la seccional Nº 18, fuí notificado por la Administración Nacional de Puertos que me concedieron la letra "C" y la causal de la misma "Afiliación al partido comunista", debo manifestar al Sr. Jefe que dicha afiliación se produjo en un momento de euforia sindical y bajo la presión de algún delegado de dicho partido lo que motivó que me dejara arrastrar por esa euforia y firmara algún papel, pero le aseguro que no participé en ningún acto ni reunión de ese partido, siendo mi actuación politica dentro de las filas del Partido Colorado, por lo precedentemente expuesto Solicito al Sr. Jefe si es posible se revea mi causa y deseando una favorable resolución Saluda al Sr. Jefe muy atte.

DEP. I
PROCESADO
C

Ingreso a la ANP. 21 4/2/959

003

2900

35293

Notificado día 11-9-80 por A.N.P.

| S/ 44 | Nº | Ficha de anotaciones de José Francisco Pérez Vidal | |
|---|---|---|---|

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

23 SET. 1980

Montevideo, setiembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demas Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario




32/11 16

004 2900

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREZ VILCHE : José Francisco.- (1-2)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | SERIE A.F.A.Nro 2.935 | (1-2) | |

OCUPACION: Metalúrgico A.N.P.- (1)

ORGANIZACION: "PARTIDO COMUNISTA""S.U.A.N.P"(1)

DOMICILIO Uruguay Nº 981.-(2) San Cono Nº 3918 (en 1969).- (1)

OTROS DATOS

Oriental, de 33 años de edad (en 1969).-(1)

DEP. I E PROCESADO C

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.
(2)Datos extraídos del PADRON ELECTORAL.-ni.-

ANTECEDENTES

1/XII/980:-Afiliado Nº38.752 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/VI/969, militó en la Agrupación "TALLERES A.N.P." Seccional "PORTUARIOS".- Fue presentado por Oscar GUARNIERI y Héctor DE LOS SANTOS, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "P", Tomo 2, Hoja Nº427.-ni.-

ANTECEDENTES SERIE

Requerido presentado por Prestal. Véase Acta Libro Nº 1 Cárcel Viña.

14

005

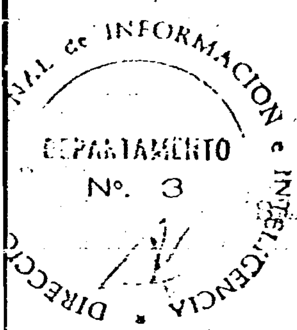
2900

| ANTECEDE SERIE — | Nº | Ficha de anotaciones de José Francisco Perez Vilche | — | |
|---|---|---|---|---|

Fs 5

DILIGENCIADO No.3106/980.-IDAM

Montevideo, Diciembre 3 de 1980




SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor José Francisco PEREZ VILCHE, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente al coincidir nombres y apellidos completos, edad, Credencial Cívica, domicilio y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

006 2900

Diligenciado Nº 3106/80 del Dpto. 3 de la D.N.I.I. —

f. 6.

//..REGION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 2.068.sml.

Montevideo, 17 de diciembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor José Francisco PEREZ VILCHE, en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 38.752 desde el 30/VI/969 (fs.4), según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación acepta el hecho inculpado, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente




JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 27 MAR. 1981
ASUNTO Nº 3030
FIRMA-CARGO

007 2900

RESERVADO

A. a. Nº 632090

(7)

| ANTECEDENTES SERIE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 6 | | | 8068 | | | |

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1090/81.CAR/rf.-

Montevideo, 30 de marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. José Francisco PEREZ VILCHE, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta que dicha persona figura como afiliada al Partido Comunista, extremo éste aceptado por el mismo en su escrito de presentación, correspondería -salvo su mejor opinión- mantener la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ...
Pasa a ...
No. de Orden 2900

008 2900

10 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PT)

Montevideo, 9 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A : PEREZ VILCHE, José Francisco.

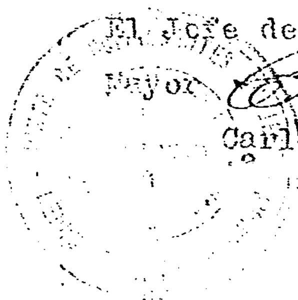
MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS :

30.6.69 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº. 39752, militó en la Agrupación "Talleres A.N.PP" Seccional "Portuarios". Fue presentado por Oscar Guarnieri y Hector De Los Santos, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".

CONCLUSION : Teniendo en cuenta que el causante admite su afiliación y concordando con el Delegado Departamental, correspondería mantenerle en la Categoría asignada.



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

009 1 2900

Montevideo, 09 de Junio de 1981

[illegible] DELEGADO [illegible] EN [illegible]

[illegible]




Exp. Nº348/[illegible]-1/981.
(E)

Llevo a su conocimiento que es-ta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Francisco [illegible] VILLAR en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar a su [illegible] [illegible] de recurrir a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

010 [illegible]

2900

//... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván C. [illegible]

011/11



Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3045/80

Destino: DNII

Fecha: 020738OCT80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

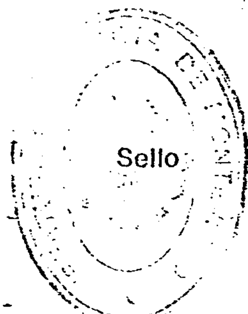
Revisión de: Pedro FINOLA CONTRERAS.-

15-6-81

Doc. Recursos

2901

DEP. X PROCESADO K



Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo L. Arregui

Iniciales

l.l.

001/14

2901

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

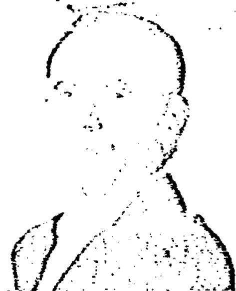
1er. APELLIDO: Finola 2do. APELLIDO Contreras 1er. Nombre: Pedro 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 62 HIJO DE: Domingo Y DE: Asunción
NACIDO EN: Mdeo PAIS: ROU DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 20-10-917
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 502-820 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 6128
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Islas Canarias Nº 4839 Apto. ——
ENTRE CALLE: E. Garzón Y CALLE: Aliburno JURISD. SECC. POL. Nº 8va
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Islas Canarias Nº 4839 APTO. —— ENTRE CALLE: Garzón Y CALLE: Aliburno
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)




LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



002 2901

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

4)

Señor Jefe de Policia de Montevideo,-

Coronel Dn.Hugo Arregui.-

PEDRO ZINOLA CONTRERAS,domiciliado en Islas Canarias N°4830 con Cédula de Identidad N°502.320 de Montevideo,al Señor Jefe,dice:

Que es empleado de O.S.E.desde el dia 20 de Enero/1954,desempeñando actualmente tareas como ayudante de los Técnicos.-

Posee certificado N°1,277 expedido por la Comisaria de la Seccional 8a de este Departamento con fecha 13/11/1978,que lo habilita para el ejercicio de cargos públicos.-

Con fecha 19/9/980 fué notificado en su domicilio a efecto de que se presentara en la Oficina de Personal de O.S.E.a la brevedad.-

DEP. II PROCESADO

Ese dia era Viernes;el Sábado 20 fué a trabajar y el 22,después de prestar servicios,se presentó en O.S.E(Central).-

Se le informó que habia sido pasado a disponibilidad y que debia concurrir a enterarse de lo que sucedía a la Jefatura de Policia de Montevideo.-

Así lo hizo y cumpliendo con lo exigido en el Ap.9 del formulario que se le entregó,viene a formular sus descargos.-

Se le imputa haber estado afiliado al Partido Comunista.-

Desde ya manifiesta y jura por su honor lo siguiente:

I).-Que individualmente nunca se afilió a tal Partido Político.-

II).-Que nunca concurrió a la sede de ese Partido.-

III).-Que nunca estuvo relacionado ni inmiscuido en las actividades de dicho sector Político.-

003

2901

La única verdad es que estaba afiliado a la Federación de Obreros de O.S.E. pagando mensualmente su cuota como un integrante más de dicha Federación.-

Jamás intervino en la conducción interna o externa de dicha Federación; era-solamente-un integrante de la misma al igual que la mayoria de los empleados de O.S.E.-

Si la Federación, en forma global, se afilió al Partido Comunista y por ese solo hecho quedaron sus integrantes como afiliados a dicho Partido, es lógico que figure el suscrito, por cuanto-se repite-estaba afiliado a la Federación de O.S.E.-

Peor en forma individual y por su sola voluntad se afilió nunca a ese Partido.-

Es de agregar que durante su larga actuación en el Organismo a que pertenece-más de VEINTISEIS AÑOS, jamás fué sancionado ni aún amonestado.-

Su foja de servicios es intachable.-

POR TODO LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE SOLICITA:

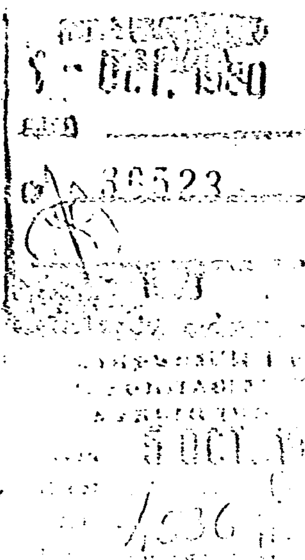
c le tenga por presentado formulando sus descargos.-

Se revean los antecedentes y se deje sin efecto el pase a disponibilidad del exponente.-

Saluda al Señor Jefe muy atte.

Pedro Nieves




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in

004 - 2901 ..//

//..formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

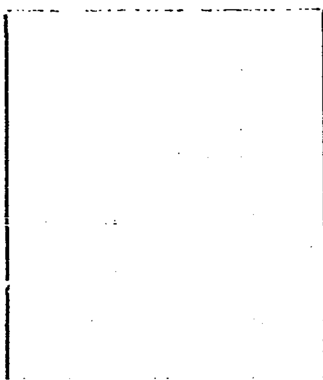
D.N.I.I. D-3
Fecha 7 OCT. 1980
Hora 16
N° 35/20 Fam.




005 2901

~~~
Escrito presentado por Pedro Zínola Centurión
~~~ 96

ZINOLA:- Pedro.-



00853

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica B.Z.B. 6729.-

C. Id. Interior

Ocupación OSE

Organización Partido Comunista

Domicilio Ganaderos 4830.-

Datos Personales oriental, edad 44 años(1962)




F. 70 10.000 10|74

16 Hoja de anotaciones 00853 97

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

16/10/1974:- Afiliado No.18724 al Partido Comunista desde el 31/10/62, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-apm.-

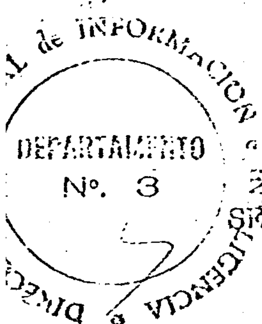
6/4/79: Secc.8va., form. 1.277, Memor. 1.998. rfv.-

11/12/80.-Idem.anotación que antecede ver material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación MORGAN".-Asunto No.2-1-1-81,letra "Z" tomo hojs .-ec.-

006

2901

Ficha de anotaciones 00853




DILIGENCIADO No.3230/980.-LDDM.-

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Pedro FINOLA CONTRERAS, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones No.00853 que pertenece al recurrente, y donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden / al recurrente al coincidir nombre y apellido, edad, Credencial Cívica y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
SUB-COMISARIO

007

2901

Diligenciado Nº 3230/80 al D/to 3. de la D.N.I.I. — fs. 9.

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "                    DILIGENCIADO Nº 2.129.sml.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs.6 y 7, se acompaña fotocopia de la ficha - existente en nuestros archivos a nombre del recurrente,- señor Pedro FINOLA CONTRERAS, en la cual figura afiliado al Partido Comunista con el Nº 18.724 desde el 31/X/962 seún material incautado a raíz de la debención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/V/874, registrando igual anotación en OCOA según material incautado en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

Por esta razón se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la cual reclama.

Cabe señalar que el causante en suescrito de presentación (fs.4v.), acepta el hecho inculpado o sea su afiliación al P.C.

Saluda a usted atentamente




(firma ilegible)

008 -

2901

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
... GENERAL
... EN LA FECHA 1 ABR. 1981
ASUNTO No. 1163
FIRMA-CARGO

RESERVADO

A.a. Nº 629109

ANTECEDENTES
SERIE

//FATURA DE POLICIA Asunto No. 1163/981.CAR/rf.-

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Pedro FINOLA CONTRERAS, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha medida obedeció a que el mismo se encuentra registrado como afiliado al Partido Comunista, lo que es aceptado por el recurrente en su escrito de presentación, razón por la cual el suscrito sugiere se lo mantenga encuadrado en la categoría "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

10 ABR 1981

009 2901

EXP. U22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: ZINOLA CONTRERAS, Pedro

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia deHabilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

31/X/962 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 18.724, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B - 2

DESCARGOS

Afirma que en forma individual, nunca se afilió al Partido Comunista, no concurriendo nunca a la sede de dicho Partido, ni se relacionó con las actividades de dicho sector.

Estaba sí afiliado a la Federación de Obreros de O.S.E. pagando una cuota mensual.

Agrega que jamás intervino en la conducción de dicha Federación, siendo sólo un integrante de la misma.

Señala que si la Federación se afilió al Partido en forma global, es lógico que sus integrantes aparezcan como tales.

DEP. I
C
PROCESADO
C

ANALISIS

1) A fojas 9 el Director Nacional de Información e Inteligencia señala entre otras cosas, que el causante en su escrito de presentación (fs. 4 vuelta), acepta el hecho inculpado.

2) En la elevación del Expediente el Delegado Departamental sugiere mantener al causante en la Categoría "C".-

CONCLUSION: Hasta tanto el reclamante no aporte pruebas que puedan hacer variar su situación , correspondería mantenerle en la categoría asignada.

No obstante ello, el suscrito no ve en forma clara que el reclamante -tal como lo expresa el Director Nacional de Información e Inteligencia- acepte en su recurso, el hecho inculpado.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

010

2901

SECRETO

A. B. Nº 885786

Montevideo, 10 de Agosto de 1981.-

Of.Nº300/D-I/81
(C)

Ref. a Pedro
ZINOLA CONTRERAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Pedro ZINOLA CONTRERAS, Cédula de Identidad Nº 502.820 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión :

31.X.962 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 18.724, según microfilm incautado a Rodney Arismendi.

EVALUACION B -2.-




Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Hegui

011

2901

A.c. Nº 016972 2

ANTEC. Oficio 668/81
SERIE Serv. Servicios del Estado

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 3737/981.ana.

Montevideo, 27 de agosto de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan el Oficio Nº 668/81 de C.S.E. donde informa que al Sr. Pedro ZINOLA CONTRERAS// se le otorgó Constancia "C" de Habilitación para Cargos Públicos que motivó que con fecha 29/VIII/80 por Resolución de Directorio se solicitara al Poder Ejecutivo su pase a disponibilidad calificada el cual fué dispuesto con fecha 20/VIII/80.

Posteriormente el Sr. ZINOLA presentó renuncia con fecha 10/XII/80, la cual fue aceptada por// el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Saluda a usted atentamente.

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 SET. 1981
Fecha de ...
Pasa a JEMP
No. de Orden 19916

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 03 SET. 1981
Pasa a Registro
No. de Orden 7491

012 3 7491

INCLUIDO EN DOCS



*Administración de las*

*Obras Sanitarias del Estado* Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

Sr. Delegado del Servicio de Información de
Defensa de Montevideo.-
Cnel. Washington Varela

Señor Coronel:

OF. Nº 668/81

SM/trq.-
35-719-2

Hemos recibido el Oficio Nº 300/D-I/81 de ese Servicio solicitando información respecto al Sr. Pedro Zinola Contreras.-

Al respecto le hacemos saber que al citado // ciudadano se le otorgó, revistando en los cuadros funcionales del Organismo, una constancia "C" de Habilitación para cargos públicos que motivó que con fecha 29/VII/80 por R/D Nº 2769/80 se solicitara al Poder Ejecutivo su pase a disponibilidad calificada, el cual fue dispuesto por Resolución/ de la Presidencia de la República de fecha 20/VIII/80.-

Posteriormente el Sr. Zinola presentó renuncia con fecha 10/XII/80, la cual fue aceptada por el Ministerio/ de Transporte y Obras Públicas desvinculándose por lo tanto del Organismo, donde actuaba desde el año 1954.-

Sin otro particular, lo saludamos atte.-




Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

POLICIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD ... 
FECHA 26 AGO. 1981
No. 27146

013

7491

... Doc: 2901

A.b. Nº 88 54 28

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.

EXP.Nº422/0-I/81
(R)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Pedro ZINOLA CONTRERAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Hegui




014/148

2901

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO: 3-

M E M O R A N D U M: Nro: 1121/981/mcp.-

REFERENCIAS : Solicitud Nro: 0097-Departamento:III-(P.C.

DESTINO : Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- REFERENTE : REYES GARRIDO, Ramón Ruben.-
REGISTRAMOS: REYES GARRIDO, Ramón Ruben.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 574.788- C.Cív: Serie: B.N.A. Nro: 11.109.-
DOMICILIO : Santiago Sierra Nro: 3669 Apto.3- ( en VII/1971)-
DATOS PERS : Nacido en Montevideo(Uruguay) el día: 13/3/1928;Hijo de: Casimiro Lucio(F) y de Lina; casado con: Rosa De Lucas.-
OCUPACION : Empleado de "ANCAP"- o Textil.-
ANOTACIONES: 28 de setiembre de 1971:- 17/VII/971:- Detenido por el Dpto. Nro: 8; se establece que recuperó la libertad el mismo día por orden Superior.- Afiliado Nro: 32.726 al Partido Comunista, desde el 15/7/1968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/1974.- 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el 14/2/1979 en CCOA a José Luis Bessio Arias).- Se establece, que una persona de nombre Ramón Reyes, que se trataría del titular, ocupaba el cargo de Secretario de Finanzas del P.C.clandestino, en el Seccional "Ancap".- Entregaba al declarante la suma de N$ 250.-

001(A)/10 2902



mensuales, desde principios de 1977, que era el sueldo que le asignara el Partido.- 5/4/1979:- (Acta s/n que le fuera tomada el 14/2/1979 en OCOA).- Fué detenido el 6/2/1979.- Se afilió al P.C. en 1969 por intermedio de Ismael Sena.- Ampliando la anotación precedente, se establece que en su carácter de Secretario de Finanzas del Seccional Ancap, su tarea consistía en recoger los aportes de dinero, que mensualmente recaudaban para el P.C., Luis Viera de la Sección Combustibles y un tal "Luis" de Alcoholes.-En su Cometido dependía de Ana María Díaz Haro.- Era funcionario rentado del Partido, siendo su dotación de N$ 350.-mensuales, que retiraba de lo recaudado- 2/6/1979:- (Informe de Inteligencia 06/979 del 16/3/979 de FUSNA)- Secretario de Finanzas del Seccional "Ancap" del ilegal P.C.- Capturado el 6/2/1979.- 1/Julio/1979:- En Ofic. 143/79 de fecha: 2/4/1979 del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de ALTAS, figurando - el titular con fecha: 23/2/1979.- 5/7/1979:- Comunicado 1405 del - 18/4/1979 de la Oficina de Prensa de las FF.CC.: Secretario de Finanzas del Seccional ANCAP del P.C., militante clandestino a sueldo.- Detenido en el curso de este año por sus actividades subversivas, siendo sometido a la Justicia.-

DEP. I PROCESADO

---

2).- REFERENTE : CABRERA BATALLA, Angel Raúl.-
REGISTRADOS: CABRERA BATALLA, Angel Raúl.- (a) "OSCAR".-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 746.794.- C.Cív: Serie: B.A.A. Nro: 11869-
DOMICILIO : Agustín Urtubey 1331(1973)- Rambla Rep. de Méjico 5481 (1979).-
DATOS PERS : Oriental, de 36 años de edad en 1973.- Soltero.-
OCUPACION : Operador de Refinería (ANCAP).-
ANOTACIONES: 11/9/1978:- Afiliado Nro: 71.168 al Partido Comunista
...///

001(B)

...///...

Continuación del Memorandum Nro: 1121/981/mcp.- Hoja Nro: 2.-

desde el 1/1/1973, siendo presentado por Luis Carlos AÑON MENDOZA y -Paul LASNIER, para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Mórgan".- 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el 14/2/1979 en OCOA, a José Luis Bessio Arias).- Una persona de nombre Angel Cabrera, que se trataría del titular, ocupaba el cargo de Secretario de Organizacipn del Seccional ANCAP, del proscripto P.C. en 1976.- También atendía la Agrupación "Refinerias" del Partido, en el referido ente estatal.- 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el -22/2/1979 en OCOA a Ulises Adolfo Pereira Mena).- Se establece que en 1977 propuso al declarante hacerse cargo de las actividades gremiales del P.C. en ANCAP.- 10/4/1979:- (Acta s/n que le fuera tomada el 18/2/979 en OCOA-- Detenido el 15/2/1979 en el domicilio de su madre.- Se afilió al P.C. en 1972, por intermedio de Luis Añón.- A fines de 1977, a propuesta de José Bessio, ocupó el cargo de Secretario de Organización del Seccional ANCAP del ilegal P.C.-, que mantuvo hasta el momento de su detención.- Dependía de Héctor Gonzalez Reyes (a) "El Barba" Secretario de Organización del Regional 9.- 5/7/1979:- Comunicado 1405 del 18/4/1979 de la Oficina de P. de las FF.CC.- Secretario de organización del Seccional ANCAP del P.C.; militante clandestino a sueldo.- Detenido en el curso de este año por sus actividades subversivas y -sometido a la Justicia.- 5/7/1979:- En Ofic. 143/79 de fecha: 2/4/79, del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de AIMAS, figurando el titular con fecha: 20/2/1979.- 03/12/979:- Por P.E.I. Nro: 058/979, de fecha: 30/10/979, el Directorio de ANCAP, informa que figura en una nómina -de funcionarios firmantes de una "Carta Abierta" a los trabajadores de ANCAP, siendo baja del ente, a partir del 17/09/976.- 24/XII/979:-Integra amplia nómina de funcionarios de ANCAP, que respaldan la Lista "A" y todas las Listas Sectoriales que lleven el Lema: "Unidad Solidaridad y Lucha" (de tendencia izquierdista) en las elecciones de -la "Federación ANCAP" en el año 1972.-

DEP. I PROCESADO HH, DD

2902

3).- REFERENTE : LA SENA, Wilman.-

A .- REGISTRAMOS: LASENA CALASTRELI, Wilmar.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: Nro: 966.874.-
DOMICILIO : Igualdad Nro: 1176 (1968)
DATOS PERS : Oriental, casado, de 28 años de edad ( en X/1965)
OCUPACION : " ANCAP".-
ANOTACIONES: 14/IV/1964:- "El Popular" del 14/IV/1964, Pág.6: Declaraciones tituladas "Importante impulso para un gran 1ro.de Mayo.- 21/X/1965:- en la fecha, el titular es detenido por la.Secc. 18a. por pegar "murales" del Partido Político FIDEL.- 8/VII/1968:- Detenido por personal de la Seccional 19a., por integrar una reunión donde se repudiaban las Medidas Prontas de Seguridad.- Internado en el Grupo de Artillería Nro: 5.- 26/11/1979:- Figura como ALTA, desde el 29/8/1979, en una Relación del E,M.R. Nro: 1, correspondiente al período comprendido entre el 25/8/1979 al 25/9/1979 inclusive.-

DEP. I PROCESADO HH

002 (B)

2902

B .- REGISTRAMOS : LASENA ZABALETA: Wilmar.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el 14/2/1979 en [illegible] Luis Bessio Arias).- Se establece que a partir de 1976, ocupaba el cargo de Secretario de propaganda en el Seccional "Ancap" del [illegible] to P.C.- 7/6/1979:- Informe de Inteligencia [illegible]

de FUSNA.- Secretario de Propaganda del Seccional "Ancap" del ilegal P.C. Se encuentra en la clandestinidad.-

---

REFERENTE : PLANELS MILAN, Edison
REGISTRAMOS : PLANELLS MILAN, Edison Ricardo.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 622.656 - C.Cív: Serie: A.A.B. Nro.:5594.-
DOMICILIO : Juan C. Gómez Nro: 1231 (1975) - Guaná 2083 Apto. 3 (1977)
DATOS PERS : Oriental, casado, de 30 años en 1975.-
OCUPACION : Trabajador de Estiba - Apuntador cerealista.-
ANOTACIONES : 10/6/1975:- Detenido el 28/5/1975 junto a Leandro Moreira Francis y Ernesto Jorge Alvarez Rocha, por personal del D-2 de la DNII, cuando estaban reunidos en una pieza del local de SIMA, incautándose sobre la mesa donde estaban, papeles del SIMA.- En un mueble de la misma habitación, se incautó informes sobre planificación para el 1ro. de Mayo, planes gremiales del P. Comunista y otros papeles.-
11/VI/1975:- recobra la libertad el 30/5/1975, por orden Superior.-
29/1/1976:- Presentó a Ildefonso De Filippo para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.- el 8/5/1974.- 15/6/1977:- Según Acta Nro.: 3056 que le fuera tomada el 8/1/1977, manifestó ser afiliado al Partido Comunista desde 1970, habiendo militado en el Seccional "Puerto" con Valenzuela, a nivel de SUANP. En 1971 se integra a "Autodefensa" por intermedio de Valenzuela, ocupándose de la seguridad en los actos públicos.- A fines de la campaña electoral se vincula a Humberto Rodriguez y pasa a trabajar en la Alianza, en el ámbito de la estiba.- Luego de abandonar temporariamente la militancia se reincorpora a fines de 1972 por intermedio de Valenzuela y Rodriguez para desempeñar tareas de Organización.- Luego de una conversación con Felipe Vera, Secretario de Organización del Regional, pasa a desempeñarse como Secretario de Organización del Seccional Puerto, cargo que desempeña hasta mediados de 1974.- En 1972 el Secretariado estaba compuesto por: Norberto Moreira como Sec. Político; Carlos Camaño Martínez en Propaganda; e Ivan Leonelli en Finanzas.- En 1972 lo va a ver un tal "Rodolfo" por encargo de Felipe Vera, quien lo recluta para el Aparato Armador clandestino del Partido Comunista, pasando a integrar un grupo compuesto por: Walter Cardozo, Juan C. Ferreira, Domingo Moretti, Boutureira y Tafuri.- Las reuniones se celebraban en el Sindicato del Transporte Marítimo, siendo el tal "Rodolfo", encargado de dictar las clases que versaban sobre contactos, buzones, abrención de caños para reuniones, alarma a dar a los locales, traslados de personas, como obtener "comedores" y "dormitorios" para cladestinos, forma de eludir seguimientos, etc.- En la última reunión se habló de como organizar un campamento y se dió instrucción sobre armas.- El mencionado campamento se realizó en la Semana de Turismo de 1979, en el Dpto. de Río Negro sobre las costas del Río Uruguay.- Se les instruyó sobre camouflage, trincheras, desplazamientos, tiro, marchas y orientación en el campo.- Se utilizó un "Manual del Soldado".- Fereira les tranmitía la línea sindical y partidaria y le llevaba ejemplarés de "Carta".- En el Seccional Puerto había cinco agrupaciones, siendo sus Secretarios de Organización, en Dragado: Ruben Bello; Terrestre: Washington Chagas; Varadero: Tomás Estala; Talleres: Héctor Santa Cruz.-

DEP. I PROCESADO AHY 00

...///

...//...

Continuación del Memorandum Nro: 1121/981/mgp.- Hoja Nro: 4.-

Héctor Santa Cruz.- En Transporte Marítimo estuvieron: Emilio Cizna; Alejandro Pinto y el "Rata" Franco.- Las responsabilidades eran: de Organización, Afiliación, marcha de las Agrupaciones y Autodefensa.- Bajo su responsabilidad estaban: Walter Cardozo; Juan Carlos Ferreira y Domingo Moretti.- Su responsable era, Felipe Vera.- Más abajo no había una organización fija, sino que con los Secretarios de Organización de las Agrupaciones se conseguía la gente para la vigilancia de los Actos y del local de la calle Sierra.- Esto funcionó así, hasta mayo de 1973, en que hay una reorganización de dicho Sector que pasa a llamarse: "Frente de Funcionamiento", dependiendo directamente del local central de la calle Sierra.- Se agrega que "El Viejo" Capaño sería el propietario de la estancia ubicada en el Dpto. de Río Negro, en la cual realizaron el campamento antes mencionado.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.C.).- 2/V/1978:- Presentó a María Irma del Rosario ACUÑA MADRON; con Juvenal BARRERAS a Enrique ARAUJO DURAVA para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA en Feb/1976, "Operación Morgan".- 27/XI/1978:- Figura en una relación de ALTAS al EMIR Nro: 1 con fecha: 28/06/1978.- 29/1/1979:- Acta 5004 tomada en 1977 a Eugenio Salvador Bernal Pérez en OCOA, quién manifiesta que habría preparado un documento de identidad falso, para uso del titular, reproduciendo su fotografía. a la que agregaba el Nro: de registro fotográfico original y q ue colocaba en una cédula de identidad, sustituyendo a la de su verdadero titular.-( mencionado como detenido) 30/1/1979:- Acta 6000, tomada el 18/9/1978 en OCOA a Regulo Ivan Leonelli Sosaro, quién manifestó que en 1964, funcionaba como primer Secretario en la Agrupación de la Estiba(P.C.) Posteriormente, funcionó como Secretario de Propaganda en el Seccional Puerto.- 6/3/1979:- (Acta 5039 tomada en 1977 en OCOA a Humberto Julio Ruocco Cambón).- Se establece que en 1977, ocupaba el cargo de Secretario de Organización del Seccional "Puerto" del P.C. clandestino.- 4/9/1979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", Nro: 6, 2da. quincena Marzo/979).- El panfleto de referencia informa de un manifiesto de los trabajadores portuarios de Génova, reclamando por su libertad.- 5/XII/1979:- Presentó a Ariel Artigas DIAZ LOPEZ, para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/1976," Operación Morgan".-

DEP. I PROCESADO

5).- REFERENTE : BELLO GARCIA, Ruben.-
REGISTRAMOS: BELLO GARCIA, Ruben.- (a) "CHOLO".-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 710.026- C.cív: Serie: A/C/B/ Nro: 6048-
DOMICILIO : Magested Nro: 1589(1968)-
DATOS PERS : Uruguayo; nacido el 1ro/1/1934-Soltero (1974)-
OCUPACION : Portuario(A.N.P.)- Maquinista Naval.-
ANOTACIONES: 6 de octubre de 1966.- Obrero de la Sección Dragado de la Administración Nacional de Puertos, formula declaraciones por "El Popular" del 6/X/966,Pág.10, sobre la Reforma Popular y el FIDEL, del cual es partidario.- En el año 1968 se establece, según fuente completamente confiable, que es un elemento gremialista.- Ingresó en la A.N.P. el día 27/3/1951.- Ocupa el cargo de Maquinista de 3ra., en Dragado.- 15/8/1974:- Detenido en el día de la fecha, por la Guardia Republicana al encontrarse en el interior de la exposición Rusa en el Subte Municipal, luego de participar en una reunión en el Ministerio de Trabajo, siendo puesto en libertad, el día 16/9/1974.- 17/III/1975:- Afiliado Nro: 27.207 al Partido Comunista, desde el 29/VI/959, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/7

.//...

004(B) 2902



Continuación del Memorandum Nro: 1121/981/mcp.- Hoja Nro: 5.-

15/6/1977:- Según Acta Nro: 3056 tomada el 8/1/977 a Edison Ricardo - Planells Milan, se establece que en 1974, ocupaba el cargo de Secretario de Organización de la Agrupación Dragado del Seccional Puerto del - P.C.-(Sin F. de I.)(Operación "Morgan" del P.C.).- 18/IV/1978:- Presentó conjuntamente con Juan F. GOMEZ a Cruz AMARILLO, para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por CCOA, en Feb/76 "Operación Morgan".- 3/8/1978:- Anotaciones IDEM a la de fecha: 17/III/1975, militando en SECCIONAL: "Marítima y Portuarios", del P.C., participó en el XX Congreso del Partido Comunista,integra lista de Cuadros del Partido Comunista, según material incautado por CCOA, en Feb/976,"Operación Morgan".- 5/6/1979:- Informe de Inteligencia 06/979 del 16/3/979 de FUSNA.- Primer Secretario del Seccional "Puerto" del ilegal P.C.- Capturado el 19/2/1979.- 5/7/1979:- Comunicado 1405 del 18/4/1979: de - la Ofic. de P. de las FF.CC. .- Primer Sec. del Seccional del Puerto del P.C.; militante clandestino a sueldo.- Detenido en el curso de este año por sus actividades subversivas.- Sometido a la Justicia.- 20/9/979:- A Of. Nro: 339/DI/979, del 25/7/979, del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de "ALTAS", en el período comprendido entre el 25/5/79 al 25/7/979 inclusive, figurando el titular, en calidad de tal, desde el 30/5/79

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA Nº 3 FICHERO




005 (A)

2902

6).- REFERENTE : RODRIGUEZ BELLETI, Wáshington.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ BELLETTI, Wáshington Luis.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 583.538 C.Civ; Serie: B.M.A. Nro: 3741.-
DOMICILIO : Enrique Garcia Peña Nro: 2933 Apto. 2--Carlos Ma. Ramirez Nro: 1575 Apto. 4(1964) Barrio La Cancha-Bella Unión-Artig
OCUPACION : Funcionario Público.-
DATOS PERS : Uruguayo; nacido el día 10/VI/1927 en la 2da. Sec. de Montevideo; Hijo de: Adelino y Luidina; casado con: Elia López

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: 23/X/1959:- Activo militante comunista, funcionario del - Servicio Oficial de Semillas.- 26/VII/1960:- El 3/VII/1957, partió en - el vapor "Conte Grande", con destino a Génova para asistir al VI Festival de la Juventud y los Estudiantes, a realizarse en Moscú.- XI/1962:- Candidato del FIDEL como suplente a la Junta Departamental de Montevi - deo, en las elecciones Nacionales.- AÑO 1964:- Destinatario de material literario, que le llega de China Comunista.- 21/IV/1965:- Según Oficio - Nro: 47 de la Jefatura de Policía de San José, el titular hará uso de la palabra en un acto organizado por la CNT en solidaridad con la "Marcha - de los Cañeros", además, según dicho Oficio, él sería el Jefe de la Marcha.- 27/VI/1965:- "EPOCA",Pág.8: en reportaje realizado al titular, que entre otras cosas, expresa lo siguiente: que hace once meses se encuentra viviendo en Bella Unión, conjuntamente con los cañeros.- Que ha visitado los siguientes países: Unión Soviética: 2 veces; Bulgaria, Hungrí Rumania, Suiza, Portugal, España, Italia, Brasil y Argentina.- Que conoc a Sendic desde el tiempo de estudiantes y lo considera un auténtico revolucionario.- 18/X/1965:- Fué detenido por la Policía de Artigas, por ser autor de inscripciones violatorias del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- 25/III/1966:- Según comunicado del MIR, el titular se encontraría detenido en la cárcel de Artigas, y se le ha iniciado proceso por Desacato.- 22/III/1969:- "El Popular" Pág.2: Fué detenido por sospecharse de ser uno de los que asaltaron el Casino de San Rafael de Punta del Este, en virtud de que un empleado de dicha casa de juego lo reconoció como uno de los siete atracadores; realizado el careo, no fué ratificado dicho reconocimiento.- 5/III/1970:- Según Radiograma Nro: 415, de fecha: 1/3/1970 de la Jefatura de Policía de Artigas, el titular conjuntamente con María Esther SUAREZ y Nery Gabriel SANTANA, todos integrantes del gremio "U.T.A.A." ( "Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas") y militantes del Partido Comunista.-, viajaron el día 1ro/5/970 desde Bella - .../.

Unión con destino a Montevideo.- 27/VIII/1979:- Según Oficio Nro. 1140/70, de la Jefatura de Policía de Artigas, se encuentra detenido dentro del marco del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- Según el mismo Oficio, junto a Leonel y Ruben Santana, distribuye en Bella Unión el periódico "Patria Nueva"(de orientación revolucionaria violenta).-13/ABRIL/971 Integra la nómina de personas que componen la 5ta. Marcha Cañera que registra su paso por el Dpto. de San José.- 29/OCTUBRE/1971:El titular fue individualizado conjuntamente con otros ocupantes de un camión procedente de la ciudad de Bella Unión; integrante de UTAA.-Concurriendo a un acto del Frente Amplio, elogiando la personalidad de Raúl SENDIC y despotricando contra el régimen actual.- 31/VII/1872:La Prensa del dia de la fecha, publica un Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, por el cual se solicita la CAPTURA del titular, por sabérsele vinculado al "Movimiento de Liberación Nacional"("Tupamaros").-Se hace constar que el Comunicado que se menciona anteriormente, es el Nro.: 369 de fecha:30/7/1972.-El Servicio de Información de Defensa(SID) Departamento III, por Requisitoria Nro. 64/72 de fecha: 27 de Julio de 1972, reitera la CAPTURA del titular, el que está señalado con el Nro.: 374 en la Requisitoria mencionada.- 23/11/1972:Por Comunicado Nro. 635 del 22/11/1972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular , fue procesado por la Justicia Militar, por los delitos de: "CONSPIRACION","ASOCIACION PARA DELINQUIR","ENCUBRIMIENTO" y "ATAQUE A LAS FUERZA MORAL"(Art.58 Inc.2do. del C.P.M.) siendo detenido en Montevideo el dia 28/7/1972.-16/6/1975:Afiliado Nro. 4785 al Partido Comunista desde el 5/11/55, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T, Arismendi el dia 8/5/74.- 23/VII/1975:A la fecha del 25/VII/1975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1.Libertad-Dpto. de San José.-Ofic. 323/975 del 18/VIII/975 del E.M.R. Nro.1.-21/III/1979:Pasquín "COMPAÑERO", correspondiente al 1/V/1978, figura mencionado junto a un grupo de personas, que se encuentran, según la fuente:"presas,muertas o desaparecidas".- 2/2/1980:"Clamor" Nro. 8 de diciembre de 1979,Pág.14: Se informa que no recibe atención para su enfermedad bacilar crónica.-

DEP. I PROCESADO HHYPD

7).- REFERENTE : RODRIGUEZ ALDABALDE,Hugo.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo.-
DOCUMENTOS: Céd.Id.: Nro. 946.570 - C.Cív.: Serie A/X/B/ Nro. 7392.-
DOMICILIO : Vilardebó Nro. 1672 apto. 1(Junio/961)Canelones 2263 apto.7 (1975) Solano García 2461(1971)Rafael Eguren 3481(1976).
DATOS PERS.: Nacido el dia 12/9/1933 en Lavalleja.-
OCUPACION : "MAGISTERIO" - Maestro Escuela Nro. 30.-
ANOTACIONES:30/X/1959:"Justicia" del 19/VII/1955,Pág.3:Secretario de Propaganda de la Unión de Magisterio de Montevideo y de la Federación Uruguaya de Magisterio.-"El Popular" del 17/ VII/1958, concurre al Aeropuerto Nnal. de Carrasco a recibir a la delegación de educadores de Checoslovaquia.-Febrero/1962:Candidato del FIDEL en carácter de suplente a la Cámara de Senadores, en las elecciones de noviembre del año 1962.-"El Popular" del 13/III/964,Pág.5:Firma en carácter de Secretario de la Unión de Magisterio de Montevideo, su solaridad con los cañeros de Artigas.-"Marcha" del 3/X/1960: adherente al manifiesto del Movimiento Nacional de Maestros José Martí, de solaridad con la revolución cubana.-30/VI/1971:En Acta que le fuera tomada el día 23 de junio de 1970, en el Dpto.Nro.2, a Luis Alberto PALERMO CATALOGNE, éste expresó, que a su domicilio concurre una persona de nombre Hugo Rodriguez, que es Maestro de la Escuela del Cerro y, que vive en la calle Juan Ma.///

...///...

Continuación del Memorandum Nro: 1121/931/mcp.- Hoja Nro: 7.-

Pérez Nro: 2730, que es izquierdista, quién podría tratarse del titular/- 2/5/1972:- Según el Informe Especial Nro: 30 del S.I.D., es Director de la Escuela de Práctica del Cerro. Presiona y persigue a los alumnos y profesores que no aceptan sus métodos.- Usa la escuela para adoctrinamiento.- Ex-esposo de la Sub-Directora, con ella, es cabeza del grupo de violencia Ishra y de la Agrupación 3.- 29/11/974:- Afiliado Nro: 15.697 al Partido Comunista, desde el 25/6/1961, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8/5/1974.- 20/XI/1975:- En los años 1961/62 figura como suplente en la Lista Nro: 3 del grupo comunista, en las elecciones para miembros de la Comisión Ejecutiva de la "Federación Uruguaya del Magisterio"; en 1963, por la lista Nro: 1 del grupo comunista, integró la Comisión Ejecutiva como Vocal; en 1964, figura en la Lista Nro: 2 del grupo comunista-socialista, como Sec. de Organización y, en el año 1965, figura en la Lista Nro: 1 del grupo comunista-socialista como Scrio de Relaciones Exteriores.- 22/11/1976:- "Marcha" del 8/11/1968, Pág.4: Se anuncia la venta de la Revista de la Educación del Pueblo, publicación independiente escrita por Profesores, entre los que se encuentra. Según Relación del E.M.E. del 14/5/1976, el 6/3/976, recobró la LIBERTAD, pasando INTERNADO por M.P.S..- 11/11/1976: Por Oficio 437/DI/976 del Est. Militar de Reclusión, informa su "ALTA" de fecha: 16/8/1976-

007(A) - 2 2902



3/3/1977:- Según Acta Nro: 2275 que le fuera tomada el 16/2-/1976, - manifestó que fué reclutado en 1960 en el Magisterio, por Selmar Balbi para el Partido Comunista, desempeñándose en el campo gremial hasta 1965.- durante unos 10 años no desarrolla ninguna actividad dentro del Partido, hasta que, en 1975, Luis Touron le habla para pasar información de integrantes de las FF.CC. para uso del proscripto P.C. La relación con Luis Touron surge por conocimiento común del Dr. Juan José Ormaechea De León y, se realiza una entrevista en casa de María Manuela Quintela.- Pasa informes sobre una entrevista que mantuvo la maestra Gladys Mendez de Rojas con un jerarca de Balizamiento.- También recibió informes del Tte(R) Saverio Casella sobre integrantes - de las FF.AA. .-Esta información era dejada en casa de María M. Quintela, para ser entregada a Luis Touron.-(Sin F. de I.) (Operación " Morgan" del P.C).- 21/3/1977:- Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 del OCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I., 3er. Turno,Art. 60(V).- 15/4/1977:- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH", presenta ante la Dirección para Asuntos de Política Exterior, un reclamo para que se informe sobre la situaci de su persona.- 2/12/1977:- (Agosto 1962) Figura en una nómina de integrantes del Consejo Directivo y Comisiones del Comité de Maestros del Fidel, que redactan una declaración de adhesión a dicha colectividad política, previo a las elecciones nacionales del 25/XI/962.- - 7/8/1978:-"El Popular" 26/1/1962,Pág.4:- Integra una nómina de person de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto, en que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y, en el que de acuerdo, con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano, el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- 30/X1/ 1979:-(Boletín especial de la CNT de marzo/979).- Mencionado en una carta enviada por el Congreso del Trabajo de Méjico al Secretario General de las Naciones Unidas, solicitando la intervención de dicho organismo para lograr la libertad de los presos sindicales uruguayos.- 25/2/1980:-El titular tiene las mismas anotaciones que las del 4/7/19 referentes a las elecciones del 25 de noviembre de 1962( Elec.Naci...

DEP. I PROCESADO (1H) DD.

15/9/1980:- Integra nómina de adherentes a la Lista Nro: 3, Lema: "Unidad, Solidaridad y Lucha",- Sub-Lema "Por un Gremio Unido, Combativo y Solidario" presentada en las elecciones para dirigentes del "Movimiento Coordinador del Magisterio" en el año 1972.- Los integrantes de la mencionada Lista, de acuerdo a su programa de acción, que se adjunta, son de clara tendencia izquierdista.-

DEP. I PROCESADO

8).- REFERENTE : ALZUETA MEDEROS, Florentino.-
REGISTRAMOS: ALZUETA MEDERO, Cirisco Florencio.-
DOCUMENTOS : Céd. Id: Nro: 566.451- C. Civ: Serie: B.B.B. Nro: 9714-
DOMICILIO : Gavilán Nro: 3343 (Mayo/974- 1975)-
DATOS PERS : Oriental, casado con María La Quintana, de 50 años (1975)-
OCUPACION : "Empleado" - "A.M.D.E.T.".-
ANOTACIONES: 6/V/1974:- Según nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T.", el titular está catalogado Comunista.- 29/V/1974:- En la fecha, se presentó en el D-6- DNII, por saberse buscado por la Policía.- Interrogado sobre si había concurrido a una reunión de la Cooperativa de Viviendas del Transporte, manifestó que hace aproximadamente dos meses, en hora de la noche, concurrió al local del Sindicato del Transporte, pero que no concurrió a ninguna reunión en especial.- Además dijo que estuvo afiliado al Partido Comunista, desde el año 1969 hasta el Decreto de la ilegalidad.- Quedó detenido a disposición de esta Dirección.- 30/V/1974:- Libertad, por orden superior.- 18/3/1975:- Afiliado Nro: 39.270 al Partido Comunista,desde el 30/7/1969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8/5/74.- 26/V/1975:- Detenido el 9/V/1975 al presentarse ante el D-6 de la DNII, donde es indagado sobre actividades ilegales del ex-P. Comunista.- 15/8/75:- Recobra la libertad el 30/7/1975, por disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno por Oficio Nro: 485 de dicho Juzgado.- 26/XI/975 Integra nómina de candidatos en la Asamblea Representativa "Ûté: "Acción Cooperativa en la Asamblea Electoral, como titular, en las Elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte.- 7/VI/1976:- Ampliando la anotación de fecha: 15/VIII/975, recobra la libertad en calidad de emplazado.- 14/IV/1978:- Anotaciones IDEM a la de fecha: 18/3/1975, siendo presentado para su afiliación por Salvador ESCOBAR, según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Morgan".- 26/X/1978:- Presentó conjuntamente con José VÁZQUEZ a María Reina CARBONE FARIAS de CAPARROZ, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976,"Operación Morgan".-

9).- REFERENTE : LOPEZ LAGARDE, Nelson".-

REGISTRAMOS: LOPEZ LAGARDE, Nelson Juan .-

DOCUMENTOS : Céd. Id: 543.997- 9, Civ: Serie: B.G.B. Nro: 6401-

DOMICILIO : Nicolás Herrera Nro: 4009 (1970)-1975 - J. Suárez Nro: 3571 Apto. 602 (1970).-

DATOS PERS.: Oriental, casado; de 47 años en 1973.-

OCUPACION : Empleado de "CUTCSA" - Guarda.-

ANOTACIONES: 30 de Setiembre de 1971:- Según Nota Interna Nro: 228 del Departamento Nro: 2 de esta Dirección, fechada el 25/8/1970, está afiliado al Comité "Transporte Oficina Central" del Partido Comunista.- (( Material incautado por la Seccional 17a. en el allanamiento practicado en Sanabria s/n).- Detenido el 17/9/1975 por personal de la Sec. ...




008(8)

2962

12a., en virtud de haberse encontrado un portafolios de su propiedad, con las Cartas Semanales del P. Comunista Nros. 53 y 54.-Interrogado, expresa que dicho material se lo entregó un compañero de tareas de CUTCSA, llamado Juan Antonio Gonzalez García, para repartirlas a Jorge Barboza, Cono Barreiro, José Barreiro, Hugo Rotundo, todos funcionarios de CUTCSA.-5/11/975 Por Comunicado Nro. 1289 de las FF.CC, se establece que fue procesado por la Justicia Militar por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 62 del C.P.O., con relación al Art. 60 del C.P.M.("COMPLICIDAD A LA ASOCIACION SUBVERSIVA").-7/VI/1976: Según Oficio Nro. 1356/75 de fecha 24/X/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno, se ha dispuesto el levantamiento de su incomunicación.-15/5/1977: La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.-17/3/1978: Carta de la Federación Sindical Mundial con asiento en Praga, del 14/11/75, dirige a la O.I.T.(adjunta a Parte de Información No. 595/76 de Julio/76 del Dpto.C-2/ESMACO).-Se denuncia violación de derechos sindicales en el Uruguay. Se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones a los detenidos y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales.-Se establece que fue detenido y condenado a prisión sumariante.-12/4/1978: Según nómina de reclusos por subversión del Establecimiento Penitenciario de fecha 29/3/1978, se establece que fue procesado el 30/10/1975 por el Juzgado Militar 1ra. Inst. 1er. Turno, por Art. 62, CPO con relación al Art.60(V)CPM, "Complicidad de Asistencia a la Asociación subversiva".-Ingresó al Establecimiento el 24/11/1977 y, lleva dos años y cinco meses de reclusión.-18/4/1978: En nómina de Reclusos Sediciosos Penados del Est.Penitenciario de fecha 1/4/1978; ampliando la anotación que antecede, se establece, que el vencimiento de su condena es el 17/9/1978.-14/JULIO/1978: Fue liberado Penal en la fecha y trasladado a esta Dirección, donde permanecerá alojado hasta que recupere la libertad.-15/JULIO/1978: Fue puesto bajo "Libertad Vigilada", la cual será controlada por esta Dirección Nnal.-2/8/1978: Referente a la anotación anterior, con fecha: 15/7/1978, el titular fue notificado por escrito, que debe presentarse todos los dias "sábados" de cada semana.-12/8/1980: Integra nómina de Liberados Penales, bajo el "Régimen de Libertad Vigilada", controlada semanalmente por el Dpto.1: Guardia de Seguridad de la "DNII".-

DEP. I PROCESADO HHYDD

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

10).- REFERENTE : ACUÑA, Hugo

A REGISTRAMOS : ACUÑA GARCIA, Hugo
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : Agraciada Nro. 2396(Set/964)
DATOS PERS. : Uruguayo, de 21 años de edad(Set/964).
OCUPACION : Estudiante de Medicina.-
ANOTACIONES: 26/IX/1964: 9/IX/964: Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

B REGISTRAMOS: ACUÑA, Hugo H.
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registran.

...///

...//... Continuación del Memorandum Nro: 1121/981/mcp.- Hoja Nro: 10.-

OTROS DATOS : No se registran.-

ANOTACIONES : 26/VI/1964.- "El Popular" del 28/X/1962:- dirigente sindical que firma un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

---

NOTA:-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a la persona que figura en el 4to. lugar en el Listado adjunto, no registra anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 16 de marzo de 1981.-




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 ABR. 1981
Fecha de Salida
Archivo
Identificacion

010/10

2902

INTERIOR
Conocimiento

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 2903

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 102040ABR81
FRECUENCIA 11.630 Khz
OPERADOR Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. A. Cor

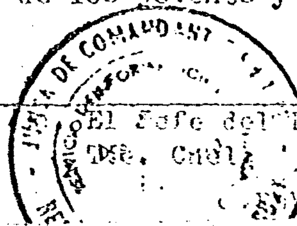
MONTEVIDEO: La crisis que explotó entre los altos mandos militares, no se cerró con el retiro de dos Generales y la dimisión del Jefe de Policía de Montevideo. Seis Jefes de Policía de Departamentos del interior, todos ellos Coroneles, fueron sustituídos en sus cargos. Medios de la oposición, consideran que mientras el régimen mantenga su política de espaldas a los reclamos populares, el aislamiento será aún mayor y tales contradicciones en la cúpula de la dictadura, habrán de aumentar.

PARIS: La coordinadora de la CNT en el exterior, dió a conocer un llamamiento para el 1º de mayo. El documento saluda a los trabajadores en el interior del país, a los compañeros trabajadores y pueblos hermanos de América Latina y a todos los compañeros y familiares, que han sido obligados a exiliarse. La CNT en el exterior, pone énfasis en el proyecto de ley laboral de la dictadura, que tendría como medio mantener legalizada la represión sistemática contra los trabajadores. Constituyen un clamor popular, dice la Central Obrera, la caída de la dictadura, la exigencia de un gobierno provisional que convoque a una Asamblea Constituyente de base popular, integrada por todos los sectores y corrientes de opinión. La CNT, hace un llamamiento a redoblar esfuerzos para imponer una amnistía general e irrestricta, multiplicar las acciones solidarias con los pueblos que luchan por su libertad, en especial El Salvador y todos los de América Latina. La coordinadora de la CNT, reitera su compromiso de multiplicar los esfuerzos por el desarrollo de la solidaridad, a través de todos los sectores que consecuentemente, han sabido respetar las aspiraciones de los pueblos. El llamamiento de la Central Obrera, finaliza con vivas a la unidad del pueblo uruguayo en su lucha, a la solidaridad internacional y a la unidad indestructible de los trabajadores junto a la CNT y sus sindicatos.

PRAGA: Se difundió en esta ciudad, una declaración de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, bajo el título "Apoyar la voluntad de lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay". La declaración, resalta la contribución determinante que hicieron los jóvenes en el plebiscito de noviembre, para derrotar a la dictadura. Señala más adelante, que Uruguay enfrenta ahora un período crucial para su futuro político, avanzar por la senda de la unidad de convergencia de todos los hombres democráticos, de sus partidos políticos, de sus organizaciones juveniles de sus sindicatos, es el único camino para reconquistar la democracia. La FEUU, llama a todas las fuerzas democráticas juveniles y estudiantiles, a una amplia campaña mundial de apoyo a la voluntad y la lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay.

001/6 2903

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXT.)
Tte. Cnel.



INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

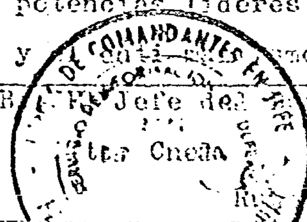
J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ...................
FECHA ...................
FRECUENCIA ...................
OPERADOR ...................
OPER. DACTILOGRAFO ...................

LA HABANA: La Sociedad Cubana de Cardiología, apeló a la solidaridad internacional para salvar la vida del dirigente comunista uruguayo Alberto Altesor, internado en calidad de preso en el Hospital Militar de Montevideo. Puntualiza que Altesor, fue detenido en 1975, cuando se encontraba convaleciente de una delicada operación cardíaca y que fue sometido a torturas, a pesar de todas las advertencias. La Sociedad Cubana de Cardiología, dice el documento, denuncia ante el mundo este crimen, la gran revelación de la ética médica y de los más elementales .. . . . morales. El documento exhorta a movilizarse a los médicos del mundo y ofrece las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología y Cirugía Cardio-Vascular de Cuba, para atender a Altesor, de que califican los cardiólogos cubanos, como elemental de ver la solidaridad humana. Ya está circulando el volúmen que contiene los números 76 y 77 de la revista "Estudio", publicación teórica del Partido Comunista del Uruguay. La revista incluye, un artículo de César Reyes Barrios que comenta el libro de Enrique Rodríguez, Uruguay, raices de la madurez del movimiento obrero". Señala Reyes Barrios, que quienes vean este libro de Enrique Rodríguez testigo y protagonista, pueden comprender como fue posible crear un movimiento sindical capaz de dar primero respuesta de masas, la huelga general de quince días, al golpe de Estado y a la dictadura de junio de 1973. Y hasta aquí las noticias.
Comentario de Eduardo Viera.
Prestadas las noticias que sobre la situación uruguaya circulan en ambientes periodísticos . . . . . . . .El pase a retiro del Gral. Ballestrino, la separación del Ministro del Interior Gral. Nuñez y el Cnel. Arregui de la Jefatura de Policía de Montevideo, estarían vinculados a la agravación de contradecir a la cúpula militar y a la revaluación de un plan, urdido por el grupo embaucado por Ballestrino, que consistía en inventar una asonada callejera del F.A. el 26 de marzo, de manera de saltar la reacción en cadena y el desintegramiento . . . . . . es decir, la vieja moda de fabricar un plan terrorista para llevar a cabo un terrorismo real, no sólo seguramente contra los militantes frente-amplistas, sino contra amplios sectores de la oposición. Se recuerda que el 10 de diciembre, en un discurso en la EAS, el Gral Ballestrino llamó a rep[illegible]ar a sangre y fuego a los opositores y se identificó con los nazis ayer y con los imperialistas yankis hoy, cuando expresó: "Hablamos en onda confraternidad de armas, con los millones de combatientes de Occidente, que en este siglo dieron su vida en la lucha contra el marxismo y nos identificamos en la causa común con los camaradas de armas de las actuales potencias líderes del mundo libre". Como siempre, el sucio atraja el anti-comunismo y [illegible]mo. Pero es-

Vo.B° [illegible] Jefe del Dpto. II (EX[illegible])




002 2903

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

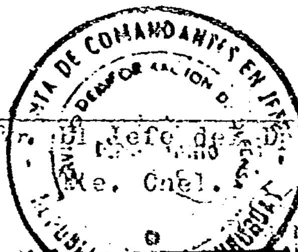
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

ta parte dijo que "La tensión estaba latente y que los órganos de Inteligencia estaban trabajando activamente para neutralizarla". En el cuadro de . . . . . . los diversos conclaves militares no han liquidado, y bajo el impacto de la gran historia popular del 30 de noviembre, del descontento por la situación económica y el acentuado aislamiento internacional de la dictadura, la crisis de ésta se agudiza; es la crisis más completa que ha sufrido el régimen, según el Tte. Gral. Queirolo y el grupo de Ballestrino . . . . . . . . . . . . . . . . . . más sorpresivo. En realidad, como dice la última declaración de Convergencia Democrática, la dictadura a pesar de lo implacable de sus procedimientos, ha comenzado a mostrar su debilidad concreta. Hoy otra vez, a pesar de que los jefes militares no han dado la respuesta a la inquietud popular, en favor de la salida genuina a la situación que significa respetar el pronunciamiento del plebiscito, vuelve a intensificarse el reclamo a favor de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, el restablecimiento de derechos sindicales y democráticos, y la reiniciación de la actividad de los partidos.

INTERIOR
Conocimiento

003

2903




Vo. Bo. El Jefe de Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..... RADIO BERLIN INT.
FECHA ..... 112215ABR81
FRECUENCIA ..... 6045 Khz.
OPERADOR ..... Sdo. Bentancourt
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. A. Cor

- Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos -

La semana termina con la certeza de que la crisis en los altos mandos militares no se ha cerrado, ahora se conocen más detalles. Una de las fracciones que pugnan por el control total del poder, tenía proyectado un golpe de Estado el pasado 26 de marzo, cuyo desencadenamiento corría a cargo de la Policía de Montevideo, que supuestamente, debía reprimir una especie de asonada provocativa y los complotados pensaban en . . . . . . . . al F.A. Las otras acciones militares rivales, detectaron el complot y detuvieron de inmediato a los Generales Nuñez y Ballestrino y al Cnel. Arregui, Jefe de Policía de Montevideo. El . . . . . . . .otros tantos oficiales, incluso del interior del país, fueron detenidos o trasladados. A esto se agregó posteriormente, el relevo de seis Coroneles que ocupaban cargos de Jefes de Policía del interior. Fuentes de la oposición, resumen la situación en el juicio, de que la gran brecha abierta por el triunfo popular en el plebiscito, más el aislamiento del régimen, han puesto a éste en una situación de crisis permanente, por lo que sólo puede salirse y evitar así momentos más dolorosos con la aceptación de los reclamos populares de Asamblea Constituyente, libertad de los presos políticos y el restablecimiento de todos los derechos. No obstante, los sectores militares dominantes, se aferran a la situación actual y . . . . . .estos episodios, así como los relevos que se producen en los mandos para darle largas a un eventual diálogo con los partidos políticos y para . . . . . fórmulas políticas. En este propósito continuista a todo trance, . . . . . a los Generales con el único respaldo de la nueva administración norteamericana. Se supo que el Secretario de de Defensa Caspar W. Weimberger, envió una carta reservada al Tte. Gral. Queirolo, al mismo tiempo que Washington intenta canjear el aprovisionamiento de nuevas armas a los militares uruguayos, en un aumento del apoyo político a la dictadura, por el apoyo de ésta a sus planes de dominación militar en el Atlántico Sur. Mientras los Generales están entregados a sus asuntos, el pueblo uruguayo que no cesa sus reclamos, prepara el 1º de mayo. La coordinadora de la CNT en el exterior, emitió un mensaje en el que se . . . . . . .los trabajadores que están en el país, a los trabajadores y pueblos hermanos de América Latina y sus familiares que fueron obligados a exiliarse. La Central Obrera uruguaya en el exterior, denuncia el propósito de la dictadura de legalizar la represión contra los trabajadores a través de la llamada ley laboral. La coordinadora de la CNT en el exterior, hace un llamamiento para redoblar esfuerzos, para imponer una amnistía general e irrestricta y multiplicar las acciones solidarias con los pueblos hermanos que [illegible] libertad, en [illegible]

Vo. Bo. [illegible] Dpto. II (Ext.)

004 2903




[illegible] Rben. [illegible]

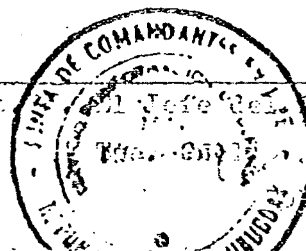
J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ......................
FECHA ......................
FRECUENCIA ......................
OPERADOR ......................
OPER. DACTILOGRAFO ......................

pecial, el de El Salvador.
La . . . . . . . de la represión que hace la CNT, se basa en hechos que ya estaban ocurriendo, la empresa metalúrgica CIR, despidió a todos los miembros de la comisión . . . . . ., a pesar de que las . . . . . . cuentan con el asentimiento del Ministerio de Trabajo, lo cual demuestra que el régimen no respeta tampoco su propia y sin lugar/a dudas legalidad. En el exterior, las centrales sindicales de Italia, Suecia, Holanda, España y otros países, firmaron un documento dirigido a la OIT, que reclama que el régimen uruguayo respete el derecho de los trabajadores y la voluntad del pueblo. En Praga, se conoció la declaración de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; la federación estudiantil destaca el aporte de los jóvenes a la derrota de la dictadura en noviembre último. La declaración hace un llamamiento a todas las fuerzas democráticas juveniles y estudiantiles, para una salida campaña mundial en apoyo a la voluntad y lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay. En Cuba, la Sociedad de Cardiología, hizo la exhortación internacional para salvar la vida del dirigente comunista Alberto Altesor y ofreció tratarlo en Cuba para restablecerse de sus heridas. En Estocolmo, comenzó hoy el 1er. Plenario del F.A. con delegados de todas las ciudades de Suecia, donde hay residentes uruguayos. Asiste como invitado especial, el secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar; Aníbal Sampayo, Marcos Velázquez y Gustavo Alpuig, tuvieron a su cargo la parte artística en la inauguración. Aquí en la RDA, el diario . . . . . . . . ., publicó una entrevista con Alberto Suárez, acerca de los mártires comunistas, especialmente los caídos en Montevideo asesinados el 17 de abril de 1972. Entretanto, llegaron a Berlín, Rodney Arismendi y Alberto Suárez por el P.C. del Uruguay y Reynaldo Vargado y Teresa Gómez del Partido Socialista, como delegados invitados al X Congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania.

Conocimiento

005 2903



Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II(Ext.)

11 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

12 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias en el día de la fecha referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

INTERIOR
Conocimiento



Vo. Bo. Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
R. Díaz.-

006/6

2903

J. C. J. (2)
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 2904

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

| | |
|---|---|
| EMISORA | RADIO BERLIN INT. |
| FECHA | 08ABR.81 |
| FRECUENCIA | 6045 Khz |
| OPERADOR | Sdo. Fraigola |
| OPER. DACTILOGRAFO | Sdo. Cantero |

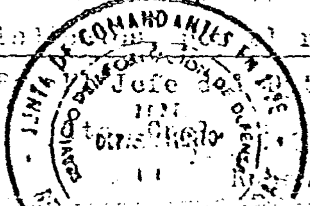
MONTEVIDEO: Círculos políticos de la oposición, estiman que los sucesos militares de días pasados, que llevaron a retiro a dos Generales, correspondieron a un intento de golpe, dentro del golpe, que fracasó pocas horas antes de su hora cero. Según las informaciones que circulan en los ambientes políticos y diplomáticos de Montevideo, una de las acciones del Ejército que trata de desplazar a las otras de sus posiciones, había concertado un golpe de mano para el 26 de marzo último. El plan partía de una provocación; el 26 de marzo los provocadores proyectaban desatar disturbios en calles céntricas con el propósito de atribuírselos a militantes del Frente Amplio y dar pretexto a una acción policial en gran escala que sería seguida por una cadena de operaciones para hacerse con el control del poder. El plan, fue detectado por las otras fracciones del Ejército, amenazadas de perder sus posiciones a través de los servicio de inteligencia militar, que hicieron rodear la EAS donde fue detenido el Gral. Ballestrino y luego hicieron lo mismo con el entonces Ministro del Interior Gral. Núñez, el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Arregui y otros militares de alta graduación, incluso en el interior del país. La situación se liquidó de inmediato con el pase a retiro de los implicados, así como una serie de traslados y desplazamientos en Unidades. Las fuentes de la oposición que dieron estos informes, opinaron que más allá del detalle de estos sucesos, lo que aparece como constante es la crisis en la cúpula militar junto con otras agudas contradicciones en todo el equipo del régimen, como se evidencia en sucesivas renuncias y amenazas de renuncias de Ministros y otros jerarcas. Por otra parte, circula en los medios militares un memorándum elaborado por un grupo de Coroneles, que aunque no tuvo ningún papel en la reciente crisis pone de relieve el ambiente que prevalece en las filas de la dictadura. Se señala que este conjunto de hechos, son consecuencia directa del resultado del plebiscito del 30 de noviembre, más el aislamiento internacional del régimen y el agregado de una situación económica, cada vez más precaria, para la cual [illegible] funcionan las reservas del capital financiero.

MONTEVIDEO: La CNT y la FEUU del Uruguay adoptaron una posición común con vistas al próximo 1º de Mayo. El régimen, se impone una vez más a evitar que los trabajadores conmemoren su día el viernes 1º de Mayo y busca forzar su traslado de la fecha al lunes siguiente. Tanto en la central obrera como en la federación estudiantil, respetan la posición de principios de que el día internacional de los trabajadores se mantenga dentro de las tradiciones del país. Para este año, igual que en 1980, los reclamos principales se dirigen contra la política de [illegible] y salarios recortados y se pronuncian por el libre funcionamiento de los sindicatos, el respeto de la

001/9

Vo. Bo. Jefe del Dpto. II (Ext.)

2904



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

INTERIOR

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

voluntad popular expresada en las urnas y la libertad de todos los prisioneros políticos, especialmente de los dirigentes obreros.

MONTEVIDEO: En la jornada anterior, comenzaron las clases en los distintos institutos de enseñanza superior, entretanto publicaciones estudiantiles clandestinas, ponen énfasis en la corrupción que se manifiesta en la administración de la Universidad intervenida por el régimen. Estas publicaciones señalan que las maniobras recientemente frustradas para distribuir millones en jugosas retribuciones por la toma de exámenes de ingreso entre un grupo reducido de favorecidos por el rectorado interventor, es solamente la punta de un iceberg cuya parte invisible tiene una gran extensión.

ESTOCOLMO - SUECIA: Dos asambleas organizadas por el P.C. del Uruguay con la presencia de exiliados uruguayos en Estocolmo, conmemoraron el 25 aniversario de la revista "Estudios" y rindieron homenaje a Rita Ibarburu. Esta celebración se realizó también en la ciudad de . . . . . . .con representantes de todos los sectores uruguayos en la zona y la adhesión de exiliados argentinos, chilenos y bolivianos, asimismo los P.C. suecos presentaron su saludo.

SOFIA - BULGARIA: Una delegación del P.C. del Uruguay, encabezada por Eduardo Viera, participó como invitada en el 12o. congreso del P.C. búlgaro. Eduardo Viera elogió los progresos de Bulgaria bajo el socialismo, y asimismo subrayó que la capacidad económica de Bulgaria duplica actualmente la que tenía en 1970, también destacó que los comunistas búlgaros aplican los avances de la revolución científica-técnica y el aumento de la productividad como medio para superar el . . . . . . . Y hasta aquí las noticias de hoy.

INTERIOR
Conocimiento

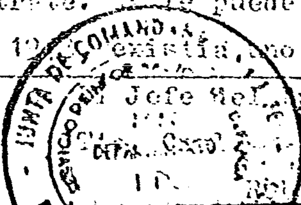
- Habla Félix Díaz -

Tal cual se había anunciado, se termina de cumplir en diversas partes del mundo la gran jornada en defensa de la cultura y la enseñanza uruguaya que decretara la coordinadora de la CNT en el exterior. Que temprano, por razones de comunicaciones y distancias hacer una evaluación final sobre la misma, pero lo que se puede decir es que ella se cumplió en más de 40 lugares del mundo y en no menos de 20 países. El sistema de la enseñanza es uno de los más candentes de la realidad uruguaya; la dictadura desde el primer momento en su nefasta actuación lo tuvo como uno de sus principales objetivos, la verdad es que tenía razón para hacerlo, todas las dictaduras y mucho más las fachistas, lo primero que tratan de hacer es destruir todo signo progresista de la educación y la cultura del país del que se trate. Nadie puede negar que en el Uruguay, hasta el día mismo del golpe de Estado en 19[illegible] existía uno de los más alto

002

Vo. [illegible] Jefe Sec. Dpto. II (Ext.)

2904



[illegible] Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

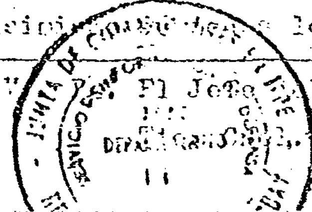
INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

índices de alfabetización, el 91% de la población era alfabetizada, la universidad a través de su gobierno compartido por estudiantes estaba profundamente ligado con las inquietudes populares, pese a que desde hacía muchos años la . . . . . . . . . trataba de ahogarla económicamente para impedirle su normal funcionamiento. Pero hay un detalle y no el menos importante, aunque no siempre el más recordado en el mes de setiembre de 1973, a través de la elección universitaria la dictadura trató de hacer un chequeo de su popularidad y tener una idea cabal de cual era su prestigio dentro de los sectores universitarios, el resultado fue muy elocuente y por ende una reafirmación de las posiciones progresistas . . . . . . De 37.000 votos, cifras redondas, menos del 3% votaron por las listas patrocinadas por los sectores más reaccionarios y adictos a los golpistas. Claro está que semejante actividad o actitud democrática no fue tolerada, inmediatamente se decretó la intervención de la universidad, situación que perdura hasta el día de hoy. Pero no tenemos duda de que si nuevamente hubieran elecciones libres en la universidad, el resultado no sería distinto, no se animarán los actuales gobernantes a intentarlo?, que bueno sería!. Pero el ataque a la universidad no ha sido la única manifestación del ataque a la enseñanza y a la cultura. Miles de maestros y profesores, primero presos, luego destituídos de su cargo, lo dicen con toda elocuencia. El cambio de los problemas educacionales, la limitación de ingreso a algunas facultades, la designación a dedo de profesores y maestros sin más mérito que su adhesión al régimen o su parentesco con algún gobernante de turno, es una muestra más de lo que es hoy la universidad uruguaya. Orgullo antes de nuestra patria y América, textos prohibidos, autores exiliados, conjuntos como Camerata, obligados a emigrar de nuestra patria, completan el cuadro lamentable de la real situación de la enseñanza y la cultura de nuestra patria. En esta situación cual podía ser la actitud de la CNT? sino desarrollar todo su esfuerzo para denunciar al mundo esta situación, para reclamar la libertad de tantos profesores, maestros, estudiantes presos. Ese fue el objetivo de la gran jornada que terminamos de realizar y que no será por cierto la última, ya que para la CNT, la defensa de nuestra enseñanza no es un problema circunstancial, sino que forma parte de su quehacer permanente y está profundamente ligado a la lucha diaria contra la dictadura. Los obreros jamás olvidaremos a miles de hombres y mujeres universitarios que han estado junto a la clase obrera, algunos de ellos hoy muertos, otros en prisión, muertos como Maggiolo, Liber Arce, en prisión Massera, Elena Quinteros, Didasko Pérez. La CNT compromete todo su esfuerzo en la lucha por la libertad de todos los estudiantes, maestros y profesores, como asimismo de todos los presos

003 [illegible]

2904



El Jefe del Dpto. II

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

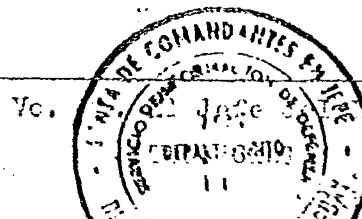
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

políticos como una condición insoslayable para el restablecimiento de la democracia en nuestro país.

INTERIOR
Conocimiento

004

2904




Vo. El Jefe Dpto. II (Ext.)
... Dfa...

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSIÕN 7/4/981

Versión Nº 107 Radio Berlín Internacional 6010 KHz.

Hora: 20.45/21:00

Operador: Ruben Couto.- Daotilógrafo: Orlando de Mello.-



Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Empezamos este espacio como de costumbre con las noticias, presentadas por Irene Pintos, y Mario Nelson Santos. Montevideo, los circulos de los Altos Mandos Militares, pretenden justificar ahora la tactica de darle largas a una salida institucional con los cambios que se produciran en el Generalato En la Armada el cambío del Comandante en Jefe se producira este mes, en la Fuerza Aerea en mayo, en el Ejército en febrero de mil novecientos ochenta y dos, adémas se deberá (se pierden palabras) el pase a retiré de los Generales Manuel Nuñez y Alberto Ballestrino, el Vicealmirante Marquez, dijo que la Junta de Oficiales liberales, cada miembro actua por si y no lleva la representación del arma a la que pertenece, con este argumento se pretenderia demorarateda definición política de la eventualidad de que los cambios en los altos mandos podrían determinar otra orientación. Sin embrago las fuerzas democráticas que luchan contra la dictadura, han formulado sus versiones de que se respete la voluntad popular, asamblea constituyente, libertad de los presos políticos y libre funcionamiento de las organizaciones políticas y sindi cales, sín aceptar sujetarse, ales vaivenes de la controversia internas entre los altos Oficiales. Por otra parte, el cese del Señor Aparicio Mendez, reclamado en los cinco puntos del Grupo de Convergencia Democrática, no significa en modo alguno que se apruébe su sustitución en setiembre como está previsto por el régimen, mediante ensimación de otra persona sín la intervención del pueblo. Entre tanto el Comandante en Jefe de la Marina al regresar de una visita al Brasil, declaró que Uruguay vive un proceso de apertura política identica a Brasil, incluso agregó que, en el caso uruguayo la apertura siempre existío, (Se pierden palabras por fuertes interferencias). Montevideo, las reservas del Banco Central cayerón en cuarenta y tres millones de dolares en solamente once días del mes de marzo, según los propios textos instituto bancario estatal, el Ministro de Economia, Valentín Arismendi, pretendío quitarle importancia, al decir que estos cuarenta y tres millones fuerón,

//..afectados de la compra de petroleo,a Ecuador,hace pocos meses el régimen se jactó de que sus reservas,superaban los mil millones(se pierden palabras) Montevideo,mientras el régimen y sus voceros anuncian, una vez más,la proxima aprobación de la Ley antisindical, se denuncia publicaciones clandestinas de la solidaridad que se ha producido en varias empresas,incluso por haber ejercido restringido derechos(Se pierden palabras por fuertes interferencias).En este sentido,se indico que la empresa metalurgicaXXX, despidió a la totalidad de l s miembros de la Comisión(Es imposible la continuación de la tema de la Versión por fuertes interferencias en su grabación).;-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
;-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-;

El Jefe del Departamento Contralor de Radiedifusión.-

José M. Azaretto.-

INTERIOR
Conocimiento

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

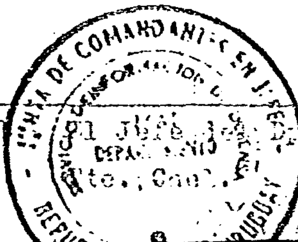
NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ........ RADIO MOSCU
FECHA ........ 08ABR.81
FRECUENCIA ........ 6045 Khz
OPERADOR ........ Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO ........ Sdo. Cantero

– Habla el periodista uruguayo Ricardo Saxlund –

No han pasado más que unos días de la reciente crisis militar en Uruguay, calificada incluso por protagonistas, como la más grave de estos años. En efecto, altos oficiales fueron arrestados, pasados a retiro y fueron separados de sus cargos, presuntamente por participar en un proyecto golpista dirigido a borrar lo que el país reclama tal como lo señaló masivamente en el plebiscito del pasado mes de noviembre. La inexistencia de prensa autorizada a hablar sobre los sucesos, el control que se ejerce sobre los corresponsales extranjeros y el monopolio de la verdad atribuida a determinados organismos llamados de relaciones públicas, ha trabado el conocimiento por la población uruguaya de sucesos de innegables significación. No obstante por encima de la proliferación de rumores de muchas fuentes, precisamente multiplicados al carecerse de información seria y responsable, todo señala que un grupo muy reaccionario de militares intentó imponer mediante un acto provocativo un giro sangriento en la vida uruguaya de por si penosa en estos últimos años. El decir, un giro más opuesto, si cabe, al pronunciamiento masivo de la población y a la expresión de la voluntad política de todos los sectores democráticos en abanico muy amplio que coinciden en una u otra forma en demandar pasos de retorno a la democracia. Llama la atención paralelamente, la manifestación de opiniones que invocan una apertura a la brasileña, como manera de llamar siquiera tímidamente o aún . . . . . a lo que es en verdad clamor uruguayo. Dejando de lado todo paralelismo, cabe recordar que diversas fuerzas políticas uruguayas contando cero en otras demandas con amplio apoyo democrático internacional han reclamado una amplia amnistía política que comprende diversos capítulos, fundamentalmente la liberación de todos los presos políticos, el levantamiento de las proscripciones, la autorización a funcionar los partidos políticos, los sindicatos auténticamente de los trabajadores, etc., más la celebración de una Asamblea Constituyente verdaderamente representativa sin exclusión de partidos o de sectores sociales, que contribuya decisivamente a lo que algunos llaman el diálogo nacional, otros el reencuentro con el sendero democrático, terceros, una solución pacífica cuando tantos nubarrones hay en el cielo, que más alla de nombres haga realmente convergir a los uruguayos patriotas y demócratas para la unión que quería Artigas, claro está, en las condiciones de hoy.

007 2904




Vo. Bo. del Jefe del Dpto. II (EXT.)
Tte. Cnel.

8 - ABR.- 981

RADIO HABANA: No realizó comentarios sobre Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-




Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.) -

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

INTERIOR
Conocimiento

008 2904

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(AT)

CENTRAL LORENZ

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

Fcia. 17.705 Khz.    EN EL PERIODO DEL: 080830    AL 081200

Abril 1981

| FECHA | N O V E D A D E S | COMUNICADO A: |
|---|---|---|
| 8/IV/81 | RADIO HABANA:-Recepción mala por interferencia radial.-No se entendió el contenido de sus noticias.-<br><br>Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri | Sr.Jefe Dpto.II |

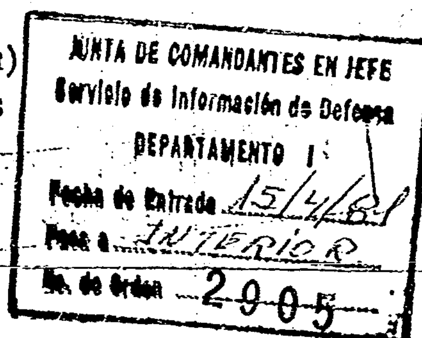
(al)

INTERIOR
Conocimiento

009/9    2904

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

J. C. J. (2)
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA Radio Berlín
FECHA 07ABRIL981
FRECUENCIA 604Khz
OPERADOR Sdo. 1a. F. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. 1a. V. Cantero

INTERIOR
Conocimiento

MINTEVIDEO: Los círculos de los altos medios militares pretenden justificar ahora la táctica de darle larga a una salida institucional con los cambios que se producirán en el generalato,.En la Armada el cambio del Comandante en Jefe se producirá este mes, en la Fuerza Aérea en Mayo y en el Ejército en Febrero de 1982.
Además se deberá llenar las vacantes dejadas por el paso a retiro de los Generales Manuel Nuñez y Alberto Ballestrino. El V/A Márquez dijo que en la Junta de Oficiales Generales cada miembro actúa por sí y no lleva la representación del arma a la que pertenece. Con este argumento se pretendería demorar toda definición política en la eventualidad de que los cambios en los altos mandos para determinar otra orientación. Sin embargo las fuerzas democráticas que luchan contra la dictadura han formulado sus reclamos de que se respete la voluntad popular, asamblea constituyente, libertad de los presos políticos y libre funcionamiento de las organizaciones políticas y sindicales sin aceptar sujetarse a los vaivenes de las controversias internas entre los altos Oficiales. Por otra parte el cese del Sr. Aparicio Méndez, reclamado en los 5 puntos del grupo de Convergencia Democrática no significa en modo alguno que se apruebe su sustitución en setiembre como está previsto por el régimen mediante - la designación de otra persona sin la intervención del pueblo. Entre tanto el Comandante en Jefe de la Marina al regresar de una visita a Brasil declaró que Uruguay vive un proceso de apertura política idéntico al del Brasil. Incluso agregó que en el caso uruguayo la apertura siempre existió . Las declaraciones causaron sorpresa en la oposición por cuanto esto decide que en Brasil está actualmente permitido el funcionamiento de los partidos políticos y hace ya largo tiempo se aprobó la ley de amnistía, factores que en la situación en Uruguay siguen contando con la oposición del régimen.
MONTEVIDEO: Las reservas del Banco Central cayeron en 43 millones de dólares en solamente 11 días del mes de Marzo según las propias cifras del instituto bancario estatal. El Ministro de Economía, Valentín Arismendi , pretendió quitarle importancia al decir que estos 43 millones fueron afectados a la compra de petróleo a Ecuador. Hace pocos meses el régimen se jactó de que sus reservas superaban los mil millones mientras que actualmente se sitúa en unos 750 millones de dólares.

001/6

Vo. Bo. Por El Jefe del Dpto. II (EXT)
C/C(CG) Jorge Méndez

2905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

MONTEVIDEO: Mientras el régimen y sus voceros anuncian una vez más la próxima aprobación de la ley antisindical, se denuncia en publicaciones clandestinas y de solidaridad que se han producido despidos en varias empresas, incluso por ejercer los más restringidos derechos permitidos por el régimen. En ese sentido se indicó que la empresa metalúrgica C.I.R. despidió a la totalidad de los miembros de la comisión paritaria, organismo de existencia legal. También se produjeron despidos arbitrarios en empresas de transporte interdepartamental. Estos hechos son apenas un anticipo de que pueden esperar los trabajadores de la ley que anuncia el régimen para regular la actividad de los sindicatos.

MONTEVIDEO: Aún en las condiciones más restringidas de emisión del pensamiento se hacen sentir las protestas populares por la política de alquileres de la dictadura. Se señaló que los alquileres que se actualizaron en diciembre de 1980 sufrieron un encarecimiento del 78,72%, en enero el índice de suba fué del 73,99 % y febrero 73,53%. Estos aumentos que están muy por encima del aumento general de precios han ocasionado el desalojo de mas de 30.000 familias y la protesta general junto con la demanda de que el Ministerio de Economía haga público el método que sigue para aplicar los índices de ajustes ya que hasta el momento se ha hecho la situación arbitrariamente sin dar cuenta de sus fundamentos.

INTERIOR
Conocimiento

COSMOS - R.D.A. : El diario local....... publica hoy una entrevista con Alberto Suárez, miembro del Comité Central del P.C.U. sobre el mes los mártires comunistas. La nota está ilustrada con fotografías de los 8 comunistas que fueron asesinados en la seccional 20 en 1972 junto con la de Líber Arce , Miriam Zabalzagaray y Silvina Saldaña.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

HABLA ENRIQUE RODRIGUEZ .

Una carta de Montevideo luego de una entusiasta narración sobre lo que pasó cuando el plebiscito por NO me dice que el grupo C.U.D. tiene tanta repercución en el mundo pero no tanta dentro del Uruguay y me pregunta si ella existe efectivamente dentro del país.

002 2905 Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (EXT
C/C(CG)
Jorge Méndez

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

El grupo Convergencia acaba de hacer una importante declaración en México a principios de marzo y allí ha tenido la respuesta .......... Pero. la propia carta de este amigo responde a su pregunta final. Por que toda su conmovida descripción sobre lo que pasó el 30 de Noviembre y antes y después es eso el producto. ....... convergencia, golpear juntos a un mismo punto vulnerable del enemigo, darse ánimo mutuamente correr de boca en boca y de barrio a barrio la noticia y la consigna, transformarse todos en vigilantes del acto electoral y alertando sobre el posible fraude, alentar con su presencia a los funcionarios electorales, en fin las mil y una formas que tomó la lucha por el NO.
Esto no es un pacto de Partidos, no es un programa de acció común ..... pero, todos contra el mismo enemigo, nada más paro nada menos. A alguien se le ocurrió preguntar de que pelo era cada uno cuando en la calle se hacían la guiñada y movían la cabeza diciendo NO, en absoluto era ahí la convergencia, la mejor la más emocionante, la que se realiza en el horno de la batalla. En cuanto a la mayor vigencia de audiencia en el exterior ................,primero convergencia como interlocutor...... de la realidad de Uruguay tiene tanto en América como en Europa carácter de verdadera .............- Los Partidos, personalidades, parlamentos organismos internacionales, medios de información , etc. comprenden que se hayan ante un abanico de personalidades militantes activos de la oposición uruguaya, no siempre ciudadanos sueltos...........el aislamiento político social del régimen y que expresa que el estado de ánimo y la decisión de recuperar las libertades no es solo de un sector político o social si no de la democracia uruguaya entera. Nombres como el de Juan Ferreira, Justino Zabala, Martínez Moreno y otros tan caracterizados entre blancos, batllistas y frenteamplistas dan esa idea de convergencia nacional más allá que no tengan una representación orgánica como Partido.

INTERIOR
Conocimiento

003 2905

Por
Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II(EXT)
C/C.(CG)
Jorge Méndez

Hoja. Nº. 1.-

ANTEL-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 6/IV/81.-

Versión: Nº. 106 Radio Berlín Internacional 6040

Hora: 20.45/21.00.-

Operador: Ruben J. Couto.- Operador-Dactilógrafo: Carlos J. Mir.-

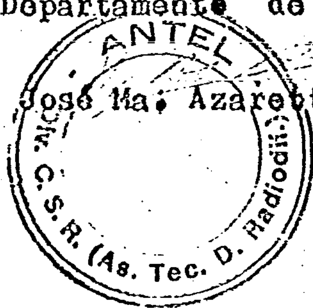
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos: Los anuncios de la reanudiaoión de mesas de equipos deamistad de EEUU a la dictadura Uruguaya, estuvierón presedidospor un conjunto de contactos secretos cuyo alcancopreciso no a sido revelado pero que indican que el Pentagano está moviendose muy activamente para embracar al régimen en sus planes estra gicos militares. Se supo ahora que adémas de comunicaciones despachadas por Departamento de Estado y un memurandum del Embajador Pacheco Areco, los Generales Uruguayos recibierónun a carta del Ministro de Defensa Nacional(de EEUU) (Palabras ininteligibles) el mismo que reacciono la bomba de neutrones, que fue analizada la reunión a la que asistierón los Jefes de las Tres Armas, el Señor Aparicio Mendez Los Ministros XXX, y Maeso, de todos estad contrastes, el único que se a enterado el pueblo uruguayo a sido que a las armas que compradoas en Europa y Argentinas se le úniran ahora otras (es imposible la continúación por fuertes interferencias).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

José Ma. Azaretto.-







004 2905

RADIO MOSCU: No hubo audición

Radio HABANA: No habló de Uruguay

RADIO COSTA RICA: No se localizó.-

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(AT)

CENTRAL LORENZ
Fcia.17.705 KHz.

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 070830ABR81 AL 071000ABR81

| FECHA | N O V E D A D E S | COMUNICADO A: |
|---|---|---|
| 07-ABR-81 | -HABANA: Se escuchó regular, con muchas interferencias. No emitió noticias referentes a Uruguay.- INTERIOR Conocimiento Cap.(RT)(R) [signature] Pablo Arcieri 006/6 | Sr. Jefe del Dpto. II. (Ex) (ds) 2905 |

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

R.E. Nros. 2906 y 2907

- Corresponde a los P.E.I. Nros.02 y 01/81 respectiva mente, del Dpto. II/S.I.D..-
La información contenida en estos Nros. de R.E. se encuentra incluída en el Doc. 7966/81.-

Cbo.1ra. A. Márquez

SECRETO 15 ABR. 1981

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.S INTELIGENCIA

SECRETARIA PARTE DE N. Nº 105/981.VC.rqa.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/80.-1- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

//////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

14/03/80.-1- Permanece internado en el H.Vilardebó a disposición de la BN y DP, la persona Julio César URPIERREZ VALDEZ.

//////////////////////////////////////////

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-REMITIDOS.LIBERTADES.Ampliando P.de N. Nº 103, Numeral III, inc. 1.-

Prosiguiendo con los interrogatorios, fue indagado nuevamente GALLO MADERA, a fin de establecer su participación en la adulteración del número de Cédula de Identidad, que luce en la receta canjeada. El mismo expresó que al t "Alvaro" fue quien colocó dicho número.

Por haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno se remitió a: Mario Heriberto GALLO MADERA, remitido por el delito de "Suministro de estupefacientes", Art. 35 de la Ley 14.294; - Ricardo Daniel RIZZARDINI CONTI, remitido también por el Art. 35 de la referida Ley; Julio Camilo ALVAREZ AROSTEGUI, remitido por "complicidad en suministro" y que se proceda a su internación en el Sanatorio "Saint Bois" por padecer de tuberculosis; en tanto Marta HERNANDEZ LERENA y Samuel Próspero CAMPOS CABRERA fueran puestos en libertad y que a su vez todos los nombrados sean examinados por la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.

2.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08.05' Salida vuelo Nº 703, Cía. Pluna con destino Asunción.
JARAMILLO MONTERO, Patricio; chileno, nac. 5-9-946, Pas. Dip. 494/80.
VALDERRABANO, Díaz; panameño, nac. 12-3-947, Pas. Dip. 1294.

Hora 08.30' Entrada vuelo Nº 214, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
JOIRI MATVEEV, Vasilkewich; ruso, nac. 13-3-936, Pas. Dip. 43074.
RYZHKIN, Vladimir; ruso, nac. 29-12-930, Pas. Dip. 37997.

Hora 09.15' Entrada vuelo Nº 232, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
CAMPS de SOTO, Sofía; uruguaya, nac. 10-8-934, Pas/Dip. 3160.

Hora 10.30' Salida vuelo Nº 153, Cía. Pluna con destino Bs.As.
CERRUTO MORAVEK, Jazmila; boliviana, nac. 10-10-936, Pas. Dip. 060/80
GELLI, Licio; argentino, nac. 21-4-919, Pas. Dip. 204.

Hora 12.30' Entrada vuelo Nº 704, Cía. Pluna procedente de Asunción.
FRUTOS, Julio César; paraguayo, nac. 27-2-940, Pas. Dip. 1760.
SILVA de FRUTOS; Gloria María Cristina; paraguaya, nac. 11-3-945, Pas. Dip. 1016.
DUARTE de FRUTOS; Carmen; paraguaya, nac. 16-8-933, Pas. Dip. 680.
FRUTOS; Juan Manuel; paraguayo, nac. 10-4-923, Pas. Dip. 1359.
FRUTOS, María del Carmen; paraguaya, nac. 4-5-964, Pas. Dip. 680.
FRUTOS, Juan Manuel; paraguayo, nac. 26-9-968, Pas. Dip. 688.
FRUTOS SILVA, María Gabriela; paraguaya, nac. 15-12-969, Pas. D. 10
FRUTOS, Francisco Ma.; paraguayo, nac. 12-3-973, Pas. Dip. 688.
FRUTOS SILVA; María Gloria; paraguaya, nac. 8-6-974, Pas. D. 1016.
BELLOTI, Aloisio; italiano, nac. 17.3.914, Pas. Dip. 369-A-80.

Hora 12.50' Salida vuelo Nº 233, Cía. As.As. destino Porto Alegre.
D'ALESSANDRO, Marcelo; italiano, nac. 17-11-933, Pas. Dip. 739.

Hora 13.00' Salida vuelo Nº 501, Cía. Pluna destino San Pablo.
BOJENKO, Sdzislaw; polaco, nac. 17-1-927, Pas. Dip. 35670.
ZDROSEWSKI, Eduardo; polaco, nac. 27-2-922, Pas. Dip. 3265.

Hora 13.10' Entrada vuelo Nº 441, Cía. PAN-AM. procedente de Nueva York.
HEGUY, Eduardo, uruguayo, nac. 5-1-942, Pas. Dip. 4595.
SUH CHUNG, Ja; coreano, nac. 5-5-934, Pas. Dip. 233.
LEE NAM; Ki; coreano, nac. 19-9-954, Pas. Dip. 390.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2908

001/2 2908

9/2

Continuación del Parte de Novedades Nº 105/981.

Hora 13.30' Salida vuelo Nº 155, Cía. Pluna con destino Bs.As.
VON OVEN, Roderich; alemán; nac. 29-11-940, Pas. OHU. 50275.
Hora 15.00' Salida vuelo Nº 235, Cía. As.As. con destino Bs.As.
ARSCH, José; israelita, nac. 31-12-946, Pas. Dip. 1713.
Hora 21.35' Entrada vuelo Nº 502, Cía. Pluna procedente de Río de Janeiro.
ARANGO, José; uruguayo, nac. 8-7-940, Pas. Dip. 3346.
ARTUNA; Santiago; uruguayo, nac. 26-4-929, Pas. Dip. 3453.
PETRIE, Eduardo; uruguayo, nac. 19-4-920, Pas. Dip. 4908.

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV).- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS PUBLICOS

ENTES AUTONOMOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ENSEÑANZA

ESTUDIANTES

Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . S I N . . N O V E D A D . . . .

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=




POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José Carlos BONAUDI EVANS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2908

002/2 -

2908

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/4/81
Pasa a D - I
No. de Orden 170

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/4/81
Fecha de Salida
Pasa a D - III
No. de Orden 263

REGISTRO DE ENTRADA Nº 2909
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº092/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 715/81 DE SEPLACODI.-

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº 2910
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 099/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 741/81 DE SEPLACODI.-

R.E. Nº 2911

T.I. Nº P/0439 del Dpto. IV/S.I.D. SOL.ANT. de aspirantes a ingresos.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 528/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2912
CORRESPONDE A SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 075/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 604/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2913
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 074/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 603/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2914
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 071/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 594/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

J.C.J.

S.I.D.
DPTO. IV (AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
170800ABR981.-

T. Interno
Nº.S.188/81

m.d.c.b.c.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 07 y 08.IV.981, Nros. 20965 y 20966.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento IV (AL)




Mayor

Angel Pírez.-

001/11-

2915

CORRESPONDE A LOS RE. Nº 2916

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2917

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 060/81

PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.

REFERENTE A: NOTA Nº 545/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

001/

ARCHIVO IGLESIAS.

J. C. J.
S. I. F.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
161010ABR981

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.No.912/981
gan

Adjunto remito a usted el ejemplar No. 50 de LA GRUTA recibido en el día de la fecha con el Registro de Entrada No. 15010.-

Saluda a usted atentamente.-
El Ayudante del Director
Tte. Ncs.
Manuel Lucas




DPTO. I
PROC: (II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 ABR. 1981
Pasa a I
No de Identificación

001/0 - 2918

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/4/81
Pasa a Sec. Interior
No de Orden 2918

# LA GRUTA

*Montevideo*

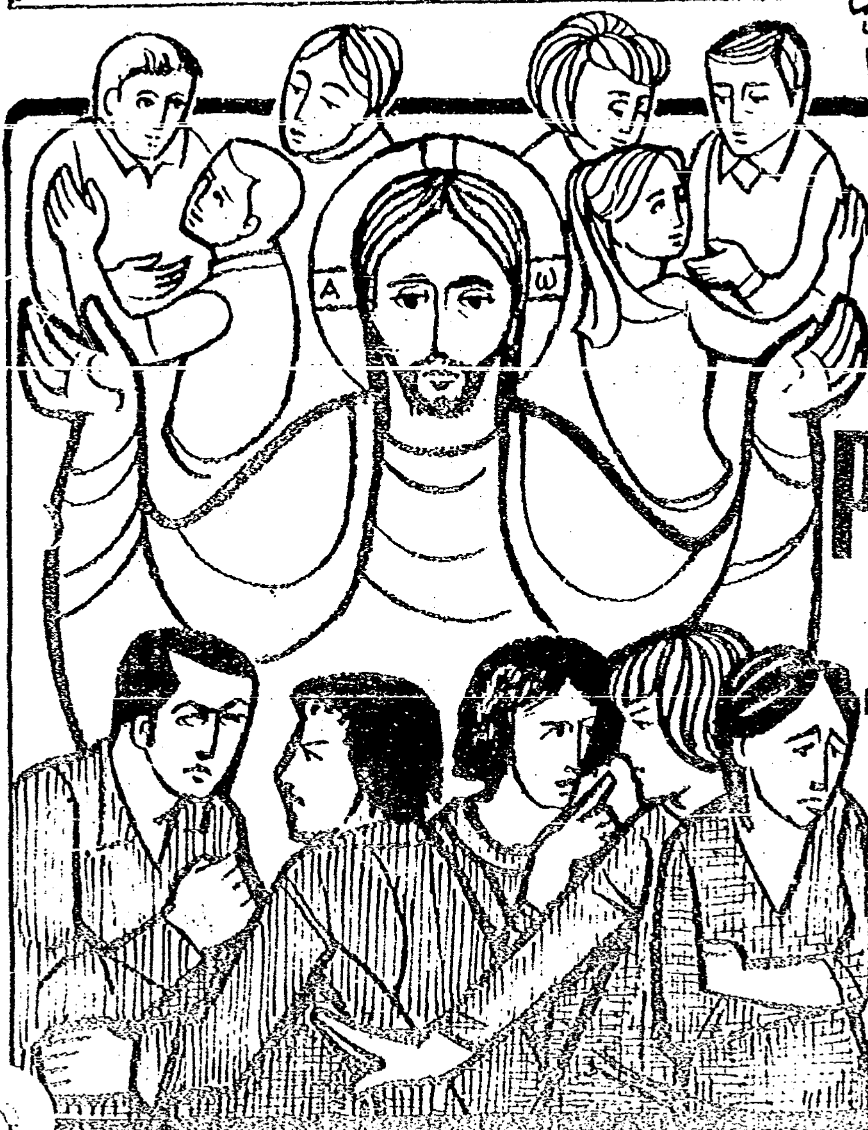
Avda. Instrucciones 2223

Número 50

ABRIL 11 de 1981 - AÑO VIº





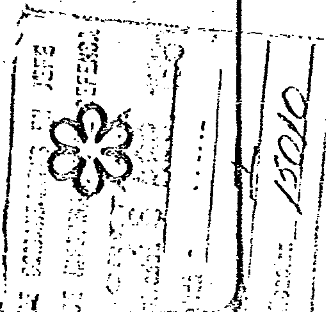





UNA

# PASCUA

PARA NUESTRO PUEBLO



# PASCUA = PASO

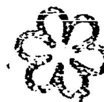
* Próximamente celebraremos la PASCUA. Pascua, en el idioma de los judíos, significa justamente PASO. Era la fiesta que recordaba y actualizaba la liberación del pueblo judío de la opresión en Egipto y el "paso" con Moisés del Mar Rojo hacia la libertad.

Para los cristianos también es el "paso" con Cristo, por las aguas del Bautismo que renovamos cada año en Pascua, desde las esclavitudes originadas por el pecado a una nueva vida y a una sociedad más justa y fraternal.



## A LOS 20 AÑOS DE LA CARTA "MATER ET MAGISTRA" DEL PAPA JUAN XXIII



* La "Madre y Maestra" (éste es el título) fue una carta excepcional escrita por el inolvidable Juan XXIII, el Bueno, hace 20 años el 15 de mayo del 61 en defensa de las familias trabajadoras y fue reafirmada y ampliada años después por Paulo VI con otra carta: "El desarrollo de los pueblos" en ocasión de la Pascua del 67. En esta última carta, llamada la carta de la Resurrección, Paulo VI volvía a recordar las enseñanzas de Juan XXIII y añadía: "HAY QUE PASAR DE CONDICIONES DE VIDA MENOS HUMANAS A CONDICIONES MAS HUMANAS". Porque hay situaciones muy difundidas que hacen prácticamente imposible una vida digna y cristiana.

* No se ha dado todavía un PASO cuando, como en nuestro país, el trabajo es muy a menudo una terrible lucha por la vida y los salarios insuficientes obligan a multiplicar las horas de trabajo en detrimento de la salud y de la armonía familiar. La angustia produce sentimientos de desesperación y estancamiento, los que anulan cualquier afán de superación y esperanza. Al subir tanto los alquileres, han aumentado los desalojos y no hay planes de vivienda popular al alcance de las familias más humildes.

* No se ha dado todavía un PASO cuando en vez de pensar en el pueblo, hay sectores de poder que quieren privilegiar la Seguridad Nacional cuya ideología no hace otra cosa que profundizar en el país la división entre buenos y malos, amigos y enemigos, vencedores y vencidos. (Ver PUEBLA No. 547) Detrás hay todo un pueblo en silencio (que se destapó el 30 de noviembre y se desahogó en los campeonatos de football) que quisiera volver a unirse, mirando al futuro, recuperando sus libertades sindicales y civiles, para dar un verdadero PASO HACIA ADELANTE.

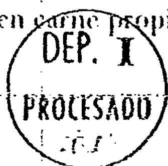
55.00.55

# ¿Marcha atrás o paso adelante?



Hace ya casi un siglo que se instituyó en todo el mundo el 1o. de Mayo para que la jornada de trabajo fuera de 8 horas y sin embargo aún el doble empleo no alcanza a cubrir el presupuesto familiar; sin hablar de madres con hijos chicos, de ancianos que salen a trabajar o de niños de 7 años que venden caramelos en los ómnibus. Al elevarse cada vez más el costo de vida, fue disminuyendo cada vez más el poder adquisitivo de las familias trabajadoras.

* La raíz de estos pecados está en nuestra sociedad que no habla de estos temas con franqueza, pero todos somos en alguna medida responsables de la actual situación por nuestra indiferencia o individualismo. Sólo reaccionamos cuando el mal nos toca en carne propia.




004 2918

# Ver oír y... no callar

## SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS TRABAJADORAS





La familia, en particular, es la que más recibe los golpes de esta situación. Decía Juan XXIII en su carta: "Una profunda amargura embarga nuestro espíritu ante el espectáculo doloroso de innumerables trabajadores a los que se remunera con salarios tan bajo que quedan sometidos ellos y sus familiares a una vida infrahumana".

Efectivamente hay familias arruinadas por culpa de ellas mismas (infidelidad, desunión, pereza, vicios, mala administración del dinero). Pero hay otras, y muchas, que lo son por culpa de la sociedad. Por más que trabajen, no alcanzan a levantar cabeza. Problemas de vivienda, salario bajo, desnutrición, salud, instrucción, desempleo... Y a raíz de eso el hombre se vuelve resentido, apático, herido; solicitado por los extremismos o por las evasiones en el juego y en el alcohol... La mujer descuida la familia, los hijos...



Como cristianos no podemos contentarnos con las medidas que vienen de la autoridad o conformarnos con atender a lo nuestro. Dios mismo nos pregunta: "Cuando tuve hambre, me disteis de comer?; cuando clamé por la justicia, escuchasteis el clamor de la viuda, del huérfano, del pobre?..."

Cuando más gozamos de oportunidades que otros no tienen, más grave es nuestro deber. Estamos acostumbrados a ver a nuestros hermanos más pobres (por ejemplo los que andan con los carritos y viven de "requeches" en los cantegriles), pero tenemos tantos prejuicios ("son gente que no quiere trabajar, ladrones.") que hasta tenemos recelo que llamen a nuestra puerta o entren en nuestra casa. Nos fijamos en como visten, en sus modales, en su oficio... pero no en su persona, en su ser humano. Más allá de las apariencias, en su gran mayoría son personas simples de gran corazón, sacrificio, paciencia, que trabajan como pueden; quisieran emplearse y salir adelante pero no saben cómo.

En el trato con ellos descubriremos que tenemos muchas cosas que aprender y que lo que más necesitan, más allá de la limosna que no es solución y humilla, es SOLIDARIDAD y JUSTICIA.

# FAMILIA

## Levadura social




DEP. I
PROCESADO

Para una sociedad nueva, hacen falta familias "nuevas".

Juan XXIII decía que la familia debe ser "LA PRIMERA ESCUELA DE VIRTUDES SOCIALES". Uno de los peligros de la familia cristiana es dejarse acaparar por la casa y el trabajo; . . y olvidarse de todo lo que pasa alrededor, transformándose así en familia burguesa.

Algo que todos podemos y debemos hacer es transmitir una CONCIENCIA SOCIAL a nuestros hijos, a través de un entrenamiento constante de las que son las virtudes sociales: el guardar la palabra dada, el respeto, el diálogo, la dedicación al bien común, el espíritu de servicio y de justicia.

Para eso hace falta una conducta coherente en los padres. Si el padre habla sólo de dinero, negocios, ganancias. . Si la madre sólo está preocupada por el qué dirán, por el confort de la casa, por aparentar y figurar sobre los demás, desprecia a los "negros". . Si se hacen gastos supérfluos, sólo por capricho o por estar a la moda. .

Muchas veces en familia se habla mal de los demás, se los tilda de una cosa u otra, se los condena, no se respeta a las personas y a su dignidad. Muchas veces la familia se cierra a las demás familias, no hay conocimiento recíproco, hospitalidad recíproca, ayuda recíproca. Es egoísmo estéril hablar con orgullo de "ser muy de su casa", de "no querer meterse en los asuntos de los demás", etc. . . ¿Y por qué después nos decimos cristianos, miembros de una sóla GRAN FAMILIA? Nadie es una isla, todos nos necesitamos mutuamente.

Hace falta promover en los hijos una fuerte sensibilidad social, ideales de servicio y de justicia.

"LA EDUCACION CRISTIANA, PARA QUE PUEDA CALIFICARSE DE COMPLETA, HA DE EXTENDERSE TAMBIEN A LA DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CARACTER ECONOMICO Y SOCIAL" (Mater et Magistra, 228).









2918

# quien no vive para servir no sirve para vivir

Uno de los puntos claves de la carta de Juan XXIII era el tema de la educación social de los jóvenes. Ojalá esta carta de Juan el Bueno, cuyo centenario de su nacimiento celebramos este año, llegue a ser leída otra vez por todos y llevada a la práctica.






Muchos piensan querer y "adorar" a sus hijos dándoles todos los gustos y accediendo a sus caprichos. Así crecerán pensando que todo en el mundo es de ellos. ¡Qué distinta es la cosa cuando se les enseña a ganar sus juguetes con sus esfuerzos y a compartirlos con el niño lisiado que está en la esquina!..

Vivir no es disfrutar, pasarla bien. Vivir es amar, servir, expresarse con libertad y creatividad, ser útiles a la sociedad, solidarios.

Cristo dijo: "Yo he venido para servir y no para ser servido".

Espíritu de servicio es:

--aprender a compartir (lo "que es mio, no es únicamente mio cuando a los demás le falta de todo);

--no trabajar sólo por el dinero (pensar antes en las personas que en el negocio);

--no estudiar sólo para el título y la carrera (sino para un mejor servicio a la sociedad)

--aprender a trabajar en equipo, con y para los demás (no "primero yo y luego los demás");

--no aprovecharse de los "cargos" (es servir a los demás y a su confianza sin privilegios);

--respetar y tener relaciones "humanas" con las personas (que no son simplemente "clientes", "fichas", "números", "mano de obra"..).

Los fariseos modernos se sienten justos porque pagan los impuestos, el sueldo mínimo fijado por la ley, el servicio médico y social para el obrero... pero a los obreros no les alcanza para vivir. El trabajo no es un simple medio de producción para sacar grandes ganancias; es el único medio de vida por parte de los que generan esta riqueza y sus familias.

"LA PROSPERIDAD ECONOMICA DE UN PUEBLO CONSISTE, MAS QUE EN EL NUMERO TOTAL DE LOS BIENES DISPONIBLES, EN LA JUSTA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS"

(Mater et Magistra, 74)

007 2918



*"La gente de mi edad parece ya vieja y cansada. Están mucho para el que tiene plata y las repilchas pero no se fijan en lo que tienen adentro. Somos chatos y vacíos. ¿Sin libertad, que se puede esperar de la juventud? Vivimos en una nube. La mayoría veo que está para una carrera, un status, casarse y divertirse. Darse a los demás está prohibido en este país. Yo lo lamento, pero ahora soy como todos. Mis compañeros son buenos.. porque no son malos. Faltan ideales. Creo que dentro de unos años todo esto nos dará vergüenza.*

*Pero si no tenemos ideales es porque los mayores tampoco nos transmitieron valores ni ideal alguno. La generación adulta en realidad es una generación que fracasó. Si nosotros somos la energía y el futuro de la sociedad, en este momento nos tienen taponeados, atorados por los estudios y .. los únicos lugares para expresarse son los bailes.*

*Estamos creando un país aburrido. . .".*

Juan Carlos

(muchacho de 18 años)



CARTA DE UN JOVEN URUGUAYO



DEP. I
PROCESADO





## EL PAPA A LOS JOVENES DESDE HIROSHIMA

Desde la ciudad japonesa de HIROSHIMA, destruida por la bomba atómica el 6 de agosto de 1945, ha dicho el Papa a todos los jóvenes del mundo:

"Unios para crear un nuevo futuro de fraternidad y solidaridad. Unios para alimentar al hambriento, acoger al que no tiene hogar, liberar a los oprimidos, llevar la justicia donde reina la injusticia y la paz donde sólo hablan las armas. NUNCA MAS HIROSHIMA! Jóvenes de todo el mundo, unios. . .".

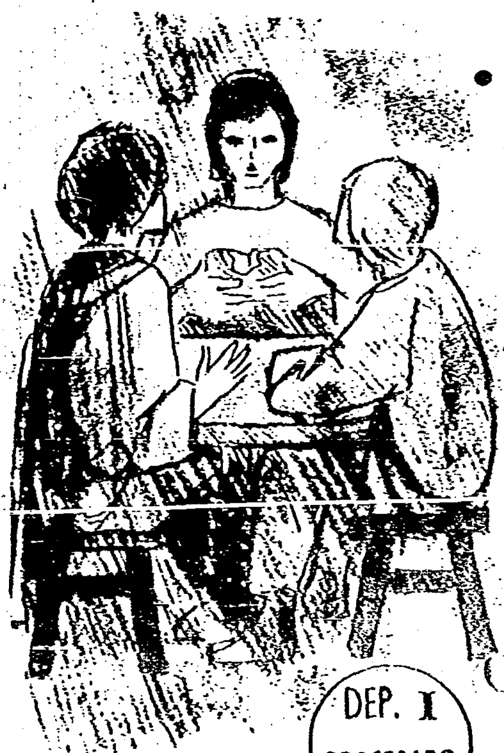
La historia no se explica sin la Resurrección de Cristo. El ha empezado un proceso que cuenta con la fuerza de Dios y concluirá con la victoria definitiva de la vida sobre la muerte, de la justicia y del amor sobre la violencia y el egoísmo. El camino es largo, pero ya se ven grandes signos de esperanza en el horizonte . . .

* PASCUA significa retomar confianza en nosotros mismos, volver a levantarnos. Porque Cristo camina a nuestro lado. Pedro le dijo al paralítico: "No tengo oro ni plata, pero en nombre de Cristo Resucitado, ponte de pié y camina"

* PASCUA significa esperar en los demás y mirarlos con una mirada distinta, de comprensión y aliento. El primer santo de la Iglesia fue un ladrón, condenado a muerte al lado de Cristo.
* PASCUA significa creer en la capacidad de nuestro pueblo para organizarse libremente; creer en sus valores cívicos, de cultura, de familia, de Fe. Cristo lloró sobre Jerusalén, porque ese pueblo que tanto quería a Jesús, había sido una vez más engañado por sus jefes y alejado de su verdadero LIBERADOR.
* PASCUA significa esperar en el mundo nuevo que inaugurará Cristo cuando vuelva, fruto de Su Redención y nuestra obra. Si Cristo resucitó y vive, la paz es posible, la justicia es posible, la fraternidad es posible. . . aunque haya que pasar por la cruz.

# PASCUA

## LLAMADO A LA ESPERANZA



DEP. I
PROCESADO




DOMINGO DE RAMOS (12 de Abril): Procesión y Misa a las 9.30
17.00 hs.

LUNES, MARTES, MIERCOLES SANTOS: Misa a las 17.00 hs.

JUEVES SANTO (16 de Abril): Celebración penitencial 15.00
Cena del Señor 17.00 hs.

VIERNES SANTO (17 de Abril): VIA CRUCIS a las 15.00 hs.
(desde S.JOSE a la GRUTA)
CELEBRACION DE LA MUERTE DEL SEÑOR a las 17.00 hs.

SABADO SANTO (18 de Abril): Confesiones de 8 a 12 y de 15-19 hs.
VIGILIA PASCUAL a las 20.00 hs.

DOMINGO DE PASCUA (19 de Abril): Misa de RESURRECCION,
9.30 – 11.00 – 17.00 hs.

009/9-

2918

R.E. Nº 2919

Informe de Prensa (Ejemplar Nº 304/81) de Casa Militar de la Presidencia de la República.-

Dicho material se remitió por T.I. Nº 110/81, al Dpto. VI/S.I.D..-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº2920 SOL.ANT. (OFICIO Nº 2/81) de la C.N.E.F..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 550/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A.Márquez

R.E. Nº 2921

Sol.Ant. Nº 030/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 539/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº2922

Sol.Ant. Nº 031/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.
Se contestó por Memo.(A) Nº 538/81 .-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº2923

Sol.Ant. Nº 032/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.
Se contestó por Memo.(A) Nº 537/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra.A.Márquez

---

R.E. Nº2924

Sol.Ant. Nº 033/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) Nº536/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº2925

Sol.Información Nº 062/81 de la 2da.Div./E.M.G.A.-
Se contestó por Memo.(A) Nº541/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .-
Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E.Nº2926

Sol.Información Nº1060/81 de la 2da.Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 540/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A.Márquez

---

R.E.Nº 2927

Sol.Ant. Nº 1019/81 del Servicio Geográfico Militar.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 531/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra.A.Márquez

---

R.E.Nº2928

SOL.ANT. - Pedido de Información Nº 04/81 del Bn.I.6.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 532/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez.-

---

R.E.Nº2929

Solicitud de Información Nº 064/81 de la 2da.Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 542/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez

001/1

R.E. Nº 2930 - Sol.Ant. Nº 034/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 546/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra.A.Márquez

---

R/E. Nº2931 - Sol.Ant. Nº035/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó Memo.(A) Nº 544/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº2932 Sol.Ant. Nº 036/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 545/81 *
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº2933 - Sol.Ant. Nº 037/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 543/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra.A.Márquez

---

R.E.Nº 2934 - SOL.ANT. - Nota Nº 478/81 del Centro Militar.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 535/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A.Márquez

378

N° 747/81/D

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 9 de abril de 1981.

SOL. ANTEC. 378/80

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- IBARGUREN CURADOSSI, Amilcar Walter
- RICCIO GONZALEZ, Ofelia Edith
- VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl
- GAGGERO MONTANER, Marta
- GERSTENFELD PACIUK, Pascual Moisés
- PEREZ CHIRIBAO, Norberto Dante
- RIVERO DEVOTO, Jorge Eduardo
- GOLDBERG FRYDMAN, Naume
- BALDOMIR FERNANDEZ, Horacio
- LAVIÑA RODRIGUEZ, Félix

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

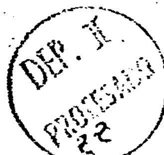
Cnel.(R)

LUIS V. CICALESE ZIGNAGO
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 14852

JL/sfb

JUNTA ...
Serv...
DEPARTAMENTO I
Fecha 30/4/81
Pasa a Sec. Desplacode
Nº de ... 9935




2935

001

(T) 1

(1ra. Parte) 20.04.81
Nº533/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº747/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº747/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 ) - IBARGUREN CURADOSSI, Amilcar Walter -
- SE APRUEBA -
2 ) - RICCIO GONZALEZ, Ofelia Edith -
- SE APRUEBA -
3 ) - GAGGERO MONTANER, Marta -
- SE APRUEBA -
4 ) - GERSTENFELD PACIUK, Pascual Moises -
- SE APRUEBA -
5 ) - PEREZ CHIRIBAO, Norberto Dante -
- SE APRUEBA -
6 ) - RIVERO DEVOTO, Jorge Eduardo -
- SE APRUEBA -
7 ) - GOLDBERG FRYDMAN, Naume -
- SE APRUEBA -
8 ) - BALDOMIR FERNANDEZ, Horacio Alberto -
- SE APRUEBA -
9 ) - LAVIÑA RODRIGUEZ, Félix -
- SE APRUEBA -




ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

ZZ 1

2a. Parte
Nº 533/81 4/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 747/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl -
- SE APRUEBA -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

... AL SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I / S. I. D.

003

**FORMULARIO Nº 2**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

(22) DNTI - Cia Gdrpia

SE APROBO POR MEMO 092/80 DEL 28/1/80

NOTA Nº 108/80

(22)

## I) INFORMACION

### A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vaz-Ferreira — Raimondi — Raúl
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16 de marzo 1918 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 366647 de Montevideo Cred. Cívica BMA 4765

4. Institución a que pertenece: Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Profesor y Director del Departamento de Zoologia Vertebrados




6. Domicilio particular: Isabelino Bosch 2482

### B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al XV Congreso Internacional de Fauna Cinegetica y Silvestre

2. Lugar en que se desarrollará: Trujillo - Caceres - España

3. Fecha de iniciación: 17 mayo Fecha de culminación: 23 mayo 1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............................ Firma: ............................

Fecha: ............................

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............................

004/ — 2939

R.E. Nº 2936 - Se remite 2 afiches de propaganda y 30 listas de votación del Centro Militar, al Sr. Delegado del S.I.D. ante dicho Centro (Cap.Ulysses Prada).-
No se Microfilma por no aportar informacion.-

Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº 2937 - Ordenes del C.G.F.A. Nros.1978, 1982 y 1984, para Conocimiento de los Sres.Oficiales.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra.A.Márquez

---

001/l

SECRETARIA SECRETO 16 APR 1981

PARTE Nº 106/981.-VC.-jlm.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/4/81
Pase a: Sec Biográfico
No de Orden 2838

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.-1.- Carlos Dario VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la DNII, la persona Julios César UMPIERREZ VALDEZ.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

(X) Conocimiento

1.- Ampliando P. de N. Nº 103, Numeral III, Inc. 1.-

Prosiguiendo con las actuaciones, en el día de ayer fue ubi-cado el mencionado "Alvaro", quien invitado a concurrir a esta Oficina resultó ser: Bernardo WOLFSOHN MANHARDT,o,s,21, dom. Rble. Rep. del Perú 881/901,C.I. 1.415.457, estudiante de 2º año de Facultad de Odontología, quien interrogado expresó: que conoció a GALLO MADERA hace unos 18 días por el Centro, estando el mismo acompañado de una muchacha rubia, de baja estatura, de nombre "Cristina". Que en el auto de su padre se dirigió con ellos hasta el consultorio y posteriormente en el mismo sito en Gral. Flores y Corrales, se quedó con la muchacha en un cuarto mientras GALLO los aguardaba en el propio consultorio dental, luego salieron y los dejó en San José y Convención. Que en esa oportunidad la muchacha le pidió que le consiguiese Dalgotrix, dándole él su número de teléfono. Que ésta no lo llamó, pero el martes 7 ppdo. por la zona del Pque. Rodó se encontró con GALLO MADERA que iba acompañado de otras personas y el mismo le preguntó si había conseguido la receta, a lo que contestó que sí y que lo esperara en la Pza. Gomensoro que iría hasta su casa a buscarla.

DEP. I (X) PROCESADO

Así lo hizo pasando también por la casa de su madre ya que pensaba darle la mitad de la caja, a la misma, pero como no se encontraba, se reunió nuevamente con GALLO; con éste comenzó a caminar y como a la receta le faltaba el número de C.I., penetró en un bar donde puso un número que imaginó, posteriormente fue a la farmacia Crossa, donde adquirió el sicofármaco, con dinero que le dio GALLO.

Luego se separó de éste, dándole anteriormente la caja del Dalgotrix. Que desconocía que el mismo fuese un drogadicto, pero pudo observar el día que se quedó con la muchacha, que la misma tomaba Bio Grip. Agregó que su madre desde hace tiempo toma Dalgotrix que le es recetado por su madrasta la Dra. Pírez Vargas y que él incluso le ha conseguido recetas para adquirir el sicofármaco.

Indagada la madre del causante Sra. Elfrieda MANHARD de BRUZE, austríaca,c,43, dom. Av. Brasil 3130/901, CI. 755.212, quien expresó : que en dos oportunidades la Sra. Pírez le prescribió Dalgotirx que ella adquirió en farmacias, pero que su hijo nunca le consiguió recetas ni el medicamento.

Enterado el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 6º turno quien dispuso que el detenido fuera conducido hoy a la hora 08:00' a su despacho.- SE AMPLIARA.-

001/2-2 2938

2.- COMUNICACION DE DETENIDO.-

En el día de ayer un Sr. Oficial perteneciente a ésta, efectuó la siguiente comunicación: que se encuentra detenido en el Depto. de Salto el brasileño Elton FORTES SCHWANTES, el que no pudo ser interrogado debido a que se encontraba bajo los efectos de 1,5 cms. de Desbutal, que se había inyectado y se encuentra internado allí en Salto. Que se incautaron en distintas farmacias 10 recetas de sicofármacos por un total de 36 frascos de Desbutal; además se incautaron 3 recetas por el mismo medicamento al parecer falsificados, prescriptas por el Dr. Walter GUZMAN, que serán también del Brasil ya que están a nombre de su madre (Clara FORTES).

DEP. I (X) PROCESADO

Que al causante se le incautó un recetario de sico-fármacos, pertenecientes a un médico de Artigas, el que [illegible] únicamente, respondiendo que le había sido hurtado o extraviado [illegible] en su poder 3 jeringas y varias pastillas de Desbutal y [illegible]

///...Cont. del P. de N. Nº 106/981.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AA.AA. procedente de Bs.As.
MARTYN Mónica, australiana, nacida 21/12/20, pas.dip. 14905.-
MARTYN Brian, australiano, nacido 20/3/19, pas.dip. 14904.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.
MAKSIC Mladen, yugoeslavo, nacido 27/10/38, pas. común 502620.-
CIRIC Svetozar, " , nacido 30/05/36, pas. " 078213.-
GROSELLI, Marko, " , nacido 15/05/39, pas. " 011896.-
SCRATLIC Spasoje, " , nacido 20/05/31, pas. " 763443.-
VIDHNOVIC Bosko, " , nacido 17/05/30, pas. " 679096.-
POOLEY Max, USA, nacido 11/4/42, pas.dip. 141769.-
Hora 11:15' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
SALOMON Alfredo, arg., nacido 30/6/39, pas.dip. 820.-
Hora 13:20' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.
GREZZI Carlos, urug., pas.dip. 004083, nacido 18/11/39.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs.As.
KHAYAT Edmond, libanés, nacido 23/7/21, pas.dip. 586/78.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
SALOMON Alfredo, arg., nacido 30/6/39, pas.dip. 820.-
Hora 18:30' entrada vuelo 125 de Lan Chile procedente de Santiago.-
PACHE Carlos, urug., nacido 6/10/32, pas.dip. 003388.-
PACHE Graciela, urug., nacido 25/5/29, pas.dip. 000426.-
JIMENEZ Paola, chilena, nacida 9/3/61, pas.dip. 98/78.-
JIMENEZ María, chilena, nacida 27/4/28, pas.dip. 95/78.-
GOTOR María, chilena, nacida 26/12/31, pas.dip. 2684.-
Hora 19:30' salida vuelo 124, de Lan Chile destino Santiago.
BRANTES Rosanna, chilena, nacida 20/6/60, pas.dip. 179/78.-
BRANTES María, chilena, nacida 17/5/80, pas.dip. 179/79.-
BRANTES Hermán, chileno, nacido 13/12/52, pas.dip. 178/79.-
Hora 16:05' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Sao Paulo.-Río.-
DORAZI Fco., italiano, nacido 11/7/46, pas.dip. 4566.-
Hora 22:20' entrada vuelo 083 de Avianca procedente de Bogotá.
BJORCK Torsten, sueco, nacido 5/8/15, pas.dip. 390.-
SERENO María, urug., nacida 24/12/56, pas.dip. 005140.-
FERRARI Juan, urug., nacido 23/1/56, pas.dip. 005144.-

DEP. I PROCESADO

/////////////////////////////////////////

IV) - INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES Y

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . . . . S I N  N O V E D A D .-

/////////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

002/2

2938

PARTE Nº 107/981.-VC.-jlm.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

DEPARTAMENTO 4 — Fecha 30/4/81 — No. de Orden 2939

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

//////////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la BNDP, la persona Julio César UMPIERREZ VALDEZ.-

//////////////////////////////////////////////////

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Ampliando P. de N. Nº 103/981, Nral.III,Inc.1.-

En el día de ayer el detenido Bernardo WOLFSOHN GANHARD, fue conducido ante el magistrado Ldo. de 1º inst. en lo penal de 6º turno, quien posteriormente dispuso que el detenido fuera remitido a la Cárcel Central de la JPM en carácter de no incomunicado por el delito de: "SUMINISTRO EN CONCURSO FUERA DE LA REITERACION CON FALSIFICACION DE DOCUMENTO", a lo que se dio cumplimiento.-

DEP. I (x) PROCESADO

2.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer procedente de la Secc. 15º, registran entrada en ésta: Héctor FERNANDEZ MANDOLE,o,s,16,dom. Timoteo Aparicio 3666, estudiante de U.T.U., C.I.Nº 1743051; José Enrique CAMBRE DIAZ,(a)"El Colorado",o,s,19,dom. Tomás Gomensoro 2998, guarda de CUTCSA, C.I.Nº 1658658-5 y Raúl Walter LOZANO HERNANDEZ,o,s,19,dom. Comercio 2174, C.I.Nº 1602411-9 estudiante.

DEP. I (x) PROCESADO

A la hora 02:00' personal de la mencionada secc. concurrió a la finca de Timoteo Aparicio 3666 por haber denuncias de personas extrañas en el lugar, allí se encontraron con el menor FERNANDEZ MANDOLE, quien manifestó que en la planta baja habían "gigantes" que habían entrado a la casa y que testigos de ello eran tres amigos que se encontraban en otra pieza, señalando el menor a tres muñecos que se encontraban en una cama.

Ante tales incoherencias, fue interrogado manifestando que en la tarde anterior habían estado en la casa dos amigos de él y habían tomado Coca-Cola, que luego de que estos se fueron se sintió mal presumiendo que le pusieran algún estimulante en el vaso. Posteriormente personal de la mencionada secc. procedió a la detención de LOZANO HERNANDEZ y de CAMBRE DIAZ quienes fueron los amigos que lo visitaron y juntos fueron trasladados a ésta.

Es de hacer constar que el detenido José Enrique CAMBRE DIAZ se encuentra internado en Emergencia del H. Maciel en observación por padecer una crisis asmática crónica.-SE AMPLIARA.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AA.AA. procedente de Bs.As.
WILLAMS Anthony, británico, nacido 28/5/23, pas.dip. 154056.-
NEIPPRG de WILLAMS Hedwig, británica, nacida 20/8/29, pas.dip. 009298
Hora 09:45' entrada vuelo 957 de SAS procedente de Copenhague.
HANAK Jaroslav, polaco, nacido 4/2/33, pas. común 5306594.-
Hora 11:20' salida vuelo 501 de Pluna destino Río.
ZAK Smola, polaco, nacido 20/5/25, pas. serv. 744618.-
KOVOLKIEWWICZ Stanislav, polaco, nacido 21/8/18, pas.serv. 746545.
Hora 12:00' salida vuelo 225 de aa.aa. destino Bs.As.
OLMOS Daniel, urug., nacido 8/6/38, pas.dip. 15441.-
Hora 13:25' entrada vuelo 910 de Varig, procedente de Río.
VON SCHLEUSSNERA Anna, alemana, nacida 7/2/33, pas.ONU 36203.-
Hora 15:45' entrada vuelo 196 de Pluna procedente de Bs.As.
CAMPOS ALVES Dalva, bras., nacida 7/6/35, pas.dip. 009148.-
Hora 15:50' salida vuelo 958 de SAS destino Lisboa y Río.-
COPPETTI Mario Jorge, urug., nacido 1/2/22, pas.dip. 004237.(Lisboa)
AGUERRE COPPETTI Laura, urug.,nacida 17/5/28, pas.dip. 004238( " )
KOZAL Tadeusz, polaco, nacido 17/1/49, pas. serv. 614092.-
YAEL OSJASZ Gucia, polaco, nacido 16/2/26, pas.serv. [illegible].-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs.As.
DEMACHE María, [illegible], nacida 17/6/62, pas.dip. 57.-

///...Cont. P. de N. Nº 107/981.-

Hora 19:30' entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río.-
GONZALEZ Ramírez, urug., nacido 11/3/39, pas.dip. 004601.-

%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%

IV).- INFORMACION GREMIAL.-



FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D .-

%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José Bonaudi Evans.-

002/29

2939

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

18 APR 1981

PARTE Nº 108/981.-VC.-JJE.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

FECHA DEPARTAMENTO I
Fecha 30/4/81
Pase a: Dpto. Geografico
Nº de Orden 2940

(I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/////////////////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Valardebó a disposición de la BNDP, la persona Julio César UMPIERREZ VALDEZ.-

/////////////////////////////////////////////////////////

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Ampliando Nral. 2 de la Secc. III, del P.de N. del día de ayer; a la hora 11:00' fue dado de alta del H. Maciel el detenido José Enrique CAMBRE DIAZ, siendo trasladado a ésta a efectos de ser indagado sobre el hecho ocurrido en la finca de la calle Timoteo Aparicio 3666.

Al ser indagados los tres detenidos manifestaron que el día 14 de los corrientes concurrieron los tres a la finca de marras, donde procedieron a ingerir un frasco del medicamento de venta libre "ARTANE", el cual habían adquirido momentos antes en una farmacia de la zona. Posteriormente bajo los efectos de la droga, procedieron a causar algunos daños en dicha finca.

Enterado el Sr.Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 6º turno, dispuso que hoy fueran conducidos a su despacho.-

2.- COMUNICACION DE DETENIDO Y REMITIDO.-

En el día de ayer y mediante comunicación telefónica por parte de un Sr. Oficial de ésta que se encuentra prestando colaboración con las autoridades de la JP de Salto; se tuvo conocimiento que fue detenida la persona: Daniel Enrique YARRUZ VOLPI.o.s.30. médico en Medicina General, quien posteriormente fue puesto a disposición del magistrado Ldo. Deptal.,el cual dispuso su remisión a la cárcel por infracción a los arts. 35 y 36 de la ley 14.294.-SE AMPLIARA.-

DPTO. I (X) PROC.

3.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, personal de ésta concurrió a la iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210, en dónde se llevó a cabo una misa oficiada por los presbíteros Pedro SUAREZ (S/A) y Ismael RIVAS (C/A).-

Durante la celebración de la misma, se hizo cargo de la misa el padre Pedro SUAREZ, quien empleó un lenguaje tendencioso, en el cual se usaron las expresiones: "libertad- justicia social- hambre- pobreza- opresión - violencia,etc. brindando a los presentes una visión pesimista del mundo actual, diciendo que vivimos en "un mundo de guerras","de injusticias sociales", "en el que los pobres son relegados por la ambición de poder de los que gobiernan", agregando que nuestro mundo no refleja las enseñanzas de Cristo.

DPTO. I (X) PROC.

También propuso a los feligreses la creación de un "hombre nuevo", basado en el amor y la paz, invitado a la destrucción de las actuales estructuras sociales, por no estar éstas de acuerdo con lo que es el verdadero. cristianismo.-

Finalizó pidiendo una oración de paz para "los pobres- los que pasan hambre- los que viven en condiciones inhumanas- los que son oprimidos en sus trabajos y por los presos".-

A dicha misa asistieron aproximadamente 400 personas, finalizando sin que se registren otras novedades.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.- 001/2 2940

Hora 11:00' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
RODRIGUEZ Emma, urug., nacida 8/1/21, pas.dip. 003901.-
Hora 14:00' entrada vuelo 236 de AA.AA. procedente de Bs.As.
ABOU Farida, egipcia, nacida 28/11/50, pas.dip. 0022176.-
FAHMY Maha, egipcio, nacido 19/11/75, pas.dip. 0022177.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de San Pablo.
CHASE Robert William, USA, nacido 15/6/33, pas.dip. [illegible]
CHASE María, USA, nacida 17/12/26, pas.dip. [illegible]

///...Continuación del P. de N. Nº 108/981.-

Hora 17:00' entrada vuelo 902 de LAP procedente de Asunción.
DRENGLER Dorothy, USA, nacida 3/4/34, pas.dip. X-150660.-
Hora 17:30' salida vuelo 903 de LAP destino Asunción.-
MILLS William, USA, nacido 28/4/46, pas.dip. X-1116596.-
MILLS Kalzna, " , nacido 16/8/79, pas.dip. X-142566.-
MILLS Shanon, " , nacido 14/6/77, pas.dip. X- 116002.-
MILLS Irzas, USA, nacida 13/2/46, pas.dip. X- 1166652.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
DUMONT Edgar, urug., nacido 31/8/911, pas.dip. 003337.-
Hora 17:30' salida vuelo 127 de Lan Chile destino Lima.-
MOURAT Alma, urug., nacida 9/1/33, pas.dip. 004547.-
Hora 20:15' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs.As.
GAUDIANO Angélica, urug., nacida 28/3/20, pas.dip. 15687,(OEA).-

/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

DEP. I
PROCESADO
X

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D . -

/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

002/2 -

2940

SECRETARIA

PARTE Nº 109/981.-VC.-110.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

Servicio de Información — DEPARTAMENTO 1 — Entrada 20/4/81 — Pasa a Sie Biografía — No de Orden 2941

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/80 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/////////////////////////////////////////////////////////////////

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de DNOP, la persona Julio César UMPIERREZ VALDEZ.-

/////////////////////////////////////////////////////////////////

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- Ampliando Nral.1 de la secc. III, del P.de N. del día de ayer; fueron conducidos ante el Juez Ldo.de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to.Turno, los detenidos Héctor FERNANDEZ NABOLS, José Enrique CAMBRE DIAZ y Raúl Walter LOZANO HERNANDEZ; el que posteriormente dispuso: que el menor FERNANDEZ NOLE fuera puesto a disposición del Sr.Juez Ldo.de Menores, en tanto los dos mayores fueran internados en el H.Vilardebó a disposición de la Comisión Nal.de lucha contra las Toxicomanías.

Posteriormente, fue enterado el Sr.Juez Ldo.de Menores de 4to.Turno, de la situación del menor, disponiendo este que el mismo fuera internado también en el H.Vilardebó debiendo la Comisión Nal.antes mencionada elevar un informe a la sede Judicial, como así también cuando sea dado de alta.-

2- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.

Personal de esta concurrió a la Iglesia "San Juan Bautista" sita en Luis Lamas Nro.1210, donde se llevó a cabo una misa oficiada por los presbíteros Pedro SUAREZ (S/A) e Ismael RIVAS (C/A).-

Durante la celebración de la misma, el Padre SUAREZ habló de "una nueva vida", que a partir de esta comienza la"creación de un hombre nuevo", brindando, al igual que el día anterior, una visión pesimista del mundo actual, diciendo que "vivimos oprimidos" y "otros tienen el poder"

Finalizó pidiendo una oración por los"que sufren y pasan hambre"

Con asistencia de unas 500 personas, finalizó sin otra novedad.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 10.40 Entrada vuelo 506 de Lufthansa, procedente de Frankfurt.-
SCHWARCZ Ricardo, argentino, Pas.O.N.U.Nº 48.222.-
Hora 12.20 entrada vuelo 704 de Pluna, procedente de Asunción.-
VALDERRABANO Valentín, panameño, Pas.Dip.Nº 1297.-
DIAZ de VALDERRABANO Ma.del Carmen, panameña, Pas.Dip.Nº 1296.-
VALDERRABANO Felisa, panameña, Pas.Dip.Nº 1294.-
Hora 13.00 Salida vuelo 155 de Pluna, destino Bs.As.-
MENDEZ Luis Edgardo, venezolano, pas.dip. Nº 615/81.-
Hora 13.15 entrada vuelo 201 de Pan Am, procedente de Miami y Río de Janeiro.-
PORCIUNCULA Omar, uruguayo, pas.dip. Nº 004563.-
CORDERO PORCIUNCULA Dinorah, pas.dip.Nº 004621.-
GIACOBBO Julio, uruguayo, pas.dip.Nº 005116.-
Hora 15.30 Entrada vuelo 934 de Cruzeiro, procedente de Washington.-
Señor Contralmirante de la Armada Nacional Don Hugo DE BARROS.-
Hora 18.00 Salida vuelo 245 de As.As., con destino a Bs.As.-
MARTIN Brian, australiano, pas.dip.14904.-
ANDERSON Dudée, británico, pas.dip. Nº 234369.-
MARTIN Mónica, australiana, pas.dip.Nº 14905.-
Hora 1800 Salida vuelo 148 de Lan Chile, con destino Santiago de Chile.-
TURCOTTE Yvon, canadiense, pas.dip.Nº 076959.-
PELUFO Nelson, uruguayo, pas.dip.Nº 002641.-
Hora 18.30 Entrada vuelo 158 de Pluna, procedente de Bs.As.-
CABALLERO Cresta, chileno, pas.dip.Nº 74/81.-
Salida vuelo 202 de PanAm., destino Nueva York.-
GADEA Bernabé, uruguayo, pas.Dip.Nº 5135.-
SANSI Nicolás, italiano, pas.O.N.U.Nº 61126.-

2941

001/2

///...Continuación del P.de N. Nº 109/981.-

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D




/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.-

002/2

2941

R.E. Nº 2942

P.I. Nº 675 de la Oficina Laboraldel ESMACO.-
Se contestó en Memo.(A) Nº 552/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2943

P.I. Nº 676 de la Oficina Laboral del ESMACO.-
Se contestó por Memo.(A) Nº Nº 551/81
NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2944 - Se remite 96 ejemplares de la Revista "El Soldado", para el Sr. Delegado de Clubes de las FF.AA. (Sr.Cap.U.Prada).- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez

---

R.E. Nº 2945 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1682/81
Para : Dpto. C-2 / ES.MA.CO.-
Respondiendo a : P.I. Nº 0392 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2946 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1672/ 981.-
Para: Dpto. C- 2 / ES.MA.CO..-
Respondiendo a: P.I. Nº 447/81 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2947 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 125/80
Para: Dpto. II/E.M.E.
Respondiendo a : Sol. Ant. Nº 024/B/SM/981 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2948 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1147/80
Para: Sr.Of.de Enlace del COSENA ante la Universidad República
Respondiendo a : Solicitud de Antecedentes Nº 028/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2949 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1144/80
Para : Dpto. II/E.M.E.
Respondiendo a Sol.Ant. Nº 19/B/SM/980

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2950 - Corresponde a la salida del Memo. (A) Nº 1868/80
Para: Oficina Laboral del ES.MA.CO..-
Respondiendo a: P.I. Nº 0647.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2951 - Corresponde a la salida del Memorandum(A) Nº 341/80
Para: Dpto. II/E.M.E..-
Respondiendo a: Sol.Ant. Nº 044/B/SM/980

Cbo. 1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº 2952 - Corresponde a la salida del Memorandum(A) Nº 1817/80
Para: Dpto. C-2/ES.MA.CO..-
Respondiendo a P.I. Nº 429/80

001/1

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2953 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) 1041/80
Para: Banco Central .-
Respondiendo a: Nota Nº (S/Nº) del 5/XI/980.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2954 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1862/80
Para: Dpto. C- 2 /ES.MA.CO..-
Respondiendo a: P.I. Nº 584/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2955 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1238/80
Para: Dirección Nacional de Migración.-
Respondiendo a : Expediente Nº 4075/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2956 - Corresponde a la salida del Memorandm (A) Nº 1239/80
Para: Dirección Nacional de Migración.-
Respondiendo a: Expediente N; 1164/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2057 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1008/80
Para: Dpto. II/E.M.E.-
Respondiendo a: Sol.Ant. Nº 167/B/SM/980.-

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez

---

R.E. Nº 2958 - Corresponde a la salida del Memornandum (A) Nº 1045/80
Para : Dpto. II/E.M.E..-
Respondiendo a: Sol.Ant. Nº 1041/B/SM/980.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 2959 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1297/80
Para: Dirección Nacional de Migración.-
Respondiendo a: Expediente Nº 1525/80 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2960 - Corresponde a la salida del Pedido de Informes (A) Nº 102/81
Para:, Oficina de Policía Militar.-
Referente a: R.E. Nº 2384/81.-

001/1 Cbo. 1ra. A. Márquez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

SECRETO

20/04/981.-

PARTE Nº 110/981.-/C.-JJI.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS [illegible] ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2 C 6 [illegible]

I).-ASUNTOS [illegible] DE [illegible].-

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA [illegible], a disposición del [illegible] [illegible] [illegible]mal Militar.-

INTERIOR
Conocimiento

//////////////////////////////////////////

II).-[illegible] [illegible] DE [illegible].-

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la BNDP la persona Julio César [illegible] VALDEZ.-

//////////////////////////////////////////

III).-ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONDUCIDA.-

DEP. II
PROCESADO
DD

A las 12:00' registran entrada en ésta los detenidos: Manuel [illegible] [illegible] TECHERA (C/A),o,d,26, dom. en Petain 862, C.I.Nº 1361562, Amalia [illegible] FERNANDEZ (s/a)o,s,19, dom. en José Revuelta 3624,C.I.Nº 1659.36409 y Leopoldo MARTINEZ RISSO (s/a),o,s,19, dom. Cerro Largo 1580, procedente de la Secc.2ª, bajo Memorandum donde se explica que los mismos fueron detenidos a la hora 00:30' de la fecha en el cine "18 de Julio" por un Sr.Oficial perteneciente al S.I.D.en circunstancias que se irradiaba por los altos parlantes el Himno Nacional y permanecer éstos sentados conversando y riéndose; por lo que el Sr. Oficial les llamó la atención a los efectos de que se pusieran de pie, contestando el que posteriormente resultó ser CANDIOTA TECHERA, que no tenían que ponerse de pie. Ante lo que se identificó y los detuvo conduciéndolos a la Secc. indicada.-

Una vez indagados al respecto, manifestaron que concurrieron al mencionado cine conjuntamente con Miguel NAVARRO, Diana AZAMBUYA y Teresa [illegible] que por razones de lugar se sentaron separados; que por estar distraídos no se percataron que habían comenzado a irradiar el Himno Nacional, que una persona que estaba ubicada unas filas más adelante les preguntó si eran uruguayos, y por qué no se paraban al oir el Himno. Que recién en ese momento se percataron de ello parándose de inmediato, no haciéndolo así CANDIOTA, quien mantuvo un intercambio de palabras con quien lo increpara, quien exhibiéndole un carné y pidiéndoles que los acompañara los trasladó a la secc.2ª.-

DEP. II
PROCESADO
TT

Agregó CANDIOTA, que no logró entender lo que se le dijo en un primer momento por una persona que se encontraba unas tres o cuatro filas más adelante; que posteriormente el mismo se le acercó y los invitó a salir; que no hubo de su parte intención alguna de cometer falta de respeto contra el Himno Nacional.-

DEP. II
PROCESADO
DD

Un equipo de ésta procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos SANCHEZ FERNANDEZ y MARTINEZ RISSO obteniendo resultados negativos mientras que en el de CANDIOTA se encontró en la pared, a la cabecera de la cama una foto de Hitler y una Cruz Svástica, sin encuadrar y adheridas con cinta engomada, recortadas de una publicación de la prensa.-

Preguntado al respecto, expresó que porque le interesa la personalidad de Hitler, tiene esa foto y únicamente desde el punto de vista histórico, al igual que Julio César y Cristo. En cuanto a la Cruz Svástica explica que por ser de origen tibetano, encierra un contenido ocultista, razón por la que lo atrae.-

DEP. II
PROCESADO
DD.

El mismo registra anotaciones como uno de los estudiantes agitadores y activistas del Liceo Nº 17.-

Los mismos permanecen en la calidad de detenidos. [illegible]

2.- PARTIDA DE LIBERADA PENAL.-

A la hora 13:00' en vuelo 792 de KLM, con destino a Holanda, partió la liberada penal Iris Yudith [illegible] [illegible], pasap. 329.095, [illegible] [illegible]se constar en el mismo que perderá su valor al arribar a dicho país.-

3.- [illegible] [illegible] [illegible].-

Un equipo de ésta concurrió a la [illegible] San Juan [illegible] [illegible] [illegible] Ramos 1210 en el que a partir de la [illegible] [illegible] se celebró [illegible] [illegible] del presbítero Manuel RIVAS (C/A), [illegible] [illegible] [illegible] 300 personas, finalizando la misma sin novedad.-

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] IMPORTANTE.-

001/

9 [illegible]

///...Continuación del P. de N. Nº 110/981.-

AGUIRRE Alejandro, urug., nacido 16/10/62, pas.dip. 003890.-
SCHUPP María, parag., nacida 5/3/67, pas.dip. 971.-
SCHUPP Lucy, parag., nacida 13/5/39, pas.dip. 1420.-
~~SCHUPP Alvaro, parag., nacido 6/11/69, pas.dip. 972.-~~
SCHUPP Julio, parag., nacido 21/7/35, pas.dip. 1419.-
GOMEZ Gustavo, parag., nacido 13/1/59, pas.dip. 1789.-

Hora 13:20' salida vuelo 903 de LAP destino Asunción.-
RICHER Luis, parag., nacido 20/2/08, pas.dip. 0229.-
SCHAGER Amalia, parag., nacido 30/3/31, pas.dip. 1936.-
FRUTOS María, parag., nacida 11/3/45, pas.dip. 1016.-
FRUTOS Gabriela, parag., nacida 15/12/69, pas.dip. 1016.-
SILVA Gloria, parag., nacida 11/3/45, pas.dip. 1016.-

Hora 13:40' entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago.-
MARTINEZ Guillermo, chileno, nacido 17/7/55, pas.dip. 266/77.-

Hora 14:00' entrada vuelo 910 de Varig procedente de N. York.-
LABRTHE Julio, urug., nacido 2/10/36, pas.dip. 004.198.-
BARBE Ricardo, urug., nacido 10/5/34, pas.dip. 004362.-

Hora 16:40' salida vuelo 911 de Varig destino Bs.As.
MENDOZA Fernando, venezolano, nacido 24/2/25, pas.dip. 796/80.-
RODRIGUEZ Elsa, urug., nacido 5/10/32, pas.dip. 003655.-

Hora 20:30' entrada vuelo 254 de AA.AA. procedente de Bs.As.
URIBE Alvaro, arg., nacido 26/7/79, pas.dip. 1619.-
URIBE Francisco, arg., nacido 4/8/75, pas.dip. 1619.-
ALZOGARAY María Julia, arg., nacida 8/10/42, pas.dip. 1619.-

Hora 22:50' entrada vuelo 2162, de Pluna procedente de Bs.As.
MARTINEZ ORDOÑEZ, Roberto, hondureño, nacido 18/9/22, pas.dip. ONU Nº 83215.-
MARTINEZ Juan José, arg., nacido 21/2/25, pas.dip. 2502.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV).-INFORMACION GREMIAL.-




FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . . . S I N   N O V E D A D .-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :

José C. Bonaudi Evans .-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 20/4/81
Fecha de salida
Pasa a
No. de Orden 240

002/2

2961

Doc. 3220

SECRETO

NO [illegible].47/[illegible]/81.- Tierra del Fuego, marzo 19 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Estando en conocimiento de las anotaciones que registra en ese Servicio el Señor Carmelo D'Amore y siendo esta persona de amistad del suscrito y de cuya ideología antimarxista y honestidad puede dar fe, remito a Usted el presente haciendo constar:

-El causante siempre ajustó su conducta a ideales occidentales y cristianos, enfrentando abiertamente a los agentes marxistas y de izquierda en general, para constancia de lo cual se adjunta documentación probatoria de cual fue su actitud durante el conflicto bancario del año 1963, oportunidad en que el Señor D'Amore era funcionario del Banco del Trabajo Italo-Americano.-

-Por formación ideológica y pensamiento nunca se ligó de ninguna manera ni tuvo contactos con personas, organismos ni grupos judíos.-

-En cuanto a la anotación referida al presunto delito de contrabando, si se rastrea su origen se comprobará que provino de un anónimo, que en su oportunidad motivó una investigación al fin de la cual el magistrado actuante dispuso la libertad del mencionado y que no se le registraron ningún antecedente, habiéndose incluso recibido las correspondientes disculpas de la autoridad policial.-

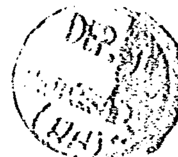
FDO: [illegible] Marcelo Mannino,

[illegible]

2962

001/8

..//



19 MAR. 1981

..//

--Por otra parte en la actualidad el Señor D'A-
[illegible] es titular de una compañía importadora de intachable y ejemplar trayectoria comercial, lo que puede ser verificado en los respectivos organismos de control de dicha actividad (Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Instituciones Bancarias, etc.).-

--Por lo expuesto solicito al Señor Director que si lo estima conveniente se efectúe la separación de los registros mencionados y se cursen las comunicaciones que correspondan.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director General de la E.A.S.-

General

Alberto O. Ballestrino.-

002 2962

S. I. D.

DPTO. I

250905 MAR 81

T. I. Nº 054/81

(N)

SEÑOR JEFE DE SECRETARIA DEL S.I.D.

Referente a lo establecido en el Oficio Nº 47/SG/81 de la Escuela de Armas y Servicios se registra:

DAMORE, Carmelo

Ocupación: Farmacéutico

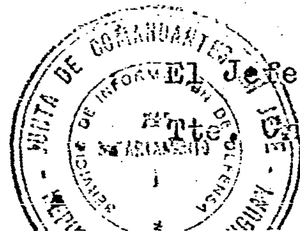
Domicilio: Salto Nº1881 Apto.10 - UTE: 41.72.49

8/X/973- Co-propietario de la farmacia sita en Buenos Aires esq. Ituzaingó, conjuntamente con Oscar POLLA, definido como pro-tupamaro.-

Está vinculado al contrabando con judíos. Su empleado posiblemente sea pro-tupamaro.- Evaluación: B - 3.-

Adjunto fotocopia del documento que dió origen a la información.-

Saluda a usted atentamente.





El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
261315MARZ81

VISTO EL 26 Marzo

GRAL. [illegible]

DIRECTOR [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
[illegible] 25 MAR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEAP.
Nº de Identificación 14252

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL.-

Adjunto remito a usted, para que por orden del señor Director se estudie y se le informe sobre la misma, debiendo asesorar al cursante sobre la posibilidad de elevar recurso.

Saluda a usted atentamente

El Ayudante del Director

Tte. Cnel.

[illegible]

003

# PARTE DE INFORMACION N.º 092/73

Página 1

| | |
|---|---|
| 1. — Procedencia INFORMANTE 32 / ESMACO | 2. — Evaluación B-3 |
| 3. — Asunto | 4. — Prioridad |

5. — TEXTO

Farmacia POLLA en Buenos Aires 552 esq. Ituzaingó, tel. 82160

1. Oscar POLLA BERMUDEZ, químico de Sanidad Militar tel. : 586129 en el SSFFAA y 771014 en su domicilio.- Roba medicamentos para la Farmacia, definidamente pro-tupamaro. Sus hermanos viven en el 2do. piso sobre la Farmacia. Su hija Graciela Polla de Ferreira está requerida desde set 72 y era transfusionista y estudiante de medicina. Podría estar en Rivera en la casa de una hermana de la madre.-

2. Celia Polla (hermana) trabaja con la escribana Pereyra (Buenos Aires 517, tel. 83245) la que realiza préstamos usurarios. Se manifiesta pro-tupa.-

3. Cátulo DAMORE (co-propietario) dom. en Salto 1031 Ap. 10 tel. 417249 (c/Constituyente y Soriano) está vinculado al contrabando con judíos. Guarda contrabando en el sótano de la Farmacia con frecuencia. Expide sico-farmacos que esconde debajo de medicamento comunes. Coimea a manocilla nas. Tiene un empleado de nombre Juan Carlos, probablemente pro-tupa.

SSFFAA DE. III

DPTO III: de la 3º Informe I 105/973 C/ SSFFAA y DE III

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 8-X-73 Fecha de Salida Pase a E - Varios No de Orden 3220

DEP. I VARIOS PROCESADO Nº 1

DEP. PS...

— Distribución ✓SID : 10/9/73 CCOA Dpto. 5 ARCHIVO 7742

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Fecha de Entrada 10/9/73 Dpto 3/1 Nº de Identificación 7742

| | |
|---|---|
| 9. — | 6. — Emitido por MAY Winston Fuñalos |
| 10 — | 7. — Fecha - hora 071500SET73 |
| 11 — | 8. — Clasificación RESERVADO |

004

3220

2962

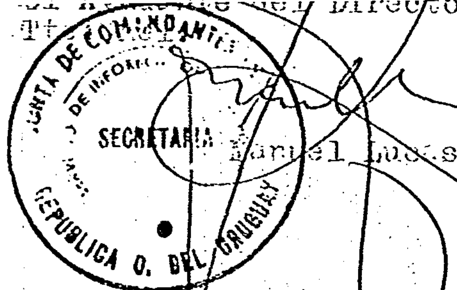
J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
261830MARZ81

T.I. Nº 716/81.- SEÑOR 2do. Sub Director del S.I.D.
R.E. 14252
14022
m.a.b.

Adjunto remito a usted: Oficio 47/SG/81, T.I. Nº 054/81 del Dpto. I con fotocopia del documento que dió origen a la información; para que por orden del señor Director se estudie y se le informe sobre la misma, debiéndose asesorar al causante sobre la posibilidad de elevar recurso.

Saluda a usted atentamente
El Ayudante del Director
Tte.

Manuel Lucas




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida: 20-4-81
Para: BIOGRAFICO
Nº de Orden: 2962




005 2962

SS

A 081/981.

A) Toda información complementaria que pueda poseer esa Agencia sobre Carmelo DAMORE, mencionado en el Parte de Información Nº092/73 de ese Departamento.

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino Mª Rodriguez

ORIGINAL - Jefe del Dpto,C-2/ES.MA.CO. Cnel. Jorge [illegible]
COPIA - Departamento I. - S. I. D.
006 - 2 2862

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO

DPTO.C-2.-

MEMORANDUM Nº 601/81 - 2/4/981.-

ASUNTO: Contesta solicitus de antecedentes.-

RESPONDE A: Pedido de Informes (A) Nº 081/981.-

PROCEDENCIA: DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

T E X T O:

Referente a la persona Carmelo DAMORE, no se posee más información que la mencionada en el Parte de Información Nº 092/73 de este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO.C - 2/ES.MA.CO.-

CORONEL

JORGE E.FERNANDEZ.-




E.M.C.

C - 2

S.M.

2561

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4-4-81
Pasa a
No. de Orden 2561

INCLUIDO EN DOC: 2962

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 260510
Nº de Identificación 14586

007

SECRETO

R.E. 2962 : Consultado el Sr. Jefe del Departamento I, dispuso que se hiciera la siguiente mención:
"En el momento de microfilmar, se constata que no existe una resolución final con respecto a éste caso".-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2963 - T.I. Nº P/0455 del Dpto. IV del S.I.D., referente a posibles deudas de la Sdo. Mirta Scarpenti.-
- Salió contestación por T.I. Nº 108/81 al Dpto.IV/S.I.D..-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

CBO. 1ra. A. MARQUEZ.-

---

R.E. Nº 2964 - T.I. Nº P/0453 del Dpto. IV del S.I.D., referente a solicitud de antecedentes de aspirantes a ingresos al S.I.D..-
- Se contestó por Memo.(A) Nº 584/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez.-

---

R.E. Nº 2965 - T.I. Nº P/0451 del Dpto. IV del S.I.D. , referente a solicitud de antecedentes de aspirantes a ingresos al S.I.D.-
- Se contestó por Memo. (A) Nº 585/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. 2966 - Oficio Nº 148/D-I/981 al M.S.P. referente a MARCOS GUSTAVO CARAMBULA (Recurso)
VER R.E. Nº 11720/82

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 2967 - Oficio Nº 149/D-I/981 al Sr. Delegado del S.I.D. en Montevideo referente a MARCOS GUSTAVO CARAMBULA (Recurso).-
VER R.E. Nº 11720/982

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2968 - SOL.ANT. Nº 4/81 (10 personas) del Sr. 2do. Sub-Dctor./S.I.D.

Se contestó por Memo.(A) Nº 547/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2969 - SOL.ANT. Nº 5 (1 persona) del Sr. 2do. Sub-Dctor./S.I.D..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 548/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2970 - Corresponde a la salida del Memo.(A) Nº 2026/80

Para: D. E. IV./-

Responde a: P.I. (I) Nº 88/80 de la D.E.IV.-

Cbo. 1ra. A. Marquez

R.E. Nº 2971 - Oficio Nº 150/D-I/981 para A.N.T.E.L., referente a
MARIA MARTINEZ CARRANZA (Recurso)
VER R.E. Nº 1204/80

R.E. Nº 2972 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 124/D-I/981 para el
Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a GLADYS MARIA
IRURETA (Recurso).-
VER. R.E. Nº 071/981

R.E. Nº 2973 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 099/D-I/981 a la J.C.J.
referente a: CIELIO CESAR ALEJANDRO ASTORGA (Recurso)
VER. R.E.: 1096/80

R.E. Nº 2974 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 100/D-I/981 a la J.C.J.
Referente a ERWING LUIS ALVAREZ (Recurso)
VER R.E. Nº 390/81

R.E. Nº 2975 - Corresponde al Exp. Nº 101/D-I/981 a la J.C.J. referente a
MANUEL ENRIQUE GIORELLO ROLAND (Recurso)
VER R.E. Nº 1251/81.-

R.E. Nº 2976 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 102/D-I/981 a la J.C.J.
referente a RUBEN DIMER MIER PEREIRA (Recurso).-
VER R.E. Nº 1092/80

Cbo. 1ro. A. Márquez

R.E. Nº 2977 - SOL.ANT. -- P.I. Nº008/81 del S.M.A. -

Se contestó por Memo.(A) Nº 553/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2978 - Sol.Inf. Nº041/81 de la 2da.Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 554/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Marquez

---

R.E. Nº 2979 - Sol.Inf. Nº042/81 de la 2da.Div./E.M.G.A.

Se contestó por Memo.(A) Nº 555/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº2980 - Sol.Inf. Nº 043/81 de la 2da.Div./E.M.G.A. -

Se contestó por Memo.(A) Nº 556/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº2981 - Sol.Inf. Nº 044/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 557/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº2982 - Sol. Inf. Nº 045/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 558/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº2983 - Sol. Inf. Nº046/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 559/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº2984 - Sol.Inf. Nº 047/81 de la 2da. Div./E.M.G.A. .-

Se contestó por Memo.(A) Nº 560/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

001

Cbo. 1ra. A. Márquez.

R.E. Nº 2985 - Sol.Inf. Nº 048/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 561/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 2986 - Sol.Inf. Nº 049/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 562/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2987 - Sol. Infor. Nº 050/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 563/81
NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 2988 - Sol.Infor. Nº 051/81 de la 2da. Div./E.M.G.A...-
Se contesto por Memo.(A) Nº 564/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 2989 - Sol. Infor, Nº 053/81 de la 2da. Div./E.M.G.A. .-
Se contestó por Memo.(A) Nº 565/81 .-
No SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 2990 - Sol.Infor. Nº 055/81 de la 2da. Div./E.M.G.A.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 566/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº2991 - Sol. Infor. Nº 058/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 567/81.-
NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 2992 - Solicitud de Información Nº 060/81 de la 2da.Div/E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 568/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. Márquez.-

001/11

R.E. Nº 2993 - Solicitud de Información Nº 062/81 de la 2da.Div/E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 569/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden

XY

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

| | |
|---|---|
| EMISORA | RADIO BERLIN INT. |
| FECHA | 132045ABR81 |
| FRECUENCIA | 6045 Khz |
| OPERADOR | Sdo. Bitencourt |
| OPER. DACTILOGRAFO | Sdo. A. Cor |

- Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos -

MONTEVIDEO: Incapaz de dar respuesta a los reclamos democráticos del pueblo, la dictadura uruguaya apeló a la represión para silenciar una de las pocas voces discrepantes de la prensa permitida. Actuando en dos frentes, administrativo y judicial, el régimen clausuró por 4 ediciones al semanario "Opinar" y encarceló a su redactor responsable, el periodista Luis Hierro. Para la clausura administrativa, el régimen invocó la grotesca acusación de: obstaculizar el normal desarrollo de la institucionalización del país. Precisamente la agencia noticiosa EFE, señala que "Opinar", se ha distinguido por su permanente llamado a la institucionalización del país, la habilitación de los partidos políticos y la redacción de una Constitución democrática republicana. En su último número, el semanario había publicado un llamamiento del Partido Nacional, en el cual se exige al régimen la convocatoria inmediata de una Asamblea Constituyente con la finalidad de encontrar los caminos de democratización. Tan singular como la clausura administrativa, fue la medida judicial tomada contra el redactor responsable de "Opinar", Luis Hierro, quien fue procesado bajo la acusación de haber encubierto el hurto de un documento públi-

co. Se trata de un documento de la Universidad, cuyo facsímil reprodujo el semanario, con lo cual se probó que el Interventor de la Universidad, Anselmi, ordenaba el pago no autorizado de 290.000 pesos, unos 31.000 dólares a un grupo de funcionarios privilegiados, que habían preparado y organizado la toma de exámenes de ingreso. La publicación del documento, forzó al Ministro de Educación y Cultura, Daniel Darracq, a suspender el pago. Ahora en lugar de sancionar el que era responsable de algo abiertamente irregular, se encarcela al responsable del periódico que lo denunció, en un acto que no puede tener otra calificación que venganza.

MONTEVIDEO: El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, declaró que, la actividad subversiva está totalmente controlada en Uruguay y que la tranquilidad es total. Estas curiosas declaraciones, parecen más estar orientadas al consumo interno del Ejército que de la población en general, habida cuenta que un grupo de Oficiales desplazados, por intentar un golpe de mano, proyectaban pretextarlo en supuestas actividades subversivas. Involuntariamente el Gral. Trinidad, podría también haber referido sus palabras a la situación reinante en el seno de los altos mandos militares.

QUITO: Alicia Altesor pidió a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento de Ecuador, que interceda en favor de su padre, el dirigente comunista Alberto Altesor, preso desde 1975 y en delicado estado de salud. La jo[ven] refirió [...] grupo parla

Vo.B[o] [...] Jefe del [D]pto.II (Ext.)

Tte. Gral.

[...] Dtaz.-



Fecha de Entrada 21/4/81
Para a... Interior
No. de Orden 2884

INTERIOR
Conocimiento

001 (B)

2994

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....................
FECHA .....................
FRECUENCIA .....................
OPERADOR .....................
OPER. DACTILOGRAFO .....................

mentario, la situación de salud de su padre, originada en una lesión cardíaca y agravada por las torturas que sufrió a manos de quienes le apresaron. Hasta el momento, han sido numerosas las gestiones realizadas por familiares y Organismos Internacionales, para obtener la libertad de Altesor, en atención a su estado, pero la dictadura militar mantiene una actitud de insensibilidad al respecto.

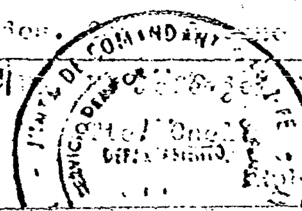
SAN JUAN DE PUERTO RICO: El gobierno de EE.UU. prohibió la entrada a Puerto Rico del escritor uruguayo Mario Benedetti, que había sido invitado para dictar un ciclo de conferencias por la Universidad Interamericana de San Juan. Benedetti pidió la visa de ingreso en la Embajada de EE.UU. en ciudad de México, según allegados a Benedetti, éste fue sometido por los funcionarios de la Embajada norteamericana a un interrogatorio de más de una hora, que el escritor calificó de humillante. Manuel Maldonado Denis, catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, declaró a la agencia EFE, que la cancelación del viaje de Benedetti, es una prueba más de la relación ... que existe entre EE.UU. y Puerto Rico. Este acto de censura de las autoridades norteamericanas, dijo el profesor portorriqueño, va en contra de las actas finales de Helsinski y atenta contra el derecho de nuestro pueblo a escuchar y dialogar con este escritor de un país hermano.

MOSCU: La solidaridad con los pueblos de América Latina es uno de los puntos de las consignas del 1º de mayo, en la manifestación de los trabajadores soviéticos. Este punto, incluye el apoyo a los pueblos del Continente, en su lucha contra el imperialismo y la reacción, por el desarrollo democrático de sus países, así como el reclamo de libertad para los presos del imperialismo y la reacción.

– Habla Billy Israel –

Estimados oyentes, se acerca el 1º de mayo, una fecha de lucha y de balance que es conmemorada por nuestra clase obrera y por todo el pueblo con orgullo y con la mirada puesta en ese día de felicidad para todos los uruguayos. Recordamos desde los años 40, las manifestaciones bajo las banderas de la UGT nacida al calor de la unidad y más tarde ya fundada la CNT, creciendo las columnas, integrándose prácticamente con todos los trabajadores orientales, obreros y empleados, funcionarios públicos, maestros y docentes. Es que la clase obrera uruguaya se había desarrollado, había crecido en cantidad y fundamentalmente se había convertido en una fuerza social responsable, organizada, había elaborado un programa de lucha por las reivindicaciones inmediatas y buscaban soluciones de fondo por hacer de nuestro querido Uruguay un país como lo soñaba el padre de nuestra nacionalidad, José Artigas, donde precisamente, los más infelices fueran los más privilegiados. ... de la CNT se






Dpto. II (Ext.)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

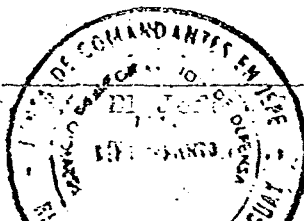
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

pudieron desenvolver sindicatos de brillante actuación, como el de los metalúrgicos, de la construcción, de la carne, bancarios y tantos otros, marcando rumbos de como la clase obrera se debe organizar y crear condiciones para que el sindicato se conviertiera en el segundo hogar de los trabajadores; con que orgullo habían levantado sus sedes/el UNTMRA en la calle Larrañaga, AEBU su palacio y el SUNCA, su casa en la calle Yi. Todo esto lo destruyó o lo desvirtuó la dictadura en su odio de clase contra los trabajadores, disolvieron la CNT, prohibieron una serie de sindicatos, pedando mediante disposiciones represivas el funcionamiento de las organizaciones. Esto lo denunciaron los sindicatos en cartas dirigidas recientemente a la delegación de la Oficina Internacional del Trabajo, que visitó nuestro país. Sin embargo, lo que más caracteriza al régimen es la detención de decenas de dirigentes sindicales, entre ellos los más aguerridos y más queridos por los trabajadores, Gerardo Cuesta, Vladimir Turianski, Rosario Pietrarroia, Héctor Rodríguez, entre otros. Pero a pesar del golpe, la CNT está en estos momentos al frente de la lucha contra la ley laboral, que quiere mantener legalizada la represión contra los trabajadores. El 1º de mayo, sería sin duda una jornada de combate, para impedir este nuevo atropello, para lograr la libertad de los dirigentes sindicales y de todos los patriotas presos, y por una amnistía general para todos los orientales perseguidos. En ese sentido, la coordinadora de la CNT, llamó a intensificar los esfuerzos de la solidaridad y la lucha para unirla al combate heroico de los trabajadores organizados en el interior del país. Viva la realidad indestructible de los trabajadores, junto a la CNT y sus sindicatos.

INTERIOR
Conocimiento

003

2994



El Jefe ... Dpto. II (Ext.)

Hoja Nº1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSIÕN 9/4/81.-

Versión Nº109 Radio Berlín Internacional 6010 KHz.

Hora : 20.45/21.00

Operador :Juan R. García.- Dactilógrafo : Orlando de Mello.-

INTERIOR Conocimiento

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Abrimos esta sesión con el actual boletín de noticias de y sobre Uruguay. Presentadas por Irene Pintos y Mario Nelson Santos. Montevideo, fuentes del Partido Comunista señalaron que la reciente explosión de las contradiccio_ nes entre los altos mandos militares, confirman el planteamiento de los sectores democraticos, en cuanto a las posibilitades de Uruguay hacia una auténtica reconquista democrática. En este sentido, las fuentes del Partido Comunista de Uruguay, puntualizaron que no se trata por cierto de una solu_ ción a la brasileña, sino más allá de parecidos formales, de una auténtica amnistia política que parta de la liberación de los presos políticos y la rehabilitación de los partidos políticos, además de derechos y libertades

004(A)

2994

que la dictadura ha cercenado. Se estima que el país vivirá horas mucho más graves si no se ve la salida positiva a la crisis. Esto ha sido advertido incluso por sectores políticos conservadores, através de declaraciones a la prensa extranjera y se trasluce en la prensa censurada. El Partido Comunista de Uruguay considera que el insistente reclamo de una Asamblea Nacional Constituyente, sin exclusión política partidaria ni de sector social, da una imagen de convergencia muy amplia en sectores de opinión. Sin embargo, opina el dirigente comunista, que nada descarta el recrudecimiento de la represión que encuadra los rasgos de la política continental de la nueva administración norteamericana, que estrecha lazos con las dictaduras del Cono Sur para afirmar su estrategia atlántica y global. Agregaron que la unidad de la convergencia, el protagonismo democrático más amplio, la firmeza de los trabajadores y otros sectores avanzados, pueda evitar un camino más largo y doloroso. La fuente del Partido Comunista que imitieron estas opiniones, afirmaron que juntos a la brega nacional, la solidaridad exterior más activa, jugará un papel decisivo en la hora uruguaya. Nuestro pensamiento (palabras ininteligibles) Así lo declaró a Prensa Latina, Luis Romero, dirigente obrero de Funsa, quien pasó a integrar la coordinadora de la CNT en el exterior, en oportunidad de sumarse al trabajo en el extoior de la con_

INTERIOR
Conocimiento

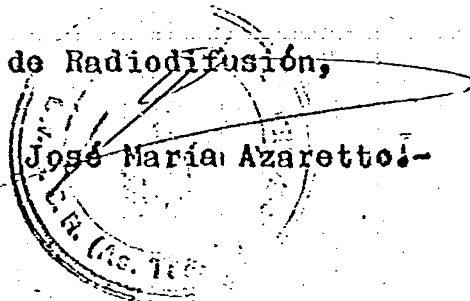
004 (B)

2994 //

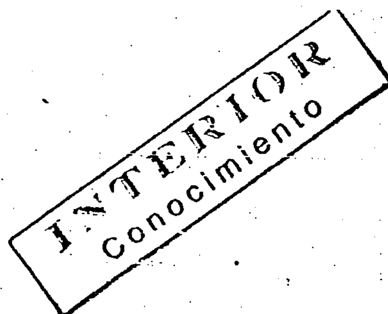
//tral obrera, todos los sectores que la constituían originalmente. Luego agregó Luis Romero (regrabación con palabras ininteligibles). Las centrales obreras de Holanda, España y otros países europeos han firmado ya un documento dirigido a la Organización Internacional del Trabajo, acerca de las libertades y la situación de los trabajadores en el Uruguay. Estas centrale reclaman del régimen uruguayo, respete la voluntad popular, en favor de la democracia y de rechazo a la dictadura. La próximo instancia en se examinará el tema de Uruguay en la OIT, será en mayo al reunirse el Comité de Libertad Sindical. Y hasta aquí las noticias de hoy. (No se puede continuar con la toma de versión por fuertes interferencias).-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

El Jefe del Departamento Contralor de Radiodifusión,



José María Azaretto.-



13 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-




Vo. Bno. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

...en Díaz.-

INTERIOR
Conocimiento

006/6

2994

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT.........
FECHA 192045ABR81.........
FRECUENCIA 6045 Khz...........
OPERADOR Sdo. Suárez........
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Da Costa......

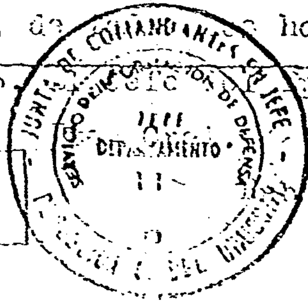
En los siguientes minutos nos dirigimos hoy especialmente, a los jóvenes estudiantes uruguayos y sus amigos. Música.

Ahora le toca a la juventud. Música. Buenas noches amigos, circula en numerosos países del mundo, el texto de una declaración de la FEUU, llamando a la campaña mundial de respaldo a la voluntad democrática de los jóvenes estudiantes uruguayos y en la misma se dice: "El 30 de noviembre el pueblo, los jóvenes estudiantes uruguayos, expresaron con una abrumadora mayoría, su repudio al régimen dictatorial reclamando un auténtico proceso democrático y el respaldo pleno de las libertades. El proyecto constitucional de la dictadura fue rechazado abrumadoramente, a pesar de la falta absoluta de libertad de expresión de los 7 años de dictadura, del monopolio absoluto por parte del gobierno y de los medios de información. El pueblo dió una demostración solidaria de sus profundas tradiciones cívicas y democráticas. Una contribución, más adelante, fue dada por los jóvenes uruguayos, son jóvenes que votaron una proporción de más de 3 a 1 contra el proyecto oficial, se movilizaron en las filas de todos

001(1)-/24 2995

los partidos políticos, desafiando la represión para evitar la difícil . . . . . . . . . . . .organizativa. Pero esa gran victoria nacional y popular no ha resultado meses de movilización y ha sido forjada en la historia misma del Uruguay, en los héroes de su independencia, en primer lugar, el Gral. José Artigas y en las que inscribiera en sus banderas el lema de "Libertad o Muerte". Esta victoria democrática, se ha constituido por el sacrificio de los miles de jóvenes que han sido detenidos, torturados y asesinados, los que aún hoy se encuentran en las cárceles de la dictadura; esta victoria es el triunfo de la resistencia popular y de la lucha en las facultades, en los barrios, en las fábricas, en la ciudad y en el campo. Es una victoria de solidaridad internacional de todas las fuerzas que desenmascararon el proyecto constitucional del régimen, denunciando sus crímenes y apoyando la lucha del pueblo uruguayo. El Uruguay enfrenta ahora un período crucial para su futuro político. Avanzar por la senda de la unidad y la convergencia, de [illegible] hombres democr

Vo. Bo. Jefe de Dpto. II (Ext.)




[illegible] Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 21/4/81
Pasa a Interior
Nro. de Orden 2885

INTERIOR
Conocimiento

001 (b)-

2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

ticos, de sus partidos políticos, de sus organizaciones juveniles, de los sindicatos, es el único camino para reconquistar la democracia. Más adelante, afirma la declaración, la FEUU y los universitarios uruguayos, que han dado un importante aporte a la gran victoria democrática del 30 de noviembre, reclaman más que nunca el apoyo y la solidaridad de todos los jóvenes y estudiantes del mundo. Fue una auténtica salida nacional y democrática, por la convocatoria de la Asamblea Nacional, con la participación de todas las fuerzas políticas representativas del país y una amplia e irrestricta amnistía de libertad a los prisioneros políticos. Por un proceso de reconstrucción económico nacional, contra la discusión de la universidad y la enseñanza. Llamamos a todas las fuerzas democráticas y progresistas juveniles y estudiantiles a una amplia campaña mundial de apoyo a la voluntad y lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay. Música.

MOSCU: Se inauguró el 5o. Festival Internacional de la Canción Política en la universidad de la amistad de los pueblos, Patricio Lumumba. El festival comenzó con un mitin, la juventud denuncia el imperialismo, como se expresó en particular la solidaridad con los pueblos de El Salvador, Chile, Uruguay, Líbano y todos los que luchan por la liberación nacional y el progreso social. Jóvenes latinoamericanos, estudiantes de la universidad de Moscú, realizaron el sábado, el recomienzo a una semana de solidaridad de la lucha de los pueblos latinoamericanos. En el instituto de comunicaciones y transporte de la ciudad de . . . . . .RDA, se realizó un mitin de solidaridad con la juventud y los estudiantes de Uruguay, en el mismo hizo uso de la palabra un joven uruguayo, quien realizó un llamamiento a redoblar el apoyo a la lucha de la juventud y por la libertad de los dirigentes comunistas León Lev, Jorge Mazzarovich y los centenares de jóvenes encarcelados. En preparatorio Nº 2 de la ciudad de Corbus, se realizó un foro sobre la lucha de la juventud uruguaya; los 200 participantes, miembros de la juventud libre alemana, enviaron una declaración al gobierno uruguayo reclamando una amplia amnistía para todos los preso-

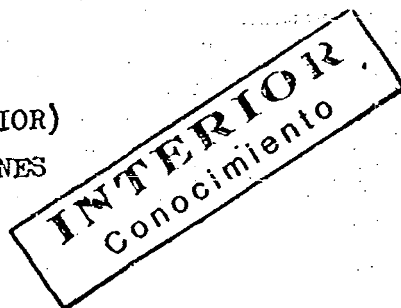
Vo. Bo. Jefe Dpto. II (Ext.)



002 12

2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ...................
FECHA ...................
FRECUENCIA ...................
OPERADOR ...................
OPER. DACTILOGRAFO ...................

políticos. Editada por la FEUU y la CNT, se está difundiendo una revista que reseña las declaraciones y pronunciamientos de personalidades sociales y sindicales y de miles de estudiantes que se adhirieron a una campaña por la amnistía en Uruguay. Música. En el mes de los mártires, escuchen un fragmento del testimonio de uno de ellos, Carlos Rosales, ante el tribunal de la juventud en La Habana.(Imposible su reproducción por salir distorsionada). Música. La cultura uruguaya vive. El escritor compatriota, Mario Benedetti "me voy con la lagartija", "me voy con la lagartija", vertiginosa, a recorrer las celdas donde Liber, Raúl, Héctor, José Luis, Jaime, Esther, Gerardo, Rita, Mauricio, Flavia y el "El Viejo" penan por todo y resisten, "me voy con la lagartija", popular, vertiginosa, a dejarles aquí y alla, por entre los barrotes, junto a las cicratices dejarles la cuchara, mira ese respeto, silencios de confianza y gracias porque existen. Música. Hasta la próxima edición y no olvides dentro de 15 días estaremos en estas mismas ondas. Se despiden de ti Inés. . . . . y Ernesto Vargas.

003 2995

Vo. Bo. [illegible] Dpto. II (Ext.)




[illegible]en Diaz.

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

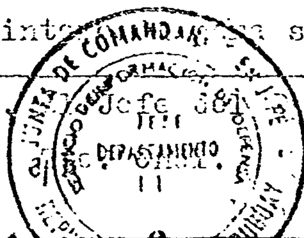
INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ........ RADIO BERLIN INT.
FECHA ........ 182245ABR81
FRECUENCIA ........ 6045 Khz
OPERADOR ........ Sdo. Suárez
OPER. DACTILOGRAFO ........ Sdo. Da Costa

-Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos-

Mañana se cumplirán 156 años del Desembarco de los "33 Orientales" en la playa de la Agraciada, campaña que puso a los orientales en el camino a su independencia. En este aniversario siguen vigentes, más que nunca, las palabras estampadas en la bandera de los "33" "Libertad o Muerte". En Montevideo comenzó a circular esta semana, el llamamiento conjunto de la CNT y la FEUU que demandan la restitución de las libertades, el funcionamiento de los partidos y sindicatos, la libertad de los presos políticos y el esclarecimiento de la muerte de los desaparecidos. En todos los círculos democráticos causó indignación, la clausura del semanario "Opinar" y el encarcelamiento de su redactor responsable, Luis Hierro López. Los directivos de la asociación de la prensa uruguaya en el exilio, denunciaron estos hechos y demandaron la libertad de Hierro López y la de todos los periodistas prisioneros. El Ministro del Interior, Gral. Trinidad, declaró esta semana que la actividad subversiva está totalmente controlada, sin aclarar si se refería a lo que ocurre dentro del propio Ejército. Por su parte, el Jefe de la Armada, V/A Márquez, declaró que la semana próxima, será elegido su sucesor. Aquí en Berlín, el 10o. congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania, aprobó el llamamiento a la solidaridad internacional, que contiene entre otros puntos la demanda de libertad para el Gral. Seregni. El congreso terminó el jueves pasado , habiendo participado delegaciones de los partidos Comunista y Socialista de Uruguay. En Suecia, el secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar, declaró a RBI que, los cambios producidos en la cúpula militar sacan al desnudo las crecientes contradicciones, y que el fracasado golpe de mano entre los Generales es índice de la desesperación de una dictadura aislada. En Washington, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acusó al régimen uruguayo de haber secuestrado en Buenos Aires en 1976, a Enrique Rodríguez Larreta y demandó una investigación completa y castigo a los culpables. En Quito, Alicia Altesor, pidió a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento de Ecuador, que intercedan para salvar la

Vo.Bo. Jefe del Dpto. II(Ext.)




004

2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

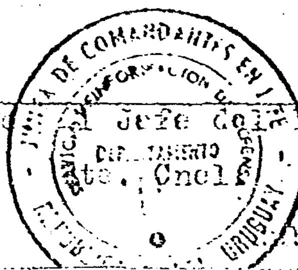
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....................
FECHA .....................
FRECUENCIA .....................
OPERADOR .....................
OPER. DACTILOGRAFO .....................

vida de su padre, el dirigente comunista Alberto Altesor. En Puerto Rico, las autoridades norteamericanas prohibieron la entrada a la isla del escritor uruguayo Mario Benedetti, por su militancia en el F.A.. En Suecia, exiliados uruguayos realizaron nuevos actos de celebración del 25 aniversario de la revista comunista "Estudios" y de homenaje a Rita Ibarburu; también se realizó una ceremonia conmemorativa de los 20 años de la victoria cubana de Playa Giron. Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

(El comentario de Enrique Rodríguez no se pudo reproducir por fuertes interferencias).

INTERIOR
Conocimiento

005 2995




Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (...)
Tte. Cnel.
... Díaz...

18 - ABR.- 981

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

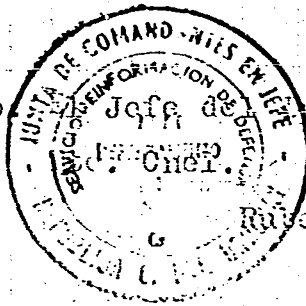
19 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó(clausurada).-

INTERIOR
Conocimiento




Vo. Bo. Jefe del Dpto. II (Exterior)

Cnel.

Rubén Díaz.-

006

2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION

| | |
|---|---|
| EMISORA | RADIO BERLIN |
| FECHA | 152215ABR81 |
| FRECUENCIA | 6045 |
| OPERADOR | Sdo. J. Bitancourt |
| OPER. DACTILOGRAFO | Sdo. S. Da Costa |

HABLAN: Irene Pintos y Mario Nelson Santos.-

Washington: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dio por comprobada la acusación de secuestro de un ciudadano uruguayo en Argentina quien apareció luego preso en Uruguay. En 1976 el periodista Enrique Rodríguez Larreta denunció ante la comisión, que su hijo Enrique Rodríguez Larreta Viera, había sido secuestrado el 14 de julio de 1976 en Buenos Aires; tiempo más tarde el jóven apareció preso en Montevideo. En la resolución número 20 de éste año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se expidió sobre el caso; la Comisión señala que el régimen uruguayo no ha resuelto satisfactoriamente, por lo cual resolvió presumir como verdadera la denuncia y acusan al gobierno de Montevideo de haber violado los artículos 1 y 25 de la declaración Americana de los Derechos del hombre. En el segundo punto, la C.I.D.H., reclama al régimen uruguayo, una investigación completa, la sanción de los responsables y le otorga un plazo de 60 días, para informar sobre las medidas tomadas. Montevideo: La C.N.T. y la F.E.U. de Uruguay, formularon un llamamiento conjunto al pueblo uruguayo, a reforzar la lucha unida por la restauración democrática y la satisfacción de sus reivindicaciones políticas, sociales, económicas y culturales, Ambas organizaciones demandan, en el documento, la restitución de las libertades públicas y sindicales, el pleno reconocimiento de los partidos políticos y las organizaciones gremiales la libertad de los presos políticos y el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos. La C.N.T. y la F.E.U., exhortan a luchar por un aumento de salario y que se pronuncien en defensa de la industria, de pequeños y medianos productores rurales castigados, dice el documento, por la política económica entrevistas y ha conducido al país al caos. La central obrera y la Federación Estudiantil, exigen soluciones inmediatas, a los problemas de viviendas, salud y educación, con libre acceso todos los niveles.

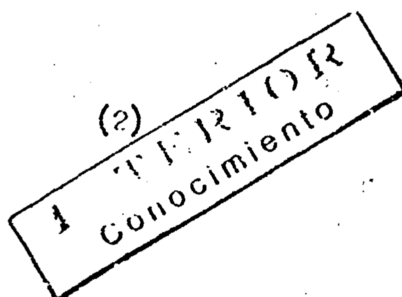
Berlín, R.D.A.: El primer secretario del Comité Central del P.C.U., Rodney Arismendi, quien asiste al décimo congreso del partido socialista unificado de Alemania, ofreció una conferencia de prensa internacional. Arismendi, analizó la situación política en América Latina, destacando la gravedad de la hora, ante las amenazas de la nueva administración norteamericana; luego se refirió a la situación de Uruguay y desarrolló las consecuencias directas de la dictadura para los trabajadores. No se pudo reproducir la conferencia de prensa por Rodney Arismendi, por salir con zumbidos y mala propagación. Cobus R.D.A.: El dirigente socialista uruguayo Reinaldo Gargano, quien asiste también como invitado al congreso del partido socialista unificado de Alemania, habló hoy en un mítin obrero en esta provincia. Gargano se dirigió a ... -

007

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
WALTER GOMEZ

2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..................
FECHA ..................
FRECUENCIA ..................
OPERADOR ..................
OPER. DACTILOGRAFO ..................

tos de obreros de la gran empresa de extracción de carbón, a quien felicitó por los avances de su país y se refirió a la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura y por la democracia.-

Y hasta aquí las noticias de hoy.=

-Comentario por Carlos..................

Salud compañeros. La C.N.T. dice una cosa muy precisa, la dictadura uruguaya quiere contrabandear en la Ley Sindical, los principios o las pautas constitucionales, que fueron rechazadas en la abrumadoramente mayoritaria por nuestro pueblo, el día 30 de Noviembre. La dictadura Uruguaya se encuentra en un callejón sin salida, porque a lo largo de estos 7 años largos, casi 8, y que ha tratado de destrozar todo lo que los trabajadores habían reconstruído, no ha logrado destrozar aquello y no ha logrado levantar algun tipo de ....... que le pueda dar algún........del punto de vista sindical del país. Por eso la dictadura uruguaya dice bueno pues entonces, vamos a meter la Ley Sindical. Lo que se encuentra, para poder meter e imponer la Ley Sindical, que está archivada en ese..... del Parlamento desde hace un par de años; se encuentra por supuesto, en alguna movilización sindical representativa, por más atrevida que esten le dan una bala a esa Ley Sindical y tampoco los sellos que ya han inventado , porque todo el mundo comprende por más amarillo que sea, que es imposible hacer una autoridad sindical, mas o menos decorosa, con este proyecto que la dictadura pretende transformar en Ley y eso que la dictadura, a falta de apoyo interior, se van a buscar apoyo exterior, entonces le larga, el changüí, como decimos nosotros a la C.I.T. dice mándelos por aquí, que vengan y que vean como está la cosa; y entonces así en ese sentido, ustedes saben por que fue que me citaron en Uruguay; que llegó el profesor.........que estuvo unos cuantos días entrevistándose con algunas gentes, para un sindicato representativo pero,........totalmente la posibilidad al conjunto de organización sindical, que responde a la C.N.T. única organización sindical plasciste unitaria, de nuestro país, para que pudieran llegar con sus alegatos, con sus testimonios, con sus elementos de denuncias a la dictadura, frente a este señor. Pero bien, aquello que la dictadura le dijo también en el...... .... del Hotel Carrasco y pidiéndole suma atención a la gente y todo lo demás; (palabras ininteligibles). Al día de hoy, ya están circulando por Europa y por América, están circulando los alegatos, los testimonios de los [illegible], de aquellos [illegible] que vein [illegible] (se pierden palabras) [illegible], que la presenta [illegible] a la C.I.T., y la llega a la C.I.T. por intermedio de los grandes amigos, lo

008 — 2995

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av) [signature]
[illegible] Gomez. S.

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR (3)
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ........................
FECHA ........................
FRECUENCIA ........................
OPERADOR ........................
OPER. DACTILOGRAFO ........................

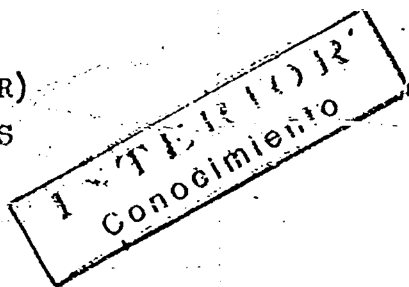
grandes hermanos que........nosotros dentro de esa, como es la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Federación Sindical Mundial, la Confederación Mundial de Trabajo y múltiple cantidad de organizaciones sindicales nacionales, que reconocen a la C.N.T., como la auténtica ley de los trabajadores uruguayos, y por si van llegando a la O.I.T., aquellas voces de los trabajadores de los sindicatos, que tienen los locales clausurados, los dirigentes presos interferidos y que no se les permite hacer ningún tipo de actividad, y entonces aquellas voces llegan también a la O.I.T., y los van a integrar en forma en que el profesor........, tendrá que presentar en el mes de mayo, ante la Comisión de Libertad Sindical, para decir cual es la verdadera situación, en la que tienen sumido el movimiento sindical, en nuestro país, la dictadura (se pierden las palabras). Nosotros pensamos, es imposible solamente en la cabeza de un fascista loco, puede pensar esto, de seguir comentando el paro cuando el pueblo ha demostrado que, con el palo no hay forma de dominarlo, (se pierden las palabras) demostró multitudinariamente en el plebiscito hacía dos años atrás, no hay forma de hablar con nuestro pueblo, señores los que siguen opinando así van a tener que hacer lo mismo que hizo Latorre, es decir, estos uruguayos son gobernados (se pierden las palabras) en Uruguay, todo uruguayo está pidiendo a gritos una apertura democrática; y aquel que se oponga a esa apertura democrática , con participación de todos los orientales, ese, tiene el camino sellado al futuro de Uruguay, el que no quiera atender eso es problema de ellos, porque el que no quiera atender, la historia le pasará por arriba. En esta instancia es la que estamos viviendo hoy en nuestro país, el que no lo era pues quedará a la vera del camino. Se nos fue el tiempo, seguimos en otra compañeros.

Fue un comentario de Carlos..............dirigente de la C.N.T. en el exterior.

009 ##                                        2995

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext)
Cap. (Av) [signature]

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

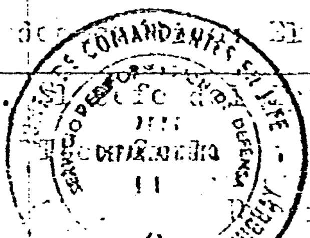



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO MOSCU........
FECHA 182045ABR81...............
FRECUENCIA 11630 Khz............
OPERADOR Sdo... Suárez........
OPER. DACTILOGRAFO Sdo... Da Costa......

Este programa es confeccionado por noticias de agencias telegráficas, referida a la situación uruguaya y a la solidaridad internacional.
Presencia uruguaya en el congreso de los comunistas de RDA. Delegaciones de los partidos Comunista y Socialista de Uruguay asistieron al reciente 10o. congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania. Arismendi en el congreso saludó los éxitos del pueblo alemán democrático, la política de paz y la solidaridad internacionalista. En su intervención abordó especialmente la situación latinoamericana, la lucha del pueblo uruguayo, las amenazas a la paz contra los pueblos de América Latina, planteada por la política de la administración de EE.UU. El dirigente socialista uruguayo, Reynaldo Gargano, habló en un mitin celebrado en una empresa carbonífera de la región de Corbus. En una de sus resoluciones, el congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania, demanda la liberación de presos políticos en diversos países y regiones, figurando entre ellos, el dirigente comunista paraguayo Antonio Maidana y el Presidente del F.A. del Uruguay, Gral. Liber Seregni. Declaración obrero-estudiantil en Montevideo: La CNT y la FEUU, llamaron conjuntamente a intensificar la lucha por la restauración de la democracia y la satisfacción de las reivindicaciones políticas sociales, económicas y culturales de la población uruguaya. Condenan la orientación económica ligada a intereses de los monopolios imperialistas, fundamentalmente de EE.UU y se pronuncia en defensa de la industria nacional de pequeños y medianos productores rurales, así como por soluciones a los agudos problemas de vivienda, salud y educación. En vísperas del 1º de mayo, los trabajadores y estudiantes uruguayos, por segundo año consecutivo, conmemorarán el día internacional de los trabajadores, a pesar de la declaración de la fecha, por decreto, como día laborable, hecho que rompe una tradición arraigada en Uruguay a lo largo de todo el siglo. En 1980 los trabajadores y los estudiantes de Uruguay conmemoraron activamente la jornada del 1º de mayo y colocaron en alto la bandera de la solidaridad con todos los pueblos en lucha por la liberación nacional y social. Censura el F. A. en el exterior la clausura del semanario de... El secretario

010 .2

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II(Ext.)




2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

A TERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ......................
FECHA ......................
FRECUENCIA ......................
OPERADOR ......................
OPER. DACTILOGRAFO ......................

del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar, calificado médico uruguayo, censuró en declaraciones hechas en Suecia, la clausura por 4 ediciones del semanario "Opinar", que se pronuncia por el restablecimiento de las libertades y los derechos en el país. El semanario fue clausurado por publicar declaraciones en favor de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y denunciar irregularidades administrativas que coincidieron con una aguda crisis militar, con el resultado de la cual fueron pasados a retiro dos Generales, uno de éstos el Gral. Alberto Ballestrino, hace poco, saludó a quienes han combatido el marxismo internacional, en clara exaltación del nazismo, también proclamó su admiración por los llamados ejércitos defensores del llamado mundo libre, en especial, a los militaristas yanquis, que hoy amenazan la paz, la distensión y el derecho de la independencia de los pueblos latinoamericanos, en particular, en El Salvador. Puerto Rico, colonia yanqui al desnudo: El destacado escritor uruguayo Mario Benedetti, fue impedido de entrar a Puerto Rico por las autoridades de EE.UU. que le negaron la visa necesaria. Benedetti estaba invitado por organizaciones culturales portorriqueñas, que precisamente señalaron que la negativa de autoridades de EE.UU. para el visado del escritor uruguayo, comprueba un sistema colonial que padece la isla. Pero además, manifiestan autoridades de EE.UU. su ingerencia en la vida política de Uruguay. Según declaró el escritor Mario Benedetti a medios de prensa, la visa le fue negada en la embajada de EE.UU. en México, aduciéndose su participación en la coalición política democrática uruguaya Frente Amplio. El colegio de abogados, el comité pro-defensa de la cultura, la casa nacional de la cultura y el Ateneo, todos de Puerto Rico, dieron a conocer un documento, expresando su contrariedad por la prohibición a Benedetti. El hecho coincide con el comienzo del llamado programa de intercambio militar, entre la Guardia Nacional portorriqueña y el Ejército del Uruguay, programa regido por el Pentágono. En Ecuador, se manifiesta demanda por la vida del ex-diputado uruguayo Alberto Altesor: Sostuvo entrevistas en Quito, con destacadas personalidades gubernamentales, parlamentarias, soci[...] [...]cia Altesor



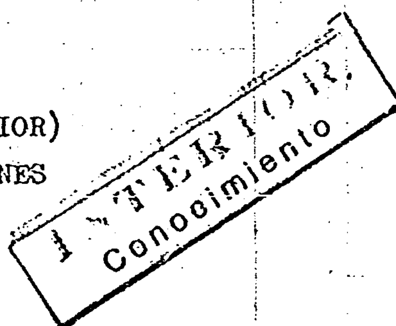
Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II(Ext.)




2995

Rubén M...

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

hija del ex-legislador y dirigente obrero uruguayo, Alberto Altesor, preso desde octubre de 1975 y afectado gravemente en su estado de salud, temiéndose por su vida. Alicia Altesor, sostuvo entrevistas con el Vice-Canciller ecuatoriano, Mario Alemán, con la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento ecuatoriano, con el Cardenal Carlos Muñoz Vega y numerosas otras personalidades, que comprometieron su acción en defensa de la vida y por la liberación de Altesor, de 67 años de edad, preso a poco más de 10 meses por ser objeto de una delicadísima operación al corazón en una clínica de la ciudad de Buenos Aires. Alicia Altesor expresó ante los parlamentarios ecuatorianos:"Vengo a pedir ayuda, para que se hagan las gestiones para que mi padre no muera en una celda". También la Sociedad cubana de Cardiología, apeló a la solidaridad mundial para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo.

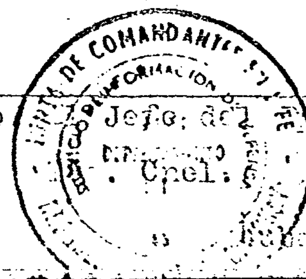
Ayer se cumplieron 9 años del asesinato de 8 obreros comunistas uruguayos, y bajo el lema "No han sido olvidados", comunistas y otros demócratas uruguayos, les rindieron homenaje en diversos países; en Moscú el lunes próximo habrá un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo y en homenaje a los mártires demócratas, en el cual hablará el ex-senador y dirigente comunista uruguayo, Enrique Rodríguez. El comité venezolano de solidaridad con el pueblo de Uruguay, denunció en un comunicado por el diario "El Nacional", hostigamientos a presos políticos uruguayos, la situación de varios centenares de mujeres presas políticas en el presidio militar de Punta de Rieles y detenciones de demócratas en Montevideo.

Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú.

012

2995

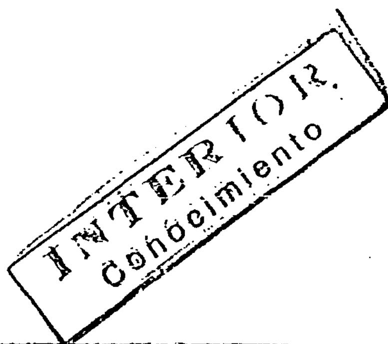
Vo. Bo. Jefe del Dpto.II(Ext.)




Cnel.

... Díaz..

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...RADIO MOSCU.....
FECHA .152045ABR81.......
FRECUENCIA .11630...............
OPERADOR .Sdo. J. Bitancour..
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Sergio S. Da Costa

Habla el periodista uruguayo Ricardo Saxlúm.

La reciente, grave y presuntamente inconclusa crisis, en la cúpula militar de Uruguay, fue acompañada por la clausura por cuatro ediciones, del semanario Opinar. La clausura temporal o definitiva de Prensa Democrática ha sido un rasgo permante en la última década de la vida uruguaya. Sin entrar a lo que llamaríamos, filosofía de la llamada libertad de prensa, cabe decir que en Uruguay, recursos económicos mediantes, rigió por mucho tiempo la posiblidad de encaminar por medio de la prensa la expresión de ideas políticas y sociales por lo menos informar de los hechos e interpretarlos de una u otra manera. Actualmente esto no es posible, primero, por la clausura definitiva de decenas de periódicos, más la prisión o exilio de sus redactores y colaboradores; segundo, porque la censura imperante sobre todos los medios de comunicación, impiden incluso dar informaciones y mucho más impiden opiniones, que se refieren a la situación, planteando críticas o salidas democráticas hasta a medios de comunicación relativamente oficialistas o limitadamente opositores y otros. El semanario Opinar, precisamente reivindicando el derecho a opinar, nació el pasado noviembre, cuando en el ámbito previo al plebiscito constitucional se dió ante la presión masiva un escape a esa posibilidad siquiera muy limitada. Pero en Uruguay, no existen condiciones para precisamente opinar con libertad, la publicación de informaciones, de comentarios, de declaraciones, de revelaciones sobre irregularidades o sobre planteamientos de sectores militares, dentro de filas militares etc., son materias prohibidas. En los más diversos círculos democráticos, repetimos, que en los más diversos, en practicamente todos los sectores políticos y sociales uruguayos, la clausura del periódico Opinar y la prisión de su redactor responsable Luis Hierro ha originado protestas y denuncias, el hecho por ejemplo, fue protestado por el secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Hugo Villar, formulando declaraciones en tal sentido en Suecia, donde se encontraba en ese momento, pero como para completar la realidad, entre trágica y absurda volvió a suspenderse este año en Uruguay, la conmemoración del 1ª de Mayo

013 - 9 Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.) 2995

Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

en el día de la fecha, es decir volvió a trasladarse el Día de los Trabajadores a otra fecha, como si fuera un día feriado más con el propósito de despojar al día 1º de Mayo de su significado universal de un significado que ni un decreto ajeno a la vida, puede borrar para los trabajadores y el pueblo de Uruguay. Escucharon la voz del periodista uruguayo Ricardo Saxlúm, por ondas de Radio Moscú.-

INTERIOR
Conocimiento

014/14 2995

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

R.E. Nº 2996 - Radio Múltiple Nº 1465 del C.G.F.A. -

Pasa para conocimiento de SS.OO. F.A.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

**SECRETO** 21 APR 1981

Parte Nº 111/981.-VC.-JJM.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).- [illegible]

INTERIOR Conocimiento

02/enero.-1.- Carlos Darío VOGA VERDE, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

DEP. II PROCESADO

20/03/981.-1.- CANDIOTA TECHEIRA Manuel Oribe, a disposición del Jzdo. Ldo. de 1º Inst. en lo Penal de 6º turno.-

/////////////////////////////////////////////////////////////////////

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

INTERIOR Conocimiento

1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la DNDP la persona Julio César [illegible] VALDEZ.-

/////////////////////////////////////////////////////////////////////

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. II PROCESADO

1.- TRASLADO DE DETENIDOS Y RESOLUCION JUDICIAL.-

A la hora 13:50' fueron conducidos ante el Juez Ldo. de 1º Instancia en lo Penal de 6º turno, los detenidos Manuel Oribe CANDIOTA TECHEIRA, Amalia SANCHEZ FERNANDEZ y Leopoldo [illegible], quien dispuso libertad para los dos últimos y que CANDIOTA TECHEIRA permaneciera en las mismas condiciones.-

DEP. II PROCESADO

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
VITSARI Zoe, griega, 25/8/22, pas.dip. 1130.-
VITSARIS Basilo, griego, nacido 22/10/20, pas.dip. 1131.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
[illegible] de WILLIAMS Hedina, británico, nacido 28/5/23, pas.dip. 008299
WILLIAMS Anthony, británica, nacido 28/8/29, pas.dip. 154656.-
Hora 14:00' entrada vuelo 23[illegible] de AA.AA. procedente de Bs.As.
ONODERA Seiji, japonés, nacido 17/3/40, pas.dip. 1100699.-
ONODERA Noriko, " , nacida 3/2/49, pas.dip. 1101136.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de S.Pablo y Río.
D'ORAZI Francesco, italiano, nacido 11/7/46, pas.dip. 004566.-
SAADE Mario Ernani, bras., nacido 6/4/40, pas.dip. 009976.-
URRUTIA Eberth, urug., nacido 6/12/37, pas.dip.005115.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. con destino Bs.As.
KHAYAT Edomond, libanés, nacido 23/7/21, pas.dip. 586/78.-

/////////////////////////////////////////////////////////////////////

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . . S I N   N O V E D A D .-

/////////////////////////////////////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans .-

JUNTA [illegible]
Sol.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Pub. 31/4/81
Mesa Sec. Biografías
No de Orden 2887

001/1

2997

R.E. Nº 2998 - Corresponde a la salida del Memo.(A) Nº 1863/80 .-
Para: Oficina Laboral del Es.Ma.Co.-
Responde a: P.I. Nº 608/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 2999 - Corresponde a la salida del Memo.(A) Nº 1867/80 .-
Para: Oficina Laboral del ES.MA.CO..-
Responde a: P.I. Nº 650/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3000 - Corresponde a la salida del Memo.(A) Nº 300/80 .-
Para : Sr. Oficial de Enlace del COSENA ante la Universidad de la República.-
Responde a: Sol.Ant. Nº 005/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3001 - Corresponde a la salida del Memo.(A) Nº 910/80.-
para: Comisión Nacional de Educación Física.-
Responde a: Oficio Nº 042/80 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

001/1

R.E. No 3002- ASUNTO: Exp. No. 130/D-I/81 al Delegado SID en Lavalleja.
Ref. a Luis Edison Castillo(Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 968/80.-

---

R.E. No.3003- ASUNTO: Exp. No.131/D-1/81 al Delegado SID en Lavalleja.-
Ref. a Julio Maritan Tabeira(Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 060/81.-

---

R.E. No. 3004-ASUNTO: Exp. 128/D-I/81 al Delegado SID en Lavalleja.-
Ref. a Eustaquio Granja Parga(Recurso).-
VER DOCUMENTO No.947/80.-

---

R.E. No. 3005-ASUNTO: Exp. No. 125/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo.
Ref.a Juan Taramasco Rizzi (Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 056/81.-

---

R.E. No. 3006-ASUNTO: Exp. No. 122/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo.
Ref. a Héctor Luciano Acosta (Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 069/81.-

---

R.E. No.3007- ASUNTO: Exp. No. 123/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo.
Ref. a Sofía Beatriz Camaño Medaglia (Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 064/81.-

---

R.E. No.3008-ASUNTO:Exp. No. 127/D-I/81 al Delegado SID en Montevideo.-
Ref. a Marysabel Bruschi Puchalber (Recurso).
VER DOCUMENTO No. 263/81.-

---

R.E. No. 3009-ASUNTO: Sol. Ant. S/No. del 21/IV/981 del Sr. May. L. Díaz del SS.FF.AA.
Ref. a Luis Ortega De Barros.-
Se contestó por Memo.(A) No. 549/91.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1a. A. Marquez.-

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
200955ABR981

T.I.Nº 915/981.-
R.E.Nº 14793.-
j.e.l.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto se remite la Nota de fecha 07 de abril de 1981, de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, y la Nota que el mismo adjunta, relacionada con el viaje a Cuba del Arq. Juan José Casal Rocco.

El Señor Director dispuso que se realice el estudio correspondiente y se emita opinión al respecto.

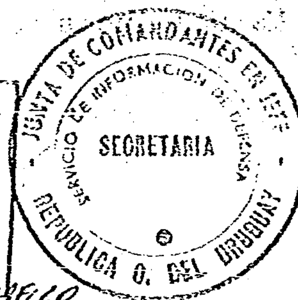
El Señor Director estima que no habría in/convenientes sobre la realización del viaje siempre que no derive en circunstancias incompatibles, esto sería insertado en una ficha como antecedentes no negativos.-

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte.Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE C... Servicio d... DE... Fecha de ... 21-4-81 ... 1) Antecedentes 2) Biografico ... 3010




S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
241825ABR81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 20 ABR. 1981
Pase a 2º S/Dtor.

T.I. No.112/81.-
(Z)

SEÑOR 2DO.SUB/DIRECTOR DEL S.I.D.

Habiéndose realizado el estudio correspondiente, llevo a su conocimiento que del estudio de la ficha personal del Arq.Juan José CASAL ROCCO no surgen elementos negativos, por lo que, a juicio del suscrito, no existen inconvenientes para la realización del viaje de referencia.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy




...///

001/7

3010



///...

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
071100MAY981

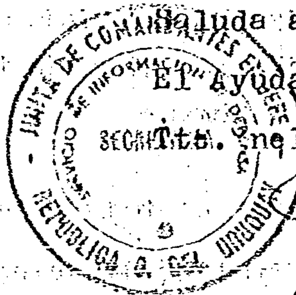
SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.Nº1092/981

gam

Habiendo el Sr.Director tomado conocimiento de lo expuesto precedentemente y ordenado la confección del Oficio Nº 167/981,cuya copia se adjunta,vuelvo a usted el presente,para que por orden del Sr.Director, se incremente a la ficha del causante, la anotación positiva que dé lugar el documento adjunto.-

Saluda a usted atentamente.-




El Ayudante del Director
Tte. Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 07 MAYO 1981
Pasa a I
No. de Identificación




S.I.D.
DPTO. I
080935MAY81

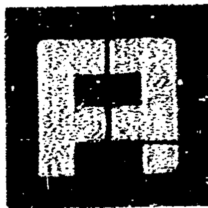
Pase a Sección Biográfico para su procesamiento y archivo.-




Tte. Cnel
Alfredo R. Lamy.

002

3010



ARQ. JUAN J. CASAL ROCCO
PRESIDENTE

Montevideo, 7 de abril de 1981.-

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Irán Paulós
Presente

De nuestra consideración :

De acuerdo a la comunicación que enviáramos a Ud. con fecha 5 de diciembre de 1980, cúmplenos adjuntarle ahora, fotocopia de nota enviada al Sr. Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cnel R. Pedro R. Rivero, relacionada con el viaje a Cuba que proyecta hacer el Arq. Juan José Casal Rocco, en su calidad de Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.-

Sin otro motivo saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración y alta estima.-

Juan José Casal Rocco
Presidente

Julio César Zuppardi
Secretario General




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dto 3/1
Nº de Identificación 14793

VISTO EL 14 Abril
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a 1) Antecedentes 2) Despachos
Nº de Orden 3010

003

3010

ARQ. JUAN J. CABRAL ROCCO
PRESIDENTE

Montevideo, 7 de abril de 1981.-

Sr. Director General del
Ministerio de Relaciones Exteriores
Cnel. Retirado Pedro R. Rivero
Presente

De nuestra mayor consideración:

Cumplo en informar a Ud. que en ejercicio de la presidencia de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, salvo su mejor opinión, deberé trasladarme a Cuba del 3 al 8 del próximo mes de mayo, para asistir a una Reunión Regional de arquitectos de Centro América y Caribe (IX CECA).-

El temario de dicha reunión es el siguiente:

1 - Elecciones pendientes CECA

2 - Discusión tema La Arquitectura Agroindustrial y los Asentamientos Productivos

3 - Análisis del Congreso de UIA

4 - Estatutos y Finanzas

Como no escapará a su elevado criterio creemos necesario estar presente junto a los quince países que componen el área, en el momento de decidir quienes integrarán en representación de esa Región nuestro Comité Ejecutivo, y que candidatos a Presidente y Vicepresidentes de la Unión Internacional de Arquitectos apoyarán los países

//...






3010

de América en junio próximo en el Congreso Mundial de Arquitectos que se realizará en Varsovia.

Personalmente soy candidato a la Vicepresidencia de la UIA para el Grupo III (América), por mi condición de Presidente de la F.P.A.A.

Los quince países que integran la Región Centro Americana y del Caribe son: Bahamas, Barbados, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Netherlands Antilles, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad & Tobago.

Sin otro motivo saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración y alta estima.

Juan José Casal Rocco
Presidente



# FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS
## REGION CENTRO AMERICANA Y DEL CARIBE

BAHAMAS - BARBADOS - COSTA RICA - CUBA - EL SALVADOR - GUATEMALA - GUYANA - HONDURAS - JAMAICA
NETHERLANDS ANTILLES - NICARAGUA - PANAMA - PUERTO RICO - REPUBLICA DOMINICANA - TRINIDAD & TOBAGO

MEMORANDUM

A : Arq. Roberto Rosenberg, Director Sub-región Centroamérica
Arq. Louise McLeod Director Sub-región Centroamérica
Arq. Raúl E. Figueroa, Secretario General Regional
Arq. Francisco Maradiaga, Miembro Interino Comité Ejecutivo FPAA
Arq. Plácido Piña, Miembro Interino Comité Ejecutivo FPAA
Arq. Pedro Galeano Blanes, Presidente Sección Cubana FPAA

DE : Arq. Luis A. Torres, Director Regional

FECHA : 20 de febrero de 1981

RE : V Asamblea CECA, La Habana, Cuba
Mayo de 1981

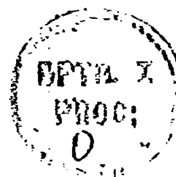
---

Habiendo consultado al Arq. Juan José Casal Rocco, Presidente FPAA nos proponemos celebrar la Asamblea de epígrafe concurrente con la IX Reunión Regional CECA.

En consideración a que la IV Asamblea CECA en Caracas, en abril de 1980, determinó conveniente que la actual Junta de Directores de CECA continuara en funciones hasta tanto se elijan nuevos Directores y que el Comité Ejecutivo de FPAA ha nombrado tres (3) representantes de la región CECA a dicho Comité en carácter temporero hasta la anterior referida elección, se les solicita a los Arquitectos Maradiaga y Piña se unan ex-oficio a la Junta de Directores actual para llevar a feliz término la realización de la V Asamblea.

La Sección Cubana proveerá un pasaje aéreo ida y vuelta para cada miembro recipiente de esta misiva, quienes junto al Director Regional habrán de dirigir los trabajos de la Asamblea.

LAT/bmf




006

3010

E.t. No. 06 73 60

Montevideo, 29 de abril de 1981.-

OFICIO No.167/981.-
i.a.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS.-

En contestación a su Nota S/N de fecha 7 de los corrientes, llevo a su conocimiento que este Servicio no tiene reparos que formular a su petitorio.-

Así mismo esta Dirección se place en destacar la coOperación y sus buenos propósitos, puesto de manifiesto en la consulta que en la nota realiza.-

Cont.a su Nota S/N.Este Servicio no tiene reparos a su petitorio.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

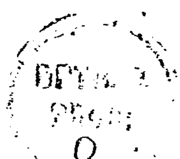
General

Iván S. Paulós




007/7

3010



R.E. Nº 3011 - Corresponde a la salida del P.I. (A) Nº 106/80
Para: Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I..-
Referente a: Se solicita regularización de información proporcionada en forma extraoficial por ese Dpto. respecto a la Sol.Ant. Nº 475 del Sr. 2do. Sub-Dctor/S.I.D. (11 personas).-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

# INDICE

República Argentina
Autor:
Tte. Cnel. D. Eolo Piovano

ÍNDICE

# ¿Por Qué Debe Existir un Servicio Jurídico Especial Formando Parte Orgánico de Nuestras Fuerzas Armadas?

I.- MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS Y FUNDAMENTO DEL DERECHO MILITAR ____ fs. 1

II.- TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL SERVICIO JURIDICO DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS ____ fs. 2

III. DIFERENCIA ENTRE LA "JUSTICIA MILITAR" Y JUSTICIA DEL FUERO COMUN U ORDINARIA ____ fs. 3

IV.- JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA JUSTICIA MILITAR ____ fs. 4

V.- ORGANIZACION QUE CONVIENE TENGA EL CUERPO JURIDICO

A) Personal letrado

a) El Auditor General de las Fuerzas Armadas ____ fs. 5
b) Fiscal General del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ____ fs. 7
c) Los vocales letrados del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ____ fs. 7
d) Los Auditores permanentes de E.M. y A. ____ fs. 7

B) Personal no letrado

1) Vocales del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ____ fs. 9
2) Presidente del Consejo de Guerra permanente ____ fs. 9
3) Vocales de Consejos de Guerra permanentes ____ fs. 9
4) Fiscales de Consejos de Guerra permanentes ____ fs. 10
5) Secretarios de Consejos de Guerra permanentes ____ fs. 10
6) Defensores ____ fs. 10
7) Jueces de Instrucción ____ fs. 11
8) Secretarios de Jueces de Instrucción ____ fs. 11

# CURSOS


VI.- CURSOS DE ENSEÑANZA QUE CONVIENE IMPARTIREN EL CUERPO JURIDICO ___ fs. 11

A) Personal no letrado

1) Para fiscales de Consejos de Guerra ___ fs. 11
2) Para vocales de Consejos de Guerra ___ fs. 11
3) Para defensores ___ fs. 11
4) Para jueces de instrucción militar ___ fs. 11
5) Para secretarios de jueces de instrucción ___ fs. 11
6) Para comisarios de policía ___ fs. 11

B) Personal letrado ___ fs. 12

I) PARA AUDITORES DEL EJERCITO "EN COMISION" ___ fs. 12
a) Prueba física ___ fs. 12
b) Examen teórico (oral) ___ fs. 12
c) Examen teórico (escrito) ___ fs. 12

II) PARA AUDITORES DE LA MARINA DE GUERRA ___ fs. 12

III) PARA AUDITORES DE LA AERONAUTICA MILITAR ___ fs. 12




CURSOS TEORICO-PRACTICOS QUE CONVIENE REALICEN LOS AUDITORES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL CICLO TOTAL DE SU CARRERA MILITAR.-


1) Curso de perfeccionamiento (Duracion: 6 meses) ___ fs. 13


a) Idea general sobre organización y condición de las unidades tácticas y operativas menores.
b) Ampliación y perfeccionamiento de lo exigido en el Concurso de Admisión. Idea general sobre servicio de informaciones y su importancia.
c) Desempeño de los auditores de guerra en los comandos de división de ejército, división de caballería, etc., en tiempo de paz y de guerra.-
d) Prácticas de equitación, natación, tiro, esgrima, etc.
e) Instrucción militar individual adecuada (saludo, presentaciones, etc.)


2) "Trabajo de tesis" ___ fs. 13

3) "Curso Especial de Jefes" (Duración: 6 meses) ___ fs. 13


recopilado de la Revista Administracion Militar y Logística.- Nº 209.-

Por el Cnel. (R) Victor R. Catenaccio

DIC./79

R.E. 3013 - Ejemplar N° 306/81 de fecha 10/IV/81 -- Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República.-
Salió dicho material por T.I. N° 110/81 al Dpto.VI/S.I.D..-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. 3014 - Ejemplar N° 305/81 de fecha 20/IV/81 - Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República.-
Salió dicho material por T.I. N° 110/81 al Dpto.VI/S.I.D..-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. 3015 - Nota N° 547/81 del Centro Militar al Sr. Delegado del S.I.D. ante el Centro Militar (Sr. Cap. Ulisses Prada).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

N-2 - A-2-
ARCHIVO

S E C R E T O

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
07/ABR/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.026/0/981.-

DPTO. II (66)

I.- EVALUACION: F-6 .-

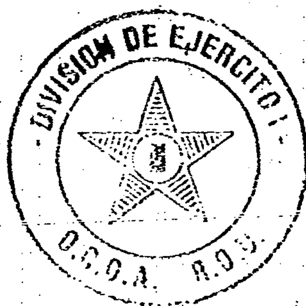
II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.- T E X T O : Se pone en conocimiento que por información obtenida por esta Agencia, el sedicioso Luis Eduardo Barrios Lemmez que había dejado el país el 24-XI-71 amparado en el Art.168 hacia Chile, se encontraría radicado en Suecia, donde el M.L.N-T le habría puesto un laboratorio fotográfico.-

Su ex-esposa Sonia Castro de Barrios que habría dejado el país asilada para Chile el 17 MAR.73 se encontraría la misma viviendo en Cuba con sus dos hijas; Karin Graciela y Sonia Patricia, funcionando también dentro de la organización del M.L.N.-T.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 ejemplar.......S.I.D.
1 ejemplar.......DPTO.II/C.G.E.-
1 ejemplar.......D.N.I.I.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3016




El Jefe del O. C. O. A.-

Coronel: PEDRO J. GOÑI.-

22 ABRIL 1981 - Se hizo Memo (I) 019 para A-2 y N-2 / Dpto II / III del S.I.D.

3016

001/1

R.E. Nº 3017 - Sol.Ant. Nº 041/B/SM/981 del Dpto. II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 574/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3018 - Sol.Ant. Nº 046/B/SM/81 del Dpto. II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 570/81 .-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3019 - Sol.Ant. Nº 045/B/SM/981 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 571/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3020 - SOL.ANT. Nº 044/B/SM/981 DEL DTO. II/E.M.E..-
Se contestó por Memo. (A) Nº 072/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3021 - SOL.ANT. Nº 042/B/SM/981 del DPTO.II/ E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 073/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3022 - SOL.ANT. Nº 040/B/SM/981 DEL DPTO. II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 075/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3023 - SOL.ANT. Nº 01/81 DEL I.M.E.S. .-
Salió Memorandum (A) Nº 580/81 .-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3024 - Pedido de Información Nº 19/D-2/81 de la D.E.III
Se contestó por Memo.(A) Nº 577/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3025 - NOTA Nº 130/81 DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
REFERENTE A: Carta recibida del Exterior (Denuncia enviada desde Australia).-
Dicho material se remitió por NOTA Nº 020/D-I/981 a la O.C.I.P.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3026 - Corresponde al P.E.I. Nº 003/981 de fecha 02/IV/981 del Dpto. C-2/ES.MA.CO., adjuntando panfleto recibido por el Director de la Cruz Roja Uruguaya.-
No se microfilma debido a que no aportó información que requiera procesamiento biográfico.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

Opto II



E.I. Nº 965537

Montevideo, 2 de Abril de 1981.-

OFICO:Nº 86/981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONDE DEFENSA.-

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

En autos caratulados "Alsugart Trias y otros" - Causa Nº 55/980LCNº11 Fº 433, se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitarle la captura del Encausado LUIS ANGEL COR FERNANDEZ, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaba.-

OBJETO:comunica orden de prisión

DATOS:

Nombre:Luis Angel Cor Fernandez

Profesión: empleado gastronómico.-

Ultimo domicilio: RiveraaIndarte Nº 4263 apto.3º

Cédula de Identidad:1.065.963.-

Credencial Cívica: SERIE B.U.B.- Nº 20.250.-

El encausado deberá quedar a disposción de ésta Sede una vez detenido.-

El Presidente del Supremo Tirbunal Militar.-

Coronel(R.) Dr. Federico Silva Ledesma

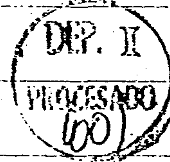
Federico Silva Ledesma.-

El Secretario ( Eq. aTte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3027




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
... 0 ABR. 1981
2º ...
... 14841

001/1

3027
3027

D.2.S.I.




E.t. Nº 500961

Montevideo, 2 de Abril de 1981

OFICIO:81/981.-




OBJETO:Comunica orden de prisión.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados"Raúl Olivio Iturriaga y Otros" Causa Nº 511/981.- LCN°12 Fº 71 y 72 .- ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitarle la captura del encausado DANIEL MARIO DOMINGO STAPFF TORRES, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaba.-

DATOS:

NOMBRE:DANIEL MARIO DOMINGO STAPFF TORRES.-

Profesion: comerciante.-

ULtimo domicilio: Máximo Tajes 6493.-

Cédula de Identidad: 1.059.576.-

Credencial Cívica: Serie BCA Nº 50.644.-

El encausado deberá quedar a disposición de ésta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel(R.)Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario(Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble

Nolly Noble Alvez.-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
21 ABR. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 3028

JUNTA ... JEFE
S... ...NSA
10 ABR. 1981
Pas. 2e Sub. ...
No de ... 14868

001/1

3028

3028

S E C R E T O

D. R. 1.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
30/MAR/981.-

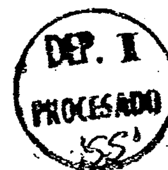
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 022/0/981.

I.- EVALUACION: C - 2.-

II.- RESPONDE A: Información recibida de una agencia coordinada por este Organo.-

III.- T E X T O : Ana María RAMA MOLLA, Cédula de Identidad Nº 1.809.819, domiciliada en Luis Brandi Nº 6489 B, hermana de la reclusa ELBA RAMA detenida en el E.M.R. Nº 2, ingresó al Banco de la República Oriental del Uruguay, en la Sucursal "19 de Junio" de 18 de Julio y Minas.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 ejemplar .......... D.N.I.I.-
1 ejemplar .......... S. I. D.-
1 ejemplar .......... E-II/E.M.E.-
1 ejemplar .......... C-II/ES.MA.CO.-
1 ejemplar .......... ARCHIVO.-




El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel:
PEDRO J. COÑI.-

21 ABRIL 981 - Se hizo memo (I) 020/81 para el Banco República (Personales).

-JP/pn-

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 21 ABR. 1981
Para ...
No. de Orden 3029

001

3029

D. N. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
30 /MAR/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.023/0/981.-

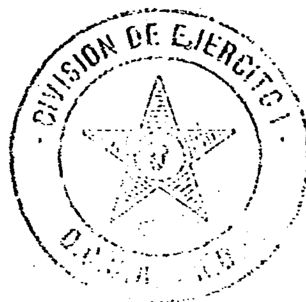
I.- EVALUACION : F - 2

II.- RESPONDE A : Ampliación del Anexo No.2 del P.E.I.No.001/0/981.

III.- T E X T O : Se ha tomado conocimiento que María Cristina OLIVERA BAUZA, novia de Luis POLAKOFF GOLDSCHMIDT (a) "El Judío" nacida en Montevideo el 16 JUN 1956, C.I.No.1.246 111, con último domicilio conocido en Agustín Abreu No. 2390 Ap.002, estudiante de 5to.año en la Facultad de Agronomía, funcionaba como respondable de un pequeño grupo del "MOVIMIENTO SEISPUNTISTA" del M.L.N.-
Actualmente se encontraría en el extranjero, presumiblemente en ESPAÑA.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.......D.N.I.I.-
1 Ejemplar.......S.I.D.-
1 Ejemplar.......DPTO.II/E.M.E.-
2 Ejemplares......ARCHIVO.-




El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel
PEDRO J. GOÑI .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3030

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 ABR. 1981

001/129

3030

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. "SECRETARIA".

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 13/981.VC/las.

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

I)- EVALUACION: A - 1.-

II)- TEMA: Planes para la aparición de un Semanario Blanco.-

III)- TEXTO:

De fuentes absolutamente confiable, esta Dirección ha podido establecer que se estarían formalizando planes para - la edición en fecha próxima de un Semanario de tendencia blanca cuyo nombre sería "DEMOCRACIA" y su Director una persona de apellido ZUMARAN, (podría tratarse de Alberto ZUMARAN dirigente del Movimiento Nacional de Rocha).

Estarían vinculados a esa publicación los siguientes - dirigentes del P. Nacional: Carlos Julio PEREYRA, Dr. Fernando OLIU CHIAZZARO, Raúl GADEA y otras dos personas no identificadas plenamente que han sido referidos como Mario y PONCE DE LEON.

Se recuerda que Raúl GADEA estuvo detenido a disposición de la Justicia Militar, durante varias semanas a mediados del año próximo pasado, por ser autor de una carta manuscrita que pretendía hacer llegar a un periodista brasileño - conteniendo información falsa y agraviante contra nuestro - país y su gobierno.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR GENERAL.

VICTOR CASTIGLIONI.




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3031

DISTRIBUCION.-

ORIGINAL............ SR MINISTRO DEL INTERIOR.-
COPIA Nº 1.......... SR DIRECTOR GRAL DEL M DEL INTERIOR.
COPIA Nº 2.......... SR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
COPIA Nº 3.......... SR DIRECTOR DEL SID.
COPIA Nº 4.......... SR JEFE DE OCOA.
COPIA Nº 5.......... SR JEFE DEL E-II DEL EME.
COPIA Nº 6.......... SR JEFE DEL N-II NAVAL.-
COPIA Nº 7.......... SR JEFE DEL A-II DEL EMFA.-
COPIA Nº 8.......... SR PREFECTO NACIONAL NAVAL.-
COPIA Nº 9.......... ARCHIVO.-

VISTO EL GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 ABR. 1981

001/

3031

SECRETO

COPIA No. ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.12/981.jvp.

Montevideo, 7 de abril de 1981.-

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Actividades del Partido Nacional.

III- TEXTO:-

Ampliando el PEI Nro.11/981, referente a un cablegrama enviado por el corresponsal de la Agencia A.P. al exterior, en el que se comenta un documento del Partido Nacional, sobre la actualidad politica en el Uruguay, se informa lo siguiente:-

A)- El día 30 de marzo p.pdo., el Sr.Carlos Julio PEREYRA, en horas de la mañana, recibió la visita del dirigente nacionalista Sr.Luis Alberto LACALLE;

B)- En horas de la tarde, Carlos Julio PEREYRA, convocó al Sr.Jorge SILVEIRA ZABALA, para una reunión a las 2100 horas, en la casa del Escribano Dardo ORTIZ, sita en Jaime Zudáñez Nro.2866;

C)- Controlado este domicilio, se verificó que entre las horas 2100 a 2400, estuvieron reunidos el dueño de casa, Esc.Dardo ORTIZ, Carlos Júlio PEREYRA, y un tercero, que podría tratarse de Jorge SILVEIRA ZABALA, o sea los integrantes del llamado "Triunvirato" que está dirigiendo el Partido Nacional;

D)- Se supone que en esa reunión se habría discutido y aprobado el documento del Partido Nacional que se hizo llegar a las Agencias noticiosas y que está circulando a otros niveles;

E)- Obviamente, esta reunión y el documento de referencia son ilegales y clandestinos por estar suspendidas las actividades de los partidos políticos, pero es consecuencia de la tolerancia creciente que se ha tenido para este tipo de actividades, especialmente durante el período previo al Plebiscito Constitucional de Noviembre de 1980.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI.

(66)

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro.
Copia Nro.1:- Sr.SubSecretario.
Copia Nro.2:- Sr.Director Gral.
Copia Nro.3:- S.I.D.
Copia Nro.4:- J.P.M.
Copia Nro.5:- D-II DEL EME.
Copia Nro.6:- N-II Naval.
Copia Nro.7:- A-II de EMFA.
Copia Nro.8:- C-II de ESMACO.
Copia Nro.9:- O.C.O.A.
Copia Nro.10:- DINARP.
Copia Nro.11:- D-3 (DNII).
Copia Nro.12:- Archivo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
08 ABR. 1981

VISTO EL 10 Abril
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1981
Pasa a ...
No. Orden 3032

3032

R.E. Nº 3033 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 125/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Colonia, referente a ELENA GARCIA MIRALLES (Recurso).-
VER R.E. Nº 928/81

Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº3034 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 135/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a JULIO CESAR GARCIA (Recurso)
VER R.E. Nº 931/81

Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº3035 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 129/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Lavalleja, referente a Ma.ROSARIO RAMOS MORALES (Recurso).-
VER R.E. Nº 946/80

Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. Nº 3036 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 126/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a ERNESTO COMPTE FERNANDEZ (Recurso).-
VER R.E. Nº 057/81

Cbo.1ra.A.Márquez

---

R.E. Nº 3037 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 134/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a JUAN A. CABRI DE LEON (Recurso).-
VER R.E. Nº 0258/81

Cbo.1ra.A.Márquez

---

R.E. Nº 3038 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 132/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Río Negro, referente a: HUGO ALBERTO ERGUI (Recurso)
VER R.E. Nº 944/81

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. Nº 3039 - Pedido de Información Nº 18/D-2/981 DE LA D.E.III.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 583/981.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3040 - T.I. Nº P/187/81 DEL DPTO. IV/S.I.D..-
REFERENTE A: GIMNASIA DEL PERSONAL FEMENINO.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3041 - T.I. Nº P/456/81 DEL DPTO. IV DEL S.I.D..-
Referente a SOL.ANT. DE ASPIRANTES A INGRESOS AL S.I.D..-
NO SE CONFECCIONO MEMORANDUM - SIN ANTECEDENTES.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3041 - T.I. Nº P/457/81 DEL DPTO. IV/S.I.D.-
Referente a: SOL.ANT. DE ASPIRANTES A INGRESO AL S.I.D.
NO SE CONFECCIONO MEMORANDUM - SIN ANTECEDENTES.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3043 - T.I. Nº P/057/81 DEL DPTO. IV/S.I.D..-(INGRESOS AL S.I.D)
SE CONTESTO POR MEMO.A() Nº 587/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Cbo. 1ra. A. Márquez

001

DEPARTAMENTO V.(AT)

**SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA**

MESA DE RADIO

| PROCEDENCIA | Nro. | HORA | OBSERVACIONES | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| MONTEVIDEO | 229/R/2836 | 14.40 | RECB. TELEX | 21/IV/81 |

DESTINATARIO: DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-

RADIO: 229/R/2836.-

DEP. II (HH) PROCESADO

Fecha de entrada 21-4-81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3044

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib.def. RAMA-POLLA, María Elba (Dom. fijado Luis Brandi 6489 Mvdeo) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: regular.- Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

| RECIBIDO DE | HORA | OPERADORES C.G.E.- |
|---|---|---|
| C. G. E.- | 14.40 | Sdo.1a. Bitancourt/ B i c a .- |

Se trasmitió por radio Nº. 37/81 3044

001/2

J. C. J.

S. I. D.

DPTO.I/SEC.INTERIOR

291200May./981

M E M O R A N D U M

Personal Superior de este Servicio toma conocimiento de que el Sr. FELISBERTO CARAMBULA expresó al Dr. ENRIQUE TARIGO su Solidaridad ante el cierre del Semanario "OPINAR" y le ofreció la revista "LA PLAZA", editada en la Ciudad de LAS PIEDRAS, para que publicara sus trabajos.-

EVALUACION: A - 1

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

LAMI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3045




001/1

3045

ARCHIVO

D_PARTAMENTO V.(AT)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

| PROCEDENCIA | Nro. | HORA | OBSERVACIONES | FECHA |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| MONTEVIDEO | 228/R/2835 | 14.40 | RECB. TELEX | 21/IV/81.- |

DESTINATARIO: DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-




21-4-81
BIOGRAFICO
3046

RADIO: 228/R/2835.-

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib.def. MACEIRO PEREZ, Asilu Sonia (Dom. fijado Dr. A. Guillemete Vargas 2492 Mvdeo.) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: buena Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

| RECIBIDO DE | HORA | OPERADORES | C.G.E.- |
| --- | --- | --- | --- |
| C. G. E.- | 14.40 | Sdo.1o. Bitencourt/ | B i c e.- |

001/

Se trasladó por Radio Nº 57/81

3046

ARCHIVO

DEPARTAMENTO V. (AT)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

| PROCEDENCIA | Nro. | HORA | OBSERVACIONES | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| MONTEVIDEO | 227/R/2834 | 14.40 | RECB/ TELEX | 21/IV/81.- |

DESTINATARIO: DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-

DEP. I (HA) PROCESADO

Fecha: 21-4-81
Biografico
N. de Orden 3047

RADIC: 227/R/2834.-

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib.def. MICHELINI DELLEPIANE de ALTUNA, Margarita María (domicilio fijado Luis A. de Herrera 1273 Mvdeo) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: mala.- Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

| RECIBIDO DE | HORA | OPERADORES | C.G.E.- |
|---|---|---|---|
| C. G. E.- 001/1 | 14.40 | Sdo.1a. Bitancourt/ B i c a.- | |

Se trasmitió por radio Nº 57/81

3047

ARCHIVO

DEPARTAMENTO V.(AT)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

| PROCEDENCIA | Nro. | HORA | OBSERVACIONES |
| --- | --- | --- | --- |
| MONTEVIDEO | 226/R/2833 | 14.40 | RECB/ TELEX |

DESTINATARIO: DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-

DEP. II (HH) PROCESADO

FECHA 21/IV/81

Fecha de entrada 21-4-81

Pasa a BIOGRAFICO

No. de Orden 3048

RADIO: 226/R/2833.-

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib. def. MENDEZ LOMBODIO, Sara Rita (Domicilio fijado Joaquín Requena 1286 Mvdeo.) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: mala. Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

| RECIBIDO DE | HORA | OPERADORES C.G.E.- |
| --- | --- | --- |
| C. G. E. | 14.40 | Sdo.la. Bitencourt/ B i c a.- |

001/1

Se trasmitió por radio: Nº 51/81

3048

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO V. (AT) — MESA DE RADIO

| PROCEDENCIA | Nro. | HORA | OBSERVACIONES | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| MONTEVIDEO | 225/R/2832 | 14.40 | RECB/ TELEX | 21/IV/81.- |

DESTINATARIO DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-

DEP. I (HH) PROCESADO

Fecha 21-4-81
Para a Biografico
No. de Orden 3049

RADIO: 225/R/2832.-

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó Lib. def. QUADROS HERRERA, Ana Inés (Dom. fijado: Fco. Vidal 782 Apto. 901 Mvdeo.) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: mala.- Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

| RECIBIDO DE | HORA | OPERADORES C.G.E.- |
|---|---|---|
| C. G. E.- | 14.40 | Sdo.1a.Bitencourt/ B i c a.- |

001/11

Se trasmitió por radio: Nº 57/81

3049

R.E. Nº 3050 - Corresponde a la salida del Memo.(A) Nº 1864/80.-
Para: Oficina Laboral del ES.MA.CO..-
Responde a: P.I. Nº 646/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3051 - Sol. Ant. - Oficio Nº 16/S-2/81 del S.S.FF.AA..-
Se contestó por Memo. (A) Nº 576/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3052 - Sol. Ant. - Expediente Nº 1745 de la Dirección Nacional de Migración.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 581/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3053 - Sol. Ant. - Oficio Nº 96/81 de la Brigada de Ingenieros Nº 1.-
Se contestó por Memo. (A) Nº 582/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3054 - Sol. Ant. Nº 0327 del Dpto. III del S.I.D.-
Se contestó por Memo. (A) Nº 586/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3055 - O.C.G.E. Nº 8162 y Comunicación Nº 5 .-
Para conocimiento de SS.OO..-
Salió por T.I. Nº 114/81 para el Dpto. VI/S.I.D.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3056 - Radio Nº 01511 - C.G.F.A. , para conocimiento de SS.OO. F.A..-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

001/1-

(PP)

Reg. de Entrada: 3057

Asunto: Exp. Nº 149/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo, Ref: a Tomas Garrido Caballero (Recurso)

Ver documento: 150/81

001/1

(PP)

Reg. de Entrada: 3058

Asunto: Exp. Nº 150/D-I/81 al Delegado del SID en Maldonado, Ref. a: JUAN MIGUEL DIAZ CRESPO (Recurso)

Ver documento: 0949/80

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
211800ABR81.-

T. Interno
Nº.S.190/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTERIOR):

Remito a usted, adjunto al presente, los "Diarios Oficiales" Nros. 20967 y 20968, de fechas 09.IV.81 y 10.IV.81 respectivamente.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. [signature]
Juan J. Herrero




r.c.p.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada ..........
Fecha de Salida 21 ABR. 1981
Pasa a I
Nº. de identificación 640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Interior
No de Orden 3059

3059



Ombúes de Lavalle, 18 de noviembre de 1980.

Señor Jefe de Policía

Coronel Enso J. Curutchet

Colonia

Con el mayor respeto:

Considerando no merecer los cargos que se formulan en mi certificado de fé democrática, es que me dirijo a Ud. solicitando tenga a bien promover la revisión de los documentos que sobre mi persona y pensamiento político existen y la búsqueda de nuevos datos. De esta manera creo firmemente que Ud. podrá comprobar que fui y soy demócrata, y que el cargo de "activista" no me corresponde. Estoy firmemente convencida de que se me ha confundido con otra persona. Sería importante para mi poder entrevistarme con "quien" o "quienes" hayan dicho que me vieron repartir propaganda izquierdista en el año 1968 y repartir panfletos comunistas con un empleado bancario en el año 1971. De esta manera él o ellos comprobarían que yo no estuve involucrada en esos hechos. Es más, nunca repartí propaganda subversiva, ni lo hice verbalmente, debido a que no participo de esas ideas foráneas. Mi pensamiento es oriental, demócrata, creo en el pueblo uruguayo, en la manifestación pacífica de sus ideas, en la elección también pacífica de sus gobernantes y de los cambios sociales. No comparto el cambio impuesto por las armas por un grupo minoritario de personas. Defiendo a mi país y la realidad política de los últimos años como una necesidad inevitable. Es por este motivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22-4-81
2a. RECURSOS
3060

DEP. I
PROCESADO

21/10/81
EMP
/5107

001/17

3060

que comparto totalmente las ideas vertidas por mi esposo, Sergio David Berger, agricultor, Edil de la Junta Local, en la carta enviada a las Naciones Unidas en defensa de nuestro país por la acusación de que fue objeto de que no se respetaban los derechos humanos en él.

Se me imputa la realización de un paro en el año 1971. Realmente, después de tantos años no recuerdo el motivo del mismo, pero eso sí, puedo asegurar que no creí de carácter político, porque yo considero que la huelga es una medida sumamente extrema del empleado, pero nunca con fines políticos. Es por esa causa que ese año, en el que se realizaron numerosos paros, yo sólo participé de uno. Los otros deben haber tenido un fondo político razón por la cual no me adherí a ellos. Como confirmación de esta idea obsérvese que en el año 1972 no realicé paros.

Se me solicitó notificar mi residencia y lugar de trabajo en los últimos 10 años. Viví siempre en Ombúes de Lavalle, Calle Zorrilla de San Martín s/n, siempre trabajando en la escuela No. 32 de esta localidad. Me casé en el año 1968, dedicándome desde entonces a mi trabajo como maestra y a mi hogar, familia integrada actualmente por mi esposo y tres hijas.

Compartía con mi esposo las actividades que desarrolló la J.U.P. en su tiempo, sin ocupar cargos a causa de mis otras actividades. El asesor del grupo era el Sr. Elbio Rondón, radicado posteriormente en Montevideo.

De mi pensamiento y actuación pública pueden dar fé todas las personas que me conocen. Nombraré aquí algunas de ellas:

Ediles de la Junta Local, Sres. Victor Rochón, Hugo Irureta,

DEP. I PROCESADO V

Alberto Celedón.

Ex ediles de la Junta Local, Sres Aníbal Frache (actualmente radicado en Montevideo), y Saúl Arroyo (actual Gerente del Banco República en la ciudad de Colonia).

Sr. Herman Talmón (Colonia Miguelete), de actuación política.

Dra. Cloe Charbonnier de Rondón, abogada.

Escribana, Srta Mireya Lacoste, Presidente del Comité Patriótico de esta localidad.

Ex Juez de Paz, Sr. Augusto Félix (actualmente jubilado).

Esperando se revea esta situación en base a los datos que aporto y que en caso de ser necesario ratificaría personalmente, saludo a Ud. muy atte.,




Nora de Berger

Nora Cecilia Griot Malán de Berger

Cédula de Identidad No. 49.633

Credencial Cívica: N.G.B. 3937

Teléfono No. 133 (vecino)

003

3060



CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

| SIRVASE CITAR |
|---|
| Nº. |
| Exp. |

C.O.N.A.E.
[illegible] DE EDUCACION [illegible]
[illegible] DEPARTAMENTAL
COLONIA
REGISTRO Y MOVIMIENTO

C. E. Nº 297345
C. E. No. 297345

| ANTECEDE Serie | Nº | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |

NORA CECILIA [illegible] DE BERGER

Antigüedad: Docente: 13 años, 10 meses y 7 días.-

Calificaciones: año 1975: 8.50.-

año 1976: 9.-

año 1977: 90.-

año 1978: 73.-

año 1979: 75.-

Paros: 1 día (20/7/1971)

Escuelas donde trabajó:

Año 1966: Escuela No. 1 Interina.-

Año 1967: Escuela No. 32 Interina.-

Año 1968: Escuela No. 102 Interina

Año 1969: a 1977 Escuela No. 32 Efectiva

Año 1977 a la fecha Maestra de Clase [illegible] Gradua da en Escuela No. 32.-




[signature]
Hilda Gey[illegible]

004 3060

C. O. N. A. E.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
INSPECCIÓN ... I.
COLONIA
SECRETARIA




E. q. Nº 289649
E.q. No. 289649

Oficio No.1851.-

Colonia, 2 de diciembre de 1980.-

Sr.Comisario SERGIO S. SOLARI

CIUDAD.-

De nuestra consideración:

Atento a su oficio No.2997/c/80 se remiten a usted los datos solicitados.-

Saludan a Ud.atentamente

MARIA DEL CARMEN AMARAL DE VAZQUEZ
Maestra Inspectora Departamental

NILDA N.STAMBUK KLETT
Enc.Jefe de Sección

m.c.b.




005

3060

60

POLICIA DE COLONIA — Colonia , 3 de abril de 1981.-

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION




=.pep.=

# I N F O R M E

DESTINO :- Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Nora Cecilia GRIOT MALAN , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.49.633 con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA CAT. "B".

La Constancia de Habilitación Categoría "B" , le fue / adjudicada a la recurrente en base a las anotaciones que registraba en :-

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Hija de Carlos GRIOT , quien fuera destinatario de ejemplares del periódico "Paz y Justicia" , material proscripto por el Decreto 450/975 , su madre Cecilia MALAN de GRIOT , destinataria de ejemplares de la revista "Rapidas" , material proscripto por el Decreto antes mencionado .-Eval. A-1.-

DEP. I
PROCESADO

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-AÑO 1968:-En ese año repartió panfletos de tendencia izquierdista conjuntamente con un empleado bancario , en la localidad de Ombúes de Lavalle .-Eval. A-2

-AÑO 1971:-Se adhirió al paro realizado en la enseñanza /

006 — 3060 ///...

...///

el 20 de junio de ese año .-Eval. A-1.-

-10/Jun./977:-Desde esa fecha se encuentra fichada como izquierdista .-Eval. A-1.-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa que:-

-Solicita la revisión de los documentos que sobre // su persona y pensamiento político existen y la busquedad de nue vos elementos , donde se podrá comprobar que fue y es demócrata no correspondiéndole el cargo de activista .-

-Cree que se le ha confundido con otra persona siendo importante para ellos poderse entrevistar con quien o quienes / la vieron repartir propaganda izquierdista en el año 1968 y re partir panfletos comunistas con un bancario en el año 1971.-

-Nunca repartió propaganda subversiva ni lo hizo ver balmente debido a que no participa con esas ideas foráneas , / agregando que su pensamiento es oriental , demócrata y cree en el pueblo uruguayo y en la manifestación pacífica de sus ideas en la elección también pacífica de sus gobernantes y de los // cambios sociales , no compartiendo el cambio impuesto por las armas por un grupo minoritario de personas .-



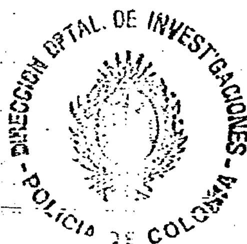

-Continúa expresando que defiende a su País y la rea lidad política de los últimos años como una necesidad inevitable siendo por ese motivo que comparte las ideas vertidas por su // esposo Sergio BERGER , edil de la Junta Local , en la carta en viada a las Naciones Unidas en defensa de nuestro País por las acusaciones que fue objeto de que no se respetaban los Derechos

RESERVADO

...///

Humanos .-

-En cuanto al paro realizado expresa que luego de tan-/tos años no recuerda el motivo del mismo , pero puede asegurar que no lo creyó de carácter político , porque considera que la huelga es una medida sumamente extrema del empleado pero nunca con fines políticos , siendo por esa razón que en ese año rea-lizaron tantos paros y solo se adhirió a uno , no registrando / ninguno durante el año 1972 .-




-Por último expresa que compartió con su esposo las ac-tividades que desarrolló en la J.U.P. en su tiempo , sin ocupar cargos a causa de sus obligaciones .-

-En cuanto a su pensamiento y actuación pública pueden dar fé todas las personas que la conocen y agrega a continua-/ción nombre de varias de ellas .-

NUEVAS INDAGACIONES

Las nuevas indagaciones realizadas por esta Dirección / han permitido determinar que:-




BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Se ratifica de lo informado oportunamente , no agre-gando ningún elemento que amplíe las anotaciones.-

SECCIONAL POLICIAL 12da.

-Informa que la causante no registra anotaciones , me-reciendo buen concepto en lo personal y funcional , en la acti-vidad que desempeña no existiendo antecedentes de hechos positi-vos en apoyo al actual proceso .-Eval.B-2

-En cuanto a las personas que se mencionan en el escri-to , las mismas no registran anotaciones de carácter ideológi-/

008 3060 ///...

...///

co.-

SECCIONAL POLICIAL 6ta.

-Informa que no registra anotaciones de carácter // ideológicos ni se le conoce que hubiera realizado actividad política durante su residencia en jurisdicción de esta Seccional. Eval. B-2

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Se ratifican las anotaciones registradas por los / padres de la recurrente , agregando que los mismos en la época pre-electoral no realizaron actividad política ni se manifestaron como simpatizantes de ningún grupo político en forma pública .-Eval.B-2

-Por otra parte obra en poder de esta Dirección un / informe confidencial proporcionado por la Seccional 12da. con / fecha 14 de junio de 1968 , donde expresa que la causante es // simpatizante izquierdista , habiendo en una oportunidad repartido propaganda escrita .-

-Su esposo Sergio David BERGER TALMON , no registra anotaciones ideológicas desempeñándose como agricultor , gozando de buen concepto dentro de la comunidad .-

DEP. I PROCESADO

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS

Del informe proporcionado por esta Oficina y el cual / se adjunta , se determina que la causante en la actualidad está bien calificada .-Asimismo en dicho informe se menciona el / día de paro realizado por la recurrente .-

CONSIDERANDO

-Las anotaciones que originaron la Categoría "B" ad-





///...

# RESERVADO

...///

judicada a la recurrente , son ratificadas .-



-No fue posible corroborar en la actualidad el informe / proporcionado por la Seccional 12da. , de fecha 14 de junio de de 1968 , de que la causante es simpatizante izquierdista ha-/ biendo en una oportunidad repartido propaganda escrita .-

-Si bien es cierto aunque este informe no aclara el tipo de propaganda que habría distribuído ni aporta evaluación , se-ría en parte coincidente con el proveniente del Batallón de In-fantería Nro.4 .-

-Por la fecha - año 1968-y la carencia de datos relativos al acompañante , se repite la coincidencia con el informe pro-porcionado por el Batallón de Infantería Nro.4.-

-La causante en su escrito realiza un análisis muy super-ficial de las anotaciones , pero en el mismo expresa que:"nunca participé en propaganda subversiva , ni lo hice verbalmente de-bido a que no participé de esas ideas foráneas.Mi pensamiento / es oriental , demócrata , creo en el pueblo uruguayo , en la ma-nifestación pacífica de sus ideas , en la elección también pací-fica de sus gobernantes y de los cambios sociales.-No comparto el cambio impuesto por las armas por un grupo minoritario de // personas" ; y " Defiendo a mi país y la realidad política de // los últimos años como una necesidad inevitable".-

En estos dos pasajes que subjetivamente demostrado su pen-samiento político y la posición adoptada frente al actual pro-ceso .-




Por otra parte expresa que:-"Es por este motivo que compar-to totalmente las ideas vertidas por mi esposo , Sergio David /

010 3060

///...

RESERVADO

...///

Berger , agricultor , edil de la Junta Local , en la carta enviada a las Naciones Unidas en defensa de nuestro país por las acusaciones de qué fue objeto de que no se respetaban los Derechos Humanos en él " donde aún cuando no es un hecho directamente realizado por la recurrente , sería compartido por la // misma , manteniendo la línea demócrata de su esposo .-

Asimismo cabe agregar que no se han detectado vinculaciones ni simpatía hacía la coalición política denominada Frente Amplio , por parte de la causante .-

Las anotaciones registradas por los padres de la recurrente no ubican a los mismos como izquierdistas activos ni / bien definidos , como tampoco revisten la entidad suficiente / como para ser considerados en el presente análisis .-

En relación al paro realizado en el año 1971 , la recurrente expresa :-"Realmente después de tantos años no recuerdo el motivo del mismo , pero eso sí ; puedo asegurar que no lo / creí de carácter político , porque yo considero que la huelga es una medida sumamente extrema del empleado , pero nunca con fines políticos".-Ha quedado demostrado de acuerdo a los informes recogidos en esta etapa que la causante realizó el paro antes mencionado no registrando ninguno en el año 1972 , resultando por lo tanto un hecho aislado , que no demuestra simpatía ni activismo hacia una línea de izquierda .-

En cuanto a las personas que menciona en su escrito , las mismas no registran anotaciones ideológicas , mereciendo buen concepto dentro de la comunidad .-




<u>CONCLUSIONES</u>

011

3060

///...

68

# RESERVADO

...///

Aún cuando las anotaciones han sido ratificadas por esta Dirección y por la Batallón de Infantería Nro.4 , no se obtu-// vieron elementos que amplíen las mismas .-

Las gestiones realizadas por ante la Seccional Policial / 12da. con el fin de corroborar y ampliar el informe del año 1968 han resultado infructuosas entre el personal que servía en aque lla época y el Superior firmante es fallecido .-

En cuanto a las realizadas ante el Batallón de Infantería Nro.4 , no permiten establecer la fuente de origen que indica / que la recurrente repartió propaganda izquierdista .-

Los informes obrante de la Seccional Polisial 12da. y del Batallón de Infantería Nro.4 , permiten por lo tanto suponer da das las coincidencias antes señaladas , que pudieran provenir / de una misma fuente , teniendo en cuenta que la labor antisub-/ versiva desarrollada en ese tiempo llegaba a contactps directos entre las FF.AA y las Seccionales Policiales .-

El presente análisis arroja como resultado ubicar a la // misma en un plano aparentemente alejado de la política , con una línea demócrata al compatir la actitud de su esposo en relación al actual proceso político del País .-

Por lo expuesto , el suscrito se permite sugerir , salvo su mejor opinión reveer la Categoría adjudicada a la recurrente y comtemplar la posibilidad de acordar en su lugar Categoría "A" .-




Saluda a Usted atentamente .-

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A.QUINTANA .-

012 3060

RESERVADO

A.a., Nº 569669

Colonia , Abril 04 de 1981.-

Oficio Nº642/C/981.-




OBJETO:-Elevar escrito presentado ante esta / Delegación Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

=.pap.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por Nora Cecilia GRIOT MALAN , titular de la / Cédula de Identidad Nro.49.633 de Colonia .-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba le adjudicó // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

Se adjunta informe producido , con la constancia // que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el // mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-




JUNTA DE C... JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entr... 22/4/81
Pasa a ...
Nº de Orden 3060

013

3060

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: GRIOT MALAN, Nora Cecilia

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS

Dice que está convencida de que se le ha confundido con otra persona, solicitando se investigue su persona, para comprobar que fue y es demócrata y que el cargò de activista no le corresponde.

Asegura que nunca repartió propaganda subversiva, ya que no participa de esas ideas foráneas.

Su pensamiento es Oriental, demócrata, cree en el pueblo uruguayo, en la manifestación pacífica de sus ideas, en la elección también pacífica de sus gobernantes y de los cambios sociales.

No comparte -dice- el cambio impuesto por las armas, por un grupo minoritario de personas.

Defiende a su País y la realidad política de los últimos años como una necesidad inevitable.

Por ello es que comparte totalmente las ideas vertidas por su esposo -Sergio David BERGER, Edil de la Junta Local- en la carta enviada a las Naciones Unidas en defensa de nuestro País, por la acusación de que fue objeto de que no se respetaban los derechos humanos.

En otro orden de cosas, dice no recordar la participación en un paro durante el año 1971.

En ese año se realizaron numerosos paros, y el hecho de haber participado de uno sólo, significa que los otros debían haber tenido un fondo político, motivo por el cual no se adhirió.

Agrega que compartió con su esposo las actividades que desarrolló la J.U.P., sin ocupar cargos a causa de sus obligaciones.

Aporta nombres de personas que pueden dar fe de sus dichos.

ANALISIS

1) De fojas 5 a fojas 8 aparece un estudio realizado por el Director Departamental de Investigaciones, de que se extrae:

   a) Batallón de Infantería Nº 4 ratifica las anotaciones de fechas...



3060

b) Seccional Policial 12a. informa que la causante no registra anotaciones, mereciendo buen concepto en lo personal y funcional, en la actividad que desempeña, no existiendo hechos positivos en apoyo del actual proceso.-EVALUACION: B-2.

c) Seccional Policial 6a., no registra anotaciones de carácter ideológico, ni se le conoce que hubiera realizado actividad política durante su residencia en jurisdicción de esa Seccional.-EVALUACION:B-2

d) Dirección Departamental de Investigaciones ratifica las anotaciones registradas por los padres de la recurrente, agregando que los mismos en la época pre-electoral no realizaron actividad política, ni se manifestaron como simpatizantes de ningún grupo político en forma pública.- EVALUACION: B- 2

Por otra parte obra en poder de esa Dirección un informe confidencial proporcionado por la Seccional 12a. de fecha 14 de junio de 1968, donde expresa que la causante es simpatizante izquierdista, habiendo repartido en una oportunidad propaganda escrita.

e) Inspección Departamental de Escuelas, determina que la causante en la actualidad está bien calificada. En su informe se menciona el día de paro realizado por la recurrente.

f) En el análisis de todos estos elementos de juicio, el Director Departamental de Investigaciones establece entre otras cosas:

-Que la anotación relacionada con la distribución de propaganda que no pudo ser confirmada por la Seccional 12a., es en parte coincidente con la aportada por el Bn. I.N° 4.-

-Que en su escrito, la recurrente demuestra su pensamiento político y la posición adoptada frente al actual proceso.




-El manifestar compartir las ideas vertidas por su esposo en la carta enviada a las Naciones Unidas, significa mantener la línea demócrata de su esposo.

-Agrega el Director Departamental, que no se han detectado vinculaciones, ni simpatía hacia la coalición política denominada "Frente Amplio", por parte de la causante.

-Las anotaciones registradas por los padres no revisten la entidad suficiente, comp para ser consideradas en el presente análisis.

-De acuerdo a los informes recogidos, ha quedado demostrado que el paro efectuado por la recurrente, fue un hecho aislado, que no demuestra simpatía ni activismo hacia una línea de izquierda.

g) Concluye expresando que las gestiones realizadas ante el Bn. I.N°4

no permitieron establecer la fuente de origen que indica que la reclamante repartió propaganda izquierdista.

h) Por todo lo expuesto, sugiere readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A", lo que es compartido por el Delegado Departamental en la elevación del expediente a este Servicio.

CONCLUSION: Concordante en otorgarle Categoría "A".-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández




016

3060

E.t Nº 06 67 85

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

[illegible]

I.C. Nº 557/F-1/81
(S)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Nora Cecilia [illegible]LAN de [illegible].

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]. Paulós




017/17

3060

f21

DEP. I
PROCESADO
K

Carmelo, diciembre 29 de 1980

Señor JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

CORONEL DON HUGO J. CURUTCHET

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-4-81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3061



**COLONIA**

Señor Jefe:

La suscrita, RENEE DICONO DE ARBELECHE, Cédula de Identidad No. 2.619.152-2, Credencial Cívica Serie NHD 13063, con domicilio en calle Carmen 326 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, ante Ud. se presenta y expone: ----

Que viene a solicitar se reciba la información que a continuación ofrece, a los efectos de obtener la constancia de habilitación para el ejercicio de cargos públicos correspondiente a la clase "A".-

I) Que la compareciente ha sido notificada de los antecedentes que registra en esa Jefatura de Policía y por los cuales se le otorgó la constancia referida bajo la clase "B".-

Esos antecedentes son que se hallaba sindicada como "izquierdista" y que había realizado tres días de paro en su labor como docente en los años 1971 y 1972.-

II) Que ante esos antecedentes, la suscrita manifiesta lo siguiente:

DEP. I
K
PROCESADO
C

1) Núcleo familiar.-

a) Su padre, Leandro Dicono, siempre perteneció al Partido Nacional, caracterizándose por su público militancia dentro de la referida colectividad tradicional, habiendo integrado, en calidad de 2do. suplente del cargo de Intendente Municipal, la / lista 120 del Partido Nacional, en las elecciones de 1971.-

001/28

3061

b) Su esposo, Ricardo Arbeleche Díaz, actual Encargado de la Administración Regional No.2 de la Dirección General Impositiva, también siempre ha militado en el Partido Nacional, siendo notoria su pertenencia a la agrupación que en Carmelo orientaba Antonino Bosco y habiendo, además, integrado las listas que apoyaron, en las últimas elecciones, al General Oscar Aguerrondo.-

2) Actuación docente.-

Ejerce hace dieciocho años la docencia, tanto en el nivel primario como secundario.-

Sus calificaciones como docente, otorgadas en su oportunidad por Directores e Inspectores, han alcanzado los puntajes máximos y en ningún momento fue objeto de sanción alguna ni por razones administrativas, ni técnicas ni ideológicas.-

Durante los últimos diez años de actuación, se desempeñó como docente en los siguientes centros de la ciudad de Carmelo:

1) Años 1970/71.- Escuela No.9
2) 1972.- Escuela No.11.-
3) 1973.- Escuela No.5.-
4) 1974/- Escuela No.11.-
5) 1975/76.- Escuela No.114.-
6) 1977/1980.- Escuela No.9.-




En cuanto a las afirmaciones que preceden, si es preciso puede solicitarse la información pertinente de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria,-aunque en apoyo de las mismas se acompañan constancias de docentes que se han desempeñado como Directores de los Centros en los cuales prestó servicios.-

3) Antecedentes ideológicos.-

Desde que inició el ejrcicio de la docencia, hizo profesión de fe democrática y republicana.-

En los momentos en que el marxismo se había infiltrado en todos los ámbitos de la enseñanza, la suscrita mantuvo una decidida oposición a la misma y como prueba documental de esta afirmación es de señalar el apoyo prestado a la declaración que en fecha 18 de julio de 1969, los Profesores del Liceo de Carmelo hicieron / pública condenando a quienes habían violado la Enseña Patria.-

Por otra parte, desde que estuvo en condiciones de ejercer el derecho al sufragio, se afilió a las ideas que alentaban el programa político del Partido Nacional, afiliación sostenida a través del tiempo y que le llevó a actuar en agrupaciones políticas bajo el histórico lema y a representarlas, como Delegada ante las Comisiones Receptoras de Votos en las Elecciones Nacionales del Año 1962.-

DEP. 1 PROCESADO

3) Domicilios en los Ultimos 10 Años.-

La compareciente, en los últimos 10 años, estuvo domiciliada en la ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia, en las siguientes direcciones:

A) 1970/71: 19 de Abril s/n, entre Lavalleja y Solís.

B) 1972/80: Carmen 326.-

4) Prueba Documental.-

En prueba de todos los hechos que más arriba se enumeran, se adjuntan a esta solicitud las siguientes documentos:

a) Impreso que contiene la declaración "Al pueblo carmelitano" de Profesores del Liceo Piloto de Carmelo (julio de 1969).-

003

3061

b) Constancia de la Educacinista María Zulma Oneto de Susenna.-

c) Constancia de la Maestra Directora de la Escuela No.5 de Carmelo, Sra. Linda Nin de Durand.

d) Constancia del Docente (Maestro-Profesor) don René Fernández Brancaccio.

e) Constancia del Sr. Medardo Aparicio Sóñora, dirigente nacionalista de la ciudad de Carmelo, quien en las elecciones de 1971 integraba la Lista 120 del Partido Nacional, como candidato a cuarto titular de la Junta Departamental Colonia.-

f) Constancia del Esc. Juan José Sartori, Ex-Ministro de la Corte Electoral, candidato a Diputado del Partido Nacional (Lista 20) en las elecciones de 1971 y antiguo y reconocido dirigente nacionalista de esta ciudad y del departamento de Colonia.-

g) Constancia del Director del Liceo de Carmelo, Prof. Javier Alsina.-

h) Ejemplares de Listas 20 y 120.-




5) Consideraciones finales.-

Toda la documentación agregada y lo que se viene de exponer, debe entenderse que posee la aptitud suficiente como para demostrar -con total claridad- que la anotación referida carece en absoluto de todo fundamento.-

Y, por último, cabe agregar que la suscrita:

a) No posee antecedentes policiales.

b) No registra antecedentes judiciales.

c) Y puede afirmar, sin asomo de temor a equivocarse, que en el medio en el cual actúa su reputación no puede ser ataca

de por nadie ni por inmoral, ni por deshonesto, ni por marxista ni por izquierdista ni por simpatizante de la subversión.-

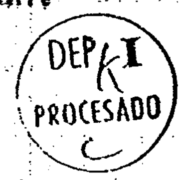
Ello puede ser corroborado en cualquier instante, por autoridades policiales de Carmelo y por cualquier ciudadano de / clara filiación democrática pero también de reconocida probidad, quienes pueden hacerlo en forma veraz, fidedigna y honesta.-

Por lo tanto, del Señor Jefe solicito:

Que se reciba la información que se ofrece y, en definitiva, se le otorgue la constancia de habilitación para el ejercicio de cargos públicos, bajo la clase "A".-

Saludo a Usted con la más alta consideración:

Renée Picano de Astelecha



74

# *Al pueblo Carmelitano*

Los abajo firmantes: Profesores del Liceo Piloto de Carmelo, en decidida acción patriótica y artiguista, manifiestan publicamente su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos, violan la enseña patria, pretendiendo someterla a símbolos que representan naciones extranjeras, en actitud inequívoca y traidora.

Carmelo, 18 de julio de 1969.




Lilian Abella de Dupré; Martha Abella de Vázquez; Javier Alsina, Washington Alvariza, María Elena Ariztía, Autolín Ayala, Sarandí Battó, Mario Campoleoni, Ricardo Carassale, Jorge Conde, Dilma Cottington de Llaguno, José María Della Santa, René Dicono de Arbeleche, Mabel Durand, Estela Ercoli, René Fernandez, Felipe Fontana, Ricardo Garibotti, María Inés Guaraglia de Campoleoni, Gustavo Kruger, Susana Laudini de Barranguet, Juan José León, Nilda León Visca, Wally Lindsay de Battó, Regina Lisorio de Franciscovich, Jorge Lopez, Enrique Manitto, Hebe Montes de Oca de Conde, Isabel Mora de Santana, Teófilo Osorio, Vilda Panero, Blanca Perrou de Dupré, María Amelia Podestá, Nancy Rivoir de Aragone, Esther Stabilito de Battó y Elbio Viviano.

006 3061

f5

Carmelo, diciembre 26 de 1980.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CURUTCHET IBARRA

COLONIA

Señor Jefe de Policía:

Quien suscribe, Ma. Zulma Oneto de Susenna C.I. 28.207, C.C NHB 9730, manifiesta que conoce como compañera de tareas a la Sra. Renée Dicono de Arbeleche.

Expresa que dicha persona reune condiciones morales y profesionales excelentes y que su conducta jamás dejó traslucir ideas negativas que comprometieran la estabilidad de nuestro país.-

Sin otro particular, saluda a Usted atentamento




María Z. Oneto Dupetit de Susenna

María Zulma Oneto de Susenna

007

3061

Carmelo, diciembre 2? de 1980.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CURUTCHET IBARRA

COLONIA

Señor Jefe de Policía:

Linda Nin de Durand C.I. No. 18396 (Colonia), domiciliada en calle Uruguay 532 de la ciudad de Carmelo, puede emitir los siguientes juicios acerca de la Sra. Renée Dicono de Arbeleche:

a) A través de largos años la ha visto mantener actitudes que encuadran dentro de un modo de vida respetuoso, honesto y con gran pujanza por el trabajo productivo.

DEP. I PROCESADO

b) En el trato diario que la suscrita tiene oportunidad de mantener en su condición de Maestra Directora de la Escuela No.5 de Carmelo, donde también cumple funciones docentes la señora de Arbeleche, ha podido comprobar su constante preocupación por elevar la formación de [illegible] alumnos en forma integral, consolidando los sentim[illegible] respeto y admiración / por los valores de nuestra realidad nacional e instándolos al / cumplimiento de prácticas de civismo en la convivencia cotidiana y en los actos patrióticos.-

Sin otro particular, saluda con la más alta consideración:

Linda Nin de Durand

Linda Nin de Durand

008 -- 8 3061

Carmelo, 27 de diciembre de 1980.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CURUTCHET IBARRA

COLONIA

Señor Jefe de Policía:

El que suscribe, René Faustino Fernández Brencaccio, C.I. No. 2.720.158-4 de Colonia, C.C. NHB 6629, respetuosamente se presenta ante esa autoridad a efectos de respaldar las gestiones que realiza la Sra. Renée Dicono de Arbeleche referidas a su condición cívico-democrática. En tal sentido expresa:

DEP. I PROCESADO

a) Que reconoce en la Sra. Renée Dicono de Arbeleche virtudes cívico-democráticas dignas de la mejor consideración.-

b) Que es de su conocimiento la permanente adhesión al // Partido Nacional mantenida por la mencionada señora, por principio y por ascendencia familiar, lo que la llevaron a participar de la vida cívica de la Nación y a actuar en el acto eleccionario de 1962 en carácter de delegado partidario.-

c) Que por razones obvias, el suscripto conoce también a la señora en su carácter de maestra y profesora. No corresponde que juzgue sus condiciones técnico-docentes, pero sí puedo valorar la actitud cívico-docente y en tal sentido, la Sra. Renée Dicono de Arbeleche dignifica la profesión.-

Por último, desea que lo precedentemente expresado con sentido de colaboración con esa autoridad, constituya suficiente elemento que le permita establecer la justicia que el caso requiere.-

009 3061

Sin otro particular, saludo con la más alta consideración:

René F. Fernández



Carmelo, Diciembre 24 de 1980.

Sr Jefe de Policia de Colonia

Coronel Enzo Chiurtonet

COLONIA

De mi consideración:

El suscrito Eduardo A. Señorans-Viana, Cédula de Identidad de Colonia No. 15.795, domiciliado en Carmelo, se complace en informar a Ud sobre lo que conozco de la posición política de la Señora Renee Isolina Dicono-Leys, domiciliada en esta ciudad, Cédula de Identidad No. 2.619,152/2.

La expresada señora es de profesión Maestra casada y toda su vida se ha desarrollado en esta ciudad.

Es hija del Sr Leandro V. Dicono persona hoy fallecida, de larga y honrosa actuación dentro del nacionalismo local y sobrina del también fallecido Luis Roque Dicono, quien ejerció la Intendencia del Departamento de Colonia, representando al Partido Nacional. Por parte de su madre es también de viejo cuño nacionalista y si bien no le conozco actuación personal activa dentro del Partido Nacional, tampoco ha tenido participación en otros Partidos o tendencias políticas, siendo una persona de actuación democrática y de tendencia netamente republicana.

La señora Dicono es casada con el Sr Ricardo Arboleche, de actuación dentro del nacionalismo local, quien ejerce un alto cargo en la Oficina local de la Dirección General Impositiva.

Saluda a Ud muy atte.

DEP. I PROCESADO

011

3061

Carmelo, 23 de diciembre de 1980

Sr. Jefe de Policía

Coronel don Enzo Curutchet

Colonia.-

De mi mayor consideración:-

Se me ha apersonado la señora R[illegible] ISOLINA DICONO DE ARBELECHE, casada con Ricardo Arbeleche, educacionista, con actuación docente en esta Ciudad, la que, por mi muy larga actuación en las filas del Partido Nacional, al que he representado por cuatro períodos consecutivos como Edil en la Junta Departamental, como candidato a la Diputación por la lista 20 y como Ministro en la Corte Electoral, para que de fe de su permanente actuación en las filas de dicho Partido.-

No tengo inconveniente en declarar que conozco a dicha señora desde su infancia y siempre la he considerado como blanca, habiendo tenido, junto a su extinto padre Leandro Dicono y a su tío Roque Dicono (ex Intendente Municipal) actuación partidaria en la elección del año 1971 postulando la lista 20 de la que, como dije, fuí primer titular a la Diputación.-




Con los respetos debidos saludo muy atte. al Sr. Jefe

Juan José Sartori

Carmelo, diciembre 24de 1980.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENBO J. CURUTCHET IDARRA

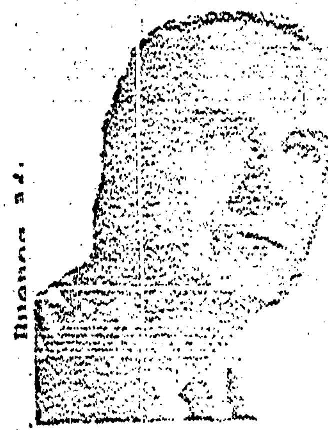
<u>COLONIA</u>

Señor Jefe de Policía:

El que suscribe, Javier Alsina, C.I. // 57.504, Director del Liceo de Carmelo, deja constancia que conoce a la Sra. Renée Oicono de Arbeleche desde su actuación como estudiante y que le consta su actividad dentro del Partido Nacional, así como la de su familia y su esposo.-

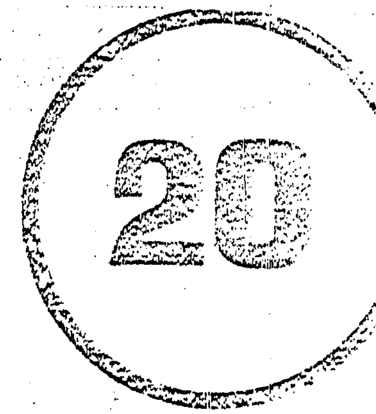
Javier Alsina





# PARTIDO NACIONAL

## MOVIMIENTO NACIONAL POR LA PATRIA




POR LA PATRIA

**VOTO para Presidente de la República al Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE y para Vice-Presidente de la República al Sr. CARLOS JULIO PEREYRA (Período 1972 - 1977)**

### CAMARA DE SENADORES

**VOTO por el PARTIDO NACIONAL por el SUB-LEMA "DEFENSORES DE LAS LEYES" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el período 1972-1977 (Sistema Respectivo de Suplentes).**

**1 Wilson Ferreira Aldunate**
1 Juan E. Pivel Devoto
2 Dr. José Claudio Williman
3 Josefina Crean de Fernández Crespo

**2 Esc. Dardo Ortiz**
1 Alfonso Requiterena Vogt
2 Ing. Francisco Gigena
3 Alfonso Gremini

**3 Dr. Walter Santoro**
1 Dr. Guillermo García Costa
2 Dr. Carlos Migues Barón
3 Julio Aroceña Folle

**4 Dr. Alembert Vaz**
1 Hector Gutierrez Ruiz
2 Dr. Pantaleón Artuzaron
3 Esc. Carlos M. Fresia

**5 Dr. Pedro Zabalza**
1 Juan Carlos Furest
2 Prof. Asdrubal Aizat
3 Prof. Raúl Maglioni Garibaldi

**6 Dr. Rodolfo Zamoniani**
1 Dr. Uruguay Tourné
2 Ing. Jacobo Pineyrúa Saavedra
3 Casildo Antúnez

**7 Albérico Passadore**
1 Ing. León Ceston
2 Roberto Ubarte Iriarte
3 Pablo Jung Nyssen

**8 Adolfo Tejera**
1 Horacio Terra Gallinal
2 Zenón García
3 Pablo Rosso

**9 Dr. José Nasar**
1 Ulises Pivel Devoto
2 Dr. Yamandú Valdés
3 Dr. Raúl Becerro

**10 Horacio A. Polla**
1 Genaro García
2 Antonio Chiesa
3 Hugo Correa

**11 Luis R. Decono**
1 Fernando Zupata
2 Tulio Patela
3 Dr. Gustavo Puig

**12 Antonio [illegible]**
1 Esc. Julio Trías Du Pre
2 Arq. Antonio E. Uallia
3 Ing. [illegible] Fernandez Marin

**13 Alfredo Puig Spangenberg**
1 Juan A. Suárez Nairne
2 Rodolfo Etchevarría
3 Ernesto Berro Hontou

**14 Manuel Fonseca**
1 Santiago Dorarli
2 Dr. Roberto Gimenez
3 Dr. Francisco Zerillo de San Martín

**15 Dr. Bernardo Berro**
1 Dr. Hermes Pereira Machado
2 Dr. Juan José Avel[illegible]
3 Jorge Arocs

**16 Dr. Guillermo Stewart Vargas**
1 Arq. Martín Prado
2 Dr. Juan M. Delgue
3 Arq. Enrique Artic

**17 Homero Martinez Montero**
1 Luis I. Orac[illegible]
2 Mario [illegible]
3 Rubén Curi[illegible]

**18 José Pedro Bruno**
1 Ramón Valverde
2 Dr. [illegible]
3 Cr. [illegible]

**19 Dr. Hector Lorenzo Ríos**
1 Alfredo Fernández Davolis
2 María Angélica Díaz de [illegible]
3 Dr. Alberto Albornoz

**20 Dr. Modesto Burgos Morales**
1 Félix Fuentes Chiesa
2 Antonio Leiles Cardozo
3 Cr. Luis A. [illegible]

**21 Dr. Bernabás Ríos**
1 Luis Alberto Fígoli
2 Dr. Artemio Caraballo
3 Cr. Eduardo Martín Valder

**22 José Emilio Rodriccioni**
1 Ing. Oscar López
2 Daniel Muñoz Schiaffino
3 Cr. Beatriz Machado de Levie[illegible]

**23 Santos Inzaurralde**
1 Daniel Perez Diano
2 Dr. Dante Zerboni
3 Alfredo Aroceña Lussich

**24 Ruben Francolino**
1 Dr. Francisco del Campo
2 Juan Carlos Gilnet
3 Horacio Muniz

**25 Dr. Oriente Aguirre**
1 Hugo Durán del Campo
2 Luis Alberto Hr. Hamilton
3 Conrado Hughes Alvarez

**26 Roberto Zeltenar**
1 Carlos Perez Marexiano
2 Juan Mario Adami
3 Felipe Lasal Vaz

**27 Juan Antonio Ribeiro**
1 Luis Alberto [illegible]
2 Juan Pedro Benitez
3 Enrique [illegible]

**28 Dr. Donato Grieco**
1 Luis A. Verzas
2 Dr. José María Silva
3 Esc. Vicente Clemente

**29 Cr. Adolfo Bluman**
1 [illegible] Mello
2 Cr. [illegible]
3 Juan Carlos [illegible]

**30 Juan Pedro Gallinal**
1 Jorge Otero
2 [illegible]
3 Dr. Hugo [illegible]

014(A) 306

# CAMARA DE REPRESENTANTES (Período 1972/977)

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

VOTO por el Partido Nacional, Sub-Lema "TODO POR COLONIA" y por los siguientes candidatos:

1) Esch. JUAN JOSE SARTORI
Waldemar Fernández
Rolando Mansilla
Mario Odriozola

2) Ing. Elbio J. Ibarra
Dr. Juan Echeverría
Juan Phillipps Treby
Jaime Balbuena

3) Carlos Chevalier
Haschad Méndez
Esch. Jorge Jorcín Copes
Onli Umpiérrez

4) Esch. Roberto Pereyra [illegible]
Albérico Solares
Nicolás R. Badano
Juan Garello

5) Ceferino Vico
Jesús Lerga
Basilio Gayol
Dante Artola

# JUNTA ELECTORAL (Período 1972/977)

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

VOTO por el Partido Nacional, Sub-Lema "TODO POR COLONIA" y por la siguiente lista de candidatos

1) Justino Boné
Roque Echegaray
Mario Carlos Carro

2) Fco. Rodríguez Peralta
Ejidio Zunino
Ariel Boné

3) Ramón Moris
Carlos Echenique
Alfaro de León

4) Nilo Enzo Badano
Raúl Araújo
Manuel Lestrade

6) Juan A. Long
Lidia Stinovich
Alberto Sánchez

6) Laudelina Fagián de Sánchez
Sofía Beronsky
Nelson Garbarino

7) Isabel Blanco de Chaparro
Nicomedes Marzat
Octavio Vergara

8) Edgardo Juri
Vital Arrigoni
Román Espinosa

9) Angel Hernández
Angel Moranzoni
Pedro Albín

014(B)

3061

Colonia, 28 de noviembre de 1971

# Partido Nacional




## MOVIMIENTO NACIONAL "POR LA PATRIA"

## INTENDENCIA MUNICIPAL

(PERIODO 1972/977)

VOTO por el Partido Nacional y por los siguientes candidatos:

TITULAR

ALFONSO C. GREISING

SUPLENTES:

1) Agustín Malreto; 2) Leandro Dieana; 3) Carlos F. Tejo, 4) Esc. Roberto Pereyra Campelo.

## JUNTA DEPARTAMENTAL

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

(PERIODO 1972/977)

VOTO por el Partido Nacional, Sub-Lema "TODO POR COLONIA" y por la siguiente lista de candidatos:

### TITULARES

1) Alfredo Alvarez Martens; 2) Contador Gastón Comelli; 3) Jorge Mures; 4) Medardo A. Sóñora; 5) Selim Méndez; 6) José D. Plex; 7) Juan Phillipps Trelo; 8) Alejo Celli; 9) Raúl G. Bentancour; 10) Carlos Greising; 11) José Tutscher; 12) Humberto Sisillo; 13) Ariel Micol; 14) Antonio Parcelli; 15) Ariel García; 16) Amin Ale; 17) Walter Pintabona; 18) Andrés Fernández; 19) Julio María Sosa; 20) Carlos Díaz; 21) Marcelo Bianchi Leiza; 22) Néstor Mure; 23) Aníbal Chiparo; 24) Carlos García; 25) Raúl B. Boné; 26 Teresa Lasalvia de Etchegoyhen; 27) Manuel Lucero; 28) Walter Spinelli; 29) Enrique Brancaccio; 30) Vicente Delfino; 31) Jorge Ayala.

### PRIMEROS SUPLENTES

1) Roberto Ferragut; 2) Gilberto Azcona; 3) Dr. Satandi Bailo; 4) Miguel Sánchez; 5) Máximo Fripp; 6) Julio C. Otero; 7) Pablo Roselli; 8) Antonio Companer; 9) Ramón Calleros; 10) Guillermo Arrambide; 11) Lilian Olivera Ubios de Mure; 12) María G. de Urricarriet; 13) Daniel Rode; 14) Arturo Doncel; 15) Francisco Perdomo; 16) Juan Carlos Ricelli; 17) Luis Alberto Prieto; 18) Tomás Ettlin; 19) Vicente Delfino; 20) Victorio Sonderegger; 21) Oreste Viñay; 22) Fredy Elizarzú; 23) Juan D. Sánchez; 24) Olga Curbelo de Villa; 25) Ariel García; 26) Tomás Pochellú; 27) Nelly Abela Espinosa; 28) Siles Ferrari de Bueno; 29) Pedro Carra; 30) Aníbal Arnoldi; 31) Nelson Roth.

### SEGUNDOS SUPLENTES

1) Gustavo Bonsignore; 2) Héctor de Armas; 3) Rolando Mansilla; 4) Agr. Eduardo Olalde; 5) Sergio Pereyra; 6) Gilberto Nella; 7) Gustavo Aznárez Colligno; 8) Saúl Ríos; 9) Alfonso Fripp; 10) Ariel Yacobucci; 11) Nury Pilatti, 12) Rubén Sosa; 13) Santiago Orgoroso; 14) Eulalio Cruz, 15) Miguel Angel Machuca; 16) Pedro Más Cóccaro; 17) Fernando Toledo; 18) Nelson Giusiano; 19) Edgardo Garello; 20) Alberto Cóccaro; 21) Juan B. Mareybara; 22 Selim Abdala; 23) Artemio Fripp; 24) José L. Yorio; 25) Alberto Dalaison, 26) Rafael Alvarez; 27) Juan Antonio Berges, 28) Roberto Angeli; 29) Jesús Castro; 30) Miguel Fernández Sanguinetti; 31) César Sánchez Echevarría.

### TERCEROS SUPLENTES

1) Luis López; 2) Amelio Belarte; 3) Juan Angel Ramírez, 4) Yolanda Cerutti de Franco; 5) Roberto Latorre, 6) Eugenio Delgado; 7) Luis A. Herrera; 8) Rómulo Chiesa; 9) Vital Arrigoni; 10) Hugo Cóccaro; 11) Carlos Monzón; 12) José Sánchez López; 13) Luis Alberto Cremona; 14) Vicente Bulfe; 15) Jacinto Pita; 16) Alicia Ardito de Bueno; 17) Andrés Cóccaro; 18) Pedro Manillo; 19) Juan Adolfo Artés; 20) Berta Castro de Fripp; 21) Nelo Cerutti; 22) Julio Cheverie; 23) Guillermo Heller; 24 Leonel Lasalvia; 25) Rufina Alaceli de Araújo; 26) Antonio Ogilly; 27) Arturo Vergara; 28) Romeo Méndez; 29) Alberto Torrieri; 30) Vicente Costa, 31) Alberto Ghiloni.

015 [illegible] 3061

Colonia, 28 de [illegible] de [illegible]

Ex. Nº 458771

[illegible], 17 de febrero de 1981

[illegible] de la D. [illegible]

[illegible]

[illegible]:

[illegible] a lo solicitado por Oficio [illegible] de fecha [illegible] de enero ppdo. por esa Direc- [illegible] que la [illegible] Lolina Di- [illegible] a las siguientes calificaciones por su [illegible] desde el año 1970 a la fecha:

[illegible]: sin calificar. Año 1971: 90. Año 1972: 95. [illegible] Año 1974: sin calificar. Año 1975: [illegible] [illegible] 1976: 90, año 1977: 92, año 1978: 92 [illegible] 91.

[illegible] realizadas por la [illegible] con los que se detallan a continuación: [illegible]: 13/6: 1 día. Año 1972: 13/4: 1 día; 197[illegible]: [illegible] 1 [illegible] días de [illegible].

[illegible] muy atentamente

[illegible]

[illegible] de [illegible]



TRANSCRIPCION DE LA HOJA NRO. 16 DEL RECURSO PRESENTADO POR RENEE DICONO DE ARBELECHE DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1980.-
R.E. NRO. 3061.-(TJ)

E. q. No. 458771

Colonia, 11 de feebrero de 1981.

Sr. Director de la D. D. I.

Presente.-

De mi consideración:

Atento a lo solicitado por Oficio Nro.35/0/981, de fecha 8 de enero ppdo. por esa Dirección, informo a usted que la Sra. M. Renée Isolina Dicono Leys, obtuvo las siguientes calificaciones por su actuación docente desde el año 1970 a la fecha:
Año 1970: Sin calificar. Año 1971: 90. Año 1972: 95. Año 1973: 95. Año 1974: Sin calificar. Año 1975: Sin calificar. Año 1976: 90. Año 1977: 92. Año 1978: 92. Año 1979: 92. Año 1980: 91.
En cuanto a paros o huelgas realizadas por la mencionada docente son los que se determinan a continuación: Año 1971: 30/6: 1 día.Año 1972: 13/4: 1 día ; Año 1972: 25/4: 1 día. Total 3 días de paros.

Saludo a usted muy atentamente.

(Luce firma).
Angela D. Ferreyra de Grant.
I. de Enc. de Desp.




016(B) 3

3061

f14

# RESERVADO

POLICIA DE COLONIA — Colonia , Abril 5 de 1981.-

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION




=.pap.=

INFORME

DESTINO:-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona René Isolina DI-CONO LEYS , titular de la Cédula de Identidad Nro.2.619.152-2 con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION

DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Sindicada como izquierdista .-Eval. F-6

-Se adhirió a tres paros realizados en los años / 1971 y 1972 .-Eval.A-1.-




BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Fichada en esta Unidad como izquierdista.-En dicho informe no consta evaluación .-

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa que habiéndose enterado de las anotaciones que motivaron la Constancia Categoría "B" manifiesta que:-

-Su padre Leandro DICONO , siempre perteneció al Partido Nacional caracterizándose por su pública militancia dentro /

017 — 3061 ///...

RESERVADO

...///

de la referida colectividad tradicional , habiendo integrado en calidad de 2do.Suplente del Cargo de Intendente Municipal la lista 120 del Partido Nacional , en las Elecciones de 1971.-

-Su esposo Ricardo ARBELECHE DIAZ , actualmente Encargado de la Administración Regional Nro.2 de la Dirección General Impositiva , siempre ha militado en el Partido Nacional , siendo notoria su militancia en la agrupación que orientaba Antonino / BOSCO , habiendo además integrado las listas que apoyaban en / las últimas Elecciones Nacionales al General Oscar AGUERRENDO.-

-Continúa refiriéndose a su actuación como docente ex-/ presando que ejerce hace dieciocho años tanto a nivel primario como secundario .-

Sus calificaciones como tal , otorgadas en su oportunidad por Directores e Inspectores han alcanzado los puntajes máximos y no ha sido objeto de sanción alguna ni por razones administrativas ni técnicas ni ideológicas .-




-En cuanto a sus antecedentes ideológicos expresa que:-

Desde que inició el ejercicio de la docencia hizo profesión de fé democrática y republicana .-

En los momentos en que el marxismo se había infiltrado en todos los niveles de la Enseñanza mantuvo una decidida oposición y como prueba de esa afirmación es de señalar el apoyo prestado a la declaración que en fecha 18 de julio de 1969 , los profesores del liceo de Carmelo hicieron pública condena a quienes habían violado la Enseña Patria .-

Por otra parte continúa expresando desde que estuvo / en condiciones de ejercer el derecho de sufragar , se afilió a

018

... 3061///...

f.15

RESERVADO

...///

las ideas que alentaban el programa político del Partido Nacional la cual sostuvo a través del tiempo y que la llevó a actuar en agrupaciones políticas bajo el histórico lema y a representarlo como Delegada ante la Comisión Receptoras de votos en las Elecciones Nacionales del año 1962 .-

"Posteriormente menciona la documentación que adjunta al escrito y nombra las personas que han proporcionado información acerca de su ideología y desempeño laboral .-

- Finaliza haciendo algunas consideraciones expresando que la documentación agregada y lo expuesto debe entenderse que posee la actitud suficiente como para demostrar con total claridad que la anotación referida carece en absoluto de todo fundamento .-

DEP. I PROCESADO

-Agrega que no posee antecedentes policiales ni judiciales y afirma sin temor a equivocarse que no puede ser atacada por nadie ni por inmoral , ni por deshonesta ni por marxista ni izquierdista ni por simpatizante de la subversión .-

-Por último solicita que se le otorgue la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" .-

-La recurrente adjunta al escrito la siguiente documentación :-

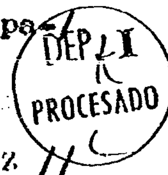
-Un manifiesto de fecha 18 de julio de 1969 , titulado "Al Pueblo Carmelitano" , figurando el nombre de la causante en el mismo , conjuntamente con otros profesores del liceo de Carmelo , donde hacen conocer publicamente su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos violan la enseña Patria pretendiéndola someter a símbolos que representan nacio-

...///

nos extranjeras en actitud inequívoca y traidora .-

-Notas de las maestras María Zulma ONETO de SUSENNA y Linda NIN de DURAND , donde expresan que conocen a la causante a través de los años manteniendo actitudes que encuadran // dentro de un modo de vida respetuoso , honesto y con gran pujanza por el trabajo produtivo , que su conducta jamás dejo / traslucir ideas negativas que comprometan la estabilidad de / nuestro País .-

La Sra. NIN de DURAND , expresa que en el trato diario que mantiene con la misma por su calidad de maestra Directora, ha podido comprobar su constante preocupación por elevar la // formación de sus alumnos en forma integral , consolidando los sentimientos de respeto y admiración por los valores de nuestra realidad nacional e instándoles al cumplimiento de prácticas de civismo en la convivencia cotidiana y en los actos patrióticos .-




-Nota firmada por la persona Reno Faustino FERNANDEZ // BRANCACCIO , maestro y profesor , donde manifiesta que reconoce virtudes cívico-democráticas dignas de mejor consideración, que es de su conocimiento la permanente adhesión al Partido Nacional mantenida por la mencionada señora por principios y por ascendencia familiar , lo que la llevaron a participar de la / vida cívica de la Nación y a actuar en el acto Eleccionario de 1962 en carácter de Delegado partidario .-

-Nota del Señor Medardo SOÑORA VIANA , expresa en la // misma que la recurrente es hija de Leandro DICONO actualmente fallecido , de larga y honrosa actuación dentro del nacionalis

f/6

# RESERVADO

...///

mo local y sobrina del fallecido Luis Roque DICONO , quien ejer cio la Intendencia del Departamento representando al Partido Nacional.-Que si bien no le conoce actuación personal activa dentro del Partido Nacional tampoco ha tenido participación en otros partidos o tendencias políticas , siendo una persona de actua-/ ción democrática y de tendencia netamente republicana.-Finaliza expresando que el esposo de la misma Ricardo ARBELECHE es de actuación nacionalista .-




-En cuanto a la nota del Sr. Juan José SARTORI , ex-edil de la Junta Departamental , ex-Ministro de la Corte Electoral y Candidato a la Diputación por la lista 20 , siempre en represen tación del Partido Nacional , manifiesta que conoce a la recu-/ rrente desde su infancia y siempre la ha considerado como blanca , habiendo tenido junto a su extinto padre Leandro DICONO y a su tío Roque DICONO , actuación partidaria en la elección del año 1971 , postulando la lista 20 .-

-La nota suscrita por el Director del Liceo de la ciudad de Carmelo , Javier ALSINA , expresa que conoce a la recurrente desde su actuación como estudiante y que le consta su actividad dentro del Partido Nacional , así como la de su familia y su es poso .-




NUEVOS ESTUDIOS

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

Informa que la causante se encuentra fichada como iz quierdista pero no se encuentra registrada la fuente y no existen elementos para evaluar la exactitud del informe , por lo // anotado anteriormente , la evaluación del antecedente es F-6.-

021 3061 ...///

RESERVADO

...///

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

Es esta Dirección no se encuentra registrado el origen de la información obrante , careciéndose de elementos probatorios a los efectos de verificar la exactitud del concepto de izquierdista adjudicado a la recurrente .-

Por otra parte los nuevos estudios realizados arrojan como resultado los siguientes elementos :-

-La recurrente ejerce como maestra en la Escuela Nro.5 de la ciudad de Carmelo y como profesora de literatura en el liceo de la antes mencionada ciudad .-

-No registra anotaciones en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia ;-

-Su esposo actualmente se encuentra desempeñándose como Encargado de la Sdministración Regional Nro.2 de la Dirección General Impositiva , no registrando anotaciones ideológi-/cas .-

Asimismo figura en la lista 11 del Partido Nacional del año 1971 ; sub-lema Movimiento de Unidad Nacionalista , como 1er. Suplente del 6to.Titular a la Junta Departamental de Colonia .-Eval. A-1.-

-Cabe agregar que las personas firmantes de notas adjuntas al escrito de la recurrente , no registran anotaciones / ideológicas en esta Dirección .-




INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS

-Del informe proporcionado por la mencionada Oficina y el cual se adjunta se desprende que la causante se ha desempeñado satisfactoriamente en los cargos que se le han asignado ,

f17

# RESERVADO

...///

siendo actualmente su nota de calificación numericamente 91 , / equivalente a excelente .-




Asimismo en el informe antes mencionado constan los tres / paros realizados siendo los mismos los días:-30 de junio de 1971 , 13 de abril de 1972 y 25 de abril de 1972 .-




CONSIDERANDO

-Que las anotaciones adjudicadas a la recurrente y que motivaron el otorgamiento de lasConstancia de Habilitación paras Cargos Públicos Categoría "B" han sido modificadas parcialmente en esta nueva etapa .-

-Que el Batallón de Infantería Nro.4 , aún cuando la ratifica le adjudica evaluación F-6 , no registrando origen de la información que motivó su fichaje como izquierdista .-

-Por otra parte de las nuevas indagaciones realizadas ,/ más la documentación proporcionada por la recurrente , se oponen a la anotación adjudicada por esta Dirección , ubicando a la misma dentro del Partido Nacional .-

-En cuanto al escrito , una evaluación general del mismo permite catalogarlo como coherente , concreto y digno de crédito.-

-Tanto lo expresado en el mismo como las notas adjuntas no dejan dudas con respecto a la filiación política y posición desde el punto de vista funcional.-

-Es un hecho concreto y expuesto a la opinión pública la de aparecer conjuntamente con otros profesores del liceo de / Carmelo en un manifiesto repudiando los actos o ideologías extremistas .-

3061

023

///...

RESERVADO

...///

-En cuanto a los paros realizados , la causante en su escrito no hace alusión a los mismos , lo que permite suponer que acepta haberlos realizados .-

<u>CONCLUSIONES</u>

-Queda demostrado a través del presente análisis que:-

A la recurrente se la ubica como simpatizante del / Partido Nacional .-

Su familia también pertenece al Partido Nacional en el sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE y su esposo militó dentro del mismo Partido en el Sector del General Oscar AGUERRONDO.-

Que expresó en forma pública su repudio al accionar del extremismo de izquierda .-

Los tres días de paros realizados por la recurrente en el año 1971 y 1972 sería el único elemento negativo que por dería valor al no estar avalado por otra anotación concreta . / no pudiéndose con ello determinar el perfil ideológico de la re currente .-

DEP. I PROCESADO

<u>EN DEFINITIVA</u>

Por lo expuesto , el suscrito se permite sugerir , / salvo su mejor opinión reveer la categoría adjudicada a la re- currente y contemplar la posibilidad de acordar en su lugar Ca- tegoría "A" .-

Saluda a Usted atentamente

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-

3069

024

f 18

# RESERVADO

E. t. Nº 237922

Colonia , Abril 5 de 1981.-

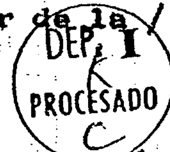
Oficio Nº662/C/981.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-




OBJETO:-Elevar escrito presentado ante / esta Delegación Departamental.-.-.-.-.

=.pap.=

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por René Iselina DICONO LEYS , titular de la / Cédula de Identidad Nro.2.619.152-2 .-




El escrito presentado obedece a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba le adjudicó / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

Se adjunta informe producido , con la constancia / que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 3061

025

3061

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: DICONO de ARBELECHE, Renée

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DEPTO. I PROCESADO

DESCARGOS

Señala que su padre -Leandro DICONO- siempre perteneció al Partido Nacional, caracterizándose por su pública militancia dentro de la referida colectividad tradicional, habiendo integrado como 2º Suplente del cargo de Intendente Municipal, la Lista 120, en las elecciones de 1971.-

Su esposo -Ricardo Arbeleche Díaz- siempre ha militado en el Partido Nacional, habiendo integrado las listas que apoyaron al Gral. Aguerrondo.

Detalla su actuación como docente, donde alcanzó el máximo puntaje, no siendo en ningún momento objeto de sanción.

Desde que inició la docencia hizo profesión de fe democrática y republicana.

Cuando el marxismo se había infiltrado en todos los ámbitos de la enseñanza, mantuvo una decidida oposición a la misma, señalando como prueba documental el apoyo prestado a la declaración que el 18 de julio de 1969 los profesores del Liceo de Carmelo hicieron pública, condenando a quiene habían violado la Enseña Patria.

Desde que estuvo en condiciones de ejercer el derecho de sufragio, se afilió a las ideas que alentaban el programa político del Partido Nacional, representándolo como Delegado ante las Comisiones Receptoras de Votos en las Elecciones Nacionales del año 1962.

ANALISIS

1) A fojas 4 figura la declaración "Al Pueblo Carmelitano" donde entre otras personas figura la causante, manifestando su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos, violan la enseña patria, pretendiendo someterla a símbolos que representan naciones extranjeras, en actitud inequívoca y traidora.

2) De fojas 5 a fojas 10 inclusive, figuran notas de personas con conceptos favorables para con la causante desde el punto de vista funcional e ideológico.-

3) De fojas 14 a fojas 17 inclusive, del análisis realizado por el Director Departamental de Investigaciones, se extrae:

a) Bn. I. Nº 4 informa que la causante se encuentra fichada como izquierdista, no existiendo elementos para evaluar la exactitud del informe, por lo tanto es F.-6

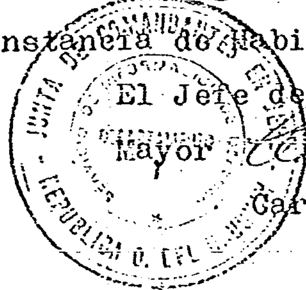
b) La Dirección Departamental de Investigaciones no registra el origen de la información, careciéndose de elementos probatonios a los efectos de verificar la exactitud del concepto de izquierdista adjudicado a la recurrente.

c) Del informe proporcionado por la Inspección Departamental de Escuelas se desprende que la causante se ha desempeñado satisfactoriamente en los cargos que se le han asignado, siendo su nota de calificación: Excelente.

d) Luego de varias y acertadas consideraciones el Director Departamental de Investigaciones sugiere readjudicarle a la causante Constancia de Habilitación Categoría "A", lo que es compartido por el Delegado Departamental del S.I.D. en la elevación del expediente.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental en otorgarle Categoría "A" de Constancia de Habilitación.-



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



3006

[illegible] Nº 06 67 81

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

[illegible] DEL S.I.D. [illegible]

EXP.Nº567/D-I/81
(K)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Reneé Isolina DICONO [illegible].

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván E. Paulós




(4)

028/28

3061

J.C.J.
S.I.D.
Secretaría
Montevideo
140900ABR81

T.I.Nro. 894/981
R.E.Nro.14927.-
l.p.l.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL.-

Adjunto remito a usted el Oficio Nro. 199/981, al respecto el Señor Director ha dispuesto, que la contestación debe versar en que acá se lleva un control del asunto.-

Saluda a usted atentamente.-
El Ayudante del Director
Tte.Cnel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a RECURSO
No. de Orden 2062




001/10

3062

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Oficio N° 199/981

Obj.Sol.Inf.func.

M.S.P.

a . a .

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE INFORMACION D... ...TARIA 13 ABR. 1981 ... Pasa a Sr. Jefe del EMP. ... 14927

...A DE COMANDANTES EN JEFE ... Información de Defensa DEPARTAMENTO I ... Entrada 22/4/81 ... Ver recurso ... 3062




RESERVADO

E.t. Nº 657430

E.t. N° 65 74 30

Montevideo, 09 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Cúmpleme solicitar al Sr. Director tenga a bien disponer se remita a la Secretaría Permanente del Consejo de Seguridad -- Nacional una comunicación por la que se ratifique o rectifique - la información referente a funcionarios del Ministerio de Salud - Pública, cuya nómina se adjunta, que cuentan con antecedentes --- ideológicos negativos.------------------------------------

Junto a cada nombre se agrega la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública al Consejo de Seguridad --- Nacional.------------------------------------------------

Saluda a usted atentamente.-

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER GENERAL (AV.)

WALTHER MACHADO

DEP. I PROCESADO

002 - 3062

RES. \DO

Nº 002648

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO
DE SEGURIDAD
NACIONAL

| ANTECEDE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ........... | | | | | | |
| NUMERO | | | | | | |

| NOMBRES | INFORMACION PROPORCIONADA POR M.S.P. |
|---|---|
| Dr. AMORIN CAL, Raúl Héctor | Se trata del Cirujano principal del C.Deptal. de Florida. En su oportunidad se presentó a las autoridades del M.Salud Pública expresando su decisión de renunciar a los efectos de no entorpecer la gestión de las autoridades Depatales. o Nacionales de Salud. Consultado el Dir. del C.Deptal. de Florida Tte, Cnel.- Médico Dr. Juan A. Riva Buglia informó que era un recurso humano prácticamente imprescindible y que actuación y compor-tamiento eran irreprochables. A fines del año próximo pasado con motivo de la realización del Congreso Urug. de Cirugía fue autorizado por el SID para actuar como Vice-Pte. del Comité Ejectivo de dicho evento.------------------------------------ |
| CONDINS, Edison Mistral | El Director del Depto. de Clínicas Preventivas, Dr.- Domingo Rossi por considerar que el alejamiento de este funcionario perjudicaría el Servicio con fecha --- 14/1/80 solicitó ante el SID se autorizara su permanencia.------------------------------------ |
| GARCIA OLVEIRA, Hugo Francisco | Según lo informado por parte de la Jef. de Policía de Lavalleja se elevaron los descargos presentados al -- SID.------------------------------------ |
| KUSTER GONZALEZ, Augusto Fernando | Por ofic. 222/D-1/979 del SID le otorgaron Certificado Categoría "B".------------------------------------ |
| LORENZELLI TONNA, Juan Amilcar | En coordinación la Jef. Policía de Montevideo y la -- Jef. Policía de Artigas con el SID decidieron otorgarle Certificado "B".------------------------------------ |




------------------------

RESERVADO

SECRETO

N.t. Nº 06 71 36

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.

OF. Nº198/D-I/981. (5)

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 199/981 de fecha 09 de Abril del año en curso, llevo a su conocimiento:

1 - <u>Doctor Raúl Héctor [illegible]IN OAL</u>

Ref. su Oficio Nº 199/981.-

- Esta Dirección autorizó a pedido expreso del Señor Presidente del Congreso Uruguayo de Cirugía, Doctor Alberto AGUIAR (Director del Departamento de Cirugía del Hospital Policial), a que dicho facultativo participara en el mencionado evento sin que ello determinara un pronunciamiento sobre los resultancias de sus antecedentes ideológicos. La autorización referida que surgió por iniciativa del Profesor Alberto AGUIAR está fundada en los siguientes hechos:

a - Según expresiones del Doctor Alberto AGUIAR no era posible realizar el referido Congreso Internacional de Cirugía sin la intervención del Doctor Raúl [illegible]AIN OAL, <u>por ser éste quien tuvo a su cargo la organiza</u>ción y la exposición de temas que pocos días después debían realizarse, para lo cual no había tiempo de transferir a otro facultativo ni era conveniente comunicar a los extranjeros participantes la suspensión del Congreso.-








3062

///... b - El Profesor Alberto AGUIAR no conocía que el Doctor Héctor Raúl AMORIN CAL tuviera antecedentes, hasta pocos días antes de la fecha de iniciación del mismo, cuando se solicita antecedentes a este Servicio.-

c - El Profesor Alberto AGUIAR explicó personalmente al suscrito estas circunstancias que motivaron la decisión que es de su conocimiento y también la preocupación de Señores Oficiales Generales al respecto.-

d - El Doctor AMORIN CAL tiene adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

2 - Doctor Edison Mistral [illegible]

- Presentó reclamo de primera instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", manteniéndolo este Servicio en la Categoría recurrida, la que fue comunicada a la Jefatura de Policía de Montevideo por Expediente Nº 033/?-I/980 de fecha 22 de enero de 1980.-

Posteriormente el Jerarca del referido médico, Doctor Domingo ROSSI CABALLERO presentó a este Servicio un escrito del mismo tenor del que habría elevado al Ministerio de Salud Pública para retener transitoriamente al referido funcionario, cuya actividad se considera imprescindible. Lo que no motivó ningún cambio sobre la calificación asignada.-




3 - Doctor Hugo Francisco GARCIA [illegible]

SECRETO

S.G. Nº 06 71 35

///... - Con fecha 14 de Mayo de 1981 se recibió amplia-ción de información solicitada al CO.[illegible] y del estudio del reclamo en primera instancia este Servicio otorgó Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación.-

4 - <u>Doctor Augusto Fernando [illegible]</u>

- Esa Secretaría señala que por Oficio Nº 222/[illegible]/979 de este Servicio se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B", cuando en realidad en ese documento se le comunicó al Ministerio de Salud Pública que el causante se le adjudicaba Constancia de Habilitación Categoría "C". Se adjunta fotocopia de la comunicación referida.-

5 - <u>Doctor Juan Anílcar [illegible]</u>

- Efectivamente, al mencionado ciudadano se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]" por haber sido <u>Delegado de Mesa por la lista 808</u> en los comicios del año 1971.-




Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que el Señor Ministro de Salud Pública se ha acogido a las facultades que le concede el Artículo XV de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980 para los casos correspondientes a los Señores Doctores Rovio [illegible], Eduardo [illegible] y [illegible] [illegible], cuyos respectivos

006 3062

SECRETO

///... Fotocopias se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós




007 3 3062

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53229

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
GRAL. IVAN PAULOS:

icio 14/2-F/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Luciano Navarrete Salgado por el siguiente fundamento:

Se trata de uno de los Especialista en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándole al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

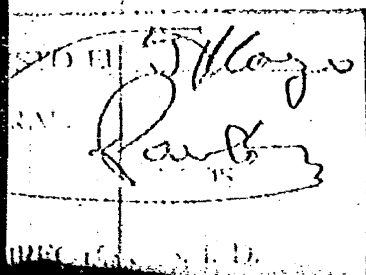
Saluda a usted atentamente




DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

3062

008




DEC. ... S.I.D.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

C p N° 53228

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

ficio 13/0-F/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Nevio Pasquet Haben por el siguiente fundamento:

Se trata de uno de los Especialistas en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándolo al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

Saluda a usted atentamente

Antonio Cañellas

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

VISTO EL 5 Mayo
DIRECTOR S. I. D.

DEP. 3
PROCESADO
CC

009

8082

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53224

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

icio 12/C-E/81
F.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Severo Salha Fernandez por el siguiente fundamento:

Se trata del Jefe del Departamento Médico del Centro Departamental de Florida.

En su oportunidad a efectos de valorar las dificultades asistenciales que su cese podía producir en el mencionado Centro, se solicitó opinión al Director del Centro Departamental de Florida Tte. Cnel. Médico Dr. Juan A. Riva Buglia, quien manifestó que el Dr. Salha era su "brazo derecho" en el aspecto asistencial en la rama de Medicina Interna y que su comportamiento no merecía ningún tipo de objeción.

Saluda a usted atentamente

Antonio Cañellas

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA



010/10-

3062

VISTO EL 5 Mayo
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

R.E. Nº 3063 - Sol. Ant. Nº 0328 del Dpto. III del S.I.D.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 590/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3064 - T.I. Nº 947/81 de Secretaría del S.I.D., contestando el T.I. Nº 104/81 del Dpto.I, en el cual se solicita información sobre si llegó al S.I.D. el Oficio Nº 206/77.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.

423

N°793/81/D

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

CORRESPONDE A SOL. ANTEC. 423/81

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

FERMAN MUCNINIK, Pola Graciela
LEMA LARRIEU, Fernando Alcides
SPERDUTO MELILLO, Héctor
CARPIUC AUGUSCHENKO, Lucía Estela
CORDOBA OTAMENDI, Stella Alba
BORRAS MARTINEZ, Antonio Luis Gil
SCHRDEDER DURAN, Susana María
TETTAMANTI ALONZO, Gustavo
SUAREZ ANTOLA, Roberto Eduardo
NIETO GUTIERREZ, María Cristina
ARRILLAGA ORONOZ, Blanca Renée




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Seplacodi
No. de órden 3065

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) LUIS J. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

21 ABR. 1981

JL/sfb

15128

001/09

30065

22 1

1a.Parte 23/4/81.-
Nº588/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

- NOTA Nº793/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION; CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº793/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

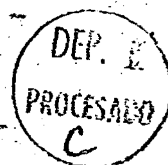
1) -CARPIUC AUGUSCHENKO, Lucía Estela -
- SE APRUEBA -

2) -CORDOBA OTAMENDI, Stella Alba -
- SE APRUEBA -

3) -FERMAN MUCNIKIK, Iola Graciela -
- SE APRUEBA -

4) -LEMA LARRIEU, Fernando Alcides -
- SE APRUEBA -

5) -NIETO GUTIERREZ, María Cristina -
- SE APRUEBA -




6) -SCHROEDER DURAN, Susanan María -
- SE APRUEBA -

7) -SUAREZ ARTOLA, Roberto Eduardo -
- SE APRUEBA -

8) -TETTAMANTI ALONZO, Gustavo -
- SE APRUEBA -

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

C O P I A -D...

002

3008

.ZZ. 1

2a/parte
Nº588/81 23/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 793/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº793/81/D referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -ARRILLAGA OROZOZ, Blanca Renée-

- SE APRUEBA -

2) -BORRAS MARTINEZ, Antonio Luis Gil-

- SE APRUEBA -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) L.W. CICALESE.-

003 3 30065

ZZ 1

3a. Parte
Nº588/81 24/4/81.-

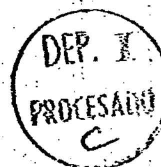
CONT[illegible] SOLICITUD DE ANT[illegible].-

NOTA Nº793/81/D DE LA [illegible].-

[illegible] DE LA [illegible] DE [illegible],
CO[illegible] [illegible] CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

[illegible]: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -[illegible], Héctor
- EN [illegible] -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

[illegible] -[illegible] DE LA [illegible].
CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

C O [illegible] -[illegible]



3065

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Deba ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO DI.

19 /1 (*)

P ...í
un' ... ente

DNII = Sólo Gracia
C/A (1)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

++1. Arrillaga — Oronoz — Blanca Renée r/u
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 25 de Febr. de 1917 — Artigas — casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 717.318 de: Montevideo Credencial Cívica: AMB. 3125

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la Repca. Fac. de Química

5. Cargo que desempeña: Profesor Titular de Botánica

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Química-Farmacéutica.- Dra. Quím.-Farm.




7. Domicilio particular: 8 de Octubre 3348/204

8. Teléfono particular: 580694 Oficina: 206736 Otros: –

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: JORNADAS ARGENTINAS DE BOTANICA

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca: REPUBLICA ARGENTINA

4. Fecha de comienzo de la beca: 3/5/81 Fecha de término: 8/5/81

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

005 3065

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77) Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado anteriormente por Memo 2103/SID/79 de 19 de noviembre de 1979

Pegue una foto reciente aquí

ONIJ = Sj to Garcia C/A (T)

I) **INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BORRAS — MARTINEZ — ANTONIO LUIS GIL

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1/9/1918 — Minas-Lavalleja — Casado

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 333.999 de Montevideo Cred. Cívica AIB 2378

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

5. Cargo que desempeña: Profesor Director de la Clínica Oftalmológica




6. Domicilio particular: Bolegtiquí 1402 - Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: A) Congreso Panamericano de Oftalmología. Coordinación de la Mesa Redonda sobre Neuritis Optica, por invitación. B) Concurrencia al Instituto Bascom Palmer (Miami).

2. Lugar en que se desarrollará: A) Acapulco-México. B) Miami- U.S.A.

3. Fecha de iniciación: 6-5-81 Fecha de culminación: 2-6-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ........ Firma: ........

Fecha: ........

006

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ........ 3065 - 9

B.- 4. COncurrencia al Congreso Brasileño de Oftalmologia en setiembre de 1980 rea-
lizado en Río de Janeiro (Brasil).

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNII = Sgto Garcia
C/A (G)



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SPERDUTO — MELILLO — HECTOR
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. ABRIL 19, 1935 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 677.931 de Montevideo Cred. Cívica BLA 12861

4. Institución a que pertenece: ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones).

5. Cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Transmisión en la Gerencia de Operación.

6. Domicilio particular: Mrcal. Fco. Solano López 1448 ap. 101.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la Reunión Mundial de Tráfico de Intelsat, y a la reunión de AT & T Long Lines.

2. Lugar en que se desarrollará: USA, Washington, DC.

3. Fecha de iniciación: Julio 1, 1981 Fecha de culminación: Julio 13, 1981.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

008 – 3 3065

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............

4- I. Viaje de estudios a India ciudad de Ahmendabad
Sept. 1972 - Dic. 1972.
Tema: Ingeniería vía Satélite.

II. Viaje de estudios a Japón ciudad de Tokyo
Agosto 1977 - Noviembre 1977.
Tema: Comunicación vía Satélite.

III. Viaje de estudios a España ciudad de Madrid.
Marzo 1979 - Agosto 1979
Tema: Curso de capacitación sobre sistemas de Micro-ondas adquiridos por la Administración Nacional de Telecomunicaciones a la firma Telettra Española S.A. y homologación del equipo de radio HGT-6u. en fábrica.

009/09

424

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
797/81/D.

Montevideo, abril 20 de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el- Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se- solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas - siguientes:

BRANDES HANSEN, Enrique Octavio María
KRELL MELAMED, Enrique
POU FERRARI, Ricardo
PRONCZUK MAZUROK, Jenny
VARELA CHIOLO, Oscar Beningno

BACCINO ASTRADA, Alejandro Augusto
MATTEUCCI RINALDI, Paolo Enrico Domingo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los pos tulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,




Cnel. (R.) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

Memo 529

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 ABR. 1981
15127

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 22/4/81
Pasa a: Seplacodi
No. de Orden: 3066

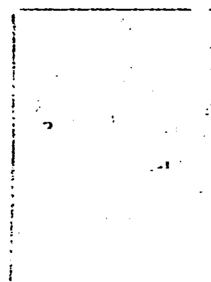
001/5

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PRONCZUK MAZUROK Jenny

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21/3/47 Montevideo Casada

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 998.293 de Mont. Cred. Cívica BAB 28937

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina



5. Cargo que desempeña: Asistente de Toxicología
Asistente de Clínica Médica

6. Domicilio particular: Av Agraciada 3354

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en 6ª Reunión Internacional sobre Educación en Uso de Plaguicidas

2. Lugar en que se desarrollará: Rep. Argentina

3. Fecha de iniciación: 12/3/81 Fecha de culminación: 19/3/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............

3066

002

Misión de Estudios – "Reanimación en Toxicología"
Hosp. Fernand Widal de París
Francia
17/11/79 a 6/9/80.

– Curso sobre Intoxicaciones Agudas
Universidad de Sao Paulo
25 -29 Junio de 1979

003 3 3066 1

ZZ 1

1a. Parte
Nº602/81 23/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 797/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION : CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 797/ 81/d, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -KRELL MEJAMED, Enrique-
- SE APRUEBA -

2) -VARELA CHICLO, Oscar Benigno-
- SE APRUEBA -

3) -FOU FERRARI, Ricardo-
- SE APRUEBA -

4) -MATTEUCCI RINALDI, Paolo Enrico Domingo-
- SE APRUEBA -

5) -BACCINO ABORALA, Alejandro Augusto-
- SE APRUEBA -

6) -BRANDES HANSEN, Enrique Octavio María-
- SE APRUEBA -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

3066

S.G.I.I.A -DOCUMENTO 004

ZZ 1

2a. Parte
Nº602/81 23/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

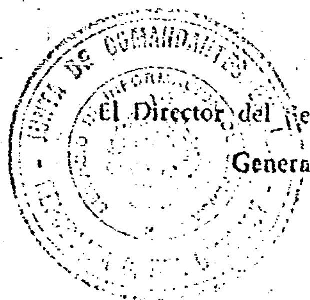
NOTA Nº797/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. [illegible]GALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -- [illegible] MAZUROK, Yenny --
-- SE APRUEBA --




El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI..-
CORONEL (R) LUIS [illegible].-
C O P I A -DEPARTAMENTO I [illegible] .-

00 5 | 5

SECRETARIA

PARTE Nº 112/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980.-1- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Se. Biografico
No. de Orden 3067

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-PERSONA AMPARADA AL DECRETO Nº 90/976.

En el vuelo Nº 214 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de la ciudad de Buenos Aires, amparado al Decreto Nº 90/976; arribó Jorge Eutividos ORTIZ DE ARMAS, o.c., 31 años, dom.: Banda Oriental 391 Las Piedras -- (Dpto. de Canelones); quién extravió su documentación en dicha ciudad.

Fue invitado a concurrir a ésta a efectos de ser identificado por intermedio de la Dirección Nal. de Identificación Civil, en razón de carecer de antecedentes y no encontrarse requerido.-SE AMPLIARA.-

DPTO. I PROC. TT

2.- TRASLADO DE DETENIDO Y SU REMISION A LA CARCEL.-

A la hora 09:00' del día de ayer fue conducido ante el Sr. Juez Ldo. de 1ª inst. en lo penal de 6º turno, el detenido Manuel Oribe CANDIOTA TECHERA, quien posteriormente procesa al causante en carácter de no incomunicado por el delito de:"Falta de respeto a los Emblemas Nacionales", siendo conducido el mismo a la Cárcel Central.

DPTO. I PROC. TT

3.- AMPLIANDO NUMERAL 1º, SECCION II, del P. de N. de fecha 14/03/981.

En el día de ayer fue dado de alta en el Hospital Velardebó Julio César UMPIERREZ VALDEZ, quien se encontraba en dicho nosocomio desde el día 13 de marzo, por presentar intoxicación de hongos silvestres, con propiedades alucinógenas según diagnostico el facultativo del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P. Interrogado manifestó no haber suministrado dicha clase de hongos a terceras personas; enterado de tal situa-ción el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instacia en lo Penal de 1er. Turno dispuso que recuperara su libertad.-

DPTO. I PROC. TT

0014

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.30' Salida vuelo 151, Cia. Pluna destino Bs.As.
MITCHELL, William; EE.UU., nac. 30-10-945, Pas.Dip. X-148231.
BOTHA, Paul Roux; sudafricano, nac. 28-8-948, Pas.Dip. D-4839.
INVIERNO, Eduardo; argentino, nac. 8-8-929, Pas.Dip. 2215.

Hora 08.00' Salida vuelo 703, Cía. Pluna destino Asunción.
FRUTOS, Fco., paraguayo, nac. 12-2-972, Pas.Dip. 1358.
FRUTOS, María; paraguaya, nac. 4-5-964, Pas.Dip. 1358.
DUARTE, Carmen; paraguaya, nac. 16-3-933, Pas.Dip. 0688.
BRENGELER, Dorothy; EE.UU., nac. 3-4-934, Pas.Dip. X-150660.
FRUTOS, Juan; paraguayo, nac. 10-4-923, Pas.Dip. 1358.
FRUTOS, Juan; paraguayo, nac. 26-02-968, Pas.Dip. 1358.

Hora 09.00' Salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
ALVAREZ, Saul; uruguayo, nac. 27-12-926, Pas.Dip. 4924.
BUITRON, Franklin; ecuatoriano, nac. 4-6-935, Pas.Dip. 6536.

Hora 10.00' Salida vuelo 501, Cía. Pluna destino Río de Janeiro.
GONZALEZ, Ramiro; uruguayo, nac. 11-3-939, Pas.Dip. 4601.
SZULE, Denes; hungaro, nac. 11-8-932, Pas.Común 107210.

Hora 11.25' Entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente Bs.As.
MESLEM, Chafika; argelino, nac. 2-10-934, Pas.Dip. 283/A/77.

Hora 13.15' Salida vuelo 155, Cía. Pluna destino Bs.As.
MASON, Robert; EE.UU., 27-12-943, Pas.Dip. X-132216.
GELLI, Licio; italiano; 19-4-919, Pas.Dip. 204.

Hora 18.00' Salida vuelo 440, de la Cía. Pan Am con destino Miami.
KELLEY, Margaret; britanica, nac. 1-1-923, Pas.Dip. 137062.
KELLEY, Kenneth; britanico, nac. 22-7-23, Pas.Dip. 137061.
PARCUX, Mona; francesa; 14.5-52, Pas.Dip. 1867

DEP. I PROCESADO TT

3067

SECRETO

0014 /2

Cont...Parte de Nov. Nº 112/981.-

2/2

Hora 18.30' Entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
GHIRINGHELLI,Gonzalo;uruguayo, 7-12-962,Pas.Dip. 3305.
BOTHA,Paul;sudafricano,nac. 28-8-948,Pas.Dip. 4839.
Hora 20.10' Entrada vuelo 254, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
KOHLI,Man Moman;hindú,nac. 21-11-44,Pas.O.E.A,16777.
INVIERNO,Eduardo; argentino,nac. 8-8-929,Pas.Dip.2215.
Hora 21.40' Entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente Bs.As.
PUENTES,Hernán;chileno, nac. 31-8-942,Pas. O.N.U. SA-24866.

/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA
ESTUDIANTES
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . .SIN NOVEDAD. . . . . . . . . . . . . .




/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. BONAUDI EVANS

002/2

3067

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22-4-81
Fecha de salida
Para a D-III
No. de Orden 276

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fe 22/4/81
Fe
Para a Dpto. I
No. de 176

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

| 22 | IV | 981 |
|---|---|---|

Parte Especial de Información Nro. 72/81

Evaluación: A-1 | Ejemplar Nro.

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION REFERENTE A C.L.A.E.H.

TEXTO:

En referencia a su NOTA INTERNA 191/D/I/980 informamos que las agencias consultadas aún no han remitido información afirmativa a las consultas realizadas.

Se continúa la investigación y se ampliará a la brevedad.

No requiere procesamiento

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID



El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Rocurer
No. de orden 3068

01/2

3068

NOTA INTERNA Nº 191/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 13 de Octubre de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Se solicita toda información que pueda obrar en poder de ese Departamento del Centro Latinoamericano de Enonomía Humana (C.L.A.E.H.), así como cualquier antecedente que se posea sobre las personas mencionadas en relación adjunta.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D

02/2

3068

B.a No 92096

Montevideo, 06 de Abril de 1981.

Oficio Nro.7048/0/981.-

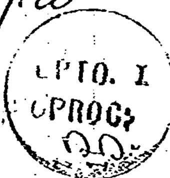
SEÑOR SEGUNDO SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 005/81, 020/81 y 043/81, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

OBJETO: Contesta Ped. de Informes.-.-.-.-.-.-.-.-

=JMAR=

Pedido de Informes Nro. 005/81. - Biográfico




-Referente a: Daniel ARTECONA POGGI.

-Registramos: Daniel ARTECONIA POGGI. X

Datos Filiatorios: C.I. Nro. 531.173, C.C. serie AVA Nro. 8292, domiciliado en Soriano No. 1033 Apto. 402, en 1980, de ocupación Abogado.

3069

Antecedentes: El 15/1/75 "El Popular" del 23/VIII/973; Candidato por la Facultad de Derecho orden egresados, para integrar la asamblea General del Claustro Universitario, Lista 4 lema "Por una Universidad Laica y Democrática", de tendencia Democrática. El 12/11/75 es abogado defensor de los sediciosos Héctor Walter ARGELLO SACRAMENTO, también de María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Israel Humberto FERNANDEZ SOCA y Julio César FERNANDEZ BIASINI. Ver Mem. de .a D.N.I.I. 1.753/78.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Biográfico Recursos
No. de Orden 3069

Pedido de Informes Nro. 020/81. - Biográfico




-Referente a: Jacinto CORREA.

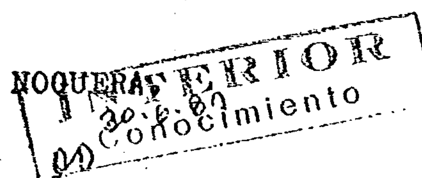
-Registramos: Jacinto CORREA. X

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10 ABR. 1981
1874

Pedido de Informes Nro. 043/81.

-Referente a: Lucia SOLDO SIGALES de NOGUERA.




-Registramos: Lucia SOLDO SIGALES. X

Antecedentes: Afiliada al Partido Comunista. Se adjunta

01 | 2

SECRETO

3069 ...///

SECRETO

B.a Nº 92695

B.a No 92695

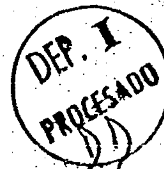
///...Hoja 2............ copia de la ficha de afiliación.

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: PEDRO J. GOÑI . -




CORREA.- No. AFIL 20517.-

NOMBRE: Jacinto CORREA.-

F. ING: 31/X/63 NAC: Or. EDAD: 30 años.

DOCUMENTOS:

DPTO: Mdeo. SECC: 9na. AGR: Conciliación

DLIO: Pedro de León Nº 6756-Capitulares.

OF: Albañil. L.T: construcción.

ORIGEN DATO: FICHA ORIGINAL DEL P.C.-

LO/A PRESENTAN: 3069

NOTA: En la ficha dice escrito con bolí-

OBS: grafo: "Baja, no la quiere".(original)

2/2

3069

ARCHIVO

A. a. Nº 601326

A.a. No. 601326

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

OFICIO No. 200/981

... 1ª INSTANCIA de 5to TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Com. Sol. De Captura.-

S.C.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que por no haber sido localizado en el domicilio que fijara en autos, se ha dispuesto solicitar que por donde corresponda se efectúe la captura del encausado Walter Humberto MINETTI SILVEIRA, cuya filiación se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Cnel.(R) [signature]

Esaú N. Olmos.-




El Secretario

Tte. 2do. (JM) [signature]

Eduardo Chucarro.-

... COMANDANTES EN JEFE
... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3070

01/2 3070

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
10 ABR. 1981
2º Sub Dirtor
14896



A. a. Nº 601199

A.a. No. 601199

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

- DATOS FILIATORIOS -

NOMBRE DEL PADRE: MIGUEL ANGEL MINETTI

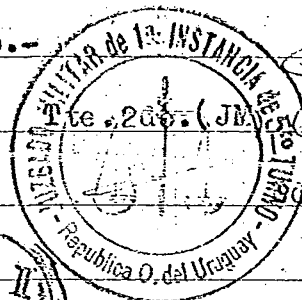
NOMBRE DE LA MADRE: ELIDA SILVEIRA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 de enero de 1948 en Paysandú.-

C.I.: S/datos.- - - - -C.C.: S/datos.- - - - - - - - - - -

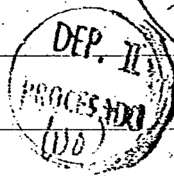
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: En la calle Martín Rodríguez No.3797 casi Rafael Ortiguera.-

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-




Tte. 2do. (JM)

Eduardo Chucarro.-




02/2 - 3070

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

# CONSOLIDADO P.M.E.

0/4

AL 28 DE FEBRERO DE 1981




Montevideo 01 de ABRIL de 1981

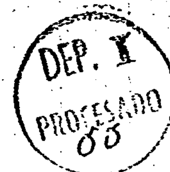
3071

001/22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-4-81
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3071

# DISTRIBUCION

| | | |
|---|---|---|
| ORIGINAL No. 1 | ........................ | O.P.M. |
| COPIA No. 1 | ........................ | Dpto. II E.M.E. |
| COPIA No. 2 | ........................ | Aytía. C.J.E. |
| COPIA No. 3 | ........................ | DE. I |
| COPIA No. 4 | ........................ | DE. II |
| COPIA No. 5 | ........................ | DE. III |
| COPIA No. 6 | ........................ | DE. IV |
| ORIGINAL No. 2 | ........................ | S.I.D. |
| COPIA No. 7 | ........................ | S.I.D. |
| COPIA No. 8 | ........................ | ES.MA.CO. |
| COPIA No. 9 | ........................ | C.G.A. |
| COPIA No. 10 | ........................ | C.G.F.A. |
| COPIA No. 11 | ........................ | FUS.NA. |
| COPIA No. 12 | ........................ | O.C.I.P. |




Montevideo, 09 de ABRIL de 1981

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel




002

3071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Departamento I
No. de Inscripción 1435-1

# INDICE


| ITEM | TITULO | PAGINA No. |
|---|---|---|
| I | LIBERTADES VIGILADAS | |
| | — Cuadro "A" (numérico) | 3 |
| | Responsabilidad — Cantidad | |
| | — Cuadro "B" (altas y bajas) | 4 al 10 |
| | Ubicación y nombre | |
| II | INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD | |
| | — Cuadro "C" (numérico) | 11 |
| | Ambito del Ejército | |
| | Responsabilidad — Origen | |
| | Ubicación — Cantidad | |
| | — Cuadro "D" (nominal) | 12 |
| | Ubicación — Nombre — Origen | |
| | Fecha — Antecedentes | |
| | Resumen antecedentes | |
| | — Cuadro "E" (nominal) | 13 |
| | Altas — Bajas | |
| III | RECLUIDOS | |
| | — Cuadro "F" (numérico) | 14 |
| | Resumen total | |
| | — Cuadro "F 1" | 15 |
| | DE. I | |
| | — Cuadro "F 2" | 16 |
| | DE. II | |
| | — Cuadro "F 3" | 17 |
| | DE. III | |
| | — Cuadro "F 4" | 18 |
| | DE. IV | |
| | — Cuadro "F 5" | 19 |
| | UU.DD. C.G.E. | |
| IV | MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS | 20 al 21 |
| | — Cuadro "G" (nominal) | |
| | Nombre — Movimiento — Fecha — Juez | |
| | Fecha detención — Antecedentes | |





3071

# CUADRO "A" (NUMERICO)
## RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

| UU. Dep. CGE | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. Bldo. 13 | 1 | 1 |
| Bn. I. 14 | - | - |
| Bn. I. 15 | - | - |
| Reg. C. 1 | 1 | 1 |
| Bn. Trasm. 1 | 6 | 2 |
| Sub-Total | 8 | 4 |
| TOTAL | 12 | |

| DE. I | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. 1 | 22 | 10 |
| Bn. I. 2 | 29 | 14 |
| Bn. I. 3 | 21 | 12 |
| Grp. A. 1 | 18 | 10 |
| Grp. A. 5 | 29 | 11 |
| G.A.A.A. 1 | 6 | 3 |
| Reg. C. 4 | 29 | 10 |
| Reg..C. 6 | 10 | 9 |
| Reg. C. 9 | 36 | 8 |
| Bn. Ing. 1 | 23 | 4 |
| Sub-Total | 219 | 100 |
| TOTAL | 319 | |

| DE. II | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. 4 | 8 | - |
| Bn. I. 5 | 3 | - |
| Bn. I. 6 | 3 | - |
| Grp. A. 2 | - | - |
| Reg. C. 2 | 8 | 2 |
| Bn. Ing. 2 | 9 | - |
| Sub-Total | 27 | 2 |
| TOTAL | 29 | |




| DE. III | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. 7 | 24 | 5 |
| Bn. I. 8 | 33 | 7 |
| Bn. I. 9 | 21 | 2 |
| Reg. C. 3 | 25 | 8 |
| Reg. C. 5 | 27 | 6 |
| Reg. C. 10 | 40 | 8 |
| Bn. Ing. 3 | 10 | 2 |
| Sub-Total | 180 | 30 |
| TOTAL | 210 | |

| DE. IV | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. 10 | 10 | 1 |
| Bn. I. 11 | [illegible] | - |
| Bn. I. 12 | [illegible] | 2 |
| Reg. C. 7 | - | - |
| Reg. C. 8 | 4 | 1 |
| Guarn. R.B. | 1 | 1 |
| Grp. A. 4 | - | - |
| Bn. Ing. 4 | 3[illegible] | [illegible] |
| Sub-Total | 54 | 10 |
| TOTAL | 70 | |

| RESUMEN | H | M |
|---|---|---|
| UU.DD.C.G.E. | 8 | 4 |
| DE. I | 219 | 100 |
| DE. II | 27 | 2 |
| DE. III | 180 | 30 |
| DE. IV | 54 | 16 |
| Sub-Total | 48[illegible] | 160 |
| TOTAL | 640 | |



3071

CUADRO «B»

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Alta por pase Cat. «A» o «B» |
|---|---|---|---|
| 1 | FORRISI PEDETTI, Alejandro | Bn.I.1 | Categoría "A" |
| 2 | TULBOVITZ HAITZ, Elias | Bn.I.2 | " " |
| 3 | ALVAREZ DEL MONTE, José Luis | Bn.I.3 | " " |
| 4 | GONZALEZ CARDOZO, Jorge Raúl | Gpo.A.1 | " " |
| 5 | CLIMENT GOMEZ, Leopoldo | Gpo.A.5 | " " |
| 6 | PEREZ VAZQUEZ, José Luis | Gpo.A.5 | " " |
| 7 | CARRERE GARCIA, Ricardo | Gpo.A.A.A.1 | " " |
| 8 | SANTAMARINA GAILHOU, Luis Enrique | Reg.C.Mec.4 | " " |
| 9 | VIANA ACOSTA, Antonio Clorindo | Bn.Ing.1 | " " |
| 10 | CABRERA ARBELECHE, Juan Mario | Bn.I.4 | " "B" |
| 11 | FAEDO SALLE, Horacio Napoleón | Bn.I.4 | " "A" |
| 12 | DIAZ PEREZ, Ceferino | Reg.C.10 | " " |
| 13 | FERNANDEZ MARTINEZ, Osorio | Reg.C.10 | " " |
| 14 | CORNALINO PRONTIER, Bogado Pedro | Gpo.A.3 | " " |
| 15 | CORNALINO VIÑAS de LIMA, Lila René | Gpo.A.3 | " " |

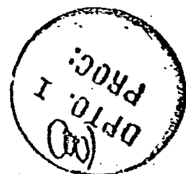



005

3071

CUADRO «B» 1

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido |
|---|---|---|---|
| 1 | CASTELLO VERDE, Aída | Bn.I.2 | Pase Cat."C" |
| 2 | ESPILLAR PULLERI, Madalena | Bn.I.2 | " " " |
| 3 | PEYROU SOAREZ, Alberto | Bn.I.2 | " " " |
| 4 | CANTERO LACAZ, Irma Teresa | Gpo.A.A.A.1 | " " " |
| 5 | FRID GALISCAYA, Bernardo | Reg.C.6 | " " " |
| 6 | DIAZ CAIRELLO, Heber Máximo | Reg.C.Mec.4 | " " " |
| 7 | FERNANDEZ DONANGELO, José Hugo | Bn.Ing.1 | " " " |
| 8 | SCARTACCINI LARGHERO, María Cristina | Bn.Ing.1 | " " " |
| 9 | PICCA BUZCHIAZZO, Julio César | Bn.I.4 | " " " |
| 10 | AROSTEGUI DE VIANA, Lía | Bn.I.10 | " " " |
| 11 | CASALLA BONILLA, Juan Luis | Bn.I.10 | " " " |
| 12 | GARCIA GIMENEZ, Juan Carlos | Bn.I.10 | " " " |
| 13 | LABARTHE PINHO, Boos Ernesto | Bn.I.10 | " " " |
| 14 | ROMERO JUAREZ, Ramón | Bn.I.10 | " " " |

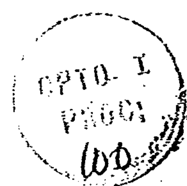



006

3071

CUADRO «B» 2

| No | Apellido y Nombre | Unidad | | Traslado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CORNALINO PORTIER, Rogado Pedro | Bn.I.7 | | [illegible] |
| 2 | FERNANDEZ MARTINEZ, Osorio | Bn.I.7 | | [illegible] |
| 3 | COSTA MACHADO, Renée | Bn.I.7 | | Bn.I.[illegible] |
| 4 | DIAZ PEREZ, Ceferino | [illegible] | | [illegible].10. |




007 3071

CUADRO «B» 3

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Clandestinidad |
|---|---|---|---|
| 1 | BARBOZO SANCHEZ, Beatriz V. ✓ | Gpo.A.5 | FEBRERO DE 1981 |
| 2 | FERNANDEZ CONSUL, Carlos Jesús ✓ | Bn.Ing.2 | FEBRERO DE 1981 |

DPTO. I PROC.

008

3071

CUADRO «B» 4

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Cat. «C» (por Lib ) efectos fijar domicilio |
|---|---|---|---|
| | NO SE REGISTRO NOVEDAD | | |
| | | | DEP. I PROCESADO 010 |
| | | 009 | 3071 |

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO I | BN. I. 1 | 1 | 31 | 135 | 167 | |
| | BN. I. 2 | 17 | 26 | 95 | 138 | |
| | BN. I. 3 | 7 | 20 | 84 | 110 | |
| | GRP. A. 1 | 8 | 20 | 105 | 133 | |
| | GRP. A. 5 | 4 | 39 | 60 | 105 | |
| | Grp. A. A. A. 1 | 6 | 3 | 7 | 16 | |
| | REG. C. MEC. 4 | 14 | 31 | 75 | 120 | |
| | REG. C. 6 | 6 | 13 | 115 | 134 | |
| | REG. C. 9 | 18 | 26 | 82 | 126 | |
| | BN. ING. 1 | 20 | 7 | 90 | 117 | |
| SUB TOTAL | | 101 | 218 | 877 | 1.196 | DEP. I PROCESADO 00 |

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO II | BN. I. 4 | 1 | 7 | 31 | 39 | |
| | BN. I. 5 | 1 | 2 | 17 | 20 | |
| | BN. I. 6 | - | 3 | 18 | 21 | |
| | GRP. A. 2 | - | - | 8 | 8 | |
| | REG. C. 2 | 10 | - | 9 | 19 | |
| | BN. ING. 2 | 1 | 4 | 25 | 30 | |
| SUB TOTAL | | 13 | 16 | 122 | 151 | |

010/A 3071

3071

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO III | BN. I. 7 | 12 | 17 | 45 | 74 | |
| | BN. I. 8 | 0 | 32 | 10 | 50 | DEP. II PROCESADO 00 |
| | BN. I. 9 | 9 | 10 | 11 | 34 | |
| | REG. C. 3 | 10 | 15 | 17 | 40 | |
| | REG. C. MEC. 5 | 1 | 32 | 24 | 57 | |
| | REG. C. 10 | 30 | 13 | [illegible] | 70 | |
| | BN. ING. 3 | 4 | 8 | 11 | 23 | |
| SUB TOTAL | | 83 | 135 | 146 | 306 | |

010 |6

19/21

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO IV | BN. I. 10 | - | 11 | 36 | 47 | |
| | BN. I. 11 | 1 | 1 | 4 | 6 | |
| | BN. I 12 | 2 | 8 | 19 | 29 | |
| | GRP. A. 4 | - | - | 2 | 2 | |
| | REG. C. 7 | - | - | 1 | 1 | |
| | REG. C. 8 | - | 5 | 7 | 12 | |
| | GUARN. R. BRANCO | - | 2 | 6 | 8 | |
| | BN. ING. 4 | 1 | 39 | 48 | 88 | |
| SUB TOTAL | | 4 | 66 | 123 | 193 | |

DEP. I
PROCESADO
00

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| UU. DD DEL C.G.E | BN. I. BLDO. 13 | 1 | 1 | 9 | 11 | |
| | BN. I. 14 | - | - | - | - | |
| | BN. I. 15 | - | - | - | - | |
| | REG. C. 1 | - | 2 | 2 | 4 | |
| | BN. TRASM. 1 | 3 | 5 | 29 | 37 | |
| SUB TOTAL | | 4 | 8 | 40 | 52 | |

# RESUMEN

| AMBITO | CAT. A | CAT. B | CAT. C | TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| DE. I | 101 | 218 | 877 | 1.196 | |
| DE. II | 13 | 16 | 122 | 151 | |
| DE. III | 83 | 135 | 148 | 366 | |
| DE. IV | 4 | 66 | 123 | 193 | |
| UU. DD. DEL C.G.E. | 4 | 8 | 40 | 52 | |
| TOTAL | 205 | 443 | 1.310 | 1.958 | |

3073

C. G. E.
E. M. E.

# CUADRO "C" NUMERICO

## INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

## AMBITO DEL EJERCITO AL [illegible] DE [illegible] DE 197[illegible]

## RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

| RESPONSA-BILIDAD | CANTIDAD | | ORIGEN Y LEGAR | | AJENOS |
|---|---|---|---|---|---|
| | SOLICITUD | TIENE | PROPIOS | | |
| | | | AMBITO | FUERA AMBITO | |
| C.G.E.<br>Bn. I. B. 13<br>Reg. C. 1<br>Bn. T. 1<br>[illegible] | | [illegible]<br>[illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]<br>[illegible] |
| DE. I | 4 | 3 | – DE. I [illegible]<br>– B. I. 1 [illegible]<br>– Grpo. A. 1 [illegible]<br>– Grpo. A. 4 [illegible]<br>– Grpo. A. 5 [illegible]<br>– Reg. C. 4 [illegible]<br>– Reg. C. 6 [illegible]<br>– Reg. C. 9 [illegible]<br>– Bn. Ing. 1 [illegible]<br>3 | [illegible] | DEP. I<br>PROCESADO<br>00<br>3071 |

012/A[illegible]

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DE. II | 3 | 3 | – E.M.R. 1 »<br>– Bn. I. 4 »<br>– Bn. I. 5 »<br>– Bn. I. 6 3<br>– Grpo. A. 2 »<br>– Reg. C. 2 »<br>– Bn. Ing. 2 »<br>3 | » | DEP. I PROCESADO OO<br>» |
| DE. III | » | » | – Bn. I. 7 »<br>– Bn. I. 8 »<br>– Bn. I. 9 »<br>– Reg. C. 3 »<br>– Reg. C. 5 »<br>– Reg. C. 10 »<br>– Bn. Ing. 3<br>» | » | » |
| DE. IV | » | » | – Bn. I. 10 »<br>– Bn. I. 11 »<br>– Bn. I. 12 »<br>– Reg. C. 8 »<br>– Bn. Ing. 4<br>» | » | » |
| TOTAL | 7 | 7 | 3 | » | » |

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.

RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ..........

Clausura ..........

Excarcelación ...1....

Condenados ....6....

....................

TOTAL .....7....

| LUGAR | N O M B R E | ORIGEN | FECHA | ANTECEDENTES |
|---|---|---|---|---|
| Bn. I. | - CASTILLO MALMIERCA, Jorge | D.E. I | 18/10/78 | Excarcelación |
| Reg.C.4 | - CONTI VELAZCO, Nicolás | D.E. I | 02/01/81 | Condenado |
| | - BLANCO GONZALEZ, Hugo Alfredo | D.E. I | 12/01/81 | Condenado |
| D.E. II | - ETCHECHURY MOREIRA, Julio | D.E.II | 21/01/81 | Condenado |
| Bn.I.6 | - KENEDY ARBIZA, Augusto Federico.- | D.E.II | 21/01/81 | Condenado |
| | - FRUSTACCIO DE LOS SANTOS, José | D.E.II | 21/01/81 | Condenado |
| M.I. D.N.I.I. | - TORTORA PIEROBON, Víctor | D.E. I | 13/03/80 | Condenado |




013

3071

(26) 13/21

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
(MOVIMIENTOS)

| MOVIMIENTO | D E | U N I D A D | N O M B R E | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| B A J A.- | D.E.III | Bn.I.7 | - FERNANDEZ MARTINEZ, Osorio | |

014 ... 3071

C.P.E.

RECLUIDOS

JUSTICIA MILITAR

| UNIDADES | AVERIGUACIONES | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | TOTAL | PRIVADOS | LIBERTAD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | |
| D.A.I. | | | 3 | 4 | 1 | 34 | 6 | 70 | 10 | 152 | |
| D.A.II | | | | | 68 | | 895 | | 964 | | |
| D.A.III | | | | | 3 | | 1 | | 4 | | |
| D.A.IV | | | | | 3 | | | | 3 | | |
| SUBDE | 3 | | | | 1 | | | | 4 | | |
| TOTAL | 3 | | 3 | 4 | 76 | 34 | 902 | 70 | 985 | 152 | |

DEP PROCESADO 00

015 - 2

3071 -

CUADRO "F" [illegible] (Numérico)

1

# Recluídos

| Unidad | Averiguaciones H | Averiguaciones M | Justicia Militar Disposición H | Justicia Militar Disposición M | Justicia Militar Procesados H | Justicia Militar Procesados M | Justicia Militar Condenados H | Justicia Militar Condenados M | Total Privados Libertad H | Total Privados Libertad M |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E.M.R.2 | | | | | | 8 | | 70 | | 158 |
| Grpo.A.1 | | | 3 | 4 | 1 | | 2 | | 5 | 4 |
| Reg.C.Mec.4 | | | | | | | 4 | | 4 | |
| TOTAL | | | 3 | 4 | 2 | 8 | 26 | 70 | 10 | 158 |

016

3071



[illegible]

2

[illegible]

[illegible]

| [illegible] | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| Bn.I.6 | | | | | 1 | | | | 1 | | |
| Bn.I.5 | | | | | | | 1 | | 1 | | |
| Bn.I.6 | | | | | 1 | | 3 | | 4 | | |
| Reg.[illegible] | | | | | 1 | | | | 1 | | |
| Grpo.A.[illegible] | | | | | 1 | | | | 1 | | |
| E.M.R.1 | | | | | 63 | | 333 | | 396 | | |
| [illegible] | | | | | 67 | | 337 | | 404 | | |

017 -

3071 -

DEP. I PROCESADO 00

D.E.III

3

RECLUIDOS

JUSTICIA MILITAR

| UNIDADES | AVERIGUACIONES | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | TOTAL | PRIVADOS | LIBERTAD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | |
| Bn.Ing.3 | | | | | 3 | | | | 3 | | |
| Bn.Inf.7 | | | | | | | 1 | | 1 | | |
| TOTAL | | | | | 3 | | 1 | | 4 | | |




018

3071

CUADRO "F" D.E.IV (Numérico)

Recluídos

| Unidad | Averiguaciones | | Disposición | | Justicia Militar Procesados | | Justicia Militar Condenados | | Total Privados Libertad | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Bn.I.10 | | | | | 3 | | | | 3 | |
| TOTAL | | | | | 3 | | | | 3 | |

019 - 3071 -



CUADRO "F" UU.DD. (Numérico)

R e c l u í d a s

Justicia Militar

| Unidad | Averiguaciones H | M | Disposición H | M | Procesados H | M | Condenados H | M | Total Privados Libertad H | M |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Ca.C/Inf. | 3 | | | | 1 | | | | | |
| [illegible] | 3 | | | | | | | | | |



1
020

3071

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| FECHA | CAUSA | JUEZ | FECHA DET. | ANTECEDENTES |
|---|---|---|---|---|
| 12-02-81 | PRESUNTA VINCULACION AL MOVIMIENTO "SEIS-PUNTISTA".- | ---------- | 12-02-81 | AVERIGUACIONES.- |
| 02-02-81 | LIBERTAD ANTICIPADA | 1a.I.3er.T. | 26-04-74 | C.:29-08-78; 7 años P. |
| 04-02-81 | LIB.PROVISIONAL POR GRACIA.- | 1a.I.1er.T. | 21-10-75 | S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 3 meses Penit. |
| 06-02-81 | L.A. | 1a.I.1er.T. | 25-06-72 | C.:09-05-75; 9 años P. |
| 06-02-81 | L.P. POR GRACIA | 1a.I.1er.T. | 30-10-75 | S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 6 meses Penit |
| 06-02-81 | L.PE | 1a.I.1er.T. | 21-11-75 | S.1a.I.:13-12-79; 5a.P. |
| 06-03-81 | L.P. POR M.C.F. | 1a.I.1er.T. | 10-01-80 | P.: 14-02-80; Art.60 (I) C.P.M. |
| 11-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 23-01-75 | S.1a.I.:08-06-79; 6a.P. |
| 17-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 16-02-76 | C.:21-08-79; 5 años P. |
| 19-02-81 | L.D. | 1a.I.4to.T. | 12-02-76 | C.:14-11-78; 5 años P. |
| 19-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 23-01-76 | C.:14-08-80; 5 años P. |
| 19-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 16-02-76 | C.:21-08-79; 5 años P. |
| 20-02-81 | LIB. POR CLAUSURA DE PROCEDIMIENTOS.- POR M.S.T. | 1a.I.5to.T. | 24-10-80 | P.: 03-11-80; Art. 60(VI) C.P.M. |
| 23-02-81 | L.P. | 1a.I.1er.T. | 24-10-76 | P.:18-10-79; "PF" Art. 132-6,57, 150, 56, 197 y 344 C.P.O. |
| [illegible]-02-81 | FALLECIMIENTO | 1a.I.1er.T. | 30-05-72 | S.1a.I.:13-06-77; 22 años Penit.-Tiene otra causa.- |
| [illegible] | L.D. | 1a.I.3er.T. | 19-01-74 | C.:27-09-78; 7 años P. |




021/B

3071

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO |
|---|---|---|
| [illegible] BARRIOS [illegible] E. | F. | ALTA/GPC.A.1 |
| CASAÑES GARCIA Ricardo B/21 | M. | BAJA/E.M.R.1 |
| [illegible] GAILU Luis B. B/21 | M. | B/E.M.R.1 |
| ALVAREZ DEL [illegible] José L. B/21 | M. | B/E.M.R.1 |
| [illegible] BAEZ Elías B/21 | M. | B/E.M.R.1 |
| OLIVER GOMES Leopoldo B/21 | M. | B/E.M.R.1 |
| RAMOS PINO Juan Carlos | M. | B/E.M.R.1 |
| | | A/D.M.I.I. |
| FORRESI [illegible] Alejandro | M. | B/E.M.R.1 |
| CORRALEJO VIÑAS Lila R. B/21 | F. | B/E.M.R.2 |
| PEREZ VASQUEZ José Luis B/21 | M. | B/E.M.R.1 |
| [illegible] PEREZ Oscar | M. | B/E.M.R.1 |
| CORRALEJO [illegible] Rogado B/2 | M. | B/Bn.I.7 |
| [illegible] PIÑEIRO Xavier | M. | B/E.M.R.1 |
| | | A/D.M.I.I. |
| GONZALEZ CARDOZO Jorge R. B/21 | M. | B/E.M.R.1 |
| [illegible] [illegible] Fernando | M. | B/E.M.R.1 |
| [illegible] [illegible] Juan [illegible] B/21 | M. | B/E.M.R.1 |

DEP. I
PROCESADO
DO

021/A

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO |
|---|---|---|
| PARDO BALLE Oracio Napoleón (2) | M. | B/S.M.R.1 |
| COSTA MACHADO René | M. | B/En.I.7 |
| DI GIOVANI ROBLES Rodolfo | M. | C.NOMBRADO |
| COSTA MACHADO René | M. | C. |
| GAVILAN VIDAL Julio Miguel | M. | C/ |
| MENDEZ SEGOVIA Américo D. | M. | C. |
| CORNALINO PORRIER Rogado l/a | M. | C. |
| CORNALINO VIÑAS Lila R. | F. | C. |
| SELVES LAWLOR Jorge Hugo | M. | C. |
| LEITREGER SZVARUDBERG Alejandro | M. | C. |
| BENTANCOR SANCHEZ Walter | M. | C. |
| HERNANDEZ BARRETO Ramón | M. | C. |
| KENNEDY ARBIZA Augusto | M. | B/S.M.R.1<br>A/En.I.6 |
| EUSTACIO DE LOS SANTOS José Luis | M. | B/S.M.R.1<br>A/En.I.6 |
| ETCHEHOURY MACEIRA Julio | M. | B/S.M.R.1<br>A/En.I.6 |




022/19

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| FECHA | CAUSA | JUEZ | FECHA DET. | ANTECEDENTES |
|---|---|---|---|---|
| 27-02-81 | L.D. | 1a.I.4to.T. | 26-06-72 | C.:10-05-79;8a.y 6a.P. |
| 28-02-81 | L.P.(Art.511 OPPM) | 1a.I.1or.T. | 04-02-76 | P.:29-12-76; Art.60(V) y 60(I) mas.69 en rel. al 60(XII) C.P.M. |
| 12-02-81 | L.P.(Art.511 OPPM) | 1a.I.1or.T. | 02-01-76 | C.1a.I.:13-12-79;5a.P. |
| 18-02-81 | L.P.(Art.511 OPPM) | 1a.I.1or.T. | 04-02-76 | P.:29-12-79;Art.60(V) y 60(I) mas.69 en rel. al 60(XII) C.P.M. |
| 21-02-81 | LIB. DEFINITIVA | 1a.I.3or.T. | 01-02-74 | C.:01-11-79; 7 años P. |
| 02-02-81 | L.D. | 1a.I.3or.T. | 28-08-72 | C.:24-10-78;8a.y 6a.P. |
| 13-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 16-02-76 | C.:21-08-79; 5 años P. |
| 13-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 16-02-76 | C.:21-11-79; 5 años P. |
| 16-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 19-08-73 | C.:22-03-79;7a.y 6a.P. |
| 13-02-81 | L.D. | 1a.I.2do.T. | 24-06-77 | C.:13-11-80; 4 años P. |
| 17-02-81 | L.D. | 1a.I.5to.T. | 16-02-73 | C.:22-05-75; 8 años P. |
| 17-02-81 | L.D. | 1a.I.1or.T. | 26-02-75 | C.:18-08079; 6 años P. |
| 20-02-81 | TRASLADO POR M.P.O. | 1a.I.3or.T. | 07-07-73 | C.:26-04-79;8a.y 6a.P. |
| 20-02-81 | T. POR M.P.O. | 1a.I.3or.T. | 09-12-73 | C.:21-04-77; 7 años P. |
| 20-02-81 | T. POR M.P.O. | 1a.I.3dr.T. | 12-12-73 | C.:26-10-79; 7 años P. |




022/13/22

3071

SECRETO

Oficio
archivo

4 Jc
34 E.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
091615 ABR 1981
L T 5/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 185/BE/981

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Estaría circulando en C.MONTEVIDEO, particularmente entre familiares de reclusos, una carta en la que se dan detalles de la forma en que habría sido entregado a sus familiares el cadáver de HUGO DERMIT.

En la misma se explicaría que la madre abrió el ataúd con un médico de la familia, quien confirmó que el cadáver habría sido mantenido en hielo seco y presentaba hundimiento de pecho.

01/A/1 (565) 3072

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S. I. D. | Ejemplar 01 |
| D - 2 de D.E.III | Ejemplar 02 |
| D - 2 de D.E.IV | Ejemplar 03 |
| CA.C/INF. DE E. | Ejemplar 04 |

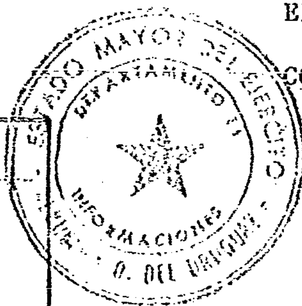



V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt




VISTO EL

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a PROGRAMO
No. de Orden 3032

0116

SECRETO

R.E. DOCUMENTO 3073

DEVOLUCION DE MEMO (A) 576/81 (ANCAP)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

**SECRETO** Dpto. I — fs 1/30

ARCHIVO

A.a Nº 121125
A.a. No. 12 11 25

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

*Policía Militar de Ejército*

OFICIO No. 97/R/981.-




OBJETO: Rem. P. I. Nos. 062 y 078.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, 02 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a sus pedidos de Informes Nos. 062 y 078 de fechas 26 y 30 de marzo del corriente año respectivamente, adjunto al presente remito a Usted, las fichas de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.- JRC/mcu




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I/Dtor.
No. de Identificación 15001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Computadora
No. de Orden 3074

01/36

3074

fs.4

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERNANDEZ BELO, Ramón Nery

REGISTRAMOS : FERNANDEZ BELLO, Ramón Nery

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento:

Hijo de : — Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : — Fecha :

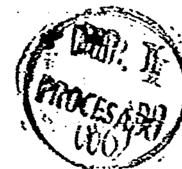
Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : J.M.I.1er.T. J.M.1a.Inst.1er.T.

PROCESADO: Art.137 C.P.O. 05-07-973

Lib.Provisoria: 16-05-80

Antecedentes :




02

3074

15

C. G. E.                                                P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GONZALEZ ETCHAR, José Francisco

REGISTRAMOS : GONZALEZ ETCHART, José Francisco

DATOS PERSONALES:

Dirección: Juan Carlos Henderson y Carlos Albo-Salto.-

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 27-09-950

Hijo de : José Francisco y Elsa Dora — Estado Civil: Casado

Ocupación : Carpintero

Detenido por : Bn.I.8 — Fecha : 03-06-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.1ra.I.1er.T.-Libertad Provisional:20-09-79.-

Antecedentes : M.L.N.-Col.24-Sector Servicios-Reuniones-Contactos-Relevamientos-Práctica de tiro-Fab.de lanza panfletos.-




03

3074

156

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SAMPALLO ARRATUE, Aníbal Domingo

REGISTRAMOS : SAMPALLO ARRASTUE, Aníbal Domingo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Carreras 1154-Paysandú.-

Nacionalidad: Oriental    Nacimiento: 06-08-926

Hijo de : Gregorio y Honoria    Estado Civil: Casado

Ocupación : Músico

Detenido por : Bn.I.8    Fecha : 27-05-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.1ra.I.1er.T.-Libertad Provisional(Art.511 CP) el 30-05-980.-

Antecedentes : Sector servicios.-




04    3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : COSTA MOSTEIRO, Gloria Isabel

REGISTRAMOS : COSTA MOSTEIRO, Gloria Isabel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Justino Muniz y Porvenir (Cerro Largo)

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINA

Acción Judicial : J.M.I.1er.T. J.M.1a.Inst.1er.T.

Procesada: Art.132-6, 62,340 C.P.O. 26-05-72

Lib.Provisoria 19-03-80

Antecedentes :




05

3074

58

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CATALDI VIDAL, Elbio Javier

REGISTRAMOS : CATALDI VIDAL, Elbio Javier

DATOS PERSONALES:

Dirección: Silvan FERNANDEZ 1122 Paysandú

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Bn.I.8

Fecha : 21-12-974

Actualmente : Lib.Vig.Bn.I.3

Acción Judicial : J.M.I.1er.T.

Excarcelación Provisional 06-06-974

Antecedentes :

06




3074

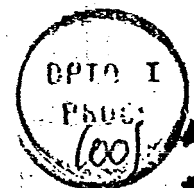
89

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES




REFERENTE A : TEODORO ROTEL, Angel María

REGISTRAMOS : TEODORO ROTEL, Angel María

DATOS PERSONALES:

Dirección: Mataojo 1193 bis-Salto.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 13-11-947

Hijo de : Pantaleón y Margarita Estado Civil: Soltero

Ocupación : Pintor de obra

Detenido por : Bn.I.7 Fecha : 22-02-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : Libertad Provisional: 30-03-78 por J.M.I.2do.T..-

Antecedentes : Int. de la columna 23, zona Salto, sector servicios grupo Talleres (fabricación de mareriales de todo tipo).-
Según Parte Esp.de Información No.132/EE/981 Dep. II del E.M.E. se encuentra en C.Río Janeiro SR.Helio 1273-Rua da Gloria 446-Palacio San Joaquín-R.de J CEP.20.241-habiendo sido recibido por el A.C.D.N.U. como refugiado político, siendo su posterior destino FRANCIA.-

07 3074

β 10

C. G. E.

E. M. E.

P. M. F.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :CONSIGLIO AGUERRE DE LLUVERAS, Marigen Silena

REGISTRAMOS :CONSIGLIO DE LLUVERAS, Marigen L.

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento:

Hijo de : — Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : — Fecha :

Actualmente : CLANDESTINA

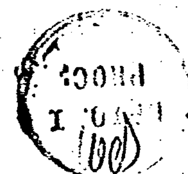
Acción Judicial : J.M.I.2do.T. J.M.la.Inst.5to.T.

Procesada: Art.150 C.P.O, Art.25 C.P.O.24-02-972

Lib.Provisional

Antecedentes : Efectuaba reuniones con otros integrantes de la Organización en su domicilio.

Prestaba asistencia a la Asociación de sediciosos mediante información y propaganda en beneficio de la misma.-



08

3074

ß 11

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : LLUVERAS PEREYRA, Edgar Heber

REGISTRAMOS : LLUVERAS PEREIRA, Edgar Heber

DATOS PERSONALES:

Dirección: Julio Delgado 397-Salto.-

Nacionalidad: Oriental          Nacimiento: 05-02-944

Hijo de : Ramón y Edith          Estado Civil: Casado

Ocupación : Profesor de Matemáticas-Empresa Zona Este(8 de octubre 216

Detenido por : Bn.I.7          Fecha : 22-02-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.I.2do.T.:Libertad Provisional.-

Antecedentes : A su domicilio concurrían sediciosos.-




09

3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BENITEZ TONNA, Eduardo Ariel

REGISTRAMOS : BENITEZ TONNA, Eduardo Ariel

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : J. [illegible]. [illegible].

Antecedentes : Reclutado en 1971, columna Norte Zona Artigas.




10

3074

f13

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : AIELLO IBARRA de BONESSI, Mary Alicia

REGISTRAMOS : AIELLO IBARRA de BONESSI, Mary Alicia

DATOS PERSONALES:

Dirección: 15 de Noviembre 840-Salto.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 06-02-947

Hijo de : Pascual e Irma Estado Civil: Casada

Ocupación : Empl. Intendencia

Detenido por : Bn.I.7 Fecha : 22-02-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.1ra.I.2do.T.-Para acusación Fiscal.-

Antecedentes : Se le incautó armamento, municiones y fichas con datos personales de policias y militares en un berretín en su domicilio.-




11

3074 - 3

ß 14

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MARTINEZ MORENO, Carlos

REGISTRAMOS : MARTINEZ MORENO, Carlos Enrique

DATOS PERSONALES:

Dirección: Maciel 126-Paso Carrasco-Dpto.Canelones.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 16-06-942

Hijo de : Francisco y Francisca Estado Civil: Casado

Ocupación : Dibujante Insdustrial

Detenido por : Reg.I.1 Fecha : 12-06-972

Actualmente : Sol. de captura por J.M.I.3er.T..-

Acción Judicial : Libertad Definitiva:13-06-77-J.M.1ra.I.4to.T..-

Antecedentes : Viajó destino Suecia:23-10-78.-



3074



/115

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RIVERO FERREIRA, Luis Alberto

REGISTRAMOS : RIVERO FERREIRA,Luis Alberto

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento:

Hijo de : — Estado Civil:

Ocupación : Jornalero

Detenido por : — Fecha :

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : J.M.I.2do.T. J.M.1a.Inst.3er.T.

Procesado:Art.150 del C.P.O. 15-09-972

Lib.Provisional 26-10-973

Antecedentes :






3074

/116

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PEÑA SOCA, María Reina

REGISTRAMOS : PEÑA SOCA, María Reina

DATOS PERSONALES:

Dirección: Cuba 4226

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

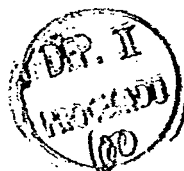
Actualmente : CLANDESTINA

Acción Judicial : J.M.I.3er.T. J.M.la.Inst.4to.T.

Procesada: Art.60 (V) del C.P.M.- 07-11-75

Excarcelación Provisional.-28-05-79

Antecedentes :




14 -1

3074

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GUIMARAEZ LEIROS, Juna

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :






3074

98

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MEDINA CONDINS, Raúl Edinson

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

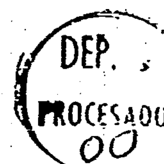
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :




16 3074

C. G. E.
E. M. E.

F. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERREIRA SIENRA, Juan Raúl

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :




17 3074

fl. 20

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ALFARO CARNALES, Beethoven

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :




18 3074

825

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PUCHKOFF SIRNIEFF, Vladimir.

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :




19 3074

fs 22

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MONGABURE CORREA, Milton Edward

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :




3074

/ 23

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FONTELA ALONSO, Alberto Mariano

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :




21 3074

624

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ROMERO BASANTA, Fernando Alberto

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS.-

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



DEP. I PROCESADO 00

22

3074

fs 25

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SOMMARUGA TILIO,Gerardo Máximo

REGISTRAMOS : SOMARRUAGA RIVADAVIA,Máximo Angel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Sitio Grande No.1335 A.3 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento:

Hijo de : M'ximo y Blanca Estado Civil: Casado

Ocupación :Auxiliar Administrativo

Detenido por : Grpo.A.1 Fecha : 21-06-77

Actualmente : E.M.R.1

Acción Judicial : J.M.I.5to.T. J.M.la.Inst.3er.T.

Procesado: 04-08-77.-Art."Prima Facie" Art.60 (V) CPM

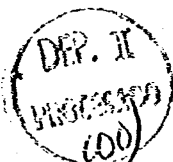
CONDENADO: 5 años Penit. 21-08-80

Antecedentes :

Afiliado al P.C. desde junio de 1972.
Ocupó el cargo de Secretario Político de la Agrupación Estadísticas y Censo de donde es funcionario desde el año 1963.

23

3074



26

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ACHARD, Diego

REGISTRAMOS : ACHARD, Diego

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

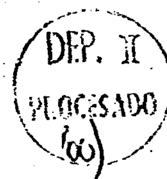
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol. de captura por J.M.I.3er.T.-1?-03-981.-

Acción Judicial :

Antecedentes :




24 3074

/27

C. G. E. P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RODRIGUEZ DA SILVA, José Fernando

REGISTRAMOS : RODRIGUEZ DA SILVA, José Fernando

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

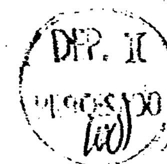
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol.Cap. por J.M.I.1er.T.

Acción Judicial :

Antecedentes :




3074

28

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :CAMPOS TOSCANO, Nora Elena

REGISTRAMOS : CAMPOS TOSCANO, Nora Elena

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

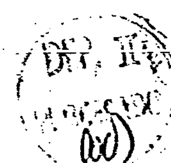
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol.Cap. por el J.M.I.1er.T.

Acción Judicial :

Antecedentes :



26 F 3074

f. 28

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SARACHAGA WIMBER, Nilda Helena.

REGISTRAMOS :SARACHAGA WIMBER, Nilda Elena

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol.Cap.18-03-80 por J.M.I.1er.T.

Acción Judicial :

Antecedentes :




3074

27

30

C. G. E.                                                                 P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GONZALEZ LOPEZ, Ramón

REGISTRAMOS : GONZALEZ LOPEZ, Ramón

DATOS PERSONALES:

Dirección: Mississipi 1566-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental          Nacimiento: 19-10-925

Hijo de : José y María          Estado Civil:

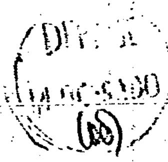
Ocupación :

Detenido por : Gpo.A.2          Fecha : 10-11-977

Actualmente : Solicitud de captura

Acción Judicial : Por J.M.1ra.I.2do.T..-

Antecedentes : Liberado el 30-12-977.-



28 - 1 *          3074

fs 31

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ZABALA CARVALHO, Justino

REGISTRAMOS : ZABALA CARVALHO, Justino

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol Cap. por el J.M.I. 3er.T.-18-03-81

Acción Judicial :

Antecedentes :




29

3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ECHAVE, Luis

REGISTRAMOS : ECHAVE ZAS, Luis Héctor

DATOS PERSONALES:

Dirección: San Salvador 2185-Mdeo..-

Nacionalidad: Nacimiento: 19-04-934

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación : Est. Fac. de Vererinaria.-

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Requerido No.1194-Sol. de captura por J.M.I.1er.

Acción Judicial : el 16-03-981 por Int.P.C..-

Antecedentes : Asilado en Embajada de México abril/976.-




30 3074

/13.

<u>C. G. E.</u>
<u>E. M. E.</u>

<u>P. M. E.</u>

<u>SOLICITUD DE INFORMES</u>

REFERENTE A : EYHERACHAR, Juan P.

REGISTRAMOS : EYHERACHAR, Juan P.

<u>DATOS PERSONALES</u>:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

<u>Detenido por</u> : Fecha :

<u>Actualmente</u> :Sol. de captura por J.M.I.3er.T. 18-03-981.-

<u>Acción Judicial</u> :

<u>Antecedentes</u> :




31

3074 - N

fs 34

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GURMENDEZ, Carlos

REGISTRAMOS : GURMENDEZ, Carlos

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Solicitud de captura y requisitoria.-

Acción Judicial : Por J.M.I.3er.T.:18-03-981.-

Antecedentes :



32 3074

135

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : KORZENIAX, José

REGISTRAMOS : KORZENIAK, José

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

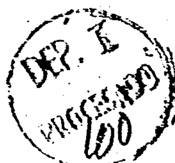
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol. de captura por J.M.I.3er.T.:13-03-981.-

Acción Judicial :

Antecedentes :




3074

33

/3 36

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SCARPA, Atilio

REGISTRAMOS : SCARPA ARAUJO, Atilio Oto

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

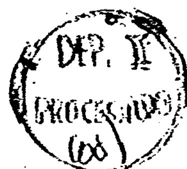
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial : Sol. captura y Req. por J.M.I.3er.T.:19-03-981.-

Antecedentes : Asilado en Embajada México:23-09-976.-




34 3074

/(3)

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MEDINA CONDIN, Juan Carlos

REGISTRAMOS : MEDINA CONDINS, Juan Carlos

DATOS PERSONALES:

Dirección: José Caparroz 4782.-

Nacionalidad: Oriental          Nacimiento: 24-12-948

Hijo de : Juan Ma. e Hiladys          Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :          Fecha :

Actualmente : Requerido No.148 y sol. de captura por violar Art.

Acción Judicial : 205 C.P.P.M. en J.M.1ra.I.1er.T..-

Antecedentes :



35

3074 - 3

83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GARIBALDI LEZAMA DE KANAREK, Martha Cristina

REGISTRAMOS : GARIBALDI LEZAMA, Martha Cristina.

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINA

Acción Judicial : J.M.I.1er.T.

Lib. Provisional 15-09-976

Antecedentes :




36/38

3074

ARCHIVO

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

P. E. I. No. 32/981.- WASHINGTON DC, MARZO 30 DE 1981.-

I.- EVALUACION: A-1.-

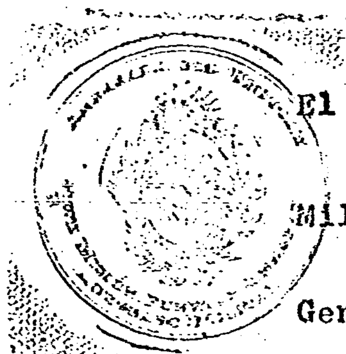
II.- RESPONDE A: Información existente en esta Misión referente a mención de actividades de Agentes Extranjeros en Uruguay por parte de la Revista PLAYBOY.-

III.- TEXTO: Se adjunta fotocopia de artículo "THIRTY SIX HOURS AT SANTA FE" de Roger Morris donde se mencionan actividades en Uruguay de ADOLPH B. SAENZ y menciones de DAN MITRIONE.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: Original Archivo.-
1.-Ejemplar al Comando General del Ejército
1.-Ejemplar al S. I. D.-



El Jefe de Misión de las FF.AA, y Agregado Militar y de Defensa.-

General Holmes Coitiño.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR 81
Para: INTERIOR
No. de Orden 3075

01/20

(JAL) (cvt).-

3075

Ante la calurosa recomendación del Jefe de Justicia del Estado y del Director de Compras, el Gobernador seleccionó, sin hacer más preguntas, a un hispánico; nativo de Nuevo México y ex-funcionario federal, conocido por su experiencia en hacer cumplir la ley. El 31 de enero, el día de la decisiva reunión de inteligencia de funcionarios de la cárcel, King anunció el nombramiento de Adolph B. Saenz, "una persona de tal excelente calidad y de tan hábil experiencia", dijo el Gobernador, que era "un gran placer" tenerlo. Citado por los disturbios carcelarios ese fin de semana, Saenz fue luego rápidamente confirmado por el Senado de Nuevo México para presidir la reconstrucción de los locales abandonados y la reputación del Estado.

Lo que nadie sabía o confesaba era que el elogiado secretario había pasado 17 años en la Oficina de Seguridad Pública de los Estados Unidos (OPS), un programa inspirado por la CIA y establecido a fines de los años cincuenta para ayudar a la policía de otros países a suprimir la disidencia política en Latinoamérica y en otras partes, y que luego fuera abolido gracias a una acción bipartidista del Congreso, 20 años más tarde junto a cargos bien documentados de la complicidad de U.S.A. en casos de tortura y terror político.

DEP. 1 PROCESADO A

La señal de alarma se dio en la OPS después de que el cuerpo del Asesor de policía, Daniel Mitrione, fuera encontrado en un viejo buick convertible en un barrio de Montevideo, Uruguay, el 10 de agosto de 1970. Secuestrado por los guerrilleros urbanos Tupamaros y muerto cuando el Gobierno uruguayo se negó a negociar liberando prisioneros políticos, Mitrione fue devuelto a los Estados Unidos para recibir de la Administración Nixon, un funeral de mártir. El asesinato despertó sentimientos antiterroristas, al mismo tiempo que una creciente controversia sobre el apoyo de los Estados Unidos a la represión en Latinoamérica. Periodistas latinoamericanos, el clero y otros, hablaron sobre la terrible tortura policial de prisioneros políticos en Uruguay, Brasil y otros lugares. Desnudados, golpeados, sometidos a agresiones sexuales, torturados bajo agua y sobre potros, quemados con agujas eléctricas debajo de las uñas,

sometidos a choques eléctricos en los pechos y testículos, las víctimas describieron sus agonías en relatos que repetidamente implicaban a la OPS. Se decía que los asesores americanos habían proveído los materiales de tortura, instruido a la policía latinoamericana, cliente de las últimas técnicas, y que, en algunos casos, hasta habían presenciado o participado de las sesiones.

Mitrione, el funcionario mártir de Washington, se convirtió en una figura prominente en medio del escándalo. Pero en la evidencia acumulada de la tortura policial en el Uruguay, había también numerosos informes sobre atrocidades que se remontaban a antes de la llegada de Mitrione a Montevideo, en el verano de 1969. La evidencia surgió no sólo de los disidentes políticos y de las víctimas, sino también de una investigación multi-partidista del Senado uruguayo, de Amnesty Internacional, ganadora del Premio Nobel de la Paz, de un ex-comisario de policía uruguayo que renunció asqueado por lo que pasaba, de otro funcionario policial que fuera torturado por considerársele sospechoso de ser espía tupamaro, de curas católicos, y de la Conferencia Católica de Arzobispos de Estados Unidos. La tortura en Uruguay, dijeron las autoridades, había sido "común", "normal", "habitual" hasta antes de 1969. El asesor de Estados Unidos que había sido el predecesor de Mitrione durante cuatro años cuya oficina se hallaba en el primer piso de la Jefatura de Montevideo, donde, según lo relatado, se torturaba y donde los gritos de las víctimas retumbaban, y que había tornado más estrechas e influyentes las relaciones con la Policía uruguaya, era Adolph Saenz.

Desde Montevideo, alegaciones de tortura de sus clientes policías, seguirían a Saenz a través de sus diferentes nombramientos en Colombia y Panamá. Al tiempo que dejaba Panamá para retornar a enseñar a la Academia de Policía internacional, a mediados de 1974, la OPS era cada vez más atacada en el Congreso de los Estados Unidos y en la prensa. Cuando los asesores de Estados Unidos fueron involucrados en el escándalo de la infame "jaula de tigre", celdas de tortura subterránea en Vietnam del Sur, cuando el entonces Senador James Abourezk reveló la existencia de una "escuela de torturas" en Texas, para policía extran-

DEP. I PROCESADO A

jera, cuando el columnista Jack Anderson y otros investigadores pudieron encontrar tesis, films y otros documentos relativos a la tortura en la Academia de Policía Internacional, el Congreso actuó en una acción bipartidista para abolir la OPS, única agencia así eliminada durante el período de post-guerra. Sin oposición por parte de la Administración Ford, temiendo una investigación a fondo, la OPS fue disuelta hacia 1975.-

04 -  3075

PLAYBOY
MARZO 81
p5

p6

DEP 1 PROCESADO



# SANTA FE

(continued from page 111)

*"The watch began at midnight with 15 corrections officers and one civilian to oversee 1157 inmates."*

would curl almost motionless over the desert.

For weeks there had been warnings of a riot. The ever-vigilant prison psychologist had reported in early January that inmates were hiding weapons in dormitory E-2 and were preparing to take hostages. Although a routine shakedown search found nothing, informers told the deputy warden and the superintendent of security a few days afterward that an uprising was still planned, probably following an evening count of prisoners. By late January, there were increasing requests from convicts for transfer out of dormitory E-2. The inmates there and elsewhere had become tense and withdrawn. Junior employees were afraid to go to work. The textbook omens of prison violence were everywhere.

On Thursday, January 31, a nervous penitentiary intelligence officer, a former military policeman on the job barely two weeks, convened a meeting of senior corrections officials to appraise the gathering evidence. In perfunctory, manly tones, they talked of a possible hostage seizure in E-2 the following spring, of potential escape attempts, of smuggled weapons, of the usual racial unrest between white supremacists and the pen's dominant *chicano* gang, La Familia. The mood of the inmates, the intelligence officer advised, was "quite ugly."

What mattered in that meeting, however, were not the intelligence memos nor the many portents nor the new intelligence officer's inexperience but, rather, the men around the table. At their head sat the deputy secretary of corrections, the highest career official in the state system and, for the past 27 years, at least—whether as associate warden, warden or simply headquarters bureaucrat—the ruling *jefe* of New Mexico's pen. More than any other single figure, save perhaps his own patron, the present governor of the state, this man had shaped the history that had come down to that moment. It was largely his creation, his domain, that was about to erupt in the most savage riot in American penal history. Most of the others in the room were likewise his creatures, men of the system, men too accustomed to ugly omens.

When the meeting was over, there were no orders for special precautions or procedures, or even for checking and enforcing routine security practices. A week before, the warden had asked supervisors to review the riot-control plan; only two staff members could even find copies. As the officers of the morning shift arrived at the pen for work late the next night, they knew nothing of the Thursday intelligence meeting, nothing of the warnings about dormitory E-2 or a nighttime take-over.

In the first minutes of Saturday, February second, the prison guard changed with a routine briefing. The evening census count had been taken and the situation reported normal. The morning watch began at midnight with 15 corrections officers and one civilian medical technician left inside the penitentiary to oversee 1157 inmates, the guards outnumbered almost 80 to 1 in an institution built to keep safely and humanely no more than 850. The prisoners, some with mattresses on a cold floor, were jammed through ten two-story dormitories, cell houses and maximum-security cellblocks that form the north and south wings of the institution—all connected by a single central corridor running wing to wing through a middle administrative area housing the prison offices, mess halls, kitchen, gymnasium and control center. With each intersecting unit and each wing sealed off by riot-control grilles, the single-corridor "telephone pole" design is intended to conserve staff and security and to confine disturbances to their point of origin. But this design does not reckon with the human realities of penitentiary life.

Outwardly, there is a familiar institutional feeling about this prison: the hard textures of concrete and tile, poorly painted steel and tattooed skin, the hollow, sometimes crashing sound of footsteps, or doors slamming, or sudden voices down a distant corridor, the mingling of food and disinfectant with the hidden, sour scent of 1000 confined men. Yet beneath that surface, there is another world. It is a world of daily uncertainty and fear and hate, for guard [illegible] inmates alike. In the next few hours, that world will rise and turn its vast accumulated, unrelieved rage on itself—smearing the state's concrete and tile with blood, shocking and puzzling those who refuse to acknowledge it—and will then disappear again behind the shoddy walls of official failure and self-protection.

At 1:09 A.M., shift supervisor Captain Gregory Roybal and his second-in-command, Lieutenant José Anaya, started a tour of the prison's south wing to close down the dayrooms—open areas adjacent to dormitories and cell houses where inmates are allowed to watch television on weekends until 1:30 A.M. Roybal and Anaya were both 52, with more than 20 years of service at the pen. Neither had formal training in corrections. On a prison staff where a turnover of 80 percent is common, they were officers of a guard corps composed of a small clique of unschooled veterans and a majority of new, inexperienced officers whose starting salary was little more than $700 a month and of whom fewer than one third had received even minimal training.

The commanders began their rounds by passing through the steel corridor grille that separates the south wing from the administrative area and the central control room of the prison. The grille was supposed to be closed during those hours, but it was not. Like their fellow officers, like the warden and his deputy, like the high-ranking corrections-department officials who had walked the same corridor over the past months, Roybal and Anaya left the grille open as they passed through.

The officers secured a few of the south units without incident. Ahead, beyond another open, seldom-closed control grille, was dormitory E-2. The crowded dormitories, some with their flanking rows of double bunks, are the least secure units of the prison, designed for comparatively well-behaved convicts. Yet that night, E-2 housed among its 62 prisoners some of the institution's most violent men, transferred there in a group the previous autumn while their maximum-security cellblock five was being renovated.

Three inmates from E-2 had recently been sent back to cellblock segregation, though none for suspicion of a take-over. On the other hand, there were men in E-2 who had been named by informers and in official intelligence reports as among those plotting a riot. There were cells available for them, but they had not been moved.

Two weeks earlier, several inmates in E-2 had smuggled yeast and raisins from the kitchen, mixed them in plastic garbage bags and made a pungent home-brew. By the time the guards climbed the stairs to the locked door of the dormitory, the men had been drinking heavily for several hours. They were angry, and they were waiting.

Inside, E-2 was shrouded in darkness. Small blue night lights over the aisle had been burned out, routinely reported and routinely unreplaced for over a month. Only the faint cast of the lights from the lavatory and on the perimeter fence outside silhouetted the still forms in the room.

Joined now by guard Michael Schmitt, Roybal and Anaya entered the dormitory

(continued on page 164)



06

3075

# SANTA FE *(continued from page 114)*

*"This bloodiest of prison riots began, not with a wild rush or screams but with an almost controlled quiet."*

about 1:40 A.M., following their usual route up the aisles to close the dayroom at the far end. Another guard—Ronnie Martinez, 18 and working at the pen scarcely four months—was assigned to secure the door.

But Martinez, like many other officers on many other nights, did not close the door. Small, slack men, Roybal and Anaya were in the aisle when they were quickly taken by the inmates, some of them weight lifters. At 25, Schmitt was bigger and stronger but no match for the several men who now jumped and beat him, some with ax handles. At the same time, two inmates hurled themselves at the door. There was a crash as it was hit, and quick muffled cries of the guards inside being overwhelmed, but the sounds died in the stair well. For a moment, Martinez struggled to shut the door. Then the prisoners slammed it open, carrying the young guard with them.

This bloodiest, most anarchic of our prison riots then began, not with a wild rush or screams but with an almost controlled pause and quiet. The rioters methodically stripped, tied and blindfolded the four officers, while one inmate dressed in Roybal's uniform to screen the others as they descended toward the central corridor. But once they were down the stairs, through the unlocked gate at the bottom and through the open riot-control grille, the hard, half-drunken men of E-2 waited no longer. They spilled into the central corridor past other open grilles, rushing up the stairs of an adjoining dormitory, F-2, to engulf four more guards, viciously stabbing and beating one who put up a fight. In the attack in the stair well, 49-year-old Herman Gallegos, who had worked as a guard at the pen for a quarter century, slipped into the darkened dormitory and was sheltered there by sympathetic prisoners. Down the hall, in unit E-1 just below the dorm where the riot had begun, protective-custody inmates began to barricade their door against the freed prisoners. Moments old, the riot had already begun to expose the lethal divisions in inmate society.

With keys from the guards, the rioters hurried to unlock six other dormitories, and in minutes, more than 500 prisoners were loose in the south wing. The crowd milled for a minute or two in the forbidden territory of the central hall and then began to move slowly north down the corridor, kicking ahead of them one of the officers seized at F-2—who was then stripped, bound, blindfolded and leashed around the neck with his own belt.

By that time, guards at the door to the mess hall had seen convicts pummeling a naked man up the corridor, and an officer in the control center had learned from an inmate using Roybal's captured two-way radio that at least one hostage had been taken. But the guards were powerless as the rioters passed through the open south-wing-corridor grille into the administrative area.

There was time only to close the rest of the guards behind the north-wing grille before the rioters appeared at the windows of the control center, beating their naked hostage with pipes and rods and taunting the terrified officers behind the "unbreakable" glass panels installed only two weeks before. (The deputy secretary himself had reassuringly tested a security glass with a sledge hammer before installation, but no one seemed to have noticed that it was not the same kind of glass.)

The rioters began to beat at the windows with pipes and a fire extinguisher ripped from the corridor. Inside the control center, officers watched the canister bounce once, twice off the glass. The third time, one of the panels began to crack. As the control-center officers fled out the front entrance of the prison, inmates were already through the glass and standing over the control console with its keys and electronic locks for the entire prison. The seizure of the penitentiary had taken about 22 minutes.

Now the inmates would head for the hospital pharmacy, for the drugs left there in such ample supply by the obliging bulk-purchasing policy of the state—and for the plumbing shop in the basement, where they would find an acetylene torch and other tools. They would need the torch, for there were still guards holed up behind a few locked grilles in the north wing. And, of course, there was cellblock four, the protective unit at the far end of the prison housing the child molesters and killers, the mentally ill, the weaker men who were vulnerable to homosexual assault and other abuse and those who were thought to be the pen's notorious snitches. The rioters would need the torch in cellblock four to cut from cell to cell, and for the slaughter that was to follow.

•

A territorial relic from the 1880s, the forerunner of the present pen stood at the end of Pen Road in Santa Fe, not far from the state capitol. Neighborhood children bicycled around its dark-red homemade brick walls. But a few feet away from the cyclists, on the other side of the walls, was what an ex-inmate called an "endless nightmare" of overcrowding, primitive sanitation and brutality. When four successive riots burst open in a single year in 1952–1953, the new institution was quickly erected on the barren Cerrillos plain well out of town, and the awkward antique pen was expunged to the last brick—though not before wide-eyed Santa Fe school children were toured through both buildings to see the obvious wisdom and progress at hand.

Yet the change of prisons in 1956 simply transported to the new pen the deeper problems of the old. In two years, the penitentiary census had clinked past capacity to 905, and by 1963 averaged nearly 1300. Still worse, along with the swelling inmate population came the squalid sociology of New Mexico's corrections bureaucracy. The state in the Fifties left the custody and reform of its felons largely to a poor, meagerly educated underclass of native Hispanics. The arrangement only mirrored local society, beyond the prison walls, in which most of New Mexico's Hispanic majority—a people of proud cultural parochialism and ancestry in this country before the Pilgrims landed at Plymouth Rock—lived in economic and social subordination to their own small aristocracy and to the growing Anglo minority whose money and men controlled the state.

Over the next 25 years, New Mexico would realize genuine progress in lifting such discrimination. If the barrio's men of the Fifties were guards, clerks and laborers, their sons and daughters were moving in growing numbers to Santa Fe and Albuquerque subdivisions as an emergent middle class. But for the prison, the damage was done, the chemistry of poverty and misrule as relentless as the brewing of the raisin hooch in dormitory E-2.

In the politics of New Mexico's poverty and racism, the penitentiary promptly became a center of bureaucratic nepotism and corruption, fostering the inevitable clique of administrators and guards tied by family, complicity and a shared incompetence in jobs none could afford to lose. Moreover, as a major employer among the extended families of the region's Hispanic society, the pen provided votes, patronage and campaign contributions in the traditional Democratic counties around Santa Fe.

For almost every purpose, the system was pervasive and self-reinforcing. By all accounts, New Mexico's doomed prison was hardly an institution where educated new guards were welcomed or promoted; nor was it a place where embarrassing

PLAYBOY

intelligence was reported or given credence, or where old friends, relatives and other fellow members of the guard clique were reprimanded for such minor matters as unclosed corridor grilles.

In much the same way, the cumulative corruption blocked any chance of help from the outside. Nervous officials reportedly rejected valuable Federal funds in the Sixties for fear of the accompanying fiscal audits. While this prison, like most others, suffered harshly enough from stingy, shortsighted legislative appropriations over the past two decades, the modern management and budgetary sophistication that might have made a difference were resisted as a threat to both personnel and business as usual.

Finally, the circle closed with politicians who found no reason to clean out a state sinecure that was a virtual commissary of votes and graft. There would be even less incentive for reform when, eventually, the long-tenured corrections officialdom came to know so much about those politicians, about who was profiting on the outside from shady contracts and dubious vouchers, about prisoners the politicians wanted favored and why.

On the lowest level—the daily encounter between prison captors and captives—this system took its toll in several ways. Added to the common oppressions of prison life, the entrenched nepotism in Santa Fe made change or relief for many inmates all the more hopeless. Ignorant, unschooled guards meant caprice, brutality and exploitation by cunning inmates. Through it all coursed the ethnic suspicion and hatred between the predominantly Hispanic guard corps and the one third to one half of prisoners who were Anglo or black, a raw exposure of the bigotry buried just beneath the surface of the chamber-of-commerce image of New Mexico's bicultural society.

"From the beginning, it was run by a gang of officers and the strongest thugs in the population," remembers one veteran employee of the prison. "There were no real rules and no real security. Anything could have happened. It finally did."

The haunted history of the modern state pen paralleled the rise and close relationship of the two principal public officials in the events of 1980. A tall, thick man of square face, no better educated than his peers but armed with what backers and critics alike call a "magnetic personality," Felix Rodriguez was singled out early from the guard ranks of the new prison. By 1958, he was associate warden, and he rose steadily—including five years as warden—to become deputy secretary of corrections. For 21 years, as several senior corrections officials swiftly came and went, Rodriguez was the one administrator continuously in a position of authority and responsibility over the New Mexico penitentiary. It was he who chaired that meeting of the prison officials the day before the riot.

Perhaps the most important admirer of Rodriguez' administrative talents through the years was Bruce King, whose own political fortunes were similarly impressive. Portly, educated at a rural New Mexico high school before World War Two, launched from the fortune of one of the state's largest feed-lot operations, the ambitious King entered Santa Fe County and then legislative politics in 1955, about the same time Rodriguez joined the prison bureaucracy. King's hallmark as a politician would be a penchant for expensive cowboy boots and the good-ol'-boy twang and manner of the great panhandle plains that lap over into the state from the east, depositing grassland, money, political reaction and ethnic bigotry. By 1963, he had become the state's powerful speaker of the house, with heavy Democratic vote margins around Santa Fe; and in 1970, he ran successfully for governor. It was King who would install his friend Rodriguez penitentiary warden for an entire gubernatorial term—and who, re-elected governor in 1978, would continue to preside uncritically over the state's corrections department and penitentiary.

"Inadequate people were surrounded by inadequate people," says a former prison psychologist of the pen in the years before the riot. "The officials became indistinguishable from the inmates, and the riot, in a way, was simply a continuation of administration."

•

It was 2:15 A.M. Saturday, February second. The carnage was about to begin.

As the prison control center fell to the rioters, a guard in the north wing placed a last call to an outside tower, telling the chief of security there that if help did not arrive at once, rioters would control the entire prison. "We're doing all we can," answered the chief.

Two guards then hid in the crawl space near the gas chamber beneath the north wing, where they would lie safely during the next 36 hours of horror above them. While the prisoners sacked the pharmacy below, the medical technician and seven inmate patients would also hide away on the second floor of the hospital, somehow unnoticed, for the duration of the riot. But the three retreating guards in the north wing, and another who had locked himself in a far south-wing dorm, were soon taken with the keys from the control room and the acetylene cutting torch from the plumbing shop. There were then 12 hostages inside the pen.

As the guards surrendered, the rioters rushed exultantly, yelling and whooping, to release the residents of maximum-security cellblock three—among them the elite toughs and most-feared men in the penitentiary, some of whom would play powerful and prominent roles in the later negotiations with officials. Even while cellblock three was being opened, those negotiations were starting. At 2:30 A.M., an inmate elsewhere in the pen radioed the warden and his deputies then anxiously congregated in the main tower at the entrance. There would be no escape attempt, he told them, but any assault to retake the prison would mean the death of the hostages. The rioters demanded to meet with Governor King and the media to air their grievances. The inmate then put Captain Roybal on the radio to make his point. After a brief discussion among themselves, the officials agreed to negotiate. The decision was academic. A handful of state police arrived soon to plug the perimeter of the prison, but the forces necessary to recapture the building and its 1000 suddenly uncontrolled, unpredictable men would not be there, or even remotely ready, for several hours. The officials began sporadic radio contact with the inmates, and waited.

What was about to happen then inside the prison would become the subject of more than 100 indictments, nagging political embarrassment, much myth, theory and revulsion—and a singular new chapter in the history of atrocity. In the next few hours, rioting prisoners would bludgeon, butcher, kill and then rekill again and again each of 33 fellow inmates. There would be a theory that the murders happened in a drug-crazed frenzy, and at that moment, rioters were pawing through the pharmacy and sniffing the large stores of paint thinner and glue in the basement repair shops. But then the pillaged drugs were mostly soporifics. Nor was there clear evidence that the killers were high on sniff. There would be a theory, too, official and simple and widely accepted, that the victims had been mostly snitches, the treasonous, despised tools of petty, incompetent prison administration. Yet fewer than a third of those who died may have been known informers. Perhaps the only certainty in those murders was what happened to the people who discovered them afterward, the National Guardsmen who vomited, the experienced medical examiners who would be offered therapy, the nightmares.

It began at three A.M. with a screaming Spanish voice reverberating from the lower tier of cellblock three: "*¡No era yo . . . no lo hice!*" ("It wasn't me . . . I didn't do it!"). He was beaten to death, that first casualty of the pen's self-mutilation, a young thief from a superstitious northern New Mexico village where they believed he changed himself

*(continued on page 220)*

DEPTO. I PROCESADO



08 1 9

3075

# SANTA FE (continued from page 166)

*"Desperately, they barricaded themselves in their cells, some trying to tie their grilles shut with towels."*

into a dog to escape the sheriff so many times. When his body was later dragged outside by rioters and driven away in an ambulance, the police dogs in patrol cars in front of the prison would begin to howl.

Others from the cellblock died minutes later, one gouged and hacked with a small weapon, perhaps a screwdriver, a second with his face obliterated by a tear-gas launcher fired point-blank. Two more escaped, or were dragged, from the cellblock, only to be executed somewhere else. And across the main corridor in cellblock six, an Indian and a Hispanic would be blowtorched.

Then, just as suddenly as the screams and murders began, there was a pause in the slaughter. The tide of rioters sweeping through the north wing, through cellblock three to release and to kill, had broken against a jammed grille at the entrance to cellblock four, the protection unit. At the other end of the pen, guards were being beaten, stabbed and sodomized by ax handle and otherwise. The strong were raping the young and weak prisoners in the south-wing dormitories, especially in A and B, where residents were alternately molested and beaten. They had begun to demolish the administrative rooms and to burn the hated files in the warden's office and the psychological unit. There were cries and smoke and fear in the corridors. But for the last hours of that night, there would be a kind of ominous order about the entrance to cellblock four, where they were impatiently but methodically burning through the grille gate.

Minutes after the two-A.M. take-over, warden Jerry Griffin, a former aide to Rodriguez and hand-picked by him for the warden's job, tried to call the deputy secretary at home. He telephoned Rodriguez even before he called the state police for help. But there was no answer. Griffin called repeatedly, to no avail.

Joanne Brown, another Rodriguez protégée, who was then his powerful assistant, arrived at the pen at 3:30 A.M., having tried also to contact her chief without success. The callers finally reached Rodriguez at home at 4:15 A.M., and at five A.M. he arrived at the pen, where he immediately took charge, as he told Griffin, on the governor's authority.

As Rodriguez assumed command, elements of the state police and the Santa Fe city SWAT team were drawn up, ringing the prison. There at the front gate in the final hours before dawn, there were even a few encouraging developments. At 5:25 A.M., Officer Gallegos—who had been hidden by sympathetic inmates in a south-wing dormitory since the take-over—sneaked down the main corridor in the smoke and confusion and was noticed only as he left the front entrance; amid confusing orders from officials outside, he barely escaped through the gate ahead of pursuing prisoners. In the next three hours, the rioters willingly released two badly beaten officers from the south wing, leaving nine hostages inside. Meanwhile, the inmates who had barricaded themselves in dormitory E-1 in the first moments of the riot escaped into the yard through a window.

Fifty yards away, around the north wing of the pen, however, time had run out in cellblock four. It was the home of snitches, or at least generally thought to be. And it would not matter much that on that night, many of the block's 96 men were there for other reasons—because they were weak or victimized or unjustly branded, or were simply mentally ill felons in a state with almost no facilities or treatment for them save those cells. When a prison is held together by fear of the faceless informer, when the only way to buy needed protection from guards or prisoners may *be* to inform, and when a heedless administration may betray by stupidity or design its own informants—when that is the system, the truth about individual men will not matter.

Now the rioters were about to break into cellblock four, and there was one last betrayal before they did. For hours, the inmates in four had watched and listened to the unquelled riot, and in moments of quiet had heard the sickening hiss of the blowtorch eating away the grille. Desperately, they barricaded themselves in their cells, some even trying to tie their grilles shut with towels or blankets.

Then, suddenly, there were lights and forms outside, state police arrayed on the perimeter—only yards away through a back door to the cellblock letting onto the yard. "And you know," remembers one inmate of the cellblock, "we started calling for the guards. There weren't any guards there. We were flashing SOSs with our lights, trying to get those cops to come in. I mean, all the state troopers that were parked all up and down the fence, man—why didn't they come in? The back door was right there."

The riot plan of the prison did require

DEP. 1 PROCESADO




*"Listen, lady, if you want me to finish this obscene phone call, you'll have to turn off that vibrator."*



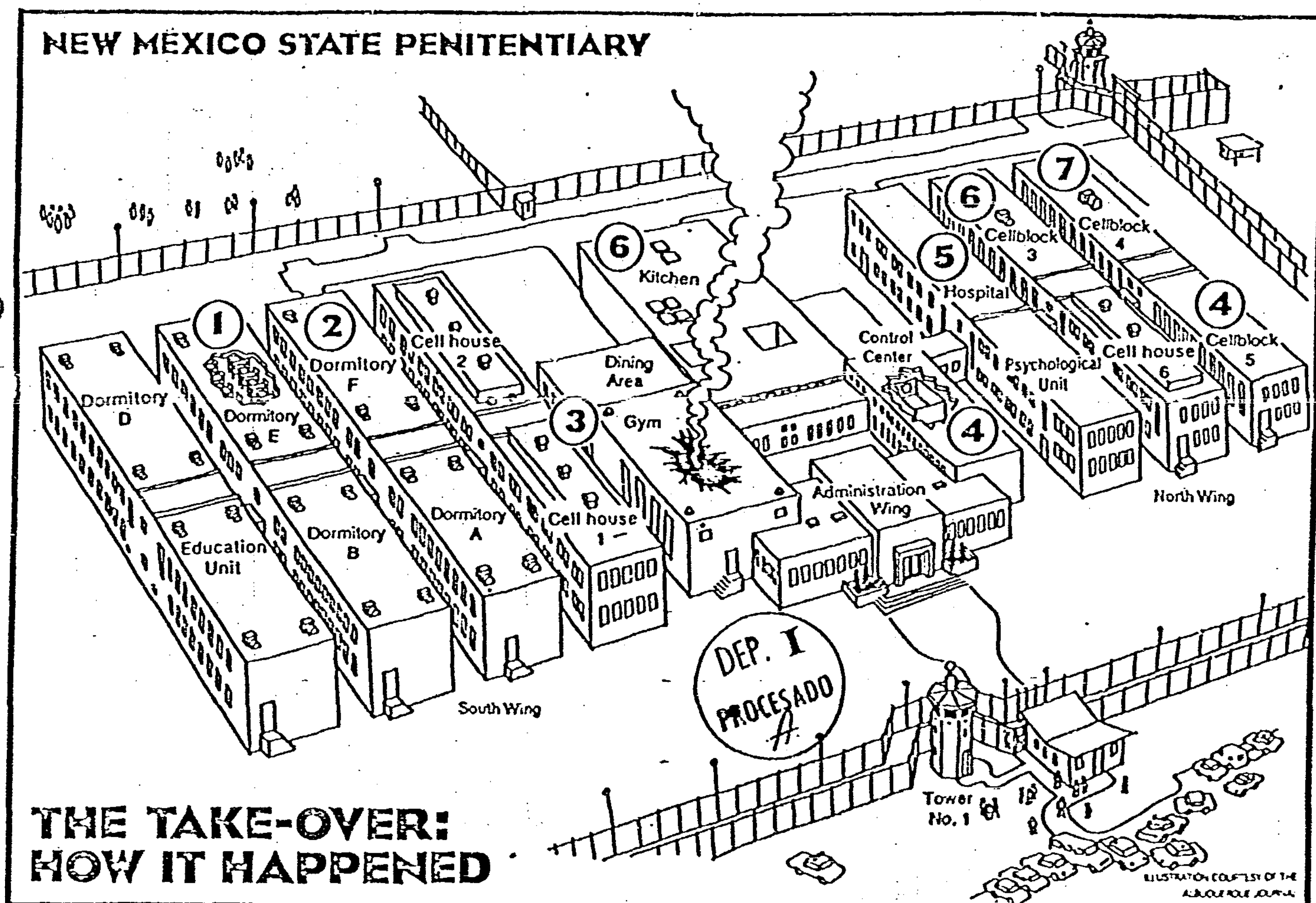
09 3075

that the main tower keep at all times an emergency set of keys to every door of the prison. That night, as for several months, there was a tower key to the outside door of cellblock four—but none to the grille just beyond that closes off the cell area. In any event, the state police watching the rampage inside, seeing the glow of the torch, did not even ask for the keys.

The sun was coming up behind the Sangre de Cristo. As the last of the grille bars melted away, the predators began to yell the names of their intended victims. Once inside the block, in the minutes before they cut through to open the individual cells, rioters ran from cell to cell, pointing to the condemned, sometimes throwing flammable liquids through the bars and then matches to ignite the victims. Some men in the cellblock remember an organized "execution squad" of seven or eight assassins, some a wild mob of merciless killers. Outside, a prison official heard a whistling sound, looked up toward the cellblock with binoculars and watched four or five inmates hold a man down while another burned his head and face with a blowtorch. Execution was also by ax and rope, by electric drill and sander, by stabbing and by a steel rod driven through the head. A convicted child molester, a loathed untouchable at the bottom of the prison caste system, was hacked and incinerated. They cut and killed and then decapitated a mentally ill inmate, whose worst offense in block four had been to be different, to lie naked day after day on the cement floor of his cell. Someone would subsequently pick up the severed head of the man, carry it about on the end of a rod as a fetish of battle or revolt. And then somehow, in this charnel-house madness, the head would be returned to the original owner, placed between the legs of the corpse when it was later taken out.

Smeared paths of blood led through the doors of the cells from their back corners, where the victims had been cringing. The killing ground included not just the cells but the catwalk outside, and some mangled bodies from the upper tier of cells were hurled with great force over the catwalk fence, thudding on the basement floor two stories below. A few minutes after sunrise, the carnage ended in cellblock four. The survivors streamed into the rest of the prison like dazed refugees from a massacre, which was exactly what they were. Men had tortured and murdered 12 other men in that place. And it was not over.

In another wave of killing around dawn, six inmates of dormitory F-1 in the south wing of the pen were variously beaten, chopped to death and some later blowtorched. Six more died much the same ways in dorms A and B. There would be 50 screwdriver wounds in the eyeless corpse of one inmate whose




1. At 1:40 A.M., inmates seized Captain Roybal, Lieutenant Anaya and officers Schmitt and Martinez in dormitory E-2.

2. At 1:45, four other officers were taken outside dormitory F-2. Residents of the entire south wing were released.

3. At 1:57, inmates moved through an open grille into the administrative area, kicking one hostage down the corridor.

4. At 2:02 A.M., rioters smashed the control-center windows and gained access to the entire pen; some officers escaped through the front entrance. As that was happening, two other officers hid in the basement of cellblock five, beneath the gas chamber.

5. Between 2:15 and 2:30, rioters broke into the hospital and sacked the pharmacy for drugs. An infirmary technician and seven inmates hid on the second floor of the hospital.

6. At three A.M., three officers were captured in cellblock three and the residents of that cellblock were released; inmate Archie Martinez, the riot's first casualty, was killed. At the same moment, other inmates were taking an acetylene cutting torch from the plumbing shop in the basement under the kitchen.

7. At seven A.M., inmates finally cut through into cellblock four. Thirteen inmates soon would be killed.




enemies had called him the King of the Snitches.

Earlier in the night, one inmate had been sought out specially in a south-wing cell house and bludgeoned in his bunk with a shovel, his body later dragged to the gymnasium and cremated in a pile of corpses. Another man was taken alone from far-south dormitory D; they left his crushed skull and shredded torso in the corridor adjacent to the prison classrooms. Everywhere, bodies were mutilated, the killing and rage continuing long after the men were dead, the fingers of one hand broken as an afterthought on a burned, dismembered body.

Although the district attorney would later try to draw the murky but necessary distinctions from terrified witnesses, there had been murder there by both frenzy and tribal rite, by race and chance and by scores to settle. Of the 33 dead, 24 were Hispanic, seven were white, one black and one Indian. It would be said that there had been mutilations because there'd been no organizations, and also that organizations fed the hate that led to mutilation. It would be said that La Familia had swiftly taken care of a few enemies in selected places and ways and had left the bulk of the extermination to the bad-dude Anglos. It would be said that the Aryan Brotherhood had killed to assert its status and control in that predominantly brown-skinned prison. It would also be said—by officials with an eye on the future—that La Familia and the Aryan Brotherhood did not exist, or had not played a role, or should never be given too much credit, whatever happened.

•

The carnage at the New Mexico pen, and the sequel of official blunders and evasions through 1980, were a natural outgrowth of the state's shabby prison politics over the preceding years. Throughout the Seventies, incompetence or corruption, or perhaps both, ruled the local corrections system with brazen impunity, the misgovernment of the penitentiary a mocking fulfillment of the New Mexico state motto, "*Crescit eundo*," "It grows as it goes."

*1971:* The decade began with an inmate work and hunger strike protesting bad food, the almost total absence of programs and the abusive and capricious administration. Broken up by ax-handle-wielding guards, the strike achieved little improvement in conditions. There was no further inquiry, though Eugene Long, the pen security chief (and husband of Rodriguez' cousin), was subsequently indicted for three counts of battery and aggravated battery in putting down part of the disturbance and was promptly acquitted. Later, he was promoted to a corrections-department headquarters position, served also as director of the women's prison and eventually returned to the prison's top



11

3075

security job after the 1980 riot, where he soon faced new inmate charges of abuse, was investigated and was again cleared.

*1972:* An Albuquerque Presbyterian minister and leader of prison-reform efforts was pursued and shot at on the highway south of Santa Fe after testifying before a legislative committee.

The same minister had been approached by a newly released ex-convict and a young Hispanic journalist, saying they wished to expose on television several penitentiary scandals. But the night before the scheduled program, the ex-con and the journalist were killed by police in a mysterious incident. Meanwhile, a former corrections secretary active in prison reform was threatened in anonymous night calls. There was no further inquiry.

*1973:* An internal corrections-department report charged that several outsiders had improperly influenced paroles from the pen. Named in the report were Governor King's chief administrative aide, Toney Anaya; the governor's wife, Alice; his lieutenant governor, Robert Mondragon; and Democratic U.S. Senator Joseph Montoya. All denied any impropriety.

According to later accounts of former officials and ex-inmates, paroles at the time were going for $20,000 and up.

A subsequent 1975 investigation of parole practices found "questionable conduct" and "peculiar behavior" by the board but no wrongdoing by the King administration or anyone else. The investigation was conducted, however, by the governor's Organized Crime Commission and by the then-attorney general, Anaya—the same ex-King aide accused in the 1973 corrections-department report.

*1975:* Attorney General Anaya reported evidence of uncontrolled traffic in drugs and other contraband, bribery of inmates, favoritism and discrimination among employees, suspected livestock theft and other offenses under Rodriguez' wardenship. After the report came out, Rodriguez was promoted to director of all the state's adult institutions. There was no further inquiry.

*1976:* The New Mexico pen was pronounced a "national disgrace" by the new warden, Clyde Malley, a former Federal corrections official who deplored the denial of inmate rights, the general filth, guard cliques and the resulting poor staff morale. Malley turned up hundreds of ice picks, hack saws, knives and other weapons in what was described as the first complete shakedown in the history of the penitentiary.

Praised by the citizen corrections commission, the grand jury and ex-inmates for his effort to make basic changes in prison conditions, the warden left Santa Fe in less than two years and was later publicly called a liar by Rodriguez. There was no further inquiry.

*1977:* The powerful Democratic chairman of the Legislative Finance Committee declared "unreasonable" a proposed salary raise for pen guards, whose pay level was then 39th out of the 50 states.

A major class-action suit was filed for prisoners by the A.C.L.U., charging pen overcrowding, violence, bad food, inhumane visiting procedures, the lack of medical or psychological services and other abuses.

According to prison records, mentally ill inmates were untreated, put in body casts, confined to 6′ x 9′ unventilated, unsanitary "strip cells" without bedding for indefinite periods and often left to self-mutilation and suicide. Yet there would be no executive program, and no legislative appropriations, for expanded forensic facilities. There was also no further inquiry.

*1978:* King and Mondragon were reelected in a close race. But the black secretary of corrections, former university professor Charles Becknell (retained in an election deal for black votes), was soon forced out by the governor's men in the legislature. ("My wife's very best friend is a black woman," said one state senator during his attacks on Becknell.)

*1979:* In December, 11 men escaped from the penitentiary. The usual attorney general's investigation implicitly





12 3075

excused Rodriguez and middle-level officialdom, leaving the blame on low-ranking guards and the department secretary, Becknell, who immediately resigned. Rodriguez was then, at last, in line for the secretaryship.

*1971–1980, inclusive:* Some 13 grand-jury reports detailed major problems at the pen, often calling for special audits or investigations. The reports were duly filed with no further inquiry.

A series of court orders on prisoners' rights and conditions went ignored by the penitentiary administration and unenforced by judges, with no inquiry.

Legislative appropriations for the pen, consistently lower than official budget requests, were also often less than the amounts actually spent by the prison. But there was no inquiry by legislative budget officers or the state auditor.

Meanwhile, there were repeated and specific charges by ex-inmates of widespread penitentiary corruption, including traffic in drugs and firearms, graft in food supplies, fraud in state vouchers, theft of inmate personal property, official embezzlement of thousands of dollars in Veterans Administration funds intended for inmates' education, manipulation of the parole system and deliberate overcrowding to justify increased budgets, and even organized gambling between the prison and nearby Santa Fe Downs (where race days were said to reduce pen water pressure: "You could get a bet down, but you couldn't get a shower," remembered one staff officer). And about all of this, there were no official inquiries.

"Somebody," one former penitentiary official said later, "had something on everyone.".

•

It was nine A.M. Saturday morning and the wounded and trembling inmates fleeing the building into the yard were beginning to relate the scenes of carnage. Through the day and into the cold night, the official radios would crackle with voices confirming their stories.

"We got no dead staff members in here," one voice said.

Then a voice interrupted: "There are dead people all over this damn floor."

Later, another voice: "Attention, all units. Attention, all units; stop killing each other. No more hurting each other." A pause, and the same man speaking to no one, and everyone: "Man, there's blood all over this damn floor . . . up to your ankles."

Outside, officials heard all that as the penitentiary grounds rapidly took on the tableau of a battlefield. National Guard troops—until a few hours before just some sleepy citizens on a Saturday morning—deployed uncertainly around the building. Helicopters thrashed and throbbed overhead. Ambulances and patrol cars lurched through the throng, hundreds strong, of relatives, reporters and sight-seers on the two-lane state highway leading past the prison reservation. Medical tents were set up and began to receive a mounting stream of wounded and drug-overdosed inmates among the refugees, who by the end of the day would also number in the hundreds. Huddled under guard at one end of the yard, wrapped in blankets against the 40-degree cold that day and the freezing desert night to follow, those men stared out blankly at the ponderous siege camp formed in front of the pen.

At the tiny main gatehouse, the siege command, Rodriguez was in control. Everyone—not least Governor King, who arrived on the scene at 9:15 A.M.—understood that Rodriguez was *el jefe,* the chief there, as always. Other interested parties swarmed in and out of the gatehouse: the lieutenant governor, legislators, Rodriguez' men, King's men, favored journalists, utter strangers.

Fortunately, the negotiations were never particularly subtle. Despite the butchery of inmates or the beating and sodomy of hostages, the rioters assured the authorities no guards would be killed. The governor said the pen would not be stormed. Officials were intent on freeing the hostages, rioters on better conditions. In the early exchanges, the prisoners demanded first the resignation of the clique, including the deputy warden to whom they were talking, and at least four other senior officers. But as the negotiations wore on, as the inevitability of the old politics outside became all too clear, the inmate envoys began to refer respectfully to "Mr. Rodriguez" and to reduce their demands to postriot immunity and to specific improvements in the pen.

The inmate positions were a familiar litany, echoing back over 20 years—a Federal presence to prevent retaliation; reformed classification; an end to overcrowding; better food, recreation and education; increased visiting; the stopping of disciplinary abuses, the snitch system and general harassment. Official responses—the consensus of Rodriguez and his underlings—were variously vague,





*"Canned peaches again! She knows I hate canned peaches!"*



13 3075

evasive, disingenuous. Months afterward, none of the concessions apparently given this bloody Saturday would have been genuinely realized.

At midday, the killing abated. Some bodies were dragged into the gym and set ablaze, while most others were left where the murderers had finished with them. And around both the dead and the living now seeped the effluence of the rest of the mayhem, the sheer physical ravaging of the building as well as the men. Toilets and sinks and exposed pipes had been bashed and pulverized, and the sewage now ran out of cells and lavatories into the hallways, mixing with broken glass, with torn paper of every description from official files to photos of children, with sheets and slashed mattresses and with blood. Almost every floor of the pen was covered with that gruesome man-made silt. Through the day, the water grew foul and cold. Fires smoldered in the dormitories and, of course, in the gymnasium-become-pyre. The sunlight filtered through barred windows, piercing the smoke and muck. The prison had the odor and feel, as one witness would say later, of an open-pit dump.

Yet there were also strange islands of order amid the devastation. Dormitory E-2, where it had all begun 12 hours before, was almost undisturbed. As the killing and screaming had gone on within earshot, as the corridors flooded and fille [illegible]ith smoke, inmates moved in and out of E-2, drinking coffee and watching television.

Tl[illegible] were islands, too, of humanity and genuine heroism. Inmates in the north wing gave their three guard hostages food, coffee and cigarettes, and repeatedly protected them from attack by other inmates. Those officers would be among the last to be released—but also the only hostages uninjured. Meanwhile, by Saturday noon, other convicts began to give first aid to the slashed and sodomized officers in the south wing, arguing courageously with riot leaders that the suffering guards should be released. Throughout the morning's slaughter, men had protected fellow men from the pen's predators, and some now helped others escape, or carried out wounded—and even when they were outside, free, they went back into the dank, [illegible]hell to help still more.

At 8:30 on Saturday morning Governor King had promised the rioters access to the [illegible]edia. For the next ten hours, amid lurid reports of murder and lunacy inside, there were no more hostages released while Rodriguez and other negotiators in effect overruled King's commitment. No reporters in the pen, they told the prisoners, until all hostages were freed. At three P.M., the gatehouse got a false report of the murder of four guards, and the governor ordered an assault on the prison, only to rescind the order 15



DEP. I PROCESADO

p14



14 3075

minutes later, when the report proved unreliable.

Finally, a little after seven, inmates met with two local broadcasters, who promised to take a television camera inside the pen the next day to air the convict grievances. Within an hour, the rioters released Anaya, badly beaten and suffering from a previous heart condition. Between then and midnight, two more hostages, the fifth and sixth of the 12, were sent out in return for conversations with the media. But with the night, the mood turned ugly again on both sides. Corrections officials were furious at the presence of the reporters. One of the freed guards was the man the rioters had kicked naked down the main corridor to break into the control center, and that night he had been beaten again, moments before being released tied to a chair. The other officer given over was Schmitt, who had been stabbed, sexually assaulted and repeatedly tortured since he'd been taken 24 hours before in the dark aisle of E-2.

"We're going to hold off till tomorrow morning," an inmate radioed through the pen at 1:07 A.M. Sunday. "Make sure those guys are fed and nothing happens to them. No hostages will be hurt." Rioters told reporters they would end the nightmare the next day if negotiations were held in front of the media. But there was that night left. As a comparative quiet settled over the encampment outside, as relatives and reporters shivered in cars along the highway, sections of the prison were still aglow with flames. The smoke was a sharp gray against the night sky. Listening above the hum of the crowd, relatives far down the road could hear the screams from inside.

One of those who heard the screaming in the night was a newcomer to the scene. As the rioters got their news conferences and the remaining hostages were slowly talked free the next morning, reporters and inmates noticed him among the ranking officialdom moving importantly about the gatehouse. Heavy-set, a jowly, creased face beneath graying black hair, he would later posture as commander of the troops and police retaking the penitentiary. He seemed practiced, perhaps too practiced, in the role. And although no one there apparently knew it, he had brought to that cold smoking plateau yet another bizarre element of the story.

•

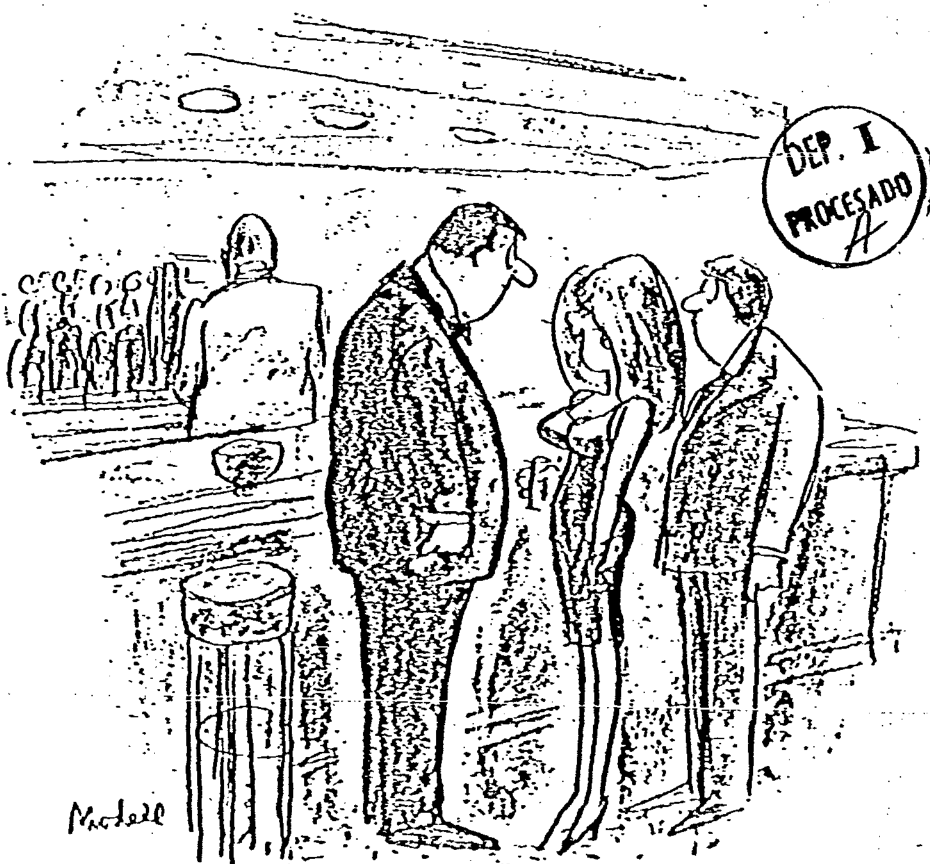
Having rid himself of his unwanted black corrections secretary—a man whom the clique called "the nigger upstairs"—Governor King seemed ready in early January 1980 to appoint Rodriguez at last to the highest penal position in the state, a title and career-crowning prestige to match the *de facto* power he had wielded for years. At the last moment, however, a group of powerful old-family Anglo legislators warned the governor that the appointment would be too much, would compel an investigation, and King hurriedly looked elsewhere.

At the ardent recommendation of both the state's chief justice and its purchasing director, the governor selected without further question a native Hispanic New Mexican and erstwhile Federal official said to have much law-enforcement experience. On January 31, the day of the fateful intelligence meeting of pen officials, King announced the appointment of Adolph B. Saenz, "a person of such excellent quality and expert experience," said the governor, that it was a "great pleasure" to have him. Summoned to the riot-torn pen that weekend, Saenz was later swiftly confirmed by the New Mexico senate to preside over rebuilding the state's shattered facility and reputation.

What no one in the Statehouse knew, or acknowledged, was that the vaunted new corrections secretary had spent 17 years in the U.S. Office of Public Safety (OPS), a CIA-inspired program established in the late Fifties to advise foreign police in suppressing political dissent in Latin America and elsewhere—and then abolished by bipartisan Congressional action 20 years later amid well-documented charges of U.S. complicity in torture and political terror.

The whistle was blown on OPS after the body of U.S. police advisor Daniel Mitrione was found crumpled in an old Buick convertible on a *barrio* side street of Montevideo, Uruguay, on August 10, 1970. Kidnaped by the Tupamaro urban guerrillas and then killed when the Uruguayan government refused to ransom him by freeing political prisoners, Mitrione was flown back to the States to a martyr's funeral by the Nixon Administration. While the murder aroused antiterrorist sentiments, it also stirred a mounting controversy over U.S.-supported repression in Latin America. Scores of Latin journalists, clergy and others told of grisly police torture of political prisoners in Uruguay, Brazil and elsewhere. Stripped, beaten, sexually abused, tortured under water and on racks, burned with electric needles under fingernails, shocked with electrical wires on the breasts of women and the testes of men, the victims described their agonies in accounts that repeatedly implicated the OPS. U.S. advisors were said to have supplied the torture devices, instructed their Latin police clients in the latest techniques, in some cases even been present at or participated in the sessions.

Mitrione, Washington's official martyr, became a prominent figure in much of the emerging scandal. But in the accumulating evidence about police torture in Uruguay, there were also numerous




*"I hear you're the bouncer here. I do a little bouncing myself."*







La traducción se empezó donde marca la flecha escrita a lápiz de margen de [illegible]

reports of atrocity for some time prior to Mitrione's arrival in Montevideo in the late summer of 1969. The evidence poured in not only from political dissidents and victims but from a multiparty inquiry by the Uruguayan senate, from the Nobel Prize-winning Amnesty International, from a former Uruguayan police commissioner who resigned in revulsion, from another police official who was tortured himself as a suspected Tupamaro spy, from Catholic priests and then from the U. S. Catholic Conference of Bishops. Torture in Uruguay, said the array of authorities, had been "common," "normal," "habitual" before 1969. And the U. S. advisor who had been Mitrione's predecessor for four years, whose office was on the first floor of the Montevideo *jefatura*, where torture reportedly took place and the screams of victims reverberated, who by his own account had intimate and influential relations with the Uruguayan police, was Adolph Saenz.

From Montevideo, allegations of torture by his police clients would follow Saenz through subsequent assignments in Colombia and Panama. By the time he left Panama to return to teach at the International Police Academy in mid-1974, the OPS was under rising condemnation in the U. S. Congress and press. When U. S. advisors were exposed in the scandal of the infamous "tiger cage" underground torture cells in South Vietnam, when then-Senator James Abourezk revealed the existence of a torture "school" in Texas for foreign police, when columnist Jack Anderson and other researchers could find theses, films and other documents at the International Police Academy dealing with torture, Congress moved in bipartisan action to abolish the OPS—the only agency so eliminated in the postwar period. Without opposition from a Ford Administration fearing a full investigation, the OPS was disbanded by 1975.

The cream of the disgraced agency glided quietly into similar work with some of its old clients in Washington—consulting firms and the new Drug Enforcement Administration. Meanwhile, Saenz himself drifted through four Federal jobs over the next four years, the first at barely half his old $37,800 OPS salary and none for longer than a year and a half.

Along the way, he applied through merit channels for a junior $10,000-a-year planning position in a bureau of the New Mexico corrections department and was routinely rejected for lack of experience or training in penology. Then, just as his last job as a deputy director of the Customs Patrol was being abolished in late 1979, Saenz's patrons in Santa Fe swung into action. Still without qualifications and with his OPS background apparently unknown or ignored, he was promptly offered by King



16 3075

$40,000-a-year secretaryship of New xico's troubled corrections depart- it.

•

: was now after sunrise on Sunday, ruary 3, 1980. On a smoking high :rt in northern New Mexico, there the nervous rustle and the dull k of readying weapons among hel- ed troops preparing for an assault. ;uished dark-eyed women begged ;ing officials for news of casualties, r pleas turning to vapor against the p morning cold. An ominous, dingy crete building stood surrounded by ce cars, military trucks and armed i in various uniforms, while off to side, between the besieging forces the building, behind a high encir- g fence, hundreds of men wrapped in ikets clustered together to keep m, and to wait.

ust after dawn, another guard es- ed the pen, having been hidden by iates and then given convict clothes neak out with a group of surrender- prisoners. The rioters released an- er hostage, a battered Roybal, in irn for a promised 8:15-A.M. news ference. The beaten and stabbed rtinez, the young guard at the door E-2 so long before, was helped to ipe from the rear of the pen later the morning, and by noon still an- er officer was freed, leaving two ta inside, along with the men hiding above the hospital and the g ds in the north basement crawl ce.

fost of the pen's few dozen blacks banded together to protect one ther, and now, having fled, they e huddled in the yard when a larger up of Hispanic prisoners suddenly ted to chase them, shouting, "Kill blacks." As the blacks pressed against orner of the fence and the mob ad- ced, a county sheriff ordered Guards- n and police at the fence nearby to :k and load" and aim their weapons l gave the attackers five minutes to eat. Seconds before the deadline, the panic prisoners faded back.

'he news conference scheduled for 5 had not yet been held, and officials stalled for time. Finally, a little oon, 34 hours after the guards een jumped in E-2, the rioters e granted the television and press tv they had been demanding. e self-appointed negotiators, and now kesmen, were the hard men of cell- ck three. Although they talked of vances and harassment, the inter- vs wandered, and the inmates were concerned with warding off retri- ion—and with their postriot hous- . Oncamera, Rodriguez assured five hem they would be transferred out of e. The drama and carnage, the tu- lt and agony, were all suddenly ending in talk of a few inmate transfers.

At the last moment, a helicopter swooped low over the negotiations in front of the pen. The inmates angrily pulled back the two remaining hostages, whom they had taken to the entrance. But the helicopter was urgently radioed away and the last two officers went out. It was 1:26 P.M. Sunday. The riot—*this* riot—was over.

Minutes later, after a series of false starts and aborted orders over the past day and night—and now with Saenz yelling "Move out!" to SWAT teams that had no idea who he was—the police re-entered the prison. From front and back of the pen, the special assault groups went in with only vague information and small crude maps of a complex most had never seen. Some believed there were hostages still inside. One team entered the outside door to cellblock four but was blocked from the horror inside by that grille to which an emergency key was missing. The team had to circle around to the back of the pen to enter by the kitchen, and, once inside the main corridor, they met another team that did not expect them and almost opened fire. At the same moment, in the north end, a SWAT team encountered sheriff's officers who had unexpectedly followed the assault, and there was another near disaster of scared armed men mistaking one another for the enemy. To add to the confusion, miscellaneous officials, politicians and onlookers now filtered into the prison in morbid, officious, self-important curiosity.

Police and civilians alike tramped through ankle-deep water, blood and muck, past the charred remains in the gym, by the crushed, mutilated bodies strewn the length and breadth of the pen from dormitories to cellblocks. The hiding fugitive officers were freed from the crawl space and the medical technician and inmates with him from the second floor of the hospital. Some trembling, empty-faced men were still crouching in their cells in block four. A few dead bodies were in cells jammed shut and could not be removed for days. Wounded, drug-overdosed men were being led from the building. Medical and

p17

DEP. I PROCESADO



*"I'm terribly sorry, but this is the nonfucking section."*



17

3075

state-police forensic teams entered to tag and photograph the bodies for the massive criminal investigation to follow, but at least two corpses were removed before they could be photographed, and photographers hurried through the rest. Anthropologists would later be summoned to examine the ashes and muck for fragments of bone; they knelt carefully in the gymnasium, as if searching some primeval burial ground.

Through the smoke and slop and sheer vileness of it all, some of the deliverers, like the train of official visitors that would come later, took weapons and other objects as souvenirs. Some, too—the attorney general's report would later refer to them tactfully as "non-inmates"—then pillaged the unharmed prison hobby shop and prison industries of more than $7500 in items owned by inmates, as well as by the state. Retaking officers found the penitentiary's Protestant chapel desolated, like most other parts of the building, while the Catholic chapel had hardly been disturbed, except for the outline of a corpse stained into one of the aisles.

Out on the highway, the relatives keeping their vigil heard of the assault with new alarm. For 30 hours, they had been treated indifferently by officials giving vague, sometimes conflicting information. Warden Griffin, ostensibly the public spokesman, had been cut off from the decisions and intelligence and was often misinformed. Numbers, names, conditions had been given, taken away and then rearranged amid growing agitation and despair among the families. Then it was over and the cruel confusion and uncertainty continued for hours and, for some, even days.

Rodriguez had entered the building after it was secured. Then he came out and was surrounded by reporters. "I opened this pen in 1956," he told them somberly. "It was depressing to see the state it was in—it was really bad."

Yards away, the governor was triumphantly announcing to a crowd of relatives that the prison had been retaken. When he finished, he pointedly stepped forward and kissed the forehead of a small Spanish woman. King smiled. The woman's face was tight, impassive. "But what happened," she asked, "what happened to our men?"

•

In the days afterward, the state and much of the nation were shocked at the barbarism of the riot. The New Mexico legislature repentantly authorized $88,000,000 to repair the prison, house inmates elsewhere and design and build a new $50,000,000 prison. Governor King promised a "model" penitentiary. All save 400 of the inmates were transferred temporarily to other state and Federal prisons across the country. But from primitive, stifling stone jails in Oklahoma,

(continued on page 212)





18

3075

Answers to puzzle on page 241.

cal'li·pyg'i·an (kăl'ĭ·pĭj'ĭ·ăn), *adj.* Relating to or having shapely buttocks.
con·cu'pis·cence (kŏn·kū'pĭ·sĕns), *n.* Sexual desire, lust.
cop'ro·la'li·a (kŏp'rō·lā'lĭ·ä), *n.* The use of obscene language.
ec·dys'i·ast (ĕk·dĭz'ĭ·ăst), *n.* Stripteaser.
fel·la'ti·o (fĕ·lā'shĭ·ō), *n.* Oral stimulation of the penis.
grav'id (grăv'ĭd), *adj.* Pregnant.
gyn'arch·y (jĭn'ăr·kĭ), *n.* Government composed of women.
hip'po·ma'ni·ac (hĭp'ō·mā'nĭ·ăk), *n.* A lover of horses.
Lo·thar'i·o (lō·thăr'ĭ·ō), *n.* A seducer, a rake.
mac'ro·mas'tic (măk'rō·măs'tĭk), *adj.* Having very large breasts.
os'cu·late (ŏs'kū·lāt), *v.* To kiss.
vo'yeur'ism (vwä'yûr'ĭz'm), *n.* The obtaining of sexual gratification from seeing sexual acts.

answers
1-F, 2-I, 3-K, 4-E, 5-B, 6-J, 7-L, 8-A, 9-H, 10-D, 11-G, 12-C

scores
10-12 Erotically Erudite
6-9 Orally Outstanding
3-5 Potentially Provocative
0-2 Verbally Impotent

# SANTA FE

*(continued from page 238)*

from new Orwellian electronic isolator cellblocks in Arizona, from harsh work details and rigid discipline, they watched what then happened—and petitioned desperately not to be returned to Santa Fe.

Within weeks, Saenz transferred Griffin and brought Rodriguez back as acting warden. Although his own OPS history had by then been exposed, he also named as departmental deputy an old friend and former OPS officer in Colombia and Guatemala. Over the next four months, the habits of the *jefatura* governed the corrections system. Pen and department were closed to the press. Budgets were juggled, employees threatened with lie-detector tests, critical journalists smeared as "Marxists" and liars. The pen was left to its old unaccountable masters, while King was conducted on periodic tours to assure the public of suitable progress. Reformers accompanied state-supreme-court justices on a spring tour of the pen, and when they insisted on the justices' seeing the strip cells, when the tour then found fresh blood on the floor of one of the strip cells and the attending guard furiously thrust the keys at a woman reformer, saying, "Here, you run this goddamned place," the state chief justice (and Saenz's erstwhile *patron*) merely laughed.

By mid-June, Saenz had obliterated what morale remained in his bureaucracy, hired one nephew to a key job and intervened to prevent the firing of another, and was at last under widespread fire in the press and even among out-of-session legislators. King then went to Lake Tahoe for a governors' conference, taking Rodriguez with him. When he returned, he fired Saenz and named an aide to be acting corrections secretary.

DEP. I PROCESADO A

Saenz blamed his demise on Rodriguez and the clique, as well as on Marxist conspiracies. But in a stormy open hearing on corrections policies after Saenz's departure, King clashed savagely with testifying ex-convicts and prison reformers. "You're excused. I've heard enough," he snarled at them when they insisted on more than the five minutes he'd given them. There was no clique, no wrongdoing, he told the hearing. His defense of Rodriguez and his dismissal of the critics was emotional and transparently personal, far beyond the political loyalty of a governor to a state employee.

Then, too, a new wave of intimidation struck public critics of the system. Families of prisoners were photographed and threatened as they demonstrated in front of the pen, and the photos were reportedly used later as the object of obscene remarks by administrators as inmates passed through meal lines. Others active in prison-reform movements were nearly run down on Santa Fe streets, were followed by strange cars, threatened by night calls, harassed as they attempted to visit prisoners and had their homes and apartments burglarized.

At the penitentiary, there was a postriot regimen of brutality, caprice and incredible security lapses in which both inmates and conscientious guards were victims. The new chief of security and the deputy warden were accused by inmates of abuse—the former promptly cleared, the latter removed from the pen, though quietly shifted to a department sinecure. In a summer settlement and consent order, the old 1977 A.C.L.U. class-action suit produced a thick, elaborate set of new regulations. Yet when the A.C.L.U. and the inmates pressed for enforcement, especially for Federal involvement, the U.S. Attorney and the FBI remained paralyzed by local politics, and the Justice Department took no initiative lest it embarrass the state Democratic machine Jimmy Carter needed badly in the Presidential election at hand.

In the corrections department, bureaucrats shrank in fear of Rodriguez' obvious and sustained power. They would offer no help to undermanned, frustrated new guards who had been hired after the riot at improved salaries, only to struggle against slovenly security, the hostility, fear and cover-ups of the old entrenched officer corps and the resurgent violence and institutional control of the feral men in cellblock three. Through summer and early autumn, there were a suicide, two murders and numerous stabbings and assaults on guards and staff personnel, most of them uninvestigated and hidden from public view.

Finally, in late October, frightened prison guards and other workers appealed in a formal "safety grievance" to the state personnel director, begging that "something be done before it is too late." In more than 30 internal prison memos—reports sent to Rodriguez from June through October and continuously ignored—the corrections officers documented a gathering torrent of abuse, threats and physical attacks by inmates. The maximum-security men of cellblock three, the most unstable and lethal in the pen—many of them about to be indicted for murders during the riot—had been stripping away a shoddy chain link fence in the unit to make knives and ice picks. They had showered guards with urine and bleach, hit them with rocks and fists. They had roamed the cellblock unhandcuffed, crawled under unanchored fences in the exercise yard, congregated by scores when there should have been no more than five outside at any one time. It had all happened as senior guard commanders, Rodriguez' men, men of and around the clique, had stood by. And it climaxed at the close of October in a week of stabbings, murders and mounting terror.

There was much the same derelict

security throughout the penitentiary, said the protesting guards—no binoculars in watchtowers, patrol and pursuit vehicles with flat tires and dead batteries, riot-control grilles left open, as always, sally-port gates that had not worked for a year, new electronic locking mechanisms carelessly placed in reach of possible inmate "hot-wiring," guards with faulty radios or none at all, and often only two officers assigned to supervise the 350–400 inmates of the entire south wing—in blatant violation of the recent court order requiring at least one guard for each dormitory and cellblock.

There was speculation that the prison regime had deliberately allowed security to lapse in some heavy-handed attempt to show they could not run the pen under the restrictions of the court order, that there were too many privileges and standards and that such unruly inmates did not deserve better conditions. "It's obvious somebody wants it this way," one angry young guard said of the incredible negligence. "And when you look at it, it's criminal." But whatever the crude bureaucratic games, there was also much evidence last summer and autumn of the old, familiar incompetence, of men who routinely made mistakes, buried the evidence and ran the penitentiary only in an uneasy, craven coalition with the dominant felons of the institution.

By mid-November, the contagion of violence had spread from cellblock three with a near-fatal stabbing in a south-wing dormitory. The victim was an inmate who had testified against the deputy warden in an earlier investigation of brutality. An immediate shakedown produced two guns and more than 100 knives—which the administration later proudly displayed. But the state did not admit nor show the haul of some 25 gallons of home-brew, which could have been produced and stored in such amounts only with the complicity of the prison authorities. The next day, there was another incident in cellblock three as three guards were injured and inmates tear-gassed. At the same time, a prison psychologist was told by several inmates not to go to work anymore, that hostages would soon be taken. In the weeks before Christmas, under the rule of many of the same men who had run it for a quarter century, the New Mexico state prison teetered on the edge of yet another catastrophe.

Meanwhile, Rodriguez had been honored by his peers for outstanding service and bravery during the riot. And after a relatively neutral, factually accurate report on the riot itself, the state attorney general had issued the long-awaited part two of the legislatively mandated study, the section purporting to examine causes and history. Written under the direction of a scion of an old Anglo family thought to be independent, the report nakedly exonerated Rodriguez and King with ersatz sociology about prison life and implicitly blamed a former governor and other officials, like Warden Malley, long gone. "It was the final fucking over of the natives by the Anglo establishment," one observer said angrily of the report, pointing to the majority of poor Hispanic inmates who had been, and *remain*, the main prey of the prison-system abuses.

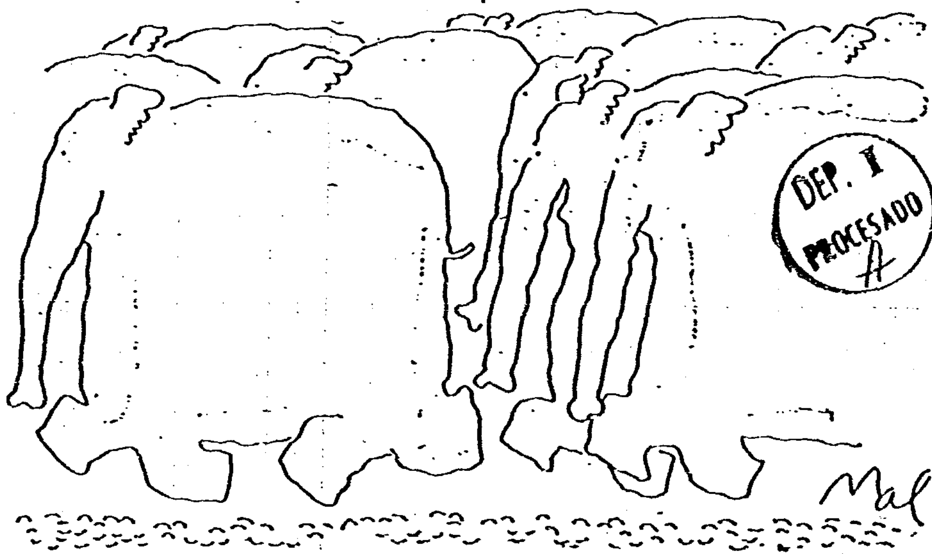
By November, too, in time for the tear-gassing and cover-up of the home-brew, a new corrections secretary had arrived to replace King's close aide, who had been an affable caretaker after Saenz. The new man was named Roger Crist, a former warden in Montana and an old friend of Rodriguez. They had smoked cigars together, agreed that the pen had its ungovernable men and settled that Rodriguez would be the ranking deputy secretary in a new reorganization of the department. Crist insisted that he had seen *no* cliques in the New Mexico system and pronounced it "farfetched" that an inmate stabbing could have had anything to do with testimony against an official. He had complete freedom to hire and fire, of course, like his predecessors—and he would keep Rodriguez and his men. "You have to give the governor the benefit of the doubt," said the chairman of the Senate Rules Committee, who had approved Saenz without question and who would then rubber-stamp Crist.

"Why did it all happen out there?" a former forensic psychiatrist asked himself in a conversation with reformers as the first anniversary of the riot approached. "To the rage and madness of criminally disturbed men, we added the extra rage and madness of a rotten administration. Its corruption and incompetence not only led to neglect of the prisoners but also created the conditions that then let loose the madmen on the others."

"Society doesn't like that place," a former guard said of the penitentiary. "And people in this state willingly went on in ignorance, while the politicians didn't want them to know, anyway. Men like Felix Rodriguez took care of the prison when no one else wanted to, and now we're shocked at the consequences. We have only ourselves to blame."

Nine months after their ordeal, the 12 guards who had been held hostage in the riot were given paltry 50 to 60 percent disability settlements by the state. None had returned to any sort of work. Some were deeply, perhaps permanently scarred. No sooner had they been freed from the rioters' tyranny at the pen—one of them thrown out the front door of the prison with a fragment of broomstick still lodged in his anus—than the tortured officers entered a new captivity. On one side, they have been ensnared by a state government denying its responsibility to them lest it have to admit a larger liability in the millions of dollars of civil suits stemming from the riot; on the other, by a legal swamp in which their very recovery could jeopardize a just compensation. "The state wants them to disappear," said a psychologist familiar with their plight. "The theory is that to collect, they'll have to be vegetables."

On the wall above the console of the demolished control center at the pen, there had been a small familiar sign, a frivolous popular slogan put there long before, that had somehow survived the frenzy of last February. Many of those involved would later remember it as a bitter, ironic epitaph on all that had happened before and after the riot at the New Mexico State Penitentiary. The sign read simply, THINK.




*"We used to call it stampeding, now we call it jogging!"*





20/20 3075

SECRETO



E. c. Nº 799186

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

NOTA No. 183/981.
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON IVAN PAULOS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de adjuntar la lista de personas invitadas a la residencia de la Embajada de Bélgica para el día 29 de abril de 1981.

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
CORONEL (Av) (R)
PEDRO R. RIVERO.

8/3/83
No requiere procesamiento
específico a la fecha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 3076

01/3

3076

ANT. C
SERIE 12 | 7 | 9 | 1 | 8 | 6

AMBASSADE
DE
BELGIQUE



LISTE DES PERSONNES INVITEES A LA RESIDENCE
LE 29 AVRIL 1981

- Excmo. Sr Embajador de Argentina y Sra
- Intendente Dr. O.V. RACHETTI y Sra
- Excmo. Sr Embajador del Ecuador Y Sra
- Sr I° Secretario y Agregado Cult . Emb. Alemania y Sra. L. de SCHMID
- Sr. Agregado Cultural de Francia y Sra de Fareux
- Sr Agregado Cultural del Perú y Sra de Abril de Vivero
- Sra Lic. E. Irala Martinez , Agregado Cultural del Paraguay
- Sr. Consejero y Agregado Cult. de Chile y Sra de RAVAZZANO ABUS
- Sr. Consejero de España y Sra de Dezcallar y de De Mazarreda
- Sr Lic. E. Parre Velez, Agregado Cult. de Mexico y Señora
- Sr. Agregado Cult. de Panama y Sra de Caraño
- Sr. Agregado Cultural de Guatemala y Sra de Meyer Molina
- Excmo. Sr Embajador y Sra de BOUCHANTON
- Sra Haydee OS , Agregado Cult. de Argentina
- Sr Agregado Cult. de Brasil y Sra de Alves Merquior
- Sr Director EL DIARIO y Sra de Blengio Brito
- Sr Director EL DIA y Sra de Batlle Chervière
- Sr Director de El PAIS y Sra de Martin AGUIRRE
- Sr. Prof Historia Americana y Sra de Minetti Borras
- Sr Director de NOTICIAS y Sra de Arbilla
- Sr Alcides CARRASCO DEMARCO y Sra
- RADIO SARANDI
- SAETA CANAL TV 10
- RADIO CARVE CX 16
- MONTECARLO CANAL 4 TV
- Sr Joaquin VILLEGAS SUAREZ y Sra
- SODRE CANAL 5 TV
- Sra Dora RUSSEL
- Sr Washington PEYRAGLIA AGUIRRE
- Dra S. PUENTES DE OYENARD
- Dr Aamando PIROTTO
- Sr Hugo PETRA AGUERRE
- Sr de ALAYON y Señora Escuela Bélgica

02 3070

A C

SERIE

Lista de personas invitadas por la Embajada de Bélgica

- Prof. Adolfo R. MALLARINI y Sra
- Dra E. SANTINI DE RAMONET
- Sra Gladys FIORITO
- Sr. Director del Círculo Bellas Artes y Sra
- Dr Mario CANTON y Sra
- Dr. Fernando ASSUNCAO
- Dr Juan T FISCHER MELLO y Sra
- Prof. J.C. LEGIDO y Sra
- Sr Walter E LAROCHE Y Sra
- Sr. Director LA MAÑANA y y Sra de Manini Rios
- Sra. Socorrito Villegas
- Sra Mabel EA Fonseca
- Sr cronista cul. de la Mañana
- Sr Director de El País y Sra de Beltran
- Sr Director de Revista Diplomatica y Sra de DELGADO
- Sr Cronista cul. del DIARIO
- Dra S. ALAVAREZ DE DENICHELLI
- Sr Cronista cult. EL PAIS
- Sr Cronista cult. EL Día

03/3

3076

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3077/81

CORRESPONDE A: P.E.I. 050/D-2/81 de Div. Ejército I

REMITE: Correspondencia recibida en Unidades dependientes de ese Comando Divisionario.

Dicho material se remitió por NOTA 021/D-I/81 a la O.C.I.P.

Sdo. Fierro

==================================================================

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3078/81

CRRESPONDE A: NOTA Nº. 125/81 de la UNIV. RPCA.

REMITE: Cartas recibidas por el Sr. Decano Interventor de la Fac. de Medicina, desde Francia.

Dicho material se remitió por NOTA 022/D-I/81 a la O.C.I.P.

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3079/81
REFERENTE A: Devolución de MEMO (A) 874/80
del Instituto Geológico por Of. 03/81.-

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3080/81

REFERENTE A: P.I. 420/80. C - 2 ESMACO.

Se contestó por MEMO (A) 1814/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3081/80

REFERENTE A: T.I. P/461. (Ingresos al S.I.D.)

No se confeccionó Memorandum por carecer de antecedentes

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO: 3082/81

REFERENTE A: T.I. P/462 (Ingresos al S.I.D.)

Corresponde a MEMO (A) 641/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

1/1 - 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CE.PRO.DA.)

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Por el presente, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

- Que el día 03 de abril del corriente, el que suscribe pudo constatar que en la finca cercana a su domicilio, sita en la calle Marcelino Sosa Nº 3034, se encontraba detenido frente a la misma el vehículo marca Opel modelo 64, matrícula Nº 271-370 de Montevideo, cuyo ocupante se encontraba dentro de la mencionada finca , en la cual habita el ex-dirigente y ex-Diputado por el Partido Comunista Antonio Anselmo RICHERO MENDY (con profusos antecedentes en este Dpto.).-

- Que el suscrito ya había notado la presencia del mencionado vehículo y su ocupante con anterioridad en varias oportunidades.-

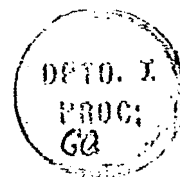
- Que consultada la Policía de Tránsito de Montevideo, la misma informa que dicho vehículo pertenece a Carlos Alberto SILVA BLANCO, domiciliado en Lucas Obes Nº 940.-

Saluda a usted atentamente

Cap.

Ulysses del V. Prada.-

EVAL. A-2




1/1

3083

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 23 ABR. 1981
Pasa a PROCESAMIENTO
No. de Orden 3083

Registro de Entrada Nº.3084
REFERENTE: P.I. 009/81 del Servicio de Material y Armamento
SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) Nº.589/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

***********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº: 3085/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº.05/81. del DPTO.II (SID)

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) Nº.292/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

***********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.:3086/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº.04/81 del DPTO.II(SID)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

***********************************************************************

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

DPTO. I PROC: (II)

Montevideo, 31 de marzo de 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.026/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Documentación interceptada.-

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite el panfleto "DESDE URUGUAY" correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo del corriente año, el cual fuera interceptado por este Servicio.-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.-
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr.D.S.I.D.
Copia No.1....Sr.Jefe Dpto. E-II
Copia Nro.2...Sr. Jefe Dpto.N-II
Copia Nro.3...Sr. D.Nal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4...S.I.F.A. (Archivo)

3087

01/9

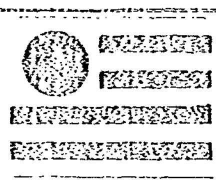
VISTO EL 11 Abril
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3087

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 ABR. 1981

# DESDE URUGUAY

No. 6 DE 1981 SEGUNDA QUINCENA DE MARZO

## Exige El FRENTE AMPLIO, En Su X Aniversario:

# RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN EL PLEBISCITO

LA VICTORIA NACIONAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEBE CULMINAR EN LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA * PLENO RESPALDO A LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA * LA SOLIDARIDAD, "APOYO PARA UN PUEBLO QUE LUCHA Y SABE PELEAR SU DESTINO" * LIBERTAD PARA EL GRAL. LIBER SEREGNI * HOMENAJE AL ING. OSCAR MAGGIOLO * EXPRESION SOLIDARIA CON LA HEROICA LUCHA SALVADOREÑA *DESBORDADA LA SALA "TORRES BODET" DEL MUSEO ANTROPOLOGICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

(X)

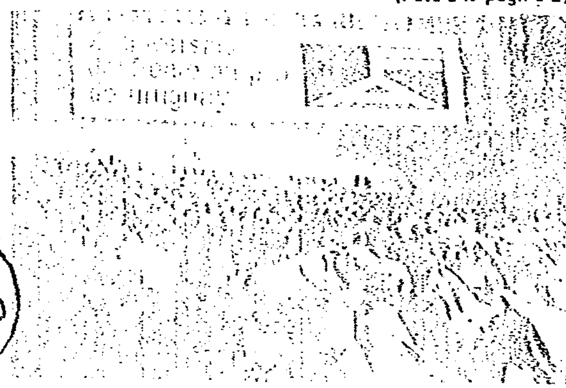
Como se hizo anteriormente en España, en Mexico se celebró el X aniversario de la creación de' Frente Amplio en un gran acto realizado el 9 de marzo, que desbordó la sala "J. Torres Bodet" del Museo Antropológico con la presencia de la colectividad uruguaya, de amigos mexica-

(Pasa a la pàgina 2)



LIBER SEREGNI PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO



UN ASPECTO DEL PUBLICO EN EL ACTO CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MEXICO EN EL 10º ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO.

## La Internacional Socialista respalda las propuestas del Grupo de Convergencia Democrática

(X)

Reunido en Panamá el 28 de febrero y 1o. de marzo, el Comite Latinoamericano de la Internacional Socialista adopto, entre otras, la siguiente resolucion:

Respaldamos las propuestas politicas del Grupo de Convergencia Democratica en Uruguay, en el sentido de:

- exhortar a la búsqueda de una solución democrática y pluralista que permita el reencuentro de todos los uruguayos, cuyo primer paso debe ser el cese inmediato de Aparicio Mendez como mandatario, a efecto de que se de paso a un verdadero dialogo nacional encauzado por los partidos politicos;
- el restablecimiento de la libertad, y en especial, la liberación del general Liber Seregni y de todos los presos politicos;
- El levantamiento de las proscripciones [illegible] [illegible] de los exiliados y [illegible] [illegible]

PANAMA, [illegible]



EL PUBLICO DESBORDO LA SALA "TORRES BODET" DEL MUSEO ANTROPOLOGICO DE CIUDAD MEXICO EN LA CELEBRACION DEL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY.

EL ESTRADO DEL ACTO DE CELEBRACION DEL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO EN MEXICO FUE EXPRESION DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA. LO INTEGRARON: LOS REPRESENTANTES DE LA MESA DEL F.A. EN MEXICO, RUTH SANCHEZ, JOSE LUIS BLASINA, JULIO SANCHEZ Y JORGE LANZARO; Y COMO INVITADOS: ALFONSO ZEGBE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA (COPPPAL); JULIO SOLIS, SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE CUBA EN MEXICO; GREGORIO BELLO, EN REPRESENTACION DEL FDR-FMLN DE EL SALVADOR; MARIA CRISTINA QUIROGA SANTA CRUZ, VIUDA DEL DIRIGENTE SOCIALISTA BOLIVIANO RECIENTEMENTE ASESINADO, MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ; EMMA OBLEAS DE TORRES Y DR. OSCAR PRUDENCIO, POR EL GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL DE BOLIVIA; EDUARDO CONTRERAS, DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE; GREGORIO BELLO, DE LA REPRESENTACION CONJUNTA DEL FDR Y DEL FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL; JULIA BAEZ, DEL GRUPO DE PARAGUAYOS EN MEXICO; REPRESENTANTES DE LA UNIDAD DE IZQUIERDA DEL PERU EN MEXICO; SILVIA SANDOVAL, DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DE MEXICO; FELIX DIAZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CNT EN EL EXTERIOR; DANIEL BUQUET, REPRESENTANTE EN MEXICO DE LA CNT; ROBERTO PRIETO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE AMERICA LATINA (CPUSTAL).

ZITARROSA Y SANAMPAY: VOCES DE URUGUAY Y DE AMERICA LATINA.

## RESPETO A...

(Viene de la página 1)

nos y de delegaciones de colectividades latinoamericanas.

### POR EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN EL PLEBISCITO

El acto fue convocado bajo las siguientes consignas: "Por el respeto a voluntad popular expresada en el plebiscito. Por la libertad del general Liber Seregni y la de todos los presos políticos. Por el funcionamiento de todos los partidos y organizaciones populares. Por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Por la autodeterminación de los pueblos y la no intervención imperialista en El Salvador".

Estos temas fueron desarrollados desde la tribuna por el Dr. Jorge Lanzaro. Destacó la significación de la fundación del Frente Amplio (5 de febrero de 1971) y de su primer acto masivo (26 de marzo), así como su trayectoria consecuentemente unitaria a lo largo de esta década. Subrayó la trascendencia de la victoria popular en el plebiscito del 30 de noviembre pasado, en el contexto de la resistencia general y del rechazo a la dictadura. Planteó como dos tareas inmediatas, extrechamente entrelazadas, el fortalecimiento del Frente Amplio y el apoyo al Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), para recorrer los caminos de recuperación democrática que anhela el pueblo, como lo demostró con la victoria del NO.

### "SOLO SI NOS JUNTAMOS TODOS PODREMOS DERROTAR LA DICTADURA"

"Hemos tratado de preservar la continuidad del Frente Amplio, señaló Lanzaro, y a la vez, hemos cultivado la unidad de todos los compatriotas en el exilio. Hemos sostenido la necesidad de aunar los esfuerzos de todos los que se oponen a la dictadura. Por eso participamos en la creación del Grupo de Convergencia Democrática en 1980. Por eso apoyamos decididamente su trabajo, que busca desarrollar la solidaridad internacional a los más altos niveles y promover en el interior del país la conjunción de las voluntades anti-dictatoriales".

El trabajo de solidaridad en el exterior, que cosecha éxitos tan significativos en los últimos meses, fue definido como "el apoyo a un pueblo que lucha y sabe [illegible] su destino".

El orador definió las consignas de lucha [illegible] recuperación democrática, expuestas en la convocatoria del acto, con énfasis en la libertad de todos los presos políticos y en especial del presidente del F[illegible]

## LIBERAR A SEREGNI

COPENHAGUE.- La Iglesia católica de Dinamarca celebró una misa "para reclamar la liberación de los presos políticos uruguayos, en particular de Liber Seregni al cumplir éste 64 años de edad".

SOFIA.- El Frente de la Patria y otras organizaciones sociales de Plovdiv, organizaron un acto por la libertad del general Liber Seregni y demás presos políticos en Uruguay. Junto a oradores búlgaros habló el escultor uruguayo Armando González.

Los medios de comunicación búlgaros difundieron una declaración del Frente de la Patria donde se denuncia, "con sentimiento de alarma e inquietud", la situación uruguaya y se solicita que el Comité de Derechos Humanos de la ONU interceda por Seregni.

El Plovdiv hubo tambén una mesa redonda y un acto de los estudiantes de la Academia de Ciencias por la libertad de Seregni.



03 3087

# NTE AMPLIO:
# N TODA SUECIA



**1971**
**5 de febr**
**1981**



Nos reunimos a miles de kilómetros de nuestra patria para recordar este aniversario y reafirmar una vez más nuestra confianza y compromiso en el FA y en el pueblo que le dió origen,manifestó al inicio de su intervención Juan Pablo Rivero,hablando a nombre del Comité de Estocolmo.

"Nuestro FA ha sido,es y seguirá siendo una de las herramientas fundamentales que nos permitirá construir una sociedad de hombres libres socialmente justa

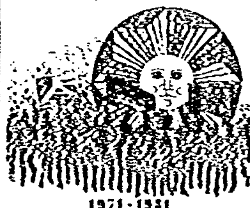
"...desde el comienzo estuvo claro que el Frente no es sólo "una mera coalición electoral,sino una herramienta de organización y movilización permanente",como tantas veces lo expresara nuestro presidente Gral. Líber Seregni

Por eso,el FA siguió movilizado,señaló Rivero,quien reseñó las jornadas memorables de lucha frente al golpe durante la huelga general.Pasando por el terror que ha encarcelado y reprimido a miles de compañeros,han asesinado cientos de hermanos,entre ellos a nuestro inolvidable compañero y dirigente ZELMAR MICHELINI".

...OLMO,feb (Especial para "DESDE URUGUAY" por R.Forley).-Medio millar de uruguayos se ...traron y participaron con entusiasmo en los cuatro actos realizados a lo largo de Sue... el décimo aniversario del Frente Amplio.Damos cuenta en esta entrega del excepcional ...plido en Kroroberg con más de 200 participantes,aquí en Estocolmo con 260, en Goten... con 130 y en Lund con medio centenar en una mesa redonda.Con esta reafirmación de la mí...a y espíritu frenteamplista se prepara ahora el Primer Plenario del FA en Suecia.Se ...rá en Estocolmo del 10 al 12 de abril con la participación del Dr. Hugo Villar,Secre... ...jecutivo del FA en el Exterior.Se está organizando además un intenso acto de suecos ...yos con excepcional parte artística a realizarse en esas fechas.



Wilma Martínez ... a ... del Frente Amplio.





...,feb (Especial para "DESDE URUGUAY" por W.A.).-Con el mayor acto político de lati... ...ricanos refugiados en la región de Kroroberg fue celebrado aquí el décimo aniversario ...ente Amplio,que contó con la asistencia de la totalidad de los uruguayos y de medio ...ar de amigos suecos,quienes ...cionaron con sus palabras y caluroso apoyo.





... todos se pueda ...odos podremos

DOR

...ocución la ple... ...atriotas de El ...ionario (FDR) ...eración Nacio... ...ión de ambas ...pañero Grego... ...l acto y en su ...nte salvadore... ...esente con un ... con una ova...

...tre ellos los ...idad de secre... ...ática en Uru... ...zquierda Cris... MAPU Obrero ... Bolivia; Comi... ...e Revoluciona... ...ntina; Partido ... Trabajadores

...de México; Partido Popular Socialista de México; Partido Comunista Mexicano; Coalición de Izquierda Mexicana; Comité Argentino de Solidaridad; Partido Radical chileno; Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino; Gobierno de Unidad Nacional de Bolivia, firmada por el ex-embajador en México, Dr. Javier Torres Goitia; Izquierda Unida del Perú; Partido Socialista Uno de Bolivia; Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua; Frente Contra la Represión en Guatemala; Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista; Partido Socialista Revolucionario de México; Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile; Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR); Centro de Estudios Colombianos; Sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México (SNTE).

## EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA DESAPARICION DEL ING. MAGGIOLO

El acto se interrumpió para dar paso a un emotivo homenaje al Ing. Oscar J. Maggiolo (ex-rector de la Universidad de Montevideo y destacado dirigente frenteamplista), en el primer aniversario de su muerte, acaecida en Caracas el 10 de marzo de 1980. El público guardó, de pie, un minuto de respetuoso silencio.

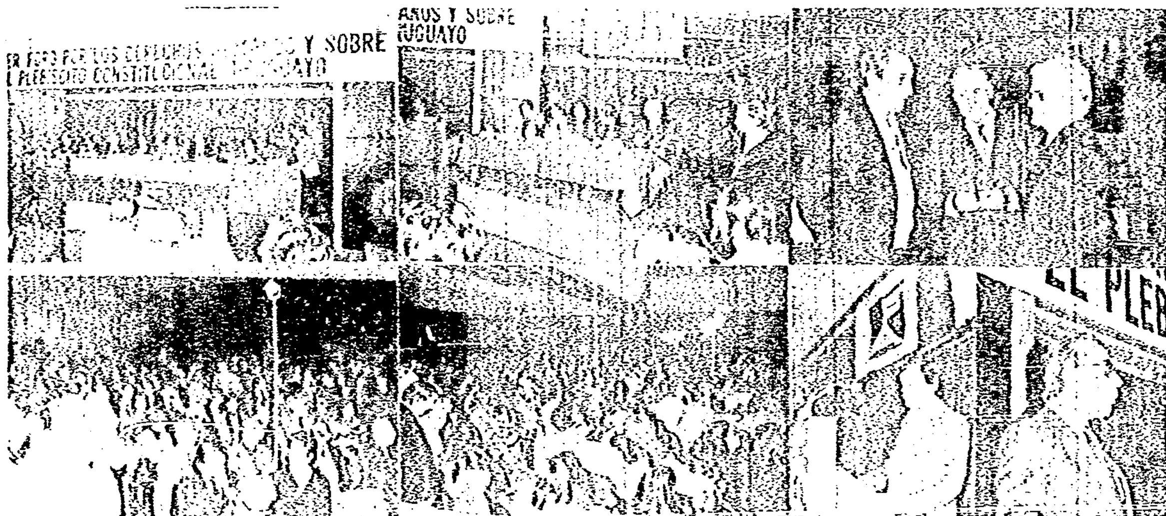
## ZITARROSA Y SANAMPAY

El acto culminó con la actuación de Alfredo Zitarrosa y sus guitarristas, que ... con su ... y sus versos de honda raíz nacional, y con ... expresiones del canto latinoamericano.

04 3087

# EN TODO EL MUNDO, RECLAMO POR LOS DESAPARECIDOS DE URUGUAY

**Antes y después del plebiscito, han continuado en todo el mundo las expresiones de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo.**




LAS FOTOS DEL "PRIMER FORO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y SOBRE EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL URUGUAYO" REALIZADO EN MADRID, ESPAÑA MUESTRAN: LA MESA QUE PRESIDIO EL ACTO; LA MESA DE LOS FISCALES, EN LA QUE VEMOS AL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR DR. HUGO VILLAR; DOS ASPECTOS DEL PUBLICO; ALBERTO SUAREZ, DEL PCU, EL SENADOR ESPAÑOL JUSTINO AZCARATE Y EL DR. HUGO VILLAR, EN UN APARTE ANTES DE LA SESION; EL REPRESENTANTE DEL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY, ATILIO SCARPA, Y EL DIRIGENTE DE LA CNT DE URUGUAY, CARLOS BOUZAS.-

## MADRID: EXTRAORDINARIO ACTO DE APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO

MADRID, España. (Corresponsal).- Un millar de personas desbordó recientemente una amplia sala madrileña, en el "Primer Foro Por los Derechos Humanos y Sobre el Plebiscito Constitucional Uruguayo; por la Democracia y la Libertad del General Líber Seregni". La presidencia de este foro, constituída por distinguidas personalidades del Parlamento, Derecho e Iglesia españoles, emitió la "Declaración de Madrid" que señala que "los derechos humanos siguen siendo sistemáticamente violados en el Uruguay" y que la Constitución que se intentó convalidar, y que fue rechazada en el plebiscito, pretendía "convalidar y ratificar la situación política actual".- La Declaración dice que "los testimonios e informes aportados destacan la situación del General Líber Seregni, candidato que de a la Presidencia de la República en las últimas elecciones libres, privado injustamente junto a miles de conciudadanos, no sólo de su libertad sino de sus más elementales Derechos Humanos".

DEP PROCESADO F I

## APOYO DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS ESPAÑOLAS

Organizado por la Asociación Pro Derechos Humanos (de Madrid) y el Frente Amplio del Uruguay en el Exterior, este estraordinario evento contó con el apoyo solidario de los partidos políticos españoles Unión de Centro Democrático (Partido gubernamental), Partido Socialista Obrero Español, Convergencia y Unión (de Cataluña), Partido Comunista de España, Partido Nacionalista Vasco, y las centrales sindicales Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores y Unión Sindical Obrera.- Numerosos ayuntamientos del cinturón obrero de Madrid enviaron delegaciones y adhesiones, sumándose a más de un millar de mensajes solidarios al mitin, en el que hicieron acto de presencia delegaciones de Argentina, Chile, Bolivia y Guatemala.

## UN TRIBUNAL DE ALTAS PERSONALIDADES

Distinguidas personalidades españolas formaron la presidencia del Foro: el diputado Fernando Alvarez de Miranda (Presidente del Grupo Español de la Unión Interparlamentaria), el senador Justino Azcárate Flores (Presidente de la Comisión Iberoamericana del Senado), el Magistrado Rafael Estévez Fernández, el Obispo Auxiliar de Madrid Alberto Iniesta, el abogado Jaime Miralles Alva (Vicepresidente del Consejo Español del Movimiento Europeo), el abogado José María Mohedano Fuertes (de la Asociación Pro Derechos Humanos) el abogado Gregorio Peces Barba del Brío (Vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid) y el abogado Joaquín Ruiz Jiménez (Profesor de Filosofía del Derecho y Vicepresidente del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo).

El jurista Jesús Chamorro (directivo de la Asociación Pro Derechos Humanos) y el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio del Uruguay en el Exterior, Dr. Hugo Villar, actuaron como fiscales del Foro, denunciando la situación imperante en Uruguay y las características fascistas del derrotado proyecto constitucional. Testigos uruguayos y españoles aportaron dramáticas vivencias sobre el régimen de terror uruguayo. Intervinieron, entre otros, la abogada laboralista española Cristina Almeida, los juristas españoles José Federico de Carbajal (dirigente del PSOE) y Tomás de la Cuadra Salcedo, el dirigente de la CNT de Uruguay Carlos Bouzas, los militares españoles ex-comandante Luis Otero y Juan Barja de Quiroga (quienes exaltaron la figura del General Seregni); representantes del Grupo Independientes del F.A. en Madrid, el ciudadano hispano-uruguayo Severino Carvallal quien relató la prisión y torturas que sufrió en Uruguay, la abogada uruguaya María Elena Martínez, representante del PDC de Uruguay, Atilio Scarpa, quien trajo el saludo del Grupo Convergencia Democrática en el Uruguay.

El acto tuvo amplia repercusión en los medios de prensa españoles.

## EN EL BATALLON No. 13 DE BLINDADOS

El Batallón de Infantería No. 13 de Blindados posee el centro denominado "el infierno", donde se tortura, en muchos casos hasta la muerte, a millares de presos políticos. El batallón acaba de celebrar su 76o. aniversario con competencia de perros de guerra que contó con la presencia de delegaciones de militares de los ejércitos de Paraguay, Argentina y Brasil.

Los perros de guerra son utilizados para la represión contra el pueblo y para la tortura de los presos.



05

3087

# Otorga galardón a Massera la Universidad de Niza, Francia


JOSE LUIS MASSERA

## SECUESTRARON EN MONTEVIDEO LA EDICION DEL DIARIO ARGENTINO "LA PRENSA", QUE INCLUIA LA NOTICIA

PARIS, 5 de marzo. (ANSA, PL y AFP)--La Universidad de Niza decidió asignar un doctorado "Honoris Causa" al matemático uruguayo José Luis Massera, fundador de la escuela matemática de su país, actualmente detenido en Montevideo a causa de sus actividades políticas.

El doctorado será atribuido en ausencia de Massera por cuya liberación están trabajando tanto las organizaciones para la defensa de los derechos del hombre, como numerosos matemáticos. El título le será conferido el 24 de marzo próximo.

Massera, que fue condenado a 20 años de cárcel, es conocido en todo el mundo por sus estudios en el campo de las ecuaciones diferenciales.

La edición del 6 de marzo del diario argentino "La Prensa" fue incautada por la policía uruguaya en el aeropuerto de Carrasco y en el puerto de Colonia, y no pudo circular en el país.

La medida policial obedece a que el rotativo bonaerence incluía una información procedente de París que señalaba que la Universidad francesa de Niza designó catedrático "honoris causa" al matemático uruguayo José Luis Massera, quien se encuentra detenido desde octubre de 1975 en el Penal de "Libertad" por razones políticas.

# El Partido Québécois de Canadá demanda la libertad de Alberto Altesor y Héctor Rodríguez

**Comité des relations internationales**

Montréal, le 29 janvier 1981.

**Parti Québécois**
SECRÉTARIAT NATIONAL

5790 avenue du Parc, Montréal, Québec H2V 4H6
Tél.: (514) 334 7110

Teniente General Luis Queirolo
Comando general del ejercito
Av. Garibaldi 2313,
Montevideo, Uruguay

Monsieur le Général Queirolo,

Au nom du Comité des relations internationales du Parti Québécois, permettez-moi de porter à votre attention le cas de messieurs Alberto Altesor, Hector Rodriguez et Luis Santa-Maria actuellement incarcérés dans une prison uruguayenne.

Nous avons appris que l'état de santé de ces trois prisonniers inspire actuellement de vives inquiétudes. Le Comité des relations internationales espère donc que leur incarcération ne se prolongera pas de façon indue, et que votre gouvernement réalisera qu'il en va de l'intérêt de tous que ces personnes soient libérées sans retard.

Nous sommes assurés que d'ici là vous saurez prendre les mesures nécessaires afin de leur assurer les soins que justifie leur état de santé.

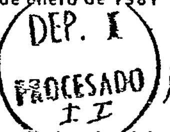
Veuillez donc accepter, général, l'expression de notre vive préoccupation.

Pour le CRI
Michel Leduc, Président

El Comité de Relaciones Internacionales del Partido Québécois envió al teniente general Queirolo la carta que reproducimos a continuación:

Montreal, 29 de enero de 1981

Teniente General Luis Queirolo
Comando General del Ejército
Av. Garibaldi 2313,
Montevideo, Uruguay




Señor General Queirolo:

En nombre del Comité de relaciones internacionales del Partido Québécois, permítame llamar su atención sobre el caso de los señores Alberto Altesor, Héctor Rodríguez y Luis Santamarina, actualmente encarcelados en una prisión uruguaya.

Hemos sabido que el estado de salud de estos tres prisioneros inspira actualmente vivas inquietudes. El Comité de Relaciones Internacionales espera en consecuencia que su encarcelamiento no se prolongará de manera indebida, y que vuestro gobierno realizará lo que está en interés de todos para que estas tres personas sean liberadas sin tardanza.

Estamos seguros que, en el interín, sabrá usted adoptar las medidas necesarias a fin de asegurarle los cuidados que justifica su estado de salud.

Quiera usted aceptar, general, la expresión de nuestra viva preocupación.

Por el Comité de Relaciones Internacionales
Michel Leduc, Presidente.

## VISITO URUGUAY DELEGACION PARLAMENTARIA DEMO-CRISTIANA EUROPEA

Una delegación demócrata-cristiana de integrantes del Parlamento Europeo realizó una visita a Uruguay a fines del mes de enero, durante la cual recibió un informe sobre la realidad del país por parte de políticos y representantes de la Iglesia católica.

Los miembros de la misión se entrevistaron en Montevideo con dirigentes políticos y se solidarizaron con sus colegas proscriptos del PDC de Uruguay.

El grupo estuvo presidido por el holandés Verger, quien aseguró haber recibido amplia y detallada información sobre la situación de parte de los dirigentes de los partidos tradicionales blanco y colorado, además de representantes de la democracia cristiana. Los parlamentarios fueron recibidos también por el Arzobispo de Montevideo, monseñor Carlos Partelí, y por los embajadores de los países de la Comunidad Económica Europea.

El presidente del grupo de parlamentarios lamentó no haber sido recibidos por representantes del gobierno.

Verger declaró que "hemos expresado nuestro apoyo y solidaridad a los dirigentes locales de la democracia cristiana". Informó asimismo que varios grupos políticos han presentado iniciativas al Parlamento europeo para condenar al gobierno de Uruguay. Dijo que la comisión política de ese organismo, presidida por el demo-cristiano ex primer ministro de Italia, Mariano Rumor, recibió instrucciones para presentar un proyecto de resolución que se debatirá próximamente.

La situación uruguaya se analizará en [illegible] agregó, por lo que la democracia cristiana europea [illegible] tener una posición común y para ello "hemos [illegible] aquí los informes necesarios".

08

3087

# Confiesa la dictadura su absoluto aislamiento internacional

## TRAS LA RENUNCIA DEL CANCILLER FOLLE MARTINEZ, FUE DESTITUIDO EL DELEGADO ANTE LA UNESCO, MARTIN C. MARTINEZ

La dictadura uruguaya siente un aislamiento absoluto en el plano internacional. Pueblos y gobiernos de todo el mundo repudian su política represiva, la tortura sistemática, los miles de presos políticos y sindicales, la total falta de libertad, el no funcionamiento de los partidos y de los sindicatos, las proscripciones políticas, el exilio impuesto a miles de compatriotas. Expresión de la orfandad en que se debate el régimen es el editorial de su vocero "El País", del 24 de febrero, titulado "En búsqueda de una solidaridad necesaria".

El editorial comienza subrayando, a texto expreso, *"el aislamiento internacional en que nos encontramos"*. Agrega que se han constituido diversos bloques (los países en desarrollo, los no alineados, los andinos, los del Caribe, los productores de petróleo) y Uruguay no está en ninguno. Por el contrario, comprueba el siguiente panorama: *"Una Europa occidental constituída en nuestro más severo crítico: un Estados Unidos que con Carter hizo por ubicarnos siempre en el banquillo de los acusados y con Reagan cambiará o no; un grupo andino y otros países del ámbito americano que nos miran con ceño adusto y arrogante por nuestras faltas de ahora, olvidando las casi crónicas de ellos"*. Y añade: *"Encontramos en un repaso general que estamos muy solos en los cónclaves internacionales, perdiendo posiciones en cada instancia"*.

Más abajo se lamenta en estos términos: *El apego al bloque occidental, norte y sur, nos ha redituado mal. En los momentos de prueba por que atravesó Uruguay y aún dentro del período de transición en que nos encontramos, lo único que obtuvimos de esos supuestos aliados fueron incomprensiones y agravios. Claro está que no podemos pensar en el bloque socialista del Este, pues absolutamente todo nos separa y nada nos une."*

El editorial sugiere a las nuevas autoridades de la cancillería examinar la posible integración de Uruguay al movimiento de los no alineados. Desde luego, agrega, después que deje la presidencia Fidel Castro, lo cual ocurriría, según "El País", después de la reunión de Nueva Delhi de fines de febrero (lo que es falso). Dice que los no alineados están unidos por una serie de adversidades y concluye: *"Nosotros tenemos algo que decir en materia de adversidades, víctimas de una campaña concertada a nivel internacional para perjudicarnos sin que nuestros supuestos aliados hayan movido un dedo en expresión solidaria. Por el contrario, movieron varios dedos para hacer más dura la agresión"*.

### ACTITUD RACISTA CONTRA LAS ISLAS DEL CARIBE

Esta editorial se prolonga en otro del 2 de marzo ("Nuevos horizontes en política internacional") en que se refiere en particular a la situación dentro de la OEA. Con "argumentos" del más puro cuño racista (cual corresponde a los propagandistas incondicionales de Africa del Sur) "El País" aboga por expulsar de la OEA a los países anglófonos del Caribe, empezando por Grenada; y luego se propone igualmente excluir a Cuba, aunque para ello fuera necesario llevar a remolque la isla a algún otro océano del planeta.

### JUNTO A LAS PEORES DICTADURAS

El regimen uruguayo cosecha lo que siembra, tanto en política interior como en el ámbito internacional, donde se ubica siempre junto a las peores dictaduras. Así ocurrió al votarse el 26 de febrero en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas una resolución condenatoria al régimen de Pinochet. La moción respectiva, presentada a iniciativa de México, Cuba, Yugoslavia y Argelia, se aprobó por 22 votos a favor y 4 en contra. Estos últimos corresponden a Uruguay, Brasil, Argentina y Estados Unidos (en la nueva era reaganiana).

### EXPULSAN AL DELEGADO EN LA UNESCO

El 24 de febrero, Aparicio Méndez y los comandantes en jefe solicitaron por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la inmediata renuncia del embajador uruguayo ante la UNESCO, Dr. Martín C. Martínez. La comunicación fue cursada con carácter de "urgente" y la dimisión solicitada en carácter de inmediata.

No hubo explicación oficial respecto a este episodio, que sigue en pocos días a la renuncia del canciller Adolfo Folle Martínez y su reemplazo por Estanislao Valdés Otero.

Declaraciones posteriores del comandante del ejército, general Queirolo, aluden a que el diplomático designado (que anteriormente había ocupado la subsecretaría del Ministerio de *Educación y Cultura y luego una banca en el Consejo de* Estado) se había hecho cargo de su puesto con mucha tardanza y al poco tiempo regresó a Montevideo por razones de salud. En cambio, en el editorial de "El País" mencionado en primer término, se alude "al desgraciado episodio de la candidatura que debió ser retirada antes de pasar a votación ante *la presunción de que encontraría apoyos suficientes frente a Guyana, Haití y Cuba"*.

# Atentados antisemitas perpetrados por grupos nazis, en el Uruguay.

En el curso del año 1980 tuvieron lugar una serie de atentados antisemitas en Montevideo, entre ellos los siguientes: lanzamiento de dos bombas Molotov y pedreas contra la sinagoga de la calle Durazno 972; pedrea contra el Comité Central Israelita de Río Branco y Maldonado y contra las Juventudes Israelitas de la calle Rivera 2214, donde también funciona una escuela judía. A ello se sumaron pintadas y volanteadas con consignas nazis, difusión de banderines con la cruz svástica, etc.

A pesar de todas estas evidencias, las autoridades uruguayas negaron obstinadamente la acusación de que se estaba en presencia del accionar de un grupo típicamente hitleriano. Ha debido transcurrir un año para que finalmente se reconozca la existencia de este agrupamiento fascista y que un comunicado de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia nombre a algunos de sus integrantes (Yamandú López Sejas, Marcelo Bernardo Fuentes y Fernando García Gaitán). Pero claro está que esto es apenas la punta que emerge del iceberg. Una declaración del Comité Central Israelita del Uruguay, del 27 de febrero, subraya que "los atentados consistentes en depredaciones claramente penados, fueron precedidos por un extenso período de deformación ideológica, adoctrinamiento nazi e instigación al odio contra los judíos".

EN EFECTO, EL ACTUAL "PRESIDENTE" DE URUGUAY —DESIGNADO POR LOS MILITARES. DR. APARICIO MENDEZ FUE EXPULSAOD EN 1942 DE LAUNIVERSIDAD, DONDE EJERCIA UN CARGO DOCENTE, POR HABER EXPRESADO PUBLICAMENTE, EN CLASE, ANTE SUS ALUMNOS, SU SIMPATIA POR LAS POTENCIAS DEL EJE EN GENERAL Y POR ADOLFO HITLER EN PARTICULAR.

EL EX-JEFE DE LA DIVISION EJERCITO I, CON ASIENTO EN MONTEVIDEO, GENERAL ESTEBAN CRISTI, QUIEN HOY DIA APARECE EN LA MAYORIA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO COMO INVITADO ESPECIAL, ES UN NAZI Y ANTISEMITA CONVICTO Y CONFESO.

ESTE GOBIERNO DESIGNO COMO SU PRIMER DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A UN TAL FERNANDO BOSCH, QUIEN FUE EL "FUHRER" DE LOS POCOS INTEGRANTES DE LA JUVENTUD NAZI DE URUGUAY. EN EL PERIODICO "EL FEDERAL", DEL QUE ERA DIRECTOR, SE LLAMABA DIRECTAMENTE AL EXTERMINIO DE LOS JUDIOS RESIDENTES EN URUGUAY; LA PRENSA DE MONTEVIDEO PUBLICO UNA FOTOGRAFIA, UNOS AÑOS ATRAS, EN LA QUE SE VEIA A FERNANDO BOSCH Y OTROS ENERGUMENOS VISTIENDO EL UNIFORME DE LA CAMISA PARDA CON EL BRAZALETE CON LA SVASTICA, HACIENDO EL SALUDO CON EL BRAZO EN ALTO, EN UNA "DEMOSTRACION" REALIZADA EL 19 DE JUNIO DE 1964 EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DE MONTEVIDEO.

## LA DEBACLE
## TINA



DEP. I PROCESADO

### A SU MERCADO A LA
### E URUGUAYA

obierno brasileño prohibió la Im-
a. La medida afecta duramente a
l era el principal comprador de
aumentará el deficit de la balanza
l año pasado se situó en 72 millo-

### IGORIFICO ANGLO A
### S PARAGUAYOS

el compromiso de compra-venta
s (ex Anglo) de la capital del de-
, el que pasará a manos privadas
posesión estatal en la órbita del

cupar a 2.000 obreros y que úl-
do, fue adquirido por la firma
ada por capitales paraguayos. Su
Márquez, comprometió el pago
por la planta Industrial frayben-

### O DECISIVO

nte de la Asociación Latinoame-
ADI, que reemplaza la fallecida
rolongado forcejeo. Se presumía
dino pondrían su candidato, otro
os, y México podría ser el fiel de
e Bolivia abandonó el bloque an-
a favor de la candidatura del re-
essner. Con este voto decisivo,
hupp ganó la presidencia.
ncionar el 18 de marzo.

### ADO DE LA U.I.E.

sión de solidaridad y de reco-
bles luchas del movimiento es-
U.U. fue reelecta para integrar
n Internacional de Estudiantes
realizado en Berlín (R.D.A.).

### A A WALTER SANSEVIERO

# Carnaval del Uruguay: censura al tema del plebiscito

# Directores Carnavaleros en Polémica Reunión

EL PAIS

## Censura, Premios y Cachets, Fueron los Temas

## Censura a Expresiones del Carnaval Uruguayo; Hubo 500 Heridos en Rio

EXCELSIOR

DEP. I PROCESADO

Las autoridades uruguayas prohibieron toda alusión al tema del "NO", consagrado en el plebiscito del 30 de noviembre, a los conjuntos carnavalescos ("murgas"). Un grupo de éstos había incluido el tema del plebiscito en forma preferente en la letra de sus canciones; pero ellas fueron censuradas en su totalidad, prohibiéndose toda mención al plebiscito y a su resultado.

El problema de la censura, junto al de los premios y las retribuciones a los conjuntos carnavalescos, fue motivo de una polémica y agitada reunión entre los representantes de la Asociación Uruguaya de Directores de Carnaval (AUDICA, ex DAECPU) efectuada el 22 de febrero. En la crónica de un diario se escribió que "este punto (el de la censura) fue quizás el más discutido y analizado. Incluso porque algunos conjuntos, tras presentar sus repertorios ante la Comisión de Control que determina las pautas que se aceptan o no, vieron censurados sus programas".

He aquí lo que escribía desde Montevideo el 25 de febrero el corresponsal del "Excelsior" de México, Graziano Pascale:

*"Este año, los servicios de censura de la municipalidad, que tienen a su cargo aceptar o rechazar las letras presentadas por las "murgas", recibieron un gran número de composiciones relativas al plebiscito constitucional del 30 de noviembre, en el que por una gran mayoría de votos fue rechazado un proyecto del gobierno. La vigencia de una disposición que prohibe la realización de manifestaciones políticas ha puesto en aprietos tanto a los autores del Carnaval, obligados a referirse a ese hecho por su gran repercusión popular, como a los censores, cuya misión consiste en impedir expresiones políticas contrarias al gobierno".*

El asunto se resolvió de un tajo: se prohibió toda mención al tema del plebiscito. Un comunicado publicado el 28 de febrero, reconoce que la Comisión que falla en este aspecto, integrada por delegados del Ministerio del Interior, del ESMACO (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas) y de la Intendencia Municipal, rechazó las letras de diez conjuntos carnavalescos "en virtud de presentar irregularidades respecto a los criterios manejados por la comisión censora".

Por esta razón circuló en Montevideo la frase de que la dictadura es repudiada desde las organizaciones rurales hasta los murguistas.

### EL LLAMADO DE LOS CANTANTES EN EL EXILIO

Días antes del plebiscito se conoció en Madrid una declaración que se difundió clandestinamente en Uruguay, firmada por cantantes populares uruguayos en el exilio, llamando al pueblo a repudiar el proyecto de la dictadura. Está firmada por Alfredo Zitarrosa, Daniel Viglietti, Los Olimareños, Héctor Numa Moraes, Yamandú Palacios, Marcos Velázquez, José Carbajal, Roberto Darwin, Manuel Capella, Wilson Prieto y Ricardo Comba.

## COSAS QUE SUCEDEN...

**VICEALMIRANTE** —> A bordo de yates anclados en Punta del Este, el vicealmirante Hugo Márquez se dedica a oficiar de jurado en concursos de belleza, rociados con abundante champaña, como dice una crónica entusiasta. En su canto del cisne, ya que el mes próximo volará del cargo.

**ADIOS** —> Lo lamentamos sinceramente. Ya que era uno de los principales y constantes animadores de esta sección. Corresponde agradecerle los servicios prestados.

**DOMINIOS** —> En las crónicas de la vida social cuyo epicentro está en Punta, se destaca el "party de locos" ofrecido por Carlos Schek, alias "Cochile", propietario del grueso de las acciones de "El País". El dominio de los Schek es una residencia de 20 hectáreas, con magnífica orientación sobre la Laguna del Diario. Qué mal vive alguna gente...

**CAMPEONES (I)** —> Dice "El País" que Uruguay es campeón en muchos campos. Por ejemplo, en escritores y críticos, y recuerda a este respecto los triunfos obtenidos en España por Onetti y Larreta. Lo que no dice, es que ambos han debido irse del país.

**CAMPEONES (II)** —> Señala también "El País" que en Uruguay hay más comida, más diarios, más legislación social que en la mayoría de las naciones. Lo que no dice, es que mucha gente se muere de hambre; que había una docena de diarios y que quedan apenas cuatro; y que la dictadura está liquidando a hachazos la legislación social.

**MINISTRO** —> Desde el 29 de marzo tendremos un curioso honor: el flamante ministro de Industria y Minería del gabinete de Viola, en Argentina, Eduardo Oxenford, es a la vez presidente de la empresa textil Fábrica Uruguaya de Alpargatas (además del vicepresidente del Banco Francés del Río de la Plata, director de la Buenos Aires Compañía de Seguros y de la Azucarera Argentina, S.A. y vicepresidente del Consejo Empresario Argentino).

### UNA CARTA

"Mis hijas y un grupo grande hicieron cola desde las 5 de la mañana, el día que pusieron en venta las entradas para la final del Mundialito. Había personas que pasaron toda la noche a la intemperie, pese al frío que está haciendo en las noches (12 grados a la hora en que empezamos a oir los informativos, después sube a 28 ó 30 grados). Cuando estaban por abrir la boletería, la tropa cargó y armó un desparramo, alguna de las chicas perdió los zapatos, a otras se le rompió el vestido, etc., etc. Vieron desde lejos, impotentes, cómo ellos se compraban todo lo que había. Mi hija habló a la TV y a las radios. Allí les dijeron que ya lo sabían, pero que no podían hacer nada. La radio que escuchamos nosotros dijo que se habían terminado todas las localidades y que no iban a entrar en detalles. Alguna otra hizo comentarios bastante fuertes..."

### RETRIBUCION ESFUMADA

Antes del plebiscito las autoridades uruguayas prometieron al funcionariado público el otorgamiento de un aguinaldo completo para fin de año. En julio se había otorgado medio aguinaldo. Después del plebiscito, el Ministerio de Economía y Finanzas anunció que no se otorgaría la retribución extra.

### CONFIRMAN EL CESE DE APARICIO MENDEZ

El comandante en jefe del ejército, teniente general Luis Queirolo, confirmó que el 1o. de setiembre cesará en su cargo el actual presidente Aparicio Méndez, designado por acta institucional a partir del 1o. de setiembre de 1976 por un período de cinco años.

A. MENDEZ

No se conoce el nombre del sucesor. Algunas versiones afirman que será un general retirado. Otras auguran que la designación recaerá sobre un civil. Tampoco se ha fijado la fecha en que se reunirá el consejo de la Nación (suma de los oficiales generales más el Consejo de Estado), para proceder a la designación.

6979 4097

Copia Nº. 004
D-2/EM/D.E.I.
Montevideo
310920Mar981
L I D - 65.-

## PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.65/D-2/981.=

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O :

-Ampliando Parte Especial de Información Nº.08/D-2/981, se remite adjunto al presente, una relación de "libertades Vigiladas", las cuales se encuentran faltando a su presentación en lo que ha transcurrido del presente año.-




IV - ACCION TOMADA:
A) - Confección del presente Parte.-
B) - Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V - DISTRIBUCION:

| | | |
|---|---|---|
| | Original | ARCHIVO |
| 1 | Ejemplar | ES.MA.CO |
| 1 | " | C. G. E. |
| 1 | " | S. I. D. |
| 1 | " | N - II. |
| 1 | " | FUSNA. |
| 1 | " | D.N.I.I. |
| 1 | " | J. P. M. |
| 1 | " | A - 2. |
| 1 | " | B. I. 1. |
| 1 | " | A. D. I. |
| 1 | " | B. C. 3. |
| 1 | " | Bn.Ing.Cbte.1. |
| 1 | " | EMRNº.2. |
| 1 | " | O.C.O.A. |







VISTO EL 21 ... GRAL ... PAULOS DIRECTOR S.I.D.

El Comandante de la División de Ejército I.=

HUGO LINARES BRUM.=

20 ABR. 1981
5040.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 3088

01 2

3088

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO I — DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

| Nros. | APELLIDOS | NOMBRES | MOV. | U.CONTROL |
|---|---|---|---|---|
| 116 | PANZERA VIEYTO, | Laura | M.L.N. | Bn.I.1.= |
| 117 | RAMIREZ ZAINA, | Cristina Diana | U.A.L. | Bn.I.2.= |
| 118 | MARMOL SUAREZ, | Antonio Tomas | M.L.N. | Bn.I.3.= |
| 119 | AVELLANEDA, | Rúben Waldemar | P. C. | R. C. 6.= |
| 120 | RESENDE BORAD, | Anita | U.J.C. | Bn.I.3.= |
| 121 | YOUTCHAK VAISER, | Sara | P. C. | Bn.I.1.= |
| 122 | SOCA GALVAN, | Ricardo Valentin | M.L.N. | R. C. 6.= |
| 123 | CARABALLO GARCIA, | Martín Ramón | M.L.N. | G. A. 5.= |
| 124 | CURROTTO OLIVEIRA, | Luis Héctor | M.L.N. | G. A. 5.= |
| 125 | BARBOZA SANCHEZ, | Beatriz Victoria | R.O.E. | G. A. 5.= |

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOTA: 116) - Por manifestaciones de familiar(padre) la mencionada "L.V". habría viajado a Brasil.=

117) - Por informaciones aportadas por su señora madre, la misma había viajado en el mes de Diciembre del año 1980 a Suecia.=

118) - Por manifestaciones de su señora esposa el mencionado "L.V". habría viajado a Brasil(Rio de Janeiro).=

Del Nº.119 al Nº.125) - No se poseen indicios de que hubiesen salido del País.=

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

DPTO. I PROC: 1001

02/2

3088

4/10
10

# SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
MONTEVIDEO
011230 - ABR - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 157/B/DE/81

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por la División de Ejército III.-

III.- TEXTO: Se adjunta fotocopia del P.E.I. 22/981 del R.C. 3 referente a declaraciones formulads por el Ex-Presidente del Partido Socialista Uruguayo José P. CARDOZO ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de Brasil.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

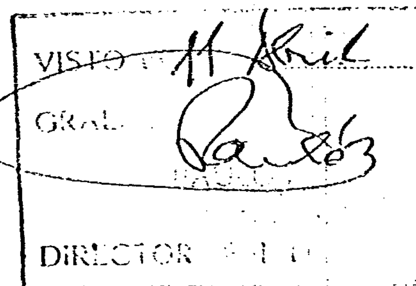



V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

EB/sg




3089

01/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a PROGRAFICO
No. de Orden 3089

S E C R E T O



R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
141300MAR981.-
WZ - 26 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 22/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-Se adjuntan copias traducidas del artículo publicado en el Diario "ZERO HORA" de la ciudad de Porto Alegre (Brasil) de fecha 12 de Marzo de 1981, referente a declaraciones formuladas por el Ex-Presidente del Partido Socialista Uruguayo José Pedro Cardozo ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de aquella ciudad.-

IV.-DISTRIBUCION:

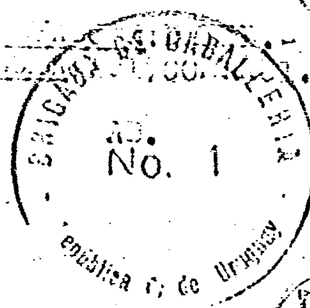
6 Ej. a la B. C. 1.-

1 " archivo S-2 RC3.-

B. C. 1
Entrada
Fecha 16/III/981
Hora 15.15



El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-




El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel.
3089

DIVISION EJERCITO III
B. C. 1.
1981
737

DIVISION EJERCITO III
D-2

30.V.81
PROCESADO

02

S E C R E T O

URUGUAY NECESITA DE DIALOGO NACIONAL

ESTA ES LA SOLUCION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO PARA VOLVER A LA DEMOCRACIA.-

DEP. I PROCESADO D D

-El Presidente del Partido Socialista del Uruguay, José Pedro Cardozo, en entrevista ayer en la Sede del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, manifestó la necesidad de "una unidad de opiniones y acciones" entre los dirigentes de los partidos políticos tradicionales para que el País vuelva al camino de la democracia.-Para el dirigente socialista, solamente a través de este "diálogo nacional y patriótico" los uruguayos podrán elaborar una "fórmula democrática que sustituya aquella rechazada por el pueblo al decir "NO" a la Constitución propuesta por el gobierno, en el Plebiscito del 30 de noviembre del año pasado.-

-El psiquiatra José Pedro Cardozo se encuentra en Porto Alegre desde el domingo pasado por invitación del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos y ayer realizó una conferencia sobre las perspectivas de redemocratización del Uruguay, a la que tuvieron acceso solamente los miembros de la entidad.-Presidente del P.S. desde 1973, año del golpe militar en el Uruguay, José Pedro Cardozo, que también fue Diputado durante 16 años y Senador de la República por 8 años, dió en la entrevista una visión de la recuperación democrática de su País, acentuando que se basaba en criterios socialistas.-

-Pienso que podríamos tomar como punto de referencia inicial el Plebiscito del 30 de Noviembre del año pasado que tiene dos aspectos políticos.-El primer aspecto que sorprendió a todo el mundo fue el triunfo del "NO", que significó un pronunciamiento ampliamente mayoritario de repudio al proyecto de Constitución.-Significa que el pueblo uruguayo no aceptó, como via de redemocratización, la Constitución que el gobierno proponía.-

-Este rechazó a la propuesta Constitucional del gobierno, en su opinión, trae implícito un segundo aspecto que es la aspiración del pueblo uruguayo a una cosa distinta de la que fue rechazada.-Votando el "NO", el pueblo uruguayo habria dicho" quiero otra forma constitucional, otra forma institucional, que lleve al país a su reintegración a la vía democrática.-

-Para repudiar el proyecto constitucional del gobierno, afirmó que "bastó una especie de conciencia espontánea del pueblo, una maravillosa mayoría silenciosa que casi sin conducción, espontáneamente, dijo "NO".-Ahora, sin embargo, no basta apenas "el pronunciamiento espontáneo del pueblo", se requiere ahora una unidad de opiniones y acciones con la comprensión de los líderes políticos que diga cual es el camino para la recuperación democrática en lugar del que nosotros rechazamos".-

-Destacó además que "hasta el momento no se dió, en verdad, un paso efectivo para entrar en esta segunda fase de redemocratización del Uruguay.-José Pedro Cardozo cree que la oposición debería intentar una unidad alrede-

dor de ciertos postulados básicos para alcanzar la segunda fase del proceso de redemocratización.-Asamblea Constituyente electa por el voto directo del pueblo con participación de todos los partidos políticos,como así también la exigencia de las libertades fundamentales.-

-Lo que nosotros entendemos como adsolutamente necesario,una cosa coherente representativa de la voluntad del pueblo,y que cuanto más rápido podamos lograr esta unión de opiniones, ahora dispersa,cuanto más rápido se logre un diálogo nacional,cuanto más rápido se inicie el proceso de recuperación democrática.-Sabemos muy bien que será un proceso lento,difícil de altos y bajos,de progresión y retrocesos,pero entendemos que después de esta manifestación extraordinaria del pueblo en el Plebiscito de Noviembre,será muy difícil apagar,anular,olvidar este episodio histórico que tiene un significado político muy grande y que impone ahora otra etapa.-

DEP. II PROCESADO DD

DEMOCRACIA DE NUEVA BASE

-Socialista,obliga los uruguayos a pensar más allá de la recuperación,de la normalidad democrática.-La primera etapa,ya cumplida,fue el repudio a la Constitución otorgada por los militares con la victoria del "NO" en el Plebiscito,la segunda etapa,consistiría en encontrar atravez de la unidad de opiniones y acciones, una fórmula constitucional que sustituya aquella que fue rechazada, y finalmente,cree necesario pensar en una tercera etapa,que sería la construcción de una "democracia de nueva base".-

-Lo que queremos decir con democracia de nueva base ? Es que debemos buscar una democracia que contenga un doble propósito: primero,prevenir la repetición de cosas del pasado,o sea tratar de impedir sobre las bases jurídicas de una constitución democrática,un nuevo golpe.-Algo con lo que no debemos conformarnos es volver a la democracia que existía antes del golpe,pués tenemos que reconocer que en sus defectos,vacíos y contradicciones,estában en gran parte,los gérmenes de lo que habría de venir.-

-Después de comentar los aspectos políticos de la "democracia de nueva base José Pedro Cardozo aseveró que es en el terreno económico en que debe reforzar la línea de defensa de la independencia nacional:"en Uruguay, hay una riqueza industrial y comercial que el gobierno actual quiere privatizar,tan grande o mayor que el conjunto de la riqueza agraria.-Queremos que en esa democracia de nueva base,esta riqueza sea preservada,que no ocurra el error de que caiga en la mano del capitalismo privado,quien sabe extranjero.-Entonces postulamos que éstos grandes bienes del País sean controlados por los trabajadores y por los consumidores.-

-También en el terreno económico destacó la necesidad para una "democracia de nueva base" de una reforma agraria "que termine con el latifundio y con el minifundio,es lo que llamamos de bandera de liberación nacional".-Finalmente,en el plano cultural manifestó la necesidad de la abolición de los exámenes de selección para ingreso en la Universidad como condición esencial para la "democracia de nueva base" que el P.S. propone.- 3089

044

( TRADUCCION LIBRE )

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.6.

M E M O R A N D U M Nro.120. (pdsj)

Montevideo, 3 de abril de 1981.-

EVAL. A-2

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento lo por Usted dispuesto y con referencia al artículo aparecido en el Diario Jornal Do Brasil (Brasil), de fecha 29.03.81, donde habla de una persecución efectuada por ésta Policía a la persona entrevistada Artigas Adolfo LEMES, el que tiene deficiencias físicas (inválido), se realizaron las siguientes averiguaciones:



Se concurre al domicilio de la madre del nombrado, en la calle San Clement (ex-Oficial 3) Nro. 4731, entrevistándose a la Sra. Josefa DIAZ FERNANDEZ de LEMES, oriental, viuda de 65 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.981.820, la que expresó: que su hijo desde hace aproximadamente dos años y medio que no sabe su paradero, ya que se caso con una chica de nombre Graciela MEDINA, al parecer estudiante del Liceo Nro.13, y la razón de que el mismo abandonara la casa, lo fué porque ella le dijo que su matrimonio iba a ser un fracaso, dado que hace 16 años que es paralítico.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 22-4-81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de C. 3090

Se concurre al Liceo Nro.13, donde se informa por parte de la Dirección del mismo que la nombrada Graciela MEDINA, no figura como ex-estudiante de dicha casa de Estudios.-

Prosiguiendo las diligencias se concurre a A.P.R.I. (Asociación Pro Recuperación del Inválido), sito en la calle Caiguá Nro. 1336, entrevistándose al Intendente del mismo Sr. Julio Cesar MARCHERONI CASTIGLIONI, oriental, soltero de 71 años de edad, quién con respecto a la persona Artigas LEMES DIAZ, expresó que la esposa del mismo con fecha 15.12.80 lo afilió a dicho Centro pagando tres mensualidades adelantadas, fijando como domicilio en la calle Torricelli Nro.4754.-

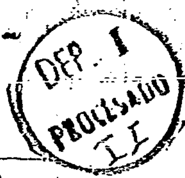
Se concurre a la finca de Torricelli 4754, la cual se encuentra deshabitada, entrevistándose a una vecina la que indica la casa de la hermana del buscado Sra. Novelty LEMES DIAZ, oriental, soltera de 39 años de edad, quién manifiesta que su hermano vivió en dicha casa hasta aproximadamente unos veinte (20) días, que desapare-

0116 3090

//..ción e ignora su actual paradero.-

Se averigua quién es el propietario de la finca ocupada por Artigas LEMES, resultando ser el Sr. Walter TORRES GARCIA, oriental, casado de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 645.018-4, el que manifestó que dicha persona le alquiló la vivienda el 10 de setiembre del año pasado y hace aproximadamente unos veinte (20) días se la entregó dejándola deshabitada, ignorando para donde se mudó, agregando además que la esposa del mismo había trabajado en la Fábrica Textil ILDU o SADIL.-

Se concurre a ILDU con resultado negativo, y en SADIL, se informa que efectivamente la nombrada MEDINA que resultó ser María Graciela MEDINA PEREIRA de LEMES, trabajó allí desde el 21.02.79 al 27.03.80, aportando los siguientes datos: Cédula de Identidad Nro. 1.421.607 y Credencial Cívica serie B.D.A. Nro. 28.115 además que figura como su domicilio en la calle Nuñez de Arce Nro.4398.-




Posteriormente se logra la ubicación de la persona que según el artículo de marras sería delator y querría entregar a la Policia a Artigas LEMES, resultó ser el Sr. Francisco Orlando DIAZ LACUESTA, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en la Avda. José Batlle y Ordoñez Nro.1645 apto.201, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, quién al ser indagado, expresó que es primo del buscado, que hace aproximadamente unos dos meses presentó un escrito de revisión ante esta Dirección Nacional y que al enterarse de que su primo figuraba como su afiliador al proscripto Partido Comunista, lo fué a buscar a su casa a fin de traerlo para ser indagado y aclarar su situación, creyendo que, ante ésto su primo haya tomado la determinación de irse del País, presumiendo que era buscado por la Policía/.-

Se adjunta al presente fotocopia de la ficha de Artigas LEMES, que al parecer pertenecería a la persona que motiva el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.

COMISARIO: ___________

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

3090




R.t. Nº 310573

COPIA PARA EL D. I. D.

Oficio No.231/981/V.C.epo.

Montevideo, 6 de abril de 1981

- O B J E T O -

LEMES DIAZ Artigas.-
Su denuncia sobre /
abusos policiales.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan / corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted el informe adjunto promovido para el esclarecimiento de una su-/ puesta violación de Derechos Humanos denunciados por / el diario "JORNAL DO BRASIL" del 29/3/981.-

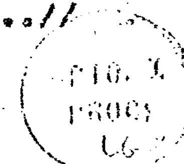
En la nota periodística se denuncian persecuciones contra un deficiente físico uruguayo de nombre Artigas Astolfo LEMES, quien habría sido acosado y maltratado por la Policía y las Fuerzas Armadas, en distintos epi sodios que se relatan en forma confusa para terminar señalándose que últimamente hubo una tentativa de se- cuestro coordinada por el " Comisario CASTIGLIONE, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ( se refiere evidentemente al suscrito)", que él logró frustrar, huyendo para Porto Alegre y viajando esta / semana para Río de Janeiro.-

Artigas LEMES señala como secuestradores y tortura dores a las siguientes personas: Luis BARIEL, Profesor de Geografía Antola GARCIA, Profesor Adjunto del Liceo Nº 13 de apellidosCABRERA y al Cabo CASAVALLE del Reg. de Infantería Nº 3.-

03 2 3090

Más adelante señala también a un "Portuario Dela-/

..//



RESERVADO

//-

tor Francisco DIAZ" quien habría participado del operativo para detenerlo, conjuntamente con efectivos de la D.N.I.I..-

La documentación adjunta prueba en forma fehaciente que los hechos en que aparece vinculado el denunciante, cuya verdadera identidad es Artigas LEMES DIAZ oriental, de 36 años de edad, que se domicilia en Oficial 3 Nº 4731, Manga ( en el año 1975 ), difieron totalmente del relato que aparece en el periódico brasileño.-

En efecto todo se circunscribe a un episodio ocurrido hace seis años, en 1975, en el Liceo No.13, ubicado en José María Guerra y Francisco Etchegoyen, del cual era alumno el causante. En aquella oportunidad / otro estudiante de nombre Luis Eduardo BOOYRIE NUÑEZ, de 18 años de edad, concurrió a la Comisaría Seccional de la zona denunciando por encargo de la Dirección del Liceo que otros alumnos del horario nocturno habían / estado diseminando volantes contra el Director del Liceo Sr. Luis ANIOLA GARCIA ( fs.4 ), confeccionados / por una organización estudiantil subversiva E.N.E., / ( Encuentro Nacional de Estudiantes ). El mencionado Luis BOOYRIE, ha de tratarse sin duda de quien aparece como secuestrador y torturados, Luis BARTEL, nombre que en realidad no existe.-

04 3090

DEF. 1 PROCESADO L6

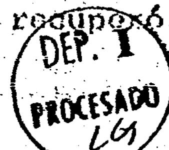
...//

S.t. Nº 310574

.//-



En esa ocasión LEMES DIAZ fué detenido conjunta-/mente con otros dos estudiantes, todos los que fueron conducidos a la Seccional 16a.. Interrogados negaron su participación en aquel hecho, pese a lo cual se lograron evidencias en su contra. Uno de los detenidos, mayor de edad, fué internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad durante cinco días y luego recobró la libertad; otro, menor de edad, entregado a los padres por orden del Juez de Menores; y el tercero, LEMES DIAZ, que dijo padecer una afección renal, además de ser un impedido físico, fué internado en un sanatorio particular donde permaneció cuatro días al / cabo de los cuales fue dado de alta y recuperó la libertad.-



Posteriormente y durante todos los años subsiguientes no hay constancia de otra intervención de las autoridades con respecto a LEMES DIAZ, salvo que hace unos dos meses su primo Francisco DIAZ LA CUESTA ( mencionado en el articulo Jornal do Brasil como " Portuario delator "), quién está fichado como afiliado al Partido Comunista, condición que niega y sobre la cual ha presentado un escrito de reclamación ante la autoridad policial, concurrió a la casa de LEMES para pedirle que compareciera en la D.N.I.I. , ya que aquél figura como la persona que lo afilió a este grupo político /

05 3090

..//-

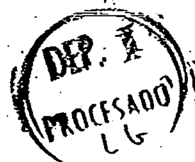
RESERVADO

//-

proscripto ( ver fs. 20 vta. ). De manera que no hubo en absoluto ninguna tentativa de secuestro ni ningún operativo por la Policía ni delación por parte de Francisco DIAZ. Simplemente se trataba de un trámite administrativo, en el cual era necesaria la presencia de LEMES DIAZ como testigo.-

Cabe señalar que en nuestros ficheros figura una persona de nombre Artigas LEMES como afiliador de varias otras al Partido Comunista, no pudiéndose establecer si se trata de Artigas LEMES DIAZ por no haber concurrido éste ante la Policía a aclarar el punto.-

Me permito sugerir que estos antecedentes sean enviados a la DINARP por si se estimara conveniente emitir un comunicado aclaratorio.-




Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

3090

VISTO EL 10 Abril
GRAL PAOLOS
DIRECTOR S. I. D.

06|6

Fecha de Entrada 08 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación 14770

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a PROCESADO
No. de órden 3090

# PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 004/981.-

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.-

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Embajador MARIO CESAR FERNANDEZ.Nacido el 29/11/928,C.I.521.035, C.C.Serie A.X.B. 6088.-

T.E X T O :

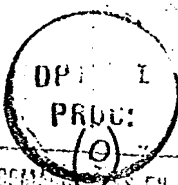
-Integra delegación que concurre a la VIII reunión de CERLAL (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina)a realizarse en Bogotá el 13-SET-1978.-

-La delegación estaba compuesta por:

Dr.Héctor Artuccio -Sub-Secretario de Cultura y Educación.-

Sr.Manuel Garcia Viera -Director del Archivo General de la Nación.-

En Bogotá integra la delegación el encargado de Negocios de nuestro país en Colombia Sr.Raúl Liard,persona que se encontraba prestando servicios en el país mencionado.-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
...
Fecha de Ent... 22-4-81
Pasa a BIOGRAFICO
... de Orden 3091

-Parte Especial de Información Nº 4/978 del Agregado Militar uruguayo a nuestra embajada en Colombia (23/ENE/978).-

"El embajador Fernández,asesor de Política Exterior,lo cual de acuerdo a su filiación política (Lista 15)es uno de los tantos que están buscando de una manera u otra dejar mal parado al país y por ende atacar a las F.F.A.A..-Esta aseveración se confirma con su actuación en la Conferencia.-

Según manifestaciones el Sr.Artuccio éste fué advertido por el Ministro Rovira que el embajador Fernández no era de absoluta confianza y que tuviera cuidado.-

-Es amigo intimo de Fernando Aiuza (uruguayo) Jefe de la Sala de redacción de UNESCO;este fué Jefe de Prensa de la Casa de Gobierno y de ahí salió para UNESCO en la época que Fernández era embajador de nuestro país en dicho organismo posiblemente a instancias de este.-

Ante un problema suscitado el Embajador Fernández pretende que se den excusas al gobierno de Colombia resultando todo una intriga que pretendía el retorno anticipado del Dr.Artuccio y en consecuencia una decadencia de la imagen del Uruguay.-




En determinado momento la delegación cubana ataca al Uruguay y se sugiere la presencia del agregado militar uruguayo Coronel Oscar Silva Vaeza a lo que el embajador contesta;no quiero milicos detrás mio porque me ponen nervioso."-

Es de destacar que la mencionada delegación salió del Uruguay sin sabe el temario,ni la agenda de la conferencia.-

01/8

3091

-Por Nota Nº 737/979 el Jefe del Estado Mayor Especialista del Estado Mayor Conjunto dispone una investigación sumaria de los hechos referentes al embajador Fernández y su actuación en la delegación que concurrió a Colombia.-

-Por Oficio Nº 524/EMC/979 dirigido al Sr.Ministro de Relaciones Exteriores (31-ENE-1979) se destaca que el embajador Fernández no cursó instrucciones al Encargado de Negocios referente a la Reunión aduciendo no conocer el temario ni tener pedido de instrucciones de nuestra representación,lo que el Sr.Jefe del Estado Mayor Conjunto Gral.don Julio Rapela interpretó no ser de recibo.=

-Por Oficio 071/JCJ/980 de fecha 24-JUN-980 al Señor Comandante en Jefe del Ejército, el Jefe del Estado Mayor Conjunto,Brigadier (Av) don Walther Machado pone en consideración el borrador del Oficio a enviar al Ministro de Relaciones Exteriores solicitando que los funcionarios responsables de irregularidades en la reunión de CERLAL sean sometidos a sumario que determine su responsabilidad.-

DEP. I PROCESADO 0

-En Estudio de Estado Mayor Nº 066/80 del Estado Mayor Especialista del Estado Mayor Conjunto, se recomienda que se haga saber al Director General de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores que analizadas las actuaciones "ha quedado comprobada la omisión funcional del Embajador Mario C.Fernández,Director de Asuntos Culturales.."

-En Oficio Nº 524/979 del Jefe del Estado Mayor Conjunto como Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe al Director General de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores se destaca la omisión probada del Embajador Fernández y que se considera la misma, falta grave ordenando someter a sumario al funcionario.-

-En Oficio Nº 177/EMC/1980 al Señor Comandante en Jefe de la Armada,se establecen las objeciones al nombramiento del Ministro Consejero Mario C.Fernández.-

A)-que se encuentra involucrada por la comisión de faltas que a criterio del Estado Mayor Conjunto son de caracter muy grave.-

DEP. I PROCESADO 0

Se le relaciona con la pretención de hacer avalar por el gobierno de la República y ante la UNESCO a quien,luego de trámites que insumieron cinco meses,se logró identificar como el Ing.Oscar Julio MAGGIOLO Ex-Rector de la Universidad.-

B)Se niega a proponer el Sr.Romei Salgado para un cargo siendo éste el único candidato demócrata de una lista a consideración.-

Ante cúmulo de acciones negativas,irregulares,contrarias a los intereses del País que denotaban cuando no premeditada mala fe,una grave incompetencia funcional,el Sr.Brigadier (Av) don Walther Machado presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores los antecedentes para ser sometidos a la Junta de OO.GG..-

Estas acciones derivan en la decisión tomada en Sesión Nº 21 (5-5-975) y cuyo espíritu tuvo en la destitución del Embajador Fernández.-

-El Parte Extraordinario de Informaciones Nº 2/980 del Ministerio de Relaciones Exteriores lo sindica como izquierdista.- 3091

-En Oficio Nº66/EMP/80 del Comandante en Jefe del Ejército (17-OCT-1980) al Jefe del Estado Mayor Conjunto se desaprueba la designación del Ministro Consejero Mario Fernández como funcionario del Servicio Exterior.-

-En Oficio Nº 371/30/IX/980 el Comandante en Jefe de la Armada comparte el criterio de que el Ministro Consejero Mario Fernández no debe ser designado en el Exterior.-

-Se confecciona en Relaciones Exteriores proyecto de Resolución Presidencial disponiendo el pase del Sr.Mario C.Fernández a situación de Disponibilidad Calificada por el Acto Institucional Nº 7.-

-Por Nota Nº 11/G/980 el Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores comunica al Jefe del Estado Mayor Conjunto que el pase a disponibilidad del Sr.Mario C.Fernández se encuentra en trámite,(8-ENE-1981).-

-Al serle informado al Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Folle Martinez, de que el Embajador Mario Fernandez sería pasado a Disponibilidad Calificada contestó " y qué le digo a Jorge Batlle?"

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA -Ejem.Nº 1.-
ARCHIVO DPTO. C-2 -Ejem.Nº 2.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-




EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DPTO.C-2.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA:
09 0900 ABRIL 981.-
E.M.C.
C - 2
S.M.-




VISTO EL 10 Abril
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 22 ABR. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Biografico
No. de Orden 3091

03/3

3091

SECRETO

4/34

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
091640 ABR 1981
L T 5 7

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 187/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Por correspondencia recibida en EMR 2, se ha podido constatar que el REQ. No. 304: Dionisio Pedro PIRRI RIBAL, esposo de la reclusa Gloria LABANCA, se domicilia junto a sus cuatro hijos en 4000 DUSSELDORF 31 ZEPPENHEIMERMEG 7d., en la REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, donde se encuentra trabajando en una Clínica Médica.




1/A/1 3092

IV.- DISTRIBUCION:

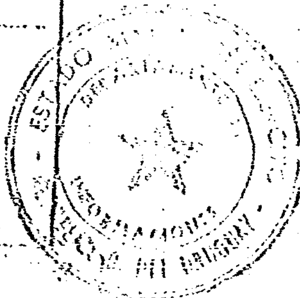
| | |
|---|---|
| S. I. D. | Ejemplar 01 |
| D.N.I.I. | Ejemplar 02 |
| O.C.O.A. | Ejemplar 03 |




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3092

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.



El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

21 ABR. 1981

15123

1/6/1

SECRETO

3092

REGISTRO DE ENTRADA No. 3093/81

CORRESPONDE A: T.I. No. 56/81 DEL DPTO. IV (S.I.D.)

REFERENTE A: CONTESTACION DE T.I. No.159 DEL DPTO. I (SOLICITUD DE REINTEGRO DE DINERO)

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221500BAR81.-

T. Interno
Nº.S.191/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTERIOR):

Remito a usted, adjunto al presente, los "Diarios Oficiales" Nros. 20969 y 20970, de fechas 20.IV.81 y 21.IV.81 respectivamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3094

R.C.P.




Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel.
Juan J. Herrero

001/1

REGISTRO DE ENTRADA No. 3095/81

REFERENTE A: B.M.D.N. 7631 al 7637 (RESERVADO 2113 al 2115)

O.C.G.N. No. 7-(PASO PARA CONOCIMIENTO SS.OO.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1ra. CRISTINA FIERRO

==========================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3096/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 06 DEL 2DO. SUB-

DIRECTOR.-SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 594/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

==========================================================

R.E. DOCUMENTO 3097/81

REFERENTE A: Sol. Ant. 330/81 (Dpto. III SID)

Se confeccionó MEMO (A) 605/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO :3098/81

REFERENTE A: NOTA 096/B/81 D.G.S.S.

Se confeccionó MEMO (A) 603/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3099/81

REFERENTE A: Sol. Ant. H.C.FF.AA.

Se confeccionó MEMO(A) 604/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3100/81

REFERENTE A: Sol. Inf. 1059/81. C.G.A.

Se confeccionó MEMO (A) 596/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3101/81

REFERENTE A:Sol. Ant. 331/81 (Dpto. III/S.I.D.)

Se confeccionó MEMO (A) 606/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3102/81

REFERENTE A: P.I. 396/80 . C - 2 ESMACO.-

Se confeccionó MEMO (A)1692/80.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3103/81

REFERENTE A:PPI. 445/80. C - 2 ESMACO.-

Se confeccionó MEMO (A) 1871/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

PARTE Nº 113/981.VC.rqa.- 1

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.



23/IV/98

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

1- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

///////////////////////////////////////

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-AMPLIACION NUMERAL 1º,SECCION III,del P.de Nov. Nº 112.

DPTO. I PROC: TT

En el día de ayer compareció ante esta Oficina el señor Jorge Eutividos ORTIZ DE ARMAS,quien arribó a nuestro país amparado al Decreto 00/976 el día 21 p.pdo. El mismo fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil,donde fue corroborada la identidad del mismo por lo cual fue puesto en libertad.

2.-AVERIGUACION FESTIVAL FOLKLORICO

DPTO. I PROC: TT

Atento a una invitación aparecida en la prensa en el día de ayer para el festival folklórico a llevarse a cabo en el teatro ASTRAL a la hora 21.00' del mismo día,donde actuarían: 1)Los que iban cantando,2) Juan PEY 3) Los del Yerbal, 4) Leo MASLIAH, 5) Montevideo y 6) Grupo del Centro; entrevistado su organizador Luis Orlando ONEL RIVIEZZO (C/A),o.,c., 24 años, dom.:Avda. San Martín 2854 apto. 2;quién manifestó no haber solicitado la autorización policial correspondiente. Consultada la J.P.M.,dispuso que en esta oportunidad no se prohibiera dicho festival, debiéndose notificar al organizador de que en lo sucesivo deberá solicitar el permiso correspondiente,lo que se dió cumplimiento.-

3.-PASAJEROS IMPORTANTES

DEP. I PROCESADO TT

Hora 14.05' Entrada vuelo 234,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
TUCKER,Jacquelyn;EE.UU,nac.1-1-939,Pas.Dip. X-153512.
DAVIS,Vera;EE.UU.,24-10-954 nac.,Pas.Dip. X-121842.
BUITRON AGUILAR,Franklin;ecuatoriano,nac. 4-6-935,Pas.Dip.6536

Hora 15.00' Salida vuelo 235,Cía As.As. destino Bs.As.
JIMENEZ,Marta;uruguaya,nac. 18-7-929,Pas.Dip. 3039.

Hora 15.30' Entrada vuelo 934,Cía.Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
NICHOLLS,Henry John;británico,nac. 11-07-927,Pas.Dip.763191.

Hora 16.30' Salida vuelo 935,Cía.Cruzeiro con destino San Pablo.
ONODERA,Seiji;japones,nac. 17-3-948,Pas.Dip. 1100699.
ONODERA,Noriko;japonesa,nac.8-1-949,Pas.Dip. 1101136.

Hora 18.00' Salida vuelo 245,Cía.As.As. destino Bs.As.
FRANCA,José Francisco;uruguayo,nac. 4-4-931,Pas.Dip. 2686.

Hora 18.30' Entrada vuelo 125,Cía.Lan Chile procedente Santiago.
AKIKI,George;uruguayo,nac. 7-9-928,Pas.Dip. 5058.
BERHOUGT,Margarita,uruguaya,nac. 14-5-930,Pas.Dip. 5142.

///////////////////////////////////////

IV)-.INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA......SIN NOVEDAD . - . -

///////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :

José C. Sonaudi Evans.-

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23/4/81
Pasa a Sc. Geográfico
No. de Orden 31/19

SECRETO

311

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3120/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMO(A) 593/81
REFERENTE A: Adelantode Información de Sol. 19/81. de S.M.A.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3121/81
CORRESPONDE A: ORDEN DEL S.I.D. Nº. 18/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION




Vice-Presidencia ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
211130 Abril 1981
HC-43

ARCHIVO

P.E.I. Nº 018/981

I.- RESPONDE A : Antecedentes ideológicos del funcionario Mario César BOTTO ABELLA.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registra en este Organismo el funcionario citado, para quien se solicitará posteriormente la "Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos" para PERMANENCIA.-

BOTTO ABELLA, Mario César

| | |
|---|---|
| Fecha de nacimiento | : 27/7/945 |
| Credencial Cívica | : A.Z.B. 6233 |
| Cédula de Identidad | : 1:044.479 |
| Domicilio | : Rio de Janeiro esq. Las Canoas Lagomar (CANELONES) |
| Nombre de los padres | : Adelmo BOTTO APARICIO<br>Serrana ABELLA TRIAS |
| Nacido en | : Montevideo |
| Nombre de la esposa | : María Adela MONTAÑEZ |
| Fecha de Ingreso | : 6/10/966 Ayte Ingeniero (División Combustibles) |
| Cargo actual | : Analista Asistente (División Planificación y Desarrollo) |




| Fecha de Obtención | Fuente | Antecedentes |
|---|---|---|
| Año 1973 | Oficial de Enlace | BOTTO, Mario. Analista. Elemento peligroso. Organizó ocupación Oficinas Centrales Distribuye panfletos. Estudiante de Ingeniería. Delegado C.N.T. 6º Piso.- |
| Nov.974 | Secret. Gral. | En nómina de sumarios incoados a funciona |

1/2

SECRETO

3122

rios que no se presentaron a trabajar an
te emplazamiento efectuado por Res.(D) N
1988/7/973 (huelga revolucionaria).

| | | |
|---|---|---|
| 15 Ene.975 | S.I.D. N/O | Se registra a nombre de BOTTO, Mario. Ocupación : Funcionario de ANCAP. 15 Ago.73 : Figura en una nómina de soci de la Federación ANCAP. Eval.: B-2. |
| 05 Feb.975 | ES.MA.CO. | Hijo de Pablo Adelmo BOTTO APARICIO, entró en la ANCAP en La Teja, ubicado por el ex-Director MOLTEDO. Fue activador, huelguista; fue trasladado desde hace tiempo al Centro de Planificación y Desarrollo. Eval.: B-2.- |




Se deja constancia que el padre del citado funcionario, que también desempeñó funciones en este Organismo hasta el 15/3/979 como Jefe de Traducciones, fue un activo militante del Partido Comunista, quien fue sancionado con 35 días de suspensión por haber realizado la huelga revolucionaria en Jul.973.-

IV.- DISTRIBUCION :

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | Depto I del S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | Depto 3 de la D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3122 81

2/2

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON D. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

3122

R.E. DOCUMENTO 3123/81

ASUNTO: P.I. 086/82. C - 2 ESTADO.

Se confeccionó MEMO(A) 609/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3124/81

REFERENTE A: Ejemplar Nº.307 de la Presidencia de la Rpca.

- Se remitió al Dpto. VI por T.I. 110/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3125/81

REFERENTE A: Ejemplar Nº.308 de la Presidencia de la Rpca.

- Se remitió al Dpto. VI por T.I. 110/81 -

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

(26)

Reg. de Entrada: 3126/981

Asunto: TAUBE HOLTZ, Gerson-

Exp. 22267/980 Del M.S.P.

Ver documento: 1413/980

J.C.J.
S.I.D.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
23 ABR 81 /

Hora 12.55: O.C.O.A. Solicita la captura de la siguiente Requisitoria Nacional:

VIANA ACOSTA, Antonio Clorindo, C.I. Nro. 1.483.784-1, C.C. Serie EAA Nro. 29951, Fecha de Nacimiento 30/X/49 Ultimo domicilio conocido Arenal Grande 1329 Apto. 13.-

CAUSA: Encontrándose bajo régimen L.V., categoría A, no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

DEP. II (66)

Tras. Operador de O.C.O.A.: Olivera

Recb. Operador de Turno: Sdo.1a. ____________
Amado Cor.-

RECIBI 1 COPIA
Jefe de Servicio:

RECIBI 1 COPIA
DPTO/ I:

RECIBI 1 COPIA
DPTO. III:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 3127

1/1

3127 -

R.E. 3128/81

CORRESPONDE A: REMITIDO DEL PARTIDO NACIONAL AL GOBIERNO Y A LA OPINION PUBLICA PROCEDENTE DEL M.RR.EE.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE R.E. SE ENCUENTRA INCLUIDA Y PROCESADA EN EL DOC. 207/80.-

R.E. DOCUMENTO 3129/81

REFERENTE A: MEMO (A) 534/81 (1a. y 2da. Parte). Contesta Circular Nº.7/81. C.E.P.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. DOCUMENTO 3130/81

ASUNTO: Sol. Ant.S/N E - 2 E.M.E.

REFERENTE A: BASTARRICA RAMIREZ

Se confeccionó MEMO (A) 607/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

---

R.E. DOCUMENTO 3131/81

REFERENTE A: Cursos que se dictan en BULL (CEPRODA)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

1 / 1

ARCHIVO

S E C R E T O

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
15/ABR/981.
=dra=

PEDIDO DE INFORMACION Nº 011/981.

DEP. I
PROCESADO
II

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible.

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.- DE ARCHIVO: (Evaluación A-1).

El día 28 de diciembre de 1980 se auto-eliminó en una Unidad de Montevideo, el detenido en M.P.S. Hugo Aroldo DERMIT BARBATO.

B.- RECIBIDA: (Evaluación B-2).

- Estaría circulando en C.MONTEVIDEO, particularmente entre familiares de reclusos, una carta en la que se dan detalles de la forma en que habría sido entregado a sus familiares el cadáver de Hugo DERMIT.
- En la misma se explicaría que la madre abrió el ataúd junto a un médico de la familia, quien confirmó que el cadáver habría sido / mantenido en hielo seco y presentaba hundimiento de pecho.

III.-SE SOLICITA:

- La obtención de un ejemplar de dicha carta. Se sugiere un discreto registro de las pertenencias de los ciudadanos en régimen de / "L.V" que concurren a las Unidades y de los familiares de reclusos que concurren a los Establecimientos de Reclusión a visitarlos.-

1/1-A 3132

IV.-DISTRIBUCION: 20 ejemplares .......... E-II/E.M.E.

| | | |
|---|---|---|
| 17 | ejemplares .......... | UU.DD. |
| 1 | ejemplar ............ | S. I. D. |
| 1 | ejemplar ............ | D.N.I.I. |
| 1 | ejemplar ............ | N - II. |
| 1 | ejemplar ............ | A - II. |
| 1 | ejemplar ............ | P. N. N. |
| 1 | ejemplar ............ | FUS.NA. |
| 1 | ejemplar ............ | J. P. M. |
| 1 | ejemplar ............ | Brig.Seg. Terrestre. |
| 1 | ejemplar ............ | D-2/E.M/D.E.II. |
| 1 | ejemplar ............ | E. M. R. Nº 1. |
| 1 | ejemplar ............ | ARCHIVO. |

(II) PROCESADO

DEP... PROC... II




El Jefe del O. C. O. A.

Coronel:

PEDRO J. GOÑI.



S E C R E T O

1/1-8



3132 - A

N°839/81/D

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 22 de abril de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre el postulante a una misión siguiente:

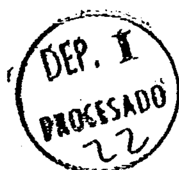
SOTELO LOTUFO, José Roberto

Se adjunta ficha individual con destino a ese Servicio, correspondiente a los datos brindados por el postulante.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario




1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pase a I
No de Identificacion 15159

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a SORVASCOD.
No. de Orden 3133

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sotelo (1) — Lotufo — José Roberto

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2 Enero de 1915 — Montevideo — Casado

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 233 709 de Montevideo Cred. Cívica AIB 1928

4. Institución a que pertenece: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.




5. Cargo que desempeña: Director

6. Domicilio particular: Santiago Nieves 2238, Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Miembro del jurado para el premio Bernardo Houssay 1981, O.E.A.

2. Lugar en que se desarrollará: Washington DC, U.S.A.

3. Fecha de iniciación: 28 Abril '81 Fecha de culminación: 2 Mayo '81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ........ Firma: ........

Fecha: ........

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ........

2 3133

(T) 1

Nº601/81 23.04.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº830/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 ) - SOTELO LOTUFO, José Roberto -
- SE APRUEBA.-




ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - C.I.D.

3/3

426

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
823/81/D.

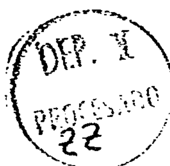
Montevideo, abril 21 de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ARMELLINI DI SANTI, César Alejandro
CABRERA FIGARES, Claudia María
ESTEVES CORUJO, Milka Adriana
INFANZON RIAL, Graciela Olga
KRELL FERMAN, Roberto
GEBHARDT BRUNDIERS, Liliana
MENDEZ ARMAND UGON, Gabriela
MELO GARCIA, Beatriz
OCHOTECO TORTEROLO, Luis Eduardo
PEREZ LOPEZ, Stella Esmeralda
RODRIGUEZ ROIG, Marina María
ROEL DELLAZOPPA, Diego
SCHEWE GRUNERT , Bettina Renate
WASKMAN FONTES, Pablo Mario




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a SERLACOM
No. de Orden 3134 81

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 15157

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

1/3

Nº 3134

(T) 1

Nº597/81 23.04.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº823/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA:Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1 ) - ARMILLINI DI SANTI,César Alejandro -
- SE APRUEBA -
2 ) - CABRERA FIGARES,Claudia María -
- SE APRUEBA -
3 ) - ESTEVES CORUJO,Milka Adriana -
- SE APRUEBA -
4 ) - INFANZON RIAL,Graciela Olga -
- SE APRUEBA -
5 ) - KRELL FERMAN,Roberto -
- SE APRUEBA -
6 ) - GEBHARDT BRUNDLERS,Liliana Gabriela Inés -
- SE APRUEBA -
7 ) - MENDEZ ARMAND UGON,Gabriela -
- SE APRUEBA
8 ) - MELO GARCIA,Beatríz -
- SE APRUEBA -
9 ) - COHOTECO TORTEROLO,Luis Eduardo -
- SE APRUEBA -
10 ) - PEREZ LOPEZ,Stella Esmeralda -
- SE APRUEBA -
11 ) - RODRIGUEZ ROIG,Marina María -
- SE APRUEBA -
12 ) - ROEL DELLAZOPPA,Diego -
- SE APRUEBA -
13 ) - SCHEWE GRUNERT,Bettina Renate -
- SE APRUEBA -
14 ) - WASKMAN FORTES,Pablo Mario -
- SE APRUEBA -



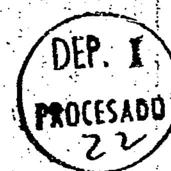

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

031547

2

14 ) - [illegible], Pablo Mario -
C.I.: 65.599 (Soriano) - O.J.:---
Fecha de Cao. 12/3/964.




Al Jefe del Departamento I del SID

Pte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL Y COPIA Nº1 - [illegible]

COPIA Nº2 - [illegible]



03134

R.E. DOCUMENTO 3135/81

ASUNTO: Sol.Ant.016/81. C.G.F.A.

Se confeccionó MEMO 599/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3136/81

ASUNTO: Sol.Ant.017/81. SIFA.

Se confeccionó MEMO (A) 598/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3137/81

ASUNTO: SOL.ANT. 018/81. SIFA.

Se confeccionó MEMO (A) 600/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

I X

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

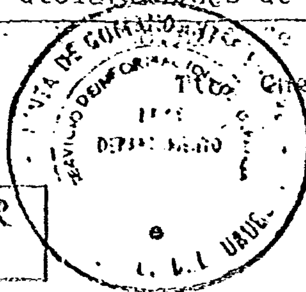
NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT.........
FECHA 212045ABR81...........
FRECUENCIA 6045 Khz............
OPERADOR Sdo. Fraigola........
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Da Costa........

– Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos –

MADRID: El diario madrileño "El País" publica un artículo firmado por el presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira. Ferreira considera que el resultado del plebiscito de noviembre, puede ser el punto de partida para nuevos avances en la lucha democrática. Apunta que si bien en el plano represivo la dictadura ha vuelto a embestir, nuevos muertos bajo tortura, más presos, más limitaciones a las libertades democráticas, en el plano político se ha visto forzada a un repliegue. El artículo de Juan Raúl Ferreira en El País de Madrid, sostiene que el régimen uruguayo se ha mostrado incapaz de instrumentar un proyecto político que goce del mínimo de consenso social y político que le vende habilidad, mientras que por el contrario, las fuerzas democráticas hacen propuestas concretas para la democratización del país. El artículo del presidente de CDU se refiere después a las 5 propuestas formuladas por este grupo, que plantean dice, el restablecimiento de un clima democrático que permita la participación del pueblo en la búsqueda de salidas políticas y no hay salida política, agrega que comienze con el cese de Aparicio Méndez, restablecimiento del derecho de reunión, el pleno funcionamiento de este proceso, escribe Ferreira, debe convocarse a una Asamblea General Constituyente.

MONTEVIDEO: También el 1º de mayo será una reafirmación de lo que el pueblo expresó el pasado 30 de noviembre, declaró una fuente de la CNT al confirmar los preparativos para conmemorar el día internacional de los trabajadores, en su fecha tradicional y no el día señalado por la dictadura. Entre tanto en el exterior, la CNT apoyada por las centrales internacionales, organiza la participación de los trabajadores exiliados, quienes reciben la solidaridad de los sindicatos de los países en que residen. Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior, se refirió así a un aspecto del llamamiento de la central obrera en el exterior, para que el 1º de mayo: "Llamamos y multiplicamos acciones solidarias con todos los pueblos que luchan por su libertad, en especial el pueblo de El Salvador y todos los pueblos de América Latina. En esta nueva fecha internacional de los trabajadores, reiteramos nuestro compromiso de multiplicar nuestro esfuerzo por el desarrollo de la solidaridad, a través de todos los sectores que consecuentemente, han sabido interpretar las aspiraciones de nuestro pueblo y a quien extendemos nuestro profundo reconocimiento. Viva la Unidad de nuestros pueblos, en su lucha por derribar la dictadura y por la democracia viva la solidaridad internacional con la lucha de nuestro pueblo y demás pueblos del mundo por los ideales de libertad, paz y justicia social; viva la unidad indestructible de los trabajadores junto a la CNT" Eran declaraciones de Félix Díaz.-



...del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3138

INTERIOR
Conocimiento

1|6

3138

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

MONTEVIDEO: Se conocen más detalles del documento del Partido Nacional, que exige la convocatoria de la Asamblea Constituyente. Los blancos señalan que el 30 de noviembre, la ciudadanía demostró que no quiere que se le siga gobernando con las instituciones de excepción que imperan en el país y con las orientaciones que desde ellas se imponen sin respaldo popular. El Partido Nacional expresa su preocupación ante la aparición de muchos síntomas coincidentes, por acción u omisión de quienes detentan el poder, de que el gobierno decidió ignorar el repudio popular a la propuesta oficial sometida al plebiscito. El Partido Nacional agrega que las FF.AA., saben que deben regularizar la situación del país, mediante la pronta sanción de una nueva Constitución, elaborada y aprobada por la ciudadanía con la participación de todos los sectores. El documento puntualiza que los partidos y sus hombres, que hicieron la poca propaganda por el No que se pudo tratar de hacer, siguen siendo los verdaderos representantes del pueblo y que con ellos y sus líderes naturales, en este país y fuera de él, nadie ignora quienes son, dice, deberán buscar un entendimiento patriotico que es la única vía para salir de esta encrucijada histórica. Afirma el Partido Nacional que tal entendimiento no puede tener otro objetivo y resultado que el urgente retorno a un régimen constitucional, regular y democrático.

2/A

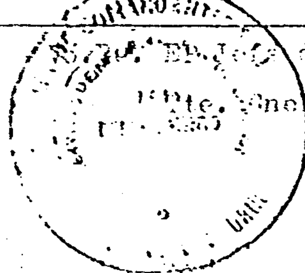
3138

BERLIN - RDA: La solidaridad con los pueblos de América Latina figura entre las consignas que los trabajadores de la RDA, llevarán en su gran desfile del 1º de mayo. Otro de los puntos, es la exigencia de libertad para todos los prisioneros políticos, comunistas y de otros sectores que están en las cárceles. La adhesión a la lucha de los pueblos de América Latina, contra el imperialismo y la reacción, menciona también específicamente, a los pueblos de El Salvador y Nicaragua. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

Comentario de Enrique Rodriguez.

Del fárrago de incidencias que han sacudido la realidad política uruguaya, desde hace un mes y, que ya ha costado unas cuantas cabezas, de jerarcas militares de primer plano, muchas cosas quedan en la penumbra, de la confusión; salvo una, y es, que el elenco militante que preside Queirolo, no piensa en cambiar nada; mientras charlatanes, sobre que están meditando en una posible apertura, que nadie sabe cuando, ni como, se llevaría a cabo, es decir ganar tiempo, quedarse, volviendo al inmovilismo político anterior a 1969. La impaciencia y la ira popular ante tanta desverguenza crece y se expres de mil maneras y llega incluso a la prensa a pesar del peligro de censura o clausuras; y así, vemos que apareció un manifiesto del P. Nacional, reclamando sin más trámite, la Asamblea Constituyente. Y así en el semenario colo-

INTERIOR
Co... olmic

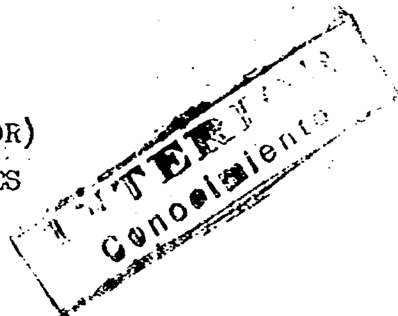


Jefe del Dpto. II
Tte. Cnel.
Rubén ...

2|6

3130

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..................
FECHA ..................
FRECUENCIA ..................
OPERADOR ..................
OPER. DACTILOGRAFO ..................

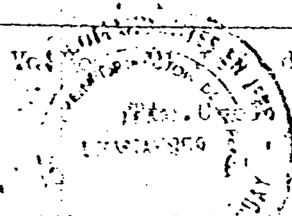
rado "Opinar", puede leerse esto. Cuando tras una terrible tempestad todo ha rodado por el piso y lo que no rodó está removido o desauajado y lo único que se mantiene en esto, es el honor y dignidad de la ciudadania oriental y su inquebrantable voluntad de libertad, parece el más terrible de los agravios, renunciar a convocar una Asamblea Nacional Constituyente; resulta bastante desepcionante, dos meses después de un pronunciamiento popular clarisimo, advertir que nada concreto se ha realizado no se ha proyectado. El 30 de noviembre marca para todos, sin excepciones, un mandato popular, que no tolera dos interpretaciones; o lo respetamos ó no lo respetamos. Y el editorial de el diario El Día, del 26 de marzo, titulado "Nuestra intransigencia", afirma, no existe hoy una sola razón valedera para no poner en marcha la satisfacción de esa solicitud colectiva, y a toda página sintetiza su reclamo en 3 puntos 1; libertad e expresión; 2 derecho de reunión; 3, funcionamiento de los partidos políticos. Y ya hemos comentado el editorial de El País del 19 de marzo dando como ejemplo la amnistía en Brasil, incluso El País, abajo en el fuego, la caldera hierbe pero ya se está viendo como responde la dictadura solo como pretesto, el deschabe hecho por Opinar de una turbia autorización de pago, en la enseñanza para clausurarlo por 4 semanas y llevar preso a su redactor Luis Hierro. Con eso acalla una voz opositora, enérgica y amedrenta a otras que comienzan a levantar la voz, luego del campanaso del 30 de noviembre. Se pretende repetir el trato, con la fecha 1º de Mayo, provocando a los trabajadores; sus....... internas pretenden recordarlos con más represión pero eso acentúa su aislamiento y lejos desde el signo de fortaleza muestra su creciente debilidad y la resistencia que prosigue y proseguirá, puede seguir resquebrajando el armazón fascista militares es el único sosten de este régimen. Ante las fuerzas opositoras que tan honrosamente se han comportado que han resistido todas las presiones que han concretado un maravilloso NO de noviembre, recaen nuevas y grandes responsabilidades ante esta tosudez fasciste. Ahora se puede cosechar el fruto del NO, no dejar a la dictadura, huecos libres, para estabilizarse y recomponerse, aprovechando su actual aislamiento para acorralarla y derrotarla. Todo hace pensar, que la gran consigna de Asamblea Constituyente libre y soberana es la gran síntesis que puede edificar voluntades como en su momento lo hizo el NO si se despliega esa consigna y aumentan las acciones convergentes, el triunfo, vendrá.

Fué Enrique Rodriguez, con su comentario.

3138

INTERIOR
Conocimiento

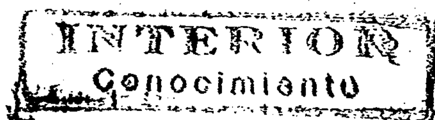
3



RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA CUBA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó. (Clausurada).-






El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

3138

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II(XZ)

CENTRAL LORENZ

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 210830 AL 211200

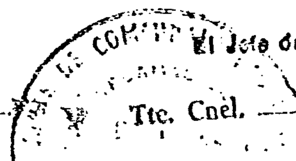
Fcia. 17.705 Khz.

Abril 1981

| FECHA | N O V E D A D E S | COMUNICADO A: |
|---|---|---|
| 21/IV/81 | RADIO HABANA:-Hasta las 09.00 recepción buena. No difundió noticias referentes a Uruguay.- A partir de las 09.00 interferencias radiales hicieron imposible su recepción.- | |
| | Capitán (RT) (R) Pablo Arcieri | Sr. Jefe Dpto. II |
| | INTERIOR Conocimiento | |
| | | 3138 |

(al)

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-



El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. ............ Kuben ...

5/5



E.t. Nº 237726
E.t. No. 237726

Antecedentes Tejas Simple Nº 9 SERIE 2 Nº (HV)

Colonia, 7 de Abril de 1981.-

Oficio No.684/C/981.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-




OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº03/981.-/
CVS.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, copia del Parte Especial de Información No.03/981 producido a raíz de que obra en esta Jefatura, un ejemplar del periódico "Orientación" de este Departamento donde aparece un Artículo de carácter tendencioso.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Secreto
No. de Orden 3139

VISTO EL 23 Abril
GRAL. [signature]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.




1/12

3139

21/10/981
2-510
15105

| Antecedentes | Fojas | Simple | N.° | 7 |
|---|---|---|---|---|
| SERIE ... N.° | | | | |

POLICIA DE COLONIA.-
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES.-
DPTO. DE INFORMACION.-
HAF.-)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 03/981.-

Colonia, marzo 6 de 1981.-




Evaluación: A-1.-

I) RESPONDE A : Titular y artículo de carácter tendencioso aparecido en / el Periódico "Orientación" de esta ciudad.-

II) T E X T O : Se detecta por esta Policía que el Periódico "Orientación" Nro. 256 editado el día miércoles 25/Feb/981, que fuera distribuído públicamente en esta ciudad, en su primer página/ y a grandes titulares publica "PELIGRA EL NORMAL DESARRO-/ LLO DEL CARNAVAL EN COLONIA", complementando dicho titu- / lar con un artículo que incluye en su página 4, de los que se adjuntan fotocopias.-




-El día martes 24/Feb/981, en esta Jefatura se convocó a / una Conferencia de Prensa con el fin de difundir las Nor-/ mas del Código del Niño vigentes y aplicables a los festejos del Carnaval 1981, siendo programada por el Comité Departamental del Consejo del Niño y estando presentes la / señora Presidente del mismo Juez Letrado de Colonia Dra. / Sofía DELGRANO de CAULA, Vicepresidente señor Jefe de Po-/ licía del Departamento Coronel don Enso J. CURUTCHET, Se- / cretario señor Director Interventor del Centro Dptal. de / Salud Pública Dr. José QUIAN MALLARINI y Vocales señoras / Directora del Liceo de esta ciudad Esther PEREZ de TOGNOLA, Inspectora Dptal. de Enseñanza Primaria María del Cármen / ARBAL de VAZQUEZ, Directora del Centro Docente Urbano local María TONESSI de VERGES y Aurora MANSILLA de AYALA, / funcionaria de la Intendencia Municipal de Colonia.- 19/3/83 (K)

-Hicieron acto de presencia, en representación de CX ... / Radio Real la señora Luján GIMENEZ y por los Canales de Te

3139 - 4



3139 4//.

| Sigue | Fojas | Simple | Nº | 9.- |
|---|---|---|---|---|
| SERIE —— Nº | | | | |

//. levisión CXB 23 Canal 3 de Colonia y CXB 44 Canal 8 de Rosario el señor Oscar MARQUEZ.-

-Asimismo, entre otros representantes de órganos de prensa escrita se hizo presente el propietario y Director Responsable del precitado Periódico "Orientación" señor Harry MADERO VILA, quien al día siguiente efectúa la publicación de que se habla relacionada con la Conferencia de Prensa, en la que quedan de manifiesto sus intenciones de desvirtuar los verdaderos fines constructivos de la misma.-

-Del señor MADERO VILA, en esta Dirección se registran las siguientes anotaciones:

DEP. I PROCESADO K

NOMBRES : MADERO VILA, Harry.- A.J

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia Nro.22.892.-

DOMICILIO : Calle Cnel.Arroyo Nro.515 Apto.3, ciudad de Colonia.-

3139

PROFESION : Periodista.-

DATOS PERSONALES : Oriental, casado, nacido el 30/Mar/926, hijo de Francisco y Vicenta.-

ANOTACIONES : 19/Ene/969: Se constata su presencia en una reunión de tendencia subversiva organizada por el semanario "Marcha" y llevada a cabo en el Liceo de Colonia.- Evaluación A-1.-

27/Jun/977: Por Resolución de la fecha el Ministerio del Interior dispone la clausura del Periódico "Crónica" -del cual el causante es Director Responsable-; en forma definitiva al igual que los Periódicos "El Eco", "Como Somos" y "Repórter"; todos de este Departamento editados por "Ediciones Colonia Lda.", imprenta ésta propiedad del conocido comunista Norberto COSTABEL MONTIEL, incautada por Resolución del Ministerio del Interior al comprobarse que se trataba de una "Típica Organización

S/e (6) 14/2/83



//.

de Fachada", centro de difusión al servicio de la doctrina y práctica de la ideología / marxista leninista, estableciéndose que el causante figuraba en una nómina como emplea do de la misma.- Evaluación A-1.-



14/Nov/979: Con esta fecha es excluído de / integrar la Comisión Directiva "Pro-Zoológico de Colonia".- Evaluación A-1.-

Año 1980 : No se accede a incluirlo en la / Subcomisión de Prensa y Propaganda dentro de la Comisión Nacional del Tricentenario de / Colonia.- Evaluación A-1.-



14/3/83

ANTECEDENTES PENALES : 17/Jul/967: Procesado por el delito de "Contrabando" por Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia. Intervino 14a. / Sección Policial.-

06/Set/968: Procesado por el delito de "Contrabando" por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia, interviniendo Dirección / Dptal.de Investigaciones.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

OTROS MEDIOS DE PRENSA ESCRITA.-

Cabe agregar que a la Conferencia de Prensa antes / mencionada asistieron además los representantes de los siguientes medios:

-Diarios "Mundo Color" y "El País", Ramón M.MORES.- V
-Diario "La Mañana", Walter OLISENTI.- OLSM VAN
-Periódico "Nuevos Horizontes", Cora MOUGIA.- S/A
-Periódico "Helvecia", Ricardo FOGLIA.- S/D
-Periódico "Panorama", ELIO C.[illegible].- V

DEP 14/3/83 PROCESADO (K)

Se adjuntan fotocopias de artículos publicados al / respecto por ejemplares número 430 de "Mundo Color" de Montevideo -Pág.6-; y de los periódicos de este Departamento /

//.

| Sigue | 2 | 3 | 7 | 7 | 2 | 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE C.T. Nº | dos | tres | Siete | Siete | dos | Seis |

//. número 720 de "Nuevos Horizontes" -Págs.1 y 10-; número/ 9841 de "Helvecia" -Pág.1-; y número 313 de "Panorama" / -Pág.1- ; órganos éstos en los que no se insertan comentarios tendenciosos sobre el tema; no habiéndose detectado publicaciones en los diarios "La Mañana" y "El País".-

III) A C C I O N : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

VI) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D..-

B.I.2.-

D.N.I.I..-

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO..-

Archivo D.D.I..-







Por el Director de la D.D.I..-

Subcomisario:

HUGO A.FRAGA.-

3139

# Peligra el Normal

## Desarrollo del Carnaval en Colonia




Año 4 — Colonia Febrero 25 de 1981 — 256



6

ORIENTACION

PERIODICO — Director Responsable: Harry Madero. Administrador: Douglas Madero
Redacción y Administración: Cnel. Arroyo 515 — Teléfono 2734 - Colonia — Afiliado a OPI
Año 4 - Miércoles 25 de Febrero de 1981 - N.o 256 - Talleres Propios - Dep Legal N.o10297/81

# Disposiciones del Consejo del Niño en Vigencia

La prensa fue convocada a una conferencia en la Jefatura de Policía de Colonia, en la cual el sr. Jefe de Policía Cnel Enso Curuchet, ilustró sobre la determinación del Comité Departamental del Consejo del Niño de hacer cumplir extrictamente las disposiciones oficiales de ese Consejo, en las próximas fiestas de Carnaval.

Esto es, durante la noche a partir de las 21 horas, queda prohibida a menores de 18 años, su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por la oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Departamento de Montevideo o en los comites Departamentales en el Interior del País.- Además de esta norma siguen otras, de las que el jerarca policial dió detalles, contestando además las preguntas de los periodistas.- Es indudable que la letra fria de las disposiciones, tiene por finalidad. la preservación de los niños y de la juventud. y con respecto a ello es poco lo que se puede añadir, solamente lo edificante de un país, que busca por medio de leyes y reglamentaciones especiales la defensa de algo tan sagrado para el futuro de ese propio país, pero lo qué si es evidente, es que tendría que haber cierta flexibilidad en la misma, para permitir en una fiesta netamente del pueblo, la diversión del mismo, integrado por todos sus habitantes, no creemos por ejemplo que un baile de carnaval perfectamente controlado, 1.o por las autoridades de los clubes y despues por el resto de las autoridades. inspectores, policiale, etc, pueda ser perjudicial, para jóvenes desde 15 años 18.

Si bien es cierto, con el pedido especial de personas mayores y responsables, esos jóvenes, podrán quedarse en los mismos, los dias, previos a los feriados, hasta la terminación del baile, no ocurriendo lo mismo los días en los cuales no haya feriado posterior.

Las mascaradas programadas por todos los clubes locales, quedarían por esta disposición totalmente anuladas, este es un ejemplo, el baile infantil del Centro Unión Cosmopolita, en nuestra ciudad, también estaría eliminado, porque a las 21 horas se terminaría. y tiene horario de comienzo 20 y 30, nuestra ciudad escencialmente playera, no puede disponer de ningún horario temprano para esos tipos de espectáculos, por que precisamente la población aprovecha al máximo las playas.- Estaríamos entonces, de no surgir una variante, ante la perspectiva de una reducción enorme de las proyecciones que este año pensabamos alcanzaría el carnaval en forma especial teniendo en cuenta, la erogación del gobierno municipal, que tiene en el Cnel. (R) Orestes Apa, a su principal impulsor, y que sobrepasa la misma los N$ 100.000, quedaría también diluído el esfuerzo tremendo de la comisión de fiestas, integrada por empleados, de la Intendencia de Colonia, que vienen trabajando 14 y 15 horas diarios (sin pago extra) para cooperar a que esta fiesta popular alcanza el brillo por todos esperado en nuestra ciudad, que ofrecerá así un espectáculo más a la cantidad de turistas que nos visitan, y que están con su familia y pensamos a quienes también alcanzarán las disposiciones.

Carnaval: alerta del Consejo del Niño sobre actividad de menores.-




**Jefe de Policía de Colonia, Cnel. Enzo Curutchet, vicepresidente del Comité Departamental del Consejo del Niño (parado); Juez Letrado Dra. Sofía Belgrano de Caula, Presidente del Comité; Dr. José Quian Mallarini, Director del Hospital local y Prof. María de los Angeles Pérez de Tognola, vocales; durante la reunión informativa.**

COLONIA (Por Ramón M. Meris, corresponsal). — Mientras los simpatizantes y actores de las fiestas del Rey Momo templan tamboriles, desempolvan viejas máscaras y reordenan disfraces para ingresar dentro de pocas horas en "la locura del Carnaval", por estos lares el Comité Departamental del Consejo del Niño, alertó y lo hizo con voz firme, sobre la concurrencia de los menores a dicha fiesta. Con ese fin, en la sede de la Jefatura de Policía, convocó a la prensa para informar en detalles al respecto, provocándose, a la vez un interesante diálogo ilustrativo.

*EN DICIEMBRE DE 1980*

Al tomar la palabra el Jefe de Policía Cnel. Enzo J. Curutchet, puntualizó que no existe interés en restarle brillo al Carnaval, sino en poner en vigencia una disposición de diciembre de 1980 que vela por la juventud.

Para ello se recuerda (y se procurará que se cumpla) que la norma primera de lo dispuesto a fin de año, es que durante la noche a partir de la hora 21 queda prohibida a menores de 18 años su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por el Consejo del Niño.

Quede en claro, que sin su autorización expresa, el menor no podrá participar en lo antedicho.

No habrá excepción en cambio para menores que no hayan cumplido 14 años para los varones y 16 para el sexo femenino. Para menores de 16 (masculino) y 18 (femenino), queda prohibido trabajar como auxiliares de escena en las agrupaciones y la utilización de niños mascota. En ningún caso se permitirán dichas actuaciones, cuando no se posean las autorizaciones oficiales correspondientes.

*BUENAS COSTUMBRES*

Para los lugares que concurran menores, las vestimentas, argumentos, letras, recitados, expresiones, ademanes, etc., "deberán observar las normas de moral y buenas costumbres que rigen para la calificación de espectáculos".

Tampoco se les puede expender bebidas alcohólicas y tabaco a los menores de 18 años, así como su concurrencia a bares, dependencias de despachos de esas bebidas, casas de libertinaje, casas de bailes, cabarets, café concert, centro de diversión nocturnos, teatros de revistas, etc.

Destacó el Coronel Curutchet que "dentro de la rigidez de estas disposiciones, se permite al Comité tener flexibilidad y así contemplar lo que es la realidad".

Especificó que todo esto no era decisión del Comité local, sino que es una norma a aplicarse a nivel nacional "y que si en otros lugares hay omisión, ello no habilita para que aquí no se cumpla con la reglamentación que defiende a la juventud".

*EN CLUBES SOCIALES*

Un punto espinoso que en las últimas horas sirve para que muchos amantes de la danza se pregunten ¿qué pasará con los clubes si los menores no pueden concurrir?

Mientras unos sacuden la cabeza, otros afirman que "los bailes serán unos fracasos; serán bailes de viejos".

Y para esto aclaremos... Para la concurrencia, según la resolución oficial a clubes sociales, deportivos, gremiales, culturales, de menores, donde se realicen bailes para socios, está permitida la entrada de menores de 15 a 18 años hasta las 24 horas los feriados y que al otro día sea de trabajo.

En víspera de feriados para los menores de 15 a 18 años, no [illegible] siempre que [illegible] acompañados [illegible] responsable.

*BAILES PUBLICOS*

La norma 6ª establece que "queda prohibida la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales, salvo autorización expresa".

MUNDOCOLOR preguntó si la decisión de hacer cumplir las mencionadas medidas se debía a la versión de que en la ciudad se habrían comprobado casos de drogadicción dentro de la juventud.

El Vicepresidente del Comité, Cnel. Curutchet, con la aprobación de la Dra. Belgrano de Caula, presidenta del Comité y el Dr. Quián Mallarini, director del CSP local, contestó que "ni en mi jurisdicción, ni en el Juzgado Letrado ni en el Hospital se han registrado denuncia alguna", para enseguida agregar: "pero esto no quiere decir que no lo haya".

27/02/981

NO SE ESPECIFICA PERIODICO.-

08 3139

# Aprobadas por el Cuerpo Interventor para la participación de menores en las Fiestas de Carnaval

En la Ciudad de Colonia el martes 24 del cte. se reunió el Comité Departamental del Consejo del Niño, presidiendo la sesión el Coronel Enzo Curutchet (Jefe de Policía) acompañándolo el Sr. José Quian Maudrini por Salud Pública; Dra. Sofía Margarita Belgrano de Coula, Juez Letrado de Colonia; Esther Pérez de Tognola y Carlos Crotti en representación de la Inspección Departamental de Educación Primaria.

Luego de dar la bienvenida a todos los presentes el Coronel Curutchet recalcó la necesidad de convocar antes de los festejos de Carnaval, dando a conocer una reglamentación especial para proteger al menor, con este que fue formado el Comité para estudiar y aplicar las reglamentaciones.

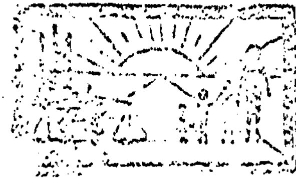
En realidad estas fueron [illegible]

Consejo del Niño, recalcó muy especialmente que no se contraríen las disposiciones en vigencia, y que se velará porque se respeten no solo en las fiestas de Carnaval sino todo el año. Dio a conocer que en todas las localidades hay un Comité Encargado de hacer cumplir estas órdenes, habrá multa para todo aquel encargado que no las haga cumplir y nos exhortó a cada uno de nosotros para que con los medios a nuestro alcance demos difusión para que estas normas se cumplan para bien de la infancia.

A continuación publicamos las normas del Consejo del Niño, aprobadas por el cuerpo interventor para la participación de menores en las fiestas de Carnaval 1981.

C.M.

NORMA 1a) Durante la [illegible]




Nuevos Horizontes

Rosario, Sábado 28 de FEBRERO de 1981 — Año XI — N.o 720

— Periódico Independiente — Fundado el 10 de Julio de 1969 —

Afiliado a O. P. I. Depósito Legal No. 1091|81

Director y Administrador: DANTE RODAS RE — Gral. Flores 245 bis.

Impreso en Talleres propios: Gral. Flores 245 bis — Rosario O.

Impulsores: José Rodas — Herminia Ré de Rodas


Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Dpto. de Montevideo o en los Comités Departamentales en el Interior de la República. Las autorizaciones que constituyen una excepción no podrán ser concedidas en ningún caso a menores que no hayan cumplido 14 (catorce) años de edad para el sexo MASCULINO y 16 (dieciseis) años para el sexo FEMENINO; ni cuando falten garantías para la integridad, seguridad y moralidad del menor, como lo establecen las normas vigentes [illegible] de 18 (dieciocho) años del [illegible]

vas de Instituciones, etc., permitirán las actuaciones de menores de 18 (dieciocho) años que no posean la correspondiente autorización de la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño. Las infracciones a esta reglamentación serán penadas según normas que señalan los Artículos 232, 241 y 246 del Código del Niño, con multas aplicadas al padre, tutor, responsable y/o Director o Comisión que sea responsable del escenario de actuación. NORMA 2a) Se prevén especial [illegible] dos en lugares públicos [illegible]



3139

60

DEP 14/3/83 PROCESADO K

# Normas del

# Consejo del Niño

## Aprobadas por el Cuerpo Interventor para la participación de menores en las

# Fiestas de Carnaval

(Viene de la Primera)

los, casas de libertinaje, casas de baile, cabarets, cafés concert, centros de diversión nocturnos, teatros de revistas, etc. Tratándose de bailes infantiles y/o juveniles de carácter social no comercial, los permisos deben ser solicitados en la Oficina de Espectáculos Públicos del Organismo (Cerro Largo 1820) con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha de su realización. NORMA 4a.) En todo el país el contralor sobre intervención de menores en actos de Carnaval, está principalmente a cargo de los Inspectores de la Oficina de Espectáculos Públicos y de los Comités Departamentales en su caso, quienes solicitarán las colaboraciones que estimen convenientes a otras autoridades o instituciones tales como Jefatura de Policía, Servicio de Actos y Festejos o Intendencias Municipales. NORMA 5a.) Cuando a juicio de los Sres. Inspectores la actuación de una agrupación y/o número o alguno de sus integrantes contraríe las normas de moral y no se ajuste a las letras o textos aprobados por las autoridades correspondientes, intervendrán con la colaboración que juzguen necesarias, para interrumpir ese estado de cosas teniendo muy en cuenta la posibilidad de la asistencia de menores con espectadores: labrando el acta correspondiente a la infracción comprobada. NORMA 6a. Queda prohibida la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales en cualquier lugar que éstos se efectúen salvo los casos de autorización expresa. Las solicitudes deben realizarse ante la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño con una antelación de 5 (cinco) días a la realización del mismo. NORMA 7a. Los menores de 21 años no podrán intervenir en murgas, conjuntos, cuadros artísticos, que tengan el carácter de atración de género picaresco, de los que presentan en los cabarets, Nigh Clubes, teatro de revista. NORMA 8a.) Los menores de 21 (veintiún) años no podrán usar vestimentas correspondientes al sexo opuesto, ni expresarse con modos, ademanes o movimientos que no sean propios de su sexo. NORMA 9a) No se permitirá ridiculizar de palabra o de hecho al disminuido físicamente o a la mujer en estado de gravidez. NORMA 10a.) Cuando se constaten evidencias de estado de abandono moral de uno o varios menores se dará la participación a la autoridad policial según el Art. 119 del Código del Niño y serán puestos a disposición del Juez Letrado de Menores. NORMA 11a.) Esta reglamentación complementa el Edicto de Carnaval correspondiente.

Estas Normas fueron aprobadas por el CONSEJO INTERVENTOR DEL ORGANISMO el día 12 de diciembre del año 1980. NOTA: La recepción de las solicitudes de excepción para actuación de menores vence el día 20/Feb/98:·

(Firmado) LILA SEBASTIANI DE PUGLIESI. Supervisora Gral. de Espectáculos Públicos.

--/--/--/--

3139

DEP. I 14/3/83 PROCESADO K

**CONSEJO DEL NIÑO OFICINA DE ESPECTACULOS PUBLICOS**

Montevideo, Diciembre de 1980.

NORMAS DEL CONSEJO DEL NIÑO APROBADAS POR EL CUERPO INTERVENTOR PARA LA PARTICIPACION O ACTUACION DE MENORES EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL 1981.

NORMA 1a.) Durante la noche a partir de las 21 horas, queda prohibido a Menores de 18 años su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Dpto. de Montevideo, o en los Comités Departamentales en el Interior de la República. Las autorizaciones que constituyen una excepción no podrán ser concedidas en ningún caso a menores que no hayan cumplido 14 (catorce) años de edad para el sexo masculino y 16 (dieciséis) años para el sexo femenino; ni cuando falten garantías para la integridad, seguridad y moralidad del menor, como lo establecen las normas vigentes en la materia.

Queda prohibido en el mismo sentido el trabajo de menores de 16 (dieciséis) años del sexo masculino y 18 (dieciocho) años del sexo femenino, como auxiliares de escena en las agrupaciones y la utilización de niños en las condiciones de "mascota". En ningún caso los Directores de Conjunto, las Comisiones de Tablados y/o Escenarios afines, Comisiones Directivas de Instituciones, etc., permitirán las actuaciones de menores de 18 años (dieciocho) años que no posean la correspondiente autorización de la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño.

Las infracciones a esta reglamentación serán penadas según normas que señalan los artículos 232, 241 y 246 del Código del Niño, con multas aplicables al padre, tutor, responsable y/o Director o Comisión que sea responsable del escenario de actuación.

NORMA 2a.) Se previene especialmente que la vestimenta, el argumento, las Letras, recitados, expresiones, ademanes, gestos y movimientos realizados y presentados en lugares públicos donde concurren menores, deberán observar las normas de moral y buenas costumbres que rigen para la calificación de Espectáculos "AUTORIZADOS PARA MENORES" de acuerdo a las disposiciones del Código del Niño.

NORMA 3a.) Queda prohibido el expendio de bebidas alcohólicas y tabacos a los menores de 18 años, así como su concurrencia a bares y despachos de bebidas alcohólicas, prostíbulos, casas de libertinaje, casas de baile, cabarets, cafés concert, centro de diversión nocturnos, teatros de Revistas, etc., etc. Tratándose de bailes infantiles y/o juveniles de carácter social no comercial, los permisos deben ser solicitados en la Oficina de Esp. Públicos del Organismo (Cerro Largo 1820) con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha de sus realización.

NORMA 4a.) En todo el país el contralor sobre intervención de menores en actos de Carnaval, está principalmente a cargo de los Inspectores de la Oficina de Espectáculos Públicos y de los Comités Departamentales en su caso, quienes solicitarán las colaboraciones que estimen conveniente a otras autoridades o instituciones tales como Jefatura de Policía, Servicio de Actos y Festejos e Intendencia Municipal.

NOMA 5a.) Cuado a juicio de los Sres. Inspectores la actuación de una agrupación y/o conjunto y/o número o alguno de sus integrantes, contraríe las normas de moral y no se ajusten a las letras o textos aprobados por las autoridades correspondientes, intervendrán con la colaboración que juzguen necesarias, para interrumpir ese estado de cosas teniendo muy en cuenta la posibilidad de la asistencia de los menores como espectadores; labrando el acta correspondiente a la infracción comprobada.

NORMA 6a.) Queda prohibido la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales; en cualquier lugar que éstos se efectúen salvo los casos de autorización expresa. Las solicitudes deben realizarse ante la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño con una antelación de 5 (cinco) días a la realización del mismo.

NORMA 7a.) Los menores de 21 años no podrán intervenir en murgas, conjuntos, cuadros artísticos, que tengan el carácter de atracción de género picaresco, de los que se presenten en los cabarets night clubs o teatros de revistas.

NORMA 8a.) Los menores de 21 años no podrán usar vestimentas correspondientes al sexo opuesto, ni expresarse con modos, ademanes o movimientos que no sean propios de su sexo.

NORMA 9a.) No se permitirá ridiculizar de palabra o de hecho al disminuido físicamente o a la mujer en estado de gravidez.

NORMA 10a.) Cuando se constaten evidencias de estado de abandono moral de uno o varios menores se dará la participación a la autoridad policial, según el Art. 119 del Código del Niño y serán puestos a disposición del Juez Letrado de Menores.

NORMA 11a.) Esta reglamentación complementa el Edicto de Carnaval correspondiente.

Estas normas fueron aprobadas por el Consejo Interventor del Organismo del día 12 de diciembre del año 1980.

NOTA: La recepción de las solicitudes de excepción para actuación de menores vence el día 20 de febrero de 1981.

**Lila Sebastiani de Pugliesi**
Supervisora General de Espectáculos Públicos

HELVECIA
N. Helvecia.
24/2/81



Normas sobre Actuación de Menores en Carnaval

El martes a las 11 horas en la Jefatura de Policía de Colonia se realizó una conferencia de prensa para explicar en detalle los alcances de la Reglamentación sobre participación o actuación de Menores en Carnaval.

Asistieron altas autoridades Departamentales, del Consejo del Niño y representantes de todos los medios de la prensa; el Jefe de Policía de Colonia Cnel. Enso Curutchet dio la bienvenida, agradeciendo la concurrencia y pasando luego a exponer en detalle, mediante paneles, lo referente al tema.

Sobre el mismo y a mayor abundamiento con relación a la Reglamentación que más abajo insertamos, podemos agregar: Art. 11) En los Clubes Sociales, Deportivos, Gremiales y/o Culturales cuando se realicen bailes como forma de esparcimiento para sus socios se permitirá la entrada de menores de 15 a 18 años hasta las 24 horas los días feriados.

Art. 12) En los casos de reuniones bailables a que se refiere el Art. 11 y que se realicen en vísperas de feriados, NO regirá la limitación horaria, pero siempre los menores de 15 a 18 años deberán concurrir acompañados de personas responsables. (Por ej. en Carnaval pueden concurrir sábado 1o., domingo 2, lunes 3 y los sábados siguientes hasta las 5 hs). Entre semana, hasta las 24 horas: domingos cuando al otro día no es feriado, también hasta las 24 horas.

Art. 15) Las instituciones que se mencionan en los Arts. 11, 12, 13 deberán solicitar autorización del Consejo del Niño con solicitud que estará firmada por dos integrantes responsables de las mismas y además hará constar:

a) Lugar, fecha y extensión de la reunión.

b) Fines de la misma.

c) El nombre, domicilio y documento de Identidad de tres personas de reconocida solvencia moral que garantizarán con su presencia el mantenimiento de las normas de moral y buena conducta durante todo el lapso que se mencione en la solicitud.

d) La prohibición de expender Bebidas Alcohólicas y Tabacos a los menores concurrentes.

**SOLICITUDES**

A efecto de un trámite más fácil y rápido, las mismas se presentarán en las Seccionales Policiales con 5 días antes de cada reunión y será una solicitud por cada baile.

**DOCUMENTACION**

Se recuerda especialmente que el porte de Documentos de Identidad sigue siendo obligatorio.

**FINALIZANDO**

Fueron realizadas algunas preguntas que se explicaron en detalle y con lo expuesto más la reglamentación que sigue, ha quedado perfectamente aclarado todo el panorama con relación a los menores en cuanto a su participación o actuación en el Carnaval 1981.

El Jefe de Policía Sr. Enso Curutchet agradeció a los presentes su atención, solicitó su colaboración y dio por finalizado el acto.

ACOTACION: en el Dpto. de Maldonado, durante este Carnaval, se realizará una experiencia piloto, sobre la cual se hará un importante y detallado informe para el Consejo del Niño, del cual podrán surgir modificaciones a la actual reglamentación.

**CONSEJO DEL NIÑO**
**OFICINA DE ESPECTACULOS PUBLICOS**

Montevideo, Diciembre de 1980.

**NORMAS DEL CONSEJO DEL NIÑO APROBADAS POR EL CUERPO INTERVENTOR PARA LA PARTICIPACION O ACTUACION DE MENORES EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL. 1981.**

NORMA 1a.) Durante la noche a partir de las 21 horas, queda prohibido a Menores de 18 años su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Dpto. de Montevideo, o en los Comités Departamentales en el Interior de la República. Las autorizaciones que constituyen una excepción no podrán ser concedidas en ningún caso a menores que no hayan cumplido 14 (catorce) años de edad para el sexo masculino y 16 (dieciséis) años para el sexo femenino; ni cuando falten garantías para la integridad, seguridad y moralidad del menor, como lo establecen las normas vigentes en la materia.

Queda prohibido en el mismo sentido el trabajo de menores de 16 (dieciséis) años del sexo masculino y 18 (dieciocho) años del sexo femenino, como auxiliares de escena en las agrupaciones y la utilización de niños en las condiciones de "mascota". En ningún caso los Directores de Conjunto, las Comisiones de Tablados y/o Escenarios afines, Comisiones Directivas de Instituciones, etc., permitirán las actuaciones de menores de 18 años (dieciocho) años que no posean la correspondiente autorización de la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño.

Las infracciones a esta reglamentación serán penadas según normas que señalan los artículos 232, 241 y 246 del Código del Niño, con multas aplicables al padre, tutor, responsable y/o Director o Comisión que sea responsable del escenario de actuación.

NORMA 2a.) Se previene especialmente que la vestimenta, el argumento, las Letras, recitados, expresiones, ademanes, gestos y movimientos realizados y presentados en lugares públicos donde concurren menores, deberán observar las normas de moral y buenas costumbres que rigen para la calificación de Espectáculos "AUTORIZADOS PARA MENORES" de acuerdo a las disposiciones del Código del Niño

NORMA 3a.) Queda prohibido el expendio de bebidas alcohólicas y tabacos a los menores de 18 años, así como su concurrencia a bares y despachos de bebidas alcohólicas, prostíbulos, casas de libertinaje, casas de baile, cabarets, cafés con cert. centro de diversión nocturnos, teatros de Revistas, etc., etc. Tratándose de bailes infantiles y/o juveniles de carácter social no comercial, los permisos deben ser solicitados en la Oficina de Esp. Públicos del Organismo (Cerro Largo 1020) con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha de sus realización.

NORMA 4a.) En todo el país el contralor sobre intervención de menores en actos de Carnaval, está principalmente a cargo

"PANORAMA" 25/02/981.-

012 (4)




81391

de los Inspectores de la Oficina de Espectáculos Públicos y de los Comités Departamentales en su caso, quienes solicitarán las colaboraciones que estimen conveniente a otras autoridades o instituciones tales como Jefatura de Policía, Servicio de Actos y Festejos e Intendencia Municipal.

NORMA 5o.) Cuando a juicio de los Sres. Inspectores la actuación de una agrupación y/o conjunto y/o número o alguno de sus integrantes, contraríe las normas de moral y no se ajusten a las letras o textos aprobados por las autoridades correspondientes, intervendrán con la colaboración que juzguen necesarias, para interrumpir ese estado de cosas teniendo muy en cuenta la posibilidad de la asistencia de los menores como espectadores; labrando el acta correspondiente a la infracción comprobada.

NORMA 6a.) Queda prohibido la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales; en cualquier lugar que éstos se efectúen salvo los casos de autorización expresa. Las solicitudes deben realizarse ante la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño con una antelación de 5 (cinco) días a la realización del mismo.

NORMA 7a.) Los menores de 21 años no podrán intervenir en murgas, conjuntos, cuadros artísticos, que tengan el carácter de atracción de género picaresco, de los que se presenten en los cabarets, night clubs o teatros de revistas.

NORMA 8a.) Los menores de 21 años no podrán usar vestimentas correspondientes al sexo opuesto, ni expresarse con modos, ademanes o mivimientos que no sean propios de su sexo.

NORMA 9a.) No se permitirá ridiculizar de palabra o de hecho al disminuido físicamente o a la mujer en estado de gravidez.

NORMA 10a.) Cuando se constaten evidencias de estado de abandono moral de uno o varios menores se dará la participación a la autoridad policial, según el Art. 119 del Código del Niño y serán puestos a disposición del Juez Letrado de Menores.

NORMA 11a.) Esta reglamentación complementa el Edicto de Carnaval correspondiente.

Estas normas fueron aprobadas por el Consejo Interventor del Organismo del día 12 de diciembre del año 1980.

NOTA: La recepción de las solicitudes de excepción para actuación de menores vence el día 20 de febrero de 1981.

Lila Sebastiani de Pugliesi
Supervisora General de Espectáculos Públicos




012(8)/12 9139

ARCHIVO
Dpto. I.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221010ABR981

T.I.Nº 944/981.-
j.e.l.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto al presente remito el Memorandum (A) Nº 579/81 y un recorte de prensa del diario "EL PAIS" de fecha 11/4/981.

Por éste último documento queda testimoniado que el causante es periodista del diario mencionado y es / quien publicó el artículo cuyo recorte se adjunta.

Al respecto el Señor Director dispuso que se procese el referido recorte de prensa y se incremente la ficha respectiva.-




Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte.Cnel

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Salida 22 ABR. 1981
Pasa a SG 2º S/Dtor

01/2 3140

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3140

# Sudáfricanos: Segundo Programa

**Segundo concierto de la Orquesta Sinfónica de la Corporación Sudafricana de Radiodifusión y Televisión (SABC) bajo la dirección de Walter Mony. Newcater: Obertura Filarmónica. Mozart: Sinfonía Concertante en mi bemol mayor I.K. 29 ρ (Solistas: Paul van der Merwle, oboe; Natalie Lemmer, corno; Cliffor Wybrow, clarinete; Eric Lemmer, fagot). Mussorgsky: Una noche en el Monte Calvo. Beethoven: Sinfonía N. en la mayor Op. 92. Fuera de programa: Ginastera: Obertura para el "Fausto criollo". En el Teatro Solís, miércoles 8.**

EL PAIS 11.4.81

Quizás pecando por exceso de solemnidad, la Orquesta Juvenil de la SABC inició su concierto ejecutando los himnos uruguayo y sudafricano, el primero de ellos en una versión nerviosa y apresurada, aunque con buen caudal de sonoridad. Luego vino el único estreno sudafricano previsto en la gira: la "Obertura Filarmónica", obra de encargo para una ocasión festiva escrita por Graham Newcater, un discípulo del británico Humphrey Searle que pese a haber transitado por el dodecafonismo y el serielismo, parece firmemente arraigado en la tradición de Bartok y Shostakovich.

Lo más destacable de la obra es una sólida y densa orquestación, con algún punzante efecto bartokiano y un admirable color orquestal tomado en préstamo a la escuela rusa contemporánea. Si las ideas melódicas y los tratamientos armónicos pudieron resultar reiterativos, los lujos de orquestación disimularon estupendamente estas limitaciones.

Quizás Newcater no sea un gran compositor, pero es indudable un extraordinario conocedor de la orquesta sinfónica y sus posibilidades. La versión de Walter Mony tuvo los fuegos de artificio previsibles, y sus jóvenes músicos le respondieron con gran eficacia.

El resto del concierto dejó ba[illegible]e más que desear.

[illegible]traste entre el excelente [illegible]ndimiento de los jóvenes solistas y particularmente del estupendo oboísta Paul van der Merwe y la palidez de los "tutti", convirtió la admirable "Sinfonía Concertante" de Mozart en una obra con curiosos altibajos de interés. La rutinaria y distraída batuta de Mony dejó pasar todo el impresionante catálogo de bellezas de la obra, en la que no hay un solo compás desafortunado y se limitó a acompañar muy literalmente a los solistas. Ni siquiera estuvo muy feliz en la elección de los "tempi". (Por ejemplo, excesivamente lento el bellísimo "Andantino con variazioni"). Pero los solistas redimieron en buena medida los encantos de la partitura, con una ejecución flexible, expresiva y técnicamente irreprochable. Como ya lo señaláramos, el oboísta Paul van der Merwe dio la tónica con su sugestivo sonido y su gracioso y leve enfoque mozartiano. Lo secundó impecablemente Cliffor Wybrow, un clarinetista dúctil, de gran sensibilidad camerística. La precisión y la calidad sonora de Eric Lemmer en el fagot sostuvieron y dieron relevancia al trabajo de su compañeros. Algo más tímida y un poco menos segura, la cornista Natalie Lemmer, cumplió sin embargo su cometido con indiscutida eficiencia. En el balance general, la versión reflejó fielmente tanto los méritos como las limitaciones del conjunto visitante.

Si lo único que interesara en "La noche en el Monte Calvo" fuera la orquestación, la versión de Walter Mony podría haber sido considerada medianamente satisfactoria. Pero en la formidable partitura de Mussorgsky hay también contrastes de clima, de tiempos, de atmósferas, de carácter. Nada de esto existió en el enfoque ruidoso pero carente de todo vigor dramático del director visitante.

Beethoven, lamentablemente, no representará ninguna grata sorpresa en relaión al resto del concierto. Por el contrario, hubo más fallas técnicas en la Séptima que en toda la primera parte. Violines entraron a destiempo más de una vez, el concertino Jurgen Schwietering, con más sensibilidad de solista que de cabeza de fila ocasionalmente se adelantó a sus compañeros; en el tercer movimiento, la trompeta desafinó penosamente; en algún pasaje de los cellos sólo se escuchó a la primera cellista Ilse-Mari van Wyk, mientras los demás tímidamente pasaban un arco insensible sobre la cuerda muda; en algunos pasajes de los dos últimos movimientos hubo desafinaciones menos audibles tanto en las cuerdas como en las maderas, que sin embargo parecen ser el mejor sector de toda la orquesta.

Pero la suma de todos estos "pecadillos" de los jóvenes músicos probablemente no han tenido la gravedad del pecado mayor de la versión: la mediocridad de la concepción musical de la obra por parte del director o dicho con mayor precisión, su ausencia de una verdadera concepción musical.

La **Séptima Sinfonía** es una obar demasiado importante para ser objeto de una lectura desteñida, tan inocua, tan insignificante en la que hasta el magistral "Allegreto" impresionó como un fragmento algo machacón, con un tema no muy interesante, desprovisto de toda poesía y toda grandeza.

El director y sus jóvenes músicos se rehabilitaron en alguna medida ejecutando fuera de programa la "**Obertura para el Fausto Criollo**" de Ginastera, que ya había sido ejecutada el día anterior. Su versión tuvo una vitalidad y enjundia apreciables, y la batuta de Walter Mony por momentos pareció adquirir una sofisticación desacostumbrada.

Sin embargo, si la SABC quisiera plantearse un saldo de la gira nos permitiríamos sugerir que después de dos visitas de la Sinfónica Juvenil bajo la exclusiva dirección de Walter Mony en 1977 y en 1981, piense en un cambio para una eventual gira en los próximos años: quizás el envío de su Sinfónica Nacional de carácter profesional.

E. Friedler



Dpto. I.
Fotocop. Dpto. III.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221100ABR981

T.I.Nº 946/981.-
R.E.Nº 15141 .-
j.e.l.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto remito a usted la Nota S/N y el recorte de prensa que hace referencia a GUTIERREZ HERRERO Emilio, a los fines correspondiente.-

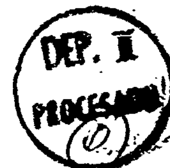
Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte. Cnel.

Manuel Lucas




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22 ABR. 1981
Pasa a Sa. 2°S/Dto.
En de Modificacion

01/4.

3141

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3141

GUTIERREZ HERRERO, Emilio

Hijo de anarquistas argentinos.-

En su juventud fue Secretario General de la "Unión Cívica Nacionalista", de la cual las autoridades argentinas tenían la certeza de que se hallaba en contacto con la Embajada Soviética. Entre 1945 y 1951, G.H. viajaba a menudo al Uruguay, donde estableció relaciones amistosas con estudiantes izquierdistas y con intelectuales procomunistas, realizando reuniones con éstos en locales sindicales.

G.H/ estaba íntimamente ligado a la publicación "Liberación" de Santa Fe, que recibía fondos de la Embajada Soviética en Montevideo, entre otras fuentes.

Varios años después de la llegada al poder de Perón (en 1951), G.H. se exilió en el Uruguay. Después de la caída de Perón, retornó a la Argentina, y se reconcilió con los peronistas. También mantuvo buenas relaciones con el Dr. BENITO MARIANETTI, un conocido dirigente comunista de Mendoza. Igualmente G.H. actuaba en el "Centro Republicano Español" de Buenos Aires, al que pertenecían comunistas españoles.

El 4.9.1958, firmó un comunicado exigiendo la "Independencia de Puerto Rico" y se solidarizó con su redactor, el puertorriqueño comunista PADILLA PAEZ, exiliado en Argentina.

En 1965 dejó su actividad en Argentina y pasó otra vez al Uruguay. Se empleó entonces en PHUASA ("Primera Hilandería del Uruguay"), y dos años después dejó ese puesto y pasó a ser Director de Relaciones Públicas de "Quimur", la representante uruguaya de BUNGE & BORN. Es totalmente contradictorio que este supuesto "nacionalista" se desempeñare en ese cargo de confianza de una empresa trustificada judía condenada tantas veces por el nacionalismo argentino.

A pesar de su edad y de su trabajo full-time, G.H. se inscribió en la Facultad de Humanidades, donde hizo amistad con estudiantes de izquierda. Tuvo relaciones muy amistosas con JORGE BATLLE IBAÑEZ, y con el experto económico anarquista de éste, ABRAHAM GUILLEN, teórico de la guerrilla urbana y padre de un tupamaro.

Mientras actuaba en Uruguay, G.H. viajaba regularmente a Argentina, donde se encontraba con distintos políticos, entre los cuales ARTURO FRONDIZI. El tema de esas reuniones era un proyecto revolucionario confeccionado por LEONEL BRIZOLA, para organizar levantamientos marxistas en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. En su residencia de Montevideo (calle Piedras) G.H. recibió innumerables visitas de exiliados argentinos, "nacionalistas", peronistas, varios oficiales, pero todos marcadamente izquierdistas. Estaba en permanente contacto con el Mayor PANIC VICENTE (relación que G.H. niega). Dentro del sector sindical, G.H. favorecía la tendencia de la "C.G.T. rebelde" del marxista [illegible]. Entre los contactos que mantenía en sus viajes a Argentina se encontraba [illegible]



3 4 [illegible]

de una editorial de Buenos Aires y miembro del "Comando Camilo Torres", organización ultra-izquierdista; JORGE ABELARDO RAMOS, dirigente del FIP ("Frente de Izquierda Popular", trozkista) y ARTURO JAURETCHE y JOSE MARIA ROSA, ambos conocidos "nacionalistas de izquierda" o "peruanistas".

La firma "Quimur" de BUNGE & BORN, por recomendación de G.H., contribuyó en las elecciones nacionales de 1966 con la suma de 800.000 pesos, entonces equivalentes a 12.000 dólares, de los cuales JORGE BATLLE recibió 500.000 y el ultra-izquierdista ZELMAR MICHELINI 150.000. Gracias a los fondos que BUNGE & BORN repartía a través de G.H., MICHELINI logró establecer importantes contactos en el Uruguay.

Desde hace años, G.H. es el Secretario del Directorio de la Unión de Exportadores, pese a que en realidad no tiene directamente nada que ver con exportaciones, sino con relaciones públicas. Este cargo le permite movilizarse y vihjar a menudo al extranjero, como lo hace, sin temor de despertar sospechas.

G.H. está también vinculado con los directores de la firma SUNEY S.A., la que era representante de firmas soviéticas y de otros países del Este.

El terrorista marxista argentino JOSE LUIS NELL TACCHI, uno de los iniciadores del M.L.N.(t), había encontrado refugio durante varios días, cuando era buscado por autoridades uruguayas, en casa de G.H.

Se autodefine como católico y mantiene buenas relaciones con sacerdotes izquierdistas del Uruguay. También tiene amistad con la familia REAL DE AZUA, en la cual hay varios marxistas, como el tupamaro SANTIAGO REAL DE AZUA.

DEP. I
PROCESADO
0

Desde hace algunos años, G.H. es copropietario de la empresa "JONIA" (Paraguay 1962), que, entre otras, hace negocios con empresas del estado húngaro. Es el Vice-Presidente Ejecutivo de la sociedad.

En su casa de Solymar, G.H. tiene un fichero empotrado con base de hormigón armado.

Es afiliado al "Rotary Club de Montevideo", zona Centro.===

Montevideo 21 de Abril de 1981

Agréguese a la ficha correspondiente con evaluación C-2.

[signature]

AUTORIDADES EVALUAN INDUSTRIA DE AUTOPARTES. - "EL PAIS" - Viernes 9 de Enero de 1981.-



# El Tte. Gral. Queirolo Observó Actividad de Jonia S. A. y Otras Plantas del Sector

DEP. 1 PROCESADO

Visitas a plantas fabricantes de autopartes efectuó el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V. Queirolo, con la finalidad de observar la situación en que se encuentra dicha rama industrial y evaluar las repercusiones del régimen de funcionamiento del sector automotriz, que aprobó el gobierno nacional el 24 de abril de 1980.

En la etapa inicial de una actividad que insumió casi cinco horas, el Teniente General Queirolo, el Subsecretario de Industria y Energía, contador Carlos Corti y otras autoridades, concurrieron a la planta de Jonia S. A., que extendió sus instalaciones en 2.500 metros cuadrados de un predio ubicado en la calle Timote, una zona donde están radicadas industrias de diferentes producciones.

Guiados por Emilio Gutiérrez Herrera (Vicepresidente de [illegible] Carlos Silva Mirás (Gerente General), las autoridades recibieron explicaciones sobre las distintas etapas de la producción, que transforma tres millones de metros de cable en todos los sistemas eléctricos, conductores terminales de conexión y otros elementos de esa índole para automóviles y camiones.

La actividad de la empresa —que en el pasado año derivó en exportaciones por U$S 4 millones 200 mil a Brasil, Argentina e Inglaterra y tiene en desarrollo otros importantes mercados como Estados Unidos, Francia y la República Federal de Alemania— tiene el signo definitorio de una aplicación intensiva de mano de obra uruguaya en todas las etapas de producción, la que es complementada y respaldada por modernos equipos y un eficiente laboratorio de control de calidad de todos los materiales utilizados en la fabricación de los componentes automotrices como son sistemas de conexión para encendido de motores y luces.

EVALUACION DE DECRETOS ...

Al término de la recorrida que efectuaron el Teniente General Queirolo y el contador Corti, por las instalaciones de la planta, Silva Mirás comentó a EL PAIS que "la visita se inscribe en la evaluación de las repercusiones de los decretos del 24 de abril pasado, que autorizaron la importación de automoviles armados en origen. Nuestro sector, es decir, los fabricantes de autopartes, planteamos al gobierno determinadas inquietudes por la aplicación del sistema, especialmente en lo que respecta a los niveles de compensación que fijó uno de los decretos, en su artículo 6º para las importaciones de vehículos".

Silva Mirás recordó que las disposiciones de abril no fijaron compensación exportadora para 1980 y establecieron un 10 % para el presente año.

Añadió que en opinión del sector, de fabricantes de autopartes, los porcentajes de compensación y las políticas proteccionistas de ciertos mercados han creado una situación con aspectos difíciles a la industria de autopartes. Consideró que la manera de abrir mercados a los rubros de dicha industria es mediante un adecuado régimen de compensación.

Recordó que los fabricantes de autopartes han expresado su inquietud sobre dicho punto, así como sobre otros aspectos que incluyen los niveles de reintegros y la pauta cambiaria.

Silva Mirás precisó que existe diálogo entre las autoridades y el sector de fabricantes de autopartes y que la presencia del Teniente General Queirolo indica el deseo gubernamental de observar el funcionamiento de la industria, luego de las medidas de abril.

El Teniente General Queirolo también concurrió a las plantas de Panasco (fabricantes de radiadores), Nosul (productor de tela vinílica) y Mepi (pistones) para obtener un panorama de esta vertiente industrial.

004/4

3141

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3477/80

Destino: DNII

Fecha: 090757DIC80

Origen:

Oficio .................. Matrícula Nº.................. Carpeta Nº ..................

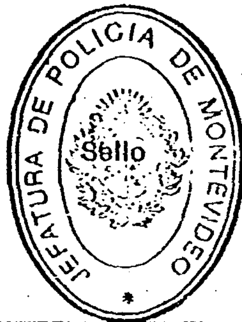
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23-4-81
Pasa a Dpto. RECURSOS
No. de Orden 3142




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

| Iniciales |
| --- |
| I.I. |

01/22

3142

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AGDJIAN 2do. APELLIDO MEDJBURIAN 1er. Nombre: Vahé 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 47 HIJO DE: MANUG Y DE: BAIZAR

NACIDO EN: Montevideo PAIS: URUGUAY DPTO: Mdeo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 26.6.33

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 637699 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BBA Nº 13.565

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Félix Laborde Nº 2456 Apto. —

ENTRE CALLE: Av. 8 de Octubre Y CALLE: José A. Cabrera JURISD. SECC. POL. Nº 15ª

TELEFONO (domicilio): 56.34.18



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Félix Laborde Nº 2456 APTO. — ENTRE CALLE: 8 de Octubre Y CALLE: José Cabrera

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho TELEF.: 4.33.11

SITA EN CALLE: Avda. 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: T. Narvaja Y CALLE: Edo. Acevedo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: el mismo TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Vahé Agdjian

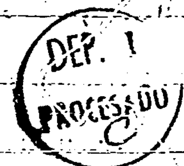
3142

2

1132

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

Señor Jefe de Policía
del Departamento de Montevideo,
CNEL. DON HUGO ARREGUI
P r e s e n t e.-



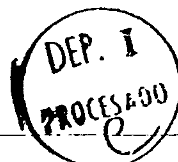
De mi mayor consideración:

Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN, oriental, de 47 años de edad, casado en únicas nupcias con Ana María Giles, titular de la Cédula de Identidad No. 637.699, con Credencial / Cívica Serie BBA No. 13.565, funcionario administrativo de la / Universidad de la República (Facultad de Derecho y C. Sociales), de profesión Escribano, y domiciliado en la calle Gral. Félix / Laborde No. 2456 de la ciudad de Montevideo, ante el Señor Jefe de Policía me presento y expongo:

I) Que el día Lunes 1o. de diciembre próximo pasado, en mi condición de Jefe Administrativo de la Sección Contabilidad de la Facultad de Derecho, fuí notificado por el Señor Director de la División Secretaría Técnica de la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad de la República, Don Hamlet Reyes, que poseo Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C", expedida por el Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe (Oficio JFM/Fac.DCS No.135/80/ ama.); quedando -en consecuencia- inhabilitado para el desempeño de los mismos.-

II) Que el certificado de referencia fue solicitado -en su / oportunidad- ante las autoridades de la Seccional 15a. de Poli-

cía, correspondiéndole No.de Trámite 1553.-




III)Que en el transcurso de lassemana próxima pasada, concurrí a dependencias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a efectos de interiorizarme respecto de las causas / que motivaron se me expidiera la constancia "Categoría C", siéndome informado verbalmente por el funcionario que me atendió, que ello se debió por haber actuado como delagado de mesa por el/ partido socialista en el acto eleccionario de Noviembre de 1971.

Sin que de ningún modo signifique querer menoscabar ni rechazar el razonamiento lógico que se infiere de lo que fría, clara y objetivamente consta en un documento que he // firmado (acta de escrutinio primario), así como también las presunciones que de ello puedan extraerse, resulta ser no solamente ya una obligación para conmigo mismo sino también -y así lo siento y entiendo- una necesidad y una obligación moral para con /// quienes me rodean, me tratan, me conocen, me aprecian, y para // con quienes he acompañado (ya sea en el ámbito familiar, ya en / el núcleo de mis amistades, ya en el de compañeros y autoridades de trabajo, ya en el cuerpo docente de la Facultad, ya con los / estudiantes, con mis colegas), presentar esta nota aclaratoria / sobre mi persona y mi ideología política haciendo conocer a Ud. "mis descargos", que no son ni más ni menos que mis actos y mi / comportamiento, frutos de una concepción arraigada desde mi adolescencia de la idea de demócrata y republicano y de independencia, que no conciben ser incondicional de nada ni de nadie.-

En consideración, pues, a las razones que a continuación paso a señalar y de las pruebas que ofrezco -y que

2

14

trataré suscintamente de exponer.- Solicito se revean mis antecedentes.-

DEP. I
PROCESADO

ACTIVIDAD FUNCIONARIAL.

Ingreso a la Administración Publica.-El 17 de setiembre de 1957 accedí -mediante concurso de oposición y méritos- al cargo de Auxiliar Administrativo, habiendo logrado entre más de 800 postulantes iniciales, el puesto No. 11 de un total de 71 calificados, en mérito al puntaje obtenido.- Fui asignado para desempeñar funciones en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Suscribí por convicción mi adhesión al sistema republicano-democrático de Gobierno, y así lo avalaron quienes me presentaron ante las dependencias de la Universidad a efectos de que se me recibiera la inscripción para poder concursar: personas reconocidas pública y notoriamente como demócratas y republicanos (entre otros, el Coronel Rovira, entonces Director de la Dirección de Impuestos).- Y obsérvese que en dicha época, la influencia de los partidos socialista y comunista eran notorias y manifiestas en la Universidad; era el lugar y momento donde se podrían haber encontrado vinculaciones de mi persona con dichas ideologías, y que -de ser así- bien y naturalmente podría haber recurrido a dichas "influencias" a fin de acceder al cargo.- Pero nadie podrá afirmar tal hecho, ni tan siquiera con insinuaciones: pruebo lo que afirmo.-

Ascensos obtenidos.-Me he desempeñado ininterrumpidamente en el transcurso de más de veintitrés (23) años cumpliendo funciones en distintas dependencias de la Facultad de Derecho: un breve período en "Mesa de Entradas", durante quince (15) años (has-

ta Octubre de 1972) en "Bedelía", durante casi dos (2) años en "Publicaciones y Canje", y desde más de seis (6) años (desde su creación) en "Sección Contabilidad".- Ninguno de los traslados obedeció a prerrogativas de naturaleza alguna; se debieron pura y exclusivamente a necesidades del Servicio.-

He logrado el ascenso a Oficial Administrativo mediante concurso de oposición y méritos; y, a propuesta de quien fuera Decano-Interventor -el Doctor Luis Sayagués Laso- fuí ascendido a Jefe Administrativo de Sección por la autoridad competente, en oportunidad que se creara en la Facultad de Derecho la Sección Contabilidad.-

Ningún ascenso ni beneficio me fue concedido por influencias, prerrogativas o recomendaciones de alguna autoridad, consejero o político con ideologías izquierdistas (que bien pudo haber sido si acompañara aquellas ideas, en un ente que fuera manejado al arbitrio de aquellos). Por el contrario, se debieron pura y exclusivamente al fruto de mi propio esfuerzo y a mis condiciones funcionariales objetivamente calificadas por quienes entendieron era merecedor a ello, y nada ni a nadie tengo que agradecer ni porqué sentirme endeudado ni comprometido hacia aquellos que -en su momento- hubieran querido fuera servidor incondicional para con sus fines.-

Desempeño funcionarial.-

He cumplido con mis tareas durante los sucesivos decanatos del Dr. Rodolfo Mezzera Alvarez, Dr. Juan Carlos Patrón, Esc. Saúl D. Cestau, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. Alberto Pérez Pérez, Dr. Raúl Abraham, Dr. Valentín Sánchez, Dr. Luis Sayagués Laso,

PROCESADO

3

y Dr. Manuel Adolfo Vieira, y en los decanatos interinos -entre otros- del Dr. Sagunto Pérez Fontana y del Esc. Julio R. Bardallo.- Y lo señalo, con la finalidad de hacer saber y conocer que con el único Decano que he tenido y he sentido "malestar" e "incomodidad" -por no sentirme consustanciado con sus procederes y pretensiones- ha sido con el Dr. Alberto Pérez Pérez, y justamente, por mi forma de ser, pensar y actuar, no aceptando someterme como incondicional ni "servidor" de persona o ideología alguna.

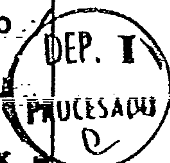
He trabajado bajo las órdenes de quienes fueran mis jerarcas inmediatos: Dr. Víctor H. Cairoli (Mesa de Entradas), Señores Alberto Pereyra Varela y Jorge Dallari Palladino (Bedelía), Dr. Oscar Arias Barbé y Brio. Juan Silva Silveira Coronel (Publicaciones y Canje), y Cdra. Olga Phoyu de Lorenzo (Contabilidad).

Han trabajado a mi lado durante muyos años quienes fueran auxiliares administrativos y becarios bajo mi supervisión y responsabilidad, entre otros: Proc. Mario Goudschaal Soto (actualmente Secretario Administrativo de la Facultad de Veterinaria), Proc. Jorge Echeverría Porto (actualmente Juez de Paz en Pan de Azúcar), Dr. Luis Tosi Boeri (actualmente Juez de Paz en la ciudad de La Paz).-

DEP. I PROCESADO

He atendido en el cumplimiento de mis deberes y me han visto actuar, sea en el transcurso de su carrera universitaria, sea desempeñándose en la actividad docente, sea ya recogiendo información para la prensa, quienes hoy de alguna u otra manera integran o bien colaboran con el actual gobierno cívico-militar, quienes en su momento ocuparan cargos de relevancia en la actividad política y de gobierno, y quienes se desempeñan como responsa -

bles de órganos de prensa democráticos: Dr. Fernando Bayardo Bengoa, Dr. Herbert Arbuet Vignale, Dr. Carlos Maeso, Dr. Enrique / Frigerio, Dr. José Pedro Gatto de Souza, Dr. Cnel. Enrique Silva Ledesma, Dr. Eduardo Esteva Gallicchio, Dr. Jorge Echevarría /// Leúnda, Dr. Milton Cairoli, Dr. Cnel. Darío Corgatelli, Dr. Julio César Feria Planté, Dra. Elda Frede Strappolini, Dr. Hermes Sosa Illa, Dr. Wilson Craviotto, Dr. Héctor Giorgi, Dr. Carlos Pirán, Dr. Daniel Hugo Martins, Dr. Héctor Barbé Pérez, Dr. Héctor Frugone, Dr. Jorge Luis Elizalde, Dr. Daniel Alvarez, Dr. Roberto / Falchetti, Dr. Carlos Benítez Preve, y toda una generación de // personalidades sobre las que nadie podrá dudar de su acendrado / espíritu patriótico y de demócratas.




Quienes me conocen saben que por naturaleza soy un ser extremadamente calmo y pacifista, razón que impide todo tipo de actividad que me lleve más allá de manifestar mis convicciones.

Nadie, y a las manifestaciones de todos ellos me remito, ni autoridades, ni docentes, ni estudiantes, ni quienes han sido y son mis jerarcas y subordinados y compañeros de labor, ni aun // quienes han recogido informaciones para la prensa, podrá decir / ni afirmar que en veintitrés años de servicio en la Universidad de la República haya realizado un sólo acto de simpatía o de complacencia para con grupos o personas de ideologías izquierdistas, o que haya actuado con descortesía, rechazo o adversión para con quienes me consta demócratas.-

Más aún si se quiere y para mayor abundamiento y a la documentación que obra me remito, cuando he tenido conocimiento de situaciones anómalas que bien pudieran haber preferido algunas /

4

autoridades del momento, que hubieran permanecido acalladas para no "desprestigiar" al Servicio, las ha denunciado de inmediato / públicamente en el seno del Consejo de la Facultad (véase Acta / No.5 de 1972), habiéndome permitido la "osadía" -sin que nadie / me lo encomendara-, de publicitar el texto de las mismas en pizarrones puestos de ex-profeso en los patios de nuestra Casa de Estudios, para que quienes quisieran informarse tuvieran la oportunidad de hacerlo.-

Como así también, he tenido que enfrentar -desempeñándome / en la Bedelía- a grupos de estudiantes izquierdistas que pretendían acceder a los "balcones" de la Universidad a efectos de llevar a cabo desde allí una volanteada; hecho del cual quedó constatado mi proceder al efectuarse una investigación que estuvo a cargo de quien fuera Secretario, el Doctor Víctor H. Cairoli.-

Interesa señalar, por lo demás, que en oportunidad de desempeñarse como Decano-Interventor el Dr. Raúl Abraham, y estando el suscrito cumpliendo funciones como encargado de la Sección Publicaciones y Canje, nos fue entregada por un proveedor la totalidad de ejemplares de una publicación que se le encomendara imprimir durante el decanato del Dr. Alberto Pérez Pérez (concretamente el "Cuaderno No. 3 del Instituto de Ciencias Sociales"), de / contenido -según así lo expresara el Dr. Abraham- manifiesta y / notoriamente izquierdista y/o subversivo.- Una sola é inmediata fue nuestra actitud: poner el hecho en conocimiento del señor Decano a efectos de proceder conforme se resolviera.- De lo actuado, nadie mejor podrá informar que el propio Dr. Raúl Abraham, y a las manifestaciones del mismo me remito.-

DEP. I PROCESADO

ACTIVIDAD ESTUDIANTIL.-

Habiendo ingresado al Liceo Rodó en el año 1946, a los doce años de edad, egresé del mismo en 1949, teniendo como compañeros y amigos -entre otros- a quienes hoy se desempeñan en cargos del actual gobierno: Cdor. Ernesto Rosso Falderín, Comisario Alejandro Otero.-

Ingresé a la Facultad de Derecho en 1954 habiendo egresado como Escribano en 1974.- Mi dilatada carrera se debió pura y exclusivamente a problemas de índole familiar, económico y sentimental.-

Realicé en 1964 con compañeros de estudios un viaje a Europa, habiendo compartido y vivido junto a ellos el lapso que va del / 30 de abril al 17 de setiembre de dicho año.-

Jamás estuve vinculado a movimientos gremiales, ni de derecha ni de izquierdas. Nadie, ni en la etapa liceal, ni en el ciclo / preparatorio, ni en los estudios universitarios, ni entre aquellos que fueran mis compañeros de viaje, podrán afirmar que me hayan visto actuar, sea activa o pacificamente, o aun simpatizando con ideologías de izquierda.

DEP. I PROCESADO

ACTIVIDAD PROFESIONAL.-

Como profesional llevo poco tiempo de ejercicio, pero sí el / suficiente como para que nadie pueda sindicarme en alguno u otro grupo ideológico.- Nadie, salvo que haya sido inducido a error, podrá sindicarme como izquierdista o, tan siquiera, ocultamente / simpatizante.- He votado en las elecciones para cargos en la Asociación de Escribanos del Uruguay y en la Caja Notarial.- He participado en algún acto de carácter social organizado por la Aso-

ciación de Escribanos del Uruguay.-

He colaborado espontáneamente, en la medida de mis recursos y posibilidades, con varias publicaciones representativas de // organismos estatales: Revis ta Aniversario del Banco Hipoteca - rio del Uruguay, Boletín Informativo "La Voz" del Club Atlético Policial, Revista "Ariel", Boletín Informativo del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas, Revista "Alerta" de la Po licía del Departamento de Canelones; adhiriéndome a las obras / perseguidas por las mismas.-

DEP. I
PROCESADO

ACTIVIDAD DEPORTIVA.

En 1969 y en 1973 estuve directamente vinculado con el Club Social y Deportivo Villa Española, habiendo integrado su Comi - sión Directiva.- El barrio donde desarrolla su actividad pudo / ser terreno propicio para que elementos de ideologías izquier - distas y subversivas pudieran haber aprovechado para infiltrar- se.- Jamás nadie podrá afirmar ni tan siquiera pensar que haya manifestado mi inclinación para con dichas ideologías.-

El Cnel. Andrés Gómez, que fuera Presidente de dicha Institu ción y con quien he trabajado, podrá informar con propiedad res pecto de mi persona y mi actuación, y no otra será su respuesta que manifestar mi contracción y cariño al trabajo con el único afan y espíritu de colaborar para el engrandecimiento y mejora- miento deportivo, social y patrimonial de la Institución.-

ACTIVIDAD POLITICA.-

Fuí simpatizante y colaboré con el Partido Colorado.- En /// elecciones nacionales anteriores me acerqué y colaboré con clu- bes políticos ubicados en la calle Atlántico, en la calle Gral.

Félix Laborde entre Avda.8 de Octubre y José A.Cabrera, y en la calle José A. Cabrera esq.Gral.Félix Laborde, habiendo facilitado medios de locomoción para quienes tenían dificultades en /// trasladarse a votar.- Cuando laeescisión política de la Lista / 15, entendí que el grupo de la Dra.Roballo era preferible al // del Dr. Jorge Batlle; ahí manifesté mi acercamiento y nada más. En las últimas elecciones se me solicitó -el mismo día- si / podía concurrir a colaborar en una mesa.- Así lo hice, y desafortunadamente comparecí a la misma con una constancia que me acreditaba como representando al grupo socialista, pero ni remotamente mi actuación pasó más allá de ese acto, por no tener // otra vinculación cual fue el alcance del mismo.- Se podrá pensar que si actué en dicho acto como su representante era porque compartía sus ideologías, pero nada más distante de la verdad. Si el partido Blanco o Colorado o los católicos me hubiesen pedido tal ayuda, lo mismo también lo hubiese realizado.- Entiendo que con ello no cambia mi forma de pensar y que es ser demócrata-republicano y además compartir el actual proceso, hecho / que ha quedado demostrado en el último acto eleccionario al apoyar el sí en el grupo dirigido por Wilson Craviotto, en la fracción que orientó el señor José Luis Daglio y el Escribano José A. Apezechea Santini.- El referido profesional podrá avalar si lo que afirmo en todo este texto es la verdad o se encuentra // falseada.-




Por último, y en lo que respecta al acto plebiscitario del / 30 de noviembre ppdo., y cumpliendo con mis obligaciones no sólo ya funcionariales sino de ciudaddano, concurrí -al haber si-

6

78

do designado como 3er.miembro titular- al Circuito No. 1414 sito en laccalle Eusebio Vidal y Chayos, adonde también habían sido citados otros dos ciudadanos como terceros miembros -respectivamente titular y suplente.- Puesto el hecho en conocimiento de la Corte Electoral por parte de la Presidente actuante, le / fue informado que debía presentarme en el Circuito No. 67 (Sodre) a fin de desempeñarme allí -por ausencia de quien fuera citado- como Actuario, adonde me trasladé de inmediato a efectos de cumplir con el cometido encomendado.- Podrá recogerse -si se entiende pertinente- de quienes integraron la mesa receptora de votos, información acerca de la objetividad e imparcialidad total con que -entiendo- cumplí con mi deber de ciudadano.-

Soy demócrata.- Lo afirmo no solo por la razon de ejercer mi defensa sino -y como ya lo manifesté- por convicción, que no nace hoy sino que del seno de mi propio hogar.

DEP. 1 PROCESADO

Mi actuación dentro de un ámbito tan difícil como lo fue el de la Universidad llevó necesariamente -por razones de mi trabajo- a tener contacto con todos y cada uno de los que de una u / otra manera actuaron en movimientos de izquierda, pero afortunadamente para mí, mi familia y mi hijo, ninguno de sus preceptos ha podido introducirse en mi espíritu.

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía SOLICITO:

A)Se revean los antecedentes que indujeron a pensar en mi vinculación con ideologías izquierdistas.

B)Se recoja el testimonio de las personas mencionadas al tenor de que expresen si en alguna oportunidad me vieron realizar / actos que me sindicaran como persona simpatizante de esos par

Ficha de anotaciones Nº 01878

tidos de izquierda.

C)Que se me permita verbalmente, si es procedente, hacer mis //

- descargos sometiéndome a todo tipo de careo o investigación.

D)Se concluya que mi actuación en la mesa electoral fue nada //

más que un hecho irrelevante que nada afecta mis convicciones

- democráticas.-

Sin otro particular, saludo al Señor /

Jefe de Policía con mi más alta estima.-

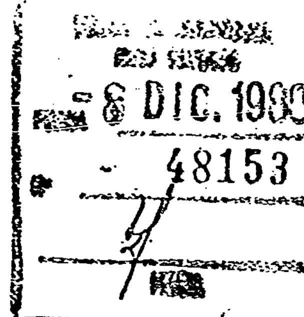



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

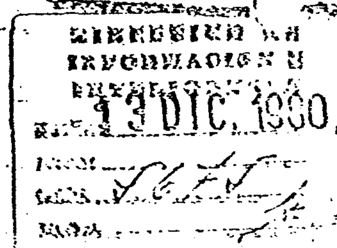
" SECRETARIA."

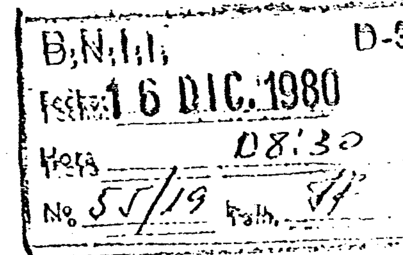
Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia




El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO






3142

ANTECEDE SERIE N° Escrito presentado por Vahé Agdjean Medjburian → f.7

AGDJIAN MEDJBURIAN : Vahe. (1)

01878

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BBA 13565

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Frente Socialista

Domicilio F.Laborde No. 2456 (1971). (1)

Datos Personales

(1) Datos extraídos de los padrones electorales.

F. 70 - 10.000 - 5.76

DEP. I PROCESADO c

ANTECEDE SERIE N° Ficha de antecedentes N° 01878 f.8

OBSERVACIONES

6/VI/976:-Delegado de mesa del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 905 (J.R.Jimenez 3789) Ver Asunto 9-2-2-1-bk.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

[illegible] 19/4/979/S-15ta/F-1576/Memo Nº 2452/979/rmgc.- Form.135(103)/FDyCS/17/7/980/Memo 5808 29/8/980/slv.-

15 3142

Tirdo de autorizaciones 0/878 — 79


CORTE ELECTORAL

# COMISION RECEPTORA DE VOTOS

## Primera — Acta de Instalación




31'42

SERIE B B 17 CIRCUITO 905

En Montevideo a los (28) veinte ocho días del mes de Noviembre del año 19..

siendo las nueve y 20' horas, en el local calle J. R. Jimenez Nº 3789 o paraje esq. Industria

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Edgardo Gamboge — Miembro designado (1). ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Olga Bonini — ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Esther Ayala de Carrese — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Olga Seitone — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ........ Hojas Electorales y de ........ sobres.

16

SON DELEGADOS:

| | Inscripto SERIE | NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| El Sr. D. Maria Deli Ivanov | B BA | 19518 | Colorado | 175 - 75 - 51 Verde - 1123 - 123 - 3123 - 2123 |
| " Alberto Rea Hernandez | B B B | 20581 | Demócrata Cristiano | [illegible] |

| | SERIE | NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 175 - 75 - 51 Verde. |
| El Sr. D. María Deli Ivanov | B B A | 195-18 | Colorado | 1123 - 123 - 3123 - 2123 |
| " Alberto Rea Hernandez | B B B | 20581 | Demócrata Cristiano | 1001 - 2001. |
| " María Lajo Garza | B B B | 24336 | Demócrata Cristiano | 808 - 1808 |
| " Amalio Guillermo Flitas | B D B | 25920 | Demócrata Cristiano | D " " |
| " Ernesto Pereyra | B B B | 26275 | Partido Nacional | 504 - 2504 |
| " José A Colleci | B C A | 32782 | Partido Nacional | 874 - 1874 |
| " Luis A Tolomeo | A L A | 7203 | Partido Nacional | 604 - 4904 |
| " Vala Agdjian | B B A | 13565 | Demócrata Cristiano | 90 - 190 |
| " María T. Gómez | B B A | 27850 | Unión Radical Cristiano | 1050 - 13 |
| " José C. Garzillo | B B B | 13918 | Partido Nacional | 51 - 1051 |
| " Silvia Estela Sinfoni | B B A | 13269 | Demócrata Cristiano | 988 - 9988 |
| " Juan A Rossini | B B A | 8971 | Partido Nacional | 1100 - 1001 - 156 - 56 |
| " José Pereña | B B A | 8786 | Partido Colorado | 15 - 1515 |
| " José Vieta Romero | B C A | 49129 | Demócrata Cristiano | 1968 - 968 |
| " Juan Castro | B D B | 15257 | Demócrata Cristiano | 1191 - 1190 |

OBSERVACIONES

Faltando el Secretario pasa a desempeñar el cargo la Sta. Olga Bonini
Siendo la hora 17 y 35 se integra a la mesa la Sta. M. Cristina Scarone del P. D. Cristiano

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

María Deli Ivanov

Amalio Guillermo Flitas

Nelly L. de Garza

Vala Agdjian

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario O. Bonini

Firma del Tercer Miembro Estela ... de ...

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) Intendencia

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

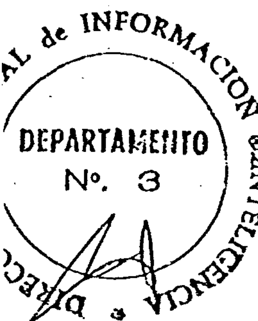
3142

17

ANTECEDE Fs. 9 | Nº | Acta de instalación del Circuito Nº 905 | 9/10

DILIGENCIADO No.40/981.-LDDM.-

Montevideo,Enero 6 de 1981.-




SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.01878 que pertenece al recurrente,a Fs.7 y 8.-

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.905 que funcionó en J.R.Gimenez No.3789 / esquina Industria,donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa por el P.D.C. representando a las listas 90 y / 190 de la Unión Popular,registrando su firma al pié de la mencionada acta,a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-




Saluda a usted atentamente

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0075.-sfl./

Montevideo, enero 13 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el / recurso interpuesto por el señor Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN, significando que la denegatoria de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, obedeció a su participación como delegado de mesa de las listas 90-190 del Frente Socialista en los comicios del año 1971, según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora /

| SIGUE SERIE DC | N° | 1 | 6 | 2 | 9 | 1 | 2 | 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | seis | dos | nueve | uno | dos | seis |

//..de Votos, cuya fotocopia se acompaña a fs 9.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981

ASUNTO No. 1882

FIRMA-CARGO

19

3142



**RESERVADO**

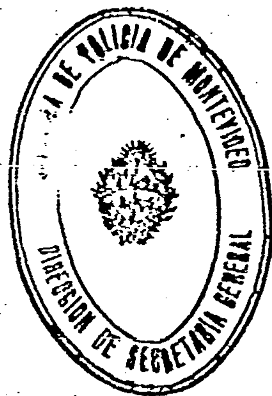
A. a. Nº 629126 (11)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ANTECEDENTES SERIE | Nº P | DIV/DEN/ASU | 40/81 | DE | | |
| | | D.N.I. | I | | | |

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1282/81.CAR/rf.-

Montevideo, 9 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Vahé Agdjián Medjburián, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Del estudio de las precedentes actuaciones, se desprende que la categorización dispuesta se encuentra plenamente justificada, sugiriéndose que -salvo su mejor opinión- se mantenga la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a DEMP.
Nº de Identificacion 15173

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a recursos
Nº de Orden 3142

20 3142

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 12 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: AGDJIAN MEDJEURIAN, Vahé

MOTIVO: Recurso interpuesto por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".--

ANTECEDENTES

1971 - Delegado de Mesa por las listas 90-190 por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº 905-915, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

CONCLUSION: Pese a lo atendible que pueden resultar sus descargos, las normas en vigencia preveen este tipo de Categoría para la anotación que le involucra, lo que por otra parte es admitido en su nota-recurso, debiéndosele por lo tanto mantener en la misma.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández




3142

21

R E S E R V A D O

Montevideo, 17 de julio de 1[illegible].-

[illegible]

Exp. 509/D-[illegible]1

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José [illegible] en la categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de recurrir a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa General




Iván [illegible]




22/22

3142

**Jefatura de Policía de Montevideo**

11

HOJA DE TRAMITE Nº 3556/80

Destino: DNII

Fecha: 191122DIC80

Origen:

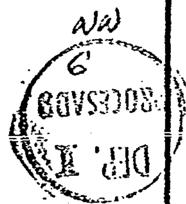
Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ........

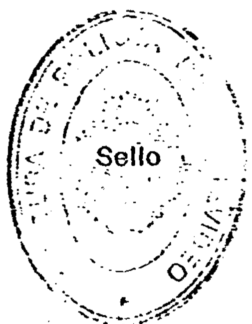
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Rosa NISKI BOK.-

Fecha de Salida 23-4-81
Pasa a Recuerdo
No. de Orden 3143



Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

01/13

3143

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Miski 2do. APELLIDO Bok 1er. Nombre: Rosa 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: or. (le ESTADO CIVIL: casada EDAD: 49 HIJO DE: Abrham Miski Y DE: Dora Bok

NACIDO EN: Polonia PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 27-IX-31

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 738-629 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 15546

PASAPORTE Nº 306915 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cno. Carrasco Nº 4748 Apto. ——

ENTRE CALLE: H. Irigoyen Y CALLE: Murillo JURISD. SECC. POL. Nº 15

TELEFONO (domicilio): 58-53-70

DEP. I PROCESADO G

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cno. Carrasco Nº 4748 APTO. —— ENTRE CALLE: H. Irigoyen Y CALLE: Murillo

NN

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

02/A 3143

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.H.M.U TELEF.: 40-11834

SITA EN CALLE: Colonia Nº —— ENTRE CALLE: Arenal Grande Y CALLE: ——

DEP. I PROCESADO G

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: idem TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NN

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. (Asist. Externa) TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: Sierra Nº —— ENTRE CALLE: Paysandu Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

02 3143

1129

Montevideo , 19 de diciembre de 1980

Sr. Jefe de Policiía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

PRESENTE

De mi mayor consideración :-

La abajo firmante, Dra. Rosa Miski Bok, con Cédula de Identidad No. 788-629, con domicilio en Camino Carrasco 4748, se notificó con fecha 12-XII-80 personalmente en la Seccional 15 que le fué concedida la Letra B en el Certificado de Habilitación para funcionario público cuyo expediente es 15/2451/78 .-

Este certificado fué solicitado en la Seccional 15.-




Se me han imputado los siguientes cargos :

1) haber firmado el manifiesto de apoyo a la revolución Cubana en el año 1962.

19 DIC. 1980

49570

2) Haber firmado apoyo al Frente Amplio en el año 1971.-

Mis descargos son los siguientes : Habiendo transcurrido tanto tiempo ( 18 años y 9 años respectivamente ) no puedo recordar con certeza absoluta si he firmado o no esos manifiestos.-

De cualquier manera, puedo asegurar que nunca integré ningún grupo ni partido político proscripto por la ley, y que he profesado siempre profundos ideales democráticos .-

En base a esto, solicito se revean estos antecedentes.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

Dra. Rosa Miski Bok de Rydel

03 3143

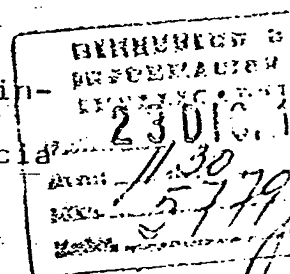
SIG f/4 | Ficha de actuación de la recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-




El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

HELGON RODRIGUEZ RIENZO




D.N.I.I.-
Fecha: 24 DIC. 1980
Hora 11:30
Nº 56/33 Fam.

04

3143

f. 4

Ced. Id. 788.629.(1)

Pasaporte

C. Cívica AZA.15.546.(1)

C. Id. Interior

Ocupación MEDICO.-

Organización "FRENTE AMPLIO"

f. 3 Escrito presentado por la Dra. Rosa Nikki Bok de Rydel.—

Domicilio Cno.Carrasco 4748.(1978)

Datos Personales Nacida el 27/IX/931 en Dublin(Polonia) hija de Abrahan y Dora.(1)Extraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.Wgc.-

F. 70 10.000 9/74

DEP. 1 PROCESADO G

NN

f. 4 Ficha de la Dra. Rosa Nikki Bok de Rydel f. 5

OBSERVACIONES

Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha del 26/XI/971-pág.28).-lac.- 28/1/976: Marcha del 12/8/960, pág 2: Firma manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.

MICROFILM - AGOSTO 1977

15/2/78: -2/10 8/78.mfr.- 30/5/79:Secc.15a. F. 2451.M.4885/ /cpv.-2/8/79:1738/79/D.2/jcr.-15/10/979/E-1/M.11.3 [illegible] 20/11/979: [illegible]/12.959/979.-hcg.- [illegible]

[illegible] 25/VI/980:Con fecha 19/XII/978 solicita en Secc. 15a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. 2.451,expidiéndosele CATEGORIA."B"Wgc.- [illegible].M.5599. [illegible]

05 3143

[illegible] a la Comisión Tripartita integrada por Conce-[illegible] de la mayoría y minoría y vecinos, con la finalidad de [illegible] abastecimiento de la carne en el departamento. [illegible] se eludió esta posteriormente y sin explicacio-[illegible] de honor contraído por Concejales y Ediles fren-[illegible] hasta el día 6 de abril de 1960, cuando aceptaron [illegible] potenciales de dicha Comisión Tripartita. [illegible] el desconocimiento por parte de esa mayoría [illegible] legislativas que son inherentes de la Junta como [illegible] la voluntad popular. Con tan arbitraria decisión [illegible] del Concejo, luego de reiteradas ausencias con-[illegible] para formar el quórum mínimo) se refrendó [illegible] una Resolución (la de 4 de mayo) con-[illegible] mayoritaria de la población y sin el apoyo [illegible] de la JUNTA.

[illegible] y Diputados de la Mayoría-Go-[illegible] de funcionamiento de la Asam-[illegible] más de tres veces — para [illegible] — de hecho — apoyado la concreta-[illegible] que deben ser elementales en la [illegible]

[illegible] de control y legisla-[illegible] de cada departamento, mecanismo [illegible] representación del Pueblo.

[illegible] de la ciudadanía riverense y despre-[illegible] alternativas que dieron lugar y ra-[illegible] demostrando — con su obs-[illegible] AD sólo atenta y sumisa a las di-[illegible]

[illegible] como representantes no con-[illegible] GENERAL — pese a constituir mayoría [illegible] la actitud de los Gobernantes de Rivera si [illegible] razón en negarse a la exigencia de las [illegible] y pueblo expresada en actos y manifestaciones [illegible]

[illegible] que serán ampliadas en [illegible] este Comité Coordinador cumple con el deber [illegible] al Pueblo, — de quien recibió apoyo y mandato — [illegible] la [illegible] que corresponda ante [illegible] DE LA CARNE, cuyas etapas no [illegible] con medidas de fondo pro-[illegible] Comité Coordinador de Comisiones Veci-[illegible] Rivera, julio 27 de 1960.

# [illegible]" Y "SQUARE"

([illegible] a un pedido de información)

[illegible] "square" significa "cuadrado" y, por extensión, jar-[illegible] para cuadrada. Este vocablo ha sido to-[illegible] según A. Dauzat aparece ya en 1776), como [illegible] francés, en los siglos XVII, XVIII y [illegible] clique, ballast, tunnel, touriste, [illegible] y algunos que lo fueron en [illegible] "est" y "ouest".

[illegible] al francés.

[illegible] se refiere a la distinción entre una "place" y un [illegible] o para alguien que conozca París, [illegible] "squares" [illegible], que datan de Napoleón III, [illegible] y generalmente, están rodeados [illegible] por un lado, la "Place de la Con-[illegible] la "Place Vendôme", etc., y por otro, [illegible] el "Square de l'Archevêque" (detrás [illegible] el "Square [illegible]-et-Métiers", el "Square du [illegible] para el que no conoce París, [illegible] que, en nuestro Montevideo, nos [illegible] Independencia sería "une place" y la [illegible] "un square".

[illegible] las diferencias que, ya en 1800, [illegible] Place: lugar público descubierto y ro-[illegible] Square: plaza pública con un jardín rodeado

A. Y. B. 2084.



desde el último cobro.

He renunciado a comprar libros (leo los que consigo prestados en bibliotecas), he renunciado a los espectáculos públicos (un fulanito critiquillo teatral cree que los teatros deberían cobrar más aún sus entradas; lógico, así irán allí elementos como él, y nadie más); pero todavía no he podido renunciar a comer.

Las autoridades tienen la palabra acerca de si debe llegar a tanto mi ansiedad. — Prof. Indigente.

# SOLIDARIDAD CON CUBA

★ Continúan llegando adhesiones ——— de profesionales universitarios que se solidarizan con la Revolución Cubana a través del manifiesto que publicara MARCHA en su edición del 29 de julio. A las firmas publicadas en las dos últimas ediciones se agregan las siguientes:

Esc. Saúl Certau, Cdor. Israel Wonsever, Dr. Nelson García Otero, Dr. Antonio Y. Grompone, Dr. Augusto Brun, Cdor. Lorenzo Ipemba, Dr. Rodolfo Canabal, Arq. Martín Boaía, Dr. Carlos García Novales, Dr. César Avellanal, Ing. Agr. Santos Arbiza, Cdor. Raquel Aris, Cdor. Juan José López Silveira, Ing. Agr. César del Castillo Lussich, Dr. Eduardo Rolsch, Dr. Roberto Feldemo, Dra. Rosa Niski, Ing. Carlos A. Mantero, Dr. Wilfredo Beltrán, Arq. Francisco Vázquez Echeveste, Quím. María E. Becciro, Ing. Enrique A. Cadenoso, Esc. Eustaquio Lanza, Dr. Jorge Pequera, Quím. Lidia Dibarrat de Acosta, Dra. Perla Temeslo, Dr. Rubén V. Trinidad, Quím. Juan José Olivero, Esc. Alfredo Leopoldo Aris, Dr. Eduardo Corleto, Ing. María del Carmen Sosa, Arq. José Padula Roa, Dra. Estrella Hazot, Dr. Jorge Dubra, Dr. Jesús Laroida Guimaraes, Quím. Carlos F. Salchi, Ing. Mario Tróccoli, Dr. Horacio Martorelli, Quím. Héctor Rugna, Dra. Josefina Torena de Pequera, Dr. Roberto Mariño, Dr. Narciso Olarreaga, Dr. Manuel Gayoso, Dr. José Valetta, Dr. Adrián Fernández, Dra. María Inés Varela de Motta, Arq. Enrique Quirós, Quím. Ana Pakman de Tróccoli, Dra. Nelly Sebastiani, Arq. Elsa Maggi de Corleto, Quím. Jorge Rossi, Quím. María P. de Cabrera, Ing. Ricardo Nitrosso, Cdor. Estanislao Marsi, Dra. María C. Egulluz de Brun, Quím. Jorge A. Díaz, Ing. Agr. Manuel Victoria, Quím. Mirta de los Santos de Musto, Arq. Oscar Aguirre, Dr. Ademar Morales, Ing. Agr. Andrés L. Cabrera, Dr. Mario Zoppis, Arq. Abel Alvarez, Esc. Ernesto Pichón, Dr. Angel R. Ginés, Dr. Darío Quiroz, Quím. Rubén Sánchez, Dr. Washington Escaron, Dr. Manuel Arias Bellini, Arq. Rubén Correa, Dr. Walter Durán, Arq. José Fontes Trelles, Dra. Reina Hazot de Darnel, Esc. María Celia Corral Varela de Torres, Quím. Margot Mulattieri, Quím. María L. Pereyra, Quím. José Pedro Saenz, Arq. Luis Contatore, Dra. Liria Dávila, Ing. Agr. Aníbal Gelós, Ing. Esther Basovich, Quím. Sonia Dialous de Dutrenit, Dra. Delia Giudice, Dra. Carmen Rivelro, Dra Aída Barca de Carámbula, Quím. Luisa Blumenfeld, Ing. Agr. Carlos Cussac, Quím. Omita Facchione, Arq. Ernesto Calvo, Agrim. Carlos Steffen, Dra. Sélika Piovano de Lista, Agrim. Rubén Kovacevich, Quím. Luisa Blumenfeld, Agrim. Héctor Damasco, Quím. Llobel Vizcaín, Dr. Iradien Moreira, Quím. Juan Gariboto.

Procuradores: Luis Eduardo Rodríguez Ituño, Eduardo Paysée González, Celso Asconegui, Mario Crócamo, Carlos A. Codesal, María Guerra, M. Perillo Zás, Ariel Gutiérrez, J. E. Rodríguez Rey, Eiblo T. Quinteros, José María Rodríguez, Gilberto Noble Oxley, Juan Carlos Benítez, Eduardo Chavarría, Antonio Lalla, K. Yafalian, Justo B. Defago, Juan O. Mauad, Edgardo Carballo, Oscar Nader Safi, Mario Gulla, Nelson Garssa, Martha Valentín, Oscar Medina, Ema Larrañaga, Julio C. Castro, Manuel Fernández Rey, Nora Brum Fgulluz.

Contestamos al Sr. Pallés [illegible] de la Sección "Cartas de Lectores" MARCHA [illegible] La Paz, con la presente carta [illegible] el día [illegible]. [illegible] bien reproducir también [illegible] es muy larga. [illegible] esa carta le recordamos y [illegible], el Sr. Pallés:

a) Que él había integrado el Comité [illegible] go de tesorero (según constancia del día 11 de junio de 19[illegible]

b) Que el manifiesto [illegible] luz con las firmas del Co[illegible] pleno y por ende la suya propia.

Nos dedicamos también a [illegible] el brote de [illegible] Sr. Pallés que [illegible] en el [illegible] cuando decía: "...convivir [illegible] personas de [illegible] comunista".

Ahora... ¡Vaya Pallés! Y [illegible] primer "Terminante [illegible]" [illegible] lengua a ciertos tipos!

Miren lo que dice [illegible] en "El País" del lunes 1º de [illegible] auxiliar en la sección "Lo que se [illegible]" [illegible] recibieron la carta de E. F. Lalre [illegible]:

a) Que invitado para formalizar un Co[illegible] la Revolución Cubana concurrió, con [illegible] 11 de [illegible] 1960, al local designado.

b) Que es falso que firmara el [illegible] del Comité.

c) Que es mañoso hacer creer que se [illegible] tesorería del Comité.

d) Que de ello se traduce — infiera qué [illegible] lanzó un manifiesto con su firma sin autor[illegible].

e) Textualmente: "Que era, soy y seré [illegible] los verdaderos motivos que en principio [illegible] cubana".

f) Que pretendimos abusar de su buena fe [illegible]

¡Bueno! Podríamos pasarnos un día entero [illegible] Pallés con tanto material [illegible] proporciona.

Bastaría confrontar la [illegible] en "El País" [illegible] blicada en "El Debate" [illegible] del Sr. Pallés. Mas [illegible] él — que concurrió a [illegible] EL COMITE [illegible] aclaración anterior.

Este es el [illegible] fiesa, concurrió a [illegible] caridad con la Re[illegible] lo había muy bien [illegible] lo integró. Y como inte[illegible] el manifiesto incriminado.

Esa es la verdad y así [illegible] linda para seguir un rato más.

Provoca risas el párrafo del Sr. Pallés "... [illegible] simpatizante de los verdaderos motivos que en [illegible] la revolución cubana". El Sr. Pallés, si [illegible] que exactamente expresan, resulta ser partidario [illegible] que, como representante de otras tristes y [illegible] fue el "verdadero motivo que en principio [illegible] bana". Pero, no seamos tan malvados. Su[illegible] que en un momento simpatizó con la Revolución Cubana [illegible] su principio. ¡Pensar que en junio de 1960 [illegible] Sr. Pallés concurría a una sesión que [illegible] Comité de Solidaridad con esa Revolución! Y [illegible] volución ya "había traicionado la causa [illegible] Día", "El País", "El Plata", "El Debate", etc. de [illegible] tiempo).

El mareo del Sr. Pallés es tal [illegible] su sucio proceder, que estira su [illegible] a la de la primera [illegible] patizantes del [illegible] y virtuosos idealistas" [illegible] lado hace reír aunque, en el fondo [illegible] cho y llegar a ciertas conclusiones [illegible] del gusto del Sr. Pallés ni de otros [illegible].

Dice el Sr. Pallés que le gusta la polémica. No se [illegible] lo que siguió a su "terminante desmentido" no es una polémica [illegible] podía serlo. Es nada más que una "puesta a punto" de [illegible] Varias personas, que integran un Comité Solidario con la Rev[illegible] Cubana, han querido dejar bien claro que su proceder ha sido co[illegible]rrecto en todo momento. No ha sido evidentemente una pol[illegible] Por eso damos por definitivamente terminado un desagradable [illegible]dente en el que debimos — forzosamente — encarar con [illegible] calumnia que pretendió presentarnos como vulgares mistificado[illegible]

¡Ah! Nos olvidábamos. Conste que el Comité aún no ha [illegible]do una renuncia en forma del Sr. Pallés. ¿Qué espera? ¿Ac[illegible] ver, antes de renunciar, si estar con la Revolución significa, [illegible] día para el otro, "estar en la pomada"? ¿O piensa hacerle la [illegible]tencia a su correligionario Haedo, que anda a los abrazos [illegible] tador Stroessner, estando con "el dictador Fidel"?

Por el Comité: Humberto Chiappini, Secretario General; [illegible] tagnin, Secretario de Actas.

DEP. I PROCESADO G. NN



"MARCHA" 12/8/60 - Pág. 2.

61.

06 3143

MARCHA pág. 28 - 26/XI/1971.-

3143

# LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO




07

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

— que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminara en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

— que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

— que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, doctores: Wáshington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Bouton, Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro, Atilio Morquio, Jorge Dighiero, Obdulio Ebole, José Ibarra, Luis A. Castillo, Dacoz Mendoza, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán Alfonso, Roberto Delbene, Abel Prieto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Álvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Caleana, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

Doctores: Ascer de Lev, ... Orcedo, Hilda M.ª Delbene, ...

...llo, Juan Ramón Negro, Atilio Morquio, Jorge Dighiero, Obdulia Ebole, José Ibarra, Luis A. Castillo, Daoiz Mendoza, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, ...nez Placido, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando *Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero,* Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, *Raúl Di Bello*

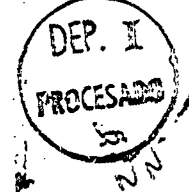
Doctores: Ascer de Loy, Aída; Amor, Francisco; Amor, Sofía; Arismendi, Ángel; Álvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Avellanal, Roberto; Álvarez Martínez, José; Alsina, Walter; Artigas, Ceibal; Aguerre, María Selva; Arbiza, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Alba, Enrique; Álvarez, Carlos J.; Artigas, Xavier; Agrelio, Ruben; Antes, M.; Becerra, Alberto; Brea, Raúl; Barga de Carámbula, Aída; Barros de Fernández, Elsa; Baldisán, Jorge; Batista, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Bech, Jaime; Blanco de Blixen, Victoria; Bazzino, Fernando; Badano, Juan C.; Berbiuc, Adela; Bellistri, Ubaldo; Bonifacio Crottogini, Juan; Bocro, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Isla; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basantá, Robinson; Batista Vassella, Juan J.; Benedetti, Wáshington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Béjar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barreneche, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hipólito; Bianchi, María; Benavídez, Carlos; Bielli, Hugo; Baranzano, Miguel Ángel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel; Cadenas, Juan C.; Cazes, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Cazabán, Luis; Callaba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de De Boni, Irma; Cassinelli, Daniel; Caumegro, Julio; Curbilo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Ernesto; Cantoro de Maldonado, Teresa; Cagno, Carlos, Cohen, Alberto; Canavosi, Isabel; Canali, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helene; Chifflet, Juan; Domicheli, Homero; Deambrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stefani, Marta D'Ursi, R. F. de; De los Santos, Franklin; Dighiero, Guillermo; Decedo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Wado; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell'Oca de Fernández, María Angélica; Dalborra, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debellis, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Ángel; Estefan Sogui, Alberto; Etcreun, Omar; Enríquez, Esther; Flachsland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Bocro, Nina; Feres, Saúl; Franco de Corredera, Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestio de Pasquet, Edith; Grillo, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Groiero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Ortí, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gossio, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonsen de Martínez, Gun; Hiriart, Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Wáshington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jáuregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kumal, Emil; Laureiro, Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana; Laguardia, Gloria; Leone de Vita, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Dilier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Álvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé Ignacio M.; Mate, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Neomí; Morillo, Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendívil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Nemo, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosotti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairad, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Rydel, R.; Neme, Carlos; Nodar, R. E. Osorio, Álvaro; Otero de Berbejillo, Elia; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Líber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui, Rubela; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlozky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; País Lozama, María Inés; Plá, Juan Carlos; Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Ruétalo, Miria; Patrone, Arturo H.; Peri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Ángel; Pauletto de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli Dante; Paz, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos, Selene; Piedra, Q. H.; Pellegrini, Nebbia; Pollak Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adriana; Rodrigo, Carlos; Rubial, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Restaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Rey Lapaz, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Wálter; Rodríguez, María Marta; Rehkenweber, Nelson; Russi, Domingo, Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor; Remedio, María Rosa; Rozada L. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez, Héber; Richero, Renée; Rodríguez Joannicó, Laura; Roca, Álvaro; Romani, Wálter; Rodríguez Osores, César; Rodríguez de Segal, Ester; Rosenblatt, Fanny A. de; Rosal, Mario G.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro, Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Serra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J. A.; Santana, Ruben; Schulz, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Saimolraki, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Stingl de Méndez, Mónica; Schröder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sacchi, Hugo; Sicardi, Álvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Clvia; Trenchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos; Temesio, Perla; Thoy, Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchanski, José; Torrioia, Luis; Uribsen de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline, Villaverde, Hernán; Verderosa, Walter; Vidal de Clark, Susana; Velázquez, María J.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José R.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Varela, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Saenger, Ana M.; Vigna, Leonel; Wettstein, Juana M.; Zurmendi, José; Zylberglajt, Félix; Zukerman, Rosa.

Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el FRENTE AMPLIO.

Es que es muy difícil "SER MÉDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del FRENTE AMPLIO.

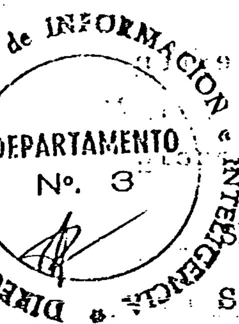






ANTECEDENTES SERIE 7 Nº Fotocopia de Pág. 28 de Marcha de fecha 26/11/971

8




DILIGENCIADO No.37/981.-LDDM.-

Montevideo, Enero 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento / en relación al recurso presentado por la Dra.Rosa NISKI BOK de RYDEL adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenecen a la recurrente, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de página 2 del semanario Marcha de fecha 12/8/960, donde aparece la causante como firmante de un manifiesto de "Sòlidaridad con Cuba", a Fs.6.-

3)-Fotocopia de página 28 del semanario Marcha de fecha 26/11/971, / donde aparece la Dra.NISKI, integrando la nómina de Médicos que / apoyan al Frente Amplio, a Fs.7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede / establecer que a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-




Saluda a usted atentamente.

El Encargado Accidental del Departamento III.

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0081.-sfl./

Montevideo, enero 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Dra. Rosa NISKI BOK en razón de habérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha resolución obedeció a figurar en un manifiesto de adherentes a la revolución Cubana publicado en el semario "Marcha" el

| Nº | 6 | 2 | 9 | 1 | 2 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | SEIS | DOS | NUEVE | UNO | DOS | CINCO |

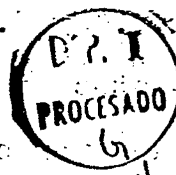
//..12/VIII/60, asi como también el aparecer su nombre en una extensa nómina de médicos publicada en el diario "Ahora" de fecha 26/XI/71 que apoyaban al Frente Amplio o sea pocos días antes de las elecciones nacionales de 1971.-

La recurrente en su escrito de presentación no niega en forma expresa tales cargos, no apertando otros elementos de juicio de carácter objetivo que permitan desvirtuar los hechos inculpados.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO Nº 1283
FIRMA-CARGO




NN

3143

10



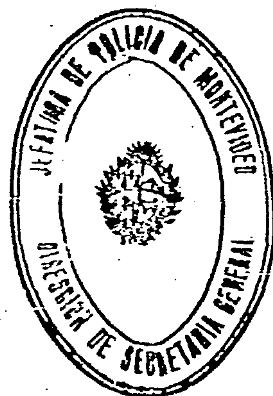
# RESERVADO

A. a. Nº 629125 (9)

ANTECEDENTES 9 ... 39/81 ... 3
SERIE ... S.N.I.D.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1283/81.CAR/rf.-

Montevideo, 9 de abril de 1981




SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Dra. Rosa Niski Bok, en razón de habérsela incluido en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que la categorización dispuesta se encuentra plenamente justificada, en base a las anotaciones que la mencionada profesional registra, sugiriendo se la mantenga en igual situación.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
23 ABR. 1981
3ERA
15174




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 23 ABR. 1981
Pasa a recursos
No. de Orden 3143

11 3143

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: NISKI BOK, Rosa

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.-EVALUACION: A - 2

26/XI/971 - Firmante de un "Manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio".- "MARCHA"

15/V/974 - Figura en una relación de médicos del Hospital de Clínicas.-

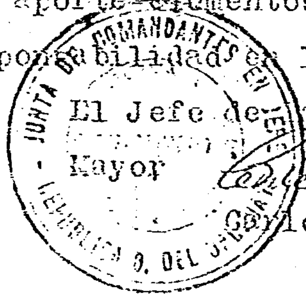
EVALUACION: F - 6

DESCARGOS:

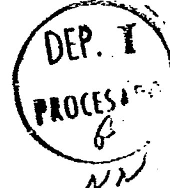
Con relación a las anotaciones que le involucran, manifiesta en su breve escrito, no recordar con certeza haber firmado tales manifiestos, dado el tiempo transcurrido.

Agrega que nunca integró ningún grupo o partido político, habiendo profesado siempre profundos ideales democráticos.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta el contenido poco explícito de su reclamo, correspondería mantenerle en la categoría recurrida, hasta tanto no aporte elementos de prueba que permitan desvirtuar su responsabilidad en los hechos cuestionados.-




El Jefe de la Sección Recursos
Kayor
Carlos Fernández




3143

12

M.D. Nº 05 67 52

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

///...

D.I.-Nº 491/C-1/81
(B)

SEÑOR ENCARGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI-
DEO

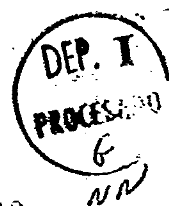
Llevo a su conocimiento que esta Di-
rección ha resuelto mantener a la Doctora Rosa [illegible]
[illegible] en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación,
debiéndosele notificar su posibilidad de recurrir a otras
instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván J. Paulós




3143 -

13/139

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3143/80

Destino: DNII

Fecha: 141000OCT80

14.163

Origen:

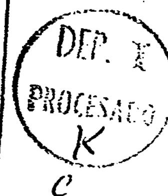
Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

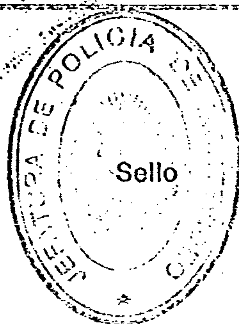
Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: José María PENONE MILANO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de baja 23-4-81
Pasa a Dep. Recursos
No. de baja 3144




C




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ............

Iniciales
I.I.

01/41

3144

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PENONE 2do. APELLIDO MILANO 1er. Nombre: JOSE 2do. Nombre: MARÍA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 años HIJO DE: JULIO Y DE: MARÍA
NACIDO EN: PAYSANDÚ PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 20-II-943
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 56.892 (DPTO): PAYSANDÚ CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 25.088
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMIENS Nº 5078 Apto. 001
ENTRE CALLE: GARZÓN Y CALLE: REIMS JURISD. SECC. POL. Nº 8 va.
TELEFONO (domicilio): 398628

DEP. I
PROCESADO
K

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: AMIENS Nº 5078 APTO. 001 ENTRE CALLE: GARZÓN Y CALLE: REIMS
CALLE: " Nº " APTO. " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. (LA TEJA) TELEF.: 394501
SITA EN CALLE: LUIS J. DE LA PEÑA Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP (LA TEJA) TELEF.: 394501
SITA EN LA CALLE: LUIS J. DE LA PEÑA Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3144

TOMO ... 2/9/81



Montevideo, 13 de octubre de 1980

Señor Jefe de Policía.

Cnel. Hugo N. Arregui

De mi mayor consideración:

DEP. I PROCESADO K

1) José María Penone Milano

2) C. Id. Nº 56.892 (Pdú) C.Civ. B.Z.A. 25088

3) Domiciliado en: Amiens 5078 Apto. 001

4) Fui notificado en A.N.C.A.P. con fecha 9-X-980

6) Nro. de trámite de la Costancia de habilitación para cargos públicos es 1626.

7) El certificado fue solicitado en la Seccional 8va.

8) Cargos imputados:

1964- Interviene en mitin en Pdú. por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza.

Detenido como dirigente de la Fed. Anoap

Integra delegación que concurre al Congreso del Pueble en Mdeo.

1966- Figura como dirigente de la Fed. Anoap en Pdú.

Apoya a candidatos del F.I.D.E.L. en Pdú.

1967 Asiste a un acto realizado por el F.i.d.e.l. en Paysandú.

Figura como afiliado al Partido Comunista

1971 Hace pública su adhesión al F.Amplio en nota publicada en el Telégrafo de Paysandú.

9) Descargos:

En mi vida estudiantil, por efectos propios de la edad, cometí muchos errores, pero hay un cargo que

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 2527/03 2019

3144

que se me imputa que debo rechazarlo con energía.

Figuro en 1967 como afiliado al P. Comunista, y es justamente, ese año en que dejé todo tipo de militancia gremial y política, fue en ese año que en Paysandú cambié rumbos, decepcionado al fin, comprendiendo mis errores.

Fué en ese año 67, que actué como dirigente, pero del Club A. Bella Vista de aquella ciudad, dándome por entero a esa causa, logrando importantes conquistas en el orden social que no son del caso pero que me llenaron de orgullo.

DEP. I PROCESADO

Fué en ese año 67, que no integré, no quice integrar las listas para la C.Directiva de la Fed. Ancap en Pdú.

Es a mediados de 1968, que me traslado a Montevideo, para proseguir mis estudios en Facultad de Agronomía. En el año 69 formo mi hogar, naciendo en 1970 mi primer hijo, luego vinieron dos mas.

Es a esas cosas que he dedicado mi tiempo, creo en estos momentos haber logrado un hogar feliz, no ocupándome nunca mas de problemas como los que afectaron mis años alocados.

Puede que la adhesión al F,Amplio, pareciera una continuación, pero debo decir que esa nota llega a mi en Facultad de Agronomía que circulaba a nivel universitario, que el hecho de firmarla no cambiaba mi postura, ni con ello realizaba un acto de militancia.

Señor Jefe, han pasado 14 o 15 años de los actos que se me imputan, es falso de toda falsedad que haya estado en algún momento de mi vida afiliado al P. Comunista, rechacé todos los intentos que hicieron sus militantes por lograrlo.

Hoy vivo para mi trabajo y mi familia, solicito recabe toda

04 3144

la información que necesite y se que avalará lo que estoy diciendole.

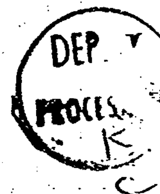
Quiero seguir ofreciendo a la Administración y al País mis esfuerzos, educar a mis hijos evitando cometan los errores que yo cometí en los años jóvenes.

Creo no merecer esta inhabilitación que se me ha otorgado y por ello quiero ofrecer además de esta nota cualquier otro tipo aclaración que sea necesaria; quedándo desde ya a sus órdenes.

Acompaño la presente con una foto tipo carné actual

Le saluda muy atentamente:

José M. Penone




13 OCT. 1980
38111

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

16 OCT. 1980
0930
4698

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RENZO

D.N.I.I. D-3
19 OCT. 1980
Hora 10
Nº 38/8 Fam. 77

05

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ...

3144

MILANO :. Jose Maria.-

INTERIOR

Clasificación "INDICIADO" 03753

Prontuario 56.892.-Paysandu C.Civ.

Gremio a que pertenece "Estudiante" Dirigente.-

Organización "Federación Ancap de Paysandú".-

Domicilio Oriente No.1029.-Paysandu/971.-

Datos personales Oriental de 27 años de edad en 1971.-

Escrito presentado por José María Peirone Milano

ø5




C

*15 Ficha de anotaciones 03753* *16*

9.XI.964.-

OBSERVACIONES

Intervino, en el mitin realizado en la ciudad de Paysandù en el noche del 6.XI.964 en la ciudad de Paysandù organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza de ese Departamento, como parte de la movilización por la concreción de aspiraciones presupuestales, ver al respecto el diario "El Popular" del dia 7.XI.964.mvg.- Es detenido en la Ciudad de Paysandù como dirigente gremial de la Federación ANCAP de esa Ciudad, "El Popular" del 2/I/966; Pag.6, da cuenta de este "atropello". ilp.-XII/965: integró la delegación del Dpto de Paysandù que asistió al Congreso del Pueblo.-eim. "Epoca" de 19/XI/966-pàg.9:-Se informa que el causante, es dirigente de la Federación Ancap de Paysandù e integra un Movimiento que apoya a los candidatos del F.I.de L. de ese Departamento.-lac.- Según informe de la Jefatura de Policía de Paysandù, del 9 de abril de 1967, asistió [illegible] acto organizado por el FIDEL, en la intersección de las calles 18 de Julio y Queguay de la ciudad de Paysandù.cfo.- 13/III/971: Segun Oficio No.54/971, fechado el 1o.de Marzo de 1971, de la Jefatura

..//..



Ficha de anotaciones 03759

47

PENONE MILANO : Jose Maria .- Hoja.No.2

..//.. OBSERVACIONES

de Policia de Paysandu,el causante registra los siguientes antecedentes:Afiliado al Partido Comunista.-Empleado de ANCAP,se caracteriza por su espiritu de lucha en su epoca de estudiante integro la comision Directiva del Centro Unico de Estuddantes Sanduceros (CUDES).-Actuamente se encuentra en Montevideo trabajndo en la Teja,ignorandose su domicilio FOTO DEL CAUSANTE EN CARPETA DE ASUNTO.-gch.-

MICROFILM AGOSTO 1977

5/V/978:ANCAP/2316/978.hc 12/11/79.Form 1626.Sec.8a.Mem. 12625.mam.- Form.10(035)ANCAP/10/7/980/memo.5778/3/8/980/ slv.-24/9/980:- Según información proporcionada por la Direcc.de Invst.de la Jef.de Policía de Paysandú,se informa que registra la siguiente anotación:-8/11/971:-Hace pública su adhesión al Frente Amplio en una nota publicada con esa fecha en el diario "El Telegrafo",titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".-Ver Asunto 11 - 2 - 533. lvf.-




08

ANTECEDENTES Nº ficha de anotaciones 03753 10417 / 19




DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

**PROCEDENCIA:** JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU(Dpto. de I é I).-

**ASUNTO:** Radio Grama Nro.~~9-714~~ 1325 de (D-N-I-I- Dpto.Nro.3).-

**REFERENTE A:** Anotaciones ideológicas de PENONE MILANO , José Maria.

**REGISTRAMOS A:** PENONE MILANO José Maria.

**DOCUMENTOS:** C.I.Pdú. Nro.56.892.

**DOMICILIO:** Orienta Nro.1029.

**PROFESION:** Empleado de ANCAP.




**DATOS PERSONALES:** Hijo de Julio y de Maria Luisa.

**ANOTACIONES:** Afiliado al Partido Comunista no registrandose Nro. de afiliación desde 10/11/970.

Cuando Estudiante de Enseñanza Secundaria integra la comisión del Centro Unico de Estudiante Sanduceros(CUDES), Agremiación de tendencia izquierdista.

8/11/971. Hace Pública su adeción al Frente Amplio en una nota publicada con esta fecha en el Diario El Telegrafo titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".-

Se tiene conocimiento que en la actualidad el mismo se encuentr radicado en la Ciudad de Montevideo.

COMISARIO
HUGO F. SEÑORAIS.-
Director de Investigaciones.-

7-II-64 EL POPULAR. 1/9 Memorandum de Información de Dep. 2 — Expediente sobre el causante

LAS LUCHAS SINDICALES EN TODO EL PAIS Y EN EL MUNDO

# ...a Multitud Colmó el Palacio

## El F.I. DE L. con los Trabajadores. - Manifestaron los Maestros

DEP. 2 PROCESADO

La presencia de numerosísimas delegaciones de las más diversas gremiales de ...nseñanza y de los funcionarios de la Administración Central conmovió durante el día de ayer al Parlamento. El Salón de los Pasos Perdidos resultó literalmente ...ordado hasta el último rincón, debiendo ubicarse, muchos, en las escaleras de acceso.

...entre otros, a los trabajadores de ...an iniciado un paro, a los funciona... ...jas de Jubilaciones, a los personales ...ca, a las cuidadoras del Consejo del ...narios de Ganadería, Obras Públicas, ...uto de Trabajo, a los docentes y ad... ...de la Universidad del Trabajo y de ...undaria, etc. etc.

...s 21 horas llegó una gran manifesta... ...maestros, que acababa de realizar su ... Agrupación UTE. Poco más tarde se ...numerosos estudiantes, portando an... ...desfilaron en torno al Palacio y que, ...informamos, en lugar aparte, fueran ...apaleados.

...las oportunidades, durante todo el día, ...del F. ... de L. departieron con las ...ciones, recogiendo todas y cada unas ...ciones, informando sobre lo que su... ...erior del recinto, pero, por sobre to... ...su firme decisión de defender has... ...máximas cifras para la Enseñanza y ...

... A. Collazo y R. Arismendi ro...deados por cientos de funcionarios de OSE, de Salud Pública, de las Cajas de Jubilaciones, etc.; a J.L. Massera, junto a los docentes y administrativos de UTU, a los maestros, a los estudiantes, etc.

**OCUPAN PLANTAS DE OSE**

En la madrugada de ayer fueron ocupadas todas las plantas de OSE del país inclusive las de bombeo en demanda de las aspiraciones presupuestales.

A pocas horas de producirse las ocupaciones la Federación de Funcionarios de este Ente emitió el siguiente comunicado:

"Considerando el Presupuesto que está por sancionar la Cámara de Representantes, cuyo plazo constitucional vence hoy viernes 6 a las 24 horas, y en el cual no se contemplan las justas aspiraciones de los funcionarios del Organismo.

El Comité Ejecutivo de la Federación de OSE, en función de las facultades extraordinarias otorgadas oportunamente por la Asamblea General del gremio,

RESUELVE:

Iniciar la huelga general en todo el país, a partir de las 6 horas del día de hoy, viernes 6, por:

1º) Envío Mensaje Complementario.

2º) Retroactividad al 1o. de enero de 1964, como ya ha sido dispuesto por la Asamblea General para otros Organismos;

3º) Aumento de los beneficios laterales;

4º) Regularización de los funcionarios contratados.

5º) Rechazo a toda clase de paréntesis o incorporaciones al margen de los principios consagrados en la Carta Orgánica de OSE".

En la mañana de ayer estuvimos en la planta de OSE de Bvar. Propios donde departimos con los trabajadores, los que expresaron un elevado espíritu de lucha. "La medida que aplicamos es la respuesta al intento del gobierno y los sectores acuerdistas de recortarnos a la mitad el aguinaldo, eliminar el Seguro de Enfermedad, la vigencia al 1º de enero del 64 y querer otorgarnos los aumentos en forma progresiva nos dijeron.

**ENTUSIASTA ACTO EN PAYSANDU**

PAYSANDU, 6 (De nuestro Corresponsal Orgello Cabrera). — En la noche de hoy se realizó un multitudinario acto organizado por la Mesa Coordinadora Departamental de la Enseñanza. Abrió la parte oratoria el estudiante José Panone, quien denunció la precaria situación de los liceos y escuelas.

El Ar. Carlos Di Perna, de la UTU, dijo que "un Presupuesto justo se logra luchando en la calle como lo hacemos ahora y como lo hemos estado haciendo, pues la Enseñanza es la cenicienta en el Presupuesto".

A nombre del Plenario Obrero Estudiantil de Paysandú, Ruben Obispo manifestó que "traía no solamente la solidaridad del Plenario sino que los trabajadores venían a ocupar un puesto de lucha en defensa de la Enseñanza".

Seguidamente, por la Asociación del Magisterio de Paysandú, hizo uso de la palabra la Sra. Diva Ruiz de Piñas. La causa de la Enseñanza Pública —dijo— es la causa de todos. Y agregó: "No olvidaremos jamás la injusticia con que se trata nuestro Presupuesto".

Acto seguido el Prof. Gualberto Bertacchi, del Liceo Nocturno, dijo que nadie podrá detener este torrente de lucha que se vuelca en la calle. Clausuró la parte oratoria el estudiante Martín Ponce De León, de la FEUU.

**ASAMBLEA DE PROFESORES**

Se cumplió un nuevo día de huelga de los profesores de Secundaria, que se reunirán en asamblea hoy a las 20 horas en su local de San José 1125.

**UNIVERSIDAD DEL TRABAJO**

El Movimiento Gremial Coordinado de la Universidad del Trabajo convoca a la Asamblea Nacional que se reunirá hoy a las 17 horas en el local de la Cooperativa Magisterial, Colonia 1726.

10 3144

EL POPULAR 2/1/66 pag. 6

Herrera Carrasco declaró que en la parrillada de Cuchilla Grande y Artagaveytia fue herido por un desconocido.

EMBISTE Y FUGA

Frente a su domicilio de 8 de Octubre, el niño Hugo Crossa Miraballes, uruguayo, de 7 años, fue embestido por un vehículo que se dio a la fuga, sufriendo traumatismo de cráneo y fractura de fémur de la pierna derecha, siendo internado en el Instituto de Traumatología.

HOMICIDA PROCESADO

El Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 5º Turno decretó el procesamiento, por homicidio, de Leonidas Recarey Flores, uruguayo, soltero, de 20 años, quien ultimó al juntapapeles Antonio Imhof.

TRAGICO DESENLACE

Bonifacio Artigas Candido Loyardi, oriental, casado, de 38 años, falleció en el Hospital de Clínicas, a consecuencia de las heridas que sufrieron el jueves pasado cuando piloteando una motocicleta fue embestido por una camioneta.

formulado la denuncia correspondiente en la Seccional 10a. de Policía Pero la intervención del escaso personal que había en la Comisaría no logró dispersar a los "beatniks pocitenos", los que por el contrario, ... ron su imaginación y buscaron nuevas diversiones.

Fue entonces que llegó hasta el lugar una brigada de choque de la Guardia Metropolitana, incluyendo la de gases y se dieron a la tarea de dispersar a los juerguistas. Los gases no fueron empleados. Alcanzó con la intervención del "guanaco" (carro lanza-agua) que con sus potentes chorros bajó la temperatura ambiente y algunos vapores alcohólicos, que ya se estaban poniendo bravos.

El saldo de esto, además de los destrozos de vidrieras, bancos y alumbrado, amén de los incidentes, escaramuzas, baños y demás, fue de unos 40 detenidos (entre ellos 18 menores), los que luego de unas horas de reposo en la Comisaría 10ª, fueron liberados.

Extrañadamente, la policía no dio el nombre de ninguno de los detenidos.

# UN CAFE FUE ARRASADO POR EL FUEGO

DEP. 1 PROCESADO C

Un café sito en Cuchilla Grande y Instrucciones resultó arrasado por el fuego, siendo los daños totales, aunque aún no fueron avaluados.

A las 15 y 50 de ayer, en el Cuerpo de Bomberos se recibió una llamada telefónica alertando de que el bar ubicado en el lugar antes mencionado estaba siendo consumido por las llamas. Cuando llegaron los bomberos, en un tren completo, el siniestro ya había logrado gran incremento. Como en las inmediaciones no había tomas de agua, se solicitó la colaboración de los camiones tanque.

Mientras tanto, las llamas arrasaron por completo con las instalaciones.

... La causa fundamental que provocó la suba de las tarifas de UTE fue la implantación de nuevo régimen cambiario. Ya el 23 de octubre, EL POPULAR afirmaba, refiriéndose al "libre y fluctuante" decretado el 18 del mismo mes, en plena vigencia de las medidas prontas de seguridad.

"También en UTE el nuevo ré-

| | | |
|---|---|---|
| Pecho cruzado ...... | " 10.00 | " 14.10 |
| Matambre delantero | " 10.00 | " 14.10 |
| P...ortes y carne pic. | " 10.00 | " 14.10 |
| ...hero de falda ... | " 12.00 | " 17.00 |
| Paleta ............ | " 13.00 | " 18.30 |
| Aguja de 1ª ........ | " 13 00 | " 18.30 |
| Matambre grande ... | " 18 00 | " 25 30 |
| Asado ............ | " 18 00 | " 25 30 |
| Pulpa de Nalga .... | " 21 00 | " 29 50 |

# PAYSANDU: Detuvieron a 2 Dirigentes Sindicales

## Por lo visto, el Jefe de Policía sanducero prorroga por su cuenta las medidas de seguridad

Cables procedentes de la ciudad de Paysandú dan cuenta de un nuevo atropello policial, consistente en la privación de la libertad de dos dirigentes gremiales de la Federación ANCAP, en lo que configura la prosecución de las medidas prontas de seguridad, según el entendimiento del Jefe de Policía. En efecto, dos trabajadores, ambos dirigentes sindicales —José Penone y Julio Villamil, éste Presidente del Sector Paysandú de la Federación Ancap— fueron detenidos, recobrando posteriormente la libertad.

Si ya en tiempo de las medidas prontas de seguridad constituía un claro atropello la detención de militantes sindicales y ciudadanos que no habían cometido delitos, hoy, cuando el gobierno no pudo mantener su propio engendro, es de lesa Constitución, aferrarse a tal monstruosidad.

¿Qué se espera para poner en vereda al Jefe de Policía de Paysandú, que comete toda clase de desmanes, creyéndose dueño de vidas y haciendas?

3144

Fotocopia de pág. de "El Popular" del 2/1/964 — 9/10

11 — c/2

# Votamos a Disciplinado en el Pr. Be...

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los trece días del mes de diciembre, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece y la persona José María PENONE MILANO, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Amiens Nº 5078, Apto. 001, titular de la C. de Identidad Nº 56.892, del Departamento de Paysandú, C. Cívica B.Z.A. Nº 25.088, por traslado de la original KAA Nº 17.109, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1963 a la fecha soy funcionario de ANCAP, ocupando el cargo actual de Idóneo de Laboratorio, en la Sección Laboratorio, percibiendo una asignación mensual de N$ 4.500.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, 2do. año de la Facultad de Agronomía.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Nelly Esther PIÑERA, de / 36 años de edad, y nuestros hijos, Ernesto, Guillermo y Fernando de 10, 8 y 7 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1943 y hasta 1968, me domicilié en la ciudad de Paysandú, de donde soy oriundo, posteriormente me trasladé a esta ciudad, pasando a residir en la calle Carlos Croker Nº 2886, apto. 4, hasta 1970, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Amiens Nº 5078, Apto. 001.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No poseo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Que si señor, actividades he tenido. Entre los años // 1964 y 1967, fuí Dirigente gremial de la Federación de ANCAP, de la ciudad de Paysandú, ocupando el cargo de Secretario. A partir de ese momento se me pidió que me afiliara al Partido Comunista, cosa a la cual me negué, y el Consejo Federal de ANCAP, radicado en Montevideo, dispuso se me excluyera como Dirigente de la Federación de Paysandú. A partir de ese año dejé toda actividad gremial. Actividad política no he tenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, estuve detenido en varias oportunidades, entre los años que era Dirigente Gremial, y siempre por Medidas Prontas de Seguridad. Quiero aclarar que siempre permanecí por / espacio de unas horas demorado, y luego se me dejaba volver a mis ocupaciones normales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si el día 6/XI/964, intervino en le mitín realizado en la ciudad de Paysandú, organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza de ese departamento , como parte de las Movilizaciones por concreciones presupuestales, según lo aparecido en el //

f. 12 | del Departamento 111

//...diario "El Popular" de fecha 7/XI/964.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-No lo recuerdo con exactitud, pero es muy probable que lo haya hecho, ya que en ese momento era estudiante.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si en diciembre del año 1965, integró la Delegación de Paysandú, que asistió al Congreso del Pueblo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que si señor, fue un Congreso que se llevó a cabo en esta ciudad, donde asistieron Delegados de todo el país.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si en noviembre del año 1966, integró un Movimiento que apoyó a los Candidatos del FIDEL, de ese departamento.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor, integré el mencionado movimiento, pero dejo constancia que simplemente lo apoyé, pero no participé en listas del mencionado movimiento político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO K c

PREGUNTA:-Si en abril del año 1967, concurrió a un acto organizado por el FIDEL, en la intersección de las calle 18 de Julio y Queguay, en la ciudad de Paysandú.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-No lo recuerdo, dado el tiempo transcurrido, pero no descaro la posibilidad de haberlo hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si en su época de estudiante integró la Comisión Directiva del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros (CUDES).-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor, integré la menci nada Comisión.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-.-
CONTESTA:-Que no señor, nunca. Quiero destacar, que no soy simpatizante del Partido Comunista, ni nunca me afilié al mismo.-.-./.
PREGUNTA:-Si en el año 1971, hizo pública su adhesión al Frente Amplio, según una nota aparecida en el diario "El Telégrafo", de la ciudad de Paysandú, bajo el título de "Sanduceros radicados en Montevideo, apoyan al Frente".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia que la mencionada adhesión fue de corte pasivo y en ningún momento reflejó una actitud militante por parte del declarante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO K c

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia que nunca me afilié al Partido Comunista, y que todos los hechos sucedidos pasaron en una etapa de mi vida ya superada, y en momentos en que la situación política en el país estaba muy presionada por los diferentes sectores políticos, los cuales tenían mucha fuerza dentro de los diferentes gremios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-

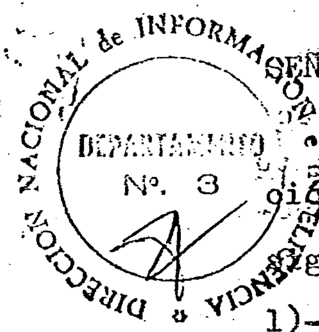
José María PENONE MILANO.-

ARCHIVESE EN CARPETA

ANTECEDENTE f.14 | Nº | Acta labrada al recurrente José María Penone Milano.  f.15

DILIGENCIADO No.9.-LDDM

Montevideo,Enero 5 de 1981.-




SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por José María PENONE MILANO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.03753 que pertenece al recurrente,a Fs.5,6,7 y 8.-

2)-Fotocopia de Informe de Anotaciones de la Dirección de Investigaciones de Jefatura de Policía de Paysandú donde se registra / su afiliación al Partido Comunista,a Fs.9.-




3)-Fotocopia de El Popular de fecha 7/2/964 donde se registra que el estudiante José PENONE de Paysandú hizo uso de la palabra por la Mesa Coordinadora Departamental de Enseñanza,a Fs.10.-

4)-Fotocopia de El Popular de fecha 2/1/66 donde consta que José / PENONE fué detenido en la ciudad de Paysandú, a Fs.11.-

5)-Memorandum (A) 1962/980 procedente del S.I.D.informando todas / las anotaciones que poseen sobre el causante,a Fs.12 y 13.-

6)-Acta labrada a José María PENONE MILANO ,donde niega haberse / afiliado al Partido Comunista,pero aceptando todas las otras actividades que registra su ficha,apóyando incluso al FIDEL primero y Frente Amplio después,a Fs.14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Por lo expuesto y ante la propia aceptación hecha por el recurrente en sus descargos,le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible]

14

ARCHIVESE EN CARPETA

3144

| SIGU | | 16 | 6 | 2 | 9 | 1 | 2 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Ac | | | seis | dos | nueve | uno | dos | siete |

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0054.-sfl./

Montevideo, enero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, haciendo constar toda la documentación que determinó la adjudicación de la categoriá "C" al señor José María PEÑONE MILANO.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO Nro. 1281
FIRMA-CARGO




15 3144



# RESERVADO

A.a. Nº 629127 (16)

| ANTECEDENTES | 15 | DILIGENCIADO 8/87 DEC D-3 DE LA D.N.I.I. |
|---|---|---|

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1281/981.CAR/rf.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 9 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor José María Penone Milano, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De las actuaciones precedentes, se puede establecer que la clasificación otorgada al recurrente se encuentra plenamente justificada, por lo que me permito sugerir al Señor Director que, salvo su mejor opinión- se ratifique el acto administrativo impugnado por el mencionado ciudadano.




Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa Jeuo
Nº Identificación 15172

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Recursos
3144

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº634/D-I/81
(K)



A.b. Nº 885806 7 — Nº 88-58-06

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José María PENONE MILANO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-




Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director




Coronel (Av) José Hegui

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nro. 1281/81.rf.-

Montevideo, agosto 13 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 905/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

12 AGO 1981

16699

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, agosto 24 de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi expediente de revisión de antecedentes, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO

1281/81

13 AGO 1981

13

ARCHIVESE EN CARPETA

..//..

3144

17

JOSE MARIA PENONE MILANO.
C.Id. Nº 56.892.(Paysandú).

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "







Montevideo, agosto 24 de 1981.-

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3, para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

18 3144

(52)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1440/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 29Ø3ØØAC081.-

Origen:

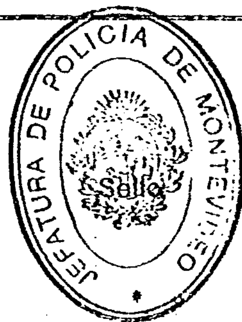
Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de José María PENONE MILANO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

cjhs

12780

incluído en 3144

19

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PENONE 2do. APELLIDO MILANO 1er. Nombre: JOSE 2do. Nombre: MARÍA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 38 HIJO DE: TULIO Y DE: MARÍA

NACIDO EN: PAYSANDÚ PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 20/II/943

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 56.892 (DPTO): PAYSANDÚ CRED. CIVICA SERIE B.Z.A Nº 25.088

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMIENS Nº 5078 Apto. 001

ENTRE CALLE: GARZÓN Y CALLE: REIMS JURISD. SECC. POL. Nº 8va.

TELEFONO (domicilio): 398628

DEP. I PROCESADO K

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: AMIENS Nº 5078 APTO. 001 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP. TELEF.: 394501

SITA EN CALLE: LUIS DE LA PEÑA Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

20 Penone 12780

incluido en 3144

Montevideo, 27 de agosto de 1981

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel: Wáshington Varela

De mi mayor consideración:

José María Penone Milano. C.Id. 56.892 de la ciudad de Paysandú. Cred. Civ. B.Z.A. 25088 y con domicilio en la calle Amiens 5078 Apto. 001, se presenta ante usted / a efectos de realizar su apelación en 2da. Instancia y solicitando se revea el Expediente 38.111 y la Constancia de Habilitación 1626.-

DEP. I PROCESADO

No puedo aceptar, por considerar injusta e ilógica, la resolución de incluirme en la categoría "C", luego de 18 años de trabajo en esta Administración que siento como parte de mi vida, en los cuales no he tenido sanciones ni observaciones, por el contrario he contado con las mejores calificaciones y me he desempeñado en funciones superiores al cargo que ocupo, sin pedir ni reclamar nada.

Los cargos que se me formulan, datan de muchos años atras, son de una etapa de mi vida ya superada y son producto de una actividad gremial efectuada en los años jóvenes y apresurados, pero aun así, ya lo he expresado y lo hago una / vez mas, nunca estuve afiliado al P. Comunista y mi separación de la Directiva de la Fed. Ancap, se debió justamente a mi no / querer aceptar las imposiciones y directivas que ese grupo político impartía.

Soy un ciudadano común, no soy hombre / público ni ocupo cargo de importancia. Vivo de mi trabajo y para

21

incluido en 3144

9/6 *Ficha de anotaciones de José María Penone Hilario*

mi hogar. Siento en mi las raices que me unen a la Patria, a sus Héroes y a su historia; puedo en cualquier momento y circustancia demostrar, ser digno, y con mi trabajo y familia sirvo al pais, nunca me he servido de él.

No me pesan cargas morales, no he sido ni soy subversivo, no he sido ni soy comunista; he cometido errores en mis años jóvenes, lo reconozco; pero son hechos muy anteriores, he tratado de ser claro y soy honesto en mis puntualizaciones, espero confiado en vosotros que también los se honestos, una resolución favorable a mi situación.-

Sin otro particular, me reitero a vustras órdenes

José M. Penone




P.D. Adjunto a la presente una foto tipo carnet actual.-

*Notificado en la D.N.I.I en fecha 24-VIII-981.-*

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 28 AGO. 1981
No. 27621

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anteior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 04 SET. 1981
Hora 20.-
No 127/8 Fein. 31

8 SET. 1981
1400
3631
174

22 3144

15 Ficha de anotaciones de José María Perrone Milano 16

PERONE MILANO t. José María.- **INTERIOR**

Clasificación "INDICIADO" 03753

Prontuario 56.892.-Paysandu C.Civ. KAA 17109(1)-

Gremio a que pertenece "Estudiante" Dirigente.-
Auxiliar 2o.Laboratorio-Div.Combustibles
La Teja(1).-

Organización "Federación Ancap de Paysandú".-

Domicilio Oriente No.1029.-Paysandu/971.-Amiens No.5078(Mdeo)
(1)-

Datos personales Oriental de 27 años de edad en 1971.-Nacido en
Paysandú el 20/2/943,hijo de Julio y María(1)-




1)-Extraído de CHPCP No.10/035-ANCAP.-

12780

23 incluido en 3144

96 Ficha de anotaciones de José María Pereira Hilario

47

9.XI.964.-

OBSERVACIONES

Intervino en el mitin realizado en la ciudad de Paysandù en el noche del 6.XI.964 en la ciudad de Paysandù organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza de ese Departamento,como parte de la movilización por la concreción de aspiraciones presupuestales,ver al respecto el diario "El Popular" del dia 7.XI.964.mvg.- Es detenido en la Ciudad de Paysandù como dirigente gremial de la Federación ANCAP de esa Ciudad,"El Popular"del 27/I/966;Pag.6,da cuenta de este "atropello".ilp.-XII/965:Integró la delegación del Dpto de Paysandù que asistió al Congreso del Pueblo.-jm. "Epoca" de 19/XI/966-pàg.9:-Se informa que el causante,es dirigente de la Federación Ancap de Paysandù e integra un Movimiento que apoya a los candidatos del F.I.de L. de ese Departamento.-lac.- Según informe de la Jefatura de Policia de Paysandù,del 9 de abril de 1967,asistió al acto organizado por el FIDEL,en la intersección de las calles 18 de Julio y Queguay de la ciudad de Paysandù.cfo.- **13/III/971:Segun Oficio No.54/971,fechado el 10.de Marzo de 1971,de la Jefatura**

..//..

DEP. I PROCESADO K C

12780

3144

24

Incluido

1/8 *Ficha de anotaciones de José María Penone Milano* 8/8

PENONE MILANO : Jose Maria .- Hoja.No.2

..//.. OBSERVACIONES F. 110-5 450-2-68

de Policia de Paysandu, el causante registrà los siguientes antecedentes: Afiliado al Partido Comunista.-Empleado de ANCAP, se caracteriza por su espiritu de lucha en su epoca de estudiante integro la comision Directiva del Centro Unico de Estuddiantes Sanduceros (CUDES).-Actuamente se encuentra en Montevideo trabajndo en la Teja, ignorandose su domicilio FOTO DEL CAUSANTE EN CARPETA DE ASUNTO.-gch.-

MICROFILMADO 1977

5/V/978: ANCAP/2316/978.hc 12/11/79.Form 1626.Sec.8a.Mem. 12625.mam.- Form.10(035)ANCAP/10/7/980/memo.5778/8/8/980/ slv.-24/9/980:- Según información proporcionada por la Direcc.de Invst.de la Jef.de Policía de Paysandú, se informa que registra la siguiente anotación:-8/11/971:-Hace pública su adhesión al Frente Amplio en una nota publicada con esa fecha en el diario "El Telegrafo", titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".-Ver Asunto




12780

25 - 79 *incluido en* 3144

/8 Ficha de anotaciones de José María Ferrone Milano. /9

OBSERVACIONES F. 310-5 (C0-2-68

...///...11-2- -533.lvf.-

~~8/I/981:- Por diligenciado Nro. 9/981, se informa revisión de Antecedentes. mdt.~~ 16/7/981:-Con fecha 10/7/80-solicita CHPCP(Permanencia) en ANCAP No.10/035, otorgándosele "C".-Según información proporcionada por el SID-adjunta a la CHPCP, registra la siguiente anotación:-12/VII/961-Se establece de acuerdo a informes, que en el Ateneo de la ciudad de Paysandú, organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana y el Centro Unico de Estudiantes Sanduceros(CUDES), se realizó un acto público y cultural con la intervención del cantor cubano Carlos PUEBLA, donde el causante hizo uso de la palabra. Ev. F-6.-3/XII/64 Hizo uso de la palabra en un acto realizado en la ciudad de Paysandú, en la intersección de las calles Zorrilla y 18 de Julio, organizado por la Mesa Coordinadora de la En- ...///.

26

incluido en

DEP. 1 PROCES. K

12780

3449

19 Ficha de anotaciones de José María Penone Milano

5/10

PENONE MILANO:-José María .- Hoja 3 -

**OBSERVACIONES**

...///...señanza.Posteriormente a este acto se realizó una manifestación por la calle 18 de Julio,hasta la explanada del Liceo,donde se disolvió.Es de hacer notar que éste en la parte oratoria represento al CUDES(Centro Unico de Estudiantes Sanduceros).Ev.F-6.-12/XI/966-Integra el núcleo de ciudadanos independientes de Paysandú que acaban de adherirse al Frente Izquierda de Liberación-FIDEL-INFORME DE PRENSA.-19/12/966:-Figura en una relación de estudiantes,quienes tomaron el Liceo Dptal.de Paysandú.Ev.F-6.-1966:-Suscriptor de material de propaganda comunista,distribuída por Editorial "Pueblos Unidos".Ev.F-2.-1966:-Según "Acción" del 31/12/965-fue detenido por la Policía de Paysandú,por el delito de "Desacato" con la autoridad al levantarse las Medidas Prontas de Seguridad.Este junto con Julio Villamil,-colocaron a la entrada de ANCAP un cartel avisador,con los




...///... 12780

27

incluido en 3144

f.10 Ficha de anotaciones de José María Penone Milano

61

OBSERVACIONES

...///...nombres de los funcionarios que habían entrado a trabajar, estándo el gremio en huelga.-17/III/967-Orador en el acto del Plenario Obrero Estudiantil del 24/2/ del cte. realizado en Paysandú.-Dirigente de la Federación ANCAP. Ev.A-2.-)Orador en acto realizado en la ciudad de Paysandú, organizado por el FIDEL. Ev.A-2.(Ver información adjunta a la OHPCP) lvf.- 2/9/81.-Con fecha 13/10/80 eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 13/12/80 en el D-3 de la DNII, reconoce las anotaciones que registra en su ficha, agregando que entre los años que era dirigente gremial estuvo detenido en varias oportunidades siempre por M.P.S., y siempre permaneció demorado por espacio de unas horas recobrando luego su libertad. Niega haberse afiliado al Partido Comunista).-Con fecha 24/8/81 se notifica en la




..//..

12780



incluido en 3144

f. 11 Ficha de anotaciones de José María Penone Milano

7/12

PENONE MILANO: José María.- Hoja Nro.4.-

OBSERVACIONES

..//.. DNII, que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2079.-jom.-

DEP. I PROCESADO K

12780

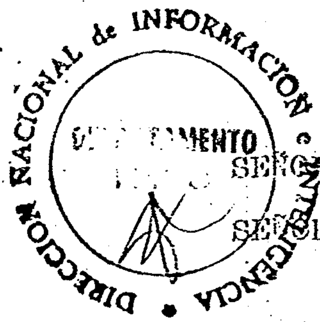
29

incluido en 3144

f/12- Ficha de anotaciones de José María Penone Milano- f/13

DILIGENCIADO No.2402/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Setiembre 7 de 1981.-




SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por José María PENONE MILANO,elevo revisión en primera instancia del recurrente, por la cual fuera notificado con fecha 24/8/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, / de Fs.6 a 12 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON ... S... LOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO







DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.466.sml.

Montevideo, setiembre 17 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por el señor José María PENONE MILANO, devuelvo a usted el presente significando que, el recurrente en su nuevo escrito no agrega ningún elemento de juicio que permita variar su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

12780

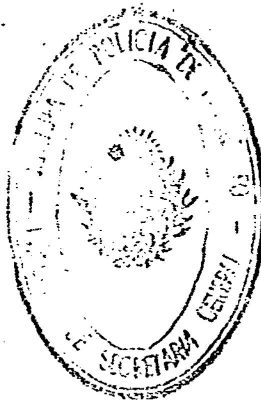
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
25 FEB 1982
30

incluido en 3144

RESERVADO

(14)

A.e. Nº 059557



JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº779/982.rec.-

Montevideo, 25 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona José María PENCHE MILANO en razón de habérselo incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones registradas y a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA



17 MAR. 198

2033

Montevideo, 27 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº.237/D-I/82
(HN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona José María PENCHE MILANO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 MAR. 198
Pasa a Sec Recursos
12780

TRAMITES EFECTUADOS:

13.10.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado

...

RESERVADO

31

12780
9144
incluido en

...///

del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérse le incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

09.04.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

07.08.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

24.08.81 - Se notifica al causante de la precedente resolución.-

DEP. I PROCESADO K

27.08.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

25.02.82 -El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

12.07.61 - Según información recibida, en El Ateneo de la ciudad de Paysandú, organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana y el Centro Unico de Estudiantes Sanduceros, se realizó un acto público y cultural con la intervención del cantor Cubano Carlos PUEBLA y la oratoria del causante.-EVALUACION: B- 2.-

03.12.64 - En la ciudad de Paysandú se realizó un acto en la intersección de las calles Zorrilla y 18 de Julio organizado el mencionado acto por la Mesa Coordinadora

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.e. Nº 201155

...///de la Enseñanza, tratándose el tema de un presupuesto justo para todas las ramas de la Enseñanza, posteriormente a este acto se realizó una manifestación por 18 de Julio hasta la explanada del liceo donde la misma se disolvió. El causante hizo uso de la palabra en dicho acto en representación del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros.-

31.12.65 - Fue detenido por la Policía de la ciudad de Paysandú por el delito de "Desacato", con la autoridad al levantarse las Medidas Prontas de Seguridad, el causante junto a Julio VILLAMIL, colocarón a la entrada del Ente,(ANCAP) en un cartel los nombres de las personas que habían entrado a trabajar estando el gremio en huelga.-

DEP. I PROCESADO

15.06.66 - Suscriptor de propaganda comunista distribuida por Editorial Pueblos Unidos.-EVALUACION: F - 2

12.11.66 - Integra el núcleo de ciudadanos independientes de Paysandú que acaba de adherirse al FIDEL.-

19.11.66 - Se informa que el titular es dirigente de la Federación ANCAP de Paysandú, e integra un movimiento que apoya a los candidatos del FIDEL de ese Departamento.-

19.12.66 - Figura en una relación de estudiantes, quienes tomaron el Liceo Departamental de Paysandú.-

17.03.67 - Orador en el Acto del Plenario Obrero Estu...



12.780
incluido en 3144

RESERVADO

...///diantil del 24 de Febrero en Paysandú.-

04.05.67 - Fue orador en el Acto que realizó el FIDEL el 9 de Abril de 1967 en la ciudad de Paysandú.-

13.03.71 - Según Oficio Nº.54/71 fechado el 1º de Marzo de 1971, de la Jefatura de Policía de Paysandú el titular registra los siguientes antecedentes: Afiliado al Partido Comunista, desde el 10 de Noviembre de 1970. Empleado de ANCAP, se caracteriza por su espíritu de lucha; en su época de estudiante integró la Comisión del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros.-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de abril de 1982.- 127801

incluido en 3144/1

34 / 300

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE ... - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

R E S E R V A D O



A.b. Nº 424285

A.b. Nº 42 42 85

No. [illegible]
JCJ/98
..///



OBJETO:
Exp. 722/JCJ/982.---------
SM/adl

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a José María PENONE MILANO.- . . . . . .

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

DEP. I PROCESADO K

lec. Rocco
14351

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820694.

EXP.Nº.304/D-I/82
(NN)

ABR. 1982




Montevideo, 05 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Tomoli

35 14351

incluido en 3144

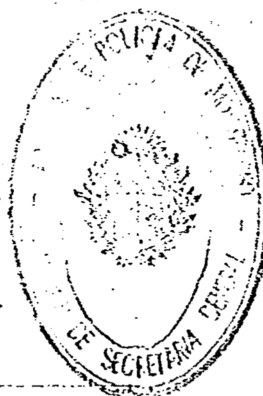
Sigue fs. 17 - Dilig. Nº 1898

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº779/982.rgc.-

Montevideo, 10 de mayo de 1982.-

Atento a lo dispuesto precedentemente, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia, habiéndose realizado la comunicación pertienete a A.N.C.A.P. por Oficio Nº361/982.-

Gnel. [signature]
Jefe de Policía







Montevideo, agosto 23 de 1982.-

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída, -mantenimiento de la Constancia de Habilitación categoría "C".-

CONSTE: [signature]
JOSE MARIA PERONE MILANO
Céd.Id.Nro.56.892(Paysandú)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 23 de 1982.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho / vuelva.-




D.N.I.I.
Fecha 24 AGO. 1982
Hora 16:00
Nº 908/20

El Jefe de Secretaría [signature]
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

36 3144

ANTECEDENTES 4 2 4 2 8 5
SERIE AB cuatro dos cuatro dos ocho cinco




DILIGENCIADO Nº 1898/982-hlc.

Montevideo, agosto 24 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
K



**DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-**

**SECRETARIA.-** DILIG.No.1.696/982/NRR.elpo.

**Montevideo, 27 de Agosto de 1082.-**

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver el presente a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO
7/9/82
2 SET. 1982
Archivo Dpto. I

37 3144



A.I. Nº 308200 (18)

| ANTECEDENTE SIMPLE | Nº 17 | DILIGENCIADO 1696/82 | D.I.I. |
| --- | --- | --- | --- |

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No779/82rgc

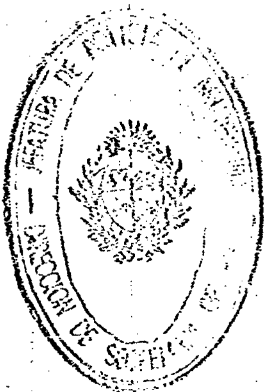
Montevideo,8 de setiembre de 1982.-

SEÑORDIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedente-mente,cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE C... DE ...
Servicio de I... de Defensa
DEPART. III
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 19845




38 19845

incluido en 3144

Montevideo, 18 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PENONE MILANO, José

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES

12/VII/961 - Se organizó un acto público y cultural en el Ateneo de la Ciudad de Paysandú, organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana y el Centro Unico de Estudiantes Sanduceros(CUDES), con la intervención del cantor cubano Carlos PUEBLA y oratoria del causante en representación de CUDES.-

6/XI/964 - Hizo uso de la palabra en un acto público que tuvo lugar en la intersección de las calles 18 de julio y Zorrilla de San Martín de la ciudad de Paysandú, organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza, tratándose el tema de un presupuesto justo para todas las ramas de la enseñanza. Actuó en representación del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros.

31/XII/965 - Fue detenido por la Policía de la ciudad de Paysandú, por el delito de DESACATO con la autoridad al levantarse las Medidas Prontas de Seguridad, éste conjuntamente con Julio VILLAMIL, colocaron a la entrada del Ente (ANCAP) en un cartel avisor los nombres de las personas que habían entrado a trabajar estando el gremio en huelga.

XII/965 - Integró la Delegación del Dpto. de Paysandú que asistió al Congreso del Pueblo.-

5/VI/966 - Suscriptor de propaganda comunista distribuída por Editorial Pueblos Unidos.-EVALUACION: F - 2

DEP. I PROCESADO

12/XI/966 - Integra el núcleo de ciudadanos independientes de Paysandú que acaba de adherirse al FIDEL.-

19/XI/966 -"EPOCA" Pag. 9: Se informa que el titular es dirigente de la Federación ANCAP de Paysandú, e integra un movimiento que apoya a los candidatos del FIDEL de ese Departamento.-

19/XII/966 - Figura en una relación de estudiantes, quienes tomaron el Liceo Departamental de Paysandú.-

17/III/967 - Orador en el acto del Plenario Obrero Estudiantil del 24 de Febrero en Paysandú.-

4/V/967 - Orador en el acto del FIDEL del 9 de abril en Paysandú.-

1°/III/71-Según Oficio de la Jefatura de Policía de Paysandú el titular registra los siguientes antecedentes: Afiliado al Partido Comunista desde el 10/11/70. Empleado de ANCAP.Se caracteriza por su espíritu de lucha.En su época de estudiante integró la Comisión Directiva del Centro Unico de [illegible]

diantes Sanduceros (CUDES). Actualmente se encuentra en Montevideo trabajando en La Teja, ignorándose su domicilio.

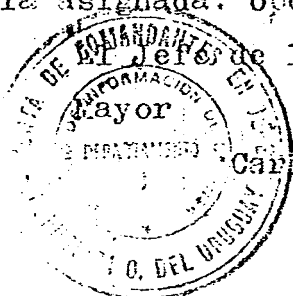
8/XI/971 - Hace pública su adhesión al Frente Amplio en una nota publicada con esa fecha en el diario "El Telégrafo" titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".

<u>CONCLUSION</u>: Pese a su negativa de haberse afiliado al Partido Comunista y dada la aceptación del resto de las anotaciones que se le imputan, a juicio del que anota procedería - concordando con el Delegado Departamental- mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández






3144

40

- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 25/3/89.

237

= RECLAMO EN 2do. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

José María PENONE MILANO

Nombres y Apellidos




I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Adherente al F. Amplio en 1971.
- Varias anotaciones entre 1964 y 1967 como gran activista gremial y político en carácter de Secretario de la Federación ANCAP de Paysandú.

31/12/68.- Detenido en Paysandú por "Desacato".
10/12/71.- Según Oficio Nº 54/71 de la J.P. Paysandú, se encuentra afiliado al P. Comunista desde el 10/11/70.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite todos los cargos inculpados, aduciendo haberse dado cuenta de su error, en lo que respecta a su militancia política y gremial.
- Niega en cambio su afiliación al P.C. expresando que en esa fecha había abandonado toda actividad.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Es de señalar, que la única Agencia que registra al causante como afiliado al P.C. es la Jefatura de Policía de Paysandú, según Oficio Nº 54/71 (Fs. 9).

IV - RESOLUCION

- No figura como tal, en los registros de este Dpto. del P.C. y V.d.C.
- No obstante tal hecho, se entiende que los restantes antecedentes lo encuadran en la Cat "C".
- El Sr. Delegado propone mantener, al no aportar el reclamante nuevos elementos.
- Mantener "C" y JCJ 11/4/89

3314

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2556/80

Destino: DNII

Fecha: 121000AGO80

Origen:

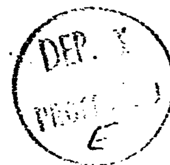
Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ........

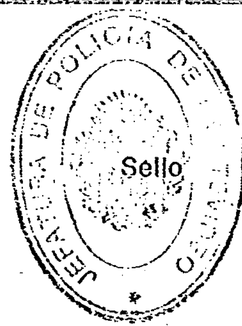
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: María del Carmen PEREDA GARCIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... 
Fecha: 4-5-81
... Recuerdos
Nro. Cotidad 3145




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15.4...1875

Iniciales
l.l.

01/46 3145

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

13302
f. 25

PO[illegible]A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PEREDA 2do. APELLIDO: GARCÍA 1er. Nombre: MARÍA DEL 2do. Nombre: CARMEN

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 35 a. HIJO DE: ENRIQUE A. Y DE: ANTONIA

NACIDO EN: TRINIDAD PAIS: R.O.U. DPTO: FLORES, LOCALIDAD: TRINIDAD FECHA NACIMIENTO: 9-IV-45

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 14.653 (DPTO): FLORES CRED. CIVICA SERIE PBA Nº 13138

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BLANDENGUES Nº 1717 Apto. 203

ENTRE CALLE: R. DEL VALLE INCLÁN Y CALLE: JOSÉ L. TERRA. JURISD. SECC. POL. Nº 6

DEP. I
PROCESADO
C

TELEFONO (domicilio): ———

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: BR. ESPAÑA (RESIDENCIA FEMENINA) Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: y JUAN PAULLIER (pensionado) Y CALLE: ———

CALLE: 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: (ENFERMERAS CATÓLICAS) (pensionado) Y CALLE: ———

CALLE: URUGUAY entre Yi y CUAREIM Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: (pensionado) Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. y C.A.S.M.U. TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

02

[signature]

8149

MONTEVIDEO - 8 DE AGOSTO DE 1980 -

Sr. JEFE DE POLICIA

CORONEL HUGO ARREGUI




La que suscribe, Ma. del Carmen Pereda García C.I. 14.653 ( del Dpto. de Flores) se dirige a Ud. para comunicarle que se ha visto afectada por las siguientes circunstancias:

Con fecha 20 de mayo de 1980 fui notificada de una resolución del Ministerio de Salud Pública fechada el 7 de mayo de 1980 por la que se decide mi pase a Disponibilidad Calificada del cargo que ocupaba como Técnico III, Médico de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (Inciso 12-Unidad Ejecutora 07-Programa 1.04.02 Esc. Aa4 4-Correlativo 4480) Presupuestado (Interino).

Al pedir explicación sobre esta resolución se me informó de una nota de la Jefatura de Policía por la cual se me adjudicaba la categoría "C".

Anteriormente había presentado ante dicho Ministerio un Certificado de Habilitación para el Desempeño de Cargos en la Administración Pública que me había sido otorgado con la letra "B" el 30 de noviembre de 1977.

Frente a estas circunstancias me informé de los cargos que se me imputaban y se me comunicó que la categoría "C" se me había dado por haber sido delegada por el P.D.C. (F.A.) en las últimas Elecciones Nacionales.

Deseo referirle a Ud. que este hecho ocurrió debido a una si-

ARCHIVO ... CARPETA N° 15.4.-1834

03 ... 2

3145

tuación circunstancial al ser invitad por una persona de mi familia (prima-hermana)actualmente fallecida,miembro del P.D.C y ferviente católica.Soledad Ayuto García.

Afirmo que si en ese momento hubiera meditado que mi actitud podía lesionar a la DEMOCRACIA me hubiera abstenido.

Quiero expresar además que nunca estuve afiliada a ningún partido político,ni tuve actividad partidaria,habiendo siempre actuado de acuerdo con los Principios Democráticos que me inculcó mi Familia Demócrata y Cristiana.

Es mi intención cumplir con mi deber de Ciudadana de este País de forma tal de poder continuar como hasta ahora siendo útil a mi PATRIA.

Por lo cual solicito a Ud.tenga a bien efectuar una revisión de mi situación y hechos que me impulsaron a hacerle llegar esta nota.

Saluda a Ud. Atte.

categoría "B" Nº 521 sec. 6a.

DEP. I PROCESADO E

Adjunto las firmas de personas que me han conocido y me han visto actuar de acuerdo con los Principios Democráticos.

C.I. 2502641.5

GUSTAVO GORI MEDICO

C.I. 176

C.I. 16256

N. Molinari C.I. 9741 (Pas)

Carmen García de Real C.I. 170832

(todos ellos domiciliados en la ciudad de Trinidad)

11 AGO. 1980

29423

04

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1874

3145

S/5 Nº Ficha de anotaciones 04538

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.//

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

14 AGO. 1980 11:35

D.N.I.I. D-3 Fecha: 18 AGO. 1980 Hora: 16 Fs. 5

05 3145

ANTECEDENTES 14 Nº Escrito presentado por María del Carmen Pereda García — 15

PEREDA GARCIA: María del Carmen.-

04538

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica P.B.A.13.138.-

C. Id. Interior 14.653. (Flores).-

Ocupación

Organización

DEP. I PROCESADO E

Domicilio Trinidad- Flores.-Fondar 940(1)-
Blandengues 1717.Apto.13.(1977)

Datos Personales Nacida el 9/IV/945 en Flores, hija de Enrique Alberto y de Antonia.-

1)-Extraído de Padrón Electoral.-

06

F. 70 - 10.000 - 1,76

3145

ANT. CEDE S. [illegible] | Nº | Ficha de anotaciones 04538 | 6

OBSERVACIONES

102/976: MARCHA del 7/10/960, pág. 14: Integra Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de Flores.-B/dacm.- 13/2/76: Por Mem. No. 357/76 se inf. sus antec. a la Facultad de Medicina, col. a su mismo nombre.ajcs.- S-14-6095/977-ajcs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO

11/X/977/S.14/6979/Form.521/ljp.- 26/XI/977:-HC/8184/977.-ni

[illegible]/VII/977: Con fecha 30/VII/977 solicita en S[illegible]. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia/form.No.428, expidiéndosele Categoría "[illegible]".

[illegible].-25/5/979:- Según Parte Especial de la Jefatura de la Jefatura de Policía de Flores No.002/79 de fecha 30/3/979, figura en una nómina de Delegados de Mesa del PDC (Frente Amplio), Circuito 14 (Hoja 4), listas 90-190-/4190-988-9988-1808-808-2001-1001, en las elecciones nacionales de 1971.-Ver Asunto 9-2-1-130.lvf.-

[illegible]/[illegible]/9[illegible].[illegible] 062/80.ore.-

07 3145

PEREDA GARCIA: María del Carmen.- hoja n. 2 17

17/3/1980.- Referente a la anotación del 25/5/79 e Idem para el Dilig. n. 1.211 del 27 de julio de 1979 ,se mo-fica la categoría"B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977, por la categoría "C" por asunto 4018 de fecha 8 de agosto de 1979. Ver asunto 8-2-10-92.eb. 23/5/980:- Referente a la anotación precedente, idem según Memo. No.209/979 del 29/5/79 del D-3 de la DNII.-ASUNTO 8-2-10-92.-apm.-

| ANTE. LOC. SERIE 16 | Nº | Tildo de anotación 04538 |
|---|---|---|




3145

Marcha · 7/10/960 Pág. 14.

ANTEC. 47 N° Ficha de anotaciones 04538

# APOYO A CUBA

## En Juan Lacaze

★ En esa localidad de Colonia, se ha constituído un Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, que tiene como autoridades provisorias a Ernesto López Locatelli, Norberto Costabel y Juan C. Rodas. Este Comité ha organizado ya actos públicos de esclarecimiento del problema cubano, y ha promovido la aparición de un Manifiesto — suscripto por estudiantes, profesionales, docentes y trabajadores de Juan Lacaze —, cuyo texto es el siguiente:

"La Revolución Cubana, fenómeno histórico profundamente trascendente, magnífica transformación que ha hecho suyo nuestro "Libertad o Muerte" para la defensa de sus grandes realizaciones ha visto desatarse contra ella la furia de los grandes imperialistas.

"Grandes realizaciones que llevan como único fin la dignificación de la persona humana y la justicia social en todo su potencial, han encontrado frente a sí los intereses representativos de quienes miran por sobre todo fenómeno su conveniencia personal y no dudan en inmolar semejantes en aras de su riqueza.

"Cuando defendemos la reforma agraria cubana no hacemos más que reafirmar el olvidado ideario artiguista.

"En Cuba se ha reencontrado el camino de Artigas-Martí y dicho camino significa la auténtica liberación latinoamericana, forjando su propia historia y marcando su propio rumbo, con fe, con idealismo y con valor. Porque la libre determinación es la más sólida garantía que tienen los países de nuestra América para conseguir escapar de la pobreza y la ignorancia. El respeto a la libre determinación de los pueblos equivale a reconocer que se debe respetar la libre determinación del pueblo cubano que ya ha sabido escoger su propio destino y está presto al mayor sacrificio para consumarlo.

"Como ciudadanos responsables obedecemos a un imperativo de conciencia y hacemos un llamado a la opinión pública para que se mantenga vigilante en defensa de la libre determinación de los pueblos y en este caso de los legítimos derecho del pueblo cubano.

(Firmado): Norberto Costabel, José Lustemberg Camelia, Edi W. Juri, Hugo Lustemberg, Dr. Hugo Dermit Saldaña, Francisco Abad (h.), Alicia Rey, Nelson Epis, Dr. Ricardo Voelker, Luis A. Moreno, Braulio Morales Massi, Elbio Ricca Pontet, Raúl Morales Massi, René Mora, Sonia Ethel Betarte, J. Edmundo Brites, Carlos Otegui, Atilio Constantino, Adelina I. de Otegui, Julio C. Rodríguez,

## En Flores

Profesionales, intelectuales, estudiantes y diversas personalidades del Departamento de Flores, han integrado un Comité Trinitario de Apoyo a la Revolución Cubana, emitiendo el siguiente Manifiesto:

La Revolución Cubana constituye hoy el acontecimiento de mayor trascendencia para Latinoamérica. Su lucha es la lucha entre la voluntad de un pueblo que quiere hacer su destino y el imperialismo económico que quiere mantenerlo bajo dominio. El antiimperialismo de ese pueblo no es mera expresión de nacionalismo: nace de una verdadera revolución que realiza progresos efectivos de justicia social. En consecuencia, Cuba es vanguardia de nuestra América y nos exige un compromiso que no podemos eludir. El COMITE TRINITARIO DE APOYO A LA REVOLUCION CUBANA surge para asumir ese compromiso.

Nos proponemos:

1º) Dar nuestro apoyo a la Revolución Cubana mediante una tarea informativa que contrarreste, siquiera en parte, la inmensa propaganda calumniosa que el imperialismo ha movilizado contra ella.

2º) Contribuir a la difusión de los problemas que a nuestra América crea su situación de continente en dependencia económica.

3º) Aportar al examen de nuestra realidad nacional el espíritu antiimperialista que Cuba tan admirablemente ejemplifica.

Llamamos a colaborar a todos los ciudadanos de Trinidad que estén con la Revolución Cubana y compartan esta declaración, sin distinción de ideas políticas ni de convicciones filosóficas o religiosas.

Juan José Flo, Manuel Sánchez Echeverría, Ricardo M. Berois [illegible] Arregui, Dalmiro Amir, [illegible] R. Landaberry, Martín Mendiburu, Gladys Castelvecchi de Arregui, A. Gil [illegible], Dina Díaz de Flo, Atilio R. Grezzi, Luis [illegible], [illegible] Filippini, Vilma García de [illegible], [illegible] Carlos [illegible], Alex Moreira, Atilio C. Miranda, [illegible] Menéndez, María C. [illegible] de Lacarte, Milka B. de Pollo, Alberto Abraham, María S. de Abraham, Edith Grezzi, Juan J. Landaberry, Beatriz Castelao, Olga Pérez, María C. Fertzel, Juan [illegible], [illegible] María G. Perol, Beatriz Grezzi, María del C. Peredo, Miryam Gon-[illegible]irezzi, Freddy E. Deccia, Wilder Morelli, [illegible] Wilson Recuero, Estela Casta[illegible], Carolina S. de Farro, [illegible], Beatriz Recuero, Eduardo [illegible], Horacio Legaspi, [illegible] Grezzi, Alexis Taranto, [illegible] reira, Ana Mª Jelpo, [illegible] tur, Angel García, [illegible] bel, Lidia O. de Vallejo, [illegible] got Sosa, María [illegible], [illegible] Gil, Pascual Farro, Omar [illegible], Angel Barrios, Alicia [illegible] randa Amir, Olga Carreta, [illegible] Caballero, Angel Areco, [illegible] Amir, Julio C. Cáceres, K'mal Amir, Daniel Debellis, Eduardo Valle[illegible], Hebert Peláez, Jaime Gindel, Miguel M. Castroman, Emina Amir, Aida M. de Amir, Jorge Nad[illegible], Elena Jelpo, Pedro H. Jelpo, [illegible] Safi, José Beyrutí, Antonia García de Peredo, Enrique A. Peredo, Ramón R. González, Quintín Valiente, Emilio Farro, Nelly Perot, Carlos Weikert, Domingo Farro, Nélida V. Farro, Miguel Farro, Osmet Amir, María del Huerto Pérez, Juan B. Biscalluz, Luis Todeschini, Fernando Dubini (h.), Luis A. Etcheverry, Raquel Etcheverry, Aida A. de Carreta, Dora B. de Listur, José Cialseta, Belquis Vignoli, Juan M. Pastorino, Ezequiel M. Recuero, Atanasio Amaro, Ricardo Recuero Riagno, Eduardo Mila, Ricardo Ximénez, L. A. Escanellas.

## NUEVA HELVECIA

Los abajo firmantes, de diversas tendencias políticas, ante la grave deformación de que está siendo objeto la Revolución Cubana declaran lo siguiente:

1º) Su apoyo total a la línea fundamental de la misma que ha cristalizado en las siguientes conquistas:

—Reforma Agraria.

—Transformación de los Cuarteles en Escuelas.

—El Instituto Naciona. de Ahorro y Vivienda.

—Transformación de la economía del monocultivo.

—Nacionalización de empresas telefónicas, eléctricas, mineras y petroleras.

Estos aspectos por sí solos justifican un amplio apoyo de los pueblos latinoamericanos a pesar de que como a todo gran acontecimiento histórico puedan hacérsele reparos.

Ing. Mario Villagrán, Dr. Gualberto Dovat, Dr. Juan J. Costa, Quím. Farm. Mario Dovat, Dr. Aníbal Paiva, Agrim. Bismark Perera, Quím. Farm. Carlos Mendaña, Profesor Omar Moreira, Prof. Adolfo Zanier, señores Mario Nemer, Juan Frey Gil, Nelson A. Viera, Luis Casco, Luis A. Sinicalchi, Luis Campelo, Claudio Autino, Silvio Scanu, Juan Pellegrín, Juvenal Curutchet, Luis A. Varela, Julián Ala Viega, Feliciano Oleaurri, Enrique Abraham, Luis Gorreta, Néstor Nieves Beltrán, José A. Curbelo, Arturo Reisch, Elbio Schiavello, N[illegible]son Goldansky, Fernando T[illegible]

14/521.lfg.- 10/7

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[B]

...STERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE .Montevideo....

.......... CNEL. ..Julio...C...Bonelli....... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

| PEREDA GARCIA María del Carmen | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | | | DOCUMENTO | OCUPACION |
| Soltera | 9 | 4 | 1945 | 14.653-Flores- | Médico |

| NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|---|---|
| Oriental | Blandengues Nº 1719 apto. 3 |

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL Ministerio de Salud Pública......

............ EN Montevideo, 30 de noviembre de 1977.-............

(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA Cnel. [signature] BONELLI

J.P.M. O y M Fórm. 1018 — Fórm. 672-30.000-6-77

ANTECEDENTES 1/8 Nº Fotocopia de fag. 11 de carpeta de fecha 7/10/960




ARCHIVESE EN CARPETA 8-2-10-92

3148

# SECRETO

*f.10*

JEFATURA DE POLICIA
DE FLORES
SECRETARIA PERSONAL




ANTECEDE SERIE 9 | Nº | *Fotocopia de constancia categoría "B" de la recurrente*

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº002/979/S.P.-

Trinidad, marzo 30 de 1979.-

I--EVALUACION: A-1.-

II--TEMA: Información Antecedentes Ideológicos.-

III--TEXTO:

-Se adjunta nómina de Delegados de Mesa del Partido Demócrata Cristiano (Frente Amplio) que / registraron listas ante las mesas receptoras de votos en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

EL JEFE DE POLICIA DE FLORES.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-




DISTRIBUCION

Original: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-
Copia Nº1: Servicio de Información de Defensa.-
Copia Nº2: Grupo de Artillería Nº2.-
Copia Nº3: Archivo.-

# SECRETO

11 2

SE TOMO NOTA
FECHA 2/7/79
CONSTR. ...

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 9-2-1-13

3145

(N°4) 911

CIRCUITO PBA-N°7.-

MOLINARY, Alvaro.-PBA-13.361.-PDC.-Listas:190,90,808,1808,988,9988.-

VICO DE RUBIO, María A.- PBA-9169.-PDC.-Listas:1001,2001,4190.-

CIRCUITO PBA-N°8.-

MODERNELL, Zulma.-PBA-6585.-PDC.-Listas:1808,808,988,9988,2001,1001,190,90,4190.-

CIRCUITO PBA-N°9.-

TANCO LOPEZ, Jorge Raúl.-PAA-11.031.-PDC.-Listas:1808,808,988,9988,4190,90,190,2001,1001.-

CIRCUITO PBA-N°10.-

CURBELO, Susana.-PBA-12.530.-Frente Amplio.-Listas:988,9988,4190,90,190.-
VIERA de MOCETTI, Mirta.-PBA-7722.-Frente Amplio.-Listas:1808,808,2001,1001.-

CIRCUITO PBA-N°11.-

SANCHEZ, Dinorath.-PBA-7956.-PDC.-Listas:808,4190,1808,988,9988,2001,190,90,1001.-

CIRCUITO PBA-N°12.-

AGUILAR, Hermes.-PBA-14.956.-PDC.-Listas:808,1808,9988,988,4190,190,90,1001,2001.-

DEP. I PROCESADO

CIRCUITO PBA-N°13.-

PEREDA, Ana María.-PBA-10.929.-PDC.-Listas:1001,2001,4190,1808,808,9988,988,190,90.-

CIRCUITO PBA-N°14.-

PEREDA, María del Carmen.-PBA-13.138.-PDC.-Listas:90,190,4190,988,9988,1808,808,2001,1001.-

CIRCUITO PBA-N°15.-

DE SALVO, Juan B.-BOA-35.381.-PDC.-Listas:1808,808,9988,988,4190.-

CIRCUITO PBA-N°16.-

AMIR, Alicia.-PAA-8887.-PDC.-Listas:2001,1001,90,190,4190.-
ETCHICHURY, Jacinto R.-PBA-10.076.-PDC.-Listas:1808,808,988,9988.-

CIRCUITO PBA-N°17.-

OLIVERI, Pedro.- PBA-14.500.-PDC.-Listas:9988,988,90,190,808,1808,4190,1001,2001.-

CIRCUITO PBA-N°18.-

CAMAÑO, José Manuel.-PBA-9052.-PDC.-Listas:4190,190,90,9988,988,808,1808,1001,2001.-

CIRCUITO PBA- N°19.-

BORRALLO, María del Carmen.-PAA-11.310.-PDC.-Listas:90,190,808,1808,988,9988,4190,1001,2001.-
ETCHEVERRY, Roberto.-PBA-14.469.-PDC.- No registró LISTAS.-

CIRCUITO PBA-N°20.-

REVETRIA, María I.-PAA-11.243.-PDC.-Listas:190,90,2001,1001,4190,988,9988,1808,808.-

ARCHIVESE EN CARPETA N° 2-2-A-130

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15-4-1893



3145



CORTE ELECTORAL

ANTECEDE Nº Parte Especial de Información 002/ ~~.....~~ 979 de Jefatura de Flores

4/12

# ~~COMISION RECEPTORA DE VOTOS~~

## Primera — Acta de Instalación

SERIE P. B A CIRCUITO 14

En TRINIDAD a los 22 días del mes de noviembre del año 1971 siendo las 7 h - 30 horas, en el local calle Artigas y Herrera Nº ~~o paraje~~ Escuela Artigas

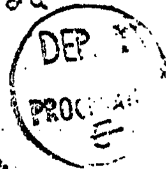
FORMAN LA MESA RECEPTORA:

**PRESIDENTE,** El Sr. D. Judith Valiente de [illegible] Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Maestro

**SECRETARIO,** El Sr. D. Roberto G. Gomez Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) U.T.E.

**TERCER MIEMBRO,** El Sr. D. Antonio Duglia Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) empleado rural

**ACTUARIO,** El Sr. D. Ruben Magallanes Titular Suplente




La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 3145 Hojas Electorales y de 13/A sobres.

| SON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| El Sr. D. Cladis Susana Tejera | PBA | 11719 | blanca | 504 - 1504 |
| " Nestor Vignolo | PBA | 12259 | blanco | 874-1971-904-1904 |
| " Octavio Duglio | P.BA | 15699 | blanco | 12 - 112 - 212. |
| " ~~Maria Del Carmen Pereda~~ | ~~P.BA~~ | ~~13138~~ | P. Democrata Cristiano | 190-4190-978-9978-[illegible] |
| " Maria Del Carmen Pereda | PBA | 13138 | " " " | 2001 - 1001 - 90. |
| " Roberto Gomez | PBA | 2045 | Partido Colorado | 315- 3315-1972- |
| " Serafin Esteban Pereira Baina | PBA | 9525 | Partido Colorado | 5-15-171-71. |
| " Rubens Hugo Bedoya | PAA | 5043 | " " | 15 5 17. |
| " Gladys Duglio | PBA | 14931 | Partido Nacional. | 2-2211-29-23. |
| " Roberto Iglesias | PAA | 2449 | Unión Radical Cívica | 1050-1200. |
| " Roque René Rossi | PBA | 11127 | Partido Colorado | 14-114-214-314 |
| " Ricardo Recuero | PBA | 10424 | Partido Nacional | 11-111-2774 |
| " José Cierendiel | PBA | 3955 | Partido Nacional | 8- 108. |
| " Julio César Rodriguez | PBA | 12532 | Partido Nacional | 1-51 |
| " Isolina Vizoso De Zabala | PBC | 1755 | Partido Colorado | |
| Miriam Elizabeth Rabaza Suare | PBA. | [illegible] | Partido Colorado | |




OBSERVACIONES

Siendo las 7.30 horas y no habiendo concurrido los titulares y estando de acuerdo los delegados de los distintos partidos la mesa se integró con un secretario Colorado Roberto Gomez y como tercer miembro al delegado de la lista 112 Sr. Antonio Duglio

Firmas de los delegados que deseen hacerlo



ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

13 (Repartición en que presta servicios) magistr. (C.N.E.P.)

(1) Táchese lo que no corresponda.

3145

ANTECEDENTES 4/12 Nº Acta de instalación del Circuito nº 14 (Unidad)

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

4/13

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.1.211/979/JPN.elpc.

Montevideo, 27 de Julio de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la comunicación adjunta cursada por el Departamento 3 de esta Dirección referente a nueva información incorporada a nuestro fichero que eventualmente obligaría a modificar la categoría "B" de las Solicitudes de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgadas en el año 1977 a las siguientes personas:

DEP. 1 PROCESADO

1)-Alicia AMIR PERCEL: Según P.E.I.No.002/979 de la Jefatura de Policía de Flores fue delegada de Mesa del Frente Amplio por las Listas 2001,1001,90,190,4190 en las elecciones nacionales de 1971. Lo solicitó para presentarlo ante las autoridades de Enseñanza Secundaria. Esta persona cambió de domicilio, así como del lugar de trabajo, por lo que no se le pudo retirar la constancia.-

2)-María del Cármen PEREDA GARCIA: Al igual que la anterior figura como delegada de Mesa del Frente Amplio, listas 90-190-4190-988-9988-1808-808-2001-1001, en las elecciones nacionales de 1971. Se adjunta fotocopia de la constancia No.14.521.-

D-3 13/3/1982

Se sugiere encuadrarlas en la categoría "C", ha-

ANTECEDE 13 | N° Fotocopia del diligenciado 1211/979 de la D.N.I.I. | f 14

..//-ciendo las comunicaciones de práctica.-

Saluda a usted atentamente

INSPECTOR AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

DEP. I PROCESADO C

15 AGO. 1979
3804

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto N° 4018/79.gmg.

Montevideo, agosto 8 de 1979

Habiéndose extendido las Constancias Categoría "C" y efectuado las comunicaciones correspondientes por Oficios Nós: 299/79 y 300/79, vuelva el presente a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para conocimiento y demás efectos.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL HUGO N. ARREGUI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 15 AGO. 1979

Paso al Dpto. ... a sus efectos.-




El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

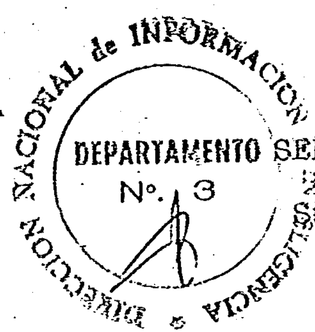
15

3145

ANTECEDE N.º 14 Fotocopia de resolución y cambio de categoría de la Constancia 415

DILIGENCIADO No.43/981.-LDDM.-

Montevideo, Enero 6 de 1981.-







SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por María del Carmen PEREDA // GARCIA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04538 perteneciente a la recurrente, a Fs.5,6, y 7.-

2)-Fotocopia de página 14 del semanario Marcha del 7/10/960, donde aparece el nombre de la causante como firmante en apoyo de la revolución cubana, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de la Constancia categoría "C" otorgada a la causante el 30/11/77 a Fs.9.-

4)-Parte Especial de Información No.002/979 de la Jefatura de Policía de Flores, donde informan la actuación de la causante como delegada de mesa representando a varias listas del P.D.C. a Fs. 10.y 11.-

5)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.14 que funcionó en Artigas y Herrera (Escuela Artigas) en la ciudad de Trinidad donde consta que María del Carmen PEREDA, Credencial Cívica serie P.B.A. 13.138 actuó / como delegada de mesa por el P.D.C. representando a las listas 190,4190,988,9988,1808,808,2001,1001, y 90, registrando su firma al pié de la mencionada acta, a Fs.12.-

6)-Informe de la D.N.I.I. por diligenciado No.1211/979 por la cual se sugiere el cambio de categoría de la Constancia de Habilitación de la causante, a Fs.13 y 14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden sin lugar a dudas a la recurrente.-

16

3145

ARCHIVESE EN CARPETA
FP. 15-4-1981

Sa...///

| SIGUE | Nº | 16 | 6 | 2 | 9 | 1 | 2 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE 1a | | 1/9 | SEIS | DOS | NUEVE | UNO | DOS | OCHO |

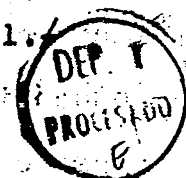
.///luda s usted atentamente.

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0055/-sfl.




Montevideo, enero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la adjudicación de la categoría "C" de la Constancia de / Habilitación a la Srta. María del Carmen PEREDA GARCIA obedeció fundamentalmente a su participación como delegada de mesa en el Departamento de Flores de la totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971, según se consigna en la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que luce a fs 12.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO No 1280
FIRMA-CARGO

3145 E

17 E



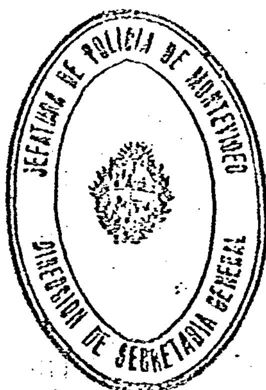
**RESERVADO**

A. a. Nº 629128 (16)

ANTECEDENTES SERIE ... DILIGENCIADO 13 DIC ... D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1280/81.CAR/rf.

Montevideo, 9 de abril de 1981




SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Dra. María del Carmen Pereda García, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que la clasificación oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada, sugiriendo se le mantenga la inhabilitación para el desempeño de Cargos Públicos.

DEP. I PROCESADO E

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]
Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
No. de Identificacion 15171

Montevideo, 19 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María del Carmen PEREDA GARCIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 3145

Exp. Nº274/D-I/981.-
(E)

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]
... S. Paulós




ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1881 18

3145

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1280/981rec.-

Montevideo, 26 de mayo de 1981.-

Habiéndose tomado conocimiento y realizado la comunicación correspondiente por Oficio Nº457/981, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

VARP
Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 22 MAYO 1981
Pasa a
No. de identificación JUC083

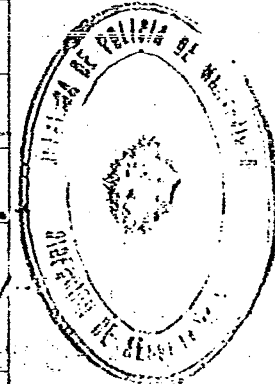
POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION [illegible]
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1280/81
26 MAYO 1981

Montevideo, 6 de junio de 1981.-

En la fecha me notifico de la resolución que/ antecede , teniendo la pasibilidad de acceder a otras instancias.-




Ma. del Carmen PEREDA GARCIA.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."S".-

Montevideo, 6 de junio de 1981.jjm.

Realizada la notificación procedente, pase al / D-3 para anotación y archivo.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Sub.Crio; Nelson Rodriguez:

Jefe,de Secretaría.-

19 3145

28 de marzo de 1981

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL WASHINGTON VARELA




Dr. Cipriano Goñi C.C.PBA 2283;C.I. 1765 ;E.C.casado;domiciliado en la Calle Treinta y Tres No 521 Teléf. 376 de la ciudad de Trinidad y de profesión médico me presento ante el Sr. Jefe de Policía y por la presente doy fe de que conozco a la Dra. María del Carmen Pereda C.I. 14.653 desde su infancia razón por la cual hago constar de que profesa ideas democráticas y republicanas,perteneciendo a una familia activa militante del Partido Colorado y habiendo manifestado ser simpatizante de éste y que estoy en conocimiento de que en el acto eleccionario del año 1971 actuó como delegada de mesa por el P.D.C. lista 808 no habiendo sido su intención actuar de delegada de mesa por otras listas.

Se firma la presente a solo efecto de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.

Goñi

20 3145

28 de marzo de 1981

Sr.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL WASHINGTON VARELA




Juan Carlos Braga C.C.PBA12.498 C.I. 16.256 domiciliado en calle Treinta y Tres No 563 Teléf.563 de la ciudad de Trinidad y de profesión comerciante me presento ante el Sr Jefe de Policía y por la presente doy fe de que conozco a la Dra. María del Carmen Pereda García C.I. 14.653 desde su infancia razón por la cual hago constar de que profesa ideas democráticas y republicanas,perteneciendo a una familia activa militante del Partido Colorado y habiendo manifestando ser simpatizante de éste y que estoy en conocimiento de que en el acto eleccionario del año 1971 actuó como delegada de mesa por P.D.C. lista 808 no habiendo sido su intención actuar de delegada de mesa por otras listas.

Se firma la presente a solo efecto de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.

Juan Carlos Braga

21

3145

30 de marzo de 1981

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL WASHINGTON VARELA

Dr. Nansen Molinari C.C PBA 5540; C.I. 9741 (Flores); E.C. casado; domiciliado en la calle Juan D. Jackson 1262 - Ap. 2- de la ciudad de Montevideo y de profesión médico, me presento ante el Sr. Jefe de Policía y por la presente doy fe de que conozco a la Dra. María del Carmen Pereda C.I. 14653 desde su infancia razón por la cual hago constar de que profesa ideas democráticas y republicanas, perteneciendo a una familia activa militante del Partido Colorado y habiendo manifestado ser - simpatizante de éste y que estoy en conocimiento de que en el acto eleccionario del año 1971 actuó como delegada de mesa por P.D.C. lista 868 no habiendo sido su intención actuar de delegada de mesa por otras listas.

Se firma la presente a solo efecto de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.

N. Molinari

22

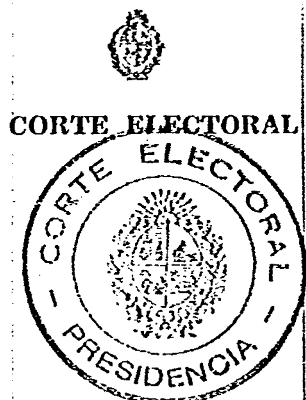
3145

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 765072

(11/)

Fun A-1




CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of.Nº42/81/I.E.
r.r.-

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

DEP. I
PROCESADO
G

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº059/25/3/981, informamos que:

REFERENTE A: PEREDA GARCIA, María del Carmen.

REGISTRAMOS: PEREDA GARCIA, María del Carmen serie PBA Nº13138 actuó como delegada en el circuito PBANº14, presentando las listas 90-190-4190-1001-2001-988-9988-808 y 1808, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Flores.

INFORMAMOS: PEREDA GARCIA, María del Carmen inscripta en la serie PBA Nº13.138, nacida el 9 de abril de 1945 en la 1ª sección judicial del Departamento de Flores. Hija de Enrique Alberto y Antonia, en el momento de la inscripción se domiciliaba en la // calle Francisco Fondar Nº940, Dpto. de Flores, de estado civil soltera de profesión estudiamte, declara tener un hermano llamado José. SE ADJUNTA FOTOCOPIA SOLICITADA. (VER FS. 13)

Saludo a usted muy atentamente.-

CONFIDENCIAL

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 08 ABR. 1981
Fecha de salida
Pasa a SEMP
No de Identificación 14773

DEP. I
19/3/83
PROCESADO
EF

23

3145

Montevideo 21 de abril de 1981

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós




De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitarle tenga a bien permitir agregar la presente nota a la ya dirigida el día 11-8-80.

Hago saber que me veo envuelta en una situación que de ninguna manera tuve la intención de provocar.

Abracé con verdadera vocación la Medicina con el propósito de tener un medio decoroso con que ganarme la vida y brindar además a la sociedad, algo de lo mucho que me ha dado desde que abrí mis ojos a la vida.

Hoy me veo con mi senda cerrada por un acto con el cual no quise lesionar a mi Patria a la que amo, ni a mis semejantes a quienes siempre busqué hacerles el bien cuidando de su salud.

Nunca me atrajeron los oropeles de otras patrias, que ofrecen brillantes perspectivas ecónomicas y elegí quedarme porque siento como propio nuestro estilo de vida, porque prefiero nuestros valores culturales, nuestra vida sana y sencilla y el afecto de mi familia y el de los que me rodean así como las Instituciones que garantizan la permanencia de nuestros valores.

Por circunstancias propias de estar procesando el co-

24 3145

15226

curso del Internado, que como será de su conocimiento es de gran exigencia de estudio, yo no tuve participación alguna - en la actividad política previa al acto eleccionario último.

Llegado el día de la elección y requiriéndo mi prima Soledad Ayuto mi colaboración accedí a ser delegada de mesa por la lista 808.

En ningún momento fue mi intención adherir a otras listas que circunstancialmente se presentaron con ella y cuya ideología no comparto y que por otra parte no considero ni demócrata ni cristianas, tal el caso de la ideolgía marxista.

El hombre siempre tiende a ser actor y le es difícil por su naturaleza social abstenerse de participar en actos de caracter político y social. Yo no quise ser una piedra al costado del camino frente a un hecho tán trascendental.

Hoy me doy cuenta que mi conducta fue negativa y reconozco mi error, pues mi ligereza me llevó a poner en peligro todo eso que amo en mi Patria y que me hacen sentir orgullosa de ser uruguaya.

Ruego a Ud. tenga a bien rever mi situación, porque yo tuve una acción equivocada, pero no soy enemiga de mi Patria.

Saluda a Ud. atte.

Dra. María del Carmen Pereda García

C. I. 14.653 Flores — Asunto Nro. 1280

C. I. 1.446.027-4 Montevideo — ExpedienteNro. 29.423/80

C. C. PBA 13.136

3145

fs 20

Montevideo 22 de abril de 1981

(Copia)

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESA.
E

De mi mayor consideraión:

Me dirijo a Ud. para hacerle saber que en ningún momento integré un Comité Trinitario de Apoyo a Cuba. Que si bien aparece mi nombre en una publicación periodística que me fuera presentada, éste fue colocado allí arbitraràamente, sin mi consentimiento , ya que nunca me enteré ni siquiera de la existencia de esé organismo.

A la fecha de la publicación, 7/10/960, yo tenía quince años yera estidàante liceal, siendo alumna destacada del Liceo Departamental de Flores, A esa edad estaba muy lejos de toda esa problemática y de cualquier otra de esa índole ya que mis estùdios me absorbían todo el tiempo.

Ruego a Ud. tenga a bien desechar ese cargô contra mi persona teniniendo en cuenta que en esa lista fue usado mi nombre por quienes podían verse favorecidos por mi condición de buena estudiante como respaldo a sus fines, careciendo de seriedad además la publicación puesto que aglutina nombres sin poner documento ni otro data identificatorio.

Realmente me es doloroso saberme usada para fienes que no comparto y ahora ver distorsionada mi imagen por causa de esas personas sin inescrúpulos

Saluda a Ud. atte.

26 Dra. María del Carmen Pereda García

3145

Montevideo 27 de abril de 1981

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Ivan S. Paulós




De mi ma yor consideraión:

Me dirijo a Ud. para hacerle saber que ningún momento integré el Comité Trinitario de Apoyo a Cuba como aparece en una publicación periodística que me fuera presentada y que mi nombre fue colocado en la lista de adherentes de manera arbitraria.

En ningún momento dí mi consentimiento para ello ya que no compartíni comparto la ideología de esas personas.

Por otra parte ni siquiera conocía la existencia de la referida publicación ni de el tal organismo,en Trinidad

A la fecha de la publicación, 7/10/960, yo era estudiante liceal, siendo alumna destacada del Liceo Departamental de Flores.

Contaba en ese momento quince años y mi mente estaba muy lejos de esa problemática y de cualquier otra de esa índole ya que mis estudios me absorbían todo el tiempo.

Ruego a Ud. tenga a bien desechar ese cargo contra mi persona teniendo en cuenta que en esa lista fue usado mi nombre por quienes podían verse favorecidos por mi condición de buena estudiante, como respaldo a sus fines. Y que por otra parte la nombrada publicación carece de seriedad puesto que aglutina nombres sin datos identificatorios.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de orden 3440

30 ABR. 1981

EMP

15427

Realmente me es doloroso saberme usada para fines que no compartí ni comparto y ahora ver distorsionada mi imagen por causa de esas personas sin escrúpulos.

Saluda a Ud. atte.

Dra. María del Carmen Pereda

C.I. 14.653 (Flores)

C.I. 1.446.027-4 Montevideo)

C.C. PBA 13.138




ASUNTO Nro. 1280

EXPEDIENTE Nro. 29.423/80

28 3145

Montevideo, 11 de Mayo de 1981.

REFERENTE A : [illegible] GARCIA, María del Cármen

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

0?.X.960 - Integra el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana del Departamento de Flores.

30.VII.977 - Solicita en la Seccional 14a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".

30.IX.977 - Figura en una relación de investigaciones sumariales realizadas por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina por negarse a firmar la Declaración Jurada de Fé Democrática, según consta en el expediente Nº 7888/76 de la Universidad, el cual finalizó a la fecha.

Año 1971 - Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano del Departamento de Flores, listas 90-190-4190-989-9988-808-1808-1001 y 2001, Circuito Nº 14 en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

27.VII.979 - Se modifica la Categoría "B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977, por la Categoría "C".-

DESCARGOS

Señala que fue Delegada del Partido Demócrata Cristiano en forma circunstancial, ya que fue invitada por un familiar suyo -actualmente fallecido-miembro de dicho Partido y ferviente católico.

Afirma que si en ese momento hubiere meditado que su actitud podía lesionar a la Democracia, no lo hubiera hecho.

Siempre se condujo de acuerdo a los principio democráticos que le inculcó su familia Demócrata y Cristiana.

ANALISIS

1 ) A fojas 12 figura copia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos (Circuito 14 -Trinidad-) donde aparece el nombre de la recurrente presentando listas del Frente Amplio y su firma.

2 ) En la elevación del expediente a este Servicio, el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere, mantener a la causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

3 ) Con fecha 27 de Abril último la persona a estudio presentó un escrito ante la Dirección de este Servicio, de donde se extrae :

///...

- Afirma que en ningún momento integró el Comité Trinitario de Apoyo a Cuba, ya que nunca dió su consentimiento.
- Además, ni siquiera conocía la existencia de la referida publicación ni de dicho Comité.
- En la fecha de la publicación -07.OCT.960- era estudiante liceal, contaba en ese momento con 15 años y su mente estaba lejos de esa problemática, ya que sus estudios le absorvían todo el tiempo.
- Concluye señalando que es doloroso saberse usada para fines que nunca compartió y ahora ver distorcionada su imágen por causa de personas sin escrúpulos.

CONCLUSION : Aún cuando puede ser atendible lo expresado en su escrito ampliatorio, el principal hecho que se le imputa -Delegado de Mesa- le encuadra dentro de la Categoría recurrida.




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Cat. Fernández




3145

30

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 923/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 13Ø9ØØJUN81.-

Origen:

Oficio .................. Matrícula Nº .................. Carpeta Nº ..................

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de la Dra.María del Carmen PERIDA GARCIA solicitando revisión de antecedentes.-







El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

31 3145

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

**POLICIA DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PEREDA 2do. APELLIDO GARCÍA 1er. Nombre: MARÍA DEL 2do. Nombre: CARMEN
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 36 HIJO DE: ANTONIA Y DE: ENRIQUE
NACIDO EN: — PAIS: URUGUAY DPTO: FLORES LOCALIDAD: TRINIDAD FECHA NACIMIENTO: 9-IV-45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.446.027-4 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE PBA Nº 13138
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BLANDENGUES Nº 1717 Apto. 13
ENTRE CALLE: JOSÉ L. TERRA Y CALLE: R. DEL VALLE INCLÁN JURISD. SECC. POL. Nº 6a.
TELEFONO (domicilio): 29.43.41

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: BLANDENGUES Nº 1717 APTO. 10 ENTRE CALLE: J. L. TERRA Y CALLE: R. DEL VALLE INCLÁN
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)




**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: COLONIA Nº ——— ENTRE CALLE: ARENAL GRANDE Y CALLE: ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

32 3145

fs 2[illegible]

Montevideo 11 de junio de 1981

Segunda Instancia

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela




De mi mayor consideración:

Solicito a Ud. que se vuelva a estudiar mi situación.

Hago constar nuevamente que mi participación como delegada en el último acto eleccionario constituye un hecho aislado ya que siempre me abstuve de participación política y gremial.

Tampoco estuve afiliada a ningún grupo político ni siquiera al que voté.

Destaco como rectificación a mi conducta negativa en ese hecho, mi posterior participación en la actividad de C.A.D.SO. (Comité de Acción Democrática de Soriano) en el año 1976.

Tengo en mi poder un pergamino firmado por los integrantes donde agradecen mi colaboración y entre los que se incluyen el Capitán Darío León y el Comandante A. Píriz.

Sobre mi conducta antes de el acto eleccionario puede solicitar referencias al Coronel Rodolfo Leguísamo cuyo domicilio frecuentaba asiduamente porque estudiaba con su hija.

Saluda a Ud atte.

[signature]

Dra. María del Carmen Vereda García

Expediente Nro. 29423

C.I. 14.653 (Flores)

C.I. 1.446. 027/4

C. C. PBA 12.138

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 12 JUN. 1981
No. 17293
FIRMA

33

3143

Notificada 6-6-81 D.N.I.I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 16 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la //
anterior reclamación presentada por la recurrente.-




El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

16 JUN. 1981
3743
2351

D.N.I.I. D-3
Fecha 18 JUN. 1981
Hora 07
Nº 101/17 Fojas 82

34 3145 1

ANTECEDENTES SERIE 1.2 | Nº | Escrito Revisión Antecedentes de María del Carmen Pereda García

fs 19
fs 25

PEREDA GARCIA: María del Carmen.-,-

04538

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica P.B.A.13.138.-

C. Id. Interior 14.653. (Flores).-

Ocupación M.S.P. y C.A.S.M.U.-

Organización

Domicilio Trinidad- Flores.-Fondar 940(1)-
Blandengues 1717. Apto.13.(1977)

Datos Personales Nacida el 9/IV/945 en Flores, hija de Enrique Alberto y de Antonia.-

DEP. I PROCESADO

1)-Extraído de Padrón Electoral.-

35

F. 70 - 10.000 - 1/76

3145

ANTECEDENTES SERIE 19 | No | Fotocopia ficha anotaciones / Ma. de Carmen Placido Garcia

A.10
p.26

OBSERVACIONES

102/976: MARCHA del 7/10/960, pág. 14: Integra Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de Flores.-B/dacm.- 13/2/76: Por Mem. No. 357/76 se inf. sus antec. a la Facultad de Medicina, sol. a su mismo nombre.ajcs.- S-14-6095/977-ajcs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/X/977/S.14/6979/Form.521/ljp.- 26/XI/977:-HC/8184/977.-ni

22/XII/977: Con fecha 30/VII/977 solicita en Secc.14a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia/form.No.428, expidiéndosele Categoría "B". Wgc.- 25/5/979:- Según Parte Especial de la Jefatura de la Jefatura de Policía de Flores No.002/79 de fecha - 30/3/979, figura en una nómina de Delegados de Mesa del PDC(Frente Amplio), Circuito 14(Hoja 4), listas 90-190-/ 4190-988-9988-1808-808-2001-1001, en las elecciones nacionales de 1971.-Ver Asunto 9-2-1-130.lvf.-

5/1/980.SMU.M. 062/80.oes.-




3145

ANTECEDENTES fs.10 | Nº | Fotocopia ficha antecedentes de María del Carmen Pereda García

fs. 11
fs 27

PEREDA GARCIA: María del Carmen.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

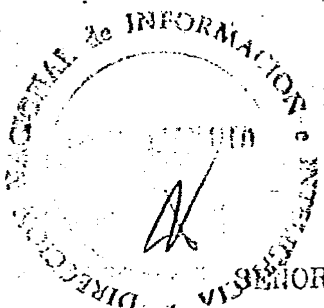
17/3/80.-Referente a la anotación del 25/5/79 Idem.para el Dilig. Nró.I.211 del 27/7/79,se modifica la Cat."B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977,por la Cat."C" por asunto 4018 de fecha 8/8/79.-Ver Asunto Nro.8-2-10-92.-eb.-10/1/981:-Por Diligenciado Nro.43/981,se informa revisión de antecedentes.-mdt.-15/6/81.-Con fecha 8/8/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revea su situación por haberle sido denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 6/6/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrada dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de accoder a otras instancias.-Ver Asunto 15-4- -1874.-jom.-

DEP. I
PROCESADO
E



3145

Serie 24 | María del Carmen Pereda García | 1 - 98




DILIGENCIADO Nº 1528/981.- LDEM/mdt.-

Montevideo, junio 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María del Carmen / PEREDA GARCIA, elevo revisión en primera instancia, en la cual se resuelve mantener a la recurrente dentro de la Categoría // "C".-

Adjunto fotocopia de ficha 04738, a // nombre de la recurrente, a Fs. 9, 10 y 11.-

Consultadas las demás agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO







DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0894.-sfl./

Montevideo, junio 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración el recurso formulado en segunda instancia por la Srta.María del Carmen PEREDA GARCIA, en razón de habérsele mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, decisión que se fundamentó por su actuación como delegada de mesa en el Departamento de Flores de la totalidad de listas que integraron la/ coalición política "Frente Amplio" en los comicios del año 1971.-

Se adjunta su anterior reclamación con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

3145

38

3145

3145/81

fs 29



A.c. Nº 016025

(13)

| ANTECEDENTES | No. 12 | CONTENIDO 1588 | |
|---|---|---|---|

//FATURA DE POLICIA     ASUNTO Nº 3625/81     1ds.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, / cúmpleme elevar a usted el precedente recurso formulado en segunda instancia por la Srta. María del Carmen Pereda García, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que dicha medida se encuentra plenamente justificada, sugiriendo -salvo mejor opinión- se la mantenga en la Categoría "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 AGO. 1981
Firma de Sello J.EMP.
Identificación 19614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26 AGO. 1981
Firma Recursos
7289

39 . 2 3145 a)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

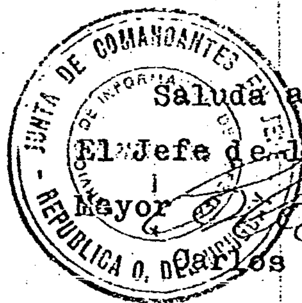
(K)

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso presentado en 2da. Instancia presentado por la persona María del Carmen PEREDA GARCIA, al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Teniendo en cuenta el hecho mitivante de tal medida, o sea su comprobada participación como Delegada de Mesa por el Frente Amplio en el año 1971, al no aportar en su nuevo escrito otros elementos considerables, se justifica el mantener tal decisión, con pase a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución.-




Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez




Viernes 18 1129 Set 81

1/ Mantener el C

Elevar a la J.C.J.

40

EXP 848/0-1/81

OTIN SET. 927

3145

3149



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº848/D-I/81

(K)

RESERVADO

Fs. 24 — Fs. 30



A.b. Nº 885238

A.b. Nº 88 52 38

Montevideo, 19 de Setiembre de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona María del Cármen PEREDA GARCIA.

DEP. I PROCESADO E

Objeto ..............

**TRAMITES EFECTUADOS:**

08.8.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

09.IV.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

19.V.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

06.VI.81 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.

11.VI.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

19.8.81 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-................ 41 ... 3145

...///

RESERVADO

RECLOVADO

///... ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE :

06.X.960 - Integra el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana del Departamento de Flores.

30.IX.977 - Figura en una relación de investigaciones sumariales realizadas por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina por negarse a firmar la Declaración Jurada de Fé Democrática, según consta en el expediente N°7888/76 de la Universidad, el cual finalizó en la fecha.

Año 1971 - Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano del Departamento de Flores, Listas 90, 190, 4190, 988, 9988, 808, 1808, 1001 y 2001, Circuito N°14 en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

22.VII.979 - Se modifica la Categoría "B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977, por la Categoría "C".-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interes, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

3145

DEP. I PROCESADO

42 ///

RE[illegible]ADO

Fs. 25 / fs 31

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885234

A.b. Nº 88 52 34

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

ES.MA.CO. ENTRADA Sirvase citar Asunto Nº 803046.

Objeto ........

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a María del Carmen PEREDA GARCIA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Exp. 845/JCJ/981.-
JCG/adl

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 OCT. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 3[illegible]

DEP. I
PROCESADO
E

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 803046

27 OCT 1981

JUNTA [illegible] COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 28 OCT. 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a J.EMO.
No. de clasificación 91688

43

RE[illegible]ADO

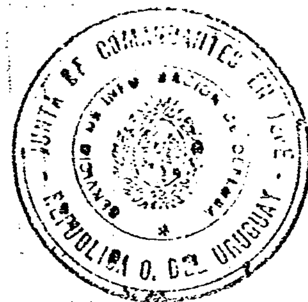
RESERVADO

Exp.Nº922/D-I/81.

Montevideo, 29 de Octubre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General




DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3625/981.rf.-

Montevideo, noviembre 5 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1270/81, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y notificación de la recurrente; cumplido, regrese.

Cnel.
VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO 3625/81

Montevideo, diciembre 8 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomé conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la Constancia de Habilitación categoría "C".--

FAZIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA
C/d.Id.Nro.1.445.020-4

44 3145

RESERVADO

(831) 8 8 5 2 3 4
ocho ocho cinco dos tres cuatro (832)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 8 de 1981.-

Notificada que lo fue la recurrente de la resolución recaída, PASE al Departamento Tres para que tome nota fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario
NELSON ... RIENZO




D.I.I. D-3
Fecha: 09 DIC. 1981
Hora 10:30
Nº 152 18 Fojas 12

DILIGENCIADO Nro.3447/981.FL/smfn.
Montevideo, Diciembre 11 de 1981.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DE LA D.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2276.-sfl./

Montevideo, diciembre 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

ADOLFO COSTABILE
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA ... 3625/81

45

3145

(31)

**A.d. Nº 207155**

| ANTECEDENTES SINPUR | F. 33 | DILIGENCIADO 3447 DEL D-3 02 |
|---|---|---|

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3625/981rgc

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

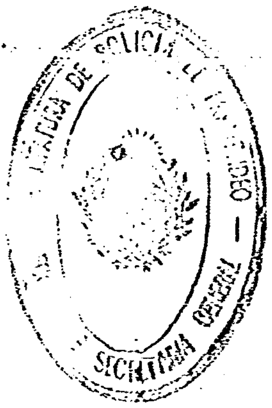
Cúmpleme reintegrar el presente acorde a lo dispuesto a fojas 31 vta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA




DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA ... 05 ENE 1982 ... CNEL. R. BULANTI ... 071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 ENE 1982
Pasa a
No. de Orden 10851

46/46

3145

Jefatura de Policía de Montevideo

11

HOJA DE TRAMITE Nº 2433/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø419ØØAGO80.-

Origen:
Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ........

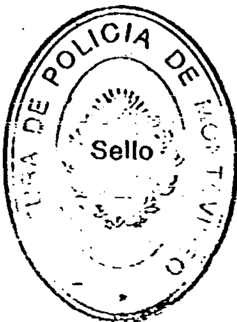
TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

[illegible]
Fecha de Salida 23.4.81
Pase a [illegible]
No. de Orden 3146




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo M. Arregui

Iniciales
cjds

01/20

3146

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fernández 2do. APELLIDO Zalazar 1er. Nombre: Raúl 2do. Nombre: Pedro
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 32 HIJO DE: [illegible] Y DE: Rodolfo Fernández
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 29-6-48
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.397.291 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 30363
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Francia Nº 1712 Apto. ——
ENTRE CALLE: CHILE Y CALLE: GRECIA JURISD. SECC. POL. Nº 24
TELEFONO (domicilio): 31-31-84

DEP. I PROCESADO K

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: Francisco Crespo Nº 3835 APTO. —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Spikerman
CALLE: Inglaterra Nº 1773 APTO. —— ENTRE CALLE: CHILE Y CALLE: PORTUGAL
CALLE: RUSIA Nº 2217 APTO. —— ENTRE CALLE: Dinamarca Y CALLE: Gibraltar
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M. T. O. P. TELEF.: 4-44-21-
SITA EN CALLE: 18 DE JULIO Nº 1589 ENTRE CALLE: Carlos Roxlo Y CALLE: Tacuarembó

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TORRE VERONA TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: CORDERO Nº —— ENTRE CALLE: Esquina Y CALLE: 24
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIAZ TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

02



Raúl Pedro Fernández

3146

Sr, JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Raul Pedro Fernandez Tabarez, Cédula de Identidad Nº 1.397.291, Credencial Civica B N A 30363 al Sr. Jefe de Policia me presento y digo: Que habiéndoseme notificado el día 30 de Julio de 1980 ante la solicitud que formulé por oficio Nº 751/78 ante la comisería de la 24 Sección de Montevideo se me denegaba el certificado habilitante para ocupar Cargo Público.-

DEPTO. I PROCESADO

Vengo a gestionar la revición de esa desición denegatoria, en base a los echos y fundamentos que paso a exponer; En la Fecha 31 de Julio de 1980 concurrí al Departamento de Inteligencia a los efectos de que se me informara de cuales eran los cargos que pesaban sobre mi persona para que no se me extendiera el Certificado de Habilitación para Cargo Público, y donde se me informó lo siguiente:

1º) Que con fecha 30 de Setiembre de 1970 figuraba como afiliado al Partido Comunista.

2º) Que la afiliación se había hecho a traves de una persona llamada Tiscornia.-

En el primer punto contesto que nunca fuí afiliado al Partido Comunista y que nunca tuve actividad política en ningun sector.-

En el segundo que la persona que me nombró que fué quien dicen que me afilió al partido comunista, no e tenido vínculo con persona de ese apellido, ni la tengo.-

1º) Por todo lo expuesto solicito al Sr. Jefe de Policia de Montevideo que se sirba tenerme por presentado y constituido el domicilio.-

2º) Que se sirba tener por deducido en tiempo y forma la presente gestión de revición de la desición por la que se me denegó el Certificado que habilita para Cargos Públicos y, en definitiva, se reevea esa re-

94 | Nº | Fotocopia de ficha de nacimiento Raul Pedro Fernández Tabarez

solución y se me otorgue el aludido certificado que me habilite para continuar prestando funciones como funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Raul Pedro Fernandez Tabarez

Raul Pedro Fernandez

C.I. Nº 1.397.291

Certificado nº 751




4 AGO.
28301

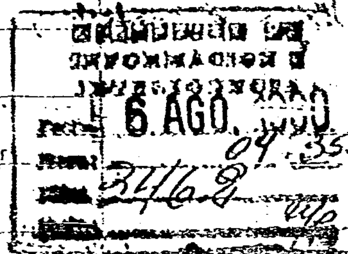
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA. "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

BASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO




D.N.I.I. D-3
Fecha: 7 AGO. 1980
Hora 17:30
Nº 16/34 Fs.

D.N.I.I. D-3
ERRORE
Hora
Nº Fs.

04 3146

fs 3 Escrito presentado por Raúl Pedro Fernández Tabarez fs 4

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ TABAREZ : Raúl Pedro (1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 1.397.291 | SERIE NRO. | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| | PARTIDO COMUNISTA (1) |

DOMICILIO Tudurí No.3835 (en Mdeo/970),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 22 años de edad (en 1970),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por Ocoa

DEP. I PROCESADO K

ANTECEDENTES

27/X/980:-Afiliado No.49.644 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/970,militando en la Agrupación"A.Puros,Secc. L.Arce",siendo presentado por Adolfo TISCORNIA y L.ROCHE para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 1,hoja 255.-cv.-

05

3146

fs 5    Ficha de anotaciones 01642 de Adolfo Biscornia Jance.    fs 6.

INICIADA EL DIA 17/V/974.-.

OBSERVACIONES

Según nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T.".-el titular esta catalogado Comunista, "al respecto ver oficio Nro 304/974 fechado el dia 25/IV/974 del D-2 de la D.N.I.I. y relación adjunta".-.cri-. 26/XI/975:- Integra nómina de candidatos en la Asamb.Representativa Cté."Acción Cooperativa"del Tribunal Electoral,como Titular,en las elecciones de la Coop.de Consumos del Transporte.-Memor.1733 elevado a Secc.Gremiales,D-2.-cv.-.-. 20/IV/976:- Ampliando anotacion que antecede, Ver asunto Nro 3-6- -8)".cri.- 29/4/76: delegado de mesa del FIDEL-PDC, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 271 (C. Roxlo 1611).- Ver 9-2-2.-ww.-

13/8/77/5152/E3/rrf.-




24/1/78:D-2/241/78/mfp.-

24/11/77:D-2/8100/nds.- 6/VII/978:-Presentó a Marlene BARBOSA SILVA de TISCORNIA, para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan.-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 1,hoja 92.-cv.-.-.///..

f.16 Continuación de ficha de Antecedentes 0672 f.7

[illegible] : Adolfo. HOJA Nro. 2

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12|77

..///...7/9/978.[illegible].2/[illegible].5.245/78.ajm.

8/10/980.:- D-2:M.6946/980.Clma.- 27/X/980:-Presentó con L.ROCHE a Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 1,hoja 255.-cv.-

DEP. I PROCESADO K

3146

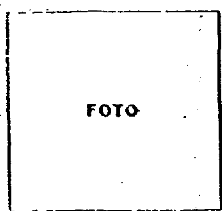
07

EXPED. Nº 4 Fotocopia de ficha de Raúl Pedro Fernández Zabaleta   fs 5.

01672

APELLIDOS TISCORNIA YARCE,

NOMBRES Adolfo :



Hijo de:

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

PARTIDO COMUNISTA (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA



Profesión "Empleado".-. Lugar de trabajo "A.M.D.E.T.".-.

Domicilio Juan José Castro Nro. 2381.-. (mayo/974).-.

Documento Céd. de Iden. Nro. 737.695.-. C.C. BDA 18.482.- 3146

Pasaporte 08 Cpta. Asunto

ARCHIVO ART. N° Ficha de anotaciones 01672 de Adolfo Tiscornia Jarez 108

| APELLIDOS Y NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| ROCHE : L.- (1) | | | |
| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO. | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
| | | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| | PARTIDO COMUNISTA (1) |

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

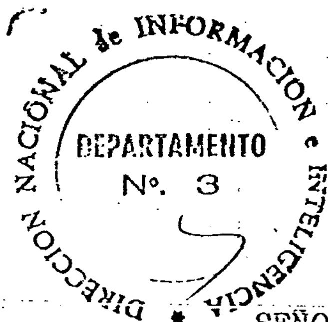
DEP. I PROCESADO K

ANTECEDENTES

27/X/980:-Presentó con Adolfo TISCORNIA a Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 1,hoja 259.-cv.-

09 3146

Ficha de anotaciones de L. Roche    9

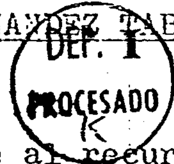



DILIGENCIADO No.2607/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 28 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ , adjunto el siguiente material:




1)-Fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.49644 desde el 30/IX/970 a Fs.4.-

2)-Fotocopias de las fichas de anotaciones de las personas Adolfo TISCORNIA YARCE y L.ROCHE,de Fs.5 al 8 inclusive,quienes presentaron al causante para su afiliación al Partido Comunista.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y de acuerdo a lo asentado en las / fuentes de Información,al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 5 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4



3140

| ANTECEDE SERIE 19 | No. | Diligenciado Nº 2604/1980 del Departamento III | | f 10 |
|---|---|---|---|---|

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veintisiete del mes de noviembre del año un mil novecientos ochenta, ante Mí, Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro dela Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Adolfo TISCORNIA YARCE, oriental, casado, de 48 años edad, nacido en Montevideo, el 26.3.1932, de profesión Cooperativista del Transporte (COOPTROL), titular de la Cédula de Identidad Nº737.695, afincado en calle Juan José Castro 2381, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su trabajo en la Cooperativa del Transporte (COOPTROL) como Guarda, percibe una remuneración mensual de N$2.400 por dosmil / cuatrocientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su esposa de nombre Marlene BARBOSA de 43 años edad, Empleada en la Empresa Fúnebre SALON; sus hijos de nombres: Adriana / Beatriz de 20 años empleada en una fábrica de calzado, Susana Raquel de 17 años edad empleada en el Costurero del Hospital de Clínicas; Silvia Irene de 15 años edad, estudiante y Marcelo Alejandro de 8 años edad, escolar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que desde el año 1949 trabaja en el transporte habiendose iniciado en AMDET hasta la creación de las Cooperativas, y es por / lo tanto que es afiliado al Sindicato del Transporte mientras éste funcionó, no habiendo tenido ninguna otra actividad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

4º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que hace unos diez años atrás, estuvo detenido en razón de encontrarse de "pintadas" para el Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor, que no lo conoce ni de nombre ni de la foto que se le exhibe.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6º)-PREGUNTADO: Como explica su afiliación al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que tenía simpatía por dicho partido, habiendo sido afiliado al mismo por Jorge CATELI no recordando a la otra persona.-.-.-.-.-.-.-.

7º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona L.ROCHE:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por ese nombre no conoce a ninguna persona pero sí tenía a un compañero en AMDET de nombre Luis Maria ROCHA el cual por ser afiliado al Partido Comunista, hacía afiliaciones para el mismo.-.-.-.-.

8º)-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que la persona que mencionara como compañero de AMDET, Luis Maria ROCHA, hubiera afiliado para el Partido Comunista a Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no tiene conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

9º)-PREGUNTADO: Como explica el hecho de aparecer como afiliando conjuntamente con Roche a dicha persona (FERNANDEZ TABAREZ) para el P.Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no se explica el hecho, en razón de no conocer a FERNANDEZ TABAREZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

10º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DIRECCION NAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

ADOLFO TISCORNIA YARCE
Declarante

ANIBAL LATCUR ROSA.-
Sub.Crio Encargado
Accidental del D.4



3146

| ANTECEDE SCRIP. 1510 | No. | Acta tomada a Adolfo TISCORNIA YARCE el 27/11/1980.— |
|---|---|---|

F. 11

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito, Sub. Comisario Encargado Accidental del Departamento 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.397.291, nacido en Montevideo el 29 de Junio del año 1948, de profesión albañil, con domicilio en calle Francia 1749 el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- PREGUNTADO: Sobre cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se desempeña como albañil, trabajando en obras o en alguna "Changa", actualmente se encuentra trabajando en una obra de la calle Japón y Cuba. Que percibe actualmente un promedio mensual de N$ 3.000,oo (tres mil nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el mismo está integrado por el dicente, su señora esposa de nombre Enilda LOPEZ, oriental de 35 años de edad, una hija de nombre Ana Karina, de 2 años, y su suegra, de nombre Evarista GODOY, oriental de 62 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

4)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)- PREGUNTADO: Cómo explica entonces, el hecho de aparecer afiliado al Proscripto Partido Comunista, con el Nro. de afiliación 49.644 desde el 30 de Setiembre de 1970.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que desconoce la forma en que pudo haber sido afiliado.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Si alrededor del año 1970 se domicilió en la calle Tudurí Nº 3835.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que el mismo es el domicilio de sus padres, y // que vivió en dicho lugar hasta el año 1973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7)- PREGUNTADO: Si conoce a las personas Adolfo TISCORNIA YARCE y L. ROCHE.-
CONTESTA: Que no señor, que no las conoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Raúl Pedro Fernández
RAUL PEDRO FERNANDEZ TABAREZ.-
Deponente.-

ANIBAL LATOUR ROSA.-
Sub. Crio. Encargado
Accidental del Depto.4.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.



3146

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nº4.- DILIGENCIADO Nro. 149/980.-mfv.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

Montevideo, Diciembre 11 de 1980.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que de acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación a la Solicitud de Revisión de Antecedentes presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, este Departamento efectuó las siguientes diligencias:

1)- Con fecha 27 del mes de noviembre p.pdo; se procede a citar e indagar en Actas que se adjuntan a fs. 10 del presente a la persona Adolfo TISCORNIA YARCE, oriental, casado, de 48 años de edad, de profesión Cooperativista del Transporte, titular de la Cédula de Identidad Nº 737.695, con domicilio en Juan José Castro 2381, el cual figura conjuntamente con un tal L. ROCHE presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista.

Indagado sobre su militancia política y su afiliación al Partido Comunista, expresa haber sido afiliado al Sindicato del Transporte mientras éste funcionó, habiéndose afiliado al Partido Comunista en virtud de que el mismo contaba con sus simpatías, siendo su afiliador un tal Jorge CATELI. Preguntado asimismo sobre si conocía a la persona L. ROCHE, contesta que por ese nombre no conoce a ninguna persona, pero que tenía un compañero en A.M.D.E.T. cuyo nombre era Luis María ROCHA, el cual era afiliado al Partido Comunista, y hacía afiliaciones para el mismo.

Por último, niega conocer al recurrente, FERNANDEZ TABAREZ del cual se le exhibe una foto carné actual, no pudiendo explicar el hecho de figurar conjuntamente con L.ROCHE presentando a dicha persona para su afiliación al Partido Comunista.

DEP. I PROCESADO

2)- Prosiguiendo Diligencias, se trata de ubicar a la persona Luis María ROCHA, quien sería el que figura como L'ROCHE en la ficha del recurrente, concurriéndose a tales efectos al último domicilio que se detecta del mismo, en la calle Elba Nro. 4342. En el lugar, se entrevista al Sr. Eduardo PEREIRA SUAREZ, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 944.904-9, el cual manifiesta que la persona buscada hace aproximadamente 5 (cinco) años que se fué de dicho domicilio, y que al parecer, según comentarios en el barrio, el mismo se habría ido a radicar a Buenos Aires luego de haberse separado de su esposa, ignorando la dirección del mismo.

3)- Por último, con fecha 9 de Dicembre del presente año, se procede a citar e indagar en Actas que se adjuntan a fs. 11 al recurrente, Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.397.291, domiciliado en la calle Francia 1749, de profesión albañil, el cual manifiesta no haber tenido nunca ningún tipo de militancia de carácter político o gre-



3146 ..?/

mial, no haber estado detenido en ninguna oportunidad, diciendo desconocer asimismo, la forma en la cual fuera afiliado al Partido Comunista.

Por último, se le indaga acerca del domicilio que figura como suyo en la ficha que posee en el Departamento 3 de esta Dirección nacional, en la calle Iduri Nro. 3835, contestando afirmativamente, y que se trata del domcilio de sus padres, lugar donde vivió hasta el año 1973.

Saluda a Usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Depto. 4.-
CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA.-
Sub. Comisario.-







DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0009.-sfl./

Montevideo, enero 2 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección Nacional ante el recurso interpuesto por el señor Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, en razón de su inclusión en la categoría "C" de la / Constancia de Habilitación, debiendo significar que no ha sido posible desvirtuar en forma fehaciente el hecho que se le inculpa / o sea su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO No. 1278
FIRMA-CARGO

14

3146

# RESERVADO



A. a. Nº 629131 (13)

| ANTECEDE SIMPLE SERIE | Nº 12 / 1 | DILIGENCIADO / S/C NN. 3.5. | 14/30 DE 3-4 | |
|---|---|---|---|---|

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1278/81.CAR/rf.-

Montevideo, abril 10 de 1981 .

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por el Señor Raúl Pedro Fernández Tabárez, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo hago saber al Señor Director que a juicio del firmante la categorización oportunamente dispuesta se encuentra fehacientemente documentada, sugiriendo se mantenga la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [firma]
Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Jefe
Nº de Identificación 15160

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Procesos
No. de Orden 3146

15

3146

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 17 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: FERNANDEZ TABAREZ, Raúl Pedro

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

30/11/70 - Afiliado Nº 49.644 al Partido Comunista, militando en la Agrupación "A.Puros, Secc. L.Arce", siendo presentado por Adolfo TISCORNIA y L.ROCHE para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb./76, Operación Morgan.-

DEP. I
PROCESADO
K

DESCARGOS

Niega haberse afiliado al Partido Comunista, ya que nunca tuvo vinculación política con ningún sector.

Manifiesta que nunca tuvo vínculo alguno con ninguna persona de apellido TISCORNIA (quién figura como uno de sus afiliadores).-

ANALISIS

1) A fojas 10 luce acta labrada a la persona Adolfo TISCORNIA YARCE, en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae:
   -Declara no conocer al recurrente.
   -No conoce a ninguna persona de nombre L.ROCHE, pero tenía un compañero de trabajo en ANDET de nombre Luis María ROCHA.
   -No se explica el hecho de que junto a esta persona figuren como afiliadores del recurrente.
2) Síntesis del acta labrada al recurrente (fojas 11):
   -Reitera no haberse afiliado al P.C., desconociendo la forma en que pudo ser afiliado.
   -Declara que en 1970 residía en la calle [illegible] Nº 3835, domicilio de sus padres.
   -No conoce a ninguna de las personas que figuran como sus afiliadores.
3) A fojas 12 con vuelta el Encargado Accidental del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece que no pudo ser ubicado Luis María ROCHA -quién sería el que figura como L.ROCHE- quién al parecer se encontraría radicado en la ciudad de Buenos Aires.
4) El Delegado Departamental sugiere mantener la denegación de la Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION

Concordante con el Delegado, hasta tanto el reclamante no aporte [illegible] que puedan desvirtuar la anotación que le [illegible].-

3146

///...El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

17




3146

[illegible] Nº 37 32 69

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

C.S.Nº331/[illegible]/981
( )

[illegible] OFICIAL [illegible] ANIL [illegible] [illegible] Y [illegible]

DEP. I
PROCESADO
K
C

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Raúl Pedro [illegible], Cédula de Identidad Nº 1.397.291 -quién cumple funciones en esa Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, lo que puede ser ampliado en forma verbal.

Ref.: Raúl Pedro [illegible]

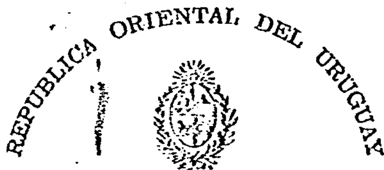
Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:
10/[illegible]/970 - Afiliado Nº 49.644 al Partido Comunista, militando en la Agrupación "A.[illegible], Seccional [illegible]", siendo presentado por Adolfo [illegible] y [illegible] para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero/76, Operación Morgan.-[illegible]
[illegible]

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
[illegible]

3146

18




MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

| Carpeta Nº | Año |
|---|---|
| 1 | 1981 |

OFICIO Nº 18/981



SECRETO

A.b. Nº 269463

| ANTECEDE Serie ......... Nº | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|

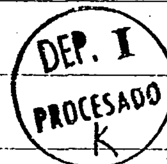
Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a su oficio Nº 331/D-I-981, de fecha 14/7/1981, cumplo en informarle lo siguiente sobre la persona de Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ:

C.I. 1.397.291.-

C.C. Serie BNA 30.363.-




F/N 29/6/1948

S/D Rusia 2277 (Cerro).

Ingresó al M.T.O.P., (Dirección de Arquitecura), como contratado el 26/12/1968.-

Cargo que ocupó: Oficial finalista Albañil (desempeñándolo en forma satisfactoria).-

Renunció a partir del 19/9/980 por razones de mejora de sueldo.-

Idiología: no se tiene información al respecto.-

Saluda a usted atentamente

Gral. (R) [signature]

Wilson Jackson

OFICIAL ... ANTE ... DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6778

incluido en 8146

19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
06 AGO. 1981
2005/D
18924

10 AGO. 1981

A. b. Nº 83 57 81

Montevideo, 11 de Agosto de 1981.-

EXP. Nº643/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raúl Pedro FERNANDEZ [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José Regui




20/20 3146

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2207/80

Destino: DNII

Fecha: 140927JUL80

Origen:

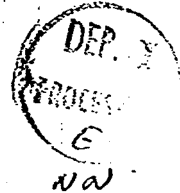
Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

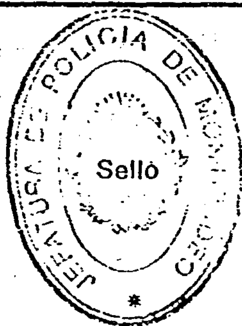
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Héctor Roney BOFFANO RUIZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 23/4/81
Fecha a... Recursos
No. de ... 3147




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

01/1... 3147

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/ 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Boffano 2do. APELLIDO Ruiz 1er. Nombre: HECTOR 2do. Nombre: RONEY

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 33 HIJO DE: Héctor Boffano Y DE: Dora B. Ruiz

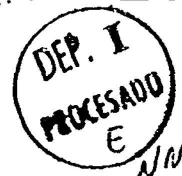
NACIDO EN: Paysandú PAIS: R.O.U. DPTO: Paysandú LOCALIDAD: Pdú. FECHA NACIMIENTO: 4/11/1946

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.138.074 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 33100

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Tomás Gomez Nº 3706 Apto. —

ENTRE CALLE: Hutani Y CALLE: Estivao JURISD. SECC. POL. Nº 9a.

TELEFONO (domicilio): —




NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: EL MISMO

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 917834

SITA EN CALLE: SARANDI Nº 472 ENTRE CALLE: Misiones Y CALLE: Treinta y Tres

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 917834

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

02

Boffano

3147



Montevideo, julio 9 de 1980.=

Sr. Jefe de Policía de Montevideo:

Gnel. Don HUGO ARREGUI.=

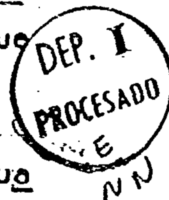
De mi consideración:

El que suscribe, HECTOR RONEY BOFFANO RUIZ, Cédula de Identidad Nro. 1.538.074, con domicilio en la calle Tomás Gomez = 3706, funcionario de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) se dirije a Ud. para expresarle que con motivo de la solicitud del Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos, fuí notificado el pasado 30 de junio del Oficio Nro. JPM/00649/C de la Jefatura de Policía de Montevideo, por el que -debido a los antecedentes que registro en = esa- se informó al Organismo donde presto funciones que estoy inhabilitado para desempeñar tales cargos.=

Habiendo concurrido a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se me informa sobre los motivos de esa calificación, que son: Haber sido internado el 27/6/69 en el Regimiento 5to. de Artillería por motivos gremiales.=

Sr. Jefe de Policía de Montevideo, créame que es realmente difícil hacer descargos sobre estos hechos en momentos tan = distintos a aquél en el que se produjo esa internación. Las = circunstancias que por entonces vivíamos desde el punto de = vista laboral, hacían muchas veces mas fácil hacer un paro = -cuando, como en esa oportunidad-, fueron casi todos los que= lo hicieron y, no hacerlo significaba quedarse sólo en la Sección que uno trabajaba. Hoy Sr. Jefe de Policía todo es dis = tinto, vivimos una realidad completamente distinta, pero hace

once años hasta por costumbre se podía llegar a hacer un paro. Por esto es que esa situación de internación la viví yo como casi todos los funcionarios de Telecomunicaciones y, no puedo creer que sea una causal de inhabilitación, cuando mi comportamiento posterior -ya a partir del año 1972- ha estado pautado hasta la fecha, por actitudes decididamente distintas, y tan es así que incluso no participé de los paros habidos como consecuencia de los sucesos de junio del 1973. Y esto es decir bastante, porque significa si no una rectificación de rumbos -porque nunca los tuve como se puede suponer-, sí, una rectificación de actitudes frente a ese tipo de hechos. Mis convicciones siempre fueron democráticas aunque se pueda pensar que no.=




Se me atribuye como motivo de esa calificación haber actuado como secretario de Mesa Ejecutiva de los Funcionarios de Telecomunicaciones que apoyan al Frente Amplio. Esto no es cierto Sr. Jefe de Policía; nunca ocupé un cargo de ese tipo porque nunca fuí ni pude ser un militante político o gremial; sólo considero que me corresponde la responsabilidad de haber sido, de alguna manera, complaciente con ese movimiento político y mas que nada, por las razones que apuntaba mas arriba cuando señalaba que un poco era producto de las circunstancias que se vivían.=

Para demostrar que se sustenta una determinada posición política, por ejemplo, es preciso, a mi juicio, ser consecuente en la actitud práctica que se asume para refrendar aquélla; y esto yo no lo hice nunca porque no tuve nunca la convicción =

deilo primero ni, -dados mis características personales que = pueden atestiguar todos cuantos me conocen en el Organismo y, en primer lugar mis Superiores Jerárquicos- la predisposición anímica y mental para lo segundo.=

DEP. I
PROCESADO

Yo nunca fui detenido en movimientos callejeros porque nunca= participaba de ellos; no figuro en ninguna lista de carácter= político o gremial; nunca fui delegado de nada en ninguna = parte. El allanamiento que se hizo en mi casa en mayo de 1970 fue, presumiblemente, por alguna denuncia originada en sospe= chas surgidas al vérseme realizar trabajos de reparación en = la casa donde actualmente vivo. Esta construcción estaba en = pésimo estado y yo por falta de recursos me encontraba en la= situación de tener que arreglarla por mis propios medios, = cosa que muchas veces hacía cuando salía de la Oficina. Esto= fue debidamente aclarado y comprobado por los funcionarios Po liciales; por tanto ese allanamiento no es imputable absoluta mente a ninguna irregularidad de parte mía sino, presumible = mente a una simple denuncia que de haber sido así corre por = cuenta exclusivamente de quien la realizó.=

Los demás cargos que se me imputan: afiliación al Partido= Comunista y haber presentado a otras nueve personas mas debo= decirle que sobre mi afiliación, no puede ser analizada al = margen o separadamente del contexto de todo ese proceso de he chos y de cosas en el que estaba inmerso involuntariamente = unas veces, pasiva o contemplativamente en otras. Yo Sr. Jefe de Policía de Montevideo no puedo precisar número de afilia = ción porque nunca me dieron nada con la numeración 37816; =

sólo se que en una reunión o asamblea me vi en el compromiso de firmar un formulario de afiliación al que no le dí ninguna importancia en ese momento, convencido en primer lugar de mi mismo, de lo que uno era, y por tanto convencido de que seguiría siendo la misma persona de siempre despues de firmar ese papel. Para mí en aquél momento no revelaba nada; hoy, a casi diez años, un error en el que muchos caímos.=

Si presenté nueve personas mas sinceramente no sólo no lo puedo recordar sino y casi con seguridad no lo creo; algún formulario de aquellos pude haber firmado pero nunca nueve y, al hacerlo le dí el mismo sentido que al mío y sólo lo pude haber hecho porque alguien en circunstancias muy especiales me lo haya pedido.=




Sr. Jefe de Policía de Montevideo, estos cargos que a mí se me hacen a casi diez años de aquéllos sucesos no sólo han alterado mi vida sino la de mi familia toda y no puedo ni voy a creer jamás que puedan ser motivo de destitución, de inhabilitación para ocupar un cargo que como en el caso mío lo desempeño con la dedicación y honradez que corresponde lo cual, me ha merecido ser depositario de la confianza y estima de mis superiores. Son casi diez años de cambio sustancial de postura ante la vida, frente a mi familia y a todos quienes me rodean. En el trabajo como funcionario de ANTEL soy Encargado desde hace cuatro años de INVENTARIO GENERAL en la Repartición Hacendística que dirige el Sr. Alberto Perez Prats, donde realizo tareas superiores al cargo que presupuestalmente tengo, y nunca hice una objeción. A la vez y paralelamente

soy Encargado del Depósito de la División Control Servicios=
Radioeléctricos cuyo Director es el Cnel. Don Blas Denis y el Director de Secretaría el Sr. José María Mendez. Por mis propias tareas laborales tengo necesariamente contacto con todos los Señores Jefes de las siguientes reparticiones: Servicios= Telegráficos, Hacendística, Radiocomunicaciones, Tráfico Internacional, Servicios Radioeléctricos, etc.; en cualesquiera de éstos lugares puede Ud. Sr. Cnel. Don Hugo Arregui procurar información sobre mi conducta, comportamiento y relación= laboral en general. No tengo la menor duda que las contestaciones serán todas del mismo tenor.=

Han pasado muchos años ya y yo no soy de los que olvido = para volver a caer en errores de ese tipo y, como le dije anteriormente no se trata de una rectificación de rumbos -porque esto no corresponde- sino asumir con firmeza y decisión = la responsabilidad del sacrificio y del trabajo en aras del presente y futuro de mi familia y de mis dos hijitos.=

DEP. I PROCESADO E

Me parece importante señalar además que he trabajado como= productor publicista para la Revista ARTIGAS que patrocina la Asociación Patriótica del Uruguay lo cual, tambien condidero= una actitud positiva que nada tiene que ver con lo que se puede presumir de mi persona si sólo nos atenemos a un frío registro de antecedentes, que además no dicen nada y en tal = caso que yo también fui víctima de la tolerancia en la que = tambien cayeron las propias Instituciones Armadas como se ha= manifestado reiteradamente. Pero, qué cargo realmente comprometedor se me puede hacer a mí?, si yo nunca fui un notorio =

militante, un activista y menos aún un dirigente. En agosto de 1978 fui detenido en averiguaciones por el Ejército y al ser liberado, el Comando Mayor del Ejército me expidió un certificado para posibilitar mi reintegro al Organismo y al hacerlo seguí trabajando de la misma manera, porque en última instancia, me quedé la tranquilidad de saberme poseedor de las mas profundas convicciones democráticas por lo que ese trance difícil que me tocó vivir sólo lo consideré atribuible a cosas del destino.-

Sepan admitirme como un miembro útil de la Sociedad Uruguaya que si así fuere, no serán defraudados.-

Sr. Cnel. Don Hugo Arreguí, con la esperanza de obtener una rectificación de mi calificación, mi último pensamiento es para recordarle que vuestra resolución final no sólo irá dirigida hacia mi persona, sino a un hogar sin recursos, que necesita de mi ingreso como funcionario de ANTEL, que está bien formado, sólido moralmente y constituído en este País que aprendimos a querer desde niño por encima de circunstanciales equivocaciones, las que quizás no sirven mas que para explicar la propia naturaleza humana.-

Lo saluda muy atte.:

HECTOR R. BOFFANO
C.I. 1.338.074

DEP. I PROCESADO

11 JUL. 19
23735

15 JUL. 1980
11:50
3056 YEP

fs) Nota al nuevo Jefe de Poli
cíe

fo6)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de ...

Sub-Comisario ...
NELSON RODRIGUEZ ...

D.N.I.I. D-3
Fecha: 16 JUL. 1980
Hora 11
Nº 8/12 Fam. ...



NN

09

3147

BOFFANO RUIZ, Héctor Roney.- 08560

Pront. de Id. Crim. __________ Reg. Fot. 239.932

Prontuario 1.538.074 C. Civ. KCB 9441

BAB-33100 (1)

Pasaporte __________ Cpta. Asunto __________

Cédula de Ident. del Interior 65.617

Ocupación empleado en D.G.Telecomunicaciones.-

Organización Secretario Adjunto de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.- Partido Comunista.

Domicilio Tomás Gomez No.3706(junio 1970).- Canelones 1836 Juan Paullier 1261(1969) Tomás Gomez 3706.(1977)




Datos personales Oriental,soltero, edad 23 años(junio 1970), hijo de Héctor Bartolomé y Dora Esther. Nacido el 4/11/46 en Paysandú

L. Reg.

Fecha de iniciada 9 de enero de 1971.-




OBSERVACIONES

Se establece que es batllista(Agrupación Batllista Avanzar).-El 27/6/69 fué internado en el 5to.de Artillería por motivos gremiales.-En mayo de 1970 fué detenido luego de haber sido allanado su domicilio.-Manifiesta no estar vinculado a elementos extremistas.-(apm).- 26/5/71.- Se establece que integra en carácter de Secretario la Mesa Ejecutiva de los funcionarios de Telecomunicaciones que apoyan al Frente Amplio.-(Ver:Informe No.1828)Dto. 2.-(apm).-8/3/1975:- Afiliado No.37.816 al Partido Comunista desde el 30/6/69, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74. Carpeta 7073 de Asunto.-apm.- 12/8/77:- S-25/ 5106/977(F 919)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/10/77:Según Memorandum del SID,No.2445/77,del 31/8/77,

10 //..//

3147

BOFFANO RUIZ: Héctor Roney · Ficha No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

//..//registra la siguiente anotación:27/6/75:Integrante del Cons.Direct.de la Gremial Nal.de Telecomunicaciones. Eval.:A-1.-(Asunto 8-2-1-282)chc.-.-19/XI/977:Con fecha 3/VIII/977 solicita en Secc.25 Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.919, Expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 14/III/978:-Presentó, conjuntamente con Carlos CAAMAÑO a José Antonio ALDAYA RODRIGUEZ para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 2,hoja 311.-cv.-8/V/978:-Presentó a María Blanca AGUERO OROÑO para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 159.-cv.- 16/VI/1978.-Presentó - conjuntamente con Alsacia LASSUS a Luis AYERRA MIRANDA, - para su afiliación al Partido Comunista, según material ..//..

DEP. II PROCESADO E NN

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

DEP. II PROCESADO E NN

..//..incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 1036.rbf 26/X/978:-Anotaciones IDEM a las de fecha 8/3/975,(Asistió al XX Congreso del PCU,),según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 939.-cv.-26/X/978:-Presentó a Néstor Enrique BOGGIO para su Afiliación alPCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 942.-cv.-1/VI/-979:- Presentó con Gladys M.CORREA a Estela Nibia CORREA BURGOS el día 30/VII/971 para su afiliación al PARTIDO / COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1138.-ni.- 7/VI/979:- Presentó con Gladys CORREA a Graciela Elizabeth CORREA BURGOS de ..//.



3147

Antecedentes f.10 | Nº | Ficha de antecedentes 08560 | fs 11

BOFFANO RUIZ, Héctor Roney.- Hoja Nº 3.-

OBSERVACIONES F. 210 2.000 /78

//.. SOSA el día 25/VIII/971 para su afiliación al PARTI
DO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en
febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81,
Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1142.-ni.-30/X/979:-Presentó
con Matos Luis FERNANDEZ a Luis Alberto DE LOS SANTOS NU
ÑEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado
por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-
1-1-81, Letra"D"tomo 2, hoja 254.-cv.- 29/Nov/979:- Pre-
sentó a Juan ECCHEVERRIA, para su afiliación al Partido
Comunista. Ver material incautado por el OCOA en Feb/76,
"Operación Morgan", letra "E", tomo 1, hoja 5.-ec.-24/I/80
Presentó con Gerardo MUIÑOS a Ana María ESCANLAR ALVAREZ
para su Afiliación al PCU, según material incautado por O
COA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,
Letra"E"tomo Unico, hoja 54.-cv.-

DEP. I PROCESADO C NN

12 3147

TRANSCRIPCION DE Fs.11 DEL DOC. 3147 (LG) BOFFANO RUIZ, Héctor

BOFFANO RUIZ, Héctor Rodney Hoja Nº3.-

//.. SOSA el día 25/VIII/971 para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación "MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja 1142.-ni.-30/X/979:.-Presentó con Matos Luis FERNANDEZ, a Luis Alberto DE LOS SANTOS NUÑEZ, para su afiliación al P.C.U., según material incautado por O.C.O.A. en Feb./76, "Operación MORGAN".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 254,- 29/Nov./979:-Presentó a Juan ECHEVERRIA, para su afiliación al Partido Comunista.-Ver material incautado por el O.C.O.A. en Feb/76, "Operación MORGAN", letra "E", tomo 1, Hoja 5.-24/I/980:Presentó con Gerardo MUIÑOS a Ana María ESCANLAR ALVAREZ para su afiliación al PCU, según material incautado por O.C.O.A. en Feb/76,"Operación MORGAN".-Ver Asunto 2-1-1-81. Letra "E" tomo Unico, hoja 54.-

fs 13 Ubicada fotocopia del Memorandum 2445/977 del S.I.D. - fs 14

DILIGENCIADO Nro.2480/980.-LDDM
Montevideo, enero 7 de 1981.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Héctor Roney BOFFANO // RUIZ, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones No.08560 a nombre del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs 7 a 13 inclusive.-

2)- Fotocopia de Memorandum No.2445/977 del S.I.D. donde se informa que es recurrente es integrante del Consejo Directivo de la Gremial de Telecomunicaciones, a fs 12 y 13.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A. con iguales anotaciones a nuestro Fichero.-

Del estudio del presente material, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub Comisario

LUCAS DE ARMAS MARICBAL




NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "  DILIG.Nro.0023.-VC.-sfl./
Montevideo, enero 7 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a su consideración el recurso / formulado por el señor Héctor Roney BOFFANO RUIZ en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos.-

De fs 7 a 11 se acompaña fotocopia de la ficha que registra el recurrente en nuestros archivos, cuyas anotaciones lo señalan como activo miembro del Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

3147



**RESERVADO**

A. a. Nº 629130 (15)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 2 LIOTSU | 1330 | 2480 | DC | D-3 | Nº | SERIE |
| F.4 | | DEL | D.N | J. | I. | | ANTECEDE |

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1279/81.CAR/rf.-

Montevideo, 10 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

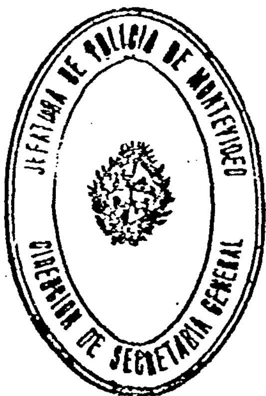
Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Héctor Roney Boffano Ruiz, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

En base a las anotaciones que registra el mencionado ciudadano, el firmante estima que la categorización dispuesta se encuentra plenamente justificada, sugiriendo se lo mantenga en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 ABR. 1981
JEMP.
No de Identificacion 15170

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Recurso
No. de Orden 3147




NN

14 3147

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: BOFFANO RUIZ, Héctor Roney

MOTIVO: Recurre ante el Delegado en Montevideo, al haberle sido otorgada Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I PROCESADO E

ANTECEDENTES:

27/VI/969 - Fue internado en el 5º de Artillería por motivos gremiales.

30/VI/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.816.-EVALUACION: B-2

MAY/970 - Fue detenido luego de haber sido allanado su domicilio,Manifiesta no estar vinculado a elementos extremistas.-

26/V/971 - Se establece que integra en carácter de Secretario la Mesa Ejecutiva de los funcionarios de Telecomunicaciones que apoyan al Frente Amplio.-

30/VII/971 - Presentó con Gladys M.CORREA a Estela Nibia CORREA BURGOS el día de la fecha para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/76 Operación Morgan.-

25/VIII/971 - Presentó con Gladys CORREA a Graciela Elizabeth CORREA BURGOS de SOSA para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76, OPERACION MORGAN.-

27/VI/975 - Integrante del Consejo Directivo de la Gremial Nacional de Telecomunicaciones.- EVALUACION: A - 1

14/III/978 - Presentó conjuntamente con Carlos CAAMAÑO a José Antonio ALDAYA RODRIGUEZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en FEB/76 OPERACION MORGAN.-

8/V/978 - Presentó a María Blanca AGUERO OROÑO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76, Operación Morgan.-

16/VI/978 - Presentó conjuntamente con Alsacia LASSUS a Luis AVERIA MIRANDA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76 Operación Morgan.-

24/VIII/978 - Detenido en la fecha por presunta vinculación al Partido Comunista.Lugar de Reclusión: División de Ejército I.-

16/X/978 - Figura en una relación de movimientos de Recluídos al 31/8/78. Fue Alta a la D.E.I. el 25/8/78.Causa: Averiguaciones por presunta asociación subversiva.-

29/X/978 - A la fecha figura en una relación de Internados por Medidas Prontas de Seguridad. Lugar de Reclusión: Reg. C.4 proveniente de la D.E.I el 4/9/78 en averiguaciones.-



3947

25/X/978 - A la fecha figura en una relación de Bajas de Internados en Medidas Prontas de Seguridad.Baja de la D.E. I.-

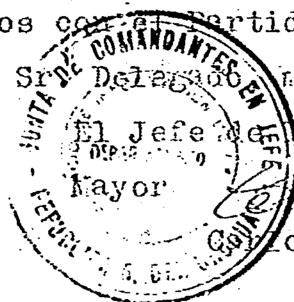
26/X/978 - Asistió al XX Congreso del P.C.U. según material incautado por OCOA en Feb./76, Operación MORGAN.-

26/X/978 - Presentó a Néstor Enrique BOGGIO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/76, Operación Morgan.-

30/X/979 - Presentó con Mateo Luis FERNANDEZ a Luis Alberto DE LOS SANTOS NUÑEZ para su afiliación al P.C.U. según material incautado por OCOA en FEB/76.-

29/XI/979 - Presentó a Juan ECHEVERRIA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA.Presentó con Gerardo MUIÑOS a Ana María ESCANLAR ALVAREZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76 Operación Morgan.-

CONCLUSION: En vista de sus profusos antecedentes, particularmente los relacionados con el Partido Comunista, correspondería, como sugiere el Sr. Delegado, mantenerle en la Categoría asignada.




El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández




NN



3147

E.t. Nº 06 67 53

///...

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

RE Nº493/A-1/81
(S)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Romey BONFANO RUIZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván D. Paulós




NN

17/1[illegible]

3147

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3148/81
CORRESPONDE A: T.I. P/0465 del Dpto. IV del SID(INGRESO)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3149
CORRESPONDE A SALIDA DE P.I.(A) 107/81
PARA: D.D.I.
REFERENTE A: NOTA DE SEPLACODI Nº. 541/81/D (VER R.E. 384/81 X

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3150/81
CORRESPONDE A: SALIDA DE P.I.(A) 114/81
PARA: D.I.I.
VER R.E. 5824)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3151/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMO(A) 608/81
RESPONDE A: Sol. Ant. telefónica de DINARP

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3152/81
CORRESPONDE A: OF. 147/81 Dir. Nal. de Pol. Caminera
Se confeccionó MEMO (A) 293/81

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3153/81
CORRESPONDE A: Sol. Ant. Telefónica de la J.C.J.
Se confeccionó MEMO (A) 591/81

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3154/81
CORRESPONDE A SALIDA DE P.I. (A) 115/81
PARA: DPTO. II DEL E.M.E.

0870. [illegible]

DEPTO. SECC. COM. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA MESA DE RADIO /[illegible]

| PROCEDENCIA | NRO. | HORA | OBSERVACIONES | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | 57/81 | 15.35 | [illegible] | [illegible]/[illegible]/[illegible]1.- |

DESTINATARIO [illegible]

Montevideo.-

RADIO: 57/[illegible]1.-

[illegible]: Referente sus Radios 225/R/2832 - 226/R/2833 - 227/R/2834 - 228/R/2835 - 229/R/2836, se recomienda internación en M.P.S.-

DTOR. S.I.D.-

| RECIBIDO DE | HORA | OPERADORES |
|---|---|---|
| [illegible] | 15.35 | Sdo.1o. [illegible] / [illegible] |

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a MOGRAFICO
No. de Orden 3155

VER RE. 3590




1/1

3155

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3156/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMO (A) Nº. 595/81
PARA: 2DO. Sub-Director

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3157/81
CORRESPONDE A SALIDA DE OF. 159/81
PARA: El Supremo Tribunal Militar
REFERENTE A: Detención de 3 ciudadanos por un Oficial del SID

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3158/81
CORRESPONDE A: Sol. Ant. Nº. 7 del 2do. Sub-Dtor. del SID
Se confeccionó MEMO (A) 643/81

ARCHIVO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 24 de Abril de 1981.-

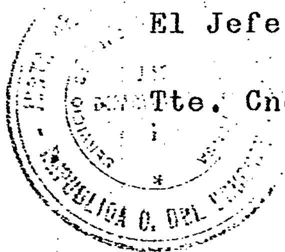
El 231215ABR81 se presenta en el S.I.D. el Señor Cnel (R) don Juan A. BRIANO VIANO quien aporta la siguiente información:

S/A GIPSY ISABEL ROSS SOBOREDO, de estado civil divorciada, quien trabajó varios años en el Consejo Nacional de Subsistencias hace aproximadamente 1 (un) año trabaja en Casa de Gobierno .-

Dicha persona profesa ideas comunistas.-

Evaluación: B - 6.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.



Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.



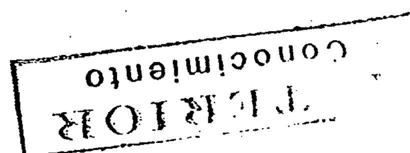

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 ABR. 1981
Pase a Arc. Biográfico
No. de Orden 3158

1/1

3159

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ........ RADIO BERLIN INT.
FECHA ........ 202045ABR81
FRECUENCIA ........ 6045 Khz
OPERADOR ........ Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO ........ Sdo. Da Costa

-Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos-

MONTEVIDEO: Un informe oficial advirtió que la política económica, aplicada el año pasado por la dictadura uruguaya, "tuvo efectos . . . . . .sobre los sectores agropecuarios e industriales. Un documento de la comisión coordinadora para el desarrollo económico COMCORDE, señala que, a uno de los efectos derivados de esa política fue inducido en 1980 menores tasas de crecimiento económico. Indica la comisión que en las industrias exportadoras disminuyeron en forma importante sus volúmenes de producción por la pérdida de competividad, derivada de costos e ingresos no rentable para el empresario o productor. El informe comenta que, por primera vez desde el golpe de 1973, hubo un aumento del salario real, especialmente en el sector público. Fuentes de la oposición recordaron que tal incremento formó parte de las medidas ensayadas por la dictadura para crear un ambiente más propicio, para su fracasado plebiscito de noviembre.

MONTEVIDEO: Según dijeron miembros del Consejo de Estado, la ley sobre el . . . . pretende reglamentar la actividad sindical será aprobada en mayo. Por más que el régimen quiera cubrir el proceso de esta ley con dos organizaciones fantasmas, no reconocidas ni dentro ni fuera del país, la CGTU y la . . . . . .el. . . . . .está destinada al fracaso en la medida en que se violan las formas del fondo de las ga-

01/A/12 3160

rantías para el funcionamiento libre de los sindicatos, tal como están consagradas en congresos internacionales que son ley en el Uruguay. Otro ataque contra los derechos de los trabajadores y sus tradiciones, está contenido en el traslado de la celebración del 1º de mayo para el lunes 4, lo cual es rechazado por la organizaciones sindicales y la CNT. Sobre la jornada del 1º de mayo, el dirigente portuario Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior, nos dijo: "En ocasión del día internacional de los trabajadores, el organismo coordinador de la actividad de la CNT en el exterior, expresa su fraternal saludo de militante solidaridad. La clase obrera y el pueblo uruguayo que quebrantaron con su rotundo No el cronograma de los militares fascistas, enfrenta hoy un nuevo plan político que pretende nuevamente institucionalizar el régimen dictatorial. La dictadura con su proyecto de ley laboral, quiere mantenerla inquebrantada . . . . . .la represión sistemática contra los trabajadores, requisito indispensable en la imposición del actual modelo económico de consolidación popular y antinacional. Por quitarse un clamor popular, la caída de la dictadura y la existencia de un gobierno provicional que como la Asamblea Constituyente de la fe popular, integrada por todos los sectores y corrientes de opinión. En el día de los trabajadores, llamamos a intensificar los esfuerzos de

V. [illegible] del Dpto.II (Ext.)
[illegible]
Walter Gómez.-



01|6

3160

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

la solidaridad y la lucha, pues la confianza en que la independencia de la clase obrera y el fortalecimiento de sus organizaciones sindicales son la mejor garantía para la defensa de sus intereses y los de todo el pueblo uruguayo. Llamamos a redoblar los esfuerzos para imponer una rotunda amnistía general irrestricta, capaz de hacer concretar esta aspiración en plazos reducidos, impidiendo los riesgos ciertos de mayores sufrimientos de los millares de prisioneros a través de su inmediata libertad como primordial exigencia". Eran declaraciones de Félix Díaz.

SUECIA: Se realizó un encuentro de confraternidad entre la CNT de Uruguay y las centrales de trabajadores de Suecia. Por otra parte, en esta misma ciudad se realizó un acto en homenaje a los mártires comunistas de la seccional 20 de Montevideo. El partido Socialista del Uruguay, otros sectores de residentes uruguayos, el P.C. de Chile y el Comité Salvador Allende, hicieron llegar su saludo. Fue orador en este acto el dirigente sindical Alcídes Blanco.

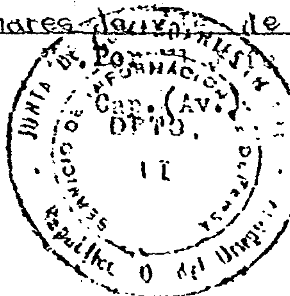
CIUDAD DE MEXICO: Artistas uruguayos exiliados participarán junto a otras figuras conocidas artísticas, en el 9o. Festival Cervantes, en la ciudad de Guanajuato. El cantante uruguayo Roberto Cardi actuará conjuntamente con artistas como Nelson Freire de Brasil, la Opera de Cámara del teatro Colón de Buenos Aires y la Orquesta Filarmónica de México. Y hasta aquí las noticias de hoy. 3160

02/A 3160

- Comenta Billy Israel-

Estimados oyentes, en el 10o. congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania que acaba de realizarse en Berlín, votó un ardiente llamamiento de solidaridad con todos los pueblos que luchan por la libertad y la democracia. La demanda de libertad para todos los patriotas que sufren en cárceles y campos de concentración, estuvo simbolizada en hombres queridos por sus respectivos pueblos y por la humanidad, progreso . . . . . . . ., ahí figuran los nombres de Liber Seregni, de Antonio Maidana, del dirigente del P.C. paraguayo y que después de casi 20 años de prisión, cayó nuevamente en las garras de la dictadura de Stroessner, y ahí están Nelsón Landela, el formidable luchador por la liberación de Africa del Sur y otros. El llamamiento reafirma la línea solidaria que la RDA viene practicando desde su nacimiento y, subraya que también en el futuro, los pueblos y todos los luchadores por la paz, la democracia y el progreso social, podrán contar con su ayuda solidaria. Al oir este ardiente llamamiento, que arrancó largos aplousos, vuelan nuestros pensamientos hasta el lejano Uruguay, hacia la Jefatura de Policía de Montevideo, donde el Presidente del F.A. Gral. Liber Seregni está encerrado, sufriendo una injusta condena de 14 años por su inquebrantable lealtad a la causa del pueblo por la cual luchó, encabezando la esperanza cierta que significa el F.A. para centenares de miles de patriotas uruguayos.

INTERIOR
Conocimiento




Por ... del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.) Walter ...

02 | 0

3160

(3)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

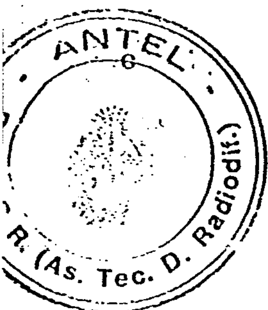
La dictadura ha hecho oído sordo a la demanda multitudinaria y a la de destacados políticos y personalidades de la cultura mundial, reclamando su inmediata liberación. Pero pensamos también en nuestro querido compañero José Luis Massera, a quien un Tribunal Militar, condenó a 20 años de prisión y quien fue honrado en fechas recientes por la universidad de Niza con el título de Doctor Honoris Causa, por su inminente contribución al desarrollo de las matemáticas y también por su firmeza en defensa de sus condiciones políticas, enfrentando intrépidamente a quienes trataron de martillar su condición de luchador demócrata y comunista. Pensamos también en Jaime Pérez, que desde su juventud, siendo obrero peletero, dedica toda su energía y capacidad a la causa de los trabajadores, siendo más tarde . . . . . . . . .de Montevideo, batallando sin descanso por las reivindicaciones de los trabajadores del transporte. Recordamos a los luchadores sindicales Gerardo Cuesta, Wladimir Turianski, Héctor Rodríguez, Rosario Pietrarroia, Didasko Pérez y muchos otros que constituyen la florinata de una . . . . . ., que forjó un movimiento sindical . . . . . combatiente sin cuartel por la reivindicación económica y de fondo de los trabajadores uruguayos. Y finalmente pensamos al escuchar el emocionante compromiso . . . . del llamamiento que comentamos en las valientes mujeres que en la cárcel de Punta de Rieles sufren duras penas por su fidelidad a sus convicciones políticas e ideológicas; pensamos en Rita Ibarburu y Selva Braselli, la potente voz solidaria que dice desde Berlín, su exigencia de libertad para los presos políticos uruguayos será sin duda anuncio de nuevas iniciativas para lograr de que habran las puertas de las cárceles uruguayas para todos los patriotas.
Y hasta aquí un comentario de Billy Israel.

Vo.Bno.El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.-



3160

-Hoja Nro.1.-




-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

-GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

-DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -18/abril/981.-

Versión Nro. 119.- "Radio Moscú" en 11.625 KHz.-

Hora: 20.45/55.-

INTERIOR
Conocimiento

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben J. Couto.- -Operador-Dactilógrafo:Tulio Milano.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

"Por ondas cortas de "Radio Moscú" comienza otra emisión de "Panorama Uruguayo". Este programa es confeccionado con noticias de agencias telegráficas referidas a la situación uruguaya y la solidaridad internacional. Presencia uruguaya en el Congreso de comunistas de República Democrática Alemana. Delegaciones de los partidos Comunista y Socialista de Uruguay asistieron al reciente décimo Congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania. Arismendi, en el Congreso, saludó los éxitos del pueblo alemán democrático, la política de paz y la solidaridad internacionalista.- En su intervención abordó especialmente la situación latinoamericana; la lucha del pueblo uruguayo; las amenazas a la paz; y contra los pueblos de América Latina planteada por la política de la administración de Estados Unidos. El dirigente Socialista uruguayo, Reinaldo Gargano/habló en un mi

04 | A 3160

tin celebrado en una empresa carbonífera de la región de XXX. En una de sus resoluciones el Congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania demanda la liberación de presos políticos en diversos países y regiones, figurando entre ellos el dirigente de los comunistas paraguayos, Antonio Maidana, y el Presidente del Frente Amplio de Uruguay, General Líber Seregni.- Declaración obrero-estudiantil en Montevideo. La Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay y la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay llamaron conjuntamente a intensificar la lucha por la restauración de la democracia y la satisfacción de las reivindicaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la población uruguaya;condenan la orientación económica, ligada a intereses de los monopolios imperialistas, fundamentalmente de Estados Unidos; y se pronuncian en defensa de la industria nacional; de pequeños y medianos productores rurales; así como por soluciones a los agudos problemas de vivienda, salud y educación.- En vísperas del 1º de mayo los trabajadores y estudiantes uruguayos,por segundo año consecutivo, commemorarán el Día Internacional de los Trabajadores, apesar de la declaración de la fecha, por decreto, como día laborable, ho-

//



0416

1110

INTERIOR
Conocimiento





//cho que rompe una tradición arraigada en Uruguay a lo largo de todo el siglo. En 1980, con diversas acciones, los trabajadores y estudiantes de Uruguay commemoraron activamente la jornada del primero de mayo, y colocaron en alto la bandera de la solidaridad con todos los pueblos en lucha, por la liberación nacional y social.- Censura el "Frente Amplio" de Uruguay en el exterior clausura de semanario democrático. El Secretario del Frente Amplio de Uruguay en el exterior, Dr.Hugo Villar, calificado médico uruguayo, censuró, en declaraciones hechas en Suecia, la clausura por cuatro ediciones en Montevideo del Semanario "Opinar", que se pronuncia por el restablecimiento de las libertades y los derechos en el país. El semanario fué clausurado por publicar declaraciones en favor de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, y denunciar irregularidades administrativas, que coincidieron con una aguda crisis militar, como resultado de la cual fueron pasados a retiro alrededor de una decena de altos oficiales del Ejército, entre los cuales dos Generales. Uno de éstos, el General Alberto Ballestrino,hace poco saludó a quienes han combatido el marxismo internacional, en clara exaltación del nazismo; tam-

bién proclamó su admiración por los llamados ejércitos defensores del llamado mundo libre, en especial a los militaristas yanquis, que hoy amenazan la paz, la distensión, y el derecho a la independencia de los pueblos latinoamericanos, en particular en El Salvador.- Puerto Rico, colonia yanqui al desnudo. El destacado escritor uruguayo, Mario Benedeti, fué impedido de entrar a Puerto Rico por las autoridades de Estados Unidos, que le negaron la visa necesaria. Benedeti estaba invitados por organizaciones culturales puertorriqueñas, que precisamente señalaron que la negativa de autoridades de Estados Unidos para el visado del escritor uruguayo comprueba el sistema colonial que padece la isla. Pero, además, manifiestan las autoridades de Estados Unidos su ingerencia en la vida política de Uruguay. Según declaró el escritor uruguayo Mario Benedeti a medios de prensa, la visa le fué negada en la Embajada de Estados Unidos en México, aduciéndose su participación en la coalición política democrática uruguaya "Frente Amplio". El Colegio de Abogados, el Comité Pro Defensa de la Cultura, la Casa Nacional de la Cultura, y el Ateneo, todos de Puerto Rico, dieron a conocer un documento expresando su contrariedad por la prohibición a Benedeti. El hecho coincide con el comienzo del llamado programa de intercambio militar entre la Guardia Nacional Puertorriqueña y el Ejército de Uruguay,





//

//programa regido por el Pentágono.- En Ecuador se manifiesta demanda por la vida del ex-Diputado uruguayo, Alberto Altezor. Sostuvo entrevistas en Quito con destacadas personalidades, gubernamentales, parlamentarias, sociales y de la Iglesia Católica, Alicia Altezor, hija del ex-legislador y dirigente obrero, el popular uruguayo Alberto Altezor, preso desde octubre de mil novecientos setenticinco, y afectado gravemente en su estado de salud, temiéndose por su vida. Alicia Altezor sostuvo entrevistas con el Vice-Canciller ecuatoriano, Mario Alemán; con la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento ecuatoriano; con el Cardenal Pablo Muñoz Vega; y numerosas otras personalidades, que comprometieron su acción en defensa de la vida y por la liberación de Alberto Altezor, de sesentisiete años de edad, preso a poco más de diez meses de ser objeto de una delicadísima operación al corazón en una clínica de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia Altezor expresó ante los parlamentarios ecuatorianos: "Vengo a pedir ayuda para que se hagan las gestiones para que mi padre no muera en una celda."También la Sociedad Cubana de Cardiología apeló a la solidaridad mundial para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo. Apelando

a la solidaridad mundial para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo Alberto Altezor, la Sociedad Cubana de Cardiología alerta sobre el grave estado de salud de Altezor, y dice textualmente: "Denuncia ante el mundo este crimen. Flagrante violación de la ética médica y de los más elementales preceptos morales. Los científicos cubanos ofrecen las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología y Cirugía de Cuba para atender a Altezor, en lo que califican elemental deber de solidaridad, y exhortan a todos los médicos del mundo, y especialmente a la Sociedad Interamericana de Cardiología, a realizar una gran campaña para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo, Alberto Altezor.- (Música) Ayer se cumplieron nueve años del asesinato de ocho obreros comunistas uruguayos. Bajo el lema: no han sido olvidados, comunistas y otros demócratas uruguayos les rinden homenaje en diversos países. En Moscú, el lunes próximo, habrá un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo y en homenaje a los mártires demócratas, en el cual hablará el ex-Senador y dirigente comunista uruguayo, Enrique Rodríguez.-(Música) Un acto de solidaridad con el combate de los pueblos latinoamericanos, en el cual hablaron representantes del Partido Comunista de Uruguay y del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador, tuvo lugar el jueves último en el Instituto XXX de Moscú. En la Capital so //



0616 3160

INTERIOR
Conocimiento

Versión Nro: 119.- -18/4/981.- -Hoja Nro:4:-T:M:-

//viética acaba de culminar jornadas solidarias en la Universidad Lumumba y otras instituciones soviéticas: En tanto en la Ciudad XXX transcurre el tradicional festival de la canción, en el cual participan también cantantes uruguayos:- El Comité venezolano de solidaridad con el pueblo de uruguay denunció, en un comunicado publicado por el diario caraqueño "El Nacional", hostigamientos a presos políticos uruguayos; la situación de varios centenares de mujeres presas políticas en el presidio militar de Punta de Rieles, y detenciones de demócratas en Montevideo:- Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú:"

:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Azaretto

3160

07

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 11/4/981

Versión Nº 111 Radio Moscú en 9.488 KHz

Hora: 20.45/21.00



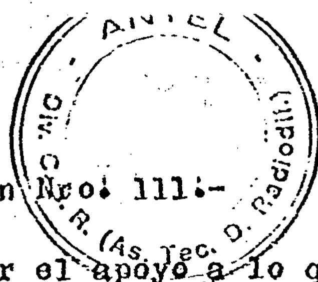
Audición; " PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Rûben Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

"Panorama Uruguayo, un programa semanal de Radio Moscú, ondas cortas, con noticias de agencias telegráficas acerca de la situación en Uruguay y la solidaridad con su pueblo. Un llamamiento de primero de mayo hizo el organismo coordinador de las actividades de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay en el exterior. El llamamiento está dirigido a los trabajadores uruguayos, que en lugares de trabajo, en las cárceles, y en otras condiciones bregan en Uruguay por la libertad y la democracia; a los trabajadores y pueblos latinoamericanos, y en general, que luchan por sus derechos y libertades, por su bienestar, contra el imperialismo y por la paz. El organismo sindical uruguayo en el exterior, integrado por la totalidad de los sectores representativos del sindicalismo clasista uruguayo saluda para este próximo primero de mayo a los trabajadores y organizaciones sindicales de todos los países, que en el mundo despliegan, consecuentemente, la solidaridad con el pueblo uruguayo, así como a los trabajadores uruguayos exiliados. El extenso llamamiento subraya el papel de la clase obrera uruguaya en el pronunciamiento rotundo

por el nó en el Plebiscito Constitucional del 30 de noviembre, y afirma que constituye un clamor popular llegar a una Asamblea Constituyente, de base popular, integrada por todos los sectores y corrientes de opinión, y rechaza toda ley laboral que mantenga la represión contra el movimiento sindical uruguayo. En el día de los trabajadores la coordinadora exterior de la central obrera uruguaya llama a intensificar los esfuerzos en la solidaridad y en la lucha, con la confianza en que la independencia de la clase obrera y el fortalecimiento de sus organizaciones sindicales son la mejor garantía para la defensa de los intereses de los trabajadores y de todo el pueblo uruguayo, y reclama: una amnistía general e irrestricta; medidas que impidan los sufrimientos de los millares de prisioneros, a través de su inmediata libertad. Los trabajadores uruguayos en el exilio llaman, asímismo, a multiplicar las acciones solidarias con todos los pueblos en lucha por su libertad, en particular los de El Salvador y otros de América Latina. El mensaje del organismo coordinador de las actividades de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay en el exterior, destacando la significación de la lucha de los trabajadores uruguayos en ocasión del día internacional de los trabajadores, se da cuando en Uruguay, por segundo año consecutivo, se busca privar a la fecha de su contenido histórico y presente, convirtiendo en día laborable esa jorndda, que siempre fué para el pueblo uruguayo día de celebración, de unidad, y de manifestación del optimismo del pueblo trabajador bajo las mejores banderas. Por otra parte, la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay en el exterior llamó a los jóvenes y estudiantes de todo el mundo a ratificar y am- //



INTERIOR
Conocimiento

Versión Nro. 111.- -11/4/81.- Hoja Nº 2.-

//pliar el apoyo a lo que llama voluntad de lucha democrática de los jóvenes y estudiantes de Uruguay. Este otro documento subraya el papel de la juventud de todas las tendencias políticas en el pronunciamiento nacional y popular del 30 de noviembre en Uruguay. Están escuchando otra audición de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Moscú".- A continuación el periodista Ricardo Saxlund: En la situación actual de Uruguay los observadores políticos coinciden en señalar algunos rasgos principales: el Plebiscito del 30 de noviembre, donde la enorme mayoría de la población uruguaya se pronunció por no a un texto constitucional, con el cual se pretendía ratificar actos de más de siete años; actitud valorada como resultado de elementos tradicionalmente democráticos, consustanciales con el pueblo uruguayo, y su lucha por la libertad y la democracia, banderas bajo las cuales convergen todas las principales corrientes políticas y sociales. Por otro lado, sobre el fondo de la agudizada crisis económica y social las disenciones en la llamada cúpula militar, especialmente marcadas a finales del mes de marzo. Simultáneamente se aprecia los que algunos comparan con la táctica del equipo de football, que sabiéndose inferior al adversario procura enfriar el partido, hacer tiempo para llegar a los noventa minutos. Transferido a la vida política, la imagen señala que el pueblo no puede esperar indefinidamente las soluciones a los problemas graves de su país, en otras palabras, que no caben dilatorias ni expectativas cuando se trata del destino de un pueblo y un país. Uruguay necesita soluciones para los problemas económicos y sociales, pero estas soluciones no podrán llegar si se mantienen proscriptas las fuerzas sociales y políticas, que son parte primordial de la población;enumerar,

09/A 3160

para ejemplo: que no funcionan los partidos políticos ni las organizaciones sindicales legítimas; que sigue habiendo millares de presos políticos; que siguen persecuciones por ideas; que varios centenares de miles de uruguayos están exiliados. ¿No son razones más que suficientes para dejar de lado maniobras dilatorias y expectativas vanas? Artigas, el héroe nacional uruguayo, aconsejaba sabias premisas: la de la unión de los orientales, proclamando que la autoridad le llegaba del pueblo y cesaba ante su presencia soberana, para acciones que no admitían la menor demora.- Prosigue "Panorama Uruguayo", programa semanal de las ondas cortas de "Radio Moscú".- En Copenhague se celebró un acto en solidaridad con el pueblo uruguayo, donde intervinieron artistas daneses y latinoamericanos, en interpretaciones musicales, cantadas y teatrales, recabándose fondos para la ayuda a los familiares dd presos políticos uruguayos.- En XXX (República Democrática Alemana), hubo asambleas estudiantiles y de jóvenes, en apoyo de la lucha popular uruguaya, con participación de jóvenes uruguayos exiliados en República Democrática Alemana.- El "...", R.D.A., publicó esta semana extenso reportaje al dirigente comunista uruguayo Alberto Suárez, centrado en el tema de los mártires caídos estos años en Uruguay en la lucha por la democracia.- En Moscú, en la Universidad de la amistad de los pueblos, Patricio Lumumba, se abrió esta semana el quinto festival de la canción política; el festival comenzó con un mitin, llamado la juventud denuncia al imperialismo, donde se expresó en particular la solidaridad con los pueblos de El Salvador, Chile, Uruguay, Líbano, y todos los que luchan por la liberación nacional y el progreso social.- En Estocolmo, en XXX, (Suecia) se conmemoró, en actos realizados por los exiliados uruguayos en ese país del veinticinco aniversario de la revista teórica de los comunistas uru-



0910



//



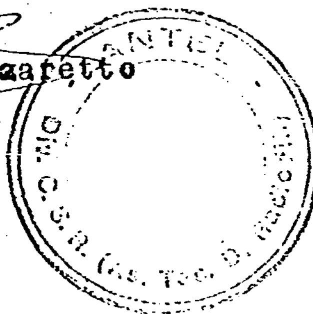

Versión Nro. 111.- -11/4/81.- -Hoja Nro.3.-

//guayos, "Estudios", y en homenaje a su Secretaria de Redacción, desde la fundación de la revista, Rita Ibarburu, presa en Uruguay desde octubre de mil novecientos setenticinco.- Con participación de estudiantes latinoamericanos y soviéticos, de la Universidad XXX, de Moscú, culminó ayer una semana de solidaridad con la lucha de los pueblos latinoamericanos; la semana abarcó jornadas de trabajo voluntario, para recabar fondos destinados a la solidaridad, mitines, actividades artísticas de aficionados, competiciones deportivas, y otras demostraciones. Unos trescientos estudiantes latinoamericanos, de veinte países, participaron en esta jornada de la semana de solidaridad con la lucha de los pueblos latinoamericanos, protagonizada por estudiantes de la Universidad de Moscú. Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú." ----------------------------------------

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Azaretto



3160

10

INTERIOR
Conocimiento

Hoja Nº:1.-

ANTEL-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR RADIODIFUSION 10/IV/81

Versión: Nº/110- Radio Berlín Internacional 6040 KHz.-

Hora: 20:45/21:00

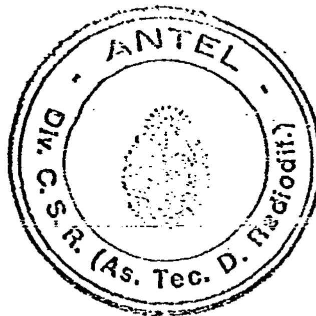
Operador: Ruben Jorge Couto Garda - Operador-Dactlógrafo:Carlos J.Mir Torres
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos:

(Por fuertes interforencias POR TRASMISIÕN o ENLACE, partidos argentinos es imposible la toma de versión de la audición de Radión Berlín Internacional
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

José Ma. Azaretto.-




| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Version | Nº112 | "Radio Berlin Internacional" | | Fecha: | 11/4/81 |
| " | Nº113 | " | " | " | 12/4/81 |
| " | Nº114 | " | " | " | 13/4/81 |
| " | Nº115 | " | " | " | 14/4/81 |
| " | Nº116 | " | " | " | 15/4/81 |
| " | Nº117 | " | " | " | 16/4/81 |
| " | Nº118 | " | " | " | 17/4/81 |
| " | Nº120 | " | " | " | 18/4/81 |
| " | Nº121 | " | " | " | 19/4/81 |

(Por fuertes interferencias por TRASMISION o ENLACE no es posible la toma de la Versión - grabación [illegible] ción).



3160

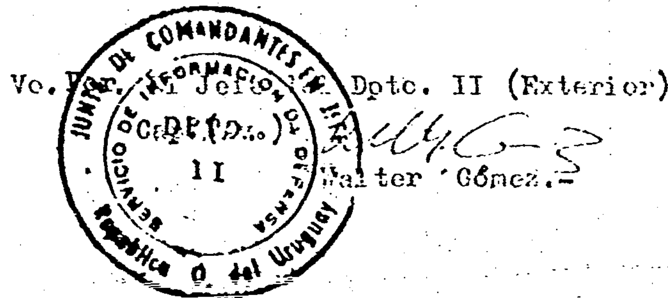
20 - ABR.- 981

INTERIOR
Conocimiento

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-




Vo. Por. el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Walter Gómez.-

3160

12/12

R.M. 3161/981

ASUNTO: Sol. de Ant. s/n de fecha 22/IV/981, del 2do. Sub-Director del S.I.D., para el Sub-Director General Interventor de U.T.U..-

Se confeccionó Memo(A)Nro. 645/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. Fierro

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221025ABR981

T.I.Nº 945/981.-
j.e.l.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto remito a usted el P.E.I.(I)Nº 174/B/SS/981, proveniente del Dpto.II del E.M.E.

Al respecto el Señor Director dispuso que se realicen los trámites para obtener - si es que ya no / han sido recibido - las fichas y fotos de las personas mencionadas en documento adjunto




Saluda a usted atentamente.
El Ayudante del Director.
Tte.Cnel. Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 22 ABR. 1981
Pasa a SR. 2º S/DTOR.

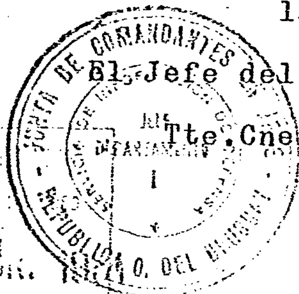
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
241840ABR81

T.I. No.113/81.-
(Z)

Pase a la Sección Biográfico a efectos de:

1o.- Fichar a la personas mencionadas.-

2o.- Volver el presente informando si se han recibido las fichas y fotos a que se hace mención.-




El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel. Alfredo R. Lamy

DPTO. I
PROC. BIOGRAFICO
No. de Orden 3162

S.I.D.
DPTO.I
SECC.BIOGRAFICO
301225ABR81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

De acuerdo a lo dispuesto en su T.I.Nº 113/81 cúmpleme informar que ésta Sección no ha recibido el material de información a que se hace mención.

Saluda a usted atentamente,
Por Sección Biográfico
Cbô.1ra. Néstor Aldabalde

01/04

3162

Montevideo, 04 de Mayo de 1981.-

SE SOLICITA AL DPTO. II (E-2) DEL E.M.E. POR PEDIDO DE INFORMES Nº 130/04/MAY/981 LOS DATOS REQUERIDOS.-




El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Teniente Coronel

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 09 de Mayo de 1981.-

Por Radio No. 71/81 se deja sin efecto lo solicitado por P.I. No. 130/81 por haberse obtenido la información solicitada por Carpeta 6397 (R.E. No. 3567/D-I) de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.-




El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.




3162

02

SECRETO

3159

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
00.000- ABRIL - 1981
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.174/B/SS/981.

I .- EVALUACION: B - 1 .-

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E.

III .- T E X T O :

-Se informa a continuación nómina de personas Soviéticas que actualmente se encuentran trabajando en la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, al 15/MAR/981.

-KOVALEV, Jacob, MASLOV, Anatole, PAVLOV, Ignat, VESENKO, Victor, GOLUB, Nicolai, KOMACHKO, Wladimir, PUSTAVALOV, Anatole, CHERIPOVISIN, Alexander, XCHAIKOVSKY, Sergio, SAVELIEV, Yuri, GOLOVIN, Anatole, TCHERTKOV, Victor, LEVKOV, Eugeny, POLCKOV, Wladimir, MININ, Andrey, KOUSNETSOV, Gueradi, KOLGANENKO, Viatcheslav, SHELEST, Aleksey, POPOV, Wladimir, GOLSOV, Victor.-

-A la vez se informa lo siguiente:

-INGRESO: POLIAKOV, VLADIMIR.

Se adjunta ficha de Datos Personales y Foto.

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.

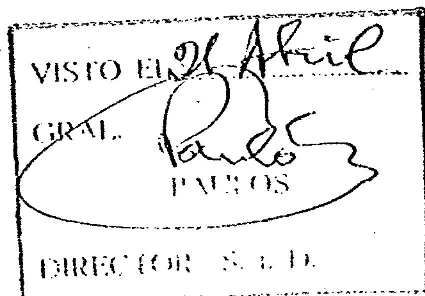
V .- ACCION TOMADA:

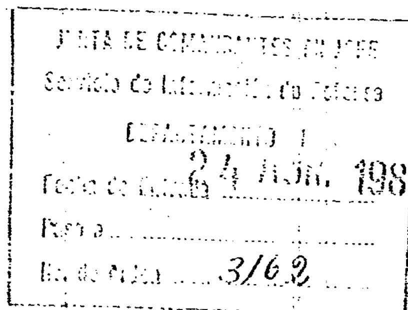
Confección del Presente Parte.



El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

YU/ep.




03

3162

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

| | |
|---|---|
| APELLIDO/S POLIAKOV | FECHA: 18-2-81 |
| NOMBRE/S VLADIMIR | |

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PASAPORTE CK Nº 538624

| | |
|---|---|
| L.E./L.C./D.N.I. Nº | Expedido el: 12.02.1981 |
| CEDULA DE IDENTIDAD Nº | Policía: |
| PASAPORTE Nº CK Nº 538624 | Nación: |

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO URSS, Región de Sajalin, 01.06.1947

| | |
|---|---|
| Ciudad: Sajalin URSS | Provincia: |
| País: URSS | Nacionalidad: Rusa |
| Fecha: 01.06.1947 | Edad: 33 años |

DATOS FAMILIARES

| | | Edad |
|---|---|---|
| Padre: POLIAKOV MIKAIL | Doc. Ident. | 64 |
| Madre: POLIAKOVA LIUBOV | Doc. Ident. | 57 |
| Cónyuge: POLIAKOVA TAMARA | Doc. Ident. | 30 |

DOMICILIOS

| Calle y Nº | Ciudad | Desde | Hasta |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| H. IRIGOYEN 881 | CONCORDIA | 1981 | ACTUAL |

DPTO. I PROC. (0)

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

| ORGANISMO Y LUGAR | Cargo | Desde | Hasta | Mot. Alejam. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

| EMPRESA Y LUGAR | Cargo | Desde | Hasta | Mot. Alejam. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ESTUDIOS CURSADOS

| | Establecimientos | Desde | Hasta | Título |
|---|---|---|---|---|
| Primario | | | | |
| Secundario | | | | |
| Universit. | | | | |
| Otros | | | | |

OBSERVACIONES:

[signature]
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:
CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: INGENIERO DE MONTAJE DE GENERADORES

Vº Bº REPRESENTANTE ....04/04....

3162

R.E. DOCUMENTO 3163/81

ASUNTO: MEMO (A) 644/81 para Sr. 2do. Sub-Director.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

R.E. DOCUMENTO 3164/81

ASUNTO: Remisión de 87 Revistas El Soldado (Centro Militar)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3165/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 153/D-I/81
PARA: Delegado del SID en Montevideo
REFERENTE A: GOMEZ ARAUJO, Pedro. (RECURSO)
VER. R.E. 951/80

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3166/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 159/D-I/81
PARA: Deleg. SID Mdeo.
REFERENTE A: MATTOS AVALLONE, María (RECURSO)
(VER R.E. 371/80)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3167/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP.Nº. 154/D-I/81
PARA: Deleg. SID Lavalleja
REFERENTE A: CANOVAS PAIS, Alfonso (RECURSO)
VER R.E.004/81)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3168/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 158/D-I/81
PARA: Deleg. SID Rocha
REFERENTE A: CARRO ARIAS, Hector (RECURSO)
VER R.E.933/80)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3169/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 156/D-I/81
PARA: Deleg. SID en Soriano
REFERENTE A:BONETI PINA, Nery (RECURSO)
VER R.E. 934/80)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3170/81
CORRESPONDE A SALIDA DE OF. 146/D-I/81
PARA: M.S.P.
REFERENTE A: DE LEON MORALES, María(RECURSO)
(VER R.E. 1077/80)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3171/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 137/D-I/81
PARA : M.S.P.
REFERENTE A: BENTOS QUARTINI, Norma
(VER R.E.1178/80)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3172/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 137/D-I/81
PARA: J.C.J.
REFERENTE A: LEAL CASTRO, Jorge(RECURSO)
VER R.E. 866/80

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3173/81
CORRESPONDE SALIDA DE EXP. 098/81
PARA: J.C.J.
REFERENTE A: MULLER SCHMIDT, Adolfo (RECURSO)
(VER R.E.017/81)

R.E. NRO. 3174
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 140/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: MONZA, RICARDO (RECURSO).
VER R.E. NRO. 1192/80.

Cbo.2da. Juan Torres

================================================================

R.E. NRO. 3175
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 141/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: ZILLY BENTANCOURT, BAUTISTA (RECURSO)
VER R.E. NRO. 1191/80.

Cbo.2da.J. Torres

================================================================

R.E. NRO. 3176
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 137/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: PASQUET, NEVIO (RECURSO)
VER R.E. NRO. 103/81.

Cbo.2da. J. Torres

================================================================

R.E. NRO. 3177
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 138/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: VIZCAINO CONDE, Segundo (RECURSO)
VER R.E. NRO. 1195/80

Cbo.2da. J. Torres

================================================================

R.E. NRO. 3178
CORRESPONDE A LA SALIDA DE LA NOTA NRO. 024/D-1/81 PARA LA D.I.I.-
REFERENTE A: SOLICITUD DE FOTOGRAFIAS.

SOL. ANT. 140/B/SM/80

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3179/81
CORRESPONDE A SALIDA DE P.I.(A) 112/81
PARA: D.I.I.
REFERENTE A : SECCION REQUISITORIAS

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3180 /81
CORRESPONDE A SALIDA P.I.(A) 118/81
PARA: D.I.I.
REFERENTE A: SOL. ANT. Nº. 7 DEL 2do. SUB-DIRECTOR

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3181/81
CORRESPONDE SALIDA DE MEMORANDUM (I) 020/81 DEL DPTO. I DEL S.I.D.
PARA: B.R.O.U.
REFERENTE A: RAMA MOLLA, Ana

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3182/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMORANDUM (A) 751/81
PARA: DPTO. E - 2 del E.M.E.
REFERENTE A: SOL. ANT. 140/B/SM/80

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3183/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMORANDUM (A) 640/81
PARA: D.I.I.
REFERENTE A: SOL. ANT. TELEFONICA DEL DPTO. III D.I.I.

Sdo. Fierro

REGISTRO DE ENTRADA No. 3184/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM(I) No.021/81 PARA O.C.O.A.

CONTESTA P.I. No. 011/81/O.C.O.A.

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

==================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3185/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (A) No.529/81

REFERENTE A: SOLICITUDES Nos.78 y 79/80 DEL DPTO.VI S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

==================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3186/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (A) No.218/81

PARA REG. CAB. No. 3

RESPONDE A: P.I. No. 02/80

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

==================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3187/81

ASUNTO: SOL. ANT. EXP. No. 1781/81 D.N.M.

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 610/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

==================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3188/81

ASUNTO: SOL. ANT. EXP. No. 1781/81 D.N.M.

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 611/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3189/81
CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES . EXP. 3671/78 de la D.N.M.
SE CONFECCIONO MEMO (A) 612/81

---

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3190/81
CORRESPONDE A: Sol.Ant. Exp. 1784/81 de la D.N.M.
SE CONFECCIONO: MEMO(A) 613/81

---

REGISTRO DE NETRADA N°.3191/81
CORRESPONDE A Sol.Ant. 1061/81 C.G.A.
SE CONFECCIONO : MEMO(A) 614/81

---

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3192/81
CORRESPONDE A : Ejemplar 309/81 de la Casa Militar
SALIO POR: T.I. 118/81 al Dpto. VI (SID)

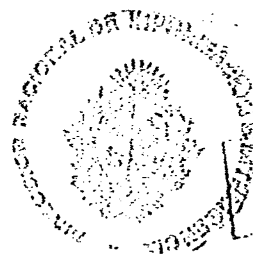
---

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3193/81
CORRESPONDE A : PED. INF. 010/81 de S.M.A.
SE CONFECCIONO: MEMO (A) 615/81

SECRETARIA SECRETO

1/1

PARTE Nº 114/981.VC.rqn.-



PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

SERVICIO DE INFORMACION

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-INGRESO DE LIBERADAS PENALES.

En el día de ayer fueron trasladadas a esta Dirección, desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2, la liberadas penales: María Cristina IRIBURIAGA LLANES y Renee Teresa BLANCHER BOURCADE; las que permanecen en ésta, a consideración de la superioridad, de si quedan detenidas bajo el régimen de M.P.S., o se les ofrece la opción para abandonar el país ó si son liberadas en el régimen de "Libertad Vigilada".

DPTO. PROC.

2.-CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.

INTERIOR
Conocimiento

En el día de ayer se concurrió a las iglesias San Antonio (Canelones 1680) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1210). En la primera estuvo a cargo el Cura Victor Hugo BRIGANTE (S/A) concurriendo 20 personas, comenzando a las 19.30', finalizando a la hora 20.00'. En la segunda con una concurrencia de 40 personas comenzó a la hora 20.00' a cargo del Cura Pedro SUAREZ (S/A), finalizando a la hora 20.30'. En ambas no se registraron novedades de importancia.

3.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00' Salida vuelo 151, Cía. Pluna destino Bs.As.
BASSUTTI, Enrique; uruguayo, nac. 16-9-937, Pas.Dip. 5130.
CIBILS, Walter; uruguayo, nac. 11-3-940, Pas.Dip. 5970.

Hora 09.15' Entrada vuelo 957, Cía. SAS, procedente de Copenhagen.
TARCZENSKI, Jan; polaco, nac. 27-11-948, Pas.Dip. BA. 341647.

Hora 12.20' Entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
DONOVAN, Matías; argentino, nac. 20-6-951, Pas.Dip. 797.

Hora 15.15' Salida vuelo 958, Cía. SAS, destino Lisboa-Copenhagen.
KORCENICZ, Edward; polaco, nac. 21-8-940, Lib.de Nav. 20864.
SWISTAK, Bogdan; polaco, nac. 26-4-940, Lib.de Nav. 20930.
CASTELLS, Jaime; uruguayo, nac. 12-10-969, Pas.Dip. 5105.
CASTELLS, Adolfo; uruguayo, nac. 24.10.965, Pas.Dip. 5103.
CASTELLS, Carolina; uruguaya, nac. 12-7-967, Pas.Dip. 5104.

Hora 18.30' Entrada vuelo 156, Cía. Pluna procedente Bs.As.
FRANCA, José Francisco; uruguayo, nac. 4-4-931, Pas.Dip. 2686.

Hora 19.25' Salida vuelo 157, Cía. Pluna destino Bs.As.
DONOVAN, Matías; argentino, nac. 20-6-951, Pas.Dip. 797.

Hora 20.20' Entrada vuelo 254, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
BRIZ, Francisco, argentino, nac. 13-5-943, Pas.Dip. 1618.

IV)- INFORMACION GENERAL

PROGRAMAS PUBLICOS, SINDICALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA................SIN NOVEDAD.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

José de [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I.
Fecha de Entrada 21 ABR 1981
Tema: Biográfico
[illegible] 3194

SECRETO 1/1

3194

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 24 de Abril de 1981.-

- En la fecha se consulta a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia telefonicamente referente a las causas que motivaron la detención el 14 de Enero de 1975 al Arquitecto Juan José CASAL ROCCO y se establece que una vez detenido se comprobó que quien realizaba actividades para el Partido Comunista no era el causante sino un empleado suyo, por lo que fue puesto en libertad el mismo día.

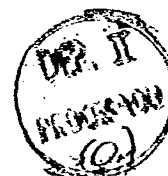
- Se tomó conocimiento además, que habiendo solicitado el causante revisión de dicho antecedente; la D.N.I.I. remitió al Ministerio del Interior el 24 de Abril de 1981 la información necesaria a efectos de aclarar su situación.-




El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy




3195

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Ent. 3195

REGISTRO DE ENTRADA No. 3196/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No. 157/D-I/81 al DELEG. S.I.D. MDEO.

REFERENTE A: DA SILVA PEREZ, Ruben (RECURSO)

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 0257/81

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

===================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3197/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No. 155/D-I/81 al DELEG. S.I.D. MDEO.

REFERENTE A: REMATOSO MAGNONI, Gabriel (RECURSO)

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 0011/81

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

===================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3198/81

ASUNTO: SOL. ANT. 08 DEL 2DO. SUB-DIRECTOR

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 646/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO. 1RA. CRISTINA FIERRO

===================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3199/81

ASUNTO: SOL. INF. No. 065/81 DEL E.M.G.A.

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 616/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

===================================================================

REGISTRO DE ENTRADA No. 3200/81

ASUNTO: RADIO No. 01654 DEL C.G.F.A.

REFERENTE A: SUPLENCIA DEL CTE. EN JEFE F.A.

PASA PARA CONOCIMIENTO SS.OO.F.A.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO. 1RA. CRISTINA FIERRO

R.E. NRO. 3201
ASUNTO: RADIO NRO. 01637/81 DEL C.G.F.A. -PASA PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO.F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo.2da. J. Torres

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

R.E. NRO. 3202
ASUNTO: T.I.NRO. 5.195/81 DEL DPTO. IV/S.I.D.-
REFERENTE A: UTILES DE LIMPIEZA.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. J. Torres

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

R.E. NRO. 3203
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) NRO. 113/81 PARA D.G.I.CIVIL.-
REFERENTE A: SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Y REGISTRO FOTOGRAFICOS.

Cbo.2da. J. Torres

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

R.E. NRO. 3204
CORRESPONDE A LA SALIDA DE LA NOTA NRO. 025/D-1/ 81 PARA LA D.I.I.-
REFERENTE A: ROSTKIER, DORA (RECURSO)
VER R.E. NRO. 259/81

Cbo.2da. J. Torres

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

R.E. NRO. 3205
ASUNTO: NOTA ENVIADA DESDE DINAMARCA A LA CONTADURIA GRAL. DE LA NACION.-
DICHO MATERIAL SE REMITIO POR NOTA NRO. 026/D-1/81 A LA O.C.I.P.-

Cbo.2da. J. Torres.

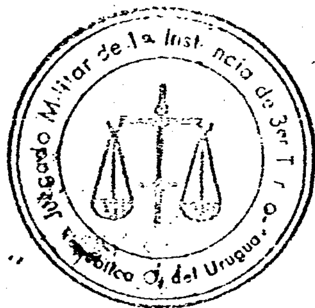
= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =



E.t. Nº 001624

ARCHIVO

OFICIO Nº.308/81.-
E.t. Nº.001624.-



OBJETO: Deja sin efecto la sol. de localizac. y conduc.-

z.r.h.-

Montevideo, 21 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto, la solicitud de localización y conducción de KEMPIS FLEITAS DIAZ, Causa Nº.194 de este Juzgado, y que fuera solicitada por Oficio Nº.179/81, de fecha 26 de marzo de 1981, a ese Servicio.- Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

DPTO. I
PROC:
100

Tte. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Fecha de Salida
PA. 100 S/D
Nº de Identificacion 15162

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3206

1/1

3206

# RESERVADO






VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
MONTEVIDEO
241530 Abril 1981
PX-37

P.E.I. Nº 020/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

| BAJA Nº | REGISTRO | N O M B R E |
|---|---|---|
| 147 | 23.410-2 | FLORES ARBELO, Eduardo Mariano |
| 172 | 11.948-4 | VILLANUEVA RUIZ, Gervasio Julio |
| 173 | 12.674-2 | DELGADO, Walter Guy |
| 174 | 22.346-2 | GONZALEZ, Nelly Soledad |
| 175 | 16.857-5 | RAMALLO VALENTTI, Teodoro |
| 187 | 04.322-5 | BECEIRO CAEIRO, Jorge S/A |
| 190 | 18.690-5 | OLIVERA SANTANGELO, Asthur Humberto |
| 193 | 21.004-8 | VARELA ROLFO, Margarita |
| 194 | 23.256-8 | ACOSTA GONZALEZ, Waldemar Angel |

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.9).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor [firma]
WALTER MIRALLES

01/10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3267

25 ABR. 1981
Sr. 2º S/Dtor
15279




# RESERVADO

Anexo N° 1 al PEI N° 020/81 — Hoja 1 de 9

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 147 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 25 | 2 | 81 |

Nº REGISTRO: 2 3 4 1 0 2

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| FLORES ARBELO | Eduardo Mariano |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 3/ 981. | Div. Rel. Ind. | 25 | 2 | 981 | 198.159 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Operario Portland 3ra | (R) | División Portland. Dpto. Producción. Sector Fábrica. (Paysandú) | $ 4-10-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 3 | 22 | oriental | 1 | 9 | 963 | C.I. 11 - 75.330<br>C.C. K.A.A. 20.398. |

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1826/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0404211000.
Domicilio: Vizconde de Mauá, Block C, apto. 202.
SUSTITUYE AL FORMULARIO DEL MISMO NUMERO EXTENDIDO CON FECHA 25/ 2/ 981.
SDL.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS. | CARLOS ICABURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

3207

DPTO. I

Anexo N°: 1 al PEI N°: 010/81 Hoja 2 de 9

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 172 |

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 18 | 3 | 81 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 119484 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| VILLANUEVA RUIZ | Gervasio Julio |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81. | Div. Rel. Ind. | 18 | 3 | 81 | 197.941 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Capatáz 2da. Terminal Marítimo. | (R) | División Combustibles. Sector Entregas. Sección Terminal Marítimo. | $ 1-12-8 T1 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 1 | 15 | oriental | 24 | 6 | 936 | C.I. 01 - 1.839.154<br>C.C. M.A.A. 7.272 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0402612301
Domicilio: José Castro 4007.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

3207



Anexo Nº 1 al PEI Nº 020/81 Hoja 3 de 9

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 173

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 18 | 3 | 81 |

Nº REGISTRO

1 2 6 7 4 2

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| DELGADO | Walter Guy |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81. | Div. Rel. Ind. | 18 | 3 | 81 | 197.986 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Oficial 2da. Encargado Estación. | (NR) | División Combustibles. | $ 1-10-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 12 | 918 | oriental | 22 | 7 | 945 | C.I. 01 - 352.402<br>C.C. A.A.A. 2342. |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402441016.
Domicilio: Thiebaud 1809, Buceo, Montevideo.

sal.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

04

DPTO. D 3207
PROC.

Anexo N° 1 al PEI N° 020/81 Hoja 4 de 9



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 174 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 18 | 3 | 981 |
| Nº REGISTRO | | |
| 223402 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| GONZALEZ | Nelly Soledad |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981 | Div. Rel. Ind. | 18. | 3 | 981 | 198.403 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Auxiliar Odontología | (R) | ~~División Relaciones Ind.~~ Dpto. Médico. Sección Odontología. | $ 1-11-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 3 | 929 | oriental | 1 | 11 | 962 | C.I. 01 - 1.217.808 / C.C. B.Z.B. 14.251 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 0408023212.
Domicilio: Nueva Palmira 2018 apto. 3.-

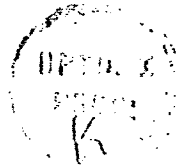
sel.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

3207

05



Anexo N° 1 al PET N° 020/81 Hoja 5 de 9



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 175 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 19 | 3 | 981 |
| Nº REGISTRO | | |
| 138375 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| RAMALLO VALENTTI | Teodoro |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981. | Div. Rel. Ind. | 19 | 3 | 981 | 198.160 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón | (R) | ~~Div. Portland.~~ Gcía. Pta. Paysandú. Sector Fábrica. | $ 1-6-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 15 - 70.524 |
| 6 | 2 | 20 | oriental | 21 | 5 | 51 | C.C. J.D.E. 1577 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Domicilio: Cerrito
Nº de Estructura: 0404211000

sdi.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR RIAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

3207

06



Anexo N°- 1 al PFI N° 020/81 Hoja 6 de 9




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 187 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 16 | 3 | 981 |
| Nº REGISTRO | | |
| 043225 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| BECEIRO CAEIRO | Jorge |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 11/ 2/ 81. | Div. Rel. Ind. | 16 | 3 | 981 | 190.096 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Arquitecto | (PR) | Gcia. Amp. Portland Paysandú División Portland. | $ 2-22-8/3. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 4 | 933 | oriental | 2 | 6 | 978 | C.I. 11 - 27.021<br>C.C. A.R.B. 7030 |

MOTIVOS: Por dejar sin efecto, a su solicitud, la contratación.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0404500002.
Domicilio: 18 de Julio 701, Paysandú.

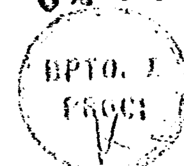
sal.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

3207





Anexo N° 1 al PEI N° 020/81 Hoja 1 de 9



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 190 |
| FECHA | 19 / 3 / 81 |
| Nº REGISTRO | 188333 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| OLIVERA SANTANGELO | Asthur Humberto |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81. | Div. Rel. Ind. | 19 | 3 | 81 | 198.157 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Combustibles. | |
| Sub-Oficial Mayor | ( K) | Sect. Servicios Internos. Secc. Vig. y Protección. | $ 1-16-8 TI |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 723.161 |
| 28 | 1 | 930 | oriental | 16 | 6 | 958 | C.C. A.N.B. 5.242 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

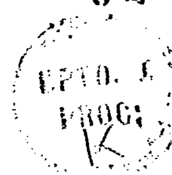
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402361103.
Domicilio: Petain 939.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

3207



Agregado N° 1 al PEI N° 020/81 Hoja 8 de 9



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 193

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 23 | 3 | 981 |

| Nº REGISTRO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 21 | 4 | 4 | 4 | 8 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| VARELA ROLFO | Margarita |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/ 2/ 881 | Div. Rel. Ind. | 23 | 3 | 981 | 198.417 Ax. 1.- |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Ayudante de Arquitecto en tareas administrativas. | (PR) | Div. Contabilidad y Finanzas | $ 1-16-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 7 | 939 | oriental | 9 | 2 | 62 | C.I. 01 - 779.093<br>C.C. A.Q.B. 4.162 |

MOTIVOS:

Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de estructura: 0406012216
Domicilio: Soriano 1539 apto. 1.

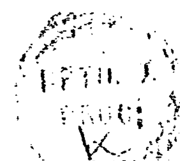
sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN CESAR RAAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

3207

09



Anexo N°-1 al PEI N° 020/81 Hoja 9 de 9



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 191 |
| FECHA | 23 3 81 |
| Nº REGISTRO | 2 3 2 5 6 8 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ACOSTA GONZALEZ | Waldemar Angel |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 21/ 2/ 81 | Div. Rel. Ind. | 23/ | 3 | 81 | 198.287 Ax. 1. |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Mecánico Oficial 1ra. | (A) | Div. Portland. Gerencia comercialización. Unid. Taller Mecánico. | $ 1-12-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 12 | 32 | oriental | 1 | 6 | 63 | C.I. 01 - 711.314 / C.C. B.K.A. 7.770 |

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de Estructura: 0404403120.
Domicilio: José Belloni 5496.

sal.

DEP. I PROCESADO K

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

10/10

3207




Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
241130 Abril 1981
MD-18

P.E.I. Nº 019/981

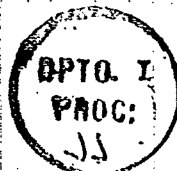
I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

| BAJA Nº | REGISTRO | NOMBRE |
|---|---|---|
| 176 | 16.104-0 | CAPORALE PICOS, Lelis Marino |
| 177 | 13.926-5 | DANTAZ MINTEGUIAGA, Antenor Armando |
| 178 | 15.909-2 | LOPEZ IMBERNAL, José |
| 179 | 25.838-1 | PEREYRA PEREYRA, Hilda Elizabeth |
| 180 | 14.240-1 | GARCIA BARRIOS, Candido Toribio |
| 181 | 25.031-7 | ESCOBAR ROSSO, Carlos Alberto |
| 182 | 23.118-7 | SARAVIA TEXEIRA, Estela Beatriz |
| 183 | 16.964-8 | RIBEIRO RIBEIRO, Elvio |
| 184 | 13.505-2 | GAMBORENA VIDAL, Fermín Pantaleón |
| 185 | 26.427-8 | TABARES, Esther Lila |
| 189 | 16.103-8 | VIERA JARQUE, Gilberto Esteban |
| 191 | 28,146-6 | ZAGIA CUNHA, Edison Jesús |
| 192 | 17.530-8 | REYES UBAL, Emilia Irma |
| 195 | 28.333-0 | ODDONE DALMAU, Mara Dalila |
| 196 | 28.032-5 | LEZCANO D'AMICO, William Nelson |
| 197 | 28.288-2 | VIÑA MARTINEZ, Mariel Adriana |
| 198 | 24.449-7 | IMPERIAL GAZCO, Ricardo Roberto |
| 199 | 28.399-0 | AYALA BALADON, Carlos Waldemar |
| 200 | 20.560-1 | MIERES ECHETO, Anastasio |
| 201 | 24.688-4 | MONTERO, Fructuoso |

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3208




15280

3208

01/35

| | | |
|---|---|---|
| 202 | 15.083-3 | COSTAS FERREIRA, Sara |
| 203 | 33.129-3 | CORREA ABIEGA, Ingrid Alicia |
| 204 | 16.531-1 | TORTORA MAÑOSA, Atilio |
| 205 | 24.920-5 | PADRON MORALES, Guadalupe |
| 206 | 18.404-1 | MACHIN GIRONELLA, Elmo Raquel |
| 207 | 24.289-7 | LOPEZ SAN ROMAN, Niza |
| 208 | 20.307-8 | CALCAGNO, Remigio Mario |
| 209 | 27.243-8 | ASTESIANO CALERI, Luis Alberto |
| 210 | 23.619-1 | EGUREN SANTA MARIA, Norma Zulema |
| 211 | 26.657-4 | PEREYRA ARANDA, Juan Carlos |
| 212 | 28.438-0 | DEL PUERTO BARRERA, Oscar Alfredo |
| 213 | 26.844-7 | DE LEON, Máximo Fernando |
| 214 | 13.273-2 | ACOSTA ACOSTA, Wuilman Justo |

IV.- DISTRIBUCION




A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.33).-

Por el Vice Presidente A.I.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor [signature]
WALTER MIRALLES

02

3208

RESERVADO

Anexo N° 1 al PEI N° 019/981 Hoja 1 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 178

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 23 | 3 | 981 |

Nº REGISTRO 131010

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| CAPORALE PICOS | Lelis Marino |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 23 | 3 | 981 | 198.182 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón Especializado en funciones balancero. | (R) | División Alcoholes. Destileria Paysandú. Sección Fermentación. | $ 1-7-8 1-8-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 11 - 22.084 |
| 3 | 3 | 24 | oriental | 23 | 6 | 50 | C.C. K.A.A. 8.806 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1826/ 7/ 975.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403121200.
Domicilio: Solis X 33 Orientales y S. Pereda, Paysandú.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN SIMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015




03

3208

Anexo N° 1 al PEI N° 019/981 Hoja 2 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 177

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 27 | 3 | 981 |

| Nº REGISTRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 3 | 9 | 2 | 5 | 5 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| [illegible] | Antenor Armando |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 27 | 3 | 81 | 198.033 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Alcoholes | |
| Chofer 1ra. | (R) | Destilería Paysandú. Unidad Flota. | $ 1-11-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 6 | 17 | oriental | 27 | 1 | 47 | C.I. 11 - 16.868<br>C.C. R.B.A. 18.555 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: [illegible]
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1820/7/ 973.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. [illegible] del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403124050.
Domicilio: Vizconde de Mau-a 1184, Paysandú.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS [illegible]<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 25.06.1.015

DPTO. PROC. JJ

04 3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 3 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 178 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 27 | 3 | 981 |

| Nº REGISTRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | 9 | 0 | 9 | 2 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| LOPEZ IMBERNAL | José |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981 | Div. Rel. Ind. | 27 | 3 | 981 | 138.083 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Electricista Autos Of.1 | ( R) | Servicios Generales Sect. Locomoción. Secc. Mantenimiento. | $ 1-12-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 493.177 |
| 8 | 7 | 928 | oriental | 26 | 6 | 950 | C.C. B.V.A. 7.803 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

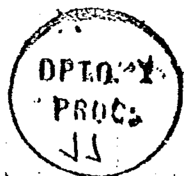
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1333/ 7/ 976.
Fecha de baja establecidapor aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0409031284.
Domicilio: Oficial 1ro. 8836, Sgo. Vazquez.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION ENLACES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.08.1.015




05

3200

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 — Hoja 4 de 33




| Nº | 179 |
|---|---|

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 27 | 3 | 981 |

Nº REGISTRO: 2 5 8 3 8 1

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| PEREYRA PEREYRA | Hilda Elisabeth |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981 | Div. Rel. Ind. | 27 | 3 | 981 | 198.216 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Auxiliar 1ra. | (A) | ~~Contabilidad y Finanzas.~~ Sect. Cuentas Corrientes Unid. Cuent. Corr. Vivienda | 3 1-2-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 739.307 |
| 1 | 10 | 33 | oriental | 28 | 2 | 967 | C.C. B.F.A. 11..9 |

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 975.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0406032210.
Domicilio: Tacna 4601, altos.

adl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FARO JEFE SECCION LEGAJOS | CARLOS PICASSO... JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015




06 3208

Anexo N° 1 al PEI N° 019/91 Hoja 5 de 33

ANCAP

Nº 183

FECHA

| 27 | 3 | 81 |
|---|---|---|

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº REGISTRO

| 1 | 4 | 3 | 4 | 0 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| GARCIA BARRIOS | Casimiro Toribio |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981 | Div. Rel. Ind. | 27 | 3 | 981 | 198.261 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Operario Equipo Agrícola 2da. | (R) | División Alcoholes. Gcia. Est. "El Espinillar". Secc. Consumo Interno. | 3 1-10-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 7 | 921 | oriental | 1 | 4 | 47 | C.I. 15 - 23.784 / C.C. J.D.S. 1189 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1383/ 7/ 979.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0403202301.

Domicilio: Espinillar, Departamento de Salto.

S.L.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIV. REL. IND. |

Form. 56.05.1.015

DPTO. I PROC: 15

07

3208

Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 Hoja 6 de 23



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 181 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 27 | 3 | 981 |
| Nº REGISTRO | | |
| 2 5 5 3 1 7 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ASCORRA ROSSO | Carlos Alberto |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981 | Div. Rel. Ind. | 27 | 3 | 81 | 198.348 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón Especializado | (RR) | División Combustibles. | $ 1-7-8.- |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 8 | 28 | oriental | 17 | 1 | 66 | C.I. 01 - 1.320.132<br>C.C. B.E.A. 5.050 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

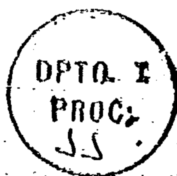
OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 040221-119.
Domicilio: Chiavari 3063 apto. 1.-

sal.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015




08

3208

Anexo Nº 1 al PEI Nº 019/81 Hoja 1 de 23



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 182 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 30 | 3 | 81 |
| Nº REGISTRO | | |
| 2 3 1 1 8 7 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| SARAVIA TEXEIRA | Estela Beatriz |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 30 | 3 | 81 | 198.405 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Oficial 2da. | (R) | ~~Secretaria General~~ Sect. servicios de Secret. Sección Repartidos. | $ 1-10-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 11 | 27 | oriental | 15 | 5 | 63 | C.I. 01 - 774.630 |
| | | | | | | | C.C. A.X.A. 12179 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226 / 7 / 976.-

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0100021301

Domicilio: Gregorio Suarez 2848 apto. 002.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN [illegible] JEFE SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015




09

3208

Anexo N: 1 al PET N° 019/81 — Hoja 8 de 33

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 183 |
| FECHA | 30 / 3 / 81 |
| Nº REGISTRO | 1 6 9 6 4 8 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| RIBEIRO RIBEIRO | Elvio |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/.4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 30 | 3 | 81 | 198.349. |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Op. Equipo Agrícola 3a. | (R ) | ~~División Alcoholes.~~ Gcia. Est. "El Espinillar" Sector Cultivos. | 1-9-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 1 | 26 | oriental | 17 | 11 | 50 | C.I. 15 - 86.259 / C.C. J.D.D. 2086 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403202205.
Domicilio: Pueblo Constitución, Salto, s/n.-

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015






3208

Anexo Nº 1 al PEI Nº 019/81 Hoja 9 de 33




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 184 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 30 | 3 | 81 |
| Nº REGISTRO | | |
| 130052 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| GAMBORENA VIDAL | Fermín Pantaleón |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981 | Div. Rel. Ind. | 30 | 3 | 81 | 198.222 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Capataz Producción 1ra. | (R) | ~~División Alcoholes.~~ Sector Producción. Añejamiento. | $ 1-16-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 8 | 24 | oriental | 18 | 4 | 47 | C.I. 01 - 507.149<br>C.C. B.B.A. 9.055 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403101006.
Domicilio: Húsares 3536.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015






3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 10 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 135 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 6 | 4 | 81 |

Nº REGISTRO: 2 3 4 2 7 8

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| TABARES | Esther Lila |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 6 | 4 | 81 | 198.350 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Operario Envasado trans. Telefonista. | (R) | Div. Alcoholes Secc. Personal Intendencia. | $ 1-8-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 5 | 30 | oriental | 23 | 5 | 39 | C.I. 01 - 352.036<br>C.C. B.M.A. 12177 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1236 /7 /976.-

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0403321120.

Domicilio: Hervidero 2811 apto. 33.-

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS IGARZABAL<br>JEFE PERSONAL<br>DIV. REL. IND. |

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC. JJ

12

3208

Anexo N° 1 al DEI N° 019/81 — Hoja 11 de 23




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 189 |
|---|---|

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 6 | 4 | 81 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 1 6 1 0 3 8 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| VIERA JARQUE | Gilberto Esteban |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 6 | 4 | 81 | 198.265 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACIÓN |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Chofer 2da. | (R) | ~~Div. Alcoholes.~~ Dest. Paysandú. Unidad Flota. | $ 1-10-81 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30 | 11 | 18 | oriental | 24 | 6 | 50 | C.I. 11 - 26.927 <br> C.C. K.C.A. 1810 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios,

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. ( D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403124030.
Domicilio: Nuevo Paysandú, Paysandú.

sal

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU <br> JEFE <br> SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA <br> JEFE PERSONAL <br> DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015






3208

Anexo Nº 1 al PET Nº 019/81 Hoja 12 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 191

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 19 | 3 | 981 |

Nº REGISTRO: 2 8 1 4 6 6

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ZAGIA CUNHA | Edison Jesús |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 2/ 2/ 81. | Div. Rel. Ind. | 19 | 3 | 981 | 198.364 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón | (R) | Div. Combustibles. Sect. Servicios Internos. Unidad Limpieza. | $ 1-4-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 954 | oriental | 10 | 11 | 80 | C.I. 01 - 1.840.201<br>C.C. |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402361226
Domicilio: Vilardebó, 1303.-

sil.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR RIVAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015




14

1208

Anexo N°: 1 al PEI N° 019/81 Hoja 13 de 2?



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 182 |
| FECHA | 19 3 81 |
| Nº REGISTRO | 1 7 3 3 1 8 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| REYES UBAL | Emilia Irma |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 3/ 81. | Div. Rel. Ind. | 19. | 3 | 981 | 198.439 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Mozo Laboratorio | (R) | Div. Portland. Sector Laboratorios Secc. Contralor de Fábrica. | $ 1-8-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 10 | 27 | oriental | 22 | 8 | 55 | C.I. 01 - 809.2?? <br> C.C. A.U.A. 3.879 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 973.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403103200
Domicilio: Mariano Soler 3114 apto. 2.-

sal.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN CESAR FRAU <br> JEFE <br> SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA <br> JEFE PERSONAL <br> DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015



DPTO. I PROC: JJ

15

3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 14 de 33

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 195

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 23 | 3 | 81 |

| Nº REGISTRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 8 | 3 | 3 | 3 | 0 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ODDONE DALMAU | Mara Dalila |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 3/ 3/ 81. | Div. Rel. Ind. | 23 | 3 | 81 | 198.427 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Ayudante Contador | (R) | ~~Div. Cont. y Finanzas~~ Dpto. Cont. Consolidada. Secc. Analisis de Estados. | $ 2-20-8/2 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 10 | 55 | oriental | 22 | 12 | 80 | C.I. 01 - 1.450.079<br>C.C. B.B.A. 28.314 |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1220/ 7/ 978.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0406011100.
Domicilio: Presidente Alfredo Baldomir 2466.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASSALAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

16

3208

DPTO. I
PRES.
11

Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 Hoja 15 de 33




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 196

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 23 | 3 | 81 |

Nº REGISTRO 2 8 0 3 2 5

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| LESCANO D'AMICO | William Nelson |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 7/ 3/ 81 | Div. Rel. Ind. | 23 | 3 | 81 | 198.424 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Mensajero | (R) | ~~Div. Servicios Generales~~ Dpto. Mant. y Servicios. Unid. Conserjeria. | $ 1-4-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 10 | 933 | oriental | 9 | 6 | 980 | C.I. 11 - 117.730<br>C.C. |

MOTIVOS:
Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0409013013.
Domicilio: Jackson 1123, Montevideo.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

17

3208



Anexo N° 1 al DEI N° 019/81 Hoja 16 de 33



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 137 |

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 23 | 3 | 981 |

| Nº REGISTRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 8 | 2 | 8 | 8 | 2 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| VIÑA MARTINEZ | Mariel Adriana |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 28/ 2/ 81 . | Div. Rel. Ind. | 23 | 3 | 981 | 198.423 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Ayudante Contador | (R) | ~~Div. Cont. y Finanzas.~~ Dpto. Cont. Consolidada Secc. Analisis de Estados | $ 2-17-8/2 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 1 | 958 | oriental | 1 | 12 | 980 | C.I. 01 - 1.434.126<br>C.C. A.X.A. 19.363 |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0408011100.
Domicilio: Irigoitía 924.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

18




3208

Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 Hoja 11 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 198 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 23 | 3 | 981 |

| Nº REGISTRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | 4 | 4 | 9 | 7 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| IMPERIAL GAZCO | Ricardo Roberto |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 3/ 81. | Div. Rel. Ind. | 23 | 3 | 981 | 197.990 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Sub-Oficial Mayor | (R) | ~~División Combustibles.~~ Sect. Servicios Internos. Secc. Vig. y Protección. | $ 1-16-8 Ti |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 3 | 924 | oriental | 23 | 3 | 965 | C.I. 01 - 629.213 |
| | | | | | | | C.C. B.T.B. 13474 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios según ley 13.793.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL/

De acuerdo a la facultad conferida por la Resl (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 0402361103.
Domicilio: 17 metros y Costanera s/n, entre María E. Vaz Ferreira y Río de la Plata, Playa Pascual, San José.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| ~~JUAN OMAR FRAU~~ | CARLOS ICASURIAGA |
| ~~JEFE~~ | JEFE PERSONAL |
| ~~SECCION LEGAJOS~~ | DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

19 3208



Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 18 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

78

| Nº | 199 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 30 | 3 | 81 |

Nº REGISTRO: 283990

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| AYALA BALADON | Carlos Waldemar |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 5/ 3/ 81 | Div. Rel. Ind. | 30 | 3 | 81 | 198.488 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón | (R) | ~~Div. Combustibles.~~ Sect. Lubricantes. Unidad Turnos. | $ 1-4-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 6 | 54 | oriental | 9 | 2 | 81 | C.I. 01 - 1.399.026<br>C.C. B.D.D. 437 |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402161215.
Domicilio: Carlos A. López 4657.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR ARAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS IGASUAIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

20

3208



Anexo N°: 1 al DEI N°-019/81 Hoja 19 de 32



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 200 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 30 | 3 | 81 |
| Nº REGISTRO | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MIERES ECHETO | Anastasio |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81. | Div. Rel. Ind. | 30 | 3 | 81 | 198.420 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Albañil Calificado | (R ) | ~~Div. Servicios Generales~~ Sector Locomoción. Sección Mantenimiento. | $ 1-12-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 1.170.403 |
| 11 | 5 | 26 | oriental | 7 | 8 | 61 | C.C. B.Q.B. 6.486.- |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL DE ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. ( D) Nº 1225/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0409031234.
Domicilio: Calle D, Nº 2491, Paso de la Arena.

sul

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRA? JEFE SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

21 3208



Anexo Nº 1 al PEI Nº D 19/81 Hoja 20 de 33




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 201 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 2 | 4 | 81 |
| Nº REGISTRO | | |
| 246884 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MONTERO | Fructuoso |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 2 | 4 | 81 | 1981262 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Chofer 1ra. | (R) | ~~División Alcoholes.~~ Destileria Paysandú. Unidad Flota. | $ 1-11-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 1 | 18 | oriental | 6 | 7 | 65 | C.I. 11-24.962<br>C.C. K.A.A. 9812 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

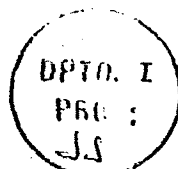
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403124030.
Domicilio: Leandro Gómez 826, Paysandú.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015




22

3200

Anexo Nº 1 al PFI Nº 019/81 Hoja 21 de 33



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

(78)

Nº 202

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 30 | 3 | 81 |

| Nº REGISTRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 5 | 0 | 8 | 5 | 3 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| COSTAS FERREIRA | Sara |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 28/ 3/ 981. | Div. Rel. Ind. | 19. | 3 | 81 | 138.429 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Supervisor | (NR) | División Combustibles | $ 1-12-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 880.018 |
| 21 | 6 | 29 | oriental | 14 | 1 | 49 | C.C. S.B.A. 11.098 |

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 18 inc.b)

N.-R.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1283/ 7/ 978.

Nº de Estructura: 0102300016.
Domicilio: Tabaré 2403 apto. 1.

sal.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR PRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.05.1.015

23




3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 22 de 33

ANCAP

Nº 203

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 18 | 3 | 981 |

Nº REGISTRO 3 3 1 2 9 8

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| CORREA ABIEGA | Ingrid Alicia |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 22/ 10/ 980 | 238/ 3/ 981. | 18 | 3 | 981 | 165.053 Ax. 37.- |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Becario (Adm.H.F) Odont | (FR) | Div. Rel. Industriales. Dpto. Médico. | Escala Becario Hijo Func. (1ra renovación). |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 5 | 57 | oriental | 22 | 6 | 78 | C.I. 09 - 37.339<br>C.C. S.A.A. 29.299 |

MOTIVOS: Dar por concluida la beca.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Domicilio: Cabur 3177.

sal.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.03.1.015

24

DPTO. I PROC. JJ

3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 23 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

(78)

| Nº | 204 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 30 | 3 | 981 |
| Nº REGISTRO | | |
| 1 3 8 3 1 1 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| TORTORA MAÑOSA | Atilio |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 9/ 3/ 981 | Div. Rel. Ind. | 19 | 3 | 981 | 198.480 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Albañil Oficial 1ra. | (R) | ~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Unidad Taller Construcción | $ 1-11-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 6 | 926 | oriental | 28 | 9 | 53 | C.I. 01 - 701.380 / C.C. A.A.A. 7.372 |

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (art. 19º inc. b).-

N. R.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1283/ 7/ 973.

Nº de Estructura: 0402214410.

Domicilio: 20 metros 2885, entre Osvaldo Rodríguez y Oficial 1º, Villa Colón.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ALASCURAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

25

DPTO. I
PROC.
JJ

3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 24 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 205 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 2 | 4 | 981 |
| Nº REGISTRO | | |
| 244245 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| PADRON MORALES | Guadalupe |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981. | Div. Rel. Ind. | 2 | 4 | 81 | 198.404 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Encargado Vigilancia | (R) | ~~Div. Servicios Generales.~~ Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia. | $ 3-1-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 7 | 20 | oriental | 5 | 11 | 65 | C.I. 01 - 712.418 / C.C. B.D.B. 20909 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0409070120.
Domicilio: Colonia 867 apto. 10.

sul.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

26




3200

Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 Hoja 25 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 206 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 2 | 4 | 81 |
| Nº REGISTRO | | |
| 13 | 40 | 41 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MACHIN MIRONELLA | Elmo Raquel |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81. | Div. Rel. Ind. | 2. | 4 | 81 | 198.400 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Electricista Of. 1ra. | (A) | ~~Div. Combustibles.~~ Sector Zonas. Secc. Zona Naval. | $ 1-12-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 6 | 21 | oriental | 2 | 4 | 57 | C.I. 01 - 1.025.892<br>C.C. B.U.A. 9.614 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402213303.
Domicilio: Rivera Indarte 4057.

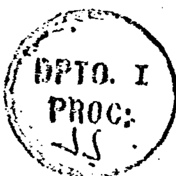
sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| ~~JUAN OMAR FRAU~~<br>JEFE<br>~~SECCION ENLACES~~ | ~~CARLOS ICASURIAGA~~<br>JEFE PERSONAL<br>~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~ |

Form. 26.06.1.015

27

3208



Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 26 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 207

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 2 | 4 | 81 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 2 4 2 8 9 7 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| LOPEZ SAN ROMAN | Niza |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 2 | 4 | 81 | 198.213 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Oficial 2da. | (R) | División Alcoholes. Gcia. Adm. General. Secc. Reg. y Control. | $ 1-10-8.- |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 11 | 26 | oriental | 1 | 3 | 65 | C.I. 01 - 1.259.388<br>C.C. C.M.A. 20.882. |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
DE Acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403311300.
Domicilio: Madreselva 3814 apto 201.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

28

3208

DPTO. I PROC:

Anexo Nº 1 al PET Nº 019/81 Hoja 27 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 208 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 2 | 4 | 81 |
| Nº REGISTRO | | |
| 203078 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| CALCAGNO | Remigio Mario |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 2, | 4 | 81 | 138.281 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | Gerencia General | |
| Fotógrafo | (R) | Sria. Gerencia General, Sect. Reproducción Doc. | $ 1-12-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 379.608 |
| 28 | 7 | 21 | oriental | 30 | 5 | 61 | C.C. A.S.A. 7.342 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1228/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0401013231.
Domicilio: Pilcomayo 5329, apto 201, Sector "C".

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

29

3208






DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | [illegible] |
|---|---|
| FECHA | 3 [illegible] |
| Nº REGISTRO | [illegible] |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| [illegible] | [illegible] |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 21/ 3/ 81 | Div. Rel. Ind. | 3 | 4 | 81 | [illegible] |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Electricista Of. 1ra. | (n) | ~~División [illegible]~~ Sector Talleres. Unid. Taller Electric[illegible] | $ [illegible] |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 1.598.670 |
| 24 | 2 | 59 | oriental | 1 | 1 | 78 | C.C. B.V.B. 36.153 |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° [illegible]/ 7/ [illegible].
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402214310.
Domicilio: Aldao 118.
sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FR[illegible] JEFE SECCION LEGAJOS | CARLOS [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 25.06.1.015

30

3200



Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 Hoja 29 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº [illegible]

FECHA: [illegible] 4 81

Nº REGISTRO: [illegible]

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| [illegible] SANTA MARIA | Norma Zulema |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 981 | Div. Rel. Ind. | 2 | 4 | 81 | 198.2[illegible] |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Copista | (R) | ~~Gerencia General~~ Sria. Gcía. General. Sect. Reproducción Docum. | $ 1-10-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 8 | 23 | oriental | 1 | 3 | 64 | C.I. 01 - [illegible] C.C. B.P.A. 1115[illegible] |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0401013211
Domicilio: Niña 1974.

sil.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

31

3208

DPTO. I
PROC:

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 30 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| NO | |
|---|---|

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 6 | [illegible] | 81 |

| NO REGISTRO |
|---|
| [illegible] |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| [illegible] ARAMIDA | Juan Carlos |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) NO | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 30/ 3/ 81. | Div. Rel. Ind. | 6 | 4 | 81 | [illegible] |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Mecánico Oficial 1ra. | (A) | Div. Combustibles. Sector Talleres. Secc. Taller mecánico. | $ [illegible] |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 3 | 57 | oriental | 1 | 1 | 77 | C.I. [illegible] C.C. [illegible] |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 975.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402214120.
Domicilio: José Barrales 2683.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS [illegible]
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

32




3208

Anexo Nº 1 al PET Nº 019/81 — Hoja 31 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 2.11

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 6 | 4 | 81 |

Nº REGISTRO: 3 8 3 3 9

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| DEL HUERTO BARRERA | Oscar Alfredo |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 4/ 5/ 81. | Div. Rel. Ind. | 6. | 4 | 81 | 135.3... |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón | ( R ) | Div. Combustibles. Dpto. Mantenimiento. Unid. Taller Construcción | $ 1-4-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 11 | 54 | oriental | 24 | 2 | 81 | C.I. 01 - 1.809.3.. C.C. S.B.A. 19.183 |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ECL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 975. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0402214416
Domicilio: Larravide 2861.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

33

3208

DPTO. I
PROC.

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 32 de 33




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 213 |

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 6 | 4 | 81 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 3 3 8 3 4 7 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| De León | Máximo Fernando |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 4/ 81 | Div. Rel. Ind. | 6 | 4 | 81 | 198.504 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Expendedor 2da. | (Fn) | División Combustibles. | $ 1-3-3. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 10 - 13.203 |
| 30 | 5 | 25 | oriental | 21 | 9 | 77 | C.C. D.B.A. 7366 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402309036.
Domicilio: Severio s/n entre Progreso y Heracilio Perez, Maldonado.-

sdl

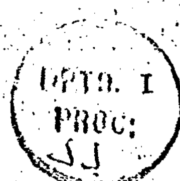
FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

34

3208





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 214

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 6 | 4 | 81 |

Nº REGISTRO 1 3 6 7 3 2

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ACOSTA ACOSTA | Wuilman Justo |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 / 4/ 81. | Div. Rel. Ind. | 6 | 4 | 81 | 136.603 |

| CARGO DESIGNACION | CARGO NUMERO | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| Encargado de Estación | (FR) | DIVISION Combustibles. | $ 1-13-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 2 | 26 | oriental | 16 | 11 | 46 | C.I. 10 - 6224<br>C.C. D.E.A. 1148 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226 / 7 / 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0402909036.
Domicilio: 25 de Mayo y Avda. Artigas, Maldonado, s/n.

sol.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| JUAN OMAR FRAU<br>JEFE<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

35/35



3208

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3209/81

CORRESPONDE A : DEVOLUCION DE MEMORANDUM DEL S.I.D. POR ORDEN 015/81 DE ANCAP

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3210/81

CORRESPONDE A: DEVOLUCION DE MEMORANDUM DEL S.I.D. POR ORDEN 015/81 de ANCAP

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3211/81

CORRESPONDE A:DEVOLUCION DE MEMORANDUM DEL S.I.D. POR ORDEN Ø13/81 de AN CAP

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3212/81

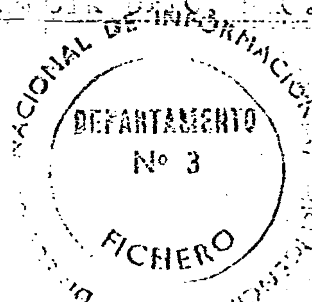
CORRESPONDE A CONTESTACION DEL P.I.(A) 495/80 DEL DPTO. I DEL S.I.D.(NOTA 2833/81 DE SEPLACODI) (VER R.E. 1773/80)

---

Sdo. Fierro

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pase a SERIACOR
No. de Orden 3213

24 ABR. 1981
Sr. 225/DTOR.
15219




... C R A N D U M: Nº 1.200/981.CDme.

REF.: Sol. Nº 492/980 ... S.I.D.

... J. nta de Comandantes en Jefe S.I.D.




-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1). ...: ... Amalia Carolina.

... ...: ...: Dinorah.-

ANOTACIONES: 24.10.979: En la fecha se les informa por Memorandum Nº 11.878/979.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

2). ...: MAZZUCHI FRANCHI...: Nélson.-

...: MAZZUCHI FRANCHI...: Nélson.Pelegrín.-

...: C.I. Nº 1.304.926 - C.C: A.L.A. Nº 7371 - Pasaporte Nº 266.697.--

DOMICILIO: Juan José Artega Nº 1317 apto. 301.-

OCUPACION: Médico - Hospital de Clínicas.-

DATOS PERS: Oriental, casado con ... TRIGANI ...-

ANOTACIONES: 20.6.978: En la fecha se les informa por Memorandum Nº 5543/978.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

3). ...: ...: Laura.-

...: ...: Laura.-

...: C.I. Nº 611.667 - C.C: ... Nº 6909 - Pasaporte Nº 263.035.-

DOMICILIO: ... VIDAL Nº 705.-

OCUPACION: Médico.-

DATOS PERS: Oriental, soltera.-

ANOTACIONES: "..." del 26.11.971, pág. 28:- ... adhesión a "Frente Amplio". ...: ... nómina de ... que dada a publicidad el ...983, por la Federación ... del Uruguay, que ... compromiso ... se comprometen ... todo tipo de intervención ... en la Universidad de la República.-"El Día" del 13.11.9..., pág. ...

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

4). ...: ...

..//(Continuación del Memo. Nº1500/981.Clma.)                (Hoja Nº2)

ANTECEDENTES: Y.M.:- Diego Ricardo.-
CONDICION: Estudiante de Ciencias Económicas.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 21.8.973:- Candidato por la / Facultad de Ciencias Económicas, orden estudiantil, lista / "19", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia derechista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de / las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//////////////////////////////////////////////////////////

Montevideo, 1[illegible] de Abril de 1981.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA I[illegible] ES ABSOLUTAMENTE
RESERVA[illegible] EXCLUSIVO DE LA
AUTOR[illegible] Y NO PUEDE
DARSE [illegible]DA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

02/02

3213

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3214/81
CORRESPONDE A LA CONTESTACION DEL P.I.(A) 073/81 DEL DPTO. I
DEL S.I.D. (NOTA 599/81/D)
(VER R.E. 2136/81)

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3215/81
CORRESPONDE A CONTESTACION DEL P.I.(A) 088/81 DEL DPTO. I
DEL S.I.D. (NOTA DE SEPLACODI Nº. 685/81)
(VER R.E. 2702/81)

---

Sdo. Fierro

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO: 3-




M E M O R A N D U M: Nro: 1514/981/J.J.V.S/mcn.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) Nro: 084/81-Dpcos: [illegible]
[illegible].=

DESTINO : Servicio de Información de Defensa( S.I.D.)

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

1).- NOMBRES : GARDEZI PARDO, Alicia Edith.-
APELLIDOS: GARDEZI PARDO, Alicia Edith.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: Nro: 1.901.131= C.Cív: Serie: N.K.A. 8923.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registran.-
OCUPACION : No se registra.-
ANOTACIONES: 18/10/1978:- Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las elecciones Nacionales del año 1971, en el Dpto. de Colonia Circuito 1, Serie NKA por las Listas: 1001, 2001-P.C.; 808,1000 - PDC; y 90, 190 P.S.= J.V.

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

N O T A:=

1).- Referente a las demás personas, que se mencionan en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA [illegible] AUTORIZADO [illegible] DARSE [illegible]

C O P I A

Montevideo, 13 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
24 ABR. 1981
Sa. 2a S/Dpto.
15228



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
SUB-COMISARIO

1/1

3216

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a SEP CACOR
No. de Orden 3216

REGISTRO DE ENTRADA No. 3217/81

CORRESPONDE AL EJEMPLAR DE LA REVISTA "LA PLAZA" DEL 14/2/81.-

DICHO DOCUMENTO PASO A LA SECC. INTERIOR SIENDO ENTREGADO POSTERIORMENTE AL ANALISTA DE IGLESIA.-

CONSULTADA DICHA SECCION NO SE LOGRO UBICAR LA DOCUMENTACION DE REFERENCIA.-

CBO. 1RA. ABELARDO MARQUEZ.-

R.E. N° 3218 - Corresponde a la Salida del Memo.(A) N° 325/981 (1ra.Parte)
Para: SEPLACODI.-
Responde a: Nota N° 452/81/D.-

---

R.E. N° 3219 - Corresponde a la Salida del P.I. (A) N° 076/81
Para : D.N.I.I.
Referente a: Nota N° 634/81/D de SEPLACODI.-

---

R.E. N° 3220 - Corresponde a la salida del P.I.(A) N° 116/81/D
para: D.N.I.I.
Referente a; Nota N° 823/81/D de SEPLACODI.-

---

R.E. N° 3221 - Corresponde a la salida del P.I. (A) N° 110/81
para: D.N.I.I.
Referente a: Nota N° 797/81/D de SEPLACODI.-

---

R.E. N° 3222- Corresponde a la salida del P.I.(A) N° 0119/81
para: D.N.I.I.
Referente a: Nota N° 830/81/D. de SEPLACODI.-

---

R.E. N° 3223 - Corresponde al P.I. (A) N° 117/81 (Salida)
para: D.N.I.I.
Referente a; Nota N° 472/81/D. de SEPLACODI.-

---

R.E. N° 3224 - Corresponde a la salida del P.I.(A) N° 0124/81
para: D.N.I.I.
Referente a: Nota N° 452/81/D. de SEPLACODI.-

---

R.E. N° 3225 - Corresponde a la salida del Exp. N° 166/D-I/981
al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MARCELINO
AIRES (RECURSO).-
VER: R.E. N° 6122/81.-

---

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez

R.E. Nº 3226 - Exp. Nº 163/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo
Referente a: WASHINGTON BENEIROS ARES (Recurso).-
VER R.E. : 102/81 (Microfilmado en rollo 107).-

---

R.E. Nº 3227 - Exp. Nº 167/D-I/981 al Delegado del S.I.D.
en Montevideo , referente a: JUAN A. BOTAZZI (Recurso)
VER R.E. : 7876/81.-

---

R.E. Nº 3228 - Exp. Nº 161/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto. de
Montevideo, referente a: JOSE APRATTO (Recurso)
VER R.E. : 088/81 (Microfilmado en rollo 107)

---

R.E. Nº 3229 - Exp. Nº 160/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto.
de Treinta y Tres, referente a: REYNALDO GUTIERREZ NUÑEZ.-
VER R.E. Nº 930/80.-

---

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. 3230

ASUNTO: Referente P.I. 088/981 del C-2 ES.MA.CO. - Salió por Memo(A) 618/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A.Márquez

---

R.E. 3231

ASUNTO: Referente P.I.091/981 del C-2 ES.MA.CO. - Salió por Memo(A)Nro. 619/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

Corresponde a la Sol Ant. Nº 440/81 de Secretaría/STD.
Memo (A) 617/81 - . P.I(A) Nº 121/81.
T.S. 986/81 Sec/STD.

440.

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
857/81/D.

Montevideo, 24 de abril de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

de ARTEAGA FERNANDEZ, Bernardo María
HEINZEN MARZIOTTO, Walter Raúl
OTERO MARTINEZ, Esther María
GIORELLO SANCHO, Luis Gregorio
PELAYO LAGUNA, María Martha Victoria
LAVIÑA RODRIGUEZ, Arturo




Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 3232

DPTO. I
15281

Nº P.I. 121

001/0..

(T) 1

(1ra.Parte) 27.04.81.
Nº617/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº857/81/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS V.CICALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº857/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 ) - DE ARTEAGA FERNANDEZ, Bernardo María -
- SE APRUEBA -

2 ) - HEINZEN MARZIOTTO, Walter Raúl -
- SE APRUEBA -




3 ) - OTERO MARTINEZ, Esther María -
- SE APRUEBA -

4 ) - LAVIÑA RODRIGUEZ, Arturo -
- SE APRUEBA -

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. CICALESE

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002

32 3

ZZ 1

2a. Parte
Nº617/81 28/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 857/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.,-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS [illegible] [illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -GIORELLO SANCHO, Luis Gregorio-
- SE APRUEBA -

2) -PELAYO LAGUNA, María Martha Victoria-
- SE APRUEBA -




El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

[illegible] PRO-SECRETARIO DE LA [illegible].CO.DI.
CORONEL (R) LUIS [illegible].-

C O P I A -[illegible]

003

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

...uí
...iente

Vence 27 abril en Montevideo

ONAI: Sgto Garcia C/A (T)




I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GIORELLO SANCHO LUIS-GREGORIO

Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 25 NOV 1940 CARMELO/URUGUAY SOLTERO

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.861.869 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: NAB 7328

4. Organismo(s) donde trabaja: FAC. DERECHO - UNIVERSIDAD. - CIDA / DIR. AVIACIÓN CIVIL. =

5. Cargo que desempeña: PROF. ASISTENTE D. INTERNAC. PÚB. = CIDA: COMISIÓN INVESTIGACIÓN JURÍDICA. =

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
DR. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. / DR. DIPLOMACIA
EXPERTO D. AÉREO / INGLÉS (POST PROF.) FRÉS. (TRADUC).

7. Domicilio particular: JUAN Ma. PÉREZ 2880 AP. 202

8. Teléfono particular: ________ Oficina: 49-04-12 49-01-25 Otros: ________

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: DERECHO INTERNACIONAL

2. Institución y lugar donde se desarrollará: INSTITUTO D. INTERNACIONAL DEPENDIENTE OEA EN RIO JANEIRO BRASIL

3. País u organismo que ofrece la beca: O. E. A.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: WASHINGTON: 15 MAYO

5. Fecha de comienzo de la beca: 4 AGOSTO Fecha de término: 4 SET.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DERECHO UNIVERSIDAD. -

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004 3232

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AMPLIAR, PROFONDIZAR CONOCIMIENTOS Y APLICARLOS ENSEÑANZA DERECHO EN FACULTAD

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: D. INTERNACIONAL.

Institución y lugar en que se usó: ACADEMIA D. I. LA HAYA / D.A.CI. MONTREAL / ONU - N. YORK

Fecha de iniciación: 1º JULIO 78 Fecha de término: 11 NOV. 78

Autoridad que patrocinó la candidatura: ONU / UNITAR

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:




3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

**Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.**

[signature]

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

005 3232

Autorización: Firma:

Fecha:

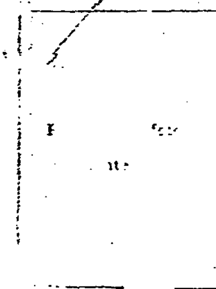
Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



DNII: Sgto García c/A

## I) INFORMACION

(CT). SID: Delegación de Mdeo.

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO




1. PELAYO — LAGUNA — MARIA MARTHA VICTORIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20/Nov./1941 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 851.577 de Montevideo Cred. Cívica axa 12325

4. Institución a que pertenece: SEPLACODI

5. Cargo que desempeña: Técnico Ayudante I

6. Domicilio particular: Juan P. Laguna 3474 ap.204

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Capacitación en Información (CLADE)

2. Lugar en que se desarrollará: Chile

3. Fecha de iniciación: 8/may./81 Fecha de culminación: 31/may./81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

María M. Pelayo
Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............

006/[illegible] 3232

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
270900ABR981.-

T. Interno
Nº.S.198/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Remito a usted, el "Diario Oficial" de fechas 22.IV.81 y 23.IV.981, Nros. 20971 y 20972.-




Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. Juan J. Herrero.-




m.d.c.b.c.
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 27 ABR. 1981
Pasa a Dpto. I
No. de ... 655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 3233/34

4/1

CONFIDENCIAL

[illegible] A.-

[illegible] DO G[illegible]RAL.-

[illegible] E.M.GRAL.F.A.(INTE[illegible]CIA).- ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

P[illegible] ESPECIAL DE I[illegible] Nro. 029/81.-

EVAL[illegible]: A - 1

AS[illegible]TO : Documentación interceptada.-

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite el panfleto "DESDE URUGUAY" correspondiente a la primera quincena del mes de ABRIL del corriente año, el cual fuera interceptado por este Servicio.-




P/EL SUB [illegible] E.M.GRAL.F.A.(I[illegible]CIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE I[illegible]CIA FUERZA AEREA.-
[illegible] CORO (Av.)
EDUARDO A[illegible]RRE.-

DISTRIBUCION: Original........Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr.J.Dpto.E-II
Copia Nro.2.....Sr.J.Dpto.N-II
Copia Nro.3.....Sr. D.N.I.e I.
Copia Nro.4.....S.I.F.A. (Archivo).-

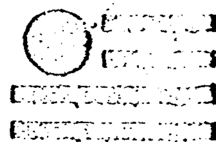
001/9[illegible]

[illegible] DE DEFENSA
22 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a Interior
No. de Orden 3935



# DESDE URUGUAY



No. 7 DE 1981 PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

# LAS PRESAS POLITICAS URUGUAYAS SOMETIDAS A INAUDITOS CASTIGOS

**AISLAMIENTO ABSOLUTO, SUPRESION DE CORRESPONDENCIA Y DE ENVIOS FAMILIARES, ENCLAUSTRAMIENTO HASTA POR TRES MESES EN CALABOZOS ESPECIALES * LAS SANCIONES AGRAVAN UN REGIMEN CARCELARIO CALIFICADO DE EXTREMADAMENTE INHUMANO POR EL INFORME DEL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, Y SE PRODUJERON ALREDEDOR DEL 8 DE MARZO, CUANDO EN TODO EL MUNDO SE CELEBRA EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

MEXICO, D. F. unomásuno 13 DE MARZO DE 1981

## La pérdida de un tenedor determina en las cárceles uruguayas el trato inhumano que se da a las presas

PARIS, 12 de marzo. — La desaparición de un tenedor después de una comida y la negativa de las reclusas a firmar una declaración que las hacía colectivamente responsables de la pérdida, determinó la aplicación de severas sanciones a la casi totalidad de las 300 prisioneras políticas del campo de Punta de Rieles, en las cercanías de Montevideo.

Las sanciones —aislamiento absoluto, supresión de correo y envíos familiares, enclaustramiento hasta por tres meses en calabozos especiales— vienen a agravar un régimen carcelario calificado ya por organismos internacionales de extremadamente inhumano.

El sistema de detención de Punta de Rieles, según un informe del Comité Internacional de la Cruz Roja "va más allá de lo que puede verse habitualmente tanto en el dominio de la seguridad como en el de la búsqueda de todo lo que puede menoscabar al hombre encarcelado".

Las fuentes de familiares de las presas que hacen la denuncia en París informan que el campo de Punta de Rieles, situado a doce kilómetros de la capital uruguaya, está rodeado de puntos de control cada 80 metros, con soldados armados de metralletas y provistos de binoculares.

El edificio de la prisión consta de dos pisos: en la planta baja se encuentra la administración del penal, el comando y el servicio de inteligencia, encargado del estudio minucioso de las detenidas. Esa vigilancia incluye fotografías tomadas en secreto durante las horas del recreo y el análisis de expertos de comportamiento.

Toda comunicación entre detenidas de diferentes celdas está prohibida. Ninguna de las barracas del campo tiene calefacción y durante [illegible] invierno las reclusas deben dormir vestidas.

Las prisioneras tienen 15 minutos para formar filas en la mañana, cuando se despierta el penal y se rinde "homenaje a la bandera".

La policía femenina del penal reprime la menor manifestación de alegría o de vida entre las reclusas, existe la prohibición expresa de reír.

Las visitas familiares se realizan por sector (hay cuatro: el A, B, C, y D, este último reúne las presas "peligrosas") cada 15 días, con media hora de duración. Los familiares deben caminar tres kilómetros para llegar hasta un puesto de control exterior al campo donde, niños y adultos, son revisados minuciosamente.

Durante los 30 minutos de la visita las presas están separadas de sus familiares por una malla de alambre y se prohíben los saludos de despedida.

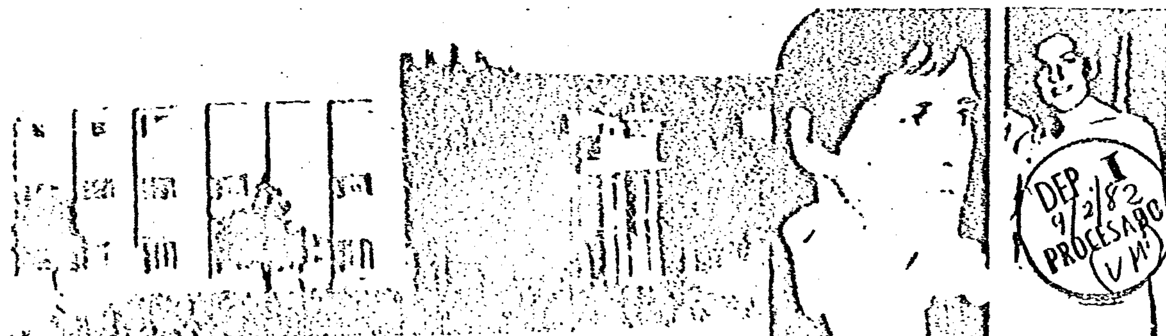
Las detenidas pueden escribir una carta a su familia cada 15 días de no más de 40 líneas y es obligatorio el uso de una escritura grande y clara.

Las presas usan uniforme gris (pantalón y saco abotonados) con un número delante a la izquierda y repetido, grande y bien visible sobre la espalda. Deben llevar los cabellos cortos.

Todas están expuestas a la reapertura de sus expedientes, a nuevos interrogatorios y torturas, en cualquier momento.

Si llegan a ser liberadas deben pagar los gastos, alimentación [illegible] durante su detención.

# EL CAMPO DE CONCENTRACION FEMENINO DE PUNTA RIELES




En el penal femenino de Punta Rieles (foto), al igual que en la cárcel de "Libertad", rigen las condiciones de detención más inhumanas del Cono Sur, de acuerdo con un informe de la Cruz Roja. RITA IBARBURU Y SELVA BRASELLI, recluidas junto a varios centenares de presas políticas en el presidio de Punta Rieles.

## RENUNCIO EL MINISTRO DEL INTERIOR, GRAL. M. J. NUÑEZ

## Cayeron también el Gral. Ballestrino y el Coronel Arregui

(Pág. 3)

# Por una Asamblea Constituyente, por el respeto de la voluntad popular



En una nota en el semanario "Opinar", el ex diputado departamental por Montevideo, Prof. Enrique Martínez Gallardo, se pronuncia por la convocatoria de una Constituyente de elección popular.

opinar
REVISTA-SEMANARIO

"Cuando tras una terrible tempestad, escribe, todo ha rodado por el piso y lo que no rodó está removido o descuajado y lo único que se mantiene enhiesto es el honor y la dignidad de la ciudadanía oriental y su inquebrantable voluntad de libertad, me parece el más terrible de los agravios renunciar a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. Lancemos el desafío artiguista: que sean los representantes de los pueblos los que se reúnan en Congreso y elaboren la nueva Carta Constitucional. ¿Alguien, después del 30 de noviembre, se animará a negarle a nuestra ciudadanía capacidad para decidir?"

En el editorial del mismo número del semanario, se afirma que "a partir del 30 de noviembre sólo hay dos conductas y nada más que dos: o se respeta la voluntad popular o no se la respeta". Y agrega:

"En un país auténticamente democrático, un voto contrario al Gobierno implica, necesariamente, obligadamente, la renuncia en pleno del gobierno. El nuestro no es, todos lo sabemos, un país democrático. Pero, a pesar de ello, o, mejor, sin perjuicio de ello, el claro pronunciamiento de la República en contra de una solución antidemocrática o, lo que es lo mismo, a favor de una solución democrática, impone, debe imponer, la búsqueda inmediata, sin tardanza, de una salida democrática. Resulta bastante decepcionante, dos meses y medio después de un pronunciamiento popular clarísimo e intergiversable, advertir que nada concreto se ha realizado ni se ha proyectado... El 30 de noviembre marca, para todos, sin excepciones, un mandato popular que no tolera dos interpretaciones. O lo respetamos, o no lo respetamos... O seguimos en la frívola inacción en que nos encontramos y nos convertiremos, definitivamente, en una republiqueta de cuarta categoría, porque habremos incumplido, con deshonor, el mandato cívico y el deber moral que emergen con absoluta claridad del resultado del 30 de noviembre".

En las cartas de lectores que publica el periódico, se reclama también con insistencia el cumplimiento de la voluntad popular expresada en el plebiscito. "Necesitamos que se abra la puerta. Queremos ser partícipes del destino del país", escribe una lectora. Y otro agrega: "Urge rectificar los errores de ahora, los de hoy mismo, que al dilatar el pronunciamiento luego del contundente veredicto popular, en los hechos se le ignora o desconoce. Los pueblos no esperan. Los pueblos desesperan y su noble impaciencia para alcanzar la felicidad, los hace sufridos, valientes hasta el más duro sacrificio físico y moral. Urge encauzar la conciencia popular sobre el derrotero de los principios universales... y en primer término el de la libertad".

# PRETENDEN BURLAR EL VEREDICTO CIUDADANO

El 11 de marzo, el comandante del ejército, teniente general Queirolo, afirmó, en una visita a Salto Grande, que "necesitamos una normalización política, evidentemente".



QUEIROLO

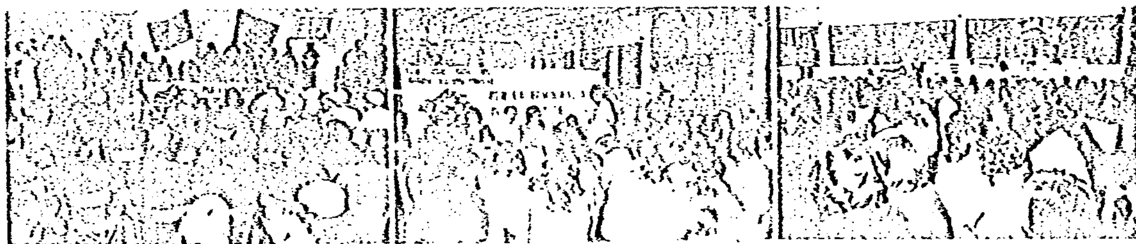
Al hablar en un acto de aniversario de la creación de la fuerza aérea, el 17 de marzo, el comandante del arma, teniente general Raúl Bendahan subrayó "el papel fundamental que deben jugar los partidos políticos en la institucionalización".

Pero todo esto es pura cháchara. A tres meses y medio de que el pueblo expresara inequívocamente su voluntad en el plebiscito del 30 de noviembre, los mandos militares no han dado el más mínimo paso que signifique acatar esta voluntad.

Por el contrario, se han limitado a decir que a partir del 1o. de septiembre cambiarán de mascarón de proa, arrumbando en el depósito de los trastos inservibles a A. Méndez y poniendo en su lugar a otro capitoste, igualmente designado a dedo por ellos.

No se puede pedir un mayor desprecio ante el categórico pronunciamiento popular en el plebiscito.

# DECLARACION DE LAS TRES CENTRALES OBRERAS ITALIANAS



LOS TRABAJADORES ITALIANOS EXPRESAN SU APOYO A LA LUCHA POR LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA EN URUGUAY. EN LAS FOTOS: ASAMBLEAS, CON PARTICIPACION DEL REPRESENTANTE LOCAL DE LA CNT, EN LAS FABRICAS TEXTIL "PAOLETTI" Y DE PRODUCTOS QUIMICOS "SOLMINET", EN GROSSETO.

El 2 de marzo se conoció una declaración conjunta de las tres centrales obreras italianas, firmada por Luciano Lama (CGIL), Pier Carniti (CISL) y Giorgio Benvenuto (UIL), en la cual reclaman el respeto a la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el plebiscito. La declaración exalta la victoria del NO y reivindica una auténtica apertura democrática para Uruguay, con libertad de todos los presos políticos sindicales, la libre actuación de los partidos y los sindicatos, el cese de la tortura. Invitan a todas las fuerzas democráticas a extender el movimiento solidario con Uruguay para alcanzar la amnistía general sin restricciones, el rechazo a la ley anti-sindical del régimen, la elección de una Asamblea Constituyente que "en un ámbito de libertad y no de proclamas militares fascistas, forje el nuevo Uruguay a que todos aspiramos".

Esta declaración fue comunicada a los organismos sindicales del país y del mundo, a la embajada uruguaya y a las autoridades de Montevideo.

En Turín y en la región del Piamonte, una lluvia de telegramas de las federaciones provinciales, regionales y de los sindicatos por ramas fueron enviadas a la embajada uruguaya en Roma, en reclamo del respeto a la voluntad de los trabajadores y el pueblo uruguayo. Los periódicos de los sindicatos urbanos y de los trabajadores agrícolas se refirieron igualmente al tema.

# RODARON TRES CABEZAS DE UN TAJO

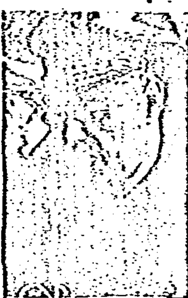
## *Crisis de Gabinete en Uruguay con Implicaciones Militares*



General Manuel J. Núñez.



general BALLESTRINO:



Coronel Hugo Arregui

## El Ministro del Interior Dimitió

Por GRAZIANO PASCALE, corresponsal de EXCELSIOR

MONTEVIDEO, 27 de marzo.—Una crisis de gabinete, con derivaciones en el ámbito militar, fue rápidamente solucionada hoy, cuando el Presidente Aparicio Méndez aceptó la renuncia del ministro del Interior (Gobernación), general Manuel Núñez, y designó para reemplazarlo al general Yamandu Trinidad.

Voceros del ejército mantenían esta noche silencio sobre el tema, pero en medios periodísticos se aseguraba que el general Alberto Ballestrino, director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), había sido relevado de sus funciones.

Al igual que en los dos anteriores relevos ministeriales, que abarcaron a las carteras de Agricultura y de Relaciones Exteriores, no fueron especificadas hoy las razones que llevaron al general Manuel Núñez a dimitir.

El nuevo ministro del Interior es considerado como cercano a las posiciones del general en retiro Gregorio Alvarez, cuyo nombre se menciona como probable candidato a suceder al Presidente Aparicio Méndez.

Al general Alberto Ballestrino, en cambio, se le considera como opuesto a la designación presidencial de Alvarez.

## Anuncian más Cambios en importantes Puestos del Ejército en Uruguay

MONTEVIDEO, 28 de marzo. (EFE) — En tanto que se niega oficialmente la posibilidad de un golpe de Estado, nuevos cambios en importantes cargos del ejército seguirán en los próximos días a los hechos inopinadamente hace pocas horas, dijeron hoy a la EFE fuentes castrenses en esta capital.

Esos nuevos relevos - subrayaron las fuentes - completarán el movimiento iniciado por varios altos jefes del ejército, que en las últimas horas dejaron sus puestos, encabezados por el ministro del Interior, general Manuel Núñez, y el jefe de Policía de esta capital, coronel Walter Arreguí.

Otro jefe militar que dejó su puesto en las últimas horas es el general Alberto Ballestriño, jefe de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, aun cuando no hay información oficial.

Las explicaciones dadas hasta el momento por el nuevo ministro del Interior, general Yamandu Trinidad, se limitan a señalar que todos los cambios "fueron simplemente relevos de rutina", y que dentro de poco podría haber otros.

Pese a sus explicaciones, lo inesperado de la medida hizo que Trinidad tuviese que referirse —negándola, por cierto— a la posibilidad de que esta situación escondiera un golpe de Estado.

## Renunció y fue reemplazado el ministro del Interior uruguayo

(DPA, ANSA y AP)

MONTEVIDEO, 27 de marzo.—El ministro del Interior, general Manuel Núñez, renunció esta mañana y fue reemplazado de inmediato en el cargo por el general Yamando Trinidad.

La noticia tomó por total sorpresa y se desconocen hasta ahora los motivos del cambio en la cartera del gobierno cívico-militar, encabezado por el presidente Aparicio Méndez.

La información fue suministrada mediante un breve comunicado por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), dependiente directamente de la Presidencia de la República.

Núñez estaba al frente del Ministerio del Interior desde hace 2 años, cuando subrogó al actual jefe de la división de Ejército Uno, la más importante del país, general Hugo Linares Brum.

El general Trinidad se desempeñó hasta hoy como director de la Escuela Militar y, antes de ascender al grado de general, presidió la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), organismo que controla las actividades deportivas en Uruguay.

La de hoy fue la tercera sustitución en el gabinete en lo que va de 1981 por cuanto en enero se produjo un relevo en la Secretaría de Agricultura y Pesca y en febrero al frente de la Cancillería.

El nuevo ministro del Interior, negó que se haya producido un golpe de Estado en Uruguay, pero confirmó que varios oficiales del ejército han sido relevados de sus cargos.

"El anuncio oficial de estos relevos será hecho, como corresponde, por el comandante en jefe del ejército", dijo el ministro.

Según versiones no confirmadas oficialmente, otro general, Alberto Balestrino, director de la Escuela de Armas y Servicios, a quien se considera exponente de la línea dura del ejército, también fue relevado del cargo.

En declaraciones a la prensa, el general Trinidad dio a entender que también ha sido relevado de su cargo el jefe de policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui, también considerado como de la línea dura de derecha. Arregui fue sustituido por el coronel Washington Varela, quien asumió sus funciones esta tarde.

▷ Se resquebrajan los cimientos de la dictadura uruguaya

## *Superó* el ejército una crisis interna que afectó a dos generales y varios oficiales

MONTEVIDEO, 28 de marzo (AP). – El ejército superó rápidamente una crisis interna que afectó a dos generales y a un número no precisado de oficiales superiores, pero aún subsistían hoy dudas respecto a las causas de los relevos castrenses.

Ayer se anunció inesperadamente la renuncia del ministro del Interior, general Manuel Núñez y se conocieron los relevos del director de la Escuela de Armas y Servicios, general Alberto Ballestrino y del jefe de la Policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui.

Se dijo que los tres se encuentran en sus respectivos domicilios esperando órdenes del comando. El general Ballestrino admitió anoche que el jueves pasado pidió su pase a retiro.

Entre tanto, en los círculos políticos se mencionaban los nombres de otros oficiales presuntamente involucrados en la crisis, que habría comentado el jueves en una reunión de generales que siguió a una investigación calificada de "extremadamente reservada".

El nuevo ministro del Interior, general Yamandú Trinidad – hasta entonces director de la Escuela Militar –, se rehusó a explicar las razones de la dimisión de su antecesor. "No tenemos nada que decirle a la ciudadanía sobre un cambio de destino que es normal en el ejército".

En tanto, nuevos relevos en importantes cargos del ejército seguirán en los próximos días a los acaecidos sorpresivamente hace pocas horas, dijeron hoy sábado a la agencia *EFE* fuentes castrenses

## LOS MANDADEROS

El Poder Ejecutivo envió al Consejo de Estado un proyecto de ley referente a la derogación de normas que establecen el derecho al cobro de honorarios por parte de los curiales, funcionarios de la administración central y descentralizada, en los juicios en que intervengan por sus respectivos organismos.

El proyecto fue rechazado. El Poder Ejecutivo lo reiteró. Y enunció en su reiteración la siguiente tesis: del mismo modo que un acta institucional establece que los consejeros de estado no pueden presentar un proyecto sin antes preguntarle su opinión al Poder Ejecutivo, tampoco pueden oponerse a un proyecto originado en el mimo Poder Ejecutivo sin consultarlo previamente.

Era demasiado fuerte. Un consejero dijo: "La tesis que ahora sostiene el Poder Ejecutivo es que antes de pronunciarse negativamente sobre un proyecto que él ha enviado, el Consejo tiene que consultarlo. Me parece que esto, prácticamente vendría a convertir a este Cuerpo en un homologador liso y llano de las iniciativas de carácter legislativo que quiera presentar el Poder Ejecutivo. Si el Consejo no tiene facultades para decir que no a ningún proyecto, realmente no sé para qué estamos sentados aquí, porque si sólo podemos decir que sí, me parece que las potestades del Cuerpo o la imagen pública que pueda tener, se vería muy reducida".

004 3235

# MAS DE DIEZ MIL PERSONAS SOLICITAN AL RECTOR ANULAR EL EXAMEN DE ADMISION A LA UNIVERSIDAD

El 5 de marzo, una delegación de varios cientos de padres y alumnos que finalizaron el segundo ciclo de enseñanza media acompañados por la educadora Reyna Reyes hicieron entrega al rector-interventor de la Universidad, Cr. Jorge Anselmi (llamado el "rector de las galletitas", por ser propietario de una fábrica del ramo) de un petitorio con más de 10.000 firmas reclamando la anulación del examen de ingreso a la Universidad; el petitorio resalta que esa prueba es inconstitucional e ilegal, y contraría el derecho a la educación adquirido por la aprobación del ciclo secundario. Importa destacar que la recogida de las firmas motivó una intensa movilización de las organizaciones estudiantiles y de los padres, y que toda la prensa autorizada, sin excepción, se ha venido pronunciando categóricamente en contra de la medida impugnada, cuyo único objeto es limitar e impedir el acceso de los jóvenes a la enseñanza superior.

Cuatro días después, el 9 de marzo, el rector y el ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq, respondieron a través de un comunicado de prensa, firmado por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, pretendiendo demostrar la validez jurídica de las pruebas de admisión. Tanto el rector como el ministro (éste último en la inauguración de los cursos de la Universidad del Trabajo), se negaron a debatir con la prensa en torno a este tema. El examen se realizó con carácter obligatorio, el 11 de marzo, en él participaron 7.252 estudiantes. El comentario general es que en las pruebas y particularmente en la segunda parte, denominado test de aptitud, menudearon las irregularidades de diverso tipo. "Nos tiraron a matar", fue el comentario de un alumno, que sintetizó la opinión general.

## MEDIDA ENFRENTADA A LA TRADICION NACIONAL

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) así como los centros estudiantiles de cada Facultad se han pronunciado rotundamente contra esta medida de limitación del alumnado de la enseñanza superior, señalando que ella se integra en el plan de fascistización de la enseñanza. Es característico que toda la prensa autorizada desatara en los últimos meses una andanada de condenas contra esta disposición. Un órgano de prensa señala que ella conduce a la desnacionalización de la ciencia y la cultura. Otra habla del "calvario estudiantil" por obra "del malhadado decreto del Ministerio de Educación y Cultura, del 26 de octubre de 1979, por el que se establecieron las ya célebres pruebas de admisión a la Universidad". Agrega que "la flagrante ilegalidad del extravagante régimen, insistentemente puesta de relieve sin que nadie se aventurase a rebatir un sólo argumento, con todo lo grave que realmente es, ha terminado por pasar a segundo plano bajo la influencia del desatino que significa el sistema en sí mismo, de las injusticias y las discriminaciones que genera, y de las razones entre contradictorias, inconsistentes y hasta imperdonablemente frívolas con que se ha pretendido apuntalar su procedencia". Medidas conexas con la que se comenta merecen el calificativo de "rayar en el desvarío"; y por último el editorial mencionado se lamenta de que "nadie en las esferas gubernamentales considere que ha llegado la hora de corregir tanta perturbación y tanto extravío".

Se ha señalado, además, que estas medidas limitacionistas, directamente enfrentadas a toda la tradición nacional en materia, se suman a la creciente deserción estudiantil en la enseñanza media y a la supresión de los cursos nocturnos en la Universidad y en los institutos de formación docente.

## DECLARACIONES DE MARQUEZ

El vicealmirante y jefe de torturadores, Hugo Márquez salió a la prensa tratando de justificar el examen de ingreso. Dijo: "NO PUEDE LLENARSE LA UNIVERSIDAD CON VAGOS".

## EL DETERIORO DEL NIVEL CULTURAL

El deterioro en los niveles de la educación motiva la legítima preocupación de la población en general y de los sectores afectados a la docencia en particular. Ello se expresa en una serie de editoriales de la prensa.

En uno de ellos ("¿Hacia dónde va la enseñanza?", "El Día", 28 de febrero), leemos lo siguiente: "Uno de los más angustiosos hechos verificados en el extraño Uruguay de hoy, radica *en el paulatino descenso de los niveles culturales, en todas las esferas*. La calidad en la formación educativa es muy baja, actualmente, en las diferentes y sucesivas etapas del proceso. En la escuela, los niños están sometidos a programas sobrecargados, con temas inadecuados para su capacidad de comprensión, impartidos por docentes a su vez exigidos por tareas administrativas cada vez más abrumadoras, que se superponen y desplazan a las específicamente pedagógicas. En la enseñanza media, las condiciones de estudio, los locales vetustos y la falta de materiales y textos al alcance de todos, constituyen factores que se unen a la escasa capacitación de muchos profesores y a las siempre crecientes demandas burocráticas que sobre ellos pesan, para conformar un resultado exiguo: los jóvenes se ven superados por el entorno, por las condiciones negativas, por la ausencia de estímulos y el exceso de sanciones. Todo este transcurrir lento y desvitalizado, toda esta preparación magra e insuficiente, culmina en la sacudida de las instancias superiores: en el unánimemente criticado examen de ingreso a la Universidad, que coarta el derecho adquirido en forma penosa. . ."

En otro editorial ("El drama de la educación", "El Día", 24 de febrero), se dice: "Todo se modifica en forma inconsulta y sorpresiva: la filosofía educativa actual, que rompe todas las normas conocidas en el país, se concreta en una política educativa incomprensible".

## CARTA DE UN PROFESOR DE HISTORIA

"Hace más de siete años, para algunos la culpa de todos los males de la enseñanza eran la politización y el desorden. Yo me pregunto: ¿por qué ahora que hay orden y las clases se dictan íntegramente, la enseñanza tiene un nivel cada día más bajo? La enseñanza ha descendido en su nivel porque se ha purgado masivamente a sus mejores educadores por motivos no-docentes, porque los restantes trabajan con sueldos ínfimos y abrumados por el temor y el papeleo; porque los egresados del Magisterio y del IPA, especialmente, son postergados por improvisados advenedizos". (Carta de un profesor de Historia, publicada en la prensa).

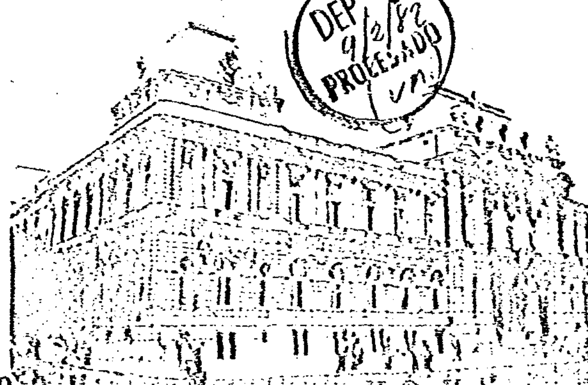
## VESTIR A UN LICEAL

En marzo se iniciaron las clases y con ellas las preocupaciones de los padres de las familias modestas por vestir a sus hijos. Se estima en N$ 1.000 (casi cien dólares) el costo de la vestimenta para un estudiante liceal.



EL REGIMEN QUIERE TRANSFORMAR LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS PRIVILEGIADOS

"EL RECTOR DE LAS GALLETITAS", JORGE ANSELMI






Como prueba de solidaridad, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de México entregó a la CNT uruguaya este hermoso mural por la libertad de los dirigentes de los educadores uruguayos encarcelados.

## LA UNIVERSIDAD EN MANOS DEL BID

A fin de 1980 quedó aprobado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Universidad de la República, por 32,5 millones de dólares, mediante el cual la institución crediticia, en manos fundamentalmente del capital norteamericano, pasa a detentar el contralor de nuestra máxima casa de estudios.

Lo que no pudo hacerse, a pesar de todas las presiones, mientras la Universidad estuvo gobernada por sus autoridades legítimas, y con participación de los estudiantes en los Consejos, se realiza ahora, con una Universidad mediatizada e intervenida por la dictadura.

Porque debe saberse que el proyecto le otorga injerencia al BID en relación a "la creación y supresión de cursos y carreras", a los cursos de postgrado, a la promoción de carreras tecnológicas cortas, en una palabra, en todo lo que guarda relación con los aspectos organizativos y de planeamiento universitario, incluida la reestructuración de la carreras. Los proyectos desbordan sobre la enseñanza media, ya que prevén "un plan de orientación vocacional" destinado a los alumnos de educación secundaria.

A través del programa, el BID logrará meter la nariz en aspectos tales como la selección del personal docente y de investigación, la contratación de profesores (incluso de post-grado), jefes de cátedra, etc. Sin un ápice ya de autonomía, es la banca extranjera (más exactamente, imperialista) la que impondrá su orientación, como siempre soñó hacerlo, sobre la Universidad de la República.

## IMPUESTOS A LOS LIBROS

Prácticamente desde comienzo de siglo, en el país regía la famosa "Ley Rodó" y disposiciones presupuestales (Art. 79 de la ley No. 13349 de 29 de julio de 1965) que redundaban en el abaratamiento de los libros y en el fomento de la actividad editorial nacional. Esto viene siendo destruído por la dictadura. Los insumos que integran la elaboración de los libros fueron afectados por el impuesto al valor agregado (IVA). Y últimamente, la ley No. 15103, de 5 de enero de 1981, derogó las exoneraciones de tasas y tributos portuarios a los libros importados, que regía desde 1912. De ahí derivará un sensible encarecimiento general de los libros y del material didáctico que ingresa al país. Es un nuevo atentado a la cultura nacional.

## A HACHAZOS CONTRA LOS SEGUROS DE PARO

Uno de los objetivos de la dictadura consiste en arrasar con la legislación social que fue conquistada por la clase obrera uruguaya a lo largo de décadas de esfuerzos y sacrificios, que dejaron también su estela de mártires en filas de losluchadoressindicales. Así se lograron decenas de leyes de beneficio social, por ejemplo de Seguro de Paro para diversos gremios y sectores de trabajadores afectados por la desocupación. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos Maeso, se ha propuesto liquidar todos estos seguros, que servían para paliar la situación del trabajador desocupado. He aquí sus expresiones: "Por el proyecto (elevado por él al Consejo de Estado) se derogan todos los regímenes generales o particulares de subsidio por desempleo existentes hasta el momento, facultándose al Poder Ejecutivo a establecer subsidios por desempleo parcial o total para empleados con alta especialización y en ciertas categorías laborales. . ."

# COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA O N U: URUGUAY SIGUE EN LA PICOTA

A comienzos de marzo, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida en Ginebra, examinó el caso del Uruguay, que figura en su agenda desde 1978. A pesar del hermetismo que rodea las actuaciones de la Comisión, pudo saberse que el régimen uruguayo fracasó rotundamente en su propósito manifiesto de que se archivara el caso, ya que se acordó todo lo contrario: mantener el tema en examen, y en forma más intensa que nunca antes.

Con ello, la Comisión ratificó su convicción de que el Uruguay es un caso grave de violaciones masivas de derechos humanos. No hubo ningún país que votara en contra de ello; al extremo de que ni siquiera el delegado uruguayo, Dr. Carlos Giambruno, se animó a hacerlo, para no quedar absolutamente solo.

A pesar de que los criterios se endurecieron por la actitud notoria de la delegación de los Estados Unidos de archivar los casos de dictaduras fascistas sometidas a examen, el régimen uruguayo no logró enancarse en esa tendencia.

Trascendió también que el pronunciamiento popular en el plebiscito fue un factor decisivo, y que la Comisión lo tuvo en cuenta expresamente, interpretándolo como expresión del reclamo popular de restablecimiento de los derechos conculcados.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS — OSE

comunicado

DEP. I 9/2/82 PROCESADO

De: DIRECTORIO

A : Gerentes y Jefes

A : Todo el Personal

Se ha tomado conocimiento de algunas situaciones referidas a funcionarios que no estarían cumpliendo normalmente con los cometidos asignados.

Este Directorio quiere alertar y dejar claramente establecido que en todas aquellas situaciones donde se detecte una omisión reiterada se aplicará el Acto Institucional N° 7, el que prevé también el pase a Disponibilidad por razones de mejor servicio. Esta medida podría alcanzar a funcionarios de los niveles más bajos del escalafón hasta los más altos, con igual apreciación respecto de las faltas que pudieran cometerse.

## PRESENCIA COMBATIVA DE LA CLASE OBRERA

EL FAC-SIMIL MUESTRA UN COMUNICADO EMANADO DEL DIRECTORIO DE LA OSE (ORGANIZACION SANITARIA DEL ESTADO, AGUAS CORRIENTES) Y DIRIGIDA A LOS GERENTES Y JEFES, A TODO EL PERSONAL. ALLI SE DICE, UTILIZANDO UN EUFEMISMO, QUE HAY FUNCIONARIOS QUE NO ESTAN "CUMPLIENDO NORMALMENTE CON LOS COMETIDOS ASIGNADOS". EN OTRAS PALABRAS, QUE SE REALIZAN ACCIONES DE PAROS, DEMOSTRACIONES, RECLAMOS, EN PROCURA DE DEMANDAS SALARIALES Y DE MEJORAS DE CONDICIONES DE TRABAJO. ES LA PRESENCIA SIEMPRE VIVA Y ACTUANTE DE LOS SINDICATOS, DE SU CENTRAL, LA CNT, A PESAR DE LA REPRESION Y DE LAS PERSECUCIONES ENCARNIZADAS.

## ESPERANZA DE VIDA EN AMERICA LATINA

SANTIAGO DE CHILE, 22 de febrero (IPS).— Analisis realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), referidos a la esperanza de vida de los habitantes del continente, señalan el aumento de dichas expectativas en Cuba y en la República Dominicana, como las principales en el hemisferio.

Asimismo, demuestran que el mas bajo nivel de aumento se registró en Uruguay durante el período estudiado, que cubre las tres decadas entre 1950 y 1980.

En ese lapso, Cuba aumentó de 50.8 a 71.8 años, que constituye la expectativa de vida más alta de todo el continente. En el mismo renglón, la República Dominicana paso de 45.1 a 60.3.

En cuanto a Uruguay, pasó en esos 30 años de 66.3 a 69.5. En la última década el aumento fue de menos de un año (de 68.6 a 69.5).

3235



00

# VAN A LA QUIEBRA SIETE EMPRESAS EXPORTADORAS, MAS DE MIL OBREROS QUEDARAN SIN TRABAJO

Entre diciembre de 1980 y la primera mitad de febrero de 1981 (se excluye el mes de enero por la feria judicial mayor), siete empresas uruguayas se presentaron a concordato. Las afectadas son firmas orientadas hacia la exportación, principalmente de cueros; y según las versiones de fuentes cercanas, los actuales concordatos, en su mayoría si no en su totalidad, constituyen la antesala de la quiebra de las empresas afectadas. Se hace notar en particular que, si bien en el curso del año pasado también diversas empresas se presentaron a concordato (once en todo el año 1980) en el caso actual las cifras de los pasivos son considerablemente más abultadas que en los anteriores.

Una firma dedicada a actividades de importación y exportación se presentó con un activo de N$ 48:893.547 y un pasivo de N$ 72:560.000. Esto colocó en una difícil situación a un banco de plaza. Luego, compareció una empresa agropecuaria con un activo de N$ 9:628.149 y un pasivo de N$ 12:176.179. Siguió una curtiembre con 30 millones de dólares de deudas. Este es el caso más voluminoso. Completan la lista empresas molineras, pesqueras y de exportaciones varias.

La quiebra de estas empresas aparejará la desocupación de millares de obreros. Las dos mayores presentadas a concordato ocupaban hasta ese momento 1.200 obreros y empleados.

Las dificultades de las firmas de exportación se agudizarán, sin duda, en lugar de aliviarse. En particular, la devaluación argentina y el impuesto del 15 por ciento a las importaciones decretado por Brasil, se erigen como obstáculos a las exportaciones de productos uruguayos a ambos países limítrofes.

## RECONOCEN LA CRISIS AGRARIA

El presidente del Banco Central del Uruguay, José Gil Díaz, admitió que en 1980 "el problema más serio que enfrenta la política económica está constituído por la situación del sector agropecuario".

Por su parte, "El Día" destaca que en el sector productivo rural la baja rentabilidad de las explotaciones pequeñas y medianas (promovida por el alto costo del crédito, entre otros factores), lleva a la ruina a campesinos. En el período octubre 1978-setiembre 1979, mientras los ingresos en ese sector se elevaron en un 37 por ciento, los costos lo hicieron en un 91 por ciento.

En medios ruralistas se estima que a comienzos de febrero, la deuda del sector agropecuario asciende a 1.000 millones de dólares.

## MEDIDAS INSUFICIENTES

A mediados de marzo, el ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Félix Zubillaga, anunció un conjunto de medidas para paliar la dramática situación del agro, consistentes en una refinanciación de la abultada deuda de los productores y la baja de las tasas de interés bancario. A pesar de que estas medidas no están todavía implementadas, las organizaciones rurales se adelantaron a afirmar que ellas resultan insuficientes, ya que cubren, en el mejor de los casos, apenas la mitad del endeudamiento. Agregan que las medidas no abarcan a la totalidad de los productores, que el plazo previsto (dos años más uno de gracia) es demasiado corto y que el problema de fondo sigue siendo el de la rentabilidad de los establecimientos agropecuarios, la cual, debido a la baja de los precios, es nula o negativa.

## CUATRO OBREROS MUERTOS

Cuatro trabajadores de la curtiembre Branaa, ubicada en la calle Santa Lucía 4776, en la zona montevideana de Nuevo Paris, hallaron una muerte terrible al ser obligados a penetrar sin la debida protección a la red cloacal para destapar los caños de drenaje. Un quinto obrero se encuentra gravísimo estado en el Hospital Filtro.

Una investigación primaria demostró que la empresa violaba groseramente todas las disposiciones de protección; y que el ministerio de Trabajo permaneció sordo ante las múltiples denuncias efectuadas, incluso por obreros del ramo que viven en las cercanías, en el sentido de que la empresa no cumplía con las disposiciones de seguridad. Se comprobó en particular que se operó en forma clandestina la conexión del desaguadero de la curtiembre a la red pública, sin previa decantación y tratamiento de las aguas.

Se verificó igualmente que en la curtiembre trabajaban obreros menores de 16 años en tareas consideradas peligrosas.

Ante la indignación que provocó este crimen multiple, la curtiembre fue clausurada y el propietario encarcelado.

## LA CARTA DE LA CNT A LOS SECTORES DEL CAMPO

En la carta enviada por la central obrera uruguaya CNT (Convención Nacional de Trabajadores) a los sectores del agro, se afirma que la crisis que viven los productores del campo, particularmente los pequeños y medianos, así como los trabajadores urbanos, es responsabilidad de la política económica de la dictadura. Dice el documento: "Este es el resultado de una política económica despiadadamente rosquera, en que las inmensas ganancias del capital especulador extranjero, de la banca y del gran comercio importador y exportador, son la otra cara del drama que vive el resto de la sociedad, el verdadero rostro de la patria".

Esta afirmación está documentada con un artículo publicado en "El Soldado", revista oficial del Centro Militar, por el Cr. Alfonso Ramos, asesor de la Cámara Nacional de Comercio, redactor de "El País" y egresado de la Escuela de Seguridad de Defensa Nacional. El artículo, titulado "Formas de subversión económica", finaliza así: "La falta de competencia -que en países pequeños es sinónimo de proteccionismo- constituye por sí misma una subversión económica, pero constituye además, un acicate de la subversión política. Mientras no se comprenda esto, no se ha dado el primer paso en el fortalecimiento de la sociedad uruguaya, de modo que rechace naturalmente los gérmenes subversivos, que hoy pueden identificarse con el marxismo y que mañana llevarán otro nombre y otros acentros".

En otras palabras: los pequeños productores de la ciudad y el campo son considerados subversivos por los mandos fascistas y la oligarquía de la banca y de la gran propiedad territorial. Estos procuran la concentración total del poder económico en un contado número de manos, en primer lugar de grandes banqueros conectados al capital financiero internacional. Y que se liquida todo el resto de los productores industriales y agrarios.

## LA GASOLINA MAS CARA DEL MUNDO

He aquí una lista de los precios del libro de supercarburante en distintos países del mundo, expresados en nuevos pesos uruguayos: Alemania Federal, N$ 6.30; Argentina, N$ 4.50; Bélgica, N$ 7.40; Bolivia, N$ 2.00; Brasil, N$ 6.90; Canadá, N$ 2.30; Colombia, N$ 1.90; Chile, N$ 4.60; Dinamarca N$ 7.80; Ecuador, N$ 0.50; España, N$ 7.40; EE.UU. N$ 3.20; Francia, N$ 7.60; Gran Bretaña, N$ 6.50; Hoaldna, N$ 7.10; Irlanda, N$ 5.70; Italia, N$ 7.60; México, N$ 1.20; Perú, N$ 2.20; URUGUAY, N$ 10.90; Venezuela, N$ 0.40.

En los días finales de enero de 1981, el precio del litro de supercarburante en Uruguay, que ya era el más alto, se elevó N$ 11.90.



## EMPRESARIOS SE OPONEN AL LIBRE COMERCIO CON ARGENTINA

Como es sabido, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) fundada en Montevideo en 1960 terminó en un fracaso rotundo. Fue disuelta, y reemplazada por otro organismo, llamado ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), que el Uruguay fue el primero en suscribir y en cuyo marco se apresta a establecer una zona de libre comercio con Argentina, mediante un sistema de rebajas arancelarias. En un memorandum, la Cámara de Industrias del Uruguay advierte que la creación de la zona de libre comercio con Argentina (que viene siendo impulsada fundamentalmente por los respectivos ministros de Economía, Valentín Arismendi y Martínez de Hoz) será perjudicial para el país.

## ALZA DE TARIFAS FERROVIARIAS

A partir del 13 de marzo, todas las tarifas de pasajeros por ferrocarril aumentaron en 11 por ciento. Las tarifas de carga, hacienda y encomiendas subieron en 10 por ciento.

## LA SUBA DE ALQUILERES

Los alquileres que se ajustaron en el mes de marzo tuvieron una suba del 57,29 por ciento.

# URUGUAYOS SOLIDARIOS CON EL SALVADOR




Las colectividades uruguayas exiliadas en distintos países participan activamente en las jornadas de solidaridad con la lucha heroica del pueblo salvadoreño.

En París, se efectuó el 6 de febrero un gran acto en la sala "Eugene Hénaff" en el centro de la capital, organizado por las centrales obreras de Bolivia (COB), de Chile (CUT), y de Uruguay (CNT), y que contó con el apoyo de las centrales sindicales francesas. Habló en representación de todos, ante una sala desbordada de público, el representante de la COB y dirigente de los mineros, Simón Reyes, recientemente liberado de las garras de los golpistas encabezados por García Meza. Se registraron adhesiones múltiples de organizaciones francesas y de latinoamericanos residentes en Francia.

En representación del pueblo de El Salvador, participaron tres integrantes de su representación en el exterior, pertenecientes al Frente Democrático Revolucionario (FDR).

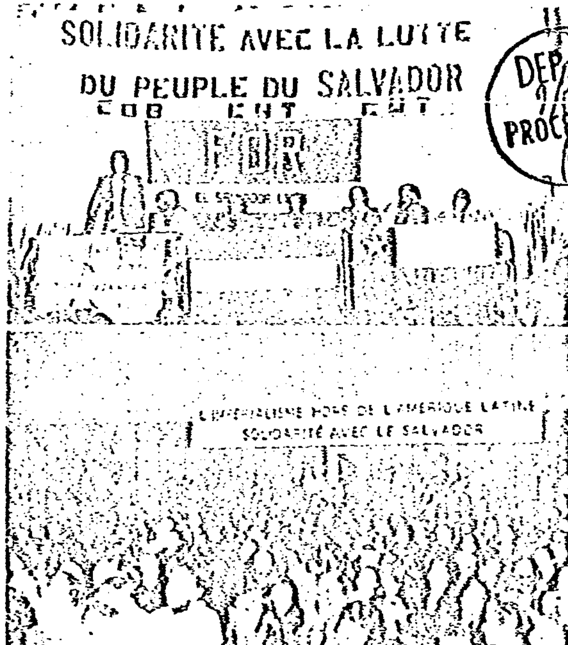
En la parte artística, intervino un grupo folklórico chileno y se proyectó el film "El Salvador, el pueblo vencerá".

En Amsterdam, Holanda, se llevó a cabo el 14 de febrero una manifestación y acto en apoyo a El Salvador, en que participaron dirigentes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y dirigentes políticos y sindicales holandeses. La colectividad uruguaya se hizo presente y desfiló bajo las banderas de CNT y el Frente Amplio. La CNT hizo entrega de un mensaje solidario y de un aporte a los luchadores de El Salvador.

SIMON REYES, DIRIGENTE DE LOS MINEROS Y DE LA COB DE BOLIVIA, HABLA EN EL ACTO REALIZADO EN LA CAPITAL FRANCESA EN SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR.

"EL IMPERIALISMO, FUERA DE AMERICA LATINA. SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR", FUE EL LEMA DEL ACTO REALIZADO EN LA SALA "EUGENE HENAFF" DE PARIS EL 6 DE FEBRERO, CON LOS AUSPICIOS DE LAS CENTRALES OBRERAS DE URUGUAY, CHILE Y BOLIVIA.

BAJO LAS BANDERAS DE LA CNT Y EL FRENTE AMPLIO DESFILAN LOS URUGUAYOS EN AMSTERDAM EL 14 DE FEBRERO, EN APOYO A EL SALVADOR.




DEP. 8/12/82 PROCESADO UM

EL DIA — Montevideo, lunes 2 de marzo de 1981

# Durazno Debe un Homenaje a Uno de Sus Hijos: Bernabé Michelena

DURAZNO (Por Saul Piña) — En fecha próxima el Taller Municipal de Artes Plásticas contará con una original pieza de arte que servirá de modelo para los alumnos que concurrirán, en el presente año lectivo, a los cursos que se dictan en dicho Taller. Se trata de una valiosa obra del escultor duraznense Bernabé Michelena, de prolífica labor a nivel nacional, pero que aún en nuestro medio no se le conoce como se debiera.

La escultura en cuestión es un desnudo de mujer en bronce, que originalmente se encontraba ubicada en el recordado "Recreo de Penza", una quinta de belleza inigualable que fuera propiedad del doctor Emilio Penza. Dicho paseo contaba con varias esculturas, una original fuente, frondosa vegetación y cuidados jardines. Posteriormente el predio fue loteado y el bello paseo de nuestros abuelos desapareció.

Esta bella escultura, ha sido cedida en carácter de préstamo por familiares del doctor Penza, y significa un importante aporte cultural para el Taller Municipal de Artes Plásticas.

## La Deuda Con Michelena

Es evidente que las nuevas generaciones desconocen la personalidad del afamado escultor coterráneo Bernabé Michelena. Nació el 13 de diciembre de 188[illegible] en nuestra ciudad, realizando sus primeros trabajos de dibujo y escultura con Felipe Morelli. Viajó al viejo continente en el año 1914, obteniendo una beca en 1915 y otra en 1927. En el año 1942 conquista el Gran Premio de Escultura en el VI Salón Nacional de Bellas Artes. Su obra está constituida en su mayoría por bellísimos retratos, relieves y esculturas. Algunas se encontraban ubicadas en rincones del Parque "José Batlle y Ordóñez" de Montevideo y en la entrada del Aeropuerto Internacional de Carrasco. También la estatua del héroe chileno O'Higgins le pertenece.

El crítico e historiador de arte José Pedro Argul señala: "Al revés de otros escultores de su tiempo dedicados especialmente a la erección de monumentos fue el caso de Bernabé Michelena que en la Exposición del Centenario de 1930, obtuvo era la más alta recompensa.

Excelente retratista, autor de finos fragmentos de relieve, meditado estatuario, poco ejercitante de la monumentalidad. Los bustos más bellos de la escultura uruguaya le pertenecen".

Michelena falleció en 1963 y buena parte de su obra no es muy conocida posiblemente por su tan especial forma de ser.

Hijo de Durazno, la deuda que mantenemos con su memoria y su obra es grande y debe saldarse.



008 3235

# SOLOS CONTRA EL MUNDO



1) El 11 de marzo la Comisión de Derechos Humanos de la ONU resolvió designar un comisionado especial para investigar la situación de los derechos humanos en El Salvador. La moción se aprobó por 29 votos a favor y 1 en contra: el de Uruguay.

2) El 12 de marzo, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó el envío de un delegado a Bolivia, para estudiar las condiciones prevalecientes en el país. La resolución propuesta por Canadá y Holanda, se aprobó por 20 votos a favor y 3 en contra: los de Uruguay, Argentina y Brasil.

3) Ningún gobernante extranjero estuvo presente en la asunción de la presidencia por Pinochet, el 11 de marzo. La única excepción fue el ex presidente uruguayo Juan María Bordaberry, quien dio con los militares el golpe de estado del 27 de junio de 1973.

4) Previamente, el 26 de febrero, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU condenó a la dictadura chilena por 22 votos a favor y 4 en contra: los de Uruguay, Brasil, Argentina y Estados Unidos.

## PROHIBICION POLICIAL

Un centenar de ciudadanos blancos del departamento de Treinta y Tres organizó una marcha a caballo en tres jornadas hasta la estancia-museo de "El Cordobés", que fuera residencia de Aparicio Saravia. En el momento de partir, recibieron una comunicación telefónica del jefe de policía del departamento, mayor Quintana, prohibiendo la realización de la marcha.

En su protesta, los ciudadanos afectados se preguntan: "¿Para qué ese afán de tomar medidas inútilmente irritantes y de acumular impopularidad y fastidio?"

## COSAS QUE SUCEDEN...

**CARNAVAL** Hubo este año muy pocos tablados y escenarios. Una serie de conjuntos quedó sin actuar noche a noche. Los desfiles fueron un fiasco absoluto, igual que las llamadas por 18 de Julio. "Espectáculo deslucido y hasta triste", escribe un diario oficialista.

**AGONIA** Y concluye: "El Carnaval se nos muere. *Está agonizando año tras año, sufriendo una muerte lenta y frustrante*".

**EXAMEN** En el test de aptitud del repudiado examen de ingreso a la Universidad, efectuado el 10 de marzo, se requirió a los alumnos de una apreciación sobre una parte de un texto... que había sido suprimido. Mejor dicho, esto se hizo en dos casos, relacionados con un fragmento de Cassirer y otro de Rousseau. Más que un examen, parecía una adivinanza.

**ORTOGRAFIA** Item más: en la redacción de las preguntas, había más de una falta de ortografía. La prueba a que fueron sometidos los 7.252 bachilleres fue calificada por uno de ellos como "un suplicio".

**DIVINO** En el caso de los alumnos de Veterinaria, se les entregó el test y se les dijo que esperaran a un instructor... que nunca llegó. Un profesor de otra carrera, que estaba por ahí, les dijo: Comiencen el trabajo, y que Dios los ayude...

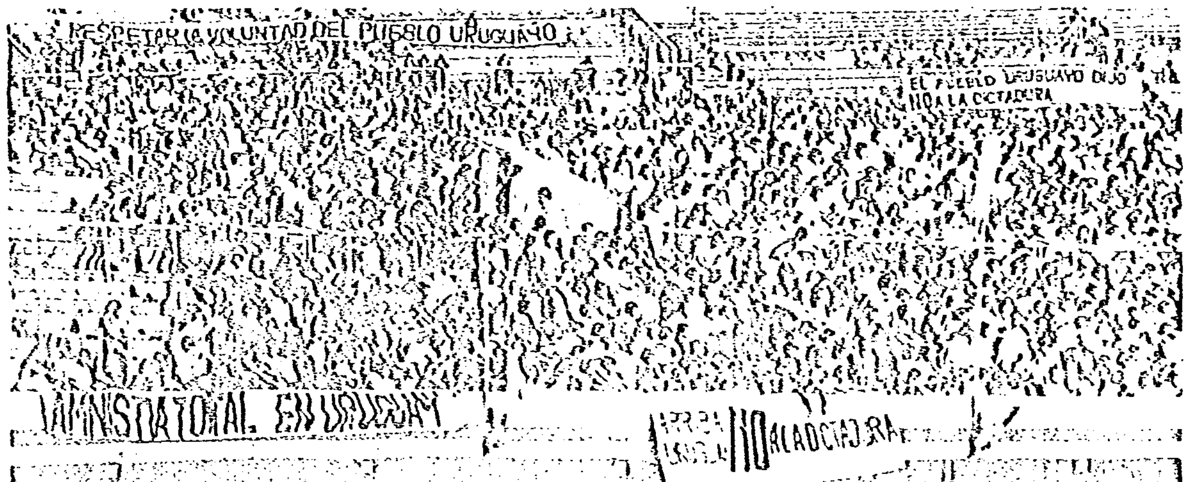
**EXPORTACION** En la fundamentación de algunos cursos de post-grado, el decano-interventor de la Facultad de Derecho dice que "Uruguay es un país exportador de inteligencias". Incluidas sin duda en el rubro de los no tradicionales.

**ADIOS** Daniel Rodríguez Larreta renunció al Consejo de Estado y se fue a pasear. A determinada altura, cierta gente comienza a abandonar el barco.

**SOMOCISTAS** Un editorial de "El País" del 7 de marzo, titulado "La gran trampa roja", habla admirativamente de las "aguerridas guardias *de Somoza*". Son los viejos *amores*, que *nunca se olvidan*.

**LLAMADA** En Montevideo, una llamada desde un teléfono público cuesta 55 centavos de nuevo peso, esto es, medio dólar a la actual cotización. Debe ser la tarifa más alta del mundo.

**ESPACIO** Lo que antes se llamaba Estudio Auditorio, y era elemento relevante de la cultura uruguaya, hoy se denomina Espacio Auditorio. Es un espacio a cielo abierto, revestido de muros calcinados. El incendio fue el 18 de setiembre de 1971, hace casi 10 años.




EL 25 DE MARZO SE ENFRENTARON EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA CAPITAL AZTECA EL REPRESENTATIVO DE NACIONAL DE MONTEVIDEO, CAMPEON MUNDIAL, Y LOS "PUMAS" DE LA UNAM (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO). EN LAS TRIBUNAS APARECIERON PANCARTAS CON LAS LEYENDAS: "EL PUEBLO URUGUAYO DIJO NO A LA DICTADURA". "RESPETAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO". "AMNISTIA TOTAL EN URUGUAY", "ARRIBA URUGUAY; NO A LA DICTADURA"

R.E. No. 3236- Corresponde a la contestación del P.I.(A) No. 075/81
Proveniente del Dpto. No. 3 de la DNII.
Responde a: Nota de SEPLACODI No. 604/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION(SIN ANTECEDENTES)

---

R.E. No.3237- Corresponde a la contestación del P.I. No. 074/81(Nota de SEPLACODI. No.603/81), proveniente del Dpto. No.3 de la DNII.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION(SIN ANTECEDENTES).

---

R.E. No. 3238-Corresponde a la contestación de P.I. No.498/980 de este Servicio. Sin Anotaciones .
(Entró del Dpto. No. 3 de la DNII.con No. de Orden 5798)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

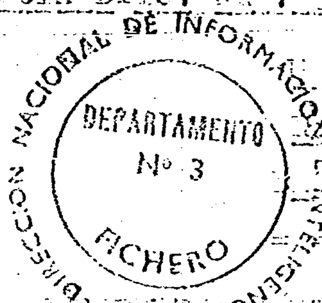
---

R.E.No. 3239- ASUNTO- Memo.No. 1439/981 de la DNNI.
Contesta P.I. No. 471/980 (Nota de SEPLACODI No. 1203/79/D).-
VER DOCUMENTO No. 2645/79.-

Cbo.1a. A. Marquez.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. Nº . 3 /

24 ABR. 1981
Ref: 52.285/DNII
15208




M E M O R A N D U M: Nº 1440/981.CLms.
REF.- Sol. Nº 470/980 del S.I.D.
DESTINO: Servicio de Información de Defensa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3240

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

1). APARENTA: ECHEVARRY STIRLING:- Mauricio.-
REGISTRAMOS: ECHEVERRY STIRLING:- Mauricio. A.-
DOCUMENTO: Pasaporte Nº 107.195.-
ANOTACIONES: 7.963: Viajó de México a Cuba, el 8.963 lo hizo de Cuba a México. "El Popular" del 31.7.963, el titular viaja conjunto con Walter ESTRADA, a los efectos de participar en el torneo de ajedrez a realizarse en Cuba, el que será / inaugurado por el Ministro de Industria Comandante Ernesto GUEVARA el día de la fecha.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

2). APARENTE: GULLA RODRIGUEZ:- Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: GULLA:- L. A.-
ANOTACIONES: "Justicia" del 4.4.954, pág. 2, col. 2:- en nombre de la Federación Uruguaya de Ajedrez, saluda a los ajedrecistas Soviéticos.-

DPTO. I
PROC: 14.7.81

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

3). APARENTE: CATAN:- Moises Israel.-
REGISTRAMOS: CATAN:- Moises Israel.-
DOMICILIO: Juncal Nº 1372 piso 1, esc. 101.-
OCUPACION: Escribano.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 3.4.971, pág. 6:- firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio. "Marcha" del 1[illegible].971, firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de / un Comité de Escribanos de apoyo al Frente Amplio. 5.1.975: Por Oficio Nº 8 del D-6, el titular es socio Nº 1681 del Teatro "El Galpón". "[illegible]" del 29.7.960, pág. 3:- integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto [illegible] de la revolución Cubana. 31.1.979: Afiliado Nº 55.96[illegible] al Partido Comunista, [illegible] 30.6.971, [illegible] en la Agrupación "Escribanos", [illegible] "Universitarios", [illegible] por TOLEDO, [illegible] (Opa [illegible] gan).-

DPTO. I
PROC: 14.7.81



001/214 3240

..//(Continuación del Expe. Nº 1440/981.OIna.)　　　(Hoja Nº2)

//////////////////////////////////

N O T A:

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se / traten de las mismas personas que se solicitan.

2). Referente a las demás personas mencionadas en / la solicitud adjunta, los mismos no registran / anotaciones en esta Agencia.-

/////////////////////////////////////////////// ////////

Montevideo 8 de Abril de 1981.-







EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

002/2　　　3240

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA DPTO. INFORMACIONES

MEMORANDUM: Nº 1442.cl.a.

Ref.: Sol. Nº 469/980 del S.I.D.

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.

SECRETARIA ... 24 ABR. 1981 ... 52.208/DTO. ... 15209

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa ... 27/4/81 ... ANTECEDENTES ... No. de Orden 3241

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

1). REFERENTE: GODOY:- Carlos Daniel.-

REGISTRADOS: GODOY:- Carlos.- S/A

DOMICILIO: Rivera Nº 892 - Dto. de Durazno - (en 1968).-

(I) ANOTACIONES: 28.3.968: Al efectuarsele un allanamiento en el domicilio de Oscar Armando ROSSI CAMMOA, se le incautaron / diversos elementos probatorios de contravenir el decreto sobre M.F.S., también un pedido del titular dirigido al Diputado / Nal. Ariel COLLAZO, en el sentido de conseguirle la revista / "América Latina Nº2", también apoya "su "causa que es la causa del pueblo" y Animo y esperanza el cambio no tardará en llegar y la revolución se hará realidad".- DPTO. I PROC.Y

///

REGISTRADOS: GODOY:- Carlos.- ✱

DOMICILIO: Gral. Flores, entre Berthelot y Blandengues.-

OCUPACION: Canillita.-

(II) ANOTACIONES: 6.2.981: Afiliado s/n y s/f al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).- DPTO. I PROC.Y

/////////////////////////////////

REFERENTE: GONZALEZ GUTIERREZ:- José Ramón.-

REGISTRADOS: GONZALEZ:- José Ramón.-

OCUPACION: Profesor.-

ANOTACIONES: "[illegible]" del 23.11.962, figura en una nómina de / profesionales, maestros, profesores, artistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía; exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- DPTO. I PROC.Y

///

REGISTRADOS: GONZALEZ:- José Ramón.- † 80 -

DOMICILIO: Dgo. [illegible] Nº 1904.-

OCUPACION: Jubilado.-

DATOS PERS: Cédula; casado, [illegible] años; [illegible].-

(III) ANOTACIONES: 3.[illegible].976: Afiliado [illegible] /

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE USARSE PARA [illegible] INTERESADA.

001/8

3241

/- desde el 15.7.971, según material incautado a Rodney Tibe[illegible] de Arismendi.-

///////////////////////////////////

3). REFERENTE: DA SILVA:- Juan Antonio.-

REGISTRADOS: DA SILVA:- Juan.- 16.011.V.

(I) ANOTACIONES: "Justicia" del 16.9.95[illegible], pág. 4, col. 1:- Firmante de una carta, que escribe desde Treinta y Tres, enviada al Director de "Justicia", denuncia desocupación, exhorta a votar al Partido Comunista.-

///

REGISTRADOS: DA SILVA:- Juan.-

(II) ANOTACIONES: 30.4.959: Elemento comunista del Dpto. de Rocha, asistió a las liberaciones del XVI Congreso del Partido Comunista, realizado en el mes de setiembre/955.-

///////////////////////////////////

4). REFERENTE: MORALES SASTRE:- Julio C.-

REGISTRADOS: MORALES:- Julio César.- S/A

DOMICILIO: Oficial 2 Nº 2190 - (en 1972).-

OCUPACION: Emp. Hidobers.-

ANOTACIONES: 15.4.976: Afiliado Nº 65.009 al Partido Comunista desde el 21.6.972, según material incautado a Sergio BARREIRO / NUÑEZ.-

///////////////////////////////////

5). REFERENTE: MORALES MIRANDA:- Julio D.-

REGISTRADOS: MORALES:- Julio.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 9.7.967, pág. 4:- Firmante de una carta que es publicada en dicho periódico, criticando la política del gobierno actual.-

///////////////////////////////////

6). REFERENTE: MORIZ DOMINGUEZ:- Gervasio C.-

REGISTRADOS: MORIZ DOMINGUEZ:- Gervasio César.-

DOMICILIO: Garzón Nº 129.-

OCUPACION: A. Sv. de 2da. Clase - Policía "Escuela Departamental".

DATOS PERS: Oriental, casado, de 43 años.-

ANOTACIONES: 7.11.975: Certificado [illegible] ser integrantes de la "U.J.C.", [illegible] de Rocha, [illegible]

[illegible]

/- 1972 en el Comité [illegible], por una persona de nombre / "Lilyan" a quién conoce de la calle [illegible], que hace seis meses aproximadamente fue visitado en su domicilio por dos personas una del sexo femenino y la otra masculino; quienes le manifestaban ser integrantes del P.C. y le solicitaron colaboración [illegible], a lo que se negó por problemas económicos, pero les dijo que pasarán más adelante, que a su ingreso al Instituto Policial, no hizo conocer su condición de afiliado a la U.J.C., puesto que si lo manifiesta, le negarían el ingreso.10.11.975: En la fecha fue reintegrado a la Escuela Departamental de Policía, el cual pasará a esperar órdenes en su domicilio por orden superior, había estado detenido en el D-5 de la D.N.I.I., 28.2.977: Figura en una [illegible] de la D.N.I.I. [illegible] fueron interrogados por su afiliación y/o vinculación con el P.C. o actividades de izquierda. Baja por B.O.D. Nº 24.866.-

/////////////////////////////////////

7). [illegible]: [illegible]:- José Luis.-
REGISTRADOS: [illegible]:- José.-
ANOTACIONES: 3.11.980: Realiza contactos con la Casa del Partido Comunista, trabaja en Santo Rovera S.A. (Rincón Nº 468 apto. 44), elemento [illegible].

/////////////////////////////////////

8). [illegible]: [illegible]:- Alfredo.- Fallecido en AN -
ANTECEDENTES: [illegible]:- Alfredo Alberto.-
DOCUMENTO: C.I:- U.V.A. Nº 18.562.-
DOMICILIO: [illegible] Nº 546.-
OCUPACION: [illegible] - Quesería del [illegible].-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de [illegible] el día 31.3.941, hijo / de Angela [illegible].-
ANOTACIONES: [illegible].972: Afiliado Nº 49.443 al Partido Comunista / desde el 30.9.970, siendo afiliado [illegible] por el Nº [illegible]; desde el 20.6.971, al principio fue [illegible] al partido por / [illegible] y posteriormente por [illegible], [illegible] en la [illegible] "[illegible]" Seccional "[illegible]", según [illegible] (Continuación margen).-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

9). REFERENTE: [illegible]:- Jorge [illegible].-
REGISTRADO: [illegible]:- Jorge.- 3/4
OCUPACION: [illegible].-
DATOS PERS: Oriental, de 36 años, en 1960.-

DEP. I PROCESADO (Y)

(I) ANOTACIONES: 13.8.975: Afiliado Nº 13.199 al Partido Comunista desde el 26.9.960, según material incautado a Rodney Tibal de Arismendi y por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

/ / /

REGISTRADO: [illegible]: Jorge.-
DOMICILIO: Cno. 20 Mts. s/n - [illegible].-
OCUPACION: [illegible] - Hicisa.-
DATOS PERS: Oriental, de 46 años, en 1969.-

DEP. II PROCESADO (Y)

(II) ANOTACIONES: 13.8.975: Afiliado Nº 39.259 al Partido Comunista desde el 15.6.969, según material incautado a Rodney Tibaldo Arismendi.-

/ / /

REGISTRADO: [illegible]:- Jorge.-
DOMICILIO: Carlos Magno y Camino Maldonado (en 1970).-
OCUPACION: Sanitaria.-
DATOS PERS: Oriental, de 25 años, en 1970.-

DEP. II PROCESADO (Y)

ANOTACIONES: 9.3.979: Afiliado Nº 52.429 al Partido Comunista, desde el 31.12.970, siendo presentado por Luis MILAN y Mario / JAVIER al Partido, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

10). REFERENTE: [illegible]:- Angel Darío.-
REGISTRADO: [illegible]:- Angel.- 8/4
OCUPACION: Bebida.-

DEP. II PROCESADO (Y)

ANOTACIONES: 24.6.964: Suplente de la Comisión Directiva de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, por el período 1964/966, también suplente del Centro de Obreros y Empleados de Bodegas, por el mismo período.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

11). REFERENTE: [illegible]:- César [illegible].-
REGISTRADO: [illegible]:- César.-
ANOTACIONES: [illegible]: [illegible] 10/961 [illegible].-

3241

004

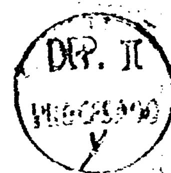
//////////////////////////////////

12). REMITENTE: BARES RODRIGUEZ:- Eduardo Hugo.-

REGISTRADOS: BARES RODRIGUEZ:- Eduardo Hugo.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.240.607 - C.C:- S.M.N. Nº 20.563.

DOMICILIO: 25 de Mayo Nº 193.-



OCUPACION: Empleado.-

DATOS PERS: Oriental, soltero.-

ANOTACIONES: 16.2.971: En la fecha se establece que el titular visita en el Penal de Punta Carretas a Rodolfo BARES, S/ procesado por actividades subversivas. 13.12.977: En la fecha realiza trámite de Pasaporte con intenciones de embarcarse en calidad de tripulante.-

//////////////////////////////////

13). REMITENTE: DOMINGUEZ SASTRE:- Pedro.-

REGISTRADOS: DOMINGUEZ:- Pedro.-

DOMICILIO: Benito Riquet Nº 1157 apto. 4.-



OCUPACION: Carpintero.-

DATOS PERS: Oriental, de 62 años, en 1964.-

(I) ANOTACIONES: 28.12.972: Afiliado Nº 21.520 al Partido Comunista desde el 20.4.964, según material incautado a Rodney Ubaldo Arismendi y por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

///

REGISTRADOS: DOMINGUEZ:- Pedro.- INCREM. EN G

(II) ANOTACIONES: 10.3.976: Candidato de la Lista "4", sector "A", en carácter de suplente a la Asamblea Representativa, en las elecciones de la Cooperativa de Consumo del Transporte, por el período 1975/977.-



//////////////////////////////////

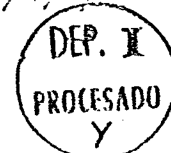
14). REMITENTE: VAZQUEZ DE LA ROSA:- Luis Ariel.-

REGISTRADOS: VAZQUEZ:- Luis A.- ESTABA EN ...

ANOTACIONES: 21.12.975: Figura en una nómina de Libertades provisionales, (Of. 424/976 del Supremo Tribunal Militar).-

//////////////////////////////////

15). REMITENTE: [illegible]:- Alfredo Daniel.-



REGISTRADOS: [illegible]:- Alfredo.-

ANOTACIONES: 19..974: [illegible]

por el F.D.C., Lista "9988", en las Elecciones Nal. del año 1971.-

//////////////////////////////////

16). REFERENTE: SILVA:- Rubén Darío.-

REGISTRADOS: SILVA [illegible]:- Rubén Darío.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.033.686 - C.C.:- [illegible] Nº 10.50[illegible].-

DOMICILIO: Arequipa Nº 4666.-

OCUPACION: Mueblero - Integrante de la Murga "La Bohemia".-

DATOS PERS: Oriental, casado.-

ANOTACIONES: 21.2.975: Detenido en la Calle por personal del / D-3 D.N.I.I., en el Club Danubio; junto a los demás integrantes de la Murga "La Bohemia", por retirarse del local con el brazo izquierdo levantado y el puño cerrado, recobra su libertad el día 23.2.975, por disposición del Sr. Actuario del Jdo. Militar de 2do. Turno. "El Día" del 18.11.978, pág. 13:- es detenido en la ciudad de Buenos Aires, con otros diez uruguayos, por efectuar varios asaltos.-

//////////////////////////////////

17). REFERENTE: LLACORES PACHECO:- Héctor Américo.-

REGISTRADOS: LLACORES:- Héctor.-

DOMICILIO: Inclusa Nº 1043.-

OCUPACION: Jubilado.-

DATOS PERS: Oriental, de 64 años, en 1968.-

ANOTACIONES: 26.5.975: Afiliado Nº 36.154 al Partido Comunista; desde el 20.12.968, según material incautado a Rodney Tibaldo / Arismendi.-

//////////////////////////////////

18). REFERENTE: GARCIA:- Benjamín Artigas.-

REGISTRADOS: GARCIA:- Benjamín Artigas.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.095.445.-

DOMICILIO: Tacna Nº 1590.-

OCUPACION: Empleado de Juan Esponeiburu - Carga y Descarga de Camiones - Puerto -

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Maldonado el día 15.4.941, hijo de [illegible], casado con [illegible].-

ANOTACIONES: [illegible]: Detenido por [illegible] 3241

[illegible]

...de libertad, siendo trasladado al D-2 D.P.E.T., en virtud ... recuperando su libertad el día 31.5.974.

////////////////////////////////////////

19). REFERENTE: SILVA BORGES:- Mario César.-
REGISTRADOS: SILVA:- Mario.-

(I) ANOTACIONES: 6.1.976: Integrante de la Comisión Directiva de Caja de Auxilios, del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.-

///



REGISTRADOS: SILVA:- Mario.-

(II) ANOTACIONES: 30.11.959: Vice Presidente del Comité Comunista, Barrio Tres Ombúes, en 1948. En 1949 Srio. de Propaganda de la Agrupación Comunista, la Comercial.-

///

REGISTRADOS: SILVA:- Mario.-
OCUPACION: Estudiante de Arquitectura.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 23.6.973:- Candidato por la Facultad de Arquitectura, orden estudiantil, lista "49", lema "Movimiento Universitario Nacionalista, Patria - Libertades - Autonomía - Pluralismo - Laicidad", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

////////////////////////////////////////

20). REFERENTE: TORRES NEGREIRA:- Eduardo.-
REGISTRADOS: TORRES:- Eduardo.-
DOMICILIO: Orinoco Nº 5836 (en 1968).
OCUPACION: Bancario.-

(I) ANOTACIONES: 1.10.980:- En la fecha se les informó por Memo. Nº 6834/980.-

///

REGISTRADOS: TORRES:- Eduardo.-
ANOTACIONES: 23.10.979: En la fecha se les informó por Memo. Nº 11.756/979.-

////////////////////////////////////////

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que ...

214

..//(Continuación del Memo. Nº 1441/981.Clma.) (Hoja Nº8)

/- las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no regis tran anotaciones en esta Agencia.-

/////////////////////////////

Montevideo, 8 de Abril de 1981.-







**ADVERTENCIA**
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A PERSONA INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

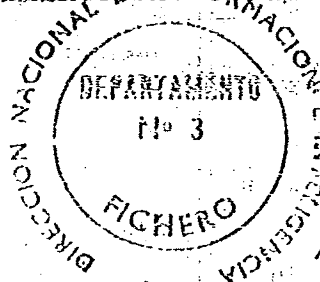
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

3241

008/8

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
OFICINA DPTO. NRO. 3 /

27 ABR. 1981
SR. 2º S/DTOR.
15210




M E M O R A N D U M: Nº 1499/981.Clma.

Ref:- Sol. Nº478/980 del S.I.D.-

DESTINO: Servicio de Inf. de Defensa.-

Fecha 27/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3943

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE: SABAT GARIBALDI:- Hermenegildo Mariano.

REGISTRADO COMO: SABAT GARIBALDI:- Hermenegildo Mariano.

DOCUMENTO: C.I. Nº 647.276 - C.C.: [illegible] Nº 7376.-

DOMICILIO: (en Octubre de 1975) - Buenos Aires (R.A.)

OCUPACION: Dibujante - Periodista - "Clarín" revista "Crisis".-

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Mdeo. el día 23.6.933; hijo de Juan C. y de María Matilde.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 8.7.960, apareciendo como adherente a la causa de la Revolución Cubana, en el sector intelectuales y artistas. 1975: Por Carpeta Nº 4636: se establece por recorte de prensa de los día 9 y 10 de los corrientes; que primeramente fue secuestrado, posteriormente se supo / que fue detenido con otras personas en la puerta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por la Brigada de Toxicomanía de la Policía Federal, siendo puesto en libertad después de las diligencias habituales, pertenece a la redacción de la revista "Crisis", de tendencia izquierdista y en agosto de 1975, denunció haber recibido amenazas de un comando terrorista ultraderechista, como también en el matutino "Clarín". "El País" del 3.5.978, pág. 11:- Hace / 12 años que está radicado en Buenos Aires, contando actualmente con 44 años, al preguntársele, cuando llegó a Montevideo / para inaugurar su exposición en el Club de Golf, si alguien podría cuestionarlo por haberse ido de Mdeo., contestó "No en Buenos Aires soy un Uruguayo, y aquí soy un artista que se fue".-

11/1 3243

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III

[signature]

DPTO. I
PROC: DD

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. N.º 3




MEMORANDUM: Nº 1460/981.OLma.

Ref:- Sol. Nº 471/980 del S.I.D.-

DESTINO: Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////




1). REFERENTE: MOREIRA DE OLIVERA:- Raúl.-

REGISTRADOS: MOREIRA DE OLIVERA:- Raúl Eduardo.-

ANOTACIONES: 31.8.977: En la fecha el S.I.D., responde por Memo. Nº 1849/977, que posee idénticas anotaciones que el D-3.-

//////////////////////////////

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE ... PARA USO EXCLUSIVO DE LA ... QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE ... A LA PARTE INTERESADA

24 ABR. 1981
52. 285/Dtoz.
15212

Fecha de ... 27/4/81
Pasa a Microfilmado
No. de Orden 3244

1/1

INTERIOR
Conocimiento

3244

(PP)

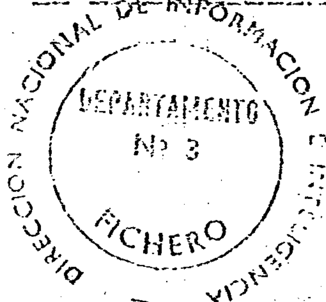
Reg. de Entrada: 3245

Asunto: P.I(A) Nº 474/80 a D.N.I.I.

Ref.a: AMORIN CAL, Raúl Hector (Recurso)

Ver documento: 4392

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
OFICINA DE O. NRO. 3 /




MEMORANDUM: Nº 1462/981.OIma.
REF: Sol. Nº 473/980 del S.I.D.
DESTINO: Servicio Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE: ISERN GALINDO:- Eduardo Francisco.-
REGISTRAMOS: ISERN GALINDO:- Eduardo Francisco (a) "Julián".
DOMICILIO: San Martín Nº 128 (Paso de Carrasco.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS P.S: Casado.-
ANOTACIONES: 12.?.964: Candidato de la lista que agrupa a / anarquistas y católicos de izquierda en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Est. de / Medicina. "Ahora" del 26.11.971: pág. 6:- figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio. 14.7.972: Por Comunicado Nº 323 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar, en el Juzgado de Inst. Militar de 2do. Turno, dispuso su libertad. Es detenido por pertenecer al Grupo VI de / la sub-columna sanitaria de la Organización delictiva; con / fecha 17.10.972, el S.I.D., informa que se encuentra detenido en el Regimiento de Caballería Nº6, por su vinculación con actividades sediciosas."El Popular" del 30.11.972, pág. 3:- fue / reportado por este diario a raíz de su detención.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A ...

Montevideo, 9 de Abril, de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 ABR. 1981
Sr. 2º S/Dior.
15214

1/1

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 27/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3946



3246

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPTO. Nº 3 Sol. Aut. 363/80 P. Leg.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

Se. 2E 5/Droe.
15215

M E M O R A N D U M Nº 1468/981.Cima.

Ref:- Sol. Nº 472/980 del S.I.D.-

DESTINO: Servicio de Inf. de Defensa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. de Defensa
Recibido 27/4/81
Pasa a AUTOCOSURNT
No. de órden 3947

////////////////////////////////////

1). REFERENTE: CABALLERO FERNANDEZ:- Julio César.-

REGISTRADOS: CABALLERO:- Julio.-

ANOTACIONES: 6.9.974: Candidato a la Junta Departamental de Maldonado, por el Frente Socialista, lista "190", en / las elecciones Nal. del año 1971.-

DEP. I 15/4/81 PROCESADO (AD)

////////////////////////////////////

2). REFERENTE: GONZALEZ ARAMBURU:- Roberto Eduardo.-

REGISTRADOS: GONZALEZ:- Roberto.-

(I) ANOTACIONES: "El Popular" del 25.6.959, pág. 5, col. 2:- obrero de A.M.D.E.T. (Estación Goes), candidato de la lista ugalista, en carácter de suplente, a la Comisión Directiva de la Unión de Obreros y Empleados de A.M.D.E.T., en las elecciones del año 1959.-

DEP. I 16/4/81 PROCESADO (AD)

///

REGISTRADOS: GONZALEZ:- Roberto.-

DOMICILIO: Domingo Aramburú Nº 1728 (en 1974).-

OCUPACION: O.S.E.-

DATOS PERS: Oriental, de 23 años, en 1969.-

(I) ANOTACIONES: 9.8.974: Afiliado Nº 41.105 al Partido Comunista, desde el 30.9.969, según material incautado a Rodney Nicolao / Arismendi; Presentó a Atilio Víctor GARCIA RUIZ, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

DEP. I 16/4/81 PROCESADO (AD)

////////////////////////////////////

3). REFERENTE: GARCIA BETANCOR:- José Walter.-

REGISTRADOS: GARCIA:- José Walter.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 8.6.969, pág. 8:- dirigente de la Unión General de Armadores Pesqueros; publica sus declaraciones, / exigiendo el reintegro de los obreros que fueron "arbitrariamente" despedidos por las patronales de las Pesq. de Pescado..., al titular su crónica "Ottonello Imes".-

DEP. I 16/4/81 PROCESADO (AD)

3247

////////////////////////////////////

0012

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

..//(Continuación del Memo. Nº 1468/981.Dma.) (Hoja Nº2)




N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//////////////////////////////

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE
RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE

002 2

3247

R.E. N°3248 - Memorandum N° 1467/81 de la D.N.I.I., referente a PEDRO MENDEZ DIAZ (Recurso).-

VER: R.E. N° 2163/81, microfilmado en el Rollo N° 11.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. N° 3249.- Corresponde a la salida de la Nota N° 023/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Cerro Largo, solicitando fotografía de JULIO MAZZE (Recurso).-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. N° 3250 - Exp.N° 164/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MALKA DORA ROSTKIER (Recurso).

VER R.E. N° 259/81 (microfilmado en rollo 108)

---

R.E. N° 3251 - Exp. N° 165/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo referente a LAZARO RUBINSTEIN (Recurso).-

VER R.E. N° 013/81 )Microfilmado en rollo 107).-

---

R.E. N° 3252 - Exp. N° 162/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MARIA PARNIZARI CEDRES (Recurso).-

VER R.E. 261/81 (microfilmado en rollo 108)

---

Cbo. 1ra. A. Márquez.-




PARTE Nro.116/981/jvp.- 26/IV/81

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORA) DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- 1 Carlos Dario VEGA VERGE, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a Mocladico
No. de Orden 3253

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- RESOLUCION JUDICIAL SOBRE DETENIDOS.-

DPTO. I PROC: 00

Ampliando lo informado en el P.de N.de la víspera, Secc.III.,Nral.4, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de Menores de 4to.Turno sobre la situación de los detenidos Sandra Margot OSCHENDORF ALANIS; Waldemar Richard CAMACHO; José Delfín ACOSTA MARTINEZ y Silvana Elcira SANTANA SANES, dispuso la libertad de los dos mayores en tanto se entregaran a sus padres a los menores, quienes deben ser citados para audiencia en el Juzgado el día 27 del corriente a la hora 1200', a lo que se dió cumplimiento.-

2.- DETENCIONES.LIBERTADES.-

DPTO. I PROC: 00

Ampliando lo informado en el P.de N.de ayer,Nral.III,inc.3, registraron entrada en éstas Oficinas, procedentes de la Seccional 21a. los ya nombrados Carlos Gustavo YOUNG SILVERA y Walter Horacio BRAVO CABRERA, así como Gabriel REY MATO, oriental, soltero,de 20 años de edad, Ced.Id.1.723.661-0, domiciliado en Manuel Albo 2740 Ap.105; Jorge Carlos DE LA CRUZ, oriental, soltero,de 23 años de edad, titular de la Ced.1.498.351, domiciliado en Antonio Ma.Márquez Nro.5277 y Paulino RODRIGUEZ CASAS, oriental, soltero,de 24 años de edad titular de la Ced.1.635.307-9, domiciliado en Boudfoot 1807, todos los cuales fueron indagados respecto al consumo de drogas en virtud de poseer antecedentes por tal causa, imponiéndose de todo lo actuado al Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 7mo.Turno,que dispuso su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

001/22 3253

3.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

DPTO. I PROC: 00

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del "Jet Foil Montevideo", fué indagado por Decreto 90/76 la persona Julio SZABO NAGY, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Emancipación Nro. 3998, titular de la Ced.Id.1.103.737 (que le fuera hurtada en aquella ciudad)

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra antecedentes ni requisitorias, encontrándose registrado en nuestros ficheros por haber integrado en el año 1965 una lista de la Escuela de la Construcción para elecciones, de tendencia comunista.-

El mismo no fué privado de su libertad, habiéndosele citado para el día lunes 27, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

4.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

DPTO. I PROC: 00

Atento a una información confidencial que indicaba que en el día de ayer se realizaría una reunión de carácter político en la calle Etchevarriarza No. 3374, domicilio del Sr.Luis Alberto LACALLE DE HERRERA, personal de ésta montó una discreta vigilancia, surgiendo como única novedad, que hacia las 1225' un desconocido con señas similares a las del dueño de casa, se alejó del lugar en el auto matrícula 329.930, regresando a las 13:45'. Dicho vehículo,se encuentra registrado a nombre de María PAN BRITO DEL PINO, con igual domicilio de la finca vigilada, quien se encuentra registrado en nuestros ficheros por aparecer mencionada en una lista de votantes del Partido Comunista en las elecciones nacionales de 1946.-

5.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de ésta Dirección concurrió en el día de ayer, en calidad de observador a la Iglesia San Antonio, de Canelones 1680 y San Juan Bautista, de [illegible] 1210.-

INTERIOR
Conocimiento

En la primera, a partir de las 19:30' se llevó a cabo una misa a cargo [illegible] Rafael Solari, con una asistencia de aproximadamente 110 [illegible], en tanto que en la segunda, el oficio [illegible] las 19:30' por el cura [illegible]

001/22 3253

..//..

mael RIBAS, con la asistencia de aproximadamente 70 feligreses.-
De acuerdo a manifestaciones del desconocido que recogía las colectas, al parecer la celebración religiosa a "San José Obrero", se realizaría este año en la Iglesia de Canelones o Ibicuy.-
No se registraron otras novedades dignas de mencion.-

6.- ATENTADO FALLIDO.-
Por comunicación emanada de la Seccional 11a. se tomó conocimiento de que en la noche de ayer, siendo aproximadamente la hora 22:25', frente a la finca de Aconcagua Nro.5297, domicilio de un Sr.oficial superior de las FF. AA., y debajo del vehículo de su propiedad, había sido colocada una botella conteniendo nafta y una mecha, la cual no llegó a hacer ignición, siendo retirada por los vecinos. Se vienen realizando averiguaciones, las que, de dar resultados positivos, motivará una ampliación del presente.-

7.- CONSTANCIA.-
Atento a una comunicación de la Secc.24a., se tiene conocimiento de que próximo a la hora 18:00' del día de ayer, vecinos de la finca de Polonia No 4040, habían detectado que desde un automóvil marca Peugeot 504, color rojo y matrícula 316.331, sus ocupantes (tres hombres y una mujer), se encontraban sacando fotos de dicha finca, en tanto hacían circular el rodado en forma espaciosa frente a ella. En dicho lugar, reside un Agte.de Policía de la Secc.19a. actualmente con parte de enfermo y un hijastro del mismo, marinero de la Armada Nacional.-
Averiguaciones primarias permitieron establecer que la matrícula referenciada, en realidad pertenece a un automóvil marca Alfa Romeo, Mod.69, propiedad de Juan ZULMIAN, afincado en Alejandro Fleming Nro.1718, quien no registra ningún tipo de antecedentes, efectuándose averiguaciones al respecto.

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

Ver P.D. Nº 112 del 21/4/81

8.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 07:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
ROMERO,Miguel.paraguayo nacido 29/11/24.Pasap.Dipl.0934.-
Hora 12:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
JOYCE,David.USA nacido 28/4/39.Pasap.Dipl.106355.-
Hora 13:10' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfurt.
MAIETZ,Hans.alemán nacido 1/1/47.Pasap.Dipl.23745.-
MEDVEDEVA,Alexandra.rusa nacida 5/6/73.Pasap.Dipl.040862.-
MEDVEDEVA,Natalia.rusa nacida 20/5/36.Pasap.Dipl.040862.
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
MANN,Caleb.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.001730.-
MANN,Ada.israelí nacida 23/7/34.Pasap.Dipl.06927.-
Hora 16:30' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago.
MENDOZA,Fernando.venezolano nacido 23/2/43.Pasap.Dipl.796/80.
SOTO,María.uruguaya nacida 14/1/57.Pasap.Dipl.005161.-
Hora 18 20' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.
JACKENSON,Rudy.USA nacido 14/3/36.Pasap.Dipl.X-129311.-
MONTGOMERY,Edward.USA nacido 28/7/46.Pasap.Dipl.X-121371.-
MONTGOMERY,Rosa.USA nacido 16/10/59.Pasap.Dipl.X-144048.-
MONTGOMERY,Rosa.USA nacida 13/2/55.Pasap.Dipl.X-144046.-
VALDES,Juan.chileno nacido 30/11/59.Pasap.Dipl.483/77.
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
SEGRE,Fernando.argentino nacido 21/4/44.Pasap.Dipl.2497.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

3253

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS. ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN,

Comisario Inspector

JOSE CARLOS BONOGLI EVANS.-

SECRETO

SECRETARIA

PARTE Nº 115/981.-VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS (...) ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR
Conocimiento

02/12/980.-1- Carlos Darío VEGA V..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

//////////////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N   N O V E D A D

//////////////////////////////////////////////////////

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONTROL DE ARRIBO DE EXTRANJEROS.

INTERIOR
2º Conocimiento

A las 21.30' del día de ayer, en el vuelo Nº 160 de la Cía.PLUNA, procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribaron 56 pasajeros de nacionalidades soviética, húngara y alemana (RDA), integrantes del "Circo de Moscú", los que se alojarán en el Hotel "ERMITAGE".

2.-CONCURRENCIA DE SERVICIO

Atento a información existente, personal de esta Dirección concurrió a la finca sita en Gabriel Otero 6428, dom.: Fernando (...), donde se llevaría a cabo una reunión de carácter político.

A la hora 21.25' arribó el automóvil mat. 300.897, conducido por Sr. Amadeo Dardo ORTIZ, acompañado de 1 NN. Siendo la hora 21.27' arriba el automóvil mat. 298.397 conducido por Carlos Julio PEREYRA, acompañado por 3 NN. Y a las 21.30' horas, arriba el automóvil mat. 296.057, conducido por su propietario el Sr. Horacio POLLA PERDA, acompañado de 1 NN.

La reunión finalizó a la hora 23.20' sin otras novedades y cabe señalar que debido a la oscuridad reinante en el lugar, no fue posible identificar a los antes mencionados NN.

3.-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Funcionarios de esta Dirección, concurrieron conjuntamente con funcionarios de la Secc. 21a.; a la finca de la calle Roudfoot 1307, por tenerse información de que en lugar se reunirían personas de uno y otro sexo, en horas de la noche bajo efectos de distintas drogas producen ruidos molestos, además que los ocupantes de la misma estarían hurtando energía eléctrica.

Constatándose en dicha inspección que se encontraban reunidas 10 personas; no ubicándose drogas de ninguna clase. Se constató que efectivamente existe una conexión directa a la red general de UTE. En base a lo expuesto, fueron conducidos a la Secc. 21a., los responsables de la finca: Carlos Gustavo YOUNG SILVERA, o., s., 29 años, allí domiciliado; Walter Horacio BRAVO CABRERA, o., s., 22 años, domiciliado en la misma finca; ambos con anotaciones en la Brigada de Narcóticos de ésta. Quedando los detenidos a disposición de la citada Seccional.

4.-DETENIDAS EN AVERIGUACION

En el día de la fecha, personal del Dpto. de Orden Público de la Dirección de Investigaciones; en la intersección de Brito del Pino y Avda. Brasil, procedió a la detención de: Sandra Margot OSCHENDORF ALANIS, o., s., 18 años, dom. Avar. España 2573 apto. 3, C.I. 2.004.077-9; Waldemar Richard CAMACHO, o., s., 17 años, dom. Rivera 2569 apto. 19, C.I. 77.525 de San José; José Delfín ACOSTA MARTINEZ, o., s., 18 años, dom. Yaro 978, C.I. 875.965-3; Silvana Elcira SANTANA SANES, o., s., 15 años, dom. San Salvador 1822 apto. 2.

Los mencionados caminaban por dicha intersección en forma vacilante, como si estuviesen bajo los efectos de drogas, por lo que fueron trasladados a estas oficinas donde vienen siendo indagados. Es de significar que a excepción de la primera de las nombradas, los restantes poseen anotaciones en ésta por consumo de drogas.

27 ABR. 1981
3254

.-//

3254

001/8

SECRETO

5.-[illegible] DE VOLANTEADA

De acuerdo a lo informado por Seccional 2da. por Oficio Nº 1883, se tiene conocimiento en ésta de la volanteada en la intersección de las calles Durazno y Salto; alusivos los panfletos al 1ro. de Mayo del corriente, cuyo tenor literal en el anverso es el siguiente:"CONTRA-La Ley Sindical "fascista.CONTRA-La Enseñanza fascista.CONTRA-La privatización extranjerizan "te de los Entes Autónomos.EN RECLAMO de un viraje radical de la política "económica entreguista que ha conducido al país al caos.EN DEFENSA de la in- "dustria, hoy condenada al cierre progresivo con su secuela de desocupación "y empobrecimiento del país.EN DEFENSA de los trabajadores y pequeños y me- "dianos productores rurales que reclaman soluciones de fondo a la política "del agro, lo que significa solucionar los esenciales problemas del Uruguay. "POR UNA APERTURA ECONOMICA-POLITICA SOCIAL QUE PARTA DEL CLARO RECONOCIMIEN "TO DE LO MANIFESTADO POR EL PUEBLO EL 30 DE NOVIEMBRE.RECLAMAMOS ASAMBLEA "CONSTITUYENTE CON BASE POPULAR. 1º de Mayo 1981.CNT FEUU. Y en el reverso "luce lo siguiente: CNT y FEUU mancomunadas en la lucha contra la dictadura "fascista, ratifican las consignas con las que culminara la jornada del 30 - "de Nov. El pueblo que votó el NO contra la obra nefasta de la dictadura RE- "CLAMA HOY:-Libertades Públicas y sindicales.-Amplia libertad de reunión y "opinión.-Reconocimiento de las organizaciones sindicales y partidos políti- "cos.-Libertad para los presos, levanatamiento de las proscripciones, reposi- "ción de los destituidos y esclarecimiento de los desaparecidos. Por:aumento "salarial que recupere su valor real (70%)y sueldo mínimo legal de N$3.500.- "Condiciones humanas de trabajo que termine con la criminal proliferación de "los accidentes.-Solución al problema de Vivienda, Salud, Jubilados.-Educación "con acceso a todos los niveles de la enseñanza y contra la persecución y - "expulsión de docentes. 1º de Mayo 1981 CNT FEUU".

6.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.00' Entrada vuelo 999,Cía. Iberia,procedente Madrid.
DELGADO VIERTIZ,René Carlos;uruguayo,nac.2-1-929,Pas.Dip.4095.
CUBZIDRO,Ryszard;polaco,nac.26-1-941,Pas.de Serv.458494.
KROS,Wiestaw;polaco,nac. 18-5-932,Pas.Dip. 292673.
Hora 11.00' Entrada vuelo 224,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
OLMOS,Carina;uruguaya,nac. 22-10-943,Pas.Dip. 15442.
CAMPBELL,Dan;EE.UU.,nac. 18-1-940,Pas.Dip. X-144490.
JACKSON,Rudy;EE.UU.,nac. 14-3-939,Pas.Dip. X-129311.
Hora 1?.15' Entrada vuelo 097,Cía. AIR FRANCE,procedente de París.
SIMEK,Ciril;checoslovaca,nac. 6-1-927,Pas.Común 5300804.
BENKO,Pavol;checoslovaco,nac. 16-9-52,Pas.Común 3116406.
KUROVSKY,Lumir;checoslovaca,nac. 25-10-23,Pas.Común 5246654.
SYKORA,Lubomir;checoslovaca,nac. 23-10-42,Pas.Común 3125260.
Hora 12.45' Entrada vuelo 154,Cía.PLUNA,procedente de Bs.As.
PINCIRI,Carlos;nac.26-12-53,argentino.Pas.Dip. 2873.
LACIO de GARCIA,Nilce;argentina,nac.12-8-35,Pas.Dip. 15331.
Hora 14.05' Entrada vuelo 234,Cía.As.As.,procedente de Bs.As.
PAEZ,Irene;chilena,nac. 17-11-38,Pas.Dip. 255180.
CABELAS,Felix;chileno,nac. 23-6-29,Pas.Dip. 253180.
Hora 1?.40' Entrada vuelo 404,Cía. LAP,procedente de Asunción.
ORTOLANI,Piero;maltes,nac. 16-2-41,Pas.Dip. 920/23068.
ARAMBURU ORTOLANI;Paola;maltes,nac. 15-3-43,Pas.Dip.921/23069.
Hora 15.30' Entrada vuelo 934,Cía.Cruzeiro procedente de Río.
GARCIA,Bernabe;uruguayo,nac. 4-12-46,Pas.Dip. 5135.
Hora 12.00' Salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible] CONRAD;belga,nac. 7-?-909,Pas.Dip. 28758.
[illegible],Colombo;belga,nac. 29-4-13,Pas.Dip. 27.622.
Hora 1?.30' Salida vuelo 157,Cía. PLUNA destino Bs.As.
LACIO GARCIA MARTINEZ,Nilce;argentina,nac. 12-8-35,Pas.Dip.15331.
GARCIA MARTINEZ,Nilce;argentina,nac. ?-3-966,Pas.Dip. 1277.
Hora 17.00' PINOCHET MARTINEZ,Jacquelin,chilena,nac. 9-9-959,Pas.Dip.?17/78.





[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
de Entrada [illegible]

SECRETO

SECRETO

Cont. P.de Nov. Nº 115/981.

Hora 17.15' Entrada vuelo 244.,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
CALABRESI,Ubaldo,vaticana,nac. 2-1-925,Pas.Dip. 387 a/81.
MITCHELL,Willam;EE.UU.,nac. 30-10-41,Pas.Dip. X-148731.
HORA 18.00' Salida vuelo 245,Cía.As.As. destino Bs.As.
CATANO BARICHOVICH,Ascanio Aníbal;panameño,nac. 9-11-24,Pas.-Dip. 433-D.
Hora 21.30' Entrada vuelo 160,Cía.PLUNA,procedente de Bs.As.
NASSUTTI,Enrique;uruguayo,nac. 16-9-37,Pas.Dip. 5130.
En el mismo vuelo arribó también el "CIRCO DE MOSCU",con 56 integrantes,de nacionalidad rusa,húngara y alemana (RDA),es de hacer constar que dichos integrantes se van alojar en el Hotel - "Ermitage".-

/////////////////////////////////////

IV)- INFORMACION GREMIAL

DEP. I PROCESADO 5/11/C

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA
ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD...............................

/////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.

003/3 4 3254

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de ...
Fecha ... 
Fecha a ...

PARTE Nº 117/981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DÍA DE [illegible] Y LAS 06:00' HORAS DEL DÍA DE LA FECHA.

I).- [illegible]

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/

II).- [illegible] EN INVESTIGACIÓN.-

26/?/981.-7.- Ampliando lo informado en el día de ayer, personal de ésta concurrió a la finca sita en Polonia Nº 4060 domicilio del Agte. de la Secc. 19ª de la JPM, Humberto Raúl DOMINGUEZ BRAMBATE y del marinero de la Armada Nal. Omar Daniel COCHUBEY RAVANIU; indagado el primero manifestó que aproximadamente a la hora 18:00' se entrevista con él su vecino Julio ALMADA GARCIA (s/a), o.c.38, C.I.Nº 637884, dom. en la finca frente a Polonia 4040 y que éste en determinado momento le dice que pasó un auto que ve a través de la ventana, sacando fotos. Ante esto el Agte. se levanta y sale afuera no viendo nada. Que luego de sucedido esto se entrevista con el marinero COCHUBEY, quien le expresa que él también había visto un auto rojo marca Peugeot modelo 404 o 504 sacando fotos y que la mat. del mismo era 316.331.-

Se indaga al Sr. ALMADA GARCIA, quien corrobora los dichos del Agte. diciendo además que vo pasar el auto con esas características sin poder apreciar su matrícula siendo el vehículo conducido por un NN masculino que llevaba a su lado a una NN femenina y en la parte de atrás iban dos NN masculinos. Siendo el del lado de la derecha quien le señala la finca del marinero al otro que toma una foto.-

Preguntado el Sr. Bruno Miguel ABRATANSKI FERNANDEZ (s/a), o.c. 42, C.I.Nº 1563163, empleado, dom. Polonia 4038 quien dijo que vio pasar el vehículo antes mencionado y noto que en el interior del mismo un NN masculino señalaba la casa del funcionario policial en cuestión, al parecer, anotando de inmediato la matrícula del vehículo que es la 316.331 y que el novio de su hija que es el marinero COCHUBEY también vio ese auto diciendo que se trata de un Peugeot 404, cosa que él no puede determinar.-

A efectos de identificar a los ocupantes del vehículo buscado se concurre a la finca de Dr. Alejandro Fleming 1718, dom. del Sr. Manuel GONZALEZ LOPEZ (s/a), o.c.52, C.I.Nº 592.382, propietario de la Estación de Servicio sita en Pedro Giralt y C.Mª Ramirez, quien al ser indagado expresó que el vehículo era propiedad de él y lo había vendido hace unos seis o siete meses a el Sr. Espiro Dionisio SULAS (s/a), o.c.38, propietario del taller sito en Dr. Pérez [illegible] 907; una vez allí y entrevistado éste manifiesta que en la tarde de ayer no usó el vehículo de su propiedad marca Alfa Romeo mod. 1959, rojo, mat. 316.331, pero que se lo prestó a su amigo, Sr. Angel BRAIDA GHIA (s/a), o.c.36, C.I.Nº 985.266, industrial, dom. Cno. O'Higgins 8755 (Rincón del Cerro) ignorando lo que había hecho el mismo.-

En la finca del Sr. BRAIDA GHIA e indagado éste manifestó: que en el día de ayer próximo a la hora 18:00' en el vehículo mencionado, siendo acompañado por un fotógrafo (del que ignora datos), de la Óptica [illegible] sita en Grecia 4237bis. y del matrimonio integrado por Graciela BRAIDA GHIA de RABUÑAL (s/a), o.c.22, administrativa de enseñanza primaria, y de Washington RABUÑAL DOS SANTOS, o.c.28, empleado, C.I.Nº 1677883, ambos domiciliados en Cno. Sanguinetti 4210 (Rincón del Cerro) concurrió a la calle Polonia 4018, tomando fotos de la misma y también de las fincas sitas en Polonia frente al 4040 y la sita en Perú 2185.-

Que la acción anterior se debió a que RABUÑAL DOS SANTOS, viene siendo enjuiciado por "Investigación de Paternidad", por la Sra. Lidia Isabel AMATO ELIA, o.c.30, empleada, dom. en Polonia 4018 y que a sugerencia del Sr. Braida le fueron a sacar unas fotos de su casa ya que el abogado defensor Sr. Samuel KISIN, con estudio en 18 de Julio 909, quería tener datos sobre la forma de vida que llevaba la misma y de las dos personas que son testigos de ella en el juicio citado anteriormente que son: la domiciliada en Perú 2185 [illegible] [illegible] y la domiciliada en el Nº frente al 4040 de Polonia [illegible].-

El Sr. BRAIDA GHIA [illegible] a [illegible] o ésta [illegible] el matrimonio BRAIDA GHIA y RABUÑAL DOS SANTOS, quienes una vez en [illegible] los dichos del primero.-

[illegible]

SECRETO

001/3

3255

Continuación de P. de N. Nº 11/981.-

///...dose cerrada, no siendo posible ubicar a sus moradores diligencia que se cumplirá en el día de mañana.-

Referente a la persona AMATO ELIA, se concurrió a su domicilio estableciéndose a través de su Sra. Madre Ventura ELIA de AMATO, o.v., 66, pantalonista, que la misma se encontraba trabajando no sabía donde y regresaría allí por la noche, razón por la cual se citó a la misma para el día de hoy por la mañana en ésta.-

Las personas [illegible] GHIA, Graciela [illegible] GHIA de KARUBAL y Washington KARUBAL [illegible] fueron privadas de su libertad, siendo las mismas convocadas para esta Dirección en el día de hoy, como así también el Dr. Manuel RIVAS.- [illegible]

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

III) HECHOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de esta concurrió a las siguientes Iglesias: Canelones 1164, donde se celebró misa por parte del cura Maximiliano VASSA (s/a) ante 80 personas, sin novedad.- Iglesia Santa Gema Galgani, sita en Roma 5025, por parte del cura CRISTOBAL, sin novedad; Iglesia San Antonio, Canelones 1680 por parte del cura Víctor Hugo BRIGANTE (s/a) ante unas 200 personas; en el transcurso de la misma se dio lectura a un fragmento de la Biblia que trata de los "hechos" de los Apóstoles y de como compartía bienes y pobreza. En la homilía trazó un paralelo entre esa época en que vivían los apóstoles con "miedo" y "encerrados" y la actual en que los cristianos "todavía están en las mismas condiciones", haciendo especial hincapié en las palabras "miedo" y "encerrados" en otra parte comparó la actitud de los primeros cristianos compartiendo y viviendo en comunidad, con Carlos Marx expresando: "al lado de la actitud y forma de vida de estos primeros cristianos, Carlos Marx queda lejo muy lejos".-

En la Iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210, donde ofició el padre Ismael RIVAS (c/a) ante unas 300 personas, sin novedad, y en la Iglesia Nuestra Sra. del Sdo. Corazón, sita en José Ellauri 408 donde ofició misa el Padre Cayetano MARTINEZ RIVERA (c/a) "padre Ignacio", ante unas 150 personas, sin novedad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:10' entrada vuelo 232 de AA.AA. procedente de Bs.As.
HARABAGIU Ion, rumana, nacido 6/7/23, pas.serv. 118340.-
VAIPAN Mihai, " , nacido 2/10/50, pas.dip.(digo) serv. 163240.-
Hora 09:45' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Michel, francés, nacido 23/6/32, pas.dip. 0474.-
Hora 13:00' entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago.
VERGARA Haroldo, chileno, nacido 3/1/43, pas.dip. 333/80.-
Hora 13:15' entrada vuelo 910, procedente de Río y Bs.As.
MARQUEZ PORTO Antonino, bras., nacido 28/2/40, pas.dip. 004923.-
[illegible] de MARQUEZ Lilian, bras., nacida 10/5/53, pas.dip. 012005.-
VIDAL Daniel, urug., nacido 25/10/35, pas.dip. 004317.-
[illegible] de VIDAL Teresa, urug., nacida 4/8/36, pas.dip. 004318.-
[illegible] Laszlo, húngaro, nacido 23/6/30, pas. común 036655.-
[illegible] István, húngaro, nacido 1/10/16, pas. común 049905.-
Hora 13:30' salida vuelo 903, de LAP con destino Asunción.-
[illegible] LOPEZ Marta Beatriz, parag., nacida 30/5/57, pas.dip. 2048.-
Hora 13:30' salida vuelo 992 de Iberia con destino Río y Madrid.-
[illegible] James, USA, nacido 6/9/23, pas.dip. 121050.-
Hora 14:00' salida vuelo 792 de KLM destino Amsterdam.-
[illegible] Chia, URSS, nacida 15/10/07, pas. común 210535.-
Hora 15:00' salida vuelo 205 de AA.AA. destino Bs.As.
[illegible], Carlos, urg., nacido 26/12/53, pas.dip. 2073.-
Hora 16:40' salida vuelo 911 de Varig destino Río y Conexiones.
[illegible] Rolando, urug., nacido 15/3/56, pas.dip. 005.190.-
[illegible] José Roberto, urug., nacido 2/4/35, pas.dip. 005154.-
[illegible] María, urug., nacida 17/8/08, pas.dip. 005183.-
[illegible] Nelson, urug., nacido 19/2/33, pas.dip. 005181.-
CAPOTILLO de [illegible] Carmen, urug., nacida 7/5/37, pas.dip. 005182.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de [illegible] destino [illegible]
CARDENAS SALAZAR Félix, chileno, nacido 23/6/43, pas.dip. [illegible]
[illegible] Josefina, [illegible] 7/5/28, pas.dip. [illegible]

SECRETO

Continuación del P. de N. Nº 117/981.-

///.-KHAYAT Edmond, libanés, nacido 23/7/21, pas.dip. 596/78.-
MALIARD Jacqueline, USA, nacido 1/2/39, pas.dip. 153.512.-
DAVIS Vera, USA, nacida 24/10/54, pas.dip. 121.842.-
MEDINA de PAEZ Irene, chilena, nacida17/11/30, pas.dip. 255/80.-
Hora 21;45' entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs.As.
VALLEJO Paloma, Boliviana, nacida 9/1/56, pas.dip. 365/81.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV).-AMENAZAS A N GREMIALES

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:
José Carlos Bonaudi Evans.-

DEP. I PROCESADO (H H)
3255

003/3ª

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 27 ABR. 1981
Fecha de Entrada .........
Pasa a ... ARCHIVO
No. de Orden ... 3255

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R.E. NRO. 3256

ASUNTO: TRAMITE INTERNO NRO. 070/981 DE SECCION COMUNICACIONES(REFERENTE A SOL. DE DIRECCIONES DEL PERSONAL SUBALTERNO).-

SE CONTESTO POR T.I. NROS. 119 y 123 DEL 28/IV/981 y 4/V/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A.Márquez

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3257

ASUNTO: EJEMPLAR NRO. 310/981 DE PRESIDENCIA R.O.U. DE CASA MILITAR.-

SALIO POR T.I. NRO. 121/981 AL DPTO. VI./S.I.D.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

Dpto I

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 25ABR81
FRECUENCIA 6045 Khz
OPERADOR Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. A. Cor

Al terminar la semana circulaba . . . . . en fábricas y centros de estudios un manifiesto conjunto de la CNT y la FEUU para el 1º de mayo próximo. La central obrera y la Federación Estudiantil, plantean el reclamo de libertades públicas y sindicales, libertad de reunión y opinión, reconocimiento de las organizaciones sindicales y políticas, libertad para los presos, levantamiento de las proscripciones, reposición de los destituídos y el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos. Como plataforma reivindicativa para el 1º de mayo, la CNT y la FEUU plantean un aumento salarial del 50%, sueldo mínimo legal de N$ 2.500, condiciones humanas de trabajo, soluciones a los problemas de las viviendas, de la salud, de los jubilados, acceso a todos los niveles de la enseñanza y se manifiestan contra la persecución y extorsión de maestros y profesores. La CNT y la FEUU se pronuncian en su plataforma del 1º de mayo, contra la ley antisindical, la enseñanza clasista y la privatización de empresas del Estado. Obreros y estudiantes se manifiestan por un viraje radical de la polí

001/A/6

3258

[redacted]

tica económica y en defensa de la industria nacional como fuente de trabajo de los trabajadores rurales así como pequeños y medianos productores. El documento conjunto termina exhortando a la movilización del 1º de mayo por una apertura económica, política y social que parta del claro reconocimiento de lo manifestado el 30 de noviembre y reclama una Asamblea Constituyente con bases populares. Mientras tanto en todo el país, circula una declaración del Partido Nacional que exige la convocatoria de una Asamblea Constituyente, reivindica la vigencia de los partidos políticos y sus dirigentes reales que exhorta a un entendimiento patriótico como medio para un urgente retorno a un régimen constitucional, regular y democrático. Los blancos señalan su preocupación por la actitud del régimen de ignorar el repudio popular expresado en el plebiscito. En Salto, una asamblea de productores rurales, marcó claramente su oposición a la política económica del régimen, que sólo favorece al sector financiero en contra del productivo. Denunciaron los productores que el régimen habla de economía abierta pero mantiene artificialmente una gran vitalidad cambiaria pa-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II(Ext.)

Tte. Cnel

Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I.
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3258

001/3 1

Conocimiento

3258

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..................
FECHA ..................
FRECUENCIA ..................
OPERADOR ..................
OPER. DACTILOGRAFO ..................

5/1/e

ra importaciones y exportaciones. Denunciaron asimismo el alto monto del endeudamiento con los bancos y que la comercialización de carnes se ha convertido en una actividad monopólica. En la cúpula militar se resolvió que el C/A Rodolfo Invidio será el nuevo Jefe de la Armada en lugar del V/A Márquez quien pasa a disponibilidad y se retira en 1982. El nuevo Jefe de la Armada será seguramente el destinatario de los nuevos planteos norteamericanos de formar una alianza militarista en el Atlántico Sur al estilo de la OTAN. En otro plano se informó que el Cnel. Walter Gulla fue nombrado Dtor. del campo de concentración de Libertad. Allí según se denuncia, una gran parte de los presos políticos están siendo víctimas ahora de una represalia muy repetida, el hambre. Se denunció también que Rafael Sansiviero, quien padece de desprendimiento de retina, fue internado en el Hospital Militar, pero allí tampoco fue debidamente atendido lo cual es el . . . . . . . . . . . . . . . .internacionalismo.
En Moscú el Vice-Presidente . . . . .Supremo de la URSS J. Poliakos, entregó al dirigente comunista Enrique Rodríguez la Orden de la Amistad de los Pueblos que le había sido otorgada en setiembre pasado cuando cumplió 70 años. Enrique Rodríguez fue también orador pricnipal de un gran acto de homenaje a los mártires comunistas uruguayos realizado en Moscú. En la RFA varios órganos de prensa publicaron la demanda de amnistía internacional por la libertad del dirigente sindical uruguayo Ismael Sena. Sena, dirigente de los trabajadores de teléfonos y de energía eléctrica, fue designado preso del mes. El diario "El País" de Madrid, publicó artículos firmados por el Pte. de CDU, Juan Raúl Ferreira, quien sostiene que la dictadura uruguaya es incapaz de llevar adelante ningún proyecto político viable para normalizar el país y entre la oposición presenta alternativas reales para una solución pacifica.
Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

3258

002

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

3/1/C

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO. BERLIN. INT.
FECHA 262045ABR81
FRECUENCIA 6045. Khz
OPERADOR Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. A. Cor

Aquí estamos nuevamente amigos junto al fogón criollo donde ustedes tienen la palabra. Después de la semana de turismo y ya en pleno otoño, con los cursos iniciados y en plena preparación del 1º de mayo . . . .ahora hacer un alto para participar en los encuentros. Hoy nos acompaña con su guitarra Marcos Velázquez, interpretando El Gallo. Música.
Bueno, la verdad no se por donde podría empezar, la montaña de cartas es hoy más grande que nunca. Bueno Mario, pero por alguna hay que empezar; aquí nos escribe la amiga que firma Carolina F. en un extenso relato respecto al plebiscito y su . . . . . . . . . . .actual leemos: "Todos coinciden en una cosa, el voto por No fue un voto dirigido expresamente contra el régimen, contra los militares, contra la dictadura, pero agrega algo realmente interesante, algunos amigos que han votado por Si, por el miedo, por las presiones que se ejercieron, etc., creo que incluso una parte de los votos por Si fueron una salida distinta de la dictadura militar". De modo agrega nuestra oyente Carolina, "que el término de votos a favor o en contra del régimen, el porcentaje sería aún más contundente y el aislamiento de la dictadura quedaría todavía más patente". Para seguir con este tema, que figura en muchísimas cartas, te propongo que demos paso al amigo portuario, que siempre no hace llegar sus estimulantes palabras, como no aquí la tengo la carta de este amigo que revoca entusiasmo, vamos a ver por ejemplo una parte de ellas, en el segundo párrafo donde dice: "Si amigos de R.B.I., nosotros vimos y vemos que son los pueblos, todo con el pueblo nada civil, como dijo el Gral. Seregni, el pueblo pasó por arriba a los dictadores, ese es el pueblo de Artigas, el pueblo de Liber, Hugo y Susana, de los mártires del Paso Molino y finaliza, la cosa está divina, ya le mojamos la oreja". Música. Bueno, ahora ocupa el puesto en nuestro fogón criollo un joven que firma Tito y nos escribe: "Si nosotros no hubieramos tenido esa retaguardia de solidaridad que es la lucha del mundo entero, no hubiera sido fácil haberles dado este mazazo a la dictadura. La solidaridad cruza todas las fronteras y es increible ver como se entrelazan las organizaciones y personas a través del mundo". Un ejemplo es el de un Gral. peruano, que nos dejó un mensaje para el Gral. del pueblo encarcela-

3258

003

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

S/T/C

do en Montevideo. Escuchemos entonces al Gral. . . . . . Rodríguez, ex-Jefe del Estado Mayor del Ejército peruano y Secretario General del P.S.R. "Querido compañero, Gral. Liber Seregni, le envió un saludo muy afectuoso en nombre mío, en nombre del P.S.R., en nombre de todos los que seguimos luchando por la liberación de nuestro pueblo (imposible su reproducción por ruidos). Bueno, luego de este saludo del Gral. . . . . . Rodríguez demos paso nuevamente a otra corresponsal, que sus opiniones escritas aguarda turno en nuestra rueda. Un amigo que firma bancario preocupado por ejemplo nos escribe respecto al préstamo que el Banco República concedió a la Cooperativa de las FF.AA. para la adquisición de autos 0 kilómetro para sus socios y agrega en esta carta: "Hasta la fecha se estiman que se compraron y están en circulación 3.000 autos marca Chevette y Ford Corcel que por esa razón están casi agotados en plaza". Según agrega nuestro oyente, "los militares pagan cómodas cuotas mensuales de 3 a 5 años, sin entrega inicial y con un precio especial debido a la importación directa". Música. También hay cartas que tenemos a la vista y que denotan enorme preocupación por la carestía, la desocupación, la que . . . . . . . .en busca del tercer o cuarto empleo o de la changa, que permita solucionar el presupuesto familiar. Veamos la carta de . . . . . . . . . .que es muy significativa, si aquí está, dice: "En un artículo de "La Mañana", diario insospechable, se decía que en Uruguay hay 30.000 familias en que reposa toda la actividad económica, también se reconoce la importancia de las inversiones de capitales procedentes de Argentina. Ustedes no lo van a creer, pero el comerciante tiene que vivir a la caza del cliente; el otro día me contaron que una persona estaba mirando la vidriera y el dueño del comercio salió a la calle a ofrecer el artículo en garantía de una cuota fijada por el cliente, como será la cosa". Otra oyente nos ha escrito lo siguiente: "La carestía es de locura y la vida cada vez más difícil para quien deba arreglarse con un ingreso fijo . . . . . . . .; más de un 90% de la población vive con un ingreso inferior al presupuesto mínimo . . . . . . . ." y firma María del . . . . . . Bueno, la verdad realmente es que tenemos más cartas que minutos disponibles, pero a algunos oyentes quisiéramos agradecerles ...

3258

004

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel
Ruben Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

en especial sus cálidas venturas. Desde Mallorca un exiliado uruguayo nos hizo llegar una líneas saludando su adhesión y asegurando que no escucha a pesar de la hora tan incomoda de la emisión del programa. Mira esta hermosa tarjeta, en navegación leemos desde el Golfo de Uraba, Colombia, un exiliado que lleva 8 años renovando contratos laborales en Colombia nos escribe: "En ultramar escuché a Enrique Rodríguez; agradezco y valoro vuestro esfuerzo y nos solicita hacer llegar al correligionario . . . . . . un fraternal abrazo de camaradería, hasta la victoria con el F.A. A todos nuestros amigos nuestro agredecimiento por su cálidas palabras de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, con sus presos torturados, los desaparecidos y con su indoblegable voluntad de victoria. S/T/C

3258

005

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II(Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

25 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

S/T/C.

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

26 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Rubén Díez.-

006/6

3258

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

MEMORANDUM: Nº 1463/981.CLma.
Ref:- Sol. Nº 481/980 del S.I.D.-
DESTINO: Servicio de Inf. de Defensa.-
///////////////////////////

DEP. I PROCESADO

1). REFERENTE: MONTI BLOCH:- Jaime Mauricio.-
REGISTRAMOS: MONTI:- Mauricio.-
OCUPACION: Doctor.-
ANOTACIONES: 6.11.975: Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes / al Frente Amplio.-
///////////////////////////////

2). REFERENTE: ESPONDA LAGUNA:- Carlos Arnoldo.-
REGISTRAMOS: ESPONDA:- Carlos.-
OCUPACION: Docente.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 23.8.973:- Candidato por la / Facultad de Medicina, orden docentes, lsta "146", lema "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- "El Día" del 26/10.978, pág. 10:- Declaró que es necesario establecer farmacovigilancia.-
//////////////////////////////

NOTA:
1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten / de las mismas personas que se solicitan.-
//////////////////////////////

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/981
Pase a Biografías
Nº de Orden 3260

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

1/1

3260

[illegible]

[illegible]

[illegible] DPTO. [illegible]

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a [illegible]
Hoj de Orden 3261/

[illegible] 24 ABR. 1981
[illegible] Sa. 2E S/Dtoe.
[illegible] 15220




MEMORANDUM: N° 1469/981.[illegible]

REF:- Sol. N° 489/980.del S.I.D.

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1). [illegible]: [illegible]:- Gustavo Adolfo.- [illegible]

[illegible]: [illegible]:- Gustavo Adolfo.-

ANOTACIONES: 10.11.978: En la fecha se lo informa por Memorandum N° 6374/978. 7.12.978: Participa en acto realizado en "Cruzada de la Amistad", Canelones N° 1929. "El Día" del 8.8.978, pág. 12:- Dicta cursos en el Instituto "Alfonso X", sobre [illegible] de la personalidad. 19.12.979: Informa que el titular fue observado por "preguntas inoportunas" en torno al programa electoral - (Boletín clandestino subversivo "Desde Uruguay", 20, 2da. quincena octubre/979).-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

2). [illegible]: [illegible]:- Héctor.-

REGISTRADOS: [illegible]:- Héctor.-

Conocimiento

ANOTACIONES: 8.11.978: En la fecha se lo informa por Memorandum N° 6374/978.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

3). [illegible]: [illegible]:- Jorge.- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

REGISTRADOS: [illegible]:- Jorge.-

(I) ANOTACIONES: 8.11.978: En la fecha se lo informa por Memorandum N° 6374/978.-

/ / /

REGISTRADOS: [illegible]:- Jorge.-

INTERIOR

(II) ANOTACIONES: 8.11.978: En la fecha se lo informa por Memorandum N° 6374/978.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

4). [illegible]: [illegible]:- Gualberto.-

[illegible]: [illegible]:- Gualberto Rubén.-

3261

DPTO. I
PROC.

ANOTACIONES: 20.2.980: En la fecha se lo informa por Memorandum N° 1531/980. 28.3.980: Figura como colaborador de [illegible] "Crónica", [illegible] un alto porcentaje del personal de [illegible]

001/[illegible]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

..//(Continuación del Memo. Nº 1499/981.[illegible]) (Hoja Nº2)

/-gistran anotaciones de tendencia Izquierdista.-

//////////////////////////////////////////

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-




2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

//////////////////////////////////////////

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

A D V E R T E N C I A
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE A LA PARTE INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

3261

DIRECCION NACIONAL DE [illegible]
INFORMACION [illegible]
[illegible] DEPTO. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a: Departamento [illegible]
No. de Orden 3262

[illegible]
[illegible]
24 ABR. 1981
[illegible]
15221

C.UBF.




[illegible] C R A F D U M: Nº 1496.[illegible]

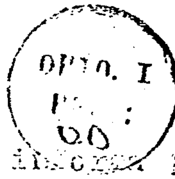
[illegible]: Sol. Nº 486/980 del S.I.D.

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

//////////////////////////////////////////

1). REFERENTE: [illegible] DAVI:- Pablo.-

REGISTRADOS: [illegible] DAVI:- Pablo.- V



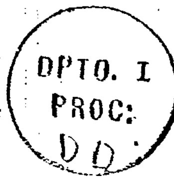

ANOTACIONES: 28.10.980: En la fecha se le [illegible] por [illegible] [illegible] Nº 7358,980.-

////////////////////////////

2). REFERENTE: [illegible]:- Volker.-

REGISTRADOS: [illegible]:- Volker.- V

DOCUMENTO: C.I. Nº 384.659.-




DOMICILIO: Almirón Nº 9264 bis.-

OCUPACION: Médico.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 26.8.973:- Candidato por la / Facultad de Medicina, orden agregados, lista "141", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.

////////////////////////////

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE A CONOCER A LA PARTE INTERESADA

3). REFERENTE: BARREIRO ZORRILLA:- Guzmán.-

REGISTRADOS: BARREIRO ZORRILLA:- Guzmán Antonio Felipe [illegible]




DOCUMENTO: C.I. Nº 343.544.-

DOMICILIO: Rambla Mahatma Gandhi Nº 485 apto. 1002.-

DATOS PERS: Oriental, casado con María Delia RIUS HERRERA de BARREIRO.-

ANOTACIONES: [illegible].978: Propietario de la camioneta marca "Renault", Matrícula Nº 263-204, la [illegible] fuera utilizada por su [illegible] en la Comisión [illegible] que [illegible] un procedimiento. El [illegible] / [illegible], procedió a la [illegible] de dicha [illegible] [illegible] [illegible] por el Juzgado Militar de [illegible], [illegible] Nro. [illegible].-

3262

////////////////////////////

0012

4). REFERENTE: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]:- Alberto.-

.../(Continuación del Memo. Nº 1498/981.Chas.)  (Hoja Nº2)

(I) ANOTACIONES: 26.8.980: En la fecha se les informa por Memorandum Nº 6011/980.-

///

REGISTRAMOS: SOSA:- Alberto.-

(II) ANOTACIONES: 8.11.961: Por material obtenido en la inspección realizada en la Sede de la Unión de las Juventud Comunista, efectuado el 4.8.961, es afiliado a esa entidad con el Nº 371. Se trata de un activo militante comunista de Punta del Este.-

//////////////////////////////////////

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//////////////////////////////////////

Montevideo, 10 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

RESERVADO
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

002/2

3262

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[illegible] DPTO. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a AUTOBIOGRAFIA-BIOGRAFICO
No. de Orden 3263

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 ABR. 1981
Sr. 2º S/Dtor.
15222

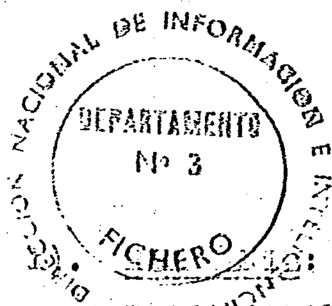
Sol. Aut 299/80
Sec. Central

MEMORANDUM Nº 1497/981.CIms.

REF:- Sol. Nº 463/980 del S.I.D.

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-




[illegible]: HERNANDEZ LATTOS:- Daniel.-

REGISTRAMOS: HERNANDEZ:- Daniel.-

(I) ANOTACIONES: 9.11.978: En la fecha se les informa por Memorandum Nº 6374/978.-

INTERIOR
Conocimiento

/ / /

REGISTRAMOS: HERNANDEZ:- Daniel.-

(II) ANOTACIONES: 9.11.978: En la fecha se les informa por Memorandum Nº 6374/978.-

INTERIOR
Conocimiento

/ / /

REGISTRAMOS: HERNANDEZ:- Daniel.-

(III) ANOTACIONES: 9.11.978: En la fecha se les informa por Memorandum Nº 6374/978.-

INTERIOR
Conocimiento

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE: RUIZ ZORRILLA PAEZ:- Fernando José.-

REGISTRAMOS: RUIZ ZORRILLA PAEZ:- Fernando José Luis.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.254.732 - C.C: B.Z.A. Nº 22.882.-

DOMICILIO: Casimiro Ariel Nº 1033 apto. 10.-

OCUPACION: Agte. de 2da. Clase - Sección Mecanizada de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

DATOS PERS: Oriental, nacido el día 8.8.951, casado con [illegible] Beatriz [illegible] [illegible] SOSA.-




ANOTACIONES: 3.8.978: En la fecha es detenido por el D-4 de la D.N.I.I., por su posible vinculación con elementos inquilinistas; con fecha 11.8.978, el titular continúa siendo [illegible] do por [illegible] y [illegible] relaciones [illegible] con una compañera de Liceo con anotaciones negativas en esta Dirección. Con fecha 9.8.978, recuperó su libertad [illegible] en su domicilio. [illegible] Por Oficio Nº77/978, del D-4; [illegible] las [illegible] actuaciones [illegible] por el [illegible]; así también [illegible] copia de la [illegible] [illegible] vada a los efectos pertinentes.

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

001/2

3263

..//(Continuación del Memo. Nº 1497/981.Cmo.) (Hoja Nº2)

3). [illegible]: TOMASSINO GALO:- Armando Julio.-

[illegible]: TOMASSINO GALLO:- Armando Julio.-

[illegible]: 1.7.973: Detenido por Seccional 18va. de Policía, por ocupación de la Fábrica de Acetileno Super Gas, recuperando su libertad el mismo día.-




- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, 10 de Abril de 1981.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

**A D V E R T E N C I A**
ESTA INFO[illegible] ES ABSOLUTAMENTE
RESERVADA [illegible] EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD [illegible] SOLICITA Y NO PUEDE
DARSE VISTA [illegible] INTERESADA.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.º 3

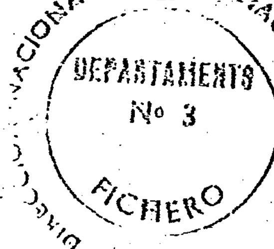
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2 [illegible]

3263

Sol. Aut. 242/80
CNOF

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
G. DE INFOR. NRO. 3 /

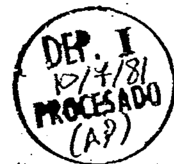



MEMORANDUM: Nº 1496/981.CLma.

Ref:- Sol. Nº 485/980 del S.I.D.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

1). REFERENTE: CHAVEZ ARAUJO:- Waldemar Armando.-




REGISTRAMOS: CHAVEZ:- Waldemar.-

DOCUMENTO: C.C:- B.A.A. Nº 16.628.-

ANOTACIONES: 8.4.976: Delegado de Mesa del Partido Socialista, circuito 235(Paraguay Nº 1182), en las Elecciones Nal. / del año 1971.-

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en / la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, 10 de Abril de 1981.-

**ADVERTENCIA**
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOL... Y NO PUEDE DARSE V... A LA PA...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24 ABR. 1981
Pasa a 3r. 2º B/Dpto.
No. de Certificado 15223

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a AUTOCODIFICADO - BIOGRAFICO
No. de Orden 3264

1/1

3264

R.E. 3265

ASUNTO: Contesta P.I. Nro. 095/981 de este Servicio, Sin anotaciones.-

Entró de la D.I.I. con el Nro. de Orden 1455/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. 3266

ASUNTO: Contesta P.I. Nro. 509/980 de este Servicio, Sin anotaciones.-

-- Entrada de la D.N.I.I. con el Nro. de Orden 5713/980.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

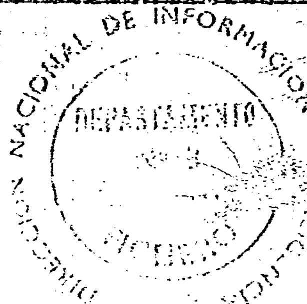
Cbo. 1ra. A. Márquez

INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES Biográfico SR. 2º S/DTOR.
No. de Orden 3267

24 ABR. 1981

15231




M E M O R A N D U M/ Nº 1577/981.Clma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 523/980 del S.I.D.-

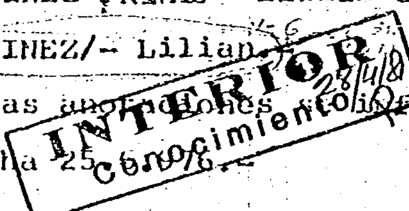
DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE/- MARTINEZ PRIETO/- Lilian Cristina.-

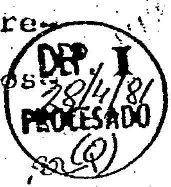
(I) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Lilian.-

Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 2083/976 de fecha 25.6.976.-




X (II) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Lilian.-

ANOTACIONES/- 24.1.976/- Según acta tomada en la fecha, a Ulises Domingo PETRONI, se establece que ocupa el cargo de Secretaria de Finanzas de un Círculo (no especificado), de la proscripta "U.J.C.".-



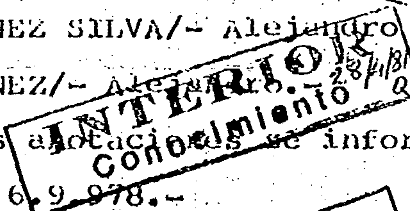

001/24 3267

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2). REFERENTE/- MARTINEZ SILVA/- Alejandro Gerardo.- x

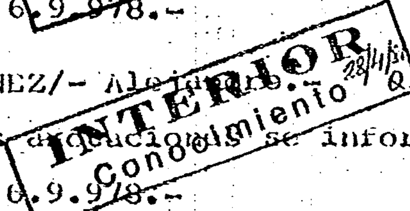
(I) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Alejandro.-

Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 5222/978 de fecha 6.9.978.-




(II) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Alejandro.-

Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 5222/978 de fecha 6.9.978.-

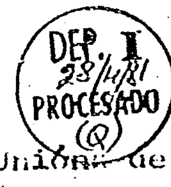



- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3). REFERENTE/- MUNIZ SERVETTI/- Juan José.-

REGISTRAMOS/- MUNIZ/- José.-

ANOTACIONES/- 8.11.961/- Afiliado Nº 3717 a la Unión de las Juventudes Comunistas, según material incautado en la Sede de la "U.J.C.", efectuado el día 4.8.961.-




- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4). REFERENTE/- OLASCOAGA BASCANS/- Juan.-

REGISTRAMOS/- OLASCOAGA/- Juan.- S/A

DOMICILIO/- Placido Ellauri Nº 3447 - (en 1967).-

OCUPACION/- Bancario.-

ANOTACIONES/- 8.4.966/- Figura en una nómina de adherentes a la lista "60" (Unidad Sindical), del gremio bancario, de tenden



/-cia izquierdista. 15.1.968/- Se establece que el titular / es colaborador financiero del diario "Epoca".-

---

5). REFERENTE/- CIANELLI DEL CASTILLO/- Enrique Isidro.-

REGISTRAMOS/- CIANELLI DEL CASTILLO/- Enrique Isidro.-

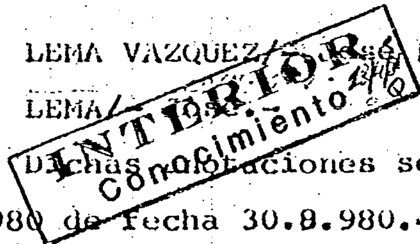



/- Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 5780/978 de fecha 4.10.978.3.4.979/- En la fecha realiza trámite de Pasaporte, con intenciones de viajar a Italia, Suiza, / Alemania, Inglaterra, en-viado por el B.C. del U.-

---

6). REFERENTE/- LEMA VAZQUEZ/- José Ruben.-

REGISTRAMOS/- LEMA/- José.-




Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 6781/980 de fecha 30.8.980.-

---

7). REFERENTE/- GARCIA ECHEGOY/- Néstor Julio.-

REGISTRAMOS/- GARCIA/- Néstor.-



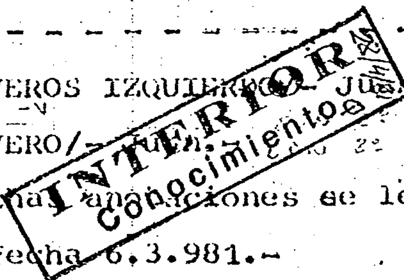

DOMICILIO/- Castillos - Dpto. de Rocha - (en 1970).-

ANOTACIONES/- "Marcha" del 26.3.971, pág. 2/- integra nómina de ciudadanos de Castillos, que se manifiestan adherentes al Frente Amplio.-

---

8). REFERENTE/- RIVEROS IZQUIERDO/- Juan Enrique.-

REGISTRAMOS/- RIVERO/- Juan.-




Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 1038/981 de fecha 6.3.981.-

---

N O T A/

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

002|2

3267

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

M E M O R A N D U M/ Nº 1550/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 551/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE/- DIANA CORREA/- Juan Arkel.-

REGISTRAMOS/- DIANA CORREA/- Juan Arkel.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.185.225 - C.C/- B.J.B. Nº 14.469.-

DOMICILIO/- Hocquart Nº 2217 apto. 1.-

OCUPACION/- Estudiante - Preparatorio de Ingenieria.-

DATOS PERS/- Pasaporte Nº 030.542.-

ANOTACIONES/- 28.9.972/- Figura en una nómina de colaboradores en la Comisión de Propaganda del Comité de Base "Barrio La Comercial", con la suma de "200.- mensuales, dicho comité pertenece al "Frente Amplio".-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

N O T A!

1). Se hace referencia que las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 20 de Abril. de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº

WASHINGTON [illegible]

DEP. I PROCESADO 16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a SERLACOPI
No. de Orden 3269

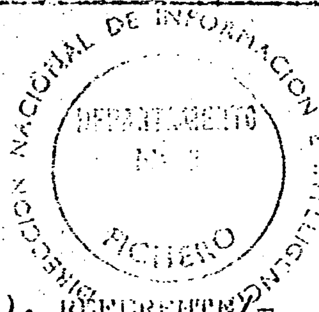
24 ABR. 1981
SR. 2º a/DTOR.
15235

11 / 1

3269

INFORMACION E INTELI-

GENCIA DPTO. NRO. 3 /




M E M O R A N D U M/ Nº 1578/981.CLma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 566/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE/- PEREZ BERTA/- Fernando.-

REGISTRAMOS/- PEREZ BERTA/- Fernando.-

**INTERIOR**
Conocimiento

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 7521/980 de fecha 6.11.980.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2). REFERENTE/- MENDEZ DAHESTOY/- Hugo Dalberto.-

REGISTRAMOS/- MENDEZ/- Hugo.-

**INTERIOR**
Conocimiento

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 81/979 de fecha 10.1.979.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

N O T A/

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten / de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE SECRETA, RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A QUIEN VA DIRIGIDO, Y NO PUEDE DARSE A PUBLICIDAD

24 ABR. 1981

SR. 286/DIOR.
15253

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3271

3271

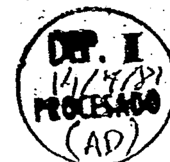
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(P)

Montevideo, 9 de Julio de 1981.-

- En el día de la fecha se consultó telefónicamente al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre las anotaciones que pudiera tener la persona que se menciona a continuación:




REFERENTE A: PEREZ BERTA, Fernando.
SE REGISTRA: PEREZ BERTA, Fernando.
-Domicilio: Canelones Nº 2635.
-3/VI/966. Fue detenido en averiguación en inmediaciones del Instituto ALFREDO VAZQUEZ ACEVEDO a consecuencia de los disturbios ocasionados por los estudiantes de éste Instituto.
-26/II/966. Se establece que recibe la Revista U.R.S.S. en forma personal.

CONSULTO: Sdo. 1ra. Luis FREIRE

CONTESTO: Agte. BRONZINI

002/2

3271

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Ref. P.I. 563/980
Sol. 1592/80 del P. Legislativo.

M E M O R A N D U M/ Nº 1587/981.CLma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 563/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE/- GRAYALDE/- José Amela.-

REGISTRAMOS/-AMELA GARAYALDE/- José Fidel.-

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 11.190/979 de fecha 10.10.979.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2. REFERENTE/- CASAL BECK/- Luis.-

REGISTRAMOS/- CASAL BECK/- Luis Alberto.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.363.816 - C.C/- A.X.A. Nº 17.456.-

Pasaporte Nº 246.190.-

DOMICILIO/- P. Vazquez y Vega Nº 827.-

INTERIOR
Conocimiento

OCUPACION/- Periodista.-

DATOS PERS/- Oriental, soltero.-

ANOTACIONES/- 11.5.976/- Delegado de mesa del F. Socialista, por la lista "90", ciruito 539, en las Elecciones Nal. del año 1971. 13.9.977/- En la fecha realiza tramite de Pasaporte con intenciones de viajar a Brasil. "El País" del 11.6.978, pág. 9 (Suplemento Argentina '78), figura como uno de los encargados de la realización y sonido del Noticiero "Telemundo" de Canal 12.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

N O T A/

1). Referente a las otra persona mencionada en la solicitud adjunta, el mismos no registra anotaciones en esta Agencia.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

1/1

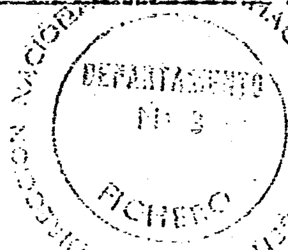
3272

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/81
Pasa a Antecedentes
Número 3272

INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3273

52.285/D701
15281




MEMORANDUM/ Nº 1589/981.CLma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 475/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE/- MARGENAT GUILLAMON/- Carlos Daniel.-

REGISTRAMOS/- MARGENAT GUILLAMON/- Carlos Daniel.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 935.090.-

DOMICILIO/- Arazati Nº 1104 apto. 1.-

OCUPACION/- Ingeniero Industrial - Estudiante de Ing.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Montevideo el día 21.1.940, hijo de Juan Carlos y de María Margarita.-

ANOTACIONES/- 9.9.964/- Integrante de un grupo de elementos / que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez conocida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno. Se establece que es colaborador financiero de "Epoca, mencionando como lugar de cobro el Comité de Ingeniería y Agricultura. "El Popular" del 22.8.973/- Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden egresados, lista "80", lema "En Defensa de / la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 12.8.971/- Intégra el Comité Ingeniería de apoyo al / Frente Amplio. 7.7.977/- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en Octubre/971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de / Arquitectos y Comité de Ingenieros". Prestaría servicios en / A.N.C.A.P. 28.8.978/- Integra nómina de docentes dad a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E., en la Universidad de la República.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2). REFERENTE/- RECINE FABRI/- Julio Marcos.-

REGISTRAMOS/- RECINE FABBRI/- Julio Marcos.-

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 949/979 de fecha 6.3.979.9.8.979/- En la echa realiza trámite



3273

/- de Pasaporte, sin intenciones de viajar.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3). REFERENTE/- KRIGER OSTROF/- Mauricio.-

REGISTRAMOS/- KRIGER OSTROF/- Mauricio.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 777.687.-

DOMICILIO/- Estivao Nº 1712.-

OCUPACION/- Abogado - Colaborador de Marcha.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Montevideo el día 31.12.937, hijo de Abellar y de Esther, posee un hermano de / nombre "Ruben".-

ANOTACIONES/- 19.11.962/- Firmante de una adhesión en favor del F.I. de L., conjunto con conocidos intelectuales, profesores y artistas del P. Comunista. Candidato por el F.I. de L., a integrar la Junta Electoral, en las Elecciones del año 1962. En las Elecciones del año 1966, fue candidato por el F.I. de L., al Consejo Departamental de Mdeo.- Anuncia en la cartelera de profesionales del periódico "Oiga", vocero del F.I. de L. "El Popular" del 10.5.966, pág. 10/- Publica su foto al firmar la reforma popular / auspiciada por un grupo de sindicatos y el P. Comunista. "El Popular" del 10.9.966/- integra la mesa provisoria del Frente de Izquierda de Liberación. "El Popular" del 18.5.970/- Asesor Ldo. / del F.N.I., publica su foto y declaraciones referentes a los problemas relativos a alquileres, desalojos y lanzamientos. "Marcha" del 16.4.971/- Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio. "Epoca" del 5.11.976/- hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Comité Judío del F.I. de L., en el Teatro Stella D'Italia, siendo el titular el Presidente de dicho Comité. 6.12.979/- Integró el / Cuerpo Consultativo de Redacción de la Revista "15" de "Seguridad Social", se le menciona como Presidente del Frente Nacional de Inquilinos e integrante de la Sala de Abogados de la C.N.T. Firmante de un manifiesto contrario a las M.P.S. "El Popular" del 3.3.963.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº

0 0 2/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI- GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Dsf. Ant. 1199/80 070



MEMORANDUM/ Nº 1549/981.Clma.DLGr.

Ref!- Sol. Nº 543/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////

INTERIOR
Conocimiento

1). REFERENTE/- SANCHEZ/- Walter.-

REGISTRAMOS/- SANCHEZ/- Walter.-

ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informó por Memorandum Nº 11.657/979 de fecha 19.10.979.-

//////////////////////////////////

2). REFERENTE/- CARRARA/- Zoilo.-

REGISTRAMOS/- CARRARA PIO/- Zoilo Eliomar.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 688.360 - C.C/- C.B.A. Nº 7192.-

DOMICILIO/- Calle 126 Nº 2067 apto. 302.-

OCUPACION/- No se registran.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Canelones el día 24.2.925, hijo de Juan y de María Angélica.-

ANOTACIONES/- "El Popular" del 28.10.962 - dirigente sindical que firma un manifiesto de adhesión al F.I. de L. 13.9.976/- Por P.E.I. Nº 622/975 del Ejército Nal. D-II el titular figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogado por un informante (C-3), un elemento simpatizante de la izquierda. 6.9.977/- En la fecha solicita Constancia sobre anotaciones en ficheros de inteligencia, expidiendosele Categoría "B".

/////////////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de / nombresm cabe la posibilidad de que no se traten / de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, 20 de Abril de 1981.- 3274

24 ABR. 1981

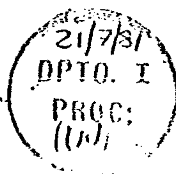
Sr. 286/DPO2.

15236

Servicio de Inf. de Defensa
Departamento I
Fecha de entrada 27 ABR. 1981
Antecedentes
No. de Orden 3274

001/2

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III



DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

INTERIOR
Conocimiento

DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

- AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 1549/981.CLma.DLGr. -

DESTINO/- S.I.D.-

//////////////////////////

1). REFERENTE/- ROMERO/- María de los Angeles.-

REGISTRAMOS/- ROMERO.- María.-

(I) ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informó por Memorandum Nº 6849/980 de fecha 2.10.980.-

REGISTRAMOS/- ROMERO/- María.-

(II) ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informarón por Memorandum Nº 6849/980 de fecha 2.10.980.-

/////////////////////////////////

N O T A/

1). Cabe la posibilidad de que no se traten de la misma / personas que se solicita.-

/////////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES-DOCUMENTACIÓN SR. 2º S/DIOR.
No. de Orden 3275

24 ABR. 1981
15237

Dpt. Ant. 352/80
B.S.6.

M E M O R A N D U M/CNº 1551/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 561/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

///////////////////////////////////////////

1). REFERENTE/- GADEA/- Aníbal.-

REGISTRAMOS/- GADEA/- Aníbal.- (H.N.).-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 713.386 - C.C/- B.C.A Nº 22.291.-

DOMICILIO/- José Leguizamón Nº 3889.-

OCUPACION/- Bancario - B.H.U.-

DATOS PERS/- Oriental, soltero.-

ANOTACIONES/- 2.964/- Suscriptor de material literario recibido desde el exterior de tendencia izquierdista, el cual lo recibe directamente en forma personal desde Moscú, Pekín y Cuba.- 4.966/- Candidato integrante de la lista "17", lema "Lucha Bancaria", para las elecciones 1966/968 de A.E.B.U., de tendencia Trotskista, Candidato de la lista "Trotskista, para integrar / la Comisión Administradora de la Caja Colectiva del Personal / del Banco Hipotecario del Uruguay. 6.9.966/- Se estableció, que es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino. 13.12.967/- / En la fecha se establece que es colaborador pecuniario del diario "Epoca", según material incautado en el allanamiento realizado en la Redacción de "Epoca". 13.10.977/- Figura como integrante de la lista "871" - Partido Obrero Revolucionario "P.O.R." / en las Elecciones Nal. del año 1966. Candidato por el P.D.C. / por la lista "2871", en las Elecciones Nal. del año 1971. 3.4.971/ Prosiguiendo con las averiguaciones tendientes a ubicar el paradero del Presidente - Interventor de U.T.E., Ulises PEREIRA REVERBEL, se efectuó allanamiento de su domicilio. con resultados negativos. 28.12.975/- El titular es socio Nº1201 del Teatro "El Galpón". "Marcha" del 1.10.965/- Con el título "Días internacionales de protesta anti-imperialista", se constituye el Comité / de apoyo al llamado "Comité del día de Vietnam" de Berkeley - California - EE.UU., siendo el titular, unos de los miembros. /

001/2 .../// 3275

/- 25.3.969/- Figura en una nómina de dirigentes del Partido Obrero Revolucionario. 31.5.976/ Delegado de Mesa del Frente Obrero en las Elecciones de 1971, por las listas "871 2871", en los circuitos Nº 830, 844, 849, 852,853, 870, 871, 873, y 1037. En las Elecciones del año 1962, siendo candidato a la / Cámara de Representantes por la lista "871", del Partido Obrero Revolucionario. 28.6.962/- Desde esta fecha está afiliado al Partido Comunista Nº 18.016, militando en el Seccional / "Puerto",(Candidato lista Troskista-Baja 1/963), según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

DPTO. I PROC: 16.10.81

2). REFERENTE/- VARINI BIANCO/- Fernando.-

REGISTRAMOS/- VARINI.- Procesado

DOMICILIO/ Berro Nº 1104 apto. 303 - (en 1974).-

ANOTACIONES/- 3.12.973/- Según lista de la fecha, de material incautado por el Grupo de Inspección de locales de partidos / políticos de izquierda clausurados por disposición del P.E. , en el local de Chucarro Nº 1172, se encontró una carpeta con bonos de valor $10.000., uno de ellos a su nombre.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

N O T A/-

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten / de la misma personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

3275

002/2

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II

:ION NACIONAL DE
MACION E INTELI-
CIA DPTO. NRO. 3 /

Sol. Ant. 464/80 de la (C.N.E.S.)

MEMORANDUM/ Nº 1540/981.clma.dlgr.

Ref/- Sol. Nº 541/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////////

1). REFERENTE/- GONZALEZ TRIAS/- Carlos Never.-

REGISTRAMOS/- GONZALEZ TRIAS/- Carlos Never.-

DOCUMENTO/ C.I. Nº 1.283.540 - C.C/- B.C.A. Nº 50.876.




DOMICILIO/ Uruguayana Nº 3332 apto. 1002.-

OCUPACION/ Estudiante de Medicina.-

"D D"

DATOS PERS/ Nacido en el Dpto. de Montevideo el día 28.7.952, hijo de Aníbal y de Blanca. soltero.-

ANOTACIONES/- 6.7.974/- Detenido en el interior de la Facultad de Medicina, al producirse el estallido de cinco cohetes, trasladado al predio de la G. Republicana, recuperó la libertad el día 2.7.974. 5.7.976/- Delegado de Mesa por el Frente Socialista, lista "90", circuito 1142 "Propios y 8 de Octubre", en las Elecciones Nal. del año 1971. 29.8.977/- En la fecha solicita Constancia sobre anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosele Categoría "C". El 21.12.977, eleva al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, un petitorio a los efectos de que se le revean sus anotaciones, revisadas las mismas el Sr. Jefe de Policía ordunaye qué se mantenga la desición anterior manteniendose su situacion dentro de la Categoría "C".-

4

//////////////////////////////

NOTA/

1). Referente a la otra persona mencionada en la solicitud adjunta, la misma no registra anotaciones en esta agencia.-

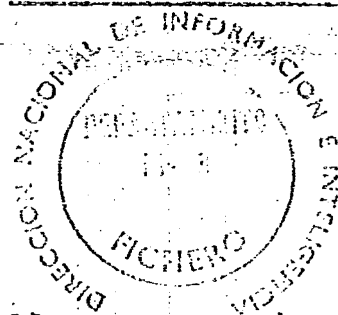
Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/81
Pasa a Bursátiles
Reg. de Entrada 3277

1/1

3277

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /




MEMORANDUM Nº 1538/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 538/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1º. REFERENTE/ EPIFANIO MILLOT/- Jorge Alfredo.-

REGISTRAMOS/- EPIFANIO MILLOT/- Jorge Alfredo.-

ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se informaron por Memorandum Nº 4838/978 de fecha 17.8.978.-

s/ile

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

NOTA/-

1). Se hace referencia que las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

ADVERTENCIA
ESTA INFO[illegible] ...MENTE
RESERVA[illegible] ...IA
AUTO[illegible]
DARSE [illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
24 ABR. 198[illegible]
Sa. 2º S/Dior.
15240

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a SEPLACOD
No. de Orden 3278

3278

1/1

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Dl. Ad. 827/80
CNEF.




MEMORANDUM/ Nº 1539/981.CL$_m$a.DLGr.

REF/- Sol. Nº 540/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////

1). REFERENTE/- RODRIGURZ ORTOÑO/- Edgardo Uruguay.-

INTERIOR
Conocimiento

REGISTRAMOS/- RODRIGUEZ/- Edgardo.-

ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informó por Memorandum Nº 3178/980 de fecha 9.5.980.-

////////////////////////////

2). REFERENTE/- MARTINS JUANICO/- Nelson.-

REGISTRAMOS/- MARTINS/- Nelson.-

DEP. I
10/7/81
PROCESADO
(AP)

ANOTACIONES/- 16.5.980/- Junto a Roberto CUELLO y Walter / PIMIENTA, presentaron a Amalia FIGUEROA MASSAFERRO, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por / O.C.O.A. (Operación Morgan).-

////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... 
24 ABR. 1981
S.2. 2º s/Dpto.
15241

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ARCHIVO ... - BIOGRAFICO.
No. de Orden 3279

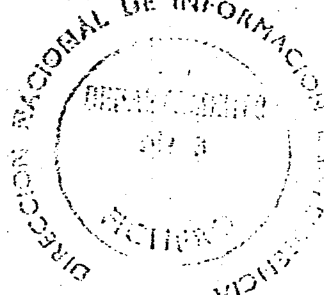
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

3279

1/1

Sol. Aat. 412/80
CWOF

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /




**MEMORANDUM Nº 1537/981.CLma.DLGr.**

Ref/- Sol. Nº 524/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /




1) REFERENTE/ PEREYRA POSADA/- Ernesto.-
REGISTRAMOS/- PEREIRA POSADAS/- Ernesto.-
DOMICILIO: Cerrito Nº 317, esc. 13.-
ANOTACIONES/- 19.2.970/- Por Informe Nº 1061, es popietario del coche matriculado Nº 517-602, que figura en una nómina de vehículos que concurren a la casa de Lola GONELLA de / AYESTARAN., reconquista Nº 356, Apto. 206.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
[signature]
WASHINGTON ...

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a Antecedentes - BIOGRAFICO.
No. de Orden 3280

24 ABR. 1981
Pasa a Sa. 2ª s/Dpto.
15242

3280

Dpto I. Sec Pol.

| | |
|---|---|
| J. C. J. | NOVEDADES DE GRABACION |
| S. I. D. | EMISORA RADIO BERLIN INT. |
| DPTO. II (EXTERIOR) | FECHA [illegible] ABR 81 |
| SECTOR GRABACIONES | FRECUENCIA 604[illegible] Khz |
| MONTEVIDEO | OPERADOR Sdo. [illegible] |
| | OPER. DACTILOGRAFO Sdo. [illegible] |

I [illegible]ERIOR
Conocimiento

- Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos -

MONTEVIDEO: la dictadura uruguaya está realizando un conjunto de maniobras diplomáticas para mejorar su deteriorada imagen internacional. Valiéndose de contactos privados con hombres de negocios venezolanos, el régimen hace correr en la prensa la versión de que las relaciones diplomáticas entre Uruguay y Venezuela, interrumpidas en 1976, podrían ser reanudadas. El corte de relaciones lo decidió el entonces Presidente Carlos Andrés Pérez, al ser invalida la embajada venezolana en Montevideo por elementos de los grupos represivos, quienes se llevaron secuestrada a Elena Quinteros, quien precisamente, se había refugiado en el local diplomático. El gobierno venezolano declaró repetidamente que no tenía inconvenientes en reanudar las relaciones, si el régimen uruguayo entregaba a Elena Quinteros y daba una satisfacción a Venezuela. Por ahora, ante las declaraciones del canciller de la dictadura, sobre una eventual reanudación de relaciones, no se conoce ninguna reacción oficial del gobierno de Caracas, que ya en ocasiones anteriores, ha desmentido versiones similares. Por otra parte, se anunció que el Canciller del régimen uruguayo,

001/A/5

3281

Valdez Otero, irá a Quito. En la representación uruguaya en la UNESCO, se produjo la renuncia del Embajador Martín C. Martínez, que fue aceptada.

MONTEVIDEO: El director del Semanario "Opinar", clausurado por la dictadura durante 4 ediciones, Dr. Enrique Tarigo, anunció que tan pronto reaparezca, fijará posición clara sobre el procesamiento y encarcelamiento de su redactor responsable Luis Hierro López. Hierro López se negó a revelar como obtuvo "Opinar" la copia de un documento probatorio, de irregularidades administrativos de monto millonario en la universidad intervenida por la dictadura. El Dr. Enrique Tarigo, en carta remitida al diario "El País" protestó por la forma que fue publicada la noticia del procesamiento de Hierro López y señaló que éste no es ningún delincuente.

SANTIAGO DE CHILE: La reanudación de la venta de armas norteamericanos a las FF.AA. uruguayas, en el marco de una estrategia belicista en el Cono Sur, aparece ahora más clara a la luz de las declaraciones que hizo al diario Chileno "El Mercurio" el C/A . . . . . . . . . de EE.UU.. Dijo el alto oficial que su gobierno se propone integrar un mando Sudamericano de la Marina de Guerra estadounidense, para coordinar acciones de los cuerpos Navales de estos países y realizar maniobras conjuntas. Concretamente . . . . . . dijo que se piensa en una organización similar a la OTAN, con ella, Washington pasaría a controlar las vías principales entre los Océanos Pacífico y Atlántico. La creación de esta alianza militarista había sido propuesta por los mandos Navales de la dictadura uruguaya; tiempo después se supo de buena fuente, que

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (...)

Cap.(Av.) [signature]

Walter Gómez.-

001|6 a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3281

INTERIOR
Conocimiento

3281

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

S/1/C (2V)

Washington intentaba obtener bases militares en territorio uruguayo, pero en aquel momento, según versiones que la dictadura desmintió, la mayoría de los Generales se habían opuesto. Con las recientes ventas de armas y el proyecto de la OTAN, EE.UU. deja de lado todo su fingido interés por los derechos humanos y se lanza públicamente a reforzar a los regímenes más represivos del Cono Sur, a cambio de que éstos se integren a sus planes de dominación militar.

MONTEVIDEO: Organizaciones juveniles clandestinas, denunciaron la grave situación de salud de Rafael Sansiviero, quien lleva ya varios años preso de la dictadura. Sansiviero, quien padece un desprendimiento de retina a causa del trato recibido, fue internado en el Hospital Militar, donde tampoco recibió atención apropiada, según estas fuentes. La situación fue denunciada ante organizaciones juveniles internacionales y organismos de derechos humanos.

MOSCU: Los retratos de los 8 comunistas asesinados en la Seccional 20 de Montevideo en 1972, y de Héctor Altesor, caído en Nicaragua, fueron el marco de un acto recordatorio de los mártires comunistas. Fue orador principal Enrique Rodríguez, quien señaló en un pasaje de su discurso: "El sacrificio de tan valiosas como modestas vidas no lo evocamos en un día de luto más alla de todo el dolor, menos en un día de lucha". Gonzalo Hernández habló en nombre de los jóvenes comunistas uruguayos y se recibieron los saludos y la adhesión de los partidos chilenos en el exilio, así como de los partidos comunistas de la Unión Soviética, Paraguay y Colombia. Y hasta aquí las noticias de hoy.

-Habla Reynaldo Gargano, dirigente del Partido Socialista de Uruguay-

Durante el mes de marzo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dió a publicidad el texto del proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales, en el que se pretende legislar sobre las organizaciones sindicales de 1o. 2o. y 3er. grado y sobre las asociaciones patronales. El movimiento obrero no ha podido, pese a todo, ser sometido, la política económica anti-popular que en un principio benefició a ciertas capas de la burguesía, al ser desarrollado sistemáticamente en la línea del liberalismo . . . . . . . . . . de la escuela de Chicago, acabó volviéndose también contra sus intereses. Hoy todo el pueblo, salvo la gran burguesía financiera, está contra esta política económica y se opone también a la estrategia política de la dictadura que pretende consolidarla. El proyecto de Ley Sindical, al igual que el de la Constitución rechazada masivamente el 30 de noviembre ha sido elaborado de espaldas y sin la participación de los trabajadores; en él se excluye de hecho la posibilidad de sindicación de los trabajadores del Estado, que como se sabe, constituyen una parte fundamental de la población asalariada de nuestro país, se condiciona en forma lisa y llana la

Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II (Ext.)
Cap. (Av.) Walter Gómez



16328 1

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

5|1|e (LL)

sibilidad de los ciudadanos de acceder a las direcciones sindicales, estableciéndose una verdadera exclusión por razones ideológicos con la pretensión de marginar a todos los que no comulguen con las pautas ideológicas de la dictadura fascista. La ley no habla para nada del derecho de huelga y no precisamente porque se piense que él existe constitucionalmente, sino como declaró el Ministro Maesso, se piensa reglamentar ese derecho de huelga con otra ley seguramente restrictiva. Este es un tema pues decisivo en el cuadro político uruguayo, pero al margen de este intento diversionista de la dictadura, el real movimiento sindical vive y funciona; la dictadura no ha podido ni podrá crear un movimiento sindical adicto, es más, ahora cuando ven que las barbas de la dictadura comienzan a arder, algunos mascarones de la CGTU que nunca representaron a nadie tratan de marcar distancia. Más allá de las leyes de las reglamentaciones, la llama de la CNT sigue encendida en el corazón de todos los trabajadores por las vías que la vida indique; los trabajadores harán oir su voz contra esta ley dictatorial, contra su política económica, por las libertades sindicales, por las reivindicaciones más sentidas, entre las que figura primordialmente la libertad de los presos y la recuperación de los salarios reales. Generarán la organización que les permita hacer frente en la realidad y hacer oir su voz, habrá que contar con los trabajadores, cualesquiera sean las maniobras que se intenten y este 1º de mayo que se avecina, que al igual que el anterior es un 1º de mayo prohibido porque le han cambiado el tiempo de su celebración, será otro momento en el cual la clase obrera dirá como en el año 1980, presente, venceremos.
Acaban de escuchar a Reynaldo Gargano.

3281

Por
Vo.Bo. El Jefe del D. (e.II(E t.)
Cnl.(Av.) [signature]
Walter [illegible]

003

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AY)

CENTRAL LORENZ

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

Fcia.17.705 Khz.

EN EL PERIODO DEL: 230830 AL 231200

5/11/C(26) Abril 1981

| FECHA | N O V E D A D E S | COMUNICADO A: |
|---|---|---|
| 23/IV/81 | RADIO HABANA:-Recepción regular por interferencia radial.-<br><br>HORA 08.50:-La Unión Internacional de Estudiantes (UIE), exhortó a realizar una amplia campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo, en su lucha contra el fascismo y por la instauración de un régimen de libertad.--<br>En un comunicado emitido en Praga, expresa la U.I.E, su apoyo al demandante de la Federación de Estudiantes Universitarios por Uruguay, que exige la convocatoria a una Asamblea Constituyente y de una amnistía para los presos políticos, entre otras demandas.-<br><br>HORA 09.26:-El Comité venezolano por la Paz y los Derechos Humanos, denunció la política violenta y terrorista de Estados Unidos hacia los pueblos de este continente.-<br>En un documento emitido en La Habana, señala esa organización, que esa política se expresa abiertamente en las agresiones a Cuba, El Salvador, Nicaragua y Granada, que tiene como fin el de imponer una barrera ante el avance de la revolución latinoamericana.-<br>Acusa al Gobierno de Ronald Reagan de apoyar con las fuerzas militares a los paises del continente americano y condena el respaldo de EEUU a regímenes represivos y anti-populares como los de Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil, Guatemala, Bolivia y El Salvador<br><br>Capitán (RT)(R) [signature]<br>Pablo Arcieri | Sr.Jefe<br>Dpto.II |

(al)

004 10 3281

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

23 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

s/T/e
(26)

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
WALTER GOMEZ.-

005/5

3281

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 /

Sol. Ant. 737/80 de la CNEF.

MEMORANDUM# Nº 1536.clma.BLGr.

Ref/- Sol. Nº 500/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

REFERENTE/ MARTINEZ GIANI/- Iris Ysabel.-

REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Iris.-

OCUPACION/- Estudiante.-

ANOTACIONES:- 2.6.965/- Figura en el lugar 8vo. de la lista comunista, "lista 211, Frente Avanzada Estudiantil", para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociacion de Estudiantes de Preparatorios , por el período 1964/965.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /




NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de la misma persona que se solicita.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/981
Pasa a Biografico
Nro. de Orden 32 82

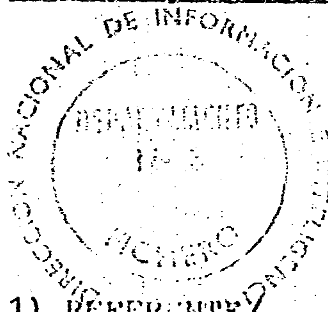
Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

3282

1/1

Sol. Ant. 476/80
Palac. Uy.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /




MEMORANDUM Nº 1535/981.CLma.DLGr.
Ref/- Sol. Nº 515/980 del S.I.D.
DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.
//////////////////////////

1) REFERENTE/ GONZALEZ BAZALLO/- Roberto.-
REGISTRAMOS/- GONZALEZ/- Roberto.-
(I) ANOTACIONES/- Dichas anotaciones fueron informada por Memorandum Nº 1468/981 de fecha 9.4.981.-

(II) REGISTRAMOS/- GONZALEZ/- Roberto.-
ANOTACIONES/- Dichas anotaciones fueron informada por Memorandum Nº 1468/981 de fecha 9.4.981.-

INTERIOR
Conocimiento

//////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la possibilidad de que no se trate / de la misma persona que se solicita.-

///////////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON ... ARBIZAGA
Sub-Comisario

24 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3283

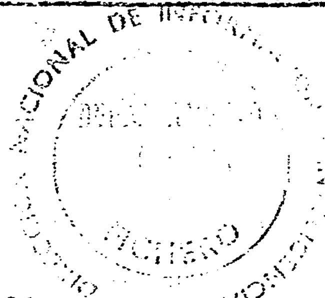
1/1

3283

SR 285/Droe.
15244

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3/

Sol. Ant. 690/80
C.A.E.



MEMORANDUM Nº 1534/981.clma.DLGr.
Ref/- Sol. Nº 499/980 del S.I.D.
DESTINO/ Servicio de Inf. de Defensa.-
//////////////////////////

1) REFERENTE/ OLIVERA ALFARO/- Miguel Angel.-

REGISTRAMOS/ OLIVERA/- Miguel Angel.-

ANOTACIONES!- Dichas anotaciones fueron informadas por Memorandum Nº 1195/978 de fecha 27.2.978.-

////////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma personas que se solicita.-

2). Referente a las demás persona mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones / en esta Agencia.-

//////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº
WASHINGTON ...

24 ABR 1981
Sa. 2º S/Dtor.
15245

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES - BIOGRAFICO.
No. de Orden 3284

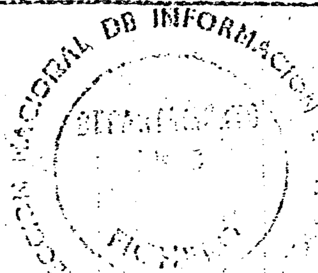
6/7/81

3284

Sol. ant 1210/80
DWC

Antecedentes -(Q).
Cdo Pedrín

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /



MEMORANDUM Nº 1532/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 567/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE/ MONTEBLANCO!- Oscar, J.-

REGISTRAMOS/- MONTEBLANCO/- Oscar.-

ANOTACIONES/- 3.9.974!- Candidato a la Junta Departamental, lista "1808" - P.D.C., por el Dpto. de Canelones, siendo delegado de Mesa por el Frente Amplio, de las listas "4190, 4191, 190, 808, 1808, 988 y 9988", por el Dpto. de Canelones, / circuito Nº 63, en las Elecciones Nacional del año 1971.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

8N O T A/

1). Se deja constancia que , a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas que se solicita.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE ...

WASHINGTON ...

24 ABR. 1981

SA 2º S/DTOR.
15246

1 / 1



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a Antecedentes - BIOGRAFICO
No. de Orden 3285

3285

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA DPTO. NRO. 3 /

M E M O R A N D U M Nº 1533/981.CLma.DLGr.-

Ref/- Sol. Nº 562/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE/ GULLY de FERREIRO/- Marta.-

REGISTRAMOS/- GULLI TORRES!- Marta Susana.-

DOMICILIO/ Lima Nº 1346.-

DATOS PERS/7 Oriental, soltera, de 22 años.-

ANOTACIONES/- 27.6.973/- Detenida en la fecha por personal de la Seccional 5ta. de Policía, en el interior del Municipio, / por cohartas la libertad de trabajo, siendo internada en la / seccional 11ra. de policía, recuperando su libertad el día 28. .7.973 (en aplicación de las M.P.S.).-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

N O T A/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de ma mismaspersona que se solicita.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL ...

WASHINGTON ...

24 ABR. 1981

S2. REGISTRO.

15247.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3286

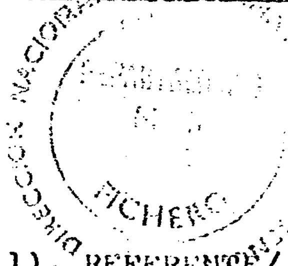
3286

1/1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 /

Sol. Ant. 1325/80

CHEF.



M E M O R A N D U M Nº 1531.clma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 565/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

DEP. I
10/7/81
PROCESADO
(AD)

1). REFERENTE/ RODRIGUEZ IBERO/- Rafael Alberto.-

REGISTRAMOS/ RODRIGUEZ/- Rafael.-

ANOTACIONES/ 3.101979/- Firmante de un manifiesto de fecha febrero/971, del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

N O T A/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

24 ABR. 1981

GA. 2º S/DOR.
15248

001/13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pase a ANTECEDENTES BIOGRAFICO.
Nº de Orden 3287

3287

MINISTERIO DE
EDUCACION Y CULTURA

1305



COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION FISICA

# RESERVADO




E. n. Nº 693058

Montevideo, 1 de setiembre de 1980.-

Señor Director del Servicio de
Información de Defensa
General Don Ivan S. Paulos.-



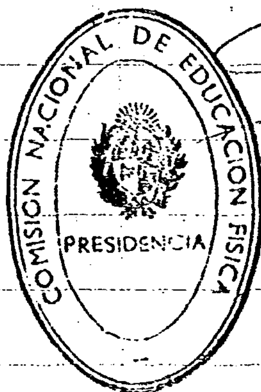

Oficio Nº51/80.-

Atento a lo dispuesto por el decreto s/n de fecha de 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en lo que se refiere al Decreto 415/76 del Poder Ejecutivo de fecha 6 de julio de 1976, elevo a Usted adjunto al presente la nómina de los integrantes de la delegación de la Asociación Uruguaya de Bowling, que concutrirán al exterior a los efectos de competir internacionalmente, siempre que sus ideologías lo permitan.-

Saluda a Usted atehtamente.-

El Presidente ~~de la~~ C.N.E.F.-

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE




... EN JEFE
... DE DEFENSA
03 SET. 1980
I.
7201.

002 3287

Formulario tipo No. 4

3287

Entidad o Federación deportiva: ASOCIACION URUGUAYA DE BOWLING

Competencia internacional : Trofeo "Mario O.Nicolini"

RESERVADO

Integración definitiva de la Delegación

| Apellidos y nombres | C. de I. | C.C. | Nacido el | Domicilio | Ocupac. | Cer. B/C |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 - ESPOSTO VEZZOSO Silvestre Alfredo | 320.437 | ABB 1834 | 2. 6.1919 | Buxareo No.1309 | Jubilado | -.- |
| 2 - PEIRANO GHAN Enzo Fulvio Alfieri | 426.382 | BBA 7828 | 1.11.1921 | J.B.Blanco 3335 ap.3 | Empleado | 73.437 |
| 3 - LEMA C[illegible] Héctor Hugo | 1.169.846 | AHA 8842 | 28. 7.1932 | Río Branco 1224 a.301 | Comerc. | 77.155 |
| 4 - MASNER CALO Raúl | 618.546 | ENA 20020 | 25. 1.1927 | Ibicuy 980 ap. 801 | " | 65.624 |
| 5 - PAMPILLON ZEBALLOS Hebert Ramón | 1.372.849 | BVA 31646 | 19. 5.1955 | Real 3980 (Cerro) | Empleado | En T. |
| 6 - RODRIGUEZ IBERO Rafael Alberto | 1.250.671 | AVA 16388 | 19. 6.1952 | Ana M.de Lavalleja 2220 Ap.003 | " | 77.625 |
| 7 - ZAGORSKY MOSQUERA Mario Emir | 1.386.627 | En Trám. | 17. 4.1959 | M.Pagola 3316 ap.704 | Comerc. | En T. |
| 8 - LEMA (u/a.) Saúl | 1.005.443 | BVA 19194 | 7. 9.1942 | Ruta 74 K25 (La Colina) | Empleado | 70.046 |
| 9 - URRUTY BONDANZA Juan Miguel | 1.204.821 | BBB 27978 | 19. 4.1952 | Hnos. Ruiz 3431 | " | 65.265 |

1 y 2 : Presidente y Director Técnico - 3 al 9 Jugadores con ficha médica en vigencia.
Todos nacidos en el Departamento de Montevideo.

DECLARACION JURADA: Declaramos bajo juramento que los integrantes de la delegación propuesta, no están penados ni pendientes de pena en ninguna actividad deportiva.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1980

Por la Asociación Uruguaya de Bowling

Hugo [illegible]
Secretario General

Silvestre A.Esposto
Presidente

DEP. I 10/7/81 PROCESADO

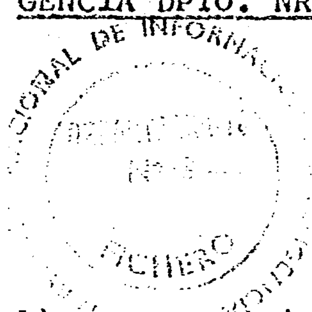
003/3

RESERVADO

...ON NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Dl. Ant. 503/80

CHEF.



MEMORANDUM Nº 1530/981.CLma.DLGr.
Ref - Sol. Nº 529/980 del S.I.D.-
DESTINO - Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////

1). REFERENTE/ FERNANDEZ LARROSA!- Glqdys.-

(I) REGISTRAMOS/ FERNANDEZ/- Gladys.-
Dichas anotaciones fueron informada por Memorandum Nº822/979 de fecha 29.10.979.-

s/t/c (L G)

(II) REGISTRAMOS/ FERNANDEZ de DE LEON!- Gladys.-
Dichas anotaciones fueron onformada por Memorandum Nº 822/979 de fecha 29.10.979.-

//////////////////////////////

N O T A/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de la misma personas que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//////////////////////////

MOntevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III

WASHINGTON ... GA

24 ABR. 1981

Sn. 2ª S/Dtoz.
15249

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES - BIOGRAFICO.
No. de Orden 3288

1/1

3288

R.E. 3289

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 958/980 (Contesta Sol. de Ant. Nº159/B/SM/80 para E - 2 / E.M.E)-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. 3290

ASUNTO: Memorandum (A) Nro.647/981 (Contesta Sol. de Ant. telefónica del S.I.F.A.).-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3291

ASUNTO: Nota de fecha Abril de 1981, recibida de Industrias PUMA S.A., solicitando antecedentes.-

-Se contestó por Oficio 189/D-I/981 - R.E. 3844 - llevando a conocimiento de dicha firma, que este Servicio no se considera órgano competente para informar a empresas privadas sobre antecedentes de personas.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

(16)

REGISTRO ENTRADA: 3.292/81

ASUNTO: P.E.I (I) 211/B/SM/81 - Contesta
P.I (A) 115/981 del E-2-

ARCHIVADO EN BXX.-

R.E. 3293

ASUNTO: Referente Asunto N°93.005 de fecha 23/4/981, devuelto por Nota 027/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Artigas.- (Se solicita motivo por el cual se mandó dicho Asunto a este Servicio).-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3294

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1679/980 - Contesta P.I.Nro. 394/980 del Dpto. C-2 ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3295

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1632/980 - Contesta P.I. Nro.387/980 del Dpto. C-2 ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3296

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1560/980 - Contesta P.I. Nro. 366/980 del Dpto. C-2 ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3297

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 082/980, correspondiente a Oficio N°1/80 de la Comisión Nacional de Educación Física.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3298

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes, de fecha 27/4/981, proveniente de la Secretaría del S.I.D. - Se contestó por Memo(A)Nro. 650/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. 3299

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 699/980 - Contesta Sol. de Ant. Nro.011/980 de la Universidad de la República.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. 3300

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1550/980 - Contesta P.I. Nro.365/980 del Departamento C - 2 ES.MA.CO.-

---

R.E. 3301

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1544/980 - Contesta Sol. de Ant. 235/B/SM/980 del E - 2.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. 3302

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 332/981 del Departamento III/S.I.D.-

- Se contestó por Memo(A)Nro. 651/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3303

ASUNTO: Referente P.I. Nro.003/981 de A.N.C.A.P. - Se contestó por Memo(A)Nro. 621/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A.Márquez

---

R.E. 3304

ASUNTO: Sol. de Ant. 021/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memo(A) Nro. 623/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3305

ASUNTO: Sol. de Antecedentes 020/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memo(A)Nro. 624/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3306

ASUNTO: Sol. de Antecedentes 019/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memo(A)Nro. 625/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3307

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 022/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memorandum (A)Nro. 626/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3308

ASUNTO: Oficio 18/S-2/981 del H.C.FF.AA. (Solicita Antecedentes)

Se contestó por Memorandum (A)Nro. 627/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3309

ASUNTO: Referente P.I. Nro.002/981 de A.N.C.A.P. - Se contestó por Memo(A)

Nro. 628/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3310

ASUNTO: Sol. de Información Nro.070/981 de la 2da. Div. del E.M.G.A.-

- Se contestó por Memo(A)Nro. 629/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3311

ASUNTO: Sol. de Información 067/981 de la 2da.Div. del E.M.G.A. -

- Se contestó Memo(A)Nro. 630/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3312

ASUNTO: Solicitud de Información 064/981 de la 2da. Div. del E.M.G.A.

- Se contestó por Memo(A)Nro. 631/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

.Corresponde a sol ANT. Nº 445/81
P.I (D) Nº 122/81 a DNDI.
T I Nº 993/81 de Sec/CTD.

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

N°860/81/D

*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 27 de abril de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós




De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BARRIOS DE ANGELIS, Dante Salvador
- CASALIS PIPPI, Omar Alfredo
- CACERES BEHRENS, Lucio
- MATURRO ETCHEBARNE, Alicia
- BISIO MUSSO, Gustavo Gerardo
- CASERES BEHERENS, Lucio
- BARBE PEREZ, Héctor
- WEISS SALPETER, Claudia Mary
- FOLADORI CABALLERO, Walter Eduardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 ABR. 1981
Pase a DPTO I
No. de Movilización 15326

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 ABR. 1981
Pase a SEPLACODI
No. de Orden 3313

JL/sfb

001/8

3313

(T)

(1ra. Parte)
Nº622/81 28.04.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº860/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. [illegible].

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº860/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 ) - BARRIOS DE ANGELIS, Dante Salvador -

- SE APRUEBA -

2 ) - MATTURRO ETCHEBARNE, Alicia -

- SE APRUEBA -

3 ) - BISIO MUSSO, Gustavo Gerardo -

- SE APRUEBA -




4 ) - WEISS SALIETER, Claudia Mary -

- SE APRUEBA -

5 ) - FOLADORI CABALLERO, Walter Eduardo -

- SE APRUEBA -




El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

002 [illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. [illegible]

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

3313

2a. Parte
Nº622/81 29/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 860/81/D DE LA SE.PLA.CC.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. [illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -CASALIS PIFFI, Omar Alfredo-
- SE APRUEBA -



2) -CACERES BEHRENS, Lucio Fernando-
- SE APRUEBA -

3) -BARBE PEREZ, Héctor-
- SE APRUEBA -



El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

003

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO [illegible] 3313
CORONEL (R) [illegible].-
COPIA: [illegible]

Memo 121/Sid/80 de 5 de febrero de 1980

**FORMULARIO Nº 2**

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

24 : 4 81
Día / Mes / Año /

**ASUNTO:** MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

DEP. I PROCESADO T

1. CASALIS — PIPPI — OMAR ALFREDO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4/7/1934 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 665.908 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BBA 14.368

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Gerente Comercialización División Portland

6. Domicilio particular: Centenario 3143

### B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Actualizar la información del mercado de cemento.-

2. Lugar en que se desarrollará: Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Entre Ríos (República Argentina)

3. Fecha de iniciación: 27/4/81 Fecha de culminación: 30/4/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

## II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: 004

3313

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.






I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CACERES — BEHRENS — LUCIO FERNANDO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14/10/949 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 978.664 de MONTEVIDEO Cred. Cívica

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - DIRECCION DE VIALIDAD.-

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Jefe - Zona VIII - Florida

6. Domicilio particular: CANELONES 996 P.6 - MONTEVIDEO

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONGRESO BRASILERO DE GEOLOGIA EN INGENIERIA

2. Lugar en que se desarrollará: IPANEMA SANTA CATARINA - BRASIL

3. Fecha de iniciación: 4/5/81 Fecha de culminación: 8/5/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............

005 3313

CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA - SETIEMBRE/78 - BOGOTA.-



Vence: 7 de mayo de 1981 -

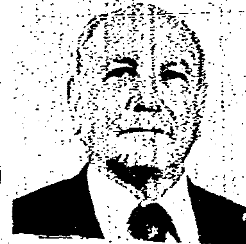
**FORMULARIO Nº 2**

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

**ASUNTO:** MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 27 / Mes 4 / Año 81 /






## I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARBE — PEREZ — Héctor
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14.7.1910 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 138.220 de Montevideo Cred. Cívica B.Z.B.2909

4. Institución a que pertenece: Universidad de la República Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

5. Cargo que desempeña: Miembro de la Comisión Para la Enseñanza del Derecho de la Energía Nuclear

6. Domicilio particular: Cané 3688

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al V Congreso Nuclear Interjura '81 organizado por la ASOCIATION INTERNATIONALE DU DROIT NUCLEAIRE - AIDN - INTERNATIONAL NUCLEAR LAW ASSOCIATION - INLA-Bruxelles-Brussels
2. Lugar en que se desarrollará: Palma de Mallorca (España)
3. Fecha de iniciación: 27.9.1981 Fecha de culminación: 1.10.1981
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Héctor Barbé Pérez
Firma del Candidato

## II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

002 3313




1) Misión Oficial de la Universidad del Trabajo del Uruguay Sobre Administración de la Enseñanza en los Países Europeos. 1952.- Y asistencia a múltiples Congresos, Seminarios, Simposios, etc. de que da cuenta el Curriculum adjunto (pág.2).-

2) Lo expresado al Señor Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en nota de 28.2.1977, cuya copia se adjunta, destacando lo indicado en los numerales IV, V, y VI, permitiéndome transcribir de este último: "Efectuando una apreciación panorámica de lo actuado por el suscrito y el Grupo de Investigación y Difusión desde su designación y constitución, respectivamente, resulta que en 1973 se realizaron los contactos pertinentes con la Universidad, la Facultad, la C.N.E.A., las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Educación y Cultura, de quien dependía la Comisión. Se quedó a la espera de la resolución del Poder Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas.
Termina ese período con la intervención de la Universidad, (Decreto 921/973) de 28.10.1973.
En noviembre de 1974, normalizada totalmente la actividad de la Facultad, se reestructuró el Grupo de Investigación y Difusión con la integración que se mantiene actualmente; se trabajó en el Programa de Irradiación de la C.N.E.A., conjuntamente con el Técnico de la Agencia Internacional de Energía Atómica, en estructurar el marco legal del Proyecto de Inversión para instalar una planta industrial de irradiación.
En 1975, ante la llamada crisis del petróleo, el suscrito realizó planteamientos, primero a nivel de la Secretaría de la Presidencia y luego ante la propia Presidencia, sobre la urgencia de enfocar el problema de la energía nuclear y específicamente la electrificación de los ferrocarriles con energía autogenerada. Simultáneamente se dictó un cursillo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el aula de Derecho Administrativo a mi cargo, sobre la necesidad de un Plan Nacional de Energía conjugado con las exisgencias de la integración regional; y también actuó en dicha aula el Secretario de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (C.I.E.R.)".

3) Lo expresado al Sr. Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en nota de 25.3.1981: "Sobre mi actuación en el ámbito de la enseñanza del Derecho Nuclear me remito a la nota presentada al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con fecha 28.2.1977 de la que adjunto copia -, a lo que debo agregar la preparación de Conferencias sobre Derecho de la Energía Nuclear en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 30 y 31 de julio ppdo. - una de ellas fue a mi cargo y dos a cargo del profesor argentino Dr. Martínez Favini-; la concresión del Ciclo Internacional de Conferencias sobre Derecho de la Energía Nuclear, a realizarse en nuestra Facultad del 25 al 29 de Mayo próximo, con la concurrencia de cuatro profesores extranjeros; y la preparación de otro similar en agosto o setiembre próximo, para el que ya contamos con la comparecencia de dos profesores extranjeros; esto último en el ámbito de acción de la Comisión para la Planificación y ejecución de la enseñanza del Derecho de la Energía Nuclear, creada por el señor Decano como concresión de mi propuesta, por nota de 22 de setiembre de 1980."

NOTA: DESGLOSADO DEL EJEMPLAR Nº 311/81 CASA MILITAR

RESERVADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Abril 27 de 1981

ANALISIS DE SEMANARIOS REVISTAS Y PRENSA EXTRANJERA

del diario "CLARIN"
Buenos Aires
24/4/981
título: -Onetti recibió el Premio Cervantes-
"LA LIBERTAD QUE RESPIRO"

ANALISIS: Esta información que "CLARIN" nos da por medio de su enviado especial a España, sobre la ceremonia en que Onetti, (lamentable compatriota nuestro) recibió el Premio Cervantes de Literatura, es de suma gravedad, y no debemos bajo ningún concepto dejarla pasar como una noticia más.-

Si algunos de nuestros diarios guardaron silencio, quizás lo hayan hecho por discrección y el buen sentido de no halagar a tanto "frenteamplista" regocijados con que éste "hijo de sus filas", haya sido agasajado por la España actual...

La lectura de éste artículo nos alarma y nos afecta como orientales, porque lo que dice Onetti sobre la libertad que ahora respira, es la libertad que le faltó en su patria a la cual no honra por más premios literarios que le otorguen.-

Además-y ésto es lo más grave-todas esas manifestaciones las recibieron 40 millones de españoles y muchos millones más de europeos vecinos de España.

DEP. I
PROCESADO

001/A/2

3314

Si tanto nos preocupamos por lo que se diga en Argentina y Brasil, y sea recepcionado después por los escasos tres millones que somos pero que conocemos la verdad, más preocupante debe ser lo que se diga de falso en Europa ya que ahí somos cuestionados por una propaganda ruin y constante.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 1981
Pasa a ENTERIOR
No. de Orden 3314

Este gran resentido que es Onetti, sujeto que siempre discrepó con la España monárquica, hoy mismo reconoce que le resultó violento recibir un premio de manos de un Rey, y más violento, como buen resentido, ponerse un frac o un jacket (así lo dice el mismo) para la clásica ceremonia ya que ésta clase de ciudadanos odian incluso el ceremonial de estilo.-

Dice en sus declaraciones, en un pasaje, lo que transcribimos textual:..."yo que he conocido la libertad y

> también su escasez y su ausencia, ésta libertad que me permite estar hoy aquí ¿donde sino en un país libre podría un hombre como yo encontrarme en un lugar como éste y en estas circunstancias, un país libre por supuesto, en el que existen comprensión y sentido del humor?..."

Después se deshace en elogios al Rey, olvidándose que ese Rey Juan Carlos que hoy lo premia, es producto del Generalísimo Franco, régimen al que Onetti odió y denostó con todas sus fuerzas durante sus 72 lamentables años de vida.-

Volvemos a nuestro concepto inicial; la difusión de todo ésto es gravísimo, y en Europa el otorgamiento de éste premio Cervantes tiene repercusiones, de ahí la necesidad de contrarrestar a nivel de nuestra representación diplomática en España tanta falacia, porque que sepamos, hasta hoy no nos enteramos que nuestra Embajada en Madrid se hubiera hecho oir con el reclamo y la energía que otorga la dignidad ofendida, máxime si tenemos el alto honor de representar al país desde la alta investidura de Embajador.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

JUAN CARLOS CHECCHI
ASESOR PERIODISTICO

RESERVADO




001 6/2

3314

ONETTI RECIBIO EL PREMIO CERVANTES

CLARIN

# "La libertad que respiro"

Radiofoto de UPI

*El rey de España entregó ayer al escritor uruguayo Juan Carlos Onetti el premio Miguel de Cervantes 1980, considerando el Nobel de la literatura castellana. Onetti exaltó la libertad y en especial la española, "que hoy respiramos sencillamente, sin esfuerzo, casi sin darnos cuenta". Reveló que "ha vuelto a escribir con ganas". El acto se cumplió en el aula magna de la Universidad de Alcalá de Henares.*

**ALCALA DE HENARES, 23 (De nuestro enviado especial, Julio Nudler).** — Juan Carlos Onetti recibió este mediodía de manos del rey de España el premio Miguel de Cervantes 1980, que tiene ya la estatura de un Nobel para la literatura en castellano. El galardón incluye una recompensa de diez millones de pesetas (unos 115.000 dólares), y en las cuatro ediciones anteriores fue adjudicado a **Jorge Guillén, Alejo Carpentier, Dámaso Alonso** y, en 1979, ex aequo, a **Jorge Luis Borges y Gerardo Diego.**

"Estaba acostumbrado a ser un perdedor sistemático, un permanente segundón que solo había pagado a placé", dijo en su discurso el escritor montevideano, que hablaba trepado a la célebre cátedra del paraninfo de la Universidad Complutense, con un añejo acento tanguero, entre cadencioso y canyengue. Y, en efecto, el primer reconocimiento importante a su narrativa le había llegado el año pasado con el premio de la crítica a Dejemos hablar al viento. El Cervantes, en cambio, no premia un libro en particular, sino el conjunto de la obra.

Toda la pompa del acto académico no consiguió que Onetti dejase de ser el de siempre, remiso a hablar, reacio a la reverencia, apenas apto para las ceremonias.

Encogido en su chaqué alquilado, confesando que hoy hubiera preferido confundirse entre la multitud para que nadie lo encontrase, el autor de El astillero leyó titubeante un discurso lleno de disculpas por su oratoria: "Yo nunca he sabido hablar ni bien ni regular".

Insistió en su gratitud a este país: "Llegué a España con la convicción de que lo había perdido todo, de que solo había cosas que dejaba atrás y nada que me pudiera aguardar en el futuro. De hecho, ya no me interesaba mi vida como escritor. Sin embargo, aquí estoy, unos cuantos años después, sobrevivido. Esta sobrevida es lo primero que debo a los españoles. Estos años de regalo, en los cuales he vuelto a escribir con ganas".

Admitiendo provenir "de un lejano suburbio de la lengua española", quiso resaltar al Quijote, "entre tanta otras cosas, (como) un ejemplo de libertad y de ansia de libertad". Entró entonces en la parte medular de sus palabras: "Esta libertad que hoy respiramos, sencillamente, sin esfuerzo, casi sin darnos cuenta. Esta libertad que a muchos parece trivial, aburrida, insignificante. Yo, que he conocido la libertad, y también su escasez y su ausencia, puedo pedir que siga siendo siempre así. Un aire habitual, sin perfumes exóticos, que se respira junto con el oxígeno, sin pensarlo, pero conscientes de que existe. Esta libertad que me permite estar hoy aquí, porque me pregunto: ¿dónde, sino en un país libre, podría un hombre como yo encontrarse en un lugar como éste y en estas circunstancias. Un país

Style (14)

002/A

3314

libre, por supuesto, en el que exista comprensión y sentido del humor".

s|T|e (26)

**Elogio al rey**

Siguiendo este hilo de razonamiento aseguró que la libertad que hoy se disfruta en España se le debe, principalmente, a su rey. "Yo, que sufrí amargamente años atrás, la derrota de un gobierno legítimo español, y que he sido toda la vida un demócrata convencido, nunca imaginé que me llegaría el día de hacer un elogio público y sincero a un rey", y concluyó Onetti: "...querría que todas las repúblicas de América se enteraran de ello". Cerró su breve alocución con una frase latina: "Ubi libertas ibi patria".

El premio, fallado en diciembre pasado, distinguió al autor de *Los adioses*, propuesto por la Real Academia Española, entre una nutrida lista de candidatos, que incluía entre otros a Ernesto Sábato, Juan Rulfo, Arturo Uslar Pietri, Germán Arciniegas y Octavio Paz, este último propuesto por las academias argentina y uruguaya, y votado como finalista por Borges, miembro del jurado.

La ceremonia de entrega tuvo lugar en el aula magna de la Universidad de Alcalá de Henares, la antigua Complutum romana y posterior Al-kal'a-Nahar (castillo del Henares árabe). El paraninfo, situado junto al patio Trilingüe (porque en sus aulas se impartía griego, latín y hebreo), es un recinto construido en el siglo XVI, cubierto por un artesonado morisco, rodeado por una galería de influencias mudéjares y platerescas, y en el que se encuentra la famosa cátedra de madera, decorada con adornos platerescos. Púlpito al que el año pasado no subió Borges, quien prefirió hablar desde su asiento.

**El ámbito rioplatense**

El rey pronunció un breve discurso, en el que dijo que "para convivir es necesario comprender, consentir con los demás, asumiendo los problemas ajenos, para lo que es necesario compadecerlos, conocerlos, sufrirlos casi en la propia carne, lo que a veces solo es posible por la vía literaria". Situó a Onetti como exponente del "ámbito rioplatense" —así como el ministro de Cultura, Iñigo Cavero, destacaría luego la relación del galardonado con la Argentina.

Las palabras del monarca subrayaron la concesión del Cervantes a un artista "de la otra orilla" como una reafirmación de la identidad cultural hispánica.

El autor de *Juntacadáveres*, cercano ya a cumplir 72 años, soportó con buena voluntad el acoso de los periodistas con sus grabadores, y solo respondió con algún entusiasmo cuando uno le preguntó por las novelas policíacas, como se dice acá. El rey se le acercó durante la reunión informal que siguió al acto en el patio, pero todo el diálogo que hubo entre monarca y literato se limitó al hábito de fumar.

Entre el coro y la tuna apenas lograron caldear un ambiente algo frío, bastante menos concurrido que en la edición anterior, en el que chocaba un poco la ausencia de casi todos los escritores españoles importantes del momento.

Juan Carlos Onetti quiere ahora tomarse un largo descanso, en el que leerá novelas policiales para "desintoxicarse". Sin embargo, está escribiendo un libro de cien pequeños relatos, de los que tiene hechos 89. Los 10 millones de pesetas los colocará "a plazo fijo", aunque toda su aspiración es tener una casa en el campo, con un jardín y un perro. Sobre su país no quiere hablar mucho. Cree que ya no tendrá tiempo para volver. Y resume su idea: "Uruguay está en el capítulo XX del Quijote".

3314

002/B/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO: 3-

24 ABR 1981

Sa. 2ªS /Dpto. 15230

M E M O R A N D U M: Nro: 1470/981/mcp.-

REFERENCIAS: Solicitud Nro: 0101-Dpto: III- (F.O.E.).-

REMITE : Servicio de Información de Defensa.-(SID)

==================================================




1).- TITULAR : RIVERA SILVA, Alfredo.-

REGISTRADO: RIVERA SILVA, Alfredo.- (a) "Freddy".-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 1.507.100.-

DOMICILIO : Comandante Braga Nro: 2598 Apto. ? (1976)=

DATOS PERS : Nacido en Montevideo(Uruguay), el día: 20/IV/1956;Soltero

OCUPACION : Empleado "Textil".-

ANOTACIONES: 27/I/1976:- Detenido el 21/1/1976, por personal del D-5, en averiguación de las actividades de la proscripta U.J.C.- 21/IV/976: El 21/4/976 fué procesado por el J.M.I. 2do. Turno, por el Delito previsto en el "Artículo 62 del C.P.C. en relación al ART. 60(VI) del C.P.".- 9/V/976:- Idem comunicado de Prensa de las FF.CC. Nro: 1318 del 5/5/1976, donde además se informa que se desempeñaba como Secretario Político del Círculo "La Blanqueada" del Seccional 10.- 8/XII/1976:-

001/A

3315

Figura en una nómina de "AJTAS" del E.M.R. Nro: 1(Oficio Nro: 500/DI/1976) con fecha 18/11/976.-17/5/1977:- La Oficina Internacional del -Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno, sobre la detención del titular.- 6/9/1979:- Liberado penal, en el día de ayer, fué trasladado del E.M.R. Nro: 1, a esta Dirección Nacional, donde permanecerá INTERNADO (4to. piso Cárcel Central) por orden y, a disposición del Poder Ejecutivo, bajo el régimen de Las Medidas Prontas de Seguridad.- 8/9/1979:- En el día de ayer, recuperó la libertad en el régimen de "Libertad Vigilada", la cual será controlada por esta Dirección Nacional.- 15/8/80:- Integra nómina de Liberados Penales, bajo el -"Régimen de Libertad Vigilada", controlada semanalmente por el Dpto. Nro: 1- Guardia de Seguridad de la "DNII".-

==========================================================

2).- REFERENTE : TOLEDO CASANOVA, Anibal.-
ANTECEDENTES: TOLEDO CASANOVA, Anibal.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: Nro: 612.023.-
DOMICILIO : Méndez Núñez Nro: 3171 Apto. 8-(1967-1975)=
DATOS PERS. : Nacido en la 17a. Sección Judicial de Montevideo(Uruguay) el día: 23/IX/1931.-Hijo de: Alejo y Luisa.-
OCUPACION : (EN CAMIO)- Banco República.-
ANOTACIONES: 13/XII/1965:- Figura como funcionario del Banco República y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos(P.C.U.) según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.- 25/VI/1968:- Estando en vigencia el Decreto de -Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido al salir del local del Sec.

DPTO. I PROC: (00)

3315.../...

001(B)/13

8a. y 19a. del F.C. y, al notar la presencia de funcionarios policiales intentó darse a la fuga.- XII/968:_ Se transcribe textualmente un análisis del titular, obtenido en forma confidencial: "Este es uno de los personajes dentro del Partido Comunista y en A.E.B.U., muy importante; tiene además, una lucidez mental extraordinaria; trabajador, cumplidor en - la hora, como muy pocas personas hay.- El sindicato tiene en él, un verdadero luchador, forjado y desinteresado en cuestión dinero, o, en alguna posición de privilegio.- Comunista a muerte; las horas que tiene libre, las pasa dentro de la Casa del P. Comunista, ordenando propaganda, etc.-, siempre trabajando para su partido.- Es contacto primordial entre los dirigentes y dirigidos.- Estuvo varias veces preso por cuestiones - gremiales y, confinado en los cuarteles, en varias oportunidades.-25/VI/968:- El titular fué detenido en la fecha por personal de la Sec.13a. de Policía, en oportunidad que salía de la sede del P.Comunista, sita en - Gral. Flores y Guadalupe, tras haber mantenido contacto, según explicó a la policía, con Carlos Arizaga, responsable éste ante el Partido Comunista, del grupo de Bancarios Oficiales.- Además es suscriptor de material propagandístico comunista.- 8/VII/1973:- Integrante de la Lista Nro: 3(A.E.B.U.), electo para integrar la Asamblea Gral. Representativa, en el período 1973/75.- 16/9/1974:- Afiliado Nro: 2887 al P. Comunista, - desde el 28/10/1967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8/5/1974.- Integra la Lista Nro: 2, en carácter de suplente en las elecciones internas de los funcionarios del Banco República, para elegir delegados del Personal, ante la Comisión del Personal, por el período 1974-1976.- Los integrantes de esta Lista, casi en en su totalidad, están sindicados como elementos comunistas, según comunicado de la "DII" de fecha: 16/IX/1974.- 17/7/1975:- Detenido el [illegible]/7/

INFORMACIÓN ... DEPARTAMENTO Nº 3 ... ARCHIVO

DEP. I PROCESADO 00

... USO EXCLUSIVO DE LA ... NO PUEDE ... PARTE INTERESADA.-

fueron encontradas en su poder corresponden al escritorio de 25 de - Mayo 535,P.2-Esc.3, que alquilaba Peña,y, que utilizaron a veces para charlas políticas.-.- En su calidad de Sec. de Organización del Interior, hizo un viaje a la ciudad de Maldonado, donde entrevistó a Miguel Acosta, funcionario del B.República; un zapatero, de nombre: Omar Varona y otra persona cuyo nombre no recuerda.-.- También hizo un viaje a Mercedes, entrevistándose con Juan Tomás Aispuru.- Dependía directamente de Juan Carlos Peña(Sin F.deI.)(Operación "Morgan" del P.C.)-- 17/5/1977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno, sobre la detención del titular.- 30/1/78:- Boletín clandestino s/f y s/f de información, dirigido a la opinión - pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973.-Durante más de un año estuvo recluído sin proceso en "El Cilindro"(Estadio deportivo convertido en "campo de concentración") Ha sido sometido a - torturas, tanto por la policía política como por el Ejército.- Procesado de 6 a 18 años.- En Octubre de 1968, fué separado de su cargo en el Banco República, puesto en "Planilla de Disponibilidad" por su militancia sindical, situación ésta que se prolongó hasta 1973.-24/4/78: Por Oficio Nro: 2594 de fecha: 1/4/1978 de Cárcel Central de Policía, donde se adjunta nómina de procesados sediciosos, se establece que se encuentra allí alojado desde el 27/7/1976.- 29/1/1979:- Presentó conjuntamente con Benito ALVARIÑO A Raúl Armando CASTRO, para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/978,"Operación Morgan".- 3/3/1979:- (Acta 5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Terfilio Larrea Iglesias: En 1970 formaba parte de un grupo armado del P. C., que lideraba Edison Goicoechea,y junto al declarante y Luis López,

DEP. I PROCESADO (00)

003/A"

Continuación del Memorandum Nro: 1470/981/mcp.- Hoja Nro: 4.-

Feb/976, "Operación Morgan", a las siguientes personas: Daniel Luis - FERNANDEZ; con Mario SUAREZ a Dinorah Isabel CORREA SUAREZ; con Raúl LOPEZ a Walter GIANNOTTI MOTTA.- 20/X/1980:- El Boletín clandestino "DESDE URUGUAY" Nro: 4/79, informa que circula en nuestro país, un folleto titulado: "BANCARIOS PATRIOTAS", reclamando su libertad.-

===

3).- REFERENTE : ATME YACOVERA, Ruben/-

REGISTRADOS: ATME YACOVERA, Ruben.- (a) "El Turco"- "HUGO"- "MELOCH"-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 717.729- C.Cív. Ceric: B.S.B. Nro: 19292.=

DOMICILIO : Zabala 1322 Apto. 1(Enero/963)-Aparicio Saravia 4455(963) Br. España 2282 Apto. 2(mayo/965)-A. Baldomir 2421-(1974)

DATOS PERS : Nacido en Montevideo(Uruguay) el día 4 de febrero de 1934 Hijo de: Alí y Angela María.-

OCUPACION : Bancario(Banco República)-Enseñanza Secundaria.-

ANOTACIONES: 23/VII/1964:- Está sindicado como un elemento de tendencia anarquista, que desarrolla su actividad en medios estudiantiles.- En agosto de 1956 es electo Secretario General de la Asociación De Estudiantes de Preparatorios.- Nocturnos.- En julio de 1964, es Sec. General Interino del C.E.I.P.A..- 28/III/1963:- Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en - el domicilio de David Rosengurt.- Candidato del FIDEL, en carácter de 44 titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones - de 1966.- Dirigente de la Asoc. de Bancarios del Uruguay; según oficio Nro: 5391, fechado el 15 de noviembre de 1967, de la Jefatura de - Policía de Paysandú, llegó a esta ciudad, integrando la delegación denominada "Carabana de la Libertad", organizada por la Asociación de Bancarios del Uruguay.- 22/VII/1974:- Detenido el 18/VI/974 por personal del D-2 en el interior del local de AEBU junto a otras personas, por - reunión no autorizada.- 23/VII/1974:- Internado en el Cilindro Munici-

ARCHIVO Nº 3 FICHERO INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO 00

004/A

Interamericana de Derechos Humanos, presenta ante la Dirección de - Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE., un reclamo a - los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.- 2/6/ 1977.= Ampliando la anotación del 18/3/1977, se establece que fué procesado el 26/7/1976.- 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de información, dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega lasiguiente reseña:de sus actuaciones: Director Sindical del Dpto. de Cultura de la Asoc. de Bancarios del - Uruguay.- Funcionario del Banco República.- Puesto en "Planilla de Disponibilidad" desde 1968 a 1973 por su militancia sindical.-Casado, 2 hijos.-Detenido por el Ejército en diciembre de 1975.- Sometido a torturas.- Procesado de 6 a 18 años.- 13/IX/1978:- Presentó a René C.BRERA NOBLE para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-18/9/1979:- Integra una amplia nómina de ciudadanos de distintos sectores de la vida nacional, firmantes de un manifiesto de apoyo, ante la realización del "Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos" de fecha: 31 de Mayo/1965.-(Diario "El Popular" de fecha: 1/6/1965).- - 7/XI/1979:- Presentó con Gladys CASTELVECCHI a María DEL PINO de V GA NAPOLI, para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- 18/8/80:- Mencionado en Acta que le fuera

tomada el 22/4/980, en el D-6 de la DNII a Gladys Braulia CASTELVECCHI GONZALEZ.- 20/X/1980:- El Boletín " DESDE URUGUAY" Nro: 4/79, informa que circula en nuestro país un folleto titulado "BANCARIOS PATRIOTAS" reclamando su libertad.-

=====================================================================

4).- REFERENTE : IRIONDO, Corina.-

REGISTRADOS: IRIONDO CHIESA, María Corina Petrona.-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 780.240= C.Cív: Serie: B.Z.B.Nro: 25.445.-

DOMICILIO : Washington Beltran Nro: 17 Aptc. 1- Ciudad de SALTO(1975)

DATOS PERS : Nacida el día 20 de setiembre de 1937; Uruguaya, Divorciada.- Hija de: Ernah Antonio y María Angélica.-

OCUPACION : Empleada del Banco de Seguros del Estado.-

ANOTACIONES: 13/III/1978:- Integrante de la Lista Nro: 3 de "A.E.B.U." que fuera electa para integrar la representación del Interior, por el período 1973/975.- 13/III/1978:- Por INFORME RESERVADO de la Jefatura de Policía de Salto, se establece que estuvo detenida por la Dirección de Investigaciones de esa Jefatura, por actividades gremiales en el trabajo.-13/III/1978:- Figura en una nómina de personas detenidas en la Ciudad de Salto, con motivo de la disolución de los Partidos Políticos de Izquierda.- Figuraba como integrante de la Comisión de Salud Pública de la disuelta C.N.T..- Estuvo detenida en una Unidad Militar y en la Jefatura local, siendo liberada el 11/12/1973.- 13/III/1978:-

.../ //

CPTM. I PROC. 101

005/13 3

381

Según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo -Arismendi el 8/5/974, se establece que es afiliado Nro: 30.400 al Partido Comunista, desde el 12/1/1968.- 13/III/978:- Registra entrada en el D-2 como detenida, procedente de la Jefatura de Policía de Salto, en razón de ser Afiliado al P.C., y, por su vinculación con la Comisión de Finanzas del Interior, de dicho partido.- 13/III/1978:- Fué entregada al Bn. Inf. Nro: 7 de Salto.- 13/III/1978:- Según P.E.I. Nro: 130, fechado en Feb/976 por el E.M.E., figura como detenida, por ser integrante del Sector Finanzas del P.C. de Salto.- 13/III/1978:- Por Oficio Nro 409/76 del D-2, se establece que según declaraciones de José Luis CAMPODONICO, la titular era encargada junto con su hermano menor, Héctor Antonio, de reorganizar el "P.C." en Salto, recibiendo giros monetarios enviados por CAMPODONICO a tales fines.- Fué detenida e interrogada al respecto por las autoridades de la Jefatura de Salto.- El día 11/2/976 fué entregada junto a su hermano al Reg.Cab. Nro: 7 de Salto, de acuerdo a lo ordenado por el J.M.I. 4to. Turno.-13/III/1978:- Según Acta tomada el 7/2/1976 a Ortilio Omar CHACHARO MARQUEZ, la titular en su calidad de Secretaria de Finanzas del Secretariado clandestino del proscripto P.C. de Salto, participó en distintas reuniones clandestinas e hizo uso de la palabra en alguna de ellas.-(Operación "Morgan" del P. Comunista) 16/V/1977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- 11/VII/1977:- Según un Boletín s/n y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario, detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega la siguiente reseña de sus actuaciones:- Integrante de la Comisión Representativa (Comité de Base Sindical) del personal del Banco de Seguros del Estado.- Divorciada.- dos hijos.- Detenida el 10/7/1975, aún sin proceso.- 7/VII/1978:- Presentó para su Afiliación al Partido Comu-

Continuación del Memorandum Nro: 1470/9?/mer.- Hoja Nro: 7.-

DOMICILIO : TRINIDAD(Dpto. de Flores-1971)- República Española Nro: 416 (Trinidad-Flores) Sanchez 641. -

DATOS PERS : Oriental, 29 años en 1974.- Casado con María Teresa MARTINO.-

OCUPACION : Bancario-Empleado: Banco Comercial (Trinidad).=

ANOTACIONES: 19/2/1972:- Según Oficio Nro: 1591 de la Jefatura de Policía de Flores, se establece que el titular es activista del Frente Amplio y viaja por Onda asiduamente a Montevideo.- 11/IX/1972:- Suplente a la Junta Departamental por el Dpto. de Flores, Lista 2001, del Frente Amplio, en las elecciones Nacionales del año 1971.- 20/4/1977:- "MARCHA" del 12/2/1971, Pág.2: Suscribe manifiesto de apoyo al Frente Amplio, junto a otros ciudadanos de Flores.- 7/6/1977:- Por Oficio 1152 977 del 9/5/977 del SID-D-1, se informa: 26/7/1968: Firmante de una declaración pública, aparecida en el periódico LA IDEA NUEVA", en la que expresa su solidaridad con Angel César GARCIA OLIVERA, el que se encuentra detenido en el Grupo de Artillería Nro: 2.- 22/8/1968:- Afiliado al Partido Comunista con el Nro: 33.436(Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI), (Evaluación B-2).- 5/11/1971:- Su nombre figura en un documento incautado a un sedicioso (Información sin confirmar).- 1/3/74: Fué detenido por su vinculación con la confección de un panfleto del PCU, titulado: "El Artiguista", estableciéndose que fué él, encargado de picar las matrices, en máquinas del Banco Comercial.- Sindicado como militante comunista y como delegado ante la Asociación de Bancarios, de la filial de Flores( Evaluación: A-1).- 31/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de inf. dirigido a la opinión pública, Nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario, detenidos a partir de junio de 1973.- Militante sindical, deteni-



007/A 3315

presos políticos: Regino Piñeyro y Angel García que se encontraban detenidos.- 21/VIII/1972:- Presentó para su Afiliación al P. Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976 "Operación Morgan" a las siguientes personas: con José TORRENS a Walter Antonio ARCOHA CELIANES; con Rufino LORENA a Walter Benigno BENTANCOR SANCHEZ .- 13/2/1979:- (Acta 4099 tomada en setiembre de 1977 en OCOA a Alberto Lorier Sandro).- Declaró que el deponente asesoraba a los integrantes de la Unidad Cooperaria Nro: 2 de Flores como parte de un trabajo político que el P.C. realiza, utilizando dicha Cooperaria como un "organismo de fachada".-- --28/3/1979:- (Acta 6030 tomada el 24/?/1976 en el Bn. de I. Nro: 7 de Salto a Héctor Antonio Iriondo Chiesa).- Se establece que en una oportunidad, fué favorecido con una importante suma de dinero en la lotería y efectuó una donación de entidad, en dinero, para el P.C.- Trabajaba en una Cooperativa Agraria que tenía el Partido en la legalidad.- En la época legal, participó de una reunión en la sede central del P.C. en Montevideo, en la que participó también el Ingeniero Agrónomo Goyeche que era Presidente de la mencionada Cooperativa; en la misma discutieron la importancia que tenía la misma en el desarrollo de la política del Partido para el trabajo del campo.- 14/5/1979:- Según Parte Especial de Información Nro: 002/79 de la Jefatura de Policía de Flores, de fecha: 30/3/1979, figura en una nómina de Delegados del FIDEL(Frente Amplio), Circuito 5, en las elecciones Nacionales de 1971.- 30/VII/1972:- Presentó con Rufino LORENA a Oscar Hebert DE LEON RIVERO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- 15/10

.///..





Según manifiesta su esposa Vilma ANTUNEZ GALBANO, en Acta s/f que le fuera tomada, el titular era quién le entregaba el boletín "CARTA" del proscripto P. Comunista.- En Acta que lefuera tomada en el año 1975, manifiesta: Que en Junio de 1975, a propuesta de Eduardo BI... comenzó a realizar trabajos fotográficos relacionados con el semanario clandestino "Carta"; que en tal oportunidad se vinculó a León ....- (Operación "MORGAN" del P. Comunista).- 17/5/1977:- La Oficina Internacional (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- 6/XI/1978:- Presentó conjuntamente con Pedro BIDEGAIN a José Luis LONINO MONETTI para su Afiliación al PCU, según material incautado por COCA en Feb/976, "Operación Morgan".- 26/12/1978:- En Oficio Nro. 547/78 de fecha: 28/11/78, se adjunta nómina de "Altas y Bajas" de ese Establecimiento al 25/11/978, figurando el titular en calidad de "ALTA" con fecha: 20/10/1978.- 7/11/1979:- Según diligenciado Nro: 104/79 del 10 de Octubre de 1979, se confirma que está recluído en el Penal de Libertad, desde el 16/2/1976.- por el delito Art.60(V) del Código Penal Militar.- 27/FEB/1980:- El 16/11/1972 junto a Heber CORRAL, presentaron a Julio César ESQUIBEL DA SILVA para su Afiliación al PCU, según material incautado por COOA en Feb/976, "Operación "MORGAN".- 16/4/1980:- Según Relación de Liberados y Evacuados en régimen de L.P.E., de fecha: 25/3/1980, del E.M.R. Nro: 1, se encuentra en Libertad PROVISIONAL desde el 14/3/1980.- 10/IX/1980:- Por Oficio 1307/980 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, comunica al Ministerio del Interior, la solicitud de captura del titular, por haber violado la libertad provisional de que gozaba.- 30/9/1980:- Según PEI Nro: 123/D-2/980 del D-2/980, de fecha 19/9/1980, se establece que figura en una relación de "Libertades Vigiladas", que no se han presentado en los plazos estipulados en lo que ha transcurrido del presente año.- Por información -

[redacted]

obtenida, éste se encontraría en Suecia.- Su Unidad de control es Dn. I. Nro: 2.- 31/10/80:- Por Radiograma Nro: 13055 del 18/10/80, el Ministerio del Interior comunica que se ha dispuesto su captura.- 10/XI/980:- Por Requisitoria Interna Nro: 05/980 de fecha: 14/X/980 del SID, se solicita su captura, figurando con el Nro: de Req/1537, por haber violado la Libertad Provisional que gozaba.- 26/XII/980:- Según sumario de Informaciones Nro: 6/80 del D-II del EME, figura en una relación de "Libertades Vigiladas" que no se han presentado para su control, en los plazos estipulados, durante el presente año y su posible paradero actual

==========================================================================

7).- [illegible] : ROCHA BRAGA, Solís.-

[illegible] : ROCHA BRAGA, Solís.-




DOCUMENTOS : Céd.Id: 1.408.817.-

DOMICILIO : No se registra.-

DATOS PERS : Viudo.-

OCUPACION : Funcionario de la Caja Nal. de Ahorro Postal.- Empl. de - "FIBRAL DEL URUGUAY".-

ANOTACIONES: 8/12/1976:- Según Oficio Nro: 500/DI/76 del E.M.R. Nro: 1, se establece que figura en una nómina de "ALTAS" con fecha: 19/11/76.- 17/5/1977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) .../// 

009/3

solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega la siguiente reseña de sus actuaciones:- "Miembro de la Comisión Representativa del personal de la Caja Nacional de Ahorro Postal.-Casado, sin" "hijos.- Detenido en la madrugada del día 21/5/1976 por efectivos de la" "Fuerza Aérea.- Mantenido incomunicado durante 50 días en la Base "Boi" "so Lanza".- Sometido a malos tratos.- Sin proceso".- 22/12/978:- En Of. Nro: 547/78 de fecha: 28/11/78 del E.M.R. Nro: 1, se adjunta relación de "Liberados y Evacuados" en régimen de M.P.S., figurando el titular en calidad de "Liberado".- 3/1/1979: Referente a la anotación que antecede, en Of. Nro: 6233/78 de fecha: 21/11/978 de la DIV.E.II, se establece que el titular debe presentarse en UNACPE.- 24/7/980:- Según la Brig. de Seguridad Terrestre Aeródromo Militar "Cap.Boiso Lanza", se establece que el 18/1/1980 el titular viajará a Buenos Aires, Rep. Argentina, en el vuelo de PLUNA que parte desde el Aeropuerto Nal. de Carrasco a la hora 21:15', regresando a Montevideo el 22 de los corrientes, debiéndose presentar a dicha Unidad el 23/1/80.- Fijará domicilio en la Ciudad de Bs. Aires(Rep. Arg) en la calle Bernardino Rivadavia Nro: 764.-

3315

DEP. I PROCESADO

DEPARTAMENTO Nº 3 INTELIGENCIA

010 (A) 3315

8).- REFERENTE : CARDOZO, Juan.-

REGISTRADOS: CARDOZO, Juan Darío.-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 28.395(Soriano).-

DOMICILIO : Mercedes (Dpto. de Soriano).-Colón Nro: 1072(1973)Paysandú.-

CONTACTO : "BANCARIO".-

DATOS PERS : Nacido en Soriano el 23/5/1940.- Soltero.-

ANOTACIONES: 17 de setiembre de 1969.- El titular, en representación de la Asoc. de Bancarios del Uruguay, filial Soriano, participó en 1er. Congreso de la C.N.T., realizado en el Palacio Peñarol, entre el 15 y 18 de mayo de 1969, integrando la Com. de "Candidatos".-13/XII/1972:- Realizó diversos viajes entre las ciudades de Mercedes y Paysandú.- 27/6/1973:- Por Comunicado Nro: 880 del 25/6/1973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fué detenido en Paysandú y puesto a disposición de la Justicia Militar por integrar el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario),anteriormente llamado M.I.R.- Fué reclutado para el M.I.R. por Miguel Correa Bravo (actualmente procesado) en abril de 1970, actuando a nivel sindical en Mercedes.- En noviembre de 1970 es conectado con los integrantes de dicho movimiento en Paysandú, por Krishna Lapunov.- Continúa su trabajo de masas a nivel sindical en el plenario Popular de Paysandú, como delegado bancario, participa en varias volanteadas y, dado su militancia, es designado para realizar un curso de cuatro meses de adoctrinamiento y especialización de guerrilla en China Popular, al cual iba a concurrir

...///...

ESTA INFORMACION ES ASUNTO RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. I PROC. JJ

DPTO. I PROC. JJ

..///... Continuación del Memorandum Nro: 1470/971/Mep.- Hoja Nro: 11.-

en este mes de junio.- Al P.C.R., fué captado por Laura De Gregorio - Andrada.- 12/5/1972:- Por Oficio Nro: 2795 de la Jefatura de Policía de Paysandú, de fecha: 9/6/1972, se informa que integra una nómina de elementos "izquierdistas" sometidos a vigilancia policial, estable - ciéndose que el día 20/5/972, viajó de Paysandú a Montevideo.- 27/6/73 Detenido en Paysandú por personal de las FF.CC., según informe mensual del D-4, del 6/973.- 19/7/1973:- Según Mem. s/n de la JP de Paysandú, de fecha: 21/5/1973, estaría a cargo del Sector General del Partido - Comunista Revolucionario EX-MIR, cuyas finalidades es la toma del poder, por medios no electorales.- En el año 1970, acompañó la caravana de cañeros de Artigas UTAA.- 7/10/1973:- Según información reunida en el Dpto. EII-EMGE, Laura De Gregorio declara que tiene conocimiento que CAR[illegible]CHO, integra el P.C.R. desde fines del año 1969 o principios de 1970, con el seudónimo de"RUBEN" y que junto con Alejandro Alberto FERRARI , integran el Secretariado del Comité del P.C.R. en Paysandú.- Detenido en Paysandú por el Bn. I. Nro: 8, el 19/5/1973, manifestó - que fué reclutado por Miguel Angel CORREA BRAVO en la ciudad de Merce-

INFORMACION E ... DEPARTAMENTO ... No 3 ... FICHERO

DPTO. I PM : JJ

011 (A)

3315

des, y que ha trabajado siempre a nivel sindical, siendo Presidente de la Asociación de Bancarios de Mercedes y Presidente del Plenario Intergremial.- En Mercedes conoce a los siguientes integrantes del "MR - (actual P.C.R.): Arturo ETCHEHIQUE, el "Sabiá" MOURA y el "Pato" RAVA.- Se vinculó al P.C.R. en Paysandú por intermedio de Krisma IAFUNOV (a) "Dionisio" en noviembre de 1970 y por intermedio de éste se vinculó a Laura DE GREGORIO (Carlos) y Alberto FERRARI (a) "Walter".- En Paysandú continuó su actividad en la Asociación de Bancarios y en el Plenario Sindical de Paysandú, cuya finalidad era impulsar todos los conflictos que existieran hácia la línea del P.C.R., enfrentando la línea de la C.N.T..- La finalidad política del P.C.R. es profundizar la lucha de clases hasta llegar a la toma del poder por cualquier medio, pasando luego por diversas etapas, hasta llegar al comunismo.- El MR pasa a llamarse PCR a fines de 1972, manteniendo sus objetivos.- Se financia con aportes personales de sus integrantes, según manifiesta CARDOZO en las declaraciones efectuadas en el Bn.I.8.- 10/9/1975:- A la fecha: 25/7/1975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro: 1-Libertad-Dpto. de San José.- 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio del bancario, detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega reseña de sus actuaciones: Dirigente de la Seccional Paysandú, de la de la Asociación de Bancarios del Uruguay, funcionario del Banco UBUR, procesado a 8 años, sometido a torturas.- 13/2/1978:- Según PEI Nros: 17 y 19 del Bn. Inf. Nro: 7, se establece que el PCR mantiene contactos con el titular, por ser integrante del mismo en la C. de Paysandú, conjuntamente con Laura GREGORY.- 16/10/1979:- El titular aparece en una nómina en el Boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las organizaciones sindicales de los ///

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. II
PROCESADO
JJ

011/[illegible]

0015

servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector, condenados a prisión por las dictaduras.-

==========================================================

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA / Nº 3 / FICHERO

REFERENTE : PACHE, Julio.-
PSEUDONIMOS: PACHE, Julio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS.: Casado.-
OCUPACION : Funcionario del Banco de Seguros.-

DPTO. I PROC: JJ

Antecedentes buscados por Sdo. 1ro María Alicia ...

ANOTACIONES: 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973 Se agrega la siguiente reseña de sus actuaciones:- "Miembro de la Co-" "misión Representativa del Personal del Banco de Seguros del Estado " "Casado, procesado a 6 años".- 15/10/1979:- El titular, aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector, condenados a prisión por las dictaduras.- 3315

==========================================================

012 (A) 3315

10).- ANTECEDENTES: PEREIRA, Gloria.-
A.- REGISTRADOS: PEREIRA, Gloria.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
OTROS DATOS: No se registran.-

DPTO. I PROC: JJ

ANOTACIONES: 17/10/972:- La titular, aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector - condenados a prisión por las dictaduras.-

=============================================

B.- REGISTRADOS: PEREIRA, Gloria.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OCUPACION : "Bancario".-

DPTO. I PROC: JJ

ANOTACIONES: 14/10/980:- Figura como Candidato, en el 4to. lugar, para integrar la Asamblea Representativa de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por Capital, Sector Oficial, por la Lista Nro: 10-Lema: "Movimiento Sindical Independiente" Sub-Lema: "Por una Plena Participación y Decisión del Gremio" por el período 1967/69.- 13/XI/1980:- Figura en el 13o. lugar como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa ( por Capital) Sector Banca Oficial, y también figura en el 5to. lugar para integrar el Consejo Central-Lista General, de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista Nro: 1955,Lema: "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" Sub-Lema: "Por la Soberanía del Gremio" por el período: 1973/1975.------------------------------ ///

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA PUDIENDO DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]

012 (b)

8813

ANTECEDENTES BUSCADOS POR: Sdo. Alicia [illegible]



11).- REFERENTE : HUERTA, Valerio.-
REGISTRADOS: HUERTA, Valerio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 17/10/1979:- El titular aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector, condenados a prisión por las dictaduras.-

==========================================================

Montevideo, 11 de Abril de 1981.-

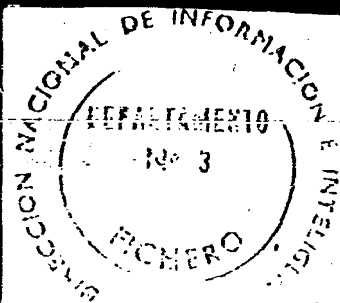
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC:
JJ

DEPARTAMENTO DE INFORMACION
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA




M E M O R A N D U M: Nro: 1511/981/ncp.-

REFERENCIAS: Solicitud Nro: 0118.Dpto.III- ( P.C.E. ).-

DESTINO : Servicio de Información de Defensa.-(S.I.D.)

=====================================================================

1).- REFERENTE : RIBEIRO WEISS, Eduardo César.-
REGISTRADOS: RIBEIRO WELLS, Eduardo César.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : Waterloo Nro: 817 (1972)=
DATOS PERS : No se registran.-
OCUPACION : Empleado= "C.U.T.C.S.A."=
ANOTACIONES: 5/1/1973:- Por Comunicado Nro: 692 del 4/1/1973, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesado por la Justicia Militar por el delito de " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.-" 21/VII/1976:- A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Est. Militar de Reclusión Nro: 1-Libertad-Dpto. de San José.-( Of. 323/975 de 18/VIII/975 del E.M.R. Nro: 1.-) 20/9/979:- A ofic. Nro: 339/DI/979, del 25/7/979 del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de Liberados y Evacuados en Régimen de M.P.S., en el período comprendido entre el 25/5/979 al 25/7/79 inclusive, figurando el titular en calidad de Lib. con fecha: 16/7/979= 4/8/1980:- Figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la Div. de Ejército Nro: 1, que no se han presentado para su control en los plazos comprendidos entre el mes de diciembre de 1979 a junio de 1980.- Se agrega además que, según carta recibida por su padre, éste habría viajado a Río de Janeiro para luego viajar a Europa.- 29/XII/980:- Por SUMARIO DE INFORMACIONES Nro: 6/80 del Dpto. D-II del EME, informa su pase a la clandestinidad.-

=====================================================================

N O T A:-

Referente a la otra persona que figura en Listado adjunto, no registra anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

=====================================================================

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

Montevideo, 10 de Abril de 1981.-

24 ABR 1981

Sn. 2º S/DT07
15229




17.81

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

001/14

3310

R.E. 3317

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 284/980 - Contesta P.I.(I)014/B/SM del E-2 del E.M.E.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3318

ASUNTO: Memorandum (A)nro. 1570/980 - Contesta P.I.637/80 de la Ofici na Laboral de ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3319

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 742/980 - Contesta Sol. de Ant. Nro.013/980 de la Universidad de la R.O.U.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3320

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 2029/980 - Contesta Of.64/S-2/980 del S.S. FF.AA.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3321

ASUNTO : Memorandum (A)Nro. 1306/980 - Contesta Sol. de Ant. 200/B/SM /80 del E-2 / E.M.E.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3322

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1308/980 - Contesta Sol. de Ant. Nro.198/B/SM/980 del E - 2 / E.M.E.-

Cbo.1ra.A. Márquez

SECRETARIA

PARTE Nº 118/981.VC.rqa.- 28/IV/981

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.P.1.-Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Conocimiento

/////////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.-AMPLIANDO PARTE DE NOVEDADES Nº 117, SECCION II, Inc. 1.

En el día de ayer se hizo presente en esta Oficina el Dr. Manuel KISIN SCHNAIDERMAN, argentino, casado, de 53 años, afincado en Avda. 18 de Julio 959 apto. 902, Ciudadano Legal, Carta de ciudadanía 44649, abogado defensor en el Juicio establecido contra el matrimonio BRAIDA-RABUÑAL por la Sra. Lidia Isabel AMATO ELIAS. Es de mencionar que dicho Juicio se encuentra radicado en el Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno.

Cuestionado si había solicitado al mencionado matrimonio que documentaran el lugar y la zona donde vivía la reclamante, manifestó que efectivamente así lo había hecho, pero que en ningún momento les pidió que sacaran fotografías, cosa ésta que se debe hacer con la debida autorización y en presencia de un Alguacil.

A la hora 09.00' compareció en esta Oficina la Sra. Lidia Isabel AMATO ELIAS, oriental, casada, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Polonia 4018, la que indagada expresó que había vivido en concubinato con RABUÑAL de donde nació una criatura del sexo masculino, por lo que estableció juicio de "Paternidad" en el Juzgado mencionado precedentemente.

Prosiguiendo diligencias personal de esta Dirección concurrió a la Optica ROLY, sita en Grecia 4237 bis, entrevistando al propietario Sr. Anselmo Walter RIVERO LAGASAGNE, oriental, casado, de 45 años de edad, C.I. 751.283 - afincado en Yaguarón 1184, el que manifestó que efectivamente unas personas lo contrataron el día sábado p.pdo. en horas de la tarde para sacar tres fotografías a unas fincas, no explicándole los motivos para que eran sacadas, agregó que por dichos trabajos cobró la suma de N$ 150.00; quedando de entregar los negativos en el día de la fecha.

2.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió de vigilancia a las entradas del edificio de la Avda. 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, donde en el 4to. piso funciona el escritorio del Dr. Raumar JUDE (C/A), con la siguiente novedad: a la hora 19.18' arribó el señor Efraín QUESADA (C/A) portando un libro en la mano y acompañado por un N.N masculino, luego de permanecer unos instantes en la puerta del edificio por la Avda. 18 de Julio 1006, se despidió del N.N. e ingresó al edificio del cual se retiró a las 19.27', llevaba en la mano izquierda el mismo libro con el cual había ingresado a la edificación. El servicio fue apostado en razón de poseerse información confidencial de que a la hora 19.00' el señor QUESADA concurriría al escritorio del Dr. JUDE, con la finalidad de entregar un material.

3.- INTEGRANTES DEL "CIRCO MOSCU".-

Se encuentran alojados en el "Hotel Ermitage", representantes de dicho circo, efectuándose por parte de ésta Dirección una discreta vigilancia.

Conocimiento

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna destino Bs.As.
BARREIRO Dora, parag., nacida 29/9/30, pas.dip. 0251.-
ROBLES Humberto, parag., nacido 10/5/34, pas.dip. OEA 14548.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.
Sr. Ministro de Industri y Energía, Ing. Francisco TOURREILES.-

Hora 10:00' salida vuelo 501 de Pluna destino Río.-
NICHOLS Henri, británico, nacido 11/7/27, pas.dip. 763191.-

Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
PAPAGEORGION Georges, griego, nacido 26/11/19, pas.dip. 11632.-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
BOTHA Paul, sudafricano, nacido 28/8/48, pas.dip. 4839.-

Hora 14:50' salida vuelo 235 de AA.AA. destino Bs.As.
MOLINA Roberto, arg., nacido 18/4/37, pas.dip. 15130.-

SECDO01/29 3323

SECRETO

///...

2/2

Continuación del P. de N. Nº 118/981.-

Hora 16:15' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Sao Pablo.-
STEENKAMI Philip, sudafricano, nacido 30/8/40, pas.dip. 04766.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
CALABRESI Ubaldo, italiano, nacido 2/1/25, pas.dip. del VaticanoNº 387/A/81.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río.-
PEREIRA PINTO Martha, bras., nacida 23/8/18, pas.dip. 008650.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV.- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D .-

S/T/C (26)

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :
José Carlos Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 23 ABR. 1981
Fecha de Entrada
Para: BIOGRAFICO
Nº de Orden 3323

002/2-3

3323

R.E. No. 3324- ASUNTO: Referente a T.I. No.P/0481 del Departamento IV/SID (Antecedentes de aspirantes a Ingreso).- Se contestó por Memo. S/A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

---

R.E. No.3325 - Radio No. 49168, referente a concurrencia de SS.OO. a Sastrería .-

Pasa para conocimiento de SS.OO.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

---

R.E. No. 3326 Corresponde a la salida del P.I.(A) No. 108/981 a la D.N.I.I., referente a Nota de SEPLACODI.-
Fue contestado por Memo.No. 2828/81 de la DNII
VER R.E. 5889/81.-

---

R.E. No. 3327 Corresponde a la salida del P.I. (A) No. 121/981 a la D.N.I.I., referente a NOta de SEPLACODI.-
Contestado por Memo. No. 2842/81 de la D.N.I.I.
VER R.E. No. 5787.-

---

Cbo.2da. Luz Gonzalez

R.E. 3328

ASUNTO: Referente Radio Nro. 01772, proveniente de Secretaría para Sr. Tte.Balserini, comunicando fallecimiento.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3329

ASUNTO: Nota 027/D-I/981 (Referente devolucion de C.H.C.P. al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Artigas.-

-- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3330

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 0333 del Dpto.III/S.I.D. - Se contestó por Memorandum (A)Nro. 652/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3331

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 023/981 del S.I.F.A. - Se contestó por Memo(A)Nro. 629/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3332

ASUNTO: Referente P.I. 004/981 de A.N.C.A.P. - Se contestó por Memo(A) Nro. 632/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3333

ASUNTO: Sol. de Inf. Nro.072/981 del C.G.A. - Se contestó por Memo(A) Nro. 633/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3334

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 314/981 - Contesta Sol. de Ant. 021/B/SM/81 del E-2 / E.M.E.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3335

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1629/980 - Contesta P.I. 640/80 de la Oficina Laboral de ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

SECRETO ARCHIVO

COPIA Nº 2

51/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA-



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.14/981/V.C.-sml.

Montevideo, 20 de Abril de 1981

I)- EVALUACION: A- 1

II)- TEMA: Documento de circulación interna del P.C..-

III) TEXTO: Se acompaña copia de un documento de circulación interna del P.C.U. , editado en Marzo de 1981, en el que se plantea la necesi-/ dad de realizar un " buen 1º de Mayo " como condición para luchar / por una Asamblea Constituyente antes de fin de año, meta que se considera tema unificador de la acción de todos los sectores de oposición al Gobierno.-

DEP. I PROCESADO (4)



DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

IV)- DISTRIBUCION:

Original Sr. Ministro del Interior
Copia 1 Dr. Director Gral. del Ministerio del Interior
Copia 2 S.I.D.
Copia 3 J.P.M.
Copia 4 E-II
Copia 5 N-2
Copia 6 A-2
Copia 7 O.C.O.A.
Copia 8 DINARP
Copia 9 C-2 (ES.MA.CO.)
Copia 10 D-3 DNII.
Copia 11 ARCHIVO

VISTO EL
GRAL.
PASE A
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 ABR 1981
INTERIOR
3338

001/3

3338

DEP. I A PROCESADO

# D O C U M E N T O   D E L   P. C.-

Sit.Internacional:Cambio de política del Imperialismo; comienzo de - la guerra fría, empleo de la política belicista.Intento de instalar los misiles en Europa.Recrudecimiento en Am.Latina.Pretenden volver a 1973, donde luego de la derrota en Vietnam, comienzan los golpes en el "patio trasero" (Chile, Uruguay,luego Argentina). Hoy apoyados en estas dictaduras,(Argentina sobretodo) dan golpe en Bolivia, luego de la liberación de Nicaragua, y cuando América Central se transforma en un "Volcan". Ahora,al asumir Viola, con una situación Económica desastrosa, va a pedir ayuda, y a cambio de ella, lo hacen manifestar públicamente que Argentina apoya a EEUU en su ayuda a la Junta Salvadoreña,incluso que Arg. intervendría si la junta así lo pide.-Es decir que la compromete a Arg. en apoyar algo, que nadie hizo. Tanto México como Canadá,detestaron la ayuda, al igual que Brasil y Europa. Crearon el conflicto entre Perú y Ecuador con el único fin de debilitar el Pacto Andino, ya que Reagan - quiere acuerdos bilaterales y no con grupos de países.-

Pero toda esa política del Imperio, con los ladridos de Haig a los - 4 vientos,tienen un objetivo central: aislar a Cuba.
Mientras planean el aislamiento, se realiza el congreso del P.C.cubano, al que concurren 150 organizaciones, obteniendo un éxito sin precedentes. Además Lopez Portillo, recibe al embajador Cubano y hacen varios acuerdos.

También el Congreso del Pecus, fue tremendamente importante, comenzando por el discurso de L.Breznev,poniendo claro la política de distensión. Luego la declaración del P.C.Frances, apoyando en todo la polit. de la URSS, e incluso solidarizándose con el pueblo Afgano. Quizás ésto le valga no ir junto al P.S.Francés en las elecciones. Pero lo más importante es que mantuvo una actitud de principios. También hizo declaraciones importantes, el P.Socialista Catalán (P.C. de los Países Vascos), enfrentando a Carrillo y al Euro-comunismo, que según afirmaron, se debilita por inconsistente día a día. El P.C. Portugués ha adoptado también una posición de acuerdo con la línea Soviética, critica al Euro comunismo, y la reafirmación del Marxismo-Leninismo, como única corriente verdaderamente revolucionaria.-

Respecto a El Salvador, el Partido entiende que la lucha va a ser - larga, por situaciones que realmente, difieren de las de Nicaragua,aún correrá mucha sangre.

El apoyo que obtuvo Nicaragua de Venezuela,México, el Pacto Andino, hoy los lleva a ver la situación del Salvador, con mucho temor, dado - que lo ocurrido con el Frente Sandinista, hoy lo analizan, desde el punto de vista, de que apoyar la guerrilla sería contribuir a un cambio - cualitativo en regiones muy cercanas; y el liberalismo, va hasta cierto punto, pero luego al ver posibilidad concreta de cambio, se retrae.-

Otro tema importante es la pérdida de fuerza, de la social-democracia,con su reformismo, ya resistido por los pueblos que están para más.

Sit.Nacional:Es un hecho evidente que todas las fuerzas aprontan "su caballito" para correr en la cada vez más próxima carrera. Por un lado la social-democracia (El Día,Opinar, también en alguna medida CX30, dado que su dirección obedece a esta corriente, más avanzada que los demás).

Por otro, el movimiento popular,(C.N.T.,estudiantado, con el Partido y las fuerzas más avanzadas, empujando para una real salida).

Y frente a todo ésto, que es tarea nuestra, tratar de unir (ahora - más que nunca la unidad cobra realce) la dictadura cada vez más aislada. Con comunicados públicos de los Productores, que no sólo piden soluciones, sino que cuestionan la raíz de la política económica.

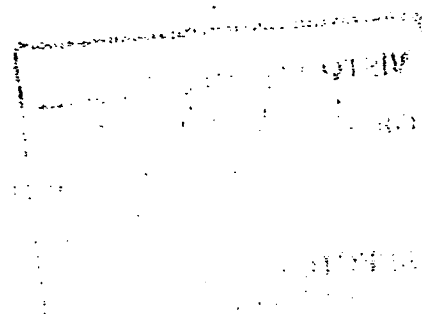
//..Como tema unificador de todos los sectores, La Asamblea Constituyente. El Partido había dicho que el 1/5/80, no era la batalla final, sino una escaramuza que debía servir como trampolin para el Plebiscito. Hoy analizamos que el 1º de Mayo, tampoco es una batalla final, sino que va intimamente ligado con la Asamblea Constituyente. Trazamos una meta que, con un buen 1º de Mayo, estaremos en condiciones de luchar por una Asamblea Constituyente antes de fin de año.-

---




003/3

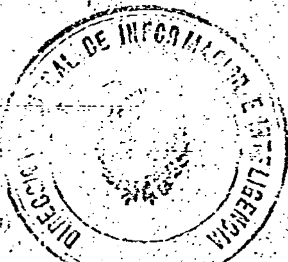
3338



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

ARCHIVO

COPIA Nº 2



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/981/V.C.-sml.-

Montevideo, 20 de Abril de 1981

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Documento clandestino de Grupo no identificado.-

III)-TEXTO: Se acompaña copia de un documento clandestino, cuya autoría no se ha podido determinar titulado; " ASAMBLEA CONSTITUYENTE AHORA NO A LA LEY ANTI SINDICAL ".-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

IV)-DISTRIBUCION:

Original: Sr.Ministro del Interior.
Copia 1 Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior
Copia 2 S.I.D.
Copia 3 J.P.M.
Copia 4 E-II
Copia 5 N-2
Copia 6 A-2
Copia 7 O.C.O.A.
Copia 8 DINARP.
Copia 9 C-2 (ES.MA.CO.)
Copia 10 D-3 DNII
Copia 11 ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

VISTO EL ..........
CRAL.
PASE A
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 ABR. 1981
Fecha de Entrada ..........
Para INTERIOR
No. de Orden 3339

001/3

3339

A S A M B L E A   C O N S T I T U Y E N T E   A H O R A

s/1/e

El año 1980 marcó el ascenso de la lucha obrera y popular, del vigoroso accionar de las fuerzas democráticas, cuyo rasgo esencial es - haber ingresado en la senda de la lucha común,con la participación directa de todo el pueblo, de la creación del grupo de CONVERGENCIA DEMOCRATICA, no sólo determinó la quiebra de los planes continuistas del régimen, sino que mucho más aún ha generado condiciones para avanzar hacia puntos más altos de combate y la CONVERGENCIA ANTIFACISTA, teniendo conciencia plena de que se recorre el único camino que conduce a una apertura democrática real. A sucumbido el plan global de la dictadura para eternizarse en el poder, impulsado durante años a sangre y fuego. Y hoy se asiste al fracaso rotundo de toda su política, lo que demuestra que las falsas doctrinas del liberalismo económico, la seguridad nacional y la psicopolítica ajenas al sentir de la patria, solo son defendidas por la rosca, el imperio y sus lacayos. Y ahora procuran trampear la voluntad popular y remontar la situación actual. Para ello apelan a todos -- los medios, desde el tradicional recurso de la violencia, pasando por - el intento de "congelar" la vida políticay la siembra de expectativas,- y la pretensión (falsamente) de demostrar que cuentan con algún sector social.

El triunfo popular del 30 de noviembre no es producto de fracasos o errores parciales del régimen sino que es un rechazo total e irreductible de la patria a la dictadura.

LUEGO DEL 30 EL IMPERATIVO DE LA HORA ES; UNIDAD Y ACCION COMUN POR ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La lucha por una Asamblea Constituyente, con plena participación popular, sin proscripciones y restricciones de ningún tipo, debe estar entrelazado con la elevación de la lucha obrera y popular por sus reivindicaciones y por el restablecimiento de las libertades, forzando las verdaderas soluciones, desmontando los intentos congeladores "continuistas" o de "pseudos cambios" del régimen.

Cualquier proyecto de diálogo debe partir del cese inmediato - de la lamentable situación de los penales, con plena vigencia de todas las libertades públicas y amnistía general. Todo intento de alquimia política que aún cuando pueda contener cierta voluntad de cambio debe ser rechazada si en el se margina al pueblo.

A S A M B L E A   C O N S T I T U Y E N T E   A H O R A

LEY ENTISINDICAL

No obstante el rechazo del 30 el régimen apunta a reflotar sus planes continuistas, impulsando la aprobación de la Ley Antisindical. De aquel proyecto presentado luego de muchas promesas y publicado en la prensa el 4 de mayo de 1979, hecho a espaldas del pueblo y con un claro contenido antiobrero que fuera rechazado y repudiado por todos los gremios del país (desde los medios más diversos) recordamos las principales objeciones hechas: a) la ley se está estructurando sin dicusión con las bases y de esta manera, si es que alguna vez se intenta, no habrá forma de ponerlo en práctica. Se pretende imponerla desde arriba, digitnado - los Sindicatos. b) no contempla el derecho de huelga, ni el derecho de sindicalización de los funcionarios del Estado violando los convenios - 87 y 98 de la OIT. c) pretende organizar los sindicatos por empresa, con el fin de atomizarlos, debilitarlos. d) limita las facultades administrativas de los sindicatos, no otorga protección a los dirigentes sindicales. e) obliga al registro de las organizaciones ante el Ministerio del Interior, haciendo dependiente del aparato político.

Tal vez podríamos plantearnos (creemos que equivocadamente) que olvidemos a,b,c,d,e, (¿es posible dejarlos de lado?) y que como hoy no tenemos nada y algo es algo bueno, agachamos la cabeza y agarramos viaje "prendiendonos".

002 - 3

3339

//..Inmediatamente nos preguntaríamos ¿como se desarrollaría la "vida sindical" en un país donde no existe la libertad de reunión, la libertad de expresión, libertad de prensa, derecho de huelga, donde los derechos de los ciudadanos han sido tirados al techo, donde no se respetan las normas constitucionales, ni acuerdos con organismos internacionales como la OIT?

La respuesta es sencilla NO EXISTIRIA VIDA SINDICAL.

Recordamos entonces una de las recomendaciones de la OIT. "El grado de libertad de los sindicatos depende de las libertades generales de las masas, libertad de reunión, libertad de expresión."

O sea, que sólo podemos hallar el restablecimiento de la vida sindical, en un marco de verdaderas libertades, sin restricciones, con plenas garantías, que el anteproyecto propuesto no soluciona.

A S A M B L E A   C O N S T I T U Y E N T E   P O R   U N A

V E R D A D E R A   A P E R T U R A   D E M O C R A T I C A

N O   A   L A   L E Y   A N T I S I N D I C A L   S/T/C (LG)

003/3   3339

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA

SECRETO

ARCHIVO




PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/981/V.C.-sml.-

Montevideo, 20 de abril de 1981

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Documento del Grupo de Convergencia Democrática en Urugu

III)- TEXTO: Se acompaña copia de un documento emitido por la C.D.U. México, el 15/II/981 el que contiene los siguientes puntos:

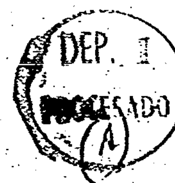
I)-Análisis de la situación Nacional luego del pronunciamiento del 30 de Noviembre con respecto al Plebiscito Constitucional;

II)-Propuestas. Son cinco entre ellas convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente aspecto en el cual es evidente que existe acuerdo entre todos los grupos opositores.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

IV)-DISTRIBUCION:

| | | |
|---|---|---|
| Original: | | Sr.Ministro del Interior |
| Copia | 1 | Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior. |
| Copia | 2 | S.I.D. |
| Copia | 3 | J.P.M. |
| Copia | 4 | E-II |
| Copia | 5 | N-2 |
| Copia | 6 | A-2 |
| Copia | 7 | O.C.O.A. |
| Copia | 8 | DINARP. |
| Copia | 9 | C-2 (ES.MA.CO.) |
| Copia | 10 | D-3 DNII. |
| Copia | 11 | ARCHIVO |




VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

29 ABR. 1981
INTERIOR
3340

001/4

3340

GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY/CDU.

México 15.2.81-Apartado postal 44-953 Z.P.12 MEXICO D.F.




QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR.

I).ANALISIS.

El pronunciamiento ocurrido el último 30 de Noviembre en el Uruguay ha sido claro e inequívoco.Más allá y más trascendentemente - que el rechazo de un texto constitucional, lo que el Pueblo Uruguayo ha querido expresar y ha expresado en la primera oportunidad en que se le consultara a partir de la instauración de la dictadura, ha sido el rechazo al régimen surgido de ella, en la suma de sus soluciones meramente represivas, de coartación total de las libertades ciudadanas y de crudo terrorismo de estado.El régimen se vió compelido a buscar una apariencia - de respetabilidad popular y fachada de institucionalización, que le permitiera superar la crísis de su desprestigio en lo interno y en lo internacional.

El pueblo asumió en su oportunidad en que se le convocaba,sin concederle previamente las condiciones indispensables para un pronunciamiento legítimo y supo convertir ese panorama de previas indisponibilidades,en su favor,hallando-aún dentro de un clima viciado por innumerables privaciones cívicas- el modo de decir su verdad,sintetizando en la riqueza de contenido de su "NO". Se le convocó para que consistiera una ejecutoría,en un cuadro de violación de las libertades y en un país caracterizado por la existencia de miles de presos políticos, en un panorama de - intimidación creado y acentuado desde el poder,por la negación de las libertades de emisión del pensamiento,de reunión y de asociación con los - sindicatos perseguidos y reprimidos,con los partidos políticos sofocados, con los cuadros de dirigencia partidaria desmantelados por exclusiones,- prohibiciones,prisiones y exilios,con la eliminación de toda prédica de disentimientos y disidencias. Así con miles de presos políticos, con virtualmente medio millón de exiliados a quienes se marginaba de la vida nacional, sin prensa libre, el pueblo fue llamado para validar el proceso de un régimen de fuerza y encontró, dentro de él, el cause y el modo de decir -por encima de toda cortapisa- que "NO". Supo responder que "NO" a la falta de libertad, que "NO" a la violencia ejercitada desde el poder, que "NO" a la proscripción de los partidos, que "NO" a la perpetuación - institucionalizada de todo autoritarismo, fuera el de signo civíl o Militar.

Ese fue el contenido del pronunciamiento cívico del pueblo, avasalladoramente mayoritario a pesar de las condiciones dentro de las cuales debió manifestarse y que en un marco de normalidad, habría resultado aún de mayor contundencia, aunque conceptualmente no pudiera haber sido - más categórico.

Cualquier analista político serio y objetivo, se ve conducido a esta interpretación, lo cual torna inutiles y artificiosos los esfuerzos en que está empeñado el régimen, en orden de minimizar el alcance de la expresión de la voluntad popular, reduciendola a un contenido de simple discrepancia frente al texto de un proyecto constitucional dado. Más allá de la cuantía de las cifras de este veredicto popular, tan expresivas dadas las condiciones en medio de las cuales debió de emitirse, lo que le da una indiscutible congruencia y resalta como el carácter sobresaliente - de su lección política, la homogeneidad multitudinaria de que él supo revestirse: aunado por las distintas corrientes en que se organiza la voluntad nacional. Los partidos políticos y las fuerzas sociales que los integran, que son auténticos triunfadores en una batalla librada en condiciones que no pudieron elegir, lograron crear una unidad de los contenidos - del "NO" con el significado que acabamos de apuntar.

Frente a eso los esfuerzos que pueda ensayar el régimen para - reflotar un cronograma deteriorado y para disminuir el alcance de lo ocurrido estan destinados al más profundo fracaso. La Convergencia Democrática saluda la heroicidad cívica de todas las fuerzas que dentro del país - libraron esa histórica batalla, en una gran medida principiante en esta in

//..dole de jornadas, lo cual añade un contenido de esperanza y dota de un fecundo sentido de futuro al acto que ella contribuyó de modo tan dinamizante a integrar. Al mismo tiempo, evidencia el vano de la obra negativa de un régimen que, a lo largo de más de 7 años, trató de cegar las fuentes de toda posibilidad democrática creativa y de todo fermento de renovación en las capas más jóvenes de la sociedad oriental. Desde su declaración constitutiva la Convergencia Democrática en Uruguay, subrayó el hecho de que sus componentes -provenientes de las distintas corrientes políticas y sociales que conforman la opinión pública uruguaya- no actuarían como representantes particulares de las mismas, sino que en su conjunto, recogerían el sentir de las grandes mayorías nacionales. Y en lo que atañe al momento en que surgió estuvo motivado por la existencia del llamado "cronograma" que el régimen se proponía hechar a andar.



La oportunidad de la formación del CDU y la pertinencia de la concepción que le dió base, se han demostrado como irreprochablemente correctas y adecuadas a la luz de los acontecimientos que culminaron el 30 de noviembre: que las grandes mayorías nacionales se opusieron al cronograma y al sistema que lo gestó, a la par que revelaron su aptitud de unificarse en torno a puntos básicos que están enraizados en la tradición democrática del pueblo uruguayo. Algunas circunstancias particulares contribuyen a dar un perfil muy especial al caso uruguayo en el concierto de los acontecimientos actuales de América Latina. La primera y más espectacular radica en que una dictadura de impronta tan férrea haya sido derrotada en un plebiscito que ella organizó. La segunda consiste en la evidencia que ese mismo plebiscito ha deparado, al mostrar unidas las distintas corrientes políticas y sociales, que a un tiempo revelaron la vigencia de los factores que dan fundamentos a su diversidad y pluralismo. La creación del CDU había demostrado ya que ese sentimiento alienta en todos los orientales, tanto en el interior de la república como en el exilio. La tercera indica que la dictadura uruguaya, a pesar de lo implacable de sus procedimientos ha comenzado a mostrar su debilidad congénita. Finalmente cabe señalar que las singularidades del proceso uruguayo han creado una especialícima atención de la comunidad democrática internacional, concretada en múltiples actos y declaraciones, entre los cuales destacamos la reciente creación de la "COMISION POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY" constituída en Washington en cuyo seno participan dirigentes políticos y personalidades del más alto nivel y del más amplio espectro ideológico y geográfico, al punto de que ha sido considerada un acontecimiento inédito en la historia política de América. Estas peculiaridades otorgan una natural prioridad a la tarea política de democratización a asumir en el Uruguay, sin perjuicio de que los esfuerzos de esa necesaria empresa sean comunes a todas aquellas naciones que padecen regímenes dictatoriales en el continente.

II - **PROPUESTAS:** El CDU formula las propuestas siguientes, en tanto que ellas no son más que el desarrollo lógico de la interpretación cabal de lo que el pueblo uruguayo en ocasión tan reciente y señalada ya ha manifestado.

a) cese inmediato de Aparicio Mendez como presidente de la república.

b) restablecimiento de la libertad como valor fundamental. Solo por su plena conquista habrá una paz social justa, equilibrada y perdurable en la nación. Este logro implica la vigencia de las manifestaciones de la libertad individual, sindical, de reunión, de asociación, de expreción del pensamiento y sus indesprendibles correlatos de una mayor justicia económica y social. Esta empresa de restauración de la libertad es incompatible con la permanencia de la dictadura, frontalmente desautorizada por el pronunciamiento popular, ella debe cesar.

c) es inaplazable la liberación de todos los presos políticos, en especial la del GENERAL LIBER SEREGNI cuyo cautiverio expresa virtualmente a todos los originados por la militancia en los mejores valores del hom

p3

//..bre. Igualmente urgente es la abolición de todas las formas de proscripción política, así como de todas aquellas normas que han ido reflejando el proceso de la dictadura con el menoscabo de valores institucionales y humanos que ella componen.
d) los partidos políticos, que requieren tener la plena vigencia de la libertad de su funcionamiento deberán encauzar el gran diálogo nacional indispensable para el tránsito hacia una salida democrática.
e) convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente que implique la participación protagónica del pueblo titular originario y esencial de la soberanía de la nación.

GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

(CDU) México 15 de febrero de 1981.



004/4 3340

R.E. 3341

ASUNTO: P.I.(A)Nº 125/981 - (Regulariza información solicitada a la D.N.I.I..-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3342

ASUNTO: P.I.(A)Nº 104/81 a la D.N.I.I.

REF. A: NOTA Nº747/81/D de SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 5886/81

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3343

ASUNTO: P.I.(A)Nº 124/981 a la D.N.I.I.

REF. A: NOTA Nº124/81/D de SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 2478 /81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº 114

Cbo.2da. L. González

R.E. 3344

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)Nº1683/80

PARA : REGIMIENTO C. 9

RESPONDE A: Oficio Nº 61/S-2/80

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3345

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 653/981 (Contesta Sol. Ant. del S.I.F.A.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González.-

R.E. 3346

ASUNTO: Oficio Nro. 1229/981 - Corresponde a relación de traslados de CC. y nuevos inscriptos (por Dpto.), proveniente de la Corte Electoral.- (5312 folios).-

- No se microfilma en razón de los constantes cambios de los Padrones Electorales.-

Cbo.1ra. A. Márquez.-

R.E. 3347

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes invitados propuestos para el Programa "Almuerzo con las Estrellas" (Se contestó por Memo(A)Nro.654/981).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González.-

ARCHIVO
SECRETO

SUMARIO Nº 5

Ejemplar Nº 1
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 220600ABR81 al 290600ABR81.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E


A.- TERRORISMO. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .Págs. A-1 a A-5

B.- CONO SUR. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .Págs. B-1 a B-13

C.- PACTO ANDINO. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .Págs. C-1 a C-6

D.- RESTO DEL MUNDO . . . . . . . . . . . . . . . . . . .Págs. D-1 a D-6

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY . . . . . . . . . . . . .Págs. E-1 al final.


*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. y C. de Defensa
29 ABR. 1981
Pasa a Interior.
N. de Orden 3340

3348

001

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

# CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

S/I/e (LL)

ACTUALIZACION DEL 8 AL 21 DE ABRIL
-1981-
(2 semanas)

032 - 3

3348

S E C R E T O

ANALISIS DE CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY
DEL 8 AL 21 DE ABRIL DE 1981

s/t/e (26)

| CAMPO | FACTOR | TEMAS MENCIONADOS |
|---|---|---|
| POLITICO | Gobierno | - Cambios ne los mandos militares y en los Ministerios,asignardole mucha importancia. |
| | Part.Políticos | - Levantamiento de proscripciones.<br>- Validez de los Partidos políticos. |
| PSICO-SOCIAL | Trabajo | - Apoyo de sindicatos de Bulgaria,España, Holanda,Italia y Suecia a la Campaña.<br>- Ley Sindical. |
| | Enseñanza | - Problemas de la Enseñanza Universitaria. |
| | Religión | - No se menciona. |
| | Med.Comunicación Social | - No se menciona. |
| ECONOMICO | | - Se menciona la inflación como tema prioritario. |
| | | |
| MILITAR | Biográfico | |
| | Org. Subversivas | - Actividad muy destacada de elementos exilados ( Radio Berlin y Suecia). |

CONCLUSIONES : Se aprecia un incremento de la Campaña contra Uruguay,estimándose que se intenta dar un panorama de crisis y desorganización,con motivo de los últimos relevos en mandos militares.

Esta imagen que pretende dar el enemigo,conjuntamente con la propaganda negativa que hizo del resultado del plebiscito del mes de noviembre,podría estar preparando a la opinión pública mundial para justificar la realización de actos de terrorismo en nuestro territorio.

De igual manera se pretende equiparar, en el caso particular de la prensa brasileña, un caso de delincuencia común (caso Biggs) con el yá usado tema del matrimonio Celiberti.

033 -- 3348

# I N D I C E

S/T/C (26)

**PRIMERA PARTE-** Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Articulos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades politicas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

**SEGUNDA PARTE-**

* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Particulares

**TERCERA PARTE-**

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

034

3348

PRIMERA PARTE

| PAISES | Derechos Humanos | Lib.presos gral | Lib.presos part | Lib.pol. y sind. | Contra Econo. y Enseñ | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALEMANIA R.F. | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 34 | | | | |
| ALEMANIA R.D. | | | | | | | |
| Radios TV | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Art.diarios | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Org.Nac. | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Exil. | | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| % | 7% | 16% | 16% | 16% | 13% | 16% | 16% |
| ARGENTINA | | | | | | | |
| Art.diarios | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| % | 20% | 20% | | 20% | | 20% | 20% |
| AUSTRALIA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 10 | | | | |
| AUSTRIA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 40 | | | | |
| BARBADOS | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 1 | | | | |
| BELGICA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 23 | | | | |
| BRASIL | | | | | | | |
| Art.diarios | 4 | 2 | 6 | 4 | | 4 | 4 |
| Camp.Org.Nac. | 2 | | 2 | 2 | | 2 | 2 |
| % | 18% | 5% | 23% | 18% | | 18% | 18% |
| BULGARIA | | | | | | | |
| Camp.Exil. | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % | | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.6% | 16.6% |
| CANADA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 31 | | | | |
| CUBA | | | | | | | |
| Art.revista | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Org.Intern. | 1 | | | 1 | | | 1 |
| Camp.Exil. | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % | 10% | 10% | 15% | 20% | 10% | 15% | 20% |
| CHECOSLOVAQUIA | | | | | | | |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.6% | 16.6% |
| DINAMARCA | | | | | | | |
| Camp.Org.Nac. | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| % | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | | 16.6% | 16.6% |
| Tel.y Cart. | | | 37 | | | | |
| ESPAÑA | | | | | | | |
| Prot.sindical | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| % | 20% | 20% | | 20% | | 20% | 20% |
| Tel.y Cart. | | | 1 | | | | |
| EE. UU. | | | | | | | |
| Art.agencia | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | 8.4% | 16.7% | 16.6% | 16.7% | 8.4% | 16.6% | 16.6% |

035 3348

s/I/C (24)

| PAISES | Derechos Humanos | Lib.presos gral | Lib.presos part. | Lib.pol. y sind. | Contra Econo. y Enseñ. | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EE. UU. | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 24 | | | | |
| FINLANDIA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 3 | | | | |
| FRANCIA | | | | | | | |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.6% | 16.6% |
| Tel.y Cart. | | | 110 | | | | |
| HOLANDA | | | | | | | |
| Prot.sindical | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| % | 20% | 20% | | 20% | | 20% | 20% |
| Tel.y Cart. | | | 123 | | | | |
| INGLATERRA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 22 | | | | |
| ITALIA | | | | | | | |
| Prot.sindical | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| % | 20% | 20% | | 20% | | 20% | 20% |
| Tel.y Cart. | | | 4 | | | | |
| LUXEMBURGO | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 54 | | | | |
| MEXICO | | | | | | | |
| Camp.Exil | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % | | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.6% | 16.6% |
| PANAMA | | | | | | | |
| Art.diarios | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | 8.4% | 16.7% | 16.6% | 16.7% | 8.4% | 16.6% | 16.6% |
| SUECIA | | | | | | | |
| Prot.sindical | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Exil. | | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| % | 2% | 17% | 15% | 17% | 15% | 17% | 17% |
| Tel.y Cart. | | | 29 | | | | |
| SUIZA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 65 | | | | |
| U.R.S.S. | | | | | | | |
| Radios-TV | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | 10% | 15% | 15% | 15% | 15% | 15% | 15% |
| VENEZUELA | | | | | | | |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.6% | 16.6% |

036 - 

3348

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

s/T/e (26)

| | Derechos Humanos | Lib.presos gral | Lib.presos part. | Lib.pol. y sind. | Contra Econo. y Enseñ | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NºCampañas p.arg. | 30 | 56 | 58 | 62 | 44 | 61 | 62 |
| | | | | | | TOTAL 373 | |
| Porcentajes p.arg. | 8.1% | 15.1% | 15.5% | 16.6% | 11.8% | 16.3% | 16.6% |
| | | | | | | TOTAL 100% | |

* Nºde Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 611 . -

037

3348

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

6 Diarios
2 Revistas
2 Radios-TV
9 Org. Nacion.
1 Org.Intern.
31 Exilados

G/T/C (26)

| PAISES | Diarios | Revistas | Org.Nac. | Org.Int | Camp.Exilados | Radio-TV |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALEMANIA R.D. | Diario sin titulo | | Part.Socialist. Unificado | | C.N.T. Part.Comun.y Part. Socialist.Urug. M.N.Santos,I.Pintos,R.Arizmendi, A.Suarez,E.Viera, F.Diaz,W.Israel, E.Rodriguez,R.Vayardo,T.Gomez,B. Liberoff. | Radio Berlin Intern. |
| ARGENTINA | B.A.Herald | | | | | |
| BRASIL | Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P. | | Part.PMDB Comité D.H. de Asamblea Diput. | | | |
| BULGARIA | | | Central Sindic. | | | |
| CUBA | | Estudios | Soc.Cardiologos | | Fr.Amplio H.Villar | |
| CHECOSLOVAQUIA | | | | | F.E.U.U. | |
| DINAMARCA | | | | Festival Solidar. Presos Pol. | | |
| ESPAÑA | | | Central Sindic. | | | |
| EE. UU. | | Ag.Prensa Latina | | | Conv.Dem.Ur. | |
| FRANCIA | | | | | Coordinadora CNT | |
| HOLANDA | | | Central Sindic. | | | |
| ITALIA | | | Central Sindic. | | | |
| MEXICO | | | | | C.N.T. D.Buguet | |
| PANAMA | Critica | | | | D.Staff | |
| SUECIA | | | Central Sindic. | | Fr.Amplio H.Villar,A.Sampayo, M.Velasquez,G.Alpuig. Part.Comun.Ur. | |
| U.R.S.S. | | | | | R.Saxlund | Radio Moscu |
| VENEZUELA | | | | | Fr.Amplio | |

038 3348

## TERCERA PARTE

### NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.......................166 Camp.
SUECIA.............................41 "
BRASIL.............................34 "
CUBA y U.R.S.S.....................20 "
BULGARIA,EE.UU.,MEXICO y PANAMA......12 "
CHECOSLOVAQUIA,DINAMARCA,FRANCIA y VENEZUELA.........................6 "
ARGENTINA,ESPAÑA,HOLANDA e ITALIA.....5 "

s/T/c (26)

### PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 33% - Prop.Part. 67% : CUBA.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : BRASIL.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BARBADOS,BELGICA,BULGARIA,CANADA,CHECOSLOVAQUIA,DINAMARCA,ESPAÑA,EE.UU.,FINLANDIA, FRANCIA,HOLANDA,INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO,MEXICO,PANAMA,SUECIA,SUIZA y VENEZUELA.-

039 -- 3

3348

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

S/I/C
(26)

# CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

-1981-

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE ABRIL
ACTUALIZACION DEL 22 AL 30 DE ABRIL

040 - - 2

3348

S E C R E T O

= En el presente trabajo (período considerado:22/30 de abril) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980 y 1981), el RESUMEN del mes de abril,la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

S/T/E
(26)

041

3348

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE ABRIL DE 1981

S/T/C (26)

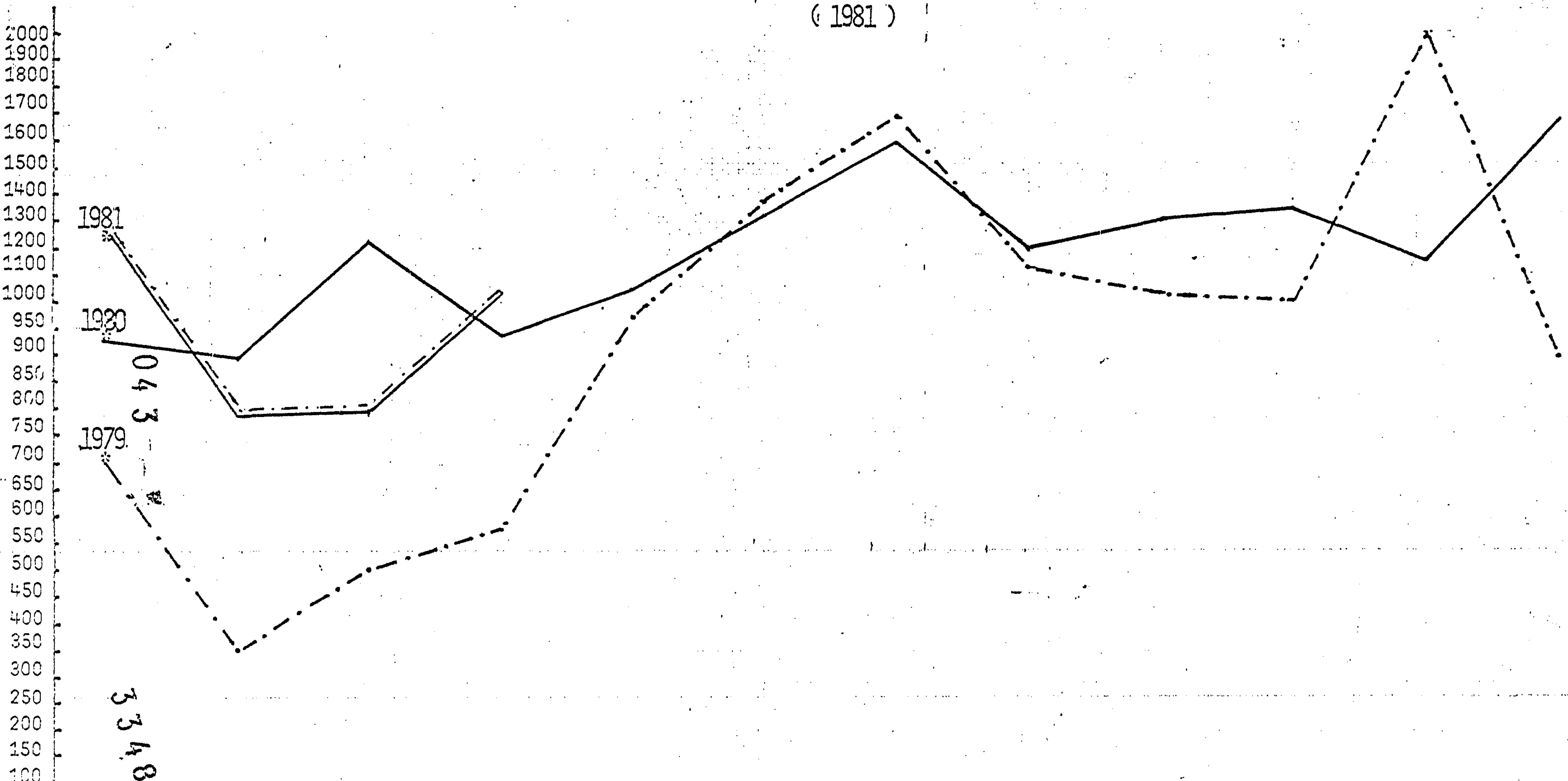
| CAMPO | FACTOR | TEMAS MENCIONADOS |
|---|---|---|
| POLITICO | Gobierno | - Cambios en los mandos militares y en los Ministerios,asignandole importancia como signo de delibilidad |
| | Part.Políticos | - Levantamiento de proscripciones.<br>- Validez de los Partidos políticos. |
| PSICO-SOCIAL | Trabajo | - Apoyo de Sindicatos de Alemania Popular, Bulgaria,España,Italia,Holanda y Suecia a la Campaña contra Uruguay.<br>- Ley Sindical. |
| | Enseñanza | - Problemas de la Enseñanza Universitaria. Examenes de ingreso y pagos especiales a funcionarios. |
| | Religión | |
| | Med.Comunicación Social | - Compra de la revista 'Noticias' por DINARP.<br>- Clausura del semanario 'Opinar'. |
| ECONOMICO | | - Se menciona la inflación como tema prioritario. |
| | | |
| MILITAR | Biográfico | |
| | Org.Subversivas | - Actividad destacada de elementos exilados, en especial en Alemania P.,URSS y Suecia. |

CONCLUSIONES : Se destaca en el período considerado la actividad creciente de elementos exilados que realizan propaganda negativa sobre nuestro País.-

Asimismo se prevee una utilización del desenlace del caso Biggs, por parte de la prensa brasileña, para realizar presiones con el fin de obtener la devolución al Brasil del matrimonio Celiberti-Diaz.-

042

3348




(-27)
2/1/5
043
3348

SECRETO

RESUMEN

MES DE ABRIL DE 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

| Argumentos | Nº | % |
|---|---|---|
| Derechos Humanos | 98 | 8.6% |
| Libertad presos en gral. | 159 | 15.5% |
| Libertad presos en part. | 160 | 15.6% |
| Libertades pol. y/o sindic. | 176 | 17.1% |
| Contra Econo. y/o Enseñ. | 112 | 10.8% |
| Contra Fuerzas Armadas | 162 | 15.8% |
| Contra Gobierno | 171 | 16.6% |
| TOTALES | 1.038 | 100 % |

S/T/C (16)

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

21 Diarios
2 Revistas
7 Radios-TV
34 Org.Nacion.
7 Org.Intern.
74 Exilados

* La Oficina Central Información Personas recibió 2.024 Telex y Cartas.(*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 75% - Prop.Part. 25% : CUBA.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : BRASIL, ECUADOR y SUECIA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Los demás Países.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

ALEMANIA R.D. 371 - SUECIA 111 - U.R.S.S. 105 - BRASIL 104 - CUBA 45 - FRANCIA 37 - ESPAÑA e ITALIA 36 - MEXICO 24 - ECUADOR 20 - ALEMANIA R. F. y AUSTRIA 18 - EE.UU. 17 - VENEZUELA 16 - ARGENTINA 15 - BULGARIA y PANAMA 12 - HOLANDA 11 - AUSTRALIA, BELGICA, CANADA, CHECOSLOVAQUIA y DINAMARCA 6.-

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

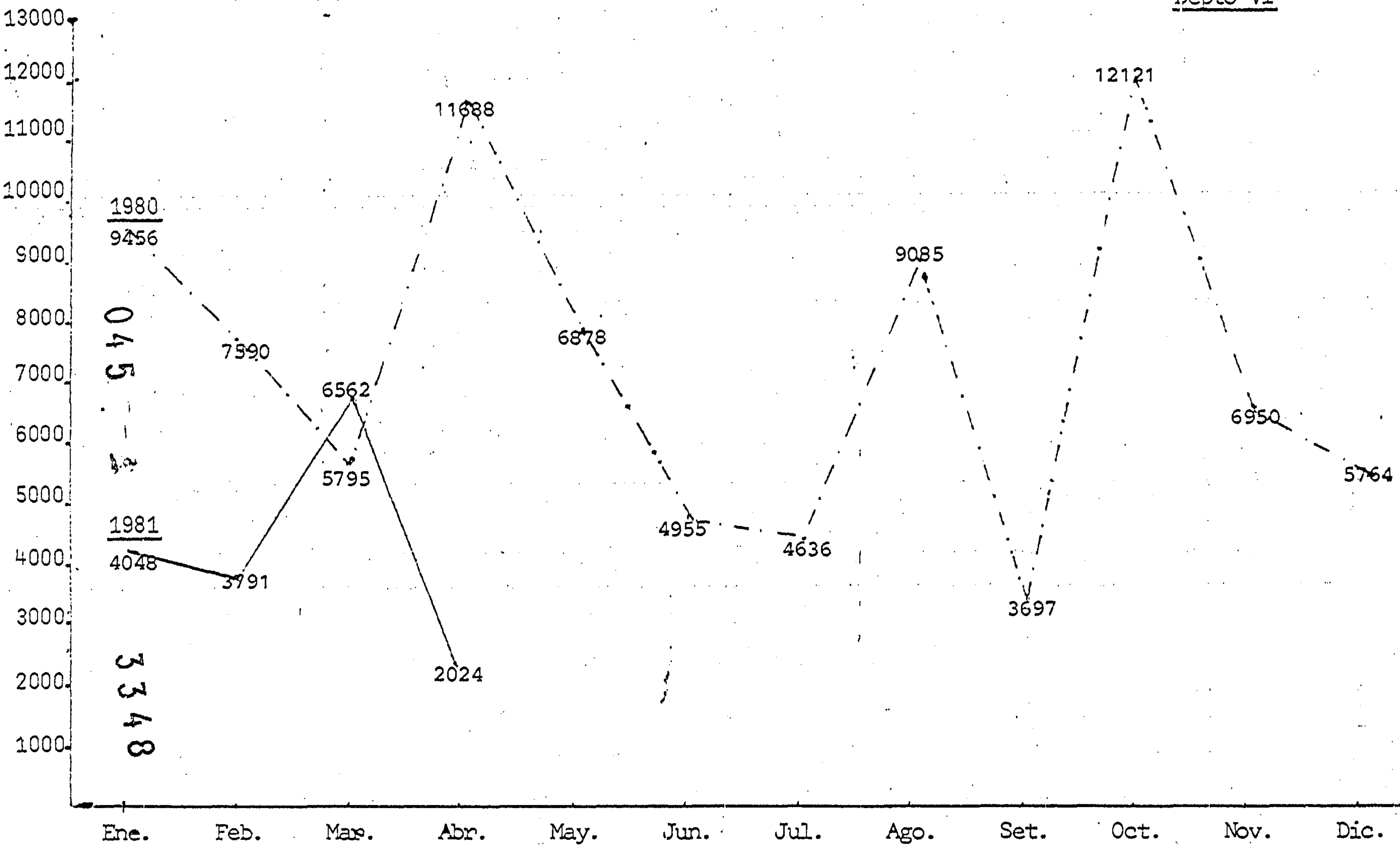
044

3348

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

TELEX y CARTAS

1980-1981



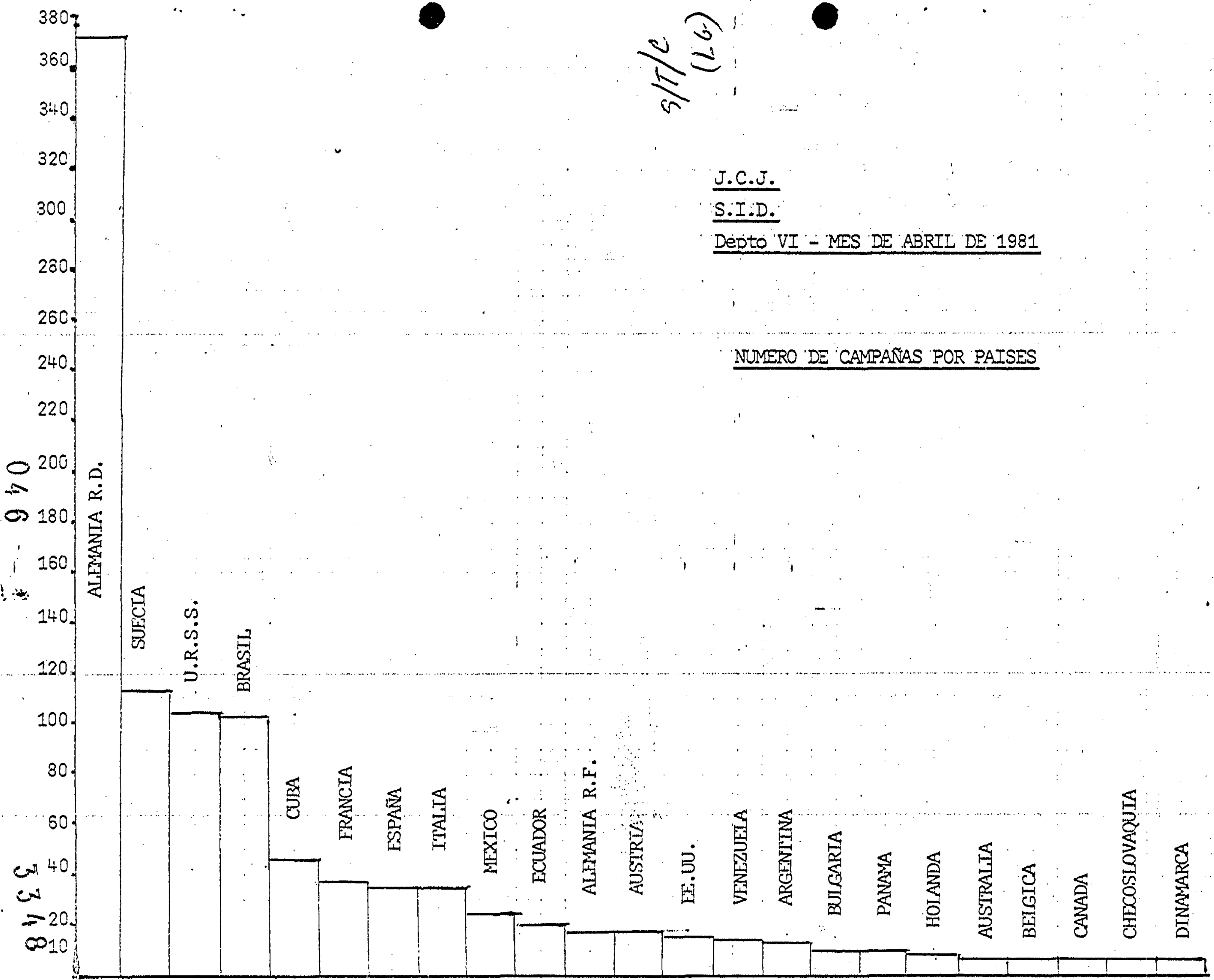

SECRETO

J.C.J.

S.I.D.

Depto VI - MES DE ABRIL DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES




s/T/c (1.6)

046 - 940

3348

# I N D I C E


## ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
- * Diarios y Revistas (Artículos)
- * Radios-TV
- * Protesta de Parlamentarios
- * Protesta de Sindicatos
- * Manifestaciones fr. Embajadas
- * Campañas de Exilados uruguayos
- * Telex y Cartas de Particulares
- * Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
- * Derechos Humanos
- * Libertad de presos en general
- * Libertad de presos en particular
- * Libertades políticas y/o sindicales
- * Contra Economía y/o Enseñanza
- * Contra Fuerzas Armadas
- * Contra Gobierno

SEGUNDA ARTE -
- * Diarios
- * Revistas
- * Radios-TV
- * Organismos Nacionales
- * Organismos Internacionales
- * Campañas de Exilados

TERCERA PARTE -
- * Número de Campañas por Países
- * Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
- * A FAVOR


s/T/e (26)

SECRETO

047

3348

PRIMERA PARTE

5/1/C (26)

| PAISES | Derechos Humanos | Lib.presos gral | Lib.presos part | Lib.pol. y sind. | Contra Econo. y Enseñ | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALEMANIA R.F. | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 65 | | | | |
| ALEMANIA R.D. | | | | | | | |
| Radios-TV | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Camp.Org.Nac. | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| Camp.Exil. | | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| % | 6% | 16% | 16% | 16% | 14% | 16% | 16% |
| ARGENTINA | | | | | | | |
| Art.diarios | 1 | | | 1 | | 1 | 1 |
| % | 25% | | | 25% | | 25% | 25% |
| AUSTRIA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 49 | | | | |
| BELGICA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 6 | | | | |
| BRASIL | | | | | | | |
| Art.diarios | 4 | 2 | 4 | 4 | | 2 | 4 |
| % | 20% | 10% | 20% | 20% | | 10% | 20% |
| CANADA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 53 | | | | |
| DINAMARCA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 15 | | | | |
| ECUADOR | | | | | | | |
| Camp.de Gobierno | 1 | | 1 | 1 | | | 1 |
| Camp.Org.Nac. | 2 | 2 | 2 | 2 | | | 2 |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | 15% | 15% | 20% | 20% | 5% | 5% | 20% |
| EE.UU. | | | | | | | |
| Camp.Org.Intern. | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 |
| % | 20% | 20% | 20% | 20% | | | 20% |
| Tel.y Cart. | | | 6 | | | | |
| FRANCIA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 139 | | | | |
| HOLANDA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 262 | | | | |
| INGLATERRA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 10 | | | | |
| ITALIA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 4 | | | | |
| LUXEMBURGO | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 62 | | | | |

048 -- 2

3348

s/T/C(26)

| PAISES | Derechos Humanos | Lib.pre-sos gral | Lib.pre-sos part | Lib.pol. y sind. | Contra Econo. y Enseñ. | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MEXICO | | | | | | | |
| Camp.Exil. | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % | | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 16.6% | 16.6% |
| SUECIA | | | | | | | |
| Prot.sindical | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Org.Nac.Exil. | 2 | 2 | 2 | 2 | | 2 | 2 |
| Camp.Exil. | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| % | 7.5% | 17% | 17% | 17% | 7.5% | 17% | 17% |
| Tel.y Cart. | | | 15 | | | | |
| SUIZA | | | | | | | |
| Tel.y Cart. | | | 6 | | | | |
| U.R.S.S. | | | | | | | |
| Radios-TV | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Camp.Org.Nac. | 2 | 2 | 2 | 2 | | 2 | 2 |
| Camp.Exil. | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % | 12% | 15.2% | 15.2% | 15.2% | 12% | 15.2% | 15.2% |
| VENEZUELA | | | | | | | |
| Art.diarios | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 |
| Camp.Org.Nac. | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 |
| % | 20% | 20% | 20% | 20% | | | 20% |

049 --

3348

## NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

9/T/C (26)

| | Derechos Humanos | Lib.presos gral | Lib.presos part | Lib.pol. y sind. | Contra Econo. y Enseñ. | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº Campañas por arg. | 26 | 39 | 42 | 43 | 26 | 35 | 43 |
| | | | | | | | TOTAL 254 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentajes por arg. | 10.2% | 15.4% | 16.6% | 16.9% | 10.2% | 13.8% | 16.9% |
| | | | | | | | TOTAL 100% |

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 692.-

SECRETO



050 --

3348

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

5 Diarios
\- Revistas
2 Radios -TV
9 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
17 Exilados.

S/T/C (26)

| PAISES | Diarios | Revista | Org.Nac. | Org.Int. | Camp.Exil. | Radio-TV |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALEMANIA R.D | | | Part.Soc.Unif. Juv.Libre Alem. | | I.Pintos,M.N. Santos,W.Israel,E.Rodriguez,E.Vargas, F.Diaz,Carlos ? .- C.N.T. F.E.U.U. | Radio Berlin |
| ARGENTINA | La Prensa | | | | | |
| BRASIL | Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P. | | | | | |
| ECUADOR | | | Vice-Canciller Comité RR.EE. del Parlamento Cardenal Muñoz Vega de Quito | | Alicia Altesor | |
| EE. UU. | | | | Comisión Interamericana de Der. Hum. | | |
| MEXICO | | | | | M.Benedetti R.Cardi o Gardi | |
| SUECIA | | | Central Sindical | Part.Comun. Chileno y Comite S. Allende (exilados) | C.N.T. Part.Soc.Ur. A.Blanco | |
| U.R.S.S. | | | Universidad 'Lumumba' (Festival Canción Política). | | R.Saxlund E.Rodriguez | Radio Moscú |
| VENEZUELA | El Nacional | | Comité Venez. Solidaridad c. Pueblo Ur. | | | |
| | | | | | | |



SECRETO

051

3348

## TERCERA PARTE

s/T/e (L6)

### NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.........102 Camp.
U.R.S.S...............45 "
SUECIA................36 "
BRASIL y ECUADOR......20 "
MEXICO................12 "
VENEZUELA.............10 "
EE.UU..................5 "
ARGENTINA..............4 "

### PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 25% - Prop.Part. 75% : ECUADOR.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRIA,BELGICA, BRASIL,CANADA,DINAMARCA,EE.UU.,FRANCIA, HOLANDA,INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO, MEXICO,SUECIA,SUIZA y VENEZUELA.-

CORRESPONDE A SOL. AUT. 465/81 de Secretaría SID.
T.I. 1015/81 de Sec/SID.
P.I (A) Nº 126/81 a D. II.

465

N°902/81/D

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 29 de abril de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós




De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

GAYOL GONZALEZ, Ruben
GIVOGRE ZUFRIATEGUI, Luis Alberto

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE ZIGNAGO
Pro-Secretario

29 ABR. 1981
I
15368

001 | 6

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30 ABR. 1981
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 3352

003352

ZZ 1

1a.Parte 30/4/81.-
Nº 657/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 902/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: [illegible] EL (R) LUIS [illegible] CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -GIVOGRE ZUPRIATEGUI, Luis Alberto-
- SE APRUEBA -

2) -GAZOL GONZALEZ, Ruben -
- SE APRUEBA -



002



El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA [illegible] [illegible] (R) [illegible]

COPIA - [illegible]

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegar una foto reciente aquí

(22)

DEP. I PROCESADO 22

## I) INFORMACION

### A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + GIVOGRE + ZUFRIATEGUI LUIS ALBERTO a 16

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4 de enero de 1929 — MONTEVIDEO — CASADO

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: Nº 493.800 de MONTEVIDEO Cred. Cívica ALA 4788

4. Institución a que pertenece: DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5. Cargo que desempeña: SUB DIRECTOR GENERAL

6. Domicilio particular: CARTAGENA Nº 1583

### B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADO POR O.I.S.S.

2. Lugar en que se desarrollará: ASUNCION - PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 6/05/81 Fecha de culminación: 8/05/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

003

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............

3352

Comunicado por teléfono [illegible] a la Sra. María Elena [illegible]

FEBRERO 1977.- MESA REDONDA SOBRE ASIGNACIONES FAMILIARES EN BOGOTA- COLOMBIA.-

OCTUBRE 1977.- ASAMBLEA GENERAL DE LA A.I.S.S. EN MADRID.-

JULIO 1980.- REUNION SOBRE FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADA POR O.I.S.S. EN BRASILIA.-




3352

004

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

(22)

DEP. I PROCESADO 22

I) **INFORMACION**

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GAYOL — GONZALEZ — RUBEN

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12 DE ABRIL DE 1938 — MONTEVIDEO — CASADO

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 722.937 de Montevideo Cred. Cívica AZB 4644

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5. Cargo que desempeña: SUBDIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DD ESTADO

6. Domicilio particular: Avda. ITALIA 6104

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADO POR O.I.S.S.

2. Lugar en que se desarrollará: ASUNCION - PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 6/05/81 Fecha de culminación: 8/05/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ............ Firma: ............

005

Fecha: ............

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............ 3352

Comuníquese [illegible]
[illegible]

FEBRERO 1977 - MESA REDONDA SOBRE ASIGNACIONES FAMILIARES EN BOGOTA-
COLOMBIA

OCTUBRE 1977 - ASAMBLEA GENERAL DE LA A.I.S.S. EN MADRID

ABRIL 1979 - ASAMBLEA GENERAL DE LA O.I.S.S. EN BUENOS AIRES




3352

006/6

064 CORRESPONDE A SOL-DNI. Nº 464/81
P.I (D) Nº 127/81 - DNII.

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

DEP. I
PROCESADO

Nota No'
875/81/D.

Montevideo, 29 de abril de 1981

30/4/81
656

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ADAN GUERRERO, Wilson Eric
BARREIRO RIUS, María Jacqueline Isolina
LASALLE LAPORTE, René
CIGANDA BRASCA, Matilde Rosario Jacqueline
LAGOS LOPEZ, Eduardo
LUACES PALERMO, César
NOVOA PAREJA, María Gabriela
MAS TEJERO, Carlos Jaime José
MASLIAH GALANTE, Roberto
SALVARREY SARAVIA, Leonardo Pedro
PITTALUGA GONZALEZ, Oscar Alberto
PUPPO PONCINI, Carlos Blás

30 ABR. 1981
Pasa a: Sp. lacodi
No. de Orden 3353

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

30 ABR. 1981
I
15369

001/11

(T) 1

(1ra.Parte)
Nº656/81 02.05.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº875/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº875/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 ) - ADAN GUERRERO, Wilson Eric -
- SE APRUEBA -

2 ) - BARREIRO RIUS, María Jacqueline Isolina -
- SE APRUEBA -



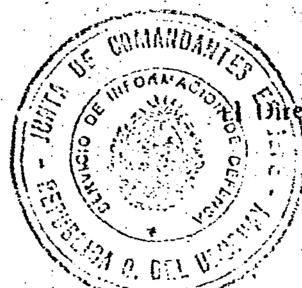

3 ) - LASALLE LAPORTE, René -
- SE APRUEBA -

4 ) - CIGANDA BRASCA, Matilde Rosario Jacqueline -
- SE APRUEBA -

5 ) - LAGOS LOPEZ, Eduardo -
- SE APRUEBA -

6 ) - LUACES PALERMO, César -
- SE APRUEBA -

7 ) - MASLIAH GALANTE, Roberto -
- SE APRUEBA -




El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

002

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

C O P I A DEPARTAMENTO I - S.I.D.

3355

2a.Parte
Nº656/81 4/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 875/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.,-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

[illegible]: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -[illegible], Carlos Blas-
- SE APRUEBA -

2) -NOVOA [illegible], María Gabriela-
- SE APRUEBA -

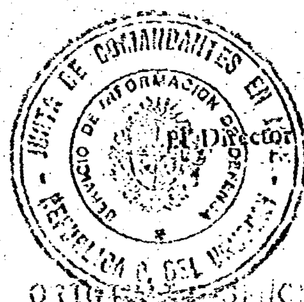
3) -MAS [illegible], Carlos Jaime-
- SE APRUEBA -




4) -SALVARREY [illegible], Leonardo Pedro-
- SE APRUEBA -

5) -PITTALUGA GONZALEZ, Oscar Alberto-
- SE APRUEBA -

003




El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS [illegible].-

C O P I A -[illegible] I. D.

3353

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.



DNII - Cbo Ramirez
C/A (J).




I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Puppo Poncini Carlos Blas
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30/1/1919 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 296.138 de ..... Cred. Cívica BNA 2194

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Economía Finanzas

5. Cargo que desempeña: Asesor Contador

6. Domicilio particular: Missouri 1551

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en Seminario sobre Presupuesto por Programas

2. Lugar en que se desarrollará: México

3. Fecha de iniciación: 24/5/81 Fecha de culminación: 30/5/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Carlos Puppo
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... 004 Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

3353

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

una e

DNII - C/50 Ramírez
S/A
(T).




I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Nóvoa — Pareja — María Gabriela
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 12 de junio de 1963 — Montevideo — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.583.940 de: Montevideo Credencial Cívica:

4. Organismo(s) donde trabaja: Liceo Nro. 10 "Carlos Vaz Ferreira"
Calle 18 de Diciembre s/n

5. Cargo que desempeña: Estudiante

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Cursando 6to. año de liceo (orientación biológica)

7. Domicilio particular: Siria 6231 Montevideo - Uruguay

8. Teléfono particular: 50.32.19 Oficina: Otros:

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudios a nivel secundario

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Estados Unidos - High School
Que designará la entidad patrocinadora

3. País u organismo que ofrece la beca: YOUTH FOR UNDERSTANDING

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 15-8-81 Fecha de término: 31-VII-82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING
Juncal 1327 D - Of. 504 Montevideo - Uruguay

005 3353

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Estudios a nivel secundario; perfeccionamiento del idioma inglés; extensión cultural.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO




1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicita se le conceda.

~~Firma del~~ Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

3353

006 ·3

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

08/12/Abr.81(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

ONTI - Cbo Ramírez
C/A (+)




## I. INFORMACION

### A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mas | Tejero | Carlos Jaime José
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 1º de julio, 1938 | Montevideo | casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 48.810 de: Treinta y Tres Credencial Cívica: AXB 22655

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger.

5. Cargo que desempeña: Jefe Proyecto Plantas Forrajeras (E.E.E.)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ingeniero Agronomo (Universidad de la República, Uruguay)
Master of Science (Virginia Polytechnic Intitute, U.S.A. )

7. Domicilio particular: Ellauri 738, Montevideo ó Simón del Pino 366, T. y Tres

8. Teléfono particular: 70 56 66 Mdeo Oficina: 2023 T. y Tres Otros: 70 71 26 Mdeo

### B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Metodologia de Evaluación de Pasturas Naturales

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Intituto de Investigaciones Agropecuarias– CHILE

3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA – Cono Sur/ BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 26-5-81 Fecha de término: 28-5-81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SE. PLA. CO. DI.

007 3353

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

## C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desde el año 1967, parte del trabajo de investigación realizado por el postulante ha estado relacionado al tema "Evaluación de Pasturas Naturales", el que se piensa mantener con la misma o mayor importancia en el futuro. El interés proviene de la actividad desarrollada hasta el momento y se busca el objetivo de perfeccionarse en metodología para valorar más los resultados a obtenerse en la materia.




## D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Pasturas en rotación con arroz

Institución y lugar en que se usó: Texas A&M University, Estados Unidos de América

Fecha de iniciación: Julio 3, 1972 Fecha de término: Julio 30, 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

2. Materia: Manejo de Pasturas

Institución y lugar en que se usó: Virginia Politechnic Institute and State University (EEUU)

Fecha de iniciación: Diciembre 1977 Fecha de término: Enero 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: SE.PLA.CO.DI.

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

## II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

## III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

3353

008

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONII = Cbo Ramirez
C/A
(7)



I) INFORMACION

DEP. I
PROCESADO
T

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~SALVARREY~~ SARAVIA LEONARDO PEDRO
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. abril 29 , 1944 lera. Secc. del Dpto. de Treinta y Tres Casado
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.331.731 de Montevideo Cred. Cívica FAA 22.331

4. Institución a que pertenece: Instituto de Traumatologia y Ortopedia
Of. sub Ay PT. HOSPITAL POLICIAL.

5. Cargo que desempeña: Asistente

6. Domicilio particular: Siria 5808

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia a Congreso

2. Lugar en que se desarrollará: Miami Beach - Florida - Estados Unidos

3. Fecha de iniciación: mayo 23/ 81 Fecha de culminación: mayo 29 / 81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .................... Firma: ....................

Fecha: ....................

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....................

3353

Tramite 210 / Archivo del Beca

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

09/1300/Abr/81 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNII - Cbo Ramirez
C/A
(1)



## I. INFORMACION

### A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PITTALUGA — GONZALEZ — Oscar Alberto
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 20 Diciembre 1943 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 78,172 de: Montevideo Credencial Cívica: TAA 43.279

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

5. Cargo que desempeña: Encargado de Dirección de la Estación Experimental del Norte

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Florencio Sánchez 217

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 2407 - Tbó Otros: ______

### B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Reunión de Coordinación Técnica del Proyecto Bovinos para Carne

2. Institución y lugar donde se desarrollará: EMBRAPA - Bagé - Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: IICA Cono Sur/BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de Mayo de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 18/5/81 Fecha de término: 22/5/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" - SE.PLA.CO.DI.

3353

10

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

SIGO AÑO - 3 8 5 2 0 5
SERIE 86 - los ochocientos cincuenta y ocho

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

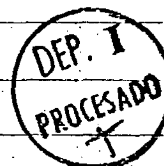
1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se concurre como Coordinador Nacional Adjunto del Proyecto Bovinos para Carne para realizar Balance de Actividades e intercambiar opiniones con respecto a la marcha del mismo

D.- BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______




Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

11 / 11 3353

R.L. 3354

ASUNTO: Nota Nro.15/981 de la Universidad de la República(Sol. de Antecedent

Contestado por Memorandum 659/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2do. L. González

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/ABR/81
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3355

SECRETO

E. M. DE. III.-
D = 2 .-
PASO DE LOS TOROS
221700-APRIL-981.-
PQ - 23
ARCHIVO

PEDIDO DE INFORMACION No.23/D-2/981.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION: A-1

B.-T E X T O:

Por información existente en este Comando,se sabe que del 31 Octubre-80 al 1ro.Noviembre-80,se realizó una exposición de libros en la Galería del Cine Artigas de C.Artigas,la misma fué organizada por la Agente Distribuidora para la ciudad de Artigas del Círculo de Lectores del Uruguay,la mayoría de los Libros expuestos eran premios que se habían otorgado a los nuevos Socios del Círculo que en su casi totalidad eran "LL.VV".-

La Agente distribuidora para esta ciudad es la Señora Gladys Violeta RODRIGUEZ de CORNELIUS,docente calificada como Rojo 1,quien es ayudada en las tareas de distribución por su esposo Denis CORNELIUS JACQUES,Cédula de Identidad No.23.904,Credencial Cívica Serie I.A.C.No.19.319,ex-empleado del Banco de la República O.del Uruguay,Sucursal C.Artigas.

En las elecciones nacionales del año 1971,fué candidato a la Junta Electoral de Artigas por la Lista 808 del P.D.C.,además actuó en la Comisión Receptora de Votos,Circuíto 142,como Delegado en representación del P.D.C. por las Listas:90-190-1001-2001-808-1808-988-9988-4190-y 4191 respectivamente (Frente Amplio).-

El 2 Setiembre980 fué detenido y procesado por el delito de "Desacato" por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de C.Artigas,en procedimiento efectuado por la Policía local,cuando el causante realizó manifestaciones agraviantes contra el Ejército y la Policía.Posteriormente el 17/9/80,fué puesto en libertad,bajo Causión Juratoria por el mencionado Juzgado.

DEP. II
10-6-81
PROCESADO

So tomó conocimiento por parte de las personas en cuestión que proximamente se realizará en el Club Uruguay una exposición de pinturas con obras de pintores de la Capital y del medio local,los que ya cuentan con cinco artistas montevideanos.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

Antecedentes ideológicos y/o penales de los Pintores siguientes:

001/2

3355

**SECRETO**

ESPINO, Eduardo.-

ACEVEDO, Eduardo.-

VILLALBA, Miguel.-

VILLALBA, Olegario

PERDOMO COLL, Juan.-

IV.-DISTRIBUCION:

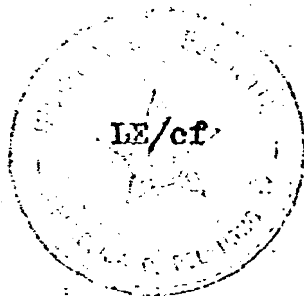
C. G. E.

S. I. D.

D.N.I.I.

Archivo D-2




El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha ... 30 ABR. 1981
Pasa a ... Antecedentes Biográficos
3355

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... 30/4/81.
Escaneados Nº. 635

002/2 ... 3355

R.E. 3356

ASUNTO: P.I.(I) Nro.10/981 de la D.E.IV (Contestado por Memo(A)NRO.636/981)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3357

ASUNTO: P. de Informes Nro.093/981 del C-2 ES.MA.CO. - Contestado por Memo. 637/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3358

ASUNTO: Sol. de Ant. 047/B/SM/81 del E-2/E.M.E. - Contestado por Memo(A). 638/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3359

ASUNTO: Sol. de Ant. Nro.048/B/SM/81 del E-2/E.M.E. -Contestado por Memo(A) Nro.639/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.González

---

R.E. 3360

ASUNTO: Sol. Ant. 02/981 del S-2/I.M.E.S. - Contestado por Memo(A)Nro.655/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3361

ASUNTO: T.I. Nro.P/485/981 del Dpto.IV/S.I.D., referente órdenes para los Refuerzos de Gdia. y Cuarteleros.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

---

R.E. 3362

ASUNTO: T.I. Nro.P/486/81, referente órdenes para el Personal Subalterno para los días 30/IV/81 y 01/V/981 (3ra. Sub-Dirección).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA PARTE Nº 119/981.VC.rqa.- 29/IV/981



PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.-1- Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///////////////////////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- Continúa el servicio de vigilancia en el Hotel "Ermitage", por parte de personal de esta Dirección, con la siguiente novedad: a la hora 10.10' del día 28-4-981, se registró en dicho hotel el Sr. Enrique KANUCKI, argentino, de 39 años de edad, el que se alojó con la delegación del Circo de Moscú, consultado el Dpto. 3 carece de anotaciones.-

///////////////////////////////////////////////////////////////

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- NOVEDADES EN SALA CINEMATICA

INTERIOR Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer, a la Sala Cinemateca ubicada en la calle Lorenzo Carnelli 1313, a efectos de observar Conocimiento posibles desórdenes con motivo de la exhibición de los filmes españoles, "NIJAR" y "TIEMPOS DE CONSTITUCION", no se registró novedades.

2.- AMPLIACION. Decreto 90/76 del Parte de Nov. 116/981.-

Concurrió en el día de ayer a estas oficinas el Sr. Julio S[illegible] NAGY; el que fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil, donde fue corroborada la identidad del mismo, el mismo fue puesto en libertad.

3.- CONTRALORIA

DPTO. III PROC. En el día de ayer, en el vuelo Nº 158 de la Cía. PLUNA, procedente de Buenos Aires, a la hora 18.30' arribó la Sra. Sara Beti BIJOVSKI BOGGIOLNY de KURIANSKY, la cual se alojará en el Hotel Los Angeles; de acuerdo a disposiciones en vigencia fue notificada por escrito que esta autorizada a permanecer en nuestro país por un lapso no mayor a las 48 horas.

4.- CONSTANCIA DE SERVICIO

Personal de esta Dirección concurrió a la calle Manuel Pagola 3214, DPTO. PROC domicilio de Carlos Julio PEREYRA; los que lograron constatar que a la hora 21.07' ingresó a la finca el Sr. Gonzalo AGUIRRE (C/A), quién llegara caminando al lugar; y posteriormente, a la hora 21.24' arribó el Sr. Fernando OLIU CHAMBARO (C/A), también caminando. A la hora 23.20' se retiraron los dos últimos nombrados, sin novedad.

5.- LIBERTAD DE LIBERADA PENAL

En el día de ayer fue puesta bajo el régimen de "Libertad Vigilada" la sediciosa María Cristina ACASUSO[illegible]; la cual será controlada por la Jefatura de Policía de Florida, donde fijó residencia.

6.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.

DPTO Da acuerdo a informaciones existentes en esta Dirección, se concurrió a la finca sita en Cnel. Mora 421 apto. 12, donde se encontrarían personas involucradas en el consumo de drogas, se procedió a la detención de las siguientes personas que se encontraban en el lugar: Virginia Elsa [illegible] BARRERA, o., s., 27 años, dom. Marco Bruto 1341; Liliana Aída ALORGA PLAZA, o., s., C.I. 1.327.287-6, dom. Cnel. Mora 421 apto. 12; Dante PLACIDRIA [illegible], o., s., 29 años, C.I. 1.711.993-7, dom. Lauro Muller 1976; Nelson FERNANDEZ RODRIGUEZ, o., s., 26 años, C.I. 1.359.640, dom. Gaboto 1914, Agte. de 1ra. Cl. de la D.Nal. de Institutos Penales; Alejandro Gabriel [illegible] ALONSO, o., s., 19 años, C.I. 1-543.620-0, dom. 4 de Julio 3219 apto. 3; Gustavo Adolfo LUSIICH PAYSSE, o., c., 32 años, C.I. 1.141.239, dom. Coronel Mora 421 apto. 12; Mario Ricardo [illegible] [illegible], o., s., 22 años, C.I. 1.561.569, dom. Vilardebó 3292 apto. 1; Fernando [illegible] [illegible], o., d., 36 años, dom. Carlos María Montero 3071 apto. 201, C.I. [illegible].

Cabe agregar que dicho grupo de personas se reunían en la [illegible] "con quién", haciendo uso de estupefacientes en ese lugar; la misma se encuentra clausurada a raíz de un procedimiento realizado por el Dpto. [illegible] Público de la Direc. de Investigaciones. Interrogados los [illegible]

SH 001/3 [illegible] 3365

haber consumido marihuana.

Se están realizando averiguaciones a efectos de localizar a la actual encargada del local nocturno de nombre Mónica LARIDO e indagarla sobre los hechos narrados.-

Es de significar que de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad el Agte.2º. Nelson FERNANDEZ RODRIGUEZ, fue enviado a su dependencia con memorandum. En cuanto a los demás mencionados, fue entregado el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 8º turno quien dispuso que Gustavo Adolfo LUSTACH PAYSSE recuperara su libertad y en cuanto a los demás, se prosiguieran averiguaciones y en el día de hoy se lo enterara nuevamente. S- AMPLIARA.-

7.-PROPAGANDA ENEMIGA

Se tiene conocimiento que el Partido Comunista comenzará una intensa compaña de propaganda previa al 1 de Mayo, mediante la fijación de "pegotines" rectangulares de 10 x 6 cms. en fondo blanco con letras rojas con la leyenda: "1ro. de Mayo... POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE...C.N.T....P.C. U.U."

Dicho material será colocado en baños de bares y de Centros de enseñanza, omnibuses del transporte capitalino, en garitas peatonales, etc.

Se informa que también se intensificarán las "pintadas y volanteadas" con textos contra el Gobierno y las FF.AA.

8.-ADVERTENCIA A LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS.-

Ante la posibilidad que el 1ro. de mayo pueda realizarse en alguna Iglesia de la capital, con el pretexto de la celebración de "San José Obrero", un acto de carácter político-sindical, tal como ocurrió el año p.pdo., en la Iglesia de Canelones y Minas, el suscrito en la tarde de ayer se comunicó telefónicamente con Monseñor GOTTARDI (cumpliendo órdenes del Sr. Ministro del Interior) pata transmitirle esa inquietud de las autoridades.-

El citado Obispo expresó que oficialmente, o sea a nivel archidiocesano, no hay nada previsto en ese sentido, pero que de todos modos transmitiría ese mensaje a los demás obispos, con quienes estaba precisamente reunido, en ese momento, en la Iglesia "Santa Gema".-

9.- DESORDEN EN UNA SALA DE CINEMATECA.-

Como es de conocimiento público, "CINEMATECA URUGUAYA" está ofreciendo, en su sala de la calle Lorenzo Carnelli Nro. 1311, una "Semana de cine español", auspiciada por la Embajada de España en el Uruguay, a través de su Agregado Cultural.-

El día 26, se proyectó el film "Caudillo", que siguiendo la línea general de todos los otros, enfoca distintos períodos de la revolución española y del régimen de Franco, supuestamente con un sentido imparcial y objetivo, aunque en realidad la intención clara es otra.-

En la ronda de la hora 2000, se registraron episodios de desorden por parte de un grupo de espectadores jóvenes que en forma ruidosa demostraban su aprobación o rechazo a algunas escenas de la película, lo que obligó a Directivos de CINEMATECA a interrumpir la proyección, encender las luces de la Sala y hacer una severa advertencia al público sobre la conducta a observar.-

Posteriormente continuó la exhibición, sin otros inconvenientes. Se hace constar que el Agregado Cultural de la Embajada de España, ha mantenido contactos con el dirigente socialista Dr. José Pedro CARDOZO, y con el español, dirigente del PSOE Luis YAÑEZ, quien estuvo en el Uruguay tiempo atrás por problemas de los derechos humanos y luego hizo declaraciones muy graves contra nuestro país y su gobierno.-

Se ha dispuesto que en las noches siguientes y hasta la terminación de esta "Semana de cine español", un servicio especial de vigilancia en la referida sala.-

10.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08.00' Salida vuelo 703, Cía. PLUNA destino Asunción-Paraguay.-
Señor Embajador del Uruguay ante Paraguay Tte. Gral.(R) Julio César VADORA ROSSER y Sra.

Hora 09.00' Salida vuelo 215, Cía. AS.AS. destino Bs.As.
ALVAREZ, Saúl; uruguayo, nac. 27-12-926, Pas.Dip. 4924.
LAIZE, Francisco Javier; argentino, nac. 13-3-943, Pas.Dip. 1618.
MITCHELL, Willaim John; EE.UU., nac. 30-10-941, Pas.Dip.X-148231.

Hora 12.00' Salida vuelo 225, Cía. AS.AS. destino Bs.As.
SABRA, Jesús; argentino, nac. 23-4-938, Pas.Dip. 16024.

Hora 12.30' Entrada vuelo 154, Cía. PLUNA procedente Bs.As.
MITCHELL, Juliam; británico, nac. 20-3-932, Pas.Dip. 494731.

Hora 13.20' Salida vuelo 233, Cía. AS.AS. destino Bs.As.
BENKO, Pavel; checoeslovaco, nac. 16-9-952, Pas.Común 1336100.

...3/3 6 5

PROC. DEP. II PROCESADO DD

# SECRETO

....////continuación del P. de Nov. Nº 119/981.-

| | |
|---|---|
| | SIKOLA, Lubomir; checoeslovaca, nac. 23-10-942, Pas. Común 3125260. |
| Hora 10.00' | Salida vuelo 501, Cía. PLUNA destino Río de Janeiro. |
| | PEREZ, Alberto; uruguayo, nac. 1-2-937, Pas. Dip. 5128. |
| | BITANCURT de PEREZ, Electra; uruguaya, nac. 17-2-941, Pas. Dip. 5129. |
| Hora 15.30' | Entrada vuelo, 934; Cía. Cruzeiro procedente de Río. |
| | ROSSO, Ernesto; uruguayo, nac. 11-9-933, Pas. Dip. 3564. |
| | SALTO ROSSO, Susana; uruguaya, nac. 26-6-956, Pas. Dip. 3565. |
| Hora 16.15' | Salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro, con destino a San Pablo. |
| | SUTTON RUSELL, Albert; canadiense, nac. 15-2-944, Pas. Dip. 67730. |
| | CAMPBELL, San Houston; EE.UU., nac. 18-1-940, Pas. Dip. $44480. |
| | DIOLI, Rosa Bianca; uruguaya, nac. 10-10-944, Pas. Dip. 4643. |
| Hora 18.00' | Salida vuelo 245, Cía. As.As. destino Bs.As. |
| | PEREZ, Juan; español, nac. 7-6-931, Pas. Dip. 3165. |
| | ESCARAY de OLMOS, Carina; argentina, nac. 22-10-43, Pas. Dip. 15442. |

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA............... S I N     N O V E D A D ....................




=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector

José Carlos Nonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/IV/81
Pasa a Biografico
No. de Orden 3365

003/3

3365

FUERZA AEREA.- CONFIDENCIAL

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.031/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO :

- Se adjunta al presente Parte, material circulante para ser repartido en las Iglesias, que fuera interceptado por este Servicio.-




P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.

TTE. CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original........Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. J.Dpto.E-II
Copia Nro.2.....Sr. J.Dpto.N-II
Copia Nro.3.....Sr.D.Nal.I.e Int.
Copia Nro.4.....S.I.F.A.(Archivo)

DPTO. I
PROC: Y

VISTO EL 27 Abril
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de re... 30 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3366

3366

001/4

27 ABR. 1981

CONFIDENCIAL

VIGILIA DE PENTECOSTES - 6 y 7 de julio. (LG)
Comunidad "La Huella"

"El Espíritu del Señor está sobre mí. El me ha enviado a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar a los presos la liberación y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos".-
(1.c.4, 16-18)

CARTA DESDE "LA HUELLA".-

DEP. I PROCESADO

Queridos hermanos:

Los jóvenes que integramos esta comunidad, hace 6 años que venimos renovando en Pentecostés nuestro compromiso de luchar -poniéndolo todo en común - para que se realice el sueño de Jesús: que el más privilegiado sea el más pequeño, el más pobre y abandonado. Este año sentimos que esta fe que tenemos no puede quedar sola, que es imposible vivirla aislados, Sentimos que los necesitamos, sentimos también que necesitamos unir nuestra oración y nuestra esperanza a la de ustedes. Queremos abrir las puertas de la comunidad para que vengan todos, que no falte ninguno.-

Al hacerles esta invitación no dejamos de sentir incertidumbre, pero por sobre todo tenemos una enorme expectativa. Estamos convencidos de que este año algo insólito, algo nuevo va a encender, algo insospechado vamos a descubrir juntos. Queremos encontrar el nuevo rostro del Espíritu para nosotros. En realidad los invitamos para un encuentro en el Espíritu de Jesús. Queremos vivirlo así.-

Para que el próximo Pentecostés sea un verdadero encuentro tendremos que dejar afuera nuestro individualismo, nuestras defensas y pre-juicios. De no ser así corremos el peligro de volver a casa cerrados o idénticos a como llegamos, sin el regalo del Espíritu Encontrarnos implicará hacernos vulnerables al otro, a los demás, y especialmente al Espíritu que se manifestará -no lo dudes- en esa noche, en esa fiesta que queremos preparar.-

Encuentro implica dialogar, buscar juntos una nueva verdad. Implica decir y escuchar, dar lo mejor que tengo y recibir lo mejor de los otros. Encuentro implica pensar, sentir, actuar juntos. En una palabra comunicarnos.-

Nosotros, los de la comunidad "La Huella", queremos ser solidarios con los que padecen injusticias y con quienes están junto a ellos para superar sus causas. Pero sentimos que esa solidaridad -para que no sea una palabra hueca- tenemos que conquistarla cada día. Sentimos que la comunidad y la sociedad justa, la solidaridad, se ganan entre todos juntos, codo con codo.

Queremos que este año la noche de Pentecostés en Uruguay sea la noche más joven de nuestra historia. Nos sentimos jóvenes, tenemos tanto por delante para hacer... Es hora de arremangarnos y ponernos manos a la obra para que llegue de una vez el Hombre Nuevo y el Pueblo Nuevo. Somos jóvenes, tenemos tiempo y esperanza para construirlos. No faltes a la cita porque las experiencias del Espíritu no se transfieren fácilmente, no se pueden contar ni se repiten. No dudamos que esa noche el Espíritu nos dará empuje, nos va a devolver la esperanza que es fuerza para la lucha, transformará todos nuestros miedos en libertad, nos dará la energía suficiente para luchar contra las sombras de la noche.

Tu testimonio y el de todos, la solidaridad de los más, la fe contagiosa y heroica de otros, convertirán a la noche en una Fiesta del Espíritu. Y surgirá lo Nuevo aplastando todas las tristezas, los acostumbramientos, la desidia y el desaliento amargo que tantas veces nos ganan.

El primer Pentecostés fue una fiesta contagiosa y "emborrachante"; el de este año no será menos porque corre por cuenta del mismo Espíritu que promete milagros aún mayores a los de aquellos tiempos. Si te animas... te esperamos el 5 de junio para pasar la noche en Vigilia junto a nosotros y a todos los jóvenes cristianos, orando, cantando, reflexionando sobre nuestra situación Nacional y Latinoamericana, confrontándonos con las opciones hechas por nuestros pastores en Puebla, soñando la Iglesia que deseamos para el futuro de nuestra Patria querida.

Comunidad "La Huella"
(Las Piedras, abril, 1981)

"Yo soy la Luz y he venido al mundo para que quien crea en mí no permanezca en tinieblas". (Jn. 12, 46)

"UNA VIDA NUEVA ...
NUESTRO HOMBRE VIEJO
HA MUERTO!" (Rom. 6)

"Los reuniré de entre los países
y los llevaré a su tierra ...
Les daré un corazón nuevo e infundiré en ustedes un Espíritu Nuevo.
Y habitarán la tierra que di a sus
padres y ustedes serán mi Pueblo..."
(Ez. 36 [illegible])

HABRÍA QUE TERMINAR CON LA NOCHE

... La noche sería alrededor de [illegible] infinita de frío, de desgracia, de [illegible] vivir [illegible] allí, de pie, frente a la luz, [illegible] uno de ese mundo negro cuyo rumor [illegible] de todas partes como la queja de un [illegible] ó, esa luz hacia la cual buscaba [illegible] cansado.

La noche, la injusticia, la [illegible] La luz llenaría el mundo, [illegible] hombres explotados por los hombres, [illegible] vivido interminablemente [illegible] que lloran a los [illegible]

Habría que expulsar la noche, [illegible] che, con la negrura, con la [illegible] de luz:
Habría que querer hacerlo...
Habría que hacerlo, [illegible]...

[illegible]

RECIBIRÁS LA FUERZA DEL ESPÍRITU SANTO, [illegible]

[illegible]
¿ [illegible]
¿ [illegible]
[illegible]

003

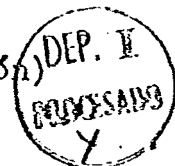
I N F O R M A C I O N E S: (LG)

-Este años la juventud cristiana celebrará la Fiesta de Pentecostés en la comunidad "La Huella", durante la noche del 6 al 7 de junio.

-"La Huella" está en Las Piedras" (Canelones), Ruta 48, km.21.-

- Están invitados a participar (y es un compromiso hacerlo) todos los jóvenes mayores de 18 años, integrantes de los grupos, parroquias, movimientos, de Montevideo y del Interior, y todos aquellos que quieran comprometerse en la construcción de una Iglesia nueva y profética para nuestro pueblo.-
- Como esta fiesta del Espíritu será de unión y reconciliación, también participarán los hermanos pertenecientes a las Iglesias que integran el Centro Ecuménico; será otra oportunidad para conocernos y unirnos más en el amor de cristo.-
- La información sobre este encuentro se centralizará en la Librería "San Pablo", Colonia 1005, tel. 90 68 20.-
- Los interesados en integrar los equipos que están trabajando en la organización del encuentro pueden comunicarse con:

- Fátima: Librería San Pablo (equipos de Medios de Comunicación)
- Jorge Crozara tel. 4 58 54 (equipo de celebración).
- Pablo Quesada: tel. 49 72 60 (equipo de infraestructura).




- Es importante que todos asuman la responsabilidad de invitar e informar, para que ningún joven deje de participar.-

- Próximamente te llegará más información y pautas para que te puedas preparar lo mejor posible a este acontecimiento.-

DICEN QUE TU HACES PROFETAS
HOMBRES QUE NUNCA ESTAN QUIETOS
MUJERES QUE ROMPEN LOS MOLDES
Y NO REPITEN LA HISTORIA
SIEMPRE EN BUSCA DE ALGO NUEVO
MAS ALLA DE LOS SENDEROS TRILLADOS
DEJARLO TODO,
SUPERARLO TODO,
Y ABRIR CAMINOS
HACIENDO HUELLA.-

004/4

3366

R.E. 3367

ASUNTO: Diligenciado Nº 161/981

REF. A: Recurso de Hugo D. RODRIGUEZ SILVERA

VER DOCUMENTO: 967/980

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3368

ASUNTO: Oficio Nº 77/981

REF. A: Ramón M. VARELA RAMIREZ

VER DOCUMENTO: 966/980

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3369

ASUNTO: Nota 6110/C.S.E./981 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza - Remite material literario subversivo recibido del exterior.-

(Sale por Nota 029/D-I/981 a la O.C.I.P.).-

Cbo.2da. L. González



E.t. Nº 685772
E.t. Nº 685.772

San José, 21 de Abril de 1981.-

OFICIO Nº272/81.acq.
-E.t.685.772

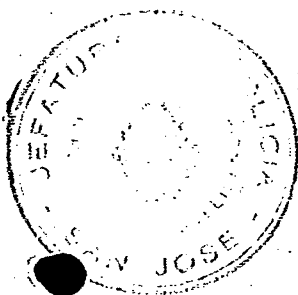
SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General Don IVAN S.PAULOS.-

Presente.-

Señor:

A los efectos que a vuestro caso puedan corresponder, cúmpleme informarle, que compulsado el archivo de la Sección Información e Inteligencia de la Dirección de Investigaciones de este Departamento; en la letra "A", rotulada con el número 39, figura la ficha cuya titular lo es MARIA DEL ROSARIO ALPUY VERDE, apellido de casada, Alpuy Verde de Morales, quien registra:12/7/73; En la fecha se le consigna como Frente Amplista; en noviembre de 1971 participa en distintos actos organizados por el Partido Comunista.Es además integrante de la Murga del Frente Amplio, existen documentos fotográficos depositados en el Batallón de Infantería Nº 6.-

Posteriormente se establece mediante el cotejo del registro fotográfico de que se alude en párrafos mas arriba, que no se trata de la persona indicada, como así tampoco de su hermana MARIA DEL HUERTO ALPUY VERDE, sino que en realidad es la señora [illegible] de AMTIGUI.-




O.B.J.E.T.O
Inf. establecida.
S/C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 30 ABR. 1981
Fecha de Entrada:
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3370

DEP. II
(II)

001/91F 3370

Con fecha [illegible]
Los Principios" [illegible]
edicta una solic[illegible]
punto.- Se envi[illegible]
Para un m[illegible]
adjuntan al pres[illegible]
personas involuc[illegible]
Saluda a Us[illegible]
El Jefe [illegible]



...10 de Mayo de 1951, en el periódico "
... diario local, en el número 11035 se
... citada en la página 15, aclarando el
... fotocopia.-
...ayor abundamiento y mejor proveer, se
...sente las actas que se labraran a las
...oradas.-
...sted, atentamente:

...día de San José:

Coronel HUGO M. MERCOT.-




VISTO EL ...............
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

29

15373

3370

002

ACTA: En la ciudad de San José de Mayo, a los doce dias del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, constituido en su despacho el Sr. Comisario Eduardo Pereira Cuadra, Dirección / de Investigaciones de la Jefatura de Policia del Departamento / de San José, comparece una persona del sexo femenino, la cual / es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-Pre: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio, documentos personales, profesión u ocupación.-Cont: Me llamo María del Huerto ALPUY de MOLINA, soy oriental, casada, tengo treinta y un años de edad, resido en calle Gimenez de Arechaga al número tres mil trescientos cincuenta Apartamento cuarto, soy titular de la Cédula de Identidad número treinta y dos mil trescientos ochenta y siete (de San José), maestra.-Pre: Por la razón de su presencia en esta oficina.-Cont: Lo hago en forma voluntaria, por cuanto me he enterado, que mi hermana María del Rosario Alpuy Verde de Morales, tiene dificultades para obtener el Certificado digo Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, en lo que se / refiere, a que ella, habría participado aproximadamente en el / año mil novecientos setenta y uno en la Murga del Frente Amplio que desarrollaba su actividad en esta ciudad, hecho incierto, / ya que es de conocimiento público que quien actuó en esa murga/ fui yo, no ella como erroneamente se interpretara, además surge del registro fotografico, que también yo fui confundida y / en realidad la fotografía corresponde a la persona Susana Marañón de Altieri.-Pre: Si tiene algo más que declarar.-Cont: No señor.-No surge nada más y por ser verdad lo declarado.-Leida // que le fue ó instado a que lo haga de por sí, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha arriba expresados, conjuntamente con el funcionario actuante, un original y dos copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Declarante.- María del H. Alpuy de Molina

María del Huerto ALPUY de MOLINA.-

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.-

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DEP. I PROCESADO II

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

003 I 3370




ACTA: En la Ciudad de San José de Mayo, a los cuatro dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, siendo la hora diez treinta minutos, el suscrito Oficial // Principal Angel Cameto Ponce, procede a interrogar a / una persona del sexo femenino de la siguiente manera: PDA: por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, documentos, domicilio y profesión, CTA: Me llamo SUSANA MARAÑON ETCHEVERRY de ALTIERI, oriental, casada de veinti-siete años de edad, soy titular de la Cédula de Identidad Número veintisiete mil, digo treinta y siete mil, tres cientos cincuenta de San José, Credencial Cívica Serie O.B.B. número cuatro mil ciento quince; me domicilio en Agraciada dosmil trescientos setenta y ocho, apartamento cinco y mi /profesión/ ama de casa. PDA: Si fue integrante de la Murga del F.A de este medio, CTA: Si, PDA: Si puede precisar si las personas Maria del Huerto Alpuig Verde" Kitti" y Maria del Rosario Alpuig Verde, fueron tambien integrantes de dicha murga.-CTA: Sólo Kitti, o sea Maria del Huerto, PDA: Si es Usted, quien aparece en el registro fotográfico que se le exhibe, panorámica y acercamiento, CTA: Si soy esa persona.-PDA: Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar a la presente, su declaración, CTA: No Nada mas.-NO SIENDO PARA MAS SE LABRAN // CUATRO DE UN MISMO TENOR LA QUE LEIDA QUE LE FUE E

3370



(96

INSTADA A QUE LO HAGA DE POR SI, RATIFICA Y FIRMA CON MIGO PARA QUE CONSTE EN EL LUGAR Y FECHA AL DORSO EX PLICADOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -



Entre lineas, profesional: Vale.

Susana Marañon de Altieri.-

Ofl. Ppal.

ANGEL CAMETO PONCE.-

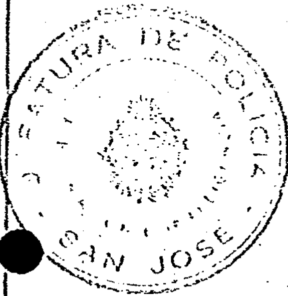



3370

005

0422




ACTA:En la Ciudad de San José de Mayo y a los seis dias del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno siendo la hora diecisiete treinta minutos, constituido en el local de la Direccion de Investigaciones Oficina de Informacion e Inteligencia, ante mi Oficial Princi pal Angel Caméto Ponce, comparece una persona del sexo femenino que es preguntada de la siguiente manera: PDA: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos y profesión: CTA:me llamo Maria del Rosario ALPUYÚ VERDE de MORALES soy oriental, casada en primeras nupcias, tengo veinti seis años de edad, me domicilio en la calle Luis Alberto de Herrera Número ochocientos ochenta y dos, aparta-mento veinticinco, soy titular de la Cedula de Identi-dad Número treinta y siete mil ochocientos ocho,Creden-cial Civica Serie O.A.B. número cinco mil noventa y soy Profesora de Piano,con titulo otorgado por el Ministe-rio de Educación y Cultura desde el año mil novecientos setenta y ocho.-PDA:Para que narre el motivo de su pre-sencia en esta Oficina,CTA:El motivo por el cual concu rro es que en oportunidad de haber sido designada para ocupar un cargo Público,en tiempo que no recuerdo,fue denegada esta posibilidad,por que al parecer obran en poder de esta Oficina,informes de que yo habría partici pado en la Murga del Frente Amplio, Hecho este que es

3370

inconsoto y a manera de prueba puedo decir que quien si, participó lo fue mi hermana Maria del Huerto AL PUY VERDE de MOLINA y de acuerdo a la documentación que me fuera exhibida, en oportunidad de haber reclamado en forma verbal, por tal hecho, la persona del registro fotográfico, señalada con mi nombre, es la Señora SUSANA MARAÑON de ALTIERI.-Y quiero agregar que en este momento es imperioso establecer mi conducta politica por el hecho de no volver a encontrar un nuevo tropiezo ante la eventualidad de una nueva ocupación pública, y tambien deseo anotar que en las últimas elecciones no participé como electora ya que era menor, ya que soy nacida el veintiseis de agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro. PDA: Si desea agregar algo mas y por la razon de sus dichos, CTA: No nada mas y por ser verdad lo declarado. NO SIENDO PARA MAS SE LABRAN CUATRO D DE UN MISMO TENOR, QUE LEIDA QUE LE FUE E INSTADA A QUE LO HAGA DE POR SI RATIFICA Y FIRMA CONMIGO PARA QUE // CONSTE EN EL LUGAR Y FECHA ARRIBA EXPLICADOS.- - - - -

Maria del Rosario Alpuy.-

Ofl. Ppal,

ANGEL CAMETO PONCE.-

007

3370

0ᒷ33








3370 al

008 al

FUTBOL DE SALON:

# GANARON LOS REBELDES, BRISTOL Y BANCO REPUBLICA POR LA 4a. FECHA

Se disputó ayer lunes la cuarta etapa del campeonato de fútbol de salón organizado por el C.A. San Lorenzo, torneo que tuvo un receso por el festejo de carnaval.

En la oportunidad salieron triunfadores los conjuntos de Los Rebeldes a primera hora, como también Banco República y Bristol a segunda y tercera hora respectivamente.

En el primer partido luego de un ardoroso match el conjunto bordó de Los Rebeldes pudo doblegar al equipo de La Intención por el ajustado score de cinco tantos a cuatro. En los primeros veinte minutos del cotejo el team ganador caía ante su rival por cuatro goles contra dos y por supuesto para el segundo período tuvo que extremarse para poder vencerlo.

Triunfo que le costó mucho ya que La Intención nunca bajó los brazos y hasta el último minuto luchó para por lo menos lograr el empate. Pero éste no llegó logrando el conjunto de Los Rebeldes su primera victoria en el certamen teniendo todavía buenas esperanzas para poder clasificarse para las semifinales.

El equipo de La Intención con este derrota sufre su segundo contraste en el campeonato y el pase para los cuartos de final se ve como muy difícil si no logra superarse en los próximos compromisos.

A segunda hora se enfrentaron las escuadras de Banco República y La Salsa, tanteador que le favoreció al nombrado en primer término por cinco tantos a tres.

El quinteto que a la postre se alzó con los dos puntos en disputa siempre fue muy superior a su rival que sólo mostró mucho entusiasmo, pero poco discernimiento.

Banco República tuvo a sus mejores figuras en Luis Capote en la delantera y a Walter Díaz en la retaguardia, sumándose a ello los aportes esporádicos de Zanelli y Bulla. Capote nunca fue controlado por los defensas contrarios siendo siempre de peligro para la valla de La Salsa. Mientras que Díaz fue un baluarte atrás, además yéndose arriba con buen criterio para ayudar a Capote y a Zanelli.

En el conjunto rojo de La Salsa se destacó entre sus compañeros Raúl López, peleándolas todas en todo el partido, acompañado a veces por Danilo Tucci cuando se sumaba al ataque.

Banco República pese a lo intrincado del tanteador, no se esmeró mucho para lograr más goles ya que fue superior en todo el cotejo. El team ganador se puso a un punto del líder de su serie. El Bus de la Carrera tiene muchas posibilidades de ocupar un lugar en los equipos clasificados para la ronda final.

Mientras que en el encuentro de fondo el conjunto de Bristol logró una victoria muy difícil ante su rival de turno Miguelito en las cifras de dos goles a cero, tantos que los realizó en la parte final del encuentro.

Seguramente este cotejo fue uno de los más pobres del torneo, porque si bien hubo mucha lucha y total entrega, el trámite del mismo fue muy discreto ya que ninguno trataba de parar la pelota y pensar un poco para sus beneficios. En varios lapsos el match se puso muy anodino y aburrido porque la pelota venía de un lado al otro sin ton ni son, sin ningún sentido. Sólo se puede rescatar los players Clemente en el ganador por el mérito de marcar los dos goles y a Walter Quinteros que puso de manifiesto buenos dotes y mucha garra dentro de la cancha.

El triunfo de Bristol sólo se justifica por haber conquistado los dos goles, pero no por lo hecho en el partido.

DETALLES — CUARTA FECHA.

20 y 30:

LOS REBELDES (5): Antonio Segovia; Luis, Walter y Raúl Alba; Ricardo Núñez; Alvaro Ferreira; Norberto Barceló y Luis Núñez.

Goles: Walter Alba 2; Luis Núñez 2 y Ricardo Núñez.

LA INTENCION (4): Mario Silva; Luis Clara; Carlos García; Washington Paccio, Raúl González; Mario Valenzuela; Carlos Núñez y Antonio Moreno.

Goles: Luis Clara; Raúl González; Mario Valenzuela y Carlos Núñez.

21 y 30:

BANCO REPUBLICA (5): Roberto Barreiro; Jorge Peralta; Juan Arrejuria; Luis Capote; Walter Díaz; Yamandú Bulla y Mario Zanelli.

Goles: Yamandú Bulla 2; Luis Capote; Walter Díaz y Mario Zanelli.

LA SALSA (3): Osvaldo Larrea; Danilo ... ecci... Lario

22 y 30:

BRISTOL (2): Daniel Núñez; Omar Clemente; Jorge López; Carlos Travieso; Numa García; Daniel Fernández; Ruben Yanes; Humberto Cabrera; Marcelino Aldaz; Gustavo García; Mario Reyes y Javier Núñez.

Goles: Omar Clemente 2.

MIGUELITO (0): Julio Castrillo; Nelson Quinteros; Walter Menjou; Enrique Perdigón; Ricardo Giménez; Walter Quinteros; Juan Leiva; Néstor Quinteros; Ruben Hornes; Darío Cabrera y Julio Quinteros.

# Encuentros amistosos

Se llevaron a cabo el domingo pasado los partidos de práctica que habían previsto anteriormente los equipos de Central de San José y el Club Social y Deportivo La Paz de Cañada Grande.

Ambas instituciones se midieron en las dos categorías superiores, primera y segunda, en la cancha de los celestes de Rincón del Pino, no habiéndose superado en ninguna de las dos. En segunda división empataron cero a cero, mientras que en primera dividieron honores en un tanto por bando.

Como se sabe ambos clubes se están preparando intensamente para la próxima actividad de 1981. Central para el Ciudad de San José principalmente, mientras que La Paz para el torneo oficial de la Liga de Estación González.





# DIVISIONAL PRIMERA B

0096

0370

SECRETO



E. o. Nº 365308

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 23 de abril de 1981.-

Sr. 2do. Sub-Director del S.I.D.

Cnel. Marcelino H. Rodríguez.

Atento a su solicitud Nº 096 de 9.4.81, Dpto.I, informo a usted:

- Kempis FLEITAS DIAZ. C.I. 769.341. Nacido en Montevideo, el 5 de marzo de 1937; hijo de Faustino y de Geroma. Registro fotográfico-Serie C Nº 211.850; último domicilio, Defensa 1724. Cónyuge, Sonia Laborde; empleado I.M.M. Ultima renovación, 1980.-

Saludo a usted atentamente.- SG/TH

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ............




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 3372

0041 3372

SECRETO

DPTO I

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION

| | |
|---|---|
| EMISORA | .RADIO.BERLIN.INT.. |
| FECHA | .272045ABR81....... |
| FRECUENCIA | .6045.Khz.......... |
| OPERADOR | .Sdo,.Fraigola..... |
| OPER. DACTILOGRAFO | .Sdo,.A..Cor....... |

MONTEVIDEO: Dirigentes y militantes de la CNT y sus sindicatos, juzgaron como un triunfo popular la marcha atrás dada por el régimen sobre la celebración del 1o. de mayo. Reviendo su propia decisión de trasladar el feriado para el lunes siguiente y ante la firme decisión de los sindicatos de celebrar el día internacional de los trabajadores en su fecha tradicional, la dictadura debió finalmente admitirlo. Los trabajadores se aprestan a celebrar la fecha en un ambiente de unidad, solidaridad y lucha al llamado de sus organizaciones. Mientras tanto, circula un manifiesto de la CNT; el documento de cuatro páginas, contiene entre otros este pasaje: 3 banderas flamean para este 1o. de mayo, la reivindicativa, la de la libertad y la que reclama soluciones a los grandes problemas nacionales. En lo reivindicativo, la CNT hace hincapié en el aumento de sala-

rios y la seguridad laboral, en lo referente a libertades, se refiere a las políticas y sindicales de reunión y expresión, reconocimiento de los partidos políticos, organizaciones sindicales, incluyendo la de los funcionarios públicos , amplia amnistía y contra la ley antisindical. En tanto a los grandes problemas nacionales, la CNT ratifica los postulados del primer encuentro nacional . . . . . . .Sus propias resoluciones de 1973, la necesidad de un viraje en la política económica, defensa de la industria, del agro y las empresas del Estado y soluciones a los problemas de la salud pública, vivienda y jubilaciones. También circula el periódico de los obreros metalúrgicos, el boletín de la Unión de Trabajadores del Metal y ramas afines, que denuncian que su secretario general, Rosario Pietrarroia, fue objeto de represalias en el campo de concentración de Libertad, por haber denunciado ante el enviado especial de la OIT, Phillipe Cahier, el trato recibido, los atropellos contra sus sindicatos y la situación de los otros presos. Los metalúrgicos exhortan a redo-

001/ß

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3373



J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

blar la solidaridad con los presos, que señalan su decisión de no permanecer callados ante la política de la dictadura de entregar el país . . . . . . . . . . extranjero.

MONTEVIDEO: En diversos lugares de la ciudad se realizaron grandes volanteadas que difunden los reclamos del F.A.. El volante contiene la exigencia de amnistía general, restablecimiento de las libertades democráticas llamado a una Asamblea Constituyente y soluciones para la crisis económica. También fueron puestos adhesivos en los que se lee: amnistía general Asamblea Constituyente, libertades y Frente Amplio.

QUITO - ECUADOR: La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos denunció la detención del periodista Luis Hierro López y la clausura del semanario "Opinar", por la dictadura uruguaya. La Asociación en la que figuran relevantes personalidades de América Latina, califica ambos hechos como violaciones flagrantes de la libertad de prensa y verdaderamente contrario a la voluntad del pueblo uruguayo de restablecer la democracia. La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, expresa su protesta y reclama a las autoridades uruguayas que libere al periodista detenido.

MADRID: En un acto realizado en la Universidad de Alcalamenares, el Rey Juan Carlos de España, entregó el premio "Miguel de Cervantes" al escritor uruguayo Juan Carlos Onetti. Onetti, cuyos libros fueron incautados por la policía en la última feria del libro en Uruguay, agradeció al Rey y a España, donde dijo haber llegado con la convicción de haberlo perdido todo, luego recordó con emocionadas palabras al pueblo uruguayo, a la patria y a los hijos del continente americano.

DPTO. I P

MONTEVIDEO: El 10% de la población de Uruguay, tiene más de 65 años y en el año 2000 subirá al 12%, declaró . . . . . . . . . . .funcionario de la Organización Mundial de la Salud. Subrayó que el problema es más grave al carecerse de una adecuada previsión social para la ancianidad.. Uruguay tiene actualmente tasa negativa al crecimiento demográfico, fundamentalmente por la emigración de gente joven. Entre tanto, los altos mandos militares con la atención puesta en otros factores, celebran la llegada al país de 3 nuevos buques patrulleros para la Marina de Guerra y 3 nuevos aviones . . . ., vendidos por EE.UU. cuyo costo total no se ha dado a conocer públicamente.

- Comentario de Billy Israel -

Estimados oyentes, las agencias informativas dieron cuenta de que el régi

3377

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

men piensa aprobar en mayo la gran llevada y traida ley de asociaciones profesionales. Escapa a nuestro conocimiento, cuales pueden ser las modificaciones de orden formal que se han introducido . . . . ., pero sin duda su esencia será la de reducir las organizaciones obreras a meros mecanismos mantenidos bajo el férreo control del Poder Ejecutivo. El proyecto es como afirmó en su tiempo la CNT, antidemocrático, porque descarta la real y democrática participación de los afiliados y cuarta la función de las directivas sindicales. Los derechos y libertades fundamentales de los trabajadores quedan librados al arbitrio de las autoridades. Además el proyecto quita el derecho de agremiación a los funcionarios públicos, pasándolos a la categoría de trabajadores al margen de las leyes y de la propia Constitución de la República. En otro orden,se pone en manos de la policía, de los Ministerios del Interior y Defensa, la aceptación de quienes pueden ser candidatos a puestos de dirección y claro está, a ésta le invade la mano la impredicción de los candidatos por razones ideológicas, apareciendo la declaración de Fe Democrática, verdadera arma digna de la inquisición en manos de quienes abolieron los derechos de los trabajadores, encarcelaron miles de ciudadanos por sus ideas, quitándoles los derechos cívicos a muchos miles de uruguayos, entre ellos, aprobados sindicalistas. No hay duda que se pretende alejar de las direcciones sindicales a los dirigentes más probados, a quienes en el pasado dieron prueba de capacidad y ante todo de honestidad en la defensa de los intereses de la clase obrera. Hay declaraciones del anterior Ministro de Trabajo, Stirling, afirmando que no podrán ser candidatos aquellos dirigentes sindicales que integraron asociaciones sindicales declaradas ilegales. O sea quienes integraron la CNT, los sindicatos disueltos por su combatividad, como el de la construcción o el de los metalúrgicos; otro ejemplo es el del entonces Ministro del Interior, Gral. Linares Brum, le comunicó a AEBU, al sindicato de los bancarios en julio de 1978, que debía presentar una lista para una nueva directiva integrada por personas que carezcan de antecedentes negativos. Es la intervención abierta y descarada en las cuestiones internas de los sindicatos y por otro lado la discriminación por ideología como solamente se conoció en las épocas más negras del fascismo en Europa. Lo grave es que con la ley aprobada, se pretende crear un mito de legalidad e institucionalidad a la más bruta violación de los derechos sindicales; se tratará de impedirlo como se ha venido haciendo

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ...................
FECHA ...................
FRECUENCIA ...................
OPERADOR ...................
OPER. DACTILOGRAFO ...................

hasta ahora, elevando la resistencia a . . . . . . . . . . . . . . . . . .

3373

004

Vo.Bo. Por El Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

27 - ABR. - 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-




Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Cap. (Av.) Walter Gómez.-

005/5 3373

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

1/2

PARTE Nº 120/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR
Conocimiento

01/12/980.-1- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

INTERIOR
Conocimiento

1.- Continúa la vigilancia efectuada en el Hotel "Ermitage" dado que se encuentran alojados en el mismo los integrantes del "Circo Moscú", no se registraron novedades dignas de mención.

2.- Se continuó con el Servicio de Vigilancia en la Sala "CINEMATECA", exhibiendosé en el día de ayer el film español "Las Palabras de Max"; no habiéndose registrado novedades.

/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

II)- ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA.

En base a una información confidencial de que en el domicilio del Sr. Héctor PAYSSE REYES, sito en la calle Colonia 1007, se llevaría a cabo una reunión de carácter político, a partir de la hora 10,20' se instaló un servicio de vigilancia el cual arrojó los siguientes resultados:

DPTO. I
DO

Hora 10.45' entró un N.N., masculino, delgado, canoso, alto, de unos 60 años, el cual a los 5 minutos salió acompañado del Dr. PAYSSE REYES, subiendo el N.N. al coche mat. 333.116, propiedad de Alberto PUIG LARRAVIDE (C/A), con domicilio en Mar del Plata 1636, mientras que PAYSSE REYES lo hizo en el coche mat. 284.692 el cual se encuentra registrado a nombre de Luis LAGOMARSINO PEZZALI (C/A) con domicilio en José Martí 3345 apto. 301. Ambos vehículos partieron por la calle Julio Herrera y Obes hacia el Sur.

2.- CONSTANCIA. Volante encontrado en la vía pública.

INTERIOR
Conocimiento

En horas de la mañana de ayer un funcionario de esta Dirección, en la intercepción de las calles Arenal Grande y Dante encontró un panfleto cuyo tenor literal se transcribe: "COMPAÑEROS: En este primero de Mayo "los estudiantes de IEC, debemos recordar el sentido y significado que es- "ta fecha tiene para nosotros en nuestra doble condición de estudiantes y "trabajadores. El primero de mayo de 1886 comenzaron huelgas masivas de "los obreros norteamericanos por el reclamo de la jornada de 8 horas. Un "año después cinco dirigentes de ese movimiento fueron condenados y ahorcados en Chicago, pasando a ser Mártires de las lucha obreros. A raíz de "estos acontecimientos en 1890 se comienza a conmemorar mundialmente el "1ro. de Mayo, como día de los trabajadores y homenaje a los Mártires de "Chicago. Es en esta fecha que tenemos que recordar también, que desde el "año 1973 el obrero uruguayo vió cortada totalmente su conmemoración y que "desde hace dos años la dictadura ha tratado de borrar de nuestras mentes "dicha fecha, cambiándola para otro día cualquiera".-

En el reverso del mismo dice: "Pero este atropello no ha quedado "sin respuesta y el 1o. de Mayo de 1980 un alto porcentaje de trabajadores "no concurrió a trabajar o participó de otro tipo de medidas. A esto se sumó el masivo NO del 30 de noviembre, donde se expresó el repudio de todo "el pueblo contra la dictadura. Por esto la dictadura ha retrocedido en el "cambio de fecha y este año reconquistamos el 1ro. de Mayo como día de los "trabajadores. Por todo lo expresado los estudiantes-trabajadores de IEC "nos unimos en nuestro primero de Mayo, reclamando junto con los demás estu "diantes y trabajadores del país: ASAMBLEA CONSTITUYENTE. AMNISTIA GENERAL. "CONTRA LA INTERVENCION Y POR LA AUTONOMIA DE LA ENSEÑANZA. En este prime- "ro de Mayo nuestro homenaje a un mártir del día de los trabajadores el "compañero Jorge Reyes, obrero de Regdon, asesinado el primero de Mayo de "1980 por la represión de la dictadura. ESTUDIANTES DE IEC".

3.- CONSTANCIA. Volantes encontrados en el Hospital Pereira Rossel.

INTERIOR
Conocimiento

Según Oficio Nº 1646, Sec. 5ta. informa sobre pegotinas encontradas en el Hospital Pereira Rossel pegados en las paredes del [illegible]

SECRETO

0012

.../// 3374

//..continuación de Parte de Nov. Nº 120/981. 2/2

Mo. Dichos pegotines son de 7,5 cms. por 4.5 cms de tamaño en los cuales lucen los siguientes textos: "1ro. de MAYO.Enseñanza sin fascismo CNT-FEUU "1ro. de Mayo por: Amnistia General CNT-FEUU", "1ro. de Mayo por:Asamblea "Constituyente CNT-FEUU", "1ro. de Mayo por:Libertades Públicas CNT-FEUU", "1ro. de Mayo por: Aumento Salarial CNT.FEUU".

4.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.00' Salida vuelo 215,Cía As.As. destino Bs.As.
JIMENEZ de ARECHAGA,Eduardo;nac.8-6-918,uruguayo,P.Dip.3838.
Hora 10.30' Salida vuelo 153,Cía.Pluna destino Bs.As.
PALACIO,Ruben;uruguayo,nac.22-2-931,Pas.Dip. 4084.
FLANGINI,Yamandú;uruguayo,nac. 19-4-933,Pas.Dip. 3897.
RODRIGUEZ,Mario;uruguayo,nac. 24-4-933,Pas.Dip. 3920.
GIANELLI,Carlos;uruguayo,nac. 7-3-948,Pas.Dip.3034.
MIGUEZ,José;uruguayo,nac. 1-5-905,Pas.Dip. 5013.
Hora 11.30' Salida vuelo especial de la Fuerza Aérea Américana con destino a Panamá.
SHORT,Marian;EE.UU.,nac. 7-3-932,Pas.Dip. X-137601. S/T/C (L 6)
Hora 11.30' Entrada vuelo 224,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
DORON,Eli;israelita,nac. 4-8-936,Pas.Dip. 4363.
MACHADO,María;brasilera,nac. 6-2-944,Pas.Dip. 13480.
MENDOUCA,Graziela;brasilera,nac. 16-11-929,Pas.Dip. 13457.
Hora 12.00' Salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
IOANNI,Zoe;griega,nac. 25-8-922, Pas.Dip. 1130.
VITSAZIS,Basile;griego,nac.22-10-920,Pas.Dip. 1131.
Hora 13.30' Salida vuelo 151,Cía.Pluna, destino Bs.As.
JIMENEZ PEREIRA,Marta;uruguaya,nac. 18-7-908,Pas.Dip.3839.
Hora 17.30' Entrada vuelo 125,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
MORENO GOMEZ;Juan,venezolano,nac. 6-7-929,Pas.Dip. 1606/79.
Hora 17.30' Entrada vuelo 264,Cía. As.As. procedente Bs.As.
IGLESIAS,Damian;argentina,nac. 26-9-966,Pas.Dip.3808.
ACUÑA,María;argentina,nac. 11-06-38,Pas.Dip. 3711.
Hora 19.00' Entrada vuelo 158,Cía.Pluna procedente de Bs.As.
BAR HAIM,Sara;israelita,nac. 8-9-945,Pas.Dip. 1364.
BAR HAIM,Yakov;israelita,nac. 3-7-939,Pas.Dip.1363.
Hora 21.30' Entrada vuelo 083,Cía Avianca procedente de Bogotá.
WAGNER TIZON;Edward;peruano,nac. 7.2.42.,Pas.Dip.13628.
MOSCOSO,Néstor;peruano,nac. 26-2-25,Pas.Dip. 13633.
MORANTE,Ramón;peruano,nac. 1-9-944,Pas.Dip. 14969.
LOPEZ FREIRE,Luis;ecuatoriano,nac. 3-7-937,Pas.Dip. 7221.
Hora 21.50' Entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
JIMENEZ DE ARECHAGA,Eduardo;uruguayo,nac. 8-6-918,P.Dip.3838.
JIMENEZ DE ARECHAGA,Marta;uruguaya,nac.18-7-28,P.Dip. 3839.
MONTAÑEZ,Daniel;colombiano,nac. 13/30/941,Pas.Dip. D-14203.

/////////////////////////////////////////////////////////////

IV).- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA..SIN NOVEDAD.........

/////////////////////////////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José Carlos Bonaudi Evans.

002/2

8374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 30.4.981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3374

SECRETO

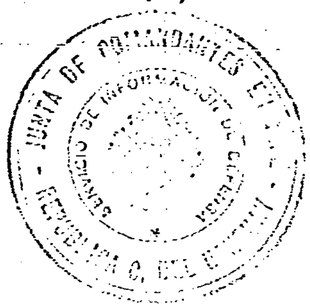


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No. 168/D-I/81

(N)



Objeto Ref. a: Se solicita internación en M.P.S. de las sediciosas que se mencionan.-

RESERVADO



E.t. Nº 066168

E.t. No. 06 61 68

Montevideo, 28 de Abril de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

TENIENTE GENERAL DON LUIS V. QUEIROLO.

De acuerdo a lo dispuesto en los radios 225/R/2832, 226/R/2833, 227/R/2834, 228/R/2835 y 229/R/2836 de ese Comando y acorde al radio 57/81 de este Servicio, considerando la peligrosidad y actividades desarrolladas por las sediciosas: ANA INES QUADROS HERRERA, SARA RITA MENDEZ LOMPODIO, MARGARITA MARIA MICHELINI DELLEPIANI DE ALTUNA, ASILU SONIA MACEIRO PEREZ y MARIA ELBA RAMA MOLLA; se solicita la internación en M.P.S. de las mismas.-

Este Servicio no tiene objeciones a que las mencionadas personas hagan opción al inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 1981

... 13454

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
... 16-V-81
I

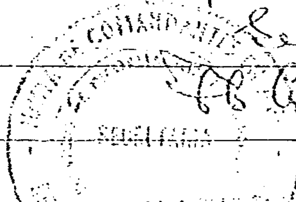
T.I.Nº1203/81.

16 de Mayo de 1981

Por orden del Sr. 1er Sub-Director, y habiendo sido anulado, se pasa a sus efectos al D-I.

El Jefe de Secretaría

[signature]



E.M.E. ... ENTRADA 5-V-981
18/DIV/NT-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3991

RESERVADO
061/3 ...

Incluido en 3977

R.E. 3379

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 054/981 (Sol. Ant. 007/B/SM/81 - E-2/E.M.E.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3380

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.016/81 -(Sol. de Ant.001/B/SM/81 del D-2/E.M.E.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

---

R.E. 3381

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.052/981 -(Sol. de Ant.05/B/SM/81 del D-2/E.M.E.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L.González

---

R.E. 3382

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.017/81 -(Sol. de A nt. 308/B/SM/81 al D-2/E.M.E.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3383

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 311/981 - Contesta Oficio Nro. 18/80 de la C.N.E.F.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

---

R.E. 3384

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 011/81 - (Exp. Nro.5391/80 de la D.N.M.)-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

---

R.E. 3385

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 041/81 ( Expediente Nro.1083/78 de la D.N.M.)-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

---

R.E. 3386

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1465/980 (Contesta P.I. Nro.350/80 del C-2/ES.MA.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3387

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1467/980 - (Contesta P.I. 352/980 del C-2/ES.MA.C

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

---

R.E. 3388

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1344/980 - Contesta P.I.Nro.319/80 del C-2/ES.MA.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

---

R.E. 3389

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1700/980 (Contesta P.I.Nro.643/80 de la Oficina Laboral de ES.MA.CO.).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

---

R.E. 3390

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.1449/980 -Contesta P.I.Nro.633/980 de la Oficina Laboral de ES.MA.CO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

13.856

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3112/80

Destino: DNII.-

Fecha: 101000OCT80

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

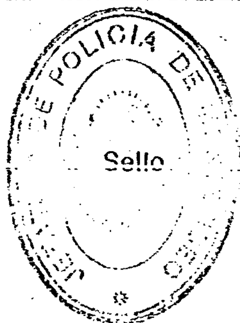
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI.-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/5/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3391




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
J.L.

001/402

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1999

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f 2

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.




A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LISTA 2do. APELLIDO CLERICETTI 1er. Nombre: Guillermo 2do. Nombre: Pablo
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 47 HIJO DE: Julio Y DE: María Luisa
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 18.4.1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 681.275 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BQA Nº 8503
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Millán Nº 3615 Apto. —
ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Mirecenas JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 39-44-51

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: Millán Nº 3615 APTO. — ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Mirecenas
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ———
SITA EN CALLE: Cerrito Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: Cerrito Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 3391

Guillermo P. Lista

TOKIO NOYA

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Guillermo Pablo Lista Clericotti, Documento de Identidad - - - Nº681.275, con domicilio en la calle Millán Nº3615 de esta ciudad, ante el señor Jefe me presente y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma -- recurso de Revocación y Apelación en Subsidio ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa de la resolución que me fuera notificada en la Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay el día miércoles 1º de octubre de mil novecientos ochenta, por la cual se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, solicitada con Nº de trámite 2.013 ante la Seccional 12, por los siguientes cargos que se me imputan:




1. Afiliación al Partido Comunista en 1968.

2. Publicación de foto en el diario Epoca en 1966.

3. Adhesión al F.I.D.E.L de parte de trabajadores de la cultura aparecida en el periódico Marcha en 1962.

1º En cuanto al primer cargo que se me imputa manifiesto que - no he estado afiliado al Partido Comunista ni a ningún otro - partido.

2º Respecto al segundo cargo que se me imputa manifiesto que - ocasión de la visita del General de Gaulle a Montevideo en -- 1964 y cuando el mismo con su comitiva recorría la calle Pérez Castellano dirigiéndose al puerto para embarcarse, tomé algunas fotografías de la calle con los transeúntes y los grupos- de gente que esperaban el paso del Presidente de Francia. En otra oportunidad tomé una fotografía de una pareja que atrave-

003

3391

saba la Plaza Matriz. El Diario Epoca en su sección "La Ciudad bajo el Lente" publicaba fotografías de aficionados y considerando que las fotografías a las que hago referencia tenían -- cierto pintoresquismo las hice llegar a dicho periódico el -- cual decidió publicarlas. De mi parte éste fue un acto sin intención o connotación política alguna.

3º Respecto al 3er.cargo manifiesto que mi nombre fue incluido en la nómina de adherentes sin contar con mi aquiescencia. Incluso yo no era un trabajador de la cultura ni nada parecido. En su momento resté importancia al asunto por considerarlo de poca trascendencia.




Por lo expuesto no veo en mi conducta ningún aspecto punible o sancionable que pueda constituir fundamento para negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos.-

Toda mi conducta se encuadra en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución, con pleno cumplimiento de las normas jurídicas que regulan las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos(decreto ley Nº10.388 Art.2º; ley Nº 14.248; ley Nº 11.923 Art.40).--

He servido durante 22 años al Banco de la República con máxima lealtad y dedicándole mis mejores energías y mis conocimientos de idiomas como podrían testimoniarlo jefes y jerarcas de la Institución.

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y de acuerdo con lo previsto en los ... Arts.317 de la Constitución y Acto Constitucional Nº8, al -- señor Jefe, solicito:

1º) Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra..

(14)

la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

2º)En definitiva, se revean los antecedentes y se revoque la decisión recurrida, concediéndoseme dicha constancia.- - - - -

9 de octubre de 1980 Guillermo ?. Tito

DEP. I
PROCESADO
K

9 OCT. 1980
37546

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 12 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

10 OCT. 1980
20494

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 OCT. 1980
Hora
Nº 36/28 16

005

3391

| ANTECEDE SERIE — | Nº: | Escrito presentado por Guillermo Pablo Costa Clericetti. | — | — |
|---|---|---|---|---|

fs 5

LISTA CLERICETTI : Guillermo Pablo.- 04028.

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 681.275.- C. Cív. ...-8523 (1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto : ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Banco República.- Profesorado.- Escr. Est...

Organización ______

FIDEL- PARTIDO COMUNISTA (1) ...




Domicilio Millán No.3615 (en 1968).- Tel.:3 44 51.-

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección de Montevideo el día 18 de abril de 1933; hijo de Julio y de María Luisa;

L. Reg. ...

006 3391

CEDE — N° Ficha de anotaciones 04028 — 46

Fecha de iniciada Junio 28 de 1966.-

F 210-5.013 6 66

OBSERVACIONES

"Epoca" de 18/V/966-pág.9:- Se publica una foto tomada por el causante.-Al pie de la misma,dice lo siguiente:-"la ciudad en el lente".-lac.- Según Informe No.79 del 19 de julio de 1968, es funcionario del Banco República, Casa Central, Sección Correspondencia. Además, es profesor de secundaria (idioma francés). Vinculado con la Alianza Francesa. Recibe mucha correspondencia principalmente de Francia.-ap.-/
15/II/975:-Interviene en el 1er.Torneo Interbancario de Ajedrez.-(Boletín Informativo de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" del mes de Agosto/974).-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/10/979/S-12/Form.2.013/Memo:11.171/nom. 7/III/980: Se trasladan las anotaciones de la ficha No.04027, por ser la misma persona. ...): 25/7/977: Marcha del 6/X/962, Pag.20:- Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cul




007 ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1999 3391

| ANTECEDE 5212 | Nº | Ficha de anotaciones 04028 |
|---|---|---|

47

LISTA CLERICETTI : Guillermo Pablo -2-

**OBSERVACIONES**

tura del FIDEL que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-[illegible].-25/I/979: Acta No.5062 tomada en setiembre de 1977 en OCOA a Ricardo IBARBURU PODESTA, quién manifestó que en 1976 a pedido de César GOMEZ lo entrevistó para integrarlo a la militancia en el proscripto PC, no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Bco.República.-(Mencionado como Guillermo LISTA).-[illegible].-5/3/979:-(Acta No.5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS).-Se establece que era integrante de la Agrupación del PC clandestino en el Bco.República(Casa Central).-[illegible].-6/X/980:-Afiliado No.34.469 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/968, militando en el Secc."Bancarios", según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Asunto 2-1-1-81, Letra"L"tomo 2, hoja 245.-ov.-




008

15-4-1998

3601

ANTECEDE SERV. 47 | Nº | Ficha de antecedentes 04028 | 8/2062

Montevideo, a los días del mes de Setiembre de mil novecientos --- y siete comparece una persona quien acredito ser: Ricardo IBARBURU --- oriental, casado, Ingeniero Agrónomo y empleado del Banco República (Ca-ãl), domiciliado en Pilcomayo Nro. 1930, titular de la Cédula de Identi- 1.202.180 y Credencial Cívica Serie BCA. Nro. 48999 quien manifiesta:- liado al Partido Comunista desde mil novecientos setenta, haciendolo -- propia voluntad en la misma sede del Banco, en una de las campañas de - iónes preelectorales por intermedio de Roque ALERO COSTA y Cesar Clelio LIO. ------------------------------------------------------------

afiliado y hasta fines del año mil novecientos setenta y tres, colabor neioramente con el Partido, a traves de la cuota que se la entregaba al sar GOMEZ (Clandestino) y con la compra y venta del diario "El Popu-- iendo tambien trabajo sindical como repartir volantes.------------- de la ilegalización hablo con GOMEZ para que se retirarán algunas -- ya que deseaba dedicarme por entero a finalizar mi carrera, cosa que -- en Junio de mil novecientos setenta y seis, habiendo colaborado duran- este periodo con mi cuota.------------------------------------------ lro a terminar mi carrera, me habla GOMEZ para que, de acuerdo a lo que hablado a fines del año mil novecientos setenta y tres, volviera a la ia activa, con lo que yo estoy de acuerdo pasando entonces a ocupar el Secretario Político de Agrupación Banco República encuadrado en el - al Bancario del Regional COSTERA.-Como tal GOMEZ me entrega una lista ores para que vea y trate de hacerlos militar entre ellos Roberto IA-- Guillermo LISTA, ambos de Casa Central, no habiendo aceptado realizar-- lguna.------------------------------------------------------------ aso negado a ayudarme en esta tarea yo debía realizar todos los de la ión, como ser la de recoger los aportes de los funcionarios para el P-- y distribuir el material de propaganda que me llegaba.-La primera de oas la hacia en forma personal y como si fuera para ayudar a los Fami- de los presos politicos, la segunda recibía el material de manos de -- OMEZ en una cantidad que ocilaba 5 ó 6 y se hacia circular dentro del El dinero recaudado que ocilaba alrededor de N$ 100 a N$ 150 le fué -- lo a los familiares de distintos compañeros detenidos y mi cuota de -- a GOMEZ.-Con esta persona por su condicion de clandestino nos veíamos o en la via publica previa condiciónes por teléfono.--------------- nocimiento que el Partido Comunista ha sido declarado fuera de Ley y actividad en su beneficio es ilegal.-Leída que me fué la presente -- ratifico de su contenido, ademas aclaro que las declaraciónes que lu-- la misma, fueron hechas por mi sola voluntad, sin mediar ningún tipo de s y para prueba y conformidad firmo un original y cinco copias del mis r, en el lugar y fecha arriba indicados.-------------------------

SE TOMO 4/10/79
FECHA . . . . . .
CONSTR. . . . . .



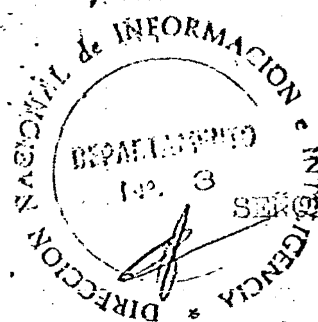

009

[signature]
O IBARBURU POLESTA-
C.I. 1.202.180.-
ante-

3391

ANTECEDE Nº Fotocopia de página de Marcha del 6/10/962 — 10

SERIE —




DILIGENCIADO No.3076/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 2 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, / adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04028 del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5,6 y 7.-

2)-Fotocopia de acta labrada a Ricardo IBARBURU PODESTA, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de página de Marcha del 6/10/962 donde aparece el recurrente como firmante de una manifiesto del F.I.D.E.L. ,a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria,-

Del estudio del presente material se puede establecer que los datos de afiliación al Partido Comunista pertenecen al recurrente al coincidir nombre y apellidos, Credencial Cívica, domicilio y lugar de trabajo.-




Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0103.-sfl./

Montevideo, enero 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a su consideración el recurso que formula el señor Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De fs 5 a 9 se acompaña fotocopia de la documentación existente en nuestros archivos las que por su contenido eximen de realizar / //

| Ba | N° | 11 | 6 | 2 | 9 | 2 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | SEIS | DOS | NUEVE | DOS | DOS | UNO |

//..cualquier otro tipo de comentario.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI




JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 22 ABR. 1981
ASUNTO No. 1399
FIRMA-CARGO

3391

"NOTICIAS" 6/10/71

99

# ...ltura (Integrante del F. I. DE L.),

ANTECEDENTE | Nº | Asly Cabrada a Rivanda / Barboza Ferbesto
SERIE —

# ...País a Firmar este Manifiesto:

...García (maestra); W. Enrique Gil ...tro), María Elena González Bermetrof...; Elsa Giordan de Scaramelli ...; María Esther Giudicelli (maes...); Sonia Goldstein de Lestreger (maes...); ...Dina Galdos (actriz); J. L. Gutié... (...z); Edith González (maestra); ...González (maestra); Juan Grassi ...tro); Héctor Grandi (arq.); Mario ...(proc.); Nelson Garaza (proc.); Ergreno (prof.).

— H —

...nelo Hernández (pintor prof.); Silvia ...ra (prof. escritora); Mary Delhi He... (maestra); Estrella Hazot (odont.); ...Hantzis (maestra); Alice H. de Al... (maestra); Magali Herrera (escri...

— I —

...lo Ibarra (arq.); Víctor Ibáñez (ac...; Margarita Isuardi (maestra); Zul... Juvernizzi (méd.); Marina Irazábal ...tra); Oribe Irigoyen (period.); Car... Inchausti (proc.); David Iudchak ...; José P. Imbellone (mús.); Ge... Inchausti (corresponsal); María ...Itarburu (adm. E. Sec.); Amiel ...rry de Locatelli (maestra).

— J —

...ualdo (pedagogo, prof.); Altamides ...m (escrit. prof.); Mario Jaunarena ...od.); David Jussim (odont.).

— K —

...uricio Kryger (abog.); Raquel Kor...ky (prof.); Regina Kanonich (proc.); ...Kleiman (actriz); Miriam Kovalsky ...; Israel Kasrelevitz (prof.); Ivan ...d (radio); Sara Kortiez (prof.); Cla...amil de Griñó (méd.).

— L —

...res Lamarque Pons (mús.); Martha ...audle de Klinger (prof.); Marco Ló... Lomba (pintor); Alcira Legaspi ...stra); Juan Carlos Legido (prof. es...); Sara Larocca (actriz); Alejandro ...eiro (escrit.); Blanca Lacoste (actriz); ...ldo Lazardo (méd.); León Leibner ...; Nelson Lorda (prof.); Carlos Lla... (prof. escrit.); Manuel Liberoff ...; Carlos Latchinian (arq. prof.); ...ndro Lerena (escrit.); Osvaldo Lu... (méd.); Isaac Liberman (méd.); ...a Loureiro (titiritera); René Lucas ...); Nelson Lourido (actor); Romual... ...pez (prof.); Hercek Laufer (period.); ...Laurino (prof. contador); Celia L. ...evenet (prof.); Isaac Lheiner (pe...); Alejandro Lestregger (odont.); De... Luca (maestra); María G. López ...stra); Aurora López (maestra); Ju...emez (maestra); Elena Luquet de ...etri (prof.); Víctor Laffiora (prof.); ...ermo Laborde (plást. prof.); Elsa ... de Praga (prof.); Osvaldo Leite ...or); Celiar Lemes (pintor); Nelsa ... (maestra); Nelly Laborde (prof.); ...alo López (pintor); María Ofelia Le...erry (maestra); Blanca Lambertl ...; Carlos López (prof.); Hugo Li... (prof.); Gonzalo Larrobla (pintor); ... A. Lacaño (func. UTU); María T. ... (func. UTU); Ernesto López ... Guillermo P. Lista (secr. estud.);

O. Martínez (maestro); ... Vidal (maestra); Graciela Melazzi (maestra); Elsa Méndez (maestra); Gladys Méndez (maestra); Gladys Mendiola de Gloria (maestra); Maruja Mercader de Pulchi (maestra); Gloria Mancini (prof.); María de las Mercedes Millán (maestra); Angel Mazzara (prof.); Ana María Miranda (maestra); Justo Martínez (actor); María Isabel Miranda (maestra); Carlos Montañes (pintor); Célica Montano de De León (maestra); Palma Raquel Muñoa (prof.); Olga Montero (maestra); José Jorge Martínez (func. arq.); Virginia Marzi de Sciavi (maestra); Elsa Mainero de Da Silva (prof.); María Mattos de Damian (prof.); Ilda M. de López (maestra); Alejandro Madalena (periodista); Jacinto Maioni (teatro); María Teresa Morales (teatro); Juan O. Moretti (teatro); Chela Meneses (actriz); Jorge Musto (actor); Raquel Matto de Del Pino (func. UTU); Paulina Muñoa de Selvestri (prof.); Víctor Moreno (prof.); Reina Mieis (es...); ... Mansmano de Ferrer (prof.); (pintor); Gloria Musiera (actriz); Lucy Carlos Malfatti (prof.); René Menéndez García de Centrón (prof.); Eduardo Moratorio (escrit.); Walter Martocci (gráfico); Walter Machado (period.); Alba Medina (period.); José María Marichal (period.); Abel Mantegazza (prof.); Aldeleira M. de Acosta (maestra).

— N —

Felipe Novoa (esc.); J. A. Nervegna Vacchino (per.); Francisco Neyra (maestro); Ruben Núñez (fotog.); Luis Nader Safi (prof.); Kelly Novrogrebeski (maestra); Nelly Navarrette (maestra); Marina Negreira de López (maestra); Filiberto Núñez (mús.); Berta N. de Sedraschi (maestra); Oscar Núñez (folklorista); Mirta Negreira de Botero (maestra); Dinorah Neves de Zabala (maestra); María E. Z. de Castelli (maestra).

— O —

Williman Osaba (ing. agr.); Dumas Oroño (pintor prof.); Oscar Onetto (agrim. prof.); Wilmar Olivera (abog.); Washington Olmedo (arq. prof.); Juan José Ormaechea (méd.); Ruben Ocampo (prof.); Martín Oronoz (prof.); Gladys Ocampo de Mourigan (maestra); María del Carmen Otero de Sapelli (prof.); Darla Oroño de Torres (maestra); Iris Outeda de Fernández (prof.); Héctor R. Olazábal (prof.); Gladys Ostuni (actriz); Elsa Ortiz (gráf.); Julián Oreggioni (period.); Jorge Onetti (corresp.); Wálter Ortiz y Ayala (esc.); Lilian Olhagaray (actriz); Luis E. Oreggioni (prof.); Juan Carlos Ottonelli (veterinario).

— P —

Juan Carlos Plá (hijo) (méd.); Raúl Pavlotzky (pintor); Antonio Palamarchuk (abog.); Eduardo Prous (actor); Florio Parpagnoli (prof. arq.); María Carmen Portela (plást.); María Luisa Pons (maestra); Darwin Peluffo Beisso (esc. prof.); Juan Lorenzo Pons (maestro); Luis Pereyra Sylla (prof.); Alberto Pochintesta (prof.); Isaura Pezzarossa (prof.); Walter Pérez (abog.); Hugo Emilio Pedemonte (esc.); Francisco R. Pintos (hist.); Iracema Pintos (méd.); Juan Francisco Pazos (méd.); Juan Carlos Pérez Ortega (abog.); Gloria Pereda de Campana (abog.); Alberto Pereda Valdes (méd.); Aldo Peretta (pintor); Camilo ...

Miguel Quinteros (prof.); Manuela Quintela (maestra); Elbio ... (proc.); Zulema Querol ...rroja (diet.); Norma Quijano (actriz).

DEP. PROCESADO [stamp]

— R —

Edgardo Ribeiro (pintor); Gerardo Rodríguez (ing. prof.); Pedro Ro... (...); Hugo Ricobaldi (pintor); Aril Ruffo (prof.); Mauricio Rosenkof (escrit.); Samuel Rey Vercesi (méd.); César Reyes Daglio (period.); Hugo Rodríguez (maestro); Amneris Romelli (maestra); Roberto Rivero (arq.); Carmelo R. Rojo (arq.); Omar Rovira (abog.); Susana Rosenberg (abog.); Rosa Ramírez de Cabezudo (odont.); Mauricio Romanoff (sonidista); Erwin Reiges (ing. civil); Hugo Rodríguez Urruty (prof.); Gladys Rodríguez (abog.); Nieves Risso de Rojol (pintor.); Nelson Ramos (pintor); Juan O. Rodríguez Castro (cineísta); ...o Rippa (méd.); Miriam Rubini (...); ... Roux (prof.); Carlos Ruano (titiritero); Lirio Rodríguez (cinematografista); Ella Rosa de Larrobla (dietista); Vicente Rovetta (period.); Humberto Romanelli (escrit.); Sergio Ribeiro (locutor); Elio Romanelli (maestro); Carlos Reyes (gráfico); María Angélica Rodríguez (maestra); Carmen Recarey de Trelles (maestra); Celia R. de Tevenet (maestra); Humboldt Ribeiro (actor); Esmeralda Ravaioli de Alemsky (maestra); Milton Rodríguez (prof.); Diramar Reyes de Pereira (maestra); Dora Ruglio (maestra); Irma Rolando (prof.); Jorge Rodríguez prof.); Raquel Romano (maestra); Isabel Russo de Licandro (prof.); Aldo Raggio Silva (mús.); Edgar Ramos (cantante); Carlos Rothfuss (prof.); Gregorio Ruibal (prof.); Víctor Redondo (mús. func.); Nelly Romano (actriz); Elena Ruglio (maestra); Alda Rodríguez (titiritera); Omar Robella (actor); Julio Ribarroya (técnico); J. A. Ríos (folk.); Estrella Ribarroya (actriz); Lorenzo Rosito (actor); José A. Risso (prof.); Juan R. Rivas (prof.).

12 3391

— S —

Edmundo Soares Netto (abog.); Hugo Sacchi (méd.); Julio Suárez (caricaturista); Ricardo Saxlund (arq.); Leonidas Spatakis (esc.); Eduardo Schafner (médico); Malaquías Souza (odont.); Nina Sutz de Osin (abog.); María Luisa Santamarina (mús.); Américo Spósito (pintor); Luis Silva Reherman (prof.); Niko Schwartz (period.); Magdalena Suelro (abog.); Juver Salcedo (actor); Lucía Sala de Touron (prof.); Antonio R. Seoano (arq.); Esther Soriano de Bouton (univ.); Susana Scofet de Rovira (prof.); Luis Santamarina (arq.); Beatriz Schillings (asist. soc.); Herita Stern (actriz); Héctor Spinelli (actor); Mabel Silvera (bailarina); Víctor Stevenazzi (ing.); Ruisdael Suárez (plást.); Mario Sánchez (ing. prof.); Marta L. de Sosa; Alfredo Soto (odont.); Niurka Sala (prof.); Sergio Servetti (mús. prof.); Hernán Sosa (arq.); Rebeca Sobol de Jusala (odont.); Rolando Speranza (aut. teat.); Angel Spinelli (arq.); Raúl Soto (odontólogo); Marcos Schwartzmann (méd.); Jonás Stenery (ing.); María del Carmen San Julián (maestra); ... Sánchez Viñas (maestra); Raúl P. Salvo (...); Marino Servetti (...); Víctor ...; Gustavo ... Zerpa ...; ... Sánchez (méd.); Roberto ...

...tóteles Tarocco (escrit.); An... méd.); Amelia Texidor (abo... Traversoni (prof.); Ida Tramo... Trócoli (ing.); Jorge ...critor); Susana Toribio (ac...); Torres (pintor); Ivan Teve... Chita Tourreles (pint.) Gual... Merino (locutor); María An... Acuña (maestra); Ema Terme... tra); J. R. Techera (técnico) ...kas (escenóg.); Grecia Tabe... Santiago Torres y Castro (e...

— U —

Andrés Unanian (arq. pr... Urretavizcaya de Varela (ma...

— V —

Cipriano Vitureira (escrit.); ...dal (méd. prof. adj.); Luis A... (abog.); Luis Vigil (prof ... Carlos A. Vázquez (ing. ag... Viera (period.); María Lola... Rivas (maestra); Juan O. Vie... Carlos Vázquez (ing. agr.); ...ra (escrib.); Marisa Viñar... Jorge Visca (plást.); Luis A... (escrit.); Martha Valentini ... Vázquez de Rivero (func. de ...que Visca (mús.); Esther ... Bodano (prof.); Corina Velo... (prof.); Gladys Vergara (pro... pe de Alcaire (maestra); M... Varela (maestra); Rodolfo ...mista); Javier Vázquez (t... Varela (maestra); Eduardo V... Julio Vidal (prof. adj.); ... Vázquez (teatro); Miguel ... (músico).

— W —

Federico Wolff (dir. te... Adalberto Weinberger (p... Wyllat (plást.); Ismael W... (period.); Fanny Waksman (p... Weinberger (period.); Ger... (prof.); Paulina Wolfzon (...

— Y —

Rubey Yacovsky (escrit.) ...llán (prof.).

— Z —

Pablo Zunin Padilla (... Zabala (abog., prof.); Ad... (arq.); María Cristina Zer... Alba H. Zunino (méd.); Al... za (periodista).

LAS ADHESIO... AL PRESENTE MANIFIESTO, RECIBEN EN SARANDI 669 (1er. piso) Y ... EL TEL. 8-...

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1524 - 1899 [stamp]



RESERVADO

A. a. Nº 629221 (11)

| ANTECEDENTES SIDPIE | 10 | Diccionario 3076 del D-3 de la D.N.I.I. |
|---|---|---|

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1399/981rgc.-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada / por Guillermo Pablo Lista Clericetti, en razón de su inclusión en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

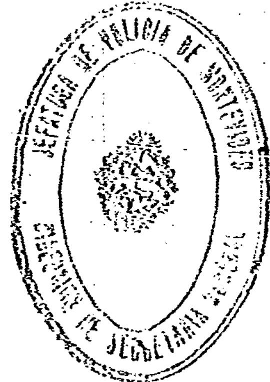
Estima el firmante-salvo mejor opinión-que al no haber nuevos elementos de juicio, se debe mantener la Constancia "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA






01 MAYO 1981

Sr. J. EMP

15476

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a ECW2SCS
No. de Orden 3391

EXP. Nº 350/D-I/981 (U)

Montevideo, 09 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 JUN. 1981
Pasa a
No. de Identificación 14702

13 33.9.1//

15-4-1999

El Director del Servicio de Información de Defensa General. [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1399/981rgc.-

Montevideo,16 de junio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente por Oficio Nº579/981,siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.- Cnel. [signature]

VARELA
Delegado del S.I.D.



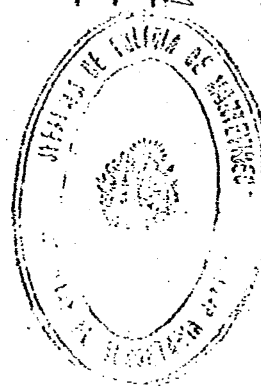

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 13391
Fecha 26 JUN 1981
Remitida a la Dep.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, julio 16 de 1981.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada con respecto a mi reclamación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

[signature]
GUILLERMO PABLO LISTA CRERICETTI
Céd.Id.Nro.681.275.



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "



Montevideo, julio 26 de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [signature]

3391

14

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1132/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 20173/5Jul81.-

Origen:

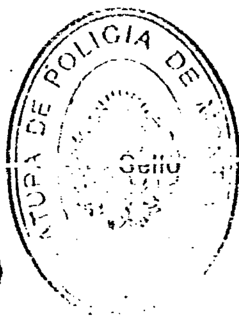
Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ........

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Anexo: Nota de Guillermo Pablo ML[illegible] solicitando revisión de antecedentes al habérsele negado el C.N.C..-




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LISTA 2do. APELLIDO CLERICETTI 1er. Nombre: Guillermo 2do. Nombre: Pablo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 48 HIJO DE: JULIO Y DE: MARÍA LUISA
NACIDO EN: —— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 18.4.1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 681.275 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BQA Nº 8503
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MILLÁN Nº 3615 Apto. ——
ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Micenas JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 39-44-51




**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: Millán Nº 3615 APTO. —— ENTRE CALLE: 19 de Abril CALLE: Micenas
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Cerrito Nº —— ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Solís

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

16

3391

Guillermo P. Lista

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

GUILLERMO PABLO LISTA CLERICETTI, Documento de Identidad No.681.275, con domicilio en Avda.Millán No. 3615 de esta ciudad, ante el señor Jefe me presento y

digo :

Que vengo a interponer en tiempo y forma y en segunda instancia los recursos de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, en virtud de la resolución, que me fuera notificada en el Departamento de Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay el día martes 14 de julio de - - 1981, que ratifica el otorgamiento de la calificación "C" en el certificado de habilitación para cargos públicos, que fuera - oportunamente solicitada, -trámite No. 2.013-ante la Seccional 12a.-




Y ello por los siguientes fundamentos :

A)- No tendría sentido reiterar hoy las imputaciones que me fueran oportunamente comunicadas por el Departamento IV de la Dirección de Inteligencia e Información de esa Jefatura de Policía, ni tampoco los descargos oportunamente realizados que sin duda obran como antecedentes en el presente trámite.-

B)- Quisiera, simplemente, al formular estos recursos, repetir algunas afirmaciones que estimo no han merecido suficiente - - atención de quien o quienes han dictado la resolución recurrida. Reitero, no he estado afiliado al Partido Comunista ni a ningún otro partido político; no he realizado militancia política alguna, que yo recuerde, en toda mi vida.- Me limité solamente,

siempre, a cumplir mis obligaciones cívicas como ciudadano integrante de una comunidad democrática.-

C)- No creo en modo alguno que las imputaciones formuladas puedan fundar la resolución denegatoria.- No hubo en toda mi conducta violación de norma jurídica alguna; toda mi acción se - - ajustó precisamente al orden jurídico, al regimen institucional existente; no parece justo ni jurídicamente pertinente, aplicar hoy en forma retroactiva sanciones por una conducta entonces lícita, legítima en todos sus términos.-




D)- En toda una larga trayectoria funcional, de veintitrés años de vinculación con el Banco, creo haber acreditado con lealtad y dedicación, merecimientos para una consideración si no especial, por lo menos ajustada a lo que fue una conducta respetuosa de la Institución, de superiores y compañeros.-

E)- Clara resulta la injusticia de calificar toda una vida funcional y ciudadana a través de una decisión descalificante producto de la valorización retroactiva de una conducta que siempre, en el acierto o en el error, se ajustó, respetuosa, al régimen institucional existente.-

POR LO EXPUESTO, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o) Se tenga por interpuestos en tiempo y forma los recursos de revocación y apelación en subsidio para ante el Superior que - corresponda contra la decisión que ratifica la concesión del -- certificado "C" para el ejercicio de cargos públicos.-

2o)-En definitiva, se revoque la decisión recurrida o se franquee el recurso para ante el Superior que corresponda a los ---

18 3391

efectos de que se sirva otorgar el certificado habilitante.-

20 de julio de 1981

Guillermo J. Sisto

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 20 JUL. 1981
No. 20889
FIRMA




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 24 de 1981.-

24 JUL. 1981
0840
2962

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formuldda por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZI

D.N.I.I. D-3
24-7-81
16'35
Nº 113/27 Firma

19

3391

p.4 Nota Revisión de Escalafones
? Listo

p.5

LISTA CLERICETTI ; Guillermo Pablo.- 04028

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. ____

Prontuario 681.275.- C. Civ. BOA-8503 (1)

Pasaporte ____ Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación Banco República.- Profesorado.-
Escr.Est.

Organización ____

FIDEL- PARTIDO COMUNISTA (1) FEBU.-

Domicilio Millán No.3615 (en 1968).- Tel.:3 44 51.- Idem.en 1980.

DEP. I
PROCESADO
K

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección de Montevideo el día 18 de abril de 1933; hijo de Julio y de María Luisa;

(1) Datos extraídos de material incautado por OCOA
Reg.

20 3391

Ficha de Guillermo Krister [handwritten] 15 [handwritten] 6

Fecha de iniciada Junio 28 de 1966.-

210-5.000 8 65

OBSERVACIONES

"Epoca" de 18/V/966-pág.9:- Se publica una foto tomada por el causante.-Al pie de la misma,dice lo siguiente:-"la ciudad en el lente".-lac.-Según Informe No.79 del 19 de julio de 1968, es funcionario del Banco República, Casa Central, Sección Correspondencia. Además, es profesor de secundaria (idioma francés). Vinculado con la Alianza Francesa. Recibe mucha correspondencia principalmente de Francia.-ap.-/

15/II/975:-Interviene en el 1er.Torneo Interbancario de Ajedrez.-(Boletín Informativo de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" del mes de Agosto/974).-lac.-

DEP I PROCESADO

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/10/979/S-12/Form.2.013/Memo:11.171/nom.-5/X/980:-Se trasladan las anotaciones de la ficha No.04027,por ser la misma persona.-cv.):-25/7/977:-Marcha del 6/X/962,Pág.20:-Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cul//.

21

3301

Lista Guillermo Lista

LISTA CLERICETTI : Guillermo Pablo -2-

**OBSERVACIONES**

tura del FIDEL que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-dacm.-25/I/979 Acta No.5062 tomada en setiembre de 1977 en OCOA a Ricardo IBARBURU PODESTA,quién manifestó que en 1976 a pedido d César GOMEZ lo entrevistó para integrarlo a la militancia en el proscripto PC,no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Bco.República.-(Mencionado como Guillermo LISTA).-apm.-5/3/979:-(Acta No.5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS).-Se establece que era integrante de la agrupación del PC clandestino en el Bco.República(Casa Central).-IT/apm.-6/X/980:-Afiliado No.34.469 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/968,militando en el Secc."Bancarios",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"L"tomo 2,hoja 245.-cv.-

DEP. I PROCESADO K

22

3391

ANTECEDENTES SERIE 17 Nº Felix Guillermo Losto

18

## OBSERVACIONES

6/XII/980:- Por diligenciado Nro. 3076/980, se informa Revisión de Antecedentes:mdt - 27/7/81.-Eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 16/7/81 se notifica en la DNII,que por así haberlo dispuesto el S.I.D. continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1999.-jom.-




23

3307

ANTECEDE SERIE 8 Nº *Fotocopia ficha de Guillermo Lista Clericetti* *f.9*

DILIGENCIADO Nº 2098/981.-LDDM/mdt.-
Montevideo, 14 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Guillermo Pablo / LISTA CLERICETTI, elevo Revisión en primera instancia del recurrente, por la cual y con fecha 16/7/981 es notificado de / que permanece encuadrado dentro de la Categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece donde figura su afiliación al Partido Comunista, desde Fs. 5 a Fs. 8 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.226.sml.
Montevideo, 19 de agosto de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por el señor Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Se adjunta su reclamo anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

24 - 8 - 1

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 26 ENE. 1982
3391
ASUNTO Nº 362
*Del Sr. ... (P.O.)*
FIRMA LEGIBLE

Cpta 1207
| SOE. 3391/81



A.c. Nº 025512

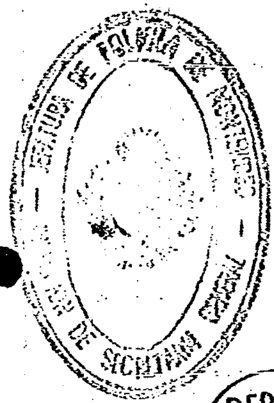
Nº Tota Nro 8 - Papel Compl. DLS 2898 de la DAT

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº362/982. hav.-

Montevideo, enero 26 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el recurso por antecedentes ideológicos, presentado en segunda instancia por el funcionario del Bancode la República, Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, en razón de haberséle mantenido la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos oportunamente adjudicada.-




DEP. I
PROCESADO
K

Atento a que de las diligencias practicadas no surgen nuevos elementos de juicio que determinen un cambio de Categoría, el suscrito sugiere - salvo su mejor opinión-se mantenga la Categoría "C" ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

ORIGINAL

WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 11384

25

11384

incluido en 3391

11384

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281595/11

A.C. 4/10 ... 28 15 99 1 2

Exp.Nº31/D-I/82

(C)

DEP. I PROCESADO

Objeto

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI.-

TRAMITES EFECTUADOS

09.X.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22.IV.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

09.VI.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

16.VII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

20.VII.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado. Departamental solicitando se revea su situación.-

26.I.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tra

RESERVADO

AC 7/12 2 do 8 folio 1 cuno 5 cinco 9 nueve 6 seis

///...mitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

06.X.962 - Firmante de un Manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación, que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-




18.V.966 - Se publica una foto tomada por el titular. Al pie de la misma dice "La ciudad en el lente".EPOCA.-

19.X.967 - Se establece que el causante es firmante de un Manifiesto de solidaridad con Paco ESPINOLA, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigía en Canal 5.-

09.VII.968 - Concurre a recibir Instrucción Militar al Batallón de Infantería Nº 11 de la Ciudad de Minas, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-

15.X.968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.469, militando en el Seccional "Bancarios", según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A - 1.-

19.VII.968 - Se establece que es funcionario del Banco República, Sección Correspondencia, y Profesor de Frances de Enseñanza Secundaria. El titular recibe mucha correspondencia, principalmente desde Francia.

27 . . 33.9/1

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.c. Nº 281596 f.12

A.c. Nº 28.15.96

A.C. f.11 2 8 1 5 9 5
dos | ocho ocho uno cinco nueve cinco

04.X.977 - Se establece que el causante figura en una nómina de empleados afiliados al Partido Comunista; ocupó "Secretarías de Base".-

25.I.979 - Según Acta tomada en Setiembre de 1977 en el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas a Ricardo IBARBURU PODESTA, quién manifestó que en 1976, a pedido de César GOMEZ, lo entrevistó al causante para integrarlo a la militancia del proscripto Partido Comunista, no habiendo aceptado realizar tarea alguna.

Objeto DEP. I PROCESADO K

05.III.979 - Según Acta labrada en el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas a Roberto Porfilio IGLESIAS, se establece que el causante era integrante de la Agrupación del Partido Comunista Clandestino en el Banco República, Casa Central.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

4 de FEB de 1982 Firma

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Germán A. de la Fuente

3391




ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 520208

04 FEB. 1982

RESERVADO

RESERVADO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 13 | 2 dos | 8 ocho | 1 uno | 4 cuatro | 1 uno | 0 cero |

..///

Montevideo, 09 de febrero de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Guillermo P. LISTA CLERICETTI.

Exp. No.559/982




Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
11 FEB. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Archivo
No. de Orden 11894

SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 82203
10 FEB. 1982

JUNTA DE COM... EN JEF...
SERVICIO DE I...F...
S.E.C.
Fecha 11 FEB. 1982
Fecha de ...
Pasa a Cnel ...
No. de 1047

29

3301

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº90/D-I/82

(K)

A.c. Nº 281410 /13

A.c. Nº 28 11 10

Ac /12 | 2 8 | 1 5 | 9 6

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

DEP. I PROCESADO K

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº362/982.rgc.-

Montevideo, 16 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos; fecho, vuelva, haciéndose constar que por Oficio Nº108/982 fue comunicado al B.R.O.U dicha situación.- Cnel.

VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO – DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No 3692/82
Fecha
Recibido a
Firma

Montevideo, 24 de febrero de 1982.-

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-

GUILLERMO PABLO LISTA CLERICETTI
Céd.Id.Nro.681275.-

Guillermo P. Lista

-01.//.

30 3391

RESERVADO

5.//..RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

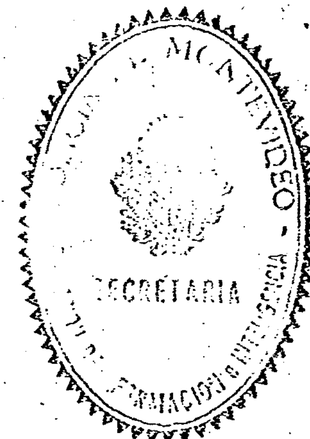
"SECRETARIA" .Montevideo, 24 de febrero de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3, para que tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Y POR SU ORDEN.

SANTIAGO DELO LIMA
Oficial Principal.







| | |
|---|---|
| D. I. I. | D-3 |
| Fecha: 25 FEB. 1982 | |
| Hora 08 | |
| Nº 168/33 | Fs. |

Montevideo, Marzo 2 de 1982.

DILIGENCIADO No. 471/982. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado debida nota del presente, se reintegra al D-1.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0324.-sfl./

Montevideo, marzo 3 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente.- 3391

31

Sa..//

14

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERRERIA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 362/82
Fecha 10 ABR 1982
Recibido a la hora
Firma

DEP. I
PROCESADO

32

3391



A.e. Nº 446944 (15)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ANTECEDENTES | | 14 | Diligenciado 0324/82 | |
| | | | D.F.I. Secretaría | |

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 362/982.rgo.-

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA




JUNTA DE COM...
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 SET. 1982
Pasa a Registro
No. de Orden 19890

33 3391

Montevideo, 07 de Junio de 1981.

DEP. I
PROCESADO

REFERENTE A : LISTA CLERICETTI, Guillermo Pablo

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

06.X.962 - Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación, que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.

18.V.966 - Se publica una foto tomada por el titular. Al pie de la misma dice lo siguiente "La Ciudad en el Lente".- "EPOCA".-

.X.967 - Se establece que el causante es firmante de un manifiesto de solidaridad con Paco ESPINOLA, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigía en Canal 5.-

09.VII.968 - Concurre a recibir Instrucción Militar al Batallón de Infantería Nº 11 de la Ciudad de Minas, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-

15.X.968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.469, militando en el Secc. "Bancarios", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION: A - 1

.VII.968 - Se establece que es funcionario del Banco Central de la República, Sección Correspondencia, además de Profesor de Francés en Enseñanza Secundaria El titular recibe mucha correspondencia, principalmente desde Francia.

04.X.977 - Se establece que el causante figura en una nómina de empleados afiliados al Partido Comunista. Ocupó "Secretarías de Base ".-

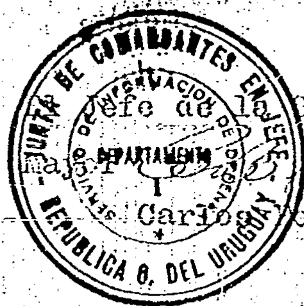
25.I.979 - Según Acta tomada en Setiembre de 1977 en O.C.O.A. a Ricardo IBARBURU PODESTA, quién manifestó que en 1976 a pedido de César GOMEZ, lo entrevistó para integrarlo a la militancia en el proscripto Partido Comunista, no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Banco República.

05.III.979 - Según Acta tomada en 1977 en O.C.O.A. a Roberto Porfilio IGLESIAS se establece que el era integrante de la Agrupación del Partido Comunista Clandestino en el Banco República, Casa Central.

CONCLUSION : Pese a su negativa de haberse afiliado al Partido Comunista -y tal como lo señala el Director Nacional de Información e Inteligencia a fojas 10- el contenido de sus anotaciones eximen de todo comentario, por lo que el suscrito concuerda con el Delegado Departamental en mantener al causante en la Categoría recurrida.

3391

1114




Jefe de la Sección Recursos

Maj. [signature]

Carlos Fernández




- Mantener Cat. "C"
- Consultar con la C.J.E. si sigue ejerciendo

May. Carlos [signature]

Exp. 310

3391

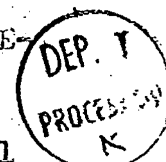
35

(LG)

E. t. Nº 06 63 98

Montevideo, 12 de junio de 1981.-

Of.Nº252/D-I/81 SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
(E)




Llevo a su conocimiento que el día 9 de los corrientes, esta Dirección le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C" a la persona Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, Cédula de Identidad Nº 681.275, de acuerdo a los antecedentes que posee y que se transcriben a continuación:-

Ref.Guillermo LISTA CLERICETTI

06/OCT/962 - Firmante de un manifiesto del "Movimiento de Trabajadores de la Cultura" del F.I.D.E.L., que proclaman la decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana. "MARCHA".-

18/MAY/966 - En el diario "EPOCA" de la fecha se publica una foto tomada por el causante, diciendo al pie de la misma: "La ciudad en el lente".-

19/OCT/967 - Firmó manifiesto de solidaridad con Paco Espínola, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que éste dirigía en Canal 5.- "PRENSA".-

09/JUL/968 - Concurre a recibir instrucción Militar al Batallón de Infantería Nº11 (Minas) durante la vigencia de Medidas Prontas de Seguridad.-

19/JUL/968 - Según informe, es funcionario del Banco

...///

..../// República, Casa Central, Sección Correspondencia, y profesor de Francés de Secundaria, vinculado a la Alianza Francesa. Recibe correspondencia, principalmente desde Francia.-




15/OCT/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.469, militando en Seccional Bancarios, según material incautado por O.C.O.A., "Operación Morgan".-
EVALUACION: A - 1

04/OCT/977 - Empleado del Banco de Seguros, figurando como integrante del Partido Comunista ocupando Secretarías de Base y participante de los Congresos del mencionado Partido.- EVALUACION: A - 1.-

25/ENE/979 - Según Acta tomada en Setiembre de 1977 en O.C.O.A. a Ricardo IBARBURU FODESTA, el mismo manifestó que en 1976, a pedido de César GOMEZ, entrevistó al causante para integrarlo al proxcripto Partido Comunista, no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Banco República.-

05/MAR/979 - Según Acta tomada en 1977 en O.C.O.A, a Roberto Perfilio IGLESIAS se establece que el causante era integrante de la Agrupación del Partido Comunista Clandestino en el Banco República, Casa Central.-

11/JUN/979 - Solicita en Seccional 12a. de Montevideo, Formulario Nº2013, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-

E.t. N° 06 63 97

///... 11/OCT/980 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, el que es elevado a este Servicio el 22/ABR/981, para consideración.-




09/JUN/981 - Se comunica al Delegado Departamental del S.I.D. que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Al respecto, y a efectos de actualizar nuestros registros, se solicita saber si la persona en cuestión aun continúa desempeñándose en el ámbito de esa Comisión Supervisora.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

38

3391

E.R. No. 08 16 48

OFICIO No.5040/G.E./981.-

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Atento a lo solicitado por el Sr.Director en el Oficio No.252/D-I/981, cúmpleme poner en su conocimiento que el Profesor LISTA CLERICETTI, Guillermo Pablo; cesó como Profesor en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en el año 1972, no desempeñando cargo docente desde entonces.

OBJETO: Evacúa OF.252/D-I/981.- - - - - - - - -

LEG.lm.

Saluda a usted atentamente.-

El Presidente de la C.N.E.

GENERAL

VARANDO TRINIDAD.-




39

3391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1981.



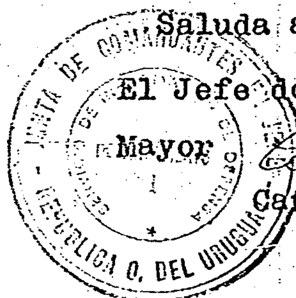

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

Vuelve a reiterar su negativa de haberse afiliado al Partido Comunista, pero el resto de las anotaciones involucrantes determinan una clara militancia que mantuvo dentro de dicho sector.

Por lo expuesto, se sugiere elevar a la Junta de Comandantes en Jefe, con la opinión de mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.




El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

40/40

Jueves 28 1130 Ene 82

Opinión Recomendada.
Mantener C
Elevar a la J.C.J.

Cnel. Rodríguez Buratti

003394

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2490/80

Destino: DNII

Fecha: 071000AGO80

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Mario Walter BUSSO ANGLES.-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/82
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3392

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

001/183

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"




Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BUSSO 2do. APELLIDO ANGLES 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: WALTER
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLT. EDAD: 46 HIJO DE: PILAR Y DE: MARIO
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 11-VII-34
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 679666 (DPTO): MONTEV CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 18107 13107
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: W. Beltran Nº 898 Apto. 4
ENTRE CALLE: Sgo. Gadea Y CALLE: TALCAHUANO JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): ——

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: Sgo Gadea Nº 3381 APTO. — ENTRE CALLE: MAIPÚ Y CALLE: L.A. de Herrera
CALLE: W Beltran Nº 898 APTO. 4 ENTRE CALLE: Sgo Gadea Y CALLE: TALCAHUANO
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:** SERVICIO EPIDEMIOLOGICO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intendencia Municipal TELEF.: ——
SITA EN CALLE: M.C. Martinez Nº 1667 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.M. DIRECCION SALUBRIDAD TELEF.: 45.444.
SITA EN LA CALLE: DANTE Nº 2046 ENTRE CALLE: M.C. Martinez Y CALLE: Republica
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.M. Servicio Medico TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3392

002

[signature]

1816

Montevideo, 6 de agosto de 1980

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

REVISION DE ANTECEDENTES




SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI

Ruego a Ud. preste su atención a lo que a continuación se declara.

1) Nombres y apellidos completos; Mario Walter Busso Anglés

2) Cédula de Identidad: No. 679606

3) Domicilio: Wshington Beltrán No. 1898 Ap. 4

4) Lugar de notificación: Secretaría de la Intendencia Municipal de Montevideo, 2o. Piso, Despacho

5) Fecha de notificación: 30 de julio de 1980

6) No. del Certificado de Habilitación Para Cargos Públicos: No. 3591

7) Seccional en que se solicitó el Certificado: 9a.

8) Cargos que se le imputan: afiliación al Partido Comunista en el año 1961

9) Descargos: Sin duda influyó el ambiente político de la epoca y la inmadurez. Pero el error no se hizo crónico.

Mi pasaje por dicho partido fué muy breve: ocho meses. Como en ningún momento le fuí obsecuente, al advertir su interior avasallante, mi desvinculación fué total y definitiva.

Más aun, al continuar considerando su ideología, y otras que se le parecen, no me fué difícil comenzar a censurarla por hacer una fatua invocación a la Ciencia, y forzar de ahí una concepción fatalista de la Historia, que niega al ser humano

003 3392

iniciativa e imaginación,y así por esa fatal pendiente,niega los derechos inherentes al Hombre y al Ciudadano.

Afirmo que esa etapa fué superada hace más de dieciseis años, y que no dejó en mí,huellas ni compromisos,ni de carácter partidario,ni gremial ni ideológico.

10) Solicito al Sr. Jefe,que estos hechos que le declaro con total veracidad,consten en mis antecedentes,así como el hecho de haber dado mi patriótica adhesión a uno de los dos Partidos Históricos,durante los últimos dieciseis años.

Saluda al Sr. Jefe muy atte.

MARIO W. BUSSO

DEP. I
PROCESADO

6 AGO. 1980
28605

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

8 AGO. 1980
10:05
3554

D.N.I.I. D-3
Fecha:
Hora:

004 3392

BUSSO ANGLES :- Mario Walter

12181

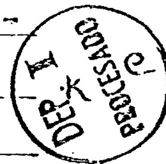
Clasificación

Prontuario C. Cív. BAB 13.107

Gremio a que pertenece municipal

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Santiago Gadea 3385(en 1961);Igual en 1971.-




Datos personales oriental,edad 27 años(1961)

005

3392

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

20/2/1975:- Afiliado No.15.923 al Partido Comunista desde el 15/8/61, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

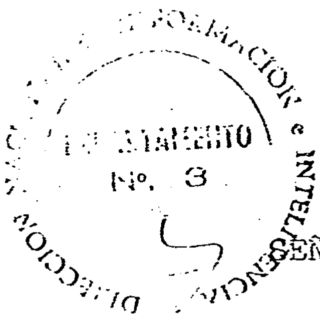
MICROFILM - AGOSTO 1977

11/1/979:- Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6, hoja 1153.-cv.-

7/5/79.- Secc. 9na. Form. 3.591. Memor. 3.430/79.- rap

DEP. II PROCESADO

006 3302




DILIGENCIADO No.2448/980.LDDM

Montevideo, Octubre 9 de 1980




SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Mario Walter BUSSO ANGLES, adjunto al presente fotocopia de la ficha de anotaciones No.12181, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.15923,// nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, lugar de trabajo y edad, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, registra las mismas anotaciones, debidamente avaluadas por la fuente de información.-

Del análisis del presente material, se puede establecer fehacientemente que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al solicitante.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 13 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

007

D.N.I.I.

3392

DEP K I
PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y dos días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: MARIO WALTER BUSSO ANGLES, oriental, soltero, de 46 años de edad, nacido en Montevideo el 11 de julio de 1934, hijo de Mario Arquímedes y de Pilar, titular de la Cédula de Identidad Nro. 679.606 y de la Credencial Cívica Serie BAB No. 13107, domiciliado en Washington / Beltran 1898 apto.4, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se desempeña desde 1954 en la Intendencia Municipal de / Montevideo, Servicio de Epidemeologia, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.200.oo(dos mil dos cientos nuevos pesos)

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Reside solo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Realizó hasta 1er/año de Facultad de Medicina.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Carece señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(6): Si fué afiliado al Proscripto Partido Comunista.-.-

CONTESTA: Sí señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): En que fecha y en que circunstancias se afilió al / Partido Comunista.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se afilió en el año 1961. Fué afiliado por un vecino de nombre PEDRAJA, que se domiciliaba en la calle Maipú y Massini, -/ con su consentimiento. Esta persona le hizo entrega del respectivo carné de afiliado y a él le pagaba el aporte mensual.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(8): Por cuanto tiempo colaboro con el aporte mensual.-.

CONTESTA: Que según recuerda fué por unos cinco o seis meses, dado que luego de eso solicito en el Club Ubicado en Rivera y Marco Bruto su desafiliación al Partido, no prestandosele atención por lo / que se entrevisto con Rodney ARISMENDI, quién tampoco le presto mucha atención diciendole que el fichero había sido quemado para no comprometer a las personas afiliadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si participó de actos, reuniones o alguna otra clase de militancia para el Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que por la fecha de su afiliación participó de actos callejeros y durante un mes en horas de la noche, esporadicamente también participó de pegatinas para el PC.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Sigue: a fs. 8 diligenciado No. 2/80 del D. Cuatro de la D.N.I.I.

//..PREGUNTADO(10): Si fué afiliado a ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Sí señor se afilió a ADEOM, no recordando la fecha pero creee que fué en fecha igual a susafiliación al P.C..-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO(11): Que militancia le cupo en ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Solamente alguna concurrencia a la sede de la misma por la realización de alguna asambiea. Esto debe haber sido por el -/ año 1961.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(12): Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmnedar a lo antes expuesto.-0-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de comformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MARIO WALTER RUSSO ANGLES.-
Declarante.-

Vo.Bo.:
HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-
Comisario Jefe.-
Departamento Cuatro DNII.-




009

3392

ANTEC. ...a fs. 4 está adjuntado en el Dr. Central el Mario Busso Angles

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DAP.-
DEPARTAMENTO Nro.CUATRO-n. -DILIGENCIADO No.02/981.-

Montevideo, enero 14 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.e I.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones que presentara a fs. 3 la persona MARIO WALTER BUSSO ANGLES, oriental, soltero de 46 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 679.606 y de la Credencial Cívica Serie BAD No. 13.107, con domicilio en Washington Beltran No. 1898 apto.4, empleado desde 1954 en la Intenedencia Municipal de Montevideo Servicio de Epidemeología, en virtud de habersele otorgado Categoria "C" en su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se procedió a indagar en acta que se agrega a fs. 7 al mismo expresando:

Que nunca ha estado detenido y que carece de militancia política y/o gremial.-

Dijo que en 1961 fué afiliado al Partido Comunista por un vecino de nombre PEDRAJA, quién se domiciliaba en calles Maipú y Massini, hecho éste que se realizó con su consentimiento.-

Que la pdrsona mencionada anteriormente, le hizó entrega del respectivo carné de afiliado y le cobraba la cuota mensual, todo lo cual se prolongo por espacio de unos cinco o seis meses.-

También durante ese período participó en actos callejeros organizados por el Partido Comunista y por espacio de un mes en horas de la noche realizó también pegatinas.-

Agrego finalmente el recurrente, Sr. BUSSO ANGLES, que luego de esos cinco o seis meses de vinculación al P.C., se dirigió a un Club sito en Rivera y Marco Bruto donde solicito su desafiliación del mismo, no prestandosele atención por lo que entrevisto al propio RODNEY ARISMENDI, quién tampoco le presto mucha atención diciendole a la vez que el fichero había sido quemado paro no comprometer a las personas afiliadas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL CRIO.JEFE DEL D-CUATRO DE LA DNII:

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0093.-sfl./

Montevideo, enero 18 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el señor Mario Walter BUSSO ANGLES tanto en su escrito de presentación (fs 3 y 3vta), como en el acta que le fuera labrada acepta el hecho inculpado o sea su afiliación al Partido Comunista.-

10

3392 Sa//.

Asunto 8 6 2 9 2 2 4 // seis | dos | nueve | dos | dos | cuatro

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI




JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA FECHA 22 AGO. 19[illegible]
ASUNTO No. ..........
FIRMA-CARGO

11

3392



RESERVADO

A. a. Nº 629224

SIMPLE 3 Ordinario 02/81 del D.4 de la D.N.I.I. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº1398/981r.c.-

Montevideo, 12 de abril de 1981.-

SR. COMANDANTE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

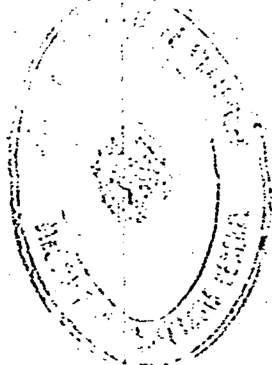
Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones, relacionadas con la inclusión en la Categoría "C" de la Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos de la persona Mario Walter Russo Angles, estimando -salvo mejor opinión- que debería mantenerse la categorización dispuesta oportunamente en base a las manifestaciones vertidas a fjs.7 del presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

[illegible] A. V[illegible]



DEP. I
K
PROCESADO

SR JEFE
15471

COMANDANTE EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a Reg. 2-[illegible]
Nro. de Orden 3392

12

3392

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: BUSSO ANGLES, Mario Walter

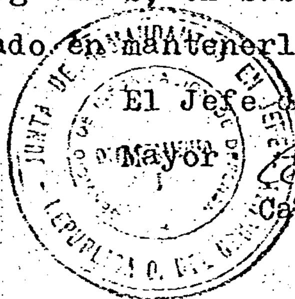
MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-




ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el causante admite haberse afiliado al Partido Comunista, habiendo participado de actos callejeros y pegatinas, el suscrito comparte la sugerencia del Sr. Delegado en mantenerle en la Categoría asignada.-



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

13 3392

*Intendencia Municipal de Montevideo*

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

SEÑOR PRIMER SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (AV) DON JOSE HEGUI




De mi mayor consideración:

Acuso recibo de sus Oficios Nos. 372/D-I/81, 379/D-I/81, 383/D-I/981 y 430/D-I/981, por los cuales se solicitó toda la información que pudiera poseer esta Intendencia Municipal, particularmente desde el punto de vista ideológico, referente a las siguientes personas: Ariel Bentaberri, Mario Walter Busso Anglés, Horacio González Pissano y María Rosa Mesias Nicoletti, respectivamente.-

Al respecto me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo comunicado por las respectivas dependencias, éstas no tienen información ni antecedentes relacionados con la ideología de dichas personas.-

En efecto el único antecedente que existe sobre aquéllos, en esta Comuna, está constituido por sus fichas funcionales -cuyas fotocopias se acompañan- donde constan sus actuaciones desde el ingreso de cada uno a esta Administración Municipal.-

Saludo a usted con mi más alta estima,

DR. ARIEL CORREA VALLEJO
Secretario General

DR. OSCAR RACHETTI
Intendente Municipal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
03 SET. 1981

Servicio de ...
09 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de ... 7652

14

En el año en curso ... 1981 ... Días

En los noventa días anteriores a la fecha ... - ... Días -

7055

NOTA: Escríbase a máquina.

(A la vuelta)

incluido en 3392



I. M. de M.

| ANTECEDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ........ Nº | | | | | | | |

# FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 19.009

## DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Mario Walter Busso Angles

Nacionalidad Uruguayo

Fecha de nacimiento 11 de julio de 1934

Estado civil Soltero

Credencial Cívica. Serie B.A.B. Nº 13.107

Cédula de Identidad. Expedida en ______ Nº 679.606

Profesión, oficio o especialización ______

Domicilio real Washington Beltran Nº 1898 Apto. 4

Domicilio constituído -




## DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 14/10/954 Egresó - Reingresó -

Cargo Oficial Naturaleza del cargo Presupuestado

Categoría Funcional ______ Grado 2

Asignación de funciones o interinato ______ Grado ______

Dependencia donde presta funciones Serv. Epidemiología Desde ______

Repartición donde revista presupuestalmente Dpto. Higiene y Asist. Soc.

## LICENCIAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reglamentaria anual en el año en curso | 1981 | Días | 40 |
| Por enfermedad hasta el año | 1980 | Días | 130 |
| Por enfermedad en el año en curso | 1981 | Días | - |
| Por exámenes en el año en curso | 1981 | Días | - |
| Extraord. con goce de sueldo hasta el año | 1981 | Días | 15 |
| Extraord. sin goce de sueldo hasta el año | 1981 | Días | - |

## INASISTENCIAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| En el año inmediato anterior | 1980 | Días | 1 |
| En el año en curso | 1981 | Días | 1 |
| En los noventa días anteriores a la fecha | - | Días | - |

15 7052

NOTA: Escríbase a máquina.

incluido en 3392 (A la vuelta)

## SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha Exp.133357-24/5/961-3d.susp.-Exp.142416-7/62-10d.susp.-Exp.142557-C.D. 14/8/62-Disp.instuir-sum-Exp.147371-4/4/1963-C.D. Susp.5d. a la vez cesa su comis.preced.y adv.en caso de reinc.dará lúgar a sanc.más sev.-Exp.155365-19/3/964-C.D. 165 días susp.por indisciplina.-Exp.203491-14/3/974-Serv.Salubridad-Observado por inobservancia al expedir certif.de vacunac.en papel simple en lugar de extenderlos en los de carácter Oficial.-Exp.229874-Serv.Salubr. 5/5/976-Susp. 1d. por reit.de sus tar.sin autorizac.Superior el 22/4/976.-




## TRASLADOS Y PASES EN COMISION

Exp.95891-11/Feb/55-IM.Comis.Dir.Salubr.Exp.96083-18/Feb/55-Alta.Exp. 141786-Dpto.Hig.Pasa en comis.30d.a la Dir.Serv.Med.-Exp.142557-C.D. 14/8/62-Pasa en comis.11m.al Serv.Med.-Exp.147371-4/4/63-C.D.Cesa comis.preced.-Exp.41/306-Dpto.Hig.Res-98465-28/9/77-Pasa al Serv.Med. como extractor de sangre-Exp.41/312-Res-98465-28/9/77-I.M.Dpto.Hig.y Asist.Soc.fijará tar.en depend.de su jurisdic.-Se le asig.tar.en el Serv.Med.-Exp.31/306c-22/7/80-Dpto.Hig.Nota 776/80-En lo suces.desemp. tar.en el Serv.Epidemiología.-

## OBSERVACIONES

Montevideo, agosto 24 de 19 81

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal

I. M. de M. SERVICIO DE IMPRENTA

Margarita ... Jefe Técnico

Sello y firma del responsable



3302

# SECRETO

S.I.D. Nº 06 71 42




Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

OF. Nº379/DELEGADO-I/81
(X)

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Mario Wálter BUSSO ANGLES, Cédula de Identidad Nº679.606 -quien cumple funciones en el Servicio Epidemiológico de esa Intendencia- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.a:Mario Wálter BUSSO ANGLES

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado Nº15.923 al Partido Comunista desde el 15.8.61, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION:A -1

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

[illegible] (Av.)

[illegible]

3392

17

A. D. Nº 08 57 32




Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

[illegible] (B)

[illegible] D.I.D. [illegible] DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Mario Walter [illegible] AR-[illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

3392

18/18

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2460/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø519ØØAGO80.-

Origen:

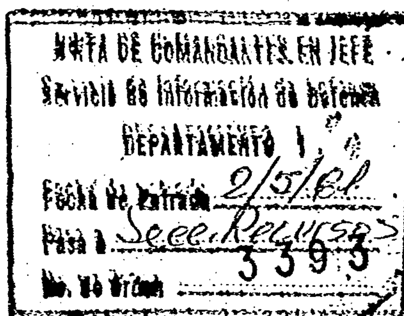
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Ricardo REYES MINATTI, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-







El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

001/17

3393

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 3)




Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Minatti 2do. APELLIDO: — 1er. Nombre: Ricardo 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: oriental. ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 44. HIJO DE: Andres Rojo, A. M. de Rojas Y DE: —

NACIDO EN: Montevideo PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: CERRO. FECHA NACIMIENTO: 24 de Marzo 1936

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.199.638 (DPTO): MDEO. CRED. CIVICA SERIE BTB Nº 10.237.

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Japón Nº 420 Apto. casa.

ENTRE CALLE: Biscaya Y CALLE: Polonia JURISD. SECC. POL. Nº 24.

TELEFONO (domicilio): —

~~[illegible]~~ l.

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: ~~Chile del 7607~~ Nº — APTO. 18 ENTRE CALLE: C. M. Ramirez. Y CALLE: Japón.

CALLE: Japón Nº 420 APTO. casa ENTRE CALLE: Polonia Y CALLE: Biscaya.

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:** Municipio.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —

SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:** Municipio.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ricardo Rojas

002

3393



Montevideo, 4 de Agosto de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
PRESENTE

DEP. I
PROCESADO

Ricardo Reyes Minatti, funcionario municipal, Padrón Nº 25.629, perteneciente a la Dirección de Paseos Públicos, con C.I. Nº 1.199.638, C.C. Serie B.T.B. Nº 10.237, con domicilio en la calle Japón Nº 420, al Sr. Jefe se presenta y dice:

1) Que ha sido notificado que en Inteligencia y Enlace que por haber estado afiliado a la juventud del partido comunista en el año 1958, se le adjudicó la letra "C", certificado Nº 1.302 de la Seccional 24 de Policía.

2) Que idéntica notificación le fue expresada en la Intendencia Municipal de Montevideo, donde presta servicios desde el año 1962 hasta la fecha, habiéndose desempeñado entre los años 1952 a 1961 como canillita en la Villa del Cerro. La fecha de dicha notificación es del 30 de julio ppdo.

3) Que el suscrito, en las campañas políticas que dieran lugar a las elecciones nacionales de los años 1958 y 1962, puso un comité político para el Partido Nacional (Comité "Aparicio Saravia" Lista 72 con el Dr. Eduardo Bottinelli) , ubicado en la calle Berna entre Bogotá y Rio de Janeiro.

4) Que inclusive en octubre de 1962, manifestantes comunistas de la zona, atacaron y destruyeron muebles y útiles varios del comité por mí fundado.

5) Que en consecuencia, el suscrito jamás participó de movimiento político alguno que no fuera el Partido Nacional, ignorando y alarmándose de la supuesta afiliación a un partido marcista, agregando que en los momentos actuales coincide y así lo ha manifestado a compañeros de trabajo y personas de su amistad, con los procedimientos de la actual administración

Cívico Militar.

Por lo expuesto; PIDE:




1) Que se tenga por presentado y constituído domicilio.

2) Que se le asigne la letra correspondiente a todo ciudadano militante de la Democracia Republicana Pluralista.

3) Que sobre la militancia dentro del Partido Nacional, pueda aportar testimonio de ciudadanos de reconocida trayectoria anticomunista.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Jefe con mi más alta consideración personal.

Ricardo Reyes

5 AGO. 1980
23485

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

7 AGO. 1980
09.35
3515

D.N.I.I.

004

3393

Escrito presentado por el ciudadano Ricardo Reyes Minatti — 25 — 6

APELLIDOS Y NOMBRES

REYES MINATTI : Ricardo.-(1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 1.199.638(1) | SERIE BTB NRO. 10.237(1) | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Emp. Sección Paseos públicos de la IMM.(1) | |

DOMICILIO Japón Nº. 420 (1968/976) Chile 4276 apto. 18. (1978).-(1)

DEP. I PROCESADO

OTROS DATOS

Oriental, soltero, nacido en Mdeo. el día 24/3/936 hijo de Bernardo Andrés y Ana.-(1)

(1)Ext. Sol. de Constancia de Hab. para Cargos públicos.-

ANTECEDENTES

5/VII/962; Julio/962; en la fecha se establece que es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Cerro" desde el mes de marzo de 1958, siendo titular del Carnet de Afiliado Nº. 621."M".-wjf- ..//

005

3303

76 Continuación de ficha de antecedentes de Ricardo Rojo Giacotti 97

ANTECEDENTES

//.. 14/XI/980: Con fecha 13/XII/978 solicita en Secc. 24a. de Policia, Constancia de Habilitación para C. Públicos, correspondiendole el Form. 1.302.- Con fecha 27/VI/980 se le otorga Categoría "C" ante su solicitud de C.H.C.P.-hc.




3393

006

C.7 [illegible] 68

# DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

## CIRCULO "CERRO" (UJC)

| Nombre y Apellido | Domicilio | Fecha de ingreso | Carnet |
|---|---|---|---|
| Julio Torres | Viacaba 189 | 27-12-959 | 2054 |
| Ricardo Belmonte | Camino Gregorio 784 | ——— | 2052 |
| Gladys Mabel Luman | Suecia 2178 | 27-12-959 | 2051 |
| Héctor Naya Varela | Bulgaria 3802 | 15-12-959 | 1968 |
| Víctor Alvarado | Rusia s/n. | 20-12-959 | 2015 |
| Artigas Muniz | Suecia 2178 | 20-12-959 | 2013 |
| Cheri Alvarado | Cuba 835 | 20-12-959 | 2016 |
| Juan Maceda | Filipinas 3759 | 20-12-959 | 2017 |
| Juan Pedro Trias | Charcas 1818 | 20-12-959 | 2018 |
| Eloy Alvarado | Cuba 835 | 20-12-959 | 2019 |
| Baldomir Pérez | Filipinas 3759 | 20-12-959 | 2020 |
| Anitref Machado | Cuba 3755 | 20-12-959 | 2021 |
| Edison Machado | Cuba 3755 | 20-12-959 | 2022 |
| Luis Abel Díaz | Berna 2185 | 24-12-959 | 2023 |
| Vladimir Caballero | Carlos Mª Ramírez 2637 | 16-12-959 | 2024 |
| Elio Camacho | Pernambuco 2088 | 1º-3-958 | 2025 |
| Silvia Jaureguiberry | Burdeos 2016 | Febr.-960 | 2116 |
| Alberto Machin | Charcas 462 | Febr.-960 | 2118 |
| María Dos Rey | Chile 3872 | Febr.-960 | 2117 |
| Edison Ferreira | Cubo del Norte 3835 | Febr.-960 | 2119 |
| Edeniris R. Puentes | Charcas 2269 | 25-11-959 | 2014 |
| Julián Alberto Caraballo | Centro América 1282 | 20-12-959 | 2026 |
| Mary Nibia Díaz | Berna 2185 | 16-12-959 | 2028 |
| Sara Fernández Díaz | Berna 2185 | 16-12-959 | 2027 |
| Mabel Díaz | Berna 2185 | 16-12-959 | 2030 |
| Elbia Muniz | Suecia 2178 | 27-12-959 | 2059 |
| Dora de Borba | Japón 1566 | 27-12-959 | 2061 |
| Antonia Abreu | Ascazubi 6092 | 27-12-959 | 2053 |
| Alberto Machin | Charcas 462 | 27-12-959 | 2063 |
| Beatriz Lucas de Muniz | Suecia 2178 | 27-12-959 | 2058 |
| Marta Norma Muniz | Suecia 2178 | 27-12-959 | 2057 |
| Ruben Hebert Muniz | Suecia 2178 | 27-12-959 | 2056 |
| José Luis Claxija | Cuba 3916 | 27-12-959 | 2055 |
| Omar Reica | Chile 4292 | 6-8-960 | 2536 |
| Rosa Marina Alarcón | Camino La Boyada 1887 | 21-9-960 | 2821 |
| José Espíndola | Oficial 1º 5213 | 22-9-960 | 2825 |
| Hugo Jorge Nápoli | Burdeos 1622, Ap. 2 | 11-9-960 | 2703 |
| Miguel Angel Castañet | Estados Unidos 1747 | 11-9-960 | 2702 |
| Juan José López | Turquía 4222, Ap. 7 | 11-9-960 | 2699 |
| Lucio Behar | Bélgica 2219 | 11-9-960 | 2696 |
| Jorge Andres | Pernambuco 2281 | 11-9-960 | 2695 |
| Carlos Latorre | Grecia 4095 | 11-9-960 | 2687 |
| Antonio Julián Sosa | Polonia 3576 | 30-7-960 | 2438 |
| Noel Sosa | Polonia 3576 | 31-7-960 | 2439 |
| Rafael García | China 2006 | 22-7-960 | 2446 |
| Miguel García | China 2006 | 22-7-960 | 2447 |

DEP. I PROCESADO C



007

3393

| Nombre y Apellido | Domicilio | Fecha de Ingreso | Carnet |
|---|---|---|---|
| [illegible] D. Freire | Estados Unidos 1622 | 1º-8-959 | 1603 |
| Gregoria Díaz | Berna 2185 | 23-5-959 | 2002 |
| Sonia Caballero | Carlos Mª Ramírez 2637 | 16-12-959 | 2025 |
| José Kechichian | Carlos Mª Ramírez 701 | año 59 | 2111 |
| Pedro Morales | Rusia 319 | 31-1-58 | 599 |
| Elba Cañetto de Medina | Benito Riquet 475 | 31-1-58 | 601 |
| Enrique B. Peralta | Porto Rico 3718 | 31-1-58 | 602 |
| Juan Macario Corbalán | Charcas 2186 | 31-1-58 | 603 |
| Ruben Rodríguez | Charcas 674 | 14-2-58 | 608 |
| Pedro Gerelogio | Pernambuco 2304 | 23-2-58 | 609 |
| Pereyra | Camino Cibils 4725 | 23-2-58 | 610 |
| Alberto Meskoira | Samuel Lafone 2237 | 23-2-58 | 611 |
| Floreal Cazzuli | Pernambuco 2350 | 23-2-58 | 612 |
| Antonio Sosa | Alianza 3717 | 23-2-58 | 613 |
| Carlos Pintos | Continuación Chile 4611 | 23-2-58 | 614 |
| Roberto Techera | La Boyada 1756 | 23-2-58 | 615 |
| Reinaldo Pereira | La Boyada 64 | 23-2-958 | 616 |
| Máximo Moreno | Oficial 2º Nº 5207 | 23-2-958 | 617 |
| Ricardo Reyes | Japón 420 | Marzo-958 | 621 |
| Germán Denis Rodríguez | Alianza 1605 | 26-2-958 | 622 |
| Roberto Trujillo | Barcchova 1645, Ap. 4 | Marzo-958 | 628 |
| Manuel Zicari | Rusia 2141 | Marzo-958 | 629 |
| Walter Alfredo Ramírez | Pernambuco 1879 | Marzo-958 | 630 |
| Walter Caño | Berna 2160 | 1º-3-958 | 632 |
| Diego Silva | Samuel Lafone 1906 | 1º-3-958 | 633 |
| Carlos Piloian | Chagas 2031 | Marzo-958 | 635 |
| Ramón Almeida | Holanda 1916 (se mudó) | Marzo-958 | 636 |
| Florencio E. González | Continuación Chile 4611 | 24-3-958 | 637 |
| Edison Ogeda Pereyra | Rusia 2141 | 4-4-958 | 640 |
| Juan Carlos García | Holanda 2008 | 4-4-958 | 641 |
| Pedro Romero | Polonia s/n. | 4-4-958 | 642 |
| Enrique Langelay | Vizcaya 3766 | 4-4-958 | 643 |
| Elcira Carabajal | Pública 5212 | 19-3-958 | 650 |
| Armando Morales | La Boyada 1676 | 8-3-958 | 651 |
| Mayssef Figueroa | La Boyada 2238 | 26-4-958 | 658 |
| Enrique Ferras | Continuación Burdeos 149 | 7-6-958 | 714 |
| Juan C. Vargas | Yañez Pinzón 3891 | 7-6-958 | 715 |
| Walter Barragán | Cuba s/n. | 30-5-958 | 716 |
| Néstor Varela | Bélgica 2288 | 14-6-958 | 717 |
| Fara Ilde Silva | Oficial 1º Nº 5234 | 14-6-958 | 718 |
| Vila Gurklas | ——— | año 1955 | — |
| Albino Bartulis | ——— | año 1955 | — |
| E. Fernández | ——— | año 1955 | — |
| Sofía Sobutas | ——— | año 1955 | — |
| Algerdar Gurklis | ——— | año 1955 | — |
| Wáshington Rodríguez Bellati | E. García Peña 2933, Ap. 2 | año 1955 | — |
| Eulalik Fernández | ——— | año 1955 | — |
| L. Mayeski | ——— | año 1955 | — |
| Lenin Ameigeiras | Grecia 3536 | año 1955 | — |
| Pedro Subalechi | ——— | año 1955 | — |



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO | |
|---|---|---|---|---|
| Montevideo | 13 | 12 | 1978 | N.o 1.302 fjr |

# SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | APELLIDO PATERNO: Reyes | APELLIDO MATERNO: Minatti |
| | PRIMER NOMBRE: Ricardo | SEGUNDO NOMBRE: ============== |
| PADRE | PRIMER NOMBRE: Bernardo | SEGUNDO NOMBRE: Andrés |
| MADRE | PRIMER NOMBRE: Ana | SEGUNDO NOMBRE: ================== |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 24 | 3 | 1936 | Uruguay | Montevideo | Soltero.= |

**OCUPACION**: Desde el año 1962 a la fecha, empleado de la sección Paseo Público de la Intendencia Municipal de Montevideo.=

**DOMICILIO**: Desde el año 1968 hasta 1976 en Japón No420 y de Setiembre de 1976 a la fecha en Chile No.4276 apto.18.=

| CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | B.T.B. | 10237.= | única | 1.199.638.= |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: I.M.M. (Permanencia en el cargo...Empleado)

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.




FIRMA DEL SOLICITANTE

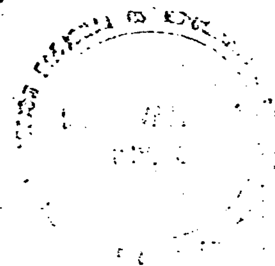
COMISARIA SECCIONAL 24a =Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Angel Rolfo Garibalde Valles
Comisario.=

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| | | |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.



ANTECEDENTES 579 — Cuenta de información que originó la ficha de anotaciones

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

009

3393

Montevideo, 19 de Febrero de 1980.-(U)

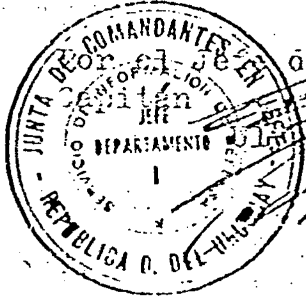
DIRECCION: S.I.s. PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: REYES, Ricardo

Domicilio: Montevideo, Japón 420

III/958 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el Carnet Nº 621, Círculo Cerro.- EVALUACION: B - 2




Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Capitán

Ulises Rada

..//..




SID 4/11 Acta labrada al secuestro el 23 de Junio de 1980

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S. I. D.

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| | | |

10

A Expídase constancia — Art. 2º

3393

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de ...

ACTA: Clma. En al ciudad de Montevideo; siendo la hora 15.30' del día 23 de Junio de mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Dpto. Nº 3 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece Ricardo REYES MINATTI, oriental, soltero, de 44 años, nacido en Montevideo el día 24.-.3.936, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.199.638, Credencial Cívica Serie B/T/B/ Nº 10.237, domiciliado en Japón Nº 420, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------------

1). PREGUNTADO: - Cuales son sus medios de vida.-----------------
CONTESTA : - Trabajo en la Intendencia Municipal, desempenando el cargo de Peón, con fecha de ingreso 1.2.962.------------

2). PREGUNTADO: - Cómo está integrado su núcleo familiar.-------
CONTESTA : - Por el deponente, mi hermano Víctor Hugo de 41 años, mi cuñada Julia Esther SOSA, de 45 años, y mi sobrino // Alvaro Reyes Sosa, de 8 años.----------------------------------

3). PREGUNTADO: - Estudios que ha realizado.--------------
CONTESTA : - Hasta 4to. año escolar.--------------------

DEP. I PROCESADO

4). PREGUNTADO: - Desde que año reside en la calle Japón.-
CONTESTA : - Siempre me domicilié en el mismo.------------

5). PREGUNTADO: - Trabajos anteriores.--------------------------------
CONTESTA : - Entre los años 1950 a 1960 como Canillita, por la zona del "Cerro"; Posteriormente desde el año 1962 a la fecha en la Intendencia.--------------------------------------------------

6). PREGUNTADO: - Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.--------------------------------------------------------
CONTESTA : - Que no señor.-------------------------------------

7). PREGUNTADO: - Si ha estado detenido por algunas de las causas antes mencionadas.----------------------------------------------
CONTESTA : - Que no señor.-------------------------------------

8). PREGUNTADO: - Si ha estado afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.).---------------------------------------
CONTESTA : - Que no señor.-------------------------------------

9). PREGUNTADO: - Se en la calle Japón Nº 420, o sea su domicilio si en alguna oportunidad vivió algún familiar de igual nombre y apellido.---------------------------------------------------

10).PREGUNTADO: - Si tiene algo más que agregar.----------------
CONTESTA : - Que no señor, y previa lectura del contenido le dí, me ratifico y firmo de Conformidad en lugar y fecha antes/ / mencionadas.----------------------------------------------------

Ricardo REYES MINATTI
Deponente.
(Luce firma)

Por el Jefe del Dpto. Nº 3 y por su orden:

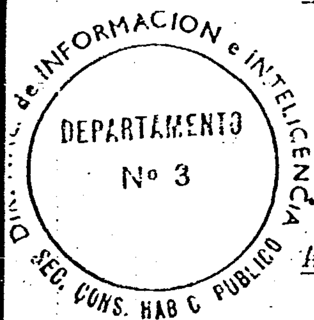
RICARDO O. PONTI OTERO
SUB COMISARIO
(Luce firma)

| ANTECEDE | Nº | Solic. labrada s/ ...ente ... | 
|---|---|---|
| ... | | Reyes Minatti |

f 12

D.N.I.I. - DPTO. Nº 3

SECCION AMPLIACION




Montevideo, 25 de Junio de 1980.-




..///...

AMPLIACION:- CLma.

El solicitante, Ricardo REYES MINATTI, es la persona que registra anotaciones en el S.I.D.-

En sus declaraciones en acta, acepta haber / residido en la calle Japón durante toda su vida, trabajando como "canillita" en el Cerro, y luego desde 1960 en la Intendencia Municipal de Montevideo, aunque niega haberse afiliado a la Unión Juventudes Comunistas (U.J.C.), pero agregó que en su domicilio nunca se afincó otra persona con su mismo nombre y apellido.-

RICARDO C. PONTI OTERO.
SUB COMISARIO

12

3393

ANTECEDENTES 912 | Informe de Secreta Confidencial | 25 de Junio de 1980

DILIGENCIADO No.2895/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 18 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Ricardo REYES MINATTI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente / donde consta su afiliación a la Unión de las Juventudes Comunistas, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de fuente que dió origen a la anotación precedente, // donde se registra a Ricardo REYES domiciliado en Japón No.420 en Marzo de 1958, con el No.de afiliado 621 del Círculo "Cerro", a Fs.8 y 9.-

3)-Formulario de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos / iniciada por el recurrente donde consta la categoría "C" otorgaga y acta labrada al mismo donde niega haberse afiliado a la // U.J.C., a Fs.10, 11 y 12.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corres - ponden al recurrente, al coincidir nombre y apellido y domicilio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0092.-sfl.-

Montevideo, enero 16 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que en opinión de esta Dirección la categorización que originalmente se hizo del recurrente señor Ricardo REYES MINATTI es justificada, atenido al hecho objetivo que figura en su ficha que se //



330 //

14 6 2 9 2 1 9

//..acompaña fotocopia de fs 6 y 7.-

No obstante de aceptarse sus descargos, su situación podría considerarse ubicada en el límite entre las categorías "C" y "B".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 22 ABR. 1981
ASUNTO No. 1253
FIRMA-CARGO




3393

RESERVADO

A. a. Nº 629219

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1353/981rgc.

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A los fines que estime corresponden,/ cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Ricardo Reyes Minatti.

Asimismo sugiero a usted-salvo mejor opinión-que debería adjudicarse una nueva Constancia / Categoría "B" teniendo en cuenta que es el único antecedente que registra, destacándose el bajo nivel cultural del mismo y el haber tenido un club político de un partido tradicional.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

15475

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: REYES MINATTI, Ricardo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Niega el hecho de haberse afiliado a la U.J.C..

En las campañas políticas para las elecciones de 1958 y 1962, puso un Comité político del Partido Nacional (Comité"Aparicio Saravia" Lista 72 con el Dr. Eduardo Bottinelli, ubicado en la calle Berna entre Bogotá y Río de Janeiro.

Inclusive -dice- en octubre de 1962, manifestantes comunistas de la zona, atacaron y destruyeron muebles y útiles varios del comité.

Afirma que nunca participó de movimiento político que no fuera del Partido Nacional.




ANALISIS

1) El acta labrada al reclamante que luce a fojas 11 no aporta mayores elementos de juicio.

2) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta que es el único antecedente, destacándose el bajo nivel cultural del mismo, y el haber tenido un club político de un partido tradicional- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "B".

CONCLUSION:

Concordante con el Delegado Departamental.




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

N.t Nº 06 72 05

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

[illegible].570/D-1/981

(B)

[illegible] DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Ricardo [illegible] [illegible] Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José [illegible]




17/17

3593

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3470/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø61Ø3ØDIC8Ø.-

Origen:

Oficio ........ Matricula Nº ........ Carpeta Nº ........

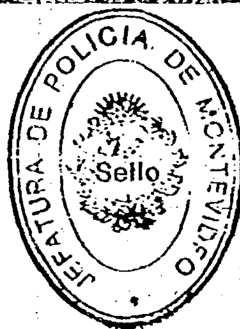
TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81
Pasa a Rec. Recursos
No. de Orden 3394




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

3394

001/59

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bagés 2do. APELLIDO: González 1er. Nombre: Edmundo 2do. Nombre: Adermar

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 50 HIJO DE: Juan Carlos Y DE: ——

NACIDO EN: —— PAIS: —— DPTO: Soriano LOCALIDAD: Dolores FECHA NACIMIENTO: 30/10-26

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.322.212 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AAA Nº 11621

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cerro Largo Nº 1620 Apto. 16

ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas JURISD. SECC. POL. Nº 3ra

TELEFONO (domicilio): ——

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: Cerro Largo Nº 1620 APTO. 16 ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad Ciencias Económicas TELEF.: 43512 - 43770

SITA EN CALLE: Uruguay Nº 1695 ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Ciencias Económicas TELEF.: 43512 - 43770

SITA EN LA CALLE: Uruguay 1695 Nº 1695 ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3394

002

1206




Montevideo, 5 de diciembre de 1980.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Presente

EDMUNDO ADEMAR BAGES GONZALEZ Funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Cédula de Identidad N° 1.382.212, Credencial Cívica AAA 4081, con domicilio en Cerro Largo 1620, P.4, Apto. 16, se presenta ante Ud. y expone:

1) La Universidad de la República (de la que soy funcionario desde 1958), me concedió un plazo de siete días, a partir del 1/12/80, para presentar los descargos, dado que mi certificado de habilitación para el desempeño de cargos Públicos, solicitud N°890, ante la Sec.3era., de fecha 7/11/78, expedido el 14/10/80, con N° 185/80, me califica con la letra C.- - - - - - - - - - -

2) Cuando concurrí a la División de Inteligencia y Enlace me notificaron que dicha categoría se debía a que mi nombre figuraba como afiliado al Partido Comunista desde el 30/9/71.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3) Dejo constancia que trabajé en la empresa O.N.D.A. S.A. desde el año 1956 hasta el año 1977, y que con todo el Personal de dicha Empresa, estuve afiliado a la Asociación de Obreros del Transporte.- - - - - - - - - - - - - - -

4) Asimismo dejo constancia que nunca tuve militancia política y jamás me afilié al Partido Comunista.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5) En virtud de lo expuesto solicito se realice una revisión a los efectos de aclarar mi situación, reiterando mi no pertenencia a dicha organización política, no habiendo nunca autorizado mi afiliación a la misma.- - - - - -

Agradeciendo una pronta solución de este problema, que me causa graves perjuicios, lo saluda muy atentamente.-

1980 47526

003 33974

Ficha de anotaciones del recurrente: Eduardo Gómez Borges

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 9 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3
Fecha: 10 DIC. 1980
Hora 07
No 5417 Fsm. 7

DEP. I PROCESADO

3394

004

Escrito presentado por Edmundo Ademar Bages Gonzalez

64

APELLIDOS Y NOMBRES
BAGES GONZALEZ : Edmundo Ademar (1-2)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | SERIE AAA NRO. 4081 | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Auxiliar-Onda y Fac.de C.Económicas (1) | PARTIDO COMUNISTA (1) Sind.ONDA |

DOMICILIO
Cerro Largo No.1620(en 1971),(1);Cerrito 255 (en 1971),(2)

OTROS DATOS
Uruguayo, nacido el 30/X/926 (1)
AGRUPACION:-"Onda, Secc.Transporte", (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA
(2)Datos extraídos de los Padrones Electorales.

DEP. II
PROCESADO

ANTECEDENTES
30/VI/978:-Afiliado No.60864 al PARTIDO COMUNISTA desde el 3?/1?/971, siendo presentado por T.RIVERO y Carlos CHASSALE para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 1, hoja 32. cv.-

F. 70 35.000-7-76

005

3604

ANEXO 4 | | Ficha de anotaciones de Edmundo Adriano Bazzo González. | 85

ANTECEDENTES

[illegible] Form. [illegible]1/3 [illegible]/Memo.6954/mfp.- Form.185(1)[illegible]
[illegible]/17/7/980/Memo.5833/4/9/980/slv.- EME.M.7461.3/11/80msn.



006 [illegible]

3304

fs. 5 Ficha de antecedentes del recurrente Edmundo Ademar Bages Gonzalez

fs. 6

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3

DILIGENCIADO No.3189/980.-LDDM

Montevideo,Diciembre 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ,adjunto fotocopia de ficha del mismo,donde consta su afiliación al Partido / Comunista,a Fs.4 y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material,se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III,pertenecen al recurrente al coincidir nombres y apellidos,domicilio,lugar de trabajo y Credencial Cívica.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASH... ...ACUNAGA




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0105.-sfl./
Montevideo, enero 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la categorización de que fué objeto el señor Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ obedeció a figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nº60864 desde el / 30/IX/971 según material obtenido por O.C.O.A., durante la operación "Morgan" de febrero de 1976.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

007 3394



RESERVADO
A. a. Nº 629220

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1400/981r.c.-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución el presente, estimando -salvo mejor opinión- que debe mantenerse la Categoría "C" adjudicada oportunamente, al pertenecerle al reclamante dichas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA



DEP. I
PROCESADO

15474

02 MAYO 1981
RECURSOS
3394

008 3394

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

DEP. I PROCESADO

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Deja constancia que cuando trabajaba en la Empresa O.N.D.A., estuvo afiliado a la Asociación de Obreros del Transporte.

Pero niega haberse afiliado al Partido Comunista, solicitando se realice una revisión a efectos de aclarar su situación.

CONCLUSION

Poco aporta la autoridad policial en este expediente, ya que no se realizaron las averiguaciones correspondientes.

No obstante ello, el suscrito comparte la opinión del Sr. Delegado en mantener al causante en la Categoría recurrida, hasta tanto no surgan otros elementos de juicio que permitan hacer variar su situación.-




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

3394

009

A.t Nº 06 71 88

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

Of.Nº 375/D-I/81
(C)



Ref.a: Edmundo BAGES GONZALEZ.

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPU BLICA

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Edmundo Adgmar BAGES GONZALEZ, Cédula de Identidad Nº 1.382.212 -quién cumple funciones en la Facultad de Ciencias Económicas- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

30/IX/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 80.864, siendo presentado por T.RIVERO y Carlos CHASTAIN para su afiliación.-EVALUACION: A - 1

31/X/977 - Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en la Facultad de Ciencias Económicas por irregularidades administrativas, recomendándose su suspensión por el término de tres meses, según consta en el expediente Nº 4930/75 de la Universidad, el cual finalizó al 30/9/77.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

EL TCNL. SUB-DIRECTOR

[illegible]

José [illegible]

010 incluido en 3394 7465

M. D. N.
Y
M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA Nº 390/981

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 28 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

Referente al Oficio N°375/D-I/81, sobre el funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Señor Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ, cúmpleme informar a Usted, lo siguiente:

-estaba enterado de todo, cumplía funciones de telefonista, era amigo de la Secretaría y estaba siempre en el Decanato.

-se movía en una línea comunista. Podría ser el mensajero - de la línea de él.

-está ahora en el Instituto de Administración, como telefonista, ( lo trasladó el Señor Decano para sacarlo del Decanato ).

-se manifestaba contra " estos milicos ".

-cuando se acercaba este informante guardaban silencio absoluto.

-cuando de la Oficina del Oficial de Enlace, atendía como - telefonista, Bages, en la Facultad, y preguntaba de parte de quien, al decirlele de parte del Coronel, se ponía molesto y algo grosero.-

Se adjunta fotocopias del legajo funcional, del mencionado funcionario.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI



ML/ad

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 31 AGO. 1981
Fecha de salida
Pasa a 2º D/Dto
No. de clasificación 13854

011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
02 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Vázquez
No. de ... 7465

incluido en 3384

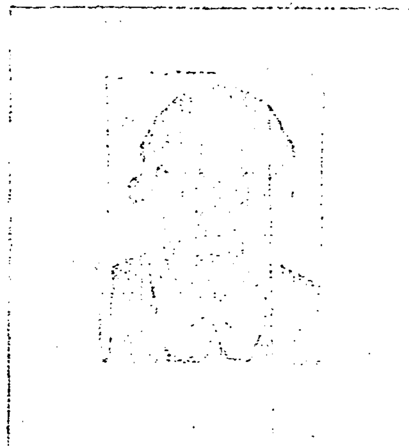
LEGAJO PERSONAL




IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO

| 1er. APELLIDO | 2do. APELLIDO | 1er. NOMBRE | 2do. NOMBRE | APELLIDO DEL ESPOSO |
|---|---|---|---|---|
| BAGES | GONZALEZ | EDMUNDO | ADEMAR | ---------------- |

| FECHA NACIMIENTO Día | Mes | Año | SEXO | PAIS NACIMIENTO | LOCALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | 10 | 1928. | M | URUGUAY | Dolores (Soriano) |



| ESTADO CIVIL | CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO | NUMERO | CREDENCIAL CIVICA SERIE | NUMERO |
|---|---|---|---|---|
| Casado | Montevideo. | 1.382212 | AAA | 4.091 |

| CODIGO | FICHA CENSAL | AUTOGENERADO |
|---|---|---|
| | | 926103015GA |

| CAMBIO CEDULA IDENTIDAD A: | | | TRASLADO CREDENCIAL CIVICA A: | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FECHA REGISTRO | DEPARTAMENTO | NUMERO | FECHA REGISTRO | SERIE | NUMERO | FECHA REGISTRO | SERIE | NUMERO |
| | | | | | | | | |

| CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO | | JURA DE LA BANDERA | | | CERTIFICADO SALUD | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C.G.R.A.P | FECHA | DIA | MES | AÑO | EXPEDIDO POR | FECHA |
| CºRec.Gral.Artigas | 19/6/975 | 19 | 6 | 1975 | D.O.S. 32.615º | |

DOMICILIO

| FECHA REGISTRO | CALLE — NUMERO — APARTAMENTO — TELEFONO | DESDE |
|---|---|---|
| -------- | | ACTUAL |
| | Cerro Largo 1620 16 41.1204 | |
| | | |
| | | |

MODIFICACION DEL ESTADO CIVIL

| FECHA REGISTRO | ESTADO CIVIL | FECHA COMIENZO SITUACION | FECHA REGISTRO | ESTADO CIVIL | FECHA COMIENZO SITUACION |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |

HOJAS QUE CONTIENE ESTE LEGAJO

| TIPO | HOJA Nº | FECHA | HOJA Nº | FECHA | HOJA Nº | FECHA | HOJA Nº | FECHA | HOJA Nº | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACT. FUNCIONAL | | | | | | | | | | |
| MERITOS | | | | | | | | | | |
| SANCIONES | | | | | | | | | | |
| INASISTENCIAS | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

7465

012 incluido en 3394

# INFORMACION FAMILIAR

DEP. II PROCESADO

...S FAMILIARES Y PERSONAS A CARGO

| GRADO PARENTESCO | 1er. APELLIDO | 2do. APELLIDO | 1er. NOMBRE | 2do. NOMBRE | SEXO | FECHA NACIMIENTO | PAIS NACIMIENTO | SI FALLECIO FECHA DEFUNC. | FECHA [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PADRE | BAGES | MELENDREZ | Juan | Carlos | M | 1.10.902 | Uruguay | 2.11.967 | |
| MADRE | GONZALEZ | BERAR | Juana | Alida | F | 24.11.909 | Uruguay | | |
| CONYUGE | MIGUEZ | CUCUCOVICH | Elsa | - | F | 1.4.927 | Uruguay | | 8/3/957 |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

3394

013

# ACTUACION FUNCIONAL

DESIGNACION INICIAL

| FECHA NOMBRAM. | FECHA INGRESO | FECHA POSESION | FECHA CESE | DESIGNADO POR | FORMA INGRESO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible].3.958 | | 20.3.958 | | | |

| PUESTO Nº | DENOMINACION | TIPO | ESCAL. | CARGO | GRADO | HORAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186 | peón de limpieza | | Ad | | 3 | 36 |

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

| INSTITUCION | CARGO | DESDE | HASTA |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |




PUESTOS DESEMPEÑADOS PARTICULARMENTE O EN EMPRESAS PRIVADAS

| EMPRESA | CARGO | DESDE | HASTA |
|---|---|---|---|
| O.N.D.A. | auxiliar | 2/955 | actual |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

CERTIFICO que los datos expuestos son de total veracidad y extractados de los documentos por mi presentados.

| LUGAR | FECHA | FIRMA | Vº PERSON. |
|---|---|---|---|
| | | [signature] | |

TRANSFERIDO A:

| FACULTAD O SERVICIO | FECHA. | EXPED. Nº |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

014

7465

incluido en 3394

# APTITUDES

ESTUDIOS CURSADOS O EN CURSO (NO INCLUYA IDIOMAS U OFICIOS MANUALES)

| GRADO / TIPO | CURSADO EN | CANTIDAD AÑOS | CURSADO EN | CANTIDAD AÑOS |
|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | Esc.Púb.Dolores | 6 | | |
| SECUNDARIA | ------------------- | | | |
| PREPARATORIOS | ------------------- | | | |
| UNIVERSIDAD | ------------------- | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

TITULOS UNIVERSITARIOS

| NOMBRE DEL TITULO | UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA | PAIS | CIUDAD | FECHA EXPEDIDO |
|---|---|---|---|---|
| ------------------- | ------------------- | ------------ | ------------ | ---------- |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

IDIOMAS

| IDIOMA | ENTIENDE | | | HABLA | | | ESCRIBE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| --------------- | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |




PROFESIONES U OFICIOS MANUALES

| NOMBRE DEL CURSO | CURSADO EN | NOMBRE DEL TITULO | FECHA EXPEDIDO |
|---|---|---|---|
| ------------------- | | | |
| | | | |
| | | | |

OTROS CONOCIMIENTOS

lapidador de piedras preciosas

3394

015

APELLIDOS Y NOMBRE

328

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 2 79 | 186 | Adyudante de S. Gen | 2 | Ad | 90 | 3 | 36 |
| 15 2 79 | 186 | Auxiliar II | 2 | Ad | 90 | 3 | 40 |
| 19 8 81 | | Especialista I | 2 | Ac | | | |

016

7465 - [illegible]

incluido en 3394

| UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA | FACULTAD O SERVICIO | APELLIDOS Y NOMBRES | [illegible] |
|---|---|---|---|
| | CIENCIAS ECONOMICAS | [illegible], [illegible]ndo Adenar | [illegible] |




# INASISTENCIAS

TIEMPO EXPRESADO EN DIAS

| AÑO | FALTAS | LICENCIAS | | | | | | | | | | OBSERVACIONES | FILIA[illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | RECLAM. | ENFERM. | MATERN. | D. SANGRE | DUELO | MATRIM. | ESTUDIO | JUBILAC. | ESPECIAL | NACIMIEN. | | |
| [illegible] | | xxx | | | | | | | | | | 15.6.59 al 4.7.59 | |
| [illegible] | | xxx | | | | | | | | | | comienza 4.6.60 | |
| [illegible] | | xxx | | | | | | | | | | comienza 1.6.61 | |
| [illegible] | | xxx | | | | | | | | | | 9.2.62 al 3.3.62 | |
| [illegible] | | | | | | xxx | | | | | | 7.3.62 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | xxx | | 7.7.62 | |
| [illegible] | | | xxx | | | | | | | | | 22.10.62 al 24.10.62 | |
| [illegible] | | | xxx | | | | | | | | | 27.2.63 al 2.3.63 | |
| [illegible] | | | xxx | | | | | | | | | 10.7.63 al 14.7.63 | |
| [illegible] | | | xxx | | | | | | | | | comienza 15.7.63 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 31.7.63 falta sin aviso | |
| [illegible] | | xxx | | | | | | | | | | comienza 24.5.63 | |
| [illegible] | | xxx | | | | | | | | | | 3.2.64 al 27.2.64 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 31.7.64 falta sin aviso | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 30.7.64 " " " | |
| [illegible] | | | | | | | | | | xxx | | 2.10.64 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | xxx | | 1.10.64 " | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 20.10.64 falta sin aviso | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 9.11.64 " " " | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 11.11.64 " " " | |
| [illegible] | | xxx | | | | | | | | | | 4.1.65 al 26.1.65 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 22.4.65 y 23.4.65 " " | |
| [illegible] | | | xxx | | | | | | | | | 7.3.64 al 12.3.64 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 31.7.64 no está domic[illegible] | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 13.5.65 falta sin aviso | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 4.5.65 " " " | |
| 1965 | | | | | | | | | | | | 4.6.65 " " " | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 5.6.65 " " " | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 19.5.65 " " " | |

017 - 7465

incluido en 3394

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD O SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

# INASISTENCIAS




TIEMPO EXPRESADO EN DIAS

| AÑO | FALTAS | LICENCIAS: [illegible]AM. | ENFERM. | MATERN. | D. SANGRE | DUELO | MATRIM. | ESTUDIO | JUBILAC. | ESPECIAL | VACACION. | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1955 | | | | | | | | | | | | 8.6.55 [illegible] sin aviso |
| 1955 | | | xxx | | | | | | | | | 8.7.55 al 7.7.55 |
| 1965 | | | | | | | | | | | | 15.5.65 Falta sin aviso |
| 1965 | | | | | | | | | | | | 19.5.65 Falta sin aviso |
| 1965 | | | | | | | | | | | | 19.7.65 Falta sin aviso |
| 1965 | | | | | | | | | | | | 5.9.65 Falta sin aviso |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | 24.3.66 Falta [illegible] aviso |
| [illegible] | | | | | xxx | | | | | | | 13.11.67 |
| 1969 | | xxx | | | | | | | | | | 20.5.69 desc. reglam. |
| 1969 | | | xxx | | | | | | | | | 23.6.69 al 5.7.69 |
| 1969 | | | xxx | | | | | | | | | 31.7.69 al 6.[illegible].69 |
| 1969 | | | | | xxx | | | | | | | [illegible].11.69 |
| [illegible] | | | | | xxx | | | | | | | 14.11.69 |
| [illegible] | | | xxx | | | | | | | | | 20.7.70 al [illegible].7.70 |
| 197[illegible] | | | xxx | | | | | | | | | [illegible].9.70 al 22.9.70 |
| 1971 | | | xxx | | | | | | | | | [illegible].10.71 al [illegible].10.71 |
| [illegible] | | | | | | | | | | xxx | | [illegible].4.72 |

018

3394

| [illegible] | FACULTAD O SERVICIO | APELLIDOS Y NOMBRES | [illegible] |
| --- | --- | --- | --- |
| [illegible] | CIENCIAS ECONOMICAS Y ADM. | PAGES GONZALEZ, [illegible] | 320 |

DEP I PROCESADO

# INASISTENCIAS

[illegible] DIAS

| FALTAS | LICENCIAS: [illegible] | ENF. FAM. | MATERN. | D. SANGRE | DUELO | MATRIM. | ESTUDIO | JUBILAC. | ESPECIAL | NACIM. | OBSERVACIONES | FIRMA |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| | | | | | | | | | xxx | | [illegible] 72 | |
| | | | | | | | | | xxx | | [illegible].9.72 | |
| | | | | | | | | | | | [illegible] | |
| | xxx | | | | | | | | | | 21.2.73 al 5.5.73 | |
| | xxx | | | | | | | | | | 15.6.73 desc lic. regl. | |
| | xxx | | | | | | | | | | 26.6.73 desc lic. regl. | |
| | | | | | | | | | | | 26.7.73 falta sin aviso | |
| | xxx | | | | | | | | | | 7.8.73 al 11.8.73desc. | |
| | | | | | | | | | | | [illegible].8.74 falta sin aviso | |
| | | | | | | | | | xxx | | [illegible].8.73 | |
| | [illegible] | | | | | | | | | | [illegible] | |
| | | | | | | | | | | | [illegible] | |
| | | | | | | | | | xxx | | 28.[illegible].73 | |
| | xxx | | | | | | | | | | 8.2. al 1.3.74 | |
| | | xxx | | | | | | | | | 2.9. al 14.9.74 | |
| | | xxx | | | | | | | | | 16.9 al [illegible] | |

019

7465

incluido en 33.974

UNIVERSIDAD DE
LA REPUBLICA

FACULTAD O SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

# INASISTENCIAS




TIEMPO EXPRESADO EN DIAS

| AÑO | FALTAS | LICENCIAS REGLAM. | ENFERM. | MATERN. | D. SANGRE | DUELO | MATRIM. | ESTUDIO | JUBILAC. | ESPECIAL | LACTANCIA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1974 | | | xxx | | | | | | | | | 4.11.al 10.11.74 |
| 1974 | | xxx | | | | | | | | | | 7.1.74 desc. lic. regl. |
| 1974 | | xxx | | | | | | | | | | 7.2.74 desc. lic. regl. |
| 1975 | | | | | | | | | | | | 5.4.75 falta sin aviso |
| 1975 | | | | | | | | | | | | 12.4.75 falta sin aviso |
| 1975 | | xxx | | | | | | | | | | 27.6.75 desc. lic. regl. |
| 1975 | | xxx | | | | | | | | | | 28.6.75 desc. lic. regl. |
| 1976 | | | xxx | | | | | | | | | 24.6. al 29.6.76 |
| 1976 | | | xxx | | | | | | | | | 28.6. al 2.7.76 |
| 1976 | | | xxx | | | | | | | | | 2 y 3.7.76 |
| 1976 | | | xxx | | | | | | | | | 23 al 27.9.76 |
| 1976 | | | xxx | | | | | | | | | 28,9 al 30.9.76 |
| 1977 | | xxx | | | | | | | | | | 3 al 31.1.77 |
| 1977 | | | xxx | | | | | | | | | 21 al 31.7.77 |
| 1977 | | | xxx | | | | | | | | | 4 al 7.8.77 |
| 1977 | | | xxx | | | | | | | | | 8 al 9.8.77 |
| 1977 | | | xxx | | | | | | | | | 23. al31.3.77 |

3594

020




021 7465

incluido en 3394

[illegible]

[illegible] — SANCIONES [illegible]

| APELLIDOS Y NOMBRES | Nº |
|---|---|
| [illegible], [illegible] | [illegible] |

| | MOTIVO | TIEMPO | OTRAS SANCIONES | RESOL. Nº |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | Adscripción [illegible] 21.4 a 1.3.[illegible] | | | [illegible] |
| [illegible] | Amonestación [illegible] | 5 días | | [illegible] |
| 17.2.81 | Sanción (Suspensión sin goce de sueldo) | 20 días | | [illegible] |
| [illegible] | Sumario Administrativo | 3 meses sin goce de sueldo | | [illegible] |




022

7465

incluidos en 3394

fojas 110

[illegible] DE LA REPÚBLICA

JURO POR MI HONOR mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema republicano democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como a toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno.




NOTA: Acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de lo dispuesto en la ley N. 14.248 de 1.º de agosto de 1974 y en el art. 239 del Código Penal.

NOMBRES Edmundo Ademar

APELLIDOS Dacosta González

C. CÍVICA Serie [illegible] Nº 100

C. IDENTIDAD Nº 1.232.212 Montevideo

Montevideo, Octubre 3 - 1974

Firma [illegible]

7465

023

incluido en 3394

Hoja 1

[illegible] SOLICITUDES Y [illegible]

SOLICITUD DE [illegible] PARA PERMANENCIA Nº [illegible]

Señor Delegado del [illegible] en el Depto. de: [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA [illegible] LA CONSTANCIA DE [illegible] PARA CARGOS [illegible] DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN [illegible]




| | apellido paterno | apellido materno |
|---|---|---|
| TITULAR | [illegible] | [illegible] |
| | primer nombre | segundo nombre |
| | [illegible] | [illegible] |
| | primer nombre | segundo nombre |
| PADRE | [illegible] | [illegible] |
| | primer nombre | segundo nombre |
| MADRE | [illegible] | [illegible] |

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: día mes año [illegible] país [illegible] localidad [illegible]

OCUPACION: Funcionario de [illegible] 1977. Funcionario [illegible] desde 1957 [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

CREDENCIAL CIVICA: serie [illegible] número [illegible] cédula de identidad [illegible]

(11) fecha y lugar [illegible]

(12) (sello) (13) firma

recibido [illegible]

7465

024

incluido en 3394

1112

[illegible]
[illegible]
[illegible] DE DEFENSA



[illegible]/[illegible]

[illegible]/SC/[illegible]

Lugar y fecha [illegible] de Oct. [illegible]

Sr. OFICIAL DE [illegible] DEL CO[illegible] [illegible] LA [illegible]

Para su conocimiento y demás cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "[illegible] de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Edmundo Adomar, [illegible]

titular del Documento de Identidad Nº [illegible].212

DEP. I
PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

SEC[illegible]
REG[illegible]NTE

Cnel. [signature]

Sírvase acusar recibo.

7465

025 incluido en 3394

113



D.I. Nº 238075

*Año de la Orientalidad*

Montevideo, 10 de Abril/1975

Sr.Decano Interventor:

Cúmpleme comunicar a Ud.la nómina de funcionarios que han excedido la tolerancia reglamentaria en el cumplimiento de sus horarios en el curso del mes de marzo ppdo.:

| Funcionario | Déficit horario s/toler.mensual |
|---|---|
| BAGES, Edmundo | 5 hs 40 |
| OBERLIN, Leticia | 0 hs 10 |
| PASTORINO, Christina | 0 hs 16. |




Es cuanto tengo que informar.

MERCEDES LL. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Montevideo, 10 de Abril de 1975
RECIBIDO HOY. ANOTADO CON EL Nº 719 PAGINA 124

SECRETARIA DE LA FACULTAD

Mont. 11/4/75.- Al Sr. Decano

OSCAR ALBERTO RIDAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

17/IV/75.- Informe Secretaría sobre los antecedentes de conducta del funcionario E. Bagés.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

2465

026

incluido en 3304

| SIGUE SER. Dt. | 2 dos | 3 tres | 8 ocho | 4 cuatro | 2 dos | 2 dos |
|---|---|---|---|---|---|---|

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Mont.22.4.75.- SEÑOR DECANO:

Los antecedentes de conducta del funcionario EDMUNDO BAGES, son los siguientes:




1) Faltas sin aviso: 30.7.64, 31.7.64, 1.10.64, 2.10.64, 20.10.64, 9.11.64, 11.11.64, 22.4.65, 23.4.65, - 13.5.65, 15.5.65, 4.6.65, 5.6.65,8.6.65, 15.5.65, 19.7.65, -- 6/9.8.65, 24.3.66, 2.1.70,4.11.72,10.2.73,4.4.73,28.7.73,16.8.74.-

2) Descuentos por llegadas tarde: 7.8.64: $ 68.51, 6.7.65: 7 días 3 horas, 9.1.66: 4 días 6/8.

3) Apercibimientos: 21.7.70: Comunicación del Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría, José Spósito al Sr. Decano Federico Slinger, dando cuenta que el funcionario Bagés"no cumple con las tareas asignadas (en el Instituto de Economía) dejando de concurrir, incluso, la mayor parte de los días". Se sugiere allí al Sr. Decano "se aplique al funcionario una sanción consistente en el descuento de 5 días de sueldo". El Sr.Decano Slinger dispone el archivo de estas actuaciones. 14.8.70: Nota del Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría, José Spósito, comunicando "que la limpieza (que realiza el Sr.Bagés) deja mucho que desear.Este



0.1. Nº 238422

ANTECEDENTES SERIE 3 tos. | 2 dos | 3 tres | 8 ocho | 0 cero | 7 siete | 5 cinco

es un hecho que se viene repitiendo y que hasta ahora había quedado en el plano de la advertencia verbal. En su horario de la mañana no realizó ninguna tarea, cuando vidrios, bancos y mesas, corredores y escaleras se encontraban en estado lamentable". El Decano Slinger dispone el archivo de este expediente.




10.3.72: Advertencia y constancia en el legajo personal por haberse retirado antes de hora mientras que en su tarjeta figura como hora de salida las 18.03.

10.3.72: Advertencia del Decano Slinger sobre el estado "deplorable" de la limpieza del sector asignado al funcionario.

29.9.72: se le advierte por el Decano Lichtenstejn que "debe dar aviso de sus inasistencias".

24.1.73: Advertencia de que "en caso de reiterar inasistencias sin aviso éstas le serán descontadas del sueldo". (Decano Danilo Astori).

29.8.73: Apercibimiento de que "en todos los casos de enfermedad el funcionario debe tener en cuenta que es obligatorio el aviso a la Sección Personal (Decano Astori).

4)
Sanciones mayores: 20.4.66. Resolución del Sr. Decano Israel Wonsewer: "VISTO que se ha comprobado adulteración en los registros de la tarjeta de control de reloj de asistencia del funcionario E. Bagés...CONSIDE-

7465

028

incluido en 3394

SIGLO : 2 3 8 3 2 4 —
SERIE 9L N° : dos tres ocho tres dos cuatro —

RANDO: que se trata de una falta grave...que se trata de un funcionario que reiteradamente ha incurrido en incumplimiento de horario y faltas a sus tareas sin justificación...que se le han formulado advertencias ...el Sr. Decano RESUELVE: aplicar una suspensión sin goce de sueldo al funcionario E. Bagés desde el jueves 21 de abril al jueves 5 de mayo". Se le advierte de que "de persistir se instruirá sumario pidiendo su destitución."




19.8.74: Suspensión de 5 días "por incumplimiento del deber establecido en el inciso 8 del artículo 19 del Estatuto del Personal No Docente de 25.6.74."(Decano Jorge Anselmi).

Es cuanto puedo informar.

JOSE SPOSITO PRANDO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE SECRETARIA

NOTA: de la revisación de las tarjetas de control de asistencia del funcionario, desde el mes de noviembre, surge lo siguiente: a)registros manuscritos sin autorización: 26.11.74, 29.12.74, 4.1.75, 29.1.75, 12.3.75. b)registros fuera de horario habitual: 26.11.74, 23.12.75, 20.1.75 (19.29'), 15.3.75(11.00), 19.3.75(10.50'), 21.3.75(18.02').

JOSE SPOSITO PRANDO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE SECRETARIA

3394

029



D.C. Nº 238324

ANTECED. SERIE D.C. | 2 dos | 3 tres | 8 ocho | 4 cuatro | 2 dos | 2 dos

Abril 25 de 1975

El funcionario Edmundo Bagés ha tenido en el transcurso del mes de marzo 1975 un déficit horario de 5Hs.40 en razón de lo cual se le debe descontar el equivalente a 4½ jornales (art.4º de la Resolución del Ministro de Educación y Cultura de 19.8.74).

De ello tomará nota Sección Personal para proceder en consecuencia.-



Pero al mismo tiempo y por estudio de los antecedentes del funcionario - con un pésimo legajo - resulta la reincidencia en este tipo de faltas.Que no es solamente la del déficit de horarios,sino además la de la falta de corrección en sus tarjetas de control.Pese a las múltiples faltas constatadas,solamente en una oportunidad un Decano le aplicó suspensión sin goce de sueldo durante diez días hábiles y le advirtió que de persistir se le instruiría sumario pidiendo su destitución (I.Wonsewer,abril de 1966).En las muchas restantes oportunidades los jerarcas optaron por el archivo de los antecedentes,bondadosa práctica que ha probado ser inconducente frente al funcionario Bagés.-

En vista de tales circunstancias,el Decano Interventor propone al Sr.Rector la aplicación de una sanción de suspensión sin goce de sueldo por veinte

030

1465

incluido en 3394

SIGUE 2 3 8 1 9 9
SERIE D.T.No dos tres ocho uno nueve nueve

días hábiles(art.30º del Estatuto del personal no docente de junio/74 y Resolución del Ministro de Educación y Cultura de 20 agosto/74).-

Tome nota Sección Personal del descuento de jornales por el déficit horario y elévese al Señor Rector por la aplicación de la sanción.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO




Montevideo, 28.4.75

Recibido en la fecha.

Se toma nota del descuento de jornales a aplicar al funcionario Edmundo Bagés por su déficit horario del mes de Marzo ppdo.

Pasa a Secretaría a los efectos de la remisión del presente expediente al Rectorado de la Universidad.

M. de Poggio
MERCEDES Ll. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

Mont. 29/4/75.- De acuerdo con el decreto del Sr. Decano (vigente de la Resolución de 25.4.75), elévese a Secretaría General a sus efectos.

ANULADO

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

031 3394



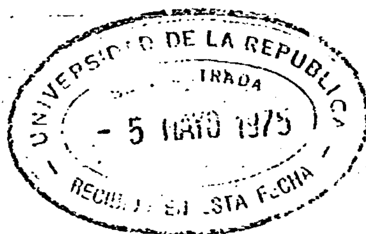
D.I. Nº 238199

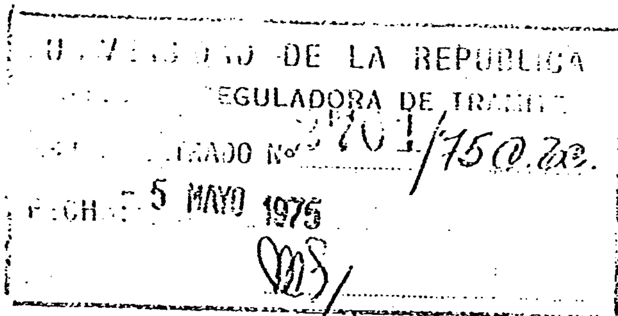
| | |
|---|---|
| AÑO / SERIE D.T. | 2 3 8 3 2 4 — dos tres ocho tres dos cuatro |

Montevideo, 29/4/75.-

De acuerdo con el decreto del Sr. Decano (infine de la resolución de 25.4.75) elévese a Secretaría General a sus efectos.-

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO




Montevideo, 5 MAYO 1975




Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

Dirección General de Recursos Humanos

6 de mayo de 1975

hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas". —

Conste.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Montevideo, mayo 6 de 1975

Pase a la Dirección General de Servicios Jurídicos a efectos de indicar si es procedente acceder a lo solicitado en autos.

HR/BI/CB

Sr. HAMLET REYES
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO

032 74 05 3394

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Servicios Jurídicos
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO: 13 MAYO 1975

DESPACHADO: 16 MAYO 1975

Nº 464/75 INFORME: 384

13 MAYO 1975




PASE A ASESORIA

Dr. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA
DIRECTOR GENERAL

Montevideo, 14 MAYO 1975

Montevideo, 14 de mayo de 1975.

Señor Director General de Servicios Jurídicos,

Doctor José Botta.

Presente.

De mi mayor consideración:

Esta Asesoría entiende que es procedente acceder a lo solicitado por cuanto se trata de una sanción intermedia (ver art 30 del Estatuto del Personal No Docente) proporciona a las faltas cometidas por el funcionario.

D.J.404/75.

2701/75

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

033

3394



DAD DE LA REPUBLICA

CCION GENERAL DE
VICIOS JURIDICOS



D. r. Nº 681295

(Caro)

| Antecedo | No | 2 | 3 | 8 | 1 | 9 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie | | do | tres | ocho | uno | nueve | siete |

16 MAYO 1975

| SIRVASE CITAR |
|---|
| |

DE CONFORMIDAD ELEVESE AL SUPERIOR.

Dr. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA
DIRECTOR GENERAL

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 19 MAYO 1975

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

ANTONIETA AYORA
JEFE DE SECTOR
REGULACION DE TRAMITE

General de Recursos Humanos

19 de Mayo de 1975

Hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas" ...

Conste. JD

7465

incluido en 3394

034



6 (seis)



D.r. Nº 688443

D DE LA REPUBLICA

[...]ION GENERAL DE
[...]RSOS HUMANOS

| Antecede Serie D.R. | Nº | 6 | 8 | 1 | 2 | 0 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Seis | Ocho | Uno | Dos | Cero | Cinco |

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Montevideo, 11 de junio de 1975.

[...]IRVASE CITAR

Pase a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración a efectos de dar vista al funcionario, previa resolución.-

CBP/BI/SB

Director Gral. de Recursos Humanos
Dr. Carlos Benítez Prevo

Montevideo, 13 JUN. 1975

Remítase a la Oficina de origen Fac. de C. Económicas




ANTONIETA AYORA
JEFE DE SERVICIO
REGULACIÓN DE TRAMITE

SECRETARIA DE LA FACULTAD

Mont. 16/VI/75 - Notifíquese al funcionario Sr. Bagez.-

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notificado: 16-6-75.

Montevideo, 17 de junio de 1975.-

Cumplido. Vuelva a la Dirección General de Recursos Humanos.-

OAR/sla.-

7465

035 OSCAR ALBERTO RIBAS 3394
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

7 118





D. r. Nº 676867

ERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

| Antecede Serie 42 | Nº 6 Seis | 8 Ocho | 8 Ocho | 11 Cuatro | 11 Cuatro | 3 Tres |
|---|---|---|---|---|---|---|

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SIRVASE CITAR

Montevideo, junio 20 de 1975

VISTO: La situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo Bagés:




RESULTANDO: Que el Sr. Decano Interventor solicita la aplicación de una sanción consistente en una suspensión sin goce de sueldo por veinte días:

CONSIDERANDO: que es procedente acceder a dicha solicitud:

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) del Estatuto del Personal No Docente y por el Decreto 921/973 de octubre 28 de 1973;

EL RECTOR INTERVENTOR

R E S U E L V E:

1) Sanciónase al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo Bagés con una suspensión sin goce de sueldo por el término de veinte días;

2) Comuníquese, etc.



CRP/BI/CB

7465

incluido en 3394




036

| Sigue Serie......... | N° | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

Montevideo, 23 JUN. 1975

Remítase a la Oficina de origen. Fac. de Ciencias Economicas

ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO




Mont. 24/VI/75. - Enterado - Pase a Sección Personal a todos sus efectos y cumplido vuelva. -

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

1.7.75. Secc. Personal efectuó Comun. p. Liq. N° 406 en la fecha, por el cual se descuentan 20 dias al funcionario. -

MERCEDES M. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

Montevideo, 2/7/75 -

Pasa al Sr. Director de Departamento de Secretaría a los efectos de que determine a partir de qué fecha se iniciará el período de 20 días de suspensión sin goce de sueldo resuelta (ver f. 7) -

M. M. de Poggio
MERCEDES M. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

037 3394

10



D.r. Nº 648698

*Año de la Orientalidad*

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA.-

Mont.2.7.75.- Dispónese que la suspensión aplicada al funcionario E. Bagés comience a aplicarse a partir del día de mañana, jueves 3 de los corrientes.- Vuelva a Sección Personal a sus efectos.-



JOSE [illegible] RANDO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE SECRETARIA

Montevideo, 2.7.75.-

Pase a urgente notificación del interesado, S. Edmundo Bagés.-

MERCEDES M. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

Montevideo, 2 de julio de 1975.-
Notificado: Bagés, Ed. [signature]

7465

incluido en 3394 " E

038 ?



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Servicio de Regulación de Trámite



DEP. I
PROCESADO

Fecha 21/JULIO/75 No. 4930/75C.

ASUNTO: C. EC.- SOLICITA SE INICIE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL FUNCIONARIO EDMUNDO BAGES.

mah

ANTECEDENTES:

ADJUNTOS: ADI - 2701/75 C ECON - 8302/74 B. Bcos.

15.000-8/75

039

7465

incluidos 3




D. I. Nº 238398




Montevideo, 17 de julio de 1975.-

SR. RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

ARQ. GUSTAVO NICOLICH.

PRESENTE.




De mi mayor consideración:

con fecha 20.VI.75 aprobó Ud. la aplicación de una sanción de suspensión por 20 días sin goce de sueldo, al funcionario EDMUNDO BAGES, puesto 186, propuesta por el suscripto.-

Motivaron dicha resolución, todos los pésimos antecedentes funcionales constatados en el expediente del funcionario, que fueron además reiterados en la nueva falta (deficit de horario) del mes de marzo de 1975.-

Con posterioridad a ello, se constatan las siguientes nuevas faltas:

1) irregularidades en la ficha de reloj del 8.V.75.

2) falta sin aviso los días 5 y 12 de mayo.

3) nuevo deficit horario en abril( 5h 18m además de la hora autorizada.

4) Idem en mayo de 3h. 42m.

5) Idem en junio de 2h 24m.

Todos los antecedentes mencionados constituyen a juicio del Decano Interventor, una ininterrumpida serie de faltas graves, reiteradas pese a las adverten-

040

7465

incluido en 3394

D.U. 1 4 7 4 5 5
Uno Siete Siete Cuatro Cinco Cinco

cias y sanciones, que tipifican un irreversible estilo del funcionario que fundamenta ampliamente su destitución.-




Por las faltas en si mismas y por su efecto en la disciplina general de la que el jerarca es custodio y responsable.-

Por ello y de acuerdo con el Decreto 640/73 del Poder Ejecutivo de 8.VIII.73, el Estatuto del Personal No Docente de 25.VI.74 y la Orden de Servicio del Sr. Rector Interventor del 31.X.74, estima el suscripto que procede la iniciación de un sumario administrativo, a cargo de la oficina técnica respectiva de la Universidad.-

Se adjunta el legajo personal del funcionario.-

Saludo al Sr. Rector con mi mayor consideración.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR




UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SECCION REGULADORA DE TRAMITE
ASUNTO ENTRADO Nº 4930/75/C.E.
FECHA: 21 JUL 1975

Montevideo, 21 JUL. 1975

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

3594

041

f 23
2
(dos)



D. H. Nº 177455

D. I. 2 3 8 3 9 8
Dos Tres Ocho Tres Nueve Ocho

Dirección General de Recursos Humanos

Montevideo, Julio 22 de 1975

Recibido hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas". --

Conste. C.A.B.



042

7465

incluido en 3394



D. r. Nº 676457 (bis)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

| Antecede Serie D. r. | Nº | 1 Uno | 7 Siete | 7 Siete | 4 Cuatro | 5 Cinco | 5 Cinco |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

SIRVASE CITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de Julio de 1975

VISTO: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Edmundo Bages (Puesto Nº 186, Esc. Ad, Gº 3, 36 hs.);

RESULTANDO: que el Sr. Decano Interventor del citado Centro de Estudios solicita la iniciación de un sumario administrativo al funcionario de marras, de acuerdo a los argumentos expuestos a fs. 1 y 1 vta. del expediente Nº 4930/75;

DEP. I PROC.

CONSIDERANDO: que es necesario esclarecer la situación planteada,

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 33 del Estatuto del Personal No Docente y en el Decreto 921/979 de Octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo;

EL RECTOR INTERVENTOR

RESUELVE:

1) Decrétase un sumario administrativo al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Edmundo Bages, Ayudante de Servicios Generales (Puesto Nº 186, Esc. Ad, Gº 3, 36 hs.), con suspensión en el cargo y retención de la mitad de sus haberes.

2) Comuníquese, etc.

Arq. GUSTAVO NICOLICH
RECTOR

043

7405

incluido en 3394

| Sigue Serie D K | Nº | 3 | 7 | 2 | 7 | 9 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tres | siete | dos | siete | nueve | cuatro |




Montevideo, 2 4 JUL. 1975

Paso a Sección Comunicaciones y Mimeógrafo a efectos de la comunicación al Servicio y por su intermedio al interesado. Fecho pase a Dir. Sumarios

ANTONIETA AYORA
JEFE DE SERVICIO
REGULACION DE TRAMITE




COMUNICADO POR NOTAS
No. 1160/75.
Resoluciones 1/4SA.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS
24 JUL. 1975
RECIBIDO HOY
Firma

Montevideo, 28 de julio de 1975.-

Cítese al funcionario de referencia para que articule sus descargos a lo expresado por el Sr. Decano Interventor a fs. 1 y ss.----------------------------------

Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

044

125

4
(cuatro)

| Antecedentes SERIE D.C. | Nº | 6 | 7 | 6 | 4 | 5 | 7 | / |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | seis | siete | seis | cuatro | cinco | siete | / |



NACION

D.k. Nº 372794

*Año de la Orientalidad*

Montevideo, 31 de julio de 1975.

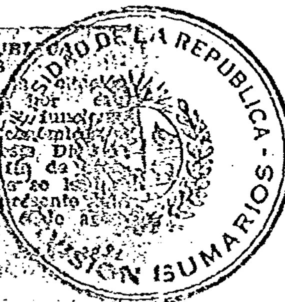
Se deja constancia de la no presentación del Sr. Edmundo Bages, quien estaba citado para el día de hoy a las 10:30 horas.------------------------------------------------

Anabell Durañona




<u>Edicto publicado en el "Diario "Oficial" los días 6, 7 y 8 de agosto de 1975.</u>

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS
Visto su no comparecencia a [illegible] que se le formulara, se convoca por [illegible] medio al señor EDMUNDO BAGES, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas, a presentarse en las Oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye el día 11 de agosto del presente año a las [illegible] horas. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1975.
[illegible] (P. C.) Roub. [illegible]




7465

045

incluido en 3304

126 (anc)

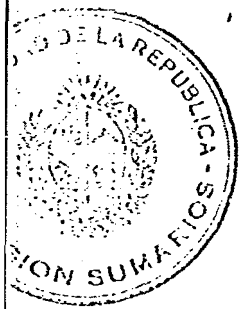
| Rubricado SERIE D.K | Nº | 3 | 7 | 2 | 7 | 9 | 4 | / |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tres | siete | dos | siete | nueve | cuatro | / |




D.K Nº 372624

6 ej/

*Año de la Orientalidad*




En la ciudad de Montevideo, a 21 de Agosto de 1975, - Año de la Orientalidad, en la División Sumarios de la Universidad de la República y ante el Abogado sumariante, comparece una persona que declara al tenor del - siguiente interrogatorio: 1) Por sus datos. CONTESTA: Emundo Ademar Bagés González, oriental, casado, 49 años, domiciliado en Cerro Largo 1620 ap. 16, C.I - 1. 382.212, funcionario de la F. de Ciencias Económicas. 2) Si Ud. reconoce como ciertas las irregularidades horarias detalladas a fs. 1. CONTESTA: Sí. 3) A qué obedecen dichas irregularidades. CONTESTA: Yo me sentía cansado y enfermo porque también trabajo en otro lado. 4) Si tiene algo más que agregar. CONTESTA: Que en caso de dárseme otra oportunidad cumpliré estrictamente el horario en la Universidad. Leída que le fué así la ratifica y otorga firmando conjuntamente con el sumariante. Edmundo Bagés




Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

7465

046 Incluido en 3394

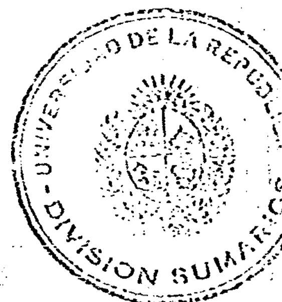
| Seguir SERIE D.G. | N° | 3 | 1 | 0 | 9 | 8 | 4 | / |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tres | uno | cero | nueve | ocho | cuatro | / |

Montevideo, 22 de agosto de 1975.

Sr. Director General de Recursos Humanos

Dr. Carlos Benítez Preve




De mi consideración:

Se refieren estas actuaciones al sumario instruído al Sr. Edmundo Bagés, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas.

Cabe al respecto formular las siguientes precisiones:

1) El sumario de referencia fue dispuesto por resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad que obra a fs. 3 de estas actuaciones.

2) El mismo obedeció a las reiteradas irregularidades en que el funcionario incurrió en el cumplimiento de su horario de trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas (Ver legajo personal del funcionario adjunto, y comunicación del Sr. Decano Interventor de dicha casa de estudios de fs.1).

3) Interrogado el funcionario mencionado (fs. 5), el mismo ha reconocido la comisión de dichas irregularidades, imputables según él a la existencia de otro trabajo que le ha impedido coordinar debidamente el cumplimiento de sus respectivas

3394

047



D.o. Nº 310984

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Antecede SERIE D.K. | Nº | 3 tres | 7 siete | 2 dos | 6 seis | 2 dos | 7 siete | / |

*Año de la Orientalidad*



tareas.

4) El declarante ha manifestado asimismo su intención de enmendarse en caso de brindársele otra oportunidad, posibilidad a la cual el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas ha accedido en entrevista personal mantenida con dicho jerarca por el suscrito.

Por lo expuesto, la División Sumarios de la Universidad recomienda sancionar al Sr. Edmundo Bagés con una suspensión de tres meses, computándosele la preventiva sufrida y declarando definitiva la retención de haberes operada, bajo apercibimiento de destitución en caso de reiterarse, luego de su reintegro, irregularidades en su conducta funcional.

Saluda a Ud. atentamente.



Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29-8-75

Con esta fecha notifiqué a Edmundo Bagés

de las resultancias de este sumario, haciéndole presente que estas actuaciones estarán en vista en este Departamento por el término de diez días. Edmundo Bagés

7465

048 incluido en 3394

Ajuse f + Cr 6 8 3 1 1 8

Montevideo, setiembre 15, 1975.

Elévese a sus efectos con la constancia de que no se han recibido escritos de descargo en esta División.-

Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

...General de Recursos Humanos

...ntevideo, 15 de setiembre de 1975

... hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas". —

... Conste.




DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Montevideo, setiembre 16 de 1975.

... a la Dirección General de ...

El Director General de Recursos Humanos

Doctor

Carlos Benitez Prevo

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Servicios Jurídicos
MESA DE ENTRADA ...
RECIBIDO: 18 SET. 1975
...: 6 OCT. 1975 049
Nº 1336/75 INFORME: 1171

3394

Teste fs 18



D. r. Nº 683118

) DE LA REPUBLICA

ON GENERAL DE
CIOS JURIDICOS

| Antecede Serie | Nº | 3 | 1 | 0 | 9 | 8 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | | tres | uno | cero | nueve | ocho | cuatro |

19 SET. 1975

PASE A ASESORIA

RVASE CITAR

Dr. JOSE BOTTA ... TAGLIATA.
DIRECTOR GENERAL




Montevideo. 19 SET. 1975

Recibido hoy, hora ... por ...

Montevideo, 29 de setiembre de 1975.

D.J.1336/75.

4930-750.EC.

Señor Director General de Servicios Jurídicos.

Doctor José Botta.

Presente.

De mi mayor consideración:

Esta Asesoría comparte en forma integral la recomendación del Director de la División Sumarios, por lo que aconseja proceder de conformidad.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-



Dr. OSVALDO SANCHEZ MARQUEZ
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

050 7465

incluido en 3394

| Sigue Serie D.U. | Nº | 2 | 1 | 5 | 7 | 4 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Dos | Uno | Cinco | Siete | Cuatro | Tres |

- 6 OCT. 1975

DE CONFORMIDAD ELEVESE AL SUPERIOR.

Dr. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA
DIRECTOR GENERAL




Montevideo, - 7 OCT. 1975

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

ANT... ...
JEFE ...
REGULACION DE TRAMITE

Dirección General de Recursos Humanos

Montevideo, 8 de octubre de 1975

Recibido hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas".

Conste.

051

3304



D. n. № 215743

| ANTECEDE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE D.R. | 6 | 8 | 3 | 1 | 1 | 8 |
| NUMERO | Seis | Ocho | Tres | Uno | Uno | Ocho |

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 8 de octubre de 1975.

VISTO: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Don Edmundo Bagés;

RESULTANDO: que el mismo incurrió en reiteradas irregularidades respecto al horario de trabajo; hechos éstos reconocidos expresamente por el sumariado;




CONSIDERANDO: que la Dirección General de Recursos Humanos (División Sumarios) y la Dirección General de Servicios Jurídicos aconsejan sancionar al funcionario de marras con una suspensión por el término de tres meses, computándosele la preventiva sufrida y declarando definitiva la retención de haberes operada;

ATENTO: a lo dispuesto en el decreto 921/973 de octubre 28 de 1973;

EL RECTOR INTERVENTOR

R E S U E L V E

1) Sanciónase al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Don Edmundo Bagés con una suspensión por el término de tres meses sin goce de sueldo, a partir de la fecha de la presente resolución, debiéndose computar a tales efectos la preventiva sufrida y declárase definitiva la

052 7465

incluido en 3394

retención de haberes operada;

2). Comuníquese, etc.

CSP/BI/SB

Arq. GUSTAVO NICOLICH
RECTOR INTERVENTOR




Montevideo, - 9 OCT. 1975

Remítase a la Oficina de origen. Fac. Ciencias Económicas

ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ENTRADA
Fecha 10 10 1975
REGISTRADO CON EL
Nº 1997 FOJA 153

SECRETARIA DE LA FACULTAD

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mont. 10/X/75 - Enterado - Pase a Sección Personal y Departamento de Contaduría Central a todos sus efectos -

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

Montevideo, 13/X/75

En la fecha se notifica el funcionario E. Caggiani.

5-XI-75.- Se emitió comunicado Nº 828 a Caja Civil.

Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

053 3394



E. f. Nº 269589

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

| Antecede Serie | N.º | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

SIRVASE CITAR

Montevideo, 5 JUL. 1978

VISTO: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo BAGES;----------

RESULTANDO: 1) que por Resolución de este Rectorado de 2 de diciembre de 1977 se decretó un sumario administrativo al funcionario de referencia sin suspensión preventiva y sin retención de haberes en razón de haber computado más de 60 inasistencias de acuerdo a lo dispuesto por el art.25 de la Ley 14.416 de agosto 28 de 1975;



-----------2) que del informe de la Junta Médica que luce a fs.6 - se desprende que el referido funcionario tiene aptitud completa - para el desempeño del cargo, siendo justificads las inasistencias desdeel punto de vista médico;----------

-----------3) por tanto, la Dirección General de Recursos Humanos (División Sumarios) y la Dirección General de Servicios Jurídicos aconsejan clausurar los procedimientos incoados y aplicar la disposición contenida en el art.27 de la Ley 14.416;----------

CONSIDERANDO: que habiéndose comprobado la capacidad funcional del sumariado y que las inasistencias del mismo no generan responsabilidad administrativa por ser éstas justificadas desde el punto de vista médico, por lo que corresonde clausurar el sumario incoado - aplicando lo dispuesto por el art.27 de la Ley 14.416 de agosto - 28 de 1975;----------



ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto 921/973 de Octubre 28 de 1973;

---------- EL RECTOR INTERVENTOR ----------

054 7465

incluido en 3394

| Sigue Serie | N.° | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

RESUELVE

1) Clausúrase el sumario administrativo incoado al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo BAGES;

CBP/BI/MZ

2) Practíquense por parte del Departamento de Personal los descuentos correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por el art. 27 de la Ley 14.416 de agosto 28 de 1975;

3) Comuníquese, etc;

CR. JORGE ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR







Montevideo, 14 JUL. 1978

Remítase a la Oficina de origen. Fac. de Ciencias Económicas y de Administración

ANTONIETA AYORA
JEFE DE SERVICIO
REGULACIÓN DE TRAMITE

17 JUL. 1978

ILDA S. RAMA
JEFE ADMINISTRATIVO
REGULADORA DE TRAMITE

3394

055



UNIVERSIDAD
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
Y DE ADMINISTRACION



D. r. Nº 647377

| Antecedo Serio | Nº | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

*Expedientes Fac. Ccas. Ec. Nº 720, 725/74.-*

Expediente Nº de la Universidad de la República 8200/74.- ASUNTO: Sanciones a los funcionarios de C. Económicas Sres. Edmundo Bagés y Néstor Beovide.-

16 de agosto de 1974.- Nota del Sr. secretario Administrativo de esta Facultad al Sr. Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría, que dice: "En conocimiento de que en la primera hora de la mañana de hoy no pudieron dictarse las clases de los profesores Ramón Díaz y Mario Pravia, por ausencia total de los funcionarios que tienen a su cargo la apertura de los salones, solicito a Ud. se sirva informar detalladamente sobre dicha omisión en el cumplimiento de esas tareas, a fin de deslindar responsabilidades".-

DEP./I PROCESADO

En la misma fecha.- El señor Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría contesta la nota anterior en los siguientes términos: " De acuerdo a los horarios asignados oportunamente, debían encontrarse a la hora 7.30 en Facultad los funcionarios Vigilantes Ricardo Brañas, Waldemar Moreira y Néstor Beovide y el Ayudante de Servicios Generales Edmundo Bagés. El funcionario Brañas está en uso de licencia médica desde el día miércoles 14 y hasta el día 18 inclusive; Waldemar Moreira tiene licencia por fallecimiento de un familiar (dos días, según el reglamento de licencias), mientras que Néstor Beovide venía usufruc-

056

7465
3394

| Sigue Serie | Nº | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |

tuando una licencia médica que finalizó en el día de ayer. En cuanto al funcionario Bagés, éste no concurrió a sus tareas, sin dar el correspondiente aviso, ya sea previa o posteriormente.-

De lo que antecede surge que los funcionarios Beovide y Bagés han incurrido en omisión en el cumplimiento de sus funciones, al faltar a sus tareas sin aviso, hecho que diomotivo al entorpecimiento de la actividad docente arriba señalada."




19 de agosto de 1974.- El señor Decano Interventor resuelve: 1)"Apercíbase al funcionario Néstor Beovide por el incumplimiento del deber establecido en el inciso 8 del art. 19 del estatuto del personal no docente del 25 de junio de 1974 y descuénteseele el equivalente correspondiente al jornal de ese día por inasistencia. 2) elévense estos antecedentes al Sr. Ministro solicitándole la aplicación de una suspensión por cinco días al funcionario Edmundo Bagés por incumplimiento del deber establecido en el inciso 8 del art. 19 del Estatuto del personal no docente del 25 de junio de 1974, que se agrega a anteriores observaciones por parte de sus superiores. Corresponde además el descuento del día 16 por inasistencia."

En la misma fecha la Sección Personal toma nota y da vista a los funcionarios interesados, los cuales



D.r. Nº 647383

se notifican personalmente.-

7 de octubre de 1974.-El Sr. Director del Servicios Jurídicos se expide manifestando que no existe impedimento paraproceder según los dispuesto correspondiendo al Sr. Rector decidir la aplicación de la sanción solicitada por el Sr. Decano .-



11 de octubre de 1974.-El Sr. Rector Interventor resuelve:"Aplíquense las sanciones dispuestas por el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en fecha 19/8/74, a los funcionarios de esa Facultad Sres. Néstor Beovide y Edmundo Bagés, por incumplimiento del deber establecido en el inciso b ) del art. 19 del Estatuto del Personal No Docente, con anotación en los respectivos legajos personales.- Pase a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración para su conocimiento y demás efectos.-

15 de octubre de 1974.- Pasa a la Facultad de Ciencias Económicas.-

17 de octubre de 1974.- Pasa a la Sección Personal.-

21 de octubre de 1974.- Se notifica Néstor Beovide.-

En la misma fecha se notifica Edmundo Bagés.-Asimismo se da por enterado de que la suspención será desde el 21 al 26 de octubre de 1974.-

25-X-74- Se devuelve a Secretaría expediente original.-

7465

Sección Personal

058

incluido en 3944

A. b. Nº 83 53 92

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.

[illegible].P°793/D-1/81
(K)

SEÑOR [illegible] D.2 S.I.D. [illegible] MONTE-
VIDEO.




Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Edmundo Adhemar [illegible] GONZALEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José Fdo. Negri

059/59[illegible]

(LG)

Reg. de Entrada: 3395/981

Asunto: Asunto 1397/81 - Ref.

Raquel Arar Segura.

Ver documento: 1216/980.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3553/80

Destino: DHII

Fecha: 191122DIC80

Origen:

Oficio .............. Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...........

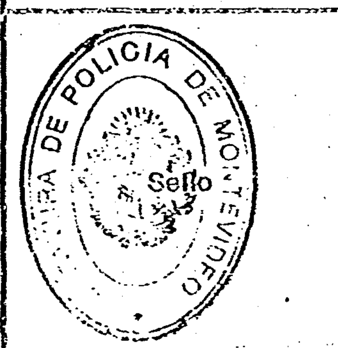
TEXTO

Pase a la DHII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Mario BOSCH BOSCH. F4 + +




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 2/5/81.
Pasa a: Jefe. Recursos.
No. de Orden 3396




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/20

3306

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. I
PROCESADO

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOSCH 2do. APELLIDO BOSCH 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 31 HIJO DE: MARIO Y DE: [illegible]
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: ROU DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 22.2.1948
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1191119 (DPTO): MVDEO CRED. CIVICA SERIE AZB Nº 7009
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: URUGUAY Nº 1530 Apto. 34
ENTRE CALLE: VAZQUEZ Y CALLE: TACUAREMBO JURISD. SECC. POL. Nº 2
TELEFONO (domicilio): 403212

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: 25 de MAYO Nº 254 APTO. 7 ENTRE CALLE: COLON Y CALLE: P. CASTELLANO
CALLE: P de MARIA Nº 1258 APTO. — ENTRE CALLE: CHANÁ Y CALLE: GUANA
CALLE: URUGUAY Nº 1530 APTO. 34 ENTRE CALLE: VAZQUEZ Y CALLE: TACUAREMBO
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: 292098
SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: AGUILAR

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: 292098
SITA EN LA CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: AGUILAR
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 Mario Bosch

3396

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**B**

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo....

......... CNEL. Julio C. BONELLI ............ HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

BOSCH BOSCH Mario

| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
|---|---|---|---|
| casado | 28 / 2 / 949 | 1.191.119 | empleado |

| NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|---|---|
| Oriental | Pablo de María 1259 |

**REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE** U.T.E.-.......................................

............ EN Montevideo, 30 de agosto de 1977.-............

(LUGAR Y FECHA)

0199

Cnel. [signature]
BONELLI
EL JEFE DE POLICIA

DEP. I
PROCESADO

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

003

3396



DEP. I
PROCESADO

Montevideo)17 de Diciembre de 1980

Sr, Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui:

Por la presente,el que suscribe Mario Bosch , con Cedula de Identidad Nº 1.191.119 ,se presenta ante Ud. para explicar su problema de Fé Democratica , la cual me fue adjudicada con categoria "B", en el momento de solicitarla en la seccional Policial 7a.,por domiciliarme en ese momentoen la calle Pablo de Maria 1259.

El motivo de dicha categoria se debió a mi detencion el dia 2 de julio de 1968,año en el que el país vivia graves conflictos provocados por la subvercion.

Yo habia sido nombrado en cargo de confianza por el Sr. Ing. Hector Aldo Caubarrero, miembro del Directorio de U.T.E. en fecha 29 de Abril de 1968

El dia 2 de Julio de dicho año fue decretado por la C.N.T. un paro general, yo y tres compañeros nos combinamos para entrar juntos a trabajar. Encontrandonos antes de la hora en el Bar sito en Caraballo y Paraguay. Diesporadamente fuimos detenidos,en el interior del Bar, siendo llevados primero a la Secc. 11 ó 14 aproximadamente a la hora 10. Dos horas después fuimos trasladados a la Jefatura de Policia, en donde estuvimos incommnicados hasta la medianoche. Posteriormente fuimos trasladados a la Marina , donde se nos leyó el Código Militar y pudimos explicar por primera vez lo sucedido. El Oficial actuante nos dijo que posiblemente y dado el estado de ánimo del personal policial en esos momentos,podria haberse cometido un error. Fuimos liberados a las tres de la mañana.

En estos momentos estoy anotado para un concurso de Jefe de Cobranzas en Florida.

Me informaron en U.T.E. que es fundamental el cambio de categoría, que de acuerdo a mis ideas y a mi proceder creo merecer. Esperando pueda Ud. solucionar mi problema le saludo atte..

Mario Bosch

004

3396

NOTIFICADO 15-12-80 por UTE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA"

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ OIENZO

DEP. I
PROCESADO

49443

23 DIC.
1130
5771

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24 DIC. 1980
Hora: 11:30
No. 56/81 Fam. M

005

3396

03315

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot. 1.587.991

Prontuario 1.191.119 C. Cív.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación E.T.E.

Organización

Domicilio Jose Marti No.3100 ap.4 (en 1968)




Datos personales Nacido en la 23a.Sec.de Montevideo, el 28 de febrero de 1949, hijo de Mario y Amelia.-

L. Reg. ANTECEDENTES SERIE 14 Recurso presentado por el Sr. Mario Boschi Boschi.

ANTECEDENTES SERIE 16 Nº Fotocopia ficha 03915 - 16 Amnistía de Mario Boschi

Fecha de iniciada 9/IV/1969

OBSERVACIONES F. 210-15 0.0.0.10 .8

5/VII/1968: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, detenido en averiguacion, siendo entregado a la Marina.el.-5/VIII/77:

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/12/977: El SID lo registra con igual anotación, según Memorandum(A) No.2268.= ASUNTO 8-2-1-332.= dcm.=

3396

006

(LG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

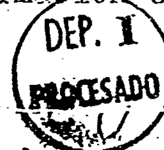
Montevideo, 15 de agosto de 1977.-

ASUNTO : Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: Sol. de Ant. 59/977 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Cert. Fé Democrática).-

INFORMACION: S.I.D.

PARA: Departamento N°3 de la Dirección Nal. de Información e Inteligencia.-




MEMORANDUM (A) N° 2268/977

SE INFORMA : En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: BOSCH BOSCH, Mario
REGISTRAMOS: BOSCH BOSCH, Mario
Oriental, soltero de 19 años de edad (1968)
Domicilio: José Martí Nro. 3100 - Empleado de U.T.E./
3/7/1968 - Detenido en el día de la fecha, por intervenir en disturbios callejeros, estando en vigencia el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad.- (Evaluación: B - 2).-

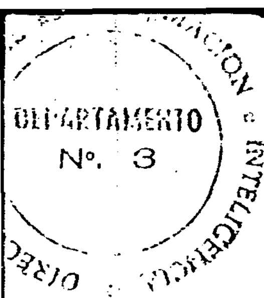
REFERENTE A: BARUFALDI TORRES, Ismael Hermenegildo.
REGISTRAMOS: BARUFALDI, Ismael
28/1/966 - Con motivo de cumplir el Diario "EL POPULAR" el IX Aniversario, firma una carta abierta dirigida a los trabajadores dirigentes y profesionales sindicales y populares, en la cual hace un llamamiento en adhesión del homenaje al diario de referencia, que se realizara en el Palacio de Sud América el día 11 de febrero del corriente año.- (PRENSA)

REFERENTE A: RIOS BRUNO, Guaymarán Arturo
REGISTRAMOS: RIOS BRUNO, Guaymarán Arturo
43 años de edad. Casado con Aída OLIVETA (Argentina)
Médico - Forense del Juzgado Ltdo. de Instrucción de 3er. Tno.
Domicilio: José H. Figueira N°2290 - (1965)
1962 - Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios de Apoyo a Cuba. (Evaluación: A - 2).
14/V/965 - Recibe propaganda comunista.-(Evaluación F - 6)
17/V/965 - Suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos".-Evaluación: F - 6.-
Año 1969 - Secretario de la Junta Directiva de CASMU, durante el período 1969/70.- Evaluación: A - 1.-
11/V/972 - En la fecha un grupo de personas que se identificaron como integrantes del M.L.N.(T), hurtaron de su domicilio 2 revólveres Calibre 22; 15 cuchillos de varios modelos; 2 cantimploras; 2 mochilas; 1 binocular y 50 cartuchos Calibre 16 y 24. En el momento del hecho se encontraba presente su esposa.-Evaluación: A - 1.-

...///

007

3396




ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Encargado Accidental del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Mario BOSCH BOSCH, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay Nº 1530, Apto. 34, titular de la C. de Identidad Nº 1.191.119, Credencial Cívica A.Z.B. Nº 7009, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-




PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1968 a la fecha soy funcionario de U.T.E., ocupando el cargo actual de Cobrador, percibiendo una asignación / mensual de N$ 3.800.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Preparatorio de Agronomía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Sofía RIOS ECHEVARRIA, / de 35 años de edad, y nuestros hijos Gustavo, Mario, y María del Rosario, de 14, 7, y 2 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Nací en esta capital, y a los dos meses de edad, me / trasladé a la 11a. Sección del Departamento de Florida, Paraje Costa Sauce del Yí, donde residí hasta los 18 años de edad, /// año 1967, a continuación me trasladé a esta Capital, pasando a residir en la calle José Martí Nº 3100, Apto. 4, hasta 1970, y a continuación lo hice en la calle 25 de mayo Nº 254, Apto. 7, hasta 1977, a continuación me trasladé a la calle Pablo de María Nº 1259, hasta 1980, y desde setiembre de 1980, en mi actual domicilio de la calle Uruguay Nº 1530, Apto. 34.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No poseo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremia-/ les.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, en el año 1968, por espacio de unas horas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Explique cual fue el motivo de su detención.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-El día 2 de julio del año 1968, en momentos que me encontraba en un Bar ubicado en la calle Caraballo y Paraguay, en compañía de otros tres compañeros de trabajo, sentado dentro // del recinto bebiendo un refresco, fuímos detenidos por un Agte. Policial, el cual nos trasladó a una de las Seccionales que estaban ubicadas en la Avda. Agraciada, esquina Cuareim, y de una de las Seccionales mencionadas, nos trasladaron al 5to. Piso / de la Jefatura de Policía, donde permanecimos por espacio de //

///...unas doce horas aproximadamente, a continuación fuimos / trasladados a una repartición de la Armada Nacional, donde so-/ bre la madrugada del día 3/7/968, un Sr. Oficial nos leyó el Có digo Militar, y a continuación nos dejó en libertad. Quiero des tacar, además, que el día 2 de julio del año 1968, se estaba // llevando a cabo un paro general, decretado por la C.N.T., y a // raíz de ellos, habíamos decidido con los otros tres compañeros que me acompañaban, ingresar a prestar nuestras funciones en // forma normal, ese fue el motivo de reunirnos en el Bar antes // mencionado, ya que lo hicimos en forma anticipada a nuestro hora rio de trabajo, para ingresar sin problemas al local de U.T.E. En ese momento ocurre la detención antes mencionada.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado a alguna agrupación o partido de ideología izquierdista.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia, que nunca milité o trabajé por ningún partido político de ideologías izquierdistas, y en ese momento de mi detención en el año 1968, hacía solamente tres meses que me encontraba trabajando en U.T.E., // al igual que los otros compañeros detenidos conmigo, y que ha-/ bíamos decidido reunirnos en ese lugar a los efectos de entrar los cuatro juntos, ya que teníamos miedo de que se nos crearan problemas, y por otra parte teníamos terror de perder el trabajo. Dejo constancia además, que siempre he mantenido una tra-// yectoria acorde con el Sistema Democrático Republicano de Go-// bierno y siempre he tratado de colaborar en todo lo que está a mi alcance a los efectos de sacar adelante al país.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y fiermo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

Mario BOSCH BOSCH.-
Deponente.-

El Encargado Accidental del Dpto. III, Sub Comisario : Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

3306

009

DILIGENCIADO Nº 69/981.- LDDM.-
Montevideo, 1? de enero de 1981.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento con respecto al recurso presentado por el Sr. Mario //// BOSCH BOSCH, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha Nº 09915, que pertenece al recurrente, / donde consta su detención a Fs. 5 y 6.-

2)-Fotocopia del Memorandum 2268/977 del S.I.D., donde se in-/forma la detención del Sr. Mario BOSCH, a Fs. 7 y 8.-

3)-Acta labrada al mismo donde explica el motivo de su deten-/ción a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del Estudio del presente material se / puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Departamento III:

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 25 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D. 6. - D. N. I. I.
REC[illegible]
Fecha 26-02-81 No. 9
[illegible]
CARGO [illegible]
EXPEDIENTES

Reunido Serie 15/10 | Agregado 69/983 d.d. Jefe. III. | 311

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Mario BOSCH BOSCH, oriental, casado, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Uruguay 1530 apto. 34, quien es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.

1)- PREGUNTADO: Que narre en forma pormenorizada la detención de que fuera objeto por parte de personal policial en el año 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que como explicara en su oportunidad, el día 2 de Julio del año 1968, se encontraba en un Bar ubicado en la calle Caraballo y Paraguay, conjuntamente con dos compañeros de trabajo, Héctor MARTINEZ REY, quien actualmente desempeña funciones en Gerencia de Personal de U.T.E; y Ricardo RODRIGUEZ SOSA, quien trabaja en Casa Suiza, ubicada en la calle San José y Andes; momentos en los cuales fueron detenidos por un Agente Policial quien sin mediar explicación los traslada a la Seccional 11 o 14. Luego de un lapso de una o dos horas, fueron trasladados al 5º piso de Jefatura, donde permanecimos unas doce horas, luego de lo cual en última instancia nos trasladan a una repartición de la Armada Nacional, donde un Oficial de ésa nos lee el Código Penal Militar, luego de esto, fuimos puestos en libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que alguna de estas dos personas que lo acompañaban tuviesen algún tipo de actividad política o gremial.-
CONTESTA: Que no tiene conocimiento de ello, y que quisiera agregar que incluso el primero de los nombrados, Héctor MARTINEZ REY, es la "mano derecha" del Coronel VIÑA, interventor de Gerencia de Personal de U.T.E; y que por otra parte tiene conocimiento de que el mismo obtuvo la Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "A".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. 1 PROCESADO

3)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CARLOS BOSCH BOSCH.-

DEPONENTE.-

COMISARIO

011

3396

Acta tomada a Mario BOSCH en el Dpto. 6.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Héctor Hugo MARTINEZ REY, oriental, casado, de 48 años de edad, de profesión Jefe de Personal, digo, Jefe de la Gerencia de Personal U.T.E., titular de la Cédula de Identidad Nº 1.499.240-3, con domicilio en Ruta 1 Kmt. 27 Parque Postel, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que se desempeña como Jefe de la Gerencia de Personal de U.T.E; ente en el cual trabaja desde el año 1968, por lo cual percibe una remuneración mensual aproximada de N$ 4.500,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el mismo está integrado por su señora de nombre Lía RUELA, oriental, de 44 años de edad, y dos hijos de nombres Diego y Analía, de 7 y 8 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que sí señor, que ha militado en filas del Partido Colorado.-.

4)- PREGUNTADO: Si fué detenido en alguna oportunidad, y en caso afirmativo que narre las circunstancias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que en el año 1968, en circunstancias en que se encontraban en un bar ubicado en Caraballo y Paraguay conjuntamente con dos compañeros de trabajo, de nombres Ricardo RODRIGUEZ y Mario BOSCH, momentos antes de su hora de entrada al trabajo, fueron detenidos por personal policial, siendo trasladados a la Seccional de la Zona, luego a Jefatura de Policía, y luego a una repartición de la Armada Nacional, desde donde fueron puestos en libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de algún tipo de afiliación Política de la persona Mario BOSCH, y qué opinión personal le merece dicha persona.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que no le conoce ningún tipo de filiación política, y que personalmente le merece una excelente opinión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente firma de conformidad con lo expuesto un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fecha antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

HECTOR HUGO MARTINEZ REY .-

DEPONENTE.-

Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO

3396

Acta Dir. Mcal. Info. e Intel. 20.03.62
REV. en el Dept. 6

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ricardo RODRIGUEZ SOSA, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.077.880, nacido en Montevideo el 20 de marzo de 1947, de profesión empleado, con domicilio en Neida Nro. 3887, quien es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- PREGUNTADO: Sobre cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que trabaja como encargado del Departamento de Expedición de Casa "Suiza", ubicada en San José 866, por lo cual percibe una suma aproximada mensual de N$ 6.000,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, su esposa, de nombre Silvia DEMARIE, oriental, de 26 años de edad, y dos hijos de nombres Sebastián Máximo y Germán Alexis, de 4 y 1 año de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de actividad de índole política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4)- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad, y en caso afirmativo, que explique en qué circunstancias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que en el año 1968, a casi 4 meses de haber ingresado en U.T.E. como empleado en la Sala de Regulación, en circunstancias en que se encontraba en un bar ubicado en Caraballo y Paraguay en compañía de dos compañeros de nombres Mario BOSCH y MARTINEZ REY, fueron detenidos por personal Policial, quienes lo condujeron a la Seccional de la zona. Posteriormente fueron trasladados a la Jefatura de Policía, y de allí a dependencias de la Armada Nacional, siendo puestos en libertad antes de las 24 horas de cumplida su detención.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)- PREGUNTADO: A qué se debía el hecho de encontrarse en esos momentos en el Bar que menciona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se encontraban en dicho bar, en razón de que ese día había una Huelga o Paro programado por la C.N.T; y en razón de ello, el dicente y sus compañeros habían decidido ir más temprano a los efectos de ver las posibilidades que tenían de entrar sin tener problemas con sus compañeros, es decir con los que se adherían a la Huelga, ya que ellos estaban contratados "a término", y temían perder el trabajo si no entraban, y mientras decidían qué iban a hacer, decidieron tomar un refresco en el mencionado bar, que queda enfrente de su trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Si le conoce a Mario BOSCH o a MARTINEZ REY algún tipo de filiación política, y qué opinión personal le merecen ambos.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que no les conoce ningún tipo de filiación política de ninguna índole, y que personalmente le parecen excelentes personas.-

7)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar, o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP: I
PROCESADO

RICARDO RODRIGUEZ SOSA .-
Deponente.-

Dagoberto
COMISARIO

3396

013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro, 6.- DILIGENCIADO Nro. 29/981.-mfv.-




Montevideo, marzo 24 de 1981-

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Usted con referencia al recurso de revisión de anotaciones presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Mario BOSCH BOSCH, cuúmpleme poner en su conocimiento las diligencias efectuadas por este Departamento:

1)- Se procede en primera instancia a citar al causante a esta Oficina, a los efectos de reinterrogarlo sobre las circunstancias en que fuera detenido, en virtud de ser esta detención la única anotación que presenta, y que en el acta anterior tomada por el Departamento 3 de esta Dirección no se mencionan los nombres de las personas que fueran detenidas junto con el mismo.

Indagado Mario BOSH BOSCH, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay 1530 apto. 34, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.191.119 sobre la detención que nos ocupa, declara que el día 2 de Julio del año 1968 se encontraba en un Bar ubicado en la calle Caraballo y Paraguay conjuntamente con dos compañeros de trabajo de nombres Héctor MARTINEZ REY y Ricardo RODRIGUEZ SOSA, -estando el primero de los nombrados cumpliendo actualmente funciones en Gerencia de Personal de U.T.E; y el segundo trabajando en Casa "Suiza";-momentos en los cuales fueron detenidos por personal Policial, siendo trasladados a la Seccional 11 o 14. Luego de un lapso de 2 horas, fueron trasladados nuevamente, esta vez al 5to. piso de Jefatura de Policía, donde permanecieron unas 12 horas, siendo llevados posteriormente a una repartición de la Armada Nacional, lugar donde un Oficial procedió a leerles el Código Penal Militar, luego de lo cual fueron puestos en libertad.

Indagado el causante sobre si tiene conocimiento de que alguna de estas dos personas que lo acompañaban tuviesen algún tipo de actividad política o gremial, declara no tener conocimiento de ello, agregado que el Señor Héctor MARTINEZ REY es persona de confianza del Coronel // VIÑA, interventor de Gerencia de Personal de U.T.E. y que por otra parte tiene conocimiento de que el mismo obtuvo la Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".-

2)- Prosiguiendo con las Diligencias, se procede a ubicar y citar a MARTINEZ REY, quien resulta ser Héctor Hugo MARTINEZ REY, oriental casado, de 48 años de edad, Jefe de la Gerencia de Personal de U.T.E; titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.499.240-3, domiciliado en Ruta 1 Km 27, (parque Postel); el que preguntado sobre si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial, afirma haber militado en filas del Partido Colorado. Preguntado sobre si estuvo detenido en alguna oportunidad, contesta afirmativámente, refiriéndose a la detención que fuera objeto conjuntamente con Mario BOSCH y Ricardo RODRIGUEZ, corroborado

014 3396 ///

//.. plenamente lo expuesto por el causante.

Indagado sobre si tiene conocimiento de que Mario BOSCH tuvie se algún tipo de actividad política o gremial, declara no tener conocimiento de ello, y requerido sobre la opinión personal que le merece, contestar que la misma es excelente.

3)- En última instancia se procede a ubicar a Ricardo RODRIGUEZ SOSA, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.077.880, empleado del Departamento de Expedición de "Casa Suiza", domiciliado en la calle Neyra 3887, el que preguntado sobre si estuvo detenido en alguna oportunidad, manifiesta haberlo estado en el año 1968, conjuntamente con Mario BOSCH y MARTINEZ REY; en momentos en que se encontraban en un bar, ratificando lo declarado anteriormente por los dos nombrados.




Explica que se encontraban en dicho bar, en razón de que ese día había un paro o huelga decretado por la C.N.T, y en razón de ello, el dicente y sus compañeros habían decidido ir más temprano para ver qué posibilidades tenían de entrar sin tener problemas con lo que se adherían a dicha Huelga, ya que ellos estaban contratados "a término", y tenían temor a perder el trabajo si no entraban. Mientras decidían esto, y en virtud de que faltaban algunos minutos para su hora de entrada, decidieron tomar un refresco en dicho bar, que está ubicado frente a U.T.E. Declara asimismo no haberles conocido ni a Mario BOSCH ni a Ricardo MARTINEZ REY ningún tipo de filiación política, expresando que personalmente ambos le parecen excelentes personas.

4)- Por último, concurre a U.T.E. el Of. Principal Hugo YRIGARAY entrevistando al Sr. Tte. Coronel Roberto C. LEIRA, Jefe de Seguridad de dicho ente, el que le proporciona la información que consta en su fichero, siendo ésta la misma que obra en poder de esta Dirección Nacional. Se procede entonces a entrevistar al Jefe de Cobranzas, Sr. Artemio Santiago // ASCENCION ARELLANO, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Triunfo Nº 418, con Cédula de Identidad Nº 974.337, quien manifiesta que el concepto que le merece el funcionario en cuestión es excelente, tanto funcional como personalmente; no habiéndole sentido nunca hacer manifestaciones de índole política, y desempeñándose correctamente en su cargo.

5)- Se adjuntan Actas de Mario BOSCH, MARTINEZ REY y RODRIGUEZ SOSA, a fs. 11, 12 y 13 respectivamente.-

Saluda a Usted atentamente:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 6-

DAGOBERTO VAZ BRESQUE
Comisario.-

3396

015

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

DILIC.No.0470/.-sfl.-

Montevideo, abril 3 de 1981




SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La inclusión del señor Mario BOSCH BOSCH en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos obedeció a registrar en nuestros archivos una detención en el año 1968 estando en vigencia las Medidas Prontas de / Seguridad.-

Si bien este hecho es aceptado por el recurrente tanto en su escrito de presentación como en actas que se adjunta/ a fs. 11, de las averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento Seis, no surgen elementos de juicio que comprometan la responsabilidad del señor BOSCH BOSCH, estableciéndose que se trató de una mera detención en averiguación, de la cual recuperó su libertad a las pocas horas sin que se formularan cargos contra su persona.-

Se considera en consecuencia, que dado el tiempo transcurrido y al no registrar otras anotaciones negativas en las demás Agencias consultadas, se podría rever la decisión anterior o sea cambiarlo de la categoría "B" a la "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTO CASTIGLIONI

016

3396

 (BB)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N-1456/981 rgc.-

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Mario Bosch Bosch, en razón de habérselo incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que teniéndose en cuenta la poca entidad del antecedente que registra el mencionado ciudadano, como así también la información / favorable recogida del mismo, se podría-salvo su mejor oponión-sustituir la Constancia "B" que se le había adjudicado, por una Constancia Categoría "A".

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (Luce Firma)
WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: BOSCH BOSCH, Mario

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-




ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

3/VII/968 - Detenido dentro del marco de las Medidas Prontas de Seguridad implantadas en el año 1968.-

DESCARGOS

Detalla su detención, señalando que el 02 de Julio de 1968 fue decretado un paro general por parte de la C.N.T..

Agrega que junto a tres compañeros se combinaron para entrar a trabajar en U.T.E.. Encontrándose antes de la hora en un Bar de Caraballo y Paraguay fueron detenidos en forma inesperada y conducidos a una Seccional Policial, de allí a la Jefatura de Policía de Montevideo para posteriormente ser trasladado a una dependencia de la Marina.

En ese lugar se les leyó el Código Militar, pudiendo por primera vez explicar lo sucedido.

Afirma que el Oficial actuante les manifestó que posiblemente, y dado el estado de ánimo del Personal Policial en esos momentos, podría haberse cometido un error.

Señala que está anotado para un concurso de Jefes de Cobranza en Florida, siendo fundamental el cambio de categoría.

ANALISIS

1) A fojas 9 con vuelta luce acta labrada al reclamante en el Departamento 3 de la D.N.I.I., de la que se extrae:

- Ratifica lo expresado en su nota-recurso.
- Deja constancia que nunca militó o trabajó en ningún partido político de izquierda.
- La decisión de entrar a trabajar junto a sus tres compañeros, fue adoptada por el temor a quedar sin empleo ya que -en su caso- hacía sólo tres meses que había ingresado al Ente.
- Siempre mantuvo una trayectoria acorde con el sistema democrático republicano de Gobierno, tratando de colaborar en lo que está a su alcance para sacar adelante al País.

2) A fojas 11, en acta labrada en el Departamento 6 de la D.N.I.I., aporta

los nombres de las personas que se encontraban a su lado en el momento de la detención -Ricardo RODRIGUEZ SOSA y Héctor MARTINEZ REY- éste último, según lo expresado por el causante, es la "mano derecha" del Cnel. Viña (Interventor de Gerencia de Personal de UTE) y obtuvo Constancia de Habilitación Categoría "A".-

3)Héctor Hugo Martínez Rey y Ricardo Rodríguez Sosa declaran en actas que figuran a fojas 12 y 13, confirmando lo expresado por el causante.

4)En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado del S.I.D. sugiere -teniendo en cuenta la poca entidad del antecedente que le involucra así como la información favorable con respecto al mismo (fs.14 vuelta) -adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

<u>CONCLUSION</u>: Concordante con el Delegado Departamental.-

El Jefe de la Sección Recursos




Mayor

Carlos Fernández




019 3396

(LG)

E. t. N° 06 72 08




Montevideo, 04 de Julio de 1981.-

Exp.N°415/D-I/81.
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Mario BOSCH BOSCH.-

Saluda a usted atentamente




El Director del Servicio de Información de Defensa

General
Iván S. Paulós

020/20

3396

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N 2390/930.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 311900JUL80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Walter MENDARO COSENTINO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3397







El Jefe de Policia de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/22

3397.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MENDARO 2do. APELLIDO COSENTINO 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: /- - - -

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: COSENTINO EDAD: 41 HIJO DE: Americo Mendaro Y DE: Rosa Cosentino

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U. DPTO: - - LOCALIDAD: - - - FECHA NACIMIENTO: 30 nov. 1938

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 852.963 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BRB Nº 5537

PASAPORTE Nº - - - - DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ARRASCAETA Nº 1412 Apto. - - - -

ENTRE CALLE: MAHOMA Y CALLE: VERDI JURISD. SECC. POL. Nº 11

TELEFONO (domicilio): 59 53 00

DEP. 1
PROCESADO
K

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: Cno. VIDIELA Nº 5445 APTO. - - ENTRE CALLE: PIRAYU Y CALLE: ITA

CALLE: JAVIER DE VIANA Nº 2327 APTO. - - ENTRE CALLE: A. DIAZ Y CALLE: GURI

CALLE: ARRASCAETA Nº 1412 APTO. - - ENTRE CALLE: MAHOMA Y CALLE: VERDI

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: -CASINOS MUNICIPALES TELEF.: 4 22 29

SITA EN CALLE: RAMBLA WILSON Nº s/n ENTRE CALLE: JACKSON Y CALLE: PABLO DE MARIA

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASINOS MUNICIPALES TELEF.: 4 22 29

SITA EN LA CALLE: RAMBLA WILSON Nº s/n ENTRE CALLE: JACKSON Y CALLE: PABLO DE MARIA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: - - - - - - - - - - - - - TELEF: - - - - - - - - - -

SITA EN LA CALLE: - - - - - - - Nº - - - - - ENTRE CALLE: - - - - - - Y CALLE: - - - - -

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

W. Mendaro

002

3397

Montevideo, julio 31 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Don Hugo Nelson Arregui

Presente

El que suscribe WALTER MENDARO COSENTINO, Cédula de Identidad 852.963, Credencial Cívica BRB 5537, con domicilio en Arrascaeta 1412, funcionario Municipal Nº 23803, ante Ud. se presenta y expone:

Al haber solicitado la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos, la misma me fue denegada alegando mi afiliación al Partido Comunista en el año 1968.-Dejo constancia que nunca tuve ni tengo afinidad con este tipo de ideas políticas, ni realicé ningún tipo de actividad ilegal.

En el año 1968 fuimos llamados los empleados Municipales a afiliarnos en torno a A.DE.O.M. (Asociación de Empleados y Obreros Municipales), para lo cual se nos solicitaba se llenaran dos formularios, uno con los datos del funcionario y otro mediante el cual consentíamos se nos descontara del sueldo la cuota correspondiente. En ningún momento se nos informó que dicha afiliación efectuada en y para A.DE.O.M, era o iba a ser destinada a otros fines que no fueran otros que volcarlos en beneficio del funcionariado Municipal.

DEP. X
K
PROCESADO

Es por ésto y al amparo de 20 años de trabajo sin objeciones y durante los cuales siempre mantuve mi puntaje por asiduidad, que solicito a Ud. se sirva reveer mis antecedentes ideológicos, ya que los mismos fueron, son y serán de total compenetración con la ideología demócrata de mi País.

003 3397

fs 4 — fotocopia de fecha de cuadra, Walter Mendaro —

//

Agradecidndo desde ya la atención que me pueda usted brindar y en espera de una resolución favorable, lo saluda muy atentamente,

WALTER MENDARO COSENTINO
C.I. 852.963

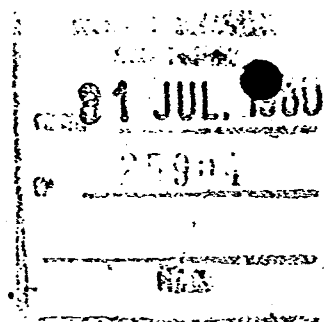
NOTA: -Notificación Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de julio de 1980 según oficios Nº 11/2343/78 y JPM/2143/C.
-Notificación Policial el 24 de julio de 1980 en Seccional 11ª según Solicitud Policial Nº 2343/78 tramitada el 24 de noviembre de 1978.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

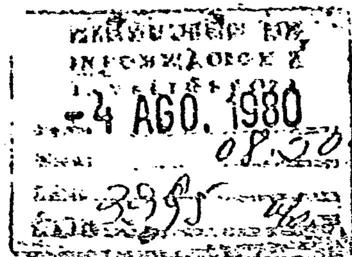
DEP. DE PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

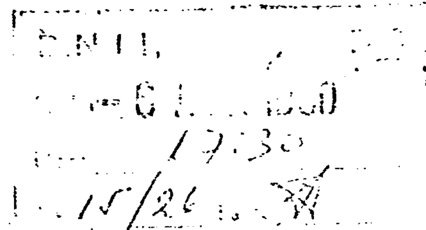
Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.




004 3397



f 3 Escrito presentado por Walter Mendaro Cosentino — f 4

| APELLIDOS Y NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| MENDARO COSENTINO : Walter.- (1-2) | | | |
| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA SERIE B.R.B. NRO. 5537 | PASAPORTE (1-2) | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
| OCUPACION Administrativo del CASINO.-(1) | ORGANIZACION "PARTIDO COMUNISTA""A.F.A.C.M."(1) | | |
| DOMICILIO san salvador Nº2218 (en 1968).-(1) | | | |

OTROS DATOS

Oriental; de 30 años de edad (en 1968).-(1)

DEP. I PROCESADO K

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.
(2)Datos extraídos del PADRON ELECTORAL.-

ANTECEDENTES

29/VII/980:-Afiliado Nº34.520 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/968, militó en la Agrupación "CASINO", seccional "MUNICIPAL", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "M", Tomo 3, Hoja Nº531.-ni.-

339/

005

fs 4 Fotocopia de ficha de anotaciones de Walter Mendaro fs 5

DILIGENCIADO No.2570/ .-LDDM

Montevideo, Octubre 23 de 1980

DEPARTAMENTO Nº. 3 DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Walter MENDARO COSENTINO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde constan sus nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, ocupación, afiliado al Partido Comunista con el No.34.520 a Fs.4, datos estos proporcionados por O.C.O.A. y Padrón Electoral.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, registran idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y de acuerdo a los datos proporcionados, al recurrente le corresponden los datos existentes en el / Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 28 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

006 3397

30-10-1980
/5227

1.6

Inf. 5 del Juez de Ins. 2570/80 del D. Pu. del Cu. D.N.I.I. -

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, -a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos -/ ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información / e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: WALTER MENDARO COSENTINO, oriental, casado, de 42 años de edad, nacido en / Montevideo el 30 de noviembre de 1938, hijo de Américo y de Rosa, titular de la Cédula de Identidad Nro. 852.963 y de la Credencial Cívica Serie BRB No. 5537, domiciliado en Arrascaeta No. 1412, de profesión empleado, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña desde hace veinte y un años como funcionario administrativo de los Casinos Municipales, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 5.500.oo(cinco mil quinientos / nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Por su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo integra su esposa de nombre JOSEFA RODRIGUEZ BOLLINI, oriental, casada, de 36 años de edad, empleada y dos hijos de ambos de nombres: GABRIEL, de 7 años y ANDREA de 5 años de edad.-.-.

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Realizó hasta 2do. año de Enseñanza Secundaria y cuatro años de mecanico tornero en UTU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Militancia política no señor. Desde el punto de vista -/ gremial fué afiliado a la Agrupación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales y también a ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde hace tres años reside en su actual domicilio, ha-/ biendolo hecho antes en: Vidiella No. 5445; Javier de Vianna Nro. 2327.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si residió en San Salvador No. 2218.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ese lugar era el domicilio de un amigo donde el declarante concurría esporadicamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(8): Si fué afiliado ó simpatizante del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No se afilió al Partido Comunista, ya que con ese Partido no quiso ni quiere saber nada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si en alguna oportunidad firmó algún documento que..//

//..lo vinculara al P.C.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que lo único que firmó por el año 1970 fué un documento o formulario por el cual autorizaba a que se descontara de sus haberes la cuota gremial para ADEOM, sospechando que en ese momento lo afiliaran al Partido Comunista sin su consentimiento.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(10): Si posee familiares que hayan sido detenidos y/o procesados por problemas políticos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmnedar-
CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en unoriginal y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

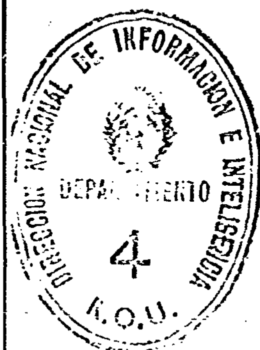
WALTER MENDARO COSENTINO.- Declarante:-

CARLOS LATOUR ROSA.-
Sub. Comisario.-
Encarg.Acc. del D-Cuatro.-

DEP. I
PROCESADO

008 3397

[handwritten header, largely illegible] Nº. ... D. Cuatro ... Walter Hectrivia Cuarto ... 1/4



ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez y siete días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento / Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligen-/ cia, comparece la persona que acredita ser: ANTONIO JOSE SPINELLI GONZALEZ, argentino, soltero, de 64 años de edad, nacido en Santa Fé-República Argentina el 11 de marzo de 1916, hijo de José y de Rosa, titular de la Cédula de Identidad Nro. 306.502(Ciudadano Natural- Arto. 74 de la Constitución) y de la Credencial Cívica Serie BZA Nro. 11634, de profesión jubilado, domiciliado en Millán Nro. 4824, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor lite-/ ral:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Es Jubilado de los Casinos Municipales, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 3.000.oo(tres mil nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Reside con la familia de su hermana de nombre MARIA TERESA SPINELLI GONZALEZ, argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Si ha sido detenido por problemas de índole politicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde el punto de vista político en el año 1958 concu-/ rría al Centro Aparicio Saravia del Partido Nacional a proposición de uno de los principales del mismo Dr. MIGUEL ADOLFO CHIAPE(fallecido), Club que se encontraba ubicado en Avda. Sayago casi Ariel. Desde el punto de vista gremial fué afiliado a la Asociación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales, lugar donde trabajó desde 1959 hasta 1978.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(5): Si residió en la calle San Salvador Nro. 2218.-.-.

CONTESTA: Efectivamente residió allí entre los años 1965 y 1970 / aproximadamente, que ese apartamento lo alquilaba con la persona / WALTER MENDARO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Desde cuando y por que circunstancias conoce a la persona WALTER MENDARO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo conoce desde hace unos veinte años atrás por ser compañeros en los Casinos Municipales, llegando a mantener sierta -/ amistad con el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-0-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si le conoció a MENDARO, algún tipo de militancia gremial o política.-.-.-.-.-.-.-0-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(8): Si es de su conocimiento que MENDARO, fuera afi...//

a fs. 8 papel simple, diligenciado Nº 11/981 De D. Cuatro de la D.N.I.I.

//...liado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista.-.-

CONTESTA: No señor, agrega que era una persona a la cual no le interesaba la política.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar lo antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad en el lugar y fechas antes indicados.-.-.-.-

ANTONIO JOSE SPINELLI GONZALEZ.-

Deponente.-

COMISARIO

010

DEPTº 2 PROCESADO

3397

D1

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No. 11/981.-

Montevideo, enero 17 de 1980.-




SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas, con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs.3 por la persona: WALTER MENDARO COSENTINO, oriental, casado de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 7 852.963 y de la Credencial Cívica Serie BRB No. 5537, domiciliado en Arrascaeta Nro. 1412, funcionario administrativo de los 7 Casino Municipales; éste Departamento realizó las diligencias / que a continuación se mencionan:-

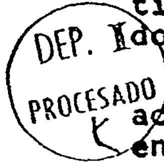
1ro.-es indagado en acta que se agrega a fs. 6 el recurrente, expresando:

Que nunca ha estado detenido y que efectivamente residió en calle S n Salvador Nro. 2218, donde se domiciliaba un amigo suyo y su concurrencia allí era esporádica.-

Carece de militancia política y desde el punto de vista gremial fué afiliado a la Agrupación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales y a ADEOM.-

Nego el hecho de ser afiliado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista, agregando que en el año 1970 firmo un documento o formulario por el cual autorizaba a que se descontara de sus haberes la cuota gremial para ADEOM, sospechando que en ese momento fuera afiliado al Partido sin su consentimiento.-

2do.-Se concurre al lugar de trabajo de MENDARO COSENTINO, o sea Casino del Parque Hotel, donde se entrevista al Secretario del mismo, Sr, HERMES ORLANDO PUENTES LUZARDO, o-/riental, casado, de 62 años de edad, titular de la Cédula de I-/dentidad Nro. 279.766, domiciliado en Cerro Largo Nro. 1490, domiciliado en Cerro Largo Nro. 1490, quién dijo no conocerle al / recurrente ningún tipo de militancia. En ese lugar se tomo vista del Legajo personal No. 23803, correspondiente a la persona investigada, figurando éste como Fiscal Regulador Nro. 96, no existiendo ninguna constancia negativa por paros o huelgas.-




3ro.-Prosiguiendo diligencias es indagado en acta que se agrega a fs. 7 la persona que residiera con MENDARO en San Salvador Nro. 2218, tratándose de ANTONIO JOSE SPINELLI/ GONZALEZ(Carente de Anotaciones), argentino, soltero de 64 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 306.502, de profesión jubilado, domiciliado en Millán Nro. 4824, quién dijo:

Referente a su militancia política, la misma la había desarrollado en el año 1958, siendo concurrente al Centro Aparicio Saravia del Partido Nacional sito en Avda. Sayago casi Ariel, el cual contaba entre sus principales al Dr. MIGUEL ADOLFO CHIAPE(fallecido), por intermedio de quién se vincula a esa fracción. Desde el punto de vista gremial fué únicamente afiliado a la Asociación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales, debido a haberse desempeñado entre 1959 y 1979 en el Parque Hotel, lugar donde conoció a MENDARO, trabando cierta amistad con él.-

Que ellos dos alquilaban juntos entre los años 1965 y 1970 el apartamento de San Salvador Nro. 2218.-

Finalmente expresó SPINELLI, que al recurrente nunca le conoció ninguna militancia política y/o gremial y desconoce que fuera afiliado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista, ya que se trataba de una persona a la que esos temas no le interesaban.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. CUATRO DE LA DNII:

COMISARIO

3397

011

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "                                    DILIG.Nro.0114.-sfl./

Montevideo, enero 21 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento de esta Dirección ante el / recurso interpuesto por el señor Walter MENDARO COSENTINO en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación en virtud de figurar como afiliado al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgan".-

Cabe señalar que no ha sido posible desvirtuar en forma // fehaciente el hecho que se le inculpa al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI




JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

A. a. Nº 629215

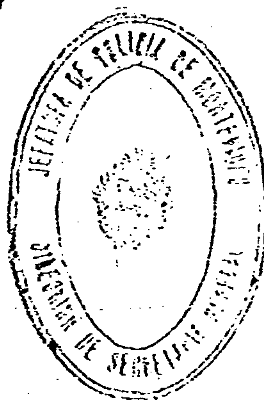
JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1403/981rgc.-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión / de antecedentes solicitada por el Sr. Walter Mendaro Cosentino, estimando-salvo mejor opinión-que al no haber aportado nuevos elementos de juicio debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente




DEP. I
PROCESADO
K

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

1981

3397

013

3397

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: MENDARO COSENTINO, Walter

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Cônstancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

1) A fojas 6 luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae:
-Nunca tuvo militancia política.
-Gremialmente, fue afiliado a la Agrupación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales y también a ADEOM.
-Al preguntársele si residió en San Salvador Nº 2218 -dirección que figura en su ficha de afiliación -responde que ese era el domicilio de un amigo, donde el concurría esporádicamente.
-Con respecto a su afiliación al Partido Comunista, reitera lo expresado en su nota-recurso.

2) A fojas 7 aparece acta labrada a la persona Antonio José SPINELLI GONZALEZ, quién declara:
-Admite haber residido en la calle San Salvador Nº 2218, alquilándolo conjuntamente con el reclamante.
-Al recurrente lo conoce desde hace 20 años por ser compañeros de trabajo en los Casinos Municipales.
-No le conoció a éste, ningún tipo de militancia gremial o política.
-Desconocía que el mismo figura afiliado al Partido Comunista, ageganado que era una persona a la cual no le interesaba la política.

DEP. I
PROCESADO
K

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental, hasta tanto el reclamante no aporte nuevos elementos de juicio que permitan hacer variar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



*Intendencia Municipal de Montevideo*

1/3

Montevideo, 20 de noviembre de 1981.-

SEÑOR PRIMER SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (AV) DON JOSE R. HEGUI

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de sus Oficios Nos. ---- 462/D-I/81 y 526/D-I/81, de 4 de setiembre y 15 de octubre del año en curso, por los cuales se solicitó toda la información -- que pudiera poseer esta Intendencia Municipal, particularmente desde el punto de vista ideológico, referente a las siguientes personas: Juan Taramasco Rizzi y Walter Mendaro Cosentino.-

Al respecto me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo comunicado por las respectivas dependencias, éstas no tienen información ni antecedentes relacionados con la ideología de dichas - personas.-

En efecto el único antecedente que - existe sobre aquéllos, en esta Comuna, está constituido por -- sus fichas funcionales -cuyas fotocopias se acompañan- donde - constan sus actuaciones desde el ingreso de cada uno a esta Administración Municipal.-

Asimismo, deseo destacar que el Oficio de 4 de setiembre fue recibido en esta Comuna el 11 de noviembre último, conjuntamente con el de 15 de octubre de 1981.

Saludo a usted con mi más alta estima,




DR. ARIEL CORREA VALLEJO
Secretario General

DR. OSCAR RACHETTI
Intendente Municipal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
27 NOV. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 9777

015

INCLUIDO EN DOC: 3397



I. M. de M.

| ANTECEDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ____ ____ Nº | | | | | | | | |

# FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 29.872.-

## DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Juan Taramasco Rizzi.-

Nacionalidad Uruguayo

Fecha de nacimiento 26 de Octubre de 1933

Estado civil Casado

Credencial Cívica. Serie B.T.B. Nº 9968

Cédula de Identidad. Expedida en Montevideo Nº 1.166.100

Profesión, oficio o especialización ---------------------------

Domicilio real Patagonia Nº 4060

Domicilio constituído El mismo

DEP. X PROCESADO K

## DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 14/9/71 Egresó ____ Reingresó ____

Cargo Medio Oficial Naturaleza del cargo Contratado.

Categoría Funcional 16 Grado 2

Asignación de funciones o interinato ------ Grado -

Dependencia donde presta funciones Serv.Paseos Públicos Desde 14/9/71

Repartición donde revista presupuestalmente Departamento de Planeamiento Urb.yCul

## LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso 1981 Días 32

Por enfermedad hasta el año 1980 Días 78

Por enfermedad en el año en curso 1981 Días 10

Por exámenes en el año en curso 1981 Días -

Extraord. con goce de sueldo hasta el año --- Días -

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año --- Días

## INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior 1980 Días -

En el año en curso 1981 Días 97-77

En los noventa días anteriores a la fecha 16 de Noviembre de 1981 Días -

016

DEP. X PROCESADO K

Nuevo de pase 3397

NOTA: Escríbase a máquina.

(A la vuelta)

| SIGUE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ______ Nº | | | | | | | |

## SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha

## TRASLADOS Y PASES EN COMISION




## OBSERVACIONES

Exp. 64/146. Nota 82/81. El Dpto. Administrativo comunica que el titular se halla incluido en la Cat. "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Exp. 21/116N-Res: 164997-26/6/81-I.M.Cont. a part. del 1/7/80, para desemp. tar. de Medio Oficial Grado 2 (Cat. Obr. y de Ofic.) en el Dpto. de Plan. Urb. y Cult. en rég. 8hs. con una remun. de N$ 2.506,00, más los benef. soc. increm. salar. que se otorg. al pers. mpal.

017 9777

Incluido en: 3397

Montevideo, 16 de Noviembre de 1981

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal.-

MARGARITA ZUNINO
JEFE TECNICO
Sello y firma del responsable

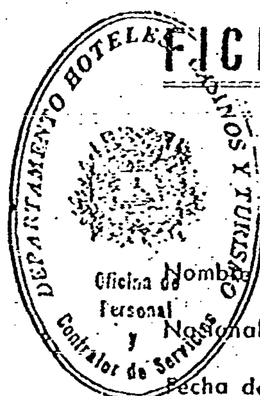
I. M. de M. SERVICIO DE IMPRENTA

13



I. M. de M.

| ANTECEDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE .......... Nº | | | | | | | |




# FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 23.803

## DATOS PERSONALES

Nombre y apellido WALTER MENDARO COSENTINO

Nacionalidad Oriental

Fecha de nacimiento 30 de Noviembre de 1937

Estado civil Casado

Credencial Cívica. Serie B.R.B. Nº 5537

Cédula de Identidad. Expedida en Montevideo Nº 852.963

Profesión, oficio o especialización Mecánico

Domicilio real ARRASCAETA 1412

Domicilio constituido —

## DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 1/10/960 Egresó — Reingresó —

Cargo FISCAL REGULADOR Naturaleza del cargo PRESUPUESTADO

Categoría Funcional FISCALIZACION Y/O VIGILANCIA Cat. III Grado 9

Asignación de funciones o interinato — Grado —

Dependencia donde presta funciones CASINOS Desde 1/10/960

Repartición donde revista presupuestalmente DIVISION CASINOS




## LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso ........ Días 46

Por enfermedad hasta el año 1980 Días 237

Por enfermedad en el año en curso ........ Días —

Por exámenes en el año en curso ........ Días —

Extraord. con goce de sueldo hasta el año 1980 Días 22

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año 1980 Días 8

9777

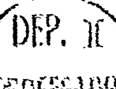
## INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior ........ Días 1

En el año en curso ........ Días —

En los noventa días anteriores a la fecha ........ Días —

018




Revisado 3397

NOTA: Escríbase a máquina.

| SIGUE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ... 1 ... Nº | | | | | | | |

## SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha .- Con fecha 22/4/965, Gerencia de Casinos suspende 3 días por inasistencias.- Con fecha 1/12/965, Gerencia de Casinos suspende 6 días por inasistencia.- Con fecha 11/2/974, División Casinos suspende 1 día por inasistencia.- Con fecha 13/6/975, División Casinos observa al func. del rubro por cierre de Mesa de Ruleta.-Con fecha 27/1/980, División Casinos observa al func. del rubro por falta de atención.-

## TRASLADOS Y PASES EN COMISION




## OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PADRE: AMERICO MENDARO

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA COSENTINO

9777

019 INCLUIDO EN DOC. 3397

Montevideo, 16 de Noviembre de 1981.

Dependencia donde se confecciona la ficha OFICINA DE PERSONAL Y CONTRALOR DE SERVICIOS

DR. JULIO ALVAREZ GUTIERREZ

C.I. Nº 06 71 89

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

Of. Nº374/D-I/81
(A)

[illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Walter [illegible] [illegible] Cédula de Identidad Nº852.963 -quién cumple funciones en los Casinos Municipales- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.a: Walter [illegible].-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº34520 desde el 19/X/68, militando en la Seccional Municipal, Agrupación "CASINO", según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A - 1.

DEP. I
PROCESADO

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván G. Paulós

020

3397

[illegible] Nº 28 13 13

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.

[illegible]

Of.Nº316/D-I/81

(S)

A efectos de la conclusión del trámite de [illegible] de los [illegible] correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

Ref.a: Reitera solicitud de información.------

1 - Of.Nº374/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.

Referente a: Walter MENDARO COSENTINO

2 - Of.Nº462/D/I/81 de fecha 04 de Setiembre de 1981.

Referente a: Juan TARAHASCO RIZZI.




Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Bogni

A.b. Nº 83 50 95

Montevideo, 7 de Diciembre de 1981.-

Exp.Nº.995 D-I/81
(EE)

[illegible] S.I.D. [illegible]
VIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Walter [illegible] [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

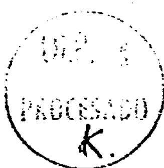
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

P.D.D.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti






022/22 [illegible]

(PP)

Reg. de Entrada: 3398

Asunto: Asunto Nº 1401/81 de la D.N.I.I.
referente a Hugo Martinez Quaglia (Recurso)

Ver documento: 2429/79

Reg. de Entrada: 3399

Asunto: Asunto Nº 1396/81 de la D.N.I.I.
referente a Liliana CORUINO (Recurso)

Ver documento: 1575/80

Pagúndez

Afiliado N° 4309.-

Montevideo.-

Departamento Seccional

Fecha de Ingreso 12-6-36.-

Nombre y Apellido Rofildo Pagúndez.

Nacionalidad Cred. Civ.

Domicilio

Oficio

Lugar de Trabajo

154-657(2-7)

3400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81.
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3400

Pagúndez

PTIDO: 4309

Afiliado N° 5405

P. P.

Departamento Montevideo Seccional
Sent. 

Fecha de Ingreso 10.6.36

Nombre y Apellido Rofildo Osvaldo Pagúndez

Nacionalidad orien. Cred. Civ. BFB 8654

Domicilio Avitaloon Artigas 3970
Paso del Sur para la 2ª y 19a. (Enero/60

Oficio

Lugar de Trabajo

154-657(7-7)

3400

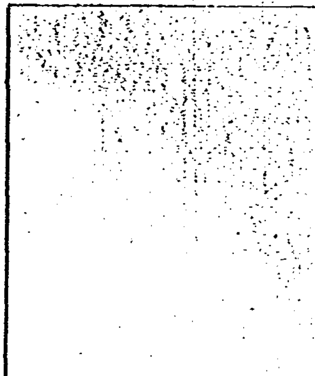
DEP. I
PROCESADO
K.

001/52

3400

| Se [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO | [illegible] | [illegible] | Sofildo | Fagundez | — |

FAGUNDEZ : Sofildo.-



Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio

Datos Personales




002

| Se io NÚMERO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

OBSERVACIONES

23/10/975:= Afiliado Nro. 4309, al Partido Comunista, desde el 12/6/954, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. "Asunto".-.cri.-

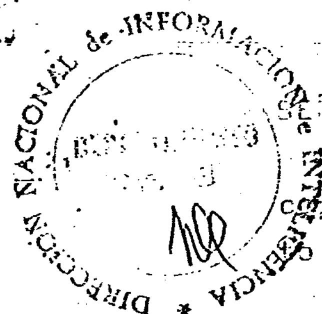



003

f 4

| Se | Actualiza | F.3 | Ficha | de | los | antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO | de | 5? | Sofildo | Fagundez | — | |

DILIGENCIADO No. 2.549/977-hlc.
Montevideo, Junio 16 de 1977 .-




SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Sofildo FAGUNDEZ,-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra a una persona de nombre: SOFILDO OSVALDO FAGUNDEZ, como Afiliado al P.C. con el No. 5403 (Microfilm incautado a R.Arismendy) Eval. -B-2).-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON [illegible] AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO




004 - 3

3400

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.949/78,maz.

Montevideo,22 mayo de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

De fs. 2 y 3 se acompaña fotocopia de la ficha que registra la persona Sofildo Fagundez, en los archivos de esta Dirección donde consta su afiliación al Partido Comunista / desde 18/8/956, según el fichero capturado a raiz de la detención de Rodney Arismendi.-

Consultadas las demas Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D., registra a dicha persona con idénticas anotaciones que en ésta.-

Por lo tanto correspondería mantener su situación / dentro de la Categoría "C" de las Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

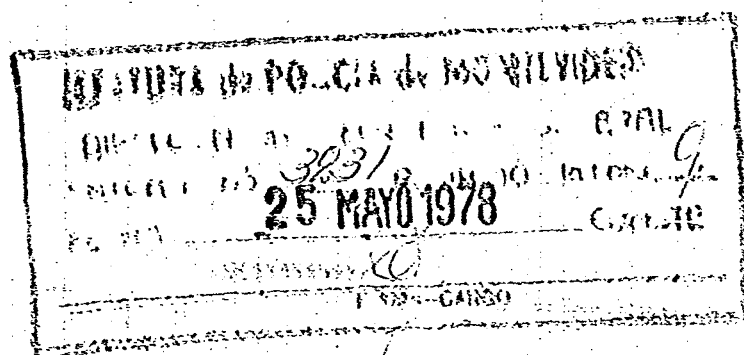
POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

El Jefe de Inspección Gral. de la DNII.-

INSPECTOR

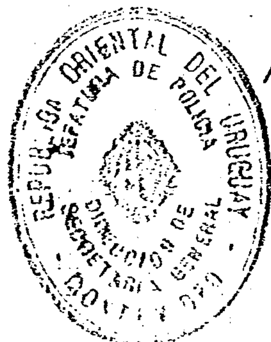
AUGUSTO LEAL.-




005 3400

| SIGUE SERIE f7 | N° | Ficha de partidarios de la persona Sofildo Oswaldo Fagundes | |
|---|---|---|---|




//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 3231/978.-acmm

Montevideo, 25 de mayo de 1978

Manténgase la categorización oportunamente otorgada al documento solicitado.- Para conocimiento y demás efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, Junio 5 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

Sofildo FAGUNDEZ.-



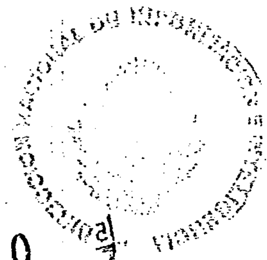

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- 072

Montevideo, 5 JUN. 1978

Pase al D3 Archivo - a sus efectos.-

006 - 2

3400




al Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2180/80

Destino: DNII

Fecha: 101100JUL80

Origen:

Oficio .................. Matrícula Nº .................. Carpeta Nº ..................

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3400




El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 1541-1554

Iniciales

l.l.

007

3400

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fagundez 2do. APELLIDO ——— 1er. Nombre: Sofildo 2do. Nombre: Osvaldo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 50 HIJO DE: ——— Y DE: Ana Fca. Fagundez
NACIDO EN: Salto 1a. Secc PAIS: Uruguay DPTO: Salto LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 12 de mayo 1930
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 716.046 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.R.A Nº ~~29323~~
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Calle 1 Nº 1933 Apto. ———
ENTRE CALLE: Lezica Y CALLE: Guterman JURISD. SECC. POL. Nº 22a Secc.
TELEFONO (domicilio): ———

DEP. I
PROCESADO

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio AGRICULTURA Y PESCA TELEF.: 90-83-40
SITA EN CALLE: German Barbato Nº 1478 ENTRE CALLE: ~~Uruguay~~ Y CALLE: ~~Mercedes~~

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

008 — Sofildo Fagundez 3400
SOFILDO FAGUNDEZ

Montevideo, 19 de mayo de 1977.-

Sr. JEFE DEL POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

CORONEL DON JULIO C. BONELLI.-

Con mi mayor consideración:

Con el respecto debido que me merece su alto cargo, me dirigo a Ud., para plantearle un problema que por afectarme a mí también afecta a mi familia.-

Habiéndo solicitado en la Seccional donde vivo, el Certificado de Fé Democrática, que me fuera solicitado en la Oficina donde trabajo, y en la Oficina Nacional del Servicio Civil, donde corre un expediente solicitando mi pase a otra dependencia de otro Ministerio, este me fué negado por la Seccional respectiva en base a que según ella figuro como persona antidemocrática.-

Según parece aparece mi nombre en la nómina de personas afiliadas al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio oficial de Semillas, que existía en el momento en que ingresé a ese Servicio y al cual me afilió el Sr. Oscar Lagreca dirigente del mismo.-

Sr. JEFE en aquellos años no existía la situación anormal que se vivió unos años a esta parte, no era ilegal estar afiliado a un sindicato, pero mis ideas como Oriental que siempre me sentí como Salteño que nací en salto, siempre fueron ideas democráticas habiéndo siempre votado por el partido Colorado y últimamente por el Dr. Amilcar Vasconcellos.-

DEP. I PROCESADO

Soy Democrático, y por eso solicito de Ud. quiera a bien disponer se me de dicho certificado en base a mis antecedentes, ya que he actuado en clubs colorados, y en el sindicato donde figuro no tuve mayor actuación, en base también a que si cometí algún error, creo que todo el mundo puede equivocarse, y también en base a que siempre he trabajado firme por mi país y nunca he tenido sanciones y he sido puntual en mi trabajo.-

Por último el no otorgamiento de dicho Certificado significaría una tremenda penuría económica que como trabajador no merezco.-

Como testigos de lo que afrimo presento a los Sres.

JOSE PEREIRA SOUZA C. de I. 688-691 Domicilio Calle 1 1934 Melilla

ALFREDO CASTILLO C. de I. 570-378 Domicilio calle 1 6860 Melilla.

Saluda a Ud. con la más sinceras muestras de

0019 3400

de afectos.-

Sofildo Fagundez
Sofildo Fagundez.-

Mi Domicilio es: Calle 1 Ero, 1933 Melilla Aviación Civil
Seccional 29




05 ENE 1977

25.585. D.N.T.T.

Ma. C. de la Mata



010 - 3400

Montevideo,7 de Julio de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel.Hugo N.Arregui.

De mi mayor consideración:

El que suscribe,Sofildo Osvaldo FA--GUNDEZ,Cédula de Identidad Nº 716.046,Credencial Cívica Serie B.R.A.Nº 29.323,domiciliado en Calle 1 Nº 1933,Melilla,Aviación Civil,funcionario de la Oficina de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura y Pesca desde el 10 de diciembre de 1948,ante el Señor Jefe se presenta y expone:

I.

Con fecha 29 de mayo último fue notificado de que le ha sido denegado el certificado habilitante para el desempeño de cargos públicos.Ello determinará que a muy breve plazo no pueda continuar desempeñando funciones en la referida Secretaría de Estado.

II.-

El suscrito ha adherido siempre al sistema Democrático-Republicano de gobierno.Pese a ello ha sido informado que su nombre figuraba en una lista sindical de filiación antidemocrática, razón por la cual se le niega la expedición del certificado habilitante antes mencionado.

DEP. I PROCESADO K

III.-

El 19 de mayo de 1977 inició expediente ante esa Jefatura,para aclarar y desvirtuar los hechos que se le atribuyen.

IV.-

4/9/81 YDH

La única vinculación del suscrito con la actividad política es su militancia en el Partido Colorado,según consta en nota

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-657

011

3400

dirigida a esa Jefatura y cuya copia se acompaña. El error en cuanto a mi persona puede deberse a una coincidencia de mi nombre y apellido con el de otra persona, o a la utilización indebida del mismo por personas no autorizadas para hacerlo, por cuanto el suscrito no autorizó a persona alguna para usar su nombre y apellido.

V.-

El suscrito se desempeñó como funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca por más de 30 años, no mereciendo su actuación qurjas u observaciones de ninguna especie por parte de la Superioridad.

Dt. PROCESADO

VI.-

En las dos últimas elecciones nacionales trabajé para la lista 15 del Partido Colorado, en el Sector de Luis Hierro Gambardella; y en las últimas elecciones internas de dicho Partido, mi nombre figuró en cuarto lugar en la Lista Nº 19725, cuyo comité funcionaba en la calle Máximo Gómez 4315.

VII.-

Para probar los hechos expuestos, ofrezco la información testimonial de las siguientes personas: Eleano SANCHEZ, Credencial Cívica B.S.B.4004, Cédula de Identidad 549.255, domiciliado en San Quintín 4341; Andres SOSA LLANES, Credencial Cívica A.X.A.3.400, Cédula de Identidad 376.419, domiciliado en Tomás Gómez 3763 y Esteban CABRERA, Credencial Cívica B.O.B.6692, Cédula de Identidad 755.745, domiciliado en Polonia 3963, Apto. 1.

012 VIII.- 3400

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta sus antecedentes co-

//

15

//mo oriental,y también su adhesión al sistema Democrático-Republicano de gobierno,el suscrito solicita al Señor Jefe se sirva reconsiderar su situación y suspender su pase a disponibilidad hasta tanto sean aclarados los hechos que se le atribuyen. Y oportunamente se le expida el certificado que le permita continuar desempeñando sus tareas en el Ministerio de Agricultura y Pesca.El no otorgamiento del referido certificado significaría colocar al suscrito en una injusta situación de penuria económica que indudablemente no merece.

Sin otro particular,saluda al Señor Jefe con la más alta consideración

Lofildo Fagundez




JUL 1980
23370

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

11 JUL. 1980 12.15
3015

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

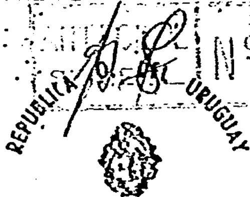
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

N.I.I. D-3
13 JUL. 1980
a 10:30
7/22 Fain.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 5-4-1151

013

5404




Nº Fotocopia de ficha Nº 0041 /19

Fórm. 61

**CREDENCIAL** SERIE BTB Nº 8634

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

Nombre y apellido que contenga el documento presentado Cofildo Osvaldo Fagundez

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores: Cofildo Fagundez

País y lugar de nacimiento R.O. del Uruguay - Salto

Lugar y fecha de la inscripción Montevideo, Diciembre 30 de 1949

Indiv. Dact. { Serie E4343 / Sección I 2222

x Cofildo Fagundez
Firma del inscripto o constancia de no saber o no poder firmar

Jefe

Secretario

DEP. I PROCESADO

RENOVADA Mayo 12 DE 1965

Traslado a Serie CEA Nº 11192
Lugar y fecha

Jefe

Secretario

Traslado a Serie BRA Nº 29323
Lugar y fecha

Jefe

Secretario

Traslado a Serie ______ Nº ______
Lugar y fecha ______

Jefe

Secretario




014

ANTECEDENTES SERIE 16 Nº

*Recurso en 1º instancia de la persona Sofildo Osvaldo Fagundez*

APELLIDOS Y NOMBRES

FAGUNDEZ : Sofildo Osvaldo.- 00441

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | SERIE BTB NRO. 8634 | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| | Partido Comunista |

DOMICILIO Pantaleón Artigas Nº. 3970 Mdeo./956.-

Uruguayo.-




ANTECEDENTES

23/10/975: Afiliado NO. 5403, al Partido Comunista, desde el 18/8/956, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974 Ver Cpta. 7073 de la Sec. apunto.-.cri.-23/6/977: Referente a la anotación anterior, idem ASUNTO 8-2-1-167. ale.-



3400

Ficha de anotaciones Nº 00441 del recurrente - 18

ANTECEDENTES

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/6/978: Con fecha 19/5/977 eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a los efectos de que se le revea la anotación que antecede, en razón de haber solicitado una constancia sobre anotaciones Policiales de inteligencia y habersele concedido la categoría "C". Revisada la misma, con fecha 25/5/978 el Sr. Jefe de Policía ordena: que se mantenga la decisión anterior manteniendo su situación dentro de la categoría "C".- Con fecha 5/6/978 se notifica y firma la resolución recaída.-.(Ver Asunto 15-4- -657)-.cri.-. 22/V/980: Idem. anotación que antecede, ver asunto 8-2-1-273.-dacm. 9/VI/980: Referente a la anotación de fecha 23/X/975, Idem. material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".- Asunto 2-1-1-81. Letra "F", Tomo1, Hoja Nº. 29.-ni.-

DEP. I PROCESADO

SERIE 9

Fotocopia del C. C. perteneciente al mencionado Sofildo Fagundez

A/10

DA GRECA CAMMAROTTA: Oscar.-

00614

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 213.485 C. Civ. A.M.E.3237.-

Reg. Fot. 903.092-

Gremio a que pertenece Funcionario Público

Organización Servicio Oficial de Semilla.

Domicilio Juan de Dios Peza No.1812 Apto.2.-(1962)-

Datos personales Casado con Elvira Neiro; nacido en el Dpto. de Lavalleja el 23 de junio de 1905, hijo de Nicanor y de Belarmina.-




017

Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 00614

23/VI/959.0

OBSERVACIONES

P. 219-7.239-7-57

"Justicia" del 9/V/954, "Justicia" del 13/III/956: pág. 1, col. 2: declara para Justicia, manifestando, que los obreros del semillero estarán presentes en el mitin del 15 del corriente mes.- "Justicia" del VIII/956: pág. 1, col. 6: declara que los obreros del Sindicato del Semillero Oficial, estarán presentes en el acto del Stella D'Italia, que organiza el P. Comunista.- Candidato del Partido Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Representantes por Montevideo, en las elecciones de noviembre de 1954.- Candidato del P.C. a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo, en las elecciones de 1958.- En la Secc. Identificación Criminal registra el siguiente antecedente: 31/X/930: Averiguación antecentes.-Investigaciones- Libertad.-Por memorandum confidencial de fecha 19 de agosto de 1960, se informaron sus antecedentes al Servicio Oficial de Dist. de Semillas.-

DEP. I PROCESADO

//

018

Antecedentes S/ [illegible] Nº Fotocopia de Ficha de Archivo Ficha Nº 00614

LA GRECA CALLAROTTA : Oscar.- Hoja Nº2.-

OBSERVACIONES

//22/XI/960: regresó por Transcontinental procedente de Buenos Aires; viajó acompañado de su esposa, Elvira Neiro.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/9/978:- Figura como candidato en el 55o.lugar a la Cámara de Representantes por el P.C. Lista 63 en las elecciones nacionales del año 1954, para el período 1955/59.-ASUNTO 7073/1/int. 7.-apm.- 25-1-79:-Referente a la anotación anterior Ver Asunto 2-2-1-3.-rba.- 17.8.980:-Afiliado Nro. 218 al PARTIDO - COMUNISTA. desde 1941, a nombre de LAGRECA: Oscar, Dpto. de Montevideo, SECC. Puerto, Empleado del Servicio O. de Semillas.-Según material Incautado por O.C.O.A."Operacion Morgan" Feb.1976.-(Asunto 2-1-1-81, tomo 1 letra "L" h.28.- otgd.-






Acta de audición ... 00614 de Oscar la Roca

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto / del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Sofildo Osvaldo // FAGUNDEZ, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle 1 Nº 1933, Aviación Civil, titular de la Cédula de I-/ dentidad Nº 716.046, Credencial Cívica B.R.A. Nº 29323, quien / es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1948 a la fecha soy funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, ocupando el cargo actual de Maquinista, percibiendo una signación mensual de N$ 2.200.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Primaria, 3er. año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Gloria RODRIGUEZ, de 52 años de edad, y mi hija Gloria, de 21 años de edad.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido por la causa antes indicada.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.




PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1952 hasta 1955, me domicilié en la calle Benito Riquet, entre Camambú y Concordia, posteriormente lo hice en la calle Máximo Gómez Nº 4315, hasta 1970, y desde ese año en / mi actual domicilio de la calle 1 Nº 1933.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se domicilió en la calle Pantaleón Artigas Nº 3970, en el año 1956 aproximadamente.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca me domicilié en forma estable en ese domicilio, pero dejo constancia que era la casa de mi novia hoy mi esposa Gloria RODRIGUEZ; quiero dejar sentado además, que en muchas oportunidades, me domicilíe en forma transitoria, por espacio de unos días en ese domiciilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si su Credencial Cívica ha sufrido traslados de serie y Nº.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, originariamente era la Serie B.T.B. Nº 8634, posteriormente hice traslado para la Serie C.E.A. Nº 11. 192, y a posteriori hice traslado para la actual serie B.R.A. Nº 29.323.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA:-Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en su lugar de trabajo se afilió a algún Gremio.-.-

CONTESTA:-Que si señor, me afilié al Sindicato Unión de Obreros ...//

020

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ...

Diligenciado nº 212/980 del Dpto Nº 3

...//

y Empleados del Servicio Oficial de Semillas, y fuí afiliado a dicho sindicato por el Sr. Oscar LAGRECA, que en ese momento / actuaba como secretario de dicho gremio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-En que año se afilió al mencionado Gremio.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No lo puedo recordar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Que lo llevó a afiliarse al Sindicato mencionado.-.-.

CONTESTA:-A los efectos de no tener problemas con los demás // compañeros de trabajo, y cediendo un poco ante las presiones / existentes en el ambiente, me afilié.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Que afinidad tenía usted con el Sr. Oscar LAGRECA.-.-

CONTESTA:-Solo la de compañero de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo explica que aparezca afiliado al Partido Comu-// nista, con monbre, apellido, documentos y domicilio.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No lo puedo explicar, pero supongo que en el momento que me afilié al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, me afiliaron al Partido Comunista, sin mi consentimiento.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad le cobraron alguna cuota o / le hicieron entrega de algún Carné que lo acreditaba como afi-/ liado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.

Sofildo Fagundez

Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

021 3400

ANTECEDE Nº fs 13 — Acta labrada al recurrente Sofildo Osvaldo Fagundez — fs 14

DIRECCIÓN NAL. DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 8

DILIGENCIADO No.2127/980.-LDAM.

Montevideo, Setiembre 4 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, adjunto las constancia existentes en nuestro fichero, de acuerdo al siguiente orden:

1)-Revisión en primera instancia del recurrente, Fs.6.-

2)-Fotocopia de la ficha de anotaciones 00441, a nombre de Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, donde consta el No.5403 de afiliación al Partido Comunista, a Fs. 7 y 8.-

3)-Fotocopia de la Credencial Cívica del recurrente, donde consta la Serie B.T.B. No.8634 que fuera sustituída por traslado posteriormente por la que posee actualmente, Serie B.R.A. No.29323 a Fs.9.-

4)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.00614 perteneciente a Oscar LA GRECA CAMMAROTTA, quién había afiliado al recurrente al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas, según manifestó el señor FAGUNDEZ en su primer recurso que realizó con fecha 19 de marzo de 1977, a Fs.10, 11 y 12.-

DEP. I PROCESADO

5)-Acta labrada en el Departamento No.3 al recurrente, donde presume que su afiliación al Partido Comunista sin su consentimiento fuera en el momento de su afiliación al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, a Fs.13.-

6)-Se deja constancia que a folios 2 y 3 del primer recurso, se adjunta ficha de anotaciones a nombre de Solfildo FAGUNDEZ, con la afiliación No.4309 al Partido Comunista y que se informara oportunamente en el diligenciado No.2549/977 del mencionado recurso, pero posteriormente se encontró una segunda fuente de información que originó la Ficha No.00441, que permite individualizar // plenamente al recurrente.- 022 3400

Consultadas las demás agencias de ...

| SIGUE SERIE | No. | a f. | 15, acta Calabrella en el 3 cuatro Kubbrs Ecen Claues |
|---|---|---|---|

.//gencia, no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento No.3, pertenecen sin lugar a dudas al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 29 de 1980.-




PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 30/9/980.-
HORA 13.20'.-
No. 66
FIRMA

023

3400

No. | S. J. 14 | D. Ejecutado Nº 9127/80 del D. Dres Gl. Cr. D/ U. F. I

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Departamento No. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser; ANDRES SOSA LLANES, oriental, casado, de 62 años de edad, nacido en Tacuarembó / el 25 de febrero de 1917, titular de la Cédula de Identidad Nro. 376.419-2 y de la Credencial Cívica Serie y Número que en estos / momentos no recuerda, domiciliado en Tomas Gomes Nro. 3762, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor / literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Es funcionario del Departamento de Prensa del Ministerio de Agricultura y Pesca, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 4.900.oo(cuatro mil novecientos sesenta nuevos pesos).

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa y una hija.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(4): Si posee militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ha sido partidario del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona de nombre SOFILDO FAGUNDEZ, desde cuando y porque motivos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo conoce desde 1971, aproximadamente, por trabajar juntos dentro del Ministerio de Agricultura y Pesca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(6): Si le conoce a FAGUNDEZ, algún tipo de militancia / política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si es de su conocimiento que FAGUNDEZ fuera afiliado o simpatizante del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(8): Si conoce a una persona de nombre OSCAR LA GRECA.-.

CONTESTA: Que le parece que había una persona con ese nombre y apellido dentro del Servicio Oficial de Semillas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(9): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal,-de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

f/ Sosa Llanes

ANDRES SOSA LLANES.-

Declarante.-

024

3400

CARLOS [illegible]OUR ROSA.-

SUB COMISARIO.-

ENCARGADO ACCIDENTAL.-

ARCHIVESE EN CARPETA

En f. 15, acta Cabrera en el Dpto. Cuatro
a ANDRES SOSA SANCHEZ — f. 16.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Departamento Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: ESTEBAN CABRERA, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en Montevideo el 6 de setiembre de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nro. 755.746 y de la Credencial Cívica Serie BOB No. 6692, domiciliado en Polonia Nro. / 3983 apto.1, de profesión empleado, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-./.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Sección Sanidad Vegetal percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.200.oo(dos mil dos cientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su señora esposa de nombre MARIA MERCEDES CARDUÑA y / un hijo de ambos de nombre MAXIMO ESTEBAN, de 4 años de edad.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si posee militancia política y/o gremial.-.-.

DEP. I
PROCESADO

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona SOFILDO FAGUNDEZ, desde que / fecha y porque motivos.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo conoce desde hace unos veinte y cinco años, fecha en / que el declarante ingresa a trabajar en el Servicio Oficial de Semillas, actualmente denomidado Servicio de Granos.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Si le conoció a FAGUNDEZ, actividad política y/o gremial.-.-.-.-.

CONTESTA: No le conoce actividad gremial, en cuanto a actividad política sabe que en las Elecciones Nacionales de 1966 y 1971 el mismo tenía un Club del Partido Colorado.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si conoce a la persona OSCAR LA GRECA.-.-.-.-.

CONTESTA: Sí señor.-.-.-.-.

PREGUNTADO(8): Que tipo de relación le conoce a FAGUNDEZ con LA GRECA.-.-.-.-.

CONTESTA: Como compañeros de trabajo.-.-.-.-.

PREGUNTADO(9): Si es de su conocimiento que FAGUNDEZ fuera simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo ignora completamente.-.-.-.-.

PREGUNTADO(10): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-.

CONTESTA: No señor.-.-. 025 .-.-.-.-. 3400 .-.-.

ARCHIVESE EN CARPETA

ag. 17, acta Cabrera ante el D-cuatro
Baleano Sanchez

//..-da que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el sus-
crito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y../
cuatro copias del mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ESTABAN CABRERA.-
Declarante.-

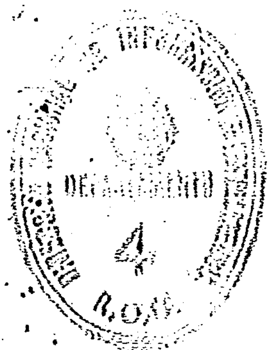
CARLOS LATORRE ROSA.-
Sub. Comisario.-
Encargado Accidental D-cuatro-

DEP. I
PROCESADO

026

3400

a f. 16, acta agregada a f. 16 del D. Cuatro de ESTEBAN CABRERA - f. 17.




ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub. Comisario Encargado Accidental del Departamento No. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: ELEANO SAN-/CHEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, nacido en Rocha el / 26 de abril de 1927, titular de la Cédula de Identidad Nro. 549--255 y de la Credencial Cívica Serie BSB No. 4004, domiciliado en San Quintín No. 4341, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña como empleado del Servicio Oficial de Semillas del Ministerio de Agricultura y Pesca desde el 1ro. de diciembre de 1964, percibiendo mensualmente la suma aproximada a -/ los N$ 2.700.oo(dos mil setecientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa de nombre OLGA MARGARITA BORDA y dos hijas de ambos de nombres: MONICA y LOURDES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.




CONTESTA: Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No posee señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Si conoce a la persona SOFILDO FAGUNDEZ, desde cuando y porque motivos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo conoce desde 1965 por ser compañeros en el Servicio Oficial de Semillas del M.A.P.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si le conoce al mencionado FAGUNDEZ, algún tipo de actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor. Agrega que el mencionado FAGUNDEZ, le ha manifestado que fué vice-presidente de un Club del Partido Colorado.-

PREGUNTADO(8): Si conoce a la persona OSCAR LA GRECA CAMMAROTTA.-

CONTESTA: Fué funcionario del Servicio Oficial de Semillas y sa-/ be que ha fallecido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si le conocio afinidad a FAGUNDEZ con LA GRECA.-.-

CONTESTA: Los conoce como relacionados por ser compañeros de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(10): Si FAGUNDEZ fué afiliado o simpatizante del Par-/ tido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 3400

CONTESTA: Lo ignora señor.-.- 027 .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmen.../.

5160E — a f. 18 Diligenciado Nº 161/80 del Dpto. Cuatro de C. D. P. I. I.

//..-dar a lo antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ELEANO SANCHEZ.-
Declarante.-

CARLOS LATOUR ROSA.-
SUB COMISARIO.-
ENCARGADO ACCIDENTAL.-

DEP. I
PROCESADO

028

3400

9 / 17 / acta labrada en el D. Cuatro
9 / ELEANO / SANCHEZ

18

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No.161/80.-

Montevideo, diciembre 19 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas con referencia al recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs. 4 y 5 en segunda instancia por la persona SOLFILDO OSVALDO FAGUNDEZ, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 716.046 y de la Credencial Cívica Seire BRA No. 29323, domiciliado en calle 1 No. 1933-Aviación Civil, -/ funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, éste Departa-/ mento realizó las diligencias que a continuación se mencionan:-

1ro.- Se procedió a indagar en actas que se / agregan de fs. 15 a 17 a las siguientes personas, quiénes con mencionados por el recurrente en su escrito de fs. 4vta. como que / pueden dar fé de su actividad en favor del Partido Colorado, con los siguientes resultados:

- ANDRES SOSA LLANES, oriental, casado, de 62 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 376.419-2 y de la Credencial Cívica Serie AXA No.3400, domiciliado en Tomas Gomez No. 3762, funcionario del Departamento de Prensa del Ministerio de Agricultura y Pesca, quién dijo:

Siempre ha sido partidario del Partido Naional, conociendo a FAGUNDEZ desde 1971.-

Que al mismo no le conoce militancia política y/o gremial, ni tampoco es de su conocimiento que fuera afiliado o simpatizante del Proscrippo Partido Comunista.-

Agrego el Sr. SOSA, al ser preguntado sobre si conoce a la persona OSCAR LA GRECA, quién menciona el recurrente en el acta de fs. 13, que le parece que con ese nombre y apellido había una persona en el Servicio Oficial de Semillas.-

- ESTEBAN CABRERA, oriental, casado, de 45 - / años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 755.746 y de la Credencial Cívica Serie BOB No. 6692, domiciliado en Polonia / No. 3983 apto.1, funcionario del Servicio de Sanidad Vegetal del M.A.P., quién expresó:

Conoce a FAGUNDEZ, desde hace unos veinte y -/ cinco años por ser ambos compañeros en el Servicio Oficial de Semillas, actual SEGRA(Servicio de Granos). No sabe que fuera afiliado o simpatizante del Partido Comunista, sabiendo si que el mismo en las Elecciones Nacionales de 1971 y 1966 tenía un Club del Partido Colorado.-

Indico también que la única relación que le conoció a LA GRECA con el recurrente fué la de compañeros de trabajo.-

- ELEANO SANCHEZ, oriental, casado, de 53 años, titular de la Cédula de Identidad No. 549.255 y de la Credencial / Cívica Seie BSB No.4004, domiciliado en San Quintín No. 4341 fun-/ cionario del SEGRA del Ministerio de Agricultura y Pesca, quién / dijo:

Que conoce a FAGUNDEZ desde 1965 por ser compañeros de trabajo. Que el mismo le ha expresado en varias oportunidades que fué vice-presidente de un Club del Partido Colorado. -/ En cuanto a LA GRECA dijo conocerlo y que esta persona falleció / habiendole conocido con el recurrente una relación de compañeros de trabajo.-

Agrego finalmente que ignora si FAGUNDEZ, fué afiliado a simpatizante del P.C.-

2do.- Consultado el Departamento Tres sobre las personas antes mencionadas informó que solamente registran..//

DEP. I PROCESADO

029 ARCHIVESE EN CARPETA 3400

Aa 18 | 6 | 2 | 9 | 1 | 3 | 7
seis | dos | nueve | uno | tres | siete

//..a ESTEBAN CABRERA, como afiliado al Proscripto Partido Co-/munista.-

3ro.- Continuando diligencias se concurre / al SEGRA(Servicio de Granos), ex-Servicio Oficial de Semillas, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, donde se procede a entrevistar a la persona: JUAN CARLOS SANTANDER DA SILVA, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Oficial 2 No. 1687, Cédula de Identidad Nro. 966.681, funcionario de Sección Personal quién indicó:

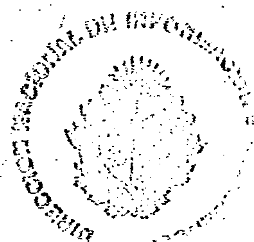
- con respecto a LA GRECA, que éste hace -/ unos diez años que se retiro de esa Oficina y tiene conocimiento también que falleció; y

- con respecto al recurrente que prestó servicio allí hasta 1977, no pudiendo aportar datos con respecto a su ideología política.-

Saluda a usted atentamente.-




CARLOS LATOUR ROSA.-
Sub.Comisario-Encargado Accidental.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0119.-sfl./

Montevideo, enero 21 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección, ante el recurso interpuesto en segunda instancia por el señor Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, en razón de habérsele mantenido la categoría "C" del documento solicitado, significando que a juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea / figurar como afiliado al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO Nº 1355
FIRMA-CARGO

3400

030



RESERVADO

A. a. Nº 629137 (1º)

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1395/81.CAR/rf.-

Montevideo, 22 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

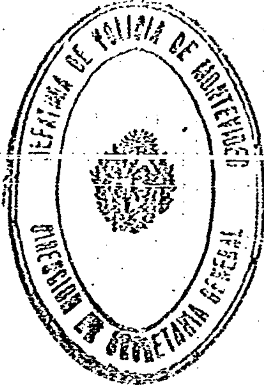
Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Sofildo O. Fagúndez, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que dicha decisión se encuentra totalmente fundamentada, sugiriendo se mantenga al recurrente encuadrado en la categoría "C" del mencionado documento público.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela



DEP. I PROCESADO

01 MAYO 1981

SR. J. EMP.

15468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a RECURSOS
Nº de Orden 3400

031

3400



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

EXP. Nº 614/D-I/81
(U)

Objeto







JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/8/81
Fecha de Salida
No. de Identificación 16587

RESERVADO




(20)

E. t. Nº 066563

ANTECEDENTES ... 6 2 9 1 9 3 7
SERIE 17a seis dos nueve uno tres siete

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) [signature]
José Hegui

JEFATURA DE POLICIA — Asunto Nº 1395/81.rf.-

Montevideo, agosto 12 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 893/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos. Cnel.

[signature]
VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 24 de agosto de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

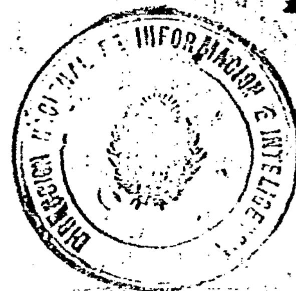
[signature: Sofildo Fagundez]
SOFILDO OSVALDO FAGUNDEZ
Céd.Id.Nro.716046.-

032 — 3400

DI..//.

RESERVADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº



..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 24 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que-antecede, pase al Departamento 3, para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO



033 3400

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1479/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: Ø318Ø/Ø3981.-

Origen:

Oficio .................... Matrícula Nº .................... Carpeta Nº ....................

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.I.C.P. categoría "C".-




12782




034

INCLUIDO EN DOC: 3400

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fagundez 2do. APELLIDO ——— 1er. Nombre: Sefildo 2do. Nombre: Osvaldo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 51 HIJO DE: Francisco Fagundez Y DE: ———
NACIDO EN: ~~Montevideo~~ 1ª Secc PAIS: Uruguay DPTO: Salto LOCALIDAD: B. Saladero FECHA NACIMIENTO: 12/5/30
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 716.046 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BRA Nº 29323
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: calle 1. 1933. Melilla Nº ——— Apto. casa
ENTRE CALLE: Lezica Y CALLE: Gutemberg JURISD. SECC. POL. Nº 22
TELEFONO (domicilio): ———




**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: 1. 1933. Melila Nº ——— APTO. casa ENTRE CALLE: Lezica Y CALLE: Gutemberg
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.A.P TELEF.: 404155.AL59
SITA EN CALLE: constituyente Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

12782

035

INCLUIDO EN Doc. 3400



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Sefildo Fagundez

13

Montevideo 31 de agosto de 1981

Señor Jefe de Policia

Cnel. WASHINGTON VARELA

Presente

De mi consideración:

El que suscribe Sofildo Osvaldo Fagundez C.I.No.716.046!-C.C.No.29.323 Serie B.R.A.-domiciliado en la calle 1 No.1933, Melilla, Aviacion civil, funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca desde el año 10/12/48 hasta la fecha, se presenta ante UD. y expone.

1 que con fecha 23 del corriente mes, fuí notificado por la Seccional de Policia 22 a Secc, que debia presentarme en el Dpto. de Inteligencia calle maldonado 1121.

2 concurriendo el dia 24 del corriente mes donde se me notificó que tenía la letra C. mi nombre figura en una lista de filiación antidemocratica, razón por la cual se me niega la expedición del certificado habilitante antes mencionado, el cual me es indispensable para seguir ocupando mi cargo en el M.A.P.

DEP. II
PROCESADO

3 En el descargo anterior cuyos terminos reitero y afirmo ser un ciudadano demócrata y no haber sido ni ser comunista y no haber participado nunca ni participar en actividades antinacionales, soy de filiación batllista y oportunamente ofreci información testimonial acreditante de mis dichos.

4 Me retracto ante el pueblo y autoridades competentes por todo lo expuesto, solicito se publique en la prensa capitalina ...

12782

036 Anexado en Doc: 3400 //.

14

// niendo en cuenta mis descargos articulados en mis escritos se reconsidere la situación expuesta y en difinitiva se me expida el certificado de habilitación que me permita continuar desempeñado mis tareas en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Sin otro particular lo saluda Atte.
al Sr. Jefe de Policia.
Sofildo Osvaldo Fagundez

DEP. I
PROCESADO

Sofildo Fagundez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, 9 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar las reclamaciones anteriores formuladas por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 2 SET. 1981
No. 28161
FIRMA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
8 SET. 1981
1110
3710
801

12782

D.N.I.I. D-3
Fecha: 10 SET. 1981
Hora 07
No 128/16 Fam.

037

INCLUIDO EN DOC: 3400

ANTECEDENTES SERIE | Nº | Escrito presentado por Sofildo Osvaldo Fagundez

| APELLIDOS Y NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| FAGUNDEZ : Sofildo Osvaldo.- 00441 | | | |

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 716.046.(1) | SERIE BTB NRO. 8634 | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Ministerio de A.y Pesca.(1) | Partido Comunista |

DOMICILIO Pantaleón Artigas Nº. 3970 Mdeo./956.- Calle 1.No.1933.(1978)

OTROS DATOS

Uruguayo.- Nacido el 12/V/938 en Salto, hijo de Ana Francisca.(1)Extraído de Const.de Habilitación para Cargos Públicos.Wgc.-

Cred.Civ. B.R.A.29323,(actual).-(2)




(2)Ext.Asunto Nro.15-4- -657.-

ANTECEDENTES

23/10/975:Afiliado Nº. 5403, al Partido Comunista, desde el 18/8/956, según material incautado a raíz de la detención de odney ribaldo Arismendi, el 8/V/974 Ver Cpta. 7073 de la Sec. asunto.-.cri.-23/6/977:Referente a la anotación anterior, idem ASUNTO 8-2-1-167. mle.-

127782

038

INCLUIDO EN DOC 3400

ANT/DOC 2/5 Nº Ficha de anotaciones de Soldado Osvaldo Papuader

ANTECEDENTES

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/6/978: Con fecha 19/5/977 eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a los efectos de que se le revea la anotación que antecede, en razón de haber solicitado una constancia sobre anotaciones Policiales de Inteligencia y habersele concedido la categoría "C". Revisada la misma, con fecha 25/5/978 el Sr. Jefe de Policía ordena: que se mantenga la decisión anterior, manteniendo su situación dentro de la categoría "C".- Con fecha 5/6/978 se notifica y firma la resolución recaída.-.(Ver Asunto 15-4- -657)-.cri.-. 22/V/980: Idem anotación que antecede, ver asunto 8-2-1-273.-dacm. 9/VI/980: Referente a la anotación de fecha 23/XI/975, Idem. material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".- Asunto 2-1-1-81. Letra "F", Tomo1, Hoja Nº. 29.-ni. 18/IX/980:-Por Diligenciado Nro. 2127/980, solicita Revisión de Antecedentes en 2da. instancia.

8/6/81 Form.4438/202-MAP/Mem.2378/81/lds.-

039

12782

ARCHIVADO EN Nº 3400

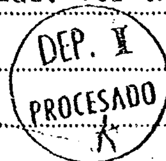
DEP. PROCESA

ANTECEDE[illegible] N° Ficha de anotaciones de Sofildo Osvaldo Fagundez

FAGUNDEZ:Sofildo Osvaldo.- hoja 2.-

## OBSERVACIONES

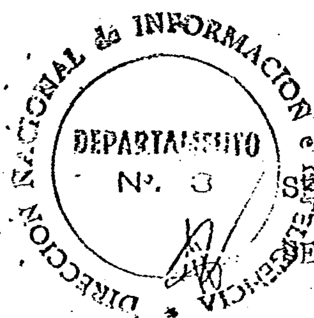
16/VII/981:Con fecha 8/VIII/978 solicita en Secc.22a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. No.178,expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.-4/9/81.-Con fecha 7/7/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 20/8/80 en el D-3 de la DNII,manifestando que nunca se afilió al Partido Comunista,pero sí se afilió al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas,presumiendo que de allí lo hayan afiliado al Partido Comunista,sin su consentimiento).-Con fecha 24/8/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo,la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto No.15-4- -657.-jom




12782

040 INCLUIDO EN DOC: 3400

ANTECEDENTES SERIE N° Ficha de anotaciones de Sofildo Osvaldo Fagundez. 18




DILIGENCIADO No.2481/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Setiembre 12 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ,elevo revisiones en primera y segunda instancia del recurrente,de cuyas resoluciones fuera notificado con fechas 25/5/78 y 24/8/981 respectivamente de que se le mantiene encuadrado dentro de la categoría "C",adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5,6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL ... DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO







DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "          DILIGENCIADO Nº 1.479.sml.

Montevideo, 18 de setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado en segunda instancia por el señor Solfildo Osvaldo FAGUNDEZ, en razón de mantenérsele en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, significando que el recurrente presento anteriormente dos escritos, el primero con fecha 19/V/977, reclamando por su inclusión en la categoría "C" del anterior documento denominado "Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia", el cual por resolución del Jefe de Policía de la época se le mantuvo en la categoría "C".- Luego, con fecha 7/VII/980, presenta otro escrito ante la JPM, el que por resolución del D.I.D. de fecha .../VI /981.

041 -18 Devuelto en Doc: 3400 12782

0 5 9 6 6 4
CERO CINCO NUEVE SEIS SEIS CUATRO

..//..se le mantiene encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, con la posibilidad de acceder a otras instancias.

Cabe señalar que el causante en su nuevo escrito no agrega ningún elemento de juicio que permita variar su situación.

Se adjunta sus reclamos anteriores con las resoluciones adoptadas.

Saluda a usted atentamente.




DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

ASUNTO Nº 909
Del Sumario Nº 396/81 -

1/0,35

042

3400

RESERVADO

RESERVADO



A.e. Nº 059664 (9)

Distribución 2481 [illegible]



//FATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 909/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y efectos, que es time convenientes, cúmpleme elevarle el recurso presentado en segunda instancia por el Sr. Sofildo Osvaldo Fagúndez, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar que el suscrito ratifica los términos vertidos a fs. 19 del expediente que corre agregado (solicitud de revisión formulada en primera instancia).

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela



17 MAR.

I

2030

EXP.Nº.235/D-I/82
(NK)

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ.-

TRAMITES EFECTUADOS: 043

12782

ANEXADO Nº: 3400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ent. 18 MAR. 1982
Pasa a: [illegible]
No. de orden 12782

RESERVADO

//...

RESERVADO

| SIGUE SERIE AB | N. | 2 | 0 | 1 | 8 | 5 | 8 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | dos | cero | uno | ocho | cinco | ocho | 7 |

...///07.07.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22.04.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

05.08.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

24.08.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

31.08.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

08.03.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

18.08.56 - Afiliado al Partido Comunista con el N°.5403 según microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI. EVALUACION: B - 2

1976 - Idem anotación anterior, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION: A - 1.-

044 -

3400

Al respecto es opinión del suscrito ///...

RES[illegible]DO

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201858

A.e. Nº 20 18 58

| ANEX | 0 | 5 | 9 | 6 | 6 | 4 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE 18 | cero | cinco | nueve | seis | seis | cuatro | 9 |

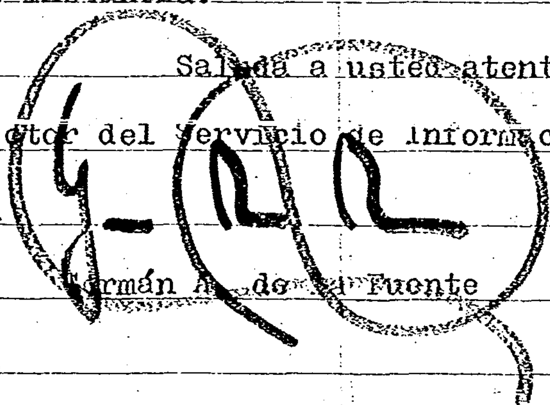
...///que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además pr considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General



Germán A. de la Fuente



Objeto

Exp. 725/JCJ/982.-
SM/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ.-



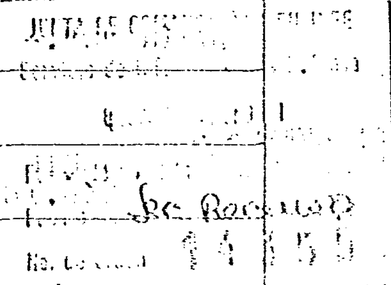

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-



ES. MA. CO. SIV. ASUNTO Nº 820695 12 ABR. 1982

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820695 - 20 ABR. 1982

045 INCLUIDO EN DOC. 3400

RESERVADO

R E S E R V A D O

| SIGNE SERIE | Nº | | | | |
|---|---|---|---|---|---|

Montevideo, 03 de Mayo de 1982

Pase al Señor Delegado del S. I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

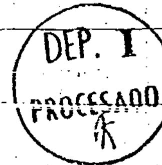
EXP.Nº.305/D-I/82 (NN)

For el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli







JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº909/982.rgc.-

Montevideo,10 de mayo de 1982.-

Atento a lo informado precedentemente,pase a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos,habiéndose realizado la comunicación correspondiente al M.A.P por Oficio Nº362/982.-

VARELA
Jefe de Policía

Montevideo, 16 AUG 1982

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento del mantenimiento de la Constancia de Habilitación categoría "C".-

CONSTE;

SOFILDO OSVALDO FAGUNDEZ.-
Céd.Id.Nro.716.046.-

046

R E S E R V A D O

| ANTECEDE SERIE ___ | Nº | fs10 | 2 | 0 | 1 | 8 | 5 | 8 | fs11 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | dos | cero | uno | ocho | cinco | ocho | |

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "




Montevideo, agosto 16 de 1982.-

Notificado que lo fue el reclamante. PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha: 16 AGO 1982
Hora 16:00
Nº 207/10 fam.




DILIGENCIADO Nº 1841/982-hlc.

Montevideo, agosto 16 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

presente.-

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el

Saluda a usted atentamente.







DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.610.sml.

Montevideo, 17 de agosto de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado reintegro a usted el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

047

3400



A.c. Nº 446941

(11)

| ANTECEDENTES | F. 11 | DILIGENCIADO | 184 | DEL | D-3 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | D.E.I. | | | | |

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº909/982.rg

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

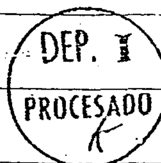
Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a De Recurso
No. de ... 19864




048 3400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 8 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: FAGUNDEZ, Sofildo Osvaldo

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del SID en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

18/VIII/956 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 5403, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B - 2

DESCARGOS

En su primer escrito que presentara ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo de fecha 19 de Mayo de 1977, expone que tiene conocimiento que su nombre figura en una nómina de personas afiliadas al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas, aclarando que al mismo lo afilió la persona Oscar Lagreca y alegando que este hecho no representaba alguna actividad ilegal, y que sus ideales siempre fueron democráticos, volcados hacia filas del Partido Colorado.

A esa altura, se desprende que el reclamante ignoraba en realidad el motivo por el cual se le denegó el Certificado de Fé Democrática, siendo desestimado su reclamo por el Sr. Jefe de Policía, al figurar como afiliado al Partido Comunista.

Con fecha 7 de Julio de 1980, vuelve a presentar otro escrito, reiterando términos anteriores, y agregando que en las dos últimas elecciones, trabajó para la lista 15 del Partido Colorado, en el sector de Luis Hierro Gambardella y en las últimas elecciones de dicho Partido, su nombre figuró en el 4º Lugar en la lista 19.725, cuyo comité funcionaba en Máximo Tajes 4315.

A fojas 13 figura acta labrada al causante en el Departamento Nº 3 de la D.N.I.I., donde al ser interrogado sobre sus domicilios anteriores, expresa que en la calle Pantaléon Artigas Nº 3970 (Dirección que consta en su ficha de afiliación) nunca residió en forma permanente, ya que allí se domiciliaba su novia en aquel entonces y actual esposa, Gloria RODRIGUEZ, haciéndolo en forma transitoria por espacio de unos días.

Manifiesta con relación a su Credencial Cívica que originariamente era Serie B.T.B. Nº 8634, habiendo hecho traslados a la Serie C.E.A Nº 11.192 y a la que poseo actualmente, B.A.A. 29.323.-

Sobre su afiliación al Partido Comunista, no encuentra explicación a

hecho, suponiendo que en el momento que se afilió al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, lo afiliaron a dicho partido sin su consentimiento.

De fojas 15 a 17, aparecen actas labradas a las personas, Andrés SOBA LLANES, Esteban CABRERA y Eleano SANCHEZ, citados por el reclamante como testigos que pueden dar fé de su actividad en favor del Partido Colorado, quienes son coincidentes en señalar que el mismo se desempeñó en un Club de dicho Partido en las elecciones nacionales de 1966 y 1971, no conociéndole otra militancia o actividad política.

También es interrogado en el Servicio de Granos, la persona Juan Carlos SANTANDER DA SILVA, quién no pudo aportar datos sobre la ideología del causante, agregando que Omar LA GRECA (quién lo afiliara al Sindicato) se retiró de dicha Oficina hace 10 años y tiene conocimiento también que falleció.

CONCLUSION:

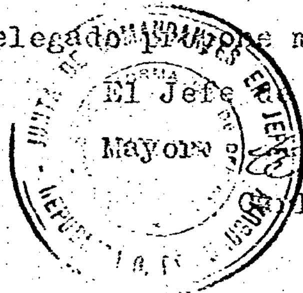
No existiendo otros medios que permitan desvirtuar su responsabilidad en el hecho imputado, en opinión del suscrito podría tenerse en cuenta su militancia y figuración en filas de un partido tradicional.

El Sr. Delegado propone mantener la categorización anterior.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández



050 -14   3400

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 25/3/83

235

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

28/8/56 - Afiliado al Partido Comunista Nº 5403.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al Partido Comunista, expresando que se afilió al "Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas" por intermedio de un tal Oscar LAGBECA, suponiendo que de allí sacaron

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

sus datos para el P. Comunista.

- En Actas, declara que la dirección que figura en

~~IV - RESOLUCION~~

la ficha de afiliación (Pantaleón Artigas Nº 3970) era el domicilio de su actual esposa, donde a veces residió en forma transitoria, y que la C.C. B.T.B 8634, era la que originariamente tenía, ya que después hizo traslados.

051 -18 3400

- Interrogadas varias personas mencionadas por el recurrente, quienes expresan desconocerle actividades

políticos, pero si militancia en el Partido Colorado.

- Es de agregar que la persona que afilió al recurrente al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, Omar LAGRECA, es fallecido, por lo cual no se pudo confirmar la veracidad sobre este punto.

- El Sr. Delegado propone mantener Cat "C"

- A falta de nuevos elementos, mantener Cat "C" y elevar a la J.C.J.

Aprobado [signature]

052/572

3400

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3011/80

Destino: DNII

Fecha: 301009SET80

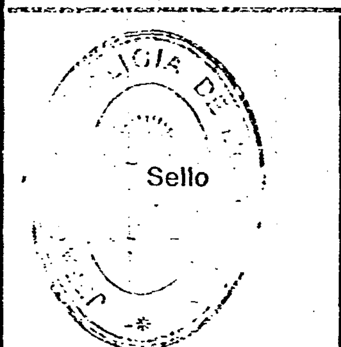
Origen:

Oficio . . . . . . Matrícula Nº . . . . . . Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Antonio ZACUR NACER.-







Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/11

3401

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Lacuz 2do. APELLIDO: Nocer 1er. Nombre: Antonio 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 58 HIJO DE: José Y DE: María
NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: Durazno LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 3 de mayo 1922
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 435.746 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 23886
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Fermin Ferreira Nº 1221 Apto. ———
ENTRE CALLE: Avellino Soroa Y CALLE: José L. Terra JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): ———




**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: Fermin Ferreira Nº 1221 APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Educación y Cultura TELEF.: ———
SITA EN CALLE: Sarandí Nº ——— ENTRE CALLE: Misiones Y CALLE: ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP y Biblioteca Nacional TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 3401

Antonio Lacuz

1113

Montevideo 29 de setiembre de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Presente:

El que suscribe Antonio Zacur Nacer, con Cédula de Identidad N. 435.746 y Credencial Cívica BCA 23.386, domiciliado en Fernán--- Ferreira 1831, acredita que fue notificado el 17 de setiembre de este año en el Ministerio de Educación y Cultura, que pasé a pertenecer a la categoría C y no puedo desempeñar cargos públicos. El certificado de constancia para habilitación de cargos públicos se solicitó en la seccional 12 de Policía. Los cargos que se me imputan es la afiliación al Partido, Comunista. Mis descargos son: estando en diferentes fiestas y en estado de ebriedad me hicieron socio del mismo.

Como creo que no fue realizada la afiliación con plena conciencia de mis actos, pido se revean mis antecedentes y los cargos que se me imputan.




Sin otro particular saluda atte.

Antonio Zacur Nacer.

J.P.M. 1614-C.

29 SET 1980
36171

003 3401

1 OCT. 1980
1466

S.I. / 4 — Ficha de antecedentes de Antonio Lacuz Nacer

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "




Montevideo, 1ro. de octubre de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. — Fecha 2 OCT. 1980 — Hora 15 — Nº 34/13




3401 1

004 1

ANTECEDE 4 — Ficha de anotaciones de Antonio Zacur Nacer

DILIGENCIADO No.3231/980.-LDDM

Montevideo,Diciembre 17 de 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Antonio ZACUR NACER ,adjunto fotocopia de / ficha de anotaciones pertenecientes al mismo,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,es registrado por O.C.O.A. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente al coincidir nombre y apellidos,edad y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA

SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0060,-sfl./

Montevideo, enero 12 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente significando que el hecho que se le inculpa al señor Antonio ZACUR NACER, o sea su afiliación al Partido Comunista,es aceptado por el recurrente en su escrito de // presentación en donde explica los motivos que lo llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL.

VICTOR CASTIGLIONI

FIRMA-CARGO

005

3401

Escrito fugitado por Antonio Zacur Nacer — 8/4

APELLIDOS Y NOMBRES

ZACUR NACER : Antonio (1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO. | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | | | |

OCUPACION: Operario"ANCAP" (1) Secc.Química.-

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA-Fed.ANCAP

DOMICILIO: Guaviyú No.3296 Apto.1 (en Mdeo/964),(1)

OTROS DATOS: Uruguayo, de 42 años de edad (en 1964),(1)




(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

16/XII/980:-Afiliado No.22.198 al PARTIDO COMUNISTA desde el 9/XI/964,militando en la Agrupación"Ancap,Secc. 14a",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"Z"tomo hoja .-cv.-



A. a. Nº 629213 (6)

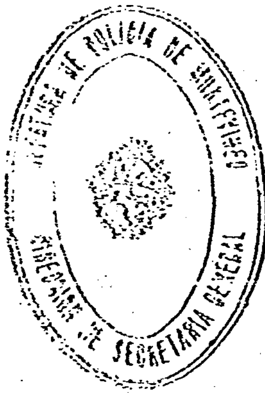
ANTECEDENTES ... SERIE ... 3231 ... D ...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1355/981.rgc

Montevideo, 21 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por el Sr. Antoñio Zacur Nacer, sugiriendo-salvo mejor opinión -que en base a la anotación registrada por el mismo y no presentar pruebas valederas para una reconsideración, se / debe mantener la Categoría "C" oportunamente adjudicada.-



Saluda a usted atentamente



EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Sr. J.EMP. 15467

Servicio de Información de Defensa
02 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pase a RECURSOS
No. de Orden 3401

007 3401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 5 de Junio de 1981.-

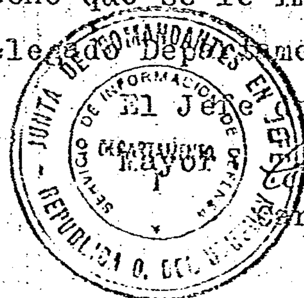
REFERENTE A: ZACUR NACER, Antonio

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

9/XI/964 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.198, militando en la Agrupación "ANCAP, Sec. 14a.", según material incautado por OCOA en Feb./76, "Operación Morgan".-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el reclamante en su escrito acepta el hecho que se le imputa, procedería -tal como lo señala el Delegado Departamental- mantener la Categoría asignada.




El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

008

3401

E.I Nº 06 78 78

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

SR. VICE PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

C/.Nº127/C-I/81
(U)

Ref.a: Antonio [illegible] NAGER.

Por existir en este Servicio un Recurso pendiente de resolución de la persona Antonio [illegible] NAGER, cédula de identidad Nº 435.746 -quién cumplió funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliado en forma verbal.




Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

9/XI/964 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.190, militando en la Agrupación "ANCAP" seccional 14a. según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.- VALIDACION: A - 1 .

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

[illegible]

009

3401

SECRETO

# ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIGADIER GRAL. LAVALLEJA - MONTEVIDEO - URUGUAY
DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INFORMACION DE DEFENSA
GRAL DON IVAN S.PAULOS

Por intermedio de la presente acuso recibo a su Oficio Nº 327/D-I/81 de fecha 14 de Julio ppdo, en el que solicitaban información sobre el ex-funcionario de este Organismo Sr.Antonio ZACUR NACER.

Cúmpleme informarle que la citada persona, a la fecha de su BAJA (14/2/977) por incorporación a las Planillas presupuestales de la Biblioteca Nacional, no registraba ninguna información negativa en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.,

DEP. I
PROCESADO
NN

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada
Fecha Salida 20 Jul. 981
Pasa a SID
No de Orden 045/981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL. 1981
Pasa a RECURSOS
8203

SECRETO

010

21 JUL. 1981
18889
3401

26.38.40 53

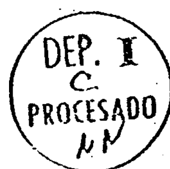
M.T. Nº 06 67 93

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

EXP.Nº550/D-I/981
( )

SEÑOR [illegible] DEL S.I.S. DE [illegible] DE POLI-
TICA [illegible]

Elevo a su conocimiento que esta Direc-
ción ha resuelto mantener a la persona Antonio ZAGUR
NADER en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación
debiéndoselo notificar su posibilidad de acceder a otras
instancias.




Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván H. Paulós

011/11 3401

14 1115

Montevideo, Febrero de 1977

Sr. Jefe de Policía
de Montevideo
P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. se me excluya de la lista de personas con antecedentes políticos ya que no tuve en ningún momento actividades de tal carácter, sólo una firma de adhesión en el año 1971, siendo mi actividad gremial en mis primeros años de estudiante en facultad, puramente dedicada al DEPORTE.-

Esperando tener una favorable acogida a mi petición, le saluda a Ud. muy atte.

Dr. Leopoldo Murninkas.

DEP. I
PROCESADO

08841
POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
Recibido
Fecha 17 FEB. 1977
Hora
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 17 FEB. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/5/81
Pasa a Recursos
Nº. de Orden 3402

15-1-340

001/25

3402

Serie / NUMERO — Sigue foto(s) fotocopia de ficha/s Reg. Julio Nolasco Tellado

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. JPNR/baf.-

"SECRETARIA".-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 17 FEB. 1977
Hora:
Núm. 6143
Anexo

Montevideo, 17 de Febrero de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

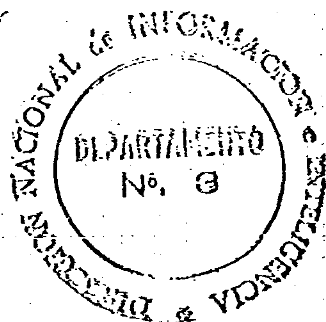
Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 21 FEB. 1977
HORA 16.50
FIRMA



002 3402

Indicado fs. fotocopia de diario Oficial
NUMERO de fecha 16 de Mayo 1975.-




DILIGENCIADO No. 1.010/977-hlc.-
Montevideo, Marzo 11 de 1977. - -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Leopoldo MURNINKAS FREILAITE- así como las fuentes que refrendan dichas anotaciones.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, manifestaron que no lo registran, con excepción del S.I.D. que posee en sus ficheros a: Leopoldo MURNINKAS PRILATI- C.C. BPA 11210 (Médico) con las mismas anotaciones que en ésta, mas una fechada el = 3/4/960: En la fecha ingresa a la Unión de Juventudes Comunistas con Carnet No. 3726 -Circulo Israelita.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO




003 3402

NUMERO

MURNIKASFREILAITE : Leopoldo.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 930.102.- C. Civ. BPA 11.210

Gremio a que pertenece "Estudiante de Medicina" MEDICO.-

Organización Asociación de Estudiantes de Medicina.- "Frente Amplio"

Domicilio Colombes 1616 bis.-

Datos personales




004 3402

NUMERO F 0 1 1 8 2

27/VII/963.-

OBSERVACIONES

F. 910 Dpto 1-3

1) Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de mayo de 1963.-ap. 1) Mayo/964: Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.-it. 3).- "El Popular" del 8/VI/962.pág.2.firmante de un manifiesto de adhesión al PC." cfc. 4) 22/XII/974:-Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha del 26/XI/971-pág.28).-lac. 5) 2/VII/975: Designado para prestar servicios como médico suplente del Serv. Ext.del M.Salud Pública. Se informó por Memo.Nº 586/975 al Ministerio del Interior.(Cpta.Nº 4440).hfp/rdc.-




005 3402

(3-5)

# LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO

"MARCHA" 26/XI/1971 pág. [illegible]

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

DEP. $_c$ I
PROCESADO

— que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

— que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

— que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los [illegible] de la salud dentro del marco de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, global y [illegible].

007 (A) a - 3402

REMITIDO

"EL POPULAR" 8/6/62 - Pag. 2

Se Pronuncian por un Frente de las Fuerzas

DEP. $_c$ I
PROCESADO

02

Facultad de Medicina de ...ores: Wáshington Buño, ...iaro, Jorge Bouton, Ro- ...Barcia, José María Por- ...ón Negro, Atilio Mor- ...iero, Obdulia Ébole, Jo- ... Castillo, Daoiz Mendo- ...art, Rolando Zubiaurre,

Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán Alfonso, Roberto Delbene, Abel Proto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche,

Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Álvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Galeana, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

DEP. I
C
PROCESADO

...Loy, Alda; Amor, ...la; Arismendi, An- ... Azanza, Tabaré; ...Avellano, Roberto; ...sé; Alsina, Walter; ...erre, María Selva; ...a y Lara, Federi- ...Álvarez, Carlos J.; ...rello, Ruben; An- ...berto; Brea, Raúl; ..., Alda; Barros de ...ldisán, Jorge; Ba- ...rger, Mabel; Bag- ...za, Carlos H.; Ba- ...ne; Blanco de Bli- ...no, Fernando; Ba- ...luc, Adela; Bells- ...o Crottogini, Juan; ...rjel, Luis; Blixen, ...queta; Burghi de ...chi, Isis; Bosano, ...; Basantá, Robin- ...a, Juan J.; Bene- ... Barboza, Daniel; ...Raúl; Bernardi, Ri- ...; Badalá, Hugo Al- ...iano; Belloso Gar- ..., Sarandí; Barre- ...Silvia; Berriel, Hi- ...a; Benavidez, Car- ...Baranzano, Miguel ... Cardoso, José Pe- ...ópez, Lil; Castro, ...; Canetti, Daniel; ...azes, Milton; Clark, ... Antonio; Cabrera ...s, Flor de María; ... Carballo, Ricardo; ...aba, William; Ca- ...mpalans, Luis; Ca- ..., José Pedro; Ci- ..., Julio; Crotti de ...inelli, Daniel; Cau- ...lo, Carlos; Castro, ...nesto; Cantero de ... Cagno, Carlos, Co- ...real, Isabel; Canali, ...Carlos; Chiancone, ... Helene; Chiffiet, ...omero; Deambrosi, ... Domínguez, Dino- ... De Boni, Juan; Do ...si, R. P. de; De los ...igbiero, Guillermo;

Decedo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Wado; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell'Oca de Fernández, María Angélica; Dalbora, Julio O.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debells, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Ángel; Estefan Segui, Alberto; Etorena, Omar; Enriquez, Esther; Flachsland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl; Franco de Corredera, Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadel, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grilmberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Grolero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Ortí, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gossio, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alldes; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hillonsen de Martínez, Gun; Hiriart, Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Wáshington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Heraldo, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro;

Kamal, Emil; Laureiro, Orlando; Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana; Laguardia, Gloria; Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Ananis; Mac-Gregor, Álvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Neomí; Morillo Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Moti, Eduardo; Neme, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Nuñez, Ezequiel; Nozetti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Rydel, R.; Neme, Carlos; Nodar, R. E. Osorio, Álvaro; Otero de Berbejillo, Ella; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Líber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui, Rubelo; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlozky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; País Lezama, María Inés; Plá, Juan Carlos; Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Restalo, Mirta; Patrone, Arturo H.; Peri Boan, Lorenzo; Piantelli, Ángel; Pauletto de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos, Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Perarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli Dante Paz, Aníbal; Parodi, Lorenzo; Pagliari Luis A.; Pideiro, Carlos; Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos, Selene; Pi..., Q. H.; Pellegrini,

Nebbia; Pollak Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Wáshington; Ruiz Ro... María; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Ruibal, Carlos A.; Ru... Liard, Omar, Restaino, Enrique; Ro... ...tom, Ramón; Ressia, Dante; ...arto, López, Armando; Romero de Ur... Susana; Royol, José; Romero, María G. Reyes, Walter; Rodríguez, María Mir... Reissenweber, Nelsón; Russi, Doming... Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor; R... medio, María Rosa; Rozada I. B ... Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; R... bano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez, Héber; Richero, Rene Rodríguez Joanicó, Laura; Roca, Álvaro; Romani, Wálter; Rodríguez Oscar César; Rodríguez de Segal, Ester; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario G. Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Su...ra, Hugo; Santero, Ernesto; S... Smith, J. A.; Santana, Ruben; Sch... Juan Francisco; Schkolnik, Fan... Schettini, Edith; Salmoiragi, Silvi... Saez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Stingl de Méndez, Mónica; Schroder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sacchi, Hugo; Sicardi, Álvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andr... Schettini, Carlos; Sánchez, Ana Mar... Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schu...ber, Gerardo; Suárez Hamlet; Teme... Nelly; Tarbuchin, Civia; Trenchi, A...lo; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduar... Topolansky Sierra, R.; Tavella, Nor...to; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; T...cornia, Carlos; Tenaslo, Perla; T... Pedro; Tarleta, Raúl; Tiscornia, R...dolfo; Trostchanski, José; T... Luis; Ulrihsen de Viñar, Mar... Ubal de Lungo, Jacqueline, V...verde, Hernán; Verderosa, Walter, V... de Clark, Susana; Velázquez, María Vegler, Arnoldo; Ventura, José E., V...ga, Hugo; Verdulian Walter; V...za, Adolfo; Valverde, Julio C. ... [illegible]

...lio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos ...RENTE AMPLIO.

007 (B)

3402

..."SER MEDICO" y no ser ...

FRENTE AMPLIO

R.E. 3402

- Corresponde a fotocopia de publicación del Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 1975 (fs. 6 y 7), donde figura la designación del causante como Médico Suplente del M.S.P..-

- Pese a que no se microfilmó por estar ilegible, dicha anotación aparece registrada en los antecedentes del causante.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

Antecede NUMERO | f.8) Diligenciado 1010 del De- partamento 3 5/V/1? — 1 —

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.741.-LAPR.-sfl.-

Montevideo, abril 20 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3 a 7 se acompaña fotocopia de la ficha que el recurrente registra en nuestros archivos y de la documentación que refrenda tres de las anotaciones existentes en ella.-

Por otra parte a fs. 8 se agregan las constancias que el causante posee en el S.I.D.-

A juicio de esta Dirección y teniendo en cuenta dichas anotaciones corresponde desestimar el escrito presentado por el señor LEOPOLDO MURNINKAS.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI




JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA 2906
FECHA 23 ABR. 1977

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº2906/977.hav.-

Montevideo, abril 25 de 1977.-

Atento a lo informado precedentemente, procédase como se sugiere.-Para notificación del solicitante y archivo, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ...ONELLI
Jefe de Policía

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3238/80

Destino: DNII

Fecha: 28094OCT80

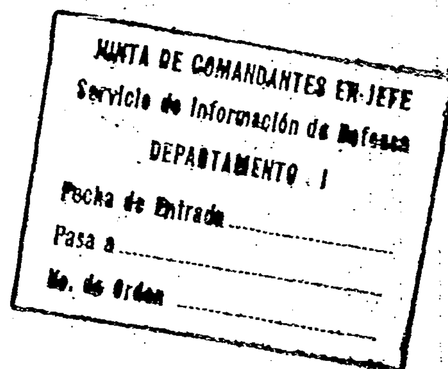
Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta / correspondiente.-

Revisión de: Leopoldo LUMINDAS PRELAITE.-










El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

011

3402

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MURNINKAS 2do. APELLIDO: PREILAITE 1er. Nombre: LEOPOLDO 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CAS EDAD: 38 HIJO DE: MOTEZIS Y DE: IDA

NACIDO EN: MONT. PAIS: URUGUAY DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 1-8-42

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 930-102 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE BIA Nº 11210

PASAPORTE Nº 171173 ? DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Colombes Nº 1616 BIS Apto. ——

ENTRE CALLE: Asamblea Y CALLE: Dalmiro Costa JURISD. SECC. POL. Nº 11

TELEFONO (domicilio): 595059




**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: COLOMBES Nº 1616 BIS APTO. —— ENTRE CALLE: ASAMBLEA Y CALLE: Dalmiro Costa

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SMI - CMD (CAFO) Casa de Galicia - CASMU - [illegible] TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Servicio Medico Integral TELEF.: 90 07 14

SITA EN LA CALLE: Mercedes Nº 1288 ENTRE CALLE: Yi Y CALLE: Paraguay

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Casa de Galicia TELEF: 38 01 21

SITA EN LA CALLE: Millan Nº [illegible] ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

012

3402

Montevideo, 21 de octubre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente solicito una reconsideración de mi situación a la Fé Democrática, por lo tànto paso a relatar algunos hechos de mi vida.

Alrededor de 1959 fuí más o menòs compelido a afiliarme a la U.J.C. pero nunca tuve actividad en la misma.

En 1962 integré una lista en la AEM pero ya sin convicción total.

En octubre de 1963 comuniqué que no quería tener nada que ver con el comunismo.

En 1964 organicé una lista estudiantil como represalia y parodiando a los movimientos que se preocupaban más de la política que de los asuntos estudiantiles propiamente dichos.

DEP. I C PROCESADO

Ahí comencé mi giro de mira filosófico hasta el concepto mío de ahora.

Creo que firmé alguna otra lista pero no comunista, sí de izquierda, aunque ya con el cambio que se estaba gestando en mí.

El 1967 a raíz de la guerra de los 6 días organicé la asamblea contra el comunismo y ganamos siendo la de Medicina la única Facultad en que el comunismo perdió una asamblea.

En 1969 a mi señora la expulsan de la Asociación

013 3402

de Estudiantes de la Facultad de Humanidades por fascista.

En 1970 estuve concurriendo a algunas reuniones del grupo de Carrere Sapriza con mi cuñado, club perteneciente al entonces Presidente Pacheco Areco.

Luego en 1971 estando en Sala del piso 11 del Hospital de Clínicas firmé como lo hicieron todos ese día, la adhesión al frente amplio.

Seguí evolucionando en mi pensamiento y el cambio de regimen en el año 1973 decidieron totalmente mi cambio ya que pude constatar por mi mismo toda la realidad y no lo que me habían inculcado de chico.

Durante todo este período quiero que quede claro que no tuve actividad política, sólo firmas y desde 1959 a la fecha hubo un cambio total en mi pensamiento filosófico cosa que pueden ser avalada por integrantes de las Fuerzas Armadas.

Esperando una nueva resolución, saluda a Ud. muy atentamente, quedando a sus enteras órdenes.

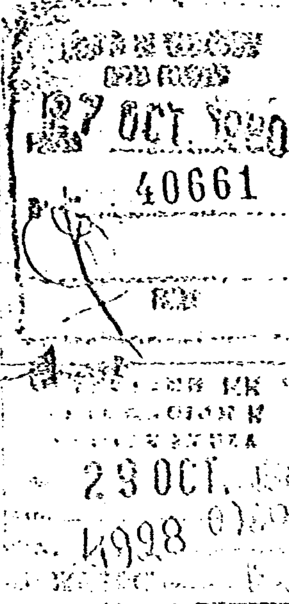



Dr. Leopoldo Murninkas

Leopoldo Murninkas Preilate

C.I 930 102

Colombes 1616




014 3402

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

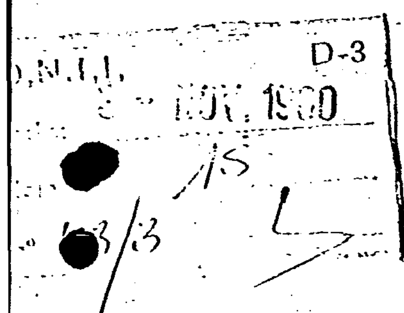
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 30 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

S/o Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO




015

3402

Anulada la anotación ... por ... Sr. Jefe ... Leopoldo Murniekas Freilaite

MURNIEKAS FREILAITE: Leopoldo.- 3459

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 930.102.- C.Civ. BPA 11.210

Pasaporte: 171 176

Gremio a que pertenece "Estudiante de Medicina" MEDICO.-Centro Médico Deportivo(...) SASMU.-(1)

Organización Asociación de Estudiantes de Medicina.-"Frente Amplio"

Domicilio Colombes 1636 bis.-



Datos personales Oriental, casado con Lilian ICKOKISZ SANEMAN, 3 hijos.-(1)

(1) Extraídos del Asunto Nro.15-2- -813.-ach.-

27/VII/963.-

OBSERVACIONES

Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de mayo de 1963.-ap.-Mayo/964: Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.-jt.- "El Popular" del 8/VI/962.pág.2.firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL ..- 22/XII/974:-Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha del 26/XI/971-pág.28).-lac.- 2/VII/975: designado para prestar servicios como médico suplente del Serv. Ext.del M.Salud Pública. Se informó por Memo.Nº 586/975 al Ministerio del Interior.(Cfta.Nº 4440).hfp/rdc.- 15/3/77.- Según Mem.407/77 del SID del 1/3/77 se establece que 3/4/61 ingresa a la U.J.C. con carnet 3726 ,Círculo Israelita. ASUNTO 8-2-1-145.-wftm.- 29/7/77.- Con fecha II/977, eleva una carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, so-

016 3402

ANTEC. DE SERVICIO | Nº | Ficha de antecedentes | 13453

MORNIEKAS PREILAITE ! Leopoldo.-  HOJA 2

OBSERVACIONES  F. 210 - 10.000 - XI|74

..//

licitando se le excluya de los ficheros de inteligencia. Estudiada la situación del titular se decidió desestimar la petición del solicitante, el que fue notificado de la resolución desfavorable el día 25/7/77.-ASUNTO 15-4- --- 340.-wftm.-

[illegible] .- 2/II/978:- DNIC/724/jea.- 24/5/78: Según EL PAIS del 21/5/78 P-58, colabora con la Revista Tecnica de la ASOCIACION URUGUAYA DE FUTBOL, que aparecerá a finos del mes en curso.-fps.-2/8/978:- Con fecha 2/2/978 solicita la renovación de su Pasaporte Nro.171.178; la que es otorgada por intermedio del Ministerio del Interior con fecha 25/7/78. Ver Asunto Nro.15-2- -813.-ach.- 30/3/79.-D-1/1704/79.rba. 28/9/979.D-2/M.10.439/979.ajm.-

DEP. I PROCESADO NN

017 a  3402 a

ANTECEDENTES Nº Ficha de anotaciones 13453

| Nombre y Apellido | Fecha de Ingreso | Carnet | Observaciones |
|---|---|---|---|
| Adolfo Gaitán | ------ | 975 | Tomás Basañez 1237 |
| Dardo Silva | ------ | 974 | Mac Eachen 1357 |
| Carlos Varela | ------ | ---- | Mac Eachen 1337 |
| Ruben Giménez | ------ | ---- | Thiebaut 1566 |
| Nelson Aguilar | ------ | 1766 | Francisco Bauza 3789 |
| Salvador Camarini | ------ | 2036 | Francisco Bauza 3789 |
| Felipe Prates | ------ | 2037 | Tiburcio Gómez 1556 |
| Néstor Ciccia | ------ | 2038 | Gral. Prim 3425 |
| Luis A. Pereira | ------ | 2040 | Andrés Aguiar 1587 |
| Washington Polito | ------ | 2041 | J. J. Herrera 1440 |
| Rafael Abenante | ------ | 2084 | Comercio 1694 |
| Emilia Fernández | ------ | 919 | Comodoro Coé 4016 ap. 6 |
| Toni Anderson | ------ | ---- | Rivera 2318 |
| Ema Baubeta | ------ | ---- | Gral. Flores 2893 bis |
| Cándido Perdomo | ------ | ---- | Anzani 1707 |
| Renee Ayzaguers | ------ | ---- | Marco Bruto 1471 ap. 1 |
| Milton Andrés Casella | ------ | ---- | Gral. Prim 3421 |
| Julio W. Bonilla | ------ | ---- | Pedro Bustamante 1733 ap. 2 |
| Diego Saúl Santana | ------ | ---- | Estivao 1821 ap. 2 |
| Aníbal T. Cabo | ------ | ---- | Avda. Italia 1965 ap. 1 |
| Ethel Caymares | ------ | ---- | Dalmiro Costa 4269 |
| María C. Caimares | ------ | ---- | Dalmiro Costa 4269 |
| Héctor Mario Pena | ------ | ---- | Av. Italia 1987 ap. 13 |
| Amalis Moyano | ------ | ---- | Pereyra de la Luz 1137 |
| Ibero Rodríguez | ------ | ---- | Verdi 4337 |
| Jorge Santana | ------ | ---- | Estivao 1821 ap. 2 |
| José S. López | ------ | ---- | Estivao 1591 |
| Silvia Fassio | ------ | ---- | Gral. Prim 3303 ap. 4 |
| Mirta Fassio | ------ | ---- | Gral. Prim 3303 ap. 4 |
| María González | ------ | ---- | Luis Lamas 3456 |
| Juan Stiponich | ------ | ---- | Julio César 1532 (Liceo 12) |
| Hugo Pelagyo | ------ | ---- | Lázaro Gadea |
| Nelson Sanabria | ------ | ---- | Lima 1704 |
| Ruben Britos | ------ | ---- | Capitán Videla 3153 |




CIRCULO "VICTORIA" (UJC)

| Nombre y Apellido | Fecha de Ingreso | Carnet | Observaciones |
|---|---|---|---|
| Renne Fco. Fernández | 13- 4-961 | 3741 | ------ |
| Nelly González | 13- 4-961 | 3744 | Labores |

CIRCULO ISRAELITA (UJC)

| Nombre y Apellido | Fecha de Ingreso | Carnet | Observaciones |
|---|---|---|---|
| Leopoldo Murninkas | 3- 4-961 | 3726 | Preparatorios |
| Edith Gus | 19- 4-961 | 3753 | Univ. del Trabajo |
| Renee Mansklaid | 23- 4-961 | 3757 | Liceo Redó |



018 3402

ANTECED. SERIE | Nº | *Memorandum Nº 407/977 del S.I.D.* | 10

DILIGENCIADO No.3060/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 28 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Dr.Leopoldo MURNIKZAS PRELAITE, elevo por cordón, revisión en primera instancia presentada por el mismo, donde se le notifica la resolución recaída, adjuntando el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.13.453 que pertenece al recurrente donde consta su afiliación a la U.J.C., a Fs.5,6,y 7.-

2)-Fotocopia de afiliación al Círculo Israelita (U.J.C.) del mismo, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de Memorandum No.407/977 del S.I.D. a Fs.9 y 10.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0080.-sfl.-

Montevideo, enero 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso de revisión de antecedentes que formula el Dr. Leopoldo MURNINDAS PRELAITE.=

De fs 5 a 9 se acompaña fotocopia de la docuemntación existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, debiendo significar que los hechos allí mencionados son admitidos por el causante en su escrito de fs 3 y 3vta.-

Se adjunta por cordón una reclamación anterior con la resolución adoptada.- 019

Saluda a usted atentamente 3402

Inspector General



A. a. Nº 629196

| ANTECEDENTES ... | ... 10 | ... | ... |
|---|---|---|---|

JEFATURA DE POLICIA ... ASUNTO Nº1284/981rgc.-

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada por el Dr. Leopoldo Kurninkas, estimando-salvo mejor opinión que al no presentar elementos de juicio valederos debe mantenerse la Constancia Categoría "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente




EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASNINGTON A. VARELA

02 MAYO 1981

3402

020

3402

Exp 4186

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 9 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: MURNINKAS PREILATE, Leopoldo

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C". En 1977 ya había presentado una reclamación la que fue desestimada por la Jefatura de Policía de Montevideo.

ANTECEDENTES

3/IV/961 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas, Círculo Israelita, con el Carnet Nº 3726.-

8/VI/62 - Firmante de un remitido anti-imperialista.-"EL POPULAR"

8/VI/962 - Suscribe un manifiesto de Profesionales, Intelectuales, Artistas, Estudiantes, Trabajadores, que se pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Anti-imperialistas, sin exclusiones.- "EL POPULAR"

DEPto I PROCESADO

8/VI/962 - Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-"EL POPULAR"

27/VII/963 - Candidato de la lista pro-comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de mayo de 1963.-

MAYO/64 - Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.

26/XI/971 - Firmante de un Manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio.- "MARCHA"

OCT./974 - Figura en una relación de Médicos Suplentes Especializados enviada por el Ministerio de Salud Pública.-

2/VII/975 - Designado para prestar servicios como médico suplente del Servicio Externo del Ministerio de Salud Pública.-

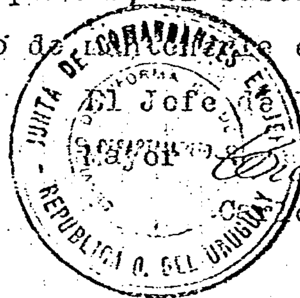
FEB/977 - Eleva una carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le excluya de los ficheros de inteligencia. Estudiada la situación del titular se decidió desestimar la petición del solicitante, el que fue notificado de la resolución desfavorable el día 25/7/77.-

21/V/978 - Colabora con la Revista Técnica de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que aparecerá a fines del mes en curso.-"EL PAIS" 3402

2/II/978 - En la fecha solicita la renovación de su pasaporte Nº 171879, la que es otorgada por intermedio del Ministerio del Interior con fecha 25/7/78.-

021

CONCLUSION: Aún cuando el reclamante -luego de admitir los hechos que le involucran- expresa que cambió sustancialmente en su forma de pensar, el suscrito comparte la sugerencia del Sr. Delegado de mantenerle en la Categoría "C" asignada.-




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



E.O Nº 28 25 10

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

EXP.Nº486/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO

(U)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Leopoldo MURNINKAS PREILATE, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Informacion de Defensa General

Iván S. Paulós






3402

Montevideo,10 de noviembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. tenga a bien gestionar la revisión de categoría del certificado de Fé Democrática.-

Motiva esta solicitud el hecho de mi total adhesión a los ideales democráticos. En fé de ello adjunto las dos declaraciones públicas realizadas por el suscrito,en el diario La Mañana de fecha 10.11.81 pag. 11 y El Pais del día 10.11.81 pag. 12.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente quedando a sus órdenes.




Leopoldo Murninkas

C.I. 930.102

10288

12 DIC. 1981

10288

024

Incluido en doc. 3402

Leopoldo Murninkas C.I. 930.102 manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara públicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario La Mañana del 10.11.81 pag. 11




**ACLARACION**

**Leopoldo Murninkas**

C.I.: 930.102, manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara publicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario El Pais el día 10.11.81 pag. 12



Incluido en doc: 3402

J...ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2179/80

Destino: DNII

Fecha: 101100JUL80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº Carpeta Nº

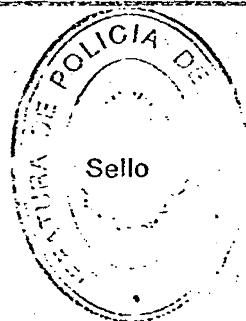
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3403




Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
L.L.

001/30

3403

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BAEZ 2do. APELLIDO: OXANDABARAT 1er. Nombre: HUGLES 2do. Nombre: YAMANDU
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 44 HIJO DE: PEDRO Y DE: HERMINDA
NACIDO EN: ARTIGAS PAIS: URUGUAY DPTO: ARTIGAS LOCALIDAD: CUARO FECHA NACIMIENTO: 19/11/19
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 735.692 (DPTO) MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 11948
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MADRESELVA Nº 3820 Aplo. 101
ENTRE CALLE: ARRIETA Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº ———
TELEFONO (domicilio): ———



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: MADRESELVA Nº 3820 APTO 101 ENTRE CALLE: ARRIETA Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 916748
SITA EN CALLE: SARANDI Nº 468 ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: T. y TRES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 916748
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3403

002



Hugles Baez

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1980.-

1114

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

RELACIONADO CON LA NOTIFICACION DE LA OFICINA JURIDICA DE ANTEL DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1980, REFERIDA AL OFICIO NRO JPM/13/678C DE LA JEFATURA DE POLICIA, POR EL QUE SE ME INHABILITA PARA DESEMPEÑAR CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, Y SE ME CONCEDE PLAZO PARA RECURRIR A ESA DECISION. LAS RAZONES DE ELLO ME FUERON INFORMADAS VERBALMENTE EN LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA, EN VISTA DE LO QUE EXPONGO A UD. LOS SIGUIENTE:

1) ACTIVIDAD GREMIAL.-

EFECTIVAMENTE, PARTICIPE EN ACTIVIDADES GREMIALES DESDE FECHA QUE NO PUEDO PRECISAR Y SIENDO YA FUNCIONARIO PUBLICO, PERO NUNCA DESARROLLADAS EN FORMA QUE PUEDIERAN SER CONSIDERADAS COMO CAUSAL DE INHABILITACION FUNCIONAL.-
AFIRMO QUE LAS ACTIVIDADES Y RELACIONES QUE EN ESTE ASPECTO DESARROLLE, HASTA LA FECHA EN FUERON SUSPENDIDAS, ESTUVIERON TOTALMENTE ORIENTADAS POR MI VOCACION Y CONVICCION POR LA COSA GREMIAL Y SIEMPRE CON CRITERIO DE ENTENDIMIENTO Y SOLUCIONES ENTRE LAS PARTES INTERVINIENTES.-
PARA COMPROBAR LA FORMA EN QUE DESARROLLE ESAS ACTIVIDADES GREMIALES, ME PERMITO ACTUALIZAR LA RELACION Y COMUNICACION, QUE EN DISTINTAS CIRCUNSTANCIAS MANTUVE CON LOS SEÑORES DIRECTORES DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO SRES. OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE DESEMPEÑARON ESE CARGO, CON QUIENES MANTUVE INTERCAMBIO DE CONSULTAS, INFORMES, ETC SIEMPRE EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES Y ENTENDIMIENTOS QUE EN DISTINTAS SITUACION LABORALES SE PRESENTARON, INCLUSIVE APORTANDO SOLUCIONES A PROBLEMAS DE SERVICIO.-
EL SUSCRITO SIEMPRE AJUSTO SU PROCEDER A LO PERMITIDO POR LAS NORMAS VIGENTES.-
AGREGO, QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO TOTALMENTE DESVINCULADO DE TODO LO QUE TENGA RELACION EN ESTE ASPECTO.-

2) AFILIACION AL PARTIDO COMUNISTA.-

NO HE ESTADO AFILIADO AL MENCIONADO PARTIDO. SIN EMBARGO ADMITO QUE, DEBIDO A MIS ACTIVIDADES GREMIALES, HE MANTENIDO DENTRO DEL AMBITO GREMIAL, RELACIONES QUE EN ESTE ASPECTO ME PUEDEN HABER SEÑALADO COMO ADHERIDO AL NOMBRADO PARTIDO POLITOCO, DEBIDO A COINCIDENCIAS GREMIALES, PERO SIEMPRE ENCUADRADAS EN MI NORMA DE CONDUCTA Y PROCEDER QUE PRECISO EN EL PARAGRAFO ANTERIOR.-
LA MISMA ACLARACION DEBO HACER EN LO QUE SE REFIERE A MI INCLUSION EN ALGUN COMUNICADO, LLAMAMIENTO O DOCUMENTO SIMILAR, EN LO QUE SOLAMENTE AVALABA LA ADHESION GREMIAL DEL SECTOR QUE INTEGRABA Y REPESENTABA EN EL ORDEN LABORAL.-
AGREGO CON RESPECTO A ESTA CAUSAL DE INHABILITACION, QUE ESTAS CONSIDERACIONES CORRESPONDEN A UN PERIODO DE TIEMPO EN QUE EL MENCIONADO PARTIDO POLITICO ESTABA AUTORIZADO A ACTUAR PUBLICAMENTE, Y EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PARTICIPE EN SITUACIONES CUYOS OBJETIVOS NO FUERAN LOS LABORALES, POR LO CUAL CONSIDERO MI PARTICIPACION SUFICIENTEMENTE CLARA Y DEFINIDA.-
EN ESTE ASPECTO MI ALEJAMIENTO ES TOTAL, AL NO TENER VIGENCIA LA UNICA RAZON DE MI ANTERIOR RELACION.-

3) CON RESPECTO A ORGANIZAR CARAVANAS LOS PRIMEROS DE MAYO.-

DEP. II
PROCESADO

EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA HE ORGANIZADO CARAVANAS LOS PRIMEROS DE MAYO.-
HE PARTICIPADO EN ALGUNAS DE ESAS MANIFESTACIONES COMO UN TRABAJADOR MAS Y COMO GREMIALISTA RESPETUOSO DE ESA FECHA.-
FINALMENTE ME PERMITO AGREGAR, QUE EN NINGUN MOMENTO DE MI ACTUACION GREMIAL, CIUDADANA Y FUNCIONAL, CREO HABER INTERVENIDO O COMETIDO ACTOS, CUYA CONSECUENCIA SEA DE TAL GRAVEDAD COMO PARA QUE SE ME NIEGUE EL DERECHO A DAR MI ESFUERZO Y CAPACIDAD PERSONAL, EN BENEFICIO DE MI PAIS, Y DE UNA TAREA ESPECIALIZADA EN LA QUE LLEVO 30 AÑOS DE ININTERRUMPIDA LABOR, SIEMPRE CON OPTIMAS CALIFICACIONES FUNCIONALES.-
POR LO EXPUESTO SOLICITO SE ME CONCEDA LA HABILITACION CORRESPONDIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO PUBLICO.-

SALUDA A UD.-

Hugles Baez

003

HUGLES YAMANDU BAEZ OXANDABARAT
C. I. 735.692
DOMICILIO : MADRESELVA 3820 APTO 101.-

3403

MESA DE ENTRADA
8 JUL 1980

f.4. Ficha de anotaciones 00475

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf1./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 11 JUL. 1980
Hora: 12,15
No. 3014

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 JUL. 1980
Hora: 10,30
No. 7/27 Fs. 2




004

3403

f.25 Informe No. 58/974 del Departamento II        f.26

DILIGENCIADO No.63/981.-LDDM

Montevideo, Enero 9 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Señor Inspector General:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hugles Yamandú BAEZ / OZANDABARAT, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.00475 que le pertenece, a / Fs.4 a 10 inclusive.-

2)-Fotocopia de página 9 del diario El Popular del 3/5/966 donde / consta que el recurrente hizo uso de la palabra en un mitin realizado en el Departamento de San José en representación de la C.N.T., a Fs.11.-

3)-Fotocopia de publicación relacionada con la integración de Comisiones de la C.N.T. con motivo del Primer Congreso Ordinario / llevado a cabo del 15 al 18 de mayo de 1969, donde se registra a Hugles BAEZ como integrante de la Comisión de Organización, a Fs. 12 y 13.-

4)-Fotocopia de nómina de participantes al Congreso Antimaccartismo realizado en setiembre de 1971 en nuestra ciudad, donde aparece Hugles BAEZ, en segundo lugar representando a la C.N.T., a Fs.14 y 15.-

5)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.N.I.I. de fecha 1º de // Noviembre de 1974, donde consta la detención del recurrente, a Fs. 16 y 17.-

6)-Fotocopia del memorandum No.306/974 del Departamento II donde / se informa la detención del causante, de Fs.18 al 21 inclusive.-

7)-Memorandum (A) No.2995/977 del S.I.D. donde informan las anotaciones que posee Hugles BAEZ en aquél Servicio, de Fs.22 a 24.-

8)-Informe No.58 de fecha 6/6/974 del Departamento II relacionado con las actividades del Sindicato Nacional de Telecomunicaciones cuyos dirigentes son de orientación izquierdista y respòn a orientaciones y directivas del Partido Comunista, siendo uno de sus principales dirigentes Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, a Fs. 25.-

DEP. II PROCESADO

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A como afiliado al Partido Comunista / con el No.59.241.-

Ante lo expuesto queda debidamente comprobado que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden sin lugar a dudas al recurrente.-

3403

005

SA.....!!!!

| BIQUE | Nº | 07 | 6 | 2 | 9 | 2 | 0 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |

..////

luda a usted atentamente .....

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0087.-sfl./

Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, haciendo constar toda la documentación que determinó la adjudicación de la categoría "C" de la Constancia de Habilitación al señor Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, las cuales por su contenido eximen de realizar cualquier otro tipo de comentario.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI




RECIBIDO EN
ASUNTO

006 3403

fs 3 — Escrito firmado por [illegible] mundial Baez Oxandabarat — fs 4

BAEZ OXANDABARAT: Hugles YAHOUDI -  00475

Clasificación "INDICADO"

Prontuario Nº 735.692.- C. Civ. serie BAA 11.948

R.F. No.2.178.212.-
Gremio a que pertenece "Funcionario público"

Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones.- "ANTEL"-telégrafo.

PARTIDO COMUNISTA (1)

Organización Federación de Empleados y Obreros de Telecomunicaciones

Domicilio Cufré Nº2150 (Junio de 1959).- Coquimbo No.3610.-

Igual en 1969.- Madreselva No.3820(1973) Calle Madreselva No.3820-Ap.101.-(Junio/974).-(1977).-

Datos personales Nacido en el Depto. de Artigas (Uruguay) el ... de 1935; hijo de Pedro ... casado.- nacido en la 2da.secc.judicial del Dpto. Artigas; Susana E, FRESENGA.- 3403

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

21/VII/959.-

OBSERVACIONES

Información obtenida por este Servicio en el mes de junio de 1959, permitió establecer que desempeña tareas de telegrafista en la Sucursal Cordón del Telégrafo, sita en la Avda. 18 de Julio Nº2152, esquina Juan Paullier ... Telecomunicaciones. Mantiene contactos con ALEJANDRO CONSTANSO (activo comunista y dirigente, como ... de la Federación de Empleados y Obreros de Telecomunicaciones). ... "El Popular" del 3/V/966:Pag/9:Hizo uso de la palabra en el acto conmemorativo del 1ro.de Mayo, en la Plaza Treinta y Tres del Depto.de San José.-jlp.- 12/IX/969:-El causante en representación de la Fed.Nal.de Telecomunicaciones,asistió al 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T.realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 / de mayo de 1969.integrando la Com.de "Organización".-Jet.- 5/12/1973:- Por Diligenciado No.634 del 20/9/73 del D-6(adjunto a Memo No.1203 del 9/8/73 de la Secc.1a.), se establece que se le entregaron el fichero y los libros de la Federación N.de Telecomunicaciones que se habían incautado oportunamente.-



15 : Vila de uzufruiúco 00475 16

HOJA No. 2.-

BAEZ OXANDABARAT:- Hugles Yamandú.-

OBSERVACIONES F. 210-10.coo 3 73

21/12/1973:- Figura en una lista, s/fecha y s/origen, de personas que en setiembre de 1971 participaron de un Congreso anti mac carthista realizado en Montevideo.-apm.-/

El causante en su carácter de Presidente de la Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones, y conjuntamente con Carlos Angel REYES FERNANDEZ, son gestores ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la inscripción en el Registro de Sindicatos de acuerdo al Decreto No.622/973 de 1o.de Agosto/973, de la mencionada Gremial.- (Certificado expedido con fecha 21/III/974).-lac.-14/XI/74

detenido el 31/X/74 por orden del Sr.Min.del Interior por ser dirigente de la Fed.de Telecomunicaciones, una de las 12 Org.sindicales firmantes de un Remitido publicado en El Diario en la fecha, donde se reclama la suspension de la Ley de Arrendamientos y el aumento salarial previo, quedando a dis-

3403

OBSERVACIONES F. 210-10.coo 3 73

DEP. II PROCESADO C

posicion del D-2.-Ver P.de N.de la DNII del 1/XI/74.-ww.-

20/2/976: Hizo uso de la palabra en acto homenaje a los 25 años de lucha gremial, de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-GOGA/[illegible].- 27/II/1976: Según Informe 58/74 del Depto. 2, se desempeña como dirigente del Sindicato Nacional de Telecomunicaciones.- Ver carp. 3-6- -2.-fps.- 3/4/976: Se informan sus anotaciones por memo. Nº 943/976, al D-2.- RRF.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

9/9/977.- S-13/6249/77/F-1126/cch.- 18/10/977: El SID lo registra con iguales anotaciones además de las siguientes: 30/4/965 Sindicado como de ideología política comunista.-El Consejo Dire tivo de la Federación Nacional de Telecomunicaciones formula un llamado a dichos funcionarios para que intervengan en la manifestación que se realizará el 1ro de Mayo, junto a otros gremios en el día universal de los tra

//..

/8 Ficha de antecedentes 00415

BAEZ OXANDABARAT: Hugles Yamandú.= Hoja No.3.=

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX / 77

bajadores,siendo el reseñado,el encargado de facilitar medios de locomoción para concurrir a dicha manifesta= ción,que se llevará a cabo desde el Palacio Legislativo a Avda.Agraciada y Colonia.= 17/12/965:Es integrante del personal de la sala de telégrafos,siendo uno de los que transmitían las órdenes en ele conflicto que mantuviera recientemente estagremial.= 22/6/968:Figura en una rela= ción de dirigentes de la Federación Nacional de Telecc= municaciones que fueron detenidos en averiguación.= 5/9/971:Figura en relación de participantes al Foro so= bre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" que se realizará en Montevideo a partir de la fecha,has ta el 11 de los corrientes.-(Foro organizado por la Uni versidad de la República y colaboración de la C.N.T.).= 18/6/973:Interviene en la audición "Sábados Uruguayos"

3403

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX / 77

PROCESADO

que se transmite por Canal 12 de televisión,siendo pre= sentado como dirigente de la Confederación de Organiza= ciones de Funcionarios del Estado.(COFE).= 6/11/974:In= ternado en el Cilindro Municipal,en el marco de las Medi das Prontas de Seguridad.= 22/4/976:En la fecha se concu rrió a su domicilio a efectuársele una inspección al te= nerse información que el mismo tenía conocimiento de la realización de una reunión de izquierda,arrojando resul= tado negativo.=(Memorandum No.2995/977).=Ver ASUNTO 8-2-1-316.=dacm.= 9/III/978:Con fecha 31/VIII/977 solici- ta en Secc.13a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Form.No.1.126,expidiéndosele Categoría "C".Wmc.- 15/VI/978:-Afiliado No.59241 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/VIII/971,siendo presentado por Luis IGUINI y Alejandro CONSTANZO para su afiliación al P.C,según material



3403..

f. 10 Ficha de anotaciones 00475 9/10

BANZ OXANDABARAT : Miglos Yamandú HOJA No.4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

...incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 24.-cv.-

DEP. I
PROCESADO
C

010 3403

R.E. Nº 0403

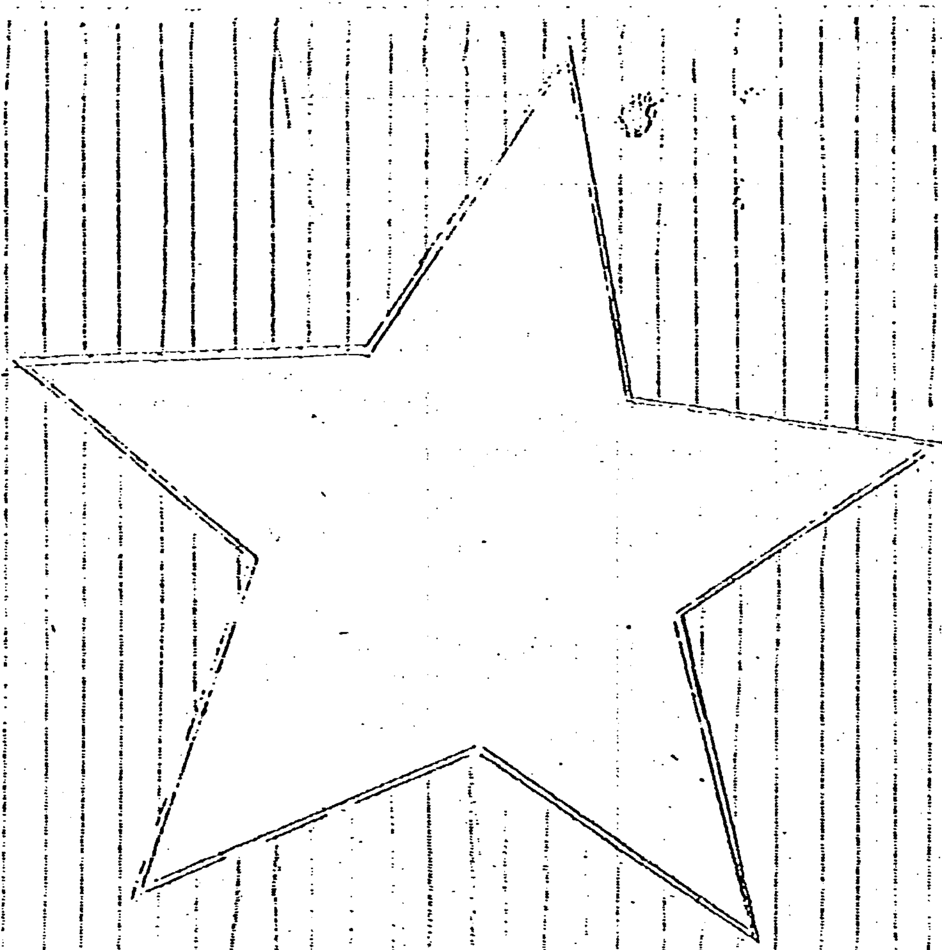
Corresponde a fotocopia de articulo del diario "EL POPULAR" del 03/MAY/966 pág. 9, donde se hace referencia de que el causante hizo uso de la palabra en acto realizado en la plaza "33" de la Ciudad de San José, con motivo del 1ro. de Mayo.-

-Pese a que dicha fotocopia no se microfilmó por estar ilegible, dicha anotación se encuentra registrada en los antecedentes del recurrente.-

Cbo. 1ra. A.Márquez

CNT 1º congreso ordinario

15-16-17-18 de MAYO-1969






# INTEGRACION DE COMISIONES

012

3403

f 13 — Protocolo de Integración del Congreso de la C.N.T. — 13

INTEGRACION DE LA COMISION DE ORGANIZACION

| | | |
|---|---|---|
| O REPELEASCOV | Plomeros y Cloaquistas | Montevideo |
| O QUINTERO | ADEOM | " |
| R VILLALBA | " | " |
| N MORELI | " | " |
| PEPELEASCOV | Sind. de la Aguja | " |
| MARIUS | Fed.Ad.Ind.Textil | " |
| RE PAHISSA | S.U.G.U. | " |
| LERMO VITALE | C.Ob.Ind. Eléctrica | " |
| A GUARNIERI | Fed. Func. Salud Pública | " |
| GOMEZ | S.U.A.N.P. | " |
| DEL PUERTO | S.U.A.N.P. | " |
| S REGUEIRA | C.O.F.E. | " |
| EL REBELESE | Sind. U.Nac. Trans.Marítimo | " |
| FO DELGADO | S.U.N.C.A. | " |
| OS RIGOLI | Asoc. Func. AMDET | " |
| INGTON GONZALEZ | Asoc. Func. CASMU | " |
| OS ALFONSO | " " " | " |
| E PEREZ | Comisión Femenina C.N.T. | " |
| COGO | Sind. de la Aguja | " |
| E. SUAREZ | U.N.T.S.C.I.A.P. | " |
| VAZETI | S.U.P.T. | Florida |
| EL PASCALE | As. Func. Asociación Española | Montevideo |
| RIZ PIÑEIRO | Asoc. Func. Judiciales | " |
| DRO IBARRA | Fed. Obreros en Lana | " |
| TUOSO FERNANDEZ | Fed. Obreros en Lana | " |
| RTO POSCE | As. Func. Subsistencias | " |
| R TASSINO | Agrupación UTE | " |
| IO BARRAGAN | Agrupación UTE | " |
| LO CORDONES | Agrupación UTE | " |
| N DIAZ | As. Func. Coop. de Consumo | " |
| R INSUA | As. Func. Coop. de Consumo | " |
| ERTO PEREYRA | Fed.Func. Ganad. y Agricultura | " |
| O LUNA | Fed.Func. Ganad. y Agricultura | " |
| RDO RODRIGUEZ | Fed. Doc. Universitarios | " |
| RTO CROCANO | Org.Téc. de Aeron. del Uruguay | " |
| INGTON LORENZO | S.I.M.A. | " |
| O BARAIBAR | S.I.M.A. | " |
| ROIBAL | U.Regad. y Dest. del Espinillar | Salto |
| DES LANZA | F.U.E.C.I. | Montevideo |
| CARLOS MORENO | F.O.E.M.Y.A. | " |
| NGO MARQUEZ | Sind.O. Serratosa y Castell | " |
| OS ZABALA | Sind. del Cuero | " |
| SCHWEDT | O. Obr. del Omnibus | " |
| ELINA MARTINES | Congreso Obrero Textil | " |
| O NOGUEIRA | Congreso Obrero Textil | " |
| OS EGUREN | Congreso Obrero Textil | " |
| N ESPINO | S.O.I.M.A. | " |
| K FERRO | S.O.I.M.A. | " |
| R. VILLALBA | S.O.I.M.A. | Salto |
| OS VARELA | Fed. Ob. del Vidrio | Montevideo |
| GAS GOMEZ | S.U.N.C.A. | " |
| O MENDEZ | S.U.N.C.A. | " |
| ES BAEZ | Fed.N. de Telecomunicaciones | " |
| ERTO QUINTANA | " " " " | " |
| OS SOSA | " " " " | " |
| RIO PIETRAROIA | U.N.T.M.R.A. | " |
| RANCA | U.N.T.M.R.A. | " |
| ONILLA | U.N.T.M.R.A. | " |
| YAÑEZ | Fed. Func. Salud Pública | " |
| OR MARTINEZ | Fed. Func. Salud Pública | " |
| EL DOS SANTOS | A.D.E.O.M.S. | Salto |
| OR N.PEÑA | As.Func. Asignac. Familiares | Montevideo |
| ELIA MORENO | As. Func.Asignac. Familiares | " |
| TO DRESCHER | Asociación Bancarios del Uruguay | " |




013

3409

7/B Nomina de integrantes de comisiones de organización C.N.T. 6243/B 14

CONGRESO ANTIMACCARTISMO

REALIZADO EN MONTEVIDEO

EN: SETIEMBRE 1971

PARTICIPANTES




29.12.73

014 al 3403

NOMINA DE PARTICIPANTES.

Dr. JUAN AZCOAGA - Lezica 3902 Buenos Aires, Argentina - Comité Permanente Contra el Maccarthismo

Sr. HUGLES BAEZ - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay - C.N.T.

Prof. JESUS BENTANCOURT DIAZ - Aceguá 4669 Montevideo, Uruguay Comisión Organizadora

Sr. LINCOYAN BERRIOS CATALDO - Avda. Bulnes 184, Santiago, Chile C.P.U.S.T.A.L. (Congreso Permanente Unidad Sindical Trabajadores de América Latina)

Dr. JOSE JOAQUIN BIDO MEDINA - Conde 47 apto. 209 Santo Domingo, República Dominicana - Abogado, Decano y Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Dra. HAYDEE BIGIH - Libertad 758 Buenos Aires, Argentina - Abogado




Sr. VICTOR BRINDISI - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay C.N.T.

Srta. STELLA CALLONI - Sarmiento 1967 p.1 esc. 15 Buenos Aires, Argentina Movimiento Nacional y Latinoamericano.

Sr. DOMINGO CARLEVARO - 18 de Julio 1824 Montevideo, Uruguay- Comisión Organizadora.

Dr. FERNANDO CARMONA - Gral. Molina del Campo 105 México 18 DF México - Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M.

Ing. ALBERTO CASELLA - Argentina Consejo Mundial de la Paz

Dr. PABLO COTTO - Arias 2867 Buenos Aires, Argentina - Misionero Protestante, Iglesia Discípulos de Cristo; Representante del Movimiento de Reconciliación

Sr. LUIS JOSE DALDINI - Belgrano 2527 Buenos Aires, Argentina - C.L.A.T.E. (Secretario de Administración) Secretario de Organización de la Asociación de Trabajadores Estatales.

Prof. RALPH DELLA CAVA - Flushing N.Y. 11367, U.S.A. Profesor de Historia en Queen's College, City University of New York; Miembro del Comité Americano de Información sobre Brasil y América Latina.

Sr. JUAN JOSE DE LEON - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay - C.N.T.

Dr. JULIO DE SANTA ANA - Comisión Organizadora.

Sr. JOSE MARIA FERNANDEZ - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay C.N.T.

015 3403

Srta. MARIA DEL CARMEN GARCIA - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay C.N.T.

SECRETO

(D-396)

Montevideo, 10.de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DELA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.-
PARTE:7/10/974:Continúan igual los Numerales;4,6,8 y 11.-
PARTE:20/10/74:Continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-

1613 1/4

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 24 personas masculinas, por su participación en el paro realizado el día 9/10/974, por el gremio de la Construcción y que luego diera lugar a la clausura del SUNCA.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, sobre el motivo de la detención de las personas;Judith Ofelia HOPENHAYN SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14 y subsiguientes de los partes de fechas 10/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas Alicia Renée HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GOZMAN CORBELO Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN;y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO;continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20 21 y 24/10/974, sobre la detención de la persona;Omar Eleuterio NUÑEZ DIAS; continúa a disposición de la superioridad.-

5-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de Octubre, sobre las detenciones de las personas;Carlos VINITZKY ZERCAK;Oscar Felix BURGUEÑO SALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA;Manuel Raúl GUARDIA PICHINI; Moisés LASCA APSTEIN;Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA;Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE;Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo BOTTA FRIGGIO, continúan a disposición de la superioridad.-

6-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, el detenido; Luis Alberto BORAGNO STRADA,por su vinculación con los ya detenidos CROSA SO y PEDRO COLOTUZZO, mencionados en el parte de fecha 15/10/974.-

7-DETENIDO EX-LEGISLADOR 1001 Y SECRETARIO DE LA U.J.C.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, de la detención de las personas;Jaime GERCHUNY PEREZ(1001) y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI(Secretario de la U.J.C), continúan a disposición de la superioridad.-

DEP. II PROCESADO

8-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADAS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974 sobre la detención de la persona;Aramis Noé AMARAL GUIMENEZ, sereno de la Federación de Telecomunicaciones, continúa en calidad de tal.-

DEP. I



3403

25-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-

En el día de ayer se hacen presente enesta Dirección al saberse buscados las personas; Mario Alberto MALATES RODRIGUEZ,oriental,casado de 22 años, domiciliado en Joaquín Requena No.1334, empleado del Frigorífico Modelo y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA,oriental,soltero de 21 años,afincado en 26 de Marzo No.3389 Apto.3, de profesión herrero, los cuales vienen siendo indagados con relación a una volanteadas los cuales niegan haberlo hecho; que los dos tuvieron participación política del Frente Amplio en el Club de la zona hasta las elecciones pasadas.-

1616

4/4

26-DETENIDOS:

Por orden del Sr.Ministro del Interior se dispuso la detención de los principales dirigentes de 12(doce) organizaciones sindicales de funcionarios públicos que figuran como firmantes de un remitido publicado en "El Diario" en su edición de ayer, en el que se reclama la suspención de la Ley de Arrendamientos y aumento salarial previo. De una nómina de 20 capturas que se libraron se han hecho efectivas 10.-

1o.ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY.-

X Immer PRADA ROOSSE,oriental,casado de 40 años, domiciliado en Quirega No 6485(Dirigente Bancario).-

X Ramón ALONSO GONZALEZ,oriental,casado de 29 años, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau No.3618(Secretario General).-

2o-AGRUPACION A.N.C.A.P.-

X René LUCAS PAZ,oriental,casado de 51 años, domiciliado en Orinoco No. 5185 Apto.8(Secretario General de Trabajadores).-

3o-SINDICATO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA A.N.P.-

X Orlando Oscar GARCIA OTERO,oriental,casado de 53 años,domiciliado en 20 de Febrero No.2813(Vocal).-

4o-UNION FERROVIARIA.-

X Pedro TOLEDO PERLA,oriental,casado de 47 años, domiciliado en Calderón de la Barca No.1760(Presidente Asoc.Ferroviaria).-

X Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ,oriental,soltero de 44 años, domiciliadoen Vazquez No.1540 Apto.51-

5o-AGRUPACION U.T.E.-

X Walter GALCERANO DI CATERINA,oriental,casado de 40 años, domiciliado en Martín García No.1690(Secretario General).-

6o-GREMIAL NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES.-

X Hugies Yamandú BAEZ OXANDABARAT,oriental,casado de 28 años, domiciliado en Madreselva No.3820 Apto.101.-(Presidente).-

7o-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES.-

Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREIRA,oriental,casado de 38 años, domiciliado en Cno.Carrasco No.4235 Apto.1(Presidente).-

8o-ASOCIACION EMPLEADOS INSTITUTO JUBILADOS Y AFINES.-

Manuel Trico SAAVEDRA,oriental,casado de 60 años,domiciliado en Jaime Zudañez No.2573.-

10 DETENIDOS

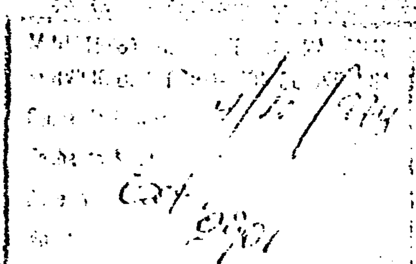
27-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte.-




28-GREMIALES: Lo que se mencionan en el presente parte.-

017



34037

LOCAL DE INTELIGENCIA
...O Nro. 2.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 306.-

Montevideo, noviembre 2 de 1974.-

Ampl. Num. 59 del 27/2/74.-

En el día de ayer a la hora 07.30', arribó el vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" con 547 pasajeros.- Zarpó con 234 pasajeros,- viajando en Agte. Julio César Medina.-

DEP. III PROCESADO

CONSTANCIA DE DETENCIONES.-

En la víspera prosiguiendo con las actuaciones y atento a órdenes superiores con respecto a las detenciones de los responsables del remitido que apareciera en "El Diario" con fecha 31/10/74, se informa sobre las siguientes personas:

1).-Walter GALZERANO DI CATERINA, oriental, casado de 40 años de edad, nacido en Montevideo, el 3/5/934, Cédula de Identidad Nr.674.376, hijo de Florentino y Rosa, empleado de UTE, con domicilio en la calle Martín García Nro. 1690, posee constancias, habiendo registrado entrada en este Departamento a la hora 08.00'.-

2).-Doroteo Pedro SATRE SIERRA, oriental, casado de 53 años de edad nacido en Tacuarembó el día 19/10/921, Cédula de Identidad Nro. 428.323, hijo de Ramón y Jualia, empleado de ANCAP, con domicilio en la calle Joaquín Requena Nro. 1445 apto. 4, el mismo registra entrada a la hora 15.20', posee constancias.-

3)Jesús FERNANDEZ IGLESIAS, oriental viudo de 47 años, nacido en Montevideo, el día 20/6/927, Cédula de Identidad Nro. 544.227,hijo de Manuel y Josefa, mecánico de aviación de PLUNA, domiciliado en la calle Marcos Aurelio Nro. 1995, registra entrada a la hora 16.40', Registra constancias.-

4)Carlos Angel REYES FERNANDEZ, oriental, casado de 47 años de edad, nacido en Rocha, el día 26/8/927, Cédula de Identidad Nro. 554.772, hijo de Nepomuceno y María, empleado de Telecomunicaciones, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nro. 322 apto. 10,registra entrada a la hora 15y30', registra constancias.-

5)Luis TASSANO RODRIGUEZ, oriental, casado de 49 años de edad, nacido en Montevideo, el día 20/6/925, Cédula de Identidad Nro. 484 994, hijo de Juan Ramón y María Fermina, mecánico de PLUNA domiciliado en la calle Isla de Flores Nro. 1812, registra entrada a la hora 16y50', registra constancias.-

6)Miguel LLADO BARBOZA, oriental, soltero de 40 años de edad, nacido en Montevideo el 15/10/934, Cédula de Identidad No.796.937, hijo de Victoriano y Elbia, empleado del Hospital de Clínicas, domiciliado en la calle Neyra Nro. 2236, dirigente gremial, registra entrada a la hora 20y50' posee constancias.-

7) Jonás STENERI PIOLI, oriental, casado de 46 años de edad, nacido en Montevideo, el 26/3/928, Cédula de Identidad Nro. 500.810,hijo de Angel y Ana María de profesión Ingeniero de ANCAP, domiciliado en la calle 14 de Julio Nro. 1343, registra entrada a la hora 23.55', registra constancias.-

8)Ivonne CARAMELLA D'IMPERIO de CASARTELLI, oriental, casada de 50 años de edad, nacida en Montevideo. el día 29/2/924, Cédula de Identidad Nro. 405.852, hija de Alfredo y Clara, empleada del Ministerio de Agricultura y Pesca, Química Industrial, con domicilio en la calle María Stagnero de Munar Nro. 2719, la misma registra entrada a la hora 02.55', del día de hoy, posee constancias.-

9)Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, nacido en Durazno, el día 10/12/930,hijo de Ismael y Máxima, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro 797.629, domiciliado en la calle Vazquez Nro. 1540 apto. 5, posee constancias, registra entrada a la hora 04.45' del día de ayer.-

10)Orlando Oscar GARCIA OTERO, nacido en Montevideo, el día 17/3/21 hijo de Rufino y Emma, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 436.026, domiciliado en la calle 20 de Febrero Nro. 2813, en-

/.pleado de la Administración Nacional de Puertos, registra entrada a la hora 05.55', registra constancias en esta Dirección.-
11)Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREYRA, nacido en Montevideo, el día 24/1/936, hijo de Juan y Juana, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro,677.903, domiciliado en Cno. Carrasco Nro. 4235, empleado del Correo, posee constancias, registra entrada a la hora 06.00'.-
12)Ràmón Alonso GONZALEZ, nacido en Montevideo, el día 15/2/945, hijo de Juan y Betica, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro 1.007.765, domiciliado en la calle Juan Jacobo Rosseau Nro. 3618 apto. 7, empleado del Banco de Credito, posee constancia registra entrada a la hora 06.00'.-
13)Manuel TRIGO SAAVEDRA, nacido en Montevideo, el día 21/8/914, hijo de anuel y Carmen, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro 450.364, domiciliado en la calle Jaime Zudañez Nro. 2573, registra entrada a la hora 06.00', empleado del Banco de Previsión Social, posee constancias.-
14)Immer PRADA ROUSSE, nacido en Tacuarembó el día 28/8/930, hijo de Manuel y Paulina, de estado Civil casado, Cédula de Identidad Nro, 589. 996, domiciliado en la calle Horacio Quiroga Nro. 6485, de profesión empleado del Banco Mercantil, registra entrada a la hora 08.00', posee constancias.-
15)Rene LUCAS PAZ, nacido en Tacuarembó, el día 19/3/923, hijo de José y Diamantina , de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 428.350, domiciliado en la calle Orinoco Nro 5185, apto. 8, empleado como Ingeniero Químico de ANCAP, registra entrada a la hora 08.00', posee constancias.-
16)Hougles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, nacido en Artigas, el día 19/11/935, hijo de Pedro y Herminda, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 735.692, domiciliado en la calle Madreselva Nro. 3820, apto. 101, registra entrada a la hora 08.00' empleado del Telégrafo, posee constancias.-
17)Pedro Héctor TOLEDO PERLAS, nacido en Maldonado, el día 1/8/27 hijo de Isidro y Carmen, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 677.958, domiciliado en la calle Calderón de la Barca No. 1760, empleado de A.F.E. registra entrada a la hora 08.00', posee constancias.-
18)Eugenio BENTABERRY BENITEZ, nacido en Montevideo, el día 26/3/929, hijo de Gervasio y Victoria, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 660.924, domiciliado en la calle Darwin Nro. 3320 bis apto. 2, empleado de UTE, registra entrada a la hora 10.15', posee constancias.-

Prosiguiendo las averiguaciones, se concurrió al domicilio de Antonio MAROTTA RIENZI, ubicado en la calle Maldonado Nro. 2273, informando su señora esposa Alicia MARTINEZ de MAROTTA, que desconocía su paradero.- Luis Alberto IGUINI FERREIRA, se concurrió a la finca de la calle Pablo de María Nro. 1290, entrevistando a su hija la cual manifestó ignorar donde se encontraba el causante.- Gladys BARREIRO, domiciliada en la calle Dolores Pereyra Rosell Nro. 1110, habiendose co statado que la misma se encuentra enferma siendo emplazada para concurrir a este Departamento.-
Ricardo RODRIGUEZ, se concurrió a la Sede de Funcionarios Postales, ubicada en la calle Daniel Fernandez Crespo Nro. 2163, encontrandose cerrado el local.-
Diego BRUGNOLLI TARUSSELLI, domiciliado en Pablo de María Nro. 1006 bis, habiendose entrevistado a su señora esposa Zulma Graciela OLIVERA de BRUGNOLLI, la que no supo informar donde se encontraba su esposo.-
César GOMEZ MEZZO, domiciliado en la calle Yaguarón Nro. 1874, no existiendo dicha numeración.- 019

841.CONSTANCIA DE DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD (DEP. II PROCESADO) 3403

En la víspera comunicó la Seccional 16ta. que se detuvo a la persona Rosebel Solis PADILLA CORREA, propietario del bar ubicado en la intersección de las calles Sarratosa y Cno. Corrales, quien fuera detenido en razón de haberse adherido al paro del día 29/10 (apagón por espacio de 15 minutos).- Puesto en conocimiento del Señor.

Memorandum Operacional del Dpto 2 del 2/11/974

f 19 f 20

/. Director Nacional de Información e Inteligencia, dispuso que el causante fuera puesto en libertad, lo que dió cumplimiento la Seccional 16ta....

842.- CONSTANCIA DE DETENCION.-

Se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Canelones la persona Miguel Angel Olascoaga, a disposición de este Departamento, el mismo se encontraba requerido en razón de estar vinculado en el remitido que apareció en el vespertino "El Diario" el día 31 del mes ppdo.-

843.- CONSTANCIA DE DETENCION (Requerido por las FF.CC.).-

Procedente del Departamento de Colonia, la persona que acreditó ser Julio César GARCIA DOTTA, oriental, casado de 38 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 895.382, hijo de Carlos y Eulalia, empleado de ANCAP (en planilla de disponibilidad). Esta persona fué detenida el día 30 del mes ppdo. en momentos que desembarcaba procedente de la República Argentina en el Puerto de Colonia, en razón de encontrarse requerido por las FF.CC. y ser integrante de la disuelta C.N.T. registra entrada en este Departamento a la hora 22.20' del día de ayer. Posee constancias.-




020 3403

/21

/20 Memorandum Operacional del Dpto 2 del 2/11/974

ANEXO - MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 306

Por así haberlo dispuesto el Sr. Director de la Direcciones Nacional de Informacion e Inteligencia y al amparo del Decreto de las Medidas Prontas de Seguridad (por realizar actividad intergremial que esta prohibida; gestó por auto Poderes públicos y publicación de un Remitido en el Diario con fecha 31-10-974), se internaron en el Cilindro Municipal, las siguientes personas:-

1.- Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ
2.- Orlando Oscar GARCIA OTERO
3.- Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREYRA
4.- Ramon ALONSO GONZALEZ
5.- Manuel TRICO SAAVEDRA
6.- Immer PRADA ROUSSE
7.- Rene LUCAS PAZ
8.- Hugles Yamandu BAEZ OXANDABARAT
9.- Walter GALZERANO DI CATERINA
10.- Pedro Hector TOLEDO PERLA
11.- Eugenio BENTABERRY BENITEZ
12.- Doroteo SASTRE SIERRA
13.- Carlos Angel REYES FERNANDEZ
14.- Jesus FERNANDEZ IGLESIAS
15.- Luis TASCANO RODRIGUEZ
16.- Miguel LLADO BARBOZA
17.- Jonas STEÑERI PIOLI
18.- Ivonne CARAMELLA D' IMPERIO de CASARTELLI, esta persona fue internada en la Secc. 11a. de Policia.-




O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O
O-O-O-O-O-O-O-O-O

021 3403

LAS Fs. 22/23 y 24 NO SE MICROFILMAN, EN RAZON DE TRATARSE DE FOTOCOPIA DEL MEMO(D) Nº 3935/75 DEL S.I.D., REMITIDO A LA D.N.I.I., DONDE SE DAN ANTECEDENTES DEL CAUSANTE.-

CBO. 1ra. A. MARQUEZ

INFORME: No.58
COMENTARIO: A - 1
FECHA: 6/6/974

ASUNTO: Se informa sobre integrantes del SINDICATO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DATOS POSITIVOS: Esta gremial se denominaba anteriormente Federacion Nacional de Telecomunicaciones, era filial de CNT,.-Sus Dirigentes son de oriéntación Izquierdista y respondían a las directivas dèl Partido Comunista.-Su local esta ubicado en la calle Sarandí 283.-

En el momento actual no tiene nombrado un Consejo Directivo y hasta tanto no se realicen las elecciones un grupo de dirigentes sindicales tiene a su cargo las tareas administrativas y de organización de esta gremial.-.-.-.-.-.-.-

## DIRIGENTES

Hugles Yamandu BAEZ OXANDABARAT, C.I. No.735.692, Reg.Fotg. No. 178.212, C.C. Serie BAA 1.1948, nacido en la 2da. Judicial del Dpto. de Artigas el 19/11/935, hijo de Pedro y Hermida, domicilio Madreselva No.3820 Apto.101.-

Norberto Jubenal QUINTANA RODAS, C.I. No. 1.331.558, R.F. No. 614.602,C.C. serie BMA 19449, nacido en la 14a. Secc, Jud. de Colonia el día 9/5/933, dom. Carabelas No.2914 Apte.2, hijo de Florencio y de Agustina.-

Carlos Angel REYES FERNANDEZ, C.I.No.554.772,R.F. No.1.789.873, C.C. serie BAA 15941, nacido en la 1ra. Secc.Jud. de Rocha el 26/8/927, hijo de Nepomuceno y de María, dom.Sarandí 283.-

Carlos María BOTA LLANES, C.I. No.703.451,R.F.No.173.016,C.C. serie BNA 11965, nac. en la 2da. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, hijo de Cornelio y de Rosalia, nac. el 23/12/933, domi. Juan Cruz Varela 3475.-

Fabri Bolivar de LIMA MOREIRA, C.I.No.1.064.263,R.F.No.472.231, C.C. serie BDV 26.682, nac. en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo el 7/1/947, hijo de Fabri y Miratuna, dom. Pasaje "A" 4371 casi Laureles.-

Rúben Alberto LATORRE SOSA, C.I. No.1.236.093, R.F.No.1.688.252, C.C. serie BVB 23.871, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el 13/1/951, hijo de Rúben y Araceles, dom. Coronel Bolognese Nro. 150.-

Gerardo Aristides MUNIZ GONZALEZ , C.I. No. 1.215.248,R.F.No. 1.899.397,C.C. serie BNA 23979, nac. el17/4/946, en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, hijo de José y de Irma, dom. Juan Lavalle No.663.-

Aramis AMARAL NOE, C.I. No....., Domiciliado en Piraraja 337, entre Cuaray y Tamunda(Pueblo Santiago Vazquez)

DEP. II PROCESADO C

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Además de los dirigentes que en este momento, se encuentran actuando al frente del Sindicato que es de tendencia Comunista tambien se considera militantes activos y están en condiciones de suplanter a estos por enfermedad o detención, las personas que a continuación se mencionan:

Ariel ABDON LEONCINI PINTOS, C.I.No.312.341,R.F.No.309.715,C.C. serie BIB 1585, nac. en la 8a. Secc.Jud. de Montevideo, el día 30/6/917, hijo de Abdon y de Julia, Dom. Av. Soca 1416 Ap.9.

025 3408



A. a. Nº 629203 (27)

| ANTECEDENTES SERIE | | 26 | | 69/81 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1356/981rgc.

Montevideo,21 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración,cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitados por el Sr. Hugles Yamandú Baez / Oxandabarat,estimando-salvo mejor opinión-que acorde al antecedente que el mismo registra debe mantenerse la / Categoría "C" adjudicada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA




Sa.3 842
15465

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Para: RECURSOS
Nº de Ficha: 3403

026

3403

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (U)

Montevideo, 9 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: BAEZ OXANDABARAT, Hugles Yamandú

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: A) S.I.D.

1960 - Perteneciente al Departamento Central Tráfico, Oficial 3° Técnico Telegrafista, Teletipista. De ideas de extrema izquierda.-

18/IX/963 - Delegado del Telégrafo Nacional. Integra la Directiva de la Federación de Telecomunicaciones.-

10/V/965 - Sindicado como de ideología política comunista. El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Telecomunicaciones, formula un llamamiento a dichos funcionarios para que intervengan en la manifestación del 1° de Mayo, junto a todos los gremios, en el día universal de los trabajadores, siendo el causante el encargado de facilitar medios de locomoción para concurrir a dicha manifestación, que se llevará a cabo desde el Palacio Legislativo hasta Agraciada y Colonia.-

17/XII/965 - El causante es integrante del Personal de la Sala de Aparatos (Telégrafos) del Servicio de Trasmisiones, siendo uno de los que trasmitían las órdenes en el reciente conflicto que mantuviera esa gremial.-EVALUACION: F - 6

1966 - Figura como Vice-Presidente de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-

26/VI/968 - Detenido en averiguación junto a otros dirigentes de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-

8/VI/973 - Interviene en la Audición "Sábados Uruguayos" que se trasmite por Canal 12, siendo presentado como dirigente de C.O.F.E.(Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado).-EVALUACION: F - 6

15/VIII/973 - Figura en información obtenida en interrogatorios realizados a detenidos gremiales en la Escuela de Armas y Servicios.-EVALUACION: A - 1

6/VI/974 - Dirigente del Sindicato Nacional de Telecomunicaciones, gremial ésta denominada anteriormente Federación Nacional de Telecomunicaciones, filial de la C.N.T..

El causante es de orientación izquierdista y responde a las directivas del Partido Comunista. Su local está ubicado en calle Sarandí 883.-

EVALUACION: A - 1 027 3403

11/VI/974 - Dirigente de la Asociación de Funcionarios de Telecomunicaciones.- EVALUACION: B - 2

17/VII/974 - Gestor de la solicitud de reafiliación de la Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones ante el Ministerio de Trabajo.-

EVALUACION: A - 2

1/XI/974 - Detenido en la fecha en averiguación, como principal dirigente de la Agremiación de Telecomunicaciones, ya que figura como firmante de un remitido publicado en "El Diario" de fecha 31/X/74 en el cual se reclama la suspensión de la Ley de Arrendamientos y aumento salarial previo.

6/XI/974 - Internado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

10/XII/974 - Figura en una relación de dirigentes de Sindicatos, los cuales actúan en distintas gestiones ante las autoridades gubernamentales.-

EVALUACION: A - 2

25/IX/975 - Figura en una nómina de participantes al Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" realizado del 5 al 11 de Setiembre de 1971 en Uruguay.-

1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 59.241.- EVALUACION:A-1

22/IV/976 - En la fecha concurrió a su domicilio a efectuársele una inspección la que dió resultados negativos. Dicha inspección se llevó a cabo por haberse tenido información que donde funciona una comisión de propietarios se llevarían a cabo reuniones izquierdistas.-

B) D.N.I.I.

21/VII/959 - Información obtenida por este Servicio en el mes de Junio de 1959, permitió establecer que desempeña tareas de telegrafista en la Sucursal Cordón del Telégrafo ubicada en la Avda. 18 de Julio Nº 2152, esquina Juan Paullier dependencia de Telecomunicaciones. Mantiene contactos con Alejandro CONSTANZO(activo comunista y dirigente como el causante, de la Federación de Empleados y Obreros de Telecomunicaciones).

3/V/966 - "EL POPULAR" Pag. 6 - Hizo uso de la palabra en el acto conmemorativo del 1º de Mayo, en la Plaza Treinta y Tres del Dpto. de San José.

12/XI/969 - El causante en representación de la Federación Nacional de Telecomunicaciones, asistió al 1er. Congreso Ordinario de la C.N.T., realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de Mayo de 1969, integrando la Comisión de "Organización".-

9/VIII/973 - Se establece que se le entregaron el fichero y los libros de la Federación Nacional de Telecomunicaciones que se habían incautado oportunamente.-

028 3403

21/XI/973 - Figura en una lista sin fecha y sin origen, de personas que en Setiembre de 1971 participaron de un Congreso anti mac carthista realizado en Montevideo. El causante en su carácter de Presidente de la Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones, y conjuntamente [illegible]

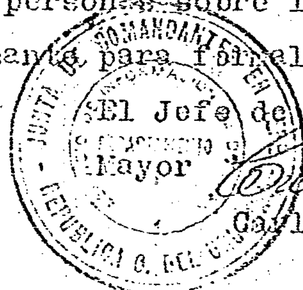
Carlos Angel REYES FERNANDEZ, son gestores ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la inscripción en el Registro de Sindicatos de acuerdo al Decreto Nº 622/73 del 1º Agosto/73, de la mencionada gremial.-

20/II/976 - Hizo uso de la palabra en acto de homanaje a los 25 años de lucha gremial, de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-

15/VI/978 - Afiliado Nº 59.241 al Partido Comunista desde el 31/8/71 siendo presentado por Luis IGUINI y Alejandro CONSTANZO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta los profusos antecedentes que registra el reclamante, que evidencian una vasta actividad gremial como uno de los principales dirigentes de un gremio que respondía a directivas y orientación del Partido Comunista, se justificaría plenamente la categoría ya dispuesta.

Con respecto a su afiliación al Partido Comunista -que por otra parte niega- figuran las personas que lo presentaron para ello (Carlos IGUINI y Alejandro CONSTANZO) y se hubiera justificado en este caso el interrogatorio al reclamante para saber su relación o no con las mismas, o de lo contrario a las mismas personas sobre las circunstancias en que presentaron al causante para formalizar su afiliación.-




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

E.o N° 28 25 11

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

EXP.N°485/D-I/981 (U)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós




030/30

3403

13.731

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3584/80

Destino: DNII

Fecha: 270921DIC80

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Washington Alberto BOVE GORRIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81
Pase a Recursos
Nº de Orden 3404

DEP. I
E
PROCESADO
C




001/28 3404

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
L. L.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

fs. 21

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bove 2do. APELLIDO Gorria 1er. Nombre: Washington 2do. Nombre: Alberto
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 37 HIJO DE: Luis Alberto Y DE: Hilda
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Sayago FECHA NACIMIENTO: 3/7/943
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 939243 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 17175
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Jose B. y Ordoñez Nº 1556 Apto. —
ENTRE CALLE: L. Giralt Y CALLE: Avda Sayago JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio): ———




**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: Jose B y Ordoñez Nº 1556 APTO. — ENTRE CALLE: L. Giralt Y CALLE: Avda. Sayago
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la República O. del Uruguay TELEF.: 905510
SITA EN CALLE: Zabala Nº ——— ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE: Piedras

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. de la R. O. del Uruguay TELEF.: 905510.
SITA EN LA CALLE: Zabala Nº ——— ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE: Piedras
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

25/7/86 002 3404

[signature]

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA, ced. ident. No. 939.243 (Montevideo), cred. civ. BZA No. 17.175, con domicilio en Avda. Jose Batlle y Ordoñez No. 5556, ante èl señor Jefe me presento y

d i g o :




Que vengo a interponer en tiempo y forma RECURSO DE REVOCACIÕN Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para el ejercicio de cargos públicos oportunamente formulada ante la Seccional 8a. de Montevideo, por la cual se niega dicha constancia, y que me fuera notificada en el Banco de la República O. del Uruguay el día 16 de diciembre proximo pasado.-

Y ello por las siguientes consideraciones :

1)- En el Banco se me notifica de la resolución negatoria del certificado habilitante, y se me indica que debo concurrir a la Dirección de Información e Inteligencia donde se me dirán las razones de la negativa.- Así lo hice, y en ella se me informó, verbalmente, que el cargo existente contra mí era mi afiliación al Partido Comunista que, según se me expresó contaba del año 1972, del 31 de julio o agosto.- Tal era la única imputación que constaba en mi ficha personal.-

2)- No niego la verdad de mi afiliación al Partido Comunista, que fué real.- No había en ella en su momento ninguna actitud ilegal, ninguna conducta pasible de sanción; su acción era legal y lícita, encuadrada en el marco constitucional de

funcionamiento de los partidos politicos.-

3)- Pero al margen y pese a dicha afiliación, jamás realicé militancia política ni gremial alguna, ni antes ni después de mi afiliación.- Nunca he sido detenido, mi vida personal y funcional está limpia de toda mancha; jamás he tenido contacto con la justicia penal o siquiera con la Policía y, en diecisiete años de funcionario, creo haber actuado siempre con dedicación, honestidad y lealtad para con la Institución.- No he faltado nunca a mis obligaciones y creo haber merecido y merecer el respeto de superiores y compañeros.-

PROCESADO

4)- Estimo que resulta sumamente injusto que hoy se me otorgue una calificación inhabilitante por cargos referidos a actividades que fueron plenamente encuadradas dentro del ordenamiento constitucional, licitas y legales y que hoy, retroactivamente, se toman como fundamento para sancionar funcionalmente.-

5)- No hay un sólo hecho que permita suponer que hubo en mi conducta actitudes contrarias al sistema Democrático Republicano de Gobierno establecido en la Constitución.- Toda mi trayectoria funcional y mi vida toda pueden ilustrar respecto a mi persona y acreditar, como el propio Banco sin duda puede haberlo, la injusticia de una resolución que me quita toda posibilidad de permanencia en los cuadros de la Administración por el solo hecho de una actitud que, en el acierto o en el error, creí mi obligación adoptar sin que ella implicara alteración de mis obligaciones como funcionario, como ciudadano y como hombre, que creo haber cumplido cabalmente.-

004 9404

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y lo previsto en los arts. //

//317 y sgts. de la Constitución de la República y Acto Institucional No. 8, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

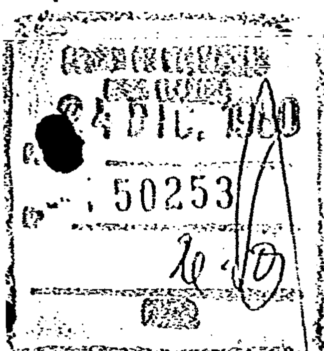
1o)- Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.-

2o)- En definitiva, se revean los antecedentes, revocandose la resoluci'on recurrida, concediendose la constancia solicitada oportunamente.-




Washington Alberto BOVE GORRIA

CERTIFICADO NRO. 1080




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

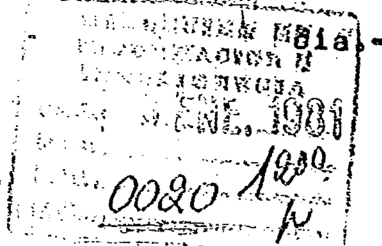
" SECRETARIA "

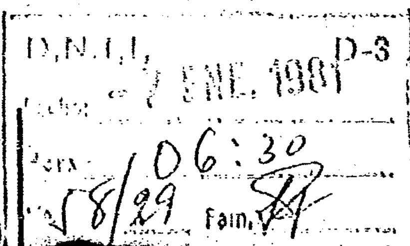
Montevideo, enero 3 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario




005 3404

ANTECEDE / N° | Escrito presentado por Washington Alberto Bove García

APELLIDOS Y NOMBRES
BOVE GORREA : Washington Alberto (1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 939243(2)- | SERIE BZA NRO. 17175 | 018432(2)- | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Banco República (1) | PARTIDO COMUNISTA |

DOMICILIO
Br. José B.y Ordoñez No.5566(en Mdeo/972),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, nacido el 3/VII/943 (1)
MILITANTE:-"En el Secc.Bancarios", (1)




006 3404

2)-Extraído de cuestionario de Pasaporte.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

23/XI/978:-Afiliado No.65.758 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/VII/972, siendo presentado por Ricardo IBARBURU y Carlos MORENA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6, hoja 1033.-.-

ANTECEDENTES SERIE 5 — Nº — Fecha de anotación del recuerdo

ANTECEDENTES

//.. 17/7/79: Secc.8a. F. 1080. M. 7061.cpv.-
23/7/79:-DNIC-7180.= 3/10/979:- Con fecha 5/9/979, realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a - España, Francia, Italia, motivado por turismo.-El 24/9/79 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega - del documento de referencia.-Ver Asunto 15-2- -1881.lvf.
Form.248 (2)BROU/26/8/980/Memo.5840/5/9/980/slv.-




007 3404

Ficha de anotaciones de Washington Alberto Bove Gorría

ANTECEDE N° 6 — 97

DILIGENCIADO No.67/981.-LDLM

Montevideo, Enero 10 de 1981

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Washington Alberto BOVE GORRIA adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que pertenecen al recurrente, en la que consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs./ 5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo / registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto las anotaciones existentes en el !/ Departamento III corresponden al recurrente al coincidir nombres y apellidos, Cédula de Identidad, fecha de nacimiento, ocupación y - lugar de trabajo, -lo que acepta al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO C

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0085.-sfl./

Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando de fs 5 a 6 fotocopia de la ficha / existente en nuestros archivos a nombre del señor Wáshington Alberto BOVE GORRIA, en la cual figura afiliado al Partido Comunista con el Nro.65758 desde el 31/VIII/72 según material incautado por O.C.O.A. durante la operación "Morgan". Por tal razón se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Cabe señalar que el recurrente en su escrito de presentación (fs 3 y 3vta), acepta el hecho inculpado, pero alega que se afilió /

DIGIIF 862 9133
N.º seis dos nueve uno tres tres

//..cuando el P.C. era legal y no constituía ~~ninguna~~ ilicitud pertenecer a él.-

Ignora que si bién la proscripción de ese grupo fué dispuesta en una decisión singular de Gobierno, en una fecha determinada, ella estuvo motivada por toda la trayectoria anti-patriótica del P.C. desde sus orígenes en el Uruguay e igualmente la declaración de agrupación subversiva por parte de la Justicia Militar, / al probarse que mantenía desde muchos años atrás un aparato armado para realizar la revolución violenta en el Uruguay cuando las condiciones fueran propicias.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI




009 3404

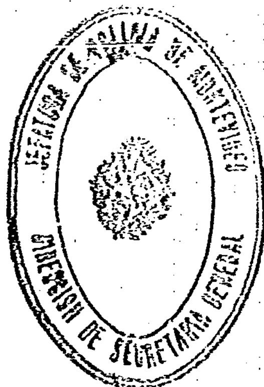


# RESERVADO

A.a. Nº 629133 (8)

| ANTECED. SINPUE ~~CERTE~~ | ~~1/3 V~~ | x | DILIGENCIADO 67/81 DEC D-3 |
|---|---|---|---|
| | | 32 | US D N. I. 2 |

//FATURA DE POLICIA          Asunto Nº 1354/81.CAR/rf.-




Montevideo, 21 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Washington Alberto Bove Gorría, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Señor Director que la decisión oportunamente adoptada se encuentra plenamente justificada, ya que el mencionado ciudadano se encuentra registrado en los ficheros respectivos como afiliado al proscripto Partido Comunista razón por la cual el suscrito sugiere se mantenga la denegatoria del citado documento.

DEP. II
PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel: [signature]
Washington A. Varela

01 [illegible] 1981
Sn. J.EMP.
15464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible] I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 3404

Exp. Nº349/D-I/981.
(2)

Montevideo, 09 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Washington Alberto BOVE GORRIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su condición

010          34044,

RESERVADO

15-4-1995

RESERVADO

///... de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós




JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1354/81.rgg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 JUN. 1981
Pasa a
No. de identificación 14729

Montevideo, 16 de junio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente, por Oficio Nº575/81, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. [signature]
VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION E SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1354
Fecha 16 JUN 1981
Recibido a la hora 10

Montevideo, 14 de julio de 1981.

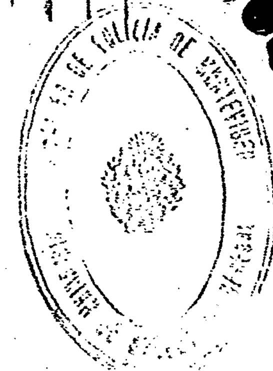
En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi expediente de Revisión de Antecedentes, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.-.-.

[signature]

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA

C.Id. 939.243.

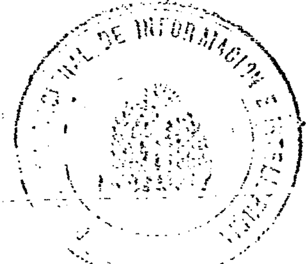
DEP. II
PROCESADO
C




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, 14 de julio de 1981

Habiendose notificado al interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.




011

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
[signature]
NELSON RODRIGUEZ

RESERVADO

9404

(229)

**Jefatura de Policía de Montevideo**

**HOJA DE TRAMITE Nº** 1166/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 2318ØØJUL81.-

Origen:

Oficio .................... Matrícula Nº .................... Carpeta Nº ....................

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Wáshington Alberto BOVE GORRIA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.M. categoría "C".-







El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

0J

018 3404

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bove 2do. APELLIDO: Gorriz 1er. Nombre: Washington 2do. Nombre: Alberto
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 38 HIJO DE: Luis Y DE: Hilda
NACIDO EN: PAIS: Uruguay DPTO: Mvdeo. LOCALIDAD: Sayago FECHA NACIMIENTO: 3/7/1943
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 939843 (DPTO): Mvdeo. CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 17175
PASAPORTE Nº DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: José B. y Ordoñez Nº 5556 Apto.
ENTRE CALLE: Avda Sayago Y CALLE: Vedia JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio):




**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: José B. y Ordoñez Nº 5556 APTO. ENTRE CALLE: Avda Sayago Y CALLE: Vedia
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. Rep. Oriental del Uruguay TELEF.: 951916
SITA EN CALLE: Zabala y Piedras Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. Rep. O. del Uruguay TELEF.: 951916
SITA EN LA CALLE: Zabala y Piedras Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

013 34044

fs.

Señor Jefe de Policiá de Montevideo.-

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA, doc. ident. No. 939.243, con domicilio en la calle Avda. Jose Batlle y Ordoñez No. 5556, ante el señor Jefe me presento y

d i g o : -

Que vengo a interponer recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante el Superior que corresponda de la resolución por la cual se ratifica la concesión del certificado categoría "C" para el ejercicio de cargos públicos, solicitud formulada oportunamente ante la seccional 8a. (trámite No. 1.080).-




Y ello en atención a los siguientes fundamentos :

A)- Ratifico todo cuanto expresara en mi recurso anterior respecto a lo que fué mi conducta dentro y fuera del Banco de la Republica y a los fundamentos por los cuales estimo injusta y violatoria del orden juridico la decisión que se ha ha confirmado.-

B)- En los casi veinte años de funcionario he sido siempre fiel cumplidor de mis obligaciones como tal; con lealtad y dedicación le dí a la Institución mis mejores esfuerzos; y nocoreo pueda nadie, ni superiores ni compañeros, señalarme un solo incumplimiento de mis obligaciones, un solo acto de proselitismo o de irrespetuosidad que pudiera srr merecedor de una sanción.-

C)- No parece justo, repito, aplicar una sanción de la gravedad de la que se aplica -privar de su trabajo a un funcionario de largos años de labor- por actitudes de hace también largos

años atrás, entonces licitas, entonces legitimas, que se juzgan hoy a través del cristal de hechos totalmente ajenos a ellas.-

D)- Nunca violé una norma legal, nadie pueda imputarme lesión alguna al orden juridico.- Actué, eligiendo en el acierto o en el error los que creí mejores caminos para mi país, dentro de las soluciones que institucionalmente eran posibles.- No eran ejercicio de un derecho, sino obligaciones emergentes como integrante de una sociedad democratica, por un ciudadano también democratico.- Aplicar hoy, casi diez años después, a personas que ninguna responsabilidad de gobierno teniamos, por el solo hecho de una afiliación a partido entonces legal, hoy prohibido, aparece -con un minimo de objetividad- como una brutal sanción.-

DEP. I
PROCESADO

POR LO EXPUESTO, y por los fundamentos de escrito anterior, al señor Jefe,

solicito:

1o)- Se tenga por interpuesto en tiempo y forma los recursos de revocación y apelación en subsidio para ante el Superior que corresponda, de la resolución que niega nuevamente la constancia de habitlitación para cargos publicos.-

2o)- En definitiva, se conceda la habilitación solicitada.-

1981
21471

Washington Alberto BOVE CORREA

notificado 14/7/81 015 9404

31 JUL. 1981
3079

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

Montevideo, julio 31 de 1991.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

D.N.I.I. D-3
Fecha: 3 AGO. 1991
Hora 09:30
No 117/2 Fa.n. 1

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. III
PROCESADO
C

016

9404

ANTECEDENTES SERIE 14 Nº

presentó Revisión / Presentado por Wáshington Bove Gorria

fs. 5

APELLIDOS Y NOMBRES
BOVE GORRIA : Washington Alberto (1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 939243(2).- | SERIE BZA NRO. 17175 | 018432(2)- | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Banco República (1) | PARTIDO COMUNISTA |

DOMICILIO
Br. José B.y Ordoñez No.5566 (en Mdeo/972),(1), Igual en 1980.-(3).-

OTROS DATOS
Uruguayo, nacido el 3/VII/943 (1).- (Montevideo) (3)
MILITANTE:-"En el Secc.Bancarios", (1)
Hijo de Luis Alberto e Hilda Jorgelina.-(3).-

DEP. II & PROCESADO C

(3) Extraído de SCHCP Form. 248 (2/980/BROU).-
2)-Extraído de cuestionario de Pasaporte .-
(1-)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES
23/XI/978:-Afiliado No.65.758 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/VII/972, siendo presentado por Ricardo IBARBURU y Carlos MORENA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-
Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1033.-cv.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. Q & A Fórmula 05.292

017

9404

ANTECEDENTES SERIE 15 Nº

Fotocopia Pérez Wáshington Bove

16

ANTECEDENTES

//. 17/7/79: Secc.8a. F. 1080. M. 7061.cpy.-
23/7/79:-DNIC-7180.- 3/10/979:- Con fecha 5/9/979, realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a - España, Francia, Italia, motivado por turismo.-El 24/9/79 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega - del documento de referencia.-Ver Asunto 15-2- -1881.lvf.
Form. 248 (2) BROU/26/8/980/Memo. 5840/5/9/980/slv.-
15/I/981:- Por diligenciado Nro. 67/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 13/7/981:- Referente a la SCHCP Form. 248 (2) BROU/26/8/980, el mismo fue tramitado para permanencia en el cargo, se le otorgó Categoría "C".-udan.-25/7/81.-Eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 14/7/81 se notifica que continua encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, pudiendo acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1975.-jom.-

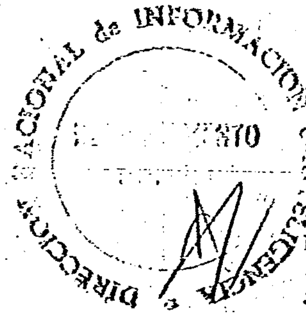



018

9404

ANTECEDENTES SERIE 16 N° Fotocopia ficha de Washington Bove 17

DILIGENCIADO Nº 2093/981.-LDDM/mdt.-
Montevideo, 14 de agosto de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Wáshington Alberto BOVE GORRIA, elevo Revisión en primera instancia del recurrente, por la cual y con fecha 14/7/81 es notificado de que permanece encuadrado dentro de la categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece a Fs. 5 y 6.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.261.sml.
Montevideo, 22 de agosto de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por el señor Washington Alberto BOVE GORRIA, cúmple devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Se adjunta su reclamación anterior con la resolución adoptada.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

019
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 26 ENE. 1982
ASUNTO No. 356
Del Sector Archivo
FIRMA CARGO

3404

Cpta 1114 8
Doc. 3404/81



A.c. Nº 025488

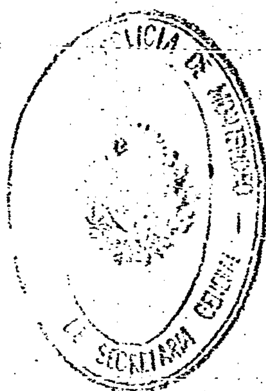
Tofa Nº 7 Pifel ...
Rlej. 2053 de la Polic...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 356/82 lds.

Montevideo, 26 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución, el recurso interpuesto en segunda instancia por la persona Washington Alberto Bove Gorría, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.







De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos, correspondería mantener la categoría oportunamente asignada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
W... A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 11387

020 11387

INCLUIDO EN DOC: 3404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. N° 34/D-I/82

(K)

RESERVADO

ANTECEDENTES N° Asunto 356/84 de la JPM



A.c. N° 281589

A.c. N° 28 15 89

Montevideo, 30 de Enero de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Washington Alberto BOVE GORRIA.

DEP. X E PROCESADO C

TRAMITES EFECTUADOS

02.5.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

21.4.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

09.6.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

14.7.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

JUL./81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

28.1.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tra-

...///

02

RESERVADO

3493

RESERVADO

| SIGUE SERIE 10 | Nº | 06 | 564 | ) | 85 400 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

...///mitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

31.VII.972 - En la fecha afiliado al Partido Comunista con el Nº65.758, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, siendo presentado por Ricardo Ibarburu y Carlos Morena. EVALUACION: A - 1

05/IX/79 - En la fecha realiza gestión de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia e Italia, por turismo.

24.IX.979 - En la fecha y por resolución Ministerial se autoriza la entrega del documento referido.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-




Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

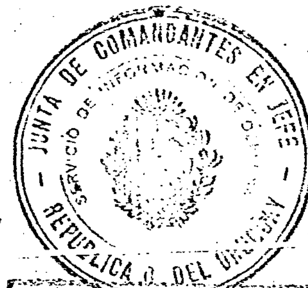
General

Germán de la Fuente

ENTRADA E. M. COORD.
4 de 1-983 de 19 82
Firma

02 2 340

RESERVADO




ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 220203
04 FEB. 1982

R E S E R V A D O

10

SIGUE SERIE 19 | Nº 211-34/D-1/82 – 1 S.I.D.

NACION

E. g. Nº 529326

E. g. No. 52.93.26.

...//JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Montevideo, 10 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación "C" otorgada oportunamente a Wáshington Alberto BOVE GORRIA.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

Exp.564/JCJ/982.-

JCG/f.ch.

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 820203






15 FEB. 1982

EXP.Nº110/D-I/82
(K)

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tomoli




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 15 FEB. 1982
Pasa a Sec. Recursos
Nº 11067

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECC. ...
Fecha 17 FEB. 1982
Fecha de salida
Pasa a
Nº de ... 719

023

11067

Incluido en Doc. 3403

| SIGUE SERIE | Nº | Diligencia 503/982 | | |
|---|---|---|---|---|

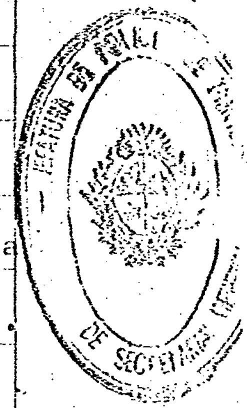
JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº356/982.rgc.-

Montevideo, 19 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación y demás efectos, haciéndose constar que por Oficio Nº132/82 fue comunicado al B.R.O.U. dicha resolución; fecho, vuelva.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 356/82
Fecha
Recibido a la hora
Firma Cargo

Cte.
VARELA
Delegado del S.I.P.




Montevideo, 2 de marzo de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA.
C.Id. Nº 939.243.

DEP. II
F
PROCESADO
C

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, marzo 2 de 1982.-

Notificado que lo fue el interesado, como consta la - firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-




POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL.

...///

024 1196

INCLUIDO EN DOC: 3404

D.N.I.I. D-3
Fecha: 03 MAR. 1982
Hora 9.00
Nº 171/23

ANTECEDE SERIE N° 564/JCJ/982

...///

Montevideo, Marzo 9 de 1982.

DILIGENCIADO No. 503/982. MLE.




SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

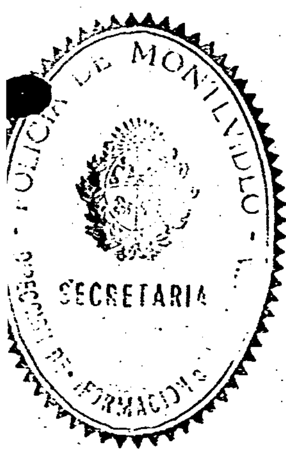
Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado debida nota del mismo, vuelve al D-1.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "     DILIG.Nro.0371.-sfl.-




Montevideo, marzo 11 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

DIRECCION DE ... SECRETARIA GENERAL ... 1982



9404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 5 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: BOVE GORRIA, Washington Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

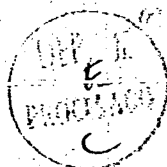
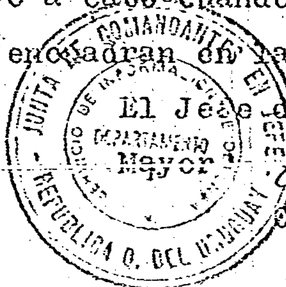
ANTECEDENTES

31/VII/972 - En la fecha afiliado al Partido Comunista con el Nº 65.758, según material incautado por CCCA, siendo presentado por Ricardo IBARBURU y Carlos MORENA.-EVALUACION: A - 1

05/IX/979 - En la fecha realiza gestión de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia, Italia, por turismo.-

24/IX/979 - En la fecha y por resolución ministerial se autoriza la entrega del documento referido.-

CONCLUSION: Aún cuando el reclamante esgrime como defensa que su afiliación se llevó a cabo cuando era legal y lícito, las normas vigentes le encuadran en la Categoría oportunamente asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Mantener Cat. "C"
Myr Carlos Fernández

026

9404

[illegible] 245

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1982.

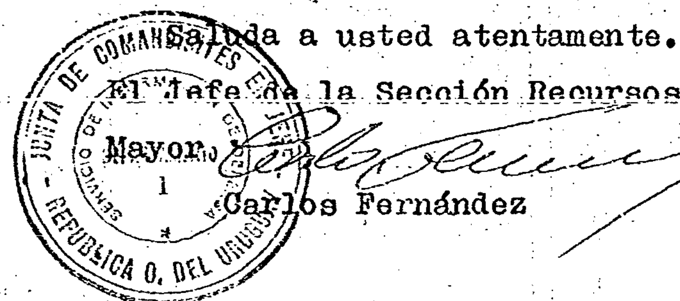
SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Washington Alberto BOVE GORRIA, ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.-

En su nuevo escrito, vuelve a reiterar términos anteriores, por lo cual y teniendo en cuenta su aceptación en lo que respecta a su afiliación al Partido Comunista, la Categoría "C" y su mantenimiento se jutifica plenamente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos




Mayor.

Carlos Fernández




Enero 28 de 1982

Decisión Recomendada:
- Mantener la C
- Elevar a la JCJ.

[Rodríguez Buratti]

Exp 3410-I/82

027

940



A.c. Nº 454182 (12)

| ANTECEDENTES SERIE | Nº | — | Papel Simple Foja Nº 11 | | |
|---|---|---|---|---|---|

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 356/982.rg

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

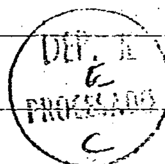
Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Se Recuerda
No. de Orden 19835




028/28 9404

1110

Nueva Palmira,25 de febrero de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del Departamento,

Coronel Enso J. Curutchet.-

Colonia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 5/5/81
Pasa a Recursos.
No. de Orden 3405




varios 11 El que suscribe un ciudadano oriundo de esta ciudad,Juan Pedro Gatto Ramírez,Cédula Identidad 27.684 y Credencial Cívica NIB-4456(ambas de Colonia),casado y de 48 años de edad,domiciliado en la misma,Paraguay y Montevideo,SOLICITA a Ud.,como máxima Autoridad en los asuntos de inteligencia policial del Depto. una exhaustiva averiguación sobre su actuar en todas las áreas,desde que nació a la fecha,por la siguiente y seria situación,más moral que otra,que atraviesa él y su familia:

Habiendo desempeñado durante seis años consecutivos la Dirección de la Escuela Nº8 de 1ª Categoría"Adela Acevedo de Varela" desde 1974,por derecho de haber aprobado la 2ª Etapa de Perfeccionamiento en el Instituto Magisterial Superior de Montevideo(Curso de Directores)y por su conducta intachable en todo sentido,ha sido desalojado de dicho puesto y relegado a un cargo común de Maestro,según fuera notificado por la Sra. Inspectora Deptal. de Enseñanza Primaria el 5 de los ctes.,en Oficio Nº 183 del Consejo de Enseñanza Primaria que expresa: "...que este Consejo en sesión del(~~11/180~~) 14/I/80 por orden del Estado Mayor Conjunto él debe dejar dicha Dirección y pasar a maestro de clase".-

Posiblemente dicha determinación se debe a una falsa y mal intencionada información de personas que ocultas en las sombras cobardes del anonimato,dando riendas sueltas a la peor de las enfermedades,la envidia,o persiguiendo el logro de ciertas situaciones que no

001/41 // 3405

| MDCL... | Archivado | 15 de febrero | 1° Juzgado de 8 | Juzgado de ... |
| --- | --- | --- | --- | --- |

//

merecen, derribando sin ningún escrúpolos a quien les molesta en su ambición desmedida.-

De no ser así, debe responder a una denuncia concreta y de persona determinada, por lo cual ahora, ruega a Ud. en nombre de lo más sagrado de la Justicia del Pueblo Oriental, hágaselo saber a los efectos de hacer el descargo correspondiente, ya que no hay ni ha habido motivo alguno en su actuar que motive tal cosa.-

Sr. Jefe de Policía Deptal. sepa que quien viene a Ud. a ocasionarle una tarea más, en su vasta, compleja y delicada tarea, es una persona de bien en todos los ámbitos, es un ejemplo vivo de lo que un uruguayo puede llegar a ser por pobre que sea su punto de partida, que con esfuerzo y anhelo ha llegado a hacer conquistas para él y su familia, que ni lo había pensado en un principio.-

Fue por el camino del esfuerzo, del estudio, de la vida de familia, que llegó y llevó a su familia a esa posición que hoy disfruta, pues desterró siempre el camino estúpido de la protesta y combatió y odió las políticas que prometían solucionar la vida del ciudadano con mentiras escondiendos repugnantes designios antipátridas.-

DEP. I PROCESADO

Sr. Jefe de Policía, perdone Ud. que ruegue nuevamente, ordene una pormenorizada investigación y comprobará que quien lo ruega no necesita nombrar Derechos Humanos, ya que es una persona que está inmersa en el Proceso Institucional que vive el País, que ha sido un obrero social en su Reconstrucción, que ha luchado con ahinco hora a hora y que tiene fe en Uds. quienes llevan el honor y la gran responsabilidad de continuar con este "Querido Uruguay" en la marcha del progreso y sabe de antemano que en este su caso que le aflije y le hace sufrir, sacarán a flote la verdad y la debida justicia, por lo que pide a Dios

| IMPLE ... N.o | Anticad fs 8 Cautiva | ... |
|---|---|---|
| | a fuui 8. 1° ... | - |

fs 3

//

les ilumine.-

Sr. Jefe de Policía Deptal. a los efectos de facilitar la tarea solicitada, se permite esbozar a continuación a grandes rasgos su actuar en las distintas actividades:

DATOS PERSONALES Y LABORALES:

Nació el 2 de julio de 1931.-

Padre, Andrés Celestino Gatto (Fallecido, jubilado de Patrón de Falúa)

Madre: María Luisa Ramírez (Vive, 84 años de edad, 8 hijos)

1937 a 1943: alumno de la Escuela Nº7 de N.Palmira (Referencias Maestro Juan José Fontana)

1944 a 1947: alumno Liceo N.Palmira (Referencias Director Medulio Pérez Fontana)

De 1941 a 1948: criado de la Flia. Cuculic-Fontana (Referencias: Gregoria G.de Cuculic, ciudad, o en Montevideo Lavalleja 2281; Dr. Orestes Fiandra. Hospital de Clínica, o en N.Palmira; Héctor Cuculic, ciudad)

De noviembre de 1947 a febrero de 1954: empleado de Casa Andrés S. Bianchi (Referencias Rodolfo Bianchi Ex-Miembro de la Junta Deptal., vive en N.Palmira).-

DEP. I PROCESADO C

1950: Comienza estudios Magisteriales libre en N.Palmira (Referencia Maestro Ovidio Acosta, ciudad)

1951 a 1954: Continuación estudios Magisteriales en Carmelo (Maestros: Dante Novelli, Hugo Dupré; Carmelo)

1955: Termina estudio Maestro 1º Grado en el I.N. de Montevideo (Referencias: Nelson Gambolli Director Escuela Evaristo Ciganda; Gregoria G.de Cuculic; Mercedes Rodas en Juan C.Gómez 1231, Apto.23 Montevideo)

1956: Suplencia en Escuela Nº74 "Santa Rosa" Colonia (Flia. Folleré-Fontana

" " " "110" Paso Birriel" Colonia (Flia. Birriel, fren-

fs4

| SIMPLE SERIE — N.o | Antecedentes Fs 3 de | Julio R. | Cardinale Sotto | secreto — |
|---|---|---|---|---|

//

-te Plaza Deportes Rosario)

1957:Maestro interino Esc.Nº55"Pueblo de los Cuadrados"Tacuarembó,
(Referencia:Agente Celiar Pereyra Encargado Destacamento Policial,vivía ahí en la zona)

1958:Director interino Esc."Cuchilla de Caraguatá"Tacuarembó.(Referencia: Sr. Barboza comprador productos del país,fue Comisario de la ciudad de Tacuarembó después)

5/VIII/58 a XII/60:Director efectivo Esc.107"Pueblo de los Furtados"
(Referencias:Sr. Alberto Pereyra,estanciero de Charata y de la zona y fue a la Escuela Militar,Depto.Tacuarembó)

1961:Director efectivo Esc.88"Martín Chico"Colonia(Vive en N.Palmira y viaje todos los días)

1962 a 1964:Maestro Recuperación Pedagógica Esc.8 N.Palmira(Referencia Directora Esmeralda G. de Banchero)

1965/6:Director interino Esc.113"Sauce de N.Palmira"(Referencia:Sra. Norma Bachini de Bentancour,propietaria Veterinaría y Agente Banco de Seguro del Estado,era de la Com.Fomento y vecina)




1967:Maestro efectivo Esc.113.-

1968/72:Maestro efectivo Esc.8(Directora Esmeralda G.de Banchero)

1970:Inicia estudios Magisteriales en el Instituto Magisterial Superior en Cursos de Verano.(vive Pensión"La Fronetra"Rondó1531)

XII/71:Aprueba la 1ª Etapa del I.M.S.-

1972:Inicia 2ª Etapa del I.M.S. en Cursos de Verano(Vive en la misma Pensión)

1973:Practicante Esc.Nº7 de N.Palmira(Director Ebelio Peryra y Sub-Directora María del C. S.de Migues)

12/XII/73:Aprueba último exámen Curso Directores del I.M.S.-

SIMPLE SERIE ... N.º | Ampliado s/A. Caridad con ... Juan ...

f. 5

//

1974 a la fecha:Director Escuela Nº 8 de N.Palmira.-

1962 a la fecha Profesor del Liceo N.Palmira,Cosmografía y Matemática)

(Directores:F.Lucas Reselli,Juan José Fontana,Hebert Berretta)

ACTIVIDAD POLITICA:

1950: Vota Partido Colorado,Martínez Trueba,Club Sabas Olaizola,N. Palmira.-

1954:Partido Colorado,Club Ascanio Fontana,N.Palmira.-

1958:Partido Nacional,Herrera,Etchegoyen,Nardone(Fue Secretario de Actas Comité Ruralista de "Once Cerros" Comercio Reina,Tacuarembó en el año 1959)

1962:Partido Colorado,Club Ascanio Fontana,N.Palmira.-

1966: Partido Colorado,General Gestido-PachecoAreco,Club Ascanio Fontana.-

1971:Partido Nacional,Ferreyra Aldunate.-

PAROS DE DIAS DE TRABAJO:

(Libro Diario Nº14 de la Esc.Nº8 de N.Palmira)

29/XI/63: sí,fue total.-

2/VII/64:sí,fue parcial.-




16/X/64:sí,fue total.-

19/XI/64:no,fue parcial.-

1965/6/7:Escuela Nº113,hubo muchos,entro a trabajaren casi todos,las dos ayudantes sí hacen el,paro y atiendo sólo todas las clases y doy de comer a todos los escolares.(En esta fecha me visitan los maestros de Carmelo perteneciente a la FUM,Ayala y Pitamiglio para que me adhiera al paro y nos hagamos socios de FUM,cosas que no acepto,pues para lo 2º soy Presidente de la Asociación de Maestros local pero no adherida a ninguna otra Asociación Gremial)

156

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MPLC | [illegible] | [illegible] | 5 5 | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | 8. | [illegible] |

//

En junio de 1967, rompe la huelga por tiempo indeterminado decretada y llevada a la práctica de los Profesores Precarios en todo el país, el sábado 24 de junio entro solo a trabajar al Liceo de N.Palmira.- (Libro Diario Nº 14 de la Esc.Nº8):

5/VI/68: sí, fue total.-

13 y 14/VII/68: sí, fue total.-

(Libro Diario Nº 15 esc.8):

14/V/69: sí, fue total.-

11/VII/69: no, fue parcial.-

1º/IV/71: no, fue parcial.-

10/VI/71: no, fue parcial.-

30/VI/71: no, fue parcial.-

17 y 18/VIII/71: sí, fue total.-

13/IV/72: sí, fue total.-

15/VI/72: no, fue parcial.-

20/VII/72: no, fue parcial.-

24/VII/72: sí, fue total (último paro)

Libros Diarios Esc.Nº8, Nos. 15, 16 y 17: ninguno más.-

ACTIVIDAD GREMIAL:

1950/1/2: Presidente Asociación Estudiantes de Magisterio de N.Palmira (Actividad: beneficios comprar libros de estudios)

1962 a 1968: socio Asociación Profesores N.Palmira.-

Renuncio como tal por no estar de acuerdo con los paros de la Federación de Profesores de Montevideo y con los de la Comisión Local; testigo de esto el Dr. Horacio Morri)

1964: Presidente de la Asociación Local.-

1963/4/5: Presidente de la Asociación de Maestros, creada en el 63 y

DFP
PROCESADO
C

//

y la disolvemos por el año 1969 o 70.-

1965/6/7: Integro el Movimiento de Profesores Precarios.-

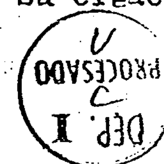
26/VI/67: Renuncio a él por no estar de acuerdo con el paro decretado por tiempo indeterminado, ya se había comenzado y entro a trabajar solo. (Director del Liceo: Juan José Fontana)

OTRAS ACTIVIDADES:

Integro el Comité Local Patriótico desde su creación.-

" " " " del Consejo del Niño desde su creación.-

Soy socio de Apal local.-



" " " la Biblioteca "Jacinto Laguna".-

" " del Periódico local "El Eco"

Formé e integré la Comisión de Entubado de la calle Montevideo de N. Palmira (obra importantísima realizada, desagüe más importante de la ciudad)

Organicé con otras Instituciones una Exposición y acto cultural de la Embajada de la República China a nivel población, en N. Palmira (referencia: Sra. de Andrés S. Bianchi)

Organicé la 1ª Exposición Industrial y Artesanal en la ciudad.-

Organicé el 1º Desfile Cívico-Militar, después de la victoria de los aliados en la 2ª Guerra Mundial, 25 de agosto de 1974.-

Organicé actos culturales y patrióticos a nivel población.-

Acompañé a Piriápolis a una delegación de 30 niños por un mes, en vacaciones reuzando a las vacaciones que me correspondía en el correr del año.-

Acompañé a escolares en Giras Didácticas a Montevideo.-

" " " a la Exposición de la Patria de Montevideo

" " liceales a Paysandú.-

007

3405

/58

| SIMPLE SERIE ___ N.o | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|

//

Acompaña a escolares en diversas excursiones.-

" 2 " " eventos atléticos a nivel departamental.-

Dicta clases de Contabilidad a jóvenes gratuitamente.-

" " para concursos de Bancos.-

" " en el Instituto Magisterial N.Palmira gratuitamente.-

Trabajé más horas por día, dando clase a escolares en distintas oportunidades.-

Hice muchas mejoras al edificio escolar de las distintas escuelas s donde trabajé como Director.-

XXXXAsistí como delegado nombrado por el Comité Patriótico al Congreso Nacional de ellos en Montevideo en diciembre de 1979.-

Durante las vacaciones trabajé siempre del 1º día hasta el último, construyendo y ampliando en sucesivas veces mi casa, de peón, de albañil, de pintor, de carpintero, de electricista, etc.-

Luego de haber obtenido todo el confort para mi flia. comencé a estudiar el curso de Directores(1ª y 2ª Etapa en el I.M.S.)

Después organicé, en las últimas vacaciones, ficheros y ordené muchas cosas, en la Esc. Nº8.-

Obtuve en una oprtunidad el puesto nº1 en Concurso de Méritos Deptal. de Colonia para Directores de 1º Grado.-

DEP. I PROCESADO

Obtuve en otra oportunidad el puesto Nº2 en otro Concurso similar.-

Organicé una exposición con reliquias patrias, entre otros de los 33 Orientales, de gauchos y del General Rivera.-

Actué y colaboré con todos los Censos Nacionales, en la Localidad

Colaboré en múltiples oportunidades con la Policía local. y Deptal.-

PERSONAS QUE PUEDEN DAR REFERENCIAS PERSONALES:

Dr. Medulis Pérez Fontana-Escribano Horacio Marchal-ExDirector de la

SIMPLE | SERIE ... N.o

//

de la Escuela Nº7 y del Liceo local Maestro Juan José Fontana Mendoza(Jubilado en ambas)-Jefe de Rentas Fco.Bacigalupo-Jefe de la Caja de Jubilaciones Jorge Godoy-Receptor de Aduanas Oscar Sosa-Comisario Leonardo Maldonado-Oficial 1º de Policía Sergio Neves-SubPrefecto Teniente P.N.N.Héber Martínez Siboldi-ExDirector del Liceo F.Lucas Roselli-Dr. Horacio Morri-Dr.Orestes Fiandra-Periodista Antonio Company-ExDirectora Esmeralda G.de Banchero, de Esc.8-
<u>Comerciantes:</u> Celmar Urán-Nelson Hernández-Julio Peralta-Milton Bastarrica-Humberto Pinazzo-Evenor Viré-Juan Ilario Guala-Francisco Badaraco-Juan José Guala Frascheri-Juan Domingo Pessi Frascheri- Teodoro Borges Sóler-José Perrone-Rúber Brito-Lilo Silva Paolini-Ceferino Vico-Norma Bentanceur -Nilba Britos-Ubelino Bogliacino-Walter Blanco-Vicente Sobot-Santiago Irastorza-Alcides Daudet-Juan josé Lucetti
<u>Vecinos:</u> A.taulfo Pérez Fontana-Héctor Cuculic-Egidio Berrutti-Daniel Perini-Enrique Aleizón-Fructuoso Amuedo-Gregoria G.de Cuculic-Alba Castilla de Epherre(Vive en Rosario)-Gerente Molino Gloria R.Vico-Hugo Llovera Montaner-Santiago Susena-Federico Carán-Jefe de Ute de Pan de Azúcar Gaudencio Pilatti-Walter Rigby-Josefina Carreño de Caressani-Julia Sogaray Fontana-Enrique Banchero Vence-Washington Tatto-José Mª Bruzzone-Humberto Pagalday-Mª Banega de Flores-Rodolfo Bianchi Arrieta-Flia Chozza Carbone-Juan J.Delgue-Julio V.Bogliacino-Emo Genuario-Ninín Rotondo-Susana Aguirre-Nenée Cóccaro de Morello Renée Boné de Serafín-Nelly Poloni de Morri-Noel Cortella-Ricardo Díaz-Abel Garrone-Rodolfo Frogoni-Miguel Angel Sánchez-Pedro Gómez Leonel Perini-Olegario Gadea-Jorge Careac-Flia Martínez Rodríguez Flia Banchero Canavese-Flia Laclau Hellburch-Jorge Badaracco-Flia Sogaray Montes de Oca-Pedro Carra-Américo Margni-José Caballero

DEP. I PROCESADO

f/s/0

| SIMPLE SERIE ___ N.o | Antecedente de | fs. 9 - fecha 8 | Cantidad escrito 80 N.o | |
| --- | --- | --- | --- | --- |

//

Miguel Spósito-Andrés Alcides Cóccaro-José Echevarría-Bernabé Castagnola- Juan Viré-Walter Fernández Dagnino-Aída Daneri de Anzuela-Lilia Vico Adrover-Alcides Pinazzo-Flia Ordina Elizabelar-Flia Reymúndez Favre-Cristina Carbone de Cornero-Nilia Viviano Vence-Malena Delgue.-
Y además Maestros de la Escuela Nº8 ,su personal de Servicio,Comisión de Fomento y Club de Madres.-

También"Amigos de Nueva Palmira",Comité Patriótico,SubComité del Consejo del Niño,Biblioteca Popular "Jacinto Laguna".-

En la espera que pronto su Instituto que Ud. dirige,traiga nuevamente la tranquilidad y felicidad al hogar de quien ha estado y está a las órdenes,para el bien de su Patria la República Oriental del Uruguay.-

Saluda a Ud. en su nombre y el de su familia con la consideración más distinguida.-




Juan B. Gatto

010

3405

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | Archivado | A | M. | Continuo | un | tracess |
| | Alumnos 4 | 4to | Acto | A y R. | | — |

f/2

Escuela Nº 8 de 2º Grado,
"ADELA A CEVEDO DE VARELA"
Nueva Palmira.-

martes 6 de abril de 1976.-

Sres. Padres:

Esta Escuela tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea de Padres y Vecinos, a llevarse a cabo en este local, el jueves 8 de los ctes., a las 19 horas.-

Su motivo es elegir las nuevas autoridades de la Comisión de Fomento que regirań por el presente año.-

En la seguridad que apoyarán a "La Escuela de sus Hijos" haciéndose presente, saludamos a Uds. con la mayor consideración.-




LA DIRECCION.-

012

3405

| SIMPLE<br>SELLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

Piriápolis 20 de junio de 1966

Maestro compañero de pocos días pero muy gratos , desde que recibí tu nota llamé al fotógrafo , quien te recuerda porque dice te encontró muy bueno y coriñoso .

Con las fotos comunes no hubo problema pero si con la de Darío porque la mandó a revelar a Montevideo , quedó extraordinario , como recuerdo de Piriápolis está soberbia y el semblante de Darío dice lo feliz que se encuentra .

El conjunto 97-30 está lindo , pero le supera el 92-5 hasta Eduardito está precioso , no se si será porque tiene por fondo la querida Colonia .

Desde el 31/5/ está la Colonia clausurada por las vacaciones reglamentarias y a mi me encontraste aquí porque el hijo va al liceo de Piriápolis que es Piloto y el de Canelones es de programa viejo así que hago vacaciones en Piriápolis .

Bueno deseo que aproveches bien tu semanita de vacaciones junto a tu señora e hijo para quienes enviamos mi hijo y yo muchos besos y para ti muchos cariños , sin olvidar a toda esta linda botijada que deseamos ver pronto

CHAU* CHAU




014

Loraida

9405

Directora Colonia Vacaciones Piriápolis
Consejo Enseñanza Primaria

Andrés S. Bianchi
BARRACA DE CEREALES
Y OLEAGINOSOS
AGENTE ESSO
★
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION GRANIZO
NUEVA PALMIRA
★

TELEGRAMAS «BIANCHI»
TELEFONOS Nos 82 y 20

CERTIFICO: que el señor Juan P Gatto, ex empleado de mi casa de Comercio, ingresado en el mes de Noviembre de 1947, y egresado en el mes de Octubre de 1954, se retira en la fecha por voluntad propia, habiendo desempeñado sus cometidos sin observación que formular, trabajando en forma prolija y atenta, observando en el lapso referido una conducta correcta.-

Para constancia expido el presente que sello y firmo en Nueva Palmira a los treinta y un dia del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.-

Andrés S Bianchi.-






Tacuarembó, 3 de abril de 1961.-

Sr Maestro Juan F. Gatto.-

Nueva Palmira.-

Estimados Gatto y Sra;

Le envío la relación certificada y la copia de los informes solicitados por Ud..-Le ruego disculpe la demora pero tuvimos muchísimo trabajo y me fue imposible hacerlo antes.- Me alegré mucho,porUds, el traslado a Colonia aunque nosotros hayamos perdido un tan excelente maestro y una tan encantadora esposa de Maestro.- Les deseo muchisíma suerte en el nuevo destino y el mejor de los éxitos en la carrera.- Ahora me imagino que pronto tendré la noticia del heredero.-




Afectuosamente les digo hasta siempre

[signature]

Inspectora Dptal. Enseñanza Primaria

016

3405

**A. P. A. A. L.**
ASOCIACIÓN DE PADRES, ALUMNOS Y AMIGOS DEL LICEO
NUEVA PALMIRA

Nueva Palmira . XII . 7 - 1953

Presidente de la A. Magisterial
Sr. Juan Gatto.
Ciudad

La Comisión D. de APAAL se complace en invitar a Vd. y por su intermedio a los demás miembros de la Asociación para el lunch que se servirá a los estudiantes liceales y magisteriales el día 12 del actual a la hora 19 en el local del futuro liceo.

Saludamos a Vd. y demás miembros atte

María Noemí L. de Chiara
Pta

Egle J. de Madrid
SRIA.

DEP. I

9405

017

Copia

Nueva Palmira, 26 de junio de 1967.-
Sres. Profesores integrantes de la Comisión de Profesores Precarios del Liceo Local.-
Ciudad

Lamento profundamente el no estar esta noche junto a Uds. luchando unidos, pues sabido es "que la unión hace la fuerza", pero la actitud de indiferencia de Uds. al no querer votar la moción que presenté en nombre de los seis profesores que solicitamos la asamblea del jueves 22 de los ctes. me obliga a esto, y haber renunciado en dicha reunión al Movimiento. Se que pronto estaremos nuevamente juntos en este problema de precarios, pues tengo la convicción muy profunda de que estoy con razón y justicia, y porque Uds. son personas de bien y recapacitarán para no seguirle haciendo más mal al niño, al estudiante, principal y valioso motivo de nuestro existir como profesores.

Aclaro para los [illegible] que no estaban presentes en dicha asamblea la moción anterior era la de entregar [illegible] sin firmas y sin hacer ningún [illegible], actitud por otra parte visible, [illegible], pues el próximo y [illegible] ningún daño se merecían, ni se merecen pues es un problema entre los profesores precarios y el Consejo de Enseñanza.-
Saludo a Uds. y demás profesores con mi mayor respeto

018(A)

8405

TRANSCRIPCION DE LA PAG. 018 DEL DOC. 3405.- (PR)

Nueva Palmira, 26 de junio de 1967.-

Sres. Profesores integrantes de la Comisión de Profesores Precarios del Liceo Local.-

Ciudad

Lamento profundamente el no estar esta noche junto a Uds. luchando unidos, pues sabido es "que la unión hace la fuerza", pero la actitud de indiferencia de vosotros al no querer votar la moción que presenté en nombre de los seis profesores que solicitamos la asamblea del jueves 22 de los ctes. me obliga a esto, y haber renunciado en dicha ocasión al Movimiento.

Sé que pronto estaremos nuevamente juntos en este problema de precarios, pues tengo la convicción muy profunda de que obro con certeza y justicia, y porque Uds. son personas de bien y recapacitarán para no seguirle haciendo más mal al niño, al estudiante, principal y valioso motivo de nuestro existir como profesores.

Aclaro para los profesores que no estaban presentes en dicha asamblea la moción antedicha era la de entrar a trabajar sin firmar y sin hacer ningún trabajo administrativo, actitud por otra parte viable, autorizada, simpática y humana, pues el prójimo y su hijo liceal, ningún daño se merecían, ni se merecen, pues es un problema entre los profesores precarios y el Consejo de Secundaria.-

Saludo a Uds. y demás profesores con mi mayor respeto.

Juan P. Gatto

(luce firma)

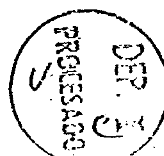
*El Jefe de Policía de Colonia*
Coronel:
ENSO J. CURUTCHET.=

Saluda con su mayor consideración al Señor Maestro Director de la Escuela Nº 8 de 1ra. Categoría "Adela Acevedo de Varela", don Juan P. Gatto y al acusar recibo a su invitación para asistir al acto de clausura de dicho Centro Docente, agradece la misma deseándole éxito en la actividad programada y le comunica que no podrá concurrir por compromisos contraídos con anterioridad.=

Colonia, Diciembre de 1978.=

---






*El Jefe de Policía de Colonia*
Coronel:
ENSO J. CURUTCHET.-

Saluda con su mayor consideración al Señor Maestro-Director de la Escuela Nro.8 de 2do.Grado "Adela Acevedo de Varela", Don Juan P.Gatto y al acusar recibo a su gentil invitación para asistir a los actos de conmemoración de la Declaratoria de la Independencia y Centenario del Decreto-Ley de Educación común,le hace saber que lamenta no poder concurrir por asuntos relacionados con el Servicio.-

No obstante ello,concurre en su represen

///

---



*El Jefe de Policía de Colonia*
Coronel:
ENSO J. CURUTCHET.=

Saluda con su mayor consideración al Señor Maestro / Director de la Escuela Nº 8 "Adela Acevedo de Varela" Don Juan P. Gatto, y al acusar recibo a su atenta invitación para el acto de clausura de cursos, agradece la misma y le comunica no poder concurrir por razones de Servicio.=

010 3405

Colonia, Diciembre de 1977.=

El Comandante del R. O. U. "Uruguay"
Capitán de Corbeta (CG) James Coates

tiene el honor de invitar al Sr. Director de la Escuela Nº8 Sr. José Abel Gatto y Sra.

a la recepción que ofrecerá abordo

el día 21 de Noviembre a las 21 horas

Uniforme: R. S. V. P.

---








*El Sub Prefecto y Personal de la Sub Prefectura del Puerto de Nueva Palmira, les hacen llegar sus mas cálidos deseos de una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.*

*Nueva Palmira, Diciembre de 1977.*

---



*El Comisario y demás Personal de la Comisaría de la 4.a Sección de Colonia le(s) expresan los mas sinceros deseos de una Felix Navidad y un Próspero Año Nuevo.*

*Nueva Palmira, Diciembre de 1977.*

020

3466

Tte. Cnel. RAFAEL FAJARDO

Jefe del Batallón de Infantería N.o 4 ; Saluda muy atentamente al Señor Maestro Director de la Escuela No.8 de 2o. Grado "Adela Acevedo de Varela" don Juan P. Gatto y agradece la atenta invitación para los actos a realizarse durante la presente semana en la escuela bajo su digna dirección, augurándole el mayor de los éxitos en los actos programados.-

Colonia, 24 de Agosto de 1977.






El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

DONALDO C. CATALA.-

Saluda con su mayor consideración al Señor Director de la Escuela Nro.8 de 2do.Grado "Adela Acevedo de Varela", Maestro Juan Pedro Gatto y al acusar recibo al envío de vuestro periódico, hago votos para que vuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito, en la brillante labor emprendida.-

Colonia, junio de 1975.-

Brigada de Infantería N.º 2

EL COMANDANTE DE BRIGADA

Coronel

Juan M. Rapa, saluda con su mayor consideración al Señor Director de la Escuela No.8, don Juan Pedro Gatto y le agradece la amable invitación recibida para el acto de clausura de cursos 1978, lamentando no poder concurrir por razones del servicio.-

Deseando que el programa a desarrollarse en ésa se vea coronado por el éxito,

A Nº 17 28 17

El que suscribe Inspector Departamental Coordinador Zonal de Enseñanza primaria de Colonia, certifica: que el señor JUAN PEDRO GATTO, es maestro de 1º grado efectivo de la escuela Nº113, rural, de Sauce de Nueva Palmira, y desempeña actualmente el cargo de maestro de 1º grado de la Clase de Recuperación pedagógica de la Escuela Nº8 de 2º grado de Nueva Palmira, en calidad de interino .-----------------
Habiéndose presentado como aspirante al Concurso de Méritos para proveer cargos de maestros directores de 1º grado correspondiente al año 1961, obtuvo el 2º lugar en el alistamiento de los maestros presentados, con un puntaje de 55 puntos. - - - -
A pedido de parte interesada a los efectos de presentarlo ante la Dirección de Enseñanza Secundaria, se expide el presente certificado en Colonia, a los dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. - - - - - - - - - - - - - - -

HDdeB.

EVARISTO YAQUELO

022

3405

| SIMPLE | |
|---|---|
| SE 13 — No | Arch. de la A. Cultura / Colonia de A. 113817 |

Colonia, Setiembre de 1963.-

Sr.

*Octubre 3.-*

RRESENTE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que con fecha 10 de los corrientes he sido designado Jefe Departamental del Censo de POBLACION Y VIVIENDA 1963 a realizarse el día 16 de Octubre próximo.-

Con tal motivo, me complazco en invitar a Ud. para la reunión a efectuarse EN EL DIA DE HOY A LAS *21* HORAS en el Local de *Club General* a los efectos de dejar constituída la Comisión Departamental Secional del Censo 1963.-

Esperando verme honrado con su presencia, saludo a Ud. muy atte.-



Agr. Bismarck Perera Indurain.-
Jefe Departamental.-

Para conocimiento se transcribe el Art. 15 de la Ley No. 13032, que reglamenta el Censo General de POBLACION Y VIVIENDA:- - - - - - - - - -
CAPITULO IV.-"EL JEFE DEPARTAMENTAL DEL CENSO.-En cada uno de los Departamentos del país habrá un Jefe Departamental de los Censos designado por la Dirección General de Estadísticas y Censos.-Los Jefe Departamentales del Censo de 1962 tendrán las siguientes obligaciones: A) Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones generales y especiales, instrucciones y normas establecidas para el mejor cumplimiento del programa Censal.-B) Orientar el trabajo de los Jefes Regionales del Censo para lograr el estricto cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Dirección General de Estadística. C)-Realizar en el Departamento las visitas de inspección que programe y decida la Dirección Gral. de Estadísticas y Censos,-D)-Realizar la propaganda Censal en el Dpto.-E)-Gestionar la cooperación que deben prestar a las labores Censales los funcionarios de las Reparticiones Públicas, de los Entes Autónomos y Servicios Decentralizados, Municipios, Fuerzas Armadas, Policía y Magisterio; los Estudiantes y demás fuerzas vivas del Dpto.-F)-Velar porque los Jefes Regionales dispongan oportunamente de todo el material de trabajo requerido para las tareas Censales.-G)-Organizar y custiodar el archivo de la documentación Censal del Dpto. H)-Mantener estrecha consulta y comunicación con la Dirección Gral. de Estadística y Censos".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

oooooooooooooooooo

*Asistí; formo parte del Comité Ejecutivo y de la sub-comisión de Propaganda.-*

*Octubre 4:*

*Jefe del ~~de~~ segmento 4.-*

SIMPLE | SERIE ... N.º

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Bs Nº 419248

(21)

La que suscribe, Maestra Directora de la Escuela Nº 8 "Adela Acevedo de Varela", hace constar que el maestro Sr. Juan Gatto, ha dictado clases de contabilidad a un grupo de ex-alumnas de esta Escuela, con carácter honorario, durante el año lectivo de 1963.

Se expide la presente a pedido de la parte interesada en Nueva Palmira a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Angela D. Ferreyra de Grant

ESCUELA Nº 8 DE 2º GR.
ADELA ACEVEDO de VARELA
NUEVA PALMIRA

DEP. I
PROCESADO

4 1 3 2 4 1

COPIA

Nueva Palmira, 11de diciembre de 1967.-

Señor Presidente de la Junta Local,

Don Pablo P. Roselli.-

Ciudad.-

Comunicamos a Ud. y demás miembros de ese Cuerpo que preside que en el mes de octubre del cte. año los vecinos de la calle Montevideo hemos formados una comisión que tiene como cometido luchar por el mejoramiento de dicha calle y se la ha designado con el nombre de "Comisión de Mejoras de la Calle Montevideo de la Ciudad de Nueva Palmira" y cuyos miembros son los siguientes :

Dr. Augusto Davyt .- Presidente.-

Dtor. del liceo Prof. Juan José Fontana.- Vice-Presidente.-

Juan Pedro Gatto.- Secretario.-

Washington Bachini.-Pro-Secretario.-




Tesorero.-Rafael V. Ghezzi.-

Pro-Tesorero.- Raúl W. Tatto.-

Vocales: Amalio Silva;Leonel Perini;Atilio Sósaro;Raúl Rigby;Uruguay A Alvarez;Eduardo Marr;Raúl Troya;Juan Olmos;Oscar Invernó;Hector Gay; Tito Baez;.-

Saludamos a Ud. y por su intermedio alos demás integrantes de la Junta con la mayor consideración.-

Juan P. Gatto
Secretario.-

Davyt
Presidente.-

025

9405

SIMPLE SERIE ....... N.o — Ref. Acto 25. Centenario al Sr. Presidente ...

# INVITACION

La Escuela Nº. 8 de 2do. grado "Adela Acevedo de Varela", Dirección, Sub Dirección, Personal Docente, Comisión de Fomento y Club de Madres tienen el honor de exhortar a las autoridades, comercio y público en general a concurrir al acto patriótico que con motivo de festejar un nuevo aniversario de la DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA, se realizará el domingo 25 de Agosto en la Plaza Artigas a la hora 10 y 30.

Asistirán las Escuelas de la localidad y zonas vecinas, instituciones culturales, sociales y deportivas.

La Escuela espera que el pueblo palmirense contribuya con su grata presencia al brillo de un acto de tan elevadas proyecciones.

# PROGRAMA




Himno Nacional

Ofrendas florales

Palabras de apertura del acto a cargo del Director de la Escuela No. 8 Juan P. Gatto.

Poesía "25 de Agosto" por un alumno de la Escuela No. 113.

Estilo "25 de Agosto" cantado por alumnos de las Escuelas Nos. 7 y 8.

"Homenaje a la Patria" expresión rítmica, por alumnos de las Escuelas No. 7 y 8 dirigidos por la maestra Carmen P. de Madina.

Palabras por un miembro del Comité Patriótico.

Marcha a Artigas.

Mi Bandera, marcha.

Desfile de Escuelas e Instituciones por la calle General Artigas hasta el busto del prócer ubicado en la Costanera.

Imp. El Eco de Palmira

Escuela N.º 8 de 2.º Grado

"Adela Acevedo de Varela"

El Eco de Palmira

# Acto Patriótico

Adhesión al 149 aniversario de la Declaratoria de la Independencia

1825 - 25 de agosto - 1974



SIMPLE
SERIE ... N.o

## INVITACION

La Escuela No. 8 de 2do. grado "Adela Acevedo de Varela", Dirección, Sub Dirección, Personal Docente, Comisión de Fomento y Club de Madres tienen el honor de exhortar a las autoridades, comercio y público en general a concurrir al acto patriótico que con motivo de festejar un nuevo aniversario de la Declaratoria de la Independencia, se realizará el domingo 25 de Agosto en la Plaza Artigas a la hora 10 y 30.

Asistirán las Escuelas de la localidad y zonas vecinas, instituciones culturales, sociales y deportivas. La Escuela espera que el pueblo palmirense contribuya con su grata presencia al brillo de un acto de tan elevadas proyecciones.




## PROGRAMA

*Himno Nacional.*
*Ofrendas florales.*
*Palabras de apertura del acto a cargo del Director de la Escuela No. 8, Juan Pedro Gallo.*
*Poesía "25 de Agosto" por un alumno de la Escuela No. 113.*
*Estilo "25 de Agosto" cantado por alumnos de las Escuelas No. 7 y 8.*
*"Homenaje a la Patria", expresión rítmica por alumnos de las Escuelas No. 7 y 8 dirigido por la maestra Carmen P. de Medina.*
*Palabras por un miembro del Comité Patriótico.*
*Marcha a Artigas.*
*Mi Bandera, Marcha.*
*Desfile de Escuelas e Instituciones por la calle General Artigas hasta el busto del prócer ubicado en la Costanera.*

028 9405

RESERVADO

f.25




E.q. Nº 462062

E.q. No. 462062

SIMPLE

Oficio No. 346

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION DEPARTAMENTAL
COLONIA

Colonia, 26 de marzo de 1981

Sr. ENCARGADO DE LA DIRECCION DEPTAL. DE INVESTIGACIONES

SUB-COMISARIO ANSELMO QUINTANA

Presente

De mi consideración:

En relación a la información solicitada por Oficio No.550/C/81, cúmpleme informar a Ud. lo siguiente: el maestro JUAN PEDRO GATTO RAMIREZ, registra en el año 1971, dos (2) días de paros, 16/8 y 17/8; en el año 1972: tres (3) días de paros : 13/3, 21/10 y 9/11. Las Calificaciones obtenidas fueron las siguientes: Año 1967: 95 (Excelente); Año 1968: 90 (Muy bueno); Año 1969: Sin calificar; Año 1970: 90(Muy bueno); Año 1971: 95 (Excelente); Año 1972: sin Calificar, Año 1973: Sin Calificar; Año 1974: 10 (Excelente); Año 1975:90 (Muy bueno), Año 1976: 90 (Muy bueno); Año 1977: 86(Muy bueno); Año 1978:90(Muy bueno); Año 1979 :81 (Muy bueno); Año 1980: 81(Muy bueno) .-------------

No registra antecedentes negativos en su Foja de Servicios.-

Saluda aUd. muy atentamente

Aurel Cardozo Batista
Insp. Departamental




029

3405

RESERVADO

| SIMPLE SERIE 4/ | 1 cuatro | 6 seis | 2 dos | 0 cero | 6 seis | 9 dos |
|---|---|---|---|---|---|---|

POLICIA DE COLONIA Colonia , Abril 7 de 1981.-

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.pap.=




INFORME

DESTINO :- Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Juan Pedro GATTO / RAMIREZ , maestro , titular de la Cédula de Identidad de Colo-/nia Nro.27.684.-




MOTIVO DE LA PRESENTACION

-Haber sido destituído como Director de la Escuela Nº8 de la ciudad de Nueva Palmira y relegado a un cargo común de // maestro , por Resolución del Consejo de Enseñanza Primaria en / Sección del 14 de enero de 1980 y por Orden del Estado Mayor // Conjunto .-

-Considera el mismo , que la citada situación es pro-/ducto de una falsa y mal intensionada información .-

ANOTACIONES DEL CAUSANTE

En la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 ,registraba las siguientes anotaciones:-

-Fichado en la Unidad como izquierdista desde el 29 de agosto de 1974.-

-1º/Nov./976:-Personas de reconocida fé democrática de la docencia lo sindican como izquierdista .-Eval.B-2

-10/Dic./976:-Es incluído en la relación de maestros izquierdistas elevado al Superior por esta Unidad .-

030 3405

RESERVADO

...///

...///

-Realizó paros los días 16 y 17 de agosto de 1971, 13 de abrill de 1972 y 21 de octubre de 1972 .-

La Seccional Policial 4ta. -Nueva Palmira - , informa

-AÑO 1971:-Militante del Partido Demócrata Cristiano en las Elecciones Nacionales de ese año .-Eval. A-1.-

COMUNICACIONES EFECTUADAS EN
RELACION A ESTAS ANOTACIONES

Con fecha 31 de enero de 1979 por Oficio Nro.847/C/979 se comunican las anotacionès del causante al Señor Jefe del Departamento C-2 del Estado Mayor Conjunto .-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL MISMO




Un escrito donde solicita primeramente , que se realice una exhaustiva averiguación sobre su actuación en todas las áreas , desde que nació a la fecha , por la seria situación // que atraviesa él y su familia .-

Continúa expresando que habiendo desempeñado durante / seis años consecutivos la Dirección de la Escuela Nro.8 , por / derecho de haber aprobado la 2da. etapa de perfecccionamiento en el Instituto Magisterial Superior de Montevideo -Cursos de Directores y por su conducta intachable en todo sentido , ha / sido desalojado de dicho puesto y relegado a un cargo común de maestro .-

Dicha resolución , continúa , le fue notificada por la Inspectora Departamental de Escuelas el 5 de febrero de 1980 , por Oficio Nro.183/del Consejo de Enseñanza Primaria , en el // que consta que el mencionado Consejo en Sesión del 14 de enero



...///

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MPLE ... No | Ant. | fecha 8.12 | 89 | Contin. | en | |

...///

de 1980 por Orden del Estado Mayor Conjunto , deberá dejar dicha Dirección y pasar a maestro de clase .-

Seguidamente expresa que posiblemente dicha determinación se debe a una falsa y mal intensionada información de personas que ocultas en las sombras cobardes del anonimato , dan rienda sueltas a la peor de las enfermedades , la envidia , persiguiendo el logro de ciertas situaciones que no merecen , desvirtuando sin ningún escrúpulo a quienes les molesta en su ambición desmedida .-

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES - SENES - POLICIA DE COLONIA

DEP. II PROCESADO

Posteriormente agrega que de no ser así , responde a una / denuncia concreta y de personas determinadas por lo cual solicita conocer su nombre .-Que es una persona de bien en todo los / ámbitos , que es un ejemplo vivo de lo que un uruguayo puede // llegar a hacer por pobre que sea su punto de partida , que con esfuerzo y anhelo llegó a hacer conquistas para él y su familia que no había pensado en un principio .-Que siempre desterró el camino de la protesta y combatió y odió las políticas que pretendían solucionar la vida del ciudadano con mentiras , escondiendo repugnantes designios antipátridas .-

Solicita una pormenorizada investigación para comprobar que no necesita nombrar los Derechos Humanos ya que es una persona que está inmersa en el Procèso Institucional que vive el País , que ha sido un obrero social en su reconstrucción , que ha luchado con ahinco hora a hora y que tiene fé en las FF.AA. , // quienes llevan el honor y la gran responsabilidad de continuar con el querido Uruguay en la marcha del progreso .-

Posteriormente agrega sus datos personales y laborales , /

SIMPL SERIE ... [handwritten form fields, illegible]

...///

desde su fecha de nacimiento , haciendo constar los estudios / realizados y los lugares de trabajo con especificación de algunos nombres de personas que pueden dar referencias de su actuación .-

En cuanto a su actividad política expresa que en el año / 1950 votó el Partido Colorado , en 1954 al mismo Partido , en / 1958 se adhiere y vota al Partido Nacional , en 1962 votó al // Partido Colorado al igual que en el año 1966 , haciéndolo en / esta última en el sector del General Gestido y Pacheco Areco , / en 1971 se adhiere al Partido Nacional dentro del sector de Ferreira Aldunate.-

DEP. I PROCESADO C

En cuanto a los paros realizados expresa que según el libro diario Nro.14 de la Escuela Nro.8 de Nueva Palmira registra los siguientes:-29/Nov./963 , 2/Jul./964 , 16/Oct./964.-Agrega que el 7 de junio de 1965 en la Escuela 113 , hubo muchos paros entró a trabajar en casi todos mientras las dos Ayudantes se / adherían a los mismos , atendiendo solo todas las clases y dando de comer a los escolares.-Asimismo , continúa expresando , / en esa fecha lo visitaron los maestros de Carmelo pertenecientes al F.U.M. , Ayala y Pitamiglio , solicitándole su adhesión al paro y que se haga socio del F.U.M. , cosas que no acepta , pues era Presidente de la Asociación de Maestros Local , no // adherida a ninguna Asociación Gremial .-

En junio de 1967 , rompe la huelga decretada por tiempo / indeterminado , llevada a la práctica por los profesores de todo el País , entrando a trabajar solo el 24 de junio , en el liceo de Nueva Palmira .-

131

...///                                                                                              ...

Continúa expresando que según el libro Nro.14 de la Escuela Nro.8 , el 5/Jun/968 , se adhirió al paro total decretado en el libro Diario Nro.15 de la misma Escuela constan los si-// guientes paros :-14/May./969 , 17 y 18/Ago/971 , 13/Abr./972 y 24/Jul./972 .-

En cuanto a las actividades gremiales realizadas en los últimos años expresa que fue Presidente de la Asociación de Estudiantes de Magisterio de Nueva Palmira , socio de la Asocia-/ ción de Profesores de la ciudad antes mencionada , de la cual / posteriormente renunció por no estar de acuerdo con los fines / de la Federación de Profesores de Montevideo ni con la Comisión Local , de la cual fue Presidente en el año 1964 ; Presidente / de la Asociación de Maestros creada en el año 1963 y disuelta / en el año 1969 o 1970 ; en el año 1965 integra el Movimiento de Profesores Precarios del liceo de Nueva Palmira , renunciando en el año 1967 al mismo por no estar de acuerdo con la huelga por tiempo indeterminado , decretada , entrando a trabajar solo .-




En otras actividades realizadas menciona que integró el / Comité Patriótico , y del Consejo del Niño desde su creación , / colaborando y organizando conjuntamente con otras Instituciones de la ciudad de Nueva Palmira , exposiciones y actos culturales

Posteriormente agrega varios nombres de personas de la ciudad de Nueva Palmira que pueden proporcionar información acerca de su actuación laboral y social.-

Finalmente adjunta varias notas relacionadas con su profesión , vinculaciones y actividades de tipo gremial realizadas .-

NUEVOS ESTUDIOS REALIZADOS      034                                    3405

...///

Al realizarse nuevas indagaciones en relación a las anotaciones registradas por el recurrente se determina que el Batallón de Infantería Nro.4 , procedió a realizar una reinvestigación de las mismas .-En base a las diversas consultas realizadas por dicha Unidad , con personas de reconocida fé democrática / de la ciudad de Nueva Palmira , llegó a la conclusión que el informe inicial que motivó la clasificación de izquierdista no se ajusta a la realidad .-En base a estas apreciaciones dado que / esta persona se desempeña como maestro director de la Escuela / Nro.8 , se estimó conveniente modificar el registro de antecedentes del mismo , el que quedó redactado de la siguiente forma "Calificado por un informante particular como izquierdista motivando una reinvestigación con personas de reconocida actuación democrática que desmienten totalmente este mismo".-

Esta Dirección solicitó a la Seccional Policial 4ta.-/ Nueva Palmira- ampliación de la información obrante , obteniendose que:-

-El causante fue asiduo concurrente durante el transcurso del año 1971 al Club Político del Frente Amplio , en el sector de las listas 99 y 9988 .-Zelmar Michelini y Alba Roballo- , ubicado en las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna de la / ciudad de Nueva Palmira .-Eval. B-2

Con la base de la documentación proporcionada por el recurrente , esta Dirección realizó indagaciones , obteniéndose que

-Su familia es de extracción política colorada , siendo el causante uno de los fundadores del Club Ascanio Fontana , del Partido Colorado , en la ciudad de Nueva Palmira , ubicado en /

MPLE | Antecedentes | Cambio informa
---|---|---
SE...N.o | D. H. G |

...///

la intersección de las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna .-




-En el año 1966 , el causante fue militante activo en/ el Club antes mencionado .-

-En el año 1971 no funcionó dicho Club en el local antes citado .-

-En las Elecciones Nacionales del año 1971 , el recu-// rrente limitó su actuación política al voto , haciéndolo por el Partido Nacional en el sector de Wilson Ferreira Aldunate .-

-Se comprobó su actuación en el Comité Patriótico de la ciudad de Nueva Palmira , extendiéndose la misma a la fundación del Comité .-

DEP. I PROCESADO

-Sobre su actuación como docente se solicitó información a la Inspección Departamental de Escuelas , informando dicha / Oficina las calificaciones del causante , siendo las mismas // muy buenas .-Asimismo consta en el informe antes mencionado y que se adjunta , los paros realizados , lo que suman un total de cinco entre los años 1971 y 1972 , siendo la fecha de los / mismo :-16 y 17/Ago./971 , 13/Mar./972 , 21/Oct./972 y 9/Nov./ 972 .-

Ante la contradicciones de las informaciones recabadas por esta Dirección y la proporcionada por la Seccional 4ta , se solicitó a la misma rectificación o ratificación de lo informado , período de funcionamiento del Club mencionado por la misma // así como también Dirección del mismo .-

La mencionada Seccional informa que:-

-La información elevada oportunamente fue ratificada por

036 3405

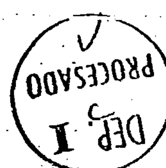


...///

...///

el informante , especificando que en la intersección de las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna , funcionó un Club Batllista,denominado Ascanio Fontana , simpatizante de la lista / 99 y 9988 del sector de Zelmar Michelini , en el año 1966 .-// Posteriormente fue acompañado por el sector de Alba Roballo en el año 1971 , siendo el maestro Juan Pedro GATTO RAMIREZ concurrente al mismo.-

-Ante la ratificación del informante , se realizó la verificación de la veracidad del informe entre los vecinos de // las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna , que residen en el lugar desde hace aproximadamente 20 años , coincidiendo lo expresado por los mismos en que el Club Batllista Ascanio Fontana funcionó en dicha Dirección en el año 1966 , mientras que en el año 1971 no funcionó ningún Club político , habiéndose / trasladado el Club antes mencionado, a la intersección de las / calles Felipe Fontana y Paraguay .-



CONSIDERANDO

Por lo antes expresado y considerando que la información final obtenida desvirtúa la información primaria dado que se establece que en la dirección indicada no funcionó ningún / Club político en el año 1971.-

Que por lo tanto el maestro Juan Pedro GATTO RAMIREZ no pudo haber sido concurrente al mismo.-

Que dicha confusión puede deberse a un error de tiempo dado que en el año 1966 funcionó en el lugar el Club Ascanio Fontana .- 037 3405

EN DEFINITIVA:-

...///

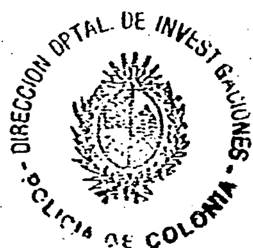
RESERVADO

633

| IMPRE | Detalle | Fs 32 | Caratula | 2 Fojas |
|---|---|---|---|---|
| SERIE | | D.D.I. | | |

...///

El suscrito se permite sugerir salvo su mejor opinión, / eliminar las anotaciones adjudicadas y realizar las comunicaciones correspondiente rectificando las anteriores.-




Saluda a Usted atentamente .-

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-




038 A 3405

# RESERVADO



A.a. Nº 569681

| IMPLE SE ... Nº | Aut ... | ... 28 | 33 - | ... | ... |
|---|---|---|---|---|---|

Colonia, Abril 7 de 1981.-

Oficio Nº689/C/981.-




OBJETO:-Elevar escrito presentado e informe resultante.-.-.-.-.-.-.-.-.-

=.pap.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO:-

Cúmpleme elevar a usted, un escrito de Revisión de antecedentes, presentado por la persona Juan Pedro GATTO RAMIREZ, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.27.684 .-

Dicho escrito obedece a que el causante fue destituído como Director de la Escuela Nro.8 de la ciudad / de Nueva Palmira y relegado a un cargo de maestro co-/mún .-

Se adjunta informe producido por esta Dirección // con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-




Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A.QUINTANA .-

Colonia , Abril 7 de 1981.-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones con las / siguientes directivas:-

-Se aprueba la rectificación de la información , / debiéndose realizar las comunicaciones correspondientes con los fundamentos que la motivan .-




=.pap.=

Coronel:

030 CURUTCHET .- 3405

...///

Colonia , Abril 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se // cumplió el trámite dispuesto , habiéndose elevado Oficio Nro.690/C/981 al Señor Jefe del Departamento C-2 / del Estado Mayor Conjunto .-




Saluda a Usted atentamente .-

Por el Director de la D.D.I.-




Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-

Colonia , Abril 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente , / originado por un Recurso de Revisión de Antecedentes / presentado en ésta.-

En mérito a los elementos aportados en esta etapa esta Delegación Departamental accedió a rever las anotaciones del recurrente , acordando rectificar lo in-/ formado oportunamente .-

Servicio de ... de Defensa
02 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Rowe SOS
No. de orden 3405




Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET .-

040 3405

E.t. Nº 06 67 95

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

OF.Nº 366/D-I/81
(U)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Adjunto remito para su conocimiento, el recurso presentado por la persona Juan Pedro GATTO RAMIREZ ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Colonia, en razón de que el mismo depende de la órbita de esa Comisión Supervisora.

Ref.a: Juan GATTO RAMIREZ.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós




041/410

3405

(PP)

Reg. de Entrada: 3406

Asunto: NOTA PARTICULAR referente a su recurso de Santiago Fernandez NOVELLI

Ver documento: 033/80

Reg. de Entrada: 3407

Asunto: OFICIO Nº 16/0-E/81 del M.S.P. referente a María Esther De León

Ver documento: 1077/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3408

RESERVADO

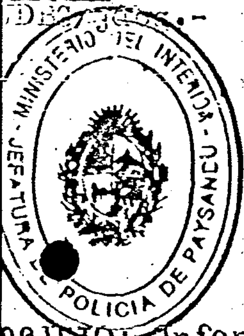
- [illegible] - - POLICIA DE PAYSANDU-

Paysandú, abril 28 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General, Dn. Iván PAULOS.-

OFICIO: Nº 80/81
[illegible]




OBJETO: Informar sobre planteamiento efectuado por el Arqto. Pablo PATRONE.-

Adjunto al presente remito al Sr. Director, / nota manucrita que fuera dirigida al suscrito por parte del Sr. Arqto. Pablo Alfredo PATRONE FRASCHINI.-La misma contiene descargos y apreciaciones por parte del mencionado profesional sobre su afiliación al Partido Comunista (afiliación que el mismo niega).-

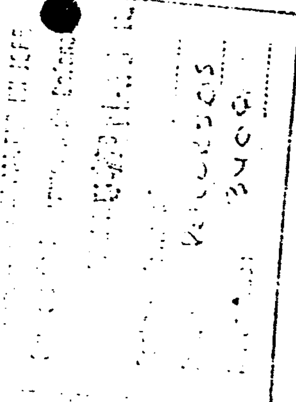
AIJ

Por otra parte esta Policía no tiene elementos de juicio como para poder determinar fehacientemente su participación en las filas del proscripto Partido Comunista, salvo por información de la Unidad Militar Local que lo registra como afiliado a dicho partido con el Nº 54.471.-




Lo que se eleva a conocimiento del Sr. Director a los fines que estime pertinentes, adjuntando ficha de anotaciones y fotocopia de"solicitada" publicada por el Diario Local "El / Telégrafo" los días 6 y 10 de marzo del año en curso.-

Saluda a Ud. Atte.-




Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

--- DISTRIBUCION ---

Original.................. Sr. Director del SID.-

1er. Copia.................. Sr. Director del SID.-

2da. Copia.................. Archivo.-

3408

001/20

Pasandú 24 de Abril 1981

Sr. Jefe de Policía de Paysandú

Sr: Coronel Ruben Gonzalez..

de mi mayor estima:

A traves de estas líneas quisiera llegar a Ud, sin que las mismas ocasionen una perturbación en su tiempo para disponerlo en mi persona; pero si que lleguen a su comprensión y lograr una confianza que me permita tener ante una sociedad que quiero mucho; el sentimiento liberado de una situación; que si bien no altera un aspecto material; lesiona mi dignidad, mi moral y mi fe; ocasionandome un daño que me ha lástimado mucho.-

Por causas o hechos que, ignorandolas en un principio; sospecho cuales fueron; y que más adelante entraré a explicar; estoy involucrado en un partido político, con número y ficha. Siendo ésto el partido comunista.- Yo, con todo el respecto que me merece el pensar político de las demás personas, yo repito y sostengo; nunca me consideré vinculado al mismo y confieso que nunca fui comunista; ni por mi modo de concebir la sociedad; ni por mis actitudes frente a la misma, ni por ningun hecho que se entienda como tal. Yo nunca hice una actitud ni actividad; ni ayuda económica, ni nada, que tal agrupación política pueda involucrarme al mismo.- Esto es cierto y claro para mi porque yo se como soy.-

Sospecho que el motivo por el cual se me une a tal agrupación, es de mi entera responsabilidad si, pero no es un hecho que yo lo haya realizado tal cual se uso, o lo usaron esta gente para enrolarme en sus ideas.-

DEP. I
PROCESADO
C

002

Siempre que reflexiono para contar o explicar mi situación me surge la pena de pensar de que no voy a ser creído; o que lo que pueda explicar no dé la claridad de una verdad.- Pero yo no puedo, ni quiero encontrar otro camino para hacerlo (la mentira por ejemplo) más del que yo se recorrer; y lo sé porque esta dentro mío y es que si mi verdad es asi, es así se crea o no se crea.-

Mi historia nace una tarde en que llegando de un viaje, me estaba esperando un amigo íntimo de casi toda una vida, apartandome de mi familia; me interrogó sobre si yo había tenido una vinculación política que el ignorara y con referencia al partido comunista.- Por supuesto que ante mi asombro y mi negativa; empezamos juntos a hacer un racconto de hechos que en ese momento y frente a encontrarme yo vinculado al frente Amplio, en la agrupación del Sr. S. Michellini; pudieran dar lugar a esa presunción.- Pero eso no fué lo peor, sino que me explicó, que según una conversación mantenida con un colega de él (el Dr Burgel), este le había comunicado que el Sr. Comandante Meirelles; le dijo que el Arq Patrone es un comunista y por encima dejaba entender como un "encubierto".-

Lo confieso que por encima; antes de tomar conciencia de las cosas; me entró primero temor y por eso mismo quise salir urgente a aclarar con el Sr. Comandante.- No lo pude hacer esa misma tarde porque podía perjudicar al Dr Burgel y tuve que quedar a la espera que este amigo me consiguiera una entrevista.- Fueron dos o tres días que me obsesioné con la situación y busqué por todos los rincones; hechos y cosas que hubieran dado

llegar a esa confusión.- Revisé mi actitud dentro de mis amigos; luego dentro de mi actividad en el Municipio (yo era director del Plan Regulador en ese entonces) y no pude encontrar algo que me diera la respuesta.- Como tengo amigos, buenos y sinceros amigos dentro de una vasta gama del pensamiento político; busqué también pero no me fué posible llegar a nada en concreto.- Recuerdo que en época anterior, la situación política era tema en todo momento y de las más variadas discusiones a cualquier nivel y se vivía una situación muy difusa. En ese terreno empecé a concretar la posibilidad de que todo lo mío naciera de mis posiciones y/o discusiones, charlas etc... que frecuente eran entre amigos; incluso en horas de trabajo y empecé a repasar mis posiciones frente a los que tratandome con ellos me pregunté eran comunistas (debo aclarar que ni aún hoy sé quienes son en concreto salvo los que eran de notoria actuación y conocidos; tales como sus dirigentes) y fué de ahí que sin perjuicio encontré el motivo.- En mi oficina Municipal teníamos todos una relación ampliamente amistosa y como el trabajo permitía la conversación, siempre se estaba discutiendo sobre el tema que según mis funcionarios entendían era de importancia; problemas de Adeyom; sueldos; críticas constructivas o no de los políticos de actualidad etc...

Yo ocupaba el cargo de Director designado por el en ese entonces Intendente O. Gerrasino. En elecciones anteriores el grupo del Sr. Cerolivaro me había ofrecido que lo acompañara en su quehacer político, pero aclaré en ese entonces que no tenía ambiciones ni condiciones para ser político y me rehusé.-

004



3408

Por entonces el Arq. Garatino amigo de mi padre, al ser electo me confió el que lo acompañara como técnico en el Obras Municipal. - Y fué así como entré a desempeñar el cargo en un primer momento, luego fuí pasando de oficina en oficina hasta llegar a la que entonces se encontraba en total grado de desorganización y con funcionarios con los cuales comencé a intimar y funcionando todo a mi modalidad de trabajo, sintiendo pero no fingiendo..
Así allí conocí a compañeros que evolucionaban siempre en su modalidad de disconformidad y protesta pero discutiendo y trabajando - me extiendo en esto, porque quiero explicar que las conductas individuales de esos momentos, si bien no eran le[...]aws, era de un malestar permanente y confuso. - Por entonces en un momento de una de las tantas discusiones; yo dije que me dolía ver como la gente iba de comité en comité dando la cara un rato para luego jugarse a ganador y que la gente por estar en un comité tal o cual; colorado o blanco etc... firmando lo que sea, no era lo que mostraba o firmaba, porque eso no daba una verdad sobre su pensamiento político ni de ningún pensamiento fuera religioso filosófico etc.... y que ninguna firma implicaba tener el pensamiento de nadie, [...]o que; lo que vale en una persona son sus actitudes junto a su historia (cosa que debo ser sincero a Ud, sigo pensando hoy lo mismo) Y puse mi ejemplo de que cuando estaba en Montevideo con mi tío mayor en tiempos de la UBD y que estos recolectaban firmas para considerar sus adeptos y regalaban un alfiler con un botón blanco; como mi

005

hijo quería uno de esos (era un dirigente) yo firmé en una mesa puesta en la calle; me dieron un alfiler... y yo por eso no dejé de ser colorado Batllista, ni cambié, ni me sentí obligado a ninguna cambio en mis actitudes partidarias.-
Creo que se entró en una discusión y me fui a mi despacho en donde continuó la discordia con el Sr. Varela (hijo además del que fuera gran amigo de mi Padre) que creo era además delegado de Adeyom y otras cosas más, porque tenía permiso para desarrollar funciones gremiales ocupando su horario de trabajo Municipal; y allí dicho a manera de explicación nació como una especie de desafío por la firma de registro para el Partido Comunista del cual el me manifestó que era.-
Lo creo que le dije que le firmaba lo que "quisiera" que no me iba a ser comunista; y medio lo caché diciéndole lo "flojo" que era y comparando con un cuadro de foot ball le dije; yo soy de peñarol y aunque me hagas firmar la solicitud de socio para nacional ... no te pago ni una cuota.-
Lo no se si esto fué lo que se usó, por parte del que pudo ser mi amigo; para involucrarme en donde hoy se me incluye.- Pero no encuentro otro motivo por más que aún hasta hoy pienso en si hay otras circunstancias que pudieran otro tipo de confusión.- Los hechos como se los he relatado, los he ido recordando a fuerza de concentrarme en algo que había pasado por mucho tiempo y que yo no le había otorgado importancia.- por eso no tengo toda la nitidez del recuerdo que yo quisiera tener.—



Con esto que le dije al Cte Sr. Meirelles, me presenté ante él, ni bien me dió audiencia; me trató muy bien, pero yo sentí que él no podía creerme o no debía creerme.- y aunque me dijo que sí; sólo le pedí que me otorgara la duda por lo menos.- Desde allí en adelante fué para mí una especie de peregrinaje; primero explicarle; a quien era mi fianza en el Municipio, y además amigo; por lo que estaba pasando y la necesidad de que me creyeran.- Es evidente y dentro de toda la angustia, lo bueno para mí fué ver como; todos los que había tratado, todos los que tiene como amigos, todos comprendieron y notaban la importancia que yo le daba.- Lo veía la sinceridad que había conseguido en mis actos de toda una vida.- También fuí a aclarar mi situación frente al entonces jefe de Policía Sr. Axel Berois: también lo mismo; tal vez me comprendió pero no pudo hacer nada.
Y a medida que pasaban los hechos yo comprendí que mis caminos se habían cercado de una manera que no iba a estar en ser sincero solamente, el aclarar mi situación. Poco a poco fuí tomando actitudes de no comprometer a la gente, que tal vez les llevara saber que el que había sido de una conducta; no era.- Y fué algo humillante recorrer amigo por amigo ó cliente por cliente etc. y a cada uno dejarle claro mi situación... y después que!.. de allí que me alejé un poco de las actividades sociales como por ejemplo, salí del club de Servicio Rotario.- Quise tomar la iniciativa (en consulta con mi abogado y amigo el Dr. Amos). de dejar una carta ante un juez civil, para dejar sentado frente al partido


DEP. II
PROCESADO
C

comunista que yo no era uno de sus integrantes. Pero el partido no existía, así que tampoco tenía donde decir.- yo no soy comunista, bórrenmen de la lista! Quise saber si eso se podía lograr escribiendo al máximo representante internacional del P. Comunista, pero nadie pudo decirme si se lograba algo.- Quise hacer una publicación en el diario (cosa que hice hace un más atrás con 2 publicaciones en el Diario el telégrafo). pero tampoco se llegaba con gritos aislados.-

Yo estaba además de raptado por el P. comunista; impedido de salir del mismo, y eso fué un malestar tan hondo que no miento al decir que frente a otros momentos difíciles que tuve en la vida como hombre, como padre, este era más insufrible. Yo quiero ser lo que soy y no lo que quieren que sea.- Por eso pido ayuda, ayuda que me permita estar en mi lugar.

Bueno soy católico y tengo fe en Dios, pensé también que escribiéndole al Papa, se encontraría una solución; pero de verdad yo no estaba en pecado, pués yo al no tener conciencia de un pecado que no cometí; de que me iba a confesar? Un hombre de fé sabe que Dios lo sabe.-

Por otro lado, empecé a sentirme como reacción también, en juez de mis actos y el de los demás, y a riesgo de que estas líneas se extiendan más de lo prudente para contar con su atención, quiero decirle que reflexionando porque mis conclusiones - y que estas me dieron un consuelo y resignación, que para sentirme fuerte, me ayudaron mucho.-

DEP. II
PROCESADO

Yo razono que: si yo fuera comunista, lo sería y no tendría ningún reparo.- Al que le guste le guste y al que no no.. Si hubiera querido inscribirme en el P. comunista, lo hubiera hecho como creo que corresponde, solicitando mi inscripción y ayudando con cuotas etc..en dinero.. Si hubiera querido ser un comunista encubierto hubiera dado dinero ¡quedo bien! pero no tengo por que inscribirme!.- Nunca lograron cobrarme nada, y ni siquiera lo hicieron al presentarme cuotas ni nada.- Yo nunca di ningún aporte (aún ignorando yo; lo que ellos sabían). Si dí alguna ayuda económica fué para el grupo de la 99, y por que seguí esa agrupación, es que dado que mi Padre fué toda su vida Batllista, él me decía que el Sr. Michellini era el futuro del Partido Colorado, al estar ese dirigente dentro de una línea que quería el cambio de mentalidad en la moral política fué que decidí seguirlo.-

Yo soy muy de ayudar cuando me piden, pero por suerte no lo hice nunca con respecto a P. comunista máximo cuando aun ellos pedían como para el Frente Amplio.-

Si mi inscripción iba a darle al partido comunista una cuota en dinero del exterior (como se me sugirió) poco inteligente el P.C. pués no hubiera sacado más dinero si lo hubiera hecho directamente conmigo si contaba con mi beneplácito.-

Otro punto que analizo: nadie puede ni podrá decir que yo haya tenido alguna actividad que pudiera entenderse como activista en esa mentalidad; y me pregunto:

DEP. I PROCESADO



3408

un comunista es como yo? Entiendo que no, más estoy seguro que no.- Y me pregunto; si yo decidiera ser en el futuro un hombre político, el único camino que se me abre es dentro del comunismo? Son los únicos que me quieren? Tan poco valgo yo? Entendí siempre que mi profesión es lo único propio de mis merecimientos. Si bien soy como técnico un mediocre, también sé que como mediocre soy bastante bueno. Cuando no se me pudo tener en cuenta para participar en la exposición que se realizaría en Pdú., interiormente sufrí, pero también me revelé y pensé: todo lo que de alguna manera queda hecho en Paysandú con mi participación, ideas etc... Estadio cerrado, puente, termas, Terminal de ómnibus; Iglesia; mi actividad profesional en la comuna Sanducera, todo eso... son de un arq. comunista? Se debe considerar así? que fué hecho por un comunista! No yo creo que en mis obras tengo el derecho de reclamar que eso no se me manche.-

Yo estoy como atado de pies y manos frente a mi deseo de ser el que soy.- Y pido ayuda; esa ayuda que yo a todos los que me la han pedido le he dado. Es justo que yo lo pueda pedir.

DEP. II PROCESADO

Sr. Coronel Yo no busco arrimarme a una situación. No pido ningún puesto ni prebenda, ni nada que implique una venta ya en otra cosa. Solo pido que me den la confianza y la posibilidad de salir de esa ficha o como sea mi inscripción al partido comunista.-

010

3408

Esa es mi verdad.- Decir (y me lo he dicho muchas veces) si yo cometo un acto responsable o no y eso debe quedar así, pido: no hay caminos para no ser más; yo no tengo otra solución que ser comunista? Yo no lo admito. Yo no voy a ser como tampoco lo fui.-
En estos momentos estoy reconfortado por que se me abre las puertas del dialogo de aclarar mi situación.
Se lo debo a un hombre que confía en mi y a ese hombre yo le hice un juramento como hombre y como padre, que como católico se que no se debe jurar en vano; por lo que sea ese juramento es verdadero y se lo merece para que el tenga firme esa confianza que depositó en mi..
Por último quiero explicar que así se me hubiera considerado integrante del P. Blanco por ejemplo; mi malestar hubiera existido pero era facil de solucionar. Aqui no tengo donde ir para decir que no quiero que el partido comunista no tenga en sus filas. Yo quiero que ni el Partido ni nadie se confunda conmigo. Yo quiero mirar de frente y que no se trasmita en mis ojos la mentira o la falsedad. No tengo ambiciones politicas y las oportunidades que en mi vida se me ofrecieron no las consideré. No tengo nada que pedir o anhelar para que esta ayuda que solicito me ocasione beneficios de alguna ventaja o ventajas.
Solo pido y lo hago con mi fe en Dios que se me crea y ser considerado lo que soy. Otra verdad no tengo. No se si le ocasioné alguna molestia, pero solo que Ud haya leido y me

DEP. II PROCESADO

haya comprendido, quedo agradecido y a sus ordenes..
muchas gracias:

P. Petrone
Pablo Petrone.-




012 3408

DIARIO " EL TELEGRAFO " PAG. 6

## Solicitada

Por hechos en que se me ɲvolucra al Partido Comu- ɪista, declaro públicamen- e que bajo ningún concep- o me siento ligado a tal grupación política, dejan- lo en claro que jamás participé ni activa ni pasiva- nente en el mismo. — Arq. Pablo Patrone, C.C. KAA 12962.




013 3408

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

PAYSANDU




DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

**PROCEDENCIA:**

**ASUNTO:**

**REFERENTE A:** PATRONE FRASCHINI Pablo Alfredo

**REGISTRAMOS A:** PATRONE FRASCHINI, Pablo Alfredo

**DOCUMENTOS:** C.I. Pdú. 28.084

**DOMICILIO:** Entre Ríos 964 (977)

**PROFESION:** Arquitecto

**DATOS PERSONALES:** Nac. en Pdú. el 23 de Octubre de 1933 hijo de Alfredo Jorge y Julia

**ANOTACIONES:**

5.6.971.- En una nota aparecida en el Diario "El Telégrafo de fecha 5.6. 971 dentro de un grupo de profesionales de este medio hace publica su adhesión al FRENTE AMPLIO.-

5.6.978 Por informe del "S2" se establece que se encuentra afiliado al PARTIDO COMUNISTA desde el 30.4.971 con el número de afiliación 54.471 .-

DEP. I PROCESADO

ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Se postula como 1ler. titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9988 FRENTE DEL PUEBLO

24.4.980 Se postula para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal en el acto eleccionario realizado el 25.4.980 en la Asociación Cristiana de Jóvenes.- 6.3.81 Publica solicitada en diario "El Telegrafo de que no pertenece al P.C. .- Igual solicitada publica el 1[illegible]3.81.-

OTRAS ANOTACIONES

Es titular del Pasaporte Nro. 134.069 expedido por la Jefatura de policía de Paysandú el 17.1.967.-

014 3408

Conforme [signature]

Copia No...
MONTEVIDEO,
17 Mayo 976.

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.36.

I. EVALUACION : B - 1.

II. REFERENCIA : Procesamiento Primario del Fichero capturado al P.C.U. como resultado de operaciones llevada a cabo por : S.I.D.; D.II/OCE.; D.N.I.I.; P.M.N.; FUSNA y CG.

III. : T E X T O :

Del Procesamiento Primario del Fichero del P.C.U. se transcriben los afiliados al Departamento de Paysandú, con los datos aportados por las fichas...

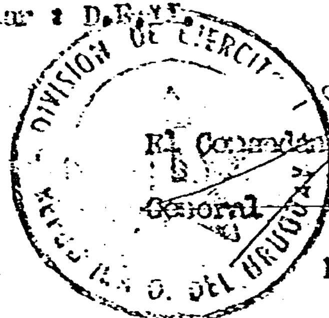
IV. : DISTRIBUCION :

1 Ejemplar : Archivo.

1 Ejemplar : S.I.D.

1 Ejemplar : C.G.E.

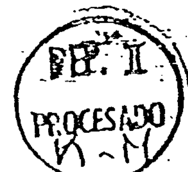
1 Ejemplar : D.E.Y.E.




El Comandante de la División de Ejército I.

General

ESTEBAN R. CRISTI.




FOTOCOPIA DEL: 723/76

A/N
Procesamiento
prioritario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/76
Pasa a A/N
No de Orden 0723

015

INCLUIDO EN DOC. 3408

S E C R E T O

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.- Hoja Nro. [illegible]

NOMBRE: Carlos Enrique Páes Farral.- Nro.Af. 38.490
EDAD: 18 Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: Colón 654.- Fecha Afiliación: 15.6.69
PROFESION: PINTOR.- Lugar de Trabajo: CAMIOTA.-
OBSERVACIONES: [illegible] Humberto Correa.- SECCIONAL: Ciudad.-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Ana María [illegible] de Ottonelli.- Nro.Af: 46.544
EDAD. 24 Doc.Iden. - - -
DOMICILIO: Solís 1133.- Fecha Afiliación: 30.7.70
PROFESION: ANA DE CASA.- Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: Nelson Burguez.- Humberto Correa.- SECCIONAL: Paysandú. (Ciudad).

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: María Dolores Paredes Roche de Ottonelli.- Nro.Af: 50.596
EDAD: 44 Doc.Iden: KOB-2974
DOMICILIO: Solís 1133-[illegible] y 19 de Abril.- Fecha Afiliación: 30.10.70
PROFESION: AMA DE CASA.- Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: Juan Jesús.- Ana [illegible] de Ottonelli.- SECCIONAL: Paysandú.([illegible])

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Pablo A. C. Patrona Fraschini.- Nro.Af: 54.477
EDAD: 37 Doc.Iden: NAA-12.962
DOMICILIO: Entre Ríos 964.- Fecha Afiliación: 30.4.71
PROFESION: ARQUITECTO.- Lugar de Trabajo: PROPIO.-
OBSERVACIONES: Juan Jesús.- SECCIONAL: Paysandú. (Ciudad).-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Carlos María Machado Larrosa.- Nro.Af: 56.971
EDAD: 18 Doc.Af: - - -
DOMICILIO: Washington y 2da. Proyectada Barrio Artigas.- Fecha Afiliación: 30.7.71
PROFESION: SECUNDARIA. Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: UJC-Promoción 1971. SECCIONAL: Paysandú.(Ciudad)

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Graciela Argentina Pesquera de Agustini Nro.Af: 58.000
EDAD: 21 Doc.Iden: 89.301
DOMICILIO: Proyectada y Guayabos. (Al sur) Fecha Afiliación: 18.8.71
PROFESION: MODISTA.- Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: María V. ... SECCIONAL: Paysandú. (Ciudad).-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Oscar Peñalva Martínez.- Nro.Af: 64.291
EDAD: 23 Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: Oriente y Nro. 5-Barrio Santa Elena.- Fecha Afiliación: 12.5.72
PROFESION: JORNALERO [illegible] Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: Wásingthon Da Rosa.- SECCIONAL: Paysandú.-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Héctor Asdróbal Pereira Nieves.- Nro.Af: 43.448
EDAD: 28 Doc.Iden: KAA-15.204
DOMICILIO: Guayabo 1637.- Fecha Afiliación: 10.12.69
PROFESION: EMPLEADO-Bebidas S/Alcohol.- Lugar de Trabajo: Refrescos del Norte S. A. Asoc.O.yE. de RENORSA.-
OBSERVACIONES: Juan M. Jesús.- SECCIONAL:

DPTO. I PROC: M

016

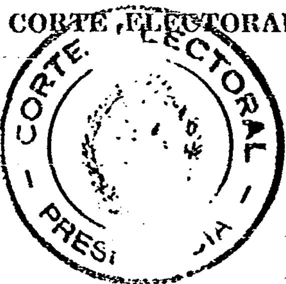
3408

Form. 803
64.000 - 5 - 79

C N° 779288



CORTE ELECTORAL




SIRVASE CITAR
Of.Nº269/IE/81.
r.r.-

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informe Nº243/81, informamos que:

REFERENTE A: PATRONE Alfredo.




REGISTRAMOS: PATRONE FRASCHINI Pablo Alfredo German, inscripto en la serie KAA 12.962, actuó como integrante de la lista 9988 Lema P.D.C. sub-lema Frente del Pueblo a la Cámara de Representantes en el lugar 11º, por el Departamento de Paysandú en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: PATRONE FRASCHINI, Pablo Alfredo Germán inscripto en la serie KAA Nº12.962, nacido el 23 de octubre de 1981 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, de estado civil soltero de profesión estudiante (Liceo Dptal. de Paysandú), hijo de Alfredo Jorge y Julia Pascuala.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de … 19 AGO. 1981
Fecha de …
Pasa a GMP
No. de … 12495

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha … 20 AGO. 1981
Pasa a Rescurrel
No. de … 12272

017

Incluido en …  5408

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1º de Agosto de 1981.

REFERENTE A: PATRONE FRASCHINI, Pablo Alfredo

MOTIVO: Recurso elevado por el Sr. Delegado del S.I.D. en Paysandú, donde el reclamante plantea su inquietud de saberse afiliado al Partido Comunista.

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.




DESCARGOS

Su extenso escrito gira en torno a su afiliación, lo que por otra parte niega.

Afirma que nunca se consideró vinculado al mismo y confiesa que nunca fue comunista.

Todo comenzó -dice- cuando un amigo suyo le interrogó sobre si había tenido vinculación con el Partido Comunista.

Ante su asombro comenzaron a hacer un raconto de hechos, ya que por encontrarse vinculado al Frente Amplio, en la Agrupación de Michellini, pudo dar lugar a esa presunción.

Señala que en una oportunidad conversó con un tal Varela, quién cree era Delegado de ADECM ya que desarrollaba funciones gremiales en su horario de trabajo como Municipal.

De esa charla -dice- nació como una especie de desafío por la firma del registro del Partido Comunista, del cual Varela le manifestó que era. Cree que le dijo que le firmaba lo que quisiera, que no se iba hacer comunista, comparando la situación le agregó "yo soy de Peñarol y aunque me hagan firmar la solicitud de socio para Nacional, no te pago ni una cuota".

No sabe si esto se usó por parte del que pudo ser su amigo, para involucrarle en donde hoy se le incluye.

Luego de diversas consideraciones dice que no quiere que ni el Partido Comunista, ni nadie se confunda con él, quiere mirar de frente y que no se trasunte en sus ojos la mentira o la falsedad, sólo pide que le crean y le consideren lo que es.

ANALISIS 018 3408

1) En la elevación del expediente el Delegado Departamental señala que no tiene elementos de juicio para poder determinar fehacientemente

la participación del causante en filas del Partido Comunista.

2) Adjunta fichas de anotaciones y fotocopia de declaraciones publicada en el diario local "El Telégrafo" los días 6 y 10 de marzo del año en curso.

CONCLUSION:

1) Es en cierta manera compleja la resolución de este Recurso por cuanto el reclamante enfatiza en todo su escrito el no haberse afiliado al Partido Comunista, efectuando un relato de una conversación mantenida con un compañero de la Intendencia de donde bien pudo haber surgido la misma.

2) Al parecer el reclamante prestaría servicios en la Intendencia Municipal, razón por la cual debería haber tramitado Constancia de Habilitación, lo que no surge de estos obrados.

3) Por otra parte la persona que aparece como candidato por la Lista 9988, figura como Arq. Alfredo Patrone por lo que se consultó en la Corte Electoral en forma telefónica, quién informó que el candidato se trata del causante, motivo por el cual se cursó el P.I.(A) Nº 243 a efectos de regularizar la información proporcionada.

4) Luego de la confirmación oficial por parte de la Corte, correspondería oficiar al Sr. Delegado expresando que si esa Delegación no le otorgó Constancia de Habilitación , que proceda a ello, siempre que se confirme que el mismo se desempeña en el mencionado Organismo Público, desestimando por lo tanto las pretensiones del reclamante que no incidiría en nada para la adjudicación de Categoría.-







El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Aprobado

010

3408

A.b. Nº 38 54 97

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.

[illegible].Nº726/D-I/81
(R)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.

Luego de haberse efectuado un estudio de las anotaciones que involucran al Arquitecto **Pablo Alfredo Germán PATRONE FRASCHINI**, llevo a su conocimiento que se ha dispuesto que esa Delegación, previa comprobación de que el mismo se desempeña como funcionario de la Intendencia Municipal de esa Ciudad; proceda a otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Por otra parte, se ha resuelto no hacer lugar al reclamo que interpone, ya que, si bien se podrían considerar como válidos sus descargos sobre su afiliación al Partido Comunista, su participación como Candidato por la Lista 9988 del Frente Amplio en el año 1971, está debidamente comprobada y documentada.-




Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)
José Nogui

020/29

9408

Corresponde a: Sol. Aval. Nº 472/81. Sec/SID.
P.F. 1028/81 Sec/SID.
P.I (A) Nº 128/81 a DNII.

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Hora 11.30. Fecha 02/V/81

Nota No.
907/81/D.

Montevideo,30 de abril de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978,- se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a be-- cas siguientes:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a JEFE CODI
No. de Orden 3409

COUTO LOPEZ, Hugo Lodair
BALAGUER MEYER, Walter Humberto
BARBE ALGORTA, Lucía
CARDOSO CUENCA, Diego Ignacio
BOROUKHOVITCH BARATZ, Mario
PEREYRA VELOZ, Alvaro Rolando
SANTINI IGLESIAS, Carmela María
SPERANZA LIGU(ORI, Rodolfo Rafael
ANDONIAN ADLIAN, Alicia Hovsana




Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel.(R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

30/IV/981.
I
13/33

Fecha de entrada 2/5/81
666

001/9

3409

ZZ 1

1a. Parte
Nº 666/81 5/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 907/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CIDADE...-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 907/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -SANTINI IGLESIAS, Carmela María-
- SE APRUEBA -

2) -SPERANZA LIGUORI, Rodolfo Rafael-
- SE APRUEBA -

3) -PEREYRA VELOZ, Alvaro Rolando-
- SE APRUEBA -

4) -CARDOSO CUANCA, Diego Ignacio-
-SE APRUEBA -

5) -ANDONIAN ADRIAN, Alicia Hovsana-
- SE APRUEBA -

6) -BALAGUER MEYER, Walter Humberto-
- SE APRUEBA -

7) -BOROUKHOVITCH BARATZ, Mario-
Se contestó por Memo. (A) Nº1360/80 de fecha 10/SET/80, aprobándose su solicitud de beca.-







El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W. CIDADE...-

3409

COPIA DEPARTAMENTO I / S.I.D.

6

ANTECE... SERIE ... Reunión No 2 Misión al Exterior

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(22) - DAJT. 3. - Ag COSASCI - 7/A

## I) INFORMACIÓN

(22)

### A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOROUKHOVITCH — BARATZ — MARIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15-2-1937 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 633.720 de Montevideo Cred. Cívica B.D.A.25.041

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS- DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL.-

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL




6. Domicilio particular: Oficial 2 Nº 6008 esq. Lanús Villa Colón

### B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia Coloquio Internacional sobre la Protección de Cultivos Tropicales.- Lyon -Francia ( 8,9 y 10 de Julio 1981)

2. Lugar en que se desarrollará: Lyon Francia

3. Fecha de iniciación: 8-7-81 Fecha de culminación: 10-7-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de éste formulario

Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ........ Firma: ........

Fecha: ........

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ........

003 3409

SI

[illegible] - visto def
Coloquio Internacional s/problemas
cultivos tropicales

- Segunda Reunión Hemisférica del Comité Consultivo de Sanidad Vegetal. Programa de Sanidad Vegetal del IICA Mexico Octubre de 1980.-

- Primera Reunión Hemisférica de Directores de Sanidad Vegetal. Programa de Sanidad Vegetal del IICA Costa Rica Agosto 1979.-

- Seminario sobre manejo de Plaguicidas y Preservación del Medio Ambiente. AID/UC. Bogotá Febrero 1978.-



ZZ 1

2a. Parte 7/5/81.-
Nº666/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

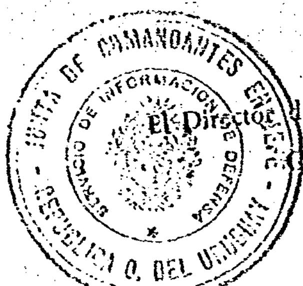
NOTA Nº907/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº907/81 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -BARBE ALCORTA, Lucía-
- NO SE APRUEBA -




El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA -DEPARTAMENTO I / S. I. D.

3409

005

3a.Parte 26/5/81.-
Nº666/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 907/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Refeerente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -COUTO LOPEZ, Hugo Lodair-
- SE APRUEBA -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
C O P I A - DEPARTAMENTO I/ S. T.

3409

**FORMULARIO Nº 2**

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

**ASUNTO:** MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

(22) - DNI I - Ag Cusati - S/A

## I. INFORMACION

(22)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COUTO + — LOPEZ — A.S. HUGO LODAIR
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30/11/1952 — RIVERA — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.926.662 de MONTEVIDEO Cred. Cívica H.A.A. 10.307

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.




5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE INGENIERO

6. Domicilio particular: Julio Herrera y Obes 1083 Ap. 7

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Entrenamiento en Brasil, con la finalidad de estudiar los trabajos de gabinete y de campo que acompañan la evaluación de yacimientos de esquistos bituminosos

2. Lugar en que se desarrollará: BRASIL

3. Fecha de iniciación: 1 mes (a determinar) Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Oscar Estl...
Firma del Candidato
por Hugo L. Couto

## II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

007 3409

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

De acuerdo a órdenes del Superior, el suscrito en la fecha procedió a interrogar a la persona Hugo Lodair COUTO LOPEZ sobre los siguientes puntos:

1) -Al preguntársele si conoce a las personas Adolfo GARCIA y Juan Carlos ACOSTA ESCOBAR, manifestó que no los conoce

2) -Asimismo agregó que con fecha 22 de Abril de 1980 se rectificó su Partida de Nacimiento (Oficio 4240/78 del Juzgado Letrado de 1er. Turno de Rivera) en razón de que antes se llamaba Lodair COUTO LOPEZ siendo actualmente Hugo Lodair COUTO LOPEZ.-

El Jefe de la Sección "Becas de SE.PLA.CO.DI."

Mayor [signature]
Carlos Fernández

Se archiva
[illegible] Lo [illegible]
En [illegible] su [illegible]
Con el interrogatorio-




008 3409

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

**(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)**

(22) - DINAS - Agcusan - S/A
URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
28/19.0436.../81 (*)

Pe... ...
una f... ...ate

(22)

## I INFORMACION

### A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARBE ALGORTA LUCÍA
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)

2. 28 III 39 MONTEVIDEO CASADA
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 847.151 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: RBD 15.699 DURAZNO

4. Organismo(s) donde trabaja: ASESORES AGROPECUARIOS Cooperativa CALCERA

5. Cargo que desempeña: Secretaria - vocal respectivamente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
secundaria (pase a facultad) dibujo (diploma) apicultura (certificado) cría de reinas (certificado) administración rural (certificado)

7. Domicilio particular: HERRERA 959 - DURAZNO

8. Teléfono particular: 2847 Oficina: 2752 Otros: 39.36.06 Montev.

### B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. I PROCESADO

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de desarrollo de Cooperativas agrícolas

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CECLAL - ISRAEL

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30-IV-81

5. Fecha de comienzo de la beca: 14-7-81 Fecha de término: 15-9-81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ASESORES AGROPECUARIOS Cooperativa CALCERA

09/9 3409

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

EJEMPLAR Nº 312/81
DE CASA MILITAR

REQUISADO

"C O R R E I O   D O   P O V O"

26 de abril de 1981. P.10.

Desglosado del Doc. 3410/02/5787

REQUISADO

28-4-81.

"J O R N A L   D O   B R A S I L"

26 de abril de 1981.P.23.

# Vereador pede CPI na Câmara Municipal para o caso Maguefa

Comissão de Inquérito para apurar denúncia, que ele próprio formulou, sobre irregularidades que teria havido na venda de terrenos do Município à Maguefa — Empreendimentos Imobiliários Ltda. — foi requerida pelo vereador Elói Guimarães, do PDT. Atualmente, o vereador Elói colhe assinaturas de seus pares, na Câmara.

Na exposição dos motivos que o levaram a formular o pedido, Elói Guimarães lembra a denúncia que fez em data de 31 do mês passado e seu contato com o prefeito Villela, levando-lhe "farta documentação" sobre vício jurídico na transação imobiliária. Diz ainda que o Edital de Concorrência Pública para Alienação dos Imóveis enumerava os 34 lotes, devidamente caracterizados, e que prefeito municipal de então, engenheiro Telmo Thompson Flores, com a autorização legislativa (Lei 3916, de 16 de outubro de 1974)" firma escritura com a Maguefa mas, "ao invés de alienar os lotes, nos estritos termos da lei, aliena toda a área e, nisso extrapola os limites da Lei aprovada na Câmara, que o autorizava a proceder na conformidade do Edital, onde estão qualificados e quantificados os lotes, ou seja, transferir o que efetivamente havia sido comprado e pago".

Assinala, igualmente, o vereador que, "segundo o Edital, a metragem do que deveria ser alienado é de 65.367,77 m2, dentro dos expressos termos da lei e, nas escrituras públicas, o que se aliena é 99.445,41 m2, ou seja, isto não poderia ser alienado. A diferença de metragem é pois 34.077,64 m2. Aqui — acentua o vereador Elói — reside o vício jurídico. As escrituras públicas definitivas são firmadas pelo atual prefeito municipal, economista Socias Villela."

Ainda em sua exposição, o presidente da Comissão de Justiça da Câmara Municipal lembra que, em 9 de abril, a Maguefa fez lavrar no 1o Tabelionato uma Escritura Declaratória, onde confirma, por instrumento público (sic., unilateral) a denúncia, tirando a diferença [illegible] que recebeu a mais. E o prefeito — acrescenta Elói — com base nesse documento foram seu juízo e, em declarações imprensa, dá ao assunto, ao nível executivo, por encerrado.

"Sobre toda a área — destaca o vereador do PDT — pesa gravame hipotecário, conforme se vê de Certidão do Registro de Imóveis da 2a Zona de Porto Alegre, datado de 5 de fevereiro deste ano, hipoteca feita ao Sul Brasileiro Crédito Imobiliário S.A. no valor de Cr$ 217.694.944,15". Finaliza exposição, pedindo Comissão de Inquérito.

EXCEPCIONAIS

Criação de uma sobretaxa à taxa de água e esgotos para o Município de Porto Alegre, no valor de 2%, destinada ao atendimento do excepcional, a partir deste "Ano Internacional das Pessoas Deficientes", é o objetivo do anteprojeto de lei elaborado pela vereadora do PDS Bernadete Vidal.

Segundo a vereadora os habitantes da capital que possuem próprios residenciais ou pagam aluguéis e taxas, dispondo de água e esgoto, são pessoas que podem perfeitamente dispor desse pequeno valor para contribuir para uma causa tão justa e humana.

Segundo a vereadora os habitantes da capital, que possuem próprios residenciais ou pagam aluguéis e taxas, dispondo de água e esgoto, são pessoas que podem perfeitamente dispor desse pequeno valor para contribuir mensalmente para uma causa tão justa e humana.

Antônio Cândido, líder do PT, tachou de injustos os tratamentos dispensados a Lilian Celiberti e Universindo Diaz e ao ladrão internacional Ronald Biggs. Recorda o vereador que, "no caso de Lilian e Universindo, o seqüestro já está apurado, decidido na Justiça, com reconhecimento de que policiais brasileiros foram envolvidos num seqüestro por forças militares estrangeiras, dentro do território brasileiro. Nada disso, entretanto, foi motivo suficiente para que se pedisse a devolução de Lilian e Universindo. O Itamaraty se recusa a tomar qualquer [illegible]

# Advogados pedem anulação da pena de "Didi Pedalada"

Porto Alegre — Para debater "apenas questões constitucionais como cerceamento do amplo direito de defesa dos réus", o Sr Osvaldo Lia Pires — advogado do escrivão Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada — informou, ontem, que recorrerá ao Supremo Tribunal Federal. Quer anular a sentença da 3ª Câmara Criminal, que confirmou a condenação do seu cliente pelo seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz. O recurso será impetrado assim que o acordo for publicado no Diário Oficial, o que deverá ocorrer na próxima semana.

Na 3ª Câmara Criminal do Tribunal de Alçada, em dezembro do ano passado, Didi Pedalada — enquadrado na Lei nº 4 898 (crime de abuso de autoridade) — teve diminuída a pena de seis para três meses de detenção, com direito a sursis, e ampliada a pena acessória, de dois para três anos, e mantida a proibição de trabalhar em delegacias da Grande Porto Alegre.

Os outros três policiais denunciados, delegado Pedro Seelig e inspetores Janito Keppler e João Augusto da Rosa (condenado em primeira instância), foram absolvidos. O Procurador Pedro Frank informou não haver condições legais de recurso para condená-los.

O Sr Osvaldo Lia Pires irá recorrer baseando-se na tese de que foi ferido o direito constitucional de ampla defesa dos réus. Segundo o advogado, o cerceamento de defesa, que provocará a nulidade da sentença condenatória, ocorreu quando o Juiz da 3ª Vara Criminal, Sr Moacir Rodrigues, rejeitou seu pedido para que fosse expedida carta rogatória, a fim de que fossem ouvidos todos os militares uruguaios citados pelo ex-soldado Hugo Rivas (refugiado na Noruega, atualmente) como envolvidos no seqüestro dos uruguaios.

O defensor de Didi Pedalada não aceitou a argumentação da 3ª Câmara Criminal, de que a Lei nº 4 898 não prevê a expedição de rogatórias, alegando que o procedimento no caso foi de processo ordinário, com tramitação normal. Outra nulidade que o advogado sustentará no TFR é que a defesa dos policiais não teve acesso ao depoimento do ex-soldado Hugo Rivas, que foi ouvido secretamente pela OAB nacional, sem o contraditório da defesa do policial. O depoimento foi anexado ao processo, sendo uma das provas condenatórias utilizadas pelo Juiz Moacir Rodrigues, na primeira instância.

==0==

Desglosado del Doc. 3410 - 9/5787

REQUISADO

3/8/83
No es necesario
procesamiento a
la fecha

001 1

3410

R.E. N° 3411 - Ejemplar N° 313/81 de la Oficina de Comunicaciones de la
Presidencia de la República.-
Dicho material se remitió por T.I. N° 140/81 al Dpto.VI/SID -

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. N° 3412 - Solicitud de Información N° 1062/81 del E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) N° 662/81.-

Cbo. 1ra. A.Márquez

---

R.E. N°3413 - SOL.ANT. - Oficio N° 82[illegible]/81 del S.G.M..-
Se contestó por Memo.(A) N° 661/81.-

Cbo.1ra.A.Márquez

---

R.E.N° 3414 - SOL.ANT. - P[illegible] N°096/81 del Dpto. C-2/ES.MA.CO..-
Se contestó por Memo.(A) N° 665/81.-

Cbo.1ra.A.Márquez

---

R.E.N° 3415 - SOL.ANT. - OFICIO N° 07/81 del Poder Legislativo.-
Se contestó por Memo.(A) N° 664/81.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E.N° 3416 - SOL.ANT. N° 08/B/EIE/981 de la E.I.E. .-
Se contesto por Memo.(A) N° 663/81.-

Cbo.1ra.A.Márquez

---

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

(PP)

Reg. de Entrada: 3417

Asunto: Exp. Nº 169/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo, Ref.: a: Graciela Liprandi Multoni

Ver documento: 326/81

Reg. de Entrada: 3418

Asunto: Exp. Nº 139/D-I/81 a la J.C.J. Referente a: Rogelio Escobar Ferraro (Recurso)

Ver documento: 1213/80

R.E. N° 3419 - Corresponde a la salida del Oficio N° 165/D-I/981 .-
Para: S.T.M.
Referente a: Se solicita informacion sobre requisitorias.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. N° 3429 - Sol.Ant. S/N° del 4/5/81 de Secretaria del S.I.D. , referente a DIDIMO RODRIGUEZ NUÑEZ.-
Se contestó por Memo.(A) N° 667/81.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. N° 3421 - SOL.ANT. - Exp. N° 2016/79 de la D.N.M.
Se contesto por Memo.(A) N° 672/81.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3422 - SOL. ANT. - P.I. N° 065/81 de la A.N.C.A.P..-
Se contestó por Memo.(A) N° 671/81
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3423 - SOL.ANT. N° - Oficio N° 17/C-E/81 del M.S.P..-
Se contestó por Memo.(A) N° 670/81
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. N° 3424 - SOL.ANT. - Memo,randum N° 1549/81 de la D.N.B..-
Se contestó en Memo.(A) N° 669/81
Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3425 - Corresponde a la Salida del Memo. (A) N° 1012/80
Para: Bn. I. N° 2.-
Referente a: Responde a Oficio N° 140/81 (SOL.ANT.).-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

(1)

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. ..........................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A:

PLACENOTA, Mario

HUESIRO, Wilson

PALLERO, Rosario

SAGREDO, Julio

ROSSI RECONA, Hugo Emilio

LOPEZ, Julio

SE SOLICITA INFORMACION COMPLEMENTARIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/5/61
Pasa a Biografico
Nro. de Orden ..........................




001/109 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ACOSTA, Mario

REGISTRAMOS: ACOSTA ECHEVERRIA, Mario

ALIAS: "ISMAEL"

C. IDENTIDAD: 1.192.630

ANTECEDENTES:

27/VIII/973 - En el día de la fecha es detenido.-

22/X/973 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto por Asociación Subversiva, Rapiña, Privación de libertad, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. (Artículos 60 (V) del CPM, 132 Inciso 6to., 132; 344; 281; 171 del CPO).-




- Integrante del MLN.-

- Participó en el Secuestro de Dan Mitrione, secuestros de vehículos, entrenamiento de guerrillas y prácticas de tiro.-

DEFENSOR: Dr. Rodríguez Labatt

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

20/X/976 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 18 años de Penitenciaría.-

11/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, por el Artículo 60 (V), 60 (X) Inciso 6to., 60 (XII) del CPM, 281, 5 y 344 del CPO; el Artículo 171, Numeral 1 y Artículo 172 Numeral 1,2 y 3 del CPO; Artículo 346 del CPO, 7 del CPM y 56 del CPO y aplicación de Medidas de Seguridad Eliminativas de 2 a 5 años.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

3428

002

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: ALDROVANDI CASTILLO, Cervando P.

REGISTRAMOS: ALDROVANDI CASTILLOS, Servando Pedro

ANTECEDENTES:

- Detenido por su vinculación al Partido Comunista en ilegalidad.
- Secretario General de la Comisión del Int. de la CNT y por haber integrado la Comisión del Int. del Partido Comunista.-

SITUACION DE LA CAUSA:




2/VI/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 004 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: ALZUETA MEDEROS, Florentino

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 005 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: ACUÑA, Hugo.-

SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS.-

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: ALONSO, Heber

REGISTRAMOS: ALONSO BOES, Heber Luis

NACIDO EL: 22/I/46 en Rivera

C.IDENTIDAD: 1.163.966

C. CIVICA: RZB 32.299

ANTECEDENTES:

22/VII/978 - Detenido en el día de la fecha.

18/IX/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM y 60 (XII) del CPM.-

~~DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen~~

SITUACION DE LA CAUSA: Tomo intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

24/IV/978 - Fiscal Militar de 4to. Turno aconseja en el día de la fecha 4 años de Penitenciaria.-

13/VI/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 4 años de Penitenciaría por el Art. 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación a 60 (XII) del CPM, Artículo 7 del CPM y Artículo 56 del CPO.-

19/IX/979 - En el día de la fecha la Causa de encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

28/VIII/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, confirmando la de Primera Instancia , salvo en cuanto a la imputación del delito de "Asistencia Subversiva", que se tipifica agravada por lo dispuesto en los Numerales 1ro. y 2do. del Artículo 60 (XI) del CPM y al tiempo de la pena que se fija en 5 años de Penitenciaria.-




006 3428

16/5/84 [illegible]

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO REFERENTE A: ALTESOR, Alberto

REGISTRADOS: ALTESOR GONZALEZ, Alberto

ANTECEDENTES:

DEFENSOR: Dr. Uruguay Tourne

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

SITUACION DE LA CAUSA:

31/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría.

18/III/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, a 8 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (XII) del CPM en relación al 60 (I) Inciso 6to. con las agravantes de los numerales 1,2 y 3 del Artículo 60 (XI) del CPM.-

DEP. II PROCESADO 66

ESTADO DE SALUD:

29/XII/980 - Internado en el HMC, operado por Cardiopatía crónica con Bypass coronaria aórtica.

DEP. II PROCESADO 66

Antecedentes personales:

- Apendicectomizado. Operado de Hernia inguinal de ambos lados. Problemas de tabique nasal. Dispepsia Hepatovesicular. Operado del corazón por el Dr. Favaloro el 20/XII/974, quién le efectuó un reemplazo valvular aórtico por prótesis de duramadre y doble puente venoso (By-Pass) aorto-coronario a las arterias coronarias derecha y diagonal.

Exámen Actual: - Estado general - BUENO

Medicación: - Nitriduel 2/día, Lanoxin 1/día menos sábado y domingo, Opranol 1 y ½ /día, Lorazepan 2/día y Diazepan 1/día.-

DEP. V 34

007 3428

16/5/81 [illegible]

9

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ALTUNA FERNANDEZ, Elsa.-

REGISTRAMOS: ALTUNA FERNANDEZ, Elsa Zulma.-

C. IDENTIDAD: 567.261

C. CIVICA: BKB 6673

ANTECEDENTES:

27/II/978 - En la fecha es detenida.-

17/IV/978 - Procesada por el Juez Militar de Instrucción de 4ª Turno por hallarla incursa en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CIM.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4ª Turno.-

23/XI/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándola a 6 años de Penitenciaría.-




28/VIII/80 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6ª, 60 (XII), 7 del CIM y 56 del CPO.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 2.-

ESTADO DE SALUD:

4/X/979 - Se le practica un tratamiento intensivo de fisioterapia en el HMC.-



008 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: AMILIVIA, Miguel.
REGISTRAMOS: AMILIVIA ARAMENDI, Miguel Eugenio.
C. IDENTIDAD: 573.783.
ANTECEDENTES:

18/XII/75.- En la fecha es detenido.
10/VIII/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V), 60 (XII) referente al 60 (I) Inciso 6°del Código Penal Militar.
3/IX/77.- Sentencia de 1ra. Instancia lo condena a 10 años de Penitenciería.
26/IX/78.- Sentencia de 2da. Instancia confirma sentencia de 1ra. Instancia.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra Instancia de 4°Turno.
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

Conocimiento

16/5/81 ...

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ARBALLO,Ademar.

REGISTRAMOS: ARBALLO SANTOS,Adhemar Wáshington.

NACIMIENTO: año 1939

OCUPACION: Empleado de UTE.

CREDENCIAL CIVICA: Serie MAA N°28.802.

ANTECEDENTES:

1/6/76.-Procesado por el Juez Militar de 3er turno por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar (Asosiaciones Subversivas




17/9/76.-Condenado por el Juez Mili-tar de 1a instancia de 2°turno.

28/11/77.-Es recluído en el E.M.R. 1.

010

3428

16/5/81 ...

12

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ARBELO, Jesús.-

REGISTRAMOS: ARBELO TEJERA, Jesús María.-

C. IDENTIDAD: 621.230

C. CIVICA: CQB 473

ANTECEDENTES:

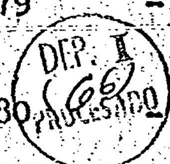
29/IX/976 - En la fecha es detenido.-

11/II/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, por el Artículo 60 (V) del CPM.

DEFENSOR DE OFICIO: Coronel Mario Rodríguez.-

SITUACION DE LA CAUSA:

23/V/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-




7/IV/980 - En la fecha es puesto en libertad provisional.-

011 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ATME YACOVERA, Ruben.-

C. IDENTIDAD: 717.729

C. CIVICA: SERIE: BZB Nº 19.292.

ALIAS: "HUGO"

ANTECEDENTES:

19/XII/1975.- Detenido en averiguaciones por presuntas actividades anti- nacionales.-
Afiliado al Partido Comunista desde el año 1964.-

27/IV/1976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(V) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4º Turno.-

3/XI/1977.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 7 años de penitenciaría.

28/VIII/1979.- Se dicta Sentencia de 2da. Instancia condenándolo a la pena de 7 años y 6 meses de Penitenciaría, por los delitos del Art. 60(V), 60(I) inc. 6º en rel. al 60(XII) CPM.-




LUGAR DE RECLUSION: EMR Nº 1.-

1315/84

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: BELLO GARCIA, Ruben.-

REGISTRAMOS: BELLO GARCIA, Ruben.-

C. IDENTIDAD: 710.026.-

C. CIVICA: ACB. 2048.-

ANTECEDENTES:

26/X/76.- En la fecha es detenido.-

16/V/79.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4º Turno por hallarlo incurso en el delitoprevisto en el Artículo 60 (V), 60 (I) inciso 6º en relación al Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 1er. Turno.

15/IX/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia condenándolo a 8 años de penitenciería por hallarlo incurso en el Artículo 60 (V), 60 (I) inciso 6º en relación al Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar, Artículo 7 del Código Penal Militar y Artículo 56 del Código Penal Ordinario.-

DEP. II PROCESADO 60

LUGAR DE RECLUSION: EMR.1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 013 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: BELTRAMIO, Eduardo.-
NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.-

19/5/81 Se cso antecedentes ... Fecha de A/M en C. ...

16

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: BERON OROKI, Isidro
REGISTRADOS: BERO OROKI, Isidro
C. IDENTIDAD: 1.062.938
OCUPACION: Feriante vecinal.-
ANTECEDENTES:

2/XII/976 - Detenido en el día de la fecha por ser integrante del proscripto Partido Comunista.-

24/II/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM, "Asociación Subversiva".-

DEP. I PROCESADO (66)

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Alfredo Ramirez.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

17/VI/977 - Fiscal Militar 2do. Turno a cargo de 1er. Turno, solicita en el día de la fecha 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-

DEP. I PROCESADO (66)

11/XI/977 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a la pena de 3 años y 6 meses de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.-

28/XII/977 - En la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

DEP. I PROCESADO (66)

28/VIII/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, revocando la Sentencia de Primera Instancia y condenándolo al encausado a la pena de 4 años y 6 meses de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

015 3420

13/5/81 sale antecedentes eso Armas
ficha de B. en F.U

Parte Especial de Información Nro. ...............

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: BESSIO ARIAS, José.-
REGISTRAMOS: BESSIO ARIAS, José Luis.-
NACIDO EL: 24/1/944
E. CIVIL: Casado con María Milka Ferraro.-
C. IDENTIDAD: 1.303.516
C. CIVICA: AZA 19.342
ANTECEDENTES:
12/II/979 - En la fecha es detenido.
9/III/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instancia de 5º Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) CPM. Pasa a Instancia 5º Turno.
17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno aconseja 5 años y 6 meses de Penitenciaría.
DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

DEP. V PROCESADO (66)

(80)

016 3428

19/5/81 [illegible]

18

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

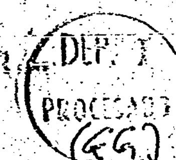
[illegible]: BLANCO, Ricardo.-

[illegible]: BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso.-

C. IDENTIDAD: 20.924

ANTECEDENTES:

- Desde 1970 integrante del M.L.N. y P.O.R.




[illegible] - Es detenido.-

6/X/74 - Es liberado.-

26/VII/79 - Se solicita su captura con el Nº de Referencia 1430.-

017

3428

1°) 5/8/ Saco Antecedentes [illegible]
Ficha A/10 y [illegible] P.O. 19

Hoja N.º

REFERENTE A: BRUGNOLI TARUSELLI, Diego.-
REGISTRAMOS: BRUGNOLLI TARUSELLI, Diego.-
C. IDENTIDAD: 880.388
C. CIVICA: BNA 20627
OCUPACION: Empleado del Banco Hipotecario.-
E. CIVIL: Casado con Zulma Graciela Olivera.-
ANTECEDENTES:
6/III/979 - En la fecha es detenido por su presunta vinculación con actividades subversivas.-
24/V/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) CPM en concurrencia fuera de la reiteración real (Art. 56 CPO) con el delito previsto en el Artículo 237 CPO.

DEP. II (66) PROCESADO

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 2a. Instancia. El Fiscal Militar de 4o. Turno aconseja 6 años de Penitenciaría el 7/XI/979.

DEP. II (66) PROCESADO

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen.
6/VI/980 - Sentencia 1ra. Instancia a 7 años de penitenciaría por los delitos del Art. 60 (V), 60 (I) inc. 6º en relación al 60 (XII) numeral 4º OPM y 237 CPO.

DEP. II (66) PROCESADO

21/VII/980 - Desde la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

018 [illegible] 3428

19(5181 Jaco Distribuido [illegible] 20
Fichero [illegible]

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: | Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO; REFERENTE A: BUSTAMANTE RIET.

REGISTRAMOS: RIET BUSTAMANTE, Gerardo Felicio

C.CIVICA: SERIE: BFA Nº 6372

C.IDENTIDAD: 1.323.081

ANTECEDENTES:

16/VI/1980.- Es detenido el día de la fecha en averiguaciones.

DEP. II PROCESADO (CG)

4/VIII/1980.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos por los Arts. 60(V) CPM en concurrencia fuera de la reiteración con el Art. 60(I) inc. 6º relacionado al 60(XII) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4º Turno.

27/X/1980.- Fiscal Militar de 1er. Turno, aconseja el día de la fecha 7 años de Penitenciaría.-

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Mario RODRIGUEZ.

DEP. II PROCESADO (CG)

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. Nº 1.

019 3428

19/9/81 Se ... ... Fichar en P.L. 21

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

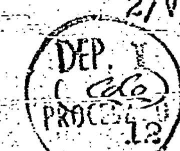
Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: RIET BUSTAMANTE, Gerardo Fe

NACIMIENTO: 16/VIII/1955

ANTECEDENTES:

2/VI/1974.- Detenido en procedimiento efectuado en la calle México 2936, de la ciudad de Buenos Aires.-




12/VI/1974.-Liberado.-

Conocimiento

020 3428

10/5/81 [illegible] Fecha en A/N [illegible] 22

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: CABALLERO PIERRO, Carlos.

REGISTRADOS: CABALLERO PIERRO, Carlos Dante

C. IDENTIDAD: 1.368.913

ANTECEDENTES:

05/XII/77.- Fue detenido.

03/III/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto Prima Facie del Art. 60 (VI) del C.P.M.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.

DEP. I PROCESADO (GG)

10/V/79.- En la fecha se dicta sentencia de 1a. Instancia, condenándolo a 6 años de penitenciaría.

23/IX/80.- En la fecha se dicta sentencia de 1a. Instancia, condenándolo a 6 años por hallarlo incurso en el delito del Art. 60 (V) del C.P.M., 60 (I) Inc.6, 60 (XII) del C.P.M.

DEP. I PROCESADO (GG)

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

021 1 3428

19/5/81 ... Ficha de AIN ... 23

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CABALLERO, Luis
REGISTRAMOS: CABALLERO FIERRO, Luis Enrique
C. IDENTIDAD: 967.237 (Flores)
ANTECEDENTES:
14/III/975 - Detenido por el Batallón de Infantería Mdo. 13, por Asociación Subversiva.
29/III/977 - Queda en libertad.-

DEP. ... Conocimiento

022 1

3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CABRERA BATALLA, Angel Raúl.

REGISTRAMOS: CABRERA BATALLA, Angel Raúl.

C. IDENTIDAD: 746.794

C. CIVICA: BAA 11860

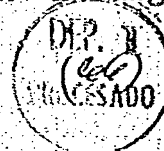
ANTECEDENTES:

15/II/79.- En la fecha es detenido.

5/III/79.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2a Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5a Turno.

- Causa en Plenario.




LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

023 3428

19/3/81 Sale en libertad [illegible]

25

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CALVETTE, Roberto.

REGISTRADOS: CALVETTE ROCHA, Roberto Hebor.

C. IDENTIDAD: 909.318

C. CIVICA: DOD. 18.646

ANTECEDENTES:

16/XII/75.- Fue detenido.

22/VI/76.- Procesado por Juez Militar de Instrucción 3er. Turno, por hallarlo encuso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M. y 132 Inc. 6º. en relación al 137 del C.P.O.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el J.M.Instancia de 2do. Turno.

10/VI/76.- En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de penitenciaría.

14/V/80.- En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 7 años de penitenciaría por hallarlo incurso en el delito del Art. 60 (V) C.P.M., 132 Inc. 6º. y 137 del C.P.O.

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-



1958/5/8 [illegible handwriting] 26

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio.

REGISTRAMOS: CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio.
ALIAS: "FLACO".
C. IDENTIDAD: 87.955

ANTECEDENTES:

22/6/77.- Detenido

21/10/77.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) y 60 (XII) en relación al 60 (I) numeral 6º del Código Penal Militar.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.

3/10/78.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 4 años de penitenciaría.-

13/5/80.- En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 4 años de penitenciaría por hallarlo incurso en el delito del Artículo 60 (V), 60 (XII) en relación al Artículo 60 (I) inciso del Código Penal Militar.

DEP. II PROCESADO (26)

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 026 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: CASTELLI, Carlos.

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.

025 3428

2015/81 [illegible] 78
Fichamiento

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CASTILLO, Ataliva
REGISTRAMOS: CASTILLO LIMA, Ataliva

ANTECEDENTES:

DEP. I
PROCESADO
(6/6)

12/VIII/975 - Se solicita su captura con el Nº de requerido 46.-

027 5428

90/5791 – Sand ... CGo Dorn... 29
Tickuen E.

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CASTRO, Carlos

REGISTRAMOS: CASTRO GALIANO, Carlos,

C.IDENTIDAD: 392.832

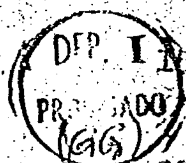
C.CIVICA: HIA. 2384

ANTECEDENTES:

~~12/III/76.- Fecha de detención.-~~

27/IX/76.- Procesado por el JuezMilitar de Instrucción de 4to. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Instancia de 1er. Turno.-




15/XI/78.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia condenándolo a 8 años de Penitenciaría.-

29/VI/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia confirmando sentencia de Primera Instancia.

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

028 3428

90/5/97 ... 30

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CAROZO, Juan

REGISTRAMOS: CAROZO LEWIS, Juan Darío

C. IDENTIDAD: 28.395

C. CIVICA: M.A.A. 28.350

ANTECEDENTES:

1º/V/973 - En la fecha es detenido por el Batallón de Infantería Nº 8.-

30/V/973 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 6º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el artículo 60(V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

DEFENSOR: Dr. Juan Pedro Lavat.-

DEP. I PROCESADO 669

SITUACION DE LA CAUSA:

30/XII/76 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 10 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

DEP. I PROCESADO (669)

Parte Especial de Información Nro.........................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GALLOSO, Jacinto

REGISTRAMOS: GALLOSO JORGE, Jacinto Ulpiano

F.NACIMIENTO: 10/IV/935 en Florida

C. IDENTIDAD: 1.161.466

OCUPACION: ~~Obrero de Construcción.-~~

DOMICILIO: Joan 3676 Apto. 5.-

ANTECEDENTES:

21/VII/974 - Requerido al ser declarado ilegal el SUNCA al ser dependiente de la CNT.-

16/X/975 - En la fecha es detenido por la DNII.-

19/XI/975 - Se le concede Libertad Provisional en carácter de EMPLAZADO.-

16/XII/975 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno por Hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 2 y 3 del CPM en concurso real, con el Artículo 7 del CPM y 54 del CPO.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 5to. Turno.-

18/VI/977 - En la fecha se dicta Sentencia Definitiva de 20 meses de prisión.-




21/III/979 - El Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to. Turno decreta la Libertad Definitiva.-

21/5/81 - Se deja constancia que la persona citada en el apartado REGISTRAMOS, no corresponde a Galloso Jorge, Jacinto Ulpiano, sino a Galloso Silva, Jacinto Ulpiano.

Cbo. [illegible]

2015 [illegible] Procedente [illegible] 32

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: COITINHO, Carlos
REGISTRAMOS: COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio
C. IDENTIDAD: 1.562.267
C. CIVICA: IOD 4131
NACIONALIDAD: Uruguayo
OCUPACION: Contador de UBUR.
ANTECEDENTES:
2/XII/974 - En la fecha es detenido.
23/IV/975 - Queda en libertad por orden de la J.M.I.
19/XI/975 - Procesado por el Juez de Instrucción Militar de 2º Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) y 58 inc. 3ro. del Código Penal Militar ( Asociación Subversiva y Vilipendio a las Fuerzas Armadas).-
LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1
SITUACION DE LA CAUSA:
16/X/976 - Toma intervención el Juez Militar de 1a. Instancia de 5º Turno.-
26/IV/978 - En la fecha se dicta la sentencia de Primera Instancia, con una condena de 6 años y 6 meses de Penitenciaría.-

DEP. PROCESADO 66

031 3428

9/05/81 [handwritten, partly illegible] Fecha en D/N.

35

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CORREA, Julio.-

REGISTRAMOS: CORREA RODRIGUEZ, Julio.-

C.IDENTIDAD: 1.610.595

ANTECEDENTES:

28/XII/78.- Fecha de detención.-

SITUACION DE LA CAUSA:

16/I/79.- Liberado




INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 33 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: CORREA, Mario.

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.-

20/5/81 Sacó antecedentes Cno Dominguez [illegible]

35

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CHACHARO, Ortilio.

REGISTRAMOS: CHACHARO MARQUEZ, Ortilio Osman.- Explicarlo

C.IDENTIDAD: 67.726

ANTECEDENTES:

26/I/1976.- En la fecha es detenido por su presunta vinculación al proscripto PC.-

27/XII/1976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Arts. 60(V) y 60(I) inc. 6° en relación al 60 (XII) CPM, "Asociación Subversiva y "Atentado Contra la Constitución en el grado de Conspiración seguido de Actos Preparatorios.

INTERVINO EN LA CAUSA: Juez Militar de 1ra. Instancia de 5° Turno.

7/II/1979.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 8 años de Penitenciaría.

DEP. I PROCESADO (66)

21/VIII/1980.- Sentencia de 2da. Instancia condenándolo a 9 años y 6 meses de Penitenciaría por Art. 60(V), 60(I) inc. 6° 60(XII), 7 CPM; 56 CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

034 3428

2015181 Fichaient

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CHIAPE, Walter.-

REGISTRAMOS: CHAPE PAIS, Walter Alcides.-

C.IDENTIDAD: 916.569.-

F. NACIMIENTO: 30/XII/941. MONTEVIDEO.-

OCUPACION: Peón de construcción. Lugar: COTEO.-

ANTECEDENTES:

21/XI/77.- En la fecha fue detenido.-

23/II/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto por el Art. 60 (VI) del C.P.M.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen.-

SITAUCION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno.

30/VI/80 En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V); 60 (I) inc.6to. 60 (XII) del C.P.M., Art. 7 del C.P.M., Art. 56 del C.P.O.-

DEP. I PROCESADO (66)

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

035 3428

20/5/81 [illegible handwriting]
Fichu ent [illegible]

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CHIMINELLI, Oscar.

REGISTRAMOS: CHI MINELLI PEREZ, Eleodoro Oscar.-

C. IDENTIDAD: 1.819.82- (mdeo.)

C. CIVICA: R.A.A. 6.332

ANTECEDENTES:

21/XI/977 - En la fecha fue detenido por FUSNA.-

23/II/978 - Procesado por el Juez Militar de 2° Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación Subversiva).-

TOMO INTERVENCION EN LA CAUSA: El Juez Militar de Primera Instancia de 4to. turno.-

30/VI/80 - Se dicta sentencia de Primera instancia condenándolo a 8 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en los delitos previstos en el Art. 60 (V) C.P.M., 60 (I) inc.6 , 60 (XII) C.P.M., 7 C.P.M., 56 C.P.O.-




036 3428

2015/81 - Se eo [illegible]
Eichu[illegible] Vaner [illegible]

38

Parte Especial de Información Nro. ..............................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: DE LEON, Waldemar.-

REGISTRAMOS: DE LEON MORANDIO, Waldemar.-

C. CIVICA: SERIE: BNA Nº 18.103.

ANTECEDENTES:

18/I/1976.- Detenido en averiguaciones.-

DEP. I PROCESADO (9G)

27/IV/1976.-Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(V) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: El Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4º Turno.-

2/V/1978.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 12 años de Penitenciaría.-

DEP. V PROCESADO (GG)

31/VI/80.- Se dicta Sentencia de 2da. Instancia confirmando la de 1ra. Instancia. salvo en lo referido a los delitos que se amplían con: Arts. 60(V), 60(I) inc. 6º en rel. al 60(XII) del CPM y 7 CPM y 56 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR Nº 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 038 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: DIAZ, Humberto.
SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS.-

037

3428

2015131 – [illegible] Doomo
Fecha en W/N [illegible]

40

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: DOGLIO, Medardo

REGISTRAMOS: DOGLIO GARRIDO, Medardo

ANTECEDENTES:

5/XI/75 —En la fecha es detenido.—

23/VII/76 —Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(VI) del C.P.M., "Asociación Subversiva".—

DPTO. I PROC: (66)

SITUACION DE LA CAUSA: Tomo intevención el Juzgado Militar de 1a. Instacia de 2o. Turno.—

14/IX/77 —Se decreta su libertad provicional.—

2015/34 ... Ficha ...

41

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación:     Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: DRESCHER CALDAS, Adolfo.-

REGISTRAMOS: DRESCHER CALDAS, Adolfo.-

ANTECEDENTES:

9/XI/975 - Procesado por el Artículo 60 (V) del CPM, Artículo 340 (Hurto) y 237 del CPO por falsificación de documento público por un particular y 54 en reiteración real, todos del CPO.-

SITUACION DE LA CAUSA:

DEP. I PROCESADO 99

28/IX/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 9 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

ESTADO DE SALUD:

26/III/980 - En la fecha fue internado en el HMC para ser operado de un quiste maxilar.-

DEP. I PROCESADO 99

10/IV/980 - En el día de la fecha fue dado de alta.-

040     3428

20/5/81 - [illegible] 42

Parte Especial de Información Nro. ..........................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ECHEVESTE, Ernesto.-

REGISTRAMOS: ECHEVESTE GARCIA, Ernesto.-

C. IDENTIDAD: 1.284.872.-

C. CIVICA: SERIE: B.V.B. 24.899

ANTECEDENTES:

25/XI/1977.- En la fecha es detenido por personal de la DNII en averiguaciones.-

9/II/1978.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5° Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(VI) CPM.-



INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5° Turno.-

13/IX/1978.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 2 años y 6 meses de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

25/V/1980.- Se dicta su libertad definitiva.-

041 3428

Fecha en Excelencia... 43

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: ESCOBAR, Salvador

REGISTRADOS: ESCOBAR MARTINEZ, Silverio Salvador

ANTECEDENTES:

29/XI/975 - En el día de la fecha es detenido por el Grupo de Artillería Nº5.-

16/XII/975 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

13/XII/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia condenándolo a 6 años y 6 meses por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso en relación al 60 (XII) del CPM.-

DEP. I PROCESADO (66)

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LAS Fs. 043 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: FELICE, Gerardo
NO SE REGISTRAN ANTECEDENTES.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 044 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: FERNANDEZ, Ariel
SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS

9015/91 - [illegible] 46
Fecha [illegible]

Parte Especial de Información Nro. ..........................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERNANDEZ, Anselmo

REGISTRAMOS: FERNANDEZ OXLEY, Anselmo Walter

16/XII/75 -En la fecha es detenido.-

1/VI/76 -Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V)del C.P.M., Artículo 132 inciso 6o. en relación al 137.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2o. Turno.-

DEP. I PROCESADO (669)

31/III/78 -En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años de Penitenciaría.-

14/II/80 -En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenando al encausado a 7 años de Penitenciaría, por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del C.P.M., 132 inciso 6o., 137 C.P.O.

Actualmente recluido en EMR.R 1 (Libertad)

20/5/81 [illegible] ... Fecha ... [illegible] 41

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERNANDEZ, Oscar
REGISTRAMOS: FERNANDEZ SALCEDO, Oscar
C.IDENTIDAD: 1.008.583
C. CIVICA: BZA 19.204
OCUPACION: Empleado en SILAN S.A.
ANTECEDENTES:

27/IX/977 - En la fecha es detenido por el Regimiento de Caballería Nº6.-

7/XI/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

DPTO. I PROC: (46)

23/V/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 5 años de Penitenciaría.-

23/X/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia condenándolo a 4 años y 6 meses por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM y el 56 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

ESTADO DE SALUD: Internado para tratamiento de Síndrome delirante elaborado, acompañado de rechazo casi total de alimentación.

6/XI/979 - Alta en el HMC desde el Hospital Vilardebó.

7/XI/979 - Regresa al EMR 1.-

2015/81 Saco antecedentes [illegible]
[illegible] A/M para [illegible] 48

Parte Especial de Información Nro. ..........................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERNANDEZ, Alberto.-

REGISTRAMOS: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo.-

ALIAS: "Roberto", "Pocho".-

C. IDENTIDAD: 721.374

C. CIVICA: ASA 9296

ANTECEDENTES:

9/XI/976 - En la fecha es detenido.-

17/XII/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

DPTO. I PROC: (66)

24/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 5 años de Penitenciaría.-

11/III/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 5 años y 6 meses de Penitenciaría por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6ª, en relación al 60 (XI) del CPM. Cumple condena el 15/VI/982.

DPTO. I PROC: (66)

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

2015/81 19

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERNANDEZ QUIJANO, Luis A.
REGISTRAMOS: FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto.-
C. IDENTIDAD: 646.927
C.CIVICA: BUB 16.297
NACIDO EL: 4/IX/932
E. CIVIL: Casado con Camila Mana Machin.-
ANTECEDENTES:
12/II/979 - En la fecha es detenido.
9/III/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instancia de 2do. Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) CPM. Pasa a Instancia 5º Turno.
17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno solicita 4 años de Penitenciaría.
DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 049 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: FERREIRA, Paulina.
NO SE REGISTRA COMO DETENIDA NI COMO PROCESADA.-

90/5/91 [illegible handwriting]

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERREIRO, Daniel.-

REGISTRAMOS: FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto.-

NACIDO EL: 21/III/953

C. IDENTIDAD: 1.237.097

C. CIVICA: BNA 30212

ANTECEDENTES:

26/IX/975 - Es detenido por las FF.CC. en el Palacio de la Luz.

10/XI/975 - Es procesado por el Juez Militar de Instancia de 1er. Turno, Instancia 5º Turno, por hallarse incurso en los delitos previstos en el artículo 60 (V) CPM "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios", en concurrencia fuera de la reiteración real.

DPTO. I PROC: (66)

16/XI/976 - El Fiscal Militar de 3er. Turno solicita 5 años y 9 meses de Penitenciaría.

18/VII/977 - Sentencia 1ra. Instancia a 6 años de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.

14/X/977 - Causa en el Supremo Tribunal Militar.

10/V/979 - Sentencia 2da. Instancia confirma la de 1ra. Instancia, salvo en cuanto a la calificación del delito de Asociación Subversiva que se imputa con el agravante previsto en el numeral 3º del Artículo 60 (XI) CPM. Recluído en EMR 1.-

DPTO. I PROC: (66)

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Guillermo Nin Farini.-

OBSERVACIONES: Detenido anteriormente, el 15/VII/975, en el local del Sindicato de ANTEL por la policía, estando hasta el 16/IX/975.-

050 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GARCIA, Julio

REGISTRADO: GARCIA PERALTA, Julio César

C. IDENTIDAD: 972.507 (Mdeo.)

ANTECEDENTES:

26/IX/978 - Es detenido por el Reg. C. 4 por actos antinaciona-les.-

27/IX/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarlo incurso en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar.-

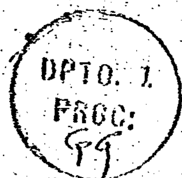
LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

DEFENSOR: Cnel. Otto Gilomen.-

SITUACION DE LA CAUSA:

3/XI/978 - Interviene el Juez Militar de 1a. Instancia de 4º Turno.-

22/IV/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia siendo le condena 7 años de Penitenciaría por los Art. 60(V), 60(I) inc. 6.60 (XII) y 7 del Código Penal Militar y 56 del Código Penal Ordinario.-




051 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: GARCIA SOUSA, Luis Doroteo.

REGISTRADO: GARCIA SOUSA, Luis Doroteo.

C. IDENTIDAD: 868.816

C. CIVICA: BBB 16.760

ANTECEDENTES:

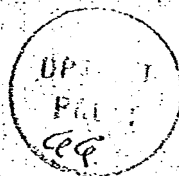
07/IX/76.- Fue detenido.

03/III/77.- Procesado por el Juez M. de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto Prima Facie en el Art. 60 (VI) del C.P.M. en relación del Art. 62 del C.P.O.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.

08/IX/80.- En la fecha se dicta sentencia de 1ra. Instancia, condenándolo a 4 años de penitenciaría.

29/X/80.- Libertad provisional.-



Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: GIACOBONE MARRERO, Héctor.-

REGISTRAMOS: GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín.-

C. IDENTIDAD: 1.163.592

NACIDO EL : 16/VIII/943

ESTADO CIVIL: Casado con Edith Caridad Maisonnave Piedrabuena.-

OCUPACION: Procurador.-

ANTECEDENTES:

13/II/979 - Detenido en el día de la fecha por presuntas actividades subversivas.-

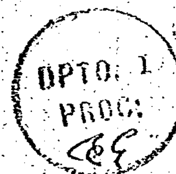
14/III/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Alfredo Ramírez.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

18/VI/980 - Fiscal Militar de 1er. Turno solicita 4 años de Penitenciaria.-

Lugar de reclusión: EMR 1.-




053

3428

Parte Especial de Información Nro. ....................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GOMEZ, Juan

REGISTRAMOS: GOMEZ, Juan Felipe

C.IDENTIDAD: 874.705

C.CIVICA: RB 14.051

ANTECEDENTES:

10/X/975 - En el día de la fecha es detenido.-

14/I/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por el Artículo 60 (V) y 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) de CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA:

30/XI/976 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años y 6 meses.-

14/VIII/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 7 años de penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM y 60(XI) del CPM.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 055 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: GONZALEZ, Héctor.
SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS.

57

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GONZALEZ GARCIA, Juan.

REGISTRAMOS: GONZALEZ GARCIA, Juan Antonio.

C. IDENTIDAD: 890.240.

C. CIVICA: BAA 12478.

ANTECEDENTES:

3/VII/73.- En la fecha es detenido.

17/VII/73.- En la fecha es liberado.-

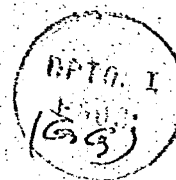
17/IX/75.- En la fecha es nuevamente detenido.-

29/X/75.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 62 del Código Penal Ordinario con relación al 60 (VI) del Código Penal Militar.

7/VII/78.- Libertad Provisional.

20/X/78.- Libertad Definitiva.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-




056 3428

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GUZMAN, Miguel.-

REGISTRAMOS: GUZMAN MARTINEZ, Miguel Angel.-

C. IDENTIDAD: 1.143.310

C. CIVICA: BCA 53885

ANTECEDENTES:

21/XI/977 - En la fecha es detenido.-

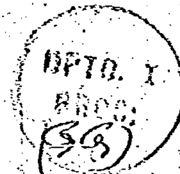
23/II/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno, por el Artículo 60 (VI) del CPM.-

DEFENSOR DE OFICIO: Coronel Otto GILOMEN.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4º Turno.-

30/VI/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 9 años de Penitenciaría, por el Artículo 60 (V), 60(I) Inciso 6º, 60 (XII), 7 del CPM y 56 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



Hoja N.o

REFERENTE A: GUERRERO MACHADO, Carlos.-

REGISTRAMOS: GUERRERO MACHADO, Carlos María.-

NACIO EL: 7/VI/937 en Canelones.

E. CIVIL: Casado con Aliot Cabrera.-

C. IDENTIDAD: 773.988

C. CIVICA: BDA 5028

OCUPACION: Comerciante.-

ANTECEDENTES:

5/III/979 - En la fecha es detenido.

24/V/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el artículo 60 (V) CPM.

- Pasa a Instancia 2do. Turno.

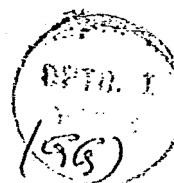
7/XI/979 - El Fiscal Militar de 4º Turno aconseja 6 años de Penitenciaría.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Uilomen.

SITUACION DE LA CAUSA: Sentencia 1ra. Instancia el 6/VI/980 a 6 años de Penitenciaría por el Artículo 60(V) CPM, 60 (I) inc. 6º en relación al 60 (XII) CPM.

21/VII/980 - La causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

Lugar de reclusión: EMR 1.-



Parte Especial de Información Nro.

Evaluación:                                    Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: IGLESIAS, Juan Antonio.-

REGISTRADO: IGLESIAS VILLAR, Juan Antonio.-

ANTECEDENTES:

- No detenido.-
- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(IV) del C.P.M.

RADICACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.-

19/XI/79 -En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en los delitos previstos en el Artículo 60 (V) C.P.M., 60 (I) inc.6, 60 (XII) C.P.M., 7 C.P.M., 56 C.P.O.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

DPTO. 1

(96)

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 059 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: HUERTA, Valerio.

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.

060

3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

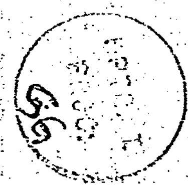
Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: IGUINI FERREIRA, Luis Alberto.

DEFENSOR: Cnel. Mario RODRIGUEZ.

LUGAR DE RECLUSION: EMR Nº 1.-

13/XI/1980.- Se dicta sentencia de 2da. Instancia condenándolo a 8 años de Penitenciaría por los delitos previstos en los Arts. 60(V) del CPM,-60(I) inc. 6º en rel. al 60(XII) CPM.-



63

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: JONICO, Tomás.

REGISTRAMOS: JONICO, Tomás Alberto.

OCUPACION: Empleado de UTE.

C. IDENTIDAD: 1.77309.

ANTECEDENTES:

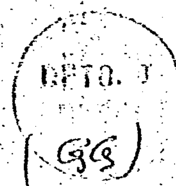
16/12/75.-En la fecha es detenido.

1/6/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er turno por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar "Asociación Subversiva" y artículo 132 inc.C en referencia al artículo 137 Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida DE Actos Preparatorios del Código Penal Ordinario.

23/6/76.- Es recluído en E.M.R.

31/3/78.-Es sentenciado en primera instancia a 7 años de prisión.

16/6 Sentenciado en 2a Instancia cumplirá la pena el 16/6/82 quedando por lo tanto en esa fecha en libertad definitiva.




062

3428

ANTECEDENTES SACADOS POR Ejto. Público Blanco A/1 03/06/81 64

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LA SENA, Wilman.-

REGISTRAMOS: LASENA CALASTRELLI, Wilman.-

C. IDENTIDAD: 966.874

C. CIVICA: BNA 17.431

NACIDO EL: 3/II/937 Montevideo.

ANTECEDENTES:

3/V/979 - En la fecha es detenido.-

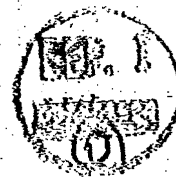
1/VIII/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallrse incurso en los delitos previstos en el Artículo 60 (V) CPM. Instancia 5º Turno. El Fiscal Militar de 2do. Turno aconseja 6 años de Penitenciaría.

12/V/980 - Sentencia de 1ra, Instancia a 5 años Penitenciaría por el Artículo 60 (V) CPM.

21/VII/980 - Desde la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



063 3428

ANTECEDENTES ENCARNACION POR
CASO [illegible]

E
08/06/81

65

Parte Especial de Información Nro. ..........................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LAVECHIA, Héctor.

REGISTRAMOS: LAVECHIA FIORENTINO, Omar Dadit.

ALIAS: CHOCHO.

C. IDENTIDAD: 624.853

C. CIVICA: BBB 13.147.

ANTECEDENTES:

28/X/78.- En la fecha es detenido.

20/XII/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er Turno.

13/II/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 4 años y 6 meses de Penitenciería.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-




.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

064

3428

ANTECEDENTES SACADOS POR Sexo Dpto. ... 08/06/81 66

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LONGO, Miguel.-

REGISTRAMOS: LONGO BENITEZ, Miguel Angel.

C. IDENTIDAD: 14.566

C. CIVICA: SERIE: P.A.A. Nº: 9341.

ANTECEDENTES:

15/II/1972.- En la fecha es detenido en averiguaciones.-

24/II/1972.- Recupera su libertad.-

30/X/1976.- Detenido por su vinculación al proscripto Partido Comunista. Afiliado Nº 33.436

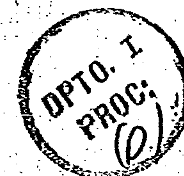
27/X/1977.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno, por hallarlo incurso, en los delitos previstos en el Artículo 60 (V) del CPM.-

TOMO INTERVENCION EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2º Turno.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR Nº 1.-

20/VIII/1979.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 4 años y 6 meses de Penitenciaría.-

28/II/1980.- Su causa entra al S.T.M.-




065 3428

ANTECEDENTES SALDADOS POR 08/06/91

ENTO. BLANCO

61

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LOPEZ, Hugo

REGISTRAMOS: LOPEZ B/L ADAN, Hugo Gerardo

C. IDENTIDAD: 1.015.893

ANTECEDENTES:

15/IX/77 - Procesado por el Juez Militar de 4º turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Cap. VI Bis del Código Penal Militar.-

SITUACION DE LA CAUSA:

15/II/79 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-

19/VIII/980 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 4 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V), 60(I) inciso 6,60 (XII) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

14/VI/981 - En la fecha cumple la totalidad de la pena.-

DPTO. I PROC(O)

ANTECEDENTES SIGUEN POR
SETO. JURIDICO BUENOS
PASADO A (E)

AN

08/06/91

68

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LOPEZ LAGARDE, Nelson

REGISTRAMOS: LOPEZ LAGARDE, Nelson Julián

NACIONALIDAD: Oriental

LUGAR: Montevideo

EDAD: 46 años / 75

C. Identidad: 543.597

ANTECEDENTES:

17/IX/75 -En la fecha es detenido por J.P.M.

29/10/75 -Procesado ppr el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 62 C.P.O con relación al 60 (V) C.P.M.

SITUACION DE LA CUSA: Tomó intervención el Juez Militar de la. Instancia de 1er. Turno.-

23/VI/78 -En la fecha se dicta su libertad bajo fianza.-

4/VII/978 -En la fecha se dicta su libertad definitiva.-

20/X/98 -En la fecha se dicta su libertad definitiva por sentencia No. 60,-interlocutora.-




067

3428

8/6/81 [illegible]



Hoja N.o ..........

REFERENTE A: MAIORANA GONZALEZ, Francisco.-

REGISTRADOS: MAIORANA GONZALEZ, Francisco José.-

NACIDO EL: 24/VII/933 en Montevideo.-

ESTADO CIVIL: Casado con Norma Mieni.-

C. IDENTIDAD: 1.740.584

C. CIVICA: BRB 4077

OCUPACION: Pintor de Obras.-

ANTECEDENTES:

5/II/979 - Detenido en el día de la fecha por presuntas actividades subversivas.-

24/V/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del C.P.M., en concurrencia fuera de la reiteración real (Art. 56 CPO) con Art.237 CPO.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

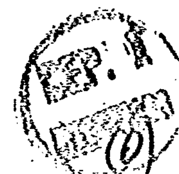
7/XI/979 - Fiscal Militar de 4to. Turno aconseja 6 años de Penitenciaría.-

6/VI/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años de Penitenciaría por el Art. 60 (V), 60 (I) Inciso 6to. relacionado al 60 (XII), Art. 61 Numeral 4to. y 237 del CPO.-

21/VII/980 - Desde la fecha la Causa se encuentra en Supremo Tribunal Militar.-

Lugar de reclusión: EMR 1





10

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MARQUEZ, Ruben

REGISTRADOS: MARQUEZ PEREZ, Rubens Nelson

C. CIVICA: JCC 5556

ANTECEDENTES:

2/VII/74 -En la fecha es detenido.-

20/VII/74 -En la fecha se decreta su libertad.-

2/II/76 -En la fecha vuelve a ser detenido.-

7/IV/76 -Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) y 60 (I) inciso 6o. en relación al 60 (XII)

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de la. Instancia de 5to. Turno.-

17/VIII/79 -En la fecha se decreta su libertad provisoria.-

27/II/79 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-

24/IX/80 -En la fecha se dicta su libertad definitiva.-

DEP. II PROCESADO (0)

069

3428

Porte Especial de Información Nro:..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MAROTTA RIENZI, Antonio
REGISTRAMOS: MAROTTA RIENZI, Antonio
C. IDENTIDAD: 1.371.019 (Mdeo)
C. CIVICA: MAA 16.769
ANTECEDENTES:
23/II/976 - Es detenido en la fecha por Asociación Subversiva.
10/VIII/976 - Procesado por el Juez Militar de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del Código Penal Militar.-
LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-
SITUACION DE LA CAUSA:
30/XI/976 - Tomó intervención el Juez Militar de 1a. Instancia de 4º Turno, condenándolo a 9 años de Penitenciaría
9/X/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 7 años de Penitenciaría por el artículo 60(V), 60(I) inc. 6.60 (XI) del Código Penal Militar.-




070 3428

42

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MARRERO FUENTES, Hernando

REGISTRAMOS: MARRERO FUENTES, Hernando José

C. IDENTIDAD: 28.563 (San José)

ANTECEDENTES:

30/XI/976 - En la fecha es detenido por el Batallón de Infantería Nº 6 por pertenecer al Partido Comunista.-

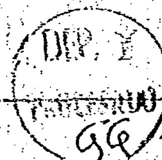
10/XII/976 - Procesado por el Juez Militar de 4º Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos en el Art. 60 (V) y 60 (XII) ref. al 60(I) núm. 6to. del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

SITUACION DE LA CAUSA:

21/XI/978 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia condenándolo a 5 años de Penitenciaría.-

16/IX/980 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia con una condena de 5 años de Penitenciaría por incurrir en el delito previsto en el Art. 60 (V), 60 (I) inc. 6.60 (XII), 7 del Código Penal Militar y el art. 56 del Código Penal Ordinario.-



INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 072 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: MARTIELLO, Roberto

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.-

071 F 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MELGAREJO, Alberto.-

REGISTRAMOS: MELGAREJO GARCIA, Alberto Néstor.-

C.IDENTIDAD: 950.073.-

C.CIVICA: BOA. 4770.-

ANTECEDENTES:

20/XI/73.- Fecha de detención.-

19/III/74.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V); Art. 60 (I) inc.6to.; Art.60 (XII) del C.P.M.

ABOGADO DEFENSOR: Dra. Elena Martínez. Dr. Juan Barbó.- S/D

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 1er. Turno.

10/X/77.- En la fecha se dicta Sentencia en Segunda Instancia condenándolo a 5 años y 6 meses de Penitenciaría.-

17/V/79.- Libertad definitiva.-




INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 074 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: MENESES, Isable

NO SE REGISTRA COMO DETENIDA NI COMO PROCESADA.-

216181 Sección ... Vida ... 46

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MURO, Luis.-

REGISTRAMOS: MURO VITA, Luis.-

C.IDENTIDAD: 870.109

C.CIVICA: SERIE: AZA 15.832

ANTECEDENTES:

3/XI/1975.- Detenido en averiguaciones.-

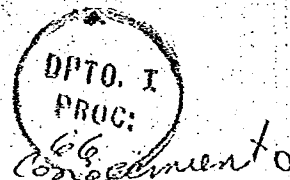
28/XI/1975.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(V) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de/1ra. Instancia de 1er. Turno.

13/XII/1979.-Se dicta Sentencia de 1ra. Instanciaque le da por compurgada la pena con la cumplida, por los delitos previstos en los Arts. 60(V). 60(I) inc. 6° en rel. al 60(XII) CPM.-

7/I/1980.- Se decreta su libertad Provisoria.-

6/VIII/1980.- Se solicita su captura con el Nº de requisitoria 1537 por violar las disposiciones del Artículo 205 del CPM ( ( no comparecer ante la Justicia competente).-




075 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ORIBE, Evelio

REGISTRAMOS: ORIBE PUCCI, Ebelio César

NACIONALIDAD: Uruguayo.

C. IDENTIDAD: 711.442 (Mdeo).

C. CIVICA: DVA Nº 15.516

ALIAS: Lucas

OCUPACION: Administrador del Hospital Italiano.

ANTECEDENTES:

29/III/976 - En el día de la fecha fue detenido por la Unidad O.C.O.A.-

5/X/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno "Prima facie" por hallarlo incurso en el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar.-

DEFENSOR: Dr. Nicolás Grab

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 5º Turno en el día 11/XI/976.-

30/X/974 - Queda en libertad provisional.-

2/II/978 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia condenándolo a 9 años.-

23/X/979 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia condenándolo a 10 años de Penitenciaría por el art. 60(V) del CPM, 60 (I) inc.6.60 (XII) del CPM, 7 del CPM y 56 del CPO.-

(96)

076

3428

48

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ORTIZ MARTINEZ, Rogelio Carlos.-

REGISTRAMOS: ORTIZ MARTINEZ, Rogelio Carlos.-

C. IDENTIDAD: 642.637

C. CIVICA: BUB 11029

ANTECEDENTES:

11/IX/978 - En la fecha es detenido.-

27/X/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4a Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA:

29/X/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 27 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 078 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: PACHE, Julio
NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.

816/81

80

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PEÑA, Héctor.-

REGISTRAMOS: PEÑA PEREZ, Héctor Mario.- A/M/6

C. IDENTIDAD: 1.084.225

C. CIVICA: BAB 6825

ANTECEDENTES:

1/VII/973 - En la fecha es detenido en averiguaciones.-

18/XII/973 - En la fecha es liberado.-

11/IX/976 - En la fecha es detenido nuevamente.-

3/II/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2ª Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2ª Turno.-

17/III/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años de Penitenciaría.-

18/X/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría, por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6ª, en relación al 60 (XII) del CPM. Cumplirá condena el 11/IX/84

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



079

3428

81

Hoja N.o

REFERENTE A: PEREIRA MENA, Ulises Darío.-
REGISTRAMOS: PEREIRA PANIZZA, Ulises Darío.-
C. IDENTIDAD: 397.590
OCUPACION: Estudiante.-
ANTECEDENTES:
1/VIII/973 - Detenido en el día de la fecha por presuntas actividades subversivas, por el Batallón de Ingenieros Nº 1.
30/XI/973 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

DPTO. I PROC.

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan S. Barbé
7/VI/977 - Sentencia 2a. Instancia revocando la de 1ra. Instancia y en su lugar condenándolo por los delitos previstos en el Art. 60 (V) CPM, a 4 años de penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.
1/VIII/977 - Libertad definitiva por cumplimiento de condena.-
Lugar de reclusión: EMR 1.-

080 3428

82

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PERES BACCINO, Didaskó

REGISTRAMOS: PEREZ BACCINO, Didasko

C. IDENTIDAD: 705.826

C. CIVICA: AZB 4469

ANTECEDENTES:

21/III/975 - En la fecha es detenido por ala D.N.I.I.

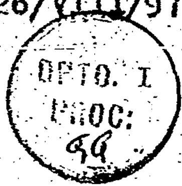
30/X/975 - Procesado por el Juez Militar de 5º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

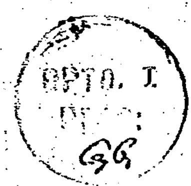
DEFENSOR: Dr. Emilio Biasco.

SITUACION DE LA CAUSA:

26/VIII/978 - En la fecha se dicta la Sentencia de Primera Instancia, siendo condenado a 5 años de Penitenciaría, por el Art. 60 (I) inc.6, en relación al 60 (XII) del Código Penal Militar.-




12/VI/980 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia con una condena de 7 años de Penitenciaría por incurrir en el Art. 58 num. 2,3 y 4 del Código Penal Militar.-



Parte Especial de Información Nro. ..............

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PEREZ PEREZ, Humberto.
REGISTRAMOS: PEREZ PEREZ, Humberto.
C. IDENTIDAD: 527.229.
C. CIVICA: BNA 7870.
ANTECEDENTES:

16/XII/75.- En la fecha es detenidod .

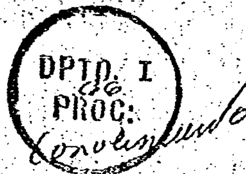
3/III/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) y 60 (I) inciso 6°en relación al 60 (XII) del Código Penal Militar.

29/VIII/77.- Sentencia de 1ra. Instancia lo condena a 11 años de Penitencieria.

13/V/79.- Sentencia 2da. Instancia confirma Sentencia 1ra. Instancia.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra Instancia de 4°Turno.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-




082 3428

NOMBRADOS SACADOS 08/06/81
S/D Datos Blanco

84

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PEREZ, Martha

REGISTRAMOS: PEREZ HERNANDEZ, Martha Delia

C. IDENTIDAD: 940.669 (Mdeo.)

C. CIVICA: BDA 36.430

ANTECEDENTES:

13/XI/975 - En la fecha es detenido.-

2/976 - Procesado por el Juez Militar de 4º Turno por el Art. 60 (V), 60 (XII) y Art. 60 II.- Asociación para delinquir en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.-

DEFENSOR: Dr. Aníbal Machitelli.-

LUGAR DE RECLUSION:

28/II/979 - Es internada en el H.C.FF.AA. por dolor precordial, y luego intervenida quirúrgicamente.-

5/IV/979 - Es trasladada al E.M.R. 2.-

SITUACION DE LA CAUSA:

19/IV/979 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándola a 4 años y 6 meses de Penitenciaría

12/V/980 - Queda en libertad provisional, por el Art. 511 del Código Penal Militar.-

DEP. II PROCESADO (0)

DEP. II PROCESADO (0)

DEP. V PROCESADO (0)

ANTECEDENTES SERVICIO POR SUB 5 DIVISIÓN 85

08/06/84

| | |
|---|---|
| Parte Especial de Información Nro. | |
| Evaluación: | Ejemplar Nro. |
| Asunto: | |

TEXTO:

REFERENTE A: PIETRARROIA ZAPALA, Rosario.-

ANTECEDENTES: Ver Rosario Zapala Rasti (C)

9/X/1979.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 12 años de Penitenciaría por los delitos previstos en los Arts. 60(V)CPM, con los agravantes de los incisos 1, 2 y 3 del Art. 60(XI) CPM; Art. 60(I) inc. 6° 60(XII). Art. 7 CPM y 56 CPO.-

DEFENSOR: Cnel. Otto GILOMEN.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

ESTADO DE SALUD: Estado General BUENO

MEDICACION: Renicol 2/día; Vitamnina A 1/día; DIAZEPAN 10 1comp. de noche.- Colirio con Neomicina Polimicina cada 4 Horas; Inderal 2/día. Diurético 3/Semana.-

ANTECEDENTES LIBERADO ... 08/06/84 ... 96

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PLANELS MILAN, Edison Ricardo.-

REGISTRAMOS: PLANELS MILAN, Edison Ricardo.-

C. IDENTIDAD: 822.656.-

C. CIVICA: AAB. 5594.-

ANTECEDENTES:

26/XI/76.- En la fecha es detenido.-

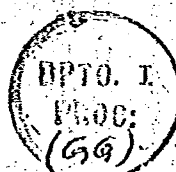
24/II/77.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 3er. Turno.-

21/IX/78.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años de penitenciaría.-

20/V/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 6 años de penitenciaría por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V); 60 (XII) en relación al Art. 60 (I) inc. 6º del CPM; Art. 7 del CPM y Art. 56 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1



ANTECEDENTES Cargados por Sito S. Blanco 8

08/05/81

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: [illegible] AN 9 LA PASÓ A E

ANTECEDENTES:

13/VI/77 - Es detenido.-

25/VII/77- Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4º turno por hallarlo incurso en el delito previsto por el artículo 60 (VI) del Código Penal Militar.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1era. Instancia de 2º turno.-

13/III/79- En la fecha se dicta sentencia de 1era. Instancia condenándolo a 4 años de Penitenciaría.-

28/VIII/80- En la fecha se dicta sentencia de 2da. Instancia condenándolo a 7 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en los delitos previstos por los artículos 60(V), 60 (I) inciso 6º, 60 (XII), y 7 CPM y 56 CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1




086 3428

ANTECEDENTES SACADOS POR SGD [illegible] S. Blanco

08/05/81

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PRADA ROUSSE, Inmor.

ANTECEDENTES:

25/X/1975.- Se dicta sentencia de 2da. Instancia condenándolo a la pena de 3 años y 3 meses de Penitenciaría por los delitos previstos en el Art. 60(V), 60(I) inc. 6° CPM.

31/VII/1980.- Recupera su libertad definitiva.-

DPTO. I PROC: (0)

DPTO. I PROC: (0)

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 088 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: RECALDE, Antonio

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.

ANTECEDENTES [illegible] POR ANEXO S/10 [illegible] 90
S. Blanco

08/06/87

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: REHERMAN, Celiar AN

REGISTRAMOS: REHERMAN CAPELLI, Celiar Guillermo

C. IDENTIDAD: 699.065

C. CIVICA: TAA 5325 (Tbó).-

ANTECEDENTES:

21/VI/977 - Es detenido por O.C.O.A. en averiguaciones.-

21/VII/977 - Procesado por el Juez Militar de 5º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

SITUACION DE LA CAUSA:

16/VI/978 - Toma intervención el Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno, condenándolo a 24 meses de prisión.

2/XII/980 - Queron libertad definitiva.-

DPTO. [illegible] PROC: (6)

PASE LOS DICHOS DE AN a E - S/10 [illegible] Blanco

089

3429

Sa cd anll ualuclar Clar D. Emoe
Eclon en U. posé ato.

91

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ROCHA BRAGA, Solís.-

C/IDENTIDAD: 1.408.817.-

REGISTRAMOS:

20/V/1976.- Detenido en averiguaciones el día de la fecha.

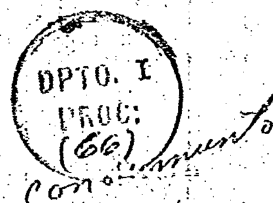
26/VII/1976.-Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4° Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(VI) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

28/X/1977.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 2 años y 3 meses de Penitenciaría.

7/VIII/1978.- Recupera su libertad definitiva.-




090

3428

916(8) [illegible handwriting] 92

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Humberto.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ BATISTA, Humberto Héctor.-

NACIDO EL: 8/IX/928 en Mercedes.-

E. CIVIL: Soltero.-

OCUPACION: Albañil.-

ANTECEDENTES:

20/IX/978 - Es detenido.

7/XI/978 - Es procesado por el Juez Militar de 4º Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) CIM. Pasa a instancia de 3er. Turno.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Alfredo Ramírez.-

SITUACION DE LA CAUSA: El 11/IX/979 se dicta sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 6 años de Penitenciaría por el Art. 60 (V), 60 (I) inciso 6º y 60 (XII) CIM.

22/X/979 - La causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

DPTO. I PROC. 66

091 3428

91618/



Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ BELETI, Washington.-

REGISTRADOS: RODRIGUEZ BELETI, Washington.-

ALIAS: GONZALO.-

C.IDENTIDAD: 583.668.-

C.CIVICA: RMA. 8741.-

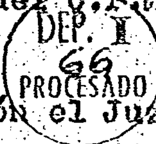
F.NACIMIENTO: 10/VI/927.- MONTEVIDEO.-

ANTECEDENTES:

27/VII/972.- Fecha de detención.-

8/XI/72.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 137 y Art.150 del C.P.O y Arts. 132, 6, 137 del CPO y Art. 60 (V) del C.P.M.

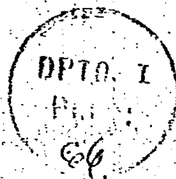
ABOGADO DEFENSOR: José Luis Corbo.-




SITUACION DE CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.

Sentencia en Primera Instancia, condenándolo a 10 años de Penitenciaría.-

17/X/78.- En la fecha se dicta Sentencia en Segunda Instancia condenándolo a 18 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del CIM, Arts. 132 inc.6to.,137 del CPO; Art.58 Numerales 1,2,3 del CIM Art. 7 del CIM y Art 56 CPO.-




LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

Sec. C. ... Cto. ... [illegible]



Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo

C.IDENTIDAD: 946.970

C. CIVICA: AXB 7392

ANTECEDENTES:

23/XII/975 - En el día de la fecha es detenido.-

27/IV/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

4/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría.-

31/VI/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia condenándolo a 8 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM, 7 del CPM y 56 del CPO.-

DPTO. I PROC. (66)

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

ESTADO DE SALUD:

21/VI/980 - En el día de la fecha se le da de alta en HMC por cuadro agudo de abdomen.-

093 3423

Anteced. CSo Domec Fecha en P.E. pendiente. 95

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro. ..........

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Celso

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ FONTEZA, Celso Manuel

C. IDENTIDAD: 1.089.382

C. CIVICA: ARA 10215

ANTECEDENTES:

14/XI/75 -En la fecha es detenido.-

23/7/76 -Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2o. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del C.P.M..-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.-

13/VI/79 -En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 3 años y 6 mese de Penitenciaría. E.M.R. 1.-

17/VI/80 -En la fecha se dicta su libertad provicional.-



Sacado del Cdo. Domingo ... Fecha ... AIN ... 98

Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ MACHADO, Miguel Emilio.-

REGISTRADOS: RODRIGUEZ MACHADO, Miguel Emilio

C. de IDENTIDAD: 1.431.871.-

F. de NACIMIENTO: 3/XI/25.- MONTEVIDEO.-

ANTECEDENTES:

28/XI/974.- Detenido por la Dirección Nacional de Información en averiguación.

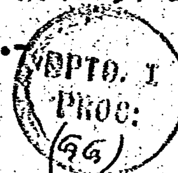
30/IV/75.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el art. 62 del CPO con relación al art. 60 (V) del CPM, art. 54 del CPO y art. 58 inc.3º del CPM.-

16/VI/75.- Se le concede libertad provisional.-

SITUACION DE CAUSA: Tomó intervención Juzgado Militar de 1a Instancia de 2do. Turno.-

23/VI/76.- En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, tipificándolo "Complicidad de asistencia a la asociación" (C.P.O. Art. 62 con relación al Art. 60 (VI) del C.P.M.) y ataque a la fuerza moral del Ejército y la Marina (C.P.M. Art. 58 inc. 2do y 3ero).-

1/IX/78.- Libertad definitiva.-




095 3428

Sucede con antecedentes ... 97

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RIVERA SILVA, Alfredo E

C. IDENTIDAD: 1.507.100

ANTECEDENTES:

21/I/1976.- Detenido por actividades subversivas.-

20/IV/1976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2° Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60(V) en relación al 60(XII) CPM, Artículo 62 CPO en relación al 60(VI) CPM.-

TOMO INTERVENCION EN LA CAUSA: El Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4° Turno.-

21/XII/1977.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-

23/VII/1979.- Libertad Provisoria.-

9/XI/1979.- Se dicta Sentencia de 2da. Instancia, confirmando la Sentencia de 1ra. Instancia, salvo en cuanto a los delitos que le tipifican: Art. 60(V); 60(I) inc. 6° en relación al 60(XII) CPM; Art. 58 numeral 2° en relación al Art. 7 CPM; 56 CPO y declarando DEFINITIVA, la libertad que goza el encausado.-

096 3428

Su 2° ... Dom... 98

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: REYES GARRIDO, Ramón Ruben.- E

REGISTRAMOS: REYES GARRIDO, Ramón Ruben.-

C. IDENTIDAD: 574.788

C. CIVICA: BNA 11.109

ANTECEDENTES:

6/II/979 - En la fecha es detenido.

9/III/979 - Es procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el artículo 60 (V) CIM, por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno. Instancia 5º Turno.

17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno aconseja 5 años de Penitenciaría.

(96)

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-



LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

097 5428

Sin cd antecedentes Dpto Dominio ... Fecha en P.E. para n E.

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RIVERA DELGADO, Tomás.

REGISTRAMOS: RIVERA DELGADO, Tomás. P.E.

C. IDENTIDAD: 679.030

C. CIVICA: BVA 13.862

ANTECEDENTES:

21/I/79.- En la fecha es detenido.

9/III/79.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno quien declinó competencia al Juez Militar de Instrucción de 2°Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar, 243 del Código Penal Ordinario y 61 Numeral 4°en relación al 242 del Código Penal Ordinario.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5°Turno.

DPTO. I PROC. (60)

098

3428

Parte Especial de Inf...

Evaluación:

Asunto:

TEXTO:

REFEREN...

REGISTRA...

ANTECED...

29/IV/7...

30/XI/7...

23/IX/80...

LUGAR DE...

Rufinelli Oto Enrique

100

ión Nro.

Ejemplar Nro.

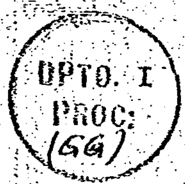
A: RUFFINELLI, Uruguay.
S: RUFFINELLI, Uruguay. 15
ES:

Procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar.

Sentencia de 1ra. Instancia lo condena a 7 años de Penitenciería.

Sentencia 2a. Instancia lo condena a 7 años de Penitenciería por los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar, 60 (I), Inciso 6º en relación al 60 (XII) del Código Penal Militar.

ECLUSION: EMR 1.-




099 3428

101

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: SANCHEZ SOCA, Jüan Carlos.

REGISTRAMOS : SANCHEZ SOCA, Juan Carlos. E.V.4W

C. IDENTIDAD: 963.596.

C. CIVICA: BPB 5969.

ANTECEDENTES:

22.VI.76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociaciones Subversivas".

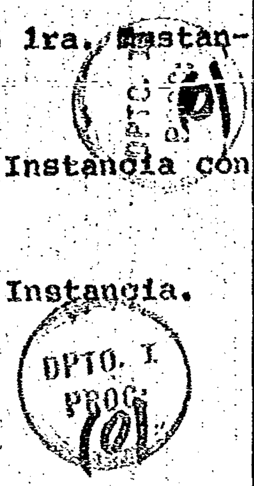
ABOGADO DEFENSOR: Dr. Emilio BIASCO.

17/IX/76.- Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.

8/VI/78.- En la fecha se dicta sentencia en 1ra. Instancia condenándolo a 5 años de Penitenciería.

15/IV/80.- En la fecha se dicta sentencia de 2da. Instancia.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



Parte Especial de Información Nro.................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: SANTOS, Luis

REGISTRADOS: SANTO COSTA, Luis Angel

NACIDO EL: 27/II/941 en Montevideo

C.IDENTIDAD: 893.515

C. CIVICA: BOA 1993

E. CIVIL: Casado con Nine Ramos

OCUPACIONES: Chofer

ANTECEDENTES:

27/X/975 - Detenido en el día de la fecha.-

22/VI/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM, Artículo 132 Inciso 6to. en relación al Artículo 137 del CPO.-

DEFENSOR LETRADO DE OFICIO: Dr. Daniel Artecona

Dr. Amilcar Perea

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

- Fiscal Militar de 4to. Turno aconseja 7 años de Penitenciaría.-

31/III/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años y 6 meses de Penitenciaría.

18/VIII/978 - En la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

14/IX/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, confirmándo la de Primera Instancia, salvo en cuanto al tiempo de la pena que se abate a 7 años de Penitenciaría.-

ANTECEDENTES SACADOS POR (6) 103

Parte Especial de Información Nro. ......................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: SANTOS, Luis

REGISTRAMOS: SANTOS COSTA, Luis Ángel

C.IDENTIDAD: 893.515

C. CIVICA: BQA 1993

ANTECEDENTES:

27/X/975 - En el día de la fecha es detenido.-

1/VI/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM, Artículo 132 Inciso 6to. en relación al 137 (Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios del CPO).-

SITUACION DE LA CAUSA:

31/III/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años y 6 meses de Penitenciaría.-

14/V/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 7 años de Penitenciarái por el Artículo 60 (V), por el CPM, 132 Inciso 6to. y 137 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

ESTADO DE SALUD:

7/IV/980 - En el día de la fecha es internado en el HMC.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs.103 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: SWISAR, Baby
NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.

105

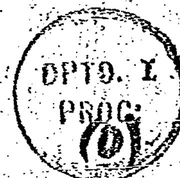
Parte Especial de Información Nro. ..................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: TIRELLI BAGNATO, Washington. Alias: Fernando.-
REGISTRAMOS: TIRELLI BAGNATO, Washington Rubens.
C. IDENTIDAD: 1.338.442 PG
NACIDO EL: 11/V/953
ANTECEDENTES:
28/I/979 - En la fecha es detenido.
9/III/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en el artículo 60 (V) CPM. Instancia 5º Turno.
17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno aconseja 6 años y 6 meses de penitenciaría.
DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-






3428

ANTECEDENTES SIENDO PENADO) 106

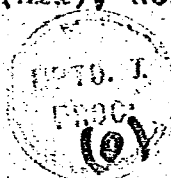
Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: TOLEDO CASANOVAS, Anibal.-
REGISTRAMOS: TOLEDO CASANOVAS, Aníbal.- ANG
C. IDENTIDAD: 162.023.-
C. CIVICA: BNB. 18322.-
ANTECEDENTES:
10/VII/75.- En la fecha es detenido por la D.N.I.I. Dpto 2.-
27/VII/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) "Cap.VI bis" y 60 (I) número 6to. con relación al Art. 60 (XII) del C.P.M.-
SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juez Militar de Primera Instancia de 1er. Turno.
17/X/80.- En la fecha se dicta Sentenciaddo Primera Instancia condenándolo a 8 años de Penitenciaria por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V), 60 (I) inc.6to, 60 (XII),-del CPM.-
LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1



11/6/81 Se ed conta ecolentes ebo Ronca
[signature] 108

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: TOLEDO, Francisco

REGISTRADOS: TOLEDO DIAZ, José Francisco

C.IDENTIDAD: 461.673

C.CIVICA: BJB 5495

ANTECEDENTES:

16/I/1976 - En el día de la fecha es detenido.-

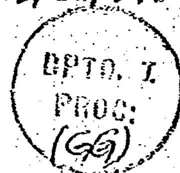
2/VIII/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (XII) en relación al 60 (V) del CPM.-

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

15/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primer Instancia condenándolo a 10 años de penitenciaría.-

15/II/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia condenándolo a 10 años de penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM.-




LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

10/6/81 [illegible] 108

Parte Especial de Información Nro. ..............................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE AL ROMERO, Juan Angel

ANTECEDENTES: ROMERO RAMOS, Juan Angel

ANTECEDENTES:

14/VI/77 - Es detenido.-

25/VII/77 - Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4º turno por hallarlo incurso en el delito previsto por el Artículo 60 (V), 60 (VI) C.P.M.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomo intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2º turno.-

2/X/78 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia condenándolo a 24 meses de prisión con el descuento de la preventiva cumplida por el delito previsto en el Artículo 60(VI) C.P.M.

2/X/78 - Libertad provisional.-

7/XI/80 - Libertad definitiva.-

8/X/81 - Viaja a Suecia haciendo opción al Artículo 168 Inciso 17 de la Constitución de la República.-

DPTO. 2 [illegible] (66)

10/8/81 ... antecedentes ... 

109

Hoja N.o

REFERENTE A: TRELLES CORSIN, Elfer.-

REGISTRAMOS: TRELLES CARSIN, Elfer Nobio.-

C. IDENTIDAD: 1.252.052

NACIDO EL: 24/XII/950 en Aiguá, Maldonado.-

E. CIVIL: Casado con Paulina Boletti González.-

OCUPACION: Jefe de Contaduría del Centro Vendedores.

ANTECEDENTES:

16/VI/977 - En la fecha es detenido.

20/X/977 - Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) y 60 (XII) CPM.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención Juzgado Militar de Instancia de 2do. Turno.

12/XII/977 - El Fiscal Militar de 4º Turno aconseja 5 años de Penitenciaría.

17/VIII/978 - Sentencia 1ra. Instancia lo condena a 5 años de Penitenciaría. Artículos 60 (V), 60 (I) inciso 6º y 60 (XII) CPM.

(66)

6/X/978 - Causa en Supremo Tribunal Militar.-

6/V/980 - Sentencia 2da. Instancia confirma la de 1ra. Instancia.-

6/VI/82 - Vencimiento de la pena.

Lugar de reclusión: EMR 1.

(66)

108 3428

110

Parte Especial de Información Nro. ...................

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ZARRON, Rogelio

REGISTRADOS: ZARRON NIEVES, Rogelio Ariel

C. IDENTIDAD: 645,569

C. CIVICA: BZB 26.597

ANTECEDENTES:

31/I/974 - En el día de la fecha es detenido por estar requerido su captura con el Nº008.-

22/III/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

DPTO. I (99)

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

13/XII/979 - En el día de la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 9 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V), 60 (XII) en relación al 60 (I) Inciso 6to. del CPM.-

DPTO. PROC. (99)

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

109/109 3428

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3429

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº.01019, DEL C.G.F.A.-

PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO DE LA F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3430

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº.01835, DEL C.G.F.A.-

PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO DE LA F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3431

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº.3180, DEL C.G.E (CIRCULO MILITAR)

PARA EL SR. DELEGADO DEL S.I.D ANTE CLUBES DE FF.AA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3432

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº.3196, DEL C.G.E.-

REF. A: COMUNICADO DE FALLECIMIENTO ALF. LIDIO DE LEON (PARA CONOCIMIENTO SS.OO).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3433

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)Nº.053/81 AL DPTO.II DEL E.M.E., RESPONDIENDO A SOL. DE ANT. Nº.006/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

**********************************************************************

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3434

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.051/81 AL DPTO.II DEL E.M.E., RESPONDIENDO A LA SOL. DE ANT. Nº.004/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3435

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.286/81 AL DPTO.II DEL E.M.E., RESPONDIENDO A SOL. DE ANT. Nº.018/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3436

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.534/81 AL C.E.P., RESPONDE A LA CICULAR Nº.8/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3437

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.1452/80 A LA OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.,RESPONDE AP.I.635/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3438

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.1446/80 A LA OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO., RESPONDE A P.I. Nº.630/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRA[illegible]

Carmelo, Febrero 8 de 1979.-

Sr.
Jefe de Policia del Depto. de Colonia
Coronel Enzo Curuchet
Colonia

Señor:

Las notas que adjunto se explican por sí solas.- Todas han sido elevadas, además, al CONAE; son escalones que me llevarán, - paso a paso, a que se me otorgue la prórroga docente ya que he -- cumplido 25 años en la Universidad del Trabajo y me ha sido negada debiendo cesar el 28/4/79 en mis funciones.

Soy desde los 17 años empresario, co-propietario y principal de Eduardo M. Arbeleche y Cia., Concesionario de General Motors Uruguaya S.A.; Esso Standard Oil Sa.(Uruguay) S.A., Agente - Autorizado de Bosch de Alemania y C.A.V. de Inglaterra, pero además y por sobre todo soy docente vocacional, dejando muchas veces mis intereses económicos por esa inclinación.-

Mi militancia política no es, en Carmelo, secreto para nadie. Niño se me ha visto en las rodillas del Dr. de Herrera, joven escuchando su cátedra en la casa del partido de la Plaza Matriz y en el 71 abriendo paso a la "Caravana de la Victoria" en su entrada a Carmelo con dos unidades de mi firma, lo que podría facilmente comprobarse en las notas gráficas de " EL DEBATE" de Noviembre del 71.-

En vista de estos antecedentes y de los que Ud. analizará - en la documentación remitida, y de los perentorios plazos para el fin que persigo, mucho le agradeceré se me expida a la brevedad posible el Certificado de Fé Democrática, o en su defecto, el Certificado de Habilitación que fuera solicitado, para otros fines, en la Seccional 3a. el 28/11/78 en formulario 0/3/7.-

Sin otro particular, aprovecho a saludar al Sr. Jefe repectuosamente.-

Eduardo María Arbeleche Ercoli
C.I. 17959 Colonia, C.C. NMB 7920

Fecha de Entrada 4-5-81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3439




001/298

3439

Desde que voté por primera vez, milité en filas del herrerismo sin interrupciones, siempre. Por tradición y convicción no podía ser de otra manera.
Mi abuelo paterno, Crisóstomo, fué directivo del primitivo Club Aparicio Saravia. Fué quien de un bastonazo atontó a Alarcón luego que éste dejara muertos y heridos en su frustrado intento contra la vida del Dr. de Herrera en la Plaza Independencia de Carmelo.
En 1904 tropas blancas y coloradas cruzaban campos cortando alambradas-- y "rejuntando" caballadas. Mi abuela que bordaba cintillos para las tropas saravistas debió servir comida a un jefe colorado. Debajo de la mesa mi padre temblaba en el sótano. Ya tenía edad "para ser llevado".
En el 33 se produce el cisma del Partido Nacional. Tengo 4 años. Pocos-- herreristas quedan en Carmelo. Las personalidades más influyentes están del otro lado: primera vez que oí gemir a mi padre. Fuimos ridiculizados y perseguidos. Mi padre preside el Club Luis Alberto de Herrera. Mi tío materno José Ercoli preside el Consejo Auxiliar de Administración. Llegan días más difíciles. La guerra nos convierte en "nazis" y en "vende patrias". Días de bombas de alquitrán y de intimidaciones; de anónimos, de "listas negras" en la que se nos incluye por no claudicar ante las presiones para boicotear casas honorables como Ernesto Quinque o Eugenio -- Barhl. ¡¡¡De Ripley: Mi padre presidía la campaña de ayuda a los Aliados "La Campaña de la Libertad"!
Soy sacado del peligro de este ambiente hostil y se me envía a cursar -- mis estudios secundarios al Colegio y Liceo de la Sagrada Familia. Allí aprendo con los mejores profesores en la época de oro de la década del 40. Los Hermanos Damaceno, Alfonso, Romualdo(makís recién llegado) y Lauro-- Ayestarán y Elías Maltach no solo me dieron el escudo para defenderme de la dialéctica marxista, sino la maza para demoler sus cimientos. De ese-- colegio me escapé para recorrer Montevideo y gritar la reconquista de París...
Ingreso a preparatorios y debo abandonar mis estudios. Mi padre contrae- un tumor cerebral; en 1947 muere. Quedo aprisionado en mi negocio donde- alterno lo necesario para subsistir con lo vocacional: docencia, pintura canto, teatro. Todo lo que se podrá ver en mi curriculum.
En las últimas elecciones el electorado del Club Luis Alberto de Herrera vota a disgusto. En las últimas tres tuve puestos directivos; en la última integré el Comité Político que como se sabe, es el que propone y gestiona los candidatos, transa y negocia...
Tuve realmente una intensa participación en las deciciones locales aun-- que fué imposible lograr representatividad de nuestra zona en la lista - de los candidatos departamentales y nacionales.
Nuestro lider, Antonino Bosco, cada vez participaba menos en las decicionos: viejo, enfermo, cansado. Había que actuar y pronto. Elegir una persona que a parte de ser de su confianza, tuviera sus atributos, los positivos, los que hacían que fuera querido y votado. Había que evitar un súbito vacío de poder como el dejado por la lamentable desaparición del Dr. Miguel Mortalena Verone dejando a su Club Aparicio Saravia a la deriva.
Encontramos a la persona: Hugo Dupré para la Intendencia. Decenas de viajes, cientos de reuniones, miles de palabras...el bloque esta armado -- GARAT AROCENA-AQUINO SEDARRI.- He allí a los hombres que teníamos que proclamar. El pueblo votó y no se equivocó. Carmelo-Colonia Arrúe-Cerro de-

DEP. I
PROCESADO
C

3439

Carmelo: 2800 votos, los previstos, los votos de Bosco. La zona de los "Caudillos", la mitad o la tercera parte de los votos "seguros" en base a los cuales se habían impuesto los candidatos.. Se perdió en lo departamental estrepitosamente. Toda la organización del acto comicial recae sobre mi persona. Carmelo es reproducido manzana por manzana en un gran mapa donde figuran las personas que hay que ir a recojer. Tres unidades móviles de propiedad de mi empresa están al servicio del Club. Todas las leyendas y carteles del club fueron pintados por mi mano. Los mostradores también de mi comercio. Noche y día preparo, ordeno, distribuyo trabajo, creando equipos, nombrando delegados etc. etc.

Cuando el este del departamento se "desinfla", cuando nos damos cuenta que fuimos engañados, varios de los miembros del Comité Político renunciamos. No todos los motivos esgrimidos fueron iguales, ni la renuncia fué colectiva. Cada uno expuso sus motivos. Los mios fueron: "No hay discrepancia en la conducción nacional pero en lo departamental, no solo hemos sido defraudados sino que nuestra inexperiencia nos llevó al desastre." "No pudimos o no supimos imponer hombres mejores". "No estoy ni un minuto más en mi condición de dirigente para que no se piense que comparto la designación de los candidatos que a pesar de nuestros esfuerzos no pudimos remplazar por hombres mejores".

Mucha gente confundió mi renuncia al C. Político con mi desvinculación al club. Nunca fuí más "rabiosamente blanco".

A muchas personas traté de aclararles mi actitud. El paisano no sabe de esas cosas. Para él, renunciar es como renunciar al tute: se pierde. Dos porotos en contra. El tiene, sin embargo algo; la fe. Que lindo!!! tener fe!! pero que terrible es tener que engañarlos en esa, su buena fe".

Algo hizo dar un giro de 180 grados a mi incómoda situación.

Aguerrondo renuncia apenas unas semanas después, con palabras casi idénticas a las mías y por motivos similares. ¿Alguien pudo acusar a Aguerrondo de que dejó de ser blanco?, preguntaba.

Ahora la gente empieza a pensar y a entender; hay manos que vuelven a extenderse y caras que me sonríen, tristes pero solidarias, comprensivas. Dn. Antonio Bosco ha muerto. Se cumplieron nuestras presunciones; lamentablemente ya no está aquí. Reafirmo que lo que se hizo fué lo mejor que se pudo hacer, aún sin éxito, abrió los ojos a muchos. Mi renuncia, mi protesta., fué válida, porque si hubiera habido decencia y honestidad, no hubieran proliferado las izquierdas. Si hubieramos revitalizado el concepto de orientalidad a tiempo, no se nos hubiera pegado, la lacra foránea, no hubiera sido necesario el doloroso, el inevitable parto del 73 que acaso ¿no fue para lograr en lo nacional lo que en nuestro reducido círculo nosotros pugnábamos por lograr en lo departamental? Sí, todo tuvo sentido y si se repitieran los hechos, volvería a actuar de idéntica forma pero con mucho mayor valor, valentía y arrojo.

Eduardo M. Arbelecho.-CI 17959 Colonia.-CC NHB 7920 [signature]

---

abajo firmantes, sin entrar a compartir ni disentir con las ideas vertidas en la presente el Sr. Arbelecho, pueden si testificar, que dichos conceptos reflejan su manera de pensar y actuar en el tiempo en que relata los hechos.-

[signature] NHB9433
Delegado del C.L.A. de Herrera en C.Arm

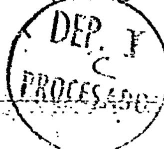
[signature] NHB 4112

[signature]
NHB9064 ExPta. del Club Margarita U. de Herrera

[signature]
NHB-5672
Ex-Integrante de la Junta Deptal por el Herrerismo

[signature]
Pte. Com. Patriotico Femenino

[signature]
Integrante J. Deptal de Vecinos.




[signature]
ALBERTO C. NO... NHB 7244
PRESIDENTE
Junta de Vecinos

## MI ACTIVIDAD GREMIAL

f3

Mi tradicional educación cristiana e inalterables creencias democrá ticas, hicieron que llegara a tiempo para salvar a muchos jóvenes a trapados en las redes de la dialéctica marxista. En el año 1954 ingresé en la Escuela Industrial de Carmelo, invitándoseme a integrar la Asociación de Profesores a lo que accedí. Como nunca acepté que se mezclaran los intereses gremiales con las maquinaciones políticas renuncié en el año 1965. El texto de dicha renuncia aduce un mal procedimiento al Director de entonces, Maestro Eugenio Charrean (se pudo encontrar en mi carpeta funcional Item N°7 como su aceptación, Item N°7), que aunque real en su planteo, es el pretexto para desvincularme de la Asociación que me acusa constantemente de falta de compañerismo por negarme a realizar paros gremiales. Fuera de ella, quedo en libertad de hacer mi voluntad, sin tener que aceptar directivas que no compartía. Hubo veces, sin embargo, no más de 5 o 6 en 25 años que no firmé el libro (teóricamente adherí al paro) pero SIEMPRE DE CLASE.
Hay en la 3a. Seccional de Policía de Carmelo por lo menos 4 de mis alumnos todos ellos de distintas épocas. Sugiero que se recurra a ellos en busca de información, preguntándoseles cuantas veces el Profesor Arbeleche hizo paros gremiales.
Ni bajo la presión de las amenazas, y anónimos se logró que claudicara. Nunca acepté como justo ni lógico que si la "torta" no se podía agrandar fueran los más fuertes (léase bancarios, portuarios, médicos, docentes) los que tomaran el mayor trozo en perjuicio de los más débiles. En el año 1972, sí, realicé 2 paros. Con plena conciencia. No se me culpe. Leí hace pocos días en "El Soldado" de Agosto del 78, refiriéndose a los militares civilistas.
" El Coronel Ciriaco Rodríguez decía pialando sus recuerdos: En mis épocas el verano era verano y el invierno, invierno. Los hombres eran hombres y las mujeres, mujeres, nada de unisexo. Las cosas tienen que ser definidas. Los curas tienen que ser curas, los civiles, civiles y los militares, bien militares.
Si civilismo es anular la expresión militar del poder de una nación, por la acción anárquica de sus otros componentes, entonces cabría recordar aquella frase de Ernesto Sábato: Elogiar un militar porque es civilista, es lo mismo que elogiar un barco porque no puede navegar."
Yo seguiré siendo civilista y creo que el militar debe seguir siendo militar. Ambos deberemos estar en el proceso del nuevo Uruguay. Del intercambio de ideas y de la fusión de nuestras buenas intenciones dependerá nuestro futuro.-



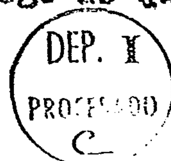

EDUARDO H. ARBELECHE ERCOLI
1920.- CI 17959 Colonia

004   3439

IGNACIO? f.14

primaria en la escuela N°5 de Carmelo. Secundaria en el Colegio y Li
o la Sagrada Familia de la calle Agraciada. Allí, la educación recibi
fo aún siendo alumno internado,(pupilo) fué rigurosa, casi militar. -
ijo varón único; consentido. Sufrí mucho la separación, (11 años). --
a durante los recreos en los baños; pero fuí enderezado a tiempo. --
inculcó el concepto del deber, de la responsabilidad, de la toleran-
el valor de obtener las cosas ganadas con el esfuerzo propio, la sa-
cción de obtenerlas con tesón. Aprendí a contener mis impulsos, a con
r mis pasiones, a escuchar, a ser perseverante. A luchar día a día --
lesmayos ni claudicaciones.
é esa educación y la pretendo para mis hijos, sanos y fuertes de cuer
espíritu.
outismo me pareció una forma ideal de introducirlos en esa disciplina
ocontrol tan escasos en estos tiempos. Una manera de alejarlos de la-
cia callejera, del adormilonamiento frente al televisor, de las horas
las sin sentido en bares o cafés. Quise ponerlos en contacto con la -
aleza, maestra de maestra, modeladora inigualable. Pretendí que tuvie
un exacto concepto de lo que es unidad, compañerismo, resistencia, --
a de voluntad, presencia de ánimo ante situaciones extremas, supervi-
a.
luba a los Hermanos de la Sagrada Familia cuando aparentaban no ver -
o los mayores me estampaban un "sopapo". Llegué a odiarlos..no com-
ía. Ahora, hombre, sé que esos cachetazos "no vistos" eran los que e-
o podían dar pero que yo merecía...
lo Martín (15 años) y Laura Cecilia (17 años) asistieron al campamen
out en el año 1976 cerca de Punta Piedras. Sólo asistí a él, el día -
nto para la visita de los padres.Supe luego que allí habían pasado -
s cosas "raras".
con mis hijos que abandonaron de inmediato el movimiento. Inclusive-
Ignacio, el menor (7 años, lobato).
a referente a la educación de mis hijos no ha cambiado. Hace 25 años
y docente y nunca pretendí que mis alumnos me quisieran; antes bien-
respetaran. Muchos de ellos hoy me dicen que ahora se dan cuenta --
rigor de ayer ganó su aprecio para mí, de hombres.
rendizaje deseo para mis hijos: recio, espartano. No es de extrañar-
qué hoy, Eduardo Martín, es alumno del Liceo Militar "33 Orientales"
qué mi hija Cecilia ingresará en El Liceo Sagrada Familia el próximo

ido que la presencia de mis hijos en el campamento no ha sido benefi
para muchos padres. Es que las cosas se supieron después. Creo que -
nora justa de analizar los hechos debería ser comprobar cual ha sido
itud de cada padre luego de que las cosas trascendieron.-




[signature]

005 3439

Autoridades Nacionales,departamentales y locales civiles y militares Sr. Consul de la R.Arg.Dn.Rodolfo Francione,Señoras,Señores alumnos:

En nombre de la Cm. de Fomento de la Esculea Nº 11 Hernando Arias de Saavedra y del pueblo todo de Carmelo, que en las más variadas formas ha participado del esfuerzo que demanda esta obra, tengo el grato honor de hacer entrega a las autoridades del CONAE de las dependencias de ésta nueva étapa - que supera, con lo ya realizado, el 75% del total proyectado.-

El próximo año, Dios mediante, aquí estaremos reunidos nuevamente para dar- por definitivamente terminada culminando lo que durante cuatro años ha sido el motivo de nuestros mayores desvelos.-

distintas etapas se han ido completando de acuerdo a los plazos prefija sin interrupciones de clases, sin traslados de grupos a otros centros - docentes sin prisas pero sin pausas.-Se han realizado constantemente, espectaculos y beneficios de todo tipo, no solo para atender las importantes de las de alimentación, ayuda social, combustibles, reparaciones y mantenimiento, sino a fin de cubrir los porcentajes a que nos obligan los distintos convenios para la obra en construcción y que surgen de la siempre generosa - colabroración vecinal, en forma de materiales, fletes, mano de obra, acesoramientos profecionales etc.

erdonable presunción sería, silenciar que la mayoría de los recursos invertidos provienen del Consejo de Primaria y del M.T.O.P..- No hacerlo, se inducir a muchas personas que no conocen éstos mecanismos a adjudicar méritos inmerecidos.-

comisiones de fomento, no son otra cosa que administradoras de los recur que se le confían y de esos recursos aproximadamente un 75% proviene del ado y un 25% de los vecinos.-

o si no deseamos pecar de presumidos, tampoco deseamos caer en una falsa estia.-

así que nos place que se conozcan las siguientes cifras.-

DEP. I
PROCESADO

1972: Primer Convenio con el MTOP por 2.020. Rendido.-

1974: Convenio con el Consejo de Educación Primaria por 20.000 y con el MTOP por 15.000 Ambos rendidos.-

1976: Convenio con el Consejo de Educación Primaria por 50.000. Rendido

1977: Convenio con el Consejo de Educación Primaria por 100.000 y por 20.000 ambos rendidos y con el MTOP por 20.000 acabado de rendir en la pasada semana.-

1978: Solicitud elevada al Consejo de Primaria por 200.000 para dar por minada esta obra, que será orgullo para Carmelo y el Departamento.-

Muchos de los aquí presentes notarán que hay varias caras que se repiten a- a año. Se preguntarán quizás porqué no se reponen. La construcción de es scuela, además de llevarnos mucho tiempo nos regala múltiples preocupanes.

el tiempo nos falta en nuestras respectivas actividades, puedo asegurar- que las preocupaciones nos sobran

aún estamos aquí, es porque nos sabemos útiles al haber aprendido como hs una escuela; ahora sabemos a donde debemos golpear, a quien recurrir, co presentar una solicitud, por dónde canalizarla, cuales son los formularios, etc. etc.

más, en estos cuatro años hemos conocido a mucha gente estableciendo corrientes de simpatía. Ellos nos conocen y saben de nuestro esfuerzo; nosotros sabemos de ellos y reconocemos su buena voluntad.-

006 3439

No nos creemos insustituibles nosotros; creemos irrecuperable el tiempo que se puede perder en aprendizaje.-

Señoras, Señores, todo rastro de fatiga desaparece ante la alegría de éste momento.-

Que el corte de esta cinta no sea considerado simplemente como la habilitación de una nueva etapa edilicia; Que en este acto veamos contenidas todas nuestras esperanzas de las que serán portadores estos niños que nos rodean. Que estas méjores condiciones ambientales en las que podrá trabajar este ~~ee~~ competente plantel de maestros, ayude a esa formación intelectual y moral tan necesaria para ese mundo del mañana que todos soñamos. Realizado en paz y con amor; cada día mas junto y feliz.-




Texto de las palabras pronunciadas por el que suscribe, en su calidad de presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela "HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA" (N°11), con motivo de la entrega del tercer cuerpo del nuevo edificio escolar.- (año 1978)
El Convenio solicitado por N$ 200.000.=fué reducido a N$ 88.000.=con los cuales daremos término, a mediados del presente año de la estructura del último cuerpo.-Se solicitara un nuevo convenio con el M.T.O.P. para terminación final de la obra.- Carmelo, Febrero 8 de 1979.-

007 ª 3439

[illegible]

[illegible]

...Pública
...nuel Pérez Castellano"

CARMELO

f6

DEJAMOS CONSTANCIA:

Que el Sr. EDUARDO M. ARBELECHE ERCOLI, integra el grupo de colaboradores del Comité Patriótico Femenino de Carmelo, habiendo sido designado en Asamblea Popular realizada el día 17 de marzo de 1975 en los Salones de la Junta Local, con motivo de organizar los actos celebratorios del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, continuando en tal situación por expreso pedido de este Comité Patriótico, brindando en todo momento su total apoyo y adhesión, siendo además el autor de la memoria y proyecto del Monumento a los 33 Orientales, cuya piedra fundamental fue colocada el día 18 de abril de 1975 en esta ciudad y la correspondiente maqueta expuesta en Casa de Gobierno en Montevideo; fue delegado de nuestro Comité ante el Comité Patriótico Departamental de Colonia, teniendo actuación destacada en la organización del desfile cívico-militar realizado en esta ciudad, el día 19 de Abril de 1977.-

A solicitud de parte interesada, se expide la presente en Carmelo, a diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.-

DEP. I
PROCESADO

OTELIA M. ROLLERI DE SARTORI
Presidenta

VILDA PANZZO PEREIRA
Secretaria General

008 1 3439

"TODO URUGUAYO CONTRAE AL NACER LA OBLIGACION DE SERVIR A LA PATRIA"

En Carmelo a 11 de Agosto del año 1971.
Se realizó a las hora 20 en el Club Luis A. de Herrera. Esta 3, la primer reunión de caracter oficial del Comité Ejecutivo del mismo, donde se trataron los siguientes temas.

1º Distribución de los siguentes Cargos, para el Comite Ejecutivo.

Presidente Sabriel Carro.
Bise Presidente. Juan Bulfo.
Secretario Ricardo Arbeleche.
Pro Secretario Huber Romillo.
Tesorero Armando Oliver.
Pro tesorero Rolando Gonzalez.

Vocales.
Mario Ross.
Alberto Moz.
Fernandez Marin
Francisco Gil Cufré
Eduardo Arbeleche
Saraelino Franco
Pascual. Tarines
Mario Echegaray.
Julio Cesar Camana.




2º Punto. El Sr Eduardo Arbeleche presentó la moción de formar un nuevo fichero, con el cual se podría llevar un control exacto de las personas militantes de nuestro Club. y permitiría realizar movimientos ordenados dentro del la directiva.
Esta moción fué aprovada por la malloria y a la ves se le encomendó la realización del mismo.

009 3439

3º Punto se fijo el día de reuniones que serian en lo susesivo todo los miercoles apartir de la

4º Punto: Luego se pasó a la designación de los siguientes Sub Comisiones

En Prensa y Propaganda quedaron designados los siguientes señores:

Sr. Pascual Sorcios
" Mario Etchegaray
" Julio Cesar Cremona, Eduardo Arbeleche
" Huber Ramillo, Juan J. Bergara
" Juan Carlos Pesce, Marcelino Bulfo

Finanzas

Sr. Armando Oliver
" Rolando González
" Juan Bulfo
" Gabriel Cano
Juan C. Martínez, Alfredo Aguilar




Trámites

Sr. Tamandré Marín
" Francisco Gil Pepé
Alberto Moz
Marcelino Franco

Afiliación

Sr. Francisco Gil Pepé
" Julio Cesar Cremona
" Rolando González
" Marino Ross, Ruben Bandieras
" Alberto Moz, Adoración Conte
" Pascual Sorcios, Ricardo Denis
Chito Pila, Roque Aguiar
" Asuntos Políticos y Coordinación Nal.

Sr. Francisco Gil Pepé
Tamandré Marín
Ricardo Arbeleche
Eduardo Arbeleche
Hugo Perecotto

Dichas Comisiones podrán ser integradas además por afiliados a nuestra agrupación que serán entrevistados por las personas anteriormente nombradas.

Siendo la hora 23 y no habiendo mas temas para tratar el Sr Presidente invita a levantar la sesión hasta el proximo miercoles a partir de la hora 21.

---

PRESIDENTE. SECRETARIO.

Gabriel Álvaro




011 3439

NOTA: DEL ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA "PEREZ CASTELLANOS" DE CARMELO.- PERIODICO EL MUNICIPIO





...nzález; Pro-Tesorero: ... Puche; VOCALES: Se... ...berto Silva, Pascual ...iben Bentos, Raúl Pe... Julio Sallé, Timoteo Santamaría. ...ES: Sres: Gerardo ...Mariano Raggio (h) ...acigalupe, Hugo Ca... ...mador Crespo, Juan ...arro, Adolfo Carro, ... Carlos Bastarreix, ...enesio Griffo, An... ...tino Larrosa, Heberto ...bdullo Ghiboni, Roge... Rafael Doldán, Igna... ...nes, Atilio Mario Vi... ...stor ...eldo, Santana ..., Juan Eulogio Vidal Roque Debenedetti, Isi... ..., Roque Carbone, Via... ...arich, Enrique Olegario Angel Emilio Battó Raffo, Juan Regino ... Regino Arellano, Rito Lorenzo Juan Peder... Antonio Pino.

...Julio 29 de 1971.

## Actividades en Unidad y Reforma

Entre mañana y el domingo esta agrupación procederá a realizar su Congreso de la Juventud y a continuación la proclamación de sus candidatos Diputado Daniel Armand Ugón a la Cámara de Representantes y Dr. Carlos Marchessano a la Intendencia Municipal. Estas reuniones se realizarán en Colonia.

## Comité Ejecutivo del Club "Luis A. de Herrera siempre con Nino Bosco"

Ha quedado formado de la siguiente forma:

Gabriel Carro - Presidente; Juan Bulfo - Vice Presidente; Ricardo Arbeleche - Secretario; Hubert Romillo, Pro Secretario; Armando Oliver, Tesorero; Rolando González, Pro Tesorero; Vocales: Marino Ross, Alberto Noy, Dr. Yamandú Mería, Francisco Gil, Eduardo Arbeleche, Isabelino Franco, Mario Zaldigaray, Pascual García, Julio César Crenco...na...



DEP. I PROCESADO C

...VENDE ...E COMEDOR COMO ...formes en esta Im...

...110

## CINE PATRIA



Viernes 13 y sábado 14 a las 21 horas:

Palecsis del Crimen Con Hayley Mills

Coltigo, Pan y Cariar Con Claudia Cardinale

Sábado 14 función TRASNOCHE a las 0.30 horas:

Amores de un Pícaro

Domingo 15 MATINEE a las 14 horas:

Lunes 16 a las 21 horas:

La Ley del Pirata

El Jorobado

## Teatro "El Galpón"

ACTUARA EN EL UAMA A LAS 19 Y A LAS 21.30 HS.

Mañana se presenta en nuestra ciudad para ofrecer un espectáculo teatral caliente con la obra "LIBERTAD", el elenco de teatro "EL GALPON" de Montevideo que brindará esa obra a nuestro público.

Los amantes del teatro tienen una oportunidad para ver el arte de las tablas.

Carmelo 8 de Setiembre de 1971.

Siendo las hora 21. se reune ~~en~~ bajo la presidencia de su titular Sr. Heriel Caris el Comité Ejecutivo del Club. A. Luis Alberto de Herrera, Siempre con Alem. Bosco. con la asistencia de sus miembros Sres. Juan Bulfo, Ricardo Arbeleche, Armando Olaber, Rolando González, Mario Roos, Alberto Alloz, Eduardo Arbeleche, Isavelino Franco, Pascual Garcia, Mario Eletegaray, y Julio C Cremona.
Se da lectura al acta anterior la que es aprobada sin observaciones.

1º Punto. Los Sres miembros de la Sub Comisión de Asuntos Políticos Sres Eduardo Arbeleche y Ricardo Arbeleche informan del resultado de la reunión realizada el Domingo 5 de Setiembre con los Sres Antonino Bosco, Carlos Garat, Isavelino Arocena, Gaspar Aguirre y Eliseo Sedarri en la que después de su Constructivo cambio de Ideas se llegó a la resolución final de que las listas a la Intendencia de Colonia quedarían integrada de la siguiente forma Titular Sr Isavelino Arocena 1er suplente Sr Hugo Dupre 2º suplente Sr Gaspar Aguirre. con lo que se contempla las aspiraciones de nuestro Club.

DEP. I
PROCESADO

2º Punto el Sr Tesorero informa que existe un fondo monetario de $ 4.262.-

3º Punto el Sr. Cremona propone hacer distintivos para Coches como bonos de Contribución. lo cual fué aprobado por la mayoría

Siendo la hora 22 y 30 se levanta la sesión y se invita para el proximo Miercoles.

Gabriel J. Cerro
PRESIDENTE




[signature]
SECRETARIO

014 3439

f 10

# PARTIDO NACION[illegible]

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos.

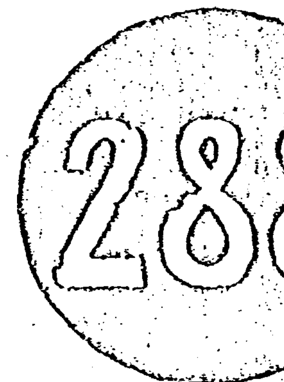
PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

**ALBERTO GALLINAL**

Vice-PRESIDENCIA de la República




**JUAN PEDRO ZEBALLOS**




CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1972) -- XL Legislatura Nacional — (Sistema preferencial de suplentes)
VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema "REFORMA y DESARROLLO" y por la siguiente lista de candidatos.

1) Felipe Gil
2) Carlos Julio Pereyra
3) Luis Alberto Viera
4) Juan J. Apolo
5) Alberto Podestá Cattelli
6) Mario Durán Rubio
7) José A. Arrillaga
8) Renán Pellin
9) Aída Solveira Flores
10) C. Luis Aguilar
11) José Antonio Betarn
12) Valeria López
13) Orlando Medina
14) José G. Castiñeira
15) Ramón G. Olascoaga
16) Héctor Julio Fontes
17) Carmen Anza de Barrios
18) Luis Felipe Estaldo
19) José Pedro Argul
20) Rafael Bracerás
21) Washington Lamadrid
22) Enzo Mascheroni Aníbal
23) Camilo Gouyeau
24) Artigas Liquini
25) Juan Manuel Sosta
26) Pablo Pardo Santayana
27) Héctor González González
28) Luis Alberto Horta
29) Ramiro Llana
30) Juan Carlos Zeferino
31) Arístides Simón Pollares
32) Alcides Muñoz Castro
33) Julio Casarcacas
34) Francisco Rosado Terra
35) Miguel Poncelt
36) Juan Carlos Salamanelli
37) Alfredo Silveira Irazola
38) César López
39) Neptumeno Modernell
40) Nelson Hame
41) José Oscar Pintos
42) Luis A. Leontelli
43) Enrique M. Ros
44) Menotti Luis Mañón
45) Juan M. Ruiz
46) Jeremías Olivera Guraul
47) José Formoso Argencio
48) Ademar Sánchez Castro
49) Alberto Caranda
50) Matilde Castro
51) Ricardo Romero
52) Valentín Omar Gorgoroso
53) José Jáuregui Reyes
54) Abel D'Pasto
55) Raúl Martínez Inzá
56) Zoé Tatorea
57) Douglas Betana
58) Bernardo Barlet
59) Francisco Da Silva Iraizoz
60) Adolfo Rodríguez
61) Ricardo Medina Zeballos
62) Jorge Torrens
63) Walter R. Bruno
64) Oscar Cossa
65) Alberto Cerusil
66) Máximo Silva
67) José María Ware
68) Anatilde Arzinello
69) Wáshington Stecco
70) Juan J. Martínez Huerta
71) Juan Carlos Figueredo
72) José Chiappara
73) Miguel Nozar
74) Humberto Azpiroga
75) Luis A. Safe
76) Antonio A. Bordes
77) Alcibíades Apolo Berazochea
78) Hernán Vila
79) Miguel A. Marroni
80) Pedro Nordalecroa
81) Júpiter García
82) Carlos A. Bitabegui
83) Bernardo Sieder
84) Eduardo Alzorta
85) Pedro Balañón
86) Everildo Guerrero
87) Luis Santiago Botan
88) Máximo Robles
89) Santiago Bari
90) Jacinto Amarilla Trías
91) Pedro A. Barrenechea
92) Carlos Donante
93) Julio Cacheiro Castro
94) Eduardo M. Plaza
95) Luis A. Navarro
96) Abel Alegretti
97) Héctor Gomrico
98) Atiliano Bustillo
99) Angel Laterio
100) Noé Artigas Vicente
101) Mario Dietlul
102) Miguel A. [illegible]
103) Ramón G[illegible]
104) Segundo G[illegible]
105) María Mac-[illegible]
106) María Irma [illegible]
107) Fernando Da[illegible]
108) Máximo D. V[illegible]
109) Emil Cabrera
110) Silverio Taffe[illegible]
111) Mateo Maya
112) Carlos M. B[illegible]
113) Emilio Marti[illegible]
114) Luis Bianchi[illegible]
115) Nelson Morei[illegible]
116) César Martíne[illegible]
117) Julio Iza
118) María Inés V[illegible]
119) Blanca V. de[illegible]
120) María M. de [illegible]
121) Artigas Barri[illegible]
122) Gualberto Ze[illegible]
123) Juan Darío [illegible]
124) Elva Or[illegible]

## CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el PARTIDO NACIONAL, Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes
por el período 1967-1972
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1) [illegible] Baeq
2) [illegible]
3) [illegible]
4) [illegible]
5) [illegible] Macena
6) Marcelo García
7) Ramón Casales
8) Ignacio M. Mata
9) Arnaldo García Rey
10) Juan Galeano
11) Néstor Corro
12) Sebastián Valero
13) María Zanelli
14) Carlos Alzuña
15) Arístides Monzón
16) Elda Porley de Dentegeez
17) Helvecia Druaide
18) Juan José Hernández
19) Isabel Dent
20) Oscar Meatz

015 (A) 3

3459

611

# PARTIDO NACIONAL

Voto por el PARTIDO NACIONAL,
y por los siguientes candidats para el Consejo Nacional de Gobierno, período 1967 - 1971 (Sistema de Suplentes respectivos)

| TITULARES | SUPLENTES PRIMEROS | SUPLENTES SEGUNDOS |
|---|---|---|
| 1) Sr. Benito Nardone | 1) Ing. Agr. Héctor M. Lara | 1) Sr. Nicolás Duran y Veiga |
| 2) Aparicio Méndez | 2) Dr. Angel Silvariño | 2) Sr. Eduardo Ponce de León |
| 3) Ing. Luis A. Balparda Blengio | 3) Ing. Agr. Francisco Haedo Terra | 3) Sr. Jaime Cardoso Saavedra |
| 4) Gral. Modesto Reballo | 4) Sr. Juan C. Raffo Frávega | 4) Sr. Martín Aguirre |
| 5) Dr. Bolívar Echevarría | 5) Cnte.. Hispano Pérez Fontana | 5) Sr. Diego de Arteaga |
| 6) Esc. Mario Durán Rubio | 6) Sr. Marcelino Urioste | 6) Sr. Mario R. Segredo |

DEP. I
PROCESADO
C

3

## CAMARA DE SENADORES

### Sub-Lema "POR LA PATRIA"

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos para integrar la CAMARA DE SENADORES durante el período 1967-1971 (Sistema Preferencial de Suplentes):

1 Sr. Carlos Garat
2 Sr. José Pedro Bruno
3 Sra. María V. Suárez de [illegible]
4 Sr. Juan Carlos Fisch
5 Sr. Eduardo Muñoz Baso
6 Sr. [illegible] Gilardoni
7 Sr. [illegible] Pasterio
8 Sr. [illegible] Lasso
9 Sr. Benjamín Caro Soulier
10 Dr. Leopoldo Vogler Forasttl
11 Sr. Antonio Chiesa
12 Sr. Diógenes Caro
13 Sr. Nelson Arca
14 Sr. Manuel Alberto Estrada
15 Sr. Juan Castilla
16 Sr. Juan Parra
17 Sr. Pablo Chendian
18 Sr. Juan A. Ríos
19 Sr. Benjamín Caro Soulier
20 Sr. Pablo Vachelli
21 Sr. Lenio Cuitiño
22 Dr. Rubén Trinidad
23 Sr. Eduardo Sosa Peralta
24 Sr. Gaspar Aguirre
25 Sra. María Gerai de Martín
26 Sr. Juan Pío Methol
27 Sr. Carlos Patal
28 Sr. Ricardo Baler
29 Sr. José María Cobas
30 Sr. Wilson da Costa
31 Sr. Pedro Cotelchet
32 Sr. Martín Díaz

33 Sr. Jenaro Manuel Mata
34 Sr. Juan Dellar
35 Sr. Eduardo Mattia Fareppa
36 Sr. Modesto Villanueva
37 Sra. [illegible]
38 Sr. Julio Girardi
39 Sr. Héctor Macas
40 Sr. Eduardo Arkcheho
41 Sr. Basilio Omar Durante
42 Sr. Lelio Mariño
43 [illegible]
44 Sr. [illegible]
45 Sr. Guillermo Labandera
46 Sr. José Pedro Lamek
47 Sr. Carlos Mattos
48 Sr. Luis A. Aldaye
49 Sr. Julio Gancio
50 Sr. Antenor Rodríguez
51 Sr. Benito Dos Reis
52 Sr. Antonio Pérez Agrela
53 Sr. Francisco Gil Dugré
54 Sr. Hugo Castel
55 Sr. Alberto Anle
56 Sr. Germán Salaberri
57 Sr. Leonel Klagsoluch
58 Sr. Manuel Cean
59 Sr. Ricardo Cuadrado
60 Sra. Irma Esculero de Bettoni
61 Sr. Gaspar Peña
62 Sr. Germán Ballo
63 Sra. Herminia Invernizzi de Cejas

64 Sr. Luis O. Zabala
65 Srta. Sonia Moreira
66 Sr. Carmelo Perdomo
67 Sra. Aida B. de Loyca
68 Sr. Benjamín Machado
69 Sr. Hispano Gómez
70 Sr. Fernando Tejera
71 Sr. Cupertino Boné
72 Sr. Julio P. Bárceas
73 Sr. Fructuoso Correa
74 Sr. Luis de Souza
75 Sr. Héctor Cardero
76 Sr. Raúl Pereda
77 Sr. Jorge Goloy
78 Sr. José Madera
79 Sr. William Collazo
80 Sr. Raúl Sánchez
81 Sr. Héctor Falero
82 Sra. Elda Periey de Domínguez
83 Sra. Nicolich de Sanguinetti
84 Srta. Nelly Talrión
85 Sr. Indalecio Alvariza
86 Sr. Emilio de León Araujo
87 Sr. Pedro Antonio Barrios
88 Sr. Enrique Nicheri
89 Sr. Félix Ríos
90 Sra. María Teresa Methol de Amenábar
91 Srta. Herminia Peinaro
92 Sra. Nativone De León de Díaz
93 Srta. Sara Gruel
94 Sra. Ana Pérez de Arny

95 Srta. Uipana Melgarejo
96 Sr. Pablo Borges
97 Sr. Nelo Aparicio
98 Sr. Oscar Muniz
99 Sr. Héctor Borrazas
100 Sr. Alberto Costamán
101 Sr. Florencio García
102 Sr. Pedro Mirabalie
103 Sr. Héctor Moreira
104 Sr. Robinson Arcia
105 Sr. Ernesto Gondalupe
106 Sr. Rubén Mecellaro
107 Sr. Alberto Silva
108 Sr. Mario Galarraga
109 Sr. Juan Scaft
110 Sr. Miguel Ríos
111 Sr. Pedro Overlay
112 Srta. Leonor Fleuro
113 Sr. Pedro Castilla
114 Sr. Ricardo Pérez
115 Sra. Mirjam Ronsch de Brunaldi
116 Sra. María Savedo de Astor
117 Sra. Carmen García de Pascua
118 Sr. Federico Valeta
119 Sr. Teodoro Vargas Soler
120 Sr. Antonio Corotchet
121 Sr. Milton De la Fuente
122 Sr. Isabelino Pacheco
123 Sr. Rollo Martínez
124 Sr. Alejo Ulindo

016 (A) cl

3430

## CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de representantes
por el período 1967-1971
Sistema de suplentes respectivos

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1) Antonio Bosco | 1) Gaspar Aquino | 2) Pedro Curutchet | 3) Mancebo García |
| 2) Dr. Rubén Trinidad | 1) Gaspar Aquino | 2) Héctor Moreira | 3) Ramón Casales |
| 3) Ignacio Manuel Mata | 1) Juan Galeano | 2) Néstor Carro | 3) Sebastián Falero |
| 4) Pedro Curutchet | 1) María Zanelli | 2) Carlos Altuna | 3) Arístides Monzón |
| 5) Isabel Doral | 1) Rosa Fernández de Hornos | 2) Helvecia Primide | 3) Juan José Hernández |

## CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar el Concejo Departamental
por el período 1967-1971
Sistema de suplentes respectivos

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1) Carlos M. Garat | 1) Gaspar Aquino | 2) Héctor Moreira | 3) Luis O. Zabala |
| 2) Raúl Bianchi | 1) Héctor Moreira | 2) Leslie Cutiño | 3) Erico Texeira Núñez |
| 3) Ricardo Raber | 1) Oscar Severio | 2) Juan Galeano | 3) Víctor De Luca |

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DEP. I
PROCESADO
C

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental por
el período 1967-1971
Sistema preferencial de suplentes

1) [illegible] 2) Héctor Moreira; 3) Carlos Lobecio; 4) Gaspar Pérez; 5) Néstor Carro; 6) Juan Bosch; 7) Jorge Godoy; 8) Ricardo Conti. 9) [illegible] de Quintana; 10) Miguel Angel Luna; 11) Alfredo Lacpert; 12) [illegible] Gil Dupré; 13) [illegible] Duarte; 14) Emilio Nusspaumer; 15) [illegible]; 16) Oscar Severio; 17) Ricardo Colette; 18) María Gaviñ de Vigglano; 19) Edgardo Tolosa; 20) Pablo Lacitrade; 21) Antonio Curutchet; 22) Teodoro Borges Soler; 23) Elda Forley de Domínguez; 24) Arístides Monzón; 25) Alberto Nos; 26) Amelio Caballero; 27) Eduardo Arbeleche; 28) Arturo Pérez; 29) Aída Veliz de Martínez; 30) Tomás Irurueta; 31) Emilio Ahlers; 32) José Maffoni; 33) Juan Galeano; 34) Sergio Olivera; 35) Roberto Benzano; 36) Miguel Ríos; 37) Mario Rodríguez; 38) Arturo Lapart; 39) María Severio de Astor; 40) Alejandro Valenzuela; 41) Julio César de Armas; 42) Néstor Aguilar; 43) Ramón Casales; 44) Carmen García de Madera; 45) Víctor de Luca; 46) Helvecia Drimide; 47) Antonio Bardier; 48) Juan Avondet; 49) Celio Bentancour; 50) María D. de Bonarea; 51) Marta Saverio de Herrero; 52) Carmen Bonet; 53) José Gervasio Sanma; 54) Antonio Mignone; 55) Maurilio Vergara; 56) Pedro Overney; 57) Eliseo Colo; 58) Ismael Rivero; 59) Heriberto López; 60) Pedro Nusspaumer; 61) José Antenucci; 62) Zulma Sánchez de Cesera; 63) Celedonio Cabrera; 64) Juan E. Gayol; 64) Juan Francisco Beitr[illegible] Luis Alberto González; 66) Rosa Fernández de Hornos; 67) Nemesio Falero; 68) Jorge Hornos; 69) Heriberto Carro; 70) Juan Bontanes[illegible] Ana María Rizzardini; 72) Sergio Morales; 73) Micaela Guerrero de [illegible] 74) Sergio Díaz; 75) Ricardo Raber; 76) Aroldo Nocceti; 77) Waldem[illegible] derger; 78) Néstor Balvuena; 79) Sebastián I. García; 80) José [illegible] 81) Eliseo Cedan; 82) Arnaldo Gabriel; 83) Arturo Raúl Akerman; [illegible] Alberto Brito; 85) Sebastián Falero; 86) Juan Burgueño; 87) Luis [illegible] trán; 88) Julio Rey Pérez; 89) Carlos Altuna; 90) José García C[illegible] Néstor García; 92) Oscar Silva; 93) Tabaré Triay; 94) Pedro Curutch[illegible] Herbó García; 96) José Pérez; 97) Mauro Cabrera; 98) Alberto Od[illegible] 99) Mirta Muniz; 100) Julio Amado López; 101) Eulalio Carlos Aquin[illegible] Francisco Rodríguez Peralta; 103) Ilde Maciel; 104) Isabel Rodríguez [illegible] guna; 105) Roberto Aguiar; 106) Carlos Ferreira; 107) Elsa Wolca[illegible] Enzo Vidal; 109) Beatriz Wolcan; 110) Porla González de Burgo; 111 Safari de Colo; 112) Luis A. Marzuca; 113) Roberto Cabrar; 114) [illegible] Villanueva; 115) Raquel Castiglioni de Alliotti; 116) Bernardo Lar[illegible] 117) Exequiel Guzmán Boné; 118) Raúl Carro; 119) Cupertino Pon[illegible] Néstor Aguilar; 121) María Severio de Guerrero; 122) Ethel Gar[illegible] 123) Raúl Irurueta; 124) Israel Jaen.

## JUNTA ELECTORAL DE COLONIA

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral por el
0 1 6 (8) período 1967-1971 3 4 3 9
Sistema preferencial de suplentes

1) Ignacio Manuel Mata; 2) Francisco Feliciano Casero; 3) Ilda Laurand de Cecall; 4) William Godoy; 5) Francisco Gil Dupré; 6) Jorge Godoy; 7) Juana Duarte; 8) Emilio Nusspaumer; 9) Carlos Lorenzo Mignone; 10) Oscar Severio; 11) Ricardo Collette; 12) María Gaviñ de Vigglano; 13) Edgardo Tolosa; 14) Pablo Lacitrade; 15) Antonio Curutchet; 16) Teodoro Borges Soler; 17) Elda Forley de Domínguez; 18) Arístides Monzón; 19) Alberto [illegible] 20) Amelio Caballero; 21) Eduardo Arbeleche; 22) Arturo Pérez; [illegible] Veliz de Martínez; 24) Tomás Irurueta; 25) Emilio Ahlers; 26) [illegible] Benzano; 27) Ricardo [illegible]



ELECTORAL

. ELECTORAL
TAMENTAL

f12

Fórm. 143

SERIE He Nº 151123
SERIE H e No. 151123

56/79.

Colonia, 15 de enero de 1979.

Señor Eduardo M. ARBELECHE

CARMELO

De nuestra mayor consideración:

Atento a sus reiterados solicitudes respecto al posible petitorio del Club Luis Alberto de HERRERA "Siempre con Nino Bosco" la cual requería se lo exonerara para integrar las Comisiones Receptoras de Voto en las últimas elecciones Nacionales, hacemos saber a usted que no ha sido posible ubicar en los archivos de esta Oficina la mencionada nota por lo cual no podemos como lo hubiéramos deseado elevar estos antecedentes a nuestra superioridad con el fin de obtener la autorización pertinente y así brindarle la información que solicita.

Saludan a usted muy atentamente.

Luis María TARRAGO
Jefe

Esther DUARTE de CARRO
Sria.

017 3439

DEP. II
PROCESADO
C

813

# RESERVADO

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES.

DPTO. INFORMACION

=.pap.=

Colonia , Abril 18 de 1981.-

I N F O R M E

DESTINO:-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por Eduardo María ARBELECHE ERCOLI , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.17.959.-

ANOTACIONES DEL CAUSANTE

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Fichado en esa Unidad como izquierdista desde el // día 24 de setiembre de 1974.-Eval. A-1.-

-Comerciante , Agente de la firma Chevrolet en la // ciudad de Carmelo , habiendo colaborado con los organizadores / del XIII Campamento Nacional de Scouts Católicos , con dinero , vehículos y herramientas.-Eval. A-1.-

-Se ha manifestado contrario a nuestro sistema actual de Gobierno mostrándose en desconformidad con el proceso actual del País y quienes lo dirigen.-Eval. B-2

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES




-Sindicado como izquierdista.-Eval. B-3

-Formó parte de los colaboradores del XIII Campa-// mento Nacional de Scouts Católicos , realizado en las proximidades de la ciudad de Carmelo entre los días 3 al 15 de enero de 1977.-Eval.A-1.-

-Formó parte de los concurrente a una cena que se //

018 I

3439//...

...///

llevó a cabo en la ciudad de Carmelo , en el Salón Cristal , en homenaje al izquierdista Ramón DE LEON LLACER , según el periódico "El Litoral" de fecha 1º de agosto de 1974.-Eval.A-1.-

COMUNICACIONES EFECTUADAS EN
RELACION A ESTAS ANOTACIONES

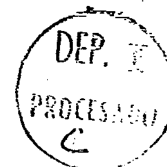
-7/Ene./978:- Por Oficio Nro.75/C/978 de esa fecha le es comunicado al Señor Intendente Municipal de Colonia que al mismo le correspondería Constancia de Fé Democrática Categoría "B" , en caso de que la solicitara .-

-14/Mar./978:-Por Memorándum Nro.37/978 , adjunto a Oficio Nro.972/C/978 de esa fecha son comunicadas sus anotaciones al Señor Director del Liceo Militar Nro.5 "Treinta y Tres / Orientales" , a requerimiento de dicho Centro de Estudios.-

-4/Jun./979:-Por Memorándum de Información Nro.81/-979 , adjunto a Oficio Nro.2751/C/979 de esta fecha son comunicadas sus anotaciones al Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

-22/Jun./979:-Con esta fecha y ante Pedido de Información Nro.60/S-2/979 le son informadas sus anotaciones al Se-/ñor Oficial S-2 del Batallón de Infantería Nro.4.-

TRAMITE REALIZADOSPOR
EL CAUSANTE




-Con fecha 28 de noviembre de 1978 inicia trámite para la obtención de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en la 3ra.Sección Policial de Carmelo mediante formulario / Nro.01317 para ser presentado en la Intendencia Municipal de Colonia con fines de ingreso ; el que fue elevado a la Dirección

**RESERVADO**

...///

Nacional de Información e Inteligencia con fecha 4 de enero de 1979 adjunto a Oficio Nro.728/C/979 con la constancia de las // anotaciones registradas por el gestionante , la que posterior-/mente la elevará al S.I.D. , quienes informarán si el mismo re-gistra o no anotaciones negativas.-Una vez cumplidas estas eta-pas debía regresar a esta Jefatura a los efectos de que el Se-/ñor Delegado del S.I.D. -Señor Jefe de Policía- en vista de la información general obtenida determinaría la Categoría a asig-/nar.-Sobre este punto y de acuerdo a las nuevas disposiciones / que rigen desde el 1º de junio de 1980 caducaron todos los trá-mites iniciados , por lo que la solicitud en cuestión , no re-/gresará a esta Jefatura sino que quedará archivada en el S.I.D. donde el causante no registra otras anotaciones ideológicas ne-gativas que las enunciadas en la solicitud .-

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

<u>DOCUMENTACION PRESENTADA</u>

<u>POR EL MISMO</u>

Con fecha 11 de febrero de 1979 el causante presen-ta un escrito ante esta Jefatura de Policía adjuntando al mismo

-Una nota del Comité Patriótico Femenino de la ciu-dad de Carmelo donde se deja constancia que el mencionado inte-gra el grupo de colaboradores del mismo y que es el Delegado an te el Comité Patriótico Departamental .-

-Una fotocopia del Acta Nro.1 de fecha 10 de agosto de 1971 del Club Luis A. DE HERRERA donde fue elegido como vo-/cal de la Comisión Directiva y designado en la Sub Comisión de Prensa y Propaganda .-




-Una fotocopia del Acta de la Reunión realizada en el

...///

Club antes mencionado el día 8 de setiembre de 1971 , donde figura como asistente y miembro de la Comisión de Asuntos Políticos , informando los resultados obtenidos de varias reuniones / mantenidas con dirigentes del Partido Nacional à nivel Departamental y en la cual se proponen los Candidatos para la Elección Nacional de ese año .-

-Una fotocopia de la lista 388 del Partido Nacional del / año 1966 , donde figura como Candidato a la Cámara de Senadores , a la Junta Departamental de Colonia y a la Junta Electoràl de Colonia .-

-Una fotocopia de la lista 288 del Partido Nacional del / año 1966 , donde figura como Candidato a la Junta Departamental de Colonia y como Candidato a la Junta Electoral de Colonia.-

Cabe señalar que de lo expuesto por el causante en el / escrito dirigido a usted con fecha 8 de febrero de 1979 se desprende claramente que solicitó en la 3ra.Sección Policial de // Carmelo la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos aduciendo que era para ingresar en la Intendencia Municipal de Colonia , cuando en verdad lo que él perseguía era obtener la prórroga como docente en la Universidad del Trabajo del Uruguay , cuando expresa:"...En vista de estos antecedentes y de los que Ud. analizará en la documentación remitida , y de los perentorios plazos para el fin que persigo , mucho le agradeceré que / me expida a la brevedad posible el Certificado de Fé Democrática , o en su defecto , el Certificado de Habilitación que fuera solicitado para òtros fines en la Seccional 3ra. el 28 de no-//




021 3439

///...

# RESERVADO

...///

viembre de 1978 en formulario 0/3/7 ".-

NUEVOS ESTUDIOS

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

Con fecha 20 de mayo de 1980 esa Unidad Militar ratifica lo informado anteriormente , agregando que:-

-Formó parte de los concurrentes a una cena en homenajo del izquierdista Ramón DE LEON LLACER , según artículo aparecido en el periódico "El Litoral" de Carmelo el 1º de agosto de 1974.-

-Persona sumamente activa e impulsiva , destacándose en sus inclinaciones artísticas y católicas , por las cuales // puede haberse relacionado con actividades de tendencia izquierdista de la ciudad de Carmelo .-

-Es activo colaborador del Comité Patriótico Femenino de Carmelo , habiendo colaborado abierta y publicamente en to-// dos los Actos Patrios e incluso concurriendo en su automóvil // particular a la ciudad de Colonia con integrantes de ese Comité el 19 de junio de 1979 depositando una ofrenda floral .-

-Como Presidente de la Comisión de Fomento Rural de / la Escuela Nro11 de la ciudad de Carmelo ha actuado con dedicación siendo el impulsor principal de la reformas totales de la Escuela , participando personalmente de la decoración de salo-/ nes y efectuando aportes de dinero para evitar demoras en su // realización .-



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Se establece que con fecha 28 de abril de 1979 le ha sido negada su prórroga como docente de la Universidad del Tra

///...

...////

bajo quedando cesante en sus funciones .-Eval. A-1.-

-Con fecha 5 de setiembre de 1979 la Seccional 3ra. comunica que el 27 de agosto de 1979 el causante ha entregado un anónimo recibido , donde se le amenaza con colocarle una / bomba en el taller de su propiedad , habiéndose dispuesto vigilancias al respecto .-Eval. A-1.-

-Con fecha 28 de setiembre de 1979 el causante viaja con su familia a los EE.UU. con motivo de turismo .-Eval.A-2

CONCLUSIONES

De las anotaciones adjudicadas y del análisis de la documentación presentada , se desprende:-

a)-Elemento de gran actividad política dentro del Partido Nacional , hasta el año 1971 en que renunció como miembro del Comité Político , por discrepar con la designación de / los Candidatos.-

b)-De mucho prestigio social , siendo activo en / ese aspecto ;-

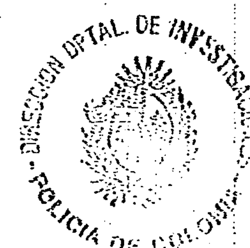
c)-Vinculadoscon elementos izquierdistas , posiblemente debido a las causas mencionadas en el literal anterior.-

d)-En desacuerdo con el actual proceso político / que vive el País .-

Es evidente que el causante mantenía una posición ideológica definida hasta el año 1973 , cuando se produce la disolución de las Cámaras del Poder Legislativo.-Desde entonces a la fecha podría definirse como inestable ideológicamente , apareciendo en su conducta elementos que lleven a las Agencias de Información a ubicarlo como izquierdista , contrario al actual



...///
sistema
E
por el
líticos
informa
cuentra
esta Di
Nro.4 ,
las res
En lo r
4 no se
por lo q
máxime q
ca anota
causante




de Scout
fue orga
ta ingor
Laura Ce
madament
por este
con la c
tica , q
chos chi
lógica q

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

f.16

Gobierno .-

suscrito considera que las anotaciones registradas //
isante no lo sindican como simpatizante a Partidos Po
Movimientos de izquierda y por el contrario se posée
n de su extracción blanco herrerista.-Si bien se en-
ndicado como izquierdista en la primera anotación de
ción y en la Oficina S-2 del Batallón de Infantería
suscrito entiende que ello es un concepto surgido de
ntes anotaciones en lo que respecta a esta Dirección.
erente a la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nº
ncionan las causas que dieron motivo a este concepto
se podría determinar la subjetividad de la anotación
al ratificar las anotaciones registradas , lo adjudi
ones que a juicio del suscrito hablan en favor del //
-

lo referente a lo relacionado con el XIII Campamento
Católicos debe tenerse presente que su actuación no /
zativa sino como colaborador , hecho éste que lo res-
cia , máxime que participaban en el mismo sus hijos /
lia y Eduardo Martín junto a otros 500 chicos -aproxi
, que no pueden catalogarse todos de izquierdistas /
olo hecho.-En este aspecto el Campamento Scout contó
aboración de muchas personas de reconocida fé democrá
ignoraban -así como debían ignorar los padres de mu-
s scouts - la verdadera trama de concientización ideo
se pretendía realizar .-
tercera anotación , que se refiere a la cena llevada

024

3439///...

...///

a cabo en el Salón Cristal de la ciudad de Carmelo en homenaje al izquierdista Ramón DE LEON LLACER , sin bien debería tenerse en cuenta , carece de relevancia a los fines de determinar su / ideología .-

EN DEFINITIVA .

Por lo expuesto y considerando la suma de estas aprecia ciones , a juicio del suscrito podrían determinar la subjetividad del concepto de izquierdista del causante ;. por lo que se / permite sugerir salvo su mejor opinión , no tener en cuenta en lo sucesivo para informar las anotaciones que se registran del causante y extender al mismo si es solicitada con el nuevo trámite que rige desde el 1º de julio de 1980 , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" y efectuar comunicación de esta desición a los Organismos que oportunamente recibieron de esta Jefatura de Policía las anotaciones del causante.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-




025 . 3439

RESERVADO

A.a. Nº 569697

Colonia , Abril 21 de 1981.-

Oficio Nº774/C/981.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

OBJETO:-Elevar escrito presentado e informe producido.-.-.-.-.-.-

-.pap.-

Cúmpleme elevar a usted , un escrito presentado por la persona Eduardo María ARBELECHE ERCOLI , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.17.959 , obedeciendo el mismo a que el causante solicita la expedición de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a los efectos de obtener una prórroga como docente en la Universidad del Trabajo del Uruguay .-

El causante registraba anotaciones ideológicas en esta Dirección y en el Batallón de Infantería Nro.4 , efectuándose con motivo de la presentación del mencionado escrito y la documentación adjunta , un nuevo estudio produciéndose por parte de esta Dirección el informe adjunto donde se especifican las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

Colonia , Abril 21 de 1981.-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones con las siguientes directivas:-

-Se aprueba la rectificación de las anotaciones , debiéndose realizar las comunicaciones correspon-




DEP. II PROCESADO C.

026

3439//...

RESERVADO

...///

dientes con los fundamentos que la motivan .-

Coronel:

CURUTCHET .-

Colonia , Abril 21 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se // cumplió el trámite dispuesto , habiéndose elevado Oficios Nro.759/C/981 al Señor Presidente de la Comisión / Supervisora de la Enseñanza y 760/C/981 al Señor Oficial S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 .-

-.pap.-

Saluda a Usted atentamente

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

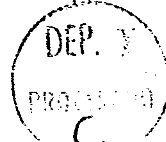
Colonia , Abril 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente originado por la presentación de un escrito ante esta Jefatura de Policía .-

En mérito a los elementos aportados en esta etapa y a la subjetividad de la información obrante , se accedió a rever las anotaciones del causante , acordando / rectificar lo informado oportunamente .-




Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

027 F 3436 F

///...

fs 18

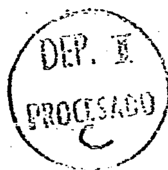
RESERVADO

A.a.
Nº 569698

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-




028 a 3439

RESERVADO

A. D. Nº 085793

Montevideo, 06 de Agosto de 1981.-

Exp. Nº626/D-I/81
(0)

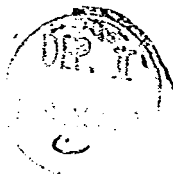
[illegible]

Habiéndose tomado conocimiento, vuelvo a usted estos obrados.

Saludo a usted atentamente




Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el 1er. Sub-director
Coronel (Av.)
José [illegible]




029/29

34

(PP)

Reg. de Entrada: 3440

Asunto: Solicitud de Revision de Antecedentes (2da. Instancia) de Maria del Carmen PEREDA GARCIA

Ver documento: 3145/81.

III) - ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de esta Dirección concurrió a la Iglesia Tierra Santa sita en Avda. 8 de Octubre y S. Gallaco, donde a las 19:30' se ofició una misa que estuvo a cargo del padre JUAN CORTES (S/A), de nacionalidad argentino, quien llegó a nuestro país hace pocos días en compañía de otro sacerdote de misma nacionalidad, no registrándose en la misa novedad de importancia.-

Se pudo establecer que en el día de hoy a la hora 16:00' en dicha iglesia celebrará una misa en conmemoración del día de los trabajadores.-

También se concurrió a las iglesias San Antonio (Canelones 1080) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1210). Terminando sus misas sin novedad.-

INTERIOR
Conocimiento
[illegible]

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Habiéndose informado en esta Dirección que se realizaría una reunión de carácter político en el dom. del Dr. Carlos MANINI RIOS, sito en Ing. Luis P. Ponce 1320, ap. 101, se instaló un servicio de vigilancia en donde se logró establecer los siguientes hechos;

Hora 17:45' arriba al lugar el Dr. Eduardo GIMENEZ DE ARECHAGA en el automóvil mat. CD 9569.-

Hora 17:50' arriba el Sr. José Luis BATLLE GARCIA, en un automóvil mat. [illegible]46.-

Hora 17:53' llega el Sr. Jorge OTERO MENENDEZ, conduciendo el auto mat. [illegible]1.356, el que se encuentra registrado a nombre del Diario "El Día", con domicilio 1297.-

Hora 17:55' arriba el Dr. Enrique TARIGO, en el auto de su propiedad mat. 328.169.-

Hora 20:30' se retiran los anteriormente nombrados.-

DPTO. I
PROC.
[illegible]

3.- AMPARADO AL DEC. 90/76 Y REQUERIDO.-

A la hora 19:00' en el vuelo 158 de Pluna procedente de [illegible], arribó: José Agustín LAVEGA BERACOCHEA, o, c, 32, empleado, C.I. Nº 20272 de Lavalleja amparado al mencionado decreto por carecer de documentación.-

Consultadas las secciones respectivas se logró constatar que el causante se halla requerido por [illegible] Nº 26186, art. 1, inc. 16, Seccional 20 por hallarse incurso en "Apropiación Indebida", siendo entregado a un funcionario de la citada comisaría.-

DPTO. I
PROC.
[illegible]

4.- DETENIDOS INTERNADOS EN EL HOSP. VILARDEBO.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección [illegible] se encuentran internados en el Hosp. Vilardebo las siguientes personas: Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, o, s, 16, dom. [illegible] 4165/2; Mary Sonia TRINDADE BACHI[illegible]

DPTO. I
PROC.
[illegible]

[illegible] 001(B)

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna destino Bs.As.
CANEDO Alberto, boliviano, nacido 17/4/18, pas.dip. 248.-
CANEDO Miriam, " , nacida 5/4/33, pas.dip. 279.-
Hora 08:05' entrada vuelo 211 de AA.AA. procedente de Bs.As.
HEATHCOTE Mark, británico, nacido 1/3/41, pas.dip. 143670-B.-
Hora 08:30' salida vuelo 088 de Avianca destino Lima y Bogotá.
VASSIGENKO Victor, ruso, nacido 1/1/42, pas.dip. 032742.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
DANIK Carlos, arg., nacido 20/4/28, pas.dip. 1035.-
Hora 13:55' entrada vuelo 910 de Varig procedente de Río.-
VALLADAO Alfredo, bras., nacido 5/6/17, pas.dip. 001221.-
PEREIRA DE VALLADAO Celeste, bras., nacida 18/12/29, pas.díp. 002954.-
PIRIZ Ramiro, urug., nacido20/4/35, pas.dip. 003117.-
Hora 15:50' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
PIÑEIRO LAGOS Julio, arg., nacido 14/1/25, pas.dip. 788.-
Hora 16:15' salida vuelo 935 de Cruzeiro, con destino P. Alegre.-
OLIVEIRA Getulio, bras., nacido 13/11/27, pas.dip. 010950.-
SABOVA DE OLIVEIRA Diana, bras., nacida 26/12/29, pas.dip. 010961.-
OLIVEIRA José Eduardo, bras., nacido 27/10.69, pas.dip. 010964.-
Hora 16:40' salida vuelo 911 de Varig destino N. York.
Sr. Cte. digo Contralmirante de la Armada Nal. don Hugo DE BARROS.-
Hora 16:40' salida vuelo 958 [illegible] de [illegible] Copenhagen.
PLESISNKI Jerzy, polaca, nacida 2/5/42, pas.dip. 507483.-
Hora 16:30' entrada vuelo 234 de AA.AA. procedente de Bs.As.
TYSON Donald, USA, nacido 24/5/47, pas.dip. 114761.-
MC.ENERNEY Sydnee, USA, nacida 24/10/41, pas.dip. 122201.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs/As.
FRANKE Otteinrich, alemán, nacido 29/12/25, pas.dip. 24556.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
MAURICIO Carlos, paraguayo, nacido 3/8/33, pas.dip. 006009.-
OCLUN Bengt, sueco, nacido 7/5/31, pas.dip. 479.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs.As.
RUGGIRELLO Francesco, italiano, nacido 7/12/29, pas.dip. 003425.-
ALVAREZ Saúl, urug., nacido 27/12/26, pas.dip. 4924.-
GIANELLI Carlos, urug., nacido 7/3/[illegible], pas.dip. 006031.-
MICELI DE RUGGIELLO Risetta, italiana, nacida 31/11/35, pas.dip. 003426.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna destino Bs.As.
DAUTV Carlos arg., nacido 20/4/28, pas.dip. 1035.-
Hora 23:00' salida vuelo 2[illegible] de AA.AA. destino Bs.As.
MELERO José, arg., nacido [illegible]/6/2[illegible], pas.dip. 1212.-
INVIERNO Eduardo, arg., nacido [illegible], pas.dip. [illegible].-

INTERIOR
Conocimiento
(DD)

SECRETO

0320(B)

4441

///...

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D.-

//////////////////////////////////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

José Carlos Bonandi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4-5-81.
Pasa a BIOGRAFICO.
No. de Orden 3441

1º DE MAYO
UNIDAD
SOLIDARIDAD
LUCHA

¡BASTA DE HAMBRE!
¡SALARIOS DECOROSOS!

C. N. T.

Esq. Maldonado y [illegible] hs 13.

VIVA EL 1º DE MAYO

¡NO A LA LEY ANTISINDICAL!
¡LIBERTAD PARA LOS PRESOS SINDICALES!

C. N. T.

1º DE MAYO DE 1981

LIBERTAD PARA TODOS
LOS PRESOS POLITICOS
Y SINDICALES
VIVA LA CNT !!
VIVA EL 1º de MAYO!!
CNT-FEUU

1º de MAYO 1981

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
AMNISTIA GENERAL
AUMENTO SALARIAL
NO A LA LEY SINDICAL
BASTA DE HAMBRE
CNT-FEUU

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

003 3441

003/3

SECRETO

3441

SECRETARIA

# SECRETO

2 MAY 1981

P/7

PARTE NQ 122/981.-

02 MAY 981.-

PARTE DE NOVEDADES ... LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY




I) ...

INTERIOR
Conocimiento

...Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/////////////////////////////////////////

III).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DPTO. I
PROC:
DD

...ermanecen internados en el Hosp. Vilardebó a disposición de la ..., las personas, Jorge Alberto CORBELO PEREIRA, Claudio Fernando BARCELO DE LA FUENTE y Mary Sonia TRINDADE BACCINI.-

INTERIOR
Conocimiento

2.- ...pliando lo informado en el día de ayer con respecto a las volanteadas, ...onal de ésta y de la secc. 8va. de Policía encontraron panfletos alusivos al 1o de mayo, ejemplares que se adjuntan para mejor ilustración.-

INTERIOR
Conocimiento

...ntinuando con la vigilancia en el Hotel "Ermitage" en donde se encuentran alojados los integrantes del Circo "Moscú". A la hora 16:30' los mismos ...ieron a una recepción en la Embajada de la U.R.S.S.-

/////////////////////////////////////////

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

INTERIOR
Conocimiento

1.- En el día de ayer viajaron a la ciudad de Rivera un Sr. Oficial y personal de ésta, a efectos de prestar colaboración co autoridades de aquella ...ura en un caso de drogas.-

2.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO EN LA IGLESIA "TIERRA SANTA".-

A la hora 16:00' del día de ayer se celebró una misa celebratoria del "Día de los Trabajadores", en la Iglesia Tierra Santa sita en 8 de Octubre y ...ator ...llado.

Buscado antecedentes

Aproximadamente asistieron unas 500 personas, en su mayoría jóvenes de menos de 22 años de edad.

El acto duró aproximadamente una hora y media y en realidad no tuvo sentido litúrgico, tratándose sí de una reunión de carácter político-gremial presidida por siete sacerdotes: Eduardo VAZQUEZ, José Luis VILLACLAN, Julián MALDONADO, Mario LOPEPE, Jorge TECHERA, Jorge FAGET y J. RUIZ y tres laicos.

Durante la misa hizo uso de la palabra una persona integrante del "Movimiento de Trabajadores Cristianos", el cua se refiere a su Movimiento y a la situación de los obreros en nuestro país a los cuales prácticamente se les desconocen todos sus derechos.

Permanentemente participaron del acto, tres laicos, uno de los cuales se refirió a la liberación del pueblo judío de la esclavitud a la que lo tenían sometidos los egipcios. Otro laico pidió un momento de silencio en homenaje a los mártires de las luchas obreras.

Se entonaron los conocidos cánticos de acuerdo al texto que se adjunta.

Se notó la presencia de algunas libertados vigilados y de miembros del P.C., P.S. y del PSR.

DEP. II
PROCESADO
TT

Corresponde señalar que finalizado el acto, el sacerdote convocó a los presentes a retirarse en la misma forma en que había llegado, ... lentamente, con orden y tranquilidad y que no permitieron que ninguna provocación alterara y estropeara ese lindo acto que se había realizado, haciéndolo así el público presente.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' entrada vuelo 900 de Iberia procedente de Madrid.

GOMEZ, Rafael, español, nacido 21/5/1?, pas.dip. 3178.-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino BS.AS.

MACHADO María, bras., nacido 6/12/44, pas.dip. 01300.-

Hora ... entrada vuelo 089 de Air France procedente de San Pablo.-

HOENIR Lucita, holandesa, nacida 1/8/40, pas.dip. 010505.-

GELLI Licio, arg., nacido 21/4/19, pas.dip. 004000.-

BOISDEFFRE Pierre, embajador de Francia ante nuestro país, nacido ... pas.dip. 0203.-

Hora 12:35' entrada vuelo ... de Pluna ...

SECRETO 001/6...

...//6412

# SECRETO

fs2

///...
CANEDO Miriam, boliviano, nacida 5/4/33, pas.dip. 000493.--
CANEDO Alberto, " , nacido 17/4/18, pas.dip. 000494.--
Hora 13:15' entrada vuelo 910 de Varig procedente de Bs.As.
GHIRINGHELLI Carlos, urug., nacido 18/2/27, pas.dip. 003301.--
REED James, USA, nacido 6/9/23, pas.dip. 121455.--
Hora 16:00' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
JIMENEZ Justino, urug., nacido 21/7/60, pas.dip. 002701.--
Hora 16:20' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
BELLOTTI Aloisio, alboyetano, nacido 17/3/14, pas.dip. 398/75.--
Hora 17:20' entrada vuelo 244 de Bs.As. procedente de Bs.As.
GONZALEZ Vladimir, venezolano, nacido 18/11/55, pas.dip. 43/79.--
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de Bs.As. procedente de Bs.As.
BEDOYA Gonzalo, peruano, nacido 20/9/55, pas.dip. 15142.--
SABRA Jesús, arg., nacido 23/4/38, pas.dip. 16024.--
OLMOS Carina, arg., nacida 22/10/43, pas.dip. 2062.--
Hora 21:15' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
SANCHEZ Daniel, ecuat., nacido 4/2/28, pas.dip. 6065/1/81.--
SILVA de SANCHEZ Esperanza, ecuat., nacido 13/7/32, pas.dip.6064/2/81.--
SANCHEZ Verónica, ecuat., nacida 11/11/56, pas.dip. 6063/3/81.--
SANCHEZ Diego, ecuat., nacido 30/10/66, pas.dip. 6066/4/81.--
CEVALLOS Milton, ecuat., nacido 27/3/39, pas.dip. 5903.--
DELGADO José, ecuat., nacido 20/11/28, pas dip. digo dsp. 19016.
DIAZ Luis Orlando, ecuat., nacido 18/10/39, pas.dsp. 15047.--
SALAZAR JARAMILLO Luis, ecuat., nacido 9/7/34, pas.dsp. 15506.--
SOTOMAYOR Nieves, ecuat., nacida 6/10/50, pas.dsp. 2153.--
PEÑA Teodoro, ecuat., nacido 15/8/39, pas.dsp. 10062.--
AVILA Diego, ecuat., nacido 30/1/53, pas.dsp. 70310.--

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

IV) [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

002(A) - 3




9449

DPTO. I
PROC: TT

## A M P L I A C I O N .

Se mencionan a continuación los antecedentes que registran algunos de los mencionados sacerdotes que oficiarón acto en la Iglesia Tierra Santa:

**Jorge TECHERA:** Figura en nómina, suscribiendo documento sobre la situación social en el Uruguay, solicitando a los obispos de Latinoamérica que no frenan los deseos que tienen los pueblos de tomar las armas, para por medio de la violencia, lograr un mundo más justo. Firmante junto a otros, de declaración publicada en El Popular, solidarizándose con el Padre Ponce de León. En "Marcha" firma junto a sacerdotes de varios países, un documento refiriéndose a la violencia que azota a América Latina desde hace varios siglos.-

PROCESADO.

FALTA PROCESAR

**Jorge Eduardo FAGET MONTERO:** Se trataría de un correo sedicioso, viajando continuamente a Chile y Bs.As. Detenido en el año 73 e interrogado en MFS en el Cilindro Municipal. En 1974 es detenido en la Parroquia San Agustín junto a otras personas en averiguación, por una reunión política en el interior de dicha iglesia. Fue interrogado en reiteradas oportunidades por personal de esta Dirección, relacionado con las actividades de su parroquia y sobre su vinculación con la ciudadana holandesa Marjanne [illegible] (requerida).

DPTO. I
PROC:
T.T.

Es responsable de la parroquia de [illegible] 1410, donde siempre se colocaban las [illegible] referente al 1o de mayo, anuncios [illegible], declaración de los derechos humanos.

Se menciona que el titular junto al padre [illegible], oficia misa en diversas iglesias tales como Sdo. Corazón, parroquia de Maroñas y [illegible].

En oportunidades de [illegible] vertía expresiones agraviantes contra [illegible] militares y abordaba temas relacionados con la situación de los presos políticos y condiciones de vida en los establecimientos de detención; siendo detenido en 1973 como resultado de un enfrentamiento entre dos grupos de [illegible] en la parroquia San Juan Bautista (dicho enfrentamiento se produjo al finalizar una misa [illegible] y en virtud de que en la puerta de la iglesia, [illegible] del Movimiento de Juventud Católica [illegible] arrojaban [illegible]

002(c) [illegible] ..///

SECRETO 3442

p3

///...
Continuación del P. de N. Nº 122/981.-

denunciando las "Curias Marxistas", lo que provocó la reacción de los feligreses que abandonaban la Iglesia.)

REUNION FRUSTADA EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.-

A la hora 08:00' personal de ésta concurrió al Ctrio. del Norte, donde se realizaba una vigilancia discreta en las inmediaciones del Tubular Nº 3024 donde fuera sepultado el Obrero de "Nordex" S.A. Jorge Emilio REYES MARQUEZ, fallecido el día 10 de mayo de 1980. Próximo a la hora 09:45' dos NN masculinos se aproximan a un Sr. Oficial de ésta preguntándole si había visto por el lugar a otros jóvenes ya que iban a colocar una plaqueta recordatoria al compañero de trabajo fallecido el año pasado, a lo que aquel le respondió en forma negativa. Posteriormente comenzó a llegar un núcleo de personas aproximadamente unas cuarenta, quienes intentaron congregarse frente al tubular mencionado para lo cual fue impedido por personal uniformado de la Secc. 12º de policía. Dichas personas se retiraron del lugar en forma pacífica, algunos de los cuales lo hicieron en autos y motos cuyas matrículas y sus respectivos propietarios a continuación se detallan: auto mat. 208064, Ford Prefect propiedad de Héctor AQUINO GIMENEZ (c/A) dom. Daniel Zorrilla 5553; Cta. mat. 303514 propiedad de Manuel VIEYTES SOBEIRA (C/A), dom. José Molloni 4065; Moto mat. 99574 propiedad de Luis A. TOUSEDO MARTINEZ, dom. Oribe y Aiquet 1328/13; moto mat. 171111 propiedad de Carlos DAMIANO (s/a) dom. Ruta 11Km.105; Moto mat. 31462 propiedad de Juan BURCHI FILIPICH (s/a) dom. Cap. Villas de Rocos 2886.-

Dicho servicio finalizó a las 12:30'.-

(FALTA PROCESAR) PROCESADO

Antecedentes: 8do. Ing. Inteligencia fotos-

DPTO. I PROC. 17

//////////////////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

José C. Bonnudó Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de entrada 4/5/81
Pasa a Sec. Biografica
No. de Orden 3442

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 3-5-81
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 304

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4/5/81
Pasa a D-I
No. de Orden 187

f5

CELEBRACION: 1º de MAYO, DIA DE SAN JOSE OBRERO

CANTOS:

1.- CANCION DEL HOMBRE NUEVO

ESTE ES NUESTRO CUERPO
PARA UN HOMBRE NUEVO
ESTA ES NUESTRA SANGRE
PARA UN PUEBLO NUEVO

No es con palabras, ni es con deseos
que juntos haremos a este hombre nuevo;
es un dar la vida por todo el camino
matando por siempre al viejo egoísmo.

Tu riesgo y el mío inventando huellas
y en manos trenzadas el miedo no cuenta;
las venas bien tensas, con nervios de fuego
y de nuestra carne brotó un Cristo nuevo.

Amar no es beca ni es un regalo:
es andar que duele y un trecho bien largo;
es con la madeja de un hilo de sangre
que vamos tejiendo un mundo sin hambre.

---

2. EL PUEBLO GIME EN EL DOLOR

El pueblo gime en el dolor
quiere resurgir
Moisés, caudillo de Israel
va a librarlo al fin

OYE, PADRE,
EL GRITO DE TU PUEBLO
OYE, PADRE,
MANDA EL SALVADOR

El pueblo ansía libertad
quiere resurgir
El pueblo esclavo surge ya
hacia el porvenir.

El pueblo anhela vida y paz
quiere resurgir.
El pueblo esclavo en marcha /está
hacia el porvenir.

La marcha es dura, recio el /sol,
lento el caminar.
Pero un caudillo al frente va
dando aliento y paz.

---

3.- DANOS UN CORAZON

DANOS UN CORAZON, GRANDE PARA AMAR,
DANOS UN CORAZON FUERTE PARA LUCHAR.

DPT. II
PROCESADO
TT

---

4.- NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor;
algún día será.

CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS

Y caminaremos
la mano en la mano,
alzada la frente hacia el amor.
Cristo es nuestra luz.

No tenemos miedo (bis)
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar.

Y seremos libres (bis)
no tiene cadenas el amor,
viviremos en paz.

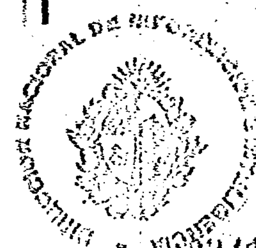
Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio, con amor;
algún día será.

PALABRAS DEL PAPA:

La Iglesia, cuando proclama el Evangelio, procura también lograr, sin por ello abandonar su papel específico de evangelización, que todos los aspectos de la vida social en los que se manifiesta la injusticia, sufran una transformación para la justicia. ¡El bien común de la sociedad sea justo! la persistencia de la injusticia, la falta de justicia, amenaza la existencia de la sociedad desde dentro así como todo cuanto atenta contra su soberanía o procura imponerle ideologías y modelos, todo chantaje económico y político, toda fuerza de las armas, puede amenazarla desde fuera

Juan Pablo II.-
Brasil.- 3/VII/80.-

006/6



SECRETO

PARTE Nro.123/981. ARCHIVO 1/3

Montevideo, 3 de mayo de 1981.- 1/3

O DE NOVEDADES CORRESPONDIENTES A LAS 06:00'
IA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Dario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal
nio

- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

en el Hospital Vilardebó, a disposición de la BN de-
cción, las personas Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, -
O DE LA PUENTE, Mary Sonia TRINDADE BACCINI y Gusta-
D.-

o de vigilancia, por parte de personal de ésta, en el
e se alojan miembros del "Circo de Moscú. En el día -
visita, en sus habitaciones de la Srta.Emma KIJAK, -
jada de la República Popular de Hungría, a la hora --
ron otras novedades dignas de mención.-

- ASUNTOS NUEVOS.-

OS RELIGIOSOS.-
VII, concurrió en el día de ayer, en calidad de ob
religiosos realizados en la Iglesia de Canelones l
En la primera ofició misa el sacerdote Rafael Sol
ante 55 feligreses y en la segunda, ofició el cu
2000 y 2100 horas, ante una asistencia de 99 perso
ades de interés.-

n el Aeropuerto Internacional de Carrasco, por p
n motivo de la llegada de diferentes delegaciones
a las reuniones de CEPAL, que se inician el próx
pital. La mayoría de dichas delegaciones, son ag
rea por personal de las respectivas misiones dip
e nuestro gobierno.-

ACION.INTERNADO.-
procedente de la Secc.12a.de Policía, registró e
a persona Gustavo Ricardo PORTA RICARD, oriental,
ad, nacido en Montevideo, el 29/9/65, hijo de A
iliado en Pedro Ricaldoni 3661, quien había sido
o, en la vía pública. Examinado por un médico de
erna del Ministerio de Salud Pública, se aconsej
ardebó, debido a un "posible estado de drogadic
dó a disposición de la BNDP, a efectos de ser in
ta.-

LADA.-
nte las 0020 de hoy, se hizo presente en éstas o
de instrucción, informando que, momentos antes,
sistía a una función cinematográfica en el cine
conocidas habían procedido a "volantear" dentro d
de un panfleto de los arrojados.-
se hicieron presentes dos SS.OO.del Ejército Nac
ultó ser Gustavo Enrique URIARTE BERRONDO, orient
dad, titular de la Ced.Id.1.462.460, domiciliado
iante de Facultad de Agronomía y funcionario del
conomía Humana de calle Cerrito 475, a quien ho
arrojar los panfletos mencionados en pri
ión.- 001/3 9449
era instancia, dejó [illegible]
en cuestión, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

SECRETO
Corresponde al

..//..
de la Juventud del P.D.C., en una Aca
tán Narvaja, lugar donde uno de sus profesor
dá charlas políticas, habiendo sido quien or
rios cines de la capital, conjuntamente con
años de edad, de profesión Veterinario y con
nes de Avda.Italia y Bolivia. Expresó asimis
para realizar la "volanteada", fué adquirido
nari lo entregara y a sus instancias, habien
se encargara del tiraje. Terminó expresando,
lizaron el día 28 de abril p.pdo, entre las
mo finalidad "hacer algo", ya que no había n
el 1ro.de Mayo, y había que buscar una forma
miembros del PDC y sobrevivir al ostracismo
Efectuada una recorrida por los cinemató
noche de ayer, pudo establecerse que se habí
en los siguientes:- "PRINCESS", AMBASSADOR",
y "LIBERTY", no pudiéndose comprobar otras
ya habían sido cerradas no hallándose person
Los panfletos encontrados, en todos los
Mayo, firmados por el Partido Demócrata Cris
los que acompañan el P.de N.del día de ayer.

DPTO. I PROC: TT

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:15' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA p
VIDAL SALABERRY,Pedro.uruguayo nac.20/7,
GESTDICKENBERG,Gerhard.alemán nacido 29,
Hora 12:05' entrada vuelo 704 de PLUNA proce
GUANI,Alberto.uruguayo nacido 8/4/05.Pa
Hora 13:15' salida vuelo 507 de LUFTHANSA co
HERNANDEZ,María.uruguaya nacida 6/8/28.
NICOLETTI,Luis.uruguayo nacido 4/8/38.P
KAHL,Margot.uruguaya nacida 19/6/32.Pas
AGUIAR,Alberto.uruguayo nacido 3/1/24.P
BACIGALUPI,Juan.uruguayo nacido 24/1/27
GRAUS,Bertrand.uruguayo nacido 15/2/24.
BEEMELMANS,Hubert.alemán nac.5/6/32.Pas
Hora 15:15' entrada vuelo 201 de PAN AM proc
MORALES,Jardi.uruguaya nacida 10/5/16.P
SIPILA,Helvi.finlandesa nacida 5/5/15.P
BOSIZAR,Kojicic.yugoeslavo nac.13/11/26
KOJICIC,Djurdjina.yugoeslavo nac.10/2/2
SITILLE,Rafael.brasilero nacido 5/5/80.
SITILLE,Renato.brasilera nacida 22/10/
Hora 15:30' vuelo 934 de CRUZEIRO procedente
GUSIROLO,Ana.uruguaya nacida 13/4/54.Pa
Hora 15:30' entrada vuelo 145 de LAN procede
PENA,Edmundo.ecuatoriano nac.5/3/23.Pas
DELGADO,Rosa.ecuatoriana nac.8/5/33.Pas
Hora 17:30' salida vuelo 148 de LAN con dest
COURT,Jorge.chilena nacida 12/11/20.Pas
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS c
KHAYAT,Edmond.libanes nacido 23/7/21.Pa
Hora 17:30' salida vuelo 202 de PAN AM con d
VIDAL,Henri.USA nacido 2/5/47.Pasap.Dip
ROVIRA,Alejandro.uruguayo nacido 30/4/1
MASCARENHAS,María.brasilera nacida 26/3,

6.- ARRIBO DE DELEGACIONES A CEPAL.-
El día 1ro.de mayo p.pdo., se registró e
de Carrasco, el arribo de las personas que s
no asistirán a la Conferencia de CEPAL que
próximo lunes 4:- 002

DPTO. I PROC: TT

Wilson CEVALLOS, ecuatoriano nac.27/3/39,Pa
José DELGADO. ecuatoriano nac.20/11/28.Pasap
Luis SALAZAR JARAMILLO,ecuatoriano nac.9/7/3
Luis Orlando DIAZ, ecuatoriano,nac.18/10/39.
Nieves SOTOMAYOR.ecuatoriano,nac.6/10/50.
Teodoro PEÑA,ecuatoriano,nacido 15/7/3
Mario AVILA.ecuatoriano nacido 15/7/3

Corresponde al P.de N.Nro.123/981. 3/3

..//..

Todos los mencionados, pasaron a alojarse en el Columbia Palace Hotel.
El día 2 de mayo, se registraron los siguientes ingresos:-
Gerhard WESTDICKENBERG, alemán nacido 29/12/44, Pasap.10.297-M;
Doris PRAH, alemana nacida 9/8/29.Pasap.Dipl.72.611-K, los que también pasaron a alojarse en el Columbia Palace.
Kees Jan KLOMPENHOVWER, holandés nac.6/6/54.Pasap.0-962.458, que se aloja en el London Palace Hotel.-
Amadeo Benito BOTTERI, argentino nac.16/8/21.CIA 1.847.091;
Aurelio RUIZ MINAGORRE, argentino nac.24/11/38.Pasap.77232;
Jorge MUÑOZ PEREZ, chileno nacido 29/4/40.Pasap.60786;
Francisco ACEBES, español nacido 7/5/35.Pasap.85740.;
Carlos MAZAL CASELLA, uruguayo nac.11/8/51.Pasap.6220573 (Jefe CAH/CHILE);
Daniel BLANCHARD, USA nacido 4/9/43.Pasap.ONU 76275.;
George Michel MOYCHABEK, jordano nacido 29/1/22/Pasap.ONU 86061.-
Tasia MARINAKIS, chilena nacida 26/5/28.Pasap.ONU 3645.049-5.;
María SANCHEZ SANCHEZ, chilena nacida 3/8/40.Pasap.ONU 6.066.722-5;
Manuel MUÑOZ SALINAS, chileno nacido 23/12/29.Pasap.ONU 62356,
Mahs SWEIDA HINDUE, chilena nacida 3/8/40.Pasap.ONU 75681.-
Sofía ECHEVERRIA LARRAIN, chilena nac.1/8/46.Pasap.ONU 75681.
Joanne LORMULL GIBBS, chilena nacida 4/4/30.Pasap.ONU 75690.
Helvi SIPILA MAUKOLA, finlandés nacido 5/5/15.Pasap.ONU 24/81.
Bozidar KOJICIC, yugoeslavo nacido 13/11/26.Pasap.ONU 90393.
Djurdjina de KOJICIC, yugoeslava nac.10/2/27.Pasap.ONU 90393.
Todos los cuales se encuentran alojados en el Hotel Internacional, salvo los tres últimos que lo hicieron en el Victoria Plaza Hotel.-

\####################################################################

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA........................................ SIN NOVEDAD.-

\####################################################################

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la DRDD,

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCO.

DPTO. F PROC: TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 4/5/81
Pasa a Sec. Biografica
No. de Orden 3443

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 4/5/81
Fecha de salida
Pasa a D - III
No. de Orden 308

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 4/5/81
Pasa a D - I
No. de Orden 187

003/3

3443

SECRETARIA  SECRETO  04 MAY 1981  61/15

ARCHIVO

PARTE Nº 124/981.VC.rqa.-  04MAY981

PARTE DIARIO DE NOVEDADES CORRESPONDIENTES A LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 Dario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/////////////////////////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR — Conocimiento

Permanecen internados en el Hospital Vilardebó, a disposición de la BN y de esta Dirección, las personas Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, Carlos Fernando BARCELO DE LA FUENTE, Mary Sonia TRINDADE BACCINI y Gustavo Ricardo PONTE RICARD.

Se continúa el servicio de vigilancia, por parte de personal de ésta, en el Hotel "ERMITAGE", donde se alojan miembros del "Circo de Moscú". No se registraron novedades de importancia.

Se continuó con las investigaciones con referencia a la detención de Gustavo Enrique URIARTE BERROSPE; manifestando que los volantes le fueron entregados por Juan Carlos DOYENART, militante del P.D.C., con el cual se reunía en la Academia que el mismo posee en la calle Colonia 1810 Esc. 701; también declaró que le fueron entregados panfletos a: Eduardo Javier OTTONELLI PORCILE y Jorge Leonel ROCHA PERDOMO.

Se concurrió a la calle India Muerta 4132 bis. domicilio de Juan DOYENART GIL, o., c., de 30 años, C.I. 1.207.234, ingeniero Agrónomo y responsable del Centro de Estudios de Estadísticas ubicado en Colonia 1810 esc. 701; en dicha inspección no se ubica material o elemento comprometedor no obstante lo cual DOYENART GIL es detenido.

Interrogado expresó conocer a URIARTE BERROSPE, por ser integrante del P.D.C. desde la época de Juventud Demócrata Cristiana, admitiendo haberle entregado los volantes para que los arrojara en el interior del Cine Radio City y haberle proporcionado el dinero para que adquiriera los materiales para su confección, de la cual se encargó él personalmente conjuntamente con el Sr. Héctor Carlos LESCANO FRASCHINI, o., c., de 33 años, C.I. 1.108.666-5, médico veterinario, dom. Avda. Bolivia 2224 apto. 4. Que dichos volantes fueron impresos en un mimeógrafo propiedad del P.D.C. en la casa del Sr. Daniel Raúl BUSCARONS IDOYAGA, o., s., 26 años, C.I. 1.346.656, dom. José Mazzini 3085 apto. 9, operario de la Sección Armado de Cubierta de F.U.N.S.A., que posteriormente llevó dicho material hasta el Centro de Estudios de la calle Colonia y los distribuyó entre: Gustavo Enrique URIARTE BERROSPE; Eduardo Jorge OTTONELLI PORCILE; Jorge Leonel ROCHA PERDOMO; Santiago CAVOTTA; Gloria RIETE; Walter MARTINEZ; Carlos GARCIA; Guillermo FON; Joaquín SERRA; y Edgard AMBROSI; a todos los que se le adjudicó un cine y una hora de función a efectos de que realizaran la volanteada. Diciendo que el único fin que tenía la volanteada era el de informar y plantear la posición del P.D.C. ante la ley de Asociaciones Profesionales.

Se concurrió al domicilio de LESCANO FRASCHINI, no se obtuvo material comprometedor; siendo detenido el mismo y conducido a esta Dirección, donde corroboró lo expuesto por DOYENART GIL.

Se concurre también hasta Javier Barrios Amorín 1531 apto. 102, domicilio de OTTONELLI PORCILE; o., s., 21 años, C.I. 1.653.949-1, becario de la Universidad de la República en la Facultad de Arquitectura, donde cursa el 4to. año, no se ubicó material comprometedor; siendo detenido y conducido a esta Dirección. Se hizo responsable de haber recibido panfletos y de haberlos arrojado en el Cine Princesa, ubicado en la calle Rivera 2315.

En la calle José Mazzini 3085 apto. 9, domicilio del Sr. BUSCARONS IDOYAGA, se efectúa una inspección en el transcurso de la cual se incauta el mimeógrafo marca GESTETNER 300 Nº 15 A 8846, varios libros de V.I. Lenin, 6 ejemplares de la revista de acción sindical ASU, 4 mimeografiados titulados "Alternativa"; 2 mimeografiados "Foro Juvenil", 2 documentos mimeografiados relacionados con las pautas constitucionales y el plebiscito que se llevó a cabo en el año 1980 y una carta procedente de Nicaragua fechada el 10 de [illegible] bre de 1980, se procedió a la detención del causante y su traslado a [illegible] También se procedió a la detención de Jorge Leonel ROCHA PERDOMO, o., [illegible]

SECRETO

001/107

años,C.I. 1.311.844,Auxiliar administrativo de la firma Pco. Vilaró,dom. en Moltke 1438,quién se encontraba en el mismo domicilio y había sido sindicado por **DOYENART GIL**,como causante de volanteada.

Interrogado **BUSCARONS IDOYAGA**;se hace responsable del préstamo del mimeógrafo para el tiraje de dichos volantes,no así del contenido del mismo. Con respecto al material incautado manifestó que todo el material mimeografiado se lo dió **DOYENART**,para su lectura y para que lo prestara a personas de su conocimiento;sobre la carta proveniente de Nicaragua le fue enviada por el Dr. Oscar **ESPINO COREA**,nicaraguense, que estuvo en Uruguay durante dos años a partir de 1970.

En cuanto a **ROCHA PERDOMO**,según declaraciones se hace responsable de recibir los volantes de parte de **DOYENART**,los cuales fueron arrojados en el Cine "Punta Gorda".

Se inspeccionó la Academia de la Calle Colonia 1810 esc. 701,incautándose 1 máquina marca IBM eléctrica JA 50406,de escribir con la cual se picaron las matrices para los volantes.

/././././././././././././././././././././././././././././././././././././.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-ARRIBO DE DELEGACIONES A REUNION DE CEPAL.

En la víspera continuaron arribando delegados a la runión de CEPAL que se inicia en el día de hoy en nuestra capital,según detalle de lista que se adjunta.

2.-VOLANTES DE LA U.J.C.

De acuerdo a información recibida en esta Dirección,se concurrió a la finca ubicada en Rocha 2915,donde se habría arrojado panfletos de la UJC, y que el causante sería el ocupante de la pieza 3;Sommer **GARCIA CAÑETTI** (O/A) o.,s., 69 años,mecánico,C.I. 514.068;inspeccionada dicha pieza se incautó una hoja del volante de la UJC,como así también un revólver marca COLT Nº 103.514,con cinco proyectiles calibre 32,el causante posee Guía de Posesión de Armas (Af) Nº 2670 y Título de Habilitación para Adquisición y Tenencia de Armas Nº 27212.Siendo detenido el mismo,el cual viene siendo interrogado en estas oficinas. Se ampliará.

2.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10.00' Salida vuelo 501,Cía. Pluna destino San Pablo.
MASCARENHAS,Armando;brasileño,nac. 21-6-921,Pas.Dip. 1974.
Hora 10.30' Salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Buenos Aires.
BUITRON,Franklin;ecuatoriano.nac. 4-6-935,Pas.Dip. 6536.
SCHUPP,Julio;paraguayo,nac. 21-7-935,Pas.Dip. 1419.
Hora 13.30' Entrada vuelo 792,Cía. KLM. procedente de Santiago.
SOETRES,Hendry;holandes,nac. 16-11-949,Pas.Dip. 18518.
Hora 13.40' Entrada vuelo 910,Cía Varig procedente de Nueva York y Bs.As.
VIAUD,Pierre;frances,nac. 13-7-913,Pas.Dip. 1399.
ALLEN,Carolyn;EE.UU,nac. 30-8-934,Pas.Dip. 143322.
HOPE,John;EE.UU,nac. 30-4-940,Pas.Dip. 107243.
HOPE,Ann;EE.UU.,nac. 29-11-951,Pas.Dip. 107246.
PINTA,Marcos;brasileño,nac. 29-9-957,Pas.Dip. 12890.
PATRIOTA,Antonio;brasileño,nac. 29-10-916,Pas.Dip. 10172.
SANCHEZ,Julio;brasileño,nac. 20-7-930,Pas.Dip. 14017.
DIEGUEZ,Ney;brasileño,nac. 19-1-944,Pas.Dip. 3717.
GAYTON,Lourdes;mexicana,nac. 14-7-964,Pas.Dip. 432.

GAYTON,Beatriz;mexicana,nac. 19-6-961,Pas.Dip. 431.
Hora 14.40' Salida vuelo 792,Cía. KLM. destino Santiago y Zurich.
CRUZ,Joao;brasileño,nac. 24-6-944,Pas.Dip. 15422.
ZAKI,Johanna;holandesa,nac. 23-9-947,Pas.Dip. 20301.
Hora 15.30' Entrada vuelo 935,Cía.Cruzeiro porcedente de Río de Janeiro.
CRIVALO,Lucía;brasileña,nac. 14-7-946,Pas.Dip. 3964.
ALAMEIDA,José;brasileño,nac. 10-2-953,Pas.Dip. 10174.
ARROIO,Guilherme;brasileño,nac. 14-10-938,Pas.Dip. 13045.
Hora 16.00' Salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Sao Pablo.
SUAREZ,Agenor;brasileño,nac. 15-10-926,Pas.Dip. 9156.
Hora 16.25' Salida vuelo 911,Cía.Varig destino Bs.As.
MAROCCO,María;italiana,nac. 28-12-952,Pas.Dip. 4599.
MAROCCO,Giovanni;italiano,nac. 16-2-949,Pas.Dip. 2667.
Hora 18.00' Salida [illegible]

63

///...Continuación del P.de Novedades Nº 124.

FRANCO,Guillermo;colombiano,nac. 13-12-935,Pas.Dip. 13686.
GONZALEZ,Vladimir;venezolano,nac. 18-11-955,Pas.Dip. 43/79.
Hora 20.50' Entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
LAGUNA,Walter;Boliviano,nac. 9-2-937,Pas.Dip. 752/80.
MELERO,José;argentino.nas. 10-6-24,Pas.Dip. 1241.
COSTANTINI,Josefina;argentina,nac. 7/5/28,Pas.Dip. 1242.
INVIERNO,Susana;argentina,nac. 11/9/933,Pas.Dip. 2216.
INVIERNO,Eduardo;argentino,nac.8-8-29,Pas.Dip. 2215.
INVIERNO,Pablo,argentino,nac. 1-7070,Pas.Dip. 2217.
Hora 23.40' Salida vuelo 1265,Cía As.As. destino Bs.A.
FRANCKE,Ottheind;alemán,nac. 29-12-25,Pas.Dip. 24666 G.

-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA Y ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.....................SIN NOVEDAD.-

-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector
José Carlos Bonaudi Evans.




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 4/5/81
Fecha de salida
Pasa a D - III
No. de Orden 309

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 4/5/81
Pasa a D - I
No. de Orden 192

003



3446

COPIA PARA EL S.I.I.D.




VERDION ESCRITA DE UN CASSETTE GRABADO EN OCASION DEL ACTO REALIZADO EN LA IGLESIA "TIERRA SANTA" EL DIA 1ro. DE MAYO DE 1981.-

154

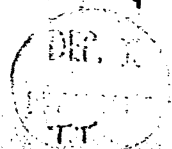
Previo al comiehzo del Acto, uno de los Sacerdotes oficiantes invitó a los presentes a ensayar los cantos que se utilizarían durante la ceremonia.- Estos habían sido repartidos en hojas mimeografiadas al ingreso al templo.- Uno de los Sacerdotes oficiantes dice: Voy a explicar brevemente lo que vamos a hacer en esta fiesta de San José Obrero en el Día Internacional de los Trabajadores.- Decidimos hacer una celebración de la palabra de Dios.- El año pasado, con motivo de esta misma fiesta, de este mismo día, habíamos celebrado una misa, una Eucaristía, y quizá alguno de ustedes se pregunte el porqué de este cambio.- No es que consideremos que la importancia de esta fiesta no merezca una celebración de la Eucaristía, todo lo contrario; simplemente pensamos que como en estas ocasiones hay muchos amigos de compañeros cristianos que nos quieren acompañar, les iba a resultar mucho más fácil de comprender las razones y el sentido de nuestra fé si hacíamos este otro tipo de celebración tomando como centro la palabra de Dios.- Todos hemos tenido esa doble experiencia de encontarnos con una palabra, más bien, las palabras de un hombre que a veces no dejan vacío, no nos mueven, no nos dicen nada, pero otras veces nos hemos encontrado también con la palabra de un hombre que, hablando lentamente, y diciendo la verdad, nos conmueve, nos alienta, nos da esperanza, y por eso entonces que la palabra de Dios va a ser el centro de esta celebración.- Los profetas refiriéndose a esta celebración ponen muchísimas imágenes, por ejemplo, dicen que la palabra de Dios es como una espada, una espada de doble filo, porque penetra en el corazón del hombre, porque nos cambia, porque nos convierte, porque nos corrige, porque nos alienta, porque nos saca de la desesperación.- También utilizan otra imagen, hablan de la palabra como la lluvia mansa, esa lluvia que penetra lentamente la tierra y que todo lo renueva.- En este caso, la palabra que nos reúne es una palabra que está respaldada por la vida de Jesús.- Nunca han estado tan estrechamente unidas palabra y vida, como en Cristo.- Nunca ví una palabra que generara tanta vida, ni una vida tan bien expresada en palabras.- Por eso hoy nos vamos a reunir alrededor de esta palabra de vida, la palabra de Cristo.- Comenzamos nuestra celebración de San José Obrero en el Día Internacional de los Trabajadores, diciéndole presente a Dios nuestro Padre; diciéndolo, aquí están nuestras vidas disponibles.- Queremos con la fuerza liberadora de tu palabra




004(A) 2

9540

ser hombres nuevos;construir un Uruguay,una América Latina,y un mundonuevos. El canto que vamos a comenzar será nuestra forma de decir presentes.- Primero lo vamos a leer para que al cantarlo lo podamos hacer con todo el sentido que encierra.- (Los presentes dan lectura al Canto Nro.1, "Canción del hombre nuevo",cuyo texto se adjunta).- Otro de los oficiantes: De que Dios está con nosotros,es que él se jugó primero.- Esto es lo que nos dice esta lectura que vamos a hacer del Antiguo Testamento.- Dios ve la injusticia a que es sometido el pueblo de Israel; oye su lamento y se compromete a liberar a su pueblo.- Esta liberación no será un regalo bonachón que desprecie el esfuerzo del hombre,sino que tendrá como base ese mismo esfuerzo;y en él volcará toda la fuerza liberadora de su palabra.- Dijo a Moisés,por que clamas a mí (toma la palabra otro sacerdote).- Di a los hijos de Israel que se pongan en marcha.- Levanta tu bastón,extiende tu mano sobre el mar y divide,para que los hijos de Israel pases en seco por medio de él.- Yo,mientras tanto,endureceré el corazón de los egipcios para que salgan en persecución de ustedes,y me haré famoso a costa del Faraón y de todo su ejército, de sus carros y de sus caballerías.- Entonces,Egipto conocerá que yo soy Jabeth.- El angel de Dios que iba delante de los israelitas,pasó detrás de ellos.- La nube en forma de columna vino a colocarse detrás,poniéndose entre el campo de los israelitas y el de los egipcios.-,La nube era para una tiniebla y para iluminar la noche.- Ella impidió que los ejércitos tuvieran contacto con Moisés.- Extendió su mano sobre el mar, Jabeth hizo soplar toda la noche un fuerte viento del oriente que secó el mar; se dividieron las aguas y los israelitas pasaron en seco por el medio del mar.- Las aguas le hacían de muralla a izquierda y a derecha.- Los egipcios se lanzaron en persecución y todo el ejército del Faraón entró en el medio del mar con sus carros y sus caballos.- Llegaba la madrugada; Jabeth unió a los egipcios desde el fuego y la nube provocó el desorden en el ejército del Faraón.- Atascó las ruedas de sus carros; no podían avanzar sino con gran dificultad,entonces los egigpcios dijeron, huyamos de Israel porque Jabeth pelea con ello contra nosotros,pero Jabeth dijo a Moisés, extiende tu mano sobre el mar y las aguas volverán sobre los egipcios,sus carros y sus caballos.- Moisés extendió su mano,sus caballos,sobre el mar,y al avanzar las aguas del mar, volvieron a su lugar.- Así cuando los egipcios trataron de huir,las aguas los salieron al encuentro.- Jabeth arrojó a los egipcios en el medio del../



004(B) 5446

//.. mar.- Las aguas cubrieron los carros y su gente, los caballos del ejército del Faraón.- No se escapó ni uno solo; los israelitas en cambio, habían pasado en el medio del mar; las aguas le hacen de murallas, derecha e izquierda.- Aquel día Jabeth liberó a Israel del poder de los egipcios.- Israel vio a los egipcios muertos en la orilla del mar.- Israel vio el prodigio que Jabeth había obrado con los egipcios.- El pueblo terminó- Jabeth creyó en Jabeth y Moisés su siervo.- Entonces Moisés y los hijos de Israel cantaron este cántico a Jabeth.- Cantaré a Jabeth que se hizo famoso, ha arrojado en el mar caballos y jinetes.- Jabeth y fortaleza, a él le cantaré.- El fue mi salvación, él es mi Dios y lo alabaré.- El Dios de mi padre, lo ensalzaré.- Palabra de Dios.- (otro de los oficiantes) Respondiendo a una pregunta sobre la resurrección dice: Nuestro Dios no es un Dios de muertos, sino de vivos.- Para él, siguen viviendo.- Podemos decir nosotros que el compromiso de Dios no es solamente con nuestro esfuerzo y nuestro dolor, sino es un compromiso con nuestros muertos, con aquellos que han ofrendado sus vidas generosamente en la lucha para lograr para nuestra clase trabajadora mejores condiciones de vida y de trabajo.- Es la voz de la sangre de estos mártires trabajadores que clama a mí desde la tierra, dice Dios.- Nosotros nos vamos a hacer presentes a estos compañeros nuestros que nos han precedido en la lucha por nuestro derechos y nos comprometen a seguir adelante en un momento de silencio, nos ponemos de pie.- (La concurrencia hace un momento de silencio) Oye Padre el grito de tu pueblo.- Oye Padre, manda a El Salvador.- Cantemos con la convicción de que Dios nos escucha.- (Los asistentes entonan el Canto Nro.2, titulado "El pueblo gime en el dolor").- Palabra significa buena noticia.- Cuando decimos que vamos a escuchar el Evangelio, tenemos que preguntarnos cual es la buena noticia que éste tiene.- Que cosa tan importante tiene que decirnos Cristo?, a nosotros trabajadores.- Su palabra nos va a dar la fuerza e indicar el camino que nos conduce a Dios y pasa por la liberación total del hombre.- (Cambia el orador) El Señor esté con todos ustedes.- Vamos a ponernos de pie. Lectura del Evangelio de Jesucristo según San Lucas.- En aquel tiempo se levantó un maestro de la ley y para ponerlo en apuros le dijo, Maestro, ¿que debo hacer para conseguir la vida eterna?, Jesús le dijo ¿qué dice la Biblia?, ¿Qué lees en ella?, contestó, amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu fuerza, y con todo tu espíritu, y a tu prójimo como a ti mismo.- Jesús le dijo, tu respuesta es exacta, haz eso y vivirás.- Pero él quiso dar el motivo de su pregunta y dijo a Jesús ¿Quién es mi prójimo?.- Jesús empezó a decir, bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de bandidos que después de haberlo despojado de todo y de haberlo molido a golpes, se fueron dejándolo medio muerto.- Por casualidad bajaba por ese camino un sacerdote, quien al verlo pasó por el otro lado de la carretera y siguió de largo.- Lo mismo hizo un levita al llegar a ese lugar, lo vió, tomó el otro lado del camino y pasó de largo.- Pero llegó cerca de él un samaritano que iba de viaje, lo vió y se compadeció.- Se le acercó, curó sus heridas con aceite y vino y se las vendó.- Después lo puso en el mismo animal que el montaba, lo condujo a un hotel y se encargó de cuidarlo.- Al día siguiente sacó dos monedas y se las dió al hotelero, diciéndole cuidalo, lo que gastes de más yo te lo pagaré a mi vuelta.- Jesús entonces preguntó, según tu parecer, ¿cual de estos tres se portó como prójimo del hombre que cayó en manos de los salteadores?.- El contestó, el que se mostró compasivo con él.- Y Jesús le dijo: Vete y haz tu lo mismo.- Es palabra de Dios.- Lo que acabamos de escuchar, un hombre pregunta a Jesús, ¿Quien es mi prójimo?.- Otra forma de decir lo mismo sería: ¿Con quienes debo vivir esa radicalidad del amor que me propone, y amarlos como a mi mismo?.- Pero Jesús no le contesta, no le hace la enumeración que el hombre esperaba, el señor Fulano, el señor Mengano, nó, Jesús le llama la atención sobre un hecho cotidiano y sobre las diferentes actitudes que se tienen frente a un compañero caído.- El hombre se da cuenta que ser prójimo significa acercarse, significa ayudar, significa embromarse perder el miedo, significa en una palabra comprometerse con el compañero que vemos caído.- Quién es mi prójimo, como se vive esta realidad de ser prójimo en un lugar de trabajo.- Invitamos ahora a que cada uno en el lugar donde esta comente estas preguntas con el compañero que tiene al lado, lo haremos lo menos alto posible y si es posible todos puedan realizar esto dialogo (los asistentes dialogan entre sí de acuerdo a lo solicitado por el Sacerdote).- 1ro. de Mayo día de San José Obrero, día Internacional de los Trabajadores, día nuestro.- A continuación un compañero del Movimiento de Trabajadores Cristianos nos va a dirigir unas palabras.- Persona no identificada del Movimiento referido: Me estaba acordando de un pasaje del Evangelio cuando Jesús adquiere una figura muy importante, Jesus se transfigura dice la Biblia y San Pedro viendo que la cosa estaba tan buena, digamos tan linda, [illegible] cer tres tiendas, una para Jesus, otra para Elías y otra para él, [illegible]

DEP. X
PROCESADO
TT

era así exactamente el pasaje, lo estaba pensando porque estaba sintiendo una
gran alegría por estar cerca de ustedes, porque estoy cerca de ustedes, por--
que ustedes estan cerca entre ustedos y eso nos tiene que dar una gran ale---
gría, tenemos que mostrar nuestra alegría en este momento.- Eso no significa
que olvidemos nuestra penas y nuestras preocupaciones, que estan de pronto in
mediatamente a la salida del templo, pero lo que tenemos que tener claro es
que, tenemos que vivir este momento con alegría, con paz y con alegría, con--
fiados en esa iglesia que noes el templo y que no es la jerarquia necesaria-
mente la que nos ayuda, sino que nosotros mismos somos la iglesia, y esa igle
sia cuando decimos madre que aveces no lo comprendemos muy bien, cuando deci-
mos que es proctetora nuestra que también no lo comprendemos muy bien, signi-
fica eso, esa proctección es el amor fraternos que nos tenemos unos y otros -
los cristianos.- Eso que biene de Dios, no cabe duda es lo que nos da fuerza
en todos los momentos de nuestra vida.- Entonces les pediria que mirásemos -
con alegría este momento, que nos relajaramos un poco en esta celebración que
quiere ser fraterna, que quiere ser cálida, quiere ser una expresión típica -
de iglesia, de esa iglesia que queremos construir mas humana si se quiere, --
mas sencilla, esa iglesia que va a seguir siendo la misma iglesia de Pedro, -
que es la iglesia de Juan Pablo II, queremos que sea entonces la iglesia sen-
cilla, fraterna, cálida, no solo en el templo, también afuera y también cuan-
do nos toca comprometernos en la vida corriente, de los trabajadores en los -
lugares de trabajo.- Siempre debemos mostrar esa alegría que no significa la
alegría simplista de que no entendemos nada, no,es la alegría de sentirnos u-
nidos, sintiendo el codo del que esta al lado nuestro, sintiendo la mirada --
fraterna del que esta al lado nuestro.- Los estudiantes, y cambiando un -
poco el tema, los estudiantes cristianos tienen su día, los universitarios --
cristianos tienen su día, y hay otros grupos mas, movimientos especializados
dentro de la iglesia de Montevideo y del Uruguay que tienen su día, también -
los trabajadores cristianos este movimiento de pastoral, de trabajadores que
se inicia en 1979, auspicio del Obispo Monseñor Partelli, también evidente---
mente eligió su día y el día de los trabajadores, por eso estamos reunidos --
hoy aquí.- Ese es el motivo de que los trabajadores cristianos hallamos par-
ticipado, digamos y estemos participando en la organización de esta celebra--
ción tan extraordinaria diría yo, quizás trasmito yo un poco lo que siento, -
disculpenmen la vehemencia.- Me voy a poner los lentes, disculpenmen porque -
no veo muy bien.- Nosotros preparamos un pequeño mensaje de los trabajado--
res cristianos, decimos que representa para nosotros esta celebración, senci-
llamente sin grandes palabres, un alto en el camino para ratificar los valo--
res esenciales de nuestra vida, el amor y el compromiso, del compromiso con -
ese amor, o dicho en palabras mas nuestras, la solaridad y la lucha, son el -
amor y el compromiso,la solidaridad y la lucha.- No les tengamos temor a las
palabras cuando queremos decir realmente lo que pensamos.- Y nosotros siempre
tratamos de decir lo que pensamos.- Nosotros particularmente,seguidores de un
Cristo Jesús vivo,que se jugó hasta la muerte por el mensaje que traía,un men-
saje de liberación a través del amor,sentimos muy hondo todo lo que represen-
ta esta fecha universal.- Decimos muy especialmente también,que hay otros 364
días en el año que esperan nuestra respuesta.- La respuesta del Señor Jesús,
jugándose por los demás hombres,por los demás hombres en la construcción del
mundo justo y fraterno.- Esta respuesta la debemos dar en el lugar de trabajo,
y hoy como ayer y como mañana,porque la construcción de este mundo justo de
que hablábamos,no se realiza de pronto,sino con la lucha de todos los días.-
A veces con riesgos,a veces perdiendo nuestro trabajo,a veces con la propia
vida.- Entonces nuestro mensaje es que no nos ahoguemos con este vno; es un
poco lo que yo les decía al principio,no,es la emoción de estar juntos,este
respirar juntos,este ambiente donde estamos todos tan unidos,sino que tomemos
calmos este vino para tener más fuerzas mañana,porque en nuestros lugares de
trabajo nos espera una larga jornada.- Hoy aquí nos toca luchar por nuestros
elementales derechos,prácticamente desconocidos.- Pero no termina ahí la cosa,
porque el mal lo cortamos y vuelve a germinar allí,donde no hemos sabido ele-
varnos con estatura de hombres.- La figura del carpintero José no es para no-
sotros entonces un lindo cuento; es signo y esencia de que el hombre,imagen de
Dios,participa en la construcción del mundo con sus propias manos,a través
del plan previsto por nuestro Padre.- Muchas gracias.- (otro orador hace uso
de la palabra) En 1979 en México,hablando a los trabajadores de Monterrey,se
dirigió a todos los obreros de América Latina.- Vamos a escuchar parte de las
palabras que el Papa expresara en esa oportunidad: Me siento feliz de encon
trarme entre vosotros como hermano y amigo vuestro,como compañero de trabajo
en esta ciudad de Monterrey,que es para México algo parecido a lo que signi
ca para mí en mi lejana y querida Cracovia.- No olvido los años difíciles ...

DEP. II PROCESADO 71

//.. He la segunda guerra mundial,en donde yo mismo tuve la experiencia directa de un trabajo físico como el vuestro,en la vida cotidiana y su dependencia,de su pesadez y su monotonía.- He compartido las necesidades de los trabajadores,sus justas exigencias y sus legítimas aspiraciones.- Conozco muy bien la necesidad de que el trabajo no enajene ni fustre,sino que corresponda a la dignidad superior del hombre.- Se que estoy hablando a trabajadores que son conscientes de su condición de cristianos y que quieren vivir esa condición con todas sus energías y consecuencias.- Por eso,el Papa quiere hacernos algunas reflexiones que tocan nuestra dignidad como hombres y como hijos de Dios.- De esa noble fuente brotará la luz,para conformar nuestra existencia personal y social.- En efecto,si el espíritu de Jesucristo habita en nosotros,debemos sentir la preocupación prioritaria por aquellos que no tienen el conveniente alimento,vestido,vivienda,ni tienen acceso a los bienes de la cultura,dado que el trabajo es fuente del propio sustento,es colaboración con Dios,en el perfeccionamiento de la Naturaleza.- Es un servicio a los hermanos que ennoblece al hombre.- Los cristianos no pueden desocuparse del problema del desempleo,de tantos hombres y mujeres,sobre todo jóvenes y cabezas de familia, a quienes la desocupación conduce al desánimo y a la desesperación.- Los que tienen la suerte de poder trabajar,aspiran a hacerlo en condiciones más humanas,más seguras,a participar más justamente en el fruto del esfuerzo común en lo referente a salarios,seguridad social, posibilidades de desarrollo cultural y espiritual.- Quieren ser tratados como hombres libres y responsables llamados a participar de las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro.- Es derecho fundamentalsuyo crear organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común.- La tarea es inmensa y compleja.- Se ve complicada hoy por la crisis económica mundial,por el desorden de círculos comerciales y financieros injustos; por el agotamiento rápido de algunos recursos y por los riesgos de contaminación irreversible del ambiente biofísico. Para participar realmente en el esfuerzo solidario de la humanidad,los pueblos de América Latina exigen con razón que se les devuelva su justa responsabilidad sobre los bienes que la Naturaleza les ha confiado, y las condiciones generales que les permitan conducir su desarrollo en conformidad con su espíritu propio, con la participación de todos los grupos humanos que lo componen.- Se hacen necesarias innovaciones atrevidas y renovadoras para superar las graves injusticias heredadas del pasado y para vencer el desafío de las transformaciones religiosas de la humanidad.- No podemos cerrar los ojos a la situación de millones de hombres que en búsqueda de trabajo y del propio pan,han de abandonar su patria y muchas veces la familia afrontando las dificultades de un ambiente nuevo,no siempre agradable y acogedor,de una lengua desconocida y condiciones generales que lo sumen en la soledad y a veces en la marginación a ellos,a sus mujers y a sus hijos.-(Continúa otro fragmento de la grabación de las palabras del Papa) A hacer prevalecer lo económico,lo social,lo político,por encima del hombre,sino que la dignidad de la persona humana está por encima de todo lo demás y a ello hay que condicionar el resto.- (Continúa otro fragmento) Hace como dos mil años, cuando Dios nos envió a su hijo,no esperó a que los esfuerzos humanos hubieran eliminado previamente toda clase de injusticia.- (Otro fragmento) A nuestros compañeros de México y a cuantos compatriotas nuestros trabajan fuera del suelo patrio.- A todos los obreros de América Latina os dejo mi saludo de amigo,mi bendición y mi recuerdo.- A todos,a vuestros hijos y familiares,mi abrazo de hermano.- (Toma la palabra otro orador)Se va a hacer la oración de los fieles,les pedimos que se acerquen.- (Del público se adelantan cuatro personas) Ya están designados.- Trato de llevar al hombre de condiciones menos humanas a más humanas,Dios está presente.- Por eso está presente aquí,entre nosotros,que estamos reunidos en su nombre,en torno a su palabra.- Por esa razón,con confianza,con la firme convicción de que él nos escucha y que nuestras necesidades se encuentran en él un corazón generoso y justiciero,elevemos nuestras oraciones.- A cada oración respondemos cantando "Danos un corazón" (Canto Nro.3).- (Comienza la oración una N.N.femenina con un pronunciado acento español) Para que crezca la solidaridad entre todos los compañeros trabajadores.- Para que busquemos caminos nuevos con imaginación y creatividad para expresar y vivir esa solidaridad,roguemos al Señor.- (Los asistentes cantan) (Otra N.N.femenina) (Ininteligible)... Para que el espíritu nos ayude a recordar nuestros derechos y responsabilidades.- (Canto) (Un N.N.masculino) Queridos hermanos,para que el Padre de toda esperanza nos cure de nuestros desánimos y desilusiones y profundice nuestra fé en el triunfo final de la bondad,la verdad y la justicia,roguemos al Señor (Canto) (Otro N.N.masculino) Para que ...

 8

//.. podamos contribuir responsablemente en el surgimiento de las legítimas organizaciones de trabajadores.- (Canto) (Otro N.N.masculino) Por todos los jóvenes que vienen ingresando en la vida laboral; para que encuentren en nosotros una palabra de luz para sus conciencias y un testimonio vivo de lo que creemos y esperamos (Canto) (Habla nuevamente la primer N.N. femenina) Por todas nuestras familias,especialmente por aquellas que más su sufren nuestras actuales condiciones de vida (Canto) (N.N.masculino finalizando la oración) Recibe Padre,nuestra oración de hijos.- Ayúdanos a ser cada día más hermanos y que encontremos en la seguridad de tu amor y tu companía la fuerza que necesitamos para caminar contigo y con los demás.- To lo pedimos por Cristo,nuestro hermano y señor,amén.- Hace hoy 25 años,el Papa PIO XII unía la fiesta de San José Obrero con la celebración del día mundial de los trabajadores.- Nosotros en esta celebración,queremos,retomando lo que el Papa les decía en aquel momento a todos los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad,pensar como debemos ir uniendo nuestra vida con nuestra creencia.- Como debemos reflexionar y como debemos actuar para que este mundo en que vivimos sea cada vez más de acuerdo al designio de Dios.- Para superar todo aquello que todavía no nos permite vivir como hermanos en ese mundo justo y fraterno.- Por eso vamos a elevar nuestra oración al Padre.- Sabemos que no hay ningún proyecto de sociedad que pueda triunfar si no está de acuerdo con el designio de Dios; sino está de acuerdo con la vocación del hombre.- Nosotros sabemos que estar embarcados en la causa de Jesús y querer ser sus discípulos, significa descubrirl toda la responsabilidad de vivir como hijo del Padre. De vivir como hermanos de todos los hombres que quieren y acepten vivir la fraternidad; y de testimoniar a ese amor de Cristo en el servicio de todos los días,a aquellos que más lo necesitan.- Por eso,esta oración de hoy es un llamado a la solidaridad; es un llamado a reflexionar en nuestra vocación de hermanos; y en nuestro compromiso para que todas nuestras actitudes hagamos posible ésto que le pedimos al Padre.- Que venga a su reino; que como nos definió el mismo Jesús,su reino es un reino donde tienen que estar muy presentes la verdad,la justicia,la libertad,el amor y la paz.- Por eso,estrechando las manos de quienes tenemos a nuestros costados,y elevándolas en gesto de oración,vamos a decir la oración que el mismo Jesús nos enseñó.- (Los presentes se toman entre sí las manos y las elevan como solicita el sacerdote,rezando el Padre nuestro).- (Otro de los sacerdotes) Terminamos nuestra celebración fortalecidos en nuestra fé y en nuestra esperanza por la palabra de Dios.- Vayamos al encuentro de nuestro prójimo en nuestro lugar de trabajo,en nuestros vecinos; son ellos los que necesitan ahora esta palabra que hemos escuchado,esta fuerza,esta fé,esta esperanza para luchar que hemos encontrado en la palabra.- Salgamos del templo con el compromiso que hemos sellado con Dios,de ser solidarios con nuestros hermanos.- El triunfo de la justicia y de la paz,nos pertenece; Cristo, el resucitado,lo garantiza.- Nosotros venceremos.- (Otro sacerdote) Antes de cantar este canto,que como decía el compañero Juan,este vino hay que tomarlo lentamente como todo vino bueno,despacio, y nos gustaría terminar esta celebración del mismo modo que la empezamos. Así que les vamos a pedir que después de terminar el canto,nos vayamos retirando despacio,lentamente,del templo,con orden y tranquilidad, y no permitamos que ninguna provocación nos desubique o manche este lindo acto que hemos tenido.- (Se entona el Canto Nro.4 "Nosotros venceremos".-Al promediar el mismo,los sacerdotes que se encontraban frente al acto,comienzan a batir palmas,lo que es imitado por los asistentes.- Finalizado éste,sacerdotes y público realizan un prolongado aplauso).-

NOTA.- Se adjunta fotocopia de los cánticos entonados.-



CELEBRACION: 1º de MAYO, DIA DE SAN JOSE OBRERO

CANTOS:

1.- CANCION DEL HOMBRE NUEVO

ESTE ES NUESTRO CUERPO
PARA UN HOMBRE NUEVO
ESTA ES NUESTRA SANGRE
PARA UN PUEBLO NUEVO

No es con palabras, ni es con deseos
que juntos haremos a este hombre nuevo;
es un dar la vida por todo el camino
matando por siempre al viejo egoísmo.

Tu riesgo y el mío inventando huellas
y en manos trenzadas el miedo no cuenta;
las venas bien tensas, con nervios de fuego
y de nuestra carne brotó un Cristo nuevo.

Amar no es beca ni es un regalo:
es andar que duele y un trecho bien largo;
es con la madeja de un hilo de sangre
que vamos tejiendo un mundo sin hambre.

---

3.- DANOS UN CORAZON

DANOS UN CORAZON, GRANDE PARA AMAR,
DANOS UN CORAZON FUERTE PARA LUCHAR.

---

4.- NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor;
algún día será.

CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS.

Y caminaremos
la mano en la mano,
alzada la frente hacia el amor.
Cristo es nuestra luz.

No tenemos miedo (bis)
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar.

Y seremos libres (bis)
no tiene cadenas el amor,
viviremos en paz.

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio, con amor;
algún día será.

2. EL PUEBLO GIME EN EL DOLOR

El pueblo gime en el dolor
quiere resurgir
Moisés, caudillo de Israel
va a librarlo al fin,

OYE, PADRE,
EL GRITO DE TU PUEBLO
OYE, PADRE,
MANDA EL SALVADOR

El pueblo ansía libertad
quiere resurgir
El pueblo esclavo surge ya
hacia el porvenir.

El pueblo anhela vida y paz
quiere resurgir.
El pueblo esclavo en marcha /está
hacia el porvenir.

La marcha es dura, recio el /sol,
lento el caminar.
Pero un caudillo al frente va
dando aliento y paz.

---

PALABRAS DEL PAPA:

La Iglesia, cuando proclama el Evangelio, procura también lograr, sin por ello abandonar su papel específico de evangelización, que todos los aspectos de la vida social en los que se manifiesta la injusticia, sufran una transformación para la justicia. ¡El bien común de la sociedad sea justo! la persistencia de la injusticia, la falta de justicia, amenaza la existencia de la sociedad desde dentro así como todo cuanto atenta contra su soberanía o procura imponerle ideologías y modelos, todo chantaje económico y político, toda fuerza de las armas, puede amenazarla desde fuera.

Juan Pablo II.-
Brasil.- 3/VII/80.-



ECCION NACIONAL DE
MACION E INTELIGEN=
. " SECRETARIA ".=

p10

E.t. N 048021.



OFICIO No.295/981. V.O./orf.

Montevideo, 3 de mayo de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

O B J E T O.
to realizado en la
lesia "Tierra San
",el día 1ro. de =
.3.
SE INFORMA.

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder,cúmpleme informar a usted que des de hace varios días,esta Dirección Nacional tenía in formación confidencial de que grupos de izquierda,fun damente en el área gremial y vinculados a A.S.U.;inten tarían organizar una Misa Celebratoria del "Día de los Trabajadores", como alternativa en el caso que se les denegara un permiso para realizar un Festival Folklóri rico en una sala pública de Montevideo,como tambien te nían proyectado.

Ante la denegatoria de la J.P.M. para es to acto,comenzó a circular en forma masiva una invita ción a nivel de gremios y de gente vinculada a la De = mocracia Cristiana,para un oficio religioso a celebrar se a la hora 16.00' en la Iglesia "Tierra Santa" de la Avda.8 de Octubre y Estero Bellaco.

Se dispuso un adecuado servicio policial de observadores para la grabación del acto y registro fotográfico de muchos de los asistentes.=

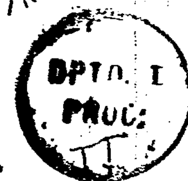
A la hora indicada, la Iglesia estaba to talmente colmada con una asistencia superior a las 500 personas,en su gran mayoría jóvenes de menos de 22 a=



fs 11

//. ños de edad.

El acto duró aproximadamente una hora y media, y en realidad no tuvo sentido litúrgico; tratán dose sí de una reunión de carácter político-gremial,/= presidida por siete sacerdotes,(P.Eduardo VAZQUEZ, P. José Luis VILLACLAN, P.Julián MALDONADO, P.Mario LOPEPE P.Jorge TECHERA, P.Jorge FAGET y P.J.RUIZ ) y tres lai cos los que no fueron identificados.




Antecedentes ...

No hubo eucaristía y el pretexto de la = reunión fue "La celebración de la Palabra",(de Dios);- Uno de los sacerdotes oficiantes, indicó que esto así = se realizaba en razón de que había "muchos amigos de - compañeros cristianos "yles iba a resultar mas fácil = comprender el acto de esta forma.

En forma permanente, participaron del ac to; tres laicos uno de los cuales, se refirió a la li beración del Pueblo Judío de la esclavitud a que lo te nían sometido los Egipcios; mientras que otro pidió un momento de silencio en homenaje a los mártires de las luchas obreras.

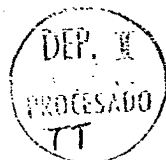
Se invita por parte de uno de los sacer dotes, a hacer uso de la palabra "al compañero integran te del Movimiento de Trabajadores Cristianos"; el cual se refiere a la fecha que se conmemoraba, a su Movimien to y a la situación de los trabajadores de nuestro País

a los cuales "practicamente se les desconoce todos sus derechos".

Seguidamente se difunde un cassette con las palabras del Papa Juan Pablo II. Se trata de un mensaje pronunciado por este en oportunidad de su viaje a Méjico en 1979 previo a la Conferencia de Puebla y especialmente dirigido a los trabajadores mejicanos y latinoamericanos. Evidentemente fueron trozos cortados de un mensaje mas extenso del Pontífice, tomándose unicamente aquellas partes adecuadas al acto que se estaba realizando.

Llegado el momento de la "Oración de los Fieles" se invitó a realizarla a aquellos que estaban "previamente designados"; haciéndolo cuatro personas no identificadas. Las invocaciones referidas tambien a la fecha eran complementadas por la asistencia cantando "Danos un corazón grande para amar, danos un corazón fuerte para luchar".

Se entonaron los consabidos cánticos: "Canción del Hombre Nuevo", (al comienzo del acto); "El Pueblo gime con dolor", (luego de referirse a la liberación del Pueblo Judío) y "Nosotros Venceremos", (cuando culminaba el acto).- A iniciativa de los sacerdotes que dirigían el acto, este último canto; fue acompañado con batir de palmas; al finalizar el mismo los participan



//... tes y sacerdotes realizaron un prolongado aplau-
so.

Corresponde señalar que antes de finali-
zar el acto, y previo al canto indicado; se convocó a -
los presentes "a retirarse con orden y tranquilidad, "y
no permitámos que ninguna provocación nos desubique o
manche este lindo acto que hemos tenido".

Se notó la presencia de algunos Liberta-
dos Vigilados y de miembros del P.Comunista, P.Demócra-
ta Cristiano y del F.E.R.-

El público asistente se retiró en comple-
to orden, dispersándose en distintas direcciones.

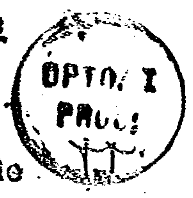
De los sacerdotes mencionados registran
anotaciones en esta Dirección: P.Jorge TECHERA:Figura
en nómina suscribiendo documento sobre la situación so-
cial en el Uruguay, solicitando a los Obispos de Latinoa-
mérica que no frenen los deseos que tienen los pueblos
por tomar las armas ,para por medio de la violencia;
lograr un mundo mas justo. Firmante junto a otros de -
una declaración publicada en "El Popular" solidarizán-
dose con el P. Ponce De León. En "Marcha" firma junto
a sacerdotes de otros países un documento refiriéndose
a la violencia que azota América Latina desde hace va-
rios siglos. P. Jorge Eduardo PAGET MONTERO: Se trata-
ría de un correo sedicioso ,viajando continuamente a.-

fs 14

E.t. Nº 048023.

Chile y Bs.As. Detenido en el año 73 e internado en MPS en el Cilindro Municipal. En 1974 es detenido en la Parroquia San Agustín junto a otras personas en averiguación, por una reunión política en el interior de dicha iglesia. Fue interrogado en reiteradas oportunidades por personal de esta, relacionado con las actividades de su parroquia y sobre su vinculación con la ciudadana holandesa Marjanne Haitsman, (requerida). Es responsable de la parroquia de Luis Lamas Nro. 1210, donde siempre se colocaban inscripciones referente al 1º de mayo, asuntos salariales, declaración de los derechos humanos. Se menciona que el titular junto al padre SPADACCINO LONGO, oficien misas en varias iglesias. En oportunidades de realizar misas, vertía expresiones agraviantes contra jerarquías militares y abordaba temas relacionados con la situación de los presos políticos y condiciones de vida en los establecimientos de detención.-

Debo señalar que cumpliendo lo ordenado por el Sr. Ministro, el día 30 de abril p.pdo. me conecté con el Obispo Monseñor GOTTARDI para trasladarle la inquietud de esta autoridad ante la posibilidad de que se pudiera realizar en alguna iglesia de la capital un acto similar al del 1ro. de Mayo p.pdo.- Monseñor GOTTARDI me expresó que en la Arquidiócesis no se




Antecedentes - SA. 1/1 - S. Udeo - 



3446

..////

ß 15

había recibido nada, ni se tenía conocimiento de tal posibilidad, pero que de todos modos iba a aprovechar que se encontraba reunido con el Consejo del Presbiterio para informar de esta novedad. El contacto con dicho religioso se hizo en forma telefónica en virtud de encontrarse aquel todo el día en una reunión con sus pares.

El mismo día 1ro. de mayo una vez confirmado que el acto se realizaría realmente en la Iglesia Tierra Santa traté de comunicarme nuevamente con él pero en su oficina me dijeron que no estaba en la capital y que le dejarían un mensaje para que me llamara en cuanto regresara, lo que hizo aproximadamente a hora 20.00' del mismo día. En tal oportunidad le informé de lo ocurrido, demostró cierta contrariedad y me pidió, si era posible, le hiciera llegar la grabación del acto pues "no quería ser instrumentalizado en actividades ajenas a aquellas propias de la Iglesia", lo que así haré si la Superioridad no dispone lo contrario.




Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ..........

VICTOR CASTIGLIONI

3446



NOMINA DE FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA C.E.P.A.L. ARRIBADOS EL DIA 3 DE MAYO de 1981.-

| | HORA | | NACIONALIDAD | FECHA NAC. | DOCUMENTO | PROFESION | ALOJAMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 12.30' | Oscar Julian BARDECI | argentino | 01/07/921 | Pas.ONU 88.088 | Economista | |
| 3 | 13.05' | Marcovei VASILE | rumano | 19/12/937 | Pas.Di. M.18.547 | Diplómatico | |
| 3 | 13.05' | Dorothy Theresa COLES COLES | inglesa | 18/02/945 | Pas.ONU 83.157 | Traductora | H.Internacional |
| 3 | 13.05' | Joao Batista CRUZ | brasileño | 24/06/944 | Pas.Di. DA 015422 | Diplomático | H.Victoria Plaza |
| 3 | 13.05' | Paul HURLEY | americano | 14/07/950 | Pas.Di. X 122980 | Diplomático | H.Victoria Plaza |
| 3 | 13.05' | Neil JOHNSTONE | canadiense | 24/10/946 | Pas.ONU 88.161 | Oficial ONU | H.Internacional |
| 3 | 13.05' | Terence LEE | canadiense | 08/12/938 | Pas.ONU 94.572 | Funcionario ONU | " |
| 3 | 13.05' | María Adriana VALDES | chilena | 03/10/943 | Pas.ONU 76.761 | Traductora | H.Internacional |
| 3 | 13.05' | Mabel María BERTOLOTTO | chilena | 04/09/937 | Pas.ONU 89.465 | Profesora | |
| 3 | 13.05' | Adolf Ludwing EBERHART | aleman | 13/05/935 | Pas.Di. G 248536 | Diplomático | H.Columbia |
| 3 | 13.05' | Patricia ESCARCENA de LOPEZ | chilena | 27/12/929 | Pas.ONU 56.091 | Funcio.ONU | |
| 3 | 13.05' | Axel Charles DOUROJEANNI | peruano | 30/08/942 | Pas.NN.UU. 89.224 | Func.NN.UU. | H.Internacional |
| 3 | 13.05' | Robert BROWN TENNANT | americano | 02/09/932 | Pas.ONU 88.813 | Economista | H.Victoria Plaza |
| 3 | 13.05' | Mauricio ROJAS GARCIA | chileno | 19/10/953 | Pas.Di. 141/81 | Diplomático | H.Victoria Plaza |
| 3 | 13.05' | Carmen Luz GUARDA ANDERSCH | chilena | 03/07/951 | Pas.Di. 280/78 | Diplimático | H.Victoria Plaza |
| 3 | 13.05' | Raúl Guillermo ATRIA BENAPRES | chileno | 27/07/941 | C.I.4.366.443-3 | Func.NN.UU. | H.Internacional |
| 3 | 13.05' | Ana María PETRIR BASCUÑAN | chilena | 16/08/952 | C.I. 57.112.573 | Secretaria ONU | |
| 3 | 13.05' | Herta PFEIFER CHAPPUZEAN | chilena | 02/10/930 | C.I. 2.859.691 K | Funciona. ONU | |
| 3 | 13.05' | Marlene LAHAYE TRIAS | chilena | 09/04/937 | Pas.ONU 62.364 | Funciona. ONU | |
| 3 | 13.05' | María Angelica MONARDES | chilena | 05/10/931 | Pas.NN.UU. 75.569 | Fucciona.NN.UU. | H.Internacio |
| 3 | 13.05' | Elena SERTSIOS | chilena | 09/08/936 | Pas.ONU 85.700 | Func. ONU | H.Internacional |
| 3 | 13.05' | Decia DE EGAS POURAILLY | argentina | 16/01/947 | Pas.NN.UU. 62.337 | Func.NN.UU.- | |
| 3 | 13.05' | Elena MARTINEZ | cubana | 20/09/945 | Pas.ONU 88.266 | Func.ONU | H.Internacional |
| 3 | 13.05' | Nemujar GALAN | chileno | 15/09/943 | Pas.ONU 72.071 | Func.NN.UU. | |
| 3 | 13.05' | Pedro SAINZ GOYENECHEA | chileno | 28/01/940 | Pas.ONU 75.487 | Func.NN.UU. | |
| 3 | 13.05' | Luis LOPEZ CORDOVEZ | ecuatoriano | 08/01/929 | Pas.ONU 56.091 | Func.NN.UU. | |
| 3 | 13.05' | Sylvia Ana Isabel GUTIERREZ | chilena | 25/10/931 | Pas.ONU 58.717 | Func.NN.UU | H.Internacional |

DEP. II PROCESADO TT

016



(HOJA Nro. 2).-

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 13.05' | Amin Tracy ANSELL | americano | 03/04/932 | Pas. 89.315 | Traductor | H.Internaci |
| 3 | 13.05' | Rose CAVE | chilena | 01/04/928 | Pas. 85.668 | Func.ONU | H.Internaci |
| 3 | 13.05' | Jorge VITERI DE LA HUERTA | ecuatoriano | 12/08/825 | Pas.ONU 88.541 | Func.ONU | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.05' | Guillermo Antonio MACCIO BUGLIO | chileno | 25/11/934 | Pas.ONU 89.465 | Demografo | |
| 3 | 13.05' | Manuel BALBOA YAÑEZ | argentino | 16/06/917 | Pas. 49.957 | Func.NN.UU. | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.05' | William VISSER | holandes | 21/12/940 | Pas.ONU 88.909 | Oficial ONU | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.05' | Jacqueline JOHNSTONE POVEY | inglesa | 03/03/947 | Pas.ONU 88.161 | Func.NN.UU. | |
| 3 | 13.05' | Jorge ISRAEL RUSO | chileno | | Pas. 90.691 | Economista | |
| 3 | 13.05' | Hendrik Jacob Willem SOETERS | holandes | P | Pas.Di.018.518 | Diplomático | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.05' | Louise Isabella BIGWOOD | inglesa | | Pas. 83.108 | Oficial ONU | |
| 3 | 13.05' | Eric George PETERS | ingles | | Pas. 60.918 | Oficial ONU | |
| 3 | 13.05' | Marc PASQUET | haitiano | 09/12/920 | Pas. 8696/77 | Jubilado ONU | H.Internac |
| 3 | 13.05' | Barbora DE LA SOTTA | chilena | 28/07/948 | Pas. 23.479 | Secretaria ONU | |
| 3 | 13.05' | Ana María PETRIL | chilena | 16/08/952 | C.I. 5711257-3 | Secretaria ONU | |
| 3 | 13.05' | María AGUIRRE VARAS | chilena | 08/06/940 | Pas. 62.330 | Secretaria ONU | |
| 3 | 13.05' | Hugo CUBILLOS | chileno | 27/04/931 | Pas. 81.951 | Director NN.UU | |
| 3 | 13.05' | Andres BIANCHI LARRE | chileno | 12/09/935 | Pas. ONU 86.060 | Funcion. NN.UU. | H.Vic.P |
| 3 | 13.05' | Valerie Anne CUNLIFFE | chilena | 27/04/946 | Pas.NN.UU 75.683 | Secretaria ONU | H.Inter |
| 3 | 13.05' | Solange DE TRENQUALYE | chilena | 11/11/944 | Pas.NN.UU. 78.144 | Secretaria ONU | |
| 2 | 13.05' | Rene ORTIZ CHASSAGNE | frances | 06/06/925 | Pas. 78.061 | Func. NN.UU. | |
| 3 | 13.05' | Marie Claude DE MORAS | chilena | 27/11/945 | Pas. 72.958 | Secretaria ONU | H.Intern |
| 3 | 13.05' | Jorge OSSA | chileno | 01/09/947 | Pas. 38.178 | Diplomático | |
| 3 | 13.05' | Nessim ARDITI | paraguayo | 16/05/925 | Pas. 88.087 | Economista | H.Vic.Pla |
| 3 | 13.05' | Carmen IBAÑEZ | chilena | 10/08/944 | CE 9301 | Secretaria ONU | H.Intern |
| 3 | 13.05' | Monique ZACHARY | belga | 24/06/951 | Pas. 406.392 | Traductora | H.Interna |
| 3 | 13.05' | Jacqueline BULLEMORE | chilena | 13/04/46 | Pas. 75.576 | Secretaria ONU | H.Intern |
| 3 | 13.05' | Luciemme INGRICA | belga | 19/12/951 | Pas. 181.846 | Diplomática | |
| 3 | 13.05' | Jorge MENDEZ | colombiano | 22/04/922 | Pas. 87.286 | Func.ONU | |

DPTO. PROC. DP

017

946

617

[illegible] ... 9.5.81

(HOJA Nro. 3)

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 12.05' | ...rc | RANBRABANT | belga | | Pas. | 181.846 | Dipbômático | H.Internaci |
| 3 | 13.30' | ...llard | CHAUVET | frances | 31/12/931 | Pas.Dil. | 335/78 | Diplomático | H.Internanc |
| 3 | 13.30' | Madelaine | EVANSROU | inglesa | 23/08/944 | Pas.Dip. | 000010 | Diplomática | |
| 3 | 13.30' | José Felix | SOLIS | nicaraguense | 2/6/943 | Pas. | 342.121 | Economista | |
| 3 | 13.30' | Tato | SUTANTO | indones | 08/12/921 | Pas. | 74.360 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Ruth | RAMA | mexicana | 25/02/945 | Pas. | 039.999 | Economista | |
| 3 | 13.30' | Ivon | LANGLOIS | canadiense | 31/7/928 | Pas. | 566.288 | Func.ONU. | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Enrique | IGLESIAS | chileno | 26/03/930 | Pas. | 87.218 | Func.ONU. | |
| 3 | 13.30' | José | BARONA | mexicano | 18/01/940 | Pas. | 0252 | Abogado | H.Columbia |
| 3 | 13.30' | Frank | BUTRICO | americano | 04/08/950 | Pas. | 545.544 | Ingeniero | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Beliz | ZENTMARY | húngaro | 13/01/942 | Pas | 19018486 | Economista | |
| 3 | 13.30' | Reinaldo | CRUZ SERRANO | mexicano | 02/09/947 | Pas. | 992.937 | Economista | H.Columbia |
| 3 | 13.30' | Ariel | RIVERA | guatemalteco | 14/9/43 | Pas. | 03.695 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Jorge | REINEZ | húngaro | 30/06/925 | Pas. | 042.964 | Economista | |
| 3 | 13.30' | Manuel A. | GUEVARA | costarricense | 9/10/30 | Pas. | 6058776 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Kewrich | TEXEL | surinam | 01/05/943 | Pas. | 050536 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Goedschalk | KENK | surinam | 16/12/946 | Pas | 050548 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Stanley | RAMSARAM | surinam | 23/08/935 | Pas | 334158 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 13.30' | Pierre | DUVERNEY GUICHARD | francés | 10/01/951 | Pas. | 1671 | Diplomático | |
| 3 | 13.30' | Oscar A. | ALTIMIR | argentino | 30/09/935 | Pas.ONU | 88935 | Economista | |
| 3 | 7.20' | José E. | BARRIOS VANEGAS | nicaraguense | 18/10/947 | Pas. | 160777 | Administrador | |
| 3 | 7.20' | Carmen M. | LANG | nicaraguense | 08/06/954 | Pas. | 255261 | Psicóloga | |
| 3 | 17.20' | David | VARGAS | boliviano | 08/11/931 | Pas. | 1309/79 | Ingeniero | |
| 3 | 17.20' | Víctor | FLORES | boliviano | 30/01/942 | Pas. | 000200 | Economista | |
| 3 | 17.20' | Alejandro | PACHECO | boliviano | 10/12/937 | Pas. | 1027/80 | Sub-Secret.de Planeamiento | |
| 3 | 19.00' | José E. | JAIMES | salvadoreño | 23/01/949 | Pas. | 1230 | Ingeniero | |
| 3 | 19.00' | Fausto A. | BENTANCOURT | salvadoreño | 19/12/935 | Pas. | 1235 | Economista | |
| 3 | 19.00' | Gustavo R. | GONZALEZ | nameño | 15/05/929 | Pas.Ofl | 88 | Func.público | |

018

(HOJA Nro.4)








| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | [illegible].00' | Edgar | ALVES | venezolano | 01/08/947 | Pas.ofl. | 436/81 | Economista | |
| 3 | 19.00' | Ruben | GARCIA LLAGUNO | mexicano | 14/03/956 | Pas. | 0-627 | Func.ONU | |
| 3 | 19.00' | Sofía | MARUSICH BEADCHRTC | mexicana | 01/12/951 | Pas. | 51328 | Lic.en Relaciones | |
| 3 | 19.00' | Gustavo | MOHAR BENTANCOURT | mexicano | 30/07/950 | Pas. | 939202 | Abogado | |
| 3 | 21.00' | Alfredo A. | ALDACO | argentino | 13/06/953 | Pas.Dip. | 2412 | Diplomático | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | Emilio R. | PARDO | argentino | 21/12/934 | Pas.Dip. | 16031 | Diplomático | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | Ana María | GAY | argentina | 23/07/951 | Pas.Dip. | 2500 | Diplomático | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | María T. | KRALIKAS | argentina | 16/10/950 | Pas.Dip. | 2559 | Diplomática | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | Pablo A. | TETTAMANTI | argentino | 07/04/953 | Pas.Dip. | 2905 | Diplomático | Embaj.Argent. |
| 3 | 21.00' | Gro | BRENNE LOBBEN | noruego | 08/06/946 | Pas.Dip. | 172/80 | Diplomático | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | Ricardo | ROMERO | peruano | 20/01/954 | Pas.Dip. | 015098 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | Glen | BUICK | canadiense | 05/08/937 | Pas.Dip. | 24459 | Diplomático | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | María del S. | GARCIA DIAZ | mexicana | 21/06/924 | Pas.Dip. | 89222 | Economista | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | Edgardo | QUINTANILLA | peruano | 15/12/928 | Pas.Esp. | 11014 | Ingeniero | H.Vic.Plaza |
| 3 | 21.00' | Guzmán | RAMIRO | boliviano | 14/11/948 | Pas.Dip. | 1128/80 | Economista | H.Vic.Plaza |

SECRETO

3)



E.t. Nº 237750
E.t. No. 237750

| Antecedentes | Fojas | Simple | Nº | 2 |
|---|---|---|---|---|
| SERIE 2 Nº | | | | |

Colonia , 22 de Abril de 1981.-

Oficio No.806/C/981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº08/981.-/ CVS.-

Cúmplome elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.08/981 producido a raíz de que obra en esta Jefatura información sobre un/ sedicioso requerido y una persona con anotaciones negativas , radicados en la República Argentina.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pase a Dto I
No de Identificación 153441

VISTO el 30 Abril
[signature]
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 3448

DPTO. I
PROC:
41

001/52

ANTECEDENTES BUSCADOS: .//sdo. ... 

| Sigue SERIE - No | Fojas | Simple | No E.. |
|---|---|---|---|

tonio Eli VERA CAMACHO.- Evaluación A-1.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EFERENTE A : HENRRY ALLESANDRO de JORCIN , Celene Aída.-

EGISTRAMOS : HENRRY ALLESANDRO de JORCIN , Celene Aída.-

OCUMENTOS : C.I. No.28.527.-

OMICILIO : Avda.Gral.Flores y Vicente P.García , Colonia , en 1971.-

Ciudad de Buenos Aires , en 1981.-

ROFESION : Educacionista , en 1971.-

Empleada de la Agencia de Viajes "Colonia Turismo", en 1981.-

ATOS PERSONALES : Oriental , casada , hija de Enrique y Aída.-

NOTACIONES : 1970 : Entre sus amistades se encuentran José María RIVAS PI- NO , Arturo ILHENFELD BERRETTA , Carlos CURUTCHET CALERO y Angel Santos GYURCOVITZ , todos ellos de clara tendencia iz- // quierdista.- Evaluación A-1.-




1971 : En el período pre-electoral de ese año realizó activa/ propaganda en favor del Frente Amplio , dentro del Sector del Partido Socialista.- Evaluación A-1.-

003(A)

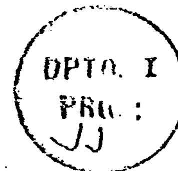
3440

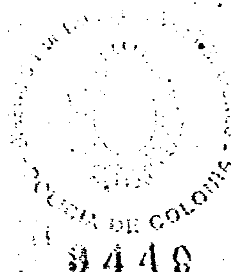
1971 : Figura su nombre conjuntamente con el de otros Profeso res , Universitarios , Técnicos y Docentes de la ciudad de Colonia que integran el Comité de Base del Frente Amplio de esta ciudad y que publican un manifiesto de adhesión al citado/ Frente Amplio.- Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año la causante // fue Candidato por el Frente Amplio como 2do.Suplente del 1er. Titular a la Junta Departamental de Colonia , en la Lista 190 del Partido Socialista.- Evaluación A-1.-

1981 : Se establece que la causante se encuentra trabajando / en la Agencia de Viajes "Colonia Turismo" en la ciudad de Buenos Aires , República Argentina , la cual es propiedad de Antonio Eli VERA CAMACHO.- Evaluación A-1.-

Colonia , 10 de Abril de 1981.-




Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A.QUINTANA.-

003(8)

3440

SECRETO

Antecedentes buscados:
[illegible]

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.52/981.-
REFERENCIA : Se informa sobre dos personas , para adjuntar al P.E.I.No.08/981.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
DESTINO : Señor Jefe de Policía .- - -




REFERENTE A : ARTUS BAROLIN , Delmo Eraldo.-

REGISTRAMOS : ARTUS BAROLIN , Delmo Eraldo.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.26.972.- C.C. - NAB No.5783.-

DOMICILIO : Vicente P.García 473 , Colonia , en 1972.-
Ciudad de Buenos Aires , en 1981.-

PROFESION : Ex-Empleado del Banco del Litoral.-
Empleado de la Agencia de Viajes "Colonia Turismo", en 1981.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 5/Jul/931 , hijo de Carlos y Elena Celestina.-

ANOTACIONES : 1969 : El causante figura en una nómina de Bancarios detenidos en Setiembre de ese año , por el Batallón de Infantería No.4, por apoyar las medidas de fuerza decretadas por la C.N.T.-Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año actuó como Delegado de Mesa en el Circuito No.13 de la ciudad de Colonia , Con las Listas 988 , 9988 , 1811 y 11811 del Partido Demócrata Cristiano -Frente Amplio-.- Evaluación A-1.-

3/Jul/973 : En esa fecha es detenido por el Batallón de Infantería No.4 en "Averiguaciones de Actividades Subversivas" ; / es puesto en libertad en la misma fecha.-Evaluación A-1.-




25/Mar/975 : Por Requisitoria No.16/975 del S.I.D. de esa fecha , se requiere su captura por sabérsele vinculado a movi-/ mientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.- Requerido No.1.119.- Evaluación A-1.-

1981 : Se establece que el causante se encuentra trabajando / en la Agencia de Viajes "Colonia Turismo" en la ciudad de Buenos Aires , República Argentina ; la cual es propiedad de An-

SECRETO

Antecede Fojas Simple Nº 1.-

(Dpto. I)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.08/981.-

Colonia , 10 de Abril de 1981.-

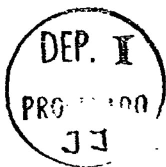


I) EVALUACION : A-1.-

II) RESPONDE A : Información obtenida sobre un sedicioso requerido y una / persona con anotaciones negativas.-

III) T E X T O : Se ha obtenido información de que el requerido No.1.119 / Delmo Eraldo ARTUS BAROLIN y Celene Aída HENRRY ALLESAN-/DRO de JORCIN , cuyas anotaciones y demás datos filiato-/rios se consignan en el Memorándum de Información No.52/-981 adjunto , se encuentran trabajando como empleados de/ la Agencia de Viajes "Colonia Turismo" ubicada en calle / Tucumán No.714 de la ciudad de Buenos Aires en la Repúbli ca Argentina.-

La mencionada Agencia es propiedad del ciudadano uruguayo residente en esta ciudad Antonio Eli VERA CAMACHO , oriental , casado , nacido el 11/Jul/933 en la 12da.Sec-/ción Judicial de este Departamento, hijo de Avelino y Demócrita , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nº 25.663 ; quien no registra antecedentes ideológicos y del cual se informara en Parte Especial de Información No.04/ 981 de fecha 30 de Marzo de 1981,de esta Jefatura , con / motivo de la constatación de elementos izquierdistas en / la inauguración del Hotel "Posada del Gobernador" de esta ciudad , del cual es co-propietario.-



IV) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

V) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.-

004

| Sigue | 2 | 3 | 7 | 7 | 5 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE C.T. Nº | dos | tres | siete | siete | cinco | cero |

..//

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.

Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-



SECRETO



E.q. Nº 363061
E.q. No. 363061

ARCHIVO

Ofc.No.141/S/981.- Montevideo, 24 de abril de 1981.-



OBJETO: Elev. informe sobre Escuela-Privada Hab. Italiana.- - - - - -

JMJ.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL DON: IVAN PAULOS.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en Oficio No.130/981 de fecha 2/4/81 relacionado con la Señorita María Victoria MARIOTTINI Maestra Maestra -de 5to.Grado de la Escuela Privada Habilitada Italiana, se informa:

1o) Se dispuso la concurrencia al Citado Centro Docente de la Señora Inspectora Jefe de Educación Privada Maestra Nidia MONTAÑO de BUGALLO, con fines inspectivos y de observación a la mencionada Maestía.

2o) La Señora Inspectora produjo un informe el cual se adjunta; pudiéndose comprobar que cumplen con los -programas Vigentes y que la Señorita MARIOTTINI es profesora de Italiano la cual integra la misión diplomática Italiana ante nuestro País.

3o) La Señorita MARIOTTINI orienta 5to.año recorriendo las aulas interroga a los niños de dicha clase comprobándose que la profesora recomienda como tareas domiciliarias recoger información en la prensa, -sobre temas varios que luego en clase se comentan- y se traducen al Italiano.-

4o) La Dirección del Colegio le manifestó a la Señora-Inspectora que se realiza una constante y esmerada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3450

DEP. I (A) PROCESADO

VISTO EL 30 Abril
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

29 ABR. 1981

BIOGRAFICO
16346

001/5

.../// 

SECRETO

3450

///...selección de textos y material didáctico que llega - del extranjero cuidando que no se comprometa la educación de sus alumnos y seguir asi los principios - básicos de la Educación Nacional.

-Se estima que es fácil constatar que la Señorita MARIOTTINI asume una actitud liberal y despreocupada frente a intereses nacionales posiblemente amparada en la inmunidad diplomática.

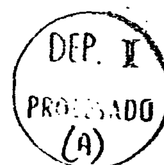
-Se ha dispuesto que se practiquen visitas inspectivas a 5to.y 6to.años llegando con mayor asiduidad a ese Instituto, vigilando especialmente a la Srta. MARIOTTINI .-

Saluda a usted atentamente .-

El Sub-Director Gral. Int. del C.E.P. .-

CORONEL: [signature]

MIGUEL A. APARICIO .-






3450



E. a. Nº 449740

*62*

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

Señor Subdirector General Interventor

Coronel Miguel A. Aparicio.

Cúmpleme informar que en la fecha se practica visita inspectiva a la Escuela Italiana Colegio Autorizado con el No.6, en Montevideo, con 564 alumnos inscriptos en 16 Clases. En la entrevista de dos horas, mantenida con la Directora Sra. Marisa Bay de di Segni, (ex-Inspectora Departamental del Consejo de Educación Primaria) se toma conocimiento de: a) aplicación de Programas a nivel de enseñanza primaria y directivas pedagógicas empleadas; b) distribución y coordinación de asignaturas en la jornada diaria; c) equipo de docentes; d) visita a las Clases.

Los puntos c) y d) merecieron total atención de acuerdo al motivo de la visita.

Equipo de docentes.- Se integra por trece Maestros de español, siete profesores de inglés, nueve profesores de italiano y siete profesores especiales. De los nueve profesores de italiano dos de ellos integran la misión diplomática italiana siendo uno de ellos la Srta. María Victoria Mariottoni, objeto de la denuncia motivante de esta inspección.




En horario matutino la Srta. Mariottini orienta 5to. Año en curso de italiano; durante

-la visita orienta 5to.Año en curso de italiano;durante la visita inspectiva este alumnado recibía Clase de inglés y la suscrita tuvo oportunidad, recorriendo las aulas de interrogar a esos mismos niños en relación a tareas escolares de italiano documentadas en los murales (temas de historia,arte,geografía)surgiendo así el diálogo que permite corroborar que la Srta.Mariottini recomienda como tarea domiciliaria recoger información en la prensa, sobre temas varios, que luego en Clase se comentan y se traducen al italiano. La suscrita asiste continuando su visita,a la Clase de 2do.Grado donde orienta la Srta.Mariottini;se aborda el tema originado en el diálogo con sus alumnos de 5to.Grado de "recursos empleados para incentivar expresión oral y traducción". De este modo se comenta con la docente y la Directora la necesidad de atender en forma especial y permanente, en todo comentario de hechos internacionales o nacionales, la formación del carácter moral y cívico de nuestros niños en el marco doctrinario del ideal político democrático republicano,conducta y esencia de nuestra nacionalidad.

La Sra.Directora expresó que tanto ella como el Consejo Directivo del Instituto realizan una constante y esmerada selección de textos y de material didáctico que llega del extranjero cuidando de que no se comprometa la

DEP. II ...ADO (A)



3450




E. a. Nº 449744

educación de sus alumnos y según así los principios básicos de la educación nacional.

Estima la suscrita: a) que ha sido cabalmente interpretado el sentido de las conversaciones mantenidas;

b) que es fácil constatar que la Srta. Mariottini asume una actitud liberal y despreocupada frente a intereses nacionales posiblemente amparada en la inmunidad diplomática.

Esta Inspección ha dispuesto practicar visitas inspectivas, a 5tos. y 6tos. Años llegando con mayor asiduidad a este Instituto, dado que en su carácter de Colegio Autorizado se realizan solamente visitas a la Dirección.

Saluda a Ud. muy atentamente.




Nydia Montaño de Bugallo
Inspectora Jefe

005/5

3450

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 3451 HOJA 001 NOVEDADES DE GRABACION (BB)

. C. J.
. I. D.
PTO. II (EXTERIOR)
ECTOR GRABACIONES
ONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ........ RADIO BERLIN INT.
FECHA ........ 292215ABR81.......
FRECUENCIA ........ 6045 Khz.........
OPERADOR ........ Sdo. Fraigola....
OPER. DACTILOGRAFO ........ Sdo. Da Costa....

Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos-
ANILAS - FILIPINAS: Un millar de representantes de Parlamentos de 89 países,conde
aron las violaciones de derechos humanos en Uruguay, Chile y otros países de Amé
ica Latina. La resolución de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial,
ue votada por unanimidad e insita a los gobiernos a publicar las listas completas
 detenidos, desaparecidos y prisioneros políticos. En relación a Uruguay, subra-
a la resolución que continúan presos varios ex-parlamentarios, que no se adopta-
on medidas para resolver la situación de los presos políticos y que las autorida-
es se negaron a informar sobre los desaparecidos.
IDNEY - AUSTRALIA: Invitados por los sindicatos australianos, el dirigente de la
NT de Uruguay, Félix Díaz visita a este país, donde se entrevista con dirigentes
indicales australianos y con la colonia de exiliados uruguayos. Luego de visitar
os astilleros e instalaciones portuarias, Félix Díaz, habló en un mitin de soli-
aridad por las libertades en Uruguay, que se realizó en.............a 300 kms de
idney. Allí tuvo además una reunión con dirigentes del sindicato portuario y fue
ecibido por el Alcalde de la ciudad. Mañana, habrá otro mitin en Sidney, donde el
., de mayo los uruguayos, bajo las banderas y las consignas de la CNT, participa-
án en la marcha tradicional de la clase obrera; Félix Díaz irá a la cabeza de los
rabajadores uruguayos.
ARCELONA: El Comité catalán de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas, publicó el
lamamiento para el encuentro internacional de solidaridad con las mujeres urugua-
as a realizarse a mediados de mayo. El temario abarca 3 puntos centrales: 1) La
ituación de la mujer, la familia y el niño, y urgente necesidad de recuperación
acional. 2)Situación de las presas políticas y los familiares desaparecidos, 3)
aloración del plebiscito constitucional y la lucha por la democracia en Uruguay.
. llamamiento lleva la firma de más de 100 personalidades catalanas, tambien se
lantea en particular la campaña por la libertad de Rita Ibarburu. Precisamente
on esta consigna, acaba de realizarse un acto de los periodistas catalanes y del
olegio. "El Licenciado", así como otro en conmemoración del 25o. aniversario de
. revista "Estudios", que tuviera a Rita Ibarburu como secretaria de redación.
IUDAD DE MEXICO: El teatro "El Galpón" de Uruguay acaba de presentar en su sala,
. obra "Cuentos contados, cantados y actuados", incluye textos de Mario Arregui,
uan Carlos ONETTI, Jorge Cardozo, el mexicano Erapio Cepeda, los colombianos Aní
al. . . . y Gabriel García Márquez, además de canciones.
.A. : Se realizó un acto recordatorio de los mártires comunistas uruguayos

Por
Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II (Ext.)
C/C(CG) (Luce firma)
Jorge Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05MAY81
Pasa a INTERIOR
Nº. de Orden 3451

INTERIOR
Conocimiento

001 / 5

. C. J.
. I. D.
PTO. II (EXTERIOR)
ECTOR GRABACIONES
ONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

rganizado por profesores y estudiante de la sección Filosofía de la universidad ocal. Se recitaron poemas de Alberto..... en alemán y español, así como un poema e Alfredo Granena, dedicado a Héctor Altesor, joven comunista uruguayo, caído por a liberación de Nicaragua, Alberto Suárez, miembro del Comité Central del P.C. de ruguay fue orador y contestó preguntas; al mismo tiempo la juventud libre alemana e. . . . .se comprometió a recolectar firmas en favor de la libertad de los preos políticos uruguayos, durante la celebración del lo. de mayo. Y hasta aquí las oticias de hoy.

continuación, leemos partes esenciales del documento con motivo del lo. de mayo, ado a conocer por la CNT en el interior del país.

ste lo. de mayo del 81, los trabajadores organizados en la CNT, levantan ante el ueblo claras banderas de lucha, hoy más oportunas que nunca, cuando despues del riunfo del plebiscito del 30 de noviembre todos dijimos basta a la dictadura que os oprime 3 banderas flamearán firmes este lo. de mayo, la reivindicación,la de a libertad y la que reclama soluciones a los grandes problemas nacionales, Luego l manifiesto de la CNT se refiere a los reclamos reivindicativos, y dice, aumen- o salarial, los trabajadores reclaman aumento del 50 por ciento para recuperar el alor real del salario y que se fije en 2.500 pesos el salario mínimo real, el de- echo al reclamo de mayor salario puede discutirse, las propias estadísticas ofi- iales señalan que del 73 a la fecha, los salarios reales se han reducido más de a mitad; ahora lo reconoce el propio Ministro de Economía, que se ve obligado a nunciar la recuperación de ese salario real, pero progresivamente con cuentagotas l manifiesto de la CNT agrega que una encuesta de la... . .para la Intendencia Mu ipal, establecía, haciendo una encuesta en familias que viven en el barrio más diente que un 40 por ciento percibía un salario que oscila entre 1.000 y 2.000 esos, mientras que un 20 por ciento tiene entrada por debajo de ese nivel, sólo 9 por ciento gana decorosamente alrededor de 5.000 pesos. Que pasaría si la In- ndencia continuara su encuesta y la hiciera en los barrios menos pudientes..... guridad en el trabajo, denuncia de accidentes,si es urgente el reclamo de aumen- os, dice la CNT, es impostergable la denuncia de la proliferación de los acciden- es de trabajo, verdaderos crímenes tenemos que denunciar en el cuero, en lana, 4 breros muertos por escape de gas y contínuos accidentes en la pesca, en DECANO S. , también con muertos por escape de gas amoníaco, los verdaderos crímenes que si diariamente se producen en la constucción, donde no se cumplen las leyes de guridad, reclaman justicia y el único responsable de estos crímenes en el régi- n , es la dicta- ..........................................................

Por

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext)
C/C (CG)
(Luce firma)
Jorge Méndez

002

3451

[illegible stamp]

63

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

dura, que al impedir que el libre funcionamiento de los sindicatos, les ha facilitado. La declaración de la CNT para el 1o. de mayo se refiere luego a las libertades y a la ley antisindical que proyecta el régimen y pregunta ¿Es que en esta atmósfera de represión, terror, de temores, de censura o auto-censuras, puede hablarse seriamente de sacar adelante tales leyes, sin discuciones, sin consultarlas, lo que se hace y sin ponerlas, por quienes creen saberlo todo y que todos pueden seguirnos visitando. El 30 de noviembre, dice la CNT, el pueblo manifestó su madurez y su modo de pensar; a confiar en el pueblo, pués a la CNT por supuesto le importa particularmente que sea una atmósfera de libre discución y que se discuta la puesta en marcha de la vida sindical en el país. Para este 1o. de mayo, agrega el manifiesto de la central obrera, levantaremos una 3a. bandera, la de la solución a los grandes problemas nacionales, no estamos ni queremos estar, los obreros, aislados en el taller como no lo está el estudiante en su aula, por eso sentimos la responsabilidad, en esta hora en que el pueblo ha pronunciado claramente su rechazo a la actual política económica y social de la dictadura, de retomar las banderas que en el 73 levantó la CNT preocupada por la crisis, así como había actuado antes, cuando el encuentro nacional por soluciones movilizó a todo el país, así hoy manteniendo aquellos principios, adaptándolos por supuesto a esta nueva realidad, ya que estamos sometidos a una dictadura fascista con la misma responsabilidad ofrecemos a todo el pueblo una plataforma de luchas y de soluciones a la crisis, para ello esperamos el aporte de todos para mejorar esa plataforma para irle dando formas definitivas y marchar unidos al rescate de la patria.Con adelanto de su planteamiento, la CNT formula los siguientes reclamos: 1) Viraje de la actual política económica; 2)defensa de la industria; 3) defensa del agro, 4)defensa de los entes autónomos y 5) solución a los problemas más asficiantes de la salud, la vivienda y las jubilaciones. La semana próxima ampliaremos la información sobre la plataforma de soluciones que la CNT propone ante la crisis económica.

Acaban de escuchar fragmentos que la CNT dió a conocer en el interior del país, en vísperas del 1o. de mayo.

Vo.Bo. El Jefe Del Dpto. II (Ext.)
C/O(20)
Jorge Pende

INTERIOR
Conocimiento

003

9451

p.4

29 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo.Bo.Por. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
C/C(CG) ..
Jorge [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

004 .

-ANTEL DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

-GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

-DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.-

Versión Nº 132.- "Radio Berlin Internacional" KHz 6.040.-
Hora: 21.45/21.00.-

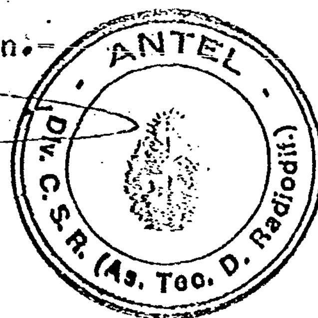
OPERADOR: RUBEN J COUTO.- DACTILOGRAFO: JORGE W NARANCIO.-
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No es posible la toma de la versión, por que la grabación se registró con fuertes ruidos e interferencias.-.......................................-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe Departamento Contralor de Radiodifusión.-

José M Azaretto



Fs. 1

Dpto I.
Dpto III.
Arch. 2° Sub. D.

ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

CIRCULAR RESERVADA DG/1/78.-

Montevideo, 20 de febrero de 1978.-

INTERIOR
Conocimiento (00)

SEÑOR ~~JEFE DE POLICIA DE~~
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR Don VICTOR CASTIGLIONI.-

Los Señores Jefes de Policía, en lo sucesivo se abstendrán de detener ciudadanos al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Cuando razones de extrema gravedad o urgencia así lo aconsejen, previamente deberán recabar el aval del suscrito por el medio de comunicación que estimen más adecuado acorde a la circunstancia.-

VISTO 28 Abril
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

Saluda a Ud. atentamente. DG.mct.

GRAL. HUGO LINARES BRUM.

Ministro del Interior.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pase a REQUISITORIAS
No. de Orden 3453

2511
15298

001/5 ... 3453

COPIA No.....

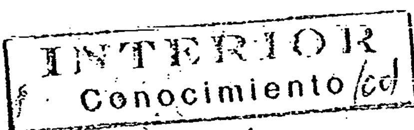
R.O.U.

J.C.J.

E.M.C.

MONTEVIDEO,

MAYO 1973.




TEMA: DIRECTIVAS A SEGUIR POR LOS COMANDOS DE FUERZAS PARA LA LIBERACION DE PROCESADOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

1.- Se descentraliza en los Comandos de las Fuerzas y en la Jefatura de Policía de Montevideo, la futura liberación de los procesados liberados por la Justicia Militar y Civil, elevando solamente a resolución de esta Junta, aquellos casos, suficientemente documentados, de elementos considerados peligrosos.-

2.- Se consideren elementos peligrosos aquellos que evidenciaron una alta capacidad de combate o son de gran importancia dentro de la organización sediciosa, basándose tal calificación en los interrogatorios realizados, en la información disponible en las distintas agencias del Ejército, Fuerza Aérea, Armada, S.I.D. y Ministerio del Interior a través de sus agencias Ejecutivas, y en los estudios realizados durante el período de reclusión.-

3.- Queda a criterio de los Comandos el aplicar el régimen de "Libertad Vigilada", acorde a lo establecido en las directivas de esta Junta de fecha 9 de agosto de 1972.-

4.- Todas las liberaciones serán comunicadas para conocimiento de esta Junta por medio de un consolidado quincenal, especificando autos de excarcelación y fecha de liberación, y en las libertades vigiladas las reparticiones a las cuales deben presentarse para su control.-

5.- Cuando elementos considerados peligrosos quieren radicarse en el exterior, deberán presentar con su solicitud, la visa dada por el país involucrado. Una vez concedida por la Junta de Comandantes en Jefe, mediante orden, la persona será trasladada a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde se realizarán los trámites correspondientes incluyendo el permiso del Juzgado pertinente.-

6.- Cuando el interesado inicie su viaje, se le impondrá la condición de presentarse a nuestro Consulado o Embajada para su control, debiendo por la vía correspondiente enviarse paralelamente a la Autoridad diplomática correspondiente la comunicación pertinente y los antecedentes del caso.-

7.- El Régimen de "Libertad Vigilada" cesará cuando se dicte sentencia en la causa del procesado y la Justicia considere que ha cumplido la pena impuesta, o cuando las normas constitucionales y legales en vigen-

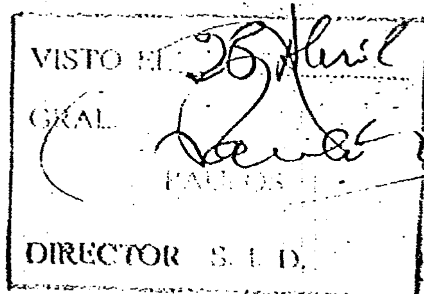
cia, no permitan el cumplimiento de lo dispuesto inicialmente.-

8.- La flata de cumplimiento de las disposiciones fijadas para el régimen de "Libertad Vigilada", por parte de los liberados en esas condiciones; aparejará el inmediato trámite de solicitud de su captura por el conducto que corresponda, previa concreción de todas las medidar indagatorias que estimen pertinentes. Estas actuaciones serán realizadas por el órgano estatal, repartición o unidad militar responsables.-

9.- Cuando personas que ya se encuentran bajo el régimen de "Libertad Vigilada", pidan autorización para radicarse en el exterior deberán adjuntar a la solicitud, constancia del permiso de ingreso dado por el país involucrado y la autorización del Juzgado que interviene en su caso.-

Una vez autorizadas las solicitudes por la Junta de Comandantes en Jefe, estos casos quedarán comprendidos en lo dispuesto en los puntos 6,7 y 8 de estas directivas.-

INTERIOR
Conocimiento (c)




2510
15259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC: REQUISITORIAS

ESTUDIO DE SITUACION

ASUNTOS: Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe a seguir por los Comandos de Fuerzas para la liberación de procesados por actividades subversivas, MAYO 73.

SITUACION:

I.- Estas directivas establecen las medidas y procedimientos que deberán cumplir los detenidos que en uso de la opción que ofrece el Art. 168 Inc. 17 de la Constitución optarán por salir del país estando bajo el régimen de "L.V."

II- Una vez concedida la autorización por la Junta de Comandantes en Jefe el procesado será trasladado a la Jefatura de Policía de Montevideo donde realizará los trámites correspondientess, incluyendo la autorización del Juzgado.

III- Se establece asimismo que el L.V. al iniciar sus trámites deberá ser impuesto de la condición de presentarse al Consulado o Embajada de nuestro país en el destino elegido a los efectos de mantener sobre el mismo un control.

IV - LA falta de cumplimiento de las disposiciones fijadas para el L.V. en estas condiciones, aparejará el inmediato trámite de Solicitud de Captura.

ANALISIS:

I.- El L.V. no haría uso del Art. 168 Inc. 17 por disposición del Poder Ejecutivo sino de la Junta de Comandantes en Jefe.

II-. El L.V. aún fuera del país continuaría bajo el régimen de Libertad Vigilada, existiendo sobre él las disposiciones de control que existían en nuestro país.

III- La no presentación en los lugares de control fijados en el exterior daría lugar a que se tramitara la correspondiente solicitud de captura.

INTERIOR
Conocimiento

004

...///

3459

///...

CONCLUSION:

I.- Se constata un error en el sistema de procesamiento de las fichas correspondientes a los LL.VVV que optarón por el Art. 168 Inc. 17, ya que en estas se estableció que la autoriza ción era otorgada por el Poder Ejecutivo y no por la J.C.J.

II- El L.V. perdería la obligación al cumplimiento de la cita- da directiga dado que estaría amparado por la legislación propia del país que le otorgó la visa.

III-La requisitoria de un L.V. encuadrado en la situación del Nral. II solo tendría significación a los efectos de evi- tar el posterior ingreso al país del mismo,hasta tanto no prescriba su delito.

RECOMENDACION:

Al ser el S.I.D. el único encargado de librar requisitorias es imprescindible que quien corresponda informe:

A - La nómina de personas que estén bajo el control de nuestras Embajadas o Consulados.

B - La nómina de aquellas personas que estando bajo este control no se hatan presentado.

INTERIOR
Conocimiento

La Encargada de la Sección Requisitorias
Sdo. 1ra.
Tamara Restifo

0005

9459

Dpto. I
Dpto. III
Sub. Dirc. ... Comp. Pol. ...

6/22

# SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
091500- ABRIL - 1981
EP - 90

Antecedentes buscados:
Sdo: Alicia Velleclea

01

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.183/B/SS/981.

I .- EVALUACION: A - 1 .

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E.

III .- TEXTO:

El día 13 del corriente a la hora 20.00 se realizó un acto conmemorando el X aniversario de la Fundación del Frente Amplio, el mismo fue publicitado en la prensa y mediante empapeladas en la Ciudad de Madrid.

El mencionado acto se celebró en la Sede del PARTIDO SOCIALISTA - OBRERO ESPAÑOL, concurriendo unos 250 asistentes aproximadamente.

En el transcurso del mismo hizo uso de la palabra el Doctor HUGO - VILLAR Secretario General del Comité Ejecutivo del Frente Amplio.

Hubo una representación teatral de la obra "Pedro y el Capitán" - de MARIO BENEDETTI.

Posteriormente realizaron la proyección de un Documental sobre la Fundación del Frente Amplio y su campaña en las elecciones del año 1971.

En su discurso VILLAR se refirió a:

- La Fundación del Frente Amplio y su campaña electoral de 1971.
- Situación de los dirigentes que están detenidos en el Uruguay.
- Posición a adoptar luego del Plebiscito que se entiende desautoriza la permanencia del actual régimen.
- Necesidad de la convocatoria a elección de una Asamblea Constituyente.

IV .- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | EJEMPLAR 01 |
| D.N.I.I. | EJEMPLAR 02 |
| O.C.O.A. | EJEMPLAR 03 |
| Ca.C/Inf.de E. | EJEMPLAR 04 |

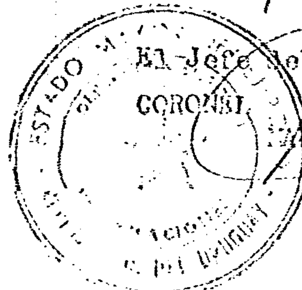
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05MAY81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3454

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

001/1



El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

3454

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información ...

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211000 ABR 1981
L T 6 2

ARCHIVO

25/MAR/81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 194/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Los días 24 y 25 de marzo próximo pasado, aparecieron empapeladas las ciudades de MADRID y BARCELONA con carteles contra "LA DICTADURA EN EL URUGUAY" y en la prensa apareció un artículo titulado: "DELEGACION DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY EN MADRID"- Representantes del grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY que integran personalidades de los tres partidos políticos mayoritarios del país, arribaron a C.MADRID el día 24-MARZO dentro de su gira por varios países europeos.
La delegación integrada por JUAN FERREIRA, JUSTINO ZABALA, LUIS ECHAVE, DIEGO ACHART, ATILIO SCARPA y CARLOS GUERMENDEZ se entrevistará hoy con el Ministro Español de Exteriores JOSE PEDRO PEREZ LLORCA y el Secretario de Relaciones Exteriores de UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, JAVIER RUPEREZ.
Para el día 27-MARZO estaba previsto un encuentro con los Secretarios Generales del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (Socialistas y Comunistas respectivamente) FELIPE GONZALEZ y SANTIAGO CARRILLO.
Ante este hecho el Embajador de Uruguay en España, Sr. ABELLA, mantuvo una serie de conversaciones telefónicas con el Director General de Política Exterior para Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores, don PEDRO BERMEJO MARIN, ante quien hizo notar la gravedad del hecho, por tratarse de personas en su mayoría requeridas por las autoridades judiciales uruguayas, a lo que se le respondió que el tema sería planteado inmediatamente al Sr. Ministro.
Con posterioridad el Sr. BERMEJO MARIN, le informó al Sr. Embajador, que la delegación había sido recibida por él mismo, absteniéndose de expresar los temas planteados, pero expresando que la misma había llegado acompañada por miembros parlamentarios centristas (UCD), socialistas (PSOE) y comunistas (PCE).
Por fuentes oficiosas se obtuvo información sobre los temas tratados en la audiencia, que fueron: Violación de derechos humanos y presos políticos en la R.O.U. e ilegitimidad del actual gobierno a la luz del resultado del reciente Plebiscito, ante lo cual la Convergencia Democrática del Uruguay intensificaba su campaña para obtener su aislamiento internacional.
Expresaron además su sorpresa ante noticias publicadas por un diario español sobre la posible visita de los Reyes de España a nuestro país, manifestando que recurrirían a la solidaridad de los Partidos Políticos de España, para impedir la misma, realizando ante los mismos similares planteamientos.
Dando cumplimiento a instrucciones recibidas de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, el Sr. Embajador ABELLA, trasmitió al Director General de Política Exterior para Iberoamérica, Sr. BERMEJO MARIN, la protesta de nuestro gobierno por la atención oficial de la citada delegación, ante lo cual el Sr. BERMEJO MARIN le respondió que el Ministerio Español desearía conocer cuál había sido la actitud de nuestro país, cuando esta delegación había sido recibida por los Presidentes de MEJICO, COSTA RICA, PANAMA, ECUADOR y el Departamento de Estado de EE.UU., de cuyas audiencias había podido observar fotos que la delegación le había exhibido.

DEP. II 18-1-82 PROCESADO AD

001 /2a

3455

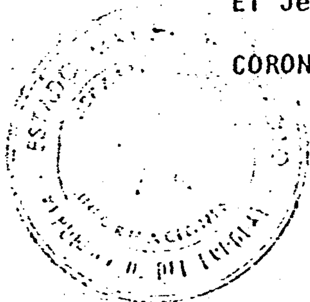
IV.-DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S. I. D. | Ejemplar 01 |
| D - 2 de D.E.I. | Ejemplar 02 |
| D - 2 de D.E.II. | Ejemplar 03 |
| D - 2 de D.E.III. | Ejemplar 04 |
| D - 2 de D.E.IV. | Ejemplar 05 |
| D.N.I.I. | Ejemplar 06 |
| O.C.O.A. | Ejemplar 07 |
| CA. C/INF. | Ejemplar 08 |

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a ...
Nº de Orden 3455

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.



CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

Itt

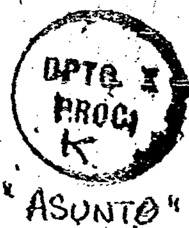



18/8/81
(VM)

15376

ARCHIVO

# 1º MAYO




"ASUNTO"

# …STU SALUDA A LOS TRABAJADORES RECLAMANDO!

…O DE SUELDOS Y SALARIOS CON EL DETERIORO DEL COSTO DE VI…
…PARA DIRIGENTES GREMIALES Y DERECHO DE HUELGA
…O DE LOS DERECHOS SINDICALES EN LA LEY DE ASOCIACIONES
…DES DEMOCRATICAS, REPOSICION DE DIRIGENTES DESPEDIDOS,
…NES TRIPARTITAS PARA ESTUDIAR LOS PROBLEMAS DEL PAIS,
…CONTRATACION COLECTIVA.-
…S TRABAJADORES SE SINDICALICEN SIN INTROMISION POLITICA
…ANDO LOS TOTALITARISMOS DE IZQUIERDA Y DERECHA.-

…e Mayo de 1981 El Comité Ejecutivo

…LIBERTAD Y DEMOCRACIA .. VIVA EL DIA DE LOS TRABAJADORES

00173

En el día de los trabajadores recordamos ese pasado de injusticia, para jurarnos que no podrá repetirse o mantenerse. Por ello levantamos nuestras banderas reclamando una más justa y adecuada distribución de la riqueza; lugares de trabajo más saludables; locales y viviendas más confortables; hospitales y preservación y cuidado de la salud adecuados; suficiente alimentación y adecuada educación y formación profesional; trato adecuado en las relaciones laborales; mejores salarios e incentivos; la consolidación de un sistema de convivencia social donde la libertad tenga como único freno el derecho de nuestros iguales. Queremos una democracia como organización institucional justa, donde los sindicatos tengan el derecho de proclamar las soluciones para los problemas. Queremos una sociedad donde no sea un delito la opinión de los gremios.-

Los sindicatos uruguayos afiliados a la Confederación General de Trabajadores del Uruguay-CGTU-levantan los ideales de Artigas, para que los más desprotegidos sean los más considerados por las medidas de Gobierno.-

No somos inspiradores del odio de unos grupos sociales contra otros. Queremos encontrar una mejor y más justa norma de convivencia social, desterrar la injusticia, incorporar a la sociedad a los niños, hombres y mujeres marginados para que sean utiles a la sociedad.-

Luchamos con las armas de la razón, la convicción y la firmeza de los ideales que defiende la CGTU y que no abandonará.-

Fuimos, somos y seremos libres. La tradición artiguista nos guía y no necesitamos doctrinas de los totalitarios comunistas, traidores, farsantes y negadores de la libertad y que en el primero de mayo en Moscú desfilan tras los tanques, cañones y armas destructivas.-

Queremos encontrar la fórmula para que todos los hombres de buena voluntad estén junto a nosotros en esta jornada del primero de mayo, de militante recordación, como DIA DE LOS TRABAJADORES.-

Nos sentimos parte de todos los luchadores del mundo contra la injusticia y por ello pertenecemos a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres-CIOSL- y a su regional la ORIT.-

No bajaremos los brazos mientras en el Uruguay o en cualquier parte del mundo, un solo hombre sea encarcelado injustamente, no tenga el goce adecuado de la vida o encuentre cerradas las puertas de la administración para presentar una queja, reparar un error o un abuso

DEP. II PROCESADO K

002(B) 9456

La CGTU es la firme defensora de los ideales auténticos de los trabajadores y rechaza a los que creen en la fuerza como manera de solucionar diferendos. Rechazamos aquí y ahora las calumnias al sindicalismo libre y hacemos llegar la voz de esperanza de la CGTU a todos los rincones del país, prometiendo la solidaridad a todos los que reclamen mejores condiciones de vida y posibilidades de trabajo.-

Alentamos a todos los trabajadores del campo y la ciudad para que organicen sus sindicatos, que les daremos nuestro respaldo, sin miedo a las presiones patronales, gubernamentales o de otra naturaleza, porque hacemos uso de los derechos constitucionales.-

En este día heroico para el mundo laboral, la CGTU recuerda el PRIMERO DE MAYO COMO DIA DE LOS TRABAJADORES, proclamando su compromiso en alcanzar:

* Aumento General de Sueldos y Salarios a partir del primero de Mayo, de acuerdo con el deterioro sufrido por el costo de la vida, así como la formación de una Comisión Tripartita Asesora sobre los Salarios, planteo que ya hemos hecho.-
* Aprobación de la Ley de Asociaciones Laborales, de acuerdo con las objeciones oportunamente formuladas por la CGTU al Ministro del Trabajo y al Consejo de Estado, con pleno respeto de los Convenios 87 y 09 de la OIT.-
* Sanción de la Ley de Negociación y Contratación Colectiva elaborada por la CGTU, sometida al Consejo de Estado.-
* Freno al aumento incesante del Costo de la Vida y sobre todo de los artículos de primera necesidad, que consume en su mayoría la población y una racionalización que evite la actual e injusta suba de los alquileres.-
* Sanción de una Ley que consagre el fuero sindical con respeto para la actuación de los dirigentes gremiales y la reglamentación para hacer uso del Derecho de Huelga, como lo instituye la Constitución de la República en vigencia.-
* Protección adecuada a las clases pasivas, aprobación de normas de jubilación anticipada para las industrias y actividades perjudiciales para la salud humana.-
* Derecho de sindicalización para todos los trabajadores, de la actividad estatal o privada sin distinciones.-
* Reposición de los dirigentes injustamente despedidos por arbitraria medida patronal, violatoria de convenios internacionales




VIVA EL PRIMERO DE MAYO-PAN, PAZ, LIBERTAD Y DEMOCRACIA. VIVA LA CGTU

1o. de Mayo de 1981 El Comité Ejecutivo

003(B)/13

SECRETO

Hoja de

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
291630 Abril 1981
HY-48

P.E.I. Nº 021/981

I.- REFERENTE A : Aparición de panfletos.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En el día de la fecha se pudo constatar en Oficinas Centrales y en las Plantas de Alcoholes y Combustibles de Capurro y La Teja respectivamente la presencia de pequeños impresos de propaganda. Los mismos hacen referencia al 1º de Mayo siendo de distinto tenor.

Se adjunta foto-copia de algunos ejemplares.-

IV.- DISTRIBUCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

INTERIOR
Conocimiento

1º de MAYO
POR:
AMNISTIA GENERAL
-C.N.T.-FEUU-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor [signature]
WALTER MIRALLES

20 ABR. 1981
15396

VISTO EL 30 Abril
GRAL
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 3457

001/1

3457

SECRETO

7)



E.t. Nº 237733
E.t. No. 237733

| Antecedentes | Fojas | Síntesis | Nº | ... |
|---|---|---|---|---|
| SERIE 2 Nº | | | | |

Colonia, 10 de Abril de 1981.-

Oficio No.708/C/981.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº04/981.-/ CVS.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, copia del Parte Especial de Información No.04/981 producido a raíz de que obra en esta Jefatura información sobre elementos izquierdistas que concurrieron al acto de inauguración del Hotel denominado "Posada del Gobernador" de/ esta ciudad.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

30 ABR. 1981

15398

VISTO EL 30 Abril

GRAL. [signature]

DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3458

DEP. I

001/8

3458

SECRETO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.41/981.-
REFERENCIA : Se informa sobre Relación de Personas invitadas a la inaugura-/ción del hotel "Posada del Gobernador"
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - -




REFERENCIA : ODRIOZOLA , Miguel Angel.-

REGISTRAMOS : ODRIOZOLA ODRIOZOLA , Miguel Angel.-




DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.15.850.- C.C. Serie NKC No.2738.-

DOMICILIO : Avda.Artigas y Rivadavia , Colonia.-

PROFESION : Arquitecto.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 29/Ene/921 , hijo de Martín y María.-

ANOTACIONES : 1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año , fue Candidato del Frente Amplio , como Titular a la Intendencia Municipal de Colonia , en todas sus Listas.- Evaluación A-1.-

1971 : Su nombre aparece como firmante de un Manifiesto de a-/dhesión al Frente Amplio , exhortando a la población de la ciudad de Colonia a constituírse en los Comités de Base de ese // Grupo Político.- Evaluación A-1.-

9/Feb/972 : El causante hace uso de la palabra en un Acto programado por el Frente Amplio y llevado a cabo en esa fecha en/ calle José Salvo entre Rivera y José Campomar de la ciudad de/ Juan L.Lacaze , con motivo de conmemorarse el primer aniversario de la fundación de la citada coalición política.- Dicho acto contó con la presencia , entre otros , del General Liber SEREGNI y en el mismo los oradores instaron a los concurrentes a prepararse y mantenerse unidos para enfrentar al Gobierno duro del futuro Presidente BORDABERRY , quien continuaría la misma/ política dictatorial del entonces actual Presidente.- Evalua-/ción A-2.-

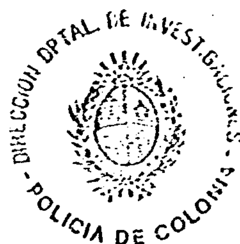
23/Ago/977 : Se establece que el causante se encuentra destituído de su puesto en Enseñanza Secundaria desde el 4/Jul/977.- E.//

002 3458

| SIGNE N | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|

..//

valuación A-1.-




14/Set/977 : En la fecha se establece que el causante se desempeña en las funciones de Arquitecto , integrando el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Ciudad de la Colonia del Sacramento como Delegado del Ministerio de Educación y Cultura.-Evaluación A-1.-

28/Abr/978 : Se establece que el causante es excluído como Tasador Supernumerario del Banco Hipotecario del Uruguay , con / esa fecha.- Evaluación A-1.-




06/Jul/979 : Con motivo de haber sido liberado del Estableci-/miento Militar de Reclusión No.1 el día 21/Mar/979 el sedicioso Juan Carlos CURUTCHET CALERO , el causante habría concurrido a un agasajo ofrecido por tal motivo al referido sedicioso. Evaluación B-2.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE A : BAROLIN , Gilberto.-

REGISTRAMOS : BAROLIN SONDEREGGER , Gilberto Daniel.- 




DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.52.045.- C.C. Serie NKA No.2947.-

DOMICILIO : Calle Tacuarembó y Manuel de Lobos , Colonia.-

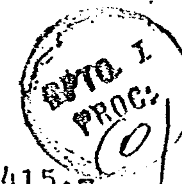
PROFESION : Empleado, de la Empresa Marítima Piñón Saenz Vidal.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 17/Dic/949.-

ANOTACIONES : 14/Ene/978 : El causante figura en nómina de bancarios izquierdistas detenidos por el Bn.I.No.4, en Setiembre de 1969 , por/ apoyar las Medidas de Fuerzas decretadas por la C.N.T. , siendo empleado del Banco Valdense.- Evaluación A-1.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE A : SANCHEZ , Gustavo.-




REGISTRAMOS : SANCHEZ LOACES , Gustavo Francisco.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.43.390.- C.C.- Serie NAB No.9415.-

DOMICILIO : Paraje Real de San Carlos , Colonia.-

PROFESION : Comerciante -propietario de "Chez Moi".- Ex Profesor del Liceo Departamental de Colonia.-

003

..//

SERIE N:

DATOS PERSONALES : Oriental , divorciado , nacido el 16/Feb/947 en la 1ra. / Sección Judicial de Colonia , hijo de Juan F. y María S.-

ANOTACIONES : 07/May/974 : Al ser detenido por presuntas actividades subversivas Juan Carlos SILVESTRI LAZZA , en su domicilio se incautan entre otros documentos dos relaciones donde aparecen nombres de Profesores , en la cual figura el nombre de Gustavo // SANCHEZ el que está marcado con rojo , junto con el de otros / profesores de ideología izquierdista tales como : Graciela // PRANDI de ARMAND UGON , Bautista REBUFFO , Susana REBUFFO de / BRITOS , Martha RODRIGUEZ de BASSAHUN y Martha VAZQUEZ de CA-/ FFERATTA.- Evaluación A-1.-

1977 : En el período pre-electoral del año 1971 se le vió en / varias oportunidades frecuentar actos políticos del Frente Amplio.- Evaluación B-2.-

1977 : La Oficina del S-2 del Bn.I.4 informa que en ese año se recibe una Nota del Vice-Rector del CO.NA.E. -Consejo Nacional de Enseñanza- , en la que se comunica que dicho Consejo , por/ aplicación de la Ordenanza No.17 decretaba el Sumario y Cese / como Profesor de Ciencias Naturales del Liceo Departamental de Colonia , al causante.- Evaluación A-1.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE A : LOPEZ , Hugo.-

REGISTRAMOS : LOPEZ GEYMONAT , Hugo Luis.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.29.435.- C.C.- Serie NKC No.6216.-

DOMICILIO : Calle Rivera No.399 , Colonia.-

PROFESION : Empleado del Banco "El Litoral" , Sucursal Colonia.-

DATOS PERSONALES : Oriental , nacido el 5/Feb/932 , hijo de Luis y Olga.-

ANOTACIONES : Set/969 : El causante figura en una nómina de empleados bancarios izquierdistas detenidos en esa fecha por el Bn.I.4 , por/ apoyar las Medidas de Fuerza decretadas por la C.N.T.- Evaluación A-1.-

3/Jul/973 : Detenido en esa fecha por las FF.CC. en "Averigua-

4)

SERIE ...... Nº

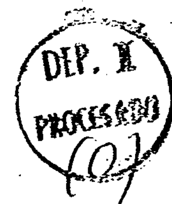
..//

ciones de Actividades Subversivas" ; siendo puesto en libertad el mismo día.- Evaluación A-1.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE A : ARTIGAS MARIÑO.-

REGISTRAMOS : ARTIGAS MARIÑO , Heroídes.- AW




DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.37.232.-C.C. Serie NKC No.7337.-

DOMICILIO : Calle Eugenio Araus casi Domingo Baqué , Colonia.-

PROFESION : Corresponsal.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 30/Ago/939 en Montevideo ,/ hijo de Heroídes y de Alba.-




ANOTACIONES : Según declaraciones del sedicioso CABRERA FIGUEROA , el causante , en el momento que se le necesitara se integraría al movimiento M.L.N. -Tupamaros- Evaluación A-2.-

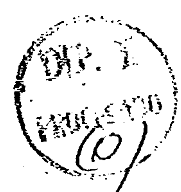
1971 : En la época electoral de ese año militó en el Frente Amplio.- Evaluación A-1.-

1977 : Contrario a todas las medidas tomadas por el Gobierno , haciéndolas notar en público , y dado que tiene facilidad de / palabras para ese tipo de críticas , es muy escuchado.- Evaluación A-1.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE A : MADERO , Harry.-

REGISTRAMOS : MADERO VILA , Harry.- GA




DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.22.892.- C.C.- Serie NLB No.3863

DOMICILIO : Calle Cnel.Arroyo No.515 Apto.3 , Colonia.-

PROFESION : Periodista.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 30/Mar/926 , hijo de Fran-/ cisco y Vicenta.-

ANOTACIONES : 19/Ene/969 : Se constata su presencia en una reunión de tendencia subversiva organizada por el semanario "Marcha" y llevada/ a cabo en el Liceo de Colonia.- Evaluación A-1.-

27/Jun/977 : Por Resolución de la fecha el Ministerio del Interior dispone la clausura del Periódico "Crónica" -del cual el/

005 3

..//

causante es Director Responsable- ; en forma definitiva al i-/gual que los periódicos "El Eco" , "Como Somos" y "Repórter" ; todos de este Departamento editados por "Ediciones Colonia // Ltda." , imprenta ésta propiedad del conocido comunista Norberto COSTABEL MONTIEL , incautada por Resolución del Ministerio/ del Interior al comprobarse que se trataba de una "Típica Organización de Fachada" , centro de difusión al servicio de la // doctrina y práctica de la ideología marxista leninista , estableciéndose que el causante figuraba en una nómina como empleado de la misma.- Evaluación A-1.-




14/Nov/979 : Con esta fecha es excluído de integrar la Comi- / sión Directiva "Pro-Zoológico de Colonia".- Evaluación A-1.-

1980 : No se accede a incluírlo en la Subcomisión de Prensa y/ Propaganda dentro de la Comisión Nacional del Tricentenario de Colonia.- Evaluación A-1.-

ANTECEDENTES PENALES : 17/Jul/967 : Procesado por el delito de "Contrabando" por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia , intervino la 14ta.Sección Policial.-

06/Set/968 : Procesado por el delito de "Contrabando" por el / Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia , intervino la Dirección Departamental de Investigaciones.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Colonia , 27 de Marzo de 1981.-




Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-

006



3458

SERIE ... Nº

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/981.-

Colonia , 30 de Marzo de 1981.-




Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Constatación de elementos izquierdistas en el acto de inauguración del Hotel denominado "Posada del Gobernador".

II) T E X T O : Con motivo de la inauguración de un moderno Hotel denominado "Posada del Gobernador" , ubicado en calle 18 de Julio casi De La Playa de esta ciudad , el día 20/Mar/981, acto al cual asistieron altas Autoridades Militares y Civiles de nuestro País , se estableció que en la misma estaban presentes como invitados las personas Miguel Angel / ODRIOZOLA ODRIOZOLA , Gilberto Daniel BAROLIN SONDEREGGER , Gustavo Francisco SANCHEZ LOACES , Hugo Luis LOPEZ GEYMONAT , Heroídes ARTIGAS MARIÑO y Harry MADERO VILA.-

Dichas personas registran en ésta antecedentes ideológicos negativos cuyo detalle consta en el Memorándum / de Información No.41/981 que se adjunta.-

La realización de la mencionada obra estuvo a cargo/ del Arquitecto Miguel Angel ODRIOZOLA ODRIOZOLA , conocido izquierdista del medio.-

El Hotel "Posada del Gobernador" es propiedad de los señores Juan Carlos PUPPO STAMOUK , Antonio Eli VERA CAMACHO y José Manuel SANDE TEIJIDO quienes no registran / antecedentes ideológicos negativos en ésta.-

DEP. II PROCESADO (0)

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.

..//

007

| Sigue | 2 | 3 | 7 | 7 | 3 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE c.t. | dos | tres | siete | siete | tres | tres |

..//

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.




Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-




0 0 8/8

Dpto 3



ARCHIVO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL
DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
PRESENTE

NOTA Nº6120/CSE/81

A.D.




Adjunto, y a los efectos que estime corresponden remito a usted las fotos tomadas el día en que se hizo entrega de una carta firmada por padres y alumnos egresados de Secundaria, manifestando su disconformidad con el examen de ingreso a la Universidad de la República.-

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la C.S.E.
CORONEL (AV.)
JOSE URUGUAY ARAUJO

MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 810422

28 ABR. 1981

VISTO EL 30 Abril
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Para a Interior
No. de Orden 3459

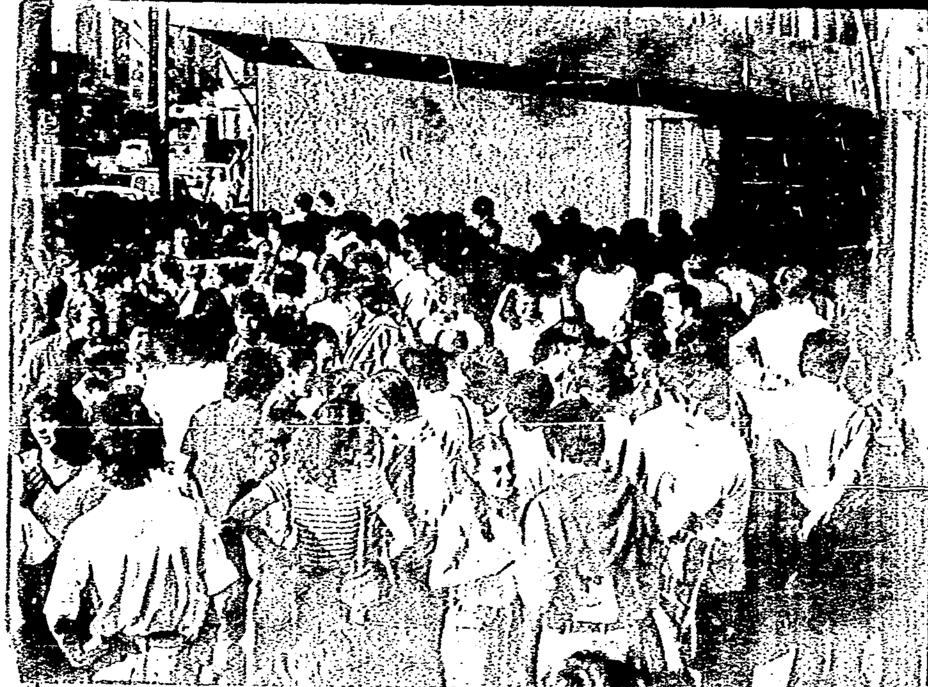
15363

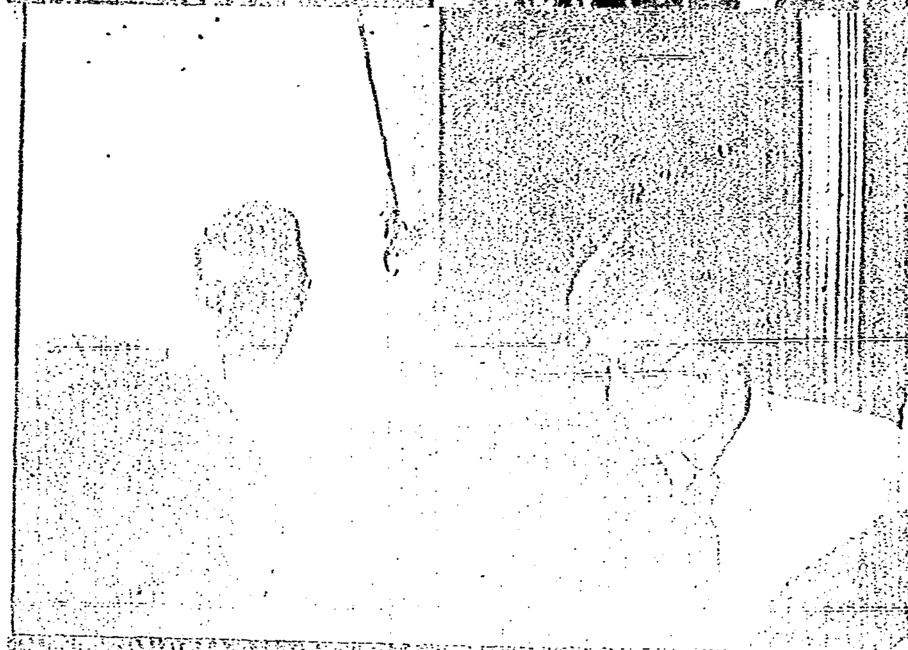
001/3

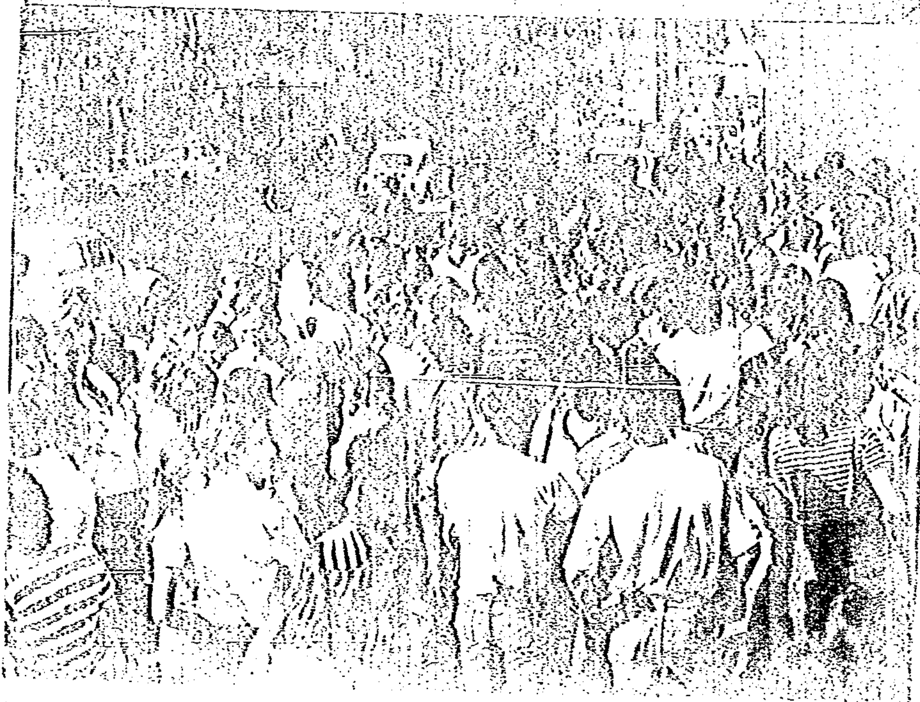
3459











-S E C R E T O-

Hoja 1 de 4.
Copia No.____
D.E.I.
MONTEVIDEO
270700abr81.-
CXG-Ø3.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05MAY81
Pase a ARCHIVO
No. de Orden 3461

-P L A N D E O P E R A C I O N E S "CEPAL"

I.-SITUACION:

-Entre los días 4 y 16 de Mayo del corriente año, se realizará en nuestra Capital, en las Salas de Conferencia de la Intendencia Municipal de Montevideo, la Décimo Novena Conferencia de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL).-

-La organización es responsabilidad de CEPAL, actuando nuestro País como sede del evento a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

-Dicha conferencia se desarrollará en 2 períodos:

A).-Del 4 al 10 de Mayo inclusive: Reuniones preparatorias a nivel de técnicos.-

B).-Del 11 al 16 de Mayo inclusive: Plenarios con asistencia de los Ministros de Economía de Países del Area y Delegados de otros Países y Organismos Internacionales.-

-Al evento fue invitado el Secretario General de las Naciones Unidas, quien no ha confirmado su concurrencia.-Dicha personalidad ostenta el rango de Jefe de Estado, motivando con ello, de hacerse presente, medidas de seguridad especiales.-

-Se prevee la intervención de alrededor de 500 personas, incluídos representantes de medios de comunicación internacionales.-

II.-MISION:

A.-Dar seguridad al evento.-

B.-Idea de maniobra:

La operación se realizará teniendo en cuenta el máximo de seguridad con el mínimo de evidencia.-

III.-MISIONES A LOS ELEMENTOS INTERVINIENTES:

A.-DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS:

Tomar a su cargo la coordinación de actividades de Prensa.-

B.-SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

1-En condiciones de realizar operaciones especiales a pedido.-

2-Evacuar con caracter prioritario antecedentes solicitados por el Comando de Seguridad.-

C.-FUERZA AEREA URUGUAYA:

1-Brindar seguridad en su zona de responsabilidad (Aeropuerto Internacional de Carrasco) a las delegaciones visitantes.-

D.-COMPAÑIA DE CONTRAINFORMACION DE EJERCITO:

1-En condiciones de realizar operaciones especiales a pedido.-

E.-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO:

1-Disponer a partir del 040700may81, Equipo PAT a cargo de Oficial (vestidos de civil), a órdenes del Comando de Seguridad en Intendencia Municipal de Montevideo.-

F.-BRIGADA DE COMUNICACIONES:

1-Disponer grupo electrógeno móvil con operadores a partir 040700may81 a órdenes del Comando de Seguridad en Intendencia Municipal de Montevideo.-

S.R.C.

001/742    3461

G.-BRIGADA DE INFANTERIA No.1.-

1-Tomar a su cargo seguridad de Ceremonia Inaugural a desarrollarse el 111500may81 en Palacio Legislativo.-

H.-JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

1-Mantener el orden público en itinerarios previstos.-

2-Incrementar patrullaje en zonas de alojamiento,sesiones y recepciones.-

3-Brindar seguridad física en el exterior de los mencionados lugares.-

4-Proporcionar escolta a delegaciones en los casos necesarios.-

5-Tomar a su cargo seguridad interior del Victoria Plaza Hotel y Salas de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

6-Disponer personal necesario para ordenamiento de tránsito y estacionamiento en lugares de alojamiento,sesiones y recepciones.-

7-Mantener a la orden en la Unidad equipos antimotines.-

I.-DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

1-En condiciones de realizar operaciones especiales a pedido.-

2-Disponer operación de mesa de correspondencia en Victoria Plaza Hotel.-

3-Tomar a su cargo seguridad interior de recepciones a ser desarrolladas en Parque Hotel.-

4-Tomar a su cargo seguridad interna de recepciones a acompañantes en lugares y fechas a confirmar.-

5-Proporcionar custodia a micrómnibus de transporte de delegaciones a su arribo al País y traslado a respectivos hoteles.-

6-Prever seguridad a delegaciones ante eventual visita a Ciudad Punta del Este.-

7-Evacuar con caracter urgente los antecedentes solicitados por el Comando de Seguridad.-

J-DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS:

1-Proporcionar destacamentos permanentes en lugares de sesiones y alojamiento,en coordinación con Jefatura de Policía de Montevideo.-

2-Realizar inspecciones cloacales en zonas de alojamiento, sesiones,recepciones y Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

3-Efectuar el reconocimiento de instalaciones y equipos de emergencia,y medios preventivo de incendio,en lugares de alojamientos,sesiones y recepciones.-

4-En condiciones de apoyar con personal para operación del grupo electrógeno de emergendia mencionado en III-F-1 y/o apoyar con grupo electrógeno móvil a solicitud del Cdo.Seguridad.

5-Proporcionar equipo para acompañamiento de caravana de delegaciones a pedido del Comando de Seguridad.-

K-DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA:

1-Intensificar patrullaje en coordinación con Comando de Seguridad en trayecto comprendido entre Aeropuerto Nacional de Carrasco y Puente sobre Arroyo Carrasco en Avenida Italia.-

2-Prever móviles para acompañamiento de caravana ante eventual visita a Ciudad Punta del Este.-

X.-DETALLES DE COORDINACION:

1-Jefe de la Operación: Señor 2do. Comandante de la División de Ejército I.-

2-Ejecutivo: Teniente Coronel Gustavo Taramasco.-

3-Las órdenes que se dicten en esta Operación responden a coordinaciones debidamente autorizadas por los Comandos Superiores intervinientes.-

4-Autorizado enlace directo entre los Comandos involucrados.-

5-Esta Operación empieza para su planificación al recibo de la presente.-

6-Personal uniformado, el mínimo indispensable en toda la Operación.-

7-Todos los equipos al iniciar o terminar sus servicios comunicarán al Comando de Seguridad por Central ECO.-

8-El personal de seguridad utilizará identificación proporcionada por el Comando de Seguridad en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

9-Planes y órdenes de Reparticiones intervinientes, en el Comando de la División de Ejército I, antes del 020800may81

10-En caso de intento de atentado, las Fuerzas intervinientes actuarán en la forma más efectiva, informando a la brevedad.-

11-En caso de intento de subvertir el orden se tomarán medidas de identificación de los responsables, dando cuenta al Comando de Seguridad e intervención a la Autoridad Policial más próxima.-

12-A medida que se obtenga información de inmediato se comunicará al Comando de la misma.-

13-Coordinadores:

a.-Ministerio de Relaciones Exteriores: Ministro Consejero Jorge María Carvalho.- 90-10-89 Z-162

b.-Intendencia Municipal de Montevideo: Señor Ariel Passadore, Señora Avelina Amir, 91-59-58 - 91-39-21, 98-30-39

c.-Servicio de Material y Armamento: (Equipo RAT) Capitán Ruben Bidondo 39-44-57 -39-77-57

d.-Jefatura de Policía de Montevideo: Comisario José Luis Pereira. 98-26-50 - 98-64-81, 98-91-01 al 03

e.-Dirección Nacional de Información e Inteligencia: Comisario Inspector Juan C. Bonaudi 91-72-09 98-91-01 al 03

f.-Dirección Nacional de Bomberos: Inspector Mayor Napoleón Fernández. 40-90-72 al 74

h.-Dirección Nacional de Relaciones Públicas: Mayor José Baudean 98-17-10- 91-26-85- 98-10-83- 91-39-31 al 33 X-276

i.-Dirección Nacional de Policía Caminera: Comisario Inspector Surraco.-
58-82-00 - 58-33-55
58-37-97

IV.-ADMINISTRACION Y LOGISTICA:

A.-Los Comandos intervinientes proveerán los medios necesarios para esta Operación.-

B.-Viáticos personales por alimentación a cargo del Comando de Seguridad, justificados mediante presentación de boletas respectivas.-

V.-COMANDO Y TRASMISIONES:

A-TRASMISIONES:

1-RADIO

a-Red Radio a la escucha prioridad Operación CEPAL.-

b-Estación Directora de Red ECO y coordinaciones de enlace por intermedio del Comando de Seguridad.-

c-Frecuencia 1 normal; frecuencia alternativa frecuencia 2.-

2-Teléfonos:

a-Comando de Seguridad: 28-11-12 -28-11-13- 30-90-91
30-90-92

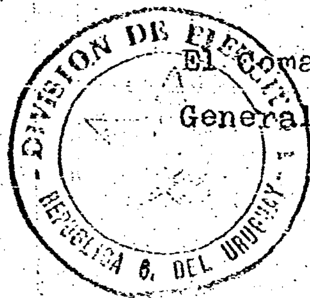
b-Coordinadores: los expresados en III-X-13.-

B-COMANDO:

-Puesto Comando: Inicial: Sede Comando D.E.I.-Abierto
Futuro: Hotel Victoria Plaza
Intendencia Municipal de Montevideo.
Abre: A determinar.-

ANEXOS: 1-Delegaciones participantes.-

DISTRIBUCION: Especial.-




El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM

wje.-

S.T.C.

SECRETO

ANEXO No.1: "Delegaciones participantes" a "Plan de Operaciones CEPAL".-

Hoja 1 de 3.
Copia No.___
D.E.I.
MONTEVIDEO
270700may81
CXG-Ø3.-

PAISES PARTICIPANTES:

Los siguientes países y organizaciones son invitados a participar en los períodos de sesiones de la CEPAL.-Normalmente asisten todos los países miembros y una buena parte de los organismos invitados.-

MIEMBROS DE LA CEPAL (36)

Argentina
Bahamas
Barbados
Bolivia
Brasil
Canadá
Colombia
Costa Rica
Cuba
Chile
Dominica
Ecuador
El Salvador
España
Estados Unidos de Norteamérica
Francia
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Países Bajos
Panamá
Paraguay
Perú
Reino Unido
República Dominicana
St.Lucía
St.Vincent y Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

MIEMBROS ASOCIADOS

Belice
Estados Asociados de las Indias Orientales.

-Estados Miembros de las Naciones Unidad que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo,en anteriores conferencias de la Comisión,entre otros, los siguientes países acreditaron observadores:

Alemania (República Federal)
Australia
Austria
Bélgica
Bulgaria
Checoslovaquia
China
Dinamarca
Finlandia
Hungría
India
Israel
Italia
Japón
Noruega
Polonia
República Arabe de Egipto
Rumania
Suecia
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Yugoslavia

La CEPAL ha aprobado resoluciones de carácter consultivo a los siguientes Estados, que no son Miembros de las Naciones Unidas, y asisten habitualmente a las Conferencias de la CEPAL.-

Santa Sede
Suiza

ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS:

Consejo Mundial de Alimentos (CMA)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente(PNUMA)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD)
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)
Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
Universidad de las Naciones Unidas (UNU)
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
Centro de Naciones Unidas para Asentamiento Humanos(HABITAT)
Organización Internacional de Energía Atómica(OIEA)

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
Centro de Comercio Internacional (CCI)

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS:

Organización Internacional del Trabajo(OIT)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
S.T.C. Organización Mundial de la Salud (OMS)

Banco Mundial/Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Unión Postal Universal (UPU)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES:
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
Comunidad del Caribe (CARICOM)
Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
Mercado Común Centroamericano (MCCA)
Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO)
Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)
Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)
Instituto Centroamericano de Investigaciones Tecnológicas Industriales (ICAITI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Instituto Centroamericano de Administración Pública(ICAP)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económica(OCDE)
Centro Interamericano de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA)
Consejo Monetario Centroamericano (CMC)
Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA)
Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Nota: Este cálculo no comprende los representantes de la prensa extranjera ni el público asistente, que suele ser numeroso en las sesiones plenarias.-

Número aproximado de participantes:

| | |
|---|---|
| Delegaciones incluyendo observadores e invitados especiales | 500 |
| Secretaría de CEPAL y funcionarios de la Sede | 60 |
| | 560 |

DISTRIBUCION: Especial.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General [signature]
HUGO LINARES BRUM

wjc.-




S.T.C.

007/7

SECRETO ARCHIVO 16)




**E.t. Nº 237741**

E.t. No. 237741

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Antecedentes SERIE — N: | 7 fojas | Simple | Si | 1 Via |

Colonia , 10 de Abril de 1981.-

Oficio No.727/C/981.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº07/981.-/ CVS.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.07/981 producido a raíz de haber presentado un escrito ante esta Jefatura/ la persona Juan Pedro GATTO RAMIREZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

16 ABRIL 1981

2do Jus/Ctr.

15397

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3462

Fs. 16.

VISTO EL 30 Abril
FIRMA [signature]
DIRECTOR S.I.D.

21-5-81

001/19

3462

SECRETO

6)

| Montevideo | Fojas | Simple | No | 1 |
|---|---|---|---|---|
| SERIE - Nº | | | | |

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES .-
DPTO.DE INFORMACION

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 07/981.-

Colonia,abril 10 de 1981.-




I) EVALUACION : B-2

II) RESPONDE A : Escrito presentado en esta Jefatura por el Maestro Juan Pedro GATTO RAMIREZ,otal.,cas.,de 49 años de edad,Céd./ Ident.de Colonia Nº 27.684,domiciliado en calle Para// guay s/n de la Ciudad de Nueva Palmira,donde expone hechos relativos a presuntas irregularidades de orden administrativo,que atribuye al Director del Liceo de Nueva Palmira en este Dpto.,señor Hebert Angel BERRETTA // MANSILLA ,cuya fotocopia se adjunta .-

III) TEXTO : En base a tales informes se procedió a efectuar verificaciones de lo expuesto por el señor GATTO RAMIREZ / en los numerales que involucrarían aspectos relativos a la actuación del señor Hebert BERRETTA como Director // del mencionado Centro de Enseñanza , obteniéndose sobre los que a continuación se indican , lo siguiente :

1º) Que el señor Juan José FONTANA MENDOZA , oriental , casado , de 64 años de edad , titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.97.614 , domiciliado en / calle Gral.Artigas entre Gral.Laguna y Eguren de la // ciudad de mención , expresa :

- Que no puede precisar si fue el señor Heber / BERRETTA quien brindó falsos informes y calumnias sobre su persona y actuación durante fue Director del citado Liceo , pero que fue con BERRETTA que se entrevistó la Inspectora Administrativa de Secundaria que concurrió a dicho Liceo en ocasión de estar el indagado enfermo y / por tal causa BERRETTA ocupando interinamente la Dirección.- Que posteriormente fue declarado cesante en for-



..// | Antecedentes SERIE Nº | Fojas | Simple | Nº 6 |

ma telefónica y el señor Hebert BERRETTA ocupó el puesto de Director.-




2º y 3º) La Profesora Esmeralda Luz GARCIA ZEFFERINO de BANCHERO , oriental , casada , de 56 años de edad , Cédula de Identidad del Departamento de Soriano No. / 10.648 , domiciliada en la ciudad de Nueva Palmira , calle José Pedro Varela s/n. , expresa :

- Que cree que fue el señor Heber BERRETTA // quien informó a la Inspectora de Enseñanza Secundaria / que el material que utilizaba en sus clases era de tendencia izquierdista , debido a que en una oportunidad / recogió de una revista URSS. -que le cediera el mismo / Director BERRETTA- , datos sobre dimensiones y tipo de/ tierra de Rusia para utilizarlos en sus clases de geo-/ grafía , como lo hacía con datos similares correspon- / dientes a otros países.- Que debido a ello fue que no / recibió la graduación que por Ley 14.106 le correspon-/ día y también fue retirada de la Subdirección de la Escuela No.8 , nombrándoselo Maestra de 6to.año.- Agrega/ que a raíz de tales hechos solicitó una investigación / sobre su actuación docente y el material que utilizaba/ en sus clases y que a posteriori de la investigación solicitada fue nuevamente en el cargo que ocupaba , al resultar desvirtuados los hechos que promovieran las anteriores medidas.-

4º) La Profesora Myriam Elmirene RETAMOSA GRONDINO/ de LINARO , oriental , casada , de 45 años de edad , Cédula de Identidad de Colonia No.20.842 , domiciliada en la ciudad de Mercedes , Dpto. de Soriano , calle De Castro y Cariaga No.1162 , expresa :




- Que si bien admite haber sido separada de su/ cargo como profesora del Liceo de Nueva Palmira debido/ a falsas acusaciones , no puede asegurar que fuera el /

..// | Archivo SERIE 2 Nº | Fojas | Simple | Nº 7 |

señor Hebert BERRETTA quien presentó las mismas a Secundaria.- Que ella solicitó personalmente en Montevideo una investigación sobre su actuar en todo sentido y al cabo de la misma fue repuesta.-




5º) La señora Marys Luz FAVRE TASSARA de REYMUNDEZ, oriental , casada , de 38 años de edad , Cédula de Identidad de Colonia No.124.816 , domiciliada en calle Jacinto Laguna y Carlos Cúneo s/n. de la mencionada ciudad expresa :

- Que efectivamente le consta que el señor Hebert BERRETTA difamó contra su moral , hasta el punto de llegar a decirle personalmente cuando ella se desempeñaba como profesora en dicho Liceo , que no le daba el puesto porque a él le interesaba la parte moral y vida privada de cada persona y que en ese aspecto ella dejaba mucho que desear ; trascendiendo luego esta conversación y habiendo elevado posteriormente el citado Director un informe a Secundaria , lo que a la postre produjo su cesantía.-

6º) La Profesora Aroma Noemí BANCHERO GARCIA de PEREZ , oriental , casada , de 30 años de edad , Cédula de Identidad de Colonia No.54.825 , domiciliada en calle José E.Rodó s/n. de Nueva Palmira , expresa :

- Que el Director del Liceo señor Hebert BERRETTA , sin ser idóneo en la materia que ella dicta -geografía , la calificó en el año 1979 solamente con 48 puntos , pese a que la Inspector Departamental de esa Materia le había otorgado 80.- Agrega además que el señor BERRETTA realiza los puntajes en forma arbitraria , adjudicando los mejores a los profesores que son sus amigos.-




En los numerales 7º y 8º el señor GATTO refiere situaciones personales directas entre él y el señor BERRE

..// | Antecedente SERIE - No | Fojas | Simple | No | 8.. |




TTA que lo llevan a mantener una entrevista con el en / entonces Encargado de la Seccional Policial 4ta. Comisario Leonardo MALDONADO -actualmente Retirado- ; hecho / éste que no llega a oficializarse por reducirse a una / simple conversación confidencial y por no aportar el citado maestro elementos formales que pudieran dar lugar/ a una acción legal.-

9º) Quienes denuncian al señor Ariel Heberto BERRETTA MANSILLA , Gerente de la Sociedad de Fomento de Colonia Agraciada , por presuntas irregularidades en el / manejo de fondos de la citada entidad , lo fueron los / señores Leonel Pablo CARBONE y Antonio Felix DEALOY Credenciales Cívicas M.D.A. No.2488 y M.D.A. No.2354 res-/ pectivamente , tomando intervención la Seccional 4ta.N. Palmira elevando antecedentes a la Justicia por Oficio/ No.939/978 de fecha 17 de Julio de 1978.-

10º) El señor Gerente de la Cooperativa Agrícola SOFOCA Joaquín PEÑA BUENO español , casado , de 33 años / de edad , titular de la Cédula de Identidad de Colonia/ No.54.242 , domiciliado en Nueva Palmira expresa :

Que se enteró por medio de Carlos GHEZZI GATTO, que el señor Hebert BERRETTA había hecho manifestacio-/ nes en su contra , cuestionándolo como Gerente de la // mencionada Cooperativa.- Que atento a ello enfrentó al/ señor Hebert BERRETTA y éste lo acusó de ser un comunista y lo amenazó con que lo haría retirar del puesto que ocupaba en la Cooperativa.- Al respecto , el señor Carlos Rafael CHEZZI GATTO , oriental , casado , de 30 años de edad , empleado , titular de la Cédula de Identidad/ de Soriano No.91.652 , domiciliado en calle Montevideo/ y Chile s/n.de la ciudad de N.Palmira , corrobora lo dicho por el señor PEÑA BUENO expresando que el señor Hebert BERRETTA le dijo que PEÑA BUENO no podía ser Geren ..//



..// Antecedente Fajas Simple Nº 9.-




te de la Cooperativa y que lo iba a denunciar.- Que a / su vez le hizo saber a PEÑA lo que le había dicho BERRETTA.-

11º) Con relación a este punto , el señor PEÑA BUENO manifiesta desconocer si Hebert BERRETTA trató de // perjudicarlo de alguna manera ante el Comité Patriótico , confirmando lo que se refiere a que efectuó una con-/tribución en efectivo a nombre del Directorio de la Cooperativa SOFOCA.-

12º y 13º) En esos numerales , refiere situaciones/ suscitadas mientras el señor Hebert BERRETTA y el exponente ocupaban cargos de Presidente y Secretario del Comité Patriótico , respectivamente , cuestionando la manera de actuar del citado BERRETTA.-

14º) El Teniente de Prefectura Nacional Naval don / Heber MARTINEZ SIBOLDI , expresó que al relevar al se-/ñor Hebert BERRETTA en la Presidencia del Comité Patriótico de Nueva Palmira , las deudas saldadas no alcanzaban a la suma de N$ 100.oo -Nuevos Pesos Cien- y que es de su conocimiento que todos los actos organizados por/ el citado Comité , los invitados y gastos eran previa-/mente decididos en las reuniones del mismo y nunca personalmente por BERRETTA.-

15º) En este numeral se refiere a una supuesta de-/nuncia en su contra por parte del señor Hebert BERRETTA u otra persona , por haber efectuado un comentario culpando al referido Director del Liceo y a su vez autoculpándose por no haber dispuesto una comisión encargada / de cuidar a los alumnos que participaban en un desfile/ de carrozas con fecha 03/Nov/979 , en el que al caer accidentalmente de una de ellas hallara la muerte una a-/lumna del Liceo.- En esta no se registra denuncia sobre el particular.- Habiendo tomado intervención en el he-/cho la Seccional 4ta. de Nueva Palmira y Sección Técni-

DEP. I 8-6-81 PROCESADO 33

..// Antecedentes Fojas Simple Nº 10

SERIE 2 Nº



ca , elevándose antecedentes a la Justicia por Oficio / No.1628 de fecha 5/Nov/979.-

16º) En este punto acusa al señor Hebert BERRETTA / de no ajustarse a disposiciones del CO.NA.E. en el sentido de bajar los puntajes en el año 1979 , manteniéndolo a él calificado con 90 puntos , mientras que el Técnico , acorde a tal disposición le adjudica solamente / 85 pese a que siempre ha obtenido de los Inspectores // las mejores calificaciones.-

17º) Aquí menciona ser persona de la confianza del/ señor Hebert BERRETTA , a tal punto que cuando se ausentaba de la localidad , en algunas oportunidades lo dejaba a él encargado de la Dirección del Liceo , -adjuntando una nota que se incluye a fojas No. 5 -.-

18º) En este punto donde expresa que el señor Hebert BERRETTA no asiste a una demostración que se le hace al acogerse al beneficio jubilatorio la Profesora Aída DANERI de ANZUELA y envía una carta a la nombrada , de difamación a los profesores que concurren , adjunta fotocopia que se incluye a fojas No. 4 , en la que se establece que en una parte habla de hipócritas y cínicos // traidores , lo que confirmaría lo expuesto por el señor GATTO RAMIREZ.-

19º) Los señores Horacio ZAPIOLA MANITTO , oriental , casado , de 44 años de edad , Cédula de Identidad de/ Colonia No.129.941 , domiciliado en Km.267 de Ruta 21 y Heriberto Jesús BANCHERO BACHINI , oriental , soltero , de 30 años de edad , Cédula de Identidad de Colonia No. 52.359 , Profesor del Liceo de N.Palmira , domiciliado/ en calle Chile s/n. de la mencionada ciudad , expresan:



= Que efectivamente en oportunidad de ser retirado el señor Hebert BERRETTA de la Dirección del Liceo de referencia , ambos concurrieron al Batallón de Infantería No.4 de Colonia a efectos de interiorizarse sobre

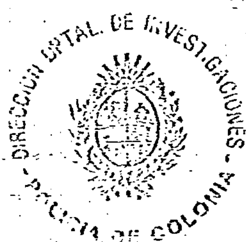
SECRETO

18)

| Antecede | Fojas | Simple | Nº | 11 |
|---|---|---|---|---|
| SERIE 2 Nº | | | | |

..//

la situación del mismo , pero que en ningún momento hicieron manifestación alguna relacionada con la Profesora Aída DANERI de ANZUELA o referente a su ideología.-




20º) En ese numeral hace alusión a una demostración ofrecida al señor Hebert BERRETTA al ser repuesto en el cargo de Director del Liceo , en la que participa.-

21º y 22º) Resalta reacciones del Director BERRETTA ante los profesores que organizan la demostración de apoyo que se menciona.-

23º) Menciona que el Director le calificaba anual-/mente sin cumplir con las disposiciones en la materia , agregando que dicha irregularidad queda constatada en / la Libreta del Profesor donde se debe asentar la Inspección realizada con fecha y firmas.-

24º) Se refiere a una posible conducta irregular // del Director BERRETTA , no existiendo denuncia al res-/pecto , ni se menciona que el mismo hubiese obrado en// forma fraudulenta.-

25º) Las personas Martina TAJES de RAYMUNDO , oriental , casada de 57 años de edad ; Isidro Noel PEIRANO , oriental , casado , de 42 años de edad , comerciante ,/ C.C. NIB No.4491 ; Mary Luz FAVRE TASSARA de REYMUNDEZ/ y su esposo Daniel Edgardo REYMUNDEZ ASSANDRI , orientales , casados , de 38 y 40 años respectivamente; Cristina Fredesvinda CARBONE GASPERINI , oriental , divorciada , de 51 años de edad , María Luisa DARUICH ARMANINI/ de BONANORA , oriental , viuda de 47 años de edad , Isabel MARTINEZ STEVENSON de FONTANA , oriental , casada , de 36 años de edad y Tomás Edgardo MANRIQUE GONZALEZ ,/ oriental , casado , de 44 años de edad , todos domici-/liados en la ciudad de N.Palmira , formulan ante esta / Jefatura con fecha 1º/Feb/977 una exposición escrita // contra el señor Director del Liceo Hebert BERRETTA MAN-



Antecedentes Fojas Simple No. 12

..//

SILLA , sindicándolo como individuo carente de cultura, irrespetuoso , habiendo realizado contra ellos y/o contra sus hijos -estudiantes de dicho Centro- acciones reñidas a la moral , el orden y la buena educación.- Todo lo que fue comunicado al M. Interior por Oficio No. / 2303/C/977 de fecha 12 de mayo de 1977.-



26º) Se obtienen los testimonios de los profesores/ Mary Luz FAVRE TASSARA que luce en el inciso No.2 y lo/ establecido en incisos 18º y 25º.-

27º) Se consigna en el inciso 25º.-

28º) Expresa que calificaba a muchos profesores sin cumplir con el requisito de Inspección.-

29º) Fueron entrevistados los profesores Horacio MORRI PELATTO , oriental , casado , de 66 años de edad ,/ odontólogo -actualmente jubilado de la enseñanza- domiciliado en calle Gral.Laguna s/n. ; Esmeralda Luz GARCIA ZEFFERINO de BANCHERO , oriental , casada , de 56 años de edad , Cédula de Identidad de Soriano No.10.648, domiciliada en José P.Varela s/n. y Ema DUFOUR BERTIN / de COCCARO , oriental , casada , de 46 años de edad , / titular de la Cédula de Identidad No.25.477 de Colonia, domiciliada en calle José P.Varela casi Río Negro , todos de la ciudad de N.Palmira quienes expresaron que // los profesores que envían a examen a los hijos del se-/ ñor Director Hebert BERRETTA , posteriormente obtienen/ de éste bajos puntajes de calificación , actitudes de / desagrado y comentarios negativos sobre sus actuaciones docentes.-




30º) Relata manifestaciones que dice le hiciera el/ señor BERRETTA en forma confidencial , en relación a la docente Esmeralda GARCIA de BANCHERO.-

31º) Se estableció que los vecinos de Nueva Palmira señores Carlos Salvador Antonio PERRONE MONTANER , orien

Antecedentes Fojas Simple Nº 13.-

SERIE 2 N:

..//

tal , casado , de 48 años de edad , metalúrgico , titular de la Cédula de Identidad No.36.788 de Colonia , domiciliado en calle Perú s/n. ; Norma Elena BACHINI VEYRO de BENTANCOUR , oriental , viuda de 47 años de edad , / titular de la Cédula de Identidad No. 27.015 de Colonia domiciliada en calle Chile s/n. ; Horacio ZAPIOLA MANITTO , oriental , nacido en Montevideo el 23/Mar/937 , / titular de la Cédula de Identidad No.129.941 de Colonia domiciliado en Ruta No.21 Km.267 y Augusto Armando DAVYT REBUFAT , oriental , de 61 años de edad , Médico ,/ titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.40.846, domiciliado en calle Artigas s/n. , no enviaron a sus / hijos al Liceo en el año 1979 porque ya no tienen edad/ liceal o se encuentran estudiando en otros Centros de / Enseñanzas.-



32º) Los profesores Horacio MORRI PELATTO , Esmeralda GARCIA de BANCHERO y Aroma Noemí BANCHERO GARCIA de/ PEREZ , oriental , casada , de 56 años de edad , titu-/ lar de la Cédula de Identidad No.10.648 , coincidieron/ en expresar que el vocabulario empleado con los alumnos por el citado Director es deplorable , utilizando términos como "Cerrá esa Jeta" , "Son unos descarriados" ; agregando los dos primeramente nombrados que de acuerdo/ a lo expresado por algunos alumnos suyos cuyos nombres/ no mencionan , la película " FLIRTEO" exhibida en el local del Liceo en el año 1979 , mostraba escenas de subido tono sexual , lo que causó preocupación a padres de/ alumnos.-



Las presentes actuaciones no han dado suficientes / méritos como para iniciar un trámite de carácter Penal/ en lo que se refiere a esta situación.-

..//

..// Antecede Fojas Simple Nº 14.-

SERIE — Nº

IV) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.

V) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

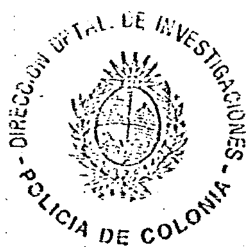
B.I.2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

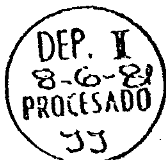
Archivo D.D.I.-




Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A.QUINTANA.-



1)

Irregularidades cometidas por el Director del Liceo de Nueva Palmira Sr. Hebert Berretta:

1º) Levantó calumnias al Sr. Director del Liceo local, Profesor Juan José Fontana Mendoza, quien le diera trabajo a él como Profesor, y por la protección de una Sra. Inspectora Administrativa de Secundaria consigue que lo expulsen y queda él en su lugar (Inspectora Benvenutto).-

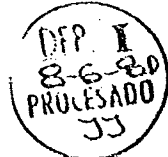
2º) Impidió a la Profesora Esmeralda G. de Banchero que la graduaran en julio de 1975 según Ley 14.106 art. 410, siendo la que más derecho tenía a ello (los demás que teníamos derecho fuimos graduados).-

3º) Informó a la Sra. Inspectora Deptal. de Enseñanza Primaria (Sra. de Ganâini) falsas acusaciones sobre esta Profesora, motivando que la sacaran de la SubDirección de la Escuela Nº8, pasando a una clase común. Al año siguiente fue repuesta en la SubDirección citada y más tarde graduada como Profesora del Liceo, a raíz de un reclamo e investigació que ella solicitó a la Autoridad competente.-

4º) También con falsas acusaciones consigue que expulsen como Profesora d de este Liceo a la Sra. de Linaro. Esta reclama y solcita que investiguen su actuar en todo sentido a la Autoridad competente, siendo repuesta en su cargo a los 4 o 5 meses.-

5º) Difamó la moral de la Profesora Mary Luz Favre de Reymúndez, le adjudica una calificación absurda consiguiendo así sacarla del Liceo.-

6º) En la Profesora Aroma Banchero de Pérez, hija de la citada en el punto 2º, se ensaña calificándola con un puntaje ridículo, dado sus antecedentes como Profesora.-




7º) Me ataca psicológicamente en varias oportunidades, diciéndome que le preguntan por mi ideología política, y que le contesta siempre que soy persona de su plena confianza. La última vez (hace unos 5 meses) le pr-

Sigue Fojas Simple N.º 2.-

//

-gunto quien es esa persona que le averigua por mí, a los efectos de aclarar mi trayectoria de una vez por todas. Me contesta que no puede decirme y que me quede quieto que todo está arreglado; es entonces, ese mismo día, que tomo la determinación de presentarme ante la Autoridad local Sr. Comisario de la 4ª Sección Policial Leonardo Maldonado a quien le explico todo mi actuar de toda la vida en los distintos aspectos, solicitándole a la vez investigue sobre todo eso.-

8º) Por dos veces me llama a la Dirección preguntándome si es cierto los comentarios que le llegan de que yo me jubile de la Escuela como Director y pido la Dirección del Liceo local. Le contesto que una vez que me jubile de la Escuela seguiré con el Liceo pero en Montevideo o cerca ya que tengo un solo hijo y se va ir a estudiar a Montevideo.-

9º) Denuncia a su hermano mellizo, Ariel Berretta, Gerente de Sofoca (Cooperativa Agrícola), de defalco, intervienen las autoridades competentes y nada comprueban de esas acusaciones.-

10º) Más tarde intenta difamar al actual Gerente de Sofoca (Peña Bueno) utilizando a un sobrino mío que trabaja en el escritorio de la firma (Carlos Ghezzi Gatto) ante el Directorio para quedar él como encargado de la Cooperativa. Ghezzi lo denuncia a él por este intento de ambición desmedida ante las autoridades de la Firma.-

11º) En una reunión del Comité Patriótico (En el escritorio del Club Palmirense) ante una donación en efectivo del Gerente de Sofococa Peña Bueno, pretende involucrarlo con ideas raras, como venganza del fracaso del punto 10º. Los integrantes del Comité desestiman las acusaciones por no lugar.-



/8

12º) Fue Presidente del Comité Patriótico local por 2 o 3 períodos, haciendo abusos de funciones. Siendo yo nombrado Tesorero, jamás me dio dinero alguno proveniente de colectas y donaciones ni cuenta sobre las mismas.-

//

Cuando se inaugura las reformas de la Plaza de los 33, el Comité ofrece un vino de honor a las autoridades departamentales que asistieron (19/IV/78) no comunicándonos a los que integramos el Comité donde iba a llevarse a cabo ni invitándonos, salvo al Sr. Zapiola, quienes asistieron con sus respectivas esposas, quedándose sólos por último por mucho tiempo después haciendo consumución del Comité (Club Atlético P Peñarol, cantinero Ruber Brito)

13º) Se acordó que yo era Teserero, cuando irónicamente (en reunión del Comité en la Dirección del Liceo) pretendía que me hiciera cargo de las deudas contraídas en esa oprtunidad (30 litros de vino entre otras cosas, s/recibos en mi poder)

14º) Cuendo se renueva el Comité y se incorporan al mismo nuevas autoridades (presidente: Teniente P.N.N. hébar Martínez Sitoldi) se pagan dichas deudas y otras que él presenta del año 1975, s/recibos que obran en mi poder, pues ahora soy elegido nuevamente Tesorero pero con cargo real.

15º) A raíz de un lamentable suceso que enlutó a todo el pueblo (3/XI/79) fallecimiento de una alumna liceal en el desfile liceal de carrozas (zorras sin barandas tiradas por tractores) con motivo de la fiesta de l la Llegada de la Primavera, lo llevan a él comentario que yo hiciera al otro día, dolorido como estábamos todos, de que pese a que creo en el destino de cada uno, parte de culpa la tenía el Director del Liceo y todos los que organizamos dicha fiesta liceal, por no haber nombrado una comisión encargada de cuidar a los alumnos que participaban en el desfile de las carrozas, como se habían cuidado con los padres en todas las 12 fiestas anteriores.

Esto fue suficiente para que el perseguido de turno fuera yo, culminando en la denuncia que efectuara seguramente él u otro señor que debe

Sigue — Fojas Simple N° 3

SERIE — 2 — N°

//

ser escuchado en alguna Oficina de Colonia, que ahora solicité se investigue en nombre de la verdad y la justicia.-

16º) Lo anterior lo quiere desimular, otorgándome en el informe Anual de Dirección 90 puntos de calificación (año 1979).

En 1978 obtengo de calificación 95 puntos de parte del Sr. Inspector (El Técnico) y él me otorga 90 puntos.

En 1979 los Directores e Inspectores recibimos la orden de bajar todos los puntajes (Recibida del Conae) a los maestros y profesores, es así que yo en el Liceo siempre obtuve con los Inspectores Calificaciones superiores a 90 y este año me otorga 85 puntos el Técnico y él continúa con 90, cosa que no podía ponerlo por la causa antedicha.-

17º) Soy persona de su confianza, a tal punto que cuando él se ausentaba de la localidad me deja encargado de la Dirección, en algunas oprtunidades.-

18º) En una demostración que le hacemos a la Sra. Profesora Aída Daneri de Anzuela por acogerse a la jubilación, en una confitería local, él no asiste y en su lugar envía una carta de difamación a los profesores que asistimos (23/XI/79)

19º) Cuando él es expulsado del Liceo como Director y como Profesor, por muchas irregularidades de distintas índole que cometió, cuyas otras tantas actas de denuncias se hayan firmadas en la Jefatura de Policía los señores Horacio Zapiola y Heriberto Banchero, profesores e integrantes de la Junta de Vecinos, van a Colonia (Batallón Nº 4) y denuncian entre otras cosas que la Sra. de Anzuela que ocupaba la Dirección en ese entonces es una "tupamara" cosa que él asiente y nunca desmitió.-




20º) Cuando vuelve a la Dirección gracias al apoyo que le brindó esta Se-

| Antecede | Fojas | Simple | Nº | 8.- |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| SERIE — Nº | | | | |

//

-ñora,pese a lo anterior(pues no sabía los cargos que pesaban sobre él y el que le brindó el Profesor de más antigüedad en el cargo y persona de bien en todo sentido Dr. Horacio Morri,le hacemos una demostración de apoyo en una confitería local(no sabíamos los cargos que pesaban sobre él).

21º) Los primeros en sufrir su mal trato son esos señores y también en sus calificaciones de Dirección(Son los de mayor antigüedad en los cargos)

22º) Al Profesor le retira la confianza por el motivo de no haber asistido a esa demostración.-

23º) El me calificó todos los años en el Infome Anual de Dirección pero jamás me hizo una Inspección ni visita de ninguna clase,sólo fue a decirle algo a los alumnos o lletarles algo.

Esto lo prueba todas las Libretas del Profesor de todos los años,donde se debe documentar esto con fecha y firma.-

24º) Para los bailes a beneficios que se hacían para los días del Festejo de la Primavera,al final de los mismos pasaba con una balija y recogía todo el dinero de las distintas cajas sin contarlo ni dar cuenta a nadie;a los días llamaba a reunión y declaraba lo que se había hecho (una vez dijo:"Aquí hay...tanto..el que lo quiera contar puede acerlo" ya habían pasado como seis días del baile(Salón de la esquina del Liceo donde esa reunión)




25º) Numerosos padres pueden dar pruebas de su mal trato hacia los alumnos.

26º) Profesores pueden dar pruebas del mal trato hacia ellos.-

27º) Padres pueden dar pruebas de injurias hacia ellos.-

28º) Nunca fue a inspeccionar clase alguna a muchis profesores,pero igual siempre los calificó.-

29º) Se enojaba vehementemente con los profesores que mandaban a algunos

| Sigue SERIE ... N° | Fojas | Simple N° 4/ |
|---|---|---|

//

de sus hijos a exámen(Dr. Morri,Sra.Esmeralda G.de Banchero,Sra.Emma D. de Cóccaro,entre otros)

30º) Me confió y juró,cuando el conflicto con la Sra.EsmeraldaG.de Banchero que si la nombraban para el año siguiente él renunciaba a Secundaria. No solamente fue nombrada,sino que la graduaron y fue repuesta en la SubDirección de la Escuela 8.-

31º) En Apal están las siguientes personas que no mandaron hijos al Liceo en 1979:Sra. del Dr. Davyt,Carlos Perrone y Sra.,Sra. Bachini de Bentancour,Sr. Horacio Zapiola,además este último es Profesor.-

32º) Hace unos meses en la tarde después del último turno,exhibió varias películas de la XXXXX Embajada Alemana,una de las cuales"Flirteo" es totalmente perjudicial a nuestra moral,fue en el local liceal y asistió todo el alumnado(Cuando se vio lo que era debió cortar la película y no lo hizo pasándola hasta el final,retirándose muchas chicas por su cuenta)

Estos 32 puntos a que se hace referencia sobre las irregularidades anotadas se prueban con documentación y testimonios.-

[signature]



4)

| Antecedente | Fojas | Simple | Nº | 3 |
|---|---|---|---|---|
| SERIE Nº | | | | |

Nueva Palmira, 23 de Diciembre de 1979

Sra. Adelia:

De mi mayor estima:

He considerado necesario enviarle estas líneas, por cuanto nos ha unido y nos une un lazo afectuoso que siempre existió entre la profesora y quien fue su alumno, teniendo a través del tiempo y las circunstancias que nos llevaron a trabajar juntos con un objetivo común.

Es por respeto a estos valores, y puros sentimientos que me decidió a comunicarle este modo. Estoy muy contento porque se le brinde una demostración de reconocimiento y afecto... pero, mi estado de ánimo no toleraría compartir la mesa con hipócritas y cínicos traidores, que siempre medran buscando lauros para fines no definidos claros y honestamente.

Deseándole una muy feliz velada, y más aún que pueda disfrutar por mucho tiempo de tan merecido descanso, la saluda con un fuerte abrazo y un beso su exalumno que siempre la estima.

[illegible]



TRANSCRIPCION DE LA HOJA No. 018 DEL DOCUMENTO 3462 (BB)

Nueva Palmira, 23 de Noviembre de 1979.

Sra. Pocha

De mi mayor estima:

He considerado necesario enviarte estas líneas por cuanto nos ha unido y nos une un lazo afectivo que siempre existe entre la profesora y quien fue su alumna, creciendo através del tiempo y las circunstancias que nos llevaron a trabajar juntas con un objetivo común.

Es por respeto a ..............................sentimientos que........................... Estoy muy contento porque se le brinde una demostración de reconocimiento y afecto............. estado de ánimo no toleraría compartila.......con hipócritas, cínicos traidores, que siempre..............buscando lauros para fines no definidos clara y honestamente.

Deseándole una muy feliz velada y más aun que pueda disfrutar por mucho tiempo de tan merecido descanso, la saluda con un fuerte abrazo y un beso su ex-alumno que siempre la aprecia.

(Luce firma ilegible)




018(B)

| Antecede SERIE ... Nº | Fojas | Simple | Nº | 1 |
|---|---|---|---|---|

Nueva Palmira, 20 de abril de 1978.

Gatto: Me haces el favor de hacerte cargo de la Dirección del Liceo por el día de mañana.

Tengo que viajar a Montevideo convocado por la superioridad y debo dejar un encargado por cualquier eventualidad.

Gracias

[signature]



**SECRETO**



ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
3Ø11ØØ Abril 1981
KW-67

P.E.I. Nº 022/981

I.- REFERENTE A : Aparición de panfletos.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se pudo constatar en el día de la fecha en Edificio Central diversas hojas de propaganda alusivas al 1º de Mayo.
Se adjuntan ejemplares de las mismas.-

IV.- DISTRIBUCION

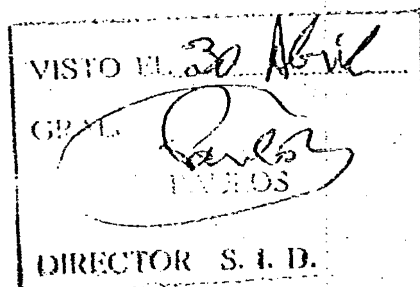
| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

LOS PANFLETOS NO SE MICROFILMAN EN RAZON DE QUE NO APORTAN INFORMACION. —

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor [signature]
WALTER MIRALLES




INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 3464

30 ABR. 1981
15421

**SECRETO**

001/1

3464

Copia Nº........22.....de..28...Ejemplares
Página.........1.....de...1...Páginas

**CONFIDENCIAL ARMADA**

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
INFORME DE INTELIGENCIA Nro....038/...1981

AGENCIA: D I P R E
FECHA: 24-ABR-81
REFERENCIA: CAPTURA SIN EFECTO
ORIGEN: GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA
AREA/PAIS: SE OMITE
DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO
DISTRIBUCION: ARCHIVO-PRESAL-PREPAY-PREFRAY-PRECA-PRECO-PREMO-PRECAN-PREPE-PREBRA-SUBEL-SUNUPAL-SULAC-SUVAZ-SUVIL-SUFLO-SUPIR-SUPAL-FUSEMA-DNII-OCOA-SID-JPM-USACBL-N:II- E:II- A:II- D.N.MIGRACION.-
ANEXOS:
TEXTO:

Se deja sin efecto la captura de: CORREA, Guillermo Francisco; solicitada por Informe de Inteligencia Nro. 016/981 de fecha 26/FEB/981.-

CAUSA: A SOLICITUD DE LA AGENCIA QUE LO REQUIRIO.-

DPTO. I
PROC.
K




El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones
Mayor C.P.
ALVARO DIEZ OLAZABAL

29 ABR 1981
3/0
15383

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 mayo 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3465

**CONFIDENCIAL ARMADA**

001/1

9465

FORM. EMINT 25

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
221120 ABR 1981
L T 6 4

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 197/BE/981**

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

El día 28 de marzo próximo pasado en el periódico "EL DIA" aparece un artículo (se adjunta fotocopia), en el que se citan las actividades del CORO JUVENTUS, figurando dentro del núcleo de profesores del mismo Estela IBARBURU, domiciliada en Tajes 1099, hermana de la reclusa Rita IBARBURU y de la "LV" María Elena IBARBURU.

Es de destacar que el citado CORO tiene como Sede el Club - del mismo nombre, sito en Colonia 1065, el que ha sido mencionado en múltiples oportunidades por parte de visitas de reclusas en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, - presumiéndose que se trate de un lugar de reuniones y que el mencionado CORO sea una de las actividades que dan cobertura a las mismas.

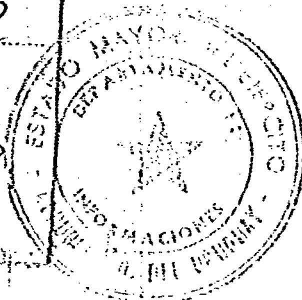
IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S. I. D. | Ejemplar 01 |
| D. N. I. I. | Ejemplar 02 |
| CA.C/INF. DE E. | Ejemplar 03 |




V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO EL 30 Abril
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.




El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3466

15375

001/2

9400

SECRETO

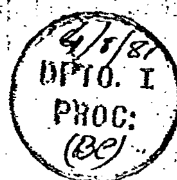
# Actividades Del Coro Juventus

Dante Magnone Fallori, ocupa actualmente el primer lugar entre los directores corales uruguayos del momento actual. Estudioso y artista noblemente vocacional, formado en un medio prestigioso para el arte sonoro como lo fuera su familia, no ha cejado un esfuerzo para mantener sin interrupciones el funcionamiento de los diversos grupos corales que en el devenir de esta segunda mitad del siglo XX nacional han acaparado constantemente los mejores elogios de público y de crítica especializada.

Justamente el Coro Juventus, que en lejana década fundara, tal vez ha sido uno de sus mayores amores. A él se dedicó de lleno en intensas temporadas de coristas juveniles ofreciendo con vitalidad y buen gusto un vasto fresco desde las creaciones renacentistas hasta nuestros días. Magnone con intuición y severo oficio en lecciones plenas de contenido y de sabiduría, pudo siempre sobrellevar el inevitable pasaje breve de los jóvenes integrantes debido a imperiosas necesidades profesionales y económicas. Así sobre adversidades el conjunto tuvo personalidad interpretativa con enfoques peculiares inconfundibles.

Magnone ahora procura —desde 1980— darle una nueva estructura, y ayudado por las profesoras Estela Iharburu, Myriam Cuello y Gloria Nima Capilli hace un llamado a interesados en ingresar, en el Coro Juventus, en todas sus cuerdas, en la Oficina de Promoción (Colonia 1065) entre lunes y viernes de 15 a 20.30 horas. Se exige en las cuerdas femeninas un máximo de 35 años de edad, y en las masculinas, de 40 años de edad.

El repertorio a desarrollar inmediatamente comprende: Madrigales italianos de Schutz y el Motete "Jesús Alegría de los Hombres" de J. S. Bach en lo estrictamente coral, mientras en lo sinfónicocoral se prevé la versión de "Lobegesan" (Himno a la Alegría) de Mendelssohn.




002/2

9466



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
SORIANO 1045

| SIRVASE CITAR |
|---|
| Nº CE.,137/981. |
| Exp. .................. |

JJAR/dd




[illegible] 11 MAYO 1981
Sa. 28 s/Dior.
15440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 3467

ARCHIVO

Oficio




E. j. Nº 701205

| ANTECEDE Serie .......... | Nº | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

Montevideo, abril 28 de 1981.

Señor
Director del
SERVICIO de INFORMACION de DEFENSA,
General Don Iván E. PAULOS.-

Mi General:

Referente al suelto publicado en el Diario "EL PAIS" de fecha martes 21 de abril de 1981, titulado "Un Misterio", atinente a la impresión de un texto del Profesor Edelmiro Mañé sobre "Termodinámica", cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

-El texto impreso fue aprobado por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION presidido por el Sr. Ing. Enrique Benedés pero la ejecución del mismo fue realizada cuando el Sr. Profesor Edelmiro Mañé ejercía el Rectorado, lo que éticamente no es muy de recibo.

Dicho texto trata una temática que no corresponde a los currículos de la enseñanza que se dicta en el CONAE, salvo en alguna medida por el alumnado del Profesorado de Física del Centro II del INADO.

El Tiraje dispuesto para dicha edición, me atrevería a decir que no es asimilable en la Plaza.

Las Autoridades en su momento dispusieron la entrega al Sr. Prof. Edelmiro Mañé de 400 ejemplares, [illegible]

001/9

3467

| SIGUE Serie .......... | Nº | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

../..

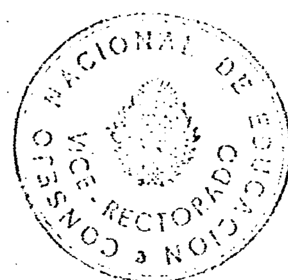
40 ejemplares, están a disposición en el CONAE, y el resto se encuentran en la Biblioteca Pedagógica.

En lo referente a que nunca fue puesta a la venta, las razones emanan de lo antedicho. Si así se dispusiera en la actualidad, habría que hacerlo por intermedio de alguna editorial, ya que aún los libros que a la fecha edita Educación Secundaria, tienen dificultad para su comercialización, dado que por algo existe la infraestructura comercial y publicitaria que abroga las razones de su existencia.

A los efectos de poder mejor ilustrar al Señor General, cúmpleme elevar adjunta Foto-copia de las actuaciones de referencia.

Saluda a Usted muy atentamente,

Cnel.
Juan José Almirati Rebaina
Vice-Rector Interventor
del CONAE




NOTA: EN EL MOMENTO DE MICROFILMARSE SE ESTABLECE QUE LAS FOJAS 001/9 SON LAS ÚNICAS QUE EXISTEN EN ESTE DOCUMENTO." (FD)



D. p. Nº 873069

| ANTECEDE SERIE | Nº | 78/0 | | | 1/82 |
|---|---|---|---|---|---|

NOTA Nº 725

Montevideo, 8 de octubre de 1974

SR. INTERVENTOR DE LA DIVISION HACIENDA

DR. OSCAR ETCHEGARAY

PRESENTE:

Para su conocimiento y demás efectos, cúmpleme remitir a usted, los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nº 7, para la impresión de 4.000 / ejemplares del libro "TERMODINAMICA" del profesor Edelmiro Mañé , de conformidad con la resolución del Consejo Nacional de Educación , de fecha 25 de abril de 1973.



Corresponde establecer, a la vez, que de acuerdo a la resolución de fecha 9/9/1974 del Consejo Nacional de Educación , la firma adjudicataria "IMPRESORA RECORD " , presentó, en documentación que se agrega, el precio por millar y el precio unitario, de acuerdo con los aumentos autorizados por COPRIN.

La firma adjudicataria estableció el precio / unitario en $ 2.196,42 y el millar en $ 1.398,418.-

El monto total de la impresión del libro asciende a la cantidad de $ 8.785.692.=, habiéndose afectado la suma de $ 3.000.000.oo.-

En consecuencia, correspondería reforzar el rubro en la cantidad de $5.785.692.= ,para cubrir el / costo total de la impresión de los 4.000 ejemplares del //



D. s. Nº 637106

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

NOTA Nº 126

Montevideo, 2 de julio de 1975

Señor DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA,

DR. PEDRO FREIRE:-

El Consejo Nacional de Educación, con fecha 6 de junio de 1973 resolvió que el Consejo de Educación Primaria, llamara a Licitación Pública para la impresión del libro titulado "Termodinámica" del que es autor el Profesor Edelmiro Mañé.-

Cumpliendo lo dispuesto se efectuó el llamado a Licitación y se elevaron los antecedentes al Consejo Nacional de Educación, el cual por resolución de 9 de setiembre de 1974, aprobó la adjudicación a la firma Impresora Record, para la impresión de 4,000 ejemplares .-

En fecha reciente la firma adjudicataria informó a este Departamento que en los próximos días entregará dichos ejemplares, cuya impresión está finalizando .-

Por otra parte el Profesor Mañé se puso en comunicación con la suscrita a efectos de solicitar que el 10 % de los libros es decir 400 ejemplares le sean entregados directamente por la firma impresora.

//

004 2

3467

Señaló que esto era lo acordado con el Consejo Nacional de Educación, por haberle cedido a éste los derechos de autor ; como también que su solicitud de libros no tiene propósito de lucro ya que serán enviados a universidades fuera del país, por lo que le serían entregados ya debidamente empaquetados para tal fin.-

Por los motivos expuestos esta Dirección consulta :

1ro.-Si puede autorizar la entrega de los 400 ejemplares, como se solicita.-

2do.-Forma de distribuir la partida restante, ya que su nivel técnico sería superior al de los centros de enseñanza del Consejo de Educación Primaria.-

Para mejor proveer se adjunta el expediente de la Licitación y un ejemplar del libro "Termodinámica".

Saluda al señor Director atentamente,

ELIA ARNABAL DE GENOVESE
DIRECTORA DE PROVEEDURIA

CONSEJO DE EDUCACION
DPTO. DE PROVEED



D. a. Nº 399598



"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Nota Nº 5735/75.-

Montevideo, 1º de setiembre de 1975.-

Señor Rector Interventor del

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,

Arqto. ELZEARIO BOIX LARRIERA

De nuestra mayor consideración:

Se elevan a conocimiento de ese Organismo, los trámites y resoluciones adoptadas por los Consejos de Educación Primaria anteriores al actual, por los cuales se decidió la impresión del libro titulado "Termodinámica", del que es autor el Sr. Prof. Edelmiro Mañé.-

I) Se hace saber que por directivas recibidas por el Sub-Director Interventor Cnel. RUBEN FERNANDEZ, se encaró la posibilidad de destinar la totalidad de los textos de referencia a la Universidad de la República, coordinándose con el Sr. Oficial Superior Delegado ante dicho Organismo, que en caso de aceptarse este criterio, dicho Organo se haría cargo de la totalidad de los gastos de impresión.- Esta posibilidad no pudo finalmente concretarse, pues el interés de la Universidad de la República se circunscribía a un número máximo de 100 ejemplares, para diversas Fa-

cultades.-

II) Consecuentemente, este Cuerpo Interventor estima que podría gestionarse del Ministerio de EDUCACION Y CULTURA, el tomar a su cargo el monto de la respectiva deuda, encargándose posteriormente dicha Secretaría de Estado de la administración y distribución de los ejemplares, en cuyo sentido dejamos planteada la sugerencia ante ese Organo rector.-

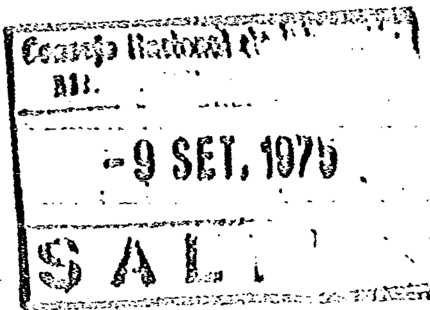
III) Los libros de referencia están ya impresos y en poder del Departamento de Proveeduría de este Consejo, del cual el Sr.Prof.Edelmiro Mañé procedió a retirar 400 ejemplares.-

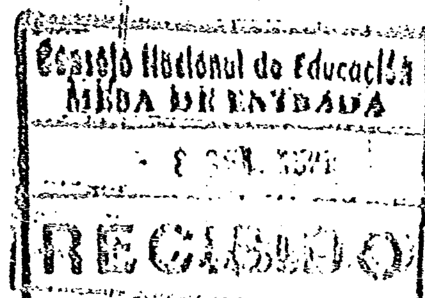
IV) No existe constancia escrita de la cesión de los Derechos de Autor por parte del Sr.Prof. Edelmiro Mañé.-

Saludamos a usted muy atentamente:

Cnel. RUBEN FERNANDEZ
Sub-Director General
Interventor

DR. PEDRO FREIRE
Director General
Interventor






3467



D. A. № 417437

| ANTECEDE Serie D.U. | No. | 3 | 9 | 9 | 5 | 9 | 8 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tres | nueve | nueve | cinco | nueve | ocho | — |

Año de la Orientalidad

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
SORIANO 1045

PARA SER CITADO
1-2160/74.
EM,deL.

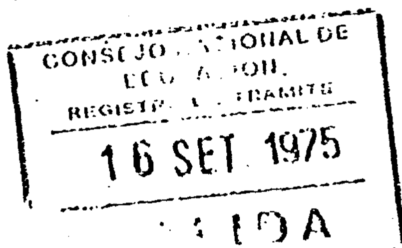
//SEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRO-SECRETARIA

Montevideo, 15 de setiembre de 1975

Pase a la Asesoría Letrada.-

PEDRO ESPINOSA BORGES
SECRETARIO DEL CONSEJO
NACIONAL DE EDUCACION




CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION
ASESORIA LETRADA
16 SET 1975
SALIDO

ASESORIA LETRADA

Montevideo,17 de setiembre de 1975.

Exp.1-2160/74
Inf.621/75
JMU/LF

Sr.Secretario General:

no hay problemas jurídicos en / estos obrados.

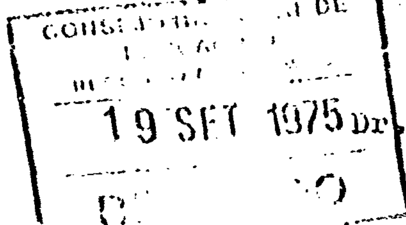
El pago de la impresión de que/ se trata tiene que haber sido objeto de una imputación por lo menos preventiva en este Consejo Nacional de / Educación. En cuanto a la constancia escrita de cesión de derechos de autor, bastará con una llamada telefó-nica al Profesor Mané, para obtener de éste la nota / correspondiente.

Saludo al Sr.Secretario muy atte.

Dr. JOSE MANUEL URRASQUO

ARCHIVO

CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION
ASESORIA LETRADA
18 SET. 1975
SALIDA




3467

008

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1048

SIRVASE CITAR
No.R.I. 61/56/75
Exp. 4199/73 y
otros.-

MCT

Nº 4 2 1 6 0 8

AÑO DE LA ORIENTALIDAD
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Montevideo, 6 de noviembre 1975.-

El Consejo Nacional de Educación en Sección de fecha 31 de octubre de 1975 adoptó la siguiente resolución: -(Acta 61 R.I. 56)-----------------------------------

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Pública para la impresión de un libro titulado "Termodinámica";

ATENTO: a que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios,

RESUELVE:

I) Autorízase, previa imputación complementario al rubro repectivo, el pago de la suma de N$ 8.785.69 (nuevos pesos ocho mil setecnientos ochenta y cinco persos con sesenta y nueve centésimos) en favor de la firma IMPRESORA RECORD, por concepto de la impresión de 4.000 ejemplares del libro titulado "Termodinámica".-

II) Solicítase la remisión de 100 ejemplares (por el momento) de la edición del mencionado libro.-

Vuelva al Consejo de Educación Primaria a todos sus efectos-----------------------------------

ARCHIVO

R.E. Nº 3468 - NOTA ENVIADA DESDE EL EXTERIOR (STOCOLMO-SUECIA) DEL 30/3/81 .-
PROCEDENCIA: 2da. SUB-DIRECCION.-

DICHO MATERIAL SE REMITIO POR NOTA Nº 131/D-I/981 a LA O.C.I.P..-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... - ...fensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05/5/81
Pasa a CEPROD A
No. de Orden 3469

-1971-

-1966-

HOJA 1

Montevideo, 02 de abril de 1981.-

NO REQUIERE PROCESAMIENTO

ASUNTO: Personas a las cuales les faltan los números de Credencial Cívica y Serie.= Fueron consultadas a la Corte Electoral.-

1) GARCIA, Regina..................Cto. OCB Nº4 Dpto. MALDONADO año 1971.-
2) REYES, Ruben.....................Serie DBA Nº9308.-
3) AMEIXEIDOS, Adolfo..............Cto. CMD Nº16 Dpto. CANELONES año 1971.-
4) BARBOZA, Santiago...............Cto. M.E. Nº4 P.D.C. Montevideo año 1971.-
5) POSADAS, Juan José..............Cto. M.E. Nº2 Montevideo año 1971 (Rocha).-
6) BARRETO, Nelson.................Cto. M.E. Nº14 Montevideo año 1971 (Colon.)
7) CARBAJAL, Raquel................Cto. M.E. Nº13 Montevideo año 1971 (Colon.
8) D'ANGELO, José..................Cto. M.E. Nº5 bis. Montevideo 1971(San J.)
9) FERRERE, Alfredo................Cto. M.E. Nº8 Montevideo año 1971 (Salto)
FERRERE,VICTORA Alfredo Enrique.Serie JBO Nº4966 L.808 y 1808 año 1971.
10) GOMEZ DE PEÑA, Zulma...........Cto. M.E. Nº3 Montevideo 1971 (Maldonado)
(1) 11) GONZALEZ, Yolanda..........Cto. M.E. Nº7 Montevideo 1971 (Colonia)
12) GARCIA, Jaime..................Cto. M.E. Nº5 Montevideo 1971 (Colonia)
13) IGUEN, Adán....................Cto. M.E. Nº3 Montevideo 1971 T. y T.)
14) DE LEON, José Luis.............Cto. M.E. Nº4 Montevideo 1971 (Colonia)
15) LOPEZ de SILVA, Sofia..........Cto.908 L.808 y 1808 Serie BBA 10152.-
16) MOLFINO, Miguel................Cto. M.E. Nº18 Montevideo, 1971 (Colonia)
17) MENENDEZ, Hugo A...............Cto. M.E. Nº25 Montevideo 1971 (Colonia)
18) MONTAÑEZ, Lilián...............Cto. M.E. Nº10 Montevideo 1971 (Rivera)
19) PELUFFO, Eugenio...............Cto. M.E. Nº5 Montevideo 1971 (Canelones)
PELUFFO VEZGA Eugenio..........Serie CAA Nº10.777.-
20) PEREZ, Luis Carlos.............Cto. M.E. Nº1 Montevideo 1971 (T. y T.)
21) QUIROGA, Iris..................Cto. M.E. Nº25 Montevideo 1971 (Colonia)
22) REY de CAMPOS, Myriam R........Cto. M.E. Nº6 Montevideo 1971 (Maldonado)
23) RODRIGUEZ, Alfredo (Canelones) DEP. M.E. Nº2 Montevideo 1971 (Canelones)

(1) GONZALEZ BENITEZ Yolanda Serie BCA Nº43278, Cto.960 Lista 808 año 1971 Mdeo.
GONZALEZ MAGGIOLI Yolanda Isabel Serie BOB 11081 Cto. 2025 y 2060, Listas 77-90-177-190-988-1811-4190-4191-9988-11811.-

001/ ...

24) REVELLO, Nelson .....................Cto. M.E. Nº14 Mdeo.1971(Maldonado)

25) TIZZE GATTI, María A.................Cto. M.E. Nº17 Mdeo.1971(Maldonado)

26) UBERTI, Aníbal Marcos ...............Cto. M.E. Nº6 Mdeo. 1971(Salto)

27) CERON, Ruben Dario ..................Cto. 2591 Montevideo 1971.-

28) VAZQUEZ, Guillermo ..................Cto. 588 Montevideo 1971.-
Año 1971 Dpto. Treinta y Tres.

29) ECHEVERRIA, Nini ....................Cto.FDANº2 Listas:43-143-90-190-4190-
808-1808-9988-988-1001-2001-1764-181

30) HERRERA de RIVERON, Celica ........Cto.SBA Nº16 Listas:808-1808-90-190-
4190-4191-988-9988-Año1971 Lavalleja

31) FERREIRA, N. .......................Cto.190-4190-90-9988-808-1808-4191-
1001-2001-Año 1971 San José.

32) ABELENDA, carlos ....................

33) ALEGRIA, Elsa .......................Cto. Nº1074 Montevideo 1971.-

34) ALFONSO RODRIGUEZ, Sofía ...........Cto. Nº864 Montevideo 1971.-

35) ALVAREZ, Enrique (Montevideo).......Cto. Nº982 Montevideo L.808 A.1971.-

36) ANDUESA de GONZALEZ, María .........Cto. Nº2233 L.1001-2001-Mdeo.1971.-

37) AMI DIAZ, Luis ......................Cto. Nº2354 L.808 Mdeo. 1971.-

38) ACOSTA, Nelson......................Cto. Nº2311 L.988-9988 Mdeo. 1971.

39) AMADO, Gilberto.....................Cto. Nº1837 L.871-2871-4191Mdeo 1971.

40) AVELINO, Carlos.....................Cto. Nº1765 Mdeo. 1971.

~~41) ALVAREZ, Carlos.LOPEZ.Albino.......Cto. Nº15 Canelones 90-190-A.1971
CAA 20207.-~~ 3.

42) ACOSTA, Margarita...................Cto. Nº1606 Año 1971 Mdeo.

43) ACOSTA, María Angélica..............Cto. Nº1417 Año 1971 Mdeo.

44) ALFONSO, cristina Reina.............

45) ALFARO, José M......................

46) ARMENTRONG, Juan Jaime..............Cto. Nº29-71-82-177.-Año 1986 Mdeo.
Lista 871.-

47) AROSA, Virginia.....................

48) ALQUIN, Orfilia.....................

49) AGUILAR, Antonio....................

50) AQUINO, Julio

51) AGUILAR, Luisa

52) ARRUTI, Teresa

53) ALVAREZ, Enrique

54) ARZUAGA, Brenda

55) BRANDON, walter

56) BIDAROLLI, Nahir

57) BASTIDAS, Omar

(I) 58) BLANCO, Washington..................Circ. Nº2311 Año 1971 Mdeo. listas 700-7000-77-177.-

59) BRICOLO, Juan

60) BIMORAL, Heber José

61) BERTO, Rosa

62) BISAVERDE, Isabel

63) BRASIL DE OLIVEIRA, José

64) BIDAROLLI, Nahir

65) BUERA, Cleto

66) BENIGNO, Hugo

67) BIQUE, Carmen

68) BORRA, garia

69) BERGONZONI, José

70) BARREIRO, José Antonio

71) BUSWOOD, Raúl

72) BAUSSI, M.

73) CABALLERO, Silvia

74) CUJERICH, Jaime

75) CAMACHO, Walter

) BLANCO MAIDANA Washington serie BSB 7049 Año 1971 Circuito Nº2272 L.4190-4190

BLANCO VARCCIO Washington Néstor BOB Nº9695 Año1966 Cto.1906 L.1001-2001-3001-4001-

BLANCO VARCCIO Washington Néstor BOB Nº9695 Año 1971 Cto.2096 L.1001-2001-

Los dos años por Mdeo.-

76) COUSTE, Ruben

77) CASTRO, Liriam

78) CAL, Alfredo

79) CAMEDO, Ubaldo

80) CANTERO, Elena (SALAS) serie BCB Nº25194 Listas 871-2871 Año 1971 Mdeo.
Cto.929-930-935-1229-1303-1360-1410-1413.- B

81) CABRERA, Luis Alberto

82) CACERES, Jacinto (GALVEZ Ignacio) Cto.1883 L.808-1808 Mdeo. BCA Nº30600.- B

83) CAETANO, Crerlin

84) CALLEJON, Yolanda

85) CANTERO, Elena Cristina

86) CARABALLO, Julio

87) CARABALLO, Julio J.

88) COSTA, Carlos Alberto

89) CATONI, Francia

90) LA CRUZ de GARCIA, Mary

91) CHAVEZ DIAZ, Pedro

92) CODELL, Angel

93) CABRERA, Omar

94) COHEN, Omar

95) CONDE, María Elina

96) CAP de HOURAT, Silvia

97) CORREA, Antonio

98) CARDOZO, Cecilia

99) CORTAZZO, Henry

100) CORREA, Pablo F. (FERREIRA Evaristo) serie BCA 44921 Listas 871-2871- Mdeo
Ctos. 327-331-1691-1693-1722-1728-1734-1741-1742-1747-1748-1758-1764-
1766-1767-1768-1726- año 1971.-

101) CASTILLO JIURA, Alexis Año 1986 Cto.903-1013-1082- Mdeo.

004

9469

102) CASANOVA, Juan ...serie BUA 13396 Cto. 1713-1714 L.90-190- Año 1966 Mdeo

103) DUARTE, Jorge

104) DIAZ, Luis Antonio

105) DIAN, María Esther

106) DUARTE, Antonio

107) DIAZ, Augusto

108) DIEZ, Jorge Luis

109) DIAZ, Ernesto MFA Nº950 Año 1971 Colonia, Circuitos NFB-1 L.808-1808-1001-2001-90-190-988-9988- Cto. NFB-2 por las mismas listas.-
Año 1966 Cto.12-16-31- Rio Negro serie LAA 10091B.-
DIAZ MASEIRA Ernesto.-

110) DIAZ, María Isabel

111) DUARTE, Raúl

112) DOMINGEZ, Aníbal

113) DUFFAU, Cecilia

114) DEMARCO, Juan J.

115) DURAN, Julio (Montevideo)

116) ERRAMUNDI, Luis

117) ESTEFAN, Alberto

118) ECHEGOYEN, Luis

119) ESCUDERO, Walter

120) ECHEVERRY, Roberto

121) ELUTCHANZ, Gladys

122) FRANZI, Alicia

123) FLORES, Julio P.

124) FERNANDEZ, Oscar

125) FRANCO, Yamandú

126) FRACHE, Teresita Luis

127) FLEITAS, Miguel

128) FIGOLI, Luis Mario

129) FIGOL, Luis Mario

130) FIGUEROA, Sergio

131) FALLO, Ivonne

132) FONTANA, Cristina

133) FLORES, Juan A.

134) FERREIRA, Alfredo (Reynaldo) ASA 12392 Cto.1499 L.1001 Mdeo. 1971.-

135) FERRARO, Carlos

136) FERNANDEZ, Dorbal

137) FERRALI, Emilio V.

138) CARDOZO, Teresa

139) GUERRERO, A.

140) ILLA, Alfredo

141) PEREYRA, Adán

142) RODRIGUEZ, Hugo

143) FIRPA, Elena

144) FERREIRA, Julio

145) FERREIRA, María

146) FOTE, Alicia

147) GAGOSO, María Josefa Cto. 170 Listas:77-177-700-7000-4190-4191-9988-988
1811-11811-808-1808- serie AIB Nº5726.-

148) GRIGUY, Alejandro Cto. 171 Listas 808-1808- Año 1971 Mdeo. AIA Nº7189.-

149) GOMEZ DA CUNHA, Claudio Circ. Nº9 L.no presentó año 1971 Mdeo. AAB 6036

150) GONELLA, Inés Delisa

151) GONZALEZ, María Antonia

152) GOMEZ, Isabel(PEREZ Zacarías) ARA 8737 Circ.352 L.808-1808- Mdeo.1971.-

153) GERALDO, Yamandú Ernesto

154) GUERRA, Mario

155) GIMENEZ, Olga

156) GOMEZ, Walter

157) GUTIERREZ, Hugo R.

158) GONZALEZ, Aldanos

159) GONZALEZ, Juan R.

160) GONZALEZ RAMOS, Juana

161) GONZALEZ, Juan A.

162) GONZALEZ, Mabel

163) GONZALEZ, María Antonia

164) GONZALEZ, Oscar

165) GINELOBRE, Mario

166) GARRA, Edgardo

167) GARCIA, José (Montevideo)

168) GRIGONI, German

169) DI GIOVANNI

170) GLASTINE, Mario E

171) GUERINO, Paurin

172) GALARZA, Julio Cesar Exm.(FERNANDEZ) BVB Nº9872 Cto. 2224-2225- Listas: 1001-2001-3001-4001- Año1966 Mdeo.

173) GOMEZ, Luis Alberto

174) GOMEZ, María

175) GONZALEZ, Diego

176) GONZALEZ LUZARDO, Graciela Stella

177) GONZALEZ, Matias

178) GONELLA, Ines Delisa

179) GENTA, Julio
180) GONZALEZ de MANEIRO, Mirta
181) GAREZA, Ricardo
182) GARCIA, Ricardo
183) GARCIA, Tibone
184) GUTIERREZ, Crotasia
185) GOYAL, Graciela
186) GOYETCHE, Graciela
187) HERNANDEZ, Antonio
188) HERNANDEZ, Eusebio
189) HERNANDEZ, José E.
190) HERNANDEZ, Carmelo
191) HERNANDEZ, Jorge
192) HIDALGO, DANIEL
193) ICHKHNIA, Mayasdan
194) JULLOTTI, Oscar
195) JEAN, Juan
196) JARDIN, Eduardo
197) JAUREGUI, María Celia
198) KEVTEVZ, Miguel
199) LAKOT, Rosa
200) LANILLE, Martha Edith
201) LIGERINE, Hebe
202) LORENZO, Jorge
203) LARROBAL, Vigo

204) LEGUISAMON, Ruben

205) LAMAS, Eduardo A.

206) LUZARDO, Irma Susana serie BUB Nº12641 Cto.2150 L.1001-2001-3001-4001-
Año 1966 Montevideo.-

207) MEDINA, Julio

208) MARTINEZ, Felipe

209) MARICUSE, Walter

210) MILLAN, Juan José

211) Montenegro, Teresa

212) MUÑOZ, Héctor

213) MORALES, Graciela

214) MIRANDA, María del Carmen

215) MOREALDO, Rodolfo

216) MELGAR, Carlos

217) MILANO, María

218) MORATA, Alba

219) MARTINEZ, Carlos

220) MOREIRA, Luis

221) MARTINEZ, Miriam S.

222) MARMO, Susana

223) MESSONES, Mercedes

224) MYSTOKLEIA, Salcedo

225) MATTO, Carlos

226) MACHADO DEL CASTRO, José

227) MACIEL, Ruben

228) MENDIZABAL, Juan

229) MARTINEZ, Cristina

230) MOREIRA, Gladys N

231) MARTINEZ, Hector

232) MARTINEZ, Juan Francisco

233) MARTINEZ, Juan

234) MARICHAL, Rosa

235) MARTINEZ, Ruben (Montevideo)

236) MARTINEZ, Ruben (MOntevideo)

237) MARTINEZ, María del Carmen

238) MOSQUERA de MALLOY, María Angélica

2390 MAZZANO, Silvino

240) NANCE, Silvia

241) NAVARRETE, N.

242)M NEGRO, Z.

243) NUCERA, Mirta

244) NOGUEIRA,Ruben

245) OTERO, María del Carmen

246) OLIVERA, Alfredo

247) OLARGAN, María

248) OLIVERA, Susana

249) OLIVERA, Carlos

250) OLIVERA, Silvia

251) PUCHET, Emilia

252) PORMES, Angel

253) PEREZ, Arévalo

254) PAZOS, María Teresa serie AXB 15506, Cto. 707 L.808-1808 Mdeo.1971.

255) PERALTA, Walter

256) PEREIRA, Elsa

257)-PEREZ, Iris
258) PEREIRA, Manuel
259) PITTALUGA, Julio C.
260) PUYOL, Jaime
261) PETRAGLIA, . . . . . .
262) PEREYRA, Ramón
263) PAGALDAY, José
264) PIEDRACUEVA, Rosa
265) PIGOLI, Luis Mario
266) PILO, Lucio
267) PIÑEYRUA RIVAS, Mario
268) PEREIRA, Yolanda
269) PARDDI, Nancy
270) PERDOMO, Rodolfo
271) PAYLDAY, Jose Luis
272) RODRIGUEZ, Antonio
273) RODRIGUEZ,de ROMERO, Elsa
274) RODRIGUEZ, Maria Cristina
275) REGUEIRA, Alba
276) ROMERO, Aurora
277) RODRIGUEZ, Alba
278) RODRIGUEZ, Jose Ruben
279) RODRIGUEZ, Washington
280) RIGAMONTI, Alba
281) RAZY,Laudelino
282) REYES,.........
283) RUIS ACUÑA, .........

284) RIAL, Juan
285) RIBEIRO de FERNANDEZ, A.
286) RICCI, Carlos
287) RODRIGUEZ, Luis Alberto
288) RODRIGUEZ, María Pilar
289) CRAMPOT ROMERO, Alba
290) RODRIGUEZ, Telio
291) ROMERO, Hugo A.
292) RAMIREZ, Pablo
293) REPETTO, Arnoldo
294) ROSCO, Marina
295) ROVIRA de PESSANO, Beatriz Cto. 665 serie CMC Nº2417 L.77-177-988-1811 4190-4191-9988-11811- Mdeo. 1971.-
296) RIVERO, Nancy
297) ROHRERT, Rupert
298) KAIPEKIAN, Artin
299) RALLARES, Aler
300) SCANTONI, Elena
301) SOSA, Francisco
302) SUAREZ, Antonio
~~303) Baena, Antonio~~
304) SAENZ, Juan A.
305) SAENZ, Juan
306) SACCO, Alfredo
307) SAENZ, Juan A.
308) SIGLIANO, Jorge
309) SCHNEIDER, Juan

310) SAHIBBI, ...............
311) SEREGHI, ...............
312) SILVEIRA MENESES, Nelson
313) SORIA, Julio
314) SUAREZ, Jose E.
315) SUAREZ, Walter
316) SILVA, Guillermo
317) SILVA, Liliam
318) SOMEZ, Miguel
319) SANCHEZ, Elbio
320) SANCHEZ, Maria A.
321) DE LOS SANTOS, Roberto
322) SOSA, Ana Maria
323) SOSA, Cristina
323) SESTELLA, Graciela
324) SAPELLI, Rosario
325) SCRUGDA, Walter
326) SEULLE, Edgardo
327) SEVERO GORDINI, Ariel
328) TABOADA, Maria
329) TRIAS, Maria Teresa
330) TRIPALDI, Emilia
331) TEOFILO HUTTON, Ana Maria
332) TERZUGHIO Y., Sonia
333) TOURENI, Raquel
334) VIGO MAEZI, Maria Elena

335) VALLARDINO, Eduardo

336) VENTURA SILVA de RAMOS, Luz

337) VERA, Orlando

338) VICENT, Maria Amy

339) VIERA, Ramon

340) VELAZQUEZ, Lira M.

341) VERENA RALOYOLI, Graciela

342) VARELA, Jose A.

343) NADAL IDINI, Josefa P.

344) ZAS, Maria Carmen

345) R. R. de MASENA, Mirta

346) C. de MARTIN (o) MARTINEZ, Elsa

347) E. de MEDINA, Maria

348) L. de LOPEZ, Liliana

349) DE OLIVEIRA,...............

350) M. de SARARIAL, Rosio (Treinta y Tres)

351) M., Debora

352) R. de GALARZA, Isabel

353) S. de MIRANDA, Doris (PAYSANDU)

354) S. de SILVA, Teresa

355) FIRPA, Elena

356) FERREIRA, Julio

357) FERREIRA, Maria

358) FOTE, Alicia

359) GAGOSO, MARIA JOSEFA

360) DE MACIEL ROJO, .........

361) MACIAS, RUBEN

362) PERDOMO ELBIO

363) RUIZ, JUAN

364) SUAREZ, PEDRO

365) SUARES, LEONARDO

366) WARNERS, FERNANDO

367) [illegible]

R.E. NRO. 3470

CORRESPONDE A T.I.NRO. 208/81 DEL DPTO.IV/SID.-

REFERENTE A: CONTESTA T.I.NRO. 098/D-1/81 REFERENTE A COMPRAS EFECTUADAS POR EL Cbo.1ra. N. ALDARALDE.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3471

CORRESPONDE A T.I.NRO. 5/212/81 DEL DPTO. IV/SID, CONTESTA T.I. NRO. 105/D-1/81 .-

REFERENTE A: ESTADO DE SUELDO DEL SGTO.1ro. C. GARCIA Y SGTO. D. MONRROI.-

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra. JORGE ARIEL SARRAUTE

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3472

ASUNTO: OFICIO NRO. 174/D-1/81 REFERENTE A RICARDO LORILTO.-

VER DOCUMENTO NRO. 255/81.(ROLLO 108).-

Cbo.2da.L. GONZALEZ

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REGISTRO DE ENTRADA N°.3473

CORRESPONDE A: B.M.D.N. N°.7638/39 Y RESERVADO N°.2116.-

PASO PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. SS.OO.-

SALIO POR T.I.N°.133/81 AL DPTO.II DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3474

CORRESPONDE A: O.C.G.E. N°.8165/66/67/69 Y COMUNICACION N°.6,

PASO PARA CONOCIMIENTO SRES. OFICIALES.-

SE CONFECCIONO T.I.N°.132/81 AL DPTO.II DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3475

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. TELEF. DE O.C.O.A. DEL 5/5/81.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.675/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3476

CORRESPONDE A: SALIDA DEL P.I.N°.129/81 PARA LA D.N.I.I.

REF. A: APOLO BENGOCHEA JUSTINO.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3477

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) N°.012/81 AL S I F A.-

RESPONDE A LA SOL. DE ANT. N°.088/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUDE.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3478

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.075/81 DEL S.G.M.,RESPONDE A OFICIO 1004/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3479

CORRESPONDE A: SALIDA DEL P.I.Nº.130/81 AL DPTO.II DEL E.M.E.-

REF. A: P.E.I.Nº.174/B/SS/81 DEL E.M.E.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3480

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)Nº.718/81 AL C.N.E.F.,RESPONDE A OFICIO Nº.033/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3481

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)Nº.337/81 AL DPTO.II DEL E.M.E., RESPONDE A SOL. DE ANT. Nº.027/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3482

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)Nº.1244/80 AL DPTO.II DEL E.M.E., RESPONDE A SOL. DE ANT. Nº.191/B/SM/80.-

NC SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************** ********************************************************

SEO. 1RA. JORGE ARIEL SARRAUTE.-

REGISTRO DE ENTRADA N°.3483

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)N°.1693/80 AL C-2/ES.MA.CO.,

RESPONDE A P.I.N°.397/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3484

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.3249 DEL C.G.E. PASA PARA CONOCI-

MIENTO DE SS.OO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3485

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.3250 DEL C.G.E. PASA PARA CONOCI-

MIENTO DE SS.OO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*****************************************************************************

SDO. 1RA. JORGE SARRAUTE.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 67/81.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 131220ENE81.-

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva enviar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Ruben Leonel FERNANDEZ RICO.- ANII

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 5/5/81
Pase a Recursos
Nº de Orden 2486




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales




001/15ª

3486

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fernandez 2do. APELLIDO Rios 1er. Nombre: Ruben 2do. Nombre: Leonel
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: C. EDAD: 50 HIJO DE: [illegible] Y DE: Carmen
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Urug. DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 28-I-930
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 543974 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE B.H.A Nº 11.755
PASAPORTE Nº no DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: P. P. de la Sierra Nº 3192 Apto. 101
ENTRE CALLE: La Gaceta Y CALLE: Dr. [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 10a
TELEFONO (domicilio): no

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 3283 APTO. no ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: Pedro Vieira Nº 2510 APTO. 15 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——
CALLE: P. P. de la Sierra Nº 3192 APTO. 101 ENTRE CALLE: La Gaceta Y CALLE: Dr. [illegible]
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. C. A. P. TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Luis de la Torre Nº —— ENTRE CALLE: Humbolt Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. C. A. P. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: Luis de la Torre Nº —— ENTRE CALLE: Humbolt Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. C. A. P. TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE: DPT. [illegible] PROCESADO (E)

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ruben Fernandez

002

3486

Señor Jefe de Policía

Coronel DON HUGO ARREGUI.-

De mi mayor consideración:

RUBEN LEONEL FERNANDEZ RICO, con C.I. de Montevideo No. 543.974 con domicilio en la calle Pedro P. de la Sierra No. 3192 apt. 101 ante el Señor Jefe de Policía me presento y expongo:

Con fecha 5/1/81 fuí notificado en Ancap, donde presto servicios de Oficial Tornero desde el año 1957, como que " aparezco como secretario de organización a la Agrupación de base del partido comunista de la misma Ancap".

En ningún momento pude imaginar que se me formulara semejante imputación la que niego y rechazo en forma terminante por no estar ajustada a la verdad.

Sabiendo del espíritu de ecuanimidad y de justicia del Señor Jefe de Policía, es que solicito se revean los antecedentes, pues solo supongo la existencia de algún error emanado de la confusión de nombres y apellidos bastante comunes.

A los efectos que hubiere lugar declaro que mis principios y los que rigieron mi familia son democráticos y cristianos y en todo caso siempre repudié la política y filosofía comunista.




Por eso es que me causa un gran pesar se me formule esa cusación cuya aclaración suplico al Señor Jefe de Policía se sirva ordenar.

Aclaro que el número del Certificado de habilitación

para ejercer cargos públicos fue expedido por la Seccional 10a. de Policía con el No. 2.200.

Debo expresar que la notificación lleva la letra "C" lo que oportunamente aclarados los hechos deberá ser anulada pues los motivos aducidos para dicha notificación no serían valederos.

Saluda al Señor Jefe de Policía con mi más alta consideración y respeto.-

Montevideo, enero 12 de 1981.-

13 ENE. 1981
00933

RUBEN LEONEL FERNANDEZ RICO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencáa




El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fecha 15/1/981
Hora

004

3486

DILIGENCIADO Nº 193/981-LODAM-hlc.
Montevideo, enero 21 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al reurso presentado por Ruben / Leonel FERNANDEZ RICO, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones del recurrente, a fs. 4 y 5.

2) Foto-copia de P.E.I. Nº 10/70- a fs. Nº 6 y 7.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0145.-sfl./
Montevideo, enero 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la anotación que posee / el señor Rubén Leonel FERNANDEZ RICO y que motivara su inclusión en la categoría "C" por la que reclama, proviene del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección no puede evaluarla.-

Saluda a usted atentamente



ANTECEDE SERIE

APELLIDOS Y NOMBRES

FERNANDEZ RICO: - Ruben.- (a) "Pichulo" (1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO. | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| ANCAP (1) | Partido Comunista(1) |

DOMICILIO

OTROS DATOS

ciudadano uruguayo(1)

(1)Extraída de PEI No.10/79 del D-III del SID del 26/4/979.-apm.-

DEP. II PROCESADO (E)

ANTECEDENTES

21/1/980:- (PEI No.10/79 del D-III del SID del 26/4/979).- Según declaraciones de integrantes del PCU detenidos, se establece que integró como Secretario de Organización, la Agrupación de Base de dicho partido en ANCAP(Sección Combustibles).- Se resolvió no capturarla por el bajo nivel que tenía dentro del P.C.-ASUNTO 2-2-3-23.-arm.- ...///

006 3480

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O. y M. Fórm. 05.292

ANTECEDE SERIE

ANTECEDENTES

...///5-9-80.Form.244(14)ANCAP.Hem.0f63,.cp.-

DEP. II PROCESADO (E)

006 3480

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

COPIA Nº 2

Montevideo 26 de abril de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 10/79

RESPONDE A : Informe de Inteligencia No. 17/79 de FUS.NA..-

EVALUACION: A - 2

T E X T O : Ampliando los P.E.I. Nos. 07, 08 y 09/79 acorde a declaraciones de integrantes del P.C.U., detenidos, se ha podido establecer que las personas que a continuación se mencionan integran Agrupaciones de Base en los lugares que se indican:

Agrupación de Base de la Intendencia Municipal de Montevideo OLMIDIO PORRAS, ELBIO QUINTEROS c/a y ONORIO LIDNER.

Tanto E. QUINTEROS como O. LIDNER fueron declarados cesantes en sus cargos el 1/8/77 y 1/10/78 respectivamente.

Agrupación de Base de la A.N.P., una persona de apellido GARCIA OTERO, otra de apellido CALACIONE y otra de apellido RUIZ.

Tanto GARCIA OTERO como CALACIONE dejaron de pertenecer al Organismo. en virtud de haber pasado a situación de Disponibilidad y posteriormente a situación de Pasividad, con anterioridad a los hechos que originan el presente y por resolución de la A.N.P..-

Agrupación de Base del Banco de la República Oriental del Uruguay, SANTIAGO DRI c/a, DORER IBARRA c/a.-

Agrupación de Base del Banco Central del Uruguay, una persona de apellido GONZALEZ SANGUINETTI, y contribuyente del P.C..-

Agrupación de Base del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, HORACIO ACOSTA Y LARA quién además es contribuyente del P.C..-

Agrupación de Base del Banco Hipotecario del Uruguay, CARLOS SARUBBI CAMPOS c/a.-

Agrupación de Base del Ministerio de Salud Pública, dependían de una persona de apellido ORTIZ, de quién se desconoce si es funcionario de dicho Ministerio, pero se tiene conocimiento que atendía todo el Seccional de Salud Pública del P.C..-

En el Hospital Pereira Rossell actúan MARIO LUCIO HERNANDEZ PERILLO c/a, NAHIR VARGAS, MANUEL W. MEDINA VERA c/a, BLANCA RIVOIR y TERESA MAIZZA.-

DEP. II PROCESADO (E)

007

ARCHIVESE EN CARPETA

DEP. I PROCESADO (E)

SECRETO

COPIA Nº 2

En el Hospital Maciel ALBA GALLOSO, MARIA ROSA GRUNULLU y YOLANDA MAR.-

En el Hospital Pasteur también se mencionaba en el Informe original a una persona de nombre COSTIN, no obstante se comprobó que no existía ninguna persona con ese apellido en dicho Hospital.-

En el mismo Informe original se mencionaban a una persona de apellido FERNANDEZ, comprobándose que existen doce personas con ese apellido en el mismo Hospital; otra de apellido MIGUEZ, comprobándose que existen dos personas con ese apellido, CESAR MIGUEZ y CATALINA MIGUEZ; otra de nombre MABEL, que aún no se ha podido identificar - se ampliará - .-

En la Colonia Saint Bois, GERSON FLEITAS ACOSTA c/a, una persona de apellido ARAMBURU, comprobándose que existe una persona de nombre ROSARIO ARAMBURU en el mencionado Hospital, otra de nombre PROSPERO; y otra que se conoce bajo el seudónimo de "CHACHA", no pudiéndose comprobar la identidad de las anteriores tres personas y de otra llamada MARIANO - se ampliará -.-

Agrupación Combustibles de A.N.C.A.P., integrada por: JUAN CARLOS HERNANDEZ (a) "EL CARLANCO" como Primer Secretario, habiéndose realizado la comprobación de identidad en el ente antes mencionado se puede determinar que por su lugar de trabajo, antecedentes y área de responsabilidad se trata de JUAN CARLOS FERNANDEZ PALLAS; RUBEN FERNANDEZ RICO (a) "PICHULO" como Secretario de Organización; LUIS ALBERTO VIERA CRUZ c/a, como Secretario de Finanzas y una persona de apellido HERMIDA como responsable de Masas, efectuada la comprobación en el Ente se comprueba que existe una persona con el nombre de ROBERTO HERMIDA RIATTI.-

008(A)

3286

[redacted]

Agrupación Alcoholes de A.N.C.A.P., integrada por: OSCAR COITIÑO como Secretario de Organización, LUIS RODRIGUEZ (a) "EL CABEZA" como Secretario de Finanzas, habiéndose efectuado la comprobación se determina que no existen como funcionarios del Ente con esos nombres - se ampliará -; HECTOR OSCAR CAMPOMAR BAGNATI s/a .-

Agrupación refinerías de A.N.C.A.P., integrada por: CESAR MOREIRA GUZMAN como Primer Secretario, NELSON CUELLO CAMEJO como responsable de Masas y Jorge A. ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN c/a.-

Agrupación Oficinas Centrales de A.N.C.A.P., DONALDO JOSE GARCIA MAC EACHEN como responsable.-

La información inicial señala también como activista en la Refinería de A.N.C.A.P. a NELSON CUELLO CAMEJO, quién acorde a la información de archivo, fue declarado cesante en Octubre de 1976.-

Agrupación de Base de la Dirección General Impositiva, BENJAMIN PAMOUDAJIAN, Contador Público y contribuyente del P.C..-

Agrupación de Base de la Dirección Nacional de Correos, NILDA CARRIDO, responsable, ARIEL LAVEQUIA, ANTONIO MARTINEZ, PABLO SPOSITO c/a, RICARDO GARCIA,

DEP. II PROCESADO (E)

SECRETO ARCHIVESE EN CARPETA N° 2-2-3-23

2-11

0 0 1 0 (8)



RESERVADO

A. a. Nº 629347

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1462/981[illegible].-

Montevideo, 27 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Ruben Leonel Fernández Rico, haciéndose saber que las anotaciones que registra el reclamante provienen de ese Servicio, no obstante estima el firmante -salvo mejor / opinión- que debería mantenerse la Constancia Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

-Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE [illegible]

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 MAYO 1981
EUP.
1658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. [illegible]
No. de Orden 3486

DEP. II
PROCESADO
(E)

009 3486

01.N° 452/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 01 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: FERNANDEZ RICO, Ruben Leonel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: En ningún momento -dice- pudo imaginar que se le formulara semejante imputación, la que niega y rechaza en forma terminante por no estar ajustada a la verdad.-

Solicita se estudie su situación, pues solo supone la existencia de algún error emanado de la confusión de nombres y apellidos comunes.-

Declara que sus principios y los de su familia son democráticos y cristianos y siempre repudió la política y filosofía comunista.-

ANALISIS:

1) A fojas 6 y 7 figura fotocopia del documento que incrimina al causante, el que por otra parte fue confeccionado por el Dpto. III de este Servicio (P.E.I. Nº 10/79).-
2) En la elevación del expediente el Delegado Departamental estima, debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

CONCLUSION: A juicio del que anota correspondería consultar al Organismo donde se desempeña la persona en cuestión, lo que podría configurar un gran aporte para la resolución de este caso.-







El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

010

3486

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
291100JUL81

T.I. Nº 264/81
(U)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

Existiendo en este Departamento un recurso pendiente de resolución de la persona Ruben Leonel FERNANDEZ RICO y en razón de que la anotación que le involucra surge del P.E.I. Nº 10/79 de ese Departamento, de fecha 26 de Abril de 1979, se solicita la remisión de dicho documento, a efectos de adoptar decisión en el mencionado recurso.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 29.7.81
Fecha de salida
Pasa a D. III
No. de Orden 697



[illegible] Nº 06 69 79

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

OF.Nº402/D-I/981
(E)

[illegible] VICE-PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Por existir en este Servicio un recurso pendiente la resolución de la persona Ruben Leonel FERNANDEZ RICO, Cédula de Identidad Nº 543.974 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser remitida en forma verbal.-

Ref. Ruben Leonel FERNANDEZ RICO.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión.-

26/[illegible]/977) - Según declaraciones de integrantes del Partido Comunista Uruguayo detenidos, se establece que [illegible] de [illegible], la tramitación de [illegible] de dicho [illegible] en ANCAP (Sección Combustibles). Se resolvió no aceptarlo por el bajo nivel que tenía dentro del Partido Comunista.-




Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe, Sub-Director
Coronel (...)
José [illegible]

SECRETO

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP




PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO · URUGUAY
DIREC. TELEG. "ANCAP" · CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 17 de agosto de 1981.

SR. 1er SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA
CNEL (AV.) DON JOSE HEGUI

En respuesta a su Oficio Nº 402/D-I/981 del 04 del cte, referente al funcionario Ruben Leonel FERNANDEZ RICO cuyos demás datos son :

| | | |
|---|---|---|
| Fecha de nacimiento | : | 30/1/930 |
| Credencial Cívica | : | B.M.A. 11.755 |
| Cédula de Identidad | : | 543.974 |
| Domicilio | : | P.P.De la Sierra 3192 Apto 101 |
| Nombre de los padres | : | Tomás y Carmen |
| Nacido en | : | Montevideo |
| Nombre de la esposa | : | Rosa SICARELLI |
| Fecha de Ingreso | : | 1/2/963 Mecánico Tornero |
| Cargo actual | : | Mecánico Máquinas Herramientas Calificado (Div.Combust.) |

DEP. II PROCESADO (E)

cúmpleme transcribir a continuación los antecedentes que registra en nuestros Ficheros de Información.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible] I
Fecha de Entrada 19 AGO. 1981
Pasa a Técnica
No. de Orden 7136

SECRETO

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 [illegible]
Fecha de Salida
Pasa a 2º S/Dtor.
No. de Identificación 19460

26.38.4053-0

SECRETO

| Fecha de Obtención | Fuente | Antecedentes |
|---|---|---|
| Nov. 1974 | Secret.Gral | En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73 (huelga revolucionaria). |
| Dic. 1974 | Secret.Gral | Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión. |
| 07 Mar.79 | F.U.S.N.A. | Informa que Ruben HERNANDEZ o FERNANDEZ (a) "PICHULA" integra Seccional en ANCAP del PARTIDO COMUNISTA, responsable de Sec. Organización de División Combustibles. |
| 05 Abr.79 | S.I.D. | Comunica que Ruben HERNANDEZ o FERNANDEZ (a) "PICHULO" actúa como Secretario de Organización del Partido Comunista en División Combustibles. |
| 18 Jun.980 | S.I.D. | Informa con respecto a la solicitud de "C.H.C.P." Nº 2200/10a./79, que fue evacuada a la D.N.I.I. el 05/6/80, registrándose a una persona de nombre FERNANDEZ, Ruben como integrante del Aparato clandestino del Partido Comunista en ANCAP. |

Saluda a Ud. muy atentamente.,

DEP. III PROCESADO (E)

Cnel. [signature]
NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada
Fecha Salida 11 Ago. 981
Pasa a SID
No de Orden 051/981

014.1

SECRETO

3486

A. b. Nº 88 55 85

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

EXP.Nº704/D-I/81 (E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Rúben Leonel FERNAN-DEZ RICO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Regui




015/15a

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2108/80

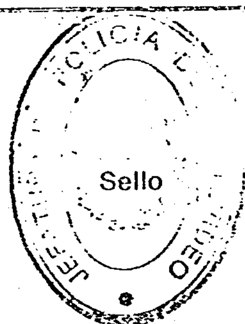
Destino D.N.I.I.
Fecha: 010904JUL80

Origen:
Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta / correspondiente.-

Asunto: Revisión de: NAVIA FISSURNA, Freddy Auberto.-


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3487

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales



"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NAVLA 2do. APELLIDO PISSURNA 1er. Nombre: FREDDY 2do. Nombre: AUBERTO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 a HIJO DE: AMANDA Y DE: [illegible]
NACIDO EN: AGRACIADA PAIS: U DPTO: SORIANO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 9-2-1940
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 918602 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 29513
PASAPORTE Nº X DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: VOLTA Nº 4827 Apto. Y
ENTRE CALLE: FULTON Y CALLE: FRANKLIN JURISD. SECC. POL. Nº 8 S
TELEFONO (domicilio): X

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: WATT Nº 1518 APTO. 8 ENTRE CALLE: VOLTA Y CALLE: PAESTEUR
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: VOLTA Nº 4827 APTO. X ENTRE CALLE: FULTON Y CALLE: FRANKLIN
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO TRAN Y OBRAS PUBLICA TELEF.: 906571
SITA EN CALLE: RINCON Nº 561 ENTRE CALLE: ITUZAINGO Y CALLE: J. C GOMEZ

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: P. G. N. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: R ROOSEELT Nº 261 ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: P CASTELLANO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M T y O P TELEF: 906571
SITA EN LA CALLE: RINCON Nº 561 ENTRE CALLE: ITUZAINGO Y CALLE: J C GOMEZ
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



183

Montevideo. Junio 30 de 1980.-

Señor Jefe de Polocía:

Cnel Hugo Arregui;

El día 23 de Junio entregué en Jefatura una carta dirigida a Ud. la cual va unida a esta.

El día 24 se me cito para concurrir a Jefatura lo cual se me explico que tenia que llevar antecedentes del caso, pues se me habia entregado CATEGORIA "C" para desempeñar Cargos Publicos, lo cual me diriji al servicio de Inteligencia y Enlace en el cual se me dijo que estaba afiliado al Partido Comunista.

Cuando estube trabajando como metalurgico no alcanze a 5 meses de labor ya que un día estando trabajando vinieron en un camion al taller de lavadoras, sito en Avenida Sayago frente a General Motors y bajo amenazas nos llevaron a su sindicato de la calle Larrañaga y se nos dijo que estabamos en helga y que nosotros estábamos en contra de sus ideas.-

Bajo amenazas nos tomaron a todos los datos filiatorios y que no fueramos a trabajar hasta que ellos lo informaran .

Desde ese momento no fui mas a la fabrica y por intermedio del Cabo Lopez de Prefectura General Maritima hice los tramites para ingresar en el Servicio de playas y costas de esaPrefectura.




Hice 3 temporadas de 6 meses y entre cada una de ellas iba como aspirante a la cocina de Prefectura Ge

neral Maritima.

Al terminar la tercer tercer temporada el Señor Comandante Dante Rico me comunico que ingresaba como efectivo de Marinero de "Segunda".-

En el periodo de 1965 al 1976 milité contra las huelgas de la Administración Nacional de Puertos, Correos, y U.T.E., aparte de los allanamientos contra elementos subversibos,.-

Señor Coronel le ruego se reviera mi caso por que estos Señores del Sindicato y ahora aparezco como Comunista.-

Siendo como Militar todo lo contrario.

Señor Coronel ahora estoy en el M.T.O.P y aparece esto que me corta las manos para el resto de mivida ya que he servido a mi Patria bajo Juramento yo no soy Comunista.

Disculpe tanta molestia Señor Coronel y le saluda a Ud. muy Atte sin otro particular.-

FREDDY NAVIA.-

DOMICILIO; VOLTA 4827.- C-I.-- 918-602.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 3 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-




NELSON RODRIGUEZ RIENZI

30 JUL 1980

3 JUL 1980

11504

004

3483

fs 3 Escrito presentado por Freddy Auberto Navia Passarino — y 4

| APELLIDOS Y NOMBRES | |
|---|---|
| NAVIA : Freddy Auberto | (2)(1) |

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | SERIE BZB NRO. 29513 | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Metalúrgico (1) | PARTIDO COMUNISTA-UNTMRA |

DOMICILIO Volta No.4827 (en Mdeo/962),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 22 años de edad (en 1962),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA




ANTECEDENTES

14/X/980:-Afiliado No.17.526 al PARTIDO COMUNISTA desde el 8/V/962,militando en el Secc."21a",según material incautado por Ocoa en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"N"tomo Unico,hoja 28.-cv.-

005

3487

f. 4 Fotocopia de ficha de anotaciones del recurrente Nalia Pissurno

DILIGENCIADO No.2598/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 25 de 1980

Dirección Nal. de Información e Inteligencia
Departamento No. 2

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento, con respecto al recurso presentado al recurso presentado por / el señor Freddy Auberto NAVIA PISSURNA,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del mismo,donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.17.526,a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia registran iguales anotaciones.-

Del análisis del presente material,se puede establecer que las constancias existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 3 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

Dirección de Información e Inteligencia
SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D. 4

FIRMA

DEP. II
PROCESADO
(E)

006

3487

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona FREDY ALBERTO NAVIA, oriental, nacido en el Departamento de Soriano el 9 de febrero de 1940, casado, de 40 - años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 918.602, domiciliado en la calle Volta No. 4827, quien es preguntafo sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- que desde hace cinco años se desempeña como Auxiliar de - Sera. en el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, con una asignación mensual de N$ 2.200.oo.- Aclara que en estos momentos se encuentra a medio sueldo desde principios de mes en razón de habersele otorgado un Certificado Categoría "C".- Que en caso de no solucionarse su problema antes de junio del corriente año será declarado cesante.-

PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside en calidad de inquilino en la finca antes indicada junto a su esposa de nombre RAMONA PEREIRA BARRETO de 62 años de edad, jubilada de Enseñanza Primaria.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Sobre sus ocupaciones anteriores.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que hasta los 19 años de edad fué mensajero en la empresa CEDA S.A.; posteriormente y durante unos cuatro meses se desempeñó como Peón en una Fca. Metalurgica ubicada en Avda. Sayago frente a la empresa General Motors, la cual se fundió; luego de ello pasó como Aspirante durante cuatro meses en Prefectura Nacional Naval, siendo contratado posteriormente como Marinero de Playas.- Que durante tres temporadas y hasta 1963 estuvo como Aspirante y como Marinero de Playas contratado, siendo posteriormente tomado como Marinero de 2da. permaneciendo en Prefectura hasta el año 1975 en que pasa al Ministerio donde actualmente se desempeña.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia politica o gremial.- - - - - - - -
CONTESTA:- Que militancia gremial nunca tuvo, en cuanto a política concurría a reuniones de un Club Batllista de la Lista 15 ubicado en la calle Morse y Marconi en la zona de Peñarol.- Aclara que en oportunidad de desempeñarse en la Metalurgica de Sayago y en razón de haber existido un conflicto gremial que afectó a todo el gremio, fué obligado a afiliarse al ex-sindicato metalurgico que funcionaba en la epoca y que estaba ubicado en la Avda. Luis A. de Herrera, donde funciona en la actualidad la Sec.12a. de Policia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si en alguna oportunidad se afilió al ex-Partido Comunista, en caso afirmativo por intermedio de quien lo hizo.- - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, en razón de nunca haber simpatizado con esas ideas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Como justificas el hecho de aparecer como tal.- - - - - -
CONTESTA:-Que piensa que al habersele afiliado al UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines), pueden haber sido sacado sus datos de esos ficheros para llevar a cabo su afiliación al Partido Comunista, ya que por otra parte nunca dió sus datos personales - ni su consentimiento para ello.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si su Credencial Civica lo es la BDB 28513.- - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Que personas pueden dar referencias sobre su condición de democrata.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que desgraciadamente tanto el Sr. Fernando Elichirigoyti, como el Presidente del Club de la 15 Sr. Hernandel, fallecieron ambos, pero en la oportunidad pu de ser preguntado el Sr. Mario Lanzelotti que se domicilia en Marconi No. 1356 entre Santos y Propios, quien actuaba dentro de la misma fracción politica.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que solo desea dejar constancia que siempre actué en forma leal al gobierno republicano-democratico y apoyé en mi otro y fé, y que si su nombre aparece como afiliado al Partido Comunista se debe a //..

DEP. II
PROCESADO
(E)

//...a que fué utilizado sin su consentimiento como ya lo indicara.- Que durante los diez años en que se desempeñó en Prefectura lo hizo a conciencia, esperando esè cargo durante casi tres años en que figuraba como Aspirante.- Por lo expuesto solo desea que se investigue - su vida a fondo, ya que solo así se podrá evitar que sea destituido a partir del mes de junio del corriente año, lo que llevaría a que su hogar viviera momentos dificiles al quedar sin ocupación.- Para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- - - - - - - - - - -

Fredy Roberto Navia
Declarante

EDUARDO E. TELLECHEA



ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a veintiún días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona ARTIGAS ARTURO CASTRO MACHIN, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 15 de enero de 1925, hijo de Arturo y de Felipa, titular de la Ced.de Identidad No. 1.015.247, domiciliado en Volta No. 4834, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que se desempeña como Pintor de Obra, haciendolo en forma partícular, lo que le reporta un ingreso mensual de aproximadamente N$ 3.500.oo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside en la finca antes mencionada, conjuntamente con una hermana de nombre Guiazul de 61 años de edad.- - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si ha estado detenido en alguna oportunidad, en caso afirmativo cuales fueron los motivos de dichas detenciones.- - - - -
CONTESTA:- Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia politica o gremial.- - - - - - -
CONTESTA:- Que militancia gremial nunca tuvo, en cuanto a militancia politica siempre trabajó para el sector de la Lista 15 del Partido Colorado y en las últimas elecciones Nacionales lo hizo para el sector correspondiente al señor Jorge Pacheco Areco.- - - - - - - - - -

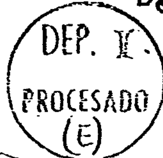
PREGUNTADO:- Si conoce a la persona Fredy Auberto NAVIA, en caso afirmativo desde cuando.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor, que lo conoce hace aproximadamente unos veinte años.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si le conoce actividades politicas a dicha persona.- - -
CONTESTA:- Que si señor, que sabe por haberlo hecho juntos que fué partidario de la Lista 15 del Partido Colorado, trabajando en el local partidario que funcionaba en Marconi y Morse el que prestigiaba la candidatura del hoy fallecido Fernando Elichirigoyti.- - - - - - -

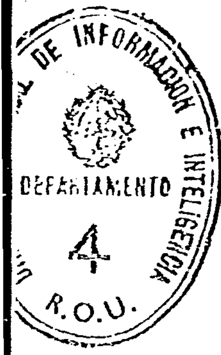
PREGUNTADO:- Si fuera de esas actividades politicas le conoce alguna otra.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Artigas Arturo Castro Machin
Deponente




EDUARDO ELTELLECHEA
SUB COMISARIO



ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4- de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona Anatolio LOPEZ, oriental, casado de 64 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro 546.935, nacido en Minas, el 17 de Abril de 1916, domiciliado en Ingeniero Carlos María MAGGIOLO Nro 612 Apto 6, quien es indagqdo en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG; 1) Por su ocupacion y medios de vida.-CONT: Soy Cabo de 1ra retirado de Prefectura Nacional Naval por lo que percibo mensualmente la suma de N$6.000 y ademas me desempeño como encargado de deposito del "MUNDO DEL HOGAR)" sito en la calle Julio HERRERA Y OBES 1192.-.-.-.-. por lo que percibo la suma de N$ 2200.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: 2. Como esta integrado su nucleo familiar. CONT: Vivo con mi señora esposa María Aurora GODOY de LOPEZ oriental, casada de 58 años de edad Jubilada del Ministerio de Salud Publica, por lo que percibe un sueldo de N$ 1.700 y una hija Lola Beatriz oriental, soltera de 29 años de edad, empleada de la firma "STEMAR S.A" por lo que percibe N$ 2.000-.-.-

PREG: 3 Si ha estado detenido y/o procesado; CONT: Fuí procesado en el año 1944 por LESIONES LEVES .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: 4; Si tiene o ha tenido algun tipo de militancia politica o gremial. CONT: Que si señor, participé en la Lista 15 desde el año 1940 --- hasta la presidencia de Juan María BORDABERRY.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: 5; Si conoce a la persona Fredy Auberto NAVIA. CONT: Que sí señor-- lo conozco desde el año 1960, en que lo afilié al Partido Colorado --- Lista 15; en el Club ubicado en Aparicio Saravia 4860 esquina Marconi-

PREG: 6; Si tiene conocimiento de que la persona Fredy Auberto NAVIA es afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 7; Si tiene algo mas que agregar testar o enmendar a esta su declaracion. CONT: Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

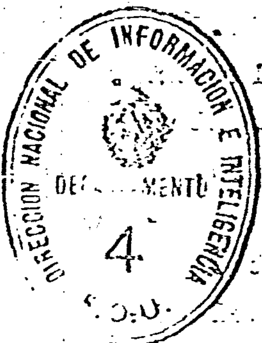


ANATOLIO LOPEZ
DECLARANTE

EDUARDO E. TELLECHEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

| ANTECEDENTES | No. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | | | | | |




DILIGENCIADO NRO.16/981.-abm.-

Montevideo, enero 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.

Señor Director:

De acuerdo a directivas impartidas, este Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan con referencia al recurso de revisión de anotaciones, presentado a / fojas 3 por la persona Fredy Auberto NAVIA, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº918.602 y de la Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nro.29.513, domiciliado en la calle Volta Nº4827, funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Indagado el recurrente en Acta, manifestó desempeñarse como Auxiliar 3ro. del mencionado Ministerio desde hace / 5 años, encontrándose en la actualidad separado del cargo en razón de habérsele expedido categoría "C" en su solicitud de Habilitación para Cargos Públicos.-

Indicó que hasta los 19 años de edad fue mensajero de la Empresa ONDA S.A., pasando posteriormente a trabajar en un taller metalúrgico que funcionaba frente al local de la Cia.General Motors en Avda. Sayago, el cual hace unos años cerró, donde lo hizo por espacio de cuatro meses, ya que por la época se declaró una huelga del gremio, dejando esa actividad para pasar a la entonces Prefectura General Marítima como Marinero de Playa / hasta 1965 en que se le confirma como Marinero de 2da.,permaneciendo en ese cargo hasta 1975, en que pasa a su actual ocupación.

Que su militancia política lo fue siempre dentro / de filas del Partido Colorado, habiendo trabajado para el Sector que prestigiaba la candidatura del Sr.Fernando ELICHIRIGOITI, / actualmente fallecido, pudiendo dar fé de ello un compañero de / tareas de nombre CASTRO MACHIN.-

Que nunca fue afiliado al Partido Comunista,pero / sí afiliado a la fuerza al Sindicato Metalúrgico por el año 1962, en oportunidad del conflicto del gremio que lo obligó a dejar su ocupación anterior.-




Continuando diligencias se procedió a indagar a la persona Artigas Arturo CASTRO MACHIN (S/A), oriental, soltero,de 55 años edad, Cédula de Identidad Nº1.015.247, afincado en la calle Volta Nº4834, persona esta que poseía un Club del Partido Colorado Lista 15, en las calles Marconi y Morse, quien dijo conocer al reclamante, el cual en distintos períodos electorales ha-

//..

//..bía trabajado en el Club a que hizo referencia.-

Indagado Anatolio LOPEZ (S/A) (H.N.), oriental, casado, de 64 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 546.935, nacido en Minas el 17 de abril de 1916, domiciliado en la calle Ing. Carlos María Maggiolo Nro.612/6, quien dijo conocer al recurrente / desde el año 1960 en que lo afilió al Partido Colorado Lista 15, el cual integraba el dicente. Agregó además no tener conocimiento de / que Fredy NAVIA fuese afiliado al proscripto Partido Comunista.-

Por su parte a través de la Oficina de Personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se establece que la persona en cuestión, no registra sanciones ni anotaciones negativas.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NRO.4.-

SUB-COMISARIO: EDUARDO E. TELLECHEA MARTIRENA

DEP. II PROCESADO (E)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0151.-sfl./

Montevideo, enero 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

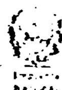
Cúmpleme someter a su consideración la reclamación formulada por el señor Fredyy Auberto NAVIA PISSURNA a quién se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgan".-

De fs 9 y 9vta. se consigna el resultado de una averiguación complementaria realizada por el Departamento Cuatro de esta / Dirección. A juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, / aunque podría tomarse en cuenta los testimonios recogidos sobre / aquél.-

Saluda a usted atentamente




DIRECTOR DE INFORMACION
Inspector General.



RESERVADO

A. a. Nº 629140

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 1469/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el señor Fredy Auberto NAVIA PISSURNA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito sugerir al Señor Director que en base a los testimonios favorables aportados por las personas que fueron indagadas sobre el recurrente, se podría considerar su situación, extendiéndosele Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" en sustitución de la oportunamente dispuesta, lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

CORONEL

WASHINGTON A. [illegible]

Servicio de Información de Defensa
05 MAYO 1981
Fecha de ingreso
Pasa a: Sc. Recursos
No de Orden 3487

Nº de Identificación 155519

DEP. II
PROCESADO
(E)

014 2 3488

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 16 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: NAVIA PISSURNA, Freddy Auberto

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

08/V/962 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 17.526, militando en el Seccional 21a., según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

25/VI/980 - Funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Pasó a disponibilidad en el día de la fecha, por haberle sido denegada la Constancia de Habilitación para desempeño de Cargo Público.-

DESCARGOS:

Detalla en primer término su desempeño como metalúrgico, narrando las circunstancias en que junto a otros obreros fueron llevados bajo amenazas al Sindicato de dicho gremio sito en la calle Larrañaga, donde se les manifestó que se encontraban en huelga y que ellos por lo tanto estaban en contra de sus ideas.

Bajo amenazas -expresa- les tomaron todos los datos filiatorios, conminándoles que no fueran a trabajar hasta que el Sindicato lo informara.

Posteriormente no concurrió más a dicha Fábrica, habiendo ingresado en el Servicio de Costas y Playas de la Prefectura Nacional Naval, donde al término de la tercera temporada se dispuso que pasara a revestir como efectivo como Mro. de 2a.

Agrega que en el período 1965/976 militó contra las huelgas en la A.N.P., Correos y U.T.E., además de allanamientos contra elementos subversivos.-

ANALISIS:




- A fojas 6 del presente expediente figura acta que le fuera labrada en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., donde entre otras cosas, declara que concurría a reuniones de un Club Batllista de la lista 15, ubicado en las calles Morse y Marconi.-

- Niega por otra parte haberse afiliado al Partido Comunista,

///...

suponiendo que el figurar como tal se deba a que al habérsele afiliado al U.N.T.M.R.A., sus datos filiatorios fueron sacados de sus ficheros, para luego registrar su afiliación.-

- A fojas 9 aparece acta labrada a la persona Artigas A. CASTRO MACHIN, mencionado por el reclamante como aval de sus declaraciones, quien expresó conocer al mismo, el cual en distintos períodos pre-electorales había trabajado en el Club del Partido Colorado a que hizo referencia.-

- Indagada también la persona Anatolio LOPEZ, manifestó conocer al recurrente desde el año 1960 en que lo afilió al Partido Colorado, lista 15.-

CONCLUSION:

No existiendo otros elementos que permitan definir más claramente su situación, en opinión del suscrito, concordante por otra parte con el Sr. Delegado, se podría considerar para el presente caso, la comprobada militancia y actividad del reclamante en una lista de un Partido Tradicional.-







El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

[illegible] Nº 08-67 [illegible]

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

OF.Nº370/D-I/981

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Por existir en este Servicio un recurso pendiente la resolución de la persona Freddy Auberto NAVIA PISSORNA, Cédula de Identidad Nº [illegible] quien cumple funciones en ese Organismo, se solicita toda información que pueda aportar sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.-

( ) Ref. Freddy Auberto NAVIA PISSORNA

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

[illegible] - Afiliado al partido comunista con el Nº 17.5[illegible], afiliado en Seccional [illegible], según material incautado [illegible].-

[illegible] - Pasó a disponibilidad calificada en el M.T.O.P. por haberle sido negada la constancia de habilitación para cargos públicos.-

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible]

( )




017



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

| Carpeta Nº | Año |
|---|---|
| 1 | 1981 |

OFICIO Nº 19/981.



SECRETO

A.b. Nº 269464

ANTECEDE Serie ........ Nº

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a su oficio Nº 370/D-I/981 de fecha 25/7/1981, cumplo en informarle lo siguiente sobre la persona de Freddy Auberto NAVIA PISURNA:

- CI. 981.602. Montevideo.-
- C.C. Serie BZB 29.513.-
- F/N 9/2/1940, 4º Sección de Soriano.
- S/D Watt 1518, Peñarol .-
- Casado con Ramona Pereira.
- Hijo de Inocencio J. Navia (Argentino)
- Conducta dentro del M.T.O.P. :Regular
- Ideología: no se tiene información.-

Saluda a usted atentamente

Cnel.(R) [firma]

Wilson Jackson

OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA.
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entr. 06 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D
No. de Orden 18925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 AGO. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 6779

DEP. II
PROCESADO
(E)

SECRETO

9404

018

RESERVADO

A.O. Nº 28 13 30

Montevideo, 09 de Octubre de 1981.-

[illegible] S.I... [illegible]
VIDEO

Exp.Nº385/D-I/981
(C)

Llevo a su conocimiento, que de acuerdo a las investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y concordando con la opinión del Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Freddy Roberto [illegible] TECHERA, Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José A. Marqui







RESERVADO

019/19

-fatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2911/980.-

Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
161900SET80.-

n:

-icio ............ Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Liliana Elsa LOZANO LA TORRE solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Secc. Recurso
No. de Orden 3488




Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds




3488

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Lozano 2do. APELLIDO: La Torre 1er. Nombre: Liliana 2do. Nombre: Elsa
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 29 HIJO DE: Elsa Latorre Y DE: Agapito Lozano
NACIDO EN: Fray Bentos PAIS: Uruguay DPTO: Rio Negro LOCALIDAD: Fray Bentos FECHA NACIMIENTO: 3/9/51
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.916.076 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BHA Nº 25336
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: San Martin Nº 2652 Apto. 104
ENTRE CALLE: Guadalupe Y CALLE: Vilardebo JURISD. SECC. POL. Nº 6ª
TELEFONO (domicilio): 29.39.38.

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: (Fray Bentos - Rio Negro)
CALLE: Rincon Nº 1082 APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: San Martin Nº 2652 APTO. 104 ENTRE CALLE: Guadalupe Y CALLE: Vilardebó
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Departamento Nutrición (Ministerio Salud Publica) TELEF.: 40.47.96
SITA EN CALLE: Eduardo Acevedo Nº 1538 ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: 18 de Julio
CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO del URUGUAY. Colonia y Arenal Grande

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Departamento Nutrición TELEF.: 40.47.96
SITA EN LA CALLE: Eduardo Acevedo Nº 1538 ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: 18 de Julio
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF: 40.11.84 al 88
SITA EN LA CALLE: Colonia Nº ——— ENTRE CALLE: Arenal Grande Y CALLE: Fernández Crespo
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.






Liliana Lozano

002 343

Montevideo, 16 de setiembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON HUGO ARREGUI

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

Liliana Elsa LOZANO LA TORRE, Cédula de Identidad Número 1.916.076, domiciliada en Avenida San Martín 2652 bis Apartamento 104, de esta ciudad, informa a Usted que con fecha 24 de enero de 1978 fue notificada en la Seccional 12a. de Policía respecto a su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El citado Documento, que le fue entregado entonces, presenta el número 12/1687 y fue solicitado en la misma Seccional 12a. de Policía.

Dicho Certificado pertenece a la Categoría "B"; esta calificación fue motivada, según se le explicó, por haber aparecido el nombre de la que suscribe en una edición del periódico "Marcha" como miembro del "Comité de Residentes de Río Negro", y manifestando su adhesión al Frente Amplio.

Al respecto, la abajo firmante estima necesario hacer las siguientes puntualizaciones:

1º) En ningún momento firmó documento alguno, o dio su consentimiento para que su nombre apareciera en una publicación de ese tipo.




2º) Jamás estuvo adherida al llamado "Comité de Residentes de Río Negro", y aún más, no tenía conocimiento de la existencia de esa organización.

003 ...///3488

///...3º) Nunca participó en actividades políticas de ninguna especie, tanto en la ciudad de Fray Bentos donde residió hasta el año 1970, o en Montevideo mientras realizaba sus estudios en la Facultad de Medicina y posteriormente en la Escuela de Nutrición y Dietética.

4º). Desde que tiene uso de razón, por convicción propia y por tradición familiar, profesa los Ideales Democráticos y Republicanos.

Por todo lo expuesto, recibió con gran sorpresa y desconcierto dicha Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", entendiendo que esta calificación no le corresponde; por consiguiente solicita al Señor Jefe de Policía tenga a bien reconsiderar su situación. Adjúntase a esta nota, Título, Certificados de Cursos y Becas de Post-Grado realizadas, y Constancias de Recomendación obtenidas durante su desempeño en la Administración Pública y Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.-

Desde ya agradecida por el interés que pueda prestar a la presente, saluda a usted atentamente:




LILIANA ELSA ICENO LA TORRE
C.I. 1.916.076

16
31474

004

3488

# REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## FACULTAD DE MEDICINA

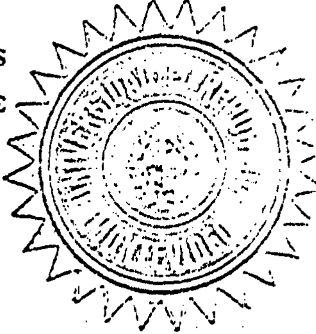
## ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES
LEGALES VIGENTES SE EXPIDE A

Liliana Elsa Lozano La Torre

NACIDO EN Rep. Oriental del Uruguay QUIEN HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, EL PRESENTE TITULO DE

Nutricionista Dietista





EN MONTEVIDEO A 6 de diciembre DE 1976

DECANO

RECTOR

D: 92. 973

DIRECTOR DE LA ESCUELA

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

SECRETARIO

INTERESADO




005

3488

Montevideo 10 de Diciembre de 1976

Este tí[illegible] ...tado en el Libro 11

del Reg. Títulos de la Universidad de

la República, al folio 343 con el N. 4




[signature]

JEFE DE REGISTRO [illegible]

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION TECNICA

Con esta fecha y con el No 234 al Folio 117

Libro 164 queda inscripto el presente Título

Nutricionista Dietista

Montevideo, 22 Diciembre 1976

DIRECTOR

[signature]

Dr. JOSE PENA REGO
ENCARG. DIRECCION
DIVISION TECNICA

DEP. I
PROCESADO
E

006

3488



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO - URUGUAY

3/1

LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE GRADUADOS

# CERTIFICA

que el/la Drxx Dietista Liliana Lozano

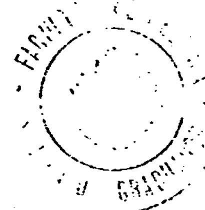
de acuerdo a documentación existente y a la información favorable del Prof. Dr. Carlos Bauzá Araújo

ha concurrido asiduamente a la Clínica Pediátrica - Hosp. Pereira Rossell desde el 27 de marzo de 1978 hasta el 28/marzo/978 con el fin de realizar curso de Alimentación del Lactante en los primeros meses.-

Montevideo, 22 de mayo de 1978

Carlos A. Bauzá
Prof. Dr. Carlos Bauzá Araújo
Profesor

Prof. Dr. Carlos Ma. Sanguinetti
Director






007






REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

# ADIESTRAMIENTO EN NUTRICION AL PERSONAL EN SERVICIO DE LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD

Se otorga el presente CERTIFICADO a: LILIANA LOZANO (DOCENTE)

por haber participado en el Adiestramiento en Nutrición al Personal en Servicio de los Centros y Subcentros de Salud, de veinte horas de duración, organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS).

Montevideo 11 - 14 de diciembre de 1978

Representante OPS/OMS en Uruguay

Directora del Departamento de Nutrición





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

# PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA PARA EL PERSONAL DE SALUD

*Se otorga el presente* CERTIFICADO *a:* LILIANA LOZANO

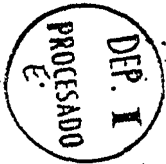
*por haber participado en el Primer Seminario Nacional de Promoción de la Lactancia Materna para el personal de Salud, de 20 horas de duración organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colabaración de la Oficina Sanitaria Panamericana* (OPS/OMS) *y el auspicio de la Facultad de Medicina, Comisión Nacional de Promoción de la Lactancia Materna, Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, Sociedad Uruguaya de Pediatría y Sociedad Uruguaya de Ginecotocología.*

*Montevideo, 16 - 19 de Octubre de 1978.*

Representante OPS/OMS en el Uruguay

Directora del Departamento de Nutrición






REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADIESTRAMIENTO EN NUTRICION AL PERSONAL EN SERVICIO DE LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD DEL INTERIOR DEL PAIS

Se otorga el presente CERTIFICADO a ...NUTRICIONISTA LILIANA LOZANO (DOCENTE)..... por haber participado en el Adiestramiento en Nutrición al Personal en Servicio de los Centros y Subcentros de Salud del Interior del país, de 25 horas de duración, organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS).

Fray Bentos, 24-26 de marzo de 1979.

.................
Representante de OPS/OMS en Uruguay

.................
Directora del Departamento de Nutrición

010

3488



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA




ADIESTRAMIENTO EN NUTRICION AL PERSONAL EN SERVICIO DE LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD DEL INTERIOR DEL PAIS

Se otorga el presente CERTIFICADO a ..........LILIANA LOZANO (DOCENTE)............ por haber participado en el Adiestramiento en Nutrición al Personal en Servicio de los Centros y Subcentros de Salud del Interior del País, de 25 horas de duración, organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS).

Melo, 20-22 de abril de 1979.

.............................. 
Representante de OPS/OMS en Uruguay

..............................
Directora del Departamento de Nutrición

011

3488




E. E. Nº 501413




" Año Internacional del Niño "

JORNADAS DE SALUD MATERNO INFANTIL Y NUTRICION

CERTIFICO QUE : NUTRICIONISTA: LILIAN LOZANO PARTICIPO EN LAS JORNADAS CIENTIFICAS DE " SALUD MATERNO-INFANTIL y NUTRICION " ORGANIZADAS POR EL CENTRO DE SALUD DE SALTO ( M.S.P.) CON MOTIVO DE CONMEMORAR SUS 20 AÑOS DE LABOR EN LA COMUNIDAD.- EFECTUADAS LOS DIAS 2 y 3 DE JUNIO DE 1979.

DEPARTAMENTO DE CENTROS DE SALUD
CENTRO DE SALUD "SALTO"

DR. OSCAR M. ALONSO
DIRECTOR




012



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA




# PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA PARA EL PERSONAL DE SALUD

*Se otorga el presente* CERTIFICADO *a:* LILIANA LOZANO

*por haber participado en el Primer Seminario Nacional de Promoción de la Lactancia Materna para el personal de Salud, de 20 horas de duración organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colabaración de la Oficina Sanitaria Panamericana* (OPS/OMS) *y el auspicio de la Facultad de Medicina, Comisión Nacional de Promoción de la Lactancia Materna, Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, Sociedad Uruguaya de Pediatría y Sociedad Uruguaya de Ginecotocología.*

*Montevideo, 16 - 19 de Octubre de 1978.*

Representante OPS/OMS en el Uruguay

Directora del Departamento de Nutrición

013

3488



CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
ARENAL GRANDE 1539
TELS.: 40 11 84 al 88
MONTEVIDEO

Montevideo, 27 de julio de 1978.-

Señorita
LILIANA LOZANO
P r e s e n t e .-

REF.:
Inf. de Int.No.39
Exp. No. 77/02148
Punto 774

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Intervención del Sindicato Médico del Uruguay ha considerado antecedentes relacionados con el Llamado a Concurso para la provisión de tres cargos de Dietistas Suplentes del Centro de Asistencia y que el Tribunal designado oportunamente, ha finalizado su labor elevando la ordenación final de aspirantes.-

En ese sentido, la Intervención del S.M.U., en fecha 19.VII.78, ha dispuesto homologar el fallo del Tribunal de Concurso que actuó en el Llamado de referencia, en el que ocupa el tercer lugar.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

POR EL CENTRO DE ASISTENCIA

FRANCISCO RAIMUNDE
Coordinador Administrativo

sm.




014 3488




# ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

*Oficina Sanitaria Panamericana. Oficina Regional de la*

# ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

# CERTIFICADO
# DE ADJUDICACION DE BECA

Por la presente se certifica que la Oficina Sanitaria Panamericana ha otorgado una beca a

Liliana E. Lozano

para estudiar

Nutrición Aplicada

en

Guatemala

por un período de

un mes

Las facilidades y cortesías que se brinden a nuestro becario durante el período de sus estudios serán altamente apreciadas.

/ HECTOR R. ACUÑA
DIRECTOR

Washington, D.C.
20 de diciembre de 1978




PAHO 133 S 7-70

015 3488



# ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

*Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la*

# ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

525 Twenty-Third Street, N.W., Washington, D.C. 20037, E.U.A. Cablegramas: OFSANPAN Teléfono 223-4700

HRF-4530-F-78

Becario:
Ms. Liliana E. Lozano
San Martín #2652
Montevideo, Uruguay

Fecha: 26 de diciembre de 1978

Por intermedio de:
RP-Uruguay

Con sumo agrado informamos a usted que, por recomendación de su Gobierno, esta Organización ha tenido a bien otorgarle una beca para el efecto señalado en el certificado de adjudicación que se acompaña.

Trámites: Los principales trámites se resumen a continuación. De los detalles informarán las "personas con quienes deberá ponerse en contacto". Los arreglos de viaje debe autorizarlos un representante oficial de la OPS/OMS.

Normas: Los becarios deben estar plenamente familiarizados con las disposiciones resumidas en el manual informativo adjunto, especialmente en cuanto a asuntos financieros (viaje, etc.), informes y otros requisitos o condiciones. La Organización no respaldará actividades contrarias al reglamento.

Jefe, División de Recursos Humanos
e Investigación

| Personas con quienes deberá ponerse en contacto acerca del programa y a quienes ha de notificar su llegada (véanse párrafos 55 y 56 del manual informativo). | Fecha de presentarse (un mes) | Viaje y estipendios |
|---|---|---|
| GUATEMALA<br>I N C A P<br>Dr. Carlos Tejada, Director<br>Instituto de Nutrición kd<br>de Centro América y Panamá<br>Carretera Roosevelt, Zona 11<br>Guatemala, Guatemala, C. A.<br><br>Tel: 43762<br>Cables: INCAP<br>GUATEMALA (GUATEMALA) | 1979<br>15 de enero<br>al<br>11 de febrero | Viaje internacional: el billete lo facilitará la Oficina de la OPS/OMS en Uruguay<br><br>Dr. Luis H. Vera Ocampo<br>Representante OPS/OMS en Uruguay<br>Casilla 1821<br>Montevideo, Uruguay<br>Tel: 403156<br><br>Cables: OFSANPAN<br>MONTEVIDEO (URUGUAY)<br><br>Estipendio: La Oficina de la OPS/OMS en Washington le pagará su estipendio a su llegada a Guatemala |

Anexos: Certificado de adjudicación
Manual informativo de becas




016 3488






UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA

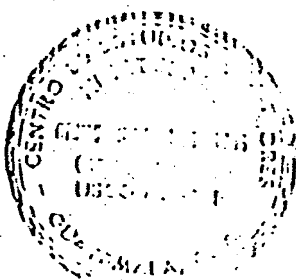
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN NUTRICION
Y CIENCIAS DE ALIMENTOS (CESNA)

# C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Jefe de la División de Enseñanza del INCAP, CERTIFICA: Que la Lic. Liliana Elsa Lozano recibió adiestramiento en Encuestas Dietéticas en este Instituto, durante el período del 15 de enero al 20 de febrero de 1979. Entre otros aspectos, el adiestramiento incluyó revisión de técnicas de Encuestas Alimentarias de Vitamina A, revisión de trabajos sobre lactancia, Procesamiento de Encuestas Dietéticas, Evaluación Dietética del Pre-escolar a nivel de Centro de Salud y Cálculos Dietéticos. Este adiestramiento lo recibió la Lic. Lozano en la Sección de Investigaciones Dietéticas de la División de Nutrición Aplicada. Además, tuvo oportunidad de conocer aspectos relacionados con las actividades docentes tanto a nivel de pregrado como de postgrado, realizadas por el INCAP y específicamente de la Escuela de Nutrición y del Curso de Postgrado de Salud Pública con Enfasis en Nutrición y Maternoinfantil.

Y para constancia de la Lic. Lozano, se extiende la presente en Ciudad Guatemala, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve.



p/ Dr. Luis Octavio Angel
Jefe, División de Enseñanza
y Director del CESNA

IN-105-79/E




DIRECCION: INCAP, APARTADO POSTAL 1188, GUATEMALA, CENTRO AMERICA • CABLE: INCAP • GUATEMALA • TELEFONOS 43762-7

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

C P Nº 86629

Montevideo, 30 de octubre de 1978

OFICIO No.718=

A pedido de la parte interesada y a los efectos de su presentación en el CESNA/INCAP, dejo constancia que la Srta. Liliana Lozano La Torre, funcionaria de este Ministerio, actuando como Nutricionista en el Departamento de Nutrición dependiente de la División Higiene, desde el 29 de marzo de 1977, ha demostrado, durante el desempeño de su actividad, corrección y gran interés por su perfeccionamiento en el desarrollo de las tareas asignadas, así como también iniciativa para el mejoramiento de su labor en el Departamento citado, razón por la cual consideramos se hace acreedora a postularse al otorgamiento de una Beca de post-grado, que le otorgue un nivel superior de capacitación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dr. JULIO YAKUBOV
DIRECTOR ADJUNTO
DIVISION HIGIENE




018

3408

[MINI]STERIO DE SALUD PUBLICA
DPTO. DE NUTRICION
"Dra. Maria Luisa Saldun"
Eduardo Acevedo 1538
Tel. 40-47-96
MONTEVIDEO - URUGUAY




C.r. Nº 903161

Montevideo, 27 de octubre de 1978.

Sra. Coordinadora del Curso de Salud Pública

CESNA/INCAP

Apartado 11-88.

Guatemala, Guatemala, C.A.

Nota 271/78
MIG

De mi mayor consideración:

El Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud Pública viene siendo reestructurado desde abril de 1977. La capacitación del Personal Técnico del mismo es uno de los elementos fundamentales para la marcha de nuestros programas. Es por ello que como exalumna del INCAP, desearía que el mayor número de nuestros colaboradores pudiera tener acceso a la formación de tan alto nivel que ustedes proporcionan, por esto hacemos llegar a ustedes la solicitud de inscripción de la Nutricionista Liliana Lozano La Torre, nutricionista del Departamento de Nutrición, para realizar la Maestría en Salud Pública.

Se trata de una profesional joven, de gran capacidad de trabajo y espíritu de colaboración, y aptitudes para la investigación, constituyendo una de nuestras mas valiosas colaboradoras a la que profesamos la mas alta estima y respeto.

Ella ha colaborado entusiastamente en todos los tra-




 3488

jos de programación, adiestramiento de personal, seminarios etc. que hemos llevado a cabo con brillante actuación. Su perfeccionamiento a tan alto nivel, en vuestro Instituto redundaría en beneficio de nuestras futuras actividades.

Agradeciendo desde ya la atención que quieran brindar a la presenta la saluda muy cordialmente

Dra. MARTHA ILLA GONZALEZ
Médico Sanitarista Jefe
Dpto. de Nutrición

c/c: Dr. Carlos Tejada V.
Dr. Guillermo Arroyave




020

3488




CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

ARENAL GRANDE 1539

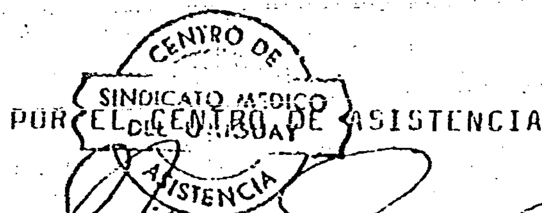
TEL. 40 11 82 al 88

MONTEVIDEO

EL SERVICIO DE PERSONAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO-MEDICO DEL URUGUAY DEJA CONSTANCIA POR LA PRESENTE QUE LA SRTA. LILIANA LOZANO LA TORRE, PERTENECIO Y PERTENECE A LA PLANA FUNCIONAL DE LA INSTITUCION DONDE SE DESEMPEÑO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- CON FECHA 29.1.77, INGRESA EN CALIDAD DE DIETISTA SUPLENTE.-- CONTRATADA HASTA LA FINALIZACION DEL CONCURSO RESPECTIVO.-------
- CON FECHA 1º.9.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 30.9.-77.-----------------------------------------------
- CON FECHA 1º.10.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 10.10 77.-----------------------------------------------
- CON FECHA 11.10.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 31.10 77.-----------------------------------------------
- CON FECHA 1º.11.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 10.11 77.-----------------------------------------------
- CON FECHA 4.2.78, PRESENTA RENUNCIA A LA INSTITUCION.--------
- CON FECHA 31.7.78, REINGRESA MEDIANTE CONCURSO PARA PROVEER 3 CARGOS DE DIETISTAS SUPLENTES, SE CLASIFICA EN EL 3º LUGAR, CORRESPONDIENDOLE UNO DE LOS MISMOS.-------------------------
- CON FECHA 2.8.78, SE RESUELVE MODIFICAR LA INTEGRACION DE LOS CUADROS SUPLENTES DE DIETISTAS, EN EL QUE OCUPA EL 5º LUGAR, -- CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE.-------------------------

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SU PRESENTACION ANTE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA, EN MONTEVIDEO A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.------------------




POR EL CENTRO DE ASISTENCIA

MANUEL GONZALEZ MARTINI
Adj. de la D.A. en funciones de
Jefe del Servicio de Personal.-

m.m.




021 3488

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 18 de 1980.-

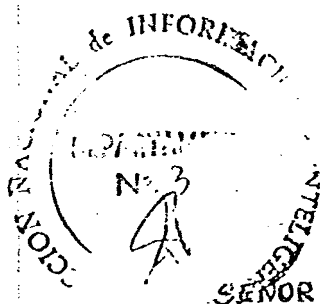
PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3
Fecha: 20 SET. 1980
Hora 08:30
No 3115

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO



f.28 Oficio nº 146/D-I/980 de la Jefatura de Policía de Río Negro.— f.29




DILIGENCIADO No.2995/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Liliana Elsa LOZANO LA TORRE, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.05994 a nombre de la recurrente, a Fs.21 y 22.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No.1687 de fecha 8 de setiembre de 1977 iniciado / en la Seccional 12a. por la recurrente, donde consta la categoría "B" que le otorgaron, a Fs.23 y 24.-

3)-Fotocopia de publicación del semanario "Marcha" del 5/11/971, / donde los residentes de Río Negro manifiestan su adhesión al / Frente Amplio, apareciendo el nombre de Liliano LOZANO, a Fs.25.

4)-Acta labrada a la recurrente donde niega terminantemente haber dado su consentimiento o adherencia al Frente Amplio, a Fs.26.-

5)-Oficio No.146 de la Jefatura de Río Negro que adjunta memorandum de información No.70/980 de la Dirección de Investigaciones por el cual informan que la titular de la anotación sería la / recurrente, a Fs.27 y 28.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

023

3488

Escrito presentado por Liliana Elsa Lozano La Torre

fs. 90 fil

LOZANO LA TORRE: Liliana Elsa. 1)-

0 8 9 4




Céd. Id. 1.916.076.(1)-

Pasaporte 274.971(2)

C. Cívica T.A.A.22.565.(1)-

C. Id. Interior.

Ocupación Nutrición M.S.P.-(1)-

Organización FRENTE AMPLIO

(2) Extraído del Cuest.de Pasaporte Nro.1004/978.-

Domicilio San Martín No.2652.bis. Apto.104.(1977)-

Datos Personales Nacida el 3/IX/951 en Río Negro.hija de Agapito Alcides y Elsa Eglantina.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Mgc.-

F. 70 - 5.000 - 3/75

024

3488

f. 21 Ficha de anotaciones Nº 05994

f. 22

OBSERVACIONES

27/V/975:-"MARCHA" del 5/XI/971, pag.4:-El Comité de Residentes del Dpto. de Rio Negro, el cual integra, hace un llamado al pueblo para que se adhiera al FRENTE AMPLIO.-c.v.

MICROFILM - AGOSTO 1977

1º/XI/977.-S=12.-7620/999.-jhc.-27/III/978: Conf. ch. 8/IX/977 solicita en Secc.12a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.1.687, expidiéndosele Categoría "B".-Mgc.-[illegible]:N-2/4768/nds.- 1/11/978: N-2/6290/78/cch.- 28/8/979:- Con fecha 22/2/78, realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a Guatemala, invocando razones de estudio. Ver Cuestionario de Pasaporte Nro.1904/978.-afs.-




025

3488

Buglin
ES LA MISMA ?

123

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Montevideo | 08 | 09 | 977 |

N.O 1.687.-vn

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | APELLIDO PATERNO LOZANO | APELLIDO MATERNO LA TORRE.- |
| | PRIMER NOMBRE LILIANA | SEGUNDO NOMBRE ELSA.- |
| PADRE | PRIMER NOMBRE AGAPITO | SEGUNDO NOMBRE ALCIDES |
| MADRE | PRIMER NOMBRE ELSA | SEGUNDO NOMBRE EGLANTINA.- |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 03 | 09 | 951 | URUGUAY | RIO NEGRO | Oriental. Soltera. |

**1 OCUPACION**

FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (Dpto. de Nutrición) (desde Marzo 1977 a la fe
Primaria y Secundaria Facultad de Madicina de 1972 a 1976)

**2 DOMICILIO**

SAN MARTIN Nro. 2652 bis Apto. 104 ( desde el año 1972 a la fecha)
Anterior: Opto. de Rio Negro Fray Bentoscalle Rincon Nro. 1082 de 1951 a 1972).-

| 3 CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | L.A.A. | 22.565 | sin traslados.- | 1.916.076.- |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

DEP. 3

PROCESADO E

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

026(A)

AGUSTIN RENAUD.-
COMISARIO

488

fs. 244 — día 12 de Diciembre de 1977

fs. 24

6 NOV. 1977

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

... DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON ... Jefe Dpto. 3 ...
SUB-COMISARIO

**JEFATURA DE POLICIA**

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 19 | ENE. | 1978 |

| | | |
|---|---|---|
| A | | Expídase constancia — Art. 2º |
| B | X | Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada |
| C | | No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. |

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

DEP. II
PROCESADO
E

027

/33 ... Público Nº 1687 39
6




ACTA.-LALP.-En Montevideo,a los doce dias de diciembre de 1977, en el local dela Inspección Genral de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,ante el Suscrito Comisario,comparece la persona que acreditó ser Liliana Elsa LOZANO LA TORRE,oriental,soltera,de 26 años de edad,nacida en Rio Negro el 3/9/9 51 hija de Agapito Alcides Elsa Eglantina,titular de la C.I.No. - 1.916.076, y C.C.seire L.A.A. No.22.565 (Rio Negro),de profesión Nutricionista-Dietista-,domiciliada en Av.San Martin No.2652 bis,quién es indagada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que percibe como funcionario del Ministerior de Salud Pública y del CASMU-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por la deponente,sus padres,su hermano Alferez Ruben LOZANO,y su hijo Néstor Maximiliano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Por sus domicilios anteriores,;;;.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA :Rincón No.1082 -Fray Bentos -Av.18 de Julio 1227 (Rio Negro)y luego su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Por sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: NINGUNO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Estudios que ha cursado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Primaria,Secundaria y Preparatorios en Fray Bentos - Escuela de Nutricción y Dietética en la Facultad de Medicina.=.

PREGUNTADA: Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Por su actividad política y gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si en 1971 integró el Cómite de Residentes del Departamento de Rio Negro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad firmó una adhesión al Frente Amplio .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar,testar o modificar.-.-

CONTESTA: Que no señor y previa lectura que del contenido de la presente le dí,se ratifica y firma de conformidad en lugar y fechas antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO E

[signature]
Liliana Elsa LOZANO LA TORRE
deponente

[signature]
ADOLFO COSTABILE OCCH
COMISARIO

## RESIDENTES DE RÍO NEGRO CON EL FRENTE

Habiendo quedado constituido el comité de residentes del Frente Amplio por el departamento de Río Negro, éste vuelve a manifestar:

1) Que ve en el Frente Amplio, coalición política unida por un programa y con candidatos comunes a la presidencia, vice presidencia e intendencia, la única solución pacífica a la encrucijada que vivimos.

2) Lo que sucede en nuestro Uruguay no es un conflicto entre blancos y colorados, socialistas, católicos o comunistas, sino que es un real, profundo y crudo enfrentamiento entre un pueblo trabajador (obreros, clase media, trabajadores rurales, etc.) que pretende vivir con lo mínimo a que un ser humano pueda aspirar, y un grupo minoritario que no está dispuesto a ceder sus derechos.

3) Hacer un llamado al pueblo de Río Negro para que no se deje desorientar por la propaganda tradicional, que cada cinco años, en los meses pre electorales toma su máxima intensidad, sino por lo contrario que piense, razone y se informe objetivamente.

4) Hacer un llamado a todos los militantes del Frente Amplio a redoblar esfuerzos en estas próximas semanas trascendentales para el futuro de nuestra tierra.

5) Que comprometemos todo nuestro esfuerzo coincidente en su totalidad con los objetivos que el Frente Amplio ha propuesto como solución para los problemas departamentales y nacionales.

Carlos Andrealo, Anabella Apolonio, Olga Acosta, Luis Acosta, María de los Ángeles Acosta, Joe Amarillo, Juan Carlos Bayeto, María Álvarez de Bayeto, María Julia Bayeto, Milton Bucovach, Roberto Beneli, Aldo Beri, Juana Darré de Crottogini, Elina Crottogini de Restuccia, Raúl Crottogini, María Otilia Corveto de Montáñez, Ernestina Crottogini de Oris, Blanca Crottogini de Ponte, Adelina A. de Cuervo, Graciela Cuervo de Corla, Carlos Cuervo, José Chávez, Héctor Colmán, Sergio Carrizo, Alejandro Castiglioni, Liliana Darré, Susana Darré de Giró, Mario Alberto Darré, Ricardo Darré, Alberto Darré, Gloria Demasi, Aída Day, Cristina Espino, Eduardo Espalter, Ricardo Gerona, Roberto Gilardoni, Edison Giró Bertoni, Roberto Irigoyen, Juan Carlos Irigoyen, Oscar León, Nélida M. de León, Tomasa D. de León, Edison Ludueña, Adela A. de Ludueña, Edison Ludueña Antivero, Alcira Leal, Dante Leal, Mirta Kenedy, Carlos Ojeda, Jorge Olazábal, Ana Koliesnik, Dorila Ojeda de Pons, Ruben Ynderkum, Esther Prieto, Eduardo Pérez Melo, Hugo Pini, Mario Pérez, Julio Peralta Balda, Fernando Pías, Jorge Pías, Norma Macedo, Gustavo Monfor, Milton Montaldo, Daniel Morosini, María del Carmen R. de Matos, Armando Matos, Susana Maidana, Liliana Maidana, Miguel Mello, José Matos, Raquel Milessi, Rosalía Meléndez, Ramón Rodríguez, Zulma D. de Rodríguez, Federico Ronco, Claudia Rosales, Hugo Ruiz, María del Carmen B. de San Julián, Jorge Sobrino, Mario Sanzberro, Celia G. de Sanzberro, Dardo Sanzberro, Dardo Sama, Néstor Steinhardt, Alfredo Sierra, Susana Vázquez, Adela Vázquez, Enrique Vázquez, Hugo Zaldúa, Liliano Lozano, Mario Álvarez Costa, María Fernanda Álvarez, Paulina Pricon de Maidana, Edgardo Day, Brenda Gerona de Bo..., Esmeralda Gerona San Julián, Aurora Cuervo, Carlos O...

Viernes 5 de noviembre de 1971

"K/ ARCHA" 5/11/971. Pág. 4

Acta labrada a la recurrente ... 1977

DEP. II
PROCESADO
E

029

3408

fs. 25 Fotocopia de página del semanario "Marcha" del 05/XI/971

fs. 26

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisa-/rio Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, comparece la persona, Liliana Elsa LOZANO LA TORRE, oriental, soltera, de 29 años de edad, nacida el día 3/9/951, en la ciudad de Bray Bentos (Río Negro), domiliada en la calle San Martín Nº 2652 bis, Apto. 104, Cédula de Identidad Nº 1.916.076-2, Credencial Cívica Nº 25.336 de la serie B.M.A., por traslado de la serie L.A.A. Nº 22.565, quien // es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1977 a la fecha soy funcionaria de Salud Pública, ocupando el cargo actual de Nutricionista Dietista, en el / Dpto. de Nutrición , ubicado en la calle Eduardo Acevedo Nº 15-38, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.500. Trabajo a-/demás, en el CASMU, como Dietista, percibiendo una asignación / de N$ 2.800.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Medicina, en el año 1976, con el / título de Nutricionista Dietista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por la deponente, mi madre, Elsa Eglantina LA TORRE, de 57 años de edad, y mi hijo, Néstor Maximiliano DELFINO, de 7 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1951 hasta 1970, me domicilié en la ciudad de / Fray Bentos, en la calle Rincón Nº 1082, posteriormente me trasladé a esta capital, domiciliándome en la calle San Martín Nº / 2652 bis, Apto. 104, actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, ninguno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremia-/les.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si fue integrante o firmante de una nómina de Residentes de Río Negro, que en el período pre-electoral del año 1971, prestaron su apoyo al Frente Amplio, publicada en el Semanario "Marcha", de fecha 5 de noviembre de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, desconozco por completo que haya esa-/

DEP. III PROCESADO C



3488

...//

Nómina ... de Información Nº 70/930 de Adultos Río Negro

//...do como integrante de la mencionada nómina.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si conoce a alguna persona de nombre Liliana o Liliano LOZANO, de la ciudad de Fray Bentos o del Dpto. de Río Negro
CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si conoce a alguna persona de apellido LOZANO, que haya tenido militancia política o gremial, en la ciudad de Fray / Bentos o que sea oriunda de Río Negro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Por referencia de mi cuñada, Norma CHIRIGLIANO de LOZANO, me informó en una oportunidad que había visto entrar al / Comité del Frente Amplio de la ciudad de Fray Bentos, a dos primas segundas mias; Alicia y Susana LOZANO, con las cual nunca / tuve ningún tipo de relación, ni siquiera familiar, porque nunca nos tratamos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Quien puede dar fé de usted nunca ha tenido actividad dentro del Frente Amplio, y que por el contrario ha mantenido una actitud de apoyo a nuestro Sistema Democrático Republicano de Gobierno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Mi familia, mi hermano, el Tte. 1ro. Ruben Alcides / LOZANO LA TORRE, el cual presta servicios en la Escuela Militar en Toledo, mi tío el Cnel. Retirado Rogelio LOZANO LAPORTE, domiciliado en la calle Carlos Anaya Nº 2683, el Sr. Mayor GREE el cual presta servicios en el Batallón de Infantería Brindado Nº 13, la Dra. Martha ILLA GONZALEZ, domiciliada en Duvimioso Terra Nº 1380, Apto. 15, y el Sr. Donato PICCOLI, domiciliado en la calle Rincón; entre Brasil y Argentina; de la ciudad de / Fray Bentos;-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, .e.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor, que nunca he firmado ningún tipo de // adhesión al Frente Amplio, ni a ningún otro partido o agrupación de izquierda; ni dí mi consentimiento para que se me integrara en nómina alguna. Quiero resaltar además, que toda mi / familia; es del Partido Colorado, lista 14 que lideraba el Gral GESTIDO, y posteriormente a su fallecimiento, volcamos nuestras simpatías por el Sr. Jorge PACHECO ARECO, al cual voté en la // Elección pasada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que da la presente // dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-




Liliana Elsa LOZANO LA TORRE.-
Deponente.-

031

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 609513
E.s. Nº 609513

ANTECEDE Serie ... | Nº | Filiación completa y anotaciones de 1 persona Memorandum de Información nº 70/980

OFICIO Nº 146/D-I/980.= ccam.=

OBJETO: Remitir filiación completa y anotaciones de 1 persona.=

Fray Bentos, 11 de Noviembre de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

Montevideo.=

Atento a lo solicitado en su Radiograma Nº 1808, adjunto / al presente remito Memorandum de Información Nº 70/980, con filiación completa y demás datos solicitados de Liliana LOZANO.=

Saluda atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

Coronel (R) [signature]

WALTER TITO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 14 NOV. 1980

Pase al Dpto 3 - A/A a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario [signature]

14 NOV. 1980

7468

DEP. I PROCESADO E

RESERVADO

032 3488

RESERVADO

12

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO, DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=




f 26 — Acta labrada en la recurrente el 14 de Octubre de 1980

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 70/980.=

REFERENCIA: Se informa sobre Radiograma Nº 1808.=

DESTINO: Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 3.=

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

| | |
|---|---|
| REFERENTE A: | Lilian LOZANO.= |
| REGISTRAMOS: | Liliana LOZANO.= |
| DOCUMENTOS: | No se registran.= |
| DOMICILIO: | No se registra.= |
| OCUPACION: | No se registra.= |
| LUGAR DE TRABAJO: | No se registra.= |
| ANOTACIONES: | AÑO 1971: Firmó "Manifiesto" del Frente Amplio de Residentes de Rio Negro en Montevideo a la opinión pública.= S-2 del Batallón de Infantería Nº 9 informa que registran/ la misma anotación.= |

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OTROS: Informes recogidos últimamente de buena fuente la misma se trata de: Liliana Elsa LOZANO LA TORRE, hija de Agapito Alcides y de Elsa Eglantina, nacida en Fray Bentos, el 3/9/951, la que poseía C.I. Nº 29.539 de Rio Negro y C.C. "L.A.A.", Nº 22.565, actualmente se domiciliaría en San Martin 2652 Apto. 1 Esquina Guadalupe (Montevideo) siendo su profesión "Visitadora Social".=

TAMBIEN: Se registra en Archivos Patronimicos a Alicia Liliana LOZANO SANCHIRICO, nacida en Fray Bentos, el 10/1/956 hija de Otto Gastón y de Laura Elena, C.I. Nº 36.242, C.C.// "L.A.A.", Nº 26.102, la misma se domicilia actualmente en / Mastitegui y Mendoza (Pilar) República Argentina, en la que se radicó en el año 1975, no habiendo vivido nunca en la // ciudad de Montevideo.=




.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTA: Liliano LOZANO, no es conocido ni ha sido posible ubicar en los Registros de éste Departamento.=

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Fray Bentos, 11 de Noviembre de 1980.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO:

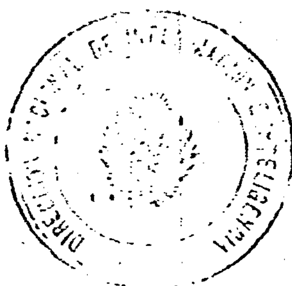
ELVIO N. CANTTI

ARCHIVESE

RESERVADO

033

ANTECEDE
SERIE — | Nº | Diligenciado Nº 2995/80 del Dpto. 3 de la D.N.I.e I. | f. 3



//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.920.VC.sml

Montevideo, 28 de noviembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado por el Departamento Nº 3, de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente significando que la causante en su escrito de presentación así como en actas que le fueron labradas en estas Oficinas niega el hecho que se le inculpa, o sea haber firmado un manifiesto de"Residentes del Departamento de Río Negro" en adhesión al Frente Amplio. No obstante, segun información de la Jefatura de Policía de Río Negro fs.27 y 28, se trataría de la misma persona.

Saluda a usted atentamente

[signature]

RECIBIDO EN LA FECHA 24 ABR 1981
ASUNTO No.
FIRMA-GRADO



Publicación efectuada en el Diario "La Mañana"
del día lunes 13 de abril de 1981.-

# REMITIDO

**LILIANA ELSA LOZANO LA TORRE**

**C. I. 1.916.076**

Manifiesta profesar ideas republicanas democráticas y no haber estado afiliada al partido comunista ni a partidos de izquierda ni haber tenido militancia en los mismos.

Liliana Elsa Lozano La Torre





RESERVADO

A. a. Nº 629330

J. E. U. A. . . . . . . . .  Asunto Nº1457/981 . . c.-

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona . . . iliana Elsa Lozano Latorre, en razón de habersele incluído en Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Categoría "B".

Estima el firmante -salvo mejor opinión -que en base a la negativa terminante mediante / acta tomada a la peticionante y la publicación realizada en la prensa capitalina con fecha 13 de los corrientes y que se agrega a fjs 31, se debería adjudicar // una Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya / otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

. . . . .

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMC
No. de Identificación 15520

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sle. Asuntos
No. de Orden 3488

DEP. II
PROCESADO
E

036 3488

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 31 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: Liliana Elsa LOZANO LA TORRE

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: En ningún momento -dice- firmó documento alguno o dio su consentimiento para que su nombre apareciera en una publicación de ese tipo.

Jamás estuvo adherida al "Comité de Residentes de Río Negro" y ni siquiera tenía conocimiento de la existencia de esa organización.

Afirma que nunca participó en actividades políticas de ninguna especie, agregando que por convicción propia y por tradición familiar siempre profesó ideales democráticos.-

ANALISIS:

1) A fojas 24 y 26 lucen actas labradas a la causante, de las que se extrae:
   - Reitera prácticamente lo expresado en su nota-recurso, negando haber integrado la nómina en apoyo al Frente Amplio.
   - No conoce a ninguna persona con su mismo nombre.
   - Sabe que dos primas suyas, Alicia y Susana LOZANO fueron vistas cuando entraban en el Comité del Frente Amplio en Fray Bentos.
   - Su hermano, Tte. 1º Ruben LOZANO; su tío, Cnel. (R) Rogelio LOZANO LAPORTE; May. GRE; la Dra. Martha ILLA GONZALEZ y Donato PRICCOLI, pueden dar fe de sus ideales demócratas.
   - Destaca que toda su familia es del Partido Colorado, lista 14, que lideraba el Gral. Gestido, luego de su fallecimiento volcaron toda su simpatía por Jorge Pacheco Areco, a quien votó en la elección pasada.-




2) El Director de Investigaciones del Dpto. de Río Negro (fojas 27), establece que no se pudo ubicar en los registros de ese Dpto. a ninguna persona con el mismo nombre de la

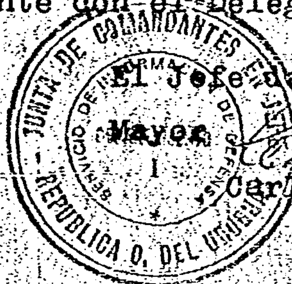
///...

causante.-

3) A fojas 31 aparece recorte de prensa del diario "La Mañana" de fecha 13 de Abril del corriente año, donde la recurrente manifiesta profesar ideas democráticas, agregando no haber estado afiliada al Partido Comunista, ni haber tenido participación alguna con partidos de izquierda.-

4) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Dptal.-




El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



Ext. N° 06 65 48

///...                                   Montevideo, 01 de Agosto de 1981.-

[illegible].N°594/D-I/981
( )

[illegible]

Lleva a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona citada [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Reguy

DEP. II
PROCESADO
E

039/39

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 62/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 121155ENE81

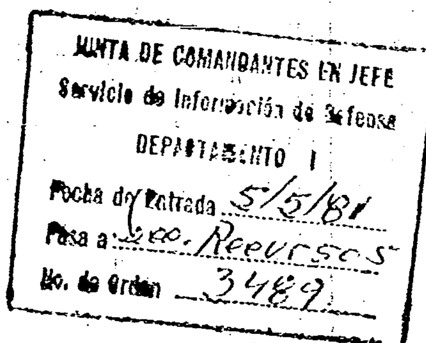
Origen:

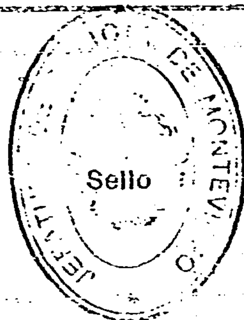
Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ........

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.--

REVISION: de Héctor José BOBBA NUÑEZ.




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales




001/17

3489

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BORBA 2do. APELLIDO NÚÑEZ 1er. Nombre: HECTOR 2do. Nombre: JOSE
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 47 HIJO DE: ADRIAN Y DE: AGUEDA
NACIDO EN: URUGUAY PAIS: MONT DPTO: MONT. LOCALIDAD: MONT FECHA NACIMIENTO: 21/V/32
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 632950 (DPTO): MONT CRED. CIVICA SERIE EPA Nº 4563
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: HERVIDERO Nº 2910 Apto. —
ENTRE CALLE: RIO GRANDE Y CALLE: PROGRESO JURISD. SECC. POL. Nº
TELEFONO (domicilio): 280214

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: HERVIDERO Nº 2910 APTO. — ENTRE CALLE: RIO GRANDE Y CALLE: PROGRESO
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. REPUBLICA (CASA CENTRAL) TELEF.: [illegible]
SITA EN CALLE: CERRITO Y ZABALA Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. REPUBLICA TELEF.:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible signature]






002 3489

1205

Montevideo: 12 de enero de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO    Ref: REVISION DE ANTECEDENTES DEL SEÑOR HECTOR JOSE BOBBA NUÑEZ. CI. 632950 Cred.Civ.BPA 7569

El que suscribe; Héctor José BOBBA NUÑEZ, CI 632950 de Montevideo, Cred.Civ.BPA 7569, Domiciliado en la calle Hervidero 2910 en Ciudad, que fuí notificado por el Banco de la República O. del Uruguay, de haber sido calificado "B" como funcionario público, el 2 de enero de 1981, que hice la solicitud de "Constancia de Habilitación" para Cargos Públicos, en la Seccional Policial 6a. con N° de trámite 1190 y que se me imputan los siguientes cargos:

1) Haber recibido Instrucción Militar en el mes de julio de 1968 en el Cuartel de Infantería de la Ciudad de Mercedes.

2) Que entre los días 15 y 16 de octubre de 1977 en el Club Social Rocha en las "Jornadas de Capacitación del Banco". Hubo duras críticas contra la actual situación del Directorio del Bco. por la inadecuada distribución de ganancias.

Se presenta ante Ud. a efectos de hacer los descargos correspondientes:

1) Con relación a la Instrucción Militar recibida, la misma fué de caracter colectivo. En esa fecha el Banco había sido militarizado por Resolución del Poder Ejecutivo. Para cumplir la misma fuí notificado con varios días de antelación a la fecha de partida a la Ciudad de Mercedes, siendo la duración de la Instrucción recibida de cinco días.



Por ello considero que me ví afectado por una resolución de caracter general, que debió cumplirla todo el personal del Banco de determinada categoria funcional hacia abajo. En esa fecha pertenecia a la 8a. categoria funcional del esclafón administrativo del Banco.

2) En referencia al segundo cargo, deseo establecer; El Banco, desde 1972 realiza en el interior de la República, "Cursos de Capacitación" para sus funcionarios de Sucursales. El suscrito perteneció al plantel docente del Banco, desde el comienzo de esas jornadas en la Ciudad de Florida, setiembre de 1972. Este trabajo docente se realizaba además de las funciones habituales.

A las tareas administrativas y docentes se me suma la designación por Resolución del Directorio, como Coordinador General de los Cursos de Capacitación, en el año 1974.

En el año 1977, esas jornadas habían comenzado en el mes de Abril, siendo la que se hace referencia en la Ciudad de Rocha, la penúltima a hacerse en ese año. Todas las Jornadas, contenían el mismo "Programa" por lo tanto el tema a que se hace referencia, "Estudio del Balance del Banco" se había dado sin ninguna dificultad durante el año.

Este tema consistía primordialmente enmo strar a los funcionarios, el significado, integración y la evolución que había tenido en los últimos años y por último un estudio somero del "Estado de Pérdidas y Ganancias".




En la disertación desarrollada, el suscrito mostró la evolución favorable que el Banco había obtenido a través de los últimos cinco años de gestión, reflejado por supuesto en sus resulta

extremos establecidos en la denuncia y que había una mala interpretación de las explicaciones dadas en la charla de referencia.

Por último dejo constancia que todos los antecedentes de los expuesto se encuentran en el expediente correspondiente a la Investigación realizada y que se halla archivado en el Departamento de Inspección :General del Banco.

Deseo expresar que mi actuación como funcionario público está avalada directamente por el Banco, desde mi ingreso al Instituto hace 25 años. He obtenido permanentemente las máximas calificaciones y merecido tareas especiales en Representación del Organismos las que cumplido y cumplo sin observación.

I ) MISIONES EN REPRESETACION DEL BANCO

1) Delegado Permanente enel; "Grupo Asesor del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos" desde 1976

2) Participación en la realización y puesta en marcha de la Dependencia del BROU, Rep.Fed. do Brasil. San Pablo. Periodo; enero - marzo de 1980

3) Delegado ante; "Comisión de Estudios de la Situación Financiera y Explotación de los Petroleros, Ptes. Oribe y Rivera" 1972/3

4) Delegado ante;"Comisión Coordinadora de Compensación de Deudas entre Organismos del Estado" 1972/3

5) Miembro del "Cuerpo Técnico" ante; "Grupo de Trabajo sobre Presupuesto por Programas" (Ofic.Planeamiento y Pto.)1968-1970

6) Representante del Dpto. de Contaduria Geenral ante; "Misión del Fondo Monetario Internacional" Stand By. 1965.

7) Representante del Dpto. de Contaduria General ante; "Misiones de Organismos Internacionales" desde 1964



dos positivos. Se mostró como el Banco, había comenzado a ser menos dependiente de "Préstamos de Organismos Internacionales" y otorgado en cifras, mayores créditos, tanto a empresarios nacionales en el agro, industria, desarrollo, etc., como se asistía prioritariamente al Estado; en ese momento se proyectaban préstamos que luego se realizaron a; PLUNA, AFE, UTE, ANTEL, SALTO GRANDE? Ad. de PUERTO, ARMADA NACIONAL, MUNICIPIOS, etc. Todos estos créditos, el Banco los efectivizaba con fondos propios, que había obtenido gracias a una plítica agresiva de "captación de recursos" planificada por el Directorio.

Esta charla derivaba finalmente en el estudio del "Presupuesto de Gastos y Recursos" del Banco, su financiación y un estudio del "Estado de Pérdidas y Ganancias" correspondiente al ejercicio económico. En el transcurso de la misma se demostró que el Banco, realizaba una buena gestión económica y que podía solventar con holgura su presupuesto. Pero que además, siendo un Organismo Descentralizado, dependía fundamentalmente en su accionar de las directivas político-económicas que emanan del Poder Ejecutivo, por lo tanto debía sujetarse a esas directivas a efectos de no crear distorsión en el funcionamiento generl dl Estado.

Este sería un resumen de la charla dada por el suscrito en la Ciudad de Rocha a funcionarios de Sucursales entre los días 15 y 16 de octubre enla Sede del Club Social Rocha, que dió origen a la denuncia realizada.




La citada denuncia motivó una "Investigación" que realizó el Dpto. de Inspección General del Banco.(NO SE REALIZO SUMARIO) la que finalizó con la comprobación de que no se cumplieron los

8) Representante del Dpto. de Contaduria General ante misiones de Organismos Internacionales. 1968/70

II ) <u>REPRESENTANTE EN CURSOS Y SEMINARIOS</u>

1) Docente en los; "Cursos de Capacitación del Banco" 1971/77

2) Coordinador General de Cursos de Capacitación. 1974/78

3) Seminario sobre; "Leasing Financiero" Octubre de 1980. Organizado por el Bco. Central del Uruguay.

4) "IX SEMINARIO INTERAMERICANO DE PRESUPUESTO" Junio de 1980 en calidad de "Representante Nacional". Organizado por; SEPLACODI. OEA. ASIP.

5) "1er Curso Nacional de Administración, Presupuesto, Contabilidad y Control de Gestión del Sector Público" Abril/Mayo de 1980. SEPLACODI, OEA, CICAP.

6) Curso sobre; "Organización de Empresas. Metodología y Práctica" Organizado por BROU. 1974.

7) Seminario sobre; "Especialización de Análisis de Estados Contables en Epocas de Inflación" IDDE 1969

8) Seminario sobre: Técnicas sobre Presupuestos por Programas" Organizado por; Oficina de Planeamiento y Presupuesto.1967

9) Curso sobre; "Técnicas de Organización de Empresas" Organizado por; Centro de Productividad del Uruguay. 1972

10) Seminario sobre; "Plítica Cambiaria" 7,8 y 9 de agosto de 1978. Organizado por CEPAL/NACIONES UNIDAS. Bco.Central.

Por lo expuesto solicito a Ud. se revean mis antecedentes a los efectos correspondientes, de la calificación que se me ha otorgado como funcionario público.

sin otro particular saluda a Ud. muy atte.




12 ENE. 1981
00830

007

3480

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. II
PROCESADO

13 ENE. 1981



9489

DILIGENCIADO Nº 194/981-LDDAM-hlc.-

Montevideo, enero 21 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Héctor José BOBBA NUÑEZ, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha a nombre del mismo, a fs. 6 y 7.

2) Foto-copia de Solicitud de C.H.C.P. para permanencia Nº 32/980 / del B.R.O.U. donde consta la categoría "B" otorgada al recurrente a fs. 8 al 10.

Consultadas las demás Agencias de / Inteligencia, no surge información complementaria.

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0143.-sfl./

Montevideo, enero 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Héctor BOBBA NUÑEZ en razón de haber sido incluído en la categoría UB" de la Constancia de Habilitación.-

De fs 6 a 7 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente y a fs 9 y 10 la fuente de información que motivó la confección de la misma, de donde se desprende que la categorización otorgada obedeció a la constancia que registra eb causante en el Servicio de Información de Defensa, ante lo // cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO E

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

009

3489

APELLIDOS Y NOMBRES
COBBA NUÑEZ:- Héctor José .(1)-

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 632.950(1)- | SERIE BPA NRO. 7569(1)- | | |

OCUPACION Funcionario del BROU-Contador(1)-

ORGANIZACION

DOMICILIO -Cervidero No.2910(1960)(1)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Montevideo el 21/V/933, hijo de Adrián y Agueda.-(1)-

1)-Extraído de Asunto 8-2-10-1154.rba.-

ANTECEDENTES

DEP. II PROCESADO E

16/1/981:- En el SID, registra:- 9/VII/968:-Concurre a recibir Instrucción Militar al Bat.Inf.No.5 durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-Se le otorga Categoría "B" en la Const.de Hab.para Cargos -

...///...



3488 6

ANTECEDENTES

...///...Públicos(permanencia).-Ver Asunto 8-2-10-1154.

bs.- 20/1/981:- Con fecha 12/1/981,presentó una nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitándo se remuevan sus anotaciones, en virtud de habersele otorgado CHCP.Categoría "B".-LDAM/lvf.-

DEP. II
PROCESADO
E

011

3489

SERIE

Hoja 8 / 18

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 32/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) Montevideo

22 OCT. 1980

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | Apellido paterno: BOBBA | Apellido materno: NUÑEZ | |
| | | Primer nombre: Héctor | Segundo nombre: José | |
| (5) | PADRE | Primer nombre: Adrian | Segundo nombre: - | |
| (6) | MADRE | Primer nombre: Agueda | Segundo nombre: - | |

| | | Día | Mes | Año | País | Localidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (7) | FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | 21 | 5 | 1933 | URUGUAY | Montevideo |

| | | |
|---|---|---|
| (8) | OCUPACION | -Estudios: Universidad de la República-Fac.de Ciencias Económicas. Período 1953/1974.- CONTADOR.- -Funcionario Bancario - B.R.O.U. - Ingreso: 25/1/1956.- |
| (9) | DOMICILIO | -Hervidero 2910 -Desde 1970 a la fecha.- |

| | | Serie | Número | Traslado | Céd. de Ident. |
|---|---|---|---|---|---|
| (10) | CREDENCIAL CIVICA | B.P.A. | 7569 | - | 632.950 |

(11) Fecha y lugar Montevideo, 17 de octubre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) Banco de la República O. del Uruguay - PRESIDENCIA

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fo.-

DEP. II PROCESADO E

012 3489

(14) Recibida el: / / Nº de Sol. 1728

ARCHIVESE EN CARPETA
8-2-10-1154

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

(SS).=

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1428 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 14 de Noviembre de 1980.=

REFERENTE A: BORRA NUÑEZ, Héctor José

REGISTRAMOS: BORRA NUÑEZ, Héctor José
Cédula de Identidad: 63.250 -
Ocupación: Funcionario del Banco República.-
9.7.968.= Concurre a recibir Instrucción Militar al Bat. Inf. No.5 durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-




Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Carlos Fernandez




013

3480

ARCHIVESE EN CARPETA
8-2-10-1154

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 9 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el S.I.D., el Sr. Héctor José BOBBA NUÑEZ, se encontraría encuadrado en la Categoría "B" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR




014

3480

ARCHIVESE EN CARPETA
8-2-10-1137

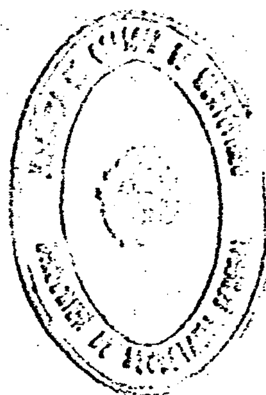


RESERVADO
A. a. Nº 629142

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1473/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el Señor Héctor BOBBA NUÑEZ, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito sugerir al Señor Director que, teniéndose en cuenta la poca entidad de la anotación que registra el mencionado ciudadano, no registrando además ningún otro antecedente, se podría sustituir la constancia "B" que se le había adjudicado, extendiéndosele constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

SECRETARIA
MAYO 1981
EMP
15530

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pase a ... Archivo
Nº de Orden 3989

DEP. I
PROCESADO
E

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: Héctor José BOBBA MUÑEZ

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: Con relación a su primera anotación señala que la misma fue de carácter colectivo, ya que en esa fecha el personal había sido militarizado por resolución del Poder Ejecutivo.

Con respecto al segundo cargo establece que en la disertación por él desarrollada, mostró la evolución favorable que el Banco había obtenido a través de los últimos 5 años de gestión, reflejados por supuesto en sus resultados positivos.

Agrega -entre otras cosas- que en el transcurso de la misma se demostró que el Banco realizaba una buena gestión económica y que podía solventar con holgura su presupuesto.

Pero además, siendo un Organismo Descentralizado, dependía en su accionar, de las directivas político-económicas que emanan del Poder Ejecutivo, por lo tanto debía sujetarse a esas directivas a efectos de no crear distorsión en el funcionamiento general del Estado.

Continúa expresando, que esa charla motivó una denuncia que dio origen a una investigación que realizó el Dpto. de Inspección General del Banco (No se realizó sumario), arribándose a la conclusión de que hubo una mala interpretación de la charla de referencia.

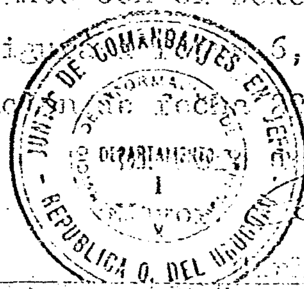
Culmina su escrito detallando todos los Cursos, Seminarios, Misiones, etc., en los que participó.-

ANALISIS: En la elevación del expediente el Delegado Dptal. sugiere -teniendo en cuenta la poca entidad de la anotación que le involucra- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Dptal.. Cabe señalar que en la ficha que figura a fs. 6, procedente de la D.N.I.I., no figura la anotación de fecha [illegible]/II/978.-

016

DEP. I
PROCESADO
E




Jefe de la Sección Documentación

[signature]

680

S.t. Nº 06 65 55

///... Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

[illegible]/981
(?)

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Héctor José [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Neguy




017/17

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 65/81

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 121215ENE81

Origen:

Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Artigas DECUADRO ROCHA.-

V 1-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3490




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
C. C.




001/14 3

3490

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Deenador 2do. APELLIDO Rocha 1er. Nombre: Julio 2do. Nombre: Rogelio ...
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Divorciado EDAD: 48 HIJO DE: ——— Y DE: Rocha
NACIDO EN: Castillos PAIS: Uruguay DPTO: Rocha LOCALIDAD: Castillos FECHA NACIMIENTO: 26/9/32
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1300013 (DPTO) Uruguay CRED. CIVICA SERIE BAD Nº 17.239
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Av. Libertador Nº 2014 Apto. 701
ENTRE CALLE: ... Y CALLE: ... JURISD. SECC. POL. Nº 39
TELEFONO (domicilio): ———

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: ... Nº 3220 APTO. 2 ENTRE CALLE: ... Y CALLE: ...
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: 409178
SITA EN CALLE: ... 1402 Nº ——— ENTRE CALLE: 18 Julio Y CALLE: ...

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:** desde 1976.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ... 1402 Nº ——— ENTRE CALLE: 18 Julio Y CALLE: ...
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ag. Av. Flores BROU TELEF: 233296
SITA EN LA CALLE: Gral. Flores Nº 2557 ENTRE CALLE: Gral. Flores Y CALLE: Concepción Arenal
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.




002 3490

Montevideo, 12 de enero de 1981.-

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

PRESENTE.-

De mi consideración:

El que suscribe, Artigas DECUADRO ROCHA, Cédula de Identidad Nº 1:300.063, Credencial Cívico Serie BAA Nº 17.239, domiciliado en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 2074 Apto. 704, se presenta por este intermedio ante Ud. para expresarle que el día 2 de enero de 1981 fué notificado en Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay, Institución en la que presta servicios, que se le había otorgado Categoría "B" por parte de esa Jefatura, en lo que guarda relación con el Certificado de Habilitación para Ejercer Cargos Públicos.-

Con la finalidad de interiorizarme sobre los motivos de dicha calificación, el día 5 de enero de 1981 concurrí a la Dirección de Inf. e Inteligencia -Maldonado 1121-, donde se me informó el día 7-1-1981 que mi categorización "B" respondía al hecho de haber recibido Instrucción Militar en el año 1968.-

Por las razones que expongo seguidamente, solicito al señor Jefe de Policia, reconsideración de esta categorización:

1)-En el año 1968, en oportunidad de registrarse anormalidades en la actividad laboral, se resolvió la militarización de los funcionarios bancarios, quedando en consecuencia a partir de ese instante comprendidos dentro de las reglamentaciones militares. Por tal motivo se nos citó en el Regimiento de Caballe-

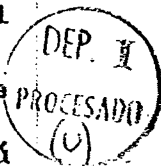


//. ría Nº 9 al que concurrimos por la mañana y donde recibimos clases orales de parte de un Oficial Militar. Dado el tiempo transcurrido no recuerdo bien otras consecuencias de esta Instrucción Militar, la que se llevó a cabo con toda normalidad y dentro del mayor respeto, y la que creo se prolongó únicamente por el término de dos días, habiéndosenos ordenado luego no concurrir más. En el transcurso de esos días por la tarde concurrimos a trabajar normalmente y por la noche pernoctabamos en nuestros domicilios.-

2)-Como seguramente podrá comprender, la concurrencia al Regimiento Nº 9, respondió únicamente a una medida adoptada genérica y uniformemente para los funcionarios integrantes de la actividad bancaria, que se encontró en la época afectada por medidas gremiales. Jamás tuve participación activa en las mismas, siéndome por tanto ajenos los móviles políticos que pudieron animarlas.

3)-El suscrito es oriundo del interior de la República (4a. Sección Policial del Departamento de Rocha -Castillos-) donde es perfectamente conocida su inclinación política y la de sus ascendientes directos, la que se encuentra encuadrada dentro del ideario político del Batllismo, que es uno de nuestros dos grandes partidos tradicionales y que responde a ideas democráticas por todos conocidas.-

Por lo expuesto, y en la seguridad de que lo que ocurrió con mi concurrencia a recibir Instrucción Militar al (digo:) en el Regimiento de Caballería Nº 9, respondía únicamente a una medida de excepción, prevista en la Constitución de la República, por un hecho puramente gremial, sin espíritu político de mi



//2

parte, y perteneciendo el suscrito a quienes se adhieren al ideario del sistema democrático republicano que nos rige, solicito al señor Jefe de Policia quiera tener a bien disponer la revocación de la resolución que me confiere Categoría "B", recategorizándose dentro de la categoría que corresponde a los ciudadanos sin antecedentes de ninguna clase.-

Confiando en el espíritu de justicia que anima al señor Jefe de Policia, espero una resolución favorable, y hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.-

Artigas DECUADRO ROCHA

12 ENE. 1981
00864

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

13 ENE. 1981

1981




005

ANTECED. SERIE

DILIGENCIADO Nº 195/981-LDDAM-hlc.-

Montevideo, enero 21 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Artigas DE CUADRO ROCHA, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones, que pertenece al mismo, a fs. 5 y 6.

2) Foto-copia de Solicitud de C.H.B.P. para permanencia Nº 41/980 del B.R.O.U. donde consta la Categoría "B" otorgada al recurrente, a fs. 7 al 9.

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "    DILIG.Nro.0150.-sfl./

Montevideo, enero 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando / que la anotación que posee el señor Artigas DECUADRO ROCHA y que motivara su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación, proviene del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección Nacional no puede evaluarla.-

Saluda a usted atentamente

DEP. X PROCESADO (U)

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

006    3490

ARCHIVO
SERIE

APELLIDOS Y NOMBRES
DECUADRO ROCHA : Artigas.-(1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 1.300.063(1) | SERIE BAA (Nro. 17239 | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Funcionario del BROU.-(1) | |

DOMICILIO Av.del Libertador B.Gral.Lavalleja No.2074 Apto. 704 (1980)(1)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Rocha el 26/IX/932, hijo de Rogelio y Vicenta Elena.-(1).-

(1)Datos extraidos del Asunto 8-2-10-1155.-rba.-

ANTECEDENTES

16/I/981:- En el SID registra:-10/VII/968:- Concurre a recibir Instrucción Militar al Reg.Cab.No.9, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-Ver Asunto 8-2-10-1155.-rba.-

...///...

DEP. II
PROCESADO
(U)

007 3490

ANTECEDE SERIE __ Nº [illegible]

ANTECEDENTES

20/1/981:- Con fecha 12/1/81, presenta una nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones, en virtud de habersele otorgado Const. de Hab. para Cargos Públicos Categoría "B".- Con fecha 9/12/980, la Secretaría de la DNII, expresa que teniendo en cuenta lo expresado por el SID, se encontraría encuadrado en la Categoría "B" de la Const. de Hab. para Cargos Públicos.-LDAM/lvf.-

DEP. II PROCESADO (U)

008 3490

Hoja 17

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OM

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 41/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) Montevideo

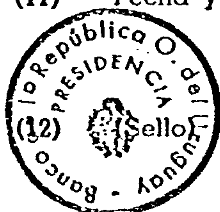
29 OCT 1980

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

| | | | |
|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | Apellido paterno: DECUADRO | Apellido materno: ROCHA |
| | | Primer nombre: Artigas | Segundo nombre: - |
| (5) | PADRE | Primer nombre: Rogelio | Segundo nombre: - |
| (6) | MADRE | Primer nombre: Vicenta | Segundo nombre: Elena |
| (7) | FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | Día: 26 / Mes: 9 / Año: 1932 / País: URUGUAY | Localidad: Castillos -ROCHA |
| (8) | OCUPACION | -Funcionario Bancario -B.R.O.U.-Ingreso: 26/8/953 | |
| (9) | DOMICILIO | -Fco.Joaquín Muñoz 3220 Apto.2 -Desde 1959 a 1975<br>-Av.Libertador Brig.Gral.Lavalleja 2074-Apto.704-Desde 1975 a la fecha.- | |
| (10) | CREDENCIAL CIVICA | Serie: B.A.A. / Número: 17239 / Traslado: - | Céd. de Ident.: 1.300.063 |

(11) Fecha y lugar Montevideo,17 de octubre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.




(12) Sello (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fo.-




| | | |
|---|---|---|
| (14) | Recibida el: / / | Nº de Sol. 427 |

009

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 8-2-10-1155

3490

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

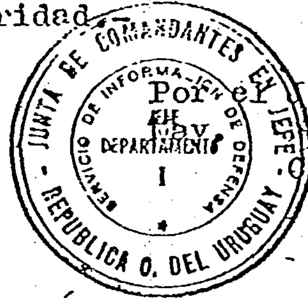
DEPARTAMENTO I.
(SS)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1437 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO (Permanencia en el BROU).-

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: DECUADRO, ROCHA, Artigas

REGISTRAMOS: DECUADRO, Artigas
Ocupación: Funcionario del BROU.-
10.VII.968.- Concurre a recibir Instrucción Militar al Reg. Cab.No.9, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-




Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Carlos Fernandez




010

ARCHIVESE EN CARPETA
N°. 8-2-10-71155

3490

ANTECEDENTES N° [illegible] 29/11/1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA" Montevideo, 9 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Teniendo en cuenta lo informado por el S.I.D., el Sr. Artigas DECUADRO ROCHA, se encontraría encuadrado en la Categoría "B" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR




ARCHIVESE EN CARPETA
N°. 8-2-10-1155
011

3490



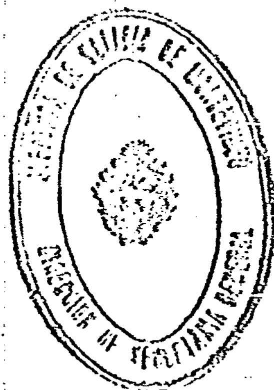
RESERVADO

A. a. Nº 629141

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1.470/81.CAR/rf

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Artigas Decuadro Rocha, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito sugerir al Señor Director que, teniéndose en cuenta la poca entidad de la anotación que registra el mencionado ciudadano, no registrando además ningún otro antecedente, se podría sustituir la constancia "B" que se le había adjudicado extendiéndosele constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente,

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 MAYO 1981
Pasa a CMP
Nº Identificación 15522

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Dir. Recursos
No. de Orden 3490




012 3490

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: DE CUADRO ROCHA, Artigas

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que en 1968 en oportunidad de registrarse anormalidades en la actividad laboral, se resolvió la militarización de los funcionarios bancarios. Por el término de dos días recibió Instrucción Militar en el Regimiento de Caballería Nº 9 de mañana, mientras que por la tarde concurrían a trabajar en forma normal.

Agrega que la medida adoptada en forma genérica y uniformemente con los funcionarios bancarios, que se encontraban en la época afectada por medidas gremiales.

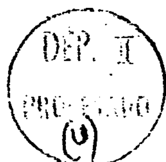
Afirma que jamás tuvo participación activa en las mismas, siendo ajeno a los móviles políticos que pudieron animar esas medidas.

Dice que es oriundo del Dpto. de Rocha, donde es perfectamente conocida su inclinación política y la de sus familiares, la que se encuadra dentro del ideario político del Batllismo.

ANALISIS

1) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta la poca entidad de la anotación que le involucra- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Sin perjuicio de alguna investigación complementaria que el Superior pudiera disponer, el suscrito comparte la opinión del Sr. Delegado del S.I.D.-







El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

013 8

3490

... Nº 06 71 31

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

[illegible] Nº 593/D-I/81
([illegible])

[illegible]

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Artigas [illegible]

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible] Paulós



Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3570/80

Destino: DNII

Fecha: 230757DIC80

Origen:

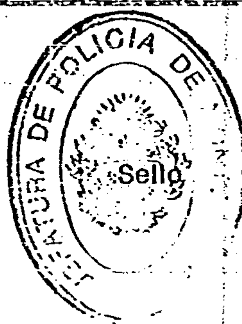
Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Luis Alberto SILVEIRA .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I[illegible] de Defensa
Fecha [illegible] 5/5/81
Pasa a Jefe. Recursos
No. de Orden 3491




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.




001/383

3491

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SILVEIRA 2do. APELLIDO ----- 1er. Nombre: LUIS 2do. Nombre: ALBERTO

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 51 HIJO DE: ——— Y DE: AMERICA SILVEIRA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: TACUAREMBO LOCALIDAD: 9na. SECCION FECHA NACIMIENTO: 16.VI.929

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 796.902 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 10.500

PASAPORTE Nº --------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: NICOLAS BONOMI Nº 3327 Apto. 909

ENTRE CALLE: FELIPE ESCARATE Y CALLE: LUIS A. DE HERRERA JURISD. SECC. POL. Nº 12a. PARQUE POSADAS

TELEFONO (domicilio): 38.59.67

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: GREGORIO SANABRIA Nº 3870 APTO. 1 ENTRE CALLE: E. COSTUCCI Y CALLE: CAIOLLOS

CALLE: ---------------- Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: --------- Y CALLE: -----

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF.: 26686

SITA EN CALLE: GRAL. FLORES Nº 2125 ENTRE CALLE: ISIDORO DE Y CALLE: YAGUARON

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

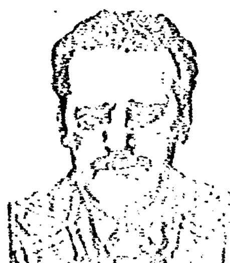
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.




Luis A. Silveira



002

3491

1213

Montevideo, 22 de diciembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Sr. Coronel Arrégui

<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Luis Alberto Silveira, C.I. 796.902, C. Cívica BAB 10.500, domiciliado actualmente en Nicolás Bonomi 3321 Ap. 909, Parque Posadas y anteriormente en Gregorio Sanabria 3870 Ap. 1, se presenta ante Ud. a efectos de presentar descargos y solicitar se revean sus antecedentes, en virtud de las siguientes consideraciones:

1) Que soy funcionario de la Facultad de Medicina desde 1951 desempeñando actualmente el cargo de Capataz General Preparador del Depto. de Anatomía, habiendo solicitado por pedido de la Universidad de la República, constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la Seccional Policial 12da. con fecha 1.XI.78 y con el Nro. de trámite 1951.

2) Que con fecha 11 del corriente mes, fui notificado en la Universidad de la República, que se me había adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", expedida por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa) Oficio JHM/F. Medicina 131/80 min.B.

3) Habiendo concurrido al citado Servicio, se me informó personalmente, que la adjudicación de la citada categoría, se debió a la circunstancia de haber integrado una comisión del Parque Posadas.




4) El suscrito desea puntualizar, que en efecto integró u-

na Comisión del Parque Posadas, en el año 1974. En la misma cumplía una función específica, la de delegadode torre, teniendo como cometido esencial la de informar a donde debían dirigirse los promitentes compradores vecinos, a los que les surgían problemas tales como mal funcionamiento de luz, canillas, ascensores, etc. y no sabían donde hacerlo.

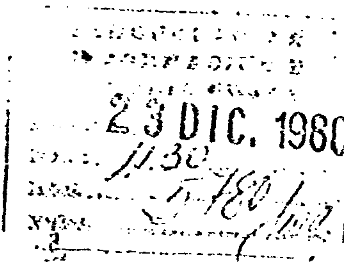
5) Debe señalarse que mi permanencia en la citada comisión, sólo se prolongó alrededor de seis meses, debiendo abandonar las citadas tareas en virtud de que los múltiples problemas con relación al funcionamiento de los apartamento que me eran planteados, interrumpían mi tranquilidad aún en horas de la noche.

6) Debe destacarse que la citada tarea fue la única que el suscrito realizó, en el breve lapso que integró la citada comisión.

7) Se señala además, que el suscrito ha estado únicamente afiliado a partir del año 1948 al Batllismo, sin realizar actividad política alguna.

En virtud de todo lo expuesto, al Sr. Jefe de Policía, solicito que se me tengan por presentados los descargos y se revean mis antecedentes, a efectos de aclarar mi situación de ciudadano y trabajador demócrata.




22 DIC. 1980
49671
3491

*fs) Nota al Crio. Jefe de Policía* *(fs. 4)*

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf1.º
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 23 de 19.0.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

[signature]

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Crio. ... RODRIGUEZ SIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24 DIC. 1980
Hora: 11:30
No 86/34 Fa.m.

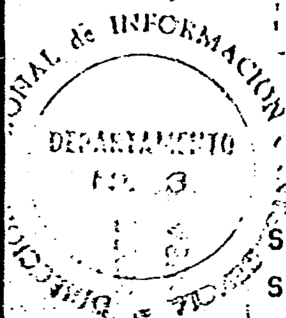



005

3491

Fotocopia DNII Secretaria (Vista) al Sr. Jefe de J.P.M. —

11




DILIGENCIADO No.260/981.smfn.-
Montevideo, Enero 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Luis Alberto SILVEIRA, adjunto el siguiente material:

1) Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Formulario 1951, Departamento de Montevideo, de fecha 1/11/1978, Seccional 12a. Categoria "A" a fs. 5.-

2) Fotocopia de ficha de anotaciones a fs. 6 y 7, proveniente del S.I.D.-

3) Fotocopias de la fuente de información a fs. 8, 9 y 10 que se le otorga Categoría "B".-

Consultadas las demás Agencias no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO No.3.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0140.-VC.-sfl.-

Montevideo, enero 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente haciendo constar que la información que dió mérito a la inclusión en la categoría "B" al recurrente proviene del Servicio de Información de Defensa.-

Considero adecuado que este Organismo tenga a bién discriminar si fuera posible la responsabilidad de cada uno de los dirigentes que integrara la "Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas", para juzgar con mayor propiedad la situación de aquél.-




Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

006

3491

ANTECEDE N°
SERIE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Montevideo.- | 1 | 11 | 1978 |

N.O 1951.-jar

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | APELLIDO PATERNO: .-.-.-.-.-.- | APELLIDO MATERNO: SILVEIRA.- |
| | PRIMER NOMBRE: LUIS.- | SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO.- |
| **PADRE** | PRIMER NOMBRE: .-.-.-.-.-.-.-.- | SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-.- |
| **MADRE** | PRIMER NOMBRE: AMERICA.- | SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-.- |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 16 | 6 | 1929 | URUGUAY.- | TACUAREMBO | oriental,casado.- |

| | |
|---|---|
| 1 **OCUPACION** | Empleado de la Facultad de Medicina,desde 1951 a la fecha.- |
| 2 **DOMICILIO** | Calle "S" Nº 3321,apto.909.-Pque.Posadas.-,reside en la finca de 1973 a la fecha,-Gregorio Sanabria Nº 3870,apto.1,residdió de 1953 a 1973. |

| 3 CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | B.AB. | 10.500.- | Sin tradlado.- | 796.902.- |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE FACULTAD DE MEDICINA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanenccia en el cargo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Luis A. Silveira
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

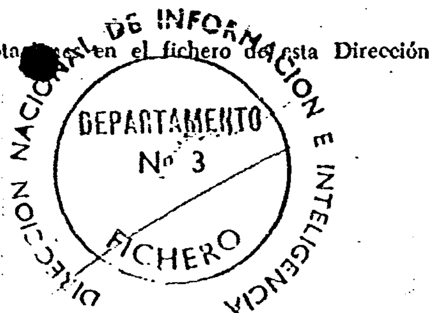
Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JUAN VENTURA PERDIGON.-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 17 | NOV. | 1978 |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección




SIN ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO
E

Sub Comisario

007

3491

FICHE SERIE — | 11º | Fotocopia Ficha de Referencia
Luis Alberto Silveira

Montevideo. 21 MAYO 1980

DIFUSION: S. I. D: PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D. N. I. I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES




Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

MARIO CASTROMAN

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______ Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.




| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | 980 |

| | |
|---|---|
| A | X |

Expídase constancia — Art. 2º

008 3491

| B | |
|---|---|

Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

| C | |
|---|---|

No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

Por el Jefe de Policía y p. s. o.

ANTECEDENTES Nº Cond. Hist. [illegible] ... Tra... [illegible] X/11/78 — 16

APELLIDOS Y NOMBRES

SILVEIRA: Luis Alberto.- (1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 796.902 | SERIE BAB NRO. 10500 | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Capatáz general preparador. Fac. Med. (1) | |

DOMICILIO

Nicolás Bonomi No.3321 apto. 909. Parque Posadas.-(1)

OTROS DATOS

Nacido en Tacuarembó el 16/6/029. Hijo de América (1)

1) Datos extraídos del Form. de C.H.P.C.P. No.131 Asunto 8-2-10-1158.-

ANTECEDENTES

27/1/81:Por Form. No.131 de fecha 22/8/80 de C.H.P.C.P. (pemanencia) para la Facultad de Medicina, el S.I.D., informa: 26/5/75: Candidato para la elección de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas, Lista No.1, lema: "A trabajadr" del año 1975. A dicha organización se le canceló la Personería Jurídica por resolución del Ministerio de Cultura de fe

DEP. I PROCESADO E

3491

ANTECEDENTES Nº Fotocopia. Ficha de ... Luis Alberto Silveira — 17

ANTECEDENTES

cha 31/8/976, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito por dirigentes de filiación izquierdista. Ev. A-1. Ver Asunto 8-2-10-1158.Se le otorgó categoría "B" en la C.H.P.C.P.-CDLS.



3492

ARTICULO / SERIE 7 / Nº Fotocopia de Ficha / Funcionario Luis Alberto Silveira 18

Hoja 1

(1) UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - Fac. de Medicina

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 140

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: Montevideo.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

| | | | |
|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | apellido paterno: ---------- | apellido materno: SILVEIRA |
| | | primer nombre: LUIS | segundo nombre: ALBERTO |
| (5) | PADRE | primer nombre: ---------- | segundo nombre: ---------- |
| (6) | MADRE | primer nombre: AMERICA | segundo nombre: ---------- |

| | | día | mes | año | país | localidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (7) | FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | 16 | 6 | 29 | R. O. del Uruguay | Tacuarembó |

| | | |
|---|---|---|
| (8) | OCUPACION | Actual: Capataz General Preparador (79)<br>Anteriores: Preparador (7.73)<br>Ayudante de Servicios Generales (2.57).- |
| (9) | DOMICILIO | ACTUAL: Nicolás Bonomi 3321 apto. 909 (1973)<br>Parque Posadas<br>Anterior: Gregorio Sanabria 3870 apto. 1 (1955).- |

| | | Serie | número | traslado | cédula de identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| (10) | CREDENCIAL CIVICA | BAB | 10500 | ------------ | 796.902. Montv.- |

(11) fecha y lugar Montevideo, 15 de julio de 1980.-

(12) (sello)  (13) firma

contrafirma

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

(14) recibida el: 22/8/80 No. de Sol. 131




010

3491

Fotocopia Of. Fcu. / Univ. Facultad

19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--

(SS)

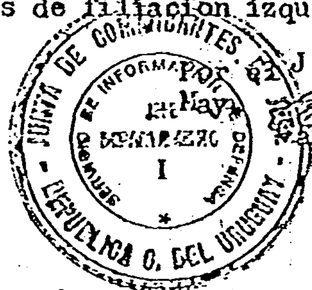
- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 131 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: SILVEIRA, Luis Alberto

REGISTRAMOS: SILVEIRA, Luis Alberto
C.I. N. 796.902.

Domicilio: Parque Posadas
26.V.975.- Canddidato para la elección de autoridades de la Asociación de promitentes compradores de Parque Posadas, lista N. 1, lema "A Trabajar" del año 1975.
A dicha Asociación se le canceló la personería jurídica por resolución del Ministerio de Cultura de fecha 31 de Agosto de 1976, por haberısido utilizada con fines de poselitismo político de carácter ilícito por dirigentes de filiación izquierdista.- EVALUACION: A - 1.




Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
el May.
Carlos Fernández




011 3491

ANTECEDENTES SERIE 2 | Nº | Fotocopia Información de Algún Luis Alberto Silveira | S/A

410

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.Almdn.-
"SECRETARIA"

Montevideo, 5 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a la consulta realizada, se ha decidido encuadrar la presente solicitud en la Categoría "B" del Documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.=

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

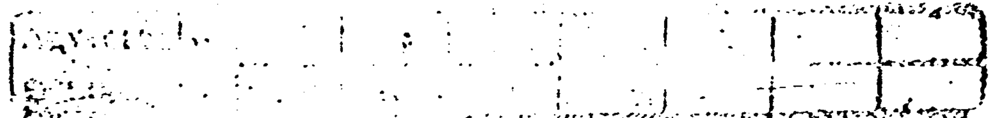
JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO
E



RESERVADO

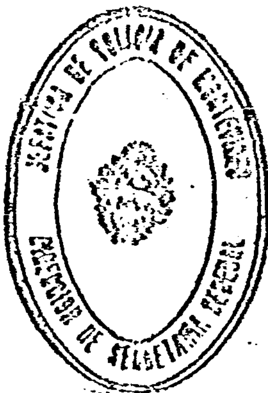
A. a. Nº 629147



//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1471/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cumplo en elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el Sr. Luis Alberto Silveira, quién cuestiona su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito considera que, teniéndose en cuenta que el recurrente registra solamente una anotación en su ficha y que además no se puede establecer en forma fehaciente las características de la misma, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la constancia "B" que se le había extendido por constancia categoría "A".

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3491



I
2658

013 3401

A 1

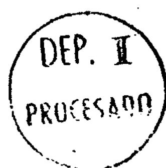
## LISTA "A TRABAJAR"

- Figura en una lista de candidatos, para participar en la elección anual (1975) de autoridades de la Asociación Promitentes Comprado-- res del Parque Posadas.- (Lista "A Trabajar")
A esta Asociación, se le canceló su Personería Jurídica, el 31 de - Agosto de 1976, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquier-- dista.- (Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 31-08-76).-

## LISTA 2051

Miembro {Titular / Suplente} de la {Junta Directiva / Comisión Fiscal / Comisión Electoral} de lista que triunfó en las elección anual (1975) a dicha Asociación

la Asociación Promitentes Compradores del Parque Posadas, ~~la que~~ -- le fué cancelada su Personería Jurídica, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista.- (Resolución ite cita)









906



MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 583369

c-1688

//NISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 AGO. 1976

VISTO: el informe No. 44/976 del Estado Mayor Conjunto, en el - que se describe la situación generada en el complejo habitacional denominado Parque Posadas;-----------------------------------

RESULTANDO: I) que con el objeto de proteger los intereses de - los promitentes compradores de las unidades de aquel complejo - habitacional se instituyó la asociación civil denominada "ASO-- CIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS", que fue - reconocida como persona jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de 31 de enero de 1974, adoptada por el Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de atribuciones delegadas;---------

9-73-4309
fd

II) que en la citada resolución se aprobaron, asimismo, los estatutos de la referida asociación civil, previos los controles de legalidad que derivan de los asesoramientos letrados de estilo en estos casos, no habiendo habido obstáculo de -- orden legal en proceder a aquella aprobación;-----------------

III) que, según surge del informe del Estado Mayor Conjunto, la actividad de la asociación de referencia ha venido -- siendo utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista;------------

CONSIDERANDO: I) que los hechos indggados por el Estado Mayor - Conjunto muestran que se ha desvirtuado el objeto para el que - fuera instituída aquella asociación civil;--------------------

II) que, en consecuencia, los controles que pudiera ejercer esta Secretaría de Estado sobre el cumplimiento formal de los estatutos no tendrían sentido en estas circunstancias, dadas las comprobaciones verificadas por el Estado Mayor Conjunto. Por lo que cabe considerar a la institución de que se trata como una asociación civil formalmente encuadrada en el orden jurídico del Estado pero que, de hecho, funciona ilícitamente con


DPTO. I PROC.



/8401



MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 583382

c-1688



//

desviación efectiva en el cumplimiento del objeto institucional;

III) lo dispuesto por el numeral 1o. inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;-----------------------------------------------

El MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,-----------------------------------------------

R E S U E L V E :

1o) CANCELASE el reconocimiento de la calidad de persona jurídica de la "ASOCIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS", con sede en Montevideo.-----------------------------------

2o) NOTIFIQUESE, publíquese, insértese en el Registro correspondiente y comuníquese, a sus efectos, a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior.-----------------------------------

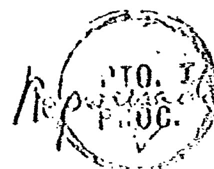
DANIEL DARRACQ
Ministro de Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SET. 1976

WALTER VICTOR BARBOSA TRIAS
Secretario General
del Ministerio de Educación y Cultura

3491

016



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I.-
(qq)

Montevideo, 28 de Abril de 1975.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 06/975.-

ASUNTO: Nómina de asociados integrantes del lema "Unidad y Trabajo" Lista 2051, registrado para participar en la elección anual de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas.-

Se solicitan antecedentes ideológicos y/o delictivos.-

| | |
|---|---|
| MODERNELL CURBELO, Juan Carlos | C.I. 974.383 |
| BONASSO LENGUAS, Alejandro Ricardo | C.I. 807.357 |
| BRUSCO DELFINO, Gonzalo Eleazar Ramón | C.I. 881.722 |
| MIRABALLES ORIQUE, Humberto | C.I. 1.239.773 |
| SANCHEZ ANDRADE, Eloy | C.I. 353.768 |
| REVELINO ZABALEGUI, Nahir Eugenia | C.I. 1.069.273 |
| GONZALEZ CANESSA, Blanco Ambrosio | C.I. 589.121 |
| CATALDO ROSADO, Roberto Hugo | C.I. 826.137 |
| GUTIERREZ, Blanca Nilda | C.I. 1.691.440 |
| SCARONE GORDIOLA, Raul Justo | C.I. 897.008 |
| GENTINI, María del Carmen | C.I. 1.231.370 |
| PITTAMIGLIO ALVARIZA, Horacio Pablo | C.I. 746.008 |
| OTERO RODRIGUEZ, Luis Heber | C.I. 839.746 |
| BENTANCUR ERRECALTE, Henry Rubens | C.I. 1.265.250 |
| ROLLE GUERCIO, Alfredo Juan | C.I. 414.671 |
| VARELA MIRA, Elsa Raquel | C.I. 641.651 |
| GOROSITO CASTERIANA, José Ruben | C.I. 868.126 |
| VAZ ROEL, Oscar Santos | C.I. 1.037.102 |
| RODRIGUEZ ROJAS, Washington Beltran | C.I. 858.825 |
| RUFFINELLI VILLAMIL, Elsa Ma. del Carmen | C.I. 777.534 |
| RIVAS IPAR, Luis George | C.I. 1.286.619 |
| LEITES MORI, Héctor | C.I. 452.604 |
| MOLINA PEREZ, Eduardo Fredy José | C.I. 851.684 |
| GELSI SAN JUAN, Jorge Fed[illegible] | C.I. 1.111.230 |
| GONZALEZ PAGANI, Adalberto | C.I. 590.022 |
| ARJONA CARBONE, Pedro | C.I. 565.008 |
| BAJSA LOPEZ, Ludovico | C.I. 814.517 |
| CARDOZO, José María | C.I. 1.378.011 |

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/5/975
Fecha de
Pase a C. de E.
No. de Orden: 766

DEP. III PROCESADO

..../11

# SECRETO

S/A MORALES PAJARDO, Nestor Juan V ← OK — C.I. 1.094.755

S/A TEBIAS ALBELDA, Isaac Darwin S/A — C.I. 773.743

S/A MORETTO BARBIERO, Carlos S/A — C.I. 517.906

S/A LAMELA de FERREIRO, Estrella Beatriz S/A — C.I. 1.097.097

S/A BONILLA BALADIS, Julio Oscar PE S/A — C.I. 1.006.223

S/A VERDEROSA LAGURADO, Miriam Noemí S/A — C.I. 760.521

DISTRIBUCION:

Original: Departamento I - S.I.D.

Copia Nro. 1: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

y por su orden.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel.

Carlos Maynard

PROCESADO



3491



DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

Montevideo, 5 de Mayo de 19 75/elpo.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Envio el presente a fin de que por medio del Departamento de Identificación Criminal, se informen los antecedentes penales que pudieren registrar las personas mencionadas en la presente. Cumplido, solicito su oportuna devolución a ésta para continuar el trámite.-

Saluda a usted atentamente.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
LDO. de INSPECCION DNII.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
27 Mayo 1975
17 No 2273

Montevideo, 27 Mayo 1975

Se pasa al Departamento 2

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección




019

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

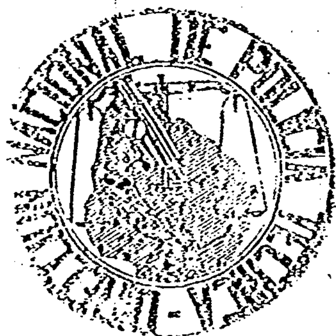
Montevideo, 8 de mayo de 1975.-Dilig.1932/75.DIC.fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que JUAN CARLOS MODERNEL CURBELO Prontuario 211.166 registra:27/II/65-Juego de azar-Jdo.de Paz 20a.Sección Libertad.-Demás personas mencionadas no registran antecedentes con tales nombres en los archivos patronímicos de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe del
Identificación Criminal



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica




906

INCLUIDO EN
DOC. 3491

DPTO. I
PROC.

020

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

**SECRETO**

Departamento I.-
(qq)

Montevideo, 29 de Abril de 1975.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 08/975.-

ASUNTO: Nómina de candidatos para la Elección de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas, Lista Nro.1 Lema "A trabajar".-




Se solicitan antecedentes ideológicos y/o delictivos.-

| | |
|---|---|
| S/A COLLAZO CARDOZO, José María S/A | C.I. 656.781 |
| S/A CARRASCO CAMBRE, Moises G * | C.I. 519.668 |
| S/A CHAPPA UMPIERRI, Roque Orlando S/A X | C.I. 1.334.865 |
| S/A CARBONE MARTINEZ, Miguel Angel S/A | C.I. 1.115.950 |
| S/A HONORIO GARCIA, Armando María S/A | C.I. 691.379 |
| S/A MENDEZ DOSSERRI, Heberton Ernesto S/A | C.I. 712.238 |
| X VAZQUEZ, Juan Angel A/P ———— G * | C.I. 531.445 |
| S/A HOFFMAN LEVRATO, Walter Angel S/A | C.I. 912.997 |
| S/A DELGUE, Juan Eduardo S/A | C.I. 527.530 |

021 (A)

3491

X SILVEIRA, Luis Alberto S/A — C.I. 796.902

S/A SORRONDEGUY FERNANDEZ, Raul S/A — C.I. 558.319

S/A PEREIRA GARCIA, Godofredo Bentos S/A — C.I. 427.650

S/A GUARILLA GONZALEZ, Carlos Enrique S/A — C.I. 1.563.683

S/A ROJO MARTIN, Miguel Angel Ceferino G — C.I. 452.032

S/A QUINTELO FRAGA, Domingo Enrique S/A — C.I. 877.058

S/A FARIAS CATTANEO, Osvaldo Oscar S/A — C.I. 529.940

S/A CARBAJAL DIANA, Jorge Humberto S/A — C.I. 1.256.244

S/A SARTORIO MARTIN, Juan Carlos S/A — C.I. 766. 580

S/A GELPI PAMORA, Francisco S/A — C.I.639.976

S/A DURAN FALERO, Manuel G — C.I. 582.367

S/A LATORRE AQUINO, Benicio Alberto G — C.I. 1.381.952

S/A BLANCO RAGHI, Victor S/A — C.I. 562.256

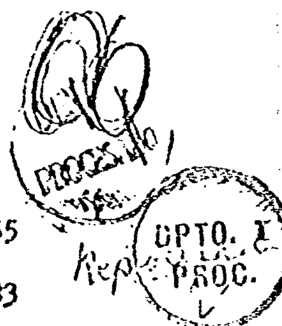
S/A COSTA, Ciro S/A — C.I. 519.173

S/A BALTRON SEGNI, Héctor David S/A — C.I. 190.058

S/A VERGARA GONZALEZ, Roberto S/A — C.I. 909.621

S/A NOBLE ABREU , Claudio S/A — C.I. 1.188.155

S/A DIAZ BURSI, Ruben Hugo PE. G. D/N — C.I. 1.147.483




SECRETO

906

INCLUIDO EN

021 (B)

DOC.

..///

SECRETO

S/A LASTMAN SCHIJMAN, Enrique Alejandro S/A — C.I. 1.676.675

S/A GONZALEZ PARODI, Eduardo Alcides S/A — C.I. 1.042.431

S/A FERREIRO URES, Juan Carlos S/A — C.I. 942.623

S/A ROTTONDO ESPOSITO, Mario Juan S/A — C.I. 1.240.334

S/A MACHADO NIEVAS, Luis Alberto S/A — C.I. 1.365.970

S/A SATURNO, Dante S/A — C.I. 941.825

S/A SABALICH BRANDON, Luis César S/A — C.I. 1.225.521

S/A APARICIO SILVA, Antonio S/A — C.I. 613.289

DISTRIBUCION:

Original: Departamento I- S.I.D.

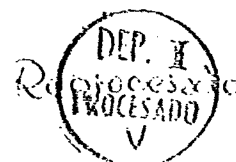
Copia Nro. 1: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

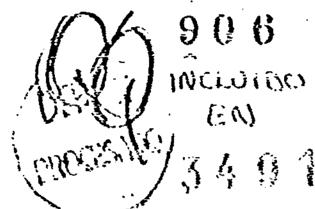
Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

y por su orden.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel. Carlos Maynard





DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

Montevideo, 5 de mayo de 1975/elpo.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Envio el presente á fin de que por medio del Departamento de Identificación Criminal se informen los antecedentes penales que pudieren registrar las personas mencionadas en la presente. Cumplido, solicito su oportuna devolución a ésta para continuar el trámite.-

Saluda a usted atentamente.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SDO. de DIRECCION DNII.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9/5/75

Pasa al Departamento 2º

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

TORRES
COMISARIO

DIRECCION ... POLICIA ...
Recibido 9/5/75
Hora 12 2111




3491

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

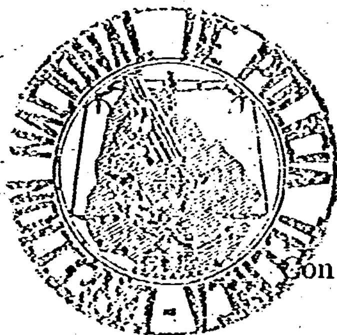
Montevideo, 8 de mayo de 1975.-Dilig.1931/75.DIC.fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que las personas mencionadas en el presente, no registran antecedentes con tales nombres en los archivos patronímicos de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe de Identificación Criminal



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, - 8 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica



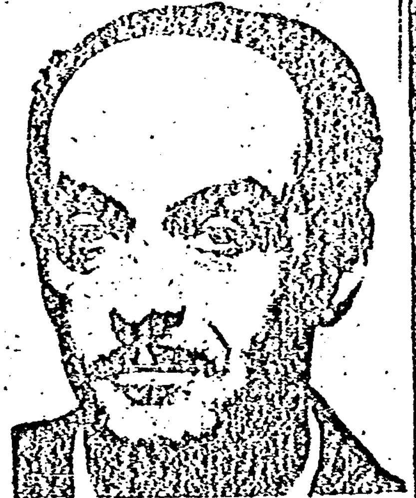

906

INCLUIDO EN 3401

024



# ¡A TRABAJAR!



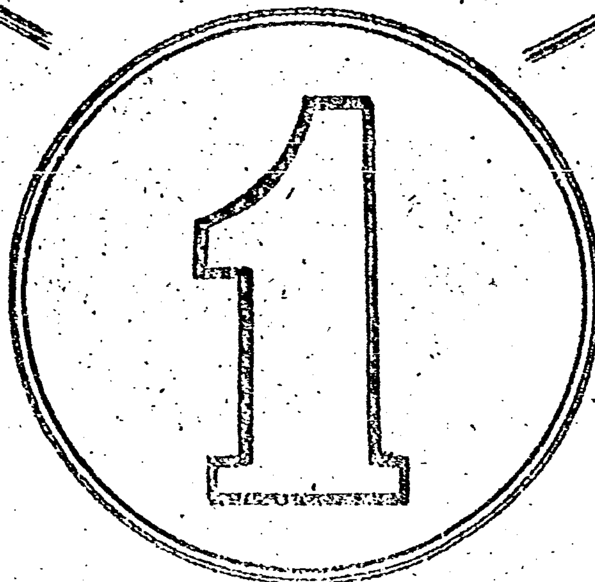
Los integrantes de esta Lista nos declaramos circunstanciales y respetuosos adversarios de la otra Lista que se presenta a esta elección.-

Por tanto, dejamos aclarado que, triunfadores o no, daremos y/o recibiremos lealmente, toda idea, ayuda o esfuerzo que tienda a defender los intereses de los habitantes de PARQUE POSADAS.

Consideramos también que, por encima de toda diferencia política, filosófica o religiosa, todos somos vecinos afectados por los mismos intereses financieros, económicos y de convivencia.-

Montevideo, abril 1975

LISTA




LISTA




vote a

906 INCLUIDO EN 9101

COLLAZO

026



ASOCIACION DE PROMITENTES COMPRADORES
DE PARQUE POSADAS
(CON PERSONERIA JURIDICA)
SEDE SOCIAL: MILLAN 2324 — TELEF. 29 35 74

Montevideo, abril 21 de 1975

Nómina de asociados integrantes del lema "UNIDAD Y TRABAJO" LISTA 2051 registrado para participar en la elección anual de autoridades de esta Asociación;

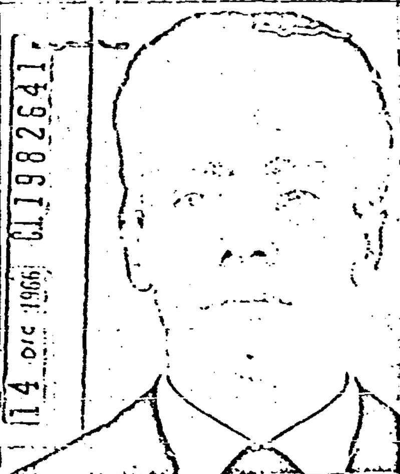
| NOMBRES Y APELLIDOS | Nº CEDULA IDENTIDAD |
|---|---|
| S/A JUAN CARLOS MODERNELL CURBELO G | 974.383 |
| S/A ALEJANDRO RICARDO BONASSO LENGUAS S/A | 807.357 |
| GONZALO ELZEAR RAMON BRUSCO DELFINO V | 881.722 |
| HUMBERTO MIRABALLES ORIQUE S/A | 1;239.773 |
| ELOY SANCHEZ ANDRADE S/A | 353.768 |
| S/A NAHIR EUGENIA REVELINO ZABALEGUI S/A | 1;069.273 |
| BLANCO AMBROSIO GONZALEZ CANESSA S/A | 589.121 |
| ROBERTO HUGO CATALDO ROSADO V | 826.137 |
| BLANCA NILDA GUTIERREZ AN | 1;691.440 |
| RAUL JUSTO SCARONE GORDIOLA S/A | 897.008 |
| DARIO HEBERT UBILLA FERREIRA PE | 578.620 |
| MARIA DEL CARMEN GENTINI S/A | 1;281.370 |
| COMISION FISCAL: | |
| HORACIO PABLO PITTAMIGLIO ALVARIZA S/A | 746.008 |
| X LUIS HEBER OTERO RODRIGUEZ S/A | 839.746 |
| HENRY RUBENS BENTANCUR ERRECALTE V | 1;265.250 |
| ALFREDO JUAN ROLLE GUERCIO S/A | 414.671 |
| ELSA RAQUEL VARELA MIRA S/A | 641.651 |
| JOSE RUBEN GOROSITO CASTERIANA S/A | 868.126 |
| OSCAR SANTOS VAZ ROEL S/A | 1;037.102 |
| WASHINGTON BELTRAN RODRIGUEZ ROJAS V-C. AN | 858.825 |
| COMISION ELECTORAL: | |
| ELSA MARIA DEL CARMEN RUFFINELLI VILLAAMIL S/A | 777.534 |
| LUIS GEORGE RIVAS IPAR S/A | 1;286.619 |
| HECTOR LEITES MORI V BROJE | 452.604 |
| EDUARDO FREDI JOSE MOLINA PEREZ AN -V | 851.684 |
| JORGE FEDERICO GELSI SAN JUAN S/A | 1;111.230 |
| ADALBERTO GONZALEZ PAGANI PE | 590.022 |
| PEDRO ARJONA CARBONE S/A | 565.008 |
| LUDOVICO BAJSA LOPEZ S/A | 814.517 |
| JOSE MARIA CARDOZO V, C, P/E, A/N | 1;378.011 |
| NESTOR JUAN MORALES FAJARDO V UTE? | 1;094.755 |
| ISAAC DARWIN TEBIAS ALBELDA S/A X | 773.743 |
| S/A CARLOS MORETTO BARBIERO S/A | 517.906 |
| ESTRELLA BEATRIZ LAMELA DE TENREIRO o | 1;097.097 |
| S/A JULIO CESAR BONILLA BALADIS P/E, V | 1;006.223 |
| S/A MIRIAM NOEMI VERDEROSA LAGURARO S/A X | 760.521 |




900
201
INCLUIDO EN
349

027

UBILLA FERREIRA.- Dario Hebert.-




ificación

tuario 578.620.- C. Cív.

.Fot.1.982.641.-

ilo a que pertenece Sacerdote.-Profesor.- en

Esc.de S.Social e I.P.A.-

imiento Revolucionario Oriental"(MRO)

Liberacion Nacional" "(TUPAMAROS").-

o.1472.-(Abril/966).- Avda.Suarez No.3103

(1971)

Datos personales oriental;nacido en la 3ra.seccion judicial del Depto.

Cerro Largo el dia 28 de Mayo de 1928;hijo de Eloy y de Celsa;

DEP. II

PROCESADO

V

020

3401

INCLUIDO EN. 966.

13/XI/966.-

OBSERVACIONES

F. 210-11.000-5-61

Firma conjuntamente con políticos y directivos gremiales, una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO, Cuya nómina es publicada en "El Popular del 12/IX/966: Pág. 2.-cmdf.- 30/VII/969:- segun declaraciones de Roberto Emilio MANES; el causante integra el grupo Terrorista "Movimiento de Liberacion Nacional". (Tupamaros) y que el mismo fue que lo puso en contacto con Raul SENDIC ANTONACCIO.-oa.-Según el periódico "El Federal" correspondiente al mes de julio de 1969, archivado en la Caja de Asuntos caratulada "Iglesia", Carpeta No.1, figura en una lista de "curas rojos, pro judíos o simplemente progresistas en el Uruguay".-ap.-Figura en una nómina de noventa y cinco sacerdotes que suscriben un documento sobre la situación social en el Uruguay, y en el que solicitan a los obispos de Latinoamérica, que //

DEP. II PROCESADO V

906 INCLUIDO EN 3401

029

UBILLA FERREIRA:- Dario Hebert.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

F. 310-5 ...

no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo.-(Ver Caja de Asuntos caratulada "Iglesia",Carpeta No.14).-ap.-Según Informe No.1396 (Departamento No. 2) fechado el 7 de setiembre de 1970, está conceptuado como uno de los elementos de la Curia Salteña más radicalizados a favor de la lucha revolucionaria. Concurre a las reuniones que se realizan en la Casa de la Cultura de Salto perteneciente a la Universidad, donde se tratan temas de índole revolucionaria.-ap.-17/V/1971:En la fecha se establece que el causante segun informacion confidencial, estaria esperando la "dispensa"de sus votos, no ejerciendo el sacerdocio.-El mismo mantien contacto permanente con Ariel Collazo, concurriendo al sede del M.R.O. en la calle Maldonado, ademas de escribir y manejar el periodico ..//




906
INCLUIDO EN
3491

030

## OBSERVACIONES

F.-210-5 60-2-61

"Liberacion" de la agrupacion politica mencionada.- 24/5/71.-Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, se establece que el causante no fué ubicado en dicho departamento.-El Depto.7 de esta Dirección solicitó dicha información por cuanto se suponía que esta persona habría mantenido contactos con dirigentes obreros de las arroceras.-(Ver:Oficio No.1034 del 24/5/71)Jef. de Pol.de T. y Tres.-(apm).-Diario "El Eco"de 16 de Setiembre/971,-pág.5:-Se informa que el causante hará uso de la palabra en un acto público organizado por el "Movimiento Revolucionario Oriental" ("MRO").-lac.- 23/12/971:-Según Nota Interna No.20/71.F.A.M. del 8/10/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el causante integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por




031

3401

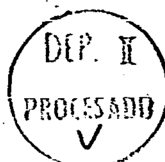
UBILLA FERREIR , Darío Hebert.-

OBSERVACIONES

F. 110-5 610-8-48

personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.-Se elevó Oficio No.868/971 al Ministerio del Interior.-apm.- Candidato por el PDC.Unión Popular, a la Cámara de Senadores, en las Elecciones del año 1971.api.- 31/3/972:-Según Ofici No.547 del 27/10/71 del Depto.No.2, se establece que en oportunidad de un "Operativo Rastrillo" realizado en la zona se ubicó en su domicilio(ocupa una pieza de Suarez No. 3103)gran cantidad de material estimado sospechoso.-Al no hallarse presente quedó emplazado.-Posteriormente concurrió ante esta Dirección e interrogado manifestó que el material incautado es para estudio ya que es Profesor de Antropología y Sociología en la Escuela de Servicio Social e Instituto de Profesores Artigas.-El Sr.Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso que recuperara su libertad.- Se agrega que habita la finca de Renée Bonet de Pietrafesa de conocida

906




906
INCLUIDO EN
3491

## OBSERVACIONES

P. 4/0-5 459-8-48

militancia comunista.-apm.- 15/IV/975: Por Mem. 326/975, se inf. sus anotaciones al Consejo Nnal. de Educación.cri




906
INCLUIDO EN
3491

ALGUNOS DATOS REFERIDOS A LA ACTUACIÓN ASOCIACIONISTA DE LOS VECINOS POSTULADOS POR EL LEMA "UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2.051"

MODERNELL - Subdelegado primero y Delegado del Bloque 10 después, miembro de la Comisión de Prensa y Propaganda, impulsor de "La Voz de Parque Posadas" ocupando la dirección del Servicio. Durante el presente período ocupa la Prosecretaría de la Asociación, extendiendo su actividad a múltiples campos del quehacer asociacionista. Co-redactor del Plan de Trabajo, documento que marca la trayectoria de la Institución. Debe mencionarse especialmente su importante labor en la organización de la Fiesta de Reyes.

BONASSO - Importante incorporación a la Asociación producida en el período que finaliza a través de su nombramiento como Delegado del Bloque 4. Su descollante actuación propició su su designación como Presidente del Plenario de Delegados, cargo que ocupa actualmente.

BRUSCO - Secretario de la Asociación desde su fundación. Su dinámica capacidad y honestidad contribuyó de manera definitoria a los logros obtenidos en período tan trascendente. Durante el período que finaliza, sin ocupar cargos, cumplió tarea relevante en la organización del Bloque 9, además de aportar importante esfuerzo en el reordenamiento financiero de la Asociación.

MIRABALLES -Subdelegado por el Bloque 3 desde el inicio de la Asociación, desempeña tareas en las Comisiones de Local, Organización, etc. Ocupa además el equipo de "La Voz de Parque Posadas" en caracter de Administrador. En el ejercicio actual, y como consecuencia de la capacidad demostrada, resulta electo Secretario de la Asociación.

REVELLINO - Integrante de la primer Comisión Fiscal, resulta reelecta en el presente período, al que renuncia para ocupar actualmente la Secretaría de Actas de la Comisión Coordinadora del Bloque 2. Cumple activa función en la Comisión de Consultas Jurídicas.

SANCHEZ - Inicia su actividad como Delegado de Torre y se integra en el presente período a la Junta Directiva como Delegado del Bloque 6, cargo desde el cual desarrolla una tenaz tarea integradora. Actualmente, y en base a la capacidad demostrada, la JuntaDirectiva aprueba unánimemente su nombramiento como Presidente del Servicio de Cultura de la Asociación, desde donde ya da pruebas de su capacidad en la exitosa jornada del Libro tendiente a lograr la Biblioteca para Parque Posadas.

PITTAMIGLIO-Vicepresidente de la primer Junta Directiva y Presidente de la misma en los primeros meses del presente período. Presidió la Comisión de Consultas Jurídicas.

RUFFINELLI- Integra la primer Comisión Fiscal de la Asociación y luego la Comisión Electoral. Cumple importante gestión en la Comisión de Consultas Jurídicas.

En la imposibilidad de detallar la actuación de todos los vecinos postulados y a modo de breve reseña destacamos: ex-Delegados de Bloque: SCARONE, GONZALEZ, MORALES, GOROSITO, UBILLA, ROLLE; actuales Delegados de Bloque: W.RODRIGUEZ (6) y CATALDO (10). Delegados de Torre: ARJONA, MORETTO, CARDOZO, TELIAS, BONILLA, BAJSA, E.VARELA. Miembro de la actual Comisión Fiscal: J.GELSI. El actual Presidente de la Asociación: Blanco GONZALEZ CANESSA y la actual Tesorera: Blanca GUTIERREZ.




034 3491

PARQUE POSADAS, 26 de abril de 1975

En 1975 más que nunca, necesitamos una Asociación fuerte y unida

## LEMA " UNIDAD Y TRABAJO" - LISTA 2.051

## LISTA COMPLETA DE CANDIDATOS

### JUNTA DIRECTIVA

| Titulares | | Suplentes | |
|---|---|---|---|
| 1 - Juan Carlos MODERNELL | (Bl.10) | 7 - Blanco GONZALEZ CANESSA | (Bl. 8) |
| 2 - Prof.Alejandro BONASSO | (Bl. 4) | 8 - Roberto CATALDO | (Bl.10) |
| 3 - Gonzalo BRUSCO | (Bl. 9) | 9 - Blanca GUTIERREZ | (Bl. 2) |
| 4 - Humberto MIRABALLES | (Bl. 3) | 10 - Raúl SCARONE | (Bl. 1) |
| 5 - Esc.Nahir REVELLINO | (Bl. 2) | 11 - Prof.Darío UBILLA | (Bl. 7) |
| 6 - Eloy SANCHEZ | (Bl. 6) | 12 - Ma.del Carmen GE[illegible] | (Bl. 9) |

DEP. II PROCESADO

### COMISION FISCAL

| Titulares | | Suplentes | |
|---|---|---|---|
| 1 - Dr.Horacio PITTAMIGLIO | (Bl. 4) | 5 - Elsa VARELA MIRA | (Bl. 8) |
| 2 - Mayor Luis OTERO | (Bl. 2) | 6 - José GOROSITO | (Bl. 3) |
| 3 - Henry BENTANCUR | (Bl. 1) | 7 - Oscar Santos VAZ ROEL | (Bl. 2) |
| 4 - Alfredo ROLLE | (Bl. 9) | 8 - Washington RODRIGUEZ | (Bl. 6) |

### COMISION ELECTORAL

| Titulares | | Suplentes | |
|---|---|---|---|
| 1 - Esc.E.RUFFINELLI | (Bl. 7) | 1 - Adalberto GONZALEZ<br>2 - Pedro ARJONA | (Bl. 1)<br>(Bl. 1) |
| 2 - Mayor Luis G. RIVAS | (Bl. 9) | 1 - Ludovico BAJSA<br>2 - José CARDOZO | (Bl. 8)<br>(Bl. [illegible]) |
| 3 - Héctor LEITES | (Bl. 4) | 1 - Néstor MORALES<br>2 - I.Darwin TELIAS | (Bl. 1)<br>(Bl. 7) |
| 4 - Eduardo MOLINA | (Bl.10) | 1 - Carlos MORETTO<br>2 - Julio César BONILLA | (Bl. 1)<br>(Bl.8 ) |
| 5 - Jorge GELSI | (Bl. 8) | 1 - Estrella L.de TENREIRO<br>2 - Myriam VERDEROSA | (Bl. 9)<br>(Bl.10) |




701

INCLUIDO EN

3491

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: SILVEIRA, Luis Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

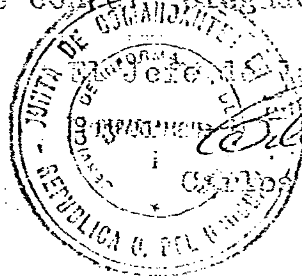
DESCARGOS: Señala que en la Comisión del Parque Posadas cumplía una función específica, asesorando a los promitentes compradores vecinos, donde debían dirigirse cuando surgían problemas de funcionamiento (Luz, agua, ascensores, etc.).-

Su permanencia en la citada Comisión se prolongó por 6 meses, debiendo abandonar esa tarea en virtud de los múltiples problemas, en relación al funcionamiento de los apartamentos, que se los planteaban incluso en horas de la noche.-

Agrega que a partir del año 1948 ha estado afiliado al Batllismo, sin realizar actividad política alguna.-

ANALISIS: En la elevación del expediente el Delegado Dptal. sugiere otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.-



El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández




037

3491

[illegible] Nº 05 69 57

[illegible] Montevideo, [illegible] de 19[illegible].-

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de habilitación a la persona Luis Alberto [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Nogay




3691

039/308

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2209/80

Destino: DNII

Fecha: 140927JUL80

Origen:

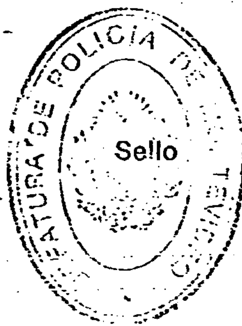
Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Walter GARCIA GONZALEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Jef. Recursos
No. de Orden 3492




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.




001/22 3492

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GARCIA 2do. APELLIDO GONZALEZ 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 35 AÑOS HIJO DE: JOSE MARIA Y DE: ERMELINDA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 22/8/1944
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.061.567 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE B.A.A Nº 15078
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RIZAL Nº 3835 Apto. —
ENTRE CALLE: NICOLAS PIAGGIO Y CALLE: MELITON GONZALEZ JURISD. SECC. POL. Nº 11
TELEFONO (domicilio): 78-5811

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: RIZAL Nº 3835 APTO. — ENTRE CALLE: NICOLAS PIAGGIO Y CALLE: MELITON GONZALEZ
CALLE: EL MISMO Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: EL MISMO Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.T.E.L. TELEF.: 233115
SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2341 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: GRAL AGUILAR

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: PARAGUAY Nº 2341 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: GRAL AGUILAR
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

(*) ACTUALMENTE DESEMPEÑO MIS TAREAS EN ALMACENES DE A.N.T.EL SITO EN LA CALLE Pbla BALTASAR BRUN Nº 2971 ENTRE 12 de DICIEMBRE Y SAN RAMON.






[signature]

002

1212

f.13

Montevideo, 11 de julio de 1980.-

Señor Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Don Hugo N. Arregui

PRESENTE

Señor Jefe:

Walter GARCIA GONZALEZ, uruguayo, casado de 35 años de edad, titular de la cédula de identidad 1.051.567 domiciliado en Rizal 3835, Secc. 11ª, ante usted me presento y expongo respetuosamente:

1ro).- Que en su oportunidad concurrí a la Seccional 11ª. a efectos de solicitar luego del trámite pertinente la "Habilitación para desempeñar cargos públicos", con el número 1392, la que con fecha 18/10/977 me fue denegada.-

2do).- Siendo funcionario de ANTEL fui notificado en el Departamento Juridico de ANTEL con fecha 2/7/1980, que debía concurrir a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, lo cual hice el día 7 de julio de 1980, donde me informarón que el motivo de no entrega del Certificado de Habilitación, se debe a que figuro como afiliado al Partido Comunista.-




3ro).- Que frente a lo expresado presedentemente, deseo puntualizar debidamente su veracidad.-

a) En ningún momento de mi vida, fui

003 3402

afiliado al Partido Comunista, ni a ninguna otra agupación política de ideas izquierdistas.-

b) En cambio puedo afirmar con total convicción a lo largo de mi vida, mi acción y pensamientos totalmente democraticos, lo que se confirma evidentemente con mi afiliación y militancia en el Partido Colorado, más presisamente en la agrupación política distinguida concretamente con la lista 515, lo que en forma forzosa debe encontrarse probado en las actas correspondiente.-

c).Corrobora mi actuación de prrincipios democráticos el que como funcionario público, empleado de la ex División Teléfonos de U.T.E., en el mes de junio de 1973 no participé en ningún paro de los decretados en aquellos momentos, ni tampoco en los de julio del mismo año, porque mi posición como ciudadano y funcionario era de total acuerdo y consustanciación con las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno.-

d) De todo lo dicho en los apartados precedentes, se desprende que mis actos y trayectoria fueron radicalmente democráticos.-

Atento a lo expresado, solicito al Sr. Jefe tenga por presentados y efectuados mis descargos correspondientes y apelando a vuestro elevado espiritu de equidad y justicia, se sirva disponer lo pertinente a efectos de que se me conceda el Certificado de Habilitación para el desempeño de cargos públicos.-

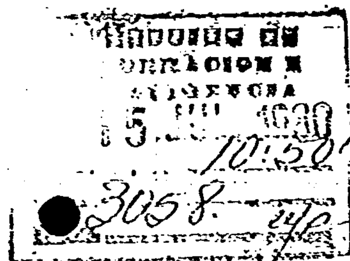





5409

Sin otro particular, cúmpleme saludar a usted con mi mayor consideración.-

Walter García González.



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

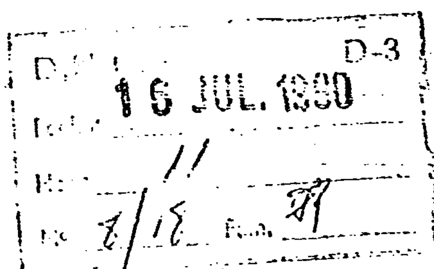
Montevideo, julio 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO






Ficha de anotaciones No 03528 correspondiente al causante.- 46 47

DILIGENCIADO No.2071.- LDAM.

Montevideo, Setiembre 2 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a los solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Walter GARCIA GONZALEZ adjunto las constancias existentes en nuestro fichero:

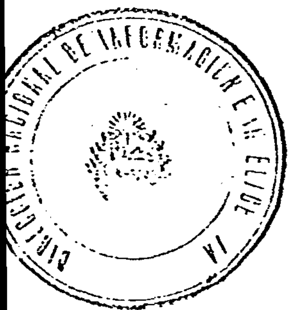
1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.03528 a nombre de Walter GARCIA GONZALEZ, con el No.30.674 de afiliación al Partido / Comunista.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, se puede establecer que las anotaciones del Departamento No.3, pertenecen al recurrente, por coincidir con su nombre y apellidos, edad, domicilio y / lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-




VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
8/9/80
10:15'
No. 47
FIRMA

006

3492

ANTECEDE SERIE 4 | Ficha de Walter García González

15.

GARCIA GONZALEZ, Walter.-

03528

Ced. Id. 1.051.567 (1)

Pasaporte

C. Cívica B.A.A. 15078

C. Id. Interior

Ocupación Empleado de U.T.E.

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Rizal Nº3835.- (1977)

Datos Personales Nacido el 22/VIII/944 en Montevideo, hijo de José María y Ermelina. (1)-(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Wgc.-

ANTECED. 5 | Ficha de anotaciones de 03528 del recurrente.-

16.

15/julio/1974.-

OBSERVACIONES

15/VII/974: Afiliado Nº30674 al Partido Comunista desde el 6/2/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- jaf.- 13/8/77:- S-25/5179/977(F 802)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

31/I/978: Con fecha 29/VII/977 solicita en Secc. 25 Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 802, expidiéndosele Categoría "C". Wgc.- 4/10/78/E-2/5976/78.otg.- 28/3/78-E-2/Mem1635/979-JCGS. 2/5/979/S-11a/F-1392/978/Memo.Nº 3257/979/rmgc.- 14/6/979. D-/M.5.623/979.ajm.-

007

DEP. II PROCESADO R

DEP. I PROCESADO K — EXPEDIENTE SERIE 17 — DILIGENCIADO Nº 2011 — 48

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del suscrito, Comisario Jefe Departamento número cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Walter GARCIA GONZALEZ, uruguayo, casado, de 36 años de edad, nacido en Montevideo, el 22/8/944, hijo de José María y de Ermelina, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.051.567, domiciliado en / Rizal Nro.3835, empleado de "ANTEL", quien es interrogado sobre el siguiente Tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (1):- Como esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Por su señora esposa de nombre Alicia Teresita PIRIZ PEREZ de 32 años de edad, su hijo de nombre Fernando Andrés de 12 años de edad, y su señora suegra de nombre Concepción PEREZ de 62 años de edad, y un cuñado de nombre Washington Marcelino PIRIZ PEREZ de 42 años de edad, el cual trabaja como viajante representando al Banco de Seguros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (2):- Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que trabaja en "ANTEL" desde el 1ro. de diciembre de 1966, desempeñándose como encargado de la parte de vestuario (Sección Proveeduría), percibiendo un sueldo mensual de N$2,100.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3):- Si alguna vez estuvo afiliado al proscripto Partido Comunista

CONTESTA:- Que estando en la Central de Pocitos (Sala de Selectores), le entregaron un formulario para que firmara diciéndole que era para la afilición al Sindicato de U.T.E. , pero que nunca firmó ningún papel para su afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (4):-Como explica que aparezca como afiliado al Partido Comunista, con el Nro.30.674 desde el año 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no se lo puede explicar, que piensa que debe de haber sido cuando una persona de apellido RISSO, que era técnico de UTE le hizo firmar un formulario diciéndole que era para el Sindicato y abonar la cuota mensual, que / debía ser descontada del sueldo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- .

PREGUNTADO (5):- Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que en año 1968 él y todo el turno de 14.00 a 22.00 / horas de la Sala de Selectores, fueron detenidos por espacio de 12 o 13 días / por personal de la Base Aerea Nro.1 y alojados en dependencias de la misma Unidad, por motivo de efectuar huelga, solicitando mejoras salariales.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (6):- Si tuvo alguna militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que gremialmente nunca tuvo militancia, pero en política colaboró con la Lista 515 del Partido Colorado, con el Dr. CARRERE SAPRIZA, siendo integrante de la Juventud Colorada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (7):- Explique concretamente como integrante al Partido Colorado en qué forma fue su colaboración al mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en las Elecciones Nacionales del año 1966, fue delegado de Mesa del Partido Colorado por la Lista 515, ayudaba en organización de los actos públicos etc. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (8):- Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

| SIGUE SERIE 9 | No. | DILIGENCIADO Nº 9/981 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

CONTESTA:- Que no señor,-y-leido que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, en lugar y fechas antes mencionadas.-

Walter GARCIA/GONZALEZ
(Declarante).-

COMIS. HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

AMPLIACION DE ACTA: En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se reabre la presente, donde el causante es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG. (9).-Por quién fue nominado para ser delegado de mesa por la lista 515, en las Elecciones Nacionales del año 1966.- CONT:Le llegó el Poder por intermedio del Dr. Justino CARRERE SAPRIZA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(10).-Si puede aportar datos que permitan la identificación de la persona "RISSO" mencionada en el PREGUNTADO 4.- CONT:Que no puede aportar datos concretos, pero que en el año 1968 se desempeñaba como Técnico en la Sección "Sala de Selectores" de la Central Pocitos y tenía -en esa fecha- entre 30 y 35 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(11).-Si el mencionado "RISSO" fue la persona que lo afiliara al Partido Comunista.- CONT:Que efectivamente fue "RISSO" el que le entregó los formularios para su afiliación, hecho este que recordó ultimamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(12).-Las razones por las cuales accedió a afiliarse al Partido Comunista. CONT:Considero que fui llevado por mi juventud, falta de experiencia,-Cabe agregar que a la Agrupación concurrían las operadoras de Larga Distancia y allí -- aprovechábamos para mantener dialogos con las mismas pero con el objeto de - lograr alguna relación sentimemtal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(13).-Si tiene algo más que agregar, textar o enmendar a esta su declaración.- CONT:Que no señor, y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Walter GARCIA/GONZALEZ.-
DECLARANTE.-

Humberto Jauregui Tierno
COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
K



3402

| ANTECEDE SERIE 12 | No. | ACTA DE LA PERSONA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | WALTER GARCIA GONZALEZ | | | |

f 9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA R.O.U. 4

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-ABM.-

DEPARTAMENTO CUATRO - DILIGENCIADO Nro.9/981.-

Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E / INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas, referente al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por la persona Walter GARCIA GONZALEZ, fueron realizadas las diligencias que a continuación se indican:

1º)-Es ubicado e indagado en acta en éste, la persona Walter GARCIA GONZALEZ, oriental, casado, de 36 años, domiciliado en Rizal Nro.3835, Titular de la Cédula de Identidad Nº1.051. 7 567, el que expresó:

a)- Que en el año 1968 junto al personal de 14.00' a 22.00' horas de la Sala de Selectores en U.T.E., fueron detenidos durante 12 días por personal de la Base Aérea Nro.1, donde estuvieron alojados, en razón de participar en una huelga por razones salariales.-

b)-Que en las Elecciones Nacionales del año 1966, fue Delegado de Mesa del Partido Colorado por la Lista 515 y ayudó en la organización de los Actos Públicos, adjuntando una constancia / manuscrita con menbrete del Dr. Justino Carrere Sapriza, en la cual se hace constar que es afiliado al Partido Colorado.

c)-Referente a su afliación al proscripto Partido Comunista manifestó: Que una persona de apellido " Risso " que era / técnico de U.T.E., fue quien le entregó los formularios para su / afliación al proscripto Partido Comunista. Que las razones por las cuales accedió a dicha afliación, fueron su falta de experiencia, juventud y que a la Agrupación concurrían operadoras de Larga Distancia y allí aprovechaba para mantener diálogos con las mismas, / con el objeto de lograr alguna relación sentimental.-

2)-Se entrevistó al Jefe del Departamento de Seguridad de U.T.E. Sr.Belisario CORREA MILANS y al Teniente Coronel(Av) don Roberto C. LEIRA, Interventor del Departamento de Seguridad, / los que no aportaron datos de interés.-

3)-Por Oficio Nro.69/980 de éste Departamento, se solicitó a la Corte Electoral si García GONZALEZ figura como Delegado de Mesa del Partido Colorado por la Lista 515 en las Elecciones / Nacionales del año 1966, de donde contestaron que no poseen constancia de lo solicitado.-

Se adjunta acta de GARCIA GONZALEZ.-

Saluda a usted atentamente




HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
COMISARIO JEFE DEL DPTO.4

56

..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-




" SECRETARIA " DILIG.Nro.0171.-sfl./

Montevideo, febrero 2 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro de esta Dirección cúmpleme devolver a Usted el presente, significando que a juicio del suscrito queda debidamente comprobada / la afiliación del señor Walter GARCIA GONZALEZ al Partido Comunista y en mérito a la misma su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONT...
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24/4/81
ASUNTO No.
FIRMA Y CARGO

DEP. II
PROCESADO
K

011 3492

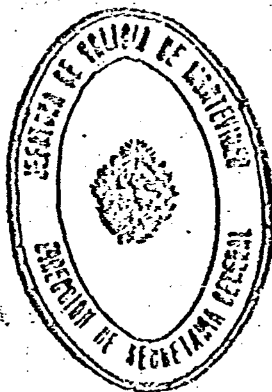


RESERVADO

A. a. Nº 629145

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1459/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Walter García González, quién cuestiona su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

A juicio del suscrito la categorización oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada, ya que el antecedente que se atribuye al recurrente (afiliación al Partido Comunista) si bien al ser indagado en primera instancia es negado por el mismo, posteriormente al ser reinterrogado terminó por aceptar tales extremos.

Por lo expuesto, me permito sugerir al Señor Director, se mantenga al citado ciudadano inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. II
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sc Recursos
No. de Orden 3499

012

I
15559

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: GARCIA GONZALEZ, Walter

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS:

En ningún momento de su vida -dice- fue afiliado al Partido Comunista, ni a ninguna otra agrupación política de ideas izquierdistas.
Afirma que su pensamiento es totalmente democrático, lo que se confirma con su afiliación y militancia en el Partido Colorado, Lista 515.
Corrobora su actuación democrática, expresando que en Junio de 1973 no participó en ninguno de los paros decretados, como tampoco en Julio del mismo año, porque su posición era de total acuerdo y consustanciación con las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno.

ANALISIS:

1) A fojas 8 luce acta labrada al causante de la que se extrae:
   - Estando en la Central Pocitos, un tal RISSO le entregó un formulario para que firmara diciéndole que era para afiliarlo al Sindicato de U.T.E., pero nunca firmó afiliación al Partido Comunista.
   - En 1968 estubo detenido junto a sus compañeros del turno, por espacio de 12 a 13 días por participar en una huelga por mejora salarial.
   - En las elecciones de 1966 fue Delegado de Mesa del Partido Colorado, Lista 515. Para ello fue nominado por intermedio del Dr. Justino Carrere Sapriza.
   - Despues de haber negado su afiliación, dice que accedió a afiliarse llevado por su juventud y falta de experiencia.-
2) A fojas 8 el Jefe del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece:
   a) Se entrevistó al Jefe del Dpto. de Seguridad de U.T.E., Belisario CORREA MILANS y al Tte.Cnel.(Av) Roberto C.Leira, Interventor del Dpto. de Seguridad, quienes no aportaron datos de interés ...




013 — 3402

///...

b) Se solicitó a la Corte Electoral confirmación acerca de si el causante figura como Delegado de Mesa del Partido Colorado, Lista 515, contestando que no poseen constancias de lo solicitado.-

CONCLUSION:

Concordante con el Delegado Departamental, en mantener al recurrente en la Categoría asignada oportunamente.




El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández



E.S. Nº 06 70 97

Montevideo, 14 de Agosto de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Of. Nº 380/D-I/81 (K)

Ref.: a: Wálter GARCIA GONZALEZ.-

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Wálter GARCIA GONZALEZ -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº30674, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Mogny




3499

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº525/D-I/81

(K)




Objeto Ref.a: Reiteración de solicitud de información.- -

DEP. II PROCESADO K



A.c. Nº 281317

A.c. Nº 28 13 17

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

A efectos de la conclusión del trámite de la subtanciación de los Recursos correspondientes a las personas sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bién agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

1 - Of.Nº169/D-I/81 de fecha 30 de Abril de 1981.
Referente a: Rufino FERNANDEZ.

2 - Of.Nº307/D-I/81 de fecha 08 de Julio de 1981.
Referente a: Elbio Walter TARDAGUILA LAVEGA.

3 - Of.Nº355/D-I/81 de fecha 21 de Julio de 1981.
Referente a: Rúben Alberto MARTINEZ INFANTE.

4 - Of.Nº373/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Referente a: Nélida GIACOSA FIGUEREDO.

5 - Of.Nº380/D-I/81 de fecha 04 de Agosta de 1981.
Referente a: Walter GARCIA GONZALEZ.

6 - Of.Nº426/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Domingo Manuel SUAREZ RODRIGUEZ.

7 - Of.Nº429/D-I/81 de fecha 13 de Agosto de 1981.
Referente a: Julio GIMENEZ MAYA.

Saluda a usted atentamente.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

016

...///

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

DEP I
...ESADO
K

017



3492

SP/20/981 *Administración Nacional de Telecomunicaciones*

*Montevideo - Uruguay*

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
PRESENTE.-

Acorde lo solicitado en su Oficio Nº 525/D-1/81, llevo a su conocimiento:

1 - FERNANDEZ, Rufino- (Of. 169/D-1/981). Por Información de sus superiores no se le conocen actividades proselitistas en el Organismo; se confirma que sabe leer y escribir, existiendo buenas referencias de su actuación como funcionario. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

2 - TARDAGUILA LAVEGA, Elbio, Walter- (Of. 307/D-1/981). Por información lograda en el Organismo se conoce su filiación ideológica de izquierda y también que realizó proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

3 - MARTINEZ INFANTE, Ruben, Alberto- (Of. 355/D-1/981). Se tiene conocimiento de su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

4 - GIACOSA FIGUEREDO, Nélida- (Of. 373/D-1/981. De profesión Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Funcionaria de Gerencia de Personal. Notoria izquierdista, se tiene conocimiento de que ha realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

//.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 DIC. 1981
Asesor Fotografo Biografico
10503




018

// SP/20/981

*Administración Nacional de Telecomunicaciones*
*Montevideo - Uruguay*




5 - GARCIA GONZALEZ, Walter- (Of. 380/D-1/981). De ideología izquierdista, no se le conoce actividad proselitista entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

6 - SUAREZ RODRIGUEZ, Domingo Manuel- (Of. 426/D-1/981). No se conocen antecedentes ideológicos de izquierda respecto a este funcionario. Se confirma por parte de sus superiores que sabe leer y escribir. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

7 - GIMENEZ MAYA, Julio- (Of. 429/D-1/981). Existe información sobre su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

Saluda a Usted atentamente,

Grel. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

10503

INCLUIDO EN



SECCIÓN PERSONAL

DEP. II
PROCESADO
K

GARCIA GONZALEZ Walter

FECHA DE INGRESO: 1º de Diciembre de 1966
FECHA DE SALIDA:
CAUSA:
REINGRESO:
FECHA DE SALIDA:
CAUSA:
ESTADO SANITARIO: Carnet de Salud Nº14181.-
INSCRIPCION CIVICA: SERIE B.A.A. N.º 15078
CEDULA DE IDENTIDAD: N.º 1.051.567.-
CARTA DE CIUDADANIA: N.º
NACIDO EN Montevideo EL 22 DE Agosto DE 1944.-
ESTADO CIVIL ~~Soltero~~ Casado
JURO LA BANDERA EL
ENROLADO REGION MILITAR Nº1.-

## DOMICILIOS

Saldanha da Gama 3816.-Melitón Gonzalez.-Nicolás Piaggio.-
Rizal Nº 3835. Nicolás Piaggio y Melitón González.-
- BUCEO - 5/X/967.-

70503
INCLUIDO EN

## SANCIONES DISCIPLINARIAS Y SUS CAUSAS

20/5/71.- 2 días de multa por falta no justificada (16/3/71-
Exp. Nº 51.130c48/17.-
13/7/71.- 2 días de multa por falta no justificada (14/5/71-
Exp. Nº 51.130c48/19.-
28/7/72.- ½ día de multa por entradas tarde (11/71) Exp.-
Nº 51130c36/75.-
13/9/72.- 2 días de multa por falta no justificada (23/12/71
Exp. Nº 51130c48/24.-

Nº

Nº ORDEN DE INGRESO:

DEP. PROCESADO K

| FECHA | SECCION | SUB-SEC | CARGO | SUELDO | COMPENS. O ASIG. CASA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1/XII/966 | Pta.Ext.Teléf.Mdeo. | | Operario Esp.a térm. | 124.- | (1) | (1)15/XI/966.-R 66.-218332.- |
| 375-1/I /967 | Dpto. de Plantas | | " " " " | 223.20 | | Exp. Nº 9920.115/10.- |
| 1/VII /967 | " " " | | " " " " | 263.20 | | Firmó declaración jurada.- |
| 1/I /968 | Dpto.Pltas de Montevideo. | | Operario. " " | 358.00 | | " doc.incomp.jubilatoria.- |
| 04/8156 1/VI/968 | " " " | " | " " " | 366.00 | | " " parentesco.- |
| 1/I /969 | " " " | " | " " " | 494.- | | 15/VIII/972.-El Directorio Inter- |
| 1/I /970 | " " " | " | " " " | 542.- | | ventor de la Ute resuelve dejar - |
| 1/V /970 | " " " | " | Ayud.Artesano " | 550.- | | sin efecto su cesantía dispuesta |
| 1/I /971 | " " " | " | " " " | 652.- | | por R 72.-985, del 5 de abril — |
| 1/X /971 | " " " | " | Ayud. Redes a térm. | 726.- | | ppdo., motivada por insistencia |
| 1/I /972 | " " " | " | " " " " | 840.- | | y advertirle que de reincidir en |
| 15/VIII/972 | " " " | " | " " " " | 1.160.- | | faltas sin justificar dentro de - |
| 1/I /973 | " " " | " | " " " " | | | los plazos reglamentarios se pres |
| 19/IV /973 | Dpto.Contralor de | Obras | Aux.Técnico 2do. | | (2) | cindirá de sus servicios defini- |
| | | | | | | tivamente.-R 72.-2622, Exp. Nº - |
| | | | | | | 211.189/2.- |
| | | | | | | (2) 19/IV/973.-R 73.-1194.- |
| | | | | | | (3)30/12/980.Con funciones de |
| | | | | | | Enc.Téc.1º.-R.80/3148.- |
| | | | Enc.Téc.1º | | (3) | |

021

10503

INCLUIDO (A)

R E S E R V A D O

A.O. Nº 23 11 12

Montevideo, 26 de Diciembre de 1981.

[illegible] Nº 1025/D-3/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Walter GARCIA [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa Y [illegible]

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti







022/22

(26)

Reg. de Entrada: 3493/981

Asunto: Asunto Nº 1458/981 de J.P.M.
ref. a Aneiro Bastos, José.-

Ver documento: 1220/980

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2543/80

Destino: DNII

Fecha: 090900AGO80

Origen:

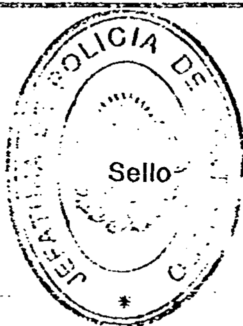
Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Alfredo Mario VIDAL DEMARCO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3494.




El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.




001/14c

3494

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

(2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VIDAL 2do. APELLIDO: DEMARTE 1er. Nombre: ALFREDO 2do. Nombre: MARIO
NACIONALIDAD: URUGU ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 56 HIJO DE: ALFREDO Y DE: JUANA
NACIDO EN: MTVIDEO PAIS: URUG DPTO: MTVIDEO LOCALIDAD: CIUDAD FECHA NACIMIENTO: 9 DE MARZO
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 123.861 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE: ASB Nº 5532
PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: EMILIO RAÑA Nº 2442 Apto. ——
ENTRE CALLE: GARIBALDI Y CALLE: JOSE HERNANDEZ JURISD. SECC. POL. Nº 13
TELEFONO (domicilio): ——

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
CALLE: EMILIO RAÑA Nº 2442 APTO. —— ENTRE CALLE: GARIBALDI Y CALLE: JOSE HERNANDEZ
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION N. PUERTO TELEF.: 95151
SITA EN CALLE: RAMBLA Nº —— ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: PIEDRAS

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P. TELEF.: 95151
SITA EN LA CALLE: RAMBLA Nº —— ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: PIEDRAS
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alfredo M Vidal






002

3494

1417

/5/

Montevideo, Agosto 7 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía
Jefatura de Montevideo
Presente

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted con el -- fin de clarar mi situación actual.

Me identifico: Alfredo Mario VIDAL DEMARCO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 9 de Marzo de 1924.-

Estando desempeñando funciones en la Administración Nacional de Puertos como foguista, se me ha comunicado que el Certificado de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos es de Categpría "C", lo que implica mi "Disponibilidad - Calificada".-

Al respecto debo aclarar no debo haber pertenecido a ningún Partido Político, no haber sido partícipe de reuniones de esa índole, ni haber integrado listas de clubes.-

Además agrego tener testigos que declaren - en mi favor, corroborando mi distancia frente a todo ese tipo - de actividades.-




Mi actividad laboral fue la siguiente:

Desde los 15 años trabajé con mi padre de - pintor.

Desde 1948 al 1956 en la Fábrica de Alpargatas como maquinista de H6.

Y por último el 11 de Abril de 1956 ingresé en la Administración Nacional de Puertos, hasta la fecha.-

003 3494

fs. 4 Fotocopia de ficha de anotaciones de Alfredo María Vidal Demarco.—

Por lo expuesto, solicito se clare mi situación, dado que me veo implicado en hechos no cometidos, que perjudican en óptimo grado mi situación como ciudadano, estando ya en los últimos peldaños de mi carrera como funcionario público.-

Indudablemente se trata de un error muy perjudicial para mi, que seguramente tendrá rápida aclaración, dada mi amplia trayectoria como ciudadano.-

Aguardo ansiosamente respuesta favorable para entonces continuar mis actividades con la misma normalidad de siempre.-

Saluda a usted muy atentamente.

Alfredo M. Vidal

Alfredo M. Vidal
C.I. 723661

-NOTIFICADO 31/7/80 ANP.
CERTIFICADO 2049 SEC. 13
-Domicilio [illegible] 2442

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I PROCESADO

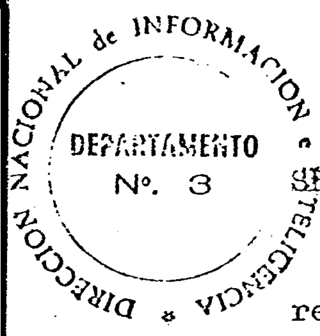
7 AGO. 1980
28994

D.N.I.I. D-3
14 AGO. 1980

004 3404

ANTECEDENTES 94 | Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Alfredo M. Vidal -

4/5




DILIGENCIADO No.2761/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 6 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Alfredo Mario VIDAL DEMARCO, adjunto ficha de anotaciones a nombre del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.21.464, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A. con las mismas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, ya que coinciden nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 3 de 1980.-




PASE al Departamento 4 para que se realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

4.12.80
[illegible] 156

FIRMA

005

3494

ANTECEDENTES Nº 913 — *Escrito presentado por el recurrente Alfredo Mario Vidal Demarco —* 84

APELLIDOS Y NOMBRES
VIDAL DEMARCO : Alfredo Mario (1)

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| | SERIE ASB NRO. 5532 | | |

| OCUPACION | ORGANIZACION |
|---|---|
| Empleado A.N.P.- Dragado.- (1) | PARTIDO COMUNISTA-SUANP.- |

DOMICILIO José Hernandez No.3432 entre Martín Fierro y Emilio Raña (en Mdeo/964),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 40 años de edad (en 1964),(1)

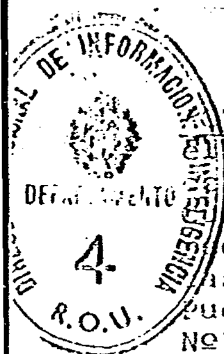
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

4/XI/980:-Afiliado No.21.464 al PARTIDO COMUNISTA desde el 24/IV/964, militando en la Agrupación"Dragado,Secc. Puerto",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-137. cy.-




006 3494



| ANTECEDE SERIE — | No. | 1 3 5 — 910 ai | D... DE... N° | ... 3 | ... (ONIL) |
|---|---|---|---|---|---|

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día diez y nueve del mes de diciembre del año un mil novecientos / ochenta, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número // Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Alfredo Mario VIDAL DEMARCO, oriental, casado, de 56 años edad, pre-jubilado de la Administración Nacional de Puertos, nacido el 9 de marzo de 1924, titular de la Cédula de Identidad Nº723.861-0, domiciliado en Emilio Raña 2442, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que como pre-jubilado de la A.N.P., percibe mensualmente N$3.000.oo(tres mil nuevos pesos aproximadamente).-.-.-.-.-.-.-.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, su señora esposa de nombre Rosario del Carmen Bruzzece, de 52 años edad y su señora madre de nombre Juana Demarco de 76 años edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que Nunca Señor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que militancia política no tuvo, pero cuando ingresó a la A.N.P. en el año 1956 mes de abril, se afilió al SUANP por espacio de unos meses, no alcanzo a estar afiliado un año.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Como justifica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista desde el 24/4/964 militando en la Agrupación "Dragado" Secc.Puerto, con el Nº21.464 de afiliado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que estando embarcado como "foguista" en la DRAGA 6 " de la A.N.P., desde el año 1958, se encontraba en la misma Draga un tal Juan GOMEZ que fue presidente del SUANP (dirigente comunista), y piensa que dicho dirigente, al ser afiliado al SUANP, haya sacado sus datos personales y afiliarlo sin su consentimiento al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6º)-PREGUNTADO: Si la persona que mencionada Juan GOMEZ u alguna otra, le propuso su afiliación al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en reiteradas oportunidades la persona Juan GOMEZ le propuso que se afiliara al partido, contestandole en forma negativa por ser de ideas demócratas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7º)-PREGUNTADO: Si colaboró en alguna forma con el Partido Comunista.-.-
CONTESTA: Que No Señor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8º)-PREGUNTADO: Si concurrió en elguna oportunidad a algún Club del Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que No Señor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

9º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar testar o enmendar a lo antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-

Alfredo M Vidal
ALFREDO MARIO VIDAL DEMARCO
Deponente




EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

007 2 3494

| ANTECEDE SERIE | No. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-



Montevideo, 26 de enero de 1981.-

DILIGENCIADO Nro.14/981.-jmb.-

Señor Director:

De acuerdo a lo ordenado por usted, cúmpleme informar la investigación efectuada por este Departamento, referente a la solicitud de Revisión de Antecedentes, presentada por Alfredo Mario VIDAL DEMARCO.-

El mismo fue indagado en Acta, que se adjunta a Fs.6, quien expresó:- que en el año 1956 ingresa a la A.N.P. (Administración Nacional de Puertos( desempeñándose como foguista en la "DRAGA-6"; que nunca tuvo militancia / política y/o gremial, ni fue detenido, que fue afiliado por unos meses al S.U.A.N.P..-

Agrega que nunca se afilió al Partido Comunista, a pesar que en su Sección "DRAGA-6", una persona de nombre Juan GOMEZ, que fue presidente del S.U.A.N.P. y era dirigente comunista, le propuso en reiteradas oportunidades / afiliarse al Partido, contestándole siempre en forma negativa; que sólo se explica que aparezca como afiliado, el hecho que GOMEZ haya sacado sus datos personales del SUANP, afiliándolo sin su cosentimiento; que nunca concurrió a ningún Club Comunista ni colaboró de forma alguna.-

Consultado el D-3 de esta Dirección Nacional, informó a Juan GOMEZ DE LOS SANTOS, C.C. Serie L.A.A. Nro.-8309, Presidente del S.U.A.N.P., con profusas anotaciones / incluidas constancias por presentar varias personas al Partido Comunista, y registra domicilio en Brasil Nro.3316 Departamento de Río Negro.-

DEP. I PROCESADO

Se solicitó información a la Jefatrua de Policía de Río Negro, comunicando que registra a Juan Antonio GOMEZ, C.C. Serie L.A.A. Nro.8309, domiciliado en Brasil Nro. 3323, donde funcionaba un local del Partido Comunista.-

Agregan que el 3316 es frente a dicho local, y años atrás funcionaba una pensión. En cuanto a la persona Juan GOMEZ, falleció el 30 de julio de 1980.-

Por su parte fue consultado el Jefe de Seguridad de la A.N.P., señor Clavesin DOS SANTOS, el que no aportó datos de interés.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado Accidental del D-4.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

008

3494

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "                    DILIG.Nro.0149.-sfl./

Montevideo, enero 29 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante el recurso interpuesto por el señor Mario VIDAL DEMARCO, quién fuera incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista.-

De acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, no existe ninguna duda que dicha afiliación le corresponde al / recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI




009

3494



RESERVADO

A. a. Nº 629345

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1460/981rgc

Montevideo,27 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

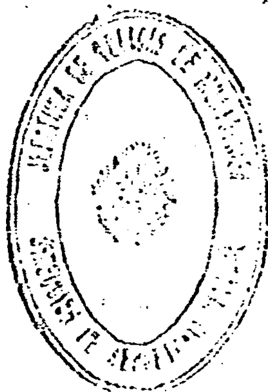
Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Mario Vidal Demarco,sugiriendo-salvo mejor opinión-que al no presentar nuevos elementos de juicio,debe / mantenerse la Categoría"C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
... MAYO 1981
Pasa: EMC.
Nº de Clasificación 15524

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3494




010 3494

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: VIDAL DEMARCO, Alfredo Mario

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: Declara que nunca perteneció al Partido Comunista, así como tampoco participó en reuniones de ese Partido.

Detalla todos los lugares en que se desempeñó, comenzando a trabajar a los 15 años junto a su padre como pintor, hasta que el 11 de Abril de 1956 ingresa a la A.N.P.-

ANALISIS: 1) A fojas 6 luce acta labrada al reclamante en el Departamento 4 de la D.N.I.I., de la que surge:

- Reitera lo expresado en su nota-recurso.
- Cuando ingresó a la A.N.P., se afilió al Sindicato que los nucleaba por espacio de unos meses.
- Señala que estando embarcado como foguista en la "DRAGA 6", había una persona de nombre Juan GOMEZ que fue Presidente del S.U.A.N.P., pensando que él sacó sus datos del Sindicato para afiliarlo al P.C.
- Agrega que GOMEZ en reiteradas oportunidades le propuso afiliarlo, contestándole en forma negativa por ser de ideas demócratas.
- Nunca colaboró, ni concurrió a ningún Club de dicho Partido.-

04/9/81
ORDEN
CNEL. RODRIGUEZ
BURATTI
"Mantener "C""

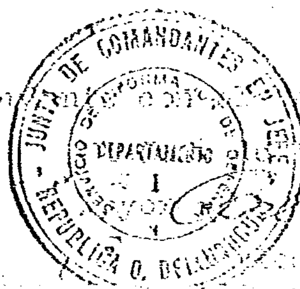
2) El Encargado Accidental del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 7 que Juan GOMEZ falleció el 30 de Julio de 1980.

Además informa que el Jefe de Seguridad de la A.N.P., no logró aportar datos de interés.-

DEP. I
PROCESADO

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener la denegación de Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.-




... la Sección Recursos

3404

011

E.t. Nº 06 65 54

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

OF.Nº389/D-1/981 (E)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Alfredo Mario VIDAL DAMARCO, Cédula de Identidad Nº 723.861 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.-

Ref. a: Alfredo VIDAL DAMARCO.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

24/IV/964 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 21.464, militando en la Agrupación "Dragado, Secc. Puerto", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976. EVALUACION: A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Tte.Cnel. Sub-Director

Coronel (.V.)

José Hagny



cpta 4217

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA




Montevideo, setiembre 2 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

-De acuerdo a lo solicitado en vuestro Oficio Nº 389-D-1-81 referente a información sobre la persona Alfredo Mario Vidal Demarco, llevo a su conocimiento que el mismo, fué Baja del Organismo por Jubilación con fecha 14/IX/80.

Saluda a Vd. atentamente.




CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

J[illegible]A DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible]VICIO DE INFO[illegible]MACION DE DEFENSA
SECRE[illegible]ARIA
Fecha de [illegible] 02 SET. 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a 2005/2
No. de [illegible] 19807

[illegible] JEFE
Servicio de Inform[illegible] Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 04 SET. 1981
[illegible]
[illegible] 2550

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 12 86
MONTEVIDEO

013

3494

A. I. Nº 38 54 50

Montevideo, 04 de setiembre de 1981.-

N.°9753/1-1/81 [illegible] [illegible]
(7)

VI[illegible]O.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alfredo Mario VI[illegible] [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Megui




014/14 3494

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1593/80

Destino: DNII
Fecha: 250915ABR80

Origen:
Oficio ............ Matrícula Nº ............ Carpeta Nº ............

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión sol. por: Paulina Berta SILVERA.-


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/80
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3495

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.


DEP. I
PROCESADO
E

001/15

3495

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SILVERA 2do. APELLIDO —— 1er. Nombre: RULINA 2do. Nombre: BEATA

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 41 HIJO DE: DESCONOCIDO Y DE: GERVASIA

NACIDO EN: —— PAIS: Uruguay DPTO: TREINTA Y TRES LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 19-6-38

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.781.818 (DPTO) TREINTA Y TRES CRED. CIVICA SERIE EAA Nº 23584

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MONTE CASEROS Nº 3047 Apto. ——

ENTRE CALLE: MARIANO MORENO Y CALLE: PEDRO OLMIDA JURISD. SECC. POL. Nº 9

TELEFONO (domicilio): ——


DEP. I
PROCESADO
E

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO) 3493

002(A)-a

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ELIAS, PEINADO y HERNANDEZ TELEF.: 49-4236-2037-15

SITA EN CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

SOY LIMPIADORA: TODOS LOS DIAS ESTOY EN CASAS DIFERENTES MAÑANA Y TARDE.

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.






adjunto foto

Paulina [illegible]

F. 792 - 3.000 - 5|79

0 0 2(3)

3

5 4 0 3

Montevideo, Abril 22 de 1980

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel Don Hugo N. Arregui

De mi consideración:

La que suscribe, Paulina Berta Silvera, C.I. Nº 1.782.818, con domicilio en la calle Monte Caseros Nº3047, se presenta ante Ud. y expone los motivos de esta nota.

Habiendo solicitado trabajo como Auxiliar de Servicio en la Comisión Nacional de Educación Física, me fué comunicado por persona de mi conocimiento que no podía entrar como empleada pública pués tenia un certificado de habilitación para ocupar cargos públicos de Tipo C y que esto era grave.

Como se que nunca tuve participación política activa; que nunca tuve militancia izquierdista; que nunca me plegué a huelgas, al contrario, igual cumplía con mi trabajo cerrando puertas y ventanas para que no me vieran y evitar represalias; que no estuve afiliada a partido político alguno; que siempre tuve miedo cuando actuaba la sedición y cuidaba la gente con quien trataba; que habiendo compartido el alquiler de un apartamento con una señora mayor, al enterarme, por mdio de un allanamiento realizado en la madrugada, de que era gente mala y que buscaban a la hija de la señora me fuí lo más rápido que pude encontrar otro alojamiento; que la violencia pasada en ese momento no se me olvidará nunca pues yo creo ser persona de bien y tengo testigos civiles y militares de cuanto he dicho que pueden certificar mis palabras; que he sido desde que nací persona empleada como doméstica y que nunca había podido mejorar mi futuro hasta este



SIGUE/ SERIE [illegible] N° [illegible]

momento en que me cerraron las puertas de una mejora económica y social ; es por todo ello que solicito a Ud tenga el bien de rever mis antecedentes.

Con la esperanza de que al verse atendida mi Solicitud se podrá comprobar mi real naturaleza de persona de bien, saluda a Ud. con el mayor respeto, muy atentamente

Paulina Berta Silvera

Paulina Berta Silvera

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 28 de abril de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos debiendo recacar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisário:

JOSE PEDRO NUÑEZ.

24 ABR. 1980

12360

DEP. I PROCESADO

26 APR 1980

No 240/29 16

004 3495

ANTECEDE SERIE L Nº [illegible]

DILIGENCIADO No 1635/980 -LGLL-hlc.-
Montevideo, Julio 9 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Se eleva adjunto al presente, foto-copia de la ficha Nº 06993, a nombre de Paulina Berta SILVERA, y la / respectiva fuente de información.-

Las anotaciones le corresponden sin lugar a dudas a la reclamante Paulina B.SILVERA dado que coinciden su datos personales, nombres y apellido completo y la Credencial Cívica.

Consultadas las Agencias de Inteligencia, solo / el S.I.D. registra similares anotaciones a este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-SML.-
DEPARTAMENTO Nº 3

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1075.-sfl./

Montevideo, julio 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la inclusión de la Srta. Paulina Berta SILVERA en la categoría "C" está debidamente justificada en razón de su participación como delegada de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por las Lista 1001-2001 del Partido Comunista según fotocopia que se agrega a fs 6 del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, figurando incluso su firma en el lugar correspondiente.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
E

005 3

3495

| SIGUE SERIE | No. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

10

JEFATURA DE POLICIA ... 0231/981mgc.-

Montevideo, 21 de enero de 1981.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por que le ... 

Cnel.

Delegado del SIC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-6fl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 27 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que pnoceda de acuerdo a las instrucciones recibidas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DFP I PROCESADO E

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 28/1/981
HORA 1150
No. ORDEN
FIRMA

006 3495

| Apoderados: | Serie | Número | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | L.G.B. | [illegible] | [illegible] | [illegible] 05 - |
| PAULINA BERTA SILVERA | F. A. A. | 23584 | Partido Demócrata Cristiano - | 1001-2001 |
| [illegible] | B.G.A. | 3893 | " " " | 90-190.- |
| [illegible] | B.B.A. | [illegible] | [illegible] | 904-9904.- |
| [illegible] | A.L.B. | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | A.H.A. | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | A.G.B. | 3179 | [illegible] | 100-100100- |
| [illegible] | A.E.A. | [illegible] | [illegible] | 900-9000.- |
| [illegible] | B.L.B. | [illegible] | [illegible] | 15.1515- |
| [illegible] | A.H.A. | [illegible] | [illegible] | -808-[illegible] |
| [illegible] | B.H.A. | [illegible] | [illegible] | 100-[illegible] |
| [illegible] | B.B.A. | [illegible] | [illegible] | 504-2504.- |

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

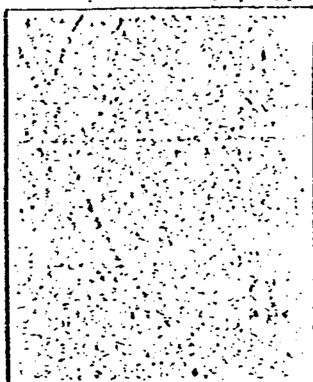
[illegible] en que [illegible]



ANTECEDENTES SERIE

Nº

SILVERA : Paulina Berta.-



Céd. Ident. 06993.

Pasaporte

C. Cívica FAA 23584.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FIDEL-F.Amplio.-

Domicilio Macedo No.674, en 1971.-

Datos Personales

OBSERVACIONES

30/3/76:delegado de mesa por el FIDEL-F.Amplio en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 116(San Jose 866),listas 1001-2001.-Ver 9-2-2.-ww.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

8/12/77: D-1/8414/nds.- 9/III/979:PASP./d048.cafe.
23/3/79/S-13/Form.1531/Mem.1466/979/ljp.-




008 495

| ANTECEDE SERIE ?/?? | Nº | ... |
|---|---|---|
| | | ... Silvera |

16

Primera — Acta de Instalación

SERIE A. G. B. CIRCUITO 116

En Montevideo a los ... días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno ... horas, en el local calle ... Nº 866 o paraje ...

... LA MESA RECEPTORA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Sr. D. ... | Miembro designado (1) Delegado | AFILIADO AL PARTIDO Partido Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) | |
| ... | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO ... (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) | U.T.E. |
| ... | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO ... (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) | M.O.P. |
| El Sr. D. ... | Titular ~~Suplente~~ | | |

... un equipo completo de útiles, de un ... conteniendo ... sobres.

CON DELEGADOS:

| | Inscripto SERIE | Inscripto NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó Notas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| ... | ... | ... | Colorado | ... |
| ... | A.G.B. | 836 | Colorado | ... |
| PAULINA BERTA SILVERA | F.A.A. | 23584 | Partido Demócrata Cristiano | 2001-2001 |
| ... | B.G.A. | ... | ... | ... |
| ... | B.B.A. | ... | ... | ... |
| ... | A.L.D. | ... | ... | ... |



| | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | | |
| [illegible] | [illegible] | 95 | [illegible] 6.[illegible] |
| [illegible] Tornheim | [illegible] | 1843 | [illegible] 4 [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 1764 | [illegible] Colorado – 1097 [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 836[illegible] | [illegible] Colorado – 97 – 97 |
| Nelson [illegible] | [illegible] | 8820 | [illegible] Colorado – [illegible] |
| Isidro [illegible] | [illegible] | 20376 | [illegible] Nacional – 48 [illegible] 24 |
| Elsa [illegible] Miotilio | 448 | 5427 | [illegible] Nacional – [illegible] |
| Gloria [illegible] | [illegible] | 3582 | [illegible] |
| [illegible] | 342 | 16470 | [illegible] Nacional [illegible] |
| [illegible] | 344 | 17225 | [illegible] Colorado [illegible] |
| [illegible] Villa | 460 | 4849 | [illegible] Nacional – 46 [illegible] |
| [illegible] | 340 | 25223 | [illegible] – 960 [illegible] |
| [illegible] Severino | 844 | 18625 | [illegible] Colorado – [illegible] |
| Nelson Fernández | 373 | 39520 | [illegible] Nacional – [illegible] |
| Luis [illegible] | 444 | 4386 | [illegible] Nacional 63 [illegible] |
| [illegible] | 343 | 21104 | [illegible] |
| [illegible] | 432 | 6310 | [illegible] Colorado [illegible] |
| José H. Dorticós | 432 | 1365 | [illegible] Colorado [illegible] |
| Washington Pérez | 338 | 27938 | [illegible] Colorado – 63 – 15 |

SIC/ [illegible] CERIE [illegible] Diligencia No 1637/972

DEP. I PROCESADO E

010

8495

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día treinta del mes de enero del año un mil novecientos ochenta y un ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Paulina Berta SILVERA, oriental, soltera, de 41 años edad, nacida en Treinta y Tres el 29.6.1938, titular de la Cédula de Identidad Nº1.782.818, y de la Credencial Cívica Serie NºFAA 23589, empleada doméstica, afincada en calle Monte Caseros 3047, quien es cuestionada en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por trabajos de limpieza que realiza en diferentes / fincas, percibe una remuneración mensual aproximada de N$ 1.500.oo (un mil quinientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por la dicente y dos hijos de nombres César Antonio de 1 1/2 años y Jorge Luís de 5 años edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenida en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

4º)-PREGUNTADO: Si en las últimas elecciones Nacionales del año 1971, actuó como delegada de mesa por el FIDEL en el Circuito 116 ubicado en la calle San José Nº866 por las Listas 1.001-2001.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que Si Señor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que No Señor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6º)-PREGUNTADO; Por la razón de haber afirmado en el escrito presentado que no tuvo participación política activa y aparecer como Delegada de Mesa tal cual lo reconoce usted al exhibírsele foto-copia del Acta de instalación donde figura su nombre, listas que representa y firma que lo avala:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en la oportunidad en que actuó como Delegada fue invitada a hacerlo por una persona cuyo nombre no recuerda, la que le dijo que solo tenía que hacer acto de presencia y que no habría ningun problema, razón por la cual le restó importancia al asunto.-.-.-.

7º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.

DEP. I PROCESADO E

PAULINA BERTA SILVERA
Deponente

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO E

| ANTECEDE SERIE | No. | | | |
|---|---|---|---|---|

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.4

DILIGENCIADO Nro. 20/981.-EET

Montevideo, 30 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, con relación a la Solicitud de Revisión de Anotaciones, presentada por la Srta. Paulina Berta SILVERA, oriental, soltera, de 41 años de edad, nacida en Treinta y Tres el 29-6-938, titular de la cédula de identidad Nro.1.782.818, Credencial Cívica Serie FAA Nro.23.589, domiciliada en Monte Caseros Nro. 3047, empleada doméstica, la misma fue indagada en acta que se adjunta a Fs.8 y expresó:

a)-que nunca estuvo detenida.-

b)-que en las Elecciones Nadionales del año 1971 actuó como Delegada de Mesa por el FIDEL, presentando las listas 1001-2001 en el circuito instalado en la calle San José Nro.866.-(Circuito 116).-

c)-que en oportunidad de actuar como Delegada de Mesa, fue invitada por una persona cuyo nombre no recuerda, a que permaneciera en la Mesa haciendo solo acto de presencia, razón por la cual le restó importancia al hecho.-

Saluda a usted atentamente.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB.COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0168.-sfl.-

DEP. I PROCESADO E

Montevideo, febrero 2 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

012

3495



RESERVADO

A. a. Nº 629344

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº231/981r.c.-

Montevideo,27 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

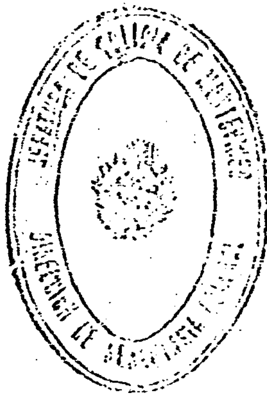
Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones, estimando-salvo mejor opinión-que acorde a las anotaciones registradas por la reclamante, se debería mantener la categorización "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINTON A. VARELA



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 1981
Entrada 15535

DEP. I
PROCESADO
F

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 05 MAYO 1981
Pasa a Sk. Archivo
Nr. de Orden 3485

013 ª 3495

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(E)

Montevideo, 19 de Julio de 1981.-

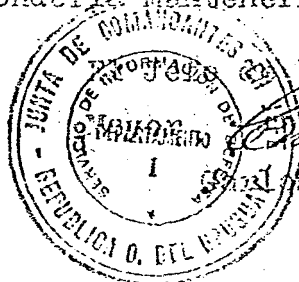
REFERENTE A: SILVERA, Paulina Berta

MOTIVO: Recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta su actuación como Delegada de Mesa del FIDEL, según surge del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que figura a fojas 6, donde luce incluso su firma, correspondería mantenerle en la Categoría asignada.-




Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández



S.I.D. Nº 05 65 56

/.7...

Montevideo, de marzo de 19..-

[illegible]
(3)

[illegible]

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Paulina Berta SILVERA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Nogay




015/15

3495

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2367/80

Destino: DNII

Fecha: 310930JUL80

Origen:

Oficio .......... Matrícula Nº .............. Carpeta Nº ..........

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Secc. Registros
No. de Orden 3496




Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

001204

3496

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

FOLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/21

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Rodriguez 2do. APELLIDO Nejro 1er. Nombre: José 2do. Nombre: Conrado
NACIONALIDAD: Uruguay ESTADO CIVIL: casado EDAD: 40 HIJO DE: Clementino Y DE: Deolinda
NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: San José LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 6/5/1940
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1938 284 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE OBB Nº 2811 (San José)
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE Pal. Hornos Nº 5415 Apto. 2
ENTRE CALLE: Aldao Y CALLE: Faramiñan JURISD. SECC. POL. Nº 19a
TELEFONO (domicilio): ———




DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Cacuabé Nº 270 APTO. 2 ENTRE CALLE: J Laguna Y CALLE: H y Obes
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

002(A)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P. TELEF.: 9-151-51

SITA EN CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.




x José Carrasco Rodríguez



F. 792 - 3.000 - 5,79

002 (B)

115

Montevideo, 30/7/80.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Nelson Arregui

Sr. Jefe de Policía:

José Conrado Rodriguez Negro, oriental, casado, C.I. 1.938.284, con domicilio en la calle General Hornos Nº 5415 apto. 2, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, ante usted se presenta y expone:

Que habiendo sido citado por el organismo donde cumplo mis funciones me fue notificado con fecha 26/7/80 que habían recibido el certificado de Habilitación para desempeñar cargos públicos, solicitado ante la Seccional 19 el día 23/11/78 solicitud Nº 2.206, siendo expedido con categoría "C".

De inmediato me presenté en la Jefatura de Policía (Inteligencia y Enlace) donde me informaron que dicha categoría se me dió por haber estado afiliado al partido comunista.

Por lo tanto al Sr. Jefe de Policía, vengo a presentar mis siguientes descargos:

1) Que en ningún momento pertenecía al mencionado partido, siendo que si usaron mi nombre y me afiliaron sin mi consentimiento fue por gente sin escrúpulos, que no escapa del conocimiento público de la forma en que trabajaban.

2) Que mi ideología política siempre perteneció al Partido Nacional, acompañando al Ex-Diputado A. Rapetti Cabrera en el Departamento de San José, interviniendo en el período electoral



fl 4 - Nº Fotocopia de ficha de asociados 07284

de 1966 como delegado de mesa. A posteriori cuando me radiqué en Montevideo seguí trabajando por dicha fracción en el Club Residentes de San José, ubicado en la calle Nueva York esquina Taguarón, de lo cual puedo ofrecer pruebas y testigos.

Por lo expuesto solicito al Sr. Jefe de Policía rever mi caso.

Saludo a Ud. muy atentamente

José Conrado Rodríguez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA"

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

30 JUL. 1980
25755

MINISTERIO DE INFORMACION Y
4 AGO. 1980
6853
2393




D.N.I.I. D-3
Fecha 6 AGO. 1980
Hora 17:30
15/31

004

3496




DILIGENCIADO No.2536/980.-LDDM.

Montevideo,Octubre 23 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento relacionado con el recurso presentado por el señor José Conrado RODRIGUEZ NEGRO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.07284 perteneciente al recurrente,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No.2206/978 de Seccional 19a.,correspondiente al / causante,donde constan las anotaciones que originaran la antes mencionada ficha,a Fs.6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no // surge información complementaria.-

Por lo expuesto y de acuerdo a las constancias existentes,al recurrente le corresponden las anotaciones registradas / en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
C. E. COMISARIO




DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 28 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
30/10/80
15.00
Nº ORDEN 913/72
FIRMA

005

9496

f/3 Escrito presentado por José Conrado Rodríguez Negro. f.1

RODRIGUEZ NEGRO : José Conrado.- (1) 07284

Pront. de Id. Crim. __________ Reg. Fot. __________

Prontuario (1) 1.938.284 C. Civ O.B.B. No.2811.-

Pasaporte __________ Cpta. Asunto __________

Cédula de Ident. del Interior __________

Ocupación Administración Nacional de Puertos

Organización __________

Domicilio Oficial B No.4890 (Nuevo Paris), en 1968.-
(1)Gral.Hornos No.5415,apto.2,desde el año 1978 a la fecha.-Antes en Caonabó No.270,apto.2,desde el año 1968 hasta Mayo de 1968.-

Datos personales Uruguayo; de 28 años de edad (en 1968);
(1) O.C.de 38 años de edad,nacido en el Dpto.de San José, el 5/-5/940,hijo de Clementino y Deolinda.-

L(1)Rsg.Extraídos de ASUNTO No.8-2-10-805.-ffoo.-

Fecha de iniciada 30 de agosto de 1968.-

F. 219-10.000-8-61

OBSERVACIONES

12/VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.-

30/5/79:Secc.19a. F. 2206. M. 4672/79.cpv.-

1/10/980:Con fecha 17/-3/980 el S.I.D.informa:30/-8/968- Detenido por Violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-1976:Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el No.48.654-EVAL:A-1.-Con fecha 23/11/978- solicita en la Secc.19a.de Policía por Mem.2206,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,otorgándosele CAT."C".-VER ASUNTO No.8-2-10-805.-ffoo.-




006 5

3496

*Procesada de fecha de cuando ... Cecilia de José Rodríguez* — 10.414 / 70

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE *415*

...VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Montevideo | 23 | 11 | 978 |

N.o 2206...

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | APELLIDO PATERNO RODRIGUEZ | APELLIDO MATERNO NEGRO |
| | PRIMER NOMBRE JOSE | SEGUNDO NOMBRE CONRADO |
| PADRE | PRIMER NOMBRE CLEMENTINO | SEGUNDO NOMBRE = = = = = = |
| MADRE | PRIMER NOMBRE DEOLINDA | SEGUNDO NOMBRE = = = = = = |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | MES | DIA | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5 | 5 | 940 | Rep.O.del Uruguay | San José | Oriental+Casado. |

**OCUPACION** Del año 1968 a la fecha funcionario de la Administración Nacional de Puertos, como Jornalero.-

**DOMICILIO** Del año 1968/al mes de Mayo de 1973 en Caonabó 270 apto.2.- A la fecha Gral.Hornos 5415.apto.2.-

| CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | OBB | 2811 | SIN TRASLADOS.- | 1.938.284.- |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

*José C. Rodríguez*
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ERNESTO MARIO ORTEGA.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 30 | NOV. | 1978 |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección MEMORANDUM Nº 4.672/79.cpv.-

DEP. I PROCESADO E

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ NEGRO, José Conrado.-

DOCUMENTO: C.Civ. O.B.B. Nº 2811.-

OCUPACION: Empleado de la A.N.P..-

DOMICILIO: Oficial B Nº 4890(Nvo. Paris) en 1968

DATOS PERSONALES: Oriental, edad 28 años en 1968.-

ANOTACIONES: 12/8/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.-

*568*

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

...NAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
*11/6/980*



9406

Montevideo, 17 de Marzo de 1980.-(U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ NEGRO, José Conrado

OBB 2811

Edad: 28 años (1968)

Ocupación: Jornalero de la A.N.P.

Domicilio: Oficial B -Nº 4890 -Nuevo Paris -Mdeo.

30/VIII/968 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 48.654.- EVALUACION: A - 1




Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Capitán

Ulysses Prada

Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| | | |




| | | |
|---|---|---|
| A | | Expídase constancia — Art. 2º |
| B | | Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. |
| C | X | No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. |

Por el Jefe de Dpto. p. s. o.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos -/ ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Dpto. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: JOSE CONRADO RODRIGUEZ NEGRO, oriental, casado, de 40 años de edad, nacido en el Departamento de San José el día 5 de mayo de 1940, hijo de Clementino y de Deolinda, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.938.284 y de la Credencial Cívica Serie OBB Nro. 2811, domiciliado en / General Hornos Nro. 5415 apto.2, de profesión empleado; quién / es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en la Administración Nacional de Puertos / desde el año 1967, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 1.800.oo(nuevos pesos mil ochocientos m/n) y también desde hace unos cuatro años en la Curtiembre GAMUCUER percibiendo allí la suma de N$ 4.000.oo(cuatro mil nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa de nombres NILDA GONZALEZ MOREIRA, oriental, casada, de 40 años, de profesión doméstica y dos hijos de ambos de nombres: JOSE ALEJANDRO, de 13 años y CLAUDIA VIVIANA, de / 11 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Realizó hasta cuarto año de Enseñanza Primaria.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Sí señor. En el año 1968 estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fué detenido por personal de / la Armada Nacional dentro del Puerto donde se encontraba trabajando, con otros catorce obreros de la A.N.P., en virtud de que uno de ellos coloco en la pared un panfleto que encontrara tirado en el suelo. Que en esa oportunidad fué trasladado a la Jefatura de Policía de Montevideo donde permaneció por espacio de unas ocho / o nueve horas para luego recuperar su libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO E

PREGUNTADO(5): Cuales han sido sus domicilios anteriores.-.-.-.-.

CONTESTA: En 1968 residió en Oficial B No. 4890 y en Caonabó No. 270, pasando luego a su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el punto de vista gremial se afilió al Sindicato Unico de Trabajadores de la Administración Nacional de Puertos en el año 1967 y en virtud de ingresar a esa Administración. Desde / el punto de vista político siempre fué partidario del Partido Nacional, acompañando en 1966 como delegado de mesa al ex-Diputado Alberto RAPETTI CABRERA de San José y en las últimas Elecciones../

//..Nacionales de 1971 y siempre por la misma fracción política trabajó en el Club de Residentes de San José sito en esta capital en las calles Nueva York y Yaguarón.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Quién puede dar fé de la militancia política que mencionara anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que puede dar fé el ex-diputado RAPETTI de San José.-

PREGUNTADO(8): Si fué afiliado o simpatizante del Proscripto -/ Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si en alguna oportunidad firmó algún documento / que lo pudiera vincular al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No lo recuerda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(10): Como explica el hecho de aparecer afiliado al / Proscripto Partido Comunista, según documentos en poder de esta Policía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo afiliaran dirigentes del SUANP a sus espaldas.-

PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agegar, testar o enmendar-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el sus-/ crito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y / cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-

JOSE CONRADO RODRIGUEZ NEGRO.-Vo.Bo: HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-

Declarante.- SGRIO. JEFE DPTO. CUATRO.-

DEP. I PROCESADO E

010 3496

Di.

0/ f. 11 pepll simple, with Cultrada ca D-
Late D.N.I.I. A Tese Rodriguez Negro

f. 10

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-
DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No. 10/981-

.Montevideo, enero 16 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas, éste Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones / presentado a fs. 3 por la persona: JOSE CONRADO RODRIGUEZ NEGRO, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 1.938.284 y de la Credencial Cívica Serie OBB Nro. 2811, domiciliado en Gral. Hornos Nro. 5415 apto.2, de profesión funcionario de la Administración Nacional de Puertos desde 1967, desempeñándose además en la Curtiembre GAMACUER;-

1ro.- Se procede a indagar en acta que se agrega a fs. 9 al recurrente, quién expresó:

Que fué detenido en el correr de 1968 por personal de la Armada Nacional, estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, dentro del Puerto de Montevideo junto a catorce obreros mas de la A.N.P., en virtud de que uno / de ellos coloco en una pared un panfleto que encontrara tirado / en el suelo. En esa oportunidad fué trasladado a la Jefatura de Policia de Montevideo donde permaneció detenido por espacio de / unas ocho ó nueve horas para luego recuperar su libertad.-

Sobre su militancia gremial dijo haber sido / afiliado desde 1967 al SUANP en virtud de ingresar en esa fecha a la Administración Nacional de Puertos.-

Referente a su militancia política expresó -/ que siempre fué del Partido Nacional acompañando en 1966 como Delegado de Mesa al Ex-Diputado ALBERTO RAPETTI CABRERA de San José y en las últimas Elecciones Nacionales de 1971, también por / esa fracción política trabajó en el Club de Residentes de San José en esta capital sito en calles Nueva York y Yaguaron.-

Nego el hecho de haber sido afiliado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista, no recordando haber firmado ningún documento al respecto.-

Agrego que la única explicación que le encuentra al hecho de aparecer en la condición antes indicada, es que / dirigentes del SUANP lo afiliaran sin su consentimiento.-

2do.- Prosiguiendo averiguaciones se concurre a la Administración Nacional de Puertos, donde se procede a examinar el Legajo Personal del Sr. RODRIGUEZ NEGRO, constatándose que en el mismo figuran varias inasistencias y suspensiones a -/ raíz de las mismas, pero no existen constancias de actividades / gremiales.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. CUATRO DE LA DNII:-

HUMBERTO JAUREGUI / TIERNO.-
Comisario.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 4 - R.O.U.

DEP. I PROCESADO E

011

3196

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0146.-sfl./



Montevideo, enero 29 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante el recurso interpuesto por el señor José Conrado RODRIGUEZ NEGRO, en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nro.48654 según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgan"; y en mérito a lo cual se / le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilita-/ ción para Cargos Públicos.-

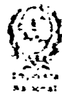
Cabe señalar que no ha sido posible desvirtuar en forma fehaciente el hecho que se le inculpa al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
E

012

3496



RESERVADO
A. a. Nº 629346

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1461/981 r.c.

Montevideo, 27 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. José Conrado Rodríguez Negro, sugiriendo que-salvo mejor opinión-al no poderse comprobar fehacientemente el hecho que se lo inculpa, debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO (stamp)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa Exp.
No de Identificación 15526

DEP. I
PROCESADO
E

013 3496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Su Archivo
No. de Orden 3496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

RECURRENTE A: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: En ningún momento -dice- perteneció al Partido Comunista, si usaron su nombre y le afiliaron sin su consentimiento fue por gente sin escrúpulos. Siempre perteneció al Partido Nacional, acompañando al ex-Diputado A. Rappetti Cabrera en el Dpto. de San José, interviniendo en 1966 como Delegado de Mesa.

Cuando se radicó en Montevideo, continuó trabajando para dicha fracción en el Club de Residentes de San José, de lo cual ofrece testigos.-

ANALISIS:




1) A fojas 9 luce acta labrada al reclamante, de la que se extrae:
   - Estuvo detenido en 1968, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad y trasladado a la J.P.M., donde permaneció por espacio de 8 ó 9 horas para posteriormente quedar en libertad.
   - Gremialmente, se afilió al Sindicato Unico de Trabajadores de la A.N.P.
   - Desde el punto de vista político, siempre fue partidario del Partido Nacional.
   - No se afilió al P.C. pero pudieron haberlo hecho dirigentes del SUANP a sus espaldas.
   - No recuerda haber firmado algún documento que lo pudiera vincular al P.C.-

2) El Jefe del Dpto. 4 de la [illegible] establecé a fojas 10, que se examinó el Legajo Personal del causante en la A.N.P., constatándose que en el mismo figuran varios [illegible]

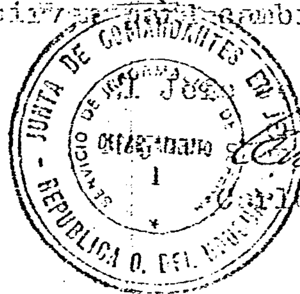
///...

y suspensiones a raíz de los mismos, no existiendo constancias de actividades gremiales.-

3) En la elevación del expediente el Delegado Dptal. propone mantener al causante en la Categoría recurrida.-

CONCLUSION: Concordante, hasta tanto el reclamante aporte nuevos elementos que sirvan para cambiar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos




Carlos Fernández






3498

[illegible] 06 65 91

04 de Agosto de 1981.-

Montevideo,

OF. N°391/D-I/981

[illegible]

[illegible]

[illegible] en este Servicio [illegible] de la persona José Conrado RODRIGUEZ NEGRO, Cédula de Identidad Nº 1.938.284 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser remitida en forma verbal.-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

30/VIII/968 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. [illegible]: A - 2.-

30/IV/970 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 48.694, siendo presentado para su afiliación por [illegible] y Angel [illegible], según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1973. [illegible]: A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Heguy



# SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.c. Nº 281318

A.c. Nº 28 13 18

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

OF.Nº524/D-I/81

(K)




Objeto Ref.a: Reitera solicitud de información.- - - - - -




SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

1 - Of.Nº350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO.

2 - Of.Nº352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981.
Referente a: Marío César GONZALEZ GARCIA.

3 - Of.Nº371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ.

4 - Of.Nº391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.

5 - Of.Nº398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981.
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ.

6 - Of.N.405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA.

7 - Of.Nº425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS.

Saluda a usted atentamente.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.//

017 3496

SECRETO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui




018 - 3496

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

RESERVADO

Montevideo, noviembre 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº 10/981




-Con referencia a la información solicitada en relación a la actuación de funcionarios de este Organismo que han presentado recursos, me cumple informar lo siguiente:

-La totalidad de los mencionados funcionarios que se enumeran desarrollan su actividad sin ninguna clase de anormalidad, manteniéndoseles en permanente observación, sin que hasta el presente se haya detectado algún tipo de actividad ideológica.

1) Of. Nº 350/D-1/81 de fecha 17 de Julio de 1981
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO

2) Of. Nº 352/D-1/81 de fecha 20 de Julio de 1981
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA

3) Of. Nº 371/D-1/81 de fecha 27 de Julio de 1981
Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ

4) Of. Nº 391/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO




5) Of. Nº 398/D-1/81 de fecha 01 de Agosto de 1981
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ

6) Of. Nº 405/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA

7) Of. Nº 425/D-1/81 de fecha 12 de Agosto de 1981
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS

Saluda a Vd. atentamente.

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

SECRETARIA
Fecha de ... 18 NOV. 1981
Fecha de ...
Pasa a: Dep. II
No. de ... 22600

Fecha de ... 19 NOV. 1981

019

INCLUIDO EN
DOC. 3496 ... A.N.P.

RESERVADO

A.G. Nº EB 50 03

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.-

Exp.Nº979/D-I/81
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Direc ción ha resuelto mantener a la persona José Conrado RO DRIGUEZ NEGRO en la Categoría "C" de Constancia de Ha bilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti







020/20

3406

(46)

Reg. de Entrada: 3497/981

Asunto: Recurso presentado por LUCIA SOLDO SIGALES. (J. Policía de Tbó).

Ver documento: 1247/980

1215

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Dep Recursos
Nº de Orden 3498

Paso de los Toros, marzo 26 de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO.-
Cnel. Gervasio Capó.-
Presente.-

El que suscribe, Miguel Nery Tambasco, Credencial Cívica TAA Nº 35.225, Cedula de Identidad Nº 1.984.332, se presenta ante Ud. y expone: que durante el año 1980 inicié ante la Seccional correspondiente a mi domicilio el trámite destinado a obtener el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

Tal como surge del certificado expedido, existen constancia de antecedentes negativos cuyo contenido se ignora y por lo tanto es imposible refutar.-

Haciendo memoria a mi trayectoria cívica y a mi conducta política no encuentro un acto que justifique el antecedente negativo, y me siento lesionado por las consecuencias que me depara en mi condición de profesional.-

Hice mi carrera sin perder un curso. Jamás participé en la política, nunca fuí detenido ni me involucré en problemas políticos desarrollados en la Facultad.-

Quisiera que se preguntara aquí, en Tacuarembó o a mis vecinos en Montevideo, cual es mi persona y cual ha sido mi actividad social.-




Hoy soy profesional, trabajo hace 10 meses en el Hospital local en forma honoraria y lo hago diariamente en servicios de sala de internados y policlínica y cuando se opera en sala de cirugía, como anestesista.-

Me han hablado, solicitando mi labor profesional, co-

001/24 3498

| ANTECEDE | N° | — | 7 | 6 | 1 | 8 | 5 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE E.3 | | — | SIETE | SEIS | UNO | OCHO | CINCO | CERO |

legas que conocen mi problema: los Dres. Efraín Zanonsky y J. J. Acosta, en Paso de los Toros, en Cirugía, el Dr. Juan J. Ríos en Tacuarembó, en Anestesia, pero al no tener el certificado mi trabajo se ve truncado.-

Necesito el hospital, como propósito de servir al sector humilde de la población, como necesidad científica y como aporte económico.-

Espero de las autoridades una revisión de mis antecedentes negativos seguro que ese propósito reportará el concepto que siempre he merecido de aquellos que me han rodeado.-

Lo saluda muy atentamente.-

Dr. Miguel N. Tambasco




Dirección: 18 de Julio 283

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.*
Tacuarembó, 26 de marzo de 1981.*maam.*
Presentado en la fecha; CONSTE:
Por el Señor Jefe y por su orden.*
El Oficial Principal:




José Luis Fagúndez Brazeiro.*
Engdo. Secretaría General.*

002

3498



E. s. Nº 761850 2

E. s. Nº 761850.

Antec. f. 1. Recurso de Miguel N. Tambasco.

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº650.maam.*




* O B J E T O *

.recurso presentado por Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 MAYO 1981
EMP
15528

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3498

Tacuarembó, 29 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO correspondiente a la solicitud Nº50/I/980, a /// quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones:

"-Candidato a la Junta Departamental por la lista 1808, lugar Nº47, en las Elecciones Nacionales de 1971";

"-Delegado de Mesa por las listas Nº808-1808-988-9988-1490 y 4190, circuito Nº29 de la Serie T.A.A., en / las Elecciones Nacionales de 1971";

"-Figura en una Declaración de Residentes de Tacuarembó en Montevideo, de Apoyo al Frente Amplio".-

Es de hacer notar al Señor Director, que se han // realizado exhaustivas averiguaciones, comprobándose fehacientemente que el reclamante fue verdaderamente Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales, de acuerdo a la documentación que se encuentra en la Oficina Electoral de este Departamento, donde luce su firma, además de dirección y credencial / cívica.-



///3498

S.E.G.U.S. 1.3.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE E.1. | N° | — | 0 | 6 | 7 | 1 | 4 | 0 |
| | | — | cero | seis | siete | uno | cuatro | cero |

///- Por lo expuesto, el suscrito entiende que al recurrente se le debería mantener en la categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

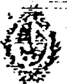
El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-




004 - 3498 -



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 571/D-I/81
(U)

**RESERVADO**



E.C. Nº 067140

E.t. Nº 06 71 40

| ANTECEDE SERIE E.2 | Nº | - | 7 | 6 | 1 | 8 | 5 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | - | siete | seis | uno | ocho | cinco | cero |

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) [signature]
José Hegui

Objeto




DELEGACION DEL S. I. D.-

Tacuarembó, 13 de agosto de 1981.* maam.*

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a / otras instancias, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.-

Coronel: [signature]

José G. Japó.-

05 AGO. 1981
Pase a ...
No. de ... 16540.




DEP. I PROCESADO U

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO
25 AGO. 1981
... 1012
Firma [signature]

005

**RESERVADO**

3498

5

Ant. fl. 4.- Notificación de Miguel N. Tambasco.

Dejo constancia que el Dr. Mùiguel Tambasco CI 1984332 es persona de mi conocimiento, al cual he obserbvado buena conducta y correcto desempeño civico

Extiendo esta constancia a los 10 dias de Junio de 1981

RUMUALDO SILVEIRA




006 3498

| ANTECEDE | SERIE E.4 | N | — | 0 | 6 | 7 | 1 | 4 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | — | CERO | SEIS | SIETE | UNO | CUATRO | CERO |

4

" SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.-

" Paso de los Toros, agosto 25 de 1981.-

" En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recur-
" so que presentara oportunamente ante el Servicio de Información
" de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles /
" para acceder a una 2da. instancia.-

" Notificado:

Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.-

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.- OFICIO Nº 2085.-(jcvo)-

Paso de los Toros, setiembre 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

T A C U A R E M B O.-

Señor Jefe:

Habiéndose procedido a la notificación de la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO en la forma establecida, se remite el presente a esa Jefatura; adjuntandose Recurso que presentara en segunda instancia dirigido al señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas.-

SUB-COMISARIO:

Luis Alberto Umpierre Viera.-
Engdo. Secc. 3ra.-

POLICIA DE TACUAREMBO SECCIONAL TERCERA PASO DE LOS TOROS




007 - 2 3498 -

6

Anex. fl. 5 - Testimonio de Rivaldo Silveira.

Tacuarembó, 11 de junio de 1981.

A sus efectos el suscrito Abogado, deja constancia que conoce al Dr. Miguel Nory Tambasco Moyano, titular de la Cédula de Identidad No. 1.984.332, médico que siempre a demostrado destacables aptitudes para el ejercicio profesional, y que tanto como estudiante, como Médico, merece el mejor concepto, no teniendo militancia ni actividades de tipo politico de naturaleza alguna. Para constancia firmo en el lugar y fecha arriba indicados.

JUAN D. SALADON
ABOGADO




008 3498

Ant. fs.6. Testimonio por Dr. Juan. D. Bacadón.

Tacuarembó, 11 de junio de 1991. El abajo firmante deja constancia que conoce al Sr. MIGUL NERY TAMBASCO MOYANO, titular de // la Cédula de Identidad No. 1.984.332, de Profesión Médico con domicilio y lugar de ejercicio de la misma en la ciudad de Paso de Los Toros. El mismo es persona de notoria buena conducta y destacable ánimo de trabajo al cual se ha dedicado sin que el suscrito tenga conocimiento que en ninguna de sus étapas como estudiante y luego como profesional haya tenido actividades o militancia política. Para constancia firmo en el lugar y fecha arriba inidicados.=

ENRIQUE PORCILE CHIESA
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

009 3498

ANT. B.7 - TESTIMONIO DEL SR. ENRIQUE PORCILE.

Montevideo 11 de junio de 1981.

A través de esta dejo constancia de que el doctor Miguel Mery Tambasco C.I. 1.984.332 es persona de mi conocimiento, sobre todo en su desempeño como estudiante, mereciendo el mejor concepto ya que realizó toda su carrera con muchas dificultades economicas, sin haber nunca desarrolla- actividad política alguna.

Para que conste firmo en lugar y fecha arriba indicados

Amadán Silva

Amadán Silva

( comerciante jubilado C.I. 58.5[illegible]0 )




010 8 3498

8

ANT. H.8 TESTIMONIO DE AMADÁN SILVA.

El que suscribe Comisario (R) Solís Silva Lacazeta, cedula de identidad No.12115 de Tacuarembó; Hace constar, que conoce al Dr Miguel Nery Tambasco Moyano, cédula de identidad No.1984.332 quien a observado buena conducta.-

Para que conste firmo el presente en la ciudad de Tacuarembó, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Solís Silva Lacazeta.




011 3498 -

10

Ant. fs. 9 - Testimonio del Crio.(R) Luis Silva.

Tacuarembó, junio 10 de 1981.-

Hago constar que Miguel Nery Tanegasco Mozano, Cédula de Identidad Nº 1.984.832, de profesión Médico, es persona de mi conocimiento, con buenas costumbres y hábitos de trabajo y con firmes convicciones democráticas.-

DR. JUAN JOSE RIOS
MEDICINA - ANESTESIOLOGIA
César Ortiz y Ayala 203
Tel. 303 - Tacuarembó




012 ·I 3498 -

11

Ant. f. 10 - Testimonio del Dr. Juan J. Ríos.

Paso de los Toros, 1 de setiembre de 1981.

Sr. Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Miguel Hery Tambasco, CI 1.984.332, de profesión médico, domiciliado en Av. 18 de Julio N°283 de Paso de los Toros, a Ud. expone:

En el mes de noviembre de 1980 solicité el Certificado de Habilitación para cargos públicos, específicamente en el Hospital Local. Para mi sorpresa, el resultado me informaba con Categoría C. Realicé la apelación escrita enseguida (N°50/1/80 - Oficio 2291/80), ya que no creía merecerla, e igualmente se mantuvo la calificación.

Creo oportuno entonces aclarar cual ha sido mi trayectoria como ciudadano, y mis actitudes políticas, para aspirar a la justa revisión de v/concepto sobre mí.

En el año 1976 me fué otorgado el Certificado de Fé Democrática con Categoría A. En 1977, sin embargo, al solicitar el ingreso a Sanidad Policial para cumplir tareas de practicante en la Escuela de Policía de Montevideo, fuí a último momento rechazado. El Sr. Jefe de la escuela referida, Crio. Medina se mostró muy interesado en el problema, fué así que me enteré según el informe policial que figuraba en mis antecedentes el haber integrado una lista del Partido Demócrata Cristiano en Tacuarembó. Como solamente recordaba que en la elección 1971 mi padre Miguel Angel Tambasco me había solicitado que asistiera a una mesa, yo



3º que fs. 12 - Recurso 2da. Inst. de Miguel Tambasco.

consideré que se trataba de una equivocación; viajé a Tacuarembó a aclararlo y -recien seis años después- me encontré en una lista que mi padre explicó lo hizo para completarla porque faltaban nombres.

O sea que, como en 1971 realicé el primer año de Facultad de Medicina (con 18 años) me trasladé a Tacuarembó días antes de las elecciones y por consiguiente no me enteré hasta el año 1977 de tal inclusión.

Siendo así, quiero dejar bien claro: 1º) que tengo profundas y sólidas convicciones democráticas y republicanas; jamás me mezclé o involucré con gurpos subversivos o marxistas ni en agitaciones estudiantiles; nunca fuí detenido ni investigado, ni tuve manifestación pública censurable de ninguna naturaleza; 2º) que hice mi carrera sin perder un solo curso, con muchos sacrificios económicos, dedicandome pura y exclusivamente al estudio y la medicina para lograrlo; 3º) que mis antecedentes negativos serían el haber figurado en una lista sin tener conocimiento de ello, justificando que pida un reconsideración de mi caso, en busca de una solución ajustada a mi situación.

Hace un año que trabajo en el Hospital Local en calidad de médico en policlínicas y salas de medicina, en el Servicio de Cirugía como anestesista. Lo hago honorariamente y no solo porque no puedo ser empleado del M.S.P. sino también porque necesito del hospital para brindar asistencia a la población más humilde y como medio para enriquecer mi práctica médica.




Muchos son los colegas que se han preocupado por mi problema. Los Dres. Efraín Zamonski y Juan J. Acosta en Paso de los Toros, y

12

Ant. H. 11 – Recurso 2da. Inst. de Miguel Tambasco.

Juan J. Ríos en Tacuarembó; para citar algunos, lo reclaman como profesional, porque me conocen como persona, y esto lo digo con orgullo pues mi desempeño siempre ha sido correcto.

Adjunto algunos certificados de personas respetables como testimonio de lo que acabo de exponer. Además, el ex-Intendente de Tacuarembó Dn. Norberto Bernachín que me conoce personalmente me ha birnd do su apoyo y está dispuesto a colaborar en todoaquello que signifique poner en claro mi comportamiento y vida ciudadana.

Esperanzado en la mejor resolución, lo saluda atentamente,

Dr. Miguel N. Tambasco

01 SET. 1981

Presentado en la fecha. Conste.






JOSE LUIS FAGUNDEZ
OF. P. pal.

DEP. I
PROCESADO

015 3498




E.s. Nº 763918

E. s. Nº 763918.

Ant. fs. 12 - Recurso 2da. Inst. M. N. Tambasco

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº1592.maam.*




* O B J E T O *

[redacted].recurso 2da.Instancia de Miguel N. TAMBASCO MOYANO.*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 SET. 1981
Pasa a EMP
No. de Orden 20423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a Recurso
No. de Orden 8105




Tacuarembó, 11 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO, que fuera desestimado por // ese Servicio.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que / rigen en la materia, ha presentado un segundo recurso / interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director que, el recu-/rrente aporta el testimonio de distintas personas que,/ aunque no poseen antecedentes anti-nacionales, evidentemente faltan a la verdad; ya que atendiendo a las e-/// xhaustivas averiguaciones realizadas por esta Policía,/ se ratifica lo expresado a fojas 2 del presente expe-// diente, por lo cual efectivamente se comprueba que el / reclamante tuvo activa participación política en las Elecciones Nacionales de 1971, en base a las anotaciones que el suscrito se permite reiterar:

"-Candidato a la // Junta Departamental por la lista 1808, lugar Nº47, en / las Elecciones Nacionales de 1971";

016

8105

3498

| SIGUE f. 14 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº | .— | 8 | 8 | 5 | 3 | 1 | 3 |
| SERIE A.B | | — | ocho | ocho | cinco | tres | uno | tres |

///-

"-Delegado de Mesa por "las listas Nros.808-1808-988-9988-1490 y 4190, circuito "Nº29 de la Serie T.A.A., en los comicios mencionados";

"-Figura en una Declaración de Residentes de Tacuarembó en Montevideo, de // "Apoyo al Frente Amplio".-

Ante lo expuesto, el suscrito deja a lo que el Superior considere pertinente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José C. Capó.-




017

3498

SECRETO

12



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



A.13 A.b. Nº 885313

| ANTECEDE SERIE E3 | Nº | — | 7 | 6 | A.b. 3 | Nº 9 | 88 53 13 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | — | | | | | | |

Exp.Nº 900/D-I/81
(C)

Montevideo, 24 de Octubre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.-

ojeto ..........

TRAMITES EFECTUADOS

26.III.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

29.IV.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

04.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al recurrente en la Categoría otorgada.

25.VIII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-



DEP. I
PROCESADO

01.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11.IX.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

018

...///

3460

Secus 4.15

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ab | " | - | 4 | 2 | 4 | 8 | 1 | 7 |
| | | - | cuatro | dos | cuatro | ocho | uno | siete |

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Candidato como 47o. Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 1808, Sub lema Frente del Pueblo, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION A - 1.-

- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, Departamnto de Tacuarembó, por las Listas 808-1808-988-4190 y 4190 del Circuito Nº 29.

EVALUACION A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

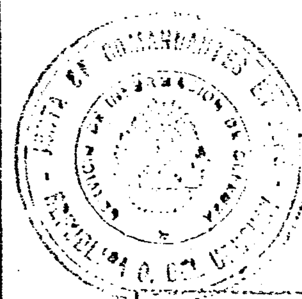
Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la lista Nº 1808 del Departamento de Tacuarembó correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-




El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director

ES. MA. CO.
ENTRADA
SERVASE CITAR
ASUNTO No.
29 OCT. 1981
3498

019 ..///

RESERVADO



15

OFICIO Nº. [redacted]
/JCJ/98

..///



A.b. Nº 424817

| ANTECEDE | A.14 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | A.H | — | 8 | 8 | 5 | 3 | 1 | 3 |
| | | | cero | cero | cinco | tres | uno | tres |

que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

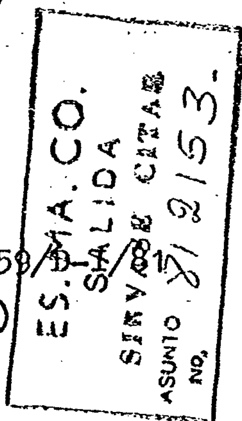
Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig. Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

OBJETO:
Exp. 885/JCJ/981.-
JCG/adl




EXP.Nº959/D-I/81
(K)

13 NOV. 1981

Montevideo, 17 de Noviembre de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti




JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,16 de diciembre de 1981.-maam.-

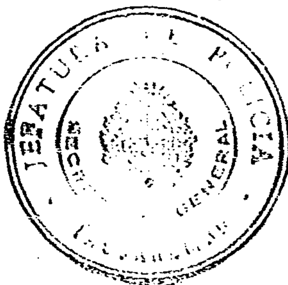
Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
16 NOV. 1981
Sec. Recursos
9544

DEP. I
PROCESADO

020

9544
3498

RESERVADO

615 16

| ANEXO Nº | \|\| | - | 4 | 2 | 4 | 8 | 1 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE A.B | \|\| | - | CUATRO | DOS | CUATRO | OCHO | UNO | SIETE |

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.-

Paso de los Toros, enero 2 de 1981.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante la Junta de Comandantes en / Jefes.-

NOTIFICADO:

Miguel Nery Tambasco Moyano.-

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO.- Oficio Nº 028.cf

Paso de los Toros, Enero 4 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

Informo a Ud. que el Dr. Miguel Nery Tambasco Moyano fué notificado en la forma dispuesta.-

COMISARIO

RUBEN WALLACE XAVIER

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 13 de enero de 1982.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

11257

Fecha de entrada 23 ENE 1982
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 11257

021

3498

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: TAMBASCO MOYANO, Miguel Nery

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Tacuarembó por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental en mantener al causante en la Categoría recurrida, máxime teniendo en cuenta las investigaciones realizadas por la Delegación del S.I.D., que se menciona a fojas 2 del presente expediente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández




022 3498



# PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO




## INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

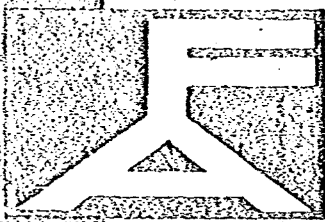
Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

| TITULAR | SUPLENTES |
|---|---|
| HAROLDO IRAZOQUI | 1 Ruben Alem<br>2 Héctor Benavídez<br>3 Ariel Herrera<br>4 Dr. Eduardo González Olalde |

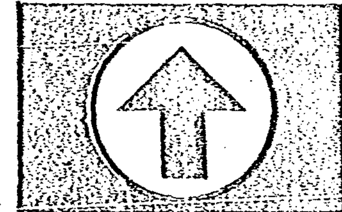
## JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977)(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO"
y por los siguientes candidatos:

1 Prof. Carlos de Mello
2 Agr. José María Barreto
3 Leonel Fabre
4 Edith M. de Sum
5 Narciso Grissutti
6 María S. de Tellechea
7 Educ. Juan Piriz Barcelona
8 Walter Paiz
9 Juan Piñeiro
10 Miguel Fabre
11 Teodoro Nuñez
12 Ramón Bettini
13 Pedro Tellechea
14 Miguel [illegible]
15 Haydée M. de Olaizola
16 Miguel Núñez Castrillón
17 Carlos Soria
18 Carlos Casalás
19 Humberto Zollinger
20 Enriqueta O. de Puentes
21 Elida R. de Chavez
22 Eduardo Pereda
23 Clara G. de De Mello
24 Benito González
25 Julio Herrera (h)
26 Teresita Barboza
27 Freddy Buttafouco
28 Ana Ma. A. de Casalás
29 Iván Rodríguez
30 Ohbley Santander
31 Wilson Lesna
32 Eney Rodríguez
33 Adelaida A. de Lucas
34 Judyt Bidondo
35 Educ. Eva L. de Siqueira
36 Gladys C. de Fabre
37 Naul de la Vega
38 José Alvez
39 Juan José Nuñez
40 Henry Teixeira
41 Ma. Griselda Tambasco
42 Daniel González de Mattos
43 Marcos A. Fabre
44 Enrique González de Mattos
45 Saldanha Fernandez
46 Tomás de Mattos
47 Miguel Nery Tambasco
48 José Gualberto Cabrera
49 Heber Da Rosa
50 Marcos Fabre
51 Pablo Guerequiz
52 Gregoria Acosta
53 Oscar Ortiz
54 Arnoldo Sosa
55 Ma. Celia Licandro
56 José Ma. Tellechea
57 Hugo Tambasco
58 Luis M. Fabre
59 Jorge Sosa Díaz
60 Ramiro Alvez
61 Ma. de los Angeles Bettini
62 Ma. Susana Licandro





TACUAREMBO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

TAC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 24 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO ante el Señor Delegado en Tacuarembó, aportando como elementos nuevos el testimonio de distintas personas sobre su trayectoria.

Con respecto a los mismos, el Señor Delegado informa en su elevación, que aunque no poseen antecedentes antinacionales, evidentemente faltan a la verdad, pues las exhaustivas averiguaciones realizadas por dicha Jefatura han determinado su activa participación política en las elecciones de 1971, lo que se desprende de sus antecedentes.

Por lo expuesto, se sugiere el pase hacia la Junta de Comandantes en Jefe con la opinión de mantener la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández







3498

024/24

R.E. 3499

ASUNTO: Corresponde al Exp. N°607/J.C.J./81, referente a José Luis BONINO.- (Recurso).-

VER : R.E. 387/981 (Microfilmado en Rollo´109).-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3500

ASUNTO: Solicitud de revisión de Antecedentes de Conrado Alejandro BREMERMAN.-

VER : R.E. 1219/980.-

Cbo.1ra.A. Márquez

---

R.E. 3501

ASUNTO: Expediente Nro. 608/J.C.J./981, referente a WEIDER MULLER, Elizabeth. (Recurso).-

VER : R.E. 2106/979.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. 3502

ASUNTO: Expediente Nro. 606/J.C.J./981, referente a María E. VELAZQUEZ.- (Recursos).-

VER : R.E. 1232/979.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. NRO. 3503

ASUNTO: CORRESPONDE A LA CONTESTACION DE LA NOTA NRO.018/D-1/81 DEL J.E.M.F./SID, SOL. FOTOGRAFIA DE JOSE RUIZ DIAZ.-

VER R.E. NRO. 1203/980.-(RECURSO - AXX).-

Cbo.1ra. A. Márquez

001(A)/3 [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

fl2

# SECRETO

5 MAY 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 05 MAYO 1981
Pasa a: Sec. Biografico
Número: 3505

PARTE Nº 125/981.VC.rqa.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES CORRESPONDIENTES A LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR
Conocimiento

Continúa Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR
Conocimiento

Continúan internados en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Dependencia de ésta Dirección, las personas Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, (V) Carlos Fernando BARCELO DE LA FUENTE, (V) Mary Sonia TRINDADE BACCINO (V) y Gustavo Ricardo [illegible] (V)

INTERIOR
Conocimiento

Se continúa con las investigaciones sobre el asunto: Volantes de la UJC, habiéndose interrogado a vecinos y compañeros de trabajo del Sr. [illegible], quienes manifestaron desconocer que el causante realizara actividades clandestinas ni de que tubiera ideas izquierdistas; continúa detenido en ésta dirección, continuando con la investigación.

[illegible]) Se continúa el servicio de vigilancia, por parte de personal de [illegible], [illegible] las siguientes novedades: concurrieron a dialogar con [illegible] un [illegible], [illegible] S/B [illegible] Echevarriarza 3452, (C/A) [illegible] en el vehículo mat. [illegible] 7306, [illegible] Mod. 1978; como así también el [illegible] 539, perteneciente a la [illegible] S.A. ubicada en [illegible] sa 500, se prosiguen las averiguaciones a [illegible] ductora del rodado.

DPTO. I
PROC: M

001(A)/3

[redacted]

III).- ASUNTOS NUEVOS

1.-PASAJEROS AMPARADOS AL DECRETO 90/976.

En el día de ayer a la hora 14.35', en el vuelo 234, Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, amparada al Decreto 90/976, arribó Lilian Susana TRAVERSO de GLAUSIUSS S/A, O., c., dom. Francisco Solano Antuña 2610. La causante carece de requisitorias, antecedentes penales e ideológicos, habiendo sido invitada a concurrir a esta oficina en el día de hoy (5) a la hora 08.00 También en el día de ayer a la hora 15.30' en vuelo 156, Cía. PLUNA, procedente de Buenos Aires, amparada al Decreto 90/976 arribó Tuznela SOSA PIRIZ S/A, O., s., C.I. 913.661 (extraviada), dom. Joaquín de Salterain 956 apto. 402. La misma carece de requisitorias, antecedentes penales e ideológicos, habiendo sido invitada a concurrir a esta oficina en el día de hoy a la hora 08.00'.

2.-CONFERENCIA. Pasajeros Importantes.

A la hora 19.00' en vuelo 158, Cía. PLUNA, procedente de Buenos Aires arribaron Abelardo MORENO FERNANDEZ S/A (C/A) nacido en Cuba el 4-9-944, Pas. Dip. 01119 y Ramiro LEON TORRAS S/A (C/A), nacido en Cuba el 10-1-942, Pas. Dip. 01123; ambos estan alojados en el Hotel Victoria Plaza habitación 809.

En el vuelo Nº 502 de la Cía. PLUNA procedente de Río de Janeiro arribó Oscar DE ROJAS S/A (S/A), el cual es nacido en Cuba el 1-8-947, tiene su lugar de residencia en Venezuela, teniendo además nacionalidad Venezolana, viene para participar de las reuniones de CEPAL, en representación de Venezuela. Esta alojado en el Hotel Victoria Plaza habitación 1205.

A la hora 15.45 en vuelo 934 de la Cía. Cruzeiro procedente de San Pablo arribó el periodista francés Jean Pierre CLERC S/A (C/A), nac. 20-8-941, Pasaporte 75-1986917, periodista del Diario Le Monde de París, quién se alojó en el Hotel Salvador.

3.-AMPLIACION. Parte de Nov. Nº 124/981.

Continuando con las investigaciones con referencia a la detención de Gustavo [illegible] S/A, Juan Carlos [illegible] (R) S/A se procedió a las siguientes detenciones: Joaquín [illegible] S/A, O., s., 21 años, C.I. 1.581.703, dom. [illegible] 1337; declarando el mismo conocer a [illegible] ya que ambos integraban la Juventud del Partido Demócrata, además haber realizado [illegible] en el Club Central, no conociendo [illegible].

SECRETO

DPTO. I PROC: H

DEP. I PROCESADO H

DPTO. I PROC: H

001(B)/3

5505 - 4 [illegible]

SECRETO

/.Continuación del Parte de Nov. Nº 125.

Gloria [illegible], o., s., 24 años de edad, C.I. 1.261.185, estudiante, dom. Avda. 18 de Julio 2196 apto. 601; la misma dice conocer a DOYENART GIL, aceptando haber recibido por parte de éste los panfletos para arrojarlos en el Cine "Radio City, dejandolos junto a su asiento ya que se encontraba muy nerviosa, no conociendo quién los imprimió.

Guillermo Pío Rubén FONT ECHARTE; o., c., 26 años de edad, C.I. 1.373.739, dom. Cno. Carrasco y Felipe Cardozo, Pasaje "A" Nº 336; manifiesta conocer a Juan DOYENART, Gustavo URIARTE y Héctor [illegible] de la Sede del P.D.C., acepta haber recibido los volantes por parte de DOYENART los cuales optó por arrojarlos en las inmediaciones de su domicilio.

Santiago Luis CAYOTA MENDIZABAL; o., s., 24 años, C.I. 1.435.044-5, estudiante, dom. 21 de setiembre 2529 apto. 7 piso 1, declara conocer a DOYENART, ya que ambos frecuentaban la sede del P.D.C, acepta haber arrojado volantes en el Cine 18 de Julio y que estos fueron entregados por el mencionado DOYENART; retirandose a su domicilio.

José Walter MARTINEZ [illegible], o., s., 21 años, C.I. 1.613.415-8, dom. en Enrique George 1561; el mismo conoce al nombrado DOYENART, ya que concurre a la Academia que éste posee a recibir clases, de que le fué propuesto realizar una volanteada, a lo que contesta en forma negativa ya que no estaba de acuerdo con la misma.

Carlos Guillermo GARCIA LOPEZ; chileno, 25 años, s., C.I. 1.323.326, dom. Tristán Narvaja 1375, estudiante, interrogado el mismo, dice conocer a DOYENART ya que concurre a su casa de Estudio a recibir clases de matemáticas, acepta haber recibido volantes para ser arrojados en el interior de algún cine lo que no hace dado que no se atreve, haciéndolo en la zona de Tristán Narvaja y Lavalleja hasta la Rambla, desconociendo quién realizó dichos panfletos.

Enterado el Señor Juez Militar de 3er. Turno; dispuso: Libertad de todos los detenidos bajo emplazamiento a disposición del mismo, a lo que se dió cumplimiento en el día de ayer.

4.-DETENCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Personal de esta Dirección que se encuentran colaborando en la Ciudad de Rivera, comunican que fueron detenidos las siguientes personas:

Gerardo PEREDA [illegible], alias "Mico", o., s., 19 años, C.I. 57.979 (Rivera), dom. Nieto Clavera 960 (Rivera) y Juan Andrés TORRES [illegible], alias "El Gallego", o., s., 21 años, C.I. 57.985 (Rivera) domiciliado en aquella ciudad en la calle Lorenzo Latorre 725. Los mencionados, en primera instancia admiten haberle suministrado marihuana a distintos jóvenes, de los cuales se procura su detención.

5.-DETENIDOS.

En el día de ayer resgistraron entrada en esta oficina procedentes de la Secc. 19a., las siguientes personas:

Silvia RIOS LLAMAZALEZ; or., s., 17 años, C.I. 1.861.738-3, dom. Chimborazo senda 10 apto. 508; Adriana Cristina [illegible] de MOREIRA, o, c, 20, C.I. 1[illegible]143-6, dom. Garzón 212/103; Luis Alberto OLIVERA [illegible], o, c, 26, C.I. 1385024, dom. Espronceda 2215; Alfonso CARRACI YARZA español, s, 22, C.I. 1.742924, dom. Gregorio Camino 416; Ruben Washington HUERTA DE MARIA, oo, c, 22, C.I. 1408935, dom. Ruperto Pérez Martínez 1195 y Angel Ismael ISLAS CALLEJAS o, s, 21, C.I. 1742924, dom. Emilio Romero 109; los mismos fueron detenidos por personal de Radio patrulla en la intersección de L. Batlle Berres y Gregorio Camino, en virtud de que excepto la menor RIOS LLAMAZALEZ los demás cuentan con antecedentes en esta Dirección por consumo de drogas, a efectos de proseguir con el procedimeinto.

Cabe agregar que en el domicilio de CARRACI YARZA fueron encontrados varios envases de plástico vacios del medicamento de venta libre DIONINA, como así también jeringas hipodérmicas e implementos propios par inyectarse el medicamento de mención, se ampliará.-

6.-[illegible] IMPORTANTES.- 002

Hora 08:45' en cada vuelo 214 de AR.AA. proc. de Bs. As.

[illegible] Alvaro, nicaragüense, nacido 30/9/51, pas. dip. 752.-

Hora 08:00' salida vuelo 215 de AR.AA. destino Bs.As.

[illegible] Carlos Alberto, urug., nacido 13/2/27, pas. dip. [illegible]

Hora 09:35' entrada vuelo 152 de PLUNA proc. de Bs.As.

VOLSKI, Victor, ruso, nacido 10/6/21, pas. dip. 000994.-

Hora 10:00' salida vuelo 501 de Pluna destino San Pablo. 3500

[illegible] D. VIDAL, [illegible] 4/4/36, pas. dip. [illegible]

SECRETO

SECRETO

///...Cont. del P. de N. Nº 125/981.-

VIDAL NOVELLO Daniel, urug., nacido 25/10/35, pas.dip. 004317.-
Hora 10:30' entrada vuelo especial de FAU proc. de Bs.As.
Sr. Comandante de FAU Brig.Gral. Raúl J. Bendahan y esposa.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
RUGGIRELLO Francisco, italiano, nacido 7/12/29, pas.dip. 003425.-
NICOLI DE RUGGIRELLO Rosetta, italiana, nacida 3/11/35, pas.dip. 003426
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.
URIBE Luz Helena, colombiana, nacida 14/9/52, pas.dip. 13713.-
Hora 14:15' entrada vuelo 234 de AA.AA. proc. de Bs.As.
FOURIE Francois, sudafricano, nacido el 18/2/31, pas.dip. 492.-
MEYER DE FOURIE Susana, sudafricana, nacida 30/9/34, pas.dip. 498.-
Hora 14:30' salida vuelo 155 de Pluna destino Bs.As.
GLEIZER Abraham, israelí, nacido 16/2/53, pas.dip. 7775.-
RODRIGUEZ Alfredo, peruano, nacido 29/8/41, pas.dip. 5865.-
Hora 15:35' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de Río.
CYBULA Zenon, polaco, nacido 30.8/33, pas. serv. 0024349.-
Hora 15:35' salida vuelo 235 de AA.AA. dest. Bs.As.
CROPITEA MIRO Cecilia, panameña, nacida 25/8/46, pas.dip. 00174.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
RODRIGUEZ HURTADO, Alfredo Antonio, peruano, nacido 29/8/41, pas.dip. (
DOLGUIKH Vera, ruso, nacido 22/9/24, pas.dip. 058609.-
DOLGUIKH Alexandre, ruso, nacido 14/8/23, pas.dip. 058603, pa
VASSIC RKO Victor, ruso, nacido 3/1/42, pas.dip. 032782.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
MORENO FERNANDEZ Abelardo, cubano, nacido 4/9/44, pas.dip. 01119.-
LEON TORRES Ramiro, cubano, nacido 10/4/42, pas.dip. 01123.-
DAVILA ANDRADE Osvaldo, ecuatoriano, nacido 2/5/29, pas.dip. 6302.-
LOPEZ ARAUJO Alfonso, ecuatoriano, nacido 11/6/46, pas.dip. 6244.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.
VOLPE Amadeo, venezolano, nacido 4/3/49, pas.dip. 750/78.-
GELLI Licio, arg., nacido 21/4/19, pas.dip. 4504.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
GEIGER Thomas, usa, nacido 10/1/42, pas.dip. X-146030.-
VANBRABANT Marc.H.J., belga, nacido 14/2/48, pas.dip. 181845.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . S I N    N O V E D A D .-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

ARCHIVO 6/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

1/4

Se deja constancia que el día 8.5.81, por intermedio de llamada telefónica a la secretaría de la D.N.I.I. Se corroboraron las C.I. de los Sres: CARRACI YARZA Alfonso (C.I. 2.745.226-4) ISLAS CALLEJAS Angel Ismael(C.I 1.742 924-3)

SERVICIO
Fecha de
Fecha de ...
Pasa a D - 775
No. de Orden 319

003/3

SECRETO

3505

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53224

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 12/O-E/81
P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Severo Salha Fernandez por el siguiente fundamento:

Se trata del Jefe del Departamento Médico del Centro Departamental de Florida.

En su oportunidad a efectos de valorar las dificultades asistenciales que su cese podía producir en el mencionado Centro, se solicitó opinión al Director del Centro Departamental de Florida Tte. Cnel. Médico Dr. Juan A. Riva Buglia, quien manifestó que el Dr. Salha era su "brazo derecho" en el aspecto asistencial en la rama de Medicina Interna y que su comportamiento no merecía ningún tipo de objeción.

Saluda a usted atentamente

Antonio Cañellas

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

VISTO EL 5 Mayo
GRAL. Paulos
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

28 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Dee. Recurso
No. de Orden 3506

15407

001/ 1

3506



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 53229

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 14/0-E/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Luciano Navarrete Salgado por el siguiente fundamento:

Se trata de uno de los Especialista en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándole al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

Saluda a usted atentamente

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

VISTO EL 5 Mayo
GRAL. Paulos
DIRECTOR S.I.D.

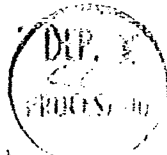
30 ABR. 1981

EMP 15408

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recurso
No. de Orden 3507

001/1

3507



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53228

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 13/0-E/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Nevio Pasquet Haben por el siguiente fundamento:

Se trata de uno de los Especialistas en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándole al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

Saluda a usted atentamente

Antonio Cañellas

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

VISTO EL 5 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

30 ABR. 1981

SMP
15409

JEFATURA DE ... TES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Secc. Ingreso
No. de Orden 3508

001/1

3508

DPTO. II
CC
PROCESADO

R.E. 3509

CORRESPONDE A: T.I. NRO. 1071/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D., EN EL QUE SE SOLICITA SE AGILITE BECA DE SE.PLA.CO.DI. DE JOSE LUIS HEIJO POLITO.-

VER R.E. 3554/81.- (PP)

REGISTRO DE ENTRADA N°.3510

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. S/N DEL M.E Y C.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.681/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3511

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.03/81 DEL I.M.E.S..-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.679/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3512

CORRESPONDE A: ORDEN DEL C.G.F.A. N°.1985 Y 1988, RESERVADO N°.113.-

PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO.F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************************************************

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.-

EJEMPLAR Nº 315/81 DE CASA MILITAR

4-5-81

Desglosado del DOC. 3513 06/5/81

Correio do Povo 30/4/81 - p. 8

REQUISADO

ARCHIVO

Jornal do Brasil 1/5/81 - p. 6

# Ex-governador condena o seqüestro de uruguaios e propõe sua devolução

O ex-governador Sinval Guazzelli afirmou ontem que foi vítima de uma traição cometida por integrantes do seu governo contra ele próprio, contra o povo gaúcho e contra a tradição do Estado, no episódio do seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Dias, ocorrido no final do seu governo, em 1978. Guazzelli revelou detalhes do episódio em palestra proferida na ARI (Associação Riograndense de Imprensa), como parte da promoção "O Rio Grande na Palavra dos seus Governadores".

— Em novembro de 78, [illegible] o ex-governador [illegible] [illegible] no meu [illegible] [illegible] em ponto de honra para mim. Alterei a composição do Conselho Superior de Polícia que em [illegible] por policiais, incluindo um representante do Ministério Público e um consultor jurídico do Estado.

O Conselho concluiu, prosseguiu Guazzelli, "que o processo deveria ser arquivado. Fois mesmo assim, [illegible] do voto vencido dos representantes que nomeei, desconsiderei a decisão e enviei o processo à Justiça, que condenou alguns dos indiciados e absolveu outros".

— Mais do que isso eu não poderia fazer. Eu não poderia dar uma sentença, isso cabia à Justiça. Mas nada fere e magoa mais um governador do que saber que em determinada esfera do seu governo alguém cometeu um delito que comprometeu o Estado".

Guazzelli considera que houve "uma verdadeira traição, não só a mim, mas ao povo e às tradições da comunidade rio-grandense", cometida por integrantes do [illegible] governo. E acrescentou:

— O que se poderia alegar contra aqueles dois uruguaios? Eles estavam [illegible]? Estavam praticando [illegible] [illegible]? Não. O único crime de que poderiam ser acusados era o de possuirem [illegible] [illegible] entrado ilegalmente no país. E para esse crime o processo tinha que ser outro, não como ocorreu, de uma forma grosseira, vexatória e atentatória.

## RONALD BIGGS

001(A)/3

Da mesma forma como o governo federal exigiu o retorno do ladrão inglês Ronald Biggs ao Brasil, depois de ter sido seqüestrado para ser preso na Inglaterra, Sinval Guazzelli acha que o governo brasileiro "deve solicitar às autoridades uruguaias a devolução de Lilian e Universindo Dias". Depois de dizer que ouviu sugestão semelhante do senador Paulo Brossard, Guazzelli lembrou que "já houve um caso análogo no Rio Grande do Sul, quando as autoridades brasileiras pediram a devolução de um estrangeiro retirado ilegalmente do país".

## LEGITIMIDADE

Durante a palestra promovida pela ARI e pela Faculdade dos Meios de Comunicação Social da PUC o ex-governador gaúcho falou também sobre a sua própria situação como alguém que chegou ao Palácio Piratini sem o voto popular: "Eu não fui eleito pelo povo, tinha a legalidade do mandato mas não cansava de me perguntar: e a legitimidade onde está?".

— No momento em que tive consciência disso adotei uma decisão: tenho que me comportar de tal forma que ao final do meu governo possa dizer que a legitimidade que não possuía [illegible] por [illegible] [illegible] do [illegible] [illegible] do povo gaúcho".

## Crime e castigo

O procurador Gilberto Niederauer Correa toma posse na próxima segunda-feira como o mais novo desembargador do Rio Grande do Sul. Seu nome estava na lista tríplice, da qual constava também o do ex-Presidente do Tribunal de Alçada Sr Paulo Tovo que ainda como promotor em 1966 [illegible] pelo empenho demonstrado na investigação no assim chamado caso das Mãos Amarradas, o assassinato do sargento Manoel Raimundo Soares.

O outro nome da lista tríplice: o atual Juiz do Alçada, Rui Rosado de Aguiar, que quando promotor foi um dos três votos vencidos no Conselho Superior de Polícia — contra os quatro votos de policiais — e que pedia a condenação para o escrivão Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada, do caso do seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz.

* * *

Cujo grande crime foi não ter roubado o trem postal inglês.

REQUISADO

3513

S.Y.C.

Folha da Tarde 30/4/81 - P. 12

REQUISADO

# Estado contribuiu para a abertura

Como único governador revolucionário do Rio Grande do Sul que se desligou do partido do Governo, Guazzelli respondeu depois, durante o debate, porque aceitou o cargo sem ter sido eleito pelo povo. "Achei que tinha uma missão a cumprir e poderia, com esforço e trabalho, cumpri-la bem. Vou mais longe: considerei um dever aceitar".

Disse ele que concordou em participar porque existia um programa, a nível federal, que se consubstanciava num processo de abertura. "Valeu a pena. Foram quatro anos em que o Rio Grande do Sul mostrou um exemplo de maturidade política, porque foi um período com democracia, tolerante, aberto, com um bom relacionamento com a Oposição".

— Eu tinha a legalidade mas e a legitimidade política, onde estava ela? No momento que tive consciência disso, passei a ter a preocupação de me comportar no governo de forma a não comprometer as raízes e tradições do povo gaúcho e poder dizer, no final do mandato, que pela minha atuação alcancei a legitimidade. Hoje estou absolutamente convencido de que o Rio Grande do Sul ajudou, dando a todo o País o exemplo de maturidade política, a abertura.

Respondendo a uma pergunta sobre um projeto político entregue por ele ao então presidente Geisel, Guazzelli afirmou que "foram apenas algumas idéias e sugestões" o que ele entendia e quais as medidas que achava necessário tomar. "Não cheguei a ser um projeto, apenas atendi ao apelo feito pelo Presidente, para que a classe política oferecesse sua contribuição para o aperfeiçoamento do regime. Infelizmente, as idéias não foram usadas e quatro meses depois veio o pacote de abril".

ACONTECIMENTO LAMENTAVEL

Um dos fatos que marcou o governo de Guazzelli, apesar de já ter acontecido no final, foi o seqüestro de Lilian Celiberti e de Universindo Diaz. Na época ele falou que a solução do caso seria "ponto de honra" de seu governo. Ontem, ele afirmou que não poderia chegar a "uma solução sozinho, porque a decisão deveria ser dada pela Justiça, que algum tempo depois condenou alguns dos envolvidos, inocentando outros.

Guazzelli considerou o episódio "profundamente lamentável", dizendo que "nada mais fere quem tem responsabilidade, o que saber que determinada esfera de seu governo foi capaz de cometer este delito que envergonhou o Estado". Foi, segundo ele, "uma traição não só aos seus chefes ou ao chefe maior, mas ao próprio Estado". Disse Guazzelli que se os uruguaios tinham identidade falsa, o processo era outro.

— Proceder assim, grosseiramente, atentando contra os direitos elementares do cidadão foi um fato doloroso, profundamente triste e chocante. Acho que seria muito correto que o governo brasileiro, de posse da decisão final da Justiça, solicitasse a devolução daqueles que foram retirados daqui.

PALAVRA EMPENHADA

O ex-governador manifestou a sua crença de que haverá eleições diretas em 1982. "Acredito mesmo. E se não acreditasse diria que sim, porque tenho presente um conselho de Voltaire 'se quiseres convencer alguém para te levar, manifesta tua dúvida sobre ele'. Além disso, temos empenhada a palavra do Presidente da República, que fala na democratização".

Segundo Guazzelli, deixando de fazer eleições, deixa-se também de fazer a democracia. "Jamais caminharemos para o governo democrático sem ouvir a vontade do povo". Ele também não acredita na prorrogação de mandatos: "Às vezes tem um deputado que fala, mas acho que ele está falando sozinho".

Depois, ele ainda falou sobre a centralização dos poderes nas mãos do Governo Federal, afirmando que "chegou a hora de lutarmos pelo princípio federativo, porque hoje a federação só existe na Constituição. Neste ponto, ele considera mais difícil a missão do ministro da Desburocratização, Hélio Beltrão, porque entende que sem descentralizar, ele não conseguirá desburocratizar.

Mas como acha difícil que o Governo resolva, por si, descentralizar os poderes, defende uma conscientização do povo para que ele lute pelo retorno do princípio federativo. "Se houver esta pressão popular, não vejo como o Governo não ceder, mesmo que não sinta este desejo".

No auditório da ARI, um público predominantemente jovem

REQUISADO

S.T.C.
8518

002

EJEMPLAR Nº 315/81
DE CASA MILITAR.-

ARCHIVO

El Desglosado del Doc. 3513
06/5/81

REQUISADO

Lunes 4 de mayo de 1981

Clarín

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos

Fundado por ROBERTO NOBLE el 28 de agosto de 1945

Directora: Ernestina Herrera de Noble

REQUISADO

## CARTAS AL PAIS

### Clausura de un semanario

Señora Directora:

Opinar" es un semanario fundado hace oco más de cinco meses. Nació con la nalidad de analizar y de reflexionar a ropósito del proyecto de Constitución ue el gobierno uruguayo terminó de aborar el 31 de octubre y sobre el cual la udadanía se pronunció el domingo 30 de oviembre. Frente a ese proyecto la osición de los redactores políticos fue ara y tajante: él no merecía la atificación plebiscitaria porque así se ontrariaba abiertamente la clara adición democrática de todas las nstituciones que el Uruguay tuvo a lo rgo de su siglo y medio de vida ndependiente. El éxito que el semanario tuvo en la opinión pública fue notorio. Y desde entonces, reclamamos a las autoridades la apertura política democrática que el resultado del plebiscito señaló como aspiración ampliamente mayoritaria. No habíamos tenido hasta ahora —salvo una prohibición inicial— inconvenientes o trabas por parte de las autoridades. Pero hace algunas semanas, el redactor responsable de "Opinar", Luis Antonio Hierro, fue encarcelado y sometido a un proceso judicial bajo la imputación de haber cometido el delito de "encubrimiento" y el semanario fue sancionado por resolución del Poder Ejecutivo, con una clausura de cuatro semanas. Ocurrió que en nuestra edición del 19 de marzo publicamos la fotocopia de un documento firmado por el rector interventor de la Universidad que contiene una resolución por la que se distribuían más de 300 millones de pesos —unos 30 mil dólares— entre un grupo de sus colaboradores y en concepto de retribución de "tareas especiales".

Llamado a declarar el 10 de abril, nuestro redactor se negó a identificar a la persona que le entregó el documento, valiéndose del derecho periodístico de preservar la fuente de información. Esa negativa le significó una prisión preventiva que se prolongó alrededor de diez días.

Simultáneamente a la resolución, el Poder Ejecutivo dispuso la clausura de "Opinar" por cuatro ediciones. Esa medida se fundó en "los comentarios de política nacional publicados el 9 de abril".

No pretendimos lesionar a nadie ni menoscabar la seguridad nacional ni perturbar la tranquilidad o el orden públicos. Queremos que luego de ocho años de gobierno de facto el país retorne de una buena vez al ejercicio de la soberanía popular, a contar con un gobierno, con un Parlamento, con autoridades locales y con un Poder Judicial auténticamente democráticos y representativos. Queremos volver a un sistema en el cual se practique y se cumpla la norma constitucional que viene de 1830 y según la cual "es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquiera otra forma de divulgación..." sin rehuir las responsabilidades legales del caso que correspondieran, pero sabiendo que la ley uruguaya, ni antes ni ahora, ha facultado al Poder Ejecutivo a clausurar órganos de prensa cuando no le gustan los artículos o las opiniones que éstos expresan. ¿Es mucho lo que pedimos los uruguayos? No, no lo es, y además, estamos dispuestos a seguir reclamándolo.

Enrique E. Tarigo
Director de "Opinar"
Montevideo

REQUISADO

No es necesario procesarlo
Disposición
Tecl 81 003/3

S.T.C.
3518

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
051200MAY981

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.N° 1064/981
gam

Adjunto remito a usted fotocopia del MEMORANDUM referente a la Visita de la Delegación Uruguaya de la Cruz Roja al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, recibido en el día de la fecha con el Registro de Entrada N° 15546.-

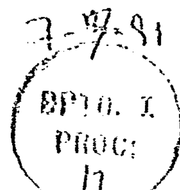



Saluda a usted atentamente.-
El Ayudante del Director
Tte.Cnel.

Manuel Lucas

DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Sa... 05 MAYO 1981
Pasa a ......
No. de Identificación ......

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a ...... Biográfico
No. de Orden ...... 3514




001/4

3514

M E M O R A N D U M

Visita de la Delegación Uruguaya de la Cruz Roja al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja

- Previa concertación de la audiencia por intermedio de la Delegación Permanente del Uruguay en Ginebra se realizó a las 18:15 hs. del 28 de abril una visita de cortesía al Presidente del C.I.C.R. Concurrieron con el Presidente de la Cruz Roja Uruguaya Dr. Domingo Prat, el Secretario de Relaciones Internacionales de la misma Cnel. Dr. Carlos Maynard, deferentemente acompañados por el Consejero Dr. Carlos Nadal.

- Recibidos por el Secretario Particular, presentó excusas por una demora de 10 minutos, utilizándolos en hablar del edificio sede del C.I.C.R. y de un proyecto de ampliación para la instalación del museo de la Cruz Roja.-

- Vencido ese corto lapso apareció el Sr. Pasquier (integrante del C.I.C.R.) conduciendo a los presentes, excepto al Secretario particular, al despacho del Sr. Alexander Hay, permaneciendo en la entrevista, la que duró alrededor de 40 minutos.-

- Enseguida de protocolar presentación, comenzó el Sr. Hay hablando de la importancia que tenía la Reunión del Comité de Desarrollo que en esos momentos se estaba realizando en la Liga; de la tradicional colaboración del C.I.C.R. con la Liga; de lo básico de los puntos del temario y de las resoluciones a adoptar fundamentales para las deliberaciones de la Asamblea General de la Cruz Roja que se va a realizar en Manila, etc.-

- El Presidente de la Cruz Roja Uruguaya, posterior a igual protocolar conversación, expresó que quería aprovechar la ocasión para plantear al Pte. la posición de la Institución en el Uruguay, dado que si bien no hay contactos directos entre la Cruz Roja Uruguaya y el C.I.C.R., el Sr. Canciller había tenido la deferencia de enterar del inconcebible episodio Lamarthée y que ello podría interferir en forma negativa entre la Institución y el Estado Uruguayo que siempre había colaborado magnificamente con la Institución y que se haría necesario una aclaración pública ante la utilización del hecho por los enemigos de su Patria.-

- El Sr. Hay expresó que había vivido graves momentos por la situación mencionada, de la que no existían antecedentes en los anales del C.I.C.R., que inicialmente había pensado en citar una conferencia de prensa, pero que las consecuencias de la mis

DPTO. I PROC.



3514

ma podría ser contraproducente para la Cruz Roja y para el Estado involucrado y que fundamentalmente el escándalo que podría incrementar la polémica iba a dificultar la investigación interna de los responsables, hecho confirmado casi de inmediato pues se logró identificar responsables y adoptar drásticas medidas administrativas internas, que le permitían hoy reiterar las disculpas ya formuladas y poder augurar que ese hecho no se iba a repetir, que una publicación ahora removería las cenizas, dado la cantidad de días pasados y que él había considerado superado el triste episodio. Que el hecho de una nueva eventual visita del C.I.C.R. sería un desmentido tácito y publicitación a la vez de la corrección de procedimientos del C.I.C.R. y del Estado Uruguayo y que incluso por esta vía podía esperar una reacción positiva por parte del terrorismo.-

- Se le expresó que se apreciaba la buena fe empleada en las instancias publicitadas, pero que era demasiado optimista en esperar cualquier reacción de tipo positivo, que cualquier hecho del C.I.C.R. o del Estado Uruguayo iba a ser modificado, publicitado y tergiversado para favorecer la estrategia del terrorismo, insistiéndose en que por lo menos el C.I.C.R. pasara nota a la prensa que había publicitado el hecho como herramienta de la campaña contra el Uruguay.-

- El Dr. Nadal ejemplificó la utilización del desgraciado hecho, que había tenido lugar en el seno de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en las recientes reuniones, recordando las fuertes discusiones y réplicas que había utilizado el Embajador Giambruno sobre todo contra la representación cubana, que había capitalizado para sí el informe mencionado por la infidencia proveniente del C.I.C.R. Que si bien para personas de buena fe el hecho estaría superado, el daño para nuestro país estaba realizado.-

- El Sr. Hay, ante la insistencia, expresó que probablemente con una declaración conjunta del C.I.C.R. y el Estado en ocasión de una próxima eventual visita al Uruguay se podrían conciliar los puntos de vista, que en la actualidad podían aparecer como contradictorios.-

- Se le expresó que dicha sugestión debería ser planteada por el C.I.C.R. al Estado Uruguayo en su primer contacto oficial ya que la Cruz Roja Uruguaya no tenía ingerencia en ese tipo de visitas.-

Conceptualmente llega al ánimo del suscrito las siguientes impresiones que se informan:

1.- Sensible buena voluntad hacia el País del Presidente Hay pese a defender la postura e imágen del C.I.C.R.-

2.- Sensible ninguna buena voluntad del Sr. Pasquier que mencionó reiteradamente una entrevista con el Sr. Gral. Medina en el que hacía decir al Sr. Gral. palabras restándole importancia al incidente.-

3.- Apreciable vehemencia y corrección en las palabras pronunciadas por el Dr. Nadal así como exactitud y efectividad de los conceptos que narraba de la defensa realizada en el seno de la Comisión por el Embajador Giambruno.-

Se informa también que la conversación fue mantenida en idioma frances, el que el suscrito capta al 90 %, y que sus pocas intervenciones personales fueron hechas en castellano, dado que al no dominar el idioma se puede malinterpretar, y traducidas por el Sr. Pasquier con control del Dr. Prat.-

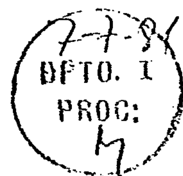
Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

Cnel. [signature]
CARLOS A. MAYNARD

C.C.:

- Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
... 5 MAYO 1981
Dptos 2 y II
15546


7-7-81
DPTO. I
PROC: 4

004/4

3514

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
051330MAY981

T.I.Nº 1069/981
gam

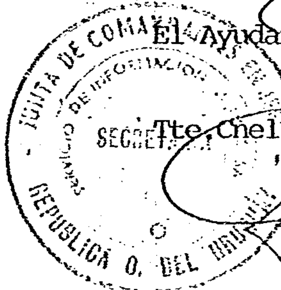
SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito la carátula de un paquete que se encontraba en el Puerto de Montevideo, para que por orden del Sr. Director se proceda a su procesamiento, procurando además, despegar la etiqueta con el fin de inspeccionar el dorso de la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ayudante del Director

Tte. Cnel.
Manuel Lucas







JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida 05 MAYO 1981
Pasa a I
No. de Identificación ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3516

001/2

3516

FBLC...
AVION:
FECHA: 6-1-...
NUMERO: 2455...

2500

SOVEXPO...
Mosco...
Kalashny pere...



Ящик
Case
Caisse
№

Бр.
Br. Gr.
Колич.
Numb. Nomb.
Маркир.
Markings
Marquage

ARCHIVO

6 500

11

Роча воздухом

Rocha por via aerea

...ORTFILM
...cow,
...reulok, 14.

City [redacted] Ville Sorboni Soba, Piedras, 153 Forwarded per Способ отгрузки Expédié par

For Кому Pour

| | | |
|---|---|---|
| Содержание | 1) | MATERIALES DE PUBLICIDAD DE FILMS |
| Contents | 2) | |
| Contenu | 3) | |
| | 4) | |
| | 5) | |

2500

Muestras sin valor comercial

Для переотправки

Нет. ______

Net. ______

For reexpedition ______

Pour réexpédier ______




Страна Уругвай

Country, Pays Uruguay

Тип. «Мосфильм», 761—270000

002/2 25-1

# SECRETO

fs 1



Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policia Militar de Ejército

OFICIO No.141/R/981.-

**A.a Nº 121219**
A.a. No. 12 12 19




OBJETO: Rem.P.I.No.102.-

Montevideo, 30 de abril de 1981.-

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a su pedido de Informe No.102 de fecha 10 de abril del corriente año, adjunto al presente remito a Usted, las fichas de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.- JRC/mc

Fecha de Salida ____________
Firma Dpto I
No. de Microfilmación 156749




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3518 fs. 33

001/31

C. G. E.  P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION NO REGISTRAN ANTECEDENTES:

1.- CHASALE, Roma
2.- LERIDA de RODRIGUEZ, Justa
3.- IGLESIAS, Marita
4.- FUENTES, María Elena
5.- MAISONAVE, Edith
6.- MIRENGOFF de VIÑAS, Marta
7.- GUTIERREZ, Nelly
8.- PALLEIRO, Elsa
9.- NOBLE, Cristina
10- RODRIGUEZ, María H.
11- CORREA CABRAL, Uldamir
12- GOMEZ, Victorio Emir
13- CUNEO, José Luis
14- RAMOS de SANTOS, Rina
15- DONADIO, Margarita
16- R. de SENA, Alicia
17- DOS SANTOS, Juana
18- MARTIN, Mirta
19- FLORES, Palmira
20- GAVAGNIN MELLO, Angélica
21- BORBA de DE LOS SANTOS, Cecilia
22- KAPLAN, José
23- RIVERO, Ana
24- RINALDI, Victorio
25- PEREZ, Mirta

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ROMERO de BORGES, Ana

REGISTRAMOS :

DPTO. I
PROC: (J.J.) (K)

DATOS PERSONALES:

Dirección: Calle A.No.2273

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo BORGES ABEMORAL Edgar T. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

003

3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BACCINO de PEREZ, Carmen

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Baltasar Vargas 1271 A.3

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :Su hijo PEREZ BACCINO.Didasko, está recluído en el E.M.R.1.-

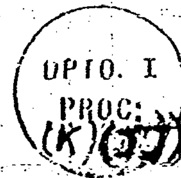
004 _ 2ª 3018 4

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : COUTO de PLACENCIA, René




REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Vicente Basagoity 4585 ( Montevideo)

Nacionalidad: | Nacimiento:

Hijo de : | Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : | Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo PLACENCIO PEREZ, Víctor M. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : G.de ESCOBAR, Isabel V

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Martín Fierro 2492 A.3

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

E.

Antecedentes : Su esposo ESCOBAR MARTINEZ, Silverio S. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

006

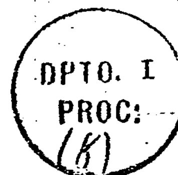
C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TEJERA de TOLEDO, Olga.

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Cmno.Maldonado Km.24.200

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :Su esposo TOLEDO DIAZ, José F. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : de MENDEZ, Celia.




REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Islas Canarias 5276 (Montevideo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo MENDEZ GATTAN, Mauricio R. se encuentra recluído en el E.M.R 1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BELARDI de IGUINI, Zulma

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Pablo de María 1290 (Montevideo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo IGUINI FERREIRA, Luis A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : COLOMBO de PEREIRA, María de los Angeles

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Pantanoso 4741 Bis. (Mdeo)

DPTO. I PROC: (K)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo PEREIRA MENA, Ulises A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

010 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CABRERA de GUERRERO, Alliot.

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Osvaldo Martinez 3350 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo GUERRERO MACHADO, Carlos M. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

011 3518

C. G. E.
E. M. E.

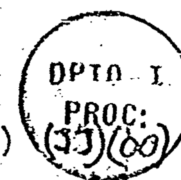
P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MANA de FERNANDEZ, María Camila.

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:




Dirección: Calle 1 No.2317 (Barrio Maneiro)

Nacionalidad: 	Nacimiento:

Hijo de : 	Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : 	Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : SU esposo FERNANDEZ QUIJANO, Luis A, se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

012 	3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERNANDEZ de RODRIGUEZ, Dulcinea V




REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Venancio Benavidez 3276 A.3.(Mtvdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo RODRIGUEZ CABRERA, Humberto S. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : IZAGUIRRE de COITINHO, Teresa V

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Eduardo Mac.Eachen 1496 UTE 78.95.61.-

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo COITINHO CEBAY, Carlos Dionisio se encuentra recluído en el E.M.R.No.1.-

014

3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BASTOS de GUZMAN, Mary

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Zenón Rodríguez 4724 (Mdeo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo GUZMAN MARTINEZ, Miguel A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

015 3518

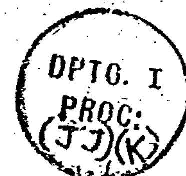
C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GARCIA de BELLO, Natividad

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Dr. Majestad 1589 (Barrio Brazo Oriental) (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo BELLO GARCIA, Rúben, se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

016 1 3518

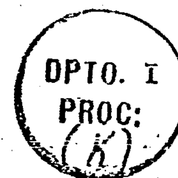
C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : [illegible]RO de [illegible]ME, Cristina

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Valdomir 2421 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo ATME YACOBERA, Ruben se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

017 35718

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES




REFERENTE A : PLANELLS MILAN, Enrique

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Guaná 2083 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Se encuentra recluído en el E.M.R.1.-



3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PERALTA de URRUZOLA, Amparo V

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Monte Caseros 2588 A.8.-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo se encuentra recluído en el E.M.R.1. URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos.- E

C. G. E.-

E. M. E.-

P. M. R.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DEMBOVICH de TULBOWITZ, Dora

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Valeriano 1598.-(Tel.59.44.55).-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación : :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo TULBOVITZ SHAITS, Elías se encuentra detenido y recluido en el E.M.R.No.1.-

020 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MACHADO de CHIAPE, Sonia

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Pedro Giralt 4397 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :Su esposo CHIAPE PAIS, Walter A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

021 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DE LOS SANTOS de MACHIN, Gladys

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Ruta 1 Km. 29 San José (Autodromo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

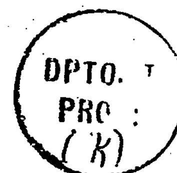
Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :




E

Antecedentes : Su esposo MACHIN MORALES, Alberto B. (Amancloss) se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

022

5518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ARAUJO de LARRAYA, María Alba

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Bv.Artigas 2490 A.1002. (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo LARRAYA PINTOS, Raúl E. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

023

3518

C. G. E..-

E. M. E..-

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GUGLIELMI de NUÑEZ, Sara

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Felipe Cardozo 2090 Apto. 1002(Complejo Bulevar).-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su hijo se encuentra detenido y recluído en el E.M.R. No.1: NUÑEZ GUGLIELMI Enrique Francisco.- A/N

024 3518

C. G. E..-

E. M. E..-

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BARBOZA DE MARQUEZ, Nelda

REGISTRAMOS : SUAREZ de MARQUEZ, Agripina Nelda




DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo MARQUEZ VOLONTE, José Pedro se encuentra detenido y recluído en el E.M.R.No.1.-

025 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

X REFERENTE A : de AGUILAR, Walquiria

REGISTRAMOS :




DATOS PERSONALES:

Dirección: Alverdi 4660 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

FSU.

Antecedentes : Su esposo AGUILAR MACIEL, Ernesto se encuentra en el E.M.R.1.-

026 35 18

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GALARA de PEÑA, Teresa

REGISTRAMOS :

DPTO. I
PROC: (1)

DATOS PERSONALES:

Dirección: Francisco Bauzá 3663-Mdeo..-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha:

Actualmente :

A/N-6

Acción Judicial : Su esposo PEÑA PEREZ, Héctor Mario se encuentra detenido y recluído en el E.M.R.No1..-

Antecedentes :

027 3518

C. G. E.

E. M. E.

P. N. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DE LUCAS de REYES, Rosa




REGISTRADOS :

DATOS PERSONALES

Dirección: Santiago Sierra 3669-Apto.3.-
Nacionalidad:
Nacimiento:
Hijo de :
Estado Civil:
Ocupación :

Detenido por :
Fecha:

Actualmente :

Acción Judicial :

E

Antecedentes : Su esposo REYES GARRIDO, Ramón Ruben se encuentra detenido y recluido en el E.M.R.No.1.-

028

3518

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERRARO de BESSIO, María Milka

REGISTRAMOS :

DPTO. I
PROC:
(K)

DATOS PERSONALES

Dirección: Canstatt 2871-Apto.3.-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha:

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo BESSIO ARIAS, José Luis se encuentra detenido y recluido ~~en el E.M.R.No.1.~~=



3518

O. G. E.                                                    P. M. E.

E. M. E.

## SOLICITUD DE INFORMES

**REFERENTE A :** ZALAMEDA de LASENA, Juan Ma.

**REGISTRAMOS :**




**DATOS PERSONALES**

**Dirección:** Ucranio 1176-Mdeo..-

**Nacionalidad:**                                  **Nacimiento:**

**Hijo de :**                                       **Estado Civil:**

**Ocupación :**

**Detenido por :**                                 **Fecha:**

**Actualmente :**

**Acción Judicial :**

4/N

**Antecedentes :** Su esposo LASENA CALATRELLI, Wilman se encuen- detenido y recluído en el E.M.R.No.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TASSINO, Javier, V.

REGISTRAMOS : TASSINO ASTEAZU, Javier Darío




DATOS PERSONALES:

Dirección: César Díaz 1342 A.6 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Se encuentra Liberado desde 30-03-78

031/31

3518

REGISTRO DE ENTRADA N°.3519

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.250/B/SM/80, DEL DPTO.II DEL E.M.E.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.1619/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3520

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.197/B/SM/80, DEL DPTO.II DEL E.M.E.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.1291/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*******************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3521

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.194/B/SM/80, DEL DPTO.II DEL E.M.E.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.1250/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3522

CORRESPONDE A: CIRCULAR N°.08/81, DEL CONS. DE EDUC. PRIMARIA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.534/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3523

CORRESPONDE A: OFICIO N°.13/80,DEL C.N.E.F.- (VER R.E. N°.4458).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.303/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

*********************************************************************

SDO.1RA.JORGE SARRAU...

REGISTRO DE ENTRADA N°.3524

CORRESPONDE A: OFICIO N°.20/80, DEL C.N.E.F.(VER R.E. N°.4458).-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.387/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

***********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3525

CORRESPONDE A: OFICIO N°.34/80, DEL C.N.E.F.(VER R.E. N°.4458).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.765/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

***********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3526

CORRESPONDE A: P.I. N°.348/80, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.1445/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

***********************************************************************

REGISTRO DE ENTRADA N°.3527

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.085/80, DE S I F A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.013/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

***********************************************************************

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

R.E. Nº 3528 - Corresponde a la salida del Oficio N; 169/D-I/981
para ANTEL, referente a RUFINO FERNANDEZ
VER R.E. Nº 087/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3529 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 170/D-I/981
para la J.C.J. , referente a MARCIO MORALES HERRERA (Recurso).-
VER R.E.: 0016/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3530 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 177/D-I/981 para la
J.C.J., referente a JUAN FRANCISCO TAÑO IGARZA (Recurso)
VER R.E. : Nº 973/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3531 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 174/D-I/81
para la J.C.J. , referente a MARIA A.BALIÑO (Recurso)
VER R.E. Nº 0100/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3532 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 173/D-I/981 para
la J.C.J., referente a: JULIO MORENO ROMANO (Recurso)
VER R.E. Nº 147/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3533 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 178/D-I/981
para la J.C.J., referente a: ORESTES DOMINGUEZ (Recurso)
VER R.E. Nº 972/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3534 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 176/D-I/981 para
la J.C.J., referente a NEDIA SATUT FABER (Recurso)
VER R.E. Nº 156/79

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3535 - Corresponde a la salida del Exp. N° 172/D-I/981 para la J.C.J. , referente a ABRAHAN VITAL (Recurso).-
VER R.E. N° 089/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3536 - Corresponde a la salida del Exp. N° 193/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, referente a HECTOR BURGOS (Recurso).-
VER R.E. 924/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3537 - Corresponde a la salida del Exp. N° 185/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, referente a LUIS MESISAS SARACHAGA (Recurso).-
VER R.E. N° 645/78

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3538 - Corresponde a la salida del Exp. N° 189/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a LUCAS DELIRIO PITALUGA (Recurso).-
VER R.E.: 318/81

---

R.E. N° 3539 - Corresponde a la salida del Exp. N° 184/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: MARIA C. BRECCIA (Recuso).-
VER. R.E. N° 323/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3540 - Corresponde a la salida del Exp. N° 186/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: ENIGDIO LAZBAL (Recurso).-
VER R.E. 376/81

Cbo. 1ra. A.Márquez

---

R.E. N° 3541 - Corresponde a la salida del Exp. N° 182/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: JOSE CAMPOS (Recurso)
VER R.E. N° 350/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3542 - Corresponde a la salida del Exp. N° 192/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a Armando GULARTE (Recurso).-
Ver R.E. 095/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3543 - Corresponde a la salida del Exp. N° 183/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Canelones, referente a JULIO DORNELL (Recurso)
VER R.E. 254/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3544 - Corresponde a la salida del Exp. N° 191/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Colonia , referente a CARLOS IBARRA (Recuso)
VER R.E. 266/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3545 - Corresponde a la salida del Exp. N° 180/D-I/981 al Delegado del S. ID. en Colonia, referente a DANIEL DELUCCHI (Recurso)
VER R.E. 054/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3546 - Corresponde a la salida del Exp. N° 190/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Colonia, referente a DANIEL VAZ MARTINS (recurso)
VER R.E. 055/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3547 - Corresponde a la salida del Exp. N° 187/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a: RENE ANTONIO RUIZ (Recurso)
VER R.E. 925/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3548 - Corresponde a la salida del Exp. N° 194/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a AGUSTIN LOMBARDINI (Recurso)
VER R.E. 1238/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3549 - Corresponde a la salida del Exp. N° 181/D-i/981 al Delegado del S.I.D. en Río Negro, referente a RAMON CANO MOREIRA (Recurso
VER R.E. N° 1080/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. N° 3550 - Corresponde a la salida del Exp. N° 188/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Soriano, referente a RICARDO GADEA (Recurso).-
VER R.E. N° 939/80

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. N° 3551 - Orden N° 20/981 del S.I.D. procedente de la 2da. Sub-Dirección.-
No se microfilma por no aportar información.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E.N°3552 - SOL.ANT. - EXP. N° 4409/80 de la D.N.M.
Se contestó por Memo.(A) N° 683/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E.3553 - SOL. ANT. - Oficio N° 324 del 4/5/81 de la Dirección Nal. de Policía Caminera.-
Se contestó por Memo.(A) N° 684/81
No se microfilma por no aportar información

Cbo. 1ra. A. Márquez

-CORRESPONDE A: SOL. ANT. Nº 483/81 de Sec/SID.
- T E Nº 1078/81 DE SECRET/STD.
- P.I/A) Nº 111/81 a DNII -
- Memo (A) Nº 685/81 a SEPLACODI -
- T.I. Nº 1071/81 SEC/SID. Solicita se agilite BECA del: JOSE LUIS HEIJE (No se microfilma por no aportar información)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
915/81/D.

Montevideo, 5 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

HEIJO POLITO, José Luis (URGENTE)
BRANAA MORAES, Mónica
CWIK SNAIDAR, Daniel
FILGUEIRA BEROBIDE, José
FINOCCHIETTI BECERRO, Carlos José
LORENZO NICORA, Elda Teresa
PEÑA TECHERA, Angela Luciana




Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel.(R.) [signature]

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAYO 1981
Pase a Seplacodi
No. de Orden 3554

I
15573

001/9

3554

ZZ 1

1a. Parte 6/5/81.-
Nº686/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 915/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSIÓN: CORONEL (R) LUIS V. CIGALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 915/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -HEIJO POLITO, José Luis-
- SE APRUEBA -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. CIGALESE.-

C O P I A -DEPARTAMENTO I / S. I. D.

002

ZZ 1

2a. Parte
Nº635/81 7/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 915/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº915/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -LORENZO NICORA, Elda Teresa Dolores-
- SE APRUEBA -

2) -CWIK SHAIDER, Daniel-
- SE APRUEBA -

3) -FILGUEIRA BEROBIDE, José Luis-
- SE APRUEBA -

4) -BRAÑAA MORALES, Mónica-
- SE APRUEBA -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

COPIA: [illegible] / B. C..

003

ZZ 1

3a. Parte
Nº685/81 8/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº915/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 915/81 /D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FINOCCHIETTI BECERRO, Carlos José-
- SE APRUEBA -






El Director del Servicio de Información de Defensa
General.
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: [illegible]
[illegible] (R) [illegible]

2 0 [illegible] I A [illegible]

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNII - (22) - Ag Secreto - S/A

Pegue una foto reciente aquí

(22)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FINOCCHIETTI – BECERRO – CARLOS JOSE
Apellido Paterno – Apellido Materno – Nombre(s)

2. 9 de febrero de 1921 – Montevideo – Casado
Fecha de nacimiento – Lugar – Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 363.852 de Montevideo Cred. Cívica AVA 12.336

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina Ministerio de Salud Pública

5. Cargo que desempeña: Profesor Director Servicio de Fisiatría Encargado de Fisioterapia del Instituto de Ortopedia

6. Domicilio particular: Roberto Berro 2316 Montevideo

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar un Curso sobre Fisiatría y sus relaciones con otras ramas de la Medicina

DEP. I PROCESADO C

2. Lugar en que se desarrollará: Clínica Medica II Facultad de Medicina Universidad Nal. de Paraguay

3. Fecha de iniciación: 18-V-81 Fecha de culminación: 22-V-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............

005

ZZ 1

4a. Parte N°685/81 11/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 915/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -PEÑA TECHERA, Angela Luciana-
- SE APRUEBA -







El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-




ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
[illegible] CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

C O P I A - [illegible] / S. I. D.

006

36 54

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(22) - DOEJ - Ag Sección 3/D

(22)

Pegue una foto reciente aquí

## I) INFORMACION

### A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEÑA + * TECHERA ANGELA LUCIANA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. ROCHA 7a.Sección - Garzón Divorciada
   Fecha de nacimiento 28-X-22 — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 956827 de ............ Cred. Cívica BLA 16316

4. Institución a que pertenece: MUSEO URUGUAYO DE LA VOZ POETICA (LA VOZ SIN TIEMPO)

DEP. II 1/6/83 PROCESADO

5. Cargo que desempeña: FUNDADORA Y PRESIDENTA

6. Domicilio particular: Pablo de María 1561 Piso 9. Tel. 45.9.55

### B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Acercamiento cultural hispánico-uruguayo y de acción americanista.

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudades universitarias de España; centros de acción cultural. Bases principales: Madrid e Islas Canarias.

3. Fecha de iniciación: junio/81 Fecha de culminación: Julio de 1983.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

007 3554

Autorización: ........................ Firma: ........................

Fecha: ........................

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ........................

MISIONES CULTURALES CUMPLIDAS HASTA EL PRESENTE:

1970: Siendo Secretaria General de A.E.D.I. (Asociación de Escritores del Interior), concreta un Congreso Regional de Cultura en Punta del Este, con el auspicio total de la Intendencia Municipal de Maldonado. En esa oportunidad dio varios recitales poéticos; colaboró con la televisión, las radiodifusoras y la prensa locales; fue co-fundadora, conjuntamente con las doce personalidades de la Comisión Directiva que la acompañó, de la Biblioteca "El hueco", en la "Casa-Pueblo" de Carlos Páez Vilaró.

En el mismo año, tiene actuación personal por invitación especial en el programa "Carrera al Sol" "Duplex" Montevideo-Punta del Este, integrando un grupo de cinco destacadas personalidades.

1971: Interviene en el 2o. Congreso Regional, llevado a cabo en la ciudad de Melo (Cerro Largo), y auspiciado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo; como Secretaria General de A.E.D.I., ofrece recitales en escuelas y liceos de esa ciudad, actuando además en radiodifusoras y canales de televisión.




008 (A)

3554

1973: Cumple la primera Misión Oficial en la República de Venezuela, llevando a cabo en la ciudad de Caracas una intensa acción americanista de vinculación con el Uruguay; acción diversificada de conferencias, charlas y contactos literarios a nivel oficial y privado, contando para ello con la oportuna cooperación de la Embajada del Uruguay, en ese entonces acreditada en la patria de Bolívar. En la Biblioteca Nacional de Caracas, fundó el sector "Escritores Uruguayos en Venezuela", en presencia de las autoridades de la Biblioteca y del representante de la Embajada uruguaya, Sr. Jorge Durán.

1974: Viaja a la República Argentina a efectos de intercambiar, en la ciudad de Buenos Aires, importante material de cultura vinculado a la acción del Museo Uruguayo de la Voz Poética ("La voz sin tiempo").

1976: Cumple una misión cultural y americanista en la República de Bolivia, invitada por los escritores de dicho país; dicta conferencias en la ciudad de La Paz, sobre temas literarios, cumpliendo a la vez diversas tareas de suma importancia para el acercamiento uruguayo-boliviano en el plano de la proyección espiritual. Deja fundada en la Cancillería (en su biblioteca), el sector "Escritores Uruguayos en Bolivia".

DEP. I PROCESADO C

1978: Segunda misión en Venezuela, de índole cultural y americanista, complementando en la ciudad de Caracas el plan de acción inicialmente desarrollado en 1973, con el auspicio oficial de nuestro país y de las autoridades venezolanas. Al retornar a Montevideo entregó al Ministerio de Educación y Cultura el informe relativo a la actividad cumplida en la primera etapa.

EN CONCLUSION: se cumplieron en el período cronológico 1970-1980, dentro de nuestro país y fuera de fronteras, diversas actividades de interés cultural, fomentando públicamente la divulgación literaria y la amistad hispanoamericana en el plano intelectual y artístico.

ADEMAS: Se encuentra ya totalmente preparado un acervo fono-literario de aproximadamente doscientos cassettes y varias cintas grabadas, conteniendo voces y selección en verso y en prosa de los escritores más relevantes del Uruguay y de países americanos, como fondo cultural del Museo Uruguayo de la Voz Poética.

008 (B)

Mont. 30-IV-81.

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 8 de Mayo de 1981.-

-En la fecha, el suscrito procedió a interrogar a la persona PEÑA TECHERA, Angela Luciana quien tiene en trámite una beca de SE.PLA.CO.DI. sobre lo siguiente:

1 - Al preguntársele sobre sus domicilios anteriores, manifestó:
- Que residió en Garzón, Departamento de Maldonado, hasta el año 1944. Desde 1944 a 1956, residió en la calle Municipio 3157 Ap.7 después de 1956 en la calle Porongos 2907 y actualmente en la calle Pablo de María 1562, Piso 9 Ap. 902.

2 - Asimismo dijo no conocer a la persona Olga Elena FRANCISCO de PECORA.-

El Jefe de la Sección "Becas de SE.PLA.CO.DI."

Mayor

Carlos Fernandez




Se autoriza la beca.

11 Mayo 81

009/9

SECRETARIA

SECRETO

11 MAY 1981

fp 1/3

PARTE Nº 126/981.-VC.-jjm.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

INTERIOR Conocimiento

2742/980.-I.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/////////////////////////////////////////////////////

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

INTERIOR Conocimiento

1.- Permanece internado en el Hosp. Vilardebó a disposición de la BNDP de ésta la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD.- V

2.- Se continúa el servicio de vigilancia por parte de esta Dirección, en el Hotel Ermitage, donde se encuentran alojados los integrantes del circo "Moscú", registrándose las siguientes novedades; a la hora 04:30' el Sr. Igor VOROVOFF, llamó telefónicamente a Moscú a los nº 22.30.909, 29.53.025 y 22.81.773.-

A las 07:30' sale parte de la delegación para el Palacio Peñarol, completándose la salida de los demás integrantes a la hora 10:00'.-

A la hora 09:20' el Sr. Carlos PEÑALOSA, llama teléfono 81.03.71 de Córdoba (rep. Argentina.)

A la hora 11:00' llamó el Sr. RIMBO al Sr. Enrique KANIUCKI, al no encontrarse éste dejó dicho que lo llamara a los teléfonos 95.40.56 o 95.46.56 .-

A la hora 18:30' un integrante de la delegación llamó a los teléfonos 90.39.34 y 95.57.61.-

/////////////////////////////////////////////////////

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

DEP. I PROCESADO M

1.- CONSTANCIA DE VIGILANCIA.=

Se apostó en el día de ayer por parte del personal de ésta un servicio de vigilancia en el Hotel Victoria Plaza donde en la habitación 809 se alojan los cubanos Abelardo MORENO FERNANDEZ y Ramiro LEON TORRAS.-

También se apostó otro servicio en el mismo hotel donde se aloja el periodista Jean Pierre CLERC.-

DEP. I [PROCE]SADO M

2.- IDENTIFICACION Y LIBERTAD DE CITADA.-

A la hora 13:40' se presentó la Sra. Lilian Susana TRAVERSO de GLAUSIUBS, quien arribara en el día de ayer amparada al Decreto 90/76.-

Conducida a la Dir. Nal. de Identificación Civil fue corroborada la identidad por lo que no fue privada de la libertad.-

DPTO. I PROC; M

3.- AMPARADO AL DECRETO 90/76.-

A la hora 20:10' en el vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As. amparado al Dec. 90/76, arribó José María REY BAZZANO, o,s,24,C.I. 1541927 (hurtada), dom. Filipinas 4159.-

Consultado al Depto. de Hurtos y Rapiñas expresaron anteros por el causante por lo cual se le fue entregado a personal de la misma .-

DPTO. I PROC; M

4.- TRASLADO DE SEDICIOSO LIBERADO.-

Personal de ésta concurrió al E.M.R.Nº 1, trasladando a la Jefatura de Policía de Montevideo al liberado penal Eladio Eleuterio OLIVERA MARTINEZ quien se encuentra internado en medidas transitorias de seguridad, siendo sometido a reconocimiento por parte del personal policial.-

DPTO. I PROC; M

5.- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Al ser indagado al detenido Sommer GARCIA CARETTI, respecto a los materiales que a continuación se mencionan y que fueran incautados en su domicilio: un disco simple de Alfredo ZITARROSA-F.A.- INEDITO; una insignia con la hoz y el martillo del P.C.U.; un libro titulado "La verdad sobre Hungría"; una foto de Susana PINTOS; una foto de Liber ARCE; dicho detenido dijo que son de su propiedad y no recuerda donde los adquirió.-

A la hora 20:00' del día de ayer el detenido recuperó su libertad por orden superior.-

001/3

...///

SECRETO

3555

SECRETO

///...Cont. del P. de n. Nº 126/981.-

6.- INTERNACION EN EL HOSPITAL VILARDEBO.-

En el día de ayer fue enterado el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 9º turno, de las manifestaciones de los detenidos Alfonso CARRACI YARZA, Luis Alberto OLIVERA BERRERA, Angel Ismael ISLAS CALLEJAS, Adriana Cristina ALBARRACINI GONZALEZ de MOREIRA, Ruben Washington HUERTA DE MARIA y Silvia Norma RIOS LLAMAZALEZ; quien dispuso que los mayores fueran internados en el Hosp. Vilardebó a efectos de recibir tratamiento por parte de los médicos de la Comisión Nal. de lucha contra las Toxicomanías, en tanto la menor RIOS LLAMAZALEZ, fuera puesta a disposición del Sr. Juez Ldo. de Menores.

Enterado posteriormente el Juez Ldo. de Menores de 4º turno de la situación y manifestaciones de la menor, dispuso que lamisma fuera internada en el mismo nosocomio para el mismo tratamiento.-

DPTO. I PROC. M

7.- LIBERTAD DE INTERNADOS.-

En el día de ayer fueron dados de alta del Hosp. Vilardebó los menorres, Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, Mary Sonia TRINDADE BACCINI y Claudio Fernando BARCELO DE LA FUENTE, quien puesto a disposición del Sr. Juez Ldo. de Menores de 4º turno, dispuso su entrega a los padres con severas prevenciones.

DPTO. I PROC. M

8.- NOMINA DE INTEGRANTES DE LA CEPAL ARRIBADOS EN EL DIA DE AYER.-

DEP. I PROCESADO

- Augusto Joaquín LLOSA TALAVERA, peruano, nacido 12/10/46, pas. 406651.-
- Henry Harold ATWELL, Trinidad Tobago, nacido 1/12/38, pas.of. 124.-
- Arthur Alexander GRAY, " " , nacido 21/2/46, pas.dip. 56.-
- Lenore Sylvia DORSET LYONS, " " , nacido 17/11/36, pas.dip. 303.-
- Delma TOVAR MIRALLES, venezolana, nacida 19/9/46, pas.dip. 948/80.-
- Carlos QUIJANO, colombiano, nacido 8/9/31, pas.onu SA44458.-
- Silbonyne CLARRE, jamaica, nacido 19/10/26, pas. 89542.-
- Ruby Evaone COYE, " , nacido 17/4/47, pas.dip. D-712.-
- Antonio OVIENDO , colombiano,nacido 17/1/13, pas.dip. 13721.-
- Efrén OCAMPO LOPEZ, mexicano, 10/10/44, pas. 47201.-
- Jorge Pedro GRACIARENA, arg., nacido 17/8/22, pas. ONU 85846.-
- Peter HALSON , danés, nacido 2/6/41, pas.ONU 87005.-

9.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
DIAZ Brenad, chileno, nacida 11/5/36, pas.dip. 004301.-
SEQUEIRA Emilio, chileno, nacido 8/6/36, pas.dip. 004300.-
ORTEGA Juan, español, nacido 25/2/48, pas.dip. 1593.-
Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AA.AA.proc. de Bs.As.
KEAR Donald, USA, nacido 5/5/31, pas.dip. 129418.-
Hora 08:45' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.
DE LA PLAZA Laila, arg., nacida 17/5/23, pas.dip. 15210.-
ALVAREZ Saúl, urug., nacido 27/12/26, pas.dip. 004924.-
JURGEN Kittze, alemán, nacido 1/1/45, pas.dip.15119.-
Hora 11:50' entrada vuelo 224 de AA.AA.proc. de Bs.As.
NANCLERES Adolfo,arg., nacido 17/11/40, pas.dip. 5862.-
Hora 12:00' salida vuelo 153 de Pluna destino Bs.As.
FOMBO Manuel, español, nacido31/12/46, pas.dip. 1055.-
LOPEZ Alicia, española, nacida 29/11/48, pas.dip. 784.-
Hora 12:30' entrada vuelo 441 de Pan Am proc. N. York, Caracas y Río.-
TOVAR MIRALLES Delama, venezolana, nacida 19/9/46, pas.dip. 948.-
Hora 12:35' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
BRIZE Francisco, arg., nacido 13/5/43, pas.dip. 1618.-
LOBBEN Gro, noruego, nacido 8/6/46, pas.dip.172/80.-
Hora 13:00' salida vuelo 155 de Pluna destino Bs.As
VASILE Bondaret, rumano, naido21/2/40, pas.dip. 19550.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro, proc. de Río.-
MARTINS María, bras., nacida 13/10/51, pas.dip. DA-01374.-
Hora 17:30' salida vuelo 440 de Pan Am destino N. York.-
BESLEM Chafika, argelino, nacido 2/10/34, pas.dip. 283.-
SIPILA Helvi, finlandés, nacida 5/5/15, pas.dip. 24.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
KITTZE Jurgen, alemán, nacido 1/1/45, pas.dip. 15115.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.

SECRETO

...///

p3

///...Cont. del P. de N. Nº 76/981.-

Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.
v NEFFA de DE LA PLAZA Laila, arg., nacida 15/7/23, pas.dip. 15210
Hora 21:00' salida vuelo 255 de AA.AA. destino Bs.As.
MARTINS DUTRA María, bras., nacida 13/10/51, pas.dip. DA- 013674.-

%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%

IV).-.INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D .-

%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario :

Adolfo Costábile Tocce.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Geográfico
Nº de Orden 3555



003/3

3555

R.E. Nº 3556 - T.I. Nº 503/81 del Dpto. IV/S.I.D. (SOL.ANT. INGRESOS).-

Se contestó Sin Antecedentes.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3557 - SOL.ANT. Telefónica del 12/V/81 del Dpto. II/E.M.E. referente a OMAR FOSEIRO.-

Se contestó por Memo.(A) Nº 686/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3558 - T.I. Nº 504/81 del Dpto. IV/S.I.D. (SOL.ANT. INGRESOS)

Se contestó por Memo.(A) Nº 689/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3559 - Oficio Nº 1237/81 de la Corte Electoral que adjunta TOMO I y TOMO II de nómina de ciudadanos excluídos en razón de no haber votado en las elecciones nacionales de 1966 y 71 y no haber comparecido ante las oficinas pertinentes en las instancias previstas en la Ley Nº 13882 y su reglamentación comunicada por Circular Nº 4315.-

- No se microfilma en razón de los constantes cambios de dichos registros.-

Cbo.1ra. A. Márquez

EJEMPLAR Nº 316/81 Desglosado del DOC. 3560 07/5/81
DE CASO MILITAR

5=5=81.

"J O R N A L   D O   B R A S I L"

4 de mayo de 1981. Pag.6.-

• O advogado Omar Fern começou a escrever o último capítulo do seu livro Seqüestro no Cone Sul: o caso Lilian e Universindo, sobre o seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz. O advogado foi a primeira pessoa a denunciar o seqüestro e, no seu livro, denuncia mais um policial envolvido, na época superior hierárquico ao delegado Pedro Seelig. O prefácio será do ex-presidente do Conselho Federal da OAB, Raymundo Faoro.

==0==

3/3/83
No es necesario procesamiento Sugiero c le fecha
[firma]

001/1 3560

JUNTA DE COMA
SERVICIO DE INFOR
DEPARTAMEN

Parte Especial de Información

Evaluación: B-2

Asunto: Información

TEXTO: Jorge BARREIR

Pedro VIDAL S

Carlos M. ROM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 07 MAYO
Pasa a Biosgufus
No. de Orden 3581

SECRETO

)ANTES EN JEFE
ACION DE DEFENSA
II (EXTERIOR)

06 | 05 | 981

o. 96/81

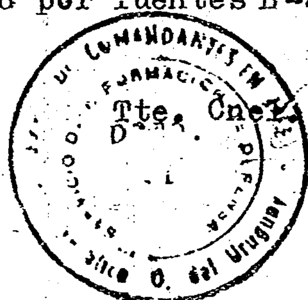
Ejemplar Nro.

bre diplomáticos uruguayos.

- Prestando servicios actualmente como Embajador de nuestro país en Rusia, se supó por fuentes B-2 que es homoxesual.

AVERRY.- Actual Embajador de nuestro país en Nigeria, por fuentes B-2 se supó que es homoxesual.

:O.- Es el actual Embajador de nuestro país en el Vaticano, se supó por fuentes B-2 que es homoxesual.



Tte. Cnel.

Rúben Díaz




31

001/1

3561

Visto

Dpto II 6/16

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO. BERLIN. INT....
FECHA 022045MAY81........
FRECUENCIA 6045. Khz...........
OPERADOR Sdo.. Fraigola......
OPER. DACTILOGRAFO Sdo.. Cor...........

La semana culminó con la gran movilización del 1o. de mayo, que en Uruguay se transformó además, en un gran pronunciamiento contra la dictadura. Ya antes del día internacional de los trabajadores, se agotó el triunfo popular cuando la dictadura se vió forzada a dejar de lado su propósito de trasladar la celebración para el lunes siguiente. La CNT en su manifiesto para el 1o. de mayo, llamó a movilizarse por mejoras salariales, contra los accidentes de trabajo, por el reclamo de derechos políticos y humanos, por la libertad de los presos, contra la ley antisindical y por soluciones a los grandes problemas, como la salud, las viviendas y las jubilaciones. Al mismo tiempo, la Central Obrera, se manifestó hondamente preocupada por la crítica economía del país y sus industrias y comprometió su esfuerzo en un análisis a fondo de la realidad nacional, para lo cual pidió la contribución de todos. En el exterior decenas de miles de trabajadores uruguayos exiliados, desfilaban junto con sus hermanos de clase en los países donde residen, llevando las banderas de la CNT. En Sid-

001(A)/8 9563

ney, Australia, se realizó un gran desfile de los uruguayos residentes, con la participación de Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior, quien se ha entrevistado con dirigentes sindicales australianos y ha mantenido amplios contactos con los exiliados uruguayos. También en vísperas del 1o. de mayo, se realizaron en Montevideo volanteadas del F.A. con las consignas de libertad para los presos, amnistía y Asamblea Constituyente. El presidente del F.A., Gral. Liber Seregni, fue honrado en dos países donde se reclama su libertad, en la pequeña República de San Marino que le concedió la Orden de San Andrés y en la ciudad italiana de . . . . . . ., cuyas autoridades comunales le designaron ciudadano de honor. En el ámbito militar, se produjo la entrada en funciones del nuevo Comandante en Jefe de la Armada, Vice-Almirante Rodolfo Invidio. En su discurso se refirió a la necesidad de diálogo, de superar querellas y de entregar a los civiles un país en condiciones de funcionar en un sano juego democrático. En su discurso hubo aluciones a las discrepancias internas en filas militares y se pronunció contra los individualismos y la auto-su-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel. Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 198
Pasa a Interior
No. de Orden 3563

INTERIOR
Conocimiento

3563

001(B)/6

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

ficiencia. Por su parte el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad declaró que el diálogo sigue abierto, estamos dispuestos a dialogar con todo el mundo, dijo, pero eludió precisiones sobre como, con quien, para que y cuando. En Manila, Filipinas, se reunió la Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, se hizo constar que siguen presos varios ex-parlamentarios y que no se adoptaron medidas para resolver la situación de los presos políticos y que las autoridades uruguayas se negaron a informar sobre los desaparecidos. Por el voto unánime de un millar de representantes de los parlamentos de 89 países, el régimen de Uruguay fue condenado junto con el de Chile y otros a quienes exige publicar la lista de detenidos, desaparecidos y prisioneros políticos. La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos protestó por la clausura del semanario "Opinar" y la prisión de su redactor responsable Luis Hierro López. En España, el Rey Juan Carlos entregó el premio Cervantes al escritor uruguayo exiliado Juan Carlos Onetti. El boletín internacional del Partido Socialista del Uruguay denunció la situación imperante en el campo de concentración femenino de Punta de Rieles. Señala que la sanción por cualquier motivo son tan abundantes, que muchas veces no alcanzan las celdas de aislamiento. En España, se dió a conocer el llamamiento para el 1er. encuentro internacional de solidaridad con las mujeres uruguayas a mediados de mayo, donde se presentarán testimonios de ex-prisioneras políticas y familiares de presos. Por último, en la ciudad de . . . ., RDA, se realizó un acto recordatorio a los mártires del PCU.

002 3563

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel. [signature]
Ruben Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO.BERLIN.INT...
FECHA 032045MAY81........
FRECUENCIA 6045.Khz...........
OPERADOR Sdo..Fraigola.....
OPER. DACTILOGRAFO Sdo..Cor..........

Buenas noches amigos, la historia no se detiene, tampoco se detiene el almanaque, pero algunos jóvenes que hoy tienen 17 años, en aquella época cuando otros jóvenes luchaban en la calle, ellos tenían apenas 9 y es a esos jóvenes a quienes queremos llegar con este mensaje. Aquella juventud que luchó junto con los trabajadores, que ocupó liceos, las escuelas la universidad, no transitó en vano por esta etapa de la vida, fue abriendo camino, fue abriendo un cauce que hoy siguen estos jóvenes que en aquella época eran niños. Aquellas banderas, llevadas por manos de jóvenes que en oportunidades manchadas de sangre por las heridas que les proporcionaba la dictadura con sus garroteaduras, aquellos jóvenes van dejando en la vida paso a otros jóvenes que van surgiendo y cuando vimos la actitud heroica, ejemplar de esa juventud muy joven que salió a la calle a festejar el triunfo del 30 de noviembre, nosotros podemos cuidar con orgullo que toda esta juventud no decaiga. Hay miles de jóvenes que tomaron el camino de los que ya no son tan jóvenes, que recogieron sus banderas y que siguen adelante, pero hay centenares de jóvenes presos que eran jóvenes cuando cayeron, eran niños cuando cayeron presos y fueron condenados a 18, a 20 años a quitarle lo mejor de la vida, a tenerlo encarcelado en los mejores años de la vida, esos jóvenes por centenares están encarcelados, pero siguen siendo jóvenes porque miran desde atras de la cárcel con optimismo, con fe, con confianza el porvenir de querer/ver flamear en las manos de otros jóvenes que están en la calle sus banderas y esperan con optimismo el triunfo de la democracia en nuestro país. Música.

Escenas de estima en la RDA se realizaron en las últimas semanas . Cada una de ellas tuvo el carácter que . . . . .la participación pioneril, con sus preguntas inquietas, con suavidez por saber acerca de la situación de los niños uruguayos por su afan de encontrar nuevos y mejores caminos para brindar solidaridad. Los jóvenes militantes de la Juventud Libre Alemana con sus camisas azules, por la que destaca la insignia del sol naciente, se interesaron produndamente sin saber más sobre los procesos políticos que se llevan en Uruguay. En la mayoría de los casos, teniendo ya conoci-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel. Ruben Díaz.



3563

h4

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

cimiento de la situación de nuestra patria, de la prensa, de la escuela iniciaron profundizarlo planteando un sinnúmero de preguntas que abarcan los más amplios aspectos. En todas las asambleas, cuando se mencionaban las movilizaciones de masas en los días previos al 30 de noviembre y sobre todo esa magnífica demostración de rechazo a la dictadura, que fue al plebiscito . . . . . . . . . . . . . . .necesitan locutores, que sonriendo afirmaban con energía, si sabemos, nos enteramos y nos produjo un profundo respeto por vuestro pueblo. La actuación de los . . . . ., sus coros, sus programas culturales son muestras del desarrollo de una generación que no conoce la guerra, ni el hambre, ni el miedo, es una generación educada en el convencimiento de que es la dueña de su futuro, pero son también niños y jóvenes que han sido formados en sus hogares, en las escuelas, a través de las brigadas obreras que apadrinan las clases, con la sociedad es un conjunto hacer sensibles y activos, luchar contra la injusticia y estar al lado de todos los que combaten por la libertad. En demostración de ésto son las incontables tarjetas enviadas al Uruguay en su senda de inmediata libertad de Jorge Mazzarovich y todos los presos políticos. De la misma forma reaccionaron rápidamente ante la noticia de los problemas de salud que afectan a Rafael Sansiviero. Una y otra vez en cada asamblea realizada se nos pidió: transmitan a los jóvenes uruguayos que no están sólos, que estamos a su lado, no se olvide de decirle a los jóvenes uruguayos que los jóvenes y niños de la RDA no descansaremos hasta que podamos arrancar a los presos de las cárceles. Y nosotros no nos olvidamos, tal como lo vivimos, queremos que llegue hasta ti compatriota. Circulan en Montevideo los últimos números de los periódicos "Estudiantil" y "Jornada del Estudiante Libre". En ellos se hace un balance de las últimas batallas del estudiantado uruguayo contra la política fascista en la enseñanza.

MOSCU: En la universidad Patricio Lumumba se realizó un mitin de solidaridad con la lucha de los pueblos sudamericanos, en él hicieron uso de la palabra el dirigente del PCU, Enrique Rodríguez y un representante del Fren-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel. 
Ruben Díaz.-



3553

45

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....................
FECHA ....................
FRECUENCIA ....................
OPERADOR ....................
OPER. DACTILOGRAFO ....................

Farabundo Martí . . . . . . . . .Los participantes . . . . . . .aprobaron una declaración de protesta contra la política agresiva del imperialismo.
CIUDAD . . . . . . . .: Una delegación de la UJC de Uruguay, integrada por los cantantes José Britos y José Tamayo, participó en el 8o. Festival de la Canción Política en esta ciudad de la URSS. La delegación participó también en un mitin de solidaridad con la juventud y el pueblo de Uruguay

INTERIOR
Conocimiento

005 3563

Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II(Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

96

2 - MAY.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

INTERIOR
Conocimiento

3 - MAY.- 981

RADIO MOSCU : No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó(clausurada).-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

006/6

3563

R.L. 3564

CORRESPONDE NOVEDADES DE GRABACION DEL 4/V/981 PROVENIENTE DEL DEPARTAMENTO

II/S.I.D..-

DICHO DOCUMENTO FALTA Y A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION

CUANDO SE RECUPERE SE MICROFILMARA EN EL ANEXO AL ROLLO.-

Cbo.1ro. A. MARQUEZ

SECRETO ARCHIVO



E. o. Nº 395895

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, abril 30 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Atento al pedido de informes No. 113/24.4.981, realizado por el Dpto. No. I de ese Servicio, comunico a Ud. datos filiatorios de:

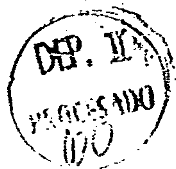
- Walter Humberto MINETTI SILVEIRA, C.I. 1.374.288, hijo de Miguel Angel y de Elida, nac. en Paysandú, el 10.1.948. RF C 37.011 y dom. en San Salvador 2176.

Saludo a Ud. atentamente.- SG/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Gnel. (R) ............

ANIBAL G. PEREZ



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dto 5/0
No de Identificacion 15531

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) BIOGRAFICO 2) Requisitoria 3) ARCHIVO
No. de Orden 3566

001/1-3

SECRETO

3566

Remitido al Dpto I/SID por T.I. Nº 1044/81 de Sec/SID.



E. d. Nº 684468

Secreto



COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

| CARPETA N.o | AÑO |
| --- | --- |
| 6397 | 81 |

VISTO EL 4 Mayo
GRAL. [firma]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1 MAYO 1981
Pasa a Sr. Director
No. de Identificación 15437

Montevideo, 30 de abril de 1981

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Iván S. Paulós

Cúmpleme adjuntar a la presente - a los efectos que estime correspondan - nómina del personal soviético que está o ha estado vinculado al Proyecto Salto Grande a través del Contrato SG-02 "Turbinas y Generadores".

Asimismo se adjuntan las fichas personales confeccionadas por la División Seguridad de la Comisión Técnica Mixta especificando: cargo que desempeña, lugar de residencia, domicilio, grupo familiar y referencias generales.

Saluda a Usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO
JJ

[firma]
Gral. GERMAN A. de la FUENTE
PRESIDENTE DELEGACION DEL URUGUAY
C.T.M. DE SALTO GRANDE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3567

001523

3567




E. d. Nº 684561

**Secreto**



COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

| CARPETA N.o | AÑO |
|---|---|
| | |

PERSONAL SOVIETICO VINCULADO AL CONTRATO SG-02

° AFONIN, Alexander J. S/A

* AGAPOV, Nikolai Petrovich S/A

° AROSHIDZE, Yuri Vasilievich S/A

° AVILOV, Serguei Ivanovich S/A

° BLOJIN, Alexei S/A

° BOUKHANOV, Victor Nicolaievich V

* BOULANKIN, Vladimir Petrovich S/A

* CHELEST, Alexei S/A

* CHEREPOVICYN, Alexander Ivanovich V

° DMITRENKO, Alexei Ivanovich S/A

= EKIMOVA, Svetlana S/A

* FESENKO, Victor V

+ FOMKIN, Boris Ivanovich S/A

* GOLOVIN, Anatoli Andreievich V

* GOLUB, Nikolai Alexievich S/A

* IGOSHIN, Vasili Osipovich S/A

* JACIUK, Ana Elena S/A

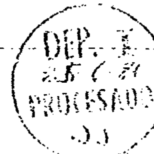
° JURKOV, Viktor Eugenievich S/A

* KOLGANIENKO, Viacheslav P. V

* KOMASHKO, Vladimir Grigorievich V

* KOVALEV, Jakov V

° KRAVTSOV, Vadim Goergevich




002 3567

| | | |
|---|---|---|
| * | KUKALEV, Viatcheslav Mijailóvich | |
| # | LEBDUSCHKA RODRIGUEZ, Vladimir | 9/A — |
| ° | LIACHKO, Victor Vasievich | — |
| * | MOROZOVA, Liaudunila | — |
| ° | NEROVNIY, Mijail T. | — |
| ° | ORLOV, Valeri Dmitrievich | V |
| ° | OUSHAKOV, Anatoli Parlovich | — |
| * | PAVLOV, Ignati Nikolaievich | V — |
| = | POLIAKOV, Vladimir Mikhailovich | V — |
| = | POPOV, Wladimir | V — |
| * | PUSTOVALOV, Anatoli Jakovleivich | — |
| ° | REZNICHENKO, Boris Ivanovich | 9/A — |
| ° | SAVELIEV, Valeri Petrivich | 9/A — |
| * | SAVELIEV, Yuri | — |
| + | SCHUDRA, Serguei Fiodorovich | S/A — |
| ° | SOMOVA, Galina Petrovna | 9/A — |
| | STOULOV, Nikolai Nicolaevich | — |
| ° | SVEREV, Viacheslav Alexandrevich | 9/A — |
| * | TCHERTKOV, Viktor | V — |
| + | TINIAKOV, Viatcheslav | 9/A — |
| ° | TRETIAKOV, Eugeni | — |
| ° | VOLYNCEV, Vladen Polikarpovich | — |
| + | VYSTAVKIN, Vladimir Mihkaylovich | — |
| ° | YURIEV, | — |

DEP. I
PROCESADO
JT

003 ?? 3567



E. d. Nº 684469

**Secreto**



COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

| CARPETA N.o | AÑO |
|---|---|
| | |

R E F E R E N C I A S

* Plantel PERMANENTE de profesionales soviéticos en Salto -- Grande con residencia en la ciudad de Concordia.

= Plantel TEMPORARIO de profesionales soviéticos en Salto -- Grande con residencia en la ciudad de Concordia.

\+ Plantel de profesionales soviéticos con acceso a la obra y residencia en la Capital Federal.

° Plantel de profesionales soviéticos que participaron en la obra de Salto Grande y regresaron a la U.R.S.S.

# Profesionales a los que no les fue concedida visa.

DEP. [illegible] 25-[illegible] PROCESADO

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AFONIN, Alexander J.

DOCUMENTO: Pasaporte CK-428.873

VISA: Acordada por el Ministerio de RR.EE. con fecha 2-1-79.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Leningrado

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante de un conjunto de tres ingenieros del Instituto de Hidroproyectos de la URSS, en tareas de inspección y supervisión.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras (temporaria), por un período de aproximadamente tres meses.

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel "Salto Grande" - Urquiza 575 - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Viajó solo. Casado.

REFERENCIAS GENERALES: Mediante visa acordada por RR.EE., con fecha 2-1-79, el causante ingresará al país para permanecer por un período de tres meses, a los efectos de realizar tareas de inspección, supervisión y asesoramiento técnico, cumpliendo directivas del Instituto de Hidroproyectos de la URSS.
No se posee información sobre fecha de arribo al país.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 31-1-79.

Se tiene conocimiento que el causante se encuentra desde hace varios días cumpliendo sus funciones en la zona de las obras y que ha tomado como lugar de alojamiento el hotel "Salto Grande"
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79

En dicho hotel se encuentra alojado conjuntamente con los ingenieros NEROVNIY y SVEREV.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79.




005 [illegible] 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AGAFOV, Nikolai Petrovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-395.766

VISA: Acordada por Cancillería Argentina el 26-10-78.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Datskiy (URSS), el 7-2-33

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en ajuste, montaje y ensayo del Sistema de Excitación.

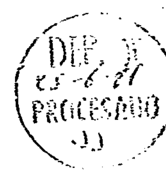
LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - 4° F - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa:(VALENTINA)e hijo:(PETR)

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y orden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT) en cumplimiento de los trabajos de ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Excitación de los equipos turbogeneradores.

Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.




006

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AROSHIDZE, Yuri Vasilievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-446.203

VISA: La C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nalchik (URSS) el 09-06-29

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ingeniero Jefe de la firma ELECTROSILA.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente quince días a partir del 19-05-79

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, junto a otros tres imgenieros soviéticos (REZNICHENKO-VOLYNCEV-AVILOV) se encuentran actualmente en BRASIL, donde tienen una visa de permanencia hasta el 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil- se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por quince días. La Comisión Técnica Mixta apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles correspondientes para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79




007

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AVILOV, Serguei Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-446.291

VISA: C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Kursk (URSS) el 17-07-39

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista

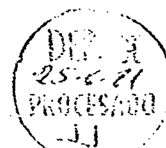
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe del Ministerio de Industria Electrotécnica de la URSS.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente quince días.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, junto a otros tres ingenieros soviéticos (REZNICHENKO-AROSHIDZE-VOLYNCEV), se encuentran actualmente en BRASIL, donde tienen una visa de permanencia hasta el 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil- se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por quince días. La Comisión Técnica Mixta apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles correspondientes para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: BLOJIN, Alexei

DOCUMENTO:

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION:

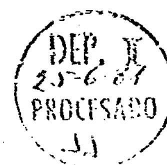
CARGO QUE DESEMPEÑA: Vice-presidente de la empresa ENERGOMACHEXPORT

LUGAR DE RESIDENCIA: 1975 en Bogotá (Colombia)

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: En marzo de 1975, encontrándose en Bogotá (Colombia), se presentó ante el Consulado Argentino a fin de que se le concediera la visa correspondiente para viajar a nuestro país. Se desconoce resolución final al respecto.






3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: BOUKHANOV, Víctor Nicolaievich

DOCUMENTO:

VISA: Le fue concedida hasta el 31-12-79.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION:

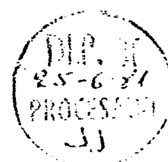
CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de turbinas en la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante posee poderes de representación de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT. Los poderes en cuestión, han sido presentados a la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por nota N° 959 de fecha 28-2-78, para su acreditación ante la C.T.M.



010 - 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: BOULANKIN, Vladimir Petrovich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 308.403

VISA: Oportunamente apoyada por C.T.M. Es una visa de renovación automática, que cubre su permanencia, estimada en dos años. Cuenta también con visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Bakú (URSS) el 1-11-28

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe de montaje.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: Buenos Aires 105 Depto. C - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Esposa: RIABOVA, Valentina Petrovna; quien ingresó al país el 4-10-77.

REFERENCIAS GENERALES: El causante forma parte del plantel técnico de la fábrica de Jarkov (URSS). Entró al país procedente de Lima (Perú) el día 18-7-77 por vía aérea (Vuelo 371 de Aerolíneas Argentinas).
Pertenece al personal "permanente" directamente vinculado con el montaje de turbinas para la obra de Salto Grande.




011 - [illegible]          3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENC

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: CHELEST, Alexei

DOCUMENTO: Pasaporte CK-471.181

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Jarkov (URSS), el 02-05-43.

DATOS DE FILIACION: Hijo de NIKITA CHELEST y de MOTRIONA KOVP.

PROFESION: Traductor.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Traductor del personal soviético en Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel Salto Grande - Urquiza 495, 1° F - Cdia.

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país en el año 1980.




012 -     5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: CHEREPOVICYN, Alexander Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-426.446

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Korchmino (URSS), en 1930

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingéniero Electricista

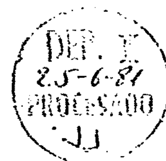
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe en montaje y ajuste del Sistema de Regulación.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - 4° A - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y orden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT) en cumplimiento de los trabajos de ajuste y montaje del Sistema de Regulación de los equipos turbogeneradores.
Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.




013 -

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: DMITRENKO, Alexei Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK N° 317.404

VISA: Se le concedió con fecha 21-3-78. Es una visa de renovación automática. Cuenta también con visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en SHANINO (URSS) el día 25-11-35.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Segundo jefe de montaje de turbinas.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: San Luis 740 - Concordia

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, ingeniero de la fábrica Jarkov actúa en carácter de segundo representante de dicha fábrica durante el montaje de las turbinas en la obra. Finalizará tareas en 1981.






5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: EKIMOVA, Svetlana

DOCUMENTO: Pasaporte CK-445.940

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Técnica.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en Sistemas de Excitación, representante de la firma ELECTROSILA.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Cocnordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Viajó sola.

REFERENCIAS GENERALES: La causante pertenece al plantel temporario de profesionales soviéticos. Ingresó al país el 12-06-79, procedente de Lima (Perú). Permanecerá en Argentina durante tres meses. Se tiene conocimiento que la misma, permaneció en el país, cumpliendo funciones similares, en dos oportunidades durante el año 1977.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79

015 -77 5567



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: FESENKO, Victor

DOCUMENTO: Pasaporte CK-391.829

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Savich (URSS) en el año 1937

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

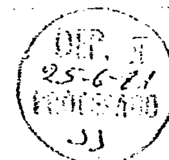
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe de montaje de turbinas.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y en la ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 - 3° D - CONCORDIA (Urquiza y Roque Sáenz Peña)

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa (CALINA FESENKO - Pasaporte CK-391.830)

REFERENCIAS GENERALES: Integrante del grupo de especialistas en ajuste de los equipos. Pertenece al plantel técnico de la empresa ENERGOMACHEXPORT.
Ingresó al país con fecha 10-10-78 y permanecerá hasta el año 1981.




016

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: FOMKIN, Boris Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 284.379

VISA: Apoyada por C.T.M. por nota GA 11.101 del 31-5-76 hasta 31-12-77. En su condición de representante de ENERGOMACHEXPORT, cuenta con poder de representación hasta el 31-12-79.
Carece de visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Moscú en 1940.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de las turbinas en la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante posee poderes de representación de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT. Los poderes en cuestión han sido presentados a la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por nota N° 959 de fecha 28-2-78, para su acreditación ante la C.T.M.




017 3567

**ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL**

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: GOLOVIN, Anatoli Andreievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-361.399

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

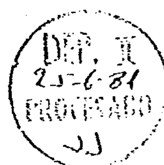
CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en devanado de hidrogeneradores.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 -1° D- CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país el 19-6-78, bajo las disposiciones migratorias prescriptas en el Decreto 1683/65.
Pertenece a la empresa ENERGOMACHEXPORT y está directamente vinculado al personal técnico que tiene a su cargo el montaje y puesta en marcha de los hidrogeneradores.
Se estima como fecha probable de finalización de sus tareas el año 1981.




018

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: GOLUB, Nikolai Alexievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-390.653

VISA: Se le concedió con fecha 7-9-78 para permanecer por dos años en el país.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Blagodatnoe (URSS), el 1-11-36

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electromecánico

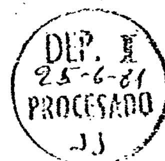
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe del grupo de especialistas de los Sistemas de Ajuste.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 -3° C- CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa llamada ELENA y un hijo de nombre ALEXEI

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país con fecha 10-10-78, bajo las disposiciones migratorias prescriptas en el Decreto 1683/65.
Pertenece al plantel técnico de la empresa ENERGOMACHEXPORT, directamente vinculado al personal técnico que trabaja en los Sistema de Ajuste de la obra de Salto Grande.
Se estima como fecha probable de finalización de sus tareas el año 1981.




019 - II 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: IGOSHIN, Vasili Osipovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-382.822

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico.

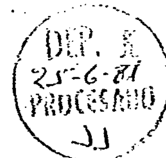
CARGO QUE DESEMPEÑA: Supervisor en el montaje de generadores.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y en la ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Entre Ríos 636 -4° C- (Galería E. Ríos) CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país el 7-8-78, estimándose que permanecerá en el mismo hasta 1981.
Forma parte del conjunto de profesionales soviéticos directamente vinculados al montaje de las turbinas en la obra de Salto Grande.




020 -

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: JACIUK, Ana Elena

DOCUMENTO: DNI 13.575.261

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacida en Concordia (Entre Ríos), el 27-07-57.

DATOS DE FILIACION: Hija de WLODOMIRO y de MEJALDA KOSCIUK.

PROFESION: Empleada Administrativa.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Funciones administrativas y tareas de oficina en general en el área donde trabaja el grupo de técnicos soviéticos.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Brown 1182 - Concordia (Entre Ríos).

GRUPO FAMILIAR: Conviviría con sus padres.

REFERENCIAS GENERALES: La causante ha sido enviada a la zona de las obras, para cumplir tareas de oficina y colaborar con el grupo de profesionales soviéticos por la firma TAURO (representante del Consorcio Equipamiento Electromecánico Salto Grande).

FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79




021 - 7 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRES: JURKOV, Viktor Evgenievich

DOCUMENTO:

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú el 06-12-76, por nota KV 38.542.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Región Polar MURMANSK (URSS) el 23-06-45.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS, que viajó a la Argentina para realizar tareas de asesoramiento técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA: Lo hizo en la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Viajó solo.

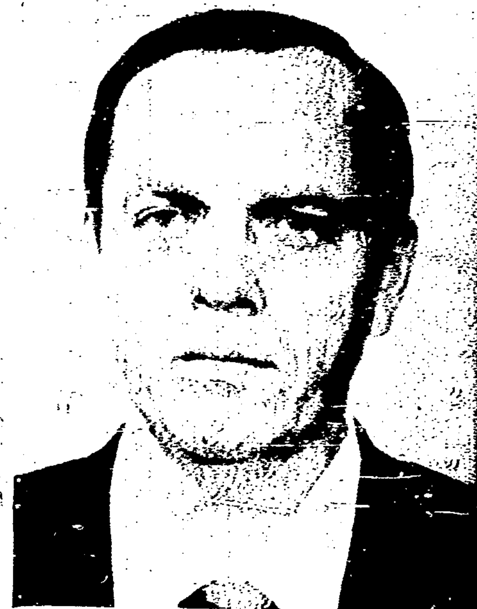
REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico expresado más arriba, el causante fue autorizado a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el tiempo que permaneció en el país, como así la fecha de arribo y abandono del mismo.




022 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KOLGANIENKO, Viacheslav P.

DOCUMENTO: Pasaporte CK-461.035

VISA: Solicitud de Visa Argentina 11-06-1979.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Moscú (URSS), el 23-04-1939.

DATOS DE FILIACION: Padre: IVAN. Madre: ALEXANDRA KOLGANIENKO. Esposa: NINA KOLGANIENKO.

PROFESION: Ingeniero mecánico.

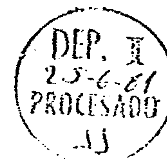
CARGO QUE DESEMPEÑA: Segundo representante de la fábrica JARKOV (URSS), especialista en turbinas hidraúlicas.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: San Luís 740 - Concordia.

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viaja Solo.

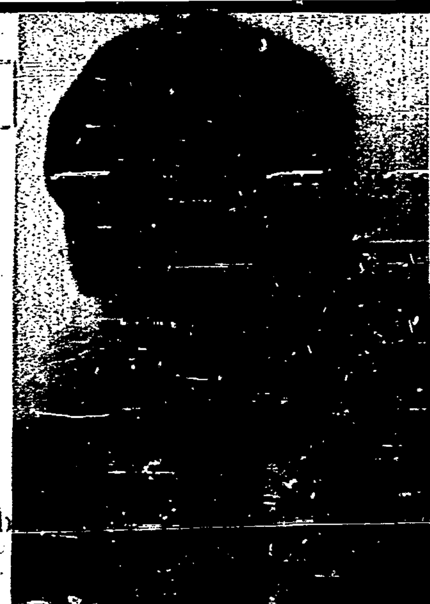
REFERENCIAS GENERALES: Ingresó a Obra el 27-11-1979. Cumplirá tareas técnicas en el montaje de las turbinas para las obras de SALTO GRANDE por cuenta y orden de ENERGOMACHEXPORT. Permanecerá en el país por dos años.
El causante reemplaza al Ingeniero DMITRENKO, el que se encuentra en la República Argentina, junto con su esposa desde el 17-01-1978, y que se ausentará próximamente.




023 3567

**ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL**

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KOMASHKO, Vladimir Grigoricvich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-398.211

VISA: Acordada por Cancillería Argentina el 20-11-78.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Novosibirsk (URSS), el 1-12-38

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Excitación.

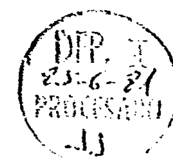
LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - 1° F - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa y un hijo.

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y órden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT), en cumplimiento de los trabajos de ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Excitación de los equipos turbogeneradores.
Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.

Se incorporó al plantel de técnicos soviéticos en zona de obra con fecha 4-1-79.

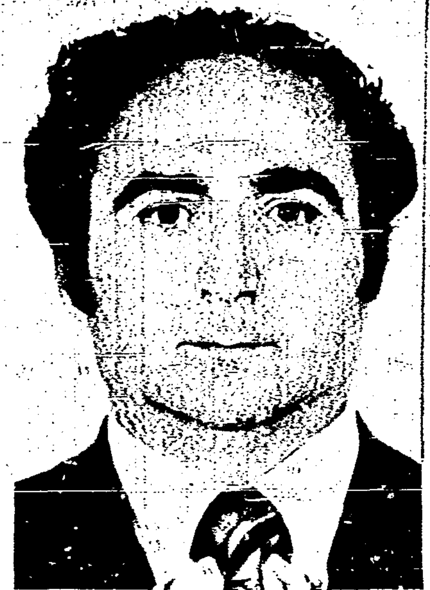


024 -

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KOVALEV, Jakov

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 289.630

VISA: Oportunamente apoyada por C.T.M.. Es una visa de renovación automática (de conformidad con el procedimiento dispuesto por resolución del Ministerio RR.EE. N° 821 del 7-10-77). Cuenta asimismo con una visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista, especialista en montaje de turbinas y generadores.

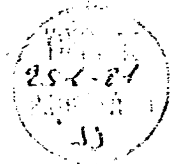
CARGO QUE DESEMPEÑA: Director de montaje de las turbinas de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: Yrigoyen 582 - Concordia

GRUPO FAMILIAR: Esposa: KOVALEVA, Voaisia

REFERENCIAS GENERALES: Solicitó visa en Moscú en noviembre de 1976, arribando a Argentina el 12-7-77.





5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KRAVTSOV, Vadim Goergevich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 178.821

VISA: Le fue otorgada visa de ingreso a la Argentina por 30 días, con fecha 17-2-78. Tiene asimismo visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Jarkov (Ucrania) en 1923.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Destinado para el ajuste del proyecto y el montaje final de los hidrogeneradores, como miembro integrante de la fábrica de turbinas de Jarkov.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó a la Argentina con fecha 6-2-78, procedente de Perú, como especialista en el proyecto técnico de las turbinas para Salto Grande.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KUKALEV, Viatcheslav Mijailóvich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-515.230

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 12-02-80, por nota KU-4088.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Moscú (URSS), el 28-04-50.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero.

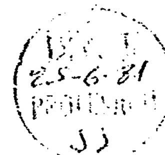
CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante apoderado de ENERGOMACHEXPORT.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Entre Ríos 268 - Concordia.

GRUPO FAMILIAR: Vive con su esposa (MARINA PETROVNA) y un hijo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante permanecerá aproximademente por dos años en el país. Ingresó a mediados del año 1980.




027

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: LEBDUSCHKA RODRIGUEZ, Vladimir

DOCUMENTO: DNI. 92.193.526 Pasaporte Uruguayo N° 972.660

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Montevideo el 4-9-45

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ingeniero del Departamento Instalaciones Industriales de "INGENIERIA TAURO" para la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA: Capital Federal y Gran Buenos Aires.

DOMICILIO PARTICULAR: Talcahuano 316, Capital Federal
Yerbal 1065, Capital Federal
Carlos Casares 2275, Castelar

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES:

Antecedentes Ideológicos

1962/67: Viaja a Rusia becado para cursar estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad de la Amistad de los Pueblos "PATRICIO LUMUNBA". FUENTE: MEDIOS PROPIOS

jun 1964: En una publicación del semanario "NOVEDADES DE MOSCU" figura como presidente de la Asociación de Estudiantes Uruguayos. FUENTE: MEDIOS PROPIOS.

S/ fecha: Estuvo en Cuba. Tiene prohibida la entrada a la R.O.U. donde por su ideología fue destituído de su cargo en la Universidad de la República. FUENTE: MEDIOS PROPIOS.

Ingeniería Tauro, solicita se le extienda credencial para el ingreso a la zona de obra. El Comité Operativo de la C.T.M. por resolución adoptada en su reunión de fecha 21-4-76, acta 231, resuelve: "No acceder a lo solicitado por la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por medio de la nota que enviara con fecha 23-3-76".

028 - 2

25-6-71

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

CORRESPONDE A: LEBDUSCHKA RODRIQUEZ, Vladimir

Antecedentes varios

16-05-79: Se tomó conocimiento que el causante ha sido dado de baja con fecha 1° de mayo de 1979 de la Empresa TAURO. A nivel de empleados de dicha firma, se conoce el hecho como que presentó la renuncia, pero, la realidad es que se prescindió de sus servicios.
Se sabe asimismo, que el causante viajará a VENEZUELA el día 20 de mayo próximo.
FECHA DE LA INFORMACION: 16-05-79
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FUENTE: MEDIOS PROPIOS



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: LIACHKO, Víctor Vasievich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 156.867

VISA: Se le otorgó por 30 días el 16-6-76. Posteriormente debió realizar un segundo viaje, siéndole acordada otra visa por 30 días el 17-2-78. Asimismo cuenta con visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Poltava (Ucrania) en 1925.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico.

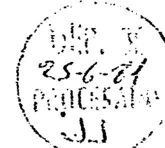
CARGO QUE DESEMPEÑA: Enviado por la fábrica de turbinas de Jarkov, para ajustar detalles del proyecto de montaje.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Con fecha 8-8-77, mediante nota KU 25.569 se presentó ante la Embajada Argentina en Moscú, solicitando visa para viajar a la Argentina.
El causante ingresó al país el 6-2-78, procedente de Perú, amparado por una visa de cinco días.





3567

**ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL**

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: MOROZOVA, Liaudunila

DOCUMENTO: Pasaporte CK-428.875

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductora-Intérprete

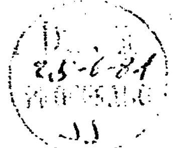
CARGO QUE DESEMPEÑA: Apoyo administrativo a los especialistas y técnicos soviéticos en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 - 1° E - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Vive sola. Viajó sin compañía.

REFERENCIAS GENERALES: Forma parte de un conjunto de tres traductores-intérpretes destinados a dar apoyo administrativo a los profesionales soviéticos en la obra de Salto Grande.
Ingresó a la zona de las obras, el 29-1-79 y se estima que finalizará sus tareas en 1981.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: NEROVNIY, Mijail T.

DOCUMENTO: CK-430.222

VISA: Acordada por el Ministerio de RR.EE. con fecha 2-1-79

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Leningrado

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyectos de la URSS. Jefe de Proyecto.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel "Salto Grande" - Urquiza 575 - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: Mediante visa acordada por el Ministerio de RR.EE. el causante ingresará al país para permanecer por un período de tres meses, a los efectos de realizar tareas de asesoramiento técnico enviado por el Instituto de Hidroproyectos de la URSS.

No se posee información sobre la fecha de arribo al país.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 31-1-79

Se tiene conocimiento que el causante se encuentra desde hace varios días cumpliendo sus funciones en la zona de las obras, y que ha tomado como lugar de alojamiento el Hotel "Salto Grande", Urquiza 575, Concordia, haciéndolo conjuntamente con los ingenieros AFONIN y SVEREY.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79.




032

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: ORLOV, Valeri Dmitrievich

DOCUMENTO:

VISA: Le fue gestionada por la Embajada Rusa en Buenos Aires, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. VER: REFERENCIAS GENERALES. Cuenta con visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de las turbinas en la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó al país en junio de 1974, en su carácter de funcionario de la representación Comercial de la Embajada de la URSS en Buenos Aires.
La Embajada Soviética por nota N° 99 del 19-4-77, solicitó la extensión de la "Visa Diplomática" del causante para que actuara como representante y apoderado de ENERGOMACHEXPORT.
En la misma nota, solicitaba autorización para considerar el cargo del mismo vacante en la Embajada, a los efectos de nombrar su sucesor.
En esa oportunidad y dada la naturaleza de la visa solicitada, no se efectuó apoyo alguno al pedido, por entender la C.T.M. que el asunto no correspondía a su esfera de competencia.

Se tiene conocimiento que fué llamado por el gobierno ruso, habiendo hecho abandono de Argentina, hace aproximadamente 6 meses.
Fecha de la información: 31-I-79. FUENTE: Medios Propios.



3867

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: OUSHAKOV, Anatoli Pavlovich

DOCUMENTO:

VISA: Efectuó la solicitud de visa por nota KU 25.569 ante la Embajada Argentina en Moscú, con fecha 23-9-77. Requirió la misma por un lapso de 30 días, la que le fue concedida con fecha 7-10-77.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Jarkov (Ucrania).

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Físico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe del Laboratorio de control de calidad de la fábrica de turbinas Jarkov. Concurrió a la zona de obra para ajustar detalles de los métodos de ensayo y acordar normas para la instalación de las turbinas.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES:

25-6-81

JJ



3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCI

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: PAVLOV, Ignati Nicolaievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-361.400

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista en devanado de Hidrogeneradores.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma ELECTROSILA.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Entre Ríos 636 -1° E- CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país el 19-6-78, bajo las disposiciones migratorias prescriptas en el Decreto 1683/65 Representa a la firma ELECTROSILA y está directamente vinculado al personal técnico que tiene a su cargo el montaje y puesta en marcha de los hidrogeneradores.
Se estima como fecha probable de finalización de las tareas el año 1981.




035 - 2 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: POLIAKOV, Vladimir Mikhailovic

DOCUMENTO: Pasaporte CK-538624

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 02-06-80, por nota KU 17.533

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Holmosk, región de Sajalín (URSS), el 01-06-47.

DATOS DE FILIACION: Hijo de MICKAIL y de LIUBOV POLIAKOVA.

PROFESION: Ingeniero.

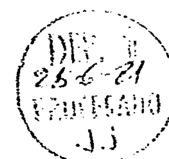
CARGO QUE DESEMPEÑA: Supervisor de montaje de generadores.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Hipólito Yrigoyen 881 - Concordia.

GRUPO FAMILIAR: Vive con su esposa (TAMARA ANATOLIEVANA POLIAKOVA) y su hijo (ANDREJ).

REFERENCIAS GENERALES: Reemplaza al Ingeniero IGOSHIN. Ingresó al país en febrero de 1981.





3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: POPOV, Wladimir

DOCUMENTO: Pasaporte CK-478.461

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Moscú (URSS), el 03-07-47.

DATOS DE FILIACION: Hijo de ALEXEI POPOV y de PELAGUYA POPOVA.

PROFESION: Ingeniero.

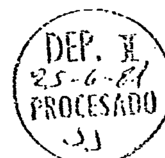
CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en Ajuste.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447, 4° "A" - Concordia.

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país en el año 1980.




037 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: PUSTOVALOV, Anatoli Jakovleivish

DOCUMENTO: Pasaporte CK-398.213

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Zhalalabad (URSS), el 1-1-41

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en ajuste, montaje y ensayos del Sis ma de Automatismos.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

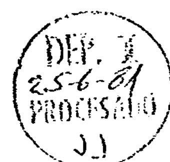
DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - PB A - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa y una hija.

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y orden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT) en cumplimiento de los trabajos de ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Automatismos.

Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.

Se incorporó al plantel de técnicos soviéticos en zona de obra con fecha 4-1-79.




038 - 3

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: REZNICHENKO, Boris Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-448.352

VISA: C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Omsk (URSS) el 02-04-20

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista

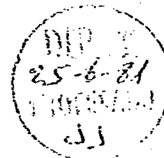
CARGO QUE DESEMPEÑA: Director de la Oficina -SALTO GRANDE- de la firma ENERGOMACHEXPORT en la URSS

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente quince días a partir del 19-05-79

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENRALES: El causante, junto a otros tres ingenieros soviéticos (AROSHIDZE-VOLYNCEN-AVILOV), se encuentran actualmente en BRASIL donde tienen una visa de permanencia hasta el día 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil-, se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por 15 días. La Comisión Técnica Mixta, apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles correspondientes para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79




039 - 3 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SAVELIEV, Valeri Petrivich

DOCUMENTO:

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en 1947

DATOS DE FILIACION: Hijo de PIOTR ESTAPANOVICH y de SAVELIEVA, Vera Dmitrievna.

PROFESION: Ingeniero Mecánico en Turbinas.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ayudante del Ingeniero BOUKHANOV, Víctor (representante de ENERGOMACHEXPORT).

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Esposa: MALIUTIN, Liudmila Vasilievna, nacida en Moscú en 1947.
Hijo: SAVELIEV, Estanislav, nacido en Moscú en 1971.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, se graduó en 1970 como Ingeniero Mecánico en Turbinas en el Instituto de Tecnología Aérea de Moscú.




040 - 3

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SAVELIEV, Yuri

DOCUMENTO: Pasaporte CK-444.231

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor

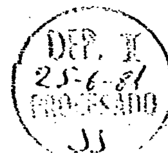
CARGO QUE DESEMPEÑA: Intérprete del personal técnico soviético destinado en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa y una hija.

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó al país el 17-07-79, procedente de Perú.
Forma parte de un conjunto de cuatro traductores destinados a dar apoyo a los profesionales soviéticos en las obras de Salto Grande. Se estima que finalizará sus tareas en 1981.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SCHUDRA, Serguei Fiodorovich

DOCUMENTO:

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor-Intérprete

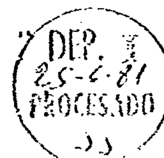
CARGO QUE DESEMPEÑA: Apoyo administrativo a los especialistas y técnicos soviéticos en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras, Capital Federal y Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Vive solo . Viajó sin compañía.

REFERENCIAS GENERALES: Forma parte de un conjunto de tres traductores-intérpretes destinados a dar apoyo administrativo a los profesionales soviéticos en la obra de Salto Grande.
Se estima en dos años la permanencia del causante en el país, siendo probable fecha de finalización de sus tareas, el año 1981.
El 21-2-79 ingresó a la zona de las obras conjuntamente con el Ingeniero BOUKHANOV a los efectos de realizar tareas vinculadas con el contrato de turbinas, procedente de la Capital Federal.




042

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SOMOVA, Galina Petrovna

DOCUMENTO:

VISA: El pedido de visa para la causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 6-12-76, por nota KV 38.542.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Gori (Georgia), el 27-8-25

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico

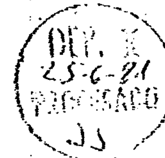
CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS, que viajó a la Argentina para realizar tareas de asesoramiento técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y en la ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Viajó sola

REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico expresado más arriba, la causante fue autorizada a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el tiempo que permaneció en el país y la fecha en que lo abandonó.




043 - 3

3567

| | |
|---|---|
| APELLIDO/S STOULOV | FECHA: 25.03.81 |
| NOMBRE/S NIKOLAI NIKOLAEVICH | |

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

| | |
|---|---|
| L.E./L.C./D.N.I. N° | Expedido el: |
| CEDULA DE IDENTIDAD N° | Policía: |
| PASAPORTE N° CK-560.079 | Nación: RUSIA |

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

| | |
|---|---|
| Ciudad: LENINGRADO | Provincia: |
| País: U.R.S.S. | Nacionalidad: RUSA |
| Fecha: 28 de marzo 1938 | Edad: 43 AÑOS |

DATOS FAMILIARES

| | | Edad |
|---|---|---|
| Padre: NIKOLAI STOULOV | Doc. Ident. | |
| Madre: ANA STOULOVA | Doc. Ident. | |
| Cónyuge: | Doc. Ident. | |

DOMICILIOS

| Calle y N° | Ciudad | Desde | Hasta |
|---|---|---|---|
| Urquiza N° 95 Hotel "Salto Grande" | CONCORDIA | 1981 | ACTUAL. |
| | | | |
| | | | |

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

| ORGANISMO Y LUGAR | Cargo | Desde | Hasta | Mot. Alejam. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

| EMPRESA Y LUGAR | Cargo | Desde | Hasta | Mot. Alejam. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ESTUDIOS CURSADOS

| | Establecimientos | Desde | Hasta | Título |
|---|---|---|---|---|
| Primario | | | | |
| Secundario | | | | |
| Universit. | | | | |
| Otros | | | | |

OBSERVACIONES:

044 — 25-6-81

Firma del Postulante

| |
|---|
| MOTIVO DEL REQUERIMIENTO: " |
| CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: INGENIERO - ESPECIALISTA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE TIRISTORES.- |

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SVEREV, Viacheslav Alexandrevich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-22.032

VISA: El pedido de la visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú el 6-12-76, por nota KV 38.542.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Leningrado (URSS), el 28-9-27

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero de Automatismo.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS. Asesor técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel "Salto Grande" Urquiza 575 - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo

REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico ordenado por el Instituto mencionado anteriormente, el causante fue autorizado a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el tiempo que permaneció en el país, como así la fecha en que lo abandonó.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: Aproximadamente 1977.

Mediante visa acordada por RR.EE, el causante ingresará nuevamente al país para permanecer por un período de tres meses, a los efectos de realizar tareas de asesoramiento técnico enviado por el Instituto de Hidroproyectos de la URSS.
No se posee información sobre la fecha en que arribará al país.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: 31-1-79

25-6-81

045

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

CORRESPONDE A: SVEREV, Viacheslav Alexandrevich

Se tiene conocimiento que el causante se en cuentra desde hace varios días cumpliendo sus funciones en la zona de las obras, y que ha tomado como lugar de alojamiento el Hotel "Salto Grande", Urquiza 575, Concordia, haciéndolo conjuntamente con los ingenieros NEROVNIY y AFONIN.

FUENTE: MEDIOS PROPIOS.

FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79.

25-6-81



3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

# HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: TCHERTKOV, Viktor

DOCUMENTO: Pasaporte CK - 444.233

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor

CARGO QUE DESEMPEÑA: Intérprete del personal técnico soviético destinado en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Cocnordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó al país en el mes de junio de 1979.
Forma parte de un conjunto de cuatro traductores destinados a dar apoyo a los profesionales soviéticos en las obras de Salto Grande.
Se estima que finalizará las tareas en 1981.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79




047

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: TINIAKOV, Viatcheslav

DOCUMENTO: Pasaporte CK-508.613

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Valdimir (URSS), el 24-02-44.

DATOS DE FILIACION: Hijo de VASILI y de VALENTINA TINIAKOVA.

PROFESION: Ingeniero.

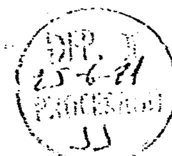
CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante legal.

LUGAR DE RESIDENCIA: En Capital Federal, Concordia y zona de Obra.

DOMICILIO PARTICULAR: Quintana 556 -. Capital Federal.

GRUPO FAMILIAR:

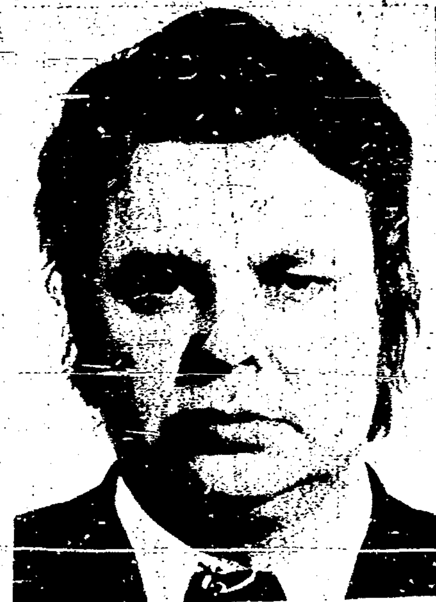
REFERENCIAS GENERALES: El causante es representante legal de la empresa ENERGOMACHEXPOT, residiendo normalmente en la Capital Federal, desde diciembre de 1979.




3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: TRETIAKOV, Eugeni

DOCUMENTO: Pasaporte CK N° 212.645

VISA: Cuenta con visa uruguaya para la cual la C.T.M. prestó su apoyo.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Kaluga (URSS) en 1939.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor Universitario.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Intérprete del personal técnico soviético destinado en zona de obra.

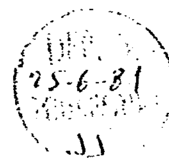
LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: San Luis 740 - Concordia

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Se tiene información que se halla en el país desde mediados de 1975. Se tomó conocimiento que el causante debió ausentarse a la URSS el día 10-3-78, desconociéndose la causa de tal viaje. No se posee la fecha en que reingresó al país.

Continúa en su cargo como traductor e intérprete del grupo de técnicos soviéticos con lugar de trabajo en la zona de las obras.




3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: VOLYNCEV, Vladen Polikarpovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-199.237

VISA: C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Vladivosotk (URSS), el 20-01-39

DATOS DE FILIACION:

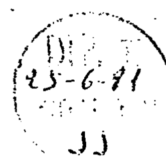
PROFESIÓN: Subjefe de la firma ZAGRANENERGOSTROJAMONTAZH, integrante del consorcio contratista.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente 15 días a partir del 19-05-79.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, junto a otros tres ingenieros soviéticos (REZNICHENKO-AROSHIDZE-AVILOV), se encuentran actualmente en BRASIL donde tienen una visa de permanencia hasta el 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil- se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por 15 días. La Comisión Técnica Mixta, apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79



3567

050 - 3

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: VYSTAVKIN, Vladimir Mihkaylovich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 210.551

VISA: Cuenta con visa argentina, haciendo un tiempo que se halla en el país. La C.T.M. no hizo gestiones en la obtención del visado, ya que este funcionario, recién ahora actuará como representante de ENERGOMACHEXPORT para el contrato SG 02 (instalación de turbinas). Fecha de la información: 17-4-78.
Está pendiente la obtención de visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Moscú el 7-4-47.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de las turbinas de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante posee poderes de representación de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT. Los poderes en cuestión han sido presentados a la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por nota 959 de fecha 28-2-78, para su acreditación ante la C.T.M.

25-1-81

3567

**ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL**

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

## HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: YURIEV,

DOCUMENTO:

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 6-12-76, por nota KV 38.542

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Especialista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS, que viajó a la Argentina para realizar tareas de asesoramiento técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico expresado más arriba, el causante fué autorizado a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el lapso que permaneció en el país.

15-6-81

3567

052/52

ARCHIVO

# SECRETO

SUMARIO Nº 6

Ejemplar Nº Jefe Dpto. I.

J.C.J./S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 290600ABR81 al 060600MAY81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/5/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3568

I N D I C E


A.- TERRORISMO . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Págs. A-1 a A-6

B.- CONO SUR . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Págs. B-1 a B-11

C.- PACTO ANDINO . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Págs. C-1 a C-4

D.- RESTO DEL MUNDO. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Págs. D-1 a D-8

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY. . . . . . . . . . . . . . . Págs. E-1 al final.


Del folio Nº 008 a 031 inclusive no se microfilman debido a que no aporta información de carácter Nacional

* * * * * * * * * * * * * * *

[illegible signature]

001/37

3568

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

# CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 1º AL 6 DE MAYO
-1981-

INTERIOR
Conocimiento

032 3568

S E C R E T O

# I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA ARTE -
* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Conocimiento

033 - 3 3568

# ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

## DEL 1° AL 6 DE MAYO DE 1981

| CAMPO | FACTOR | TEMAS MENCIONADOS |
|---|---|---|
| POLITICO | GOBIERNO | - Cambios en los mandos militares.<br>- Criticas generalizadas contra Gobierno. |
| | PART.POLITICOS | - No se menciona. |
| PSICO-SOCIAL | TRABAJO | - Conmemoración del 1º de Mayo. |
| | ENSEÑANZA | - No se menciona. |
| | RELIGION | - No se menciona. |
| | MED.COMUNICACION SOCIAL | - Clausura del semanario "OPINAR". |
| ECONOMICO | | |
| | | |
| MILITAR | BIOGRAFICO | - No se menciona. |
| | ORG.SUBVERSIVAS | - Actividad destacada de elementos exilados en especial en Alemania Popular, URSS y España, (J.R. Ferreira). |

INTERIOR
Conocimiento

CONCLUSIONES : Se destaca la actividad de elementos exilados con criticas generalizadas contra Gobierno y FF.AA.
Comparaciones en la prensa brasileña entre los casos Biggs y Celiberti

034 3568

PRIMERA PARTE

| PAISES | Derechos Humanos | Lib.presos gral | Lib.presos part | Lib.pol. y Sind. | Contra Econo. y Enseñ | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALEMANIA R.D. | | | | | | | |
| Radios-TV | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Camp.Exil. | | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| % | 7% | 15.5% | 15.5% | 15.5% | 15.5% | 15.5% | 15.5% |
| BRASIL | | | | | | | |
| Art.diarios | 2 | 2 | 4 | 2 | | 2 | 2 |
| Camp.Org.Nac. | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| % | 15% | 15% | 25% | 15% | | 15% | 15% |
| CUBA | | | | | | | |
| Radios-TV | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | 14.3% | 14.3% | 14.3% | 14.3% | 14.3% | 14.3% | 14.2% |
| CHECOSLOVAQUIA | | | | | | | |
| Camp.Org.Intern. | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Exil. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| % | 8.3% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 8.2% | 16.7% | 16.7% |
| ESPAÑA | | | | | | | |
| Art.diarios | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Exil. | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % | 5.5% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 11% | 16.7% | 16.7% |
| U.R.S.S. | | | | | | | |
| Camp.Org.Nac. | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Camp.Org.Nac.Exil. | 2 | 2 | 2 | 2 | | 2 | 2 |
| Camp.Exil. | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % | 9.9% | 16.7% | 16.7% | 16.7% | 6.6% | 16.7% | 16.7% |
| VENEZUELA | | | | | | | |
| Camp.Org.Nac. | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| % | 20% | 20% | | 20% | | 20% | 20% |

INTERIOR
Conocimiento

035 3568

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POP ARGUMENTOS

| | Derechos Humanos | Lib. presos gral | Lib. presos part | Lib. pol. y sind. | Contra Econo. y Enseñ. | Contra FF.AA. | Contra Gobier. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº Campañas por arg. | 14 | 25 | 26 | 25 | 16 | 25 | 25 |
| | | | | | | TOTAL 156 | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentajes por arg. | 8.5% | 16.2% | 16.7% | 16.2% | 10% | 16.2% | 16.2% |
| | | | | | | TOTAL 100% | |

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas = = =

036 3568

INTERIOR
Conocimiento

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:
3 Diarios
2 Radios-TV
3 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
12 Exilados

| PAISES | Diarios | Rev. | Org.Nac. | Org.Inter. | Camp.Exil. | Radio-TV |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALEMANIA R.D. | | | | | I.Pintos,M.N. Santos,F.Diaz, E.Rodriguez,R. Gargano. CNT y Part.Socialista Ur. | Radio Berlin Intern. |
| BRASIL | Jornal d.Br. Correio d.P. | | Part.d.Trab. | | | |
| CUBA | | | | | | Radio Habana |
| CHECOSLOVAQUIA | | | | Union Inter. Estudiantes | F.E.U.U. | |
| ESPAÑA | El País | | | | J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur. | |
| U.R.S.S. | | | Part.Comun. d. URSS | Part.Comun. Paraguayo y Colombiano en exilio | E.Rodriguez G.Hernandez | |
| VENEZUELA | | | Comité Paz y Der.Hum. | | | |

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.........64 Camp.
U.R.S.S..............30 "
BRASIL...............20 "
ESPAÑA...............18 "
CHECOSLOVAQUIA.......12 "
CUBA..................7 "
VENEZUELA.............5 "

INTERIOR
Conocimiento

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : BRASIL,CHECOSLOVAQUIA,ESPAÑA y VENEZUELA.-

037/37

3568

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

# CONSOLIDADO P.M.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden




AL 31 DE MARZO DE 1981

Montevideo, de de

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
05 MAYO 1981
Pasa a SG. 2ºS/Dto.
No. de [illegible] 15586

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Republicado
No. de Orden 3568

001(A)/

COPIA N° 13

# DISTRIBUCION

| | | |
|---|---|---|
| ORIGINAL No. 1 | ..................... | O.P.M. |
| COPIA No. 1 | ......................... | Dpto. II E.M.E. |
| COPIA No. 2 | ......................... | Aytía. C.J.E. |
| COPIA No. 3 | ......................... | DE. I |
| COPIA No. 4 | ......................... | DE. II |
| COPIA No. 5 | ......................... | DE. III |
| COPIA No. 6 | ......................... | DE. IV |
| ORIGINAL No. 2 | ..................... | S.I.D. |
| COPIA No. 7 | ......................... | S.I.D. |
| COPIA No. 8 | ......................... | ES.MA.CO. |
| COPIA No. 9 | ......................... | C.G.A. |
| COPIA No. 10 | ....................... | C.G.F.A. |
| COPIA No. 11 | ....................... | FUS.NA. |
| COPIA No. 12 | ....................... | O.C.I.P. |

DEP. I PROCESADO GG

Montevideo, 30 de ABRIL de 1981

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel



# INDICE


| ITEM | TITULO | PAGINA No. |
|---|---|---|
| I | LIBERTADES VIGILADAS | |
| | — Cuadro "A" (numérico) | 3 |
| | Responsabilidad — Cantidad | |
| | — Cuadro "B" (altas y bajas) | 4 al 10 |
| | Ubicación y nombre | |
| II | INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD | |
| | — Cuadro "C" (numérico) | 11 |
| | Ambito del Ejército | |
| | Responsabilidad — Origen | |
| | Ubicación — Cantidad | |
| | — Cuadro "D" (nominal) | 12 |
| | Ubicación — Nombre — Origen | |
| | Fecha — Antecedentes | |
| | Resumen antecedentes | |
| | — Cuadro "E" (nominal) | 13 |
| | Altas — Bajas | |
| III | RECLUIDOS | 14 |
| | — Cuadro "F" (numérico) | |
| | Resumen total | 15 |
| | — Cuadro "F 1" | |
| | DE. I | 16 |
| | — Cuadro "F 2" | |
| | DE. II | 17 |
| | — Cuadro "F 3" | |
| | DE. III | 18 |
| | — Cuadro "F 4" | |
| | DE. IV | 19 |
| | — Cuadro "F 5" | |
| | UU.DD. C.G.E. | |
| IV | MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS | [illegible] |
| | — Cuadro "G" (nominal) | |
| | Nombre — Movimiento — Fecha — Juez | |
| | Fecha detención — Antecedentes | |


DEP. I PROCESADO GG

3569

002

| |
|---|
| UU. Dep. CGE |
| Bn. I. Bldo. 13 |
| Bn. I. 14 |
| Bn. I. 15 |
| Reg. C. 1 |
| Bn. Com. 1 [redacted] |
| Sub - Total |
| TOTAL |

| |
|---|
| DE. III |
| Bn. I. 7 |
| Bn. I. 8 |
| Bn. I. 9 |
| Reg. C. 3 |
| Reg. C. Mec. 5 |
| Reg. C. 10 |
| Grp. A. 3 [redacted] |
| Sub - Total |
| TOTAL |

## CUADRO "A" (NUMERICO)
## RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

| | H | M |
|---|---|---|
| [illegible] | 1 | 1 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 1 | [illegible] |
| [illegible] | 6 | 2 |
| [illegible] | 6 | 4 |
| [illegible] | 10 | |

| DE. I | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. 1 | [illegible] | 10 |
| Bn. I. 2 | [illegible] | 13 |
| Bn. I. 3 | 21 | 10 |
| Grp. A 1 | [illegible] | [illegible] |
| Grp. A. 5 | [illegible] | 11 |
| G.A.A.A. 1 | 6 | 3 |
| Reg. C. Hec. 4 | [illegible] | 13 |
| Reg. C. 6 | 10 | 3 |
| Reg. C. Mot. 9 | 30 | 8 |
| Bn. Ing. Cbte. 1 | 24 | 6 |
| Sub - Total | [illegible] | 97 |
| TOTAL | [illegible] | |

| DE. II | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. 4 | 0 | [illegible] |
| Bn. I. 5 | 4 | [illegible] |
| Bn. I. 6 | 3 | [illegible] |
| Grp. A. 2 | [illegible] | [illegible] |
| Reg. C. Bldo. 2 | 7 | 0 |
| Bn. Ing. Cbte. 2 | [illegible] | [illegible] |
| Sub - Total | [illegible] | 0 |
| TOTAL | [illegible] | |




| | H | M |
|---|---|---|
| [illegible] | 03 | 5 |
| [illegible] | 36 | 7 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 6 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 33 | 0 |
| [illegible] | 10 | 0 |
| [illegible] | [illegible] | 37 |
| [illegible] | [illegible] | |
| | | |

| DE. IV | H | M |
|---|---|---|
| Bn. I. 10 | 10 | 1 |
| Bn. I. 11 | 3 | [illegible] |
| Bn. I. 12 | 0 | 0 |
| Reg. C. 7 | [illegible] | [illegible] |
| Reg. C. Hec. 8 | 4 | 1 |
| Guarn. R.B. | 4 | 1 |
| Grp. A. 4 | [illegible] | [illegible] |
| Bn. Ing. Cbte. 4 | [illegible] | 9 |
| Sub - Total | [illegible] | [illegible] |
| TOTAL | [illegible] | |

| RESUMEN | H | M |
|---|---|---|
| UU.DD. C.G.E. | [illegible] | 4 |
| DE. I | [illegible] | 97 |
| DE. II | [illegible] | [illegible] |
| DE. III | [illegible] | 37 |
| DE. IV | [illegible] | [illegible] |
| Sub - Total | [illegible] | [illegible] |
| TOTAL | [illegible] | |

# CUADRO «B»

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Alta por pase Cat. «A» o «B» |
|---|---|---|---|
| 1 | [illegible], Paula Julia | Bn.I.1 | Categoría "A" |
| 2 | [illegible], María Sol R. | Bn.I.3 | " " |
| 3 | DI [illegible], Rodolfo Vicente | Gpo.A.3 | " " |
| 4. | [illegible], Eduardo | Gpo.A.3 | " " |
| 5 | DI [illegible], Guido | Gpo.A.5 | " " |
| 6. | [illegible], Carlos [illegible] | Gpo.A.5 | " " |
| ~~7.~~ | ~~[illegible], [illegible]~~ | ~~Gpo.A.5~~ | ~~" "B"~~ |
| 8 | [illegible], Ramón Darío | Cdo.C.Mec.4 | " "B" |
| 9 | [illegible], Ramón Francisco | Bn.I.9 | " "A" |
| 10 | COSTA MACHADO, [illegible] | Bn.I.9 | " " |




004 — 3569

CUADRO «B» 1

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido |
|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | Gpo.A.5 | Pase Cat. "C" |
| 2 | [illegible] | Reg.C.Mec.4 | " " " |
| 3 | [illegible] | Reg.C.Mec.4 | " " " |
| 4 | [illegible] | Reg.C.Mec.4 | " " " |

DEP. II PROCESADO 66

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | BOIDI BENTANCURT, Nelly Margatita | Gpo.A.5 | Pase Cat. "C" |
| 2 | NOBLE VESIDI, Máximo | Reg.C.Mec.4 | " " " |
| 3 | GONZALEZ AGUIRRE, Alicia Blanca | Reg.C.Mec.4 | " " " |
| 4 | REYES SANDENDORFER, Gladys Norma | Reg.C.Mec.4 | " " " |

CUADRO «B» 2

| Nº | Apellido y Nombre | Unidad | Traslado |
|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | [illegible] | Bn.I.3 |
| 2 | [illegible] | Bn.I.8 | Gpo.A.1 |
| 3 | [illegible] | Gpo.A.4 | Gpo.A.5 |
| 4 | [illegible] | Reg.C.Bldo.2 | Gpo.A.5 |
| 5 | [illegible] | Bn.I.7 | Gpo.A.5 |
| 6 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DIR. I PROCESADO 66

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

| Nº | Apellido y Nombre | Unidad | Traslado |
|---|---|---|---|
| 1 | PACHIARITI CERTI, Ma. del Rosario | Reg.C.Mec.5 | Bn.I.3 |
| 2 | CURVELO ACOSTA, Zully Esmeralda | Bn.I.8 | Gpo.A.1 |
| 3 | BOIDI VENTANCUR, Nelly Margarita | Gpo.A.4 | Gpo.A.5 |
| 4 | GONZALEZ OLGUIN, Walter Oscar | Reg.C.Bldo.2 | Gpo.A.5 |
| 5 | HAHN ROSAS, Larlos Laudemaro | Bn.I.7 | Gpo.A.5 |
| 6 | PEREZ BRITOS, Mario | Bn.Ing.Cbte.4 | Reg.C.Mec.4 |

CUADRO «B» 3

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Clandestinidad |
|---|---|---|---|
| X | [illegible] | Bn.I.1 | MARZO DE 1981 |
| X | [illegible] | Gpo.A.4 | MARZO DE 1981 |
| X | [illegible] | Reg.C.Mec.4 | MARZO DE 1981 |




TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | PANZERA VIEYTO, Laura | Bn.I.1 | MARZO DE 1981 |
| 2 | VARGAS GARIN, Luis Alberto | Gpo.A.4 | MARZO DE 1981 |
| 3 | GARIN PERIZ, Ana Maria | Reg.C.Mec.4 | MARZO DE 1981 |

CUADRO "B" 4

| No | Apellido y Nombre | Unidad | Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio |
|---|---|---|---|
| 1 | VEGA LOPEZ, Sergio Nicomedes | Bn.I.4 | Alta en Cat."C" |
| 2 | CURBELO ACOSTA, Zuly Esmeralda | Gpo.A.1 | " " " " (por traslado) |

DEP. I PROCESADO (GG)

DEP. I PROCESADO (GG)

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | VEGA LOPEZ, Sergio Nicomedes | Bn.I.4 | Alta en Cat."C" |
| 2 | CURBELO ACOSTA, Zuly Esmeralda | Gpo.A.1 | " " " " (Por traslado) |

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO I | BN. I. 1 | 0 | 30 | [illegible] | [illegible] | |
| | BN. I. 2 | 16 | 30 | 98 | [illegible] | |
| | BN. I. 3 | 0 | 29 | 94 | [illegible] | |
| | GRP. A. 1 | 10 | [illegible] | 103 | [illegible] | |
| | GRP. A. 5 | 8 | 33 | 90 | [illegible] | |
| | Grp. A. A. A. 1 | 0 | 3 | 7 | 10 | |
| | REG. C. MEC. 4 | 13 | [illegible] | 77 | [illegible] | |
| | REG. C. 6 | 0 | 13 | 115 | [illegible] | |
| | REG. C. Mot. 9 | [illegible] | 26 | [illegible] | [illegible] | |
| | BN. ING. Cbte. 1 | [illegible] | 7 | 90 | [illegible] | |
| SUB TOTAL | | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1.[illegible] | |

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO II | BN. I. 4 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | BN. I. 5 | [illegible] | 3 | [illegible] | [illegible] | |
| | BN. I. 6 | [illegible] | 3 | [illegible] | [illegible] | DEP. I PROCESADO GG |
| | GRP. A. 2 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | REG. C. Bldo. 2 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | BN. ING. Cbte. 2 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| SUB TOTAL | | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |

| AMBITO | | CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO III | BN. I. 7 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | BN. I. 8 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | BN. I. 9 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | REG. C. 3 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | REG. C. MEC. 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | REG. C. 10 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| | Grp. A. 3 [redacted] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| SUB TOTAL | | | | 009 | [illegible] | 3569 |

| AMBITO | |
|---|---|
| DIVISION DE EJERCITO IV | BN. I. 10 |
| | BN. I. 11 |
| | BN. I. 12 |
| | GRP. A. 4 |
| | REG. C. 7 |
| | REG. C. Mec. 8 |
| | GUARN. R. BRANC |
| | BN. ING. Cbte 4 |
| SUB TOTAL | |

| AMBITO | |
|---|---|
| UU. DD. DEL C.G.E. | BN. I. BLDO. 13 |
| | BN. I. 14 |
| | BN. I. 15 |
| | REG. C. 1 |
| | Bn. Com. 1 [redacted] |
| SUB TOTAL | |

| AMBITO |
|---|
| DE. I |
| DE. II |
| DE. III |
| DE. IV |
| UU. DD. DEL C.G.E. |
| TOTAL 010 |

| CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| – | 11 | 3 | 47 | |
| 1 | 1 | 4 | 6 | |
| 3 | 6 | 11 | 30 | |
| – | – | 1 | 2 | |
| – | – | 5 | 1 | |
| – | 5 | 7 | 12 | |
| – | 2 | 6 | 8 | |
| 1 | 30 | 40 | 67 | DEP. I PROCESADO GG |
| 5 | 65 | 10 | 193 | |

| CAT. A | CAT. B | CAT. C | SUB TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | 5 | 11 | |
| – | – | – | – | |
| – | – | – | – | |
| – | 2 | 4 | 6 | |
| 3 | 5 | 2 | 37 | |
| 4 | 6 | 40 | 60 | |

# RESUMEN

| CAT. A | CAT. B | CAT. C | TOTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 106 | 210 | 800 | 1.204 | |
| 18 | 17 | 122 | 157 | |
| [illegible] | 130 | 140 | 304 | |
| 5 | 65 | 123 | 193 | |
| 5 | [illegible] | 4 | 22 | |
| 187 | 442 | 1.3[illegible] | 1.[illegible] | 3569 |

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MAR. DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

| RESPONSABILIDAD | CANTIDAD | | ORIGEN Y LEGAR | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROPIOS | | AJENOS |
| | SOLICITUD | TIENE | AMBITO | FUERA AMBITO | |
| C.G.E.<br>Bn. I. B. 13<br>Reg. C. 1<br>Bn. T. 1<br>M.I. | | 1 | - | - | DHII- 1<br>1 |
| DE. I | 3 | 2 | – DE. I -<br>– B. I. 1 -<br>– Grpo. A. 1 -<br>– Grpo. A. 4 -<br>– Grpo. A. 5 -<br>– Reg. C. Mec. 4-2<br>– Reg. C. 6 -<br>– Reg. C. 9 -<br>– Bn. Ing. 1 - 2 | - | DEP. I PROCESADO GG<br>- |
| DE. II | 3 | 3 | – E.M.R. 1 -<br>– Bn. I. 4 -<br>– Bn. I. 5 -<br>– ~~Bn. I. 6~~ 3<br>– Grpo. A. 2 -<br>– Reg. C. 2 -<br>– Bn. Ing. 2 -<br>3 | - | - |
| DE. III | - | - | – Bn. I. 7 -<br>– Bn. I. 8 -<br>– Bn. I. 9 -<br>– Reg. C. 3 -<br>– Reg. C. 5 -<br>– Reg. C. 10 -<br>– Bn. Ing. 3 -<br>- | - | - |
| DE. IV | - | - | – Bn. I. 10 -<br>– Bn. I. 11 -<br>– Bn. I. 12 -<br>– Reg. C. 8 -<br>– Bn. Ing. 4 -<br>- | - | - |
| TOTAL | 6 | 6 | 011 5 | - | 3569 1 |

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ..........................
Clausura ..........................
Excarcelación ......1.............
Condenados ........5..............
..........................
TOTAL .......6..............

| LUGAR | NOMBRE | ORIGEN | FECHA | ANTECEDENTES |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] Reg.C.Mec 4.- | -[illegible] Jorge<br>-[illegible] Hugo Alfredo | [illegible]<br>[illegible] | [illegible]<br>[illegible] | [illegible]<br>[illegible] |
| [illegible] | -[illegible] Julio E(41)<br>-[illegible] Augusto Federico<br>-[illegible] José E(41) | [illegible]<br>[illegible]<br>[illegible] | [illegible]<br>[illegible]<br>[illegible] | [illegible]<br>[illegible]<br>[illegible] |
| [illegible] | -[illegible] Victor Mario<br>PIERIBONE | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | Kenedy Arbiza Augusto Federico | | | [illegible] |

DAP I (66) PROCESADO

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

| LUGAR | NOMBRE | ORIGEN | FECHA | ANTECEDENTES |
|---|---|---|---|---|
| DE.I./ Reg.C.Mec. 4.- | -CASTILLO MALMIERCA Jorge | DE.I | 18-10-78 | Excarcelación |
| | -BLANCO GONZALEZ, Hugo Alfredo | DE.I | 02-01-81 | Condenado |
| DE.II.- Bn.I.6 | -ETCHECHURY MOREIRA, Julio | DE.II | 21-01-81 | Condenado |
| | -KENEDY ARBIZA, Augusto Federico | DE.II | 21-01-81 | Condenado |
| | -FRUSTACCIO DE LOS SANTOS, José | DE.II | 21-01-81 | Condenado |
| M.I.- D.N.I.I. | -TORTORA PIERIBONI, Victor Mario | DE.I | 13-09-80 | Condenado |

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

| MOVIMIENTO | DE | UNIDAD | NOMBRE | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | [illegible] | |

DEP. I
PROCESADO
GG

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

| MOVIMIENTO | DE | UNIDAD | NOMBRE | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| BAJAS | DE.I | Reg.C.Mec.4 | -CONTI VELAZCO, Nicolas Dionisio | (1) |
| | | | (1).-Viajó a Suecia el día 26-3-81.- | |

013

3569

CUADRO "F" (NUMERICO)

- RECLUIDOS -

TOTAL PRIVADOS LIBERTAD

JUSTICIA MILITAR

AVERIGUACIONES

| UNIDAD | AVERIGUACIONES | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | TOTAL PRIVADOS LIBERTAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| [illegible] | | | 2 | | | [illegible] | 3 | [illegible] | 6 | [illegible] |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | | 3 | | 3 | | 4 | |
| [illegible] | | | | | 3 | | | | 3 | |
| [illegible] | 4 | | 2 | | 3 | | | | 6 | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTAL | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DEP. I
PROCESADO

014 3568

14/2[illegible]

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

| UNIDAD | AVERIGUACIONES | | JUSTICIA MILITAR | | | | | | TOTAL PRIVADOS LIBERTAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | | |
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| [illegible] | | | 2 | | | | 3 | | 3 | |
| [illegible] | | | | | | | 3 | | 3 | |
| [illegible] | | | | | | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL | | | [illegible] | | | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |





3569

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

**– RECLUIDOS –**

| UNIDAD | AVERIGUACIONES | | JUSTICIA MILITAR | | | | | | TOTAL PRIVADOS LIBERTAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | | |
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | | | | [illegible] | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | |

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

## – RECLUIDOS –

| UNIDAD | AVERIGUACIONES | | JUSTICIA MILITAR | | | | | | TOTAL PRIVADOS LIBERTAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | | |
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| [illegible] | | | | | 3 | | | | 3 | |
| [illegible] | | | | | | | [illegible] | | [illegible] | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | [illegible] | |
| TOTAL | | | | | [illegible] | | [illegible] | | | |

DEP. X PROCESADO GG

017

3569

CUADRO "F" ______ (NUMERICO)

## – RECLUIDOS –

| UNIDAD | AVERIGUACIONES | | JUSTICIA MILITAR | | | | | | TOTAL PRIVADOS LIBERTAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | | |
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | |

DEP. II PROCESADO GG

018

3569

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

## – RECLUIDOS –

| UNIDAD | AVERIGUACIONES | | JUSTICIA MILITAR | | | | | | TOTAL PRIVADOS LIBERTAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DISPOSICION | | PROCESADOS | | CONDENADOS | | | |
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| [illegible] | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | | | | [illegible] | |
| [illegible] | [illegible] | | | | | | | | [illegible] | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTAL | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | | | | [illegible] | |

DEP. II
PROCESADO
GG

019

6569

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO | FECHA | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| VIANA ACOSTA Antonio C. | M. | BAJA/E.M.R.1 | 13-02-81 | LIBERTAD [illegible] |
| VEGA LOPEZ Sergio N. | M. | B/Bn.I.4 | 05-03-81 | LIB.DEFINITIVA |
| LOPEZ SALDAIN Eduardo | M. | B/E.M.R.1 | 07-03-81 | L.D. |
| ROQUE RODRIGUEZ Miguel | M. | B/E.M.R.1 | 12-03-81 | L.D. |
| SANDE MAÑU Miguel Angel | M. | B/E.M.R.1 | 12-03-81 | EXC.PORT/P[illegible] |
| CALLABA ALBICETTE Martha | F. | B/E.M.R.2 | 14-03-81 | L.D. |
| DI GIOVANI NOBLE Rodolfo | M. | B/E.M.R.1 | 19-03-81 | E.P. |
| RODRIGUEZ MACHADO MªJulia | F. | B/E.M.R.2 | 23-03-81 | L.D. |
| HERNANDEZ BARRETO Ramón | M. | B/E.M.R.1 | 26-03-81 | L.D. |
| CONTI VELAZCO Nicolás | M. | B/Breg.C.M.4<br>A/D.N.I.I | 26-03-81 | EN M.Z.S.<br>POR TRAMITE SALIDA<br>DEL PAIS.- |
| DI LANDO LARRAUD Guido | M. | B/E.M.R.1. | 28-03-81 | L.D. |
| GULLER ACOSTA Mª.Teresa | F. | PROCESADA | 05-03-81 | "FF" Art.60(VI) CPM |
| GONZALEZ VIDAL Stella | F. | P. | 20-03-81 | "FF" Art.60(VI) CPM |
| GEULLER ACOSTA Mª.Teresa | F. | B/Gpo.A.1<br>A/E.M.R.2 | 09-03-81 | TRASLADO |
| INFANTE CARDENAL Ricardo | M. | B/Gpo.A.1<br>A/E.M.R.1 | 13-03-81 | T. |
| GONZALEZ VIDAL Stella | F. | B/Gpo.A.1<br>A/E.M.R.2 | 23-03-81 | T. |
| GOMEZ PEREZ Teresa | F. | B/Gpo.A.1<br>A/E.M.R.2 | 25-03-81 | T. |

DEP. II PROCESADO GG

020(A)-1

3569

B/b - 34

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO | FECHA | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]LUFF BARRIOS Haydée E. | F. | B/Gpo.A.1<br>A/E.M.R.2 | 25-03-81 | T. |
| [illegible]LEONELI SOZARO Régulo I. | M. | B/E.M.R.1<br>A/Gpo.A.A.A.1 | 25-03-81 | T.<br>[illegible] |
| [illegible] BARBATO Guillermo | M. | B/Gpo.A.1<br>A/E.M.R.1 | 26-03-81 | T. |
| FIGUEROA LANDA Holmes R. | M. | B/Gpo.A.1<br>A/E.M.R.1 | 26-03-81 | T. |
| [illegible] VELAZCO Nicolás | M. | B/Reg.C.M.4<br>A/D.N.I.I. | 14-03-81 | T.<br>POR TRAMITE SALIDA DEL PAIS.- |
| AUDRIFRED LARROSA Casiano | M. | B/J.P.M.<br>A/E.M.R.1 | 17-03-81 | T. |
| [illegible] LOPEZ Sergio Nicomedes | M. | CONDENADO | 25-02-81 | L.D. |
| CALLABA ALBICETTI Martha | F. | C. | 06-03-81 | L.D. |
| [illegible]OQUE RODRIGUEZ Miguel | M. | C. | 10-03-81 | L.D. |
| [illegible] LANDO LARRAUD Guido | M. | C. | 11-03-81 | L.D. |
| [illegible]RRANZA VIRANO Jorge E. | M. | C. | 20-03-81 | L.D. |
| [illegible]PEREYRA Adan | M. | C. | 23-02-81 | 5 años y 6 meses P. |
| [illegible]RECHEA DE LEON Juan J. | M. | C.(LISTADO [illegible]) | 2[illegible]-02-81 | CONFURADA |

021(A)- 3569

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO | FECHA | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]CEDO CORBI Marta | F. | C. | 23-02-81 | 5 años y 6 meses [illegible] |
| URRUZOLA ESCU[illegible] Juan | M. | C. | 23-02-81 | 5 años y 6 meses [illegible] |
| VIERA ALVEZ María | F. | C. | 23-02-81 | 5 años Penit. |
| SABATEL RODRIGUEZ Claudio | M. | C. | 23-02-81 | 6 años Penit. |
| FALDUTTI DAVIS José | M. | C. | 23-02-81 | 6 años Penit. |
| SASSARINI DI FALCO José | M. | C. | 23-02-81 | 6 años Penit. |
| LEY BORNBACHER Julio | M. | C. | 23-02-81 | 7 años Penit. |
| ESCOBAR MARTINEZ Silverio | M. | C. | 23-02-81 | 6 años y 6 meses [illegible] |
| QUINTANA ROSAS Norberto | M. | C. | 23-02-81 | 7 años y 6 meses [illegible] |
| SAGALIDIS PAPAIOPOULO Mª.Cristina | M. | C.23-02-81 | 23-02-81 | 8 años Penit. |
| CABAN CERVIÑO Esther B. | F. | C. | 23-02-81 | 7 años y 6 meses P. |
| FL[illegible] SEDAN Guillermo | M. | C. | 23-02-81 | 8 años y 6 meses P. |
| GIMENEZ Alejandro | M. | C. | 23-02-81 | 8 años Penit. |
| MANDRESSI MAFFRINI Libor | M. | C. | 23-02-81 | 8 años Penit. |
| VERA ONEL Emerson | M. | C. | 23-02-81 | 10 años Penit. |
| SERA ALAMO Ismael | M. | C. | 23-02-81 | 9 años Penit. |
| ZORRILLA NIEVES Rogelio | M. | C. | 23-02-81 | 9 años y 6 meses P. |
| TURIANSKY WLADIMIRSKY Wladimir | M. | C. | 23-02-81 | 15 años Penit. |

022 (A)-

3569

CUADRO "G" INOMINAL

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO | FECHA | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| CORREA TERRERA Leopoldo | M. | C. | 23-02-81 | 13 años Penit. |
| LASCHERI SIEMANTI Omar | M. | C. | 23-02-81 | 13 años 6 meses . |
| MOREIRA BALADINI José | M. | C. | 23-02-81 | 13 años Penit. |
| LOPEZ PLANCHE Freddy C. | M. | C. | 23-02-81 | 13 años y 6 meses |
| ARGUELLO ARIZMENDEZ Franklin | M. | C. | 23-02-81 | 13 años Penit. |
| RIVAS SIERRA Comerman M. | M. | C. | 23-02-81 | 13 años Penit. |
| PICARDO ESTEVEZ José Luis | M. | C. | 23-02-81 | 15 años Penit. |
| ARMENIO AGUILAR Roberto | M. | C. | 23-02-79 | 18 años Penit. |
| CALLEROS GUTIERREZ Angel | M. | C. | 05-03-81 | 5 años Penit. |
| TERRAGNI PERDOMO Dambio | M. | C. | 05-03-81 | 5 años Penit. |
| BORGES ABERDEAL Edgar | M. | C. | 05-03-81 | 8 años Penit. |
| RODRIGUEZ BATISTA Humberto | M. | C. | 05-03-81 | 6 años Penit. |
| ALDROVANDI CASTILLOS Servando | M. | C. | 12-03-81 | 9 años Penit. |
| FARIAS BERIGNO Jacinto | M. | C. | 12-03-81 | 10 años Penit. |
| DUTRA TRUCIDO Iris A. | F. | C. | 12-03-81 | 5 años Penit. |
| CAL PIETRAFORE Carlos A. | M. | C. | 12-03-81 | 8 años Penit. |
| MARTINEZ CHACON Marta S. | F. | C. | 12-03-81 | 8 años Penit. |
| CASELLAS STEFANI Juan C. | M. | C. | 12-03-81 | 13 años P. y 2 a 5 años M.S. |
| FERREIRO LOZA Nelson F. | M. | C. | 12-03-81 | 10 años P. y 1 a 3 años M.S. |
| FACUNDEZ LOPEZ Santos | M. | C. | 12-03-81 | 14 años P. y 2 a 8 años M.S. |

DEP. II PROCESADO 66

023 (A) - II

3569

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO | FECHA | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| TORRES VIGANO Artigas | DEP. I PROCESADO (0) | C. | 12-03-81 | 10 años Penit. |
| [illegible] LARRAÑAGA Walter | | C. | 12-03-81 | 12 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E. |
| LUNA SILVA Iris Lilian | DEP. I | C. | 12-03-81 | 13 años Penit. y 2 a 5 años M.S.E. |
| SOLARI MARCONI Jorge | PROCESADO (0) M. | C. | 19-03-81 | 7 años Penit. |
| KAPLAN [illegible] Miguel | M. | C. | 19-03-81 | 6 años y 5 meses P. |
| CHAPE PAIS Walter Alcides | M. | C. | 19-03-81 | 7 años Penit. |
| SECCO HERNANDEZ Jorge F. | PROCESADO | C. | 19-03-81 | 6 años Penit. |
| BERETTA BADANO Eduardo | (0) M. | C. | 19-03-81 | 6 años Penit. |
| [illegible] Oscar Mario | M. | C. | 19-03-81 | 7 años Penit. |
| MARTINEZ ADIEGO Ruben V. | M. | C. | 19-03-81 | 7 años Penit. |
| D[illegible] GONZALEZ Emil F. | M. (0) | C. | 19-03-81 | 6 años Penit. |
| ROSELLA PRADO José Adrián | M. | C. | 19-03-81 | 8 años Penit. |
| [illegible] Graciela F. | | C. | 19-03-81 | 8 años Penit. |
| DOSIL [illegible] Carlos A. | M. (0) | C. | 19-03-81 | 7 años y 6 meses P. |
| [illegible] Marta G. | F. | C. | 19-03-81 | 8 años Penit. |
| IVAN FERNANDEZ Beatriz | F. | C. | 19-03-81 | 9 años Penit. |
| GUZMAN MARTINEZ Miguel A. | M. (0) | C. | 19-03-81 | 9 años Penit. |
| RODRIGUEZ BAS Juan Miguel | M. | C. | 19-03-81 | 8 años Penit. |
| ARAUJO [illegible] Richard | DEP. II | C. | 19-03-81 | 13 años Penit. |
| DURANTE GOMEZ Julio Carlos | PROCESADO (66) | C. | 19-03-81 | 12 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E. |
| VILLARO NIETO Gustavo L. | DEP. I M. PROCESADO (66) | C. | 19-03-81 | 13 años Penit. y 2 a 5 años M.S.E. |

024 (A) -

3569

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

| NOMBRE | SEXO | MOVIMIENTO | FECHA | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| √ BARREIX SCHNEIDER Rosa M. | F. DEP. I PROCESADO (0) | C. | 19-03-81 | 20 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E. |
| √ MARQUEZ VOLONTE José P. | M. | C. | 19-03-81 | 14 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E. |
| √ SUAREZ PERALTA Heriberto | M. DEP. I PROCESADO (0) | C. | 19-03-81 | 15 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E. |
| √ MACHIN MORALES Alberto | M. | C. | 19-03-81 | 4 años Penit. |
| √ LORIER SANDRO Alberto | M. DEP. I PROCESADO (0) | C. | 19-03-81 | 6 años Penit. |
| √ PIFFARETTI LANDINELLI Ricardo Oscar | M. | C. | 19-03-81 | 5 años y 6 meses P. |
| √ BAZZINO TORTORA Orlando | M. DEP. I (0) | C. | 19-03-81 | 5 años Penit. |
| √ LAARREA IGLESIAS Roberto | M. | C. | 19-03-81 | 8 años Penit. |
| √ COLOMTAPINO Alvaro M. | M. DEP. I (0) | C. | 26-03-81 | 6 años Penit. |
| √ COHEN PAPO Ricardo Ismael | M. | C. | 26-03-81 | 12 años Penit. |
| ALZUGARAT TRIAS Juan A. | M. | C. | 26-03-81 | 15 años Penit. |
| √ VOITURET PAZOS Jorge | M. DEP. I PROCESADO (0) | C. | 26-03-81 | 8 años y 6 meses P. |
| √ CORTAZZO FACCINI Walter | M. | C. | 26-03-81 | 7 años Penit. |
| √ FILIPPINI PORTAS Eduardo | M. DEP. I PROCESADO (0) | C. | 26-03-81 | 7 años Penit. |
| √ CABALLERO PIEMONTE Juan | M. | C. | 26-03-81 | 8 años Penit. |
| √ ALBAGLIE SARDAS Leonor | F. DEP. I PROCESADO (0) | C. | 26-03-81 | 6 años Penit. |

025 (A) - 2

3569

(PP)

Reg. de Entrada: 3570

Asunto: Recurso en 2da Instancia referente a ALFONSO SEHADEN

Ver documento: 090/80

SECRETO

A.a Nº 121231
A.a. No.12 12 31



Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

*Policía Militar de Ejército*

OFICIO No. 127/R/981.-




Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a sus pedidos de Informes Nos.098 y 100 de fechas 08 y 10 de abril del corriente año respectivamente, adjunto al presente remito a Usted, las fichas de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atententamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.- JRC

OBJETO: Rem. P.I. Nos. 098 y 100.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

30 ABR. 1981
SR. 2°S/Dto
15400




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981 1) BIOGRAFICO
Pasa a 2) Requisitoria - 3) ARCHIVO -
No. de Orden 3571

001/1

3571

E. M. E.                                                                 P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : NÚÑEZ MUTTER, Raquel

REGISTRAMOS : NÚÑEZ MUTTER, Gladys Raquel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Jackson 1234-Mdeo.-

Nacionalidad: Oriental                    Nacimiento: 06-09-952(Mdeo.)

Hijo de : Carlos Ma.yGladys               Estado Civil: Soltera

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Reg.C.9                    Fecha : 04-01-975

Actualmente : Lib.Vig.Bn.I.2(Cat.C)

Acción Judicial : Libertad Definitiva:12-12-79-J.M.1ra.I.2do.T. Sent.2da.Inst.-S.T.M.:07-11-79: pena compurgada y declara definitiva la lib.provisional que goza.- Abogado Defensor:Leonardo Guzmán.-

Antecedentes :




001                                                                 3571 - 2

P. M. F.

SOLICITUD DE INFORMES

PAPRSON, A 1 ROSSI, Cristina

REGISTRAMOS : ROSSI CAHILL, María Cristina

DATOS PERSONALES:

Dirección: Sitio Grande 1425-Mdeo.-

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento: 30-12-950(Mdeo.)

Hijo de : José Carlos y Ma.Eva

Estado Civil: Soltera.

Ocupación : Ayudante de Cátedra de la Facultad de Veterinaria.

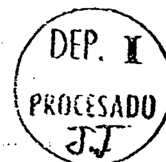
Detenido por : Reg.C.9

Fecha : 07-12-973

Actualmente : Lib.Vig.Bn.I.2(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst.-S.T.M.:31-10-78;Pena Compurgada con la preventiva cumplida.-
Abogado Defensor:Dra.Susana Andrasen.-

Antecedentes : Integró un CAF en Fac.de Veterinaria, teniendo su funcionamiento radicado en la Columna 70.-




003

3571

(11)

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : AREVALO GONZALEZ, Wáshington Raúl

REGISTRAMOS : AREVALO, Wáshington Raúl

DATOS PERSONALES:

Dirección: Santa Lucía 5813-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 27 años/975

Hijo de : Estado Civil: Casado

Ocupación : Empleado ómnibus COTSUR.-

Detenido por : B.I.1 Fecha : 16-07-974

Actualmente : Lib.Vig.-Bn.Ing.1(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst.-S.T.M.:08-05-80 a 4 años Penit. y Libertad Provisional:30-06-78-Libertad Definitiva 28-10-80 decretadas por J.M.1ra.I.3er.T.-Abogado Defensor Dr.Osvaldo Ximenez Shrazzarino.-

Antecedentes : Responsable colaborador-Act.comp.:Alojó dos clandestinos-Guardó $21.000.000 del M.L.N..Se presentó en la Embajada Uruguaya en Buenos Aires.-




004

3571

(33)

C. G. E. P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BORDOLI RODRIGUEZ, Juan Pablo

REGISTRAMOS : BORDOLI RODRIGUEZ, Juan Pablo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Salto 1027-Apto.15-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 29-10-954(Mdeo.)

Hijo de : Héctor y Laura Elena Estado Civil: Soltero

Ocupación(1): Estudiante de Abogacía.-

Detenido por : Gpo.A.1 Fecha : 03-05-974

Actualmente : Lib.Vig.-Reg.C.9(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst-S.T.M.:16-10-79 Pena Compurgada y Libertad Definitiva :04-12-79 por J.M.1ra.I.3er.T..-
Abogado Defensor:

Antecedentes : Confección de carteles gremiales, ,ocupación Facultad durante la huelga de junio de 1974.-M.L.N.-Sector propaganda-volanteadas-Integrante del Mov.26 de Marzo.-

(1)Actualmente empleado "Marbor Muebles"(Fco.Bauzá 3619).-



JJ

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PEREZ BRITOS, Darío

REGISTRAMOS : PEREZ BRITOS, Ramón Darío

DATOS PERSONALES:

Dirección: Alvariza 971-San Carlos.-

Nacionalidad: Oriental    Nacimiento: 06-01-957

Hijo de : Orlando y Milka    Estado Civil: Soltero

Ocupación : Empleado-hotel GALAXIA(P. del Este).-

Detenido por : Bn, Ing. 4    Fecha : 13-04-975

Actualmente : Lib.Vig.-Bn.Ing.Cbte.No.4(Cat.B).-

Acción Judicial : Procesado por Art.60(VI)CPM en rel.art.62CPO:11-8-975 en J.M.I.1er.T.-Libertad Provisional por Gracia dispuesta por S.Corte de Justicia en la Visita Anual de Causas Criminales del año 1975.-

Antecedentes : Realizó una volanteada en C. San Carlos. Recibió dos periódicos Pueblo en Lucha, uno por parte de Nessa y el otro por parte de Stella Pagola.- Hasta el momento de su detención su actividad dentro de la organización había sido limitada.-




3571

006

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ETCHEMENDI GARCIA, Carlos

REGISTRAMOS : ETCHAMENDI GARCIA, Carlos Wáshington

DATOS PERSONALES:

Dirección: Asilo 3126-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 21 años/975

Hijo de : Noé y Blanca Aida Estado Civil: Soltero

Ocupación(1): Est.Fac.de Derecho y Empleado de una fábrica.-

Detenido por : Gpo.A.1 Fecha : 17-04-974

Actualmente : Lib.Vig.-Reg.C.6(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst.-S.T.M.:01-03-79 a 6 años Penit. y Libertad Definitiva decretada por J.M.1a.I.2do.T. el 17-04-80.-Abogado Defensor Dra.S.Andreasen.-

Antecedentes : Pertenecer al M.L.N.(Tupamaros).-

(1)Actualmente empleado "Inmobiliaria Mediterráneo"(Amazonas 1500).-




0097/

3571

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

| 6 | V | 81 |
|---|---|---|

Parte Especial de Información Nro. 93/ 81

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro. 1

Asunto: ELEVAR INFORMACION AL SR. JEFE DEL DPTO. I.

TEXTO: REFERENTE A: KLINGER, Mauricio

OCUPACION: Representante Artístico.

ANTECEDENTES:

AÑO 1981.- Desde hace aproximadamente 20 años, el citado es el encargado de Representar y traer al país, a todas las compañías artísticas de la URSS y países socialistas, que visitan el Uruguay.

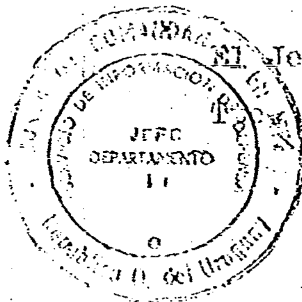
Actualmente representa al "CIRCO DE MOSCU" que se encuentra en el país y será el encargado del Ballet Soviético que actuará el próximo mes de junio.

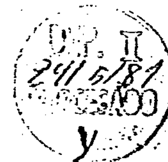
*************

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Cnel.

RUBEN DIAZ




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de orden 3572

001/1

3572

ARCHIVO

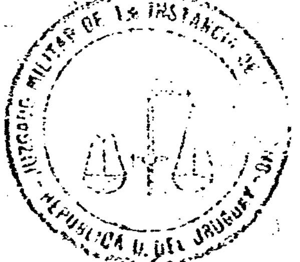
Dpto. I



A.a. Nº 597177

A.a.No. 597177

OFICIO No.366/81




OBJETO: Complementa Of. No.1627/80

l.t.c.

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Complementando el oficio No.1627/80 de fecha 18 de diciembre de 1980, cúmpleme informar a Ud. que la captura que se solicita de la penada MARTA CRISTINA GARIBALDI LEZAMA DE KANAREK, fue por motivo - de haber abandonado el domicilio constituído en autos (art.204 y 205 del C.D.P.M.) y según informes llegados a esta Sede, haberse ausentado del país con destino a Suecia.-

La mencionada penada, se encontraba en libertad condicional y fue condenada por Sentencia de Primera Instancia No.74/78 de fecha 22 de agosto de 1978, a la pena de TRES (3) AÑOS Y SEIS (6) MESES de penitenciaría, por autoría de los delitos previstos en los arts. 60(V), 60 (I) inc.6o. y 60(XII) del C.P.M.y por Sentencia Definitiva de Segunda Instancia No.172/ /79 de fecha 2 de octubre de 1979 que confirma la de - Primera Instancia.-

30 ABR. 1981

2-S/D
15410




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAYO 1981
Pasa a: D. Biográfico / 3) Requisitoria - 3) Archivo
No. de órden 3573

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de la.Instancia de 3er.Turno a cargo - de 2do.Turno.-

Capitán de Navío ( C.A.A.)(R)

Carlos R.Píriz

0011

**ARCHIVO** DPL 3



A.a. Nº 597158

A.a. No. 597158

OFICIO No.365/81

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

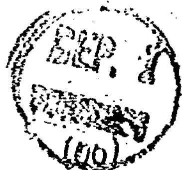
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-




Complementando el oficio No.17/81 de fecha 4 de febrero de 1981, cúmpleme informar a Ud. que la captura que se solicita del penado RAMON GONZALEZ LOPEZ, fue por motivo de haber abandonado el domicilio constituído en autos (arts.204 y 205 del C.P.P.M.) y según informes llegados a esta Sede, haberse ausentado del país.-

OBJETO: Complementa Of. No.17/81.-

El mencionado penado, se encontraba en libertad condicional y fue condenado por sentencia definitiva de Primera Instancia No.3/79 de fecha 6 de febrero de 1979 a la pena de ONCE (11) meses de prisión por autoría del delito previsto en el art.58 num.22 del C.P.M. "Ataque a la Fuerza Moral de las FF.AA.".-



30 ABR. 1981

2 SID

15412

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de la. Instancia de 3er. Turno a cargo de 2do. Turno.-

Capitán de Navío (C.A.A.)(R) [signature]

Carlos R. Píriz

... DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) Biográfico 2) Requisitoria - 3) Archivo
No. de Orden 3574

El Secretario

Tte.1o.(JM) [signature]

Roberto Cabrera.-

0011

3574

R.E. Nº 3575 - SOL.ANT. S/Nº del Dpto. IV/S.I.D. (2 personas).-
Se contestó por Memo.(A) Nº 688/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3576 - OF. Nº 144/S/981 del C.E.F., referente a NORMA BENTOS (Recurso).-
VER R.E. Nº 1178/80

CBO. A. Márquez

---

R.E. Nº 3577/78 y 79 - Notas Nros. 144/81, 134/81 y 141/81 respectivamente de la Universidad de la República, en las que se adjuntaba correspondencia recibida del exterior Dicho material, se remitió a la Oficina Central de Información de Personas por Nota Nº 031/D-I/981.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3580 - Oficio Nº 018/0-E/981 del Dctor.Gral. de Secretaría del M.S.P., adjuntando diversos panfletos alusivos al "1ro. de Mayo", encontrados el 30/4/81 en corredores del Hospital Pauteurs.-
- No se microfilman, por no haber aportado información de que requiera procesamiento biográfico.-

Cbo.1ra. A. Márquez.-

---

R.E. Nº 3581 - Nota de la firma "FOTOZING S.A.", referente a precios de rollos de microfilm.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez.

EL INDICADOR
Editorial SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda.
(EN FORMACION)

DIARIO URUGUAYO DE INFORMACION GEOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

COPIA PARA EL S.I.D.

EVAL - A-2
17/6.21 (C.T) ... JUAN B. ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) Biográfico 2) Análisis de Política 3) Archivo
No. de Orden 3582

DPTO. I
PROC: SD

ARCHIVO

Montevideo, 26 de Noviembre de 1980.

Señor Ministro del Interior
General don MANUEL NUÑEZ
Presente.

Señor Ministro:

Nos complace comunicar a usted la edición de "EL INDICADOR", primera publicación uruguaya de información geoeconómica, financiera e industrial.

Nuestro objetivo es servir a la industria y al comercio nacionales con informaciones y orientaciones en aquellos temas esenciales para el desarrollo: expansión de la economía, crecimiento del sector industrial, fluctuaciones de los mercados de bienes y capitales, información precisa y rigurosamente actualizada sobre importaciones y exportaciones, inversiones extranjeras, volúmenes de producción, oscilaciones de las divisas extranjeras, mercados de colocaciones, tasas de crecimiento, evolución del PBI, etc., todo claramente expuesto a través de esquemas y seguimientos gráficos.

Esta información - procesada por expertos - se brindará semanalmente, clasificada en distintas secciones que contemplen tanto la evolución de la plaza nacional como las variaciones permanentes de los mercados que constituyen polos de empuje de mayor dinamismo en la actividad económica mundial, como Bs. Aires, San Pablo, Nueva York, Londres, Zurich, Francfort, París, Milán y otros.

001(A)

3582

ANTECEDE | antecede | fojas

EL INDICADOR

Editorial SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda.

(EN FORMACION)

DIARIO URUGUAYO DE INFORMACION GEOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

//

y Finanzas (Carpeta 176/80) la tramitación de la correspondiente matrícula que permita utilizar papel amparados en las disposiciones periodísticas.

26/1/81 DPTO. I PROC: 30

La presente solo cumple con la finalidad de informar al señor Ministro del Interior acerca de la próxima salida de este Semanario a los efectos de cumplir con los requisitos que pudieren existir en esa Cartera y que por desinformación de los suscritos, se pudiera incurrir en omisión.

En la seguridad que la labor informativa de "EL INDICADOR" contribuirá positivamente al desarrollo de la comunidad nacional, saludan al señor Ministro con la mayor consideración:

Carlos de Carvalho Estrada
C.I. No 970.241-5
C.C. AZB 5147

Juan A. Squadroni
C.I. No 1.004.221
C.C. BRA 14.833

SECTOR REGISTRO
RECIBIDO HOY 27/XI/80 HORA 16.30
CARP. Nº 3306 INC. — AÑO 80
PROCEDENCIA PARTICULAR
ENVIADO A DAS
CURSO M
FIRMA

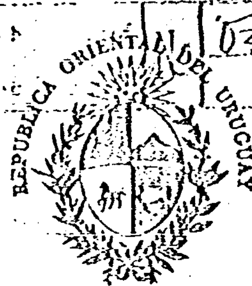
MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 16 ENE. 1981

Pase a la Oficina de Seguridad a sus efectos. das.lc

Cnel. CALIXTO C. DE ARMAS
DIRECTOR GENERAL

BARTOLITO MITRE N.º 2789 - CASILLA DE CORREO N.º 1288 - TEL. 781713 - MONTEVIDEO






# H Nº 362200

SELLADO NOTARIAL

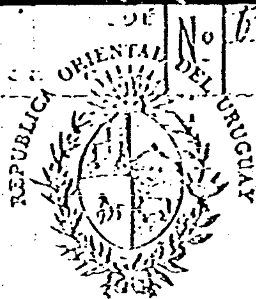
2519(8) DPTO. I PROC: SU

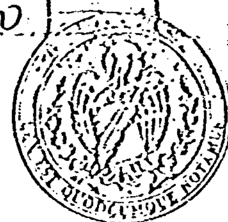
CONTRATO.- En la ciudad de Montevideo,el día 12 de febrero de 1981,entre:Por una parte,el señor Juan Angel Squadroni Badani;y,por la otra parte:los señores Jorge Dimu Barcena,Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi,se conviene la celebración del siguiente contrato.Primero-El señor Juan Angel Squadroni es único titular de la empresa "Savonarola Ediciones",registrada ante "DIPAICO" con el número 553.158;y,ante R.U.C. con el número 210.724.030.018.------ Segundo:Los señores Jorge Dimu Barcena,Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi,brindarán a la Empresa "Savonarola Ediciones" los recursos necesarios para la edicióndel del semanario "El Indicador",propiedad exclusiva del señor Juan Angel Squadroni.-- Tercero. Estos recursos alcanzarán a la suma de ciento cincuenta mil nuevos pesos,no reintegrables y se facilitarán,en el tiempo y la forma,que lo requiera el señor Juan Angel Squadroni.- Cuarto. A cambio de esta asistencia,en efectivo,el señor Juan Angel Squadroni cederá a los señores Jorge Dimu Barcena,Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi,el treinta por ciento (10% a cada uno)de las utilidades líquidas,resultantes de la edición del Semanario "El Indicador".- Quinto:A los efectos de la deducción de las utilidades líquidas del "Indicador" ( décimos de "El Indicador"),sólo se tendrá en cuenta el presupuesto que atiende a la administración normal del periódico:alquiler del local,gastos de lúz,teléfono,agua -

003 3582

corriente y gastos comunes del local; costos de publicaciones: (imprenta) y distribución; sueldos y honorarios del personal afectado al semanario; gastos de administración (utilería menor, papelería, etc.); impuestos; aportes a organismos sociales y otros.- Queda expresamente excluído del presupuesto normal, toda adquisición de muebles, inmuebles, vehículos y aquellos bienes que pasan a integrar el patrimonio de "Savonarola Ediciones".- Quinto. El plazo por el que se celebra este contrato, vence el 31 de marzo de 1982.- Sexto. Este contrato no implica la cesión por parte del señor Juan Angel Squadroni de ninguna de sus prerrogativas legales, como titular de la empresa "Savonarola Ediciones" y y como autor y propietario del Semanario "El Indicador".- Tampoco implica ceder ni afectar derechos sobre bienes muebles, inmuebles o de otro tipo, relacionados con "Savonarola Ediciones".- Séptimo- Los señores Jorge Dimu Barcena, Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi tomarán las medidas de control contable y administrativo que crean convenientes, a efectos de la defensa de sus intereses, debiendo coordinarse dichos controles con la dirección de "Savonarola Ediciones".- Octavo.- Suscriben el presente instrumento: Juan Angel Squadroni Badani (uruguayo, mayor de edad, soltero, con cédula policial número 1.004.221), Jorge Dimu Barcena (uruguayo, mayor de edad, casado, con cédula policial número:::: 992.725), Arturo Díaz Olascoaga (uruguayo, mayor de edad, ca-

Nº Es Nº 17 - Fotocopia Sellado Notarial Nº H 362200.





H Nº 362192

SELLADO NOTARIAL

sado en segundas nupcias con la señora Aída Barreiro, con cédula policial N.1.035.343) y el señor Miguel Salvia Troisi (uruguayo, mayor de edad, casado, con cédula policial número 1.326.544-5), quienes constituyen domicilio legal en esta ciudad, en calle Sarandí N.506, oficina dos.- Noveno. Los suscritos solicitan al escribano Pedro R. Frechou Leániz, la certificación de sus firmas.-Del presente instrumento se sacarán tres fotocopias, que una vez autenticadas por el nombrado escribano se tendrán como ejemplares del mismo tenor y del mismo valor que el presente.-

Antecede al presente sellado, el sellado notarial de la serie "H" número 362192.- Testado: del (NO VALE).-Enmendados: decimos-certificación: (VALEN).-

Montevideo-12 de febrero de 1981. El suscrito escribano certifico que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento, señores Juan Angel Squadroni Badani, Jorge Dimu Barcena, Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi, cuyos datos personales figuran en el documento que antecede. Leí a los nombrados el documento que antecede y la presente certificación y los mismos se ratificaron de su

3582

| SIGUE SERIE | Nº | Fs. 16 - Nº 052 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|

dichos contenidos.-En fe de ello y a pedido de los nombrados, extiendo el presente, el que signo sello y firmo, en el lugar y fecha antes indicados.-Enmendados: dichos-lugar: (VALEN).-

Pedro A. Frechou

PEDRO A. FRECHOU
ESCRIBANO

DPTO. I
PROC.

10
09322

11733

02985

1
04586

006

EMBASSY OF URUGUAY

ECONOMIC AND COMMERCIAL DEPARTMENT

MEMORANDUM Nº 052--81

A : Sr. Embajador
Dr. Osvaldo Soriano Mesia

DE : Pablo Behrens
Departamento Economico
Comercial

ASUNTO : Publicación Nacional
" EL INDICADOR " .

FECHA : 11 de febrero de 1981

---

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Embajador con el fin expresarle mis conclusiones sobra la utilidad de la publicación "EL INDICADOR" para las distintas actividades del Departamento Economico Comercial de esta Embajada.

Sin duda alguna la revista pasará a ser uno de los instrumentos informativos sobre economía, comercio y finanzas de Uruguay, más al día con que contaremos para nuestra labor.

Las reuniones de funcionarios de este Departamento con empresarios británicos han aumentados considerablemente este año, lo mismo que sus pedidos en detalle sobre nuestro mercado interno y nuestras perspectivas en comercio exterior. Estoy seguro que "EL INDICADOR" será utilizado en todo momento como base de orientación en nuestros cometarios.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle al Sr. Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

Pablo Behrens
Departamento Economico
Comercial

007

3582

EL ... (masthead partially illegible)
Editorial SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda.
(EN FORMACION)

DIARIO URUGUAYO DE INFORMACION GEOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION

| | | |
|---|---|---|
| Precio de venta de cada ejemplar | N$ | 15.00 |
| Suscripción por TRES meses | N$ | 180.00 |
| Suscripción por SEIS meses | N$ | 360.00 |

TARIFAS DE PUBLICIDAD

DPTO. I PRO.: 26/8/81

| | | |
|---|---|---|
| Centímetro de columna (mínimo 5 ctms.) (La ubicación queda a criterio de la Dirección) | N$ | 75.00 |
| Centímetro de columna en ubicación elegida (Espacios restringidos) | N$ | 100.00 |
| Una página | N$ | 15.000.00 |
| Media página | N$ | 7.500.00 |
| Cuarto de página | N$ | 3.750.00 |
| Cabezal de 1a. página, 2 espacios (Cada espacio= 1 columna X 4 ctms.) | N$ | 1.000.00 |
| Pie de 1a. página (6 columnas X 5 ctms.) | N$ | 3.000.00 |
| Pie de última página (6 columnas X 5 ctms.) | N$ | 2.500.00 |
| Pie de páginas interiores (6 columnas X 5 ctms.) | N$ | 2.250.00 |

Descuentos especiales.

| | |
|---|---|
| Avisos mensuales | 10% |
| Avisos trimestrales (congelamiento de precio) | 20% |
| Pagos adelantados | 10% |

Disposiciones generales.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar o rechazar los avisos remitidos, comunicados, etc., o de modificarlos de acuerdo a normas de ética, Ley de Imprenta o por motivos que estime convenientes.

Los gastos que originen los avisos - tales como dibujos, fotografías, composición de textos, etc. - serán de exclusiva cuenta y cargo del cliente, cargándose en los costos de la publicidad.

A las tarifas de publicidad deberá agregarse el 18% por IVA. 3582

ANTECEDE | No | FS de 14 Febrero de '2- ...

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — ASIENTO DE DIARIO

Moneda Nacional

E 47

12

# EL INDICADOR

... SANT... ... DE A... Pda. RUC Nº 211074540016

PUBLICACION URUGUAYA DE INFORMACION GEOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRI...

26/3/81 DPTO. I PROC: SU

MONTEVIDEO 23 de diciembre de 1980

CLIENTE BANCO CENTRAL DEL URUGUAY FACTURA Nº 0 J01

DIRECCION Montecideo

| FECHA | CONCEPTO | | IMPOR... |
|---|---|---|---|
| 23/XII | - Su aviso titulado "Boletin Informativo" publicado a 4 columnas x 56 cms. de altura, totalizando 216 cms., al precio - de N$75,oo x cms./col. ................ | N$ | 16.200.o |
| | Descuento 20% (aviso directo) .......... | N$ | 3.200,o |
| | | N$ | 12.960.o |
| | Descuento Especial por pago Contado 10% | N$ | 1.296,o |
| | | N$ | 11.664,o |
| | Impuesto Al Valor Agregado 18% ......... | N$ | 2.099.5 |
| | TOTAL NETO A PAGR ...................... | N$ | 13.763,5 |

Son nuevos pesos: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/00.

JOSE ARTURO FERREIRO
Encargado

Banco Central del Uruguay
Dpto. de Contaduria
14 ENE. 1981
PAG... CHEQUE

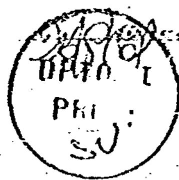
009 3582

ICO CENTRAL DEL URUGUAY | SEDE SERIE | N° | T3 N° 18 - Fotocopia Distin... N° 0001 - Bo... | M.E.C. T.E. N° | (17)

SERIE 4 N° 134994

FOLIO N.°

SIGUE



# EL INDICADOR

Editora SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda. (R.U.C. No 211.074.340.016)

PUBLICACION URUGUAYA DE INFORMACION ECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL — 11

MONTEVIDEO 7 de Enero de 1981

CLIENTE Banco Central del Uruguay

DIRECCION Montevideo

120

47

| FECHA | CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|---|
| 7/1/81 | - Su aviso titulado "Boletín Informativo" publicado a 4 columnas X 56 centímetros de altura, totalizando 216 centímetros, al precio de N$ 75,00 por centímetro/columna.................. | N$ 16.200.00 |
| | - Descuento 20% (aviso directo)............ | N$ 3.200.00 |
| | | N$ 12.960.00 |
| | - Descuento especial por pago contado 10% | N$ 1.296,00 |
| | | N$ 11.664,00 |
| | - Impuesto al Valor Agregado (18%)......... | N$ 2.099,52 |
| | - TOTAL NETO A PAGAR........................ | N$ 13.763,52 |

Son nuevos pesos: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/oo.

PAGADO CON CHEQUE 26 ENE. 1981

DEBE

...AL N$

...54,00 / ...29,70 / ...51,30 / ...51,30 / ...33,23 / ...4,53

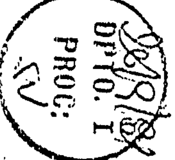
) FERREIRO
gado

EXIJASE RECIBO OFICIAL NUMERADO. 010 — 3582

...ENTE

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
DPTO. DE CONTADURIA
CUENTAS CORRIENTES

DPTO. DE RACIONALIZACION E INFORMATICA
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
PROG. 00450101




ANTECED. Nº 15.Ne-10- Recibo Serie
SERIE 4 Nº 134934

P E N D I E N T E S   D E   P A G O   A L   22/01/81

C O R R E S P O N D I E N T E S   A I   E 047 EDITORA SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA

| NO FACTURA | IMPORTE | LIQUIDO | FECHA |
|---|---|---|---|
| 1 | 13,763,52 | 13,763,52 | |
| | 13,763,52* | 13,763,52* | 5/01/81 |
| | 13,763,52 | 13,763,52 | |
| | 13,763,52* | 13,763,52* | 21/01/81 |
| ** TOTAL PROVEEDOR ** | 27,527,04 ** | 27,527,04 ** | |

011

Cheques Nº 826483 - 825368
Banco Rca. O. del Uruguay.-
27-1-81.

3582

(70)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
DPTO. DE CONTADURIA
CUENTAS CORRIENTES

DPTO. DE RACIONALIZACION E INFORMATICA
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
PROG. B0450107

P E N D I E N T E S   D E   P A G O   A L   4/02/81

C O R R E S P O N D I E N T E S   A:   E 047 EDITORA SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA

| NO FACTURA | IMPORTE | LIQUIDO | FECHA |
|---|---|---|---|
| | 13.763,52 | 13.763,52 | |
| | 13.763,52 | 13.763,52 | |
| | 27.527,04* | 27.527,04* | 3/02/81 |
| ** TOTAL PROVEEDOR ** | 27.527,04 ** | 27.527,04 ** | |

Cheque Banco República
Nº 826.582 =

26/2/81 DPTO. I PROC: SU

ANTECEDE Nº Ts. Nº 28. Folleto de liquidación del Banco Central —
SERIE

012

3582

(21)

SERIE ... Nº ... [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 2 DILIGENCIADO Nº 332-JGGA/jeck

Montevideo, abril 8 de 1981.-

Señor Director:

De acuerdo a lo ordenado, cúmpleme informar a usted las averiguaciones practicadas sobre "EL INDICADOR", periódico económico.-

COMIENZOS:

Esta publicación semanal comenzó a editarse en el mes de diciembre de 1980 (el primer número salió el 23/12/80) y los cuatro primeros números fueron editados por "Editora Santo Tomás de Aquino S.R.L." que compartía el actual director del periódico Sr. Juan Angel SQUADRONI BADANI (C/A)con Carlos CARVALHO ESTRADA(S/A). A partir del quinto número, se comenzó a editar por "SAVONAROLA EDICIONES", propiedad exclusiva del Sr. SQUADRONI, que fija domicilio en la calle Ituizangó 1485, piso 2do., esc. 15 (teléfono 90 35 85) Esta empresa está registrada ante DIPAICO con el Nro. 553.158 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la planilla de Trabajo Nro. 275.884 y ante la Dirección General Impositiva, con el Registro Unico de Contribuyentes Nro. 210-724030018.-

DIRECCION:

La Dirección y Redacción Responsable está ejercida por el único responsable y propietario del semanario, Sr. Juan Angel SQUADRONI BADANI, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:004.221, C.C. Serie BRA Nº 14.833, hijo de Juan Félix y Petrona, nacido en Canelones el 12 de agosto de 1943- según se especifica en fotocopia del contrato firmado ante Escribano Público por el nombrado y tres personas más que lo ayudaron económicamente en la empresa.-

OBJETIVOS Y TEMATICA:

Los fines que persigue esta publicación, son los de mantener informados respecto a lo económico y en forma semanal, al hombre de negocios del país, así como también a los productores rurales e industriales. De esta forma se logra una información fluída, sistemática y seleccionada de interés, que puede poner al país en un plano de igualdad con otros respecto a este tema.-

El periódico está dividido en diferentes secciones, contando cada una con mayor o menor espacio dependiendo de la importancia que se le asigne en el momento. Así se tratan diferentes temas de interés, perspectivas económicas, Plaza Argentina, Agropecuaria, Indicadores Bursátiles, Bancarios y Cambiarios, Información Internacional y Nacional, todo lo que da un panorama económico actualizado para los interesados en esa

///...
temática.-

FINANCIACION:

Actualmente, el periódico se autofinancia, aunque sin dar ganancias notorias para su responsable, según expresiones del mismo.-

Al comenzarse a editar, el titular de la firma no contaba con capital para la empresa, por lo que recurrió a la ayuda de amistades. Así logró que Jorge DIMU BARCENA -(C.I. 992.725), Arturo DIAZ CLASCOAGA (C.I. 1:035.343) y Miguel SALVIA TROISI(C.I. 1:326.544-5)- todos carentes de anotaciones en el Dpto. III- aportaran N$ 150.000.00 no reintegrables, a cambio de un 30% de las utilidades por un año. Esta suma ha sido utilizada para los comienzos de las ediciones y previendo que en los meses de verano las ventas serían reducidas.-

En el momento, la financiación se efectúa por medio de los avisos que publican las siguientes firmas: Banco Central, CX 20 Montecarlo, Instituto de Filosofía Ciencias y Letras, Héctor A. Casatroja; con la venta callejera y suscripciones (alrededor de 200).-

La tirada semanal es de aproximadamente 1.700 ejemplares, previendo que después de marzo se verán incrementadas ya que piensan extender las ventas al ámbito de Buenos Aires, dada la afinidad económica y el creciente interés de esa plaza en la economía uruguaya, previendo triplicar las ventas.-

Según manifestaciones de SQUADRONI, los ingresos hasta el momento en que se conversó con él(marzo de 1981) eran de N$ 155.879,20 y los egresos por diferentes conceptos ascendían a N$ 142.943,96. Estas cifras probarían el equilibrio financiero de la empresa.-

Cabe señalar que no tienen gastos por concepto de alquiler del local que ocupa "SAVONAROLA EDICIONES", luz, agua ni teléfono, ya que el mismo es cedido por la empresa " Promotora San José", propiedad de Aníbal URIARTE(S/A), instalada en un escritorio contiguo.-

PERSONAL

El personal permanente que emplea "El Indicador" se circunscribe a una funcionaria administrativa, Eunice Nydia LORENC CUNEO(S/A)y un cadete, Iván Alejandro DECEJAS RODRIGUEZ (S/A).-

Regularmente colaboran como columnistas las personas; Cr. Juan Eduardo AZZINI(S/A), Cr. Daniel AZZINI(S/A), Cr. Mario BUCHELLI(C/A), Cr. Pablo L. CRISTINA CAGNANI(-/-), Cr. José MUJICA(-/-), Cr. Carlos María GANDUGLIA( -/-), Dr. -

Eduardo J. CORSO(C/A), Héctor A. CASATROJA(S/A), Dr. José SQUADRONI SIRK (S.J.)(C/A), César A. GENTA MACCHI(S/A), - Juan A. ARRIEN GIVOGRE(S/A), Federico SOLE(S/A), Juan Carlos MONTERO(-/-), Alberto HUGHES(S/A), Alberto MONTAUTI(S/A), y Ada LAGUARDIA(S/A), a las que normalmente, por nota que se les publique les abonan una suma de dinero que varía según el interés de la misma.-

DISTRIBUCION:

Se realiza en la ciudad de Montevideo a través del Sindicato Unico de Vendedores de Diarios y Revistas, expendiéndose en quioscos y salones de la capital. Las suscripciones son enviadas por Correo.-

Al presente se adjunta: lista de personas vinculadas a "El Indicador", Memorandum de Anotaciones Nro. 1362 del Dpto. III, fotocopia del contrato entre Squadroni, Dimu, Díaz y Salvia, fotocopia del Memorandum Nro. 052/81 del Embassy of Uruguay(Economic and commercial department), fotocopia de tarifas y disposiciones generales, fotocopia de recibos de cobro al Banco Central del Uruguay y liquidación de los mismos, ejemplares Nros 1 y 8.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO NRO. DOS
COMISARIO:

.HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.

DPI Proc: SV

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

Montevideo, 10 de abril de 1981/V.C.-elpo.-

Vuelva con urgencia al Departamento 6 para que determine si la persona Juan Carlos MONTERO es alguna de las que aparecen registradas en nuestros ficheros de acuerdo al informe del Departamento 3 ( fojas 9 y 10 )

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

D,N.I,I, D-3
Fecha:
Hora
No Fdm.

D. 6. - D. N. I. I.
RECIBIDO:
ha 14/04/81 No. 34
CARGO
MESA DE EXPEDIENTES



ACTA;WKS/1161.-En.Montevideo,.a.los veinte días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Comisario Jefe de Departamento, comparece la persona que resultara ser: Juan Carlos María MONTERO de la BANDERA, de nacionalidad oriental, estado civil casado, de 37 años de edad, nacido en Montevideo el 8.9.943, hijo de Juan Carlos y Camila, titular de la cédula de identidad Nº 970.023, Credencial Cívica serie B.D.B.Nº23017, de profesión empleado en la Administración Nacional de Puertos, en el sector División Marítima, con domicilio actual en la calle Paysandú Nº 870 ap.1, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC: SJ

PREGUNTADO: (1).Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que reside con su esposa Sra.Ana María DALLERA, oriental, casada, de 34 años de edad, ama de casa y cuatro hijos de 10, 9, 6 y 1 año respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (2) Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que obtiene la suma de N$.7.000 mensuales tres de ellos por la parte de la Administracion Nal.de Puertos y N$.4.000 por el Diario "El País" como cronista en Información General.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (3) Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (4) Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) Si aparte de desempeñar tareas en la Administración Nal.de Puertos lo hace en algún otro lado y/o empresa.-.-.-

CONTESTA: Que efectivamente desde el día 20 de octubre del año 1966 se desempeña como Cronista en Información General, en el Diario "El País".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (6) Si trabajó para el Diario "El Indicador"en caso positivo como se relacionó y entre que fecha lo hizo.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que efectivamente trabajó para dicho Semanario, como colaborador desde el 1º al 4º número en el correr del mes de enero del año en curso, escribiendo notas sobre indústrias; que el responsable del Semanario le ofreció dicho trabajo y que lo era el Sr.SQUADRONI; que en una circunstancias que no recuerda pero sí que era en el mes antes mencionado, el Sr.SQUADRONI argumentó que por razones económicas del Semanario debía prescindir de sus servicios, por lo tanto se desvinculó del mismo.-.-.

PREGUNTADO: (7) Si en alguna oportunidad desempeñó tareas en el

Fojas 57 | Diligenciado N° 40/81 del D-6. D.N.I.I.

.//Hospital y/o Sanatorio Español.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (8) Si en la actualidad posee alguna otra ocupación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que desde el mes de marzo del año ppdo., dicta clases de Periodismo en la Asociación Internacional de la Prensa, sita en la calle Treinta y Tres no recordando el número en este momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (9) Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arribas indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUAN CARLOS MARIA MONTERO de la BANDERA. Declarante: CI. Nº 970.023,-

Dagoberto Vaz Bosque
COMISARIO
Comisario Jefe del D;6; DNII.-

DPTO. I
PROC: 50



3582

Dubeckle Serie 26 | N.o Acro Original | Salida de Cartilla | Mario Montero de la Bandera | f 27

..//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº 6.- DILIGANCIADO Nº40/81-WKS/lldl.-

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo ordenado por Usted oportunamente, cúmpleme llevar a su conocimiento que luego de varias diligencias practicadas por éste Departamento, se pudo establecer que la persona que figura como cronista del Semanario "EL INDICADOR", se trataría de Juan Carlos MONTERO el que posee cédula de identidad Nº 970.023.

Una vez en esta oficina se establece que se trata de: Juan Carlos María MONTERO de la BANDERA, Oriental, casado, de 37 años de edad, cédula de identidad 970.023, credencial cívica serie B. D. B. Nº 23017, empleado de la Administración Nacional de Puertos, en el sector "División Marítima", domiciliado en la calle Paysandú Nº 870 ap. 1; Interrogado en actas (cuyo original se adjunta al presente), se expresó en los siguientes términos: que vive junto a su señora esposa y cuatro hijos menores; que percibe N$ 7.000 mensuales por su empleo anteriormente citado y como cronista de Información General en el Diario "EL PAIS"; que nunca tuvo militancia política ni gremial ni estubo detenido. Que desde el 20 de octubre del año 1966 se desempeña como cronista del Diario "EL PAIS". Que en el Semanario "EL INDICADOR" fue colaborador desde el 1º al 4º número en el correr del mes de enero del año en curso, escribiendo notas sobre industrias, que el responsable del mismo el Sr. SQUADRONI le ofreció dicho trabajo, pero en una circunstancias que no recuerda éste le argumentó que por razones económicas del Semanario debía prescindir de sus servicios, por lo tanto se disvinculó del mismo en ese mismo mes. Que nunca desempeñó tareas en el Hospital o Sanatorio Español y que, en la actualidad y desde el mes de marzo del año ppdo., dicta clases de Periodismo en la Asociación Internacional de la Prensa, sita en la calle Treinta y Tres no recordando el número.-

Como es dable apreciar y de acuerdo a las manifestaciones del indagado, se descarta que el causante sea el titular de las anotaciones que figuran en el Depto. Nº 3 de esta Dirección y que lucen a fs. 9 y 10 del presente expedientillo.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Departamento Nº 6

20/9/81 DPTO I PRO SU

VISTO EL 5 Mayo
[signature]
DIRECTOR S. I. D.

018 3582

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BREQUE .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.Nro.578/981/vc/elpo.

Montevideo,1ro.de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Con lo actuado precedentemente cúmpleme devolver a Vd. el presente.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.




019/49

DI. NA. R. P.

P.E.I. No. 05/81

M O N T E V I D E O

181300 - FEB - 1981

Copia No. 1

# RESERVADO

ARCHIVO



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/81

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Apología Revolución Movimiento FRE.LI.MO. (Mozambique), programa propalado por CX 30 "La Radio".-

III.-T E X T O: Bajo el título de "Samora Moises Majhel" (Movimiento FRELIMO de Mozambique, el departamento periodístico de CX 30 "La Radio", propaló el día lunes 2 de febrero a la hora 22.30, un programa que bajo una pretendida tarea periodística, reflejó en los hechos la apología del movimiento marxista que opera en aquel país.



Alaba en forma constante la personalidad de Samora Moises Majhel

electo por la Asamblea Ejecutiva del FRELIMO con especial responsabilidad sobre la guerra y encargado del programa político.

De Majhel expresa, que para la escala de valores aceptada en general entre nosotros,en la que la popularidad basada en la tontería o la inutilidad,es un desconocido,pero que él ha sido el que "ha conducido a los mozambiqueños a la libertad desde el colonialismo,a la alfabetización desde la ignorancia,a la dignidad desde la explotación y el genocidio".

Se refiere en forma elogiosa a movimientos como el MANU (Movimiento Democrático de Liberación)fundado por mozambiqueños que estudiaban en Europa y actuaban en forma semi-clandestina,el MAC (Movimiento Anti-colonialista Clandestino)y el FRAIN (Frente Revolucionario Africano).

Estos,apoyados desde el exterior se unifican para formar el FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique,el que,expresa, "fué fundado en el año 1962 por Eduardo Chimambo,profesor,que junto con varios poetas,estudiantes y dirigentes sindicales, habían realizado una larga labor de enseñanza y de adoctrina -..//

RESERVADO

miento para una toma de conciencia nacional".

Teniendo en cuenta que este movimiento tiene dependencia de la SWAPO (Organización para los pueblos de Africa Sudoccidental)responsables de la infiltración,subversión y terrorismo comunista en Africa, admás de la construcción y provisión de personal con ayuda de Rusia, Alemania Oriental y Cuba de bases para la guerrilla y almacenamiento de cantidades cuantiosas de material bélico ruso para su uso en Africa,ésta emisora reitera el estilo de los programas,que difieren de los habituales programas informativos de nuestro medio,dramatizando las noticias a los efectos de lograr un mayor impacto,logrando desde el punto de vista técnico-periodístico atraer la atención,hecho este que le permite influenciar y dirigir a los escuchas.

Demuestra además nuevamente su simpatía al terrorismo en el mundo, mediante falsas afirmaciones,reflejando las actividades que viene desarrollando en los últimos tiempos en la que sus funcionarios en la mayoría de los casos registran anotaciones negativas en las agencias de información.-

IV.- DISTRIBUCION:

Copia No.1................S.I.D.
Copia No.2................ES.MA.CO.
Copia No.3................E-II.
Copia No.4................N-II.
Copia No.5................A-2.
Copia No.6................D.N.I.I.
Copia No.7................P.N.N.
Copia No.8................O.C.O.A.
Copia No.9................Archivo.

23 Febr.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 FEB. 1981
Fecha de Salida
Identificacion 13256

002/2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

3583



D. R. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
22/ABR/981.
-dra-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 029/0/981.

I.- EVALUACION: C - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por una Agencia coordinada por / este órgano.-

III.- T E X T O : A.-Margot Estela GUERRA de VERA, hermana de la reclusa Esther GUERRA, estaría trabajando en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

B.-María del Carmen FLEITAS MARIÑO, ciudadana en régimen de "L.V" estaría trabajando en el Colegio CRANDON como encargada de un 5to. año.

C.-María Esther GARCIA ARDANS, ciudadana en régimen de "L.V", que es maestra especialista en niños con retardo mental, habría estado trabajando haciendo una suplencia en una Escuela. Posiblemente fuera un Colegio privado ubicado en Camino Maldonado Nº 5474.

D.-Renée SACALIDIS, hermana de la reclusa Cristina SACALIDIS, comenzaría a dictar clases de Astronomía / en el Liceo Bauzá.

E.-Blanca OREGGIONI, domiciliada en Francisco Llambí / Nº 1440, apto. 1, hermana de la reclusa María OREGGIONI dictaría clases de Geografía en el Liceo Sayago.-

Las personas mencionadas en A, D y E concurren asiduamente a visitar a sus familiares detenidos en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2.-

DPTO. I PROC: (JJ)

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

VISTO EL 5 Mayo
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

V.- DISTRIBUCION : 1 ejemplar .......... S. I. D.
1 ejemplar .......... D.N.I.I.
1 ejemplar .......... E - II.
1 ejemplar .......... ES.MA.CO.
1 ejemplar .......... CO.SU.PEN.
2 ejemplares .......... ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Sec. Biográfica
3584 - VEB 38 .0 - 3888

001/1

El Jefe del O. C. O. A.
Coronel: [signature]
PEDRO J. GOÑI.-

3504
1540

S E C R E T O

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
28/ABR/981.
-JMP/dra-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 032/0/981.

I.- EVALUACION: C - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por una Agencia coordinada por este órgano.-

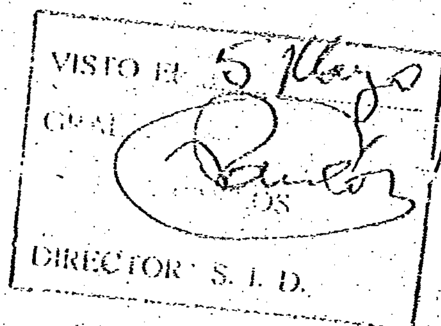
(55)

III.- T E X T O : A)-Darío GOMEZ, hijo de la reclusa Corina IRIONDO / detenida en el E.M.R. Nº 2, trabajaría en la Universidad de Trabajo del Uruguay en el 3er. piso, con computadoras.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : 1 ejemplar .......... D.N.I.I.
1 ejemplar .......... S. I. D.
1 ejemplar .......... E - II.
1 ejemplar .......... ES.MA.CO.
1 ejemplar .......... CO.SUP.EN.
2 ejemplares ........ ARCHIVO.

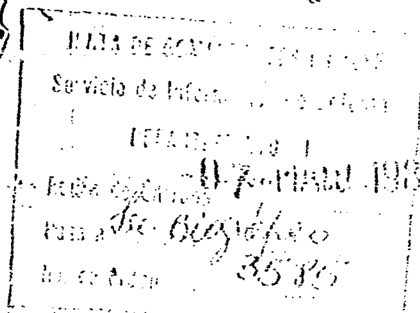



El Jefe del O. C. O. A.
Coronel: PEDRO J. GOÑI.

3585

001/3




S E C R E T O

19416

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
141845MAY81.-

T.I.No. 087/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Acorde a su T.I. No.128/981 que hace referencia al P.E.I. No.032/0/981 de OCOA, habiéndose realizado las averiguaciones pertinentes al caso se pudo constatar que DARIO GOMEZ no trabaja en dicha repartición.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe Accidental del Departamento III (POE)




Gilberto Vázquez.-

a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de Salida 15-5-81
Pasa a D-I
No. de Orden 224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAYO 1981
Pasa a MESA CENTRAL
No. de Orden 3889

NOTA: El Doc.3585 contiene el P.E.I.Nº032/0/81 de O.C.O.A., y T.I.Nº128/D-I/81/SID.(K)




3889

002

INCLUIDO EN DOC: 3585

| JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE<br>Servicio de Información de Defensa | Departamento I | N | Hoja 1/ |
| --- | --- | --- | --- |
| | MEMORANDUM (I) 026/81 / 16/MAY/81 | | |

ASUNTO: Investigaciones realizadas por el Departamento III/S.I.D..-

RESPONDE A: P.E.I. No. 032/0/81 de O.O.O.A..-

Difusión: SID | Para: Señor Jefe del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-

EVALUACION: A - 1

T E X T O: En relación con lo establecido en el Parte Especial de Información No. 032/0/81, este Servicio, con la finalidad de explotar la información proporcionada por esa agencia, realizó investigaciones complementarias con el siguiente resultado:

DARIO GOMEZ, hijo de la reclusa CORINA IRIONDO no trabaja en dicha repartición.-

FIRMA: El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

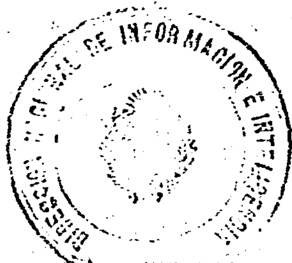
003/3

4052

DISTRIBUCION: ORIGINAL: Señor Jefe del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-

COPIA : Departamento I - S.I.D. - Incluido en doc. 3595

INFORMACION E INTELI-
GENCIA - ...



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 18/981/V.C.-olpb.

Montevideo, 19 de Mayo de 1981

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Propaganda enemiga.

III)- TEXTO: Se ha tomado conocimiento que el P.S. ha montado una infra-estructura a los efectos de conseguir información sobre actividades comerciales de integrantes de las FF.CC. que puedan constituir eventuales ilícitos, a efectos de realizar propaganda dentro y fuera del país por medio de una publicación que denominarán " INFORME DE ...NCIAS ".-

Por ahora habrían reunido información y darían a conocer detalles de dos supuestos hechos:

a)-Negociado con la comercialización de la uva.-

B)- De una firma paraguaya PERCOHAR se habría beneficiado / con la compra del Frigorífico Anglo en solo N$2.000.000 cuando su precio real llegaría a los N$15.000.000.-

Esta Dirección estima que en torno a esta actividad del // P.S. se movilizan economistas y funcionarios bancarios que tienen acceso a determinada información.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

IV)-DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| Original: | Sr.Ministro del Interior |
| Copia 1 | Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior |
| Copia 2 | J.P.M. |
| Copia 3 | J.I.D. |
| Copia 4 | E-II. |
| Copia 5 | N-2 |
| Copia 6 | A-2 |
| Copia 7 | O.C.O.A. |
| Copia 8 | C-2 (... .CO.) |
| Copia 9 | P-3 DRIX. |
| Copia 10 | ARCHIVO |

5 Mayo
VISTO
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
04 MAYO 1981
15507

DPTO. I
PROC:
JJ

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pase a 1) INTERIOR 2) ANALISTA de POLITICA. 3) ARCHIVO
No. de Orden 3586

3586

CONFIDENCIAL ARMADO

Se remitió al Dpto I, por Nota SID del 4/5/81 del 1º Sub Dpto. /578.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 082 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 28 ABR 81

ASUNTO: Acciones previstas para el 1ro de Mayo de 1981.

REFERENCIA: Información existente en esta Agencia

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - OCOA - DNII - E - II - A - II - FUSNA - DIPRE - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

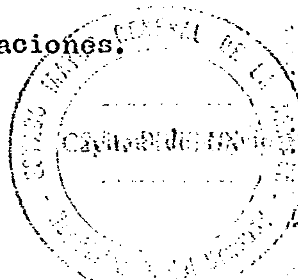



TEXTO:

Esta Agencia tomó conocimiento en el día de la fecha lo siguiente: Se realizó el día 02 ABR 81 una reunión de coordinación C.N.T. - FEUU por lo cual se acordó que a partir de la noche del 28 de Abril (y días siguientes realizarán volanteadas y pintadas concentradas en la zona Ciudad Vieja, Centro y Cordón.

El texto de panfletos sería dirigidos a denuncias contra integrantes de las FF.AA.

Existén posibilidad de movilizaciones.




C/N MARIO D. RISSO
Jefe de la 2da División del Estado Mayor General de la Armada

30 ABR 1981

15389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pase
Entrada 3587

CONFIDENCIAL ARMADO

7530 - C - 122 - 0063 001 / 1 FORM. EMINT 27

3587

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA".

# RESERVADO

COPIA PARA EL S.I.D.=

Dpto. I
Of. III
Cap. Sub. D.

S.t. Nº 048.017.

ARCHIVO



OFICIO Nº 289/981.vc.lag.-

Montevideo, 30 de abril de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

O B J E T O:

Periódico "PRESENCIA!!" Director-Redactor Responsable: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ. Sus actividades.

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme elevar a usted la carpeta adjunta que contiene un informe del Dpto Nº 2 de esta Dirección (Memorandum Reservado Nº 035/981) referente al periódico (mensual) "PRESENCIA!!", órgano oficial de la Comisión Nacional de Derechos Sindicales (C.N.D.S.), y a su Director-Redactor Responsable Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.



Los aspectos salientes de ese informe son los siguientes:



1)- El Sr. ACUÑA ALVAREZ es una persona de edad avanzada (70 años) con una/muy larga trayectoria como sindicalista, de ideología política socialista tradicional, no marxista y enconado adversario del comunismo.



2)- Tuvo señalada actuación en la Central Obrera Democrática Confederación Sindical del Uruguay, cuya sede en el año 1962 sufrió un grave ataque por parte de integrantes de una de las marchas cañeras, episodio que constituyó uno de los prolegómenos más / cercanos del accionar de los Tupamaros a partir de 1963.



3588

001/24

/// ...

. Los recortes de prensa que el propio intere-sado aportó (fs 22 a 29) ponen de relieve la hostili- manifiesta de los comunistas hacia él.

Otro elemento muy positivo en su favor es la carta que dice haber enviado a distintos dirigentes sindicales mundiales en octubre de 1975 referente a la situación en el Uruguay, en la que denuncia la acción disociadora y caótica del comunismo y de los sediciosos tupamaros, así como las responsabilidades de los partidos tradicionales, justificando plenamente la intervención de la FF.AA en defensa de la Patria amenazada.

3)- No aparece en cambio tan clara y justificada su conducta en cuanto a la constitución de una "Comisión Nacional de Derechos Sindicales", la cual recibe apoyo económico del exterior, está constituida únicamente por el causante/ y para cuyo funcionamiento no se ha solicitado permiso alguno a las autoridades nacionales.




4)- En general el contenido de la publicación es dubitativo y por momentos tendencioso, y esta situación se ve agravada, porque de acuerdo a una información confidencial fidedigna que obra en poder de esta Dirección, no todos los artículos han sido escritos por el/Sr. [illegible] como él declara, sino que

RESERVADO

E.t. Nº 048.018.-

algunos son de autoría de dirigentes del proscripto Partido Socialista Uruguayo/el que, como se sabe hizo en su momento declaración pública de fe marxista, según se consigna en sus propios estatútos.

5).- Se señala por último que el Sr. ACUÑA es autor de los libros titulados: "La Maniobra y la Calumnia Política Comunista", (año 1957), y "Cuba Revolución Traicionada" (año 1962), en los que ataca duramente al comunismo/ En el primero de los mencionados se realiza una reseña sobre la creación de la - C.S.U y las maniobras que el P.C.U intentó concretar a fin de apoderarse de ella, mencionando distintos - episodios de "huelgas de alguna trascendencia", y del papel distinto que ambas organizaciones tuvieron ante este hecho. Con respecto al mencionado en segundo termino es un/franco ataque a la traición que Fidel CASTRO realizó con la Revolución Cubana/, convirtiéndola en comunista, mencionando inclusive la connivencia - de dirigentes del P.C.U., caso de Rodney T. ARISMENDI con comunistas pro-chinos en la ciudad de La Habana.

------------ O ------------

En definitiva el suscrito se permite sugerir la conveniencia de dar traslado de estos antecedentes al órgano máximo competente en materia laboral o sea el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.- 3588

DEP. I PROCESADO K

/// ...

- luda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ..............................

VICTOR CASTIGLIONI




003 (A)

3588

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 035.-JCGC/jgn.

Montevideo, 23 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose detectado la distribución en nuestro medio del periódico "PRESENCIA" ; que respondería a una denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES"; el suscrito dispuso una investigación que permitió establecer:

I)- El Redactor Responsable resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910, titular de la Ced. de Identidad Nro. 430.733 y de la Credencial Cívica serie SXB No. 521, de profesión Jubilado Civil, con domicilio en la Avda. Bolivia No. 1559, 2do. Piso.- El mismo registra anotaciones en esta Dirección, las que se adjuntan de fojas Nro. 3 a 7.

II)- Invitado a concurrir a estas Oficinas, e interrogado en actas, - fojas Nro. 30 a 32-; manifestó:

A)- Militancia Política: Desde 1930 a 1954 dentro del Partido Socialista, cumpliendo tareas dentro del Comité Ejecutivo, siendo responsable de la página gremial en "EL SOL" y desempeñándose en la Secretaría Gremial. En la década del 40 fue candidato como titular a la Cámara de Diputados por dicho sector. Abandona este Partido, al ser acusado de dejar de lado sus actividades por usufructuar un viaje a los EE.UU.

B)- Militancia Gremial: Desde 1953 a 1965, dentro de la "CONFEDERACIÓN SINDICAL DEL URUGUAY", (CSU); habiendo ingresado como representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital Clínicas"; desempeñándose como SECRETARIO GENERAL y en calidad de tal integró el Comité Ejecutivo de C.I.O.S.L. y por la misma cumplió misiones en distintos países. A su vez como representante de la CSU participó de dos Conferencias de la OIT, usufructuó dos becas de la R.F.A. e Inglaterra y actuó como Asesor Especial en la Sec.Gral. de la OEA cuando su titular era el Dr. José A. MORA OTERO.- Renuncia en 1965, por oponerse a que CSU dependiera del "Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre".-

C)- "Comisión Nacional de Derechos Sindicales: Como resultado de una visita que realizara en el mes de setiembre de 1979, una representación de centrales sindicales occidentales, - integrantes de la CIOSL-; presidida por Dan GALLIN ,(Sec.Gral. de UITA); cuyo cometido era el informarse verazmente sobre la situación sindical imperante es que surge la idea de formar la Comisión que nos ocupa, con el fin de presentarse en forma legal ante las autoridades nacionales, para buscar una salida de la misma.

La reunión se celebra en su domicilio, por referencias que la CIOSL dio sobre el mismo es que unicamente entrevistaron al causante en // nuestro medio. Contribuyó a ello además, el envío de misivas durante el año 1975

DEP. II PROCESADO K

a los principales dirigentes europeos, donde aclaraba el rol que el P.Comunista y la CNT habían cumplido dentro del Mov. Sindical Uruguayo.-(De fojas No. 18 a 21, se adjunta copia de la mencionada carta).

Es así que le ofrecen y acepta para funcionar, la sede con mobiliario que la Regional UITA posee en nuestro medio, sita en la Avda. Uruguay No.1666, en forma totalmente gratuita.

Desde el punto de vista formal, la citada Comisión empieza a funcionar por el mes de Mayo de 1980, cuando el causante elabora un alegato de impugnación al proyecto de "Asociaciones Profesionales", el que entregó personalmente al Pte. de la Comisión de Trabajo del Consejo de Estado - Dr. Marcial Bugallo,- entrevista gestionada por el Consejero Dr. Enrique Viana Reyes, no logrando hasta el momento entrevistarse con el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Hasta el momento, la Comisión la integra solo él; en razón de que si bien ha encontrado apoyo en su labor; ninguna persona se ha // prestado para acompañarlo publicamente.

En el plano financiero, además de utilizar sin cargo - el local de la UITA, recibió por única vez y en calidad de préstamo por esa entidad la suma de N$ 10.000,(Nuevos Pesos Diez Mil); a fin de editar el primer número de su periódico. Este préstamo fue canalizado por intermedio de la Regional UITA, ya que ni él ni la Comisión poseen cuentes bancarias. Sus tareas son tambien honorarias.

DEP. II PROCESADO

D)- "Periódico Presencia": Es el portavoz oficial - de la Comisión. Hasta el momento han aparecido los Nros. 1 y 2,(que se adjuntan a fojas Nros. 1 y 2).- Precisamente el Nro.1 contiene el alegato elevado al // Concejo de Estado y el Acta de Constitución de la Comisión.

El tiraje alcanza a los 1.000 ejemplares, se realiza - en los Talleres de "EL PAIS", insumiendo la suma de N$ 9.500.-

El valor del ejemplar es de N$8,oo , estando la distribución a cargo de Hebert BERRIEL SPATUZZI,(con anotaciones que se adjuntan de a fojas Nro.8 a 11); el que percibe la suma de N$2,50 por ejemplar.

De la totalidad de ejemplares se envían 200 al exterior,- distintas centrales sindicales-; al precio de U.S 2; mientras que el resto se reparte en quioscos, cubriendo de esta forma los gastos; al no contarse con avisos , ya que no se vende propaganda comercial.

Se encuentra inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultura.-

Junto a él colaboran tambien en forma honoraria: su esposa María Nieves DUOLLI BENIA,(S/A) a cargo del "Rincón Cultural"; Horacio -/ GARCIA MENDEZ,(anotaciones se adjuntan a fojas 12 y 13); Emilio IGLESIAS,- Sec. Regional de UITAS-;(anotaciones se adjuntan a fojas Nro.14 a 17); mientras que el resto de la información de distintos boletines de organizaciones afiliadas a //-

//.-

a CIOSL, incluyendo artículos de los principales Secretarios Generales. (los que no se encuentran registrados en los ficheros de esta Dirección).-

C).- Indagado sobre su posición política, manifestó /-ser "socialista de la guardia de Emilio Frugoni y filosofica e ideologicamente contrario al comunismo", (de fojas Nro. 22 a 29, se adjuntan fotocopias de -recortes de prensa donde se ataca al causante por parte del P. Comunista); /-reconociendo no obstante que en la actualidad la socialdemocracia es tan heterogenea que dentro de ella hay partidos que tienen neta orientación marxista-leninista.-

Corresponde señalar por último, que del análisis de algunos de los artículos de "PRESENCIA" se nota un carácter tendencioso, lo que se ve agravado por la información confidencial que obra en poder de esta Dirección, la que establece que el P. Socialista en la actualidad trata de infiltrarse en la Comisión referida y que varios de los artículos han sido escritos por militantes del mismo.-

En "ANEXO I", se adjuntan dos libros de los cuales es -autor el causante: "La Maniobra y la calumnia Política Comunista", (año 1957); /-y "Cuba! Revolución Traicionada", (año 1962).- en los que ataca duramente el Comunismo. En el primero de los mencionados se realiza una reseña sobre la creación de la C.S.U. y las maniobras que el P.C.U. intentó concretar a fin de apoderarse de ella, mencionando distintos episodios de "huelga de alguna trascendencia" y del papel distinto que ambas organizaciones tuvieron ante este hecho.- Con respecto al mencionado en segundo termino es un franco ataque a la traición que Fidel Castro realizó con la Revolución Cubana, convirtiéndola en comunista; mencionando inclusive la connivencia de dirigentes del P.C.U., - caso Rodney ARISMENDI-; con -comunistas pro-chinos en la ciudad de La Habana.-

COMISARIO INSPECTOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-




3588

006

JUAN ANTONIO ACUÑA

Es copia fiel de la carta enviada -por el suscrito- a los principales dirigentes y amigos de las Centrales Nacionales e Internacionales de Trabajadores del mundo Occ., particularmente de América Latina, Canadá, EE.UU. de Norte América y Europa.

---

Montevideo, octubre 12/1975

Estimado compañero y amigo:

Invocando una amistad y labor en común de muchos años, me permito dirigir a usted estas líneas, a título personal, para informarle debidamente sobre la situación de mi país, con la esperanza de que ellas puedan ser muy ilustrativas.

El 27 de julio de 1973 se cerró un ciclo de la vida institucional de la República y se abrió otro. Entrelazados ambos, por hechos dramáticos, pugnas políticas y acciones subversivas regadas con sangre, muerte y terror rondando las calles de la capital e interior del país. Podría decir, sin equívocos, que, en aquella fecha, el Uruguay salió de una larga noche, dejando atrás una época de secuestros, crímenes y horrores...

Se dice que, desde entonces, el Uruguay perdió su fisonomía; que retrocedió en la consideración de la opinión pública internacional; que perdió lo que, en buena ley, se había ganado por la solidez de su democracia político-social; que descendió de la cumbre civilista que había alcanzado en el concenso mundial...

El suscrito no cree que eso haya ocurrido para las personas medianamente informadas de la verdad. Y sobre hechos de tal naturaleza en la vida de los pueblos, no se debe improvisar, juzgar y condenar sin conocimiento de causa; sin oir a las partes y analizar los hechos.

El juicio definitivo, no obstante, de aquellos sucesos que determinaron un cambio tan radical en la vida institucional de

la República, sus proyecciones y consecuencias cualesquiera que ellas sean para el devenir del país, corresponderá a los historiadores. A quienes quieran y puedan estudiar hondamente, sin amores ni rencores subalternos, la crisis institucional: socio-política partidaria-gubernamental (a todo nivel y dimensión en que aceleradamente, en pocos años, se sumergió la República que fué ejemplo y admiración (en el hemisferio y en el mundo, además de exilio seguro para los políticos perseguidos que aceptaran el sistema democrático-republicano) por sus instituciones liberales; por su avanzada legislación social; por las garantías constitucionales a la libre expresión del pensamiento, de las ideas (sin ninguna distinción de religión, nacionalidad o raza) y ejemplo, por otra parte, por la vigencia plena del derecho de organización, acción política y sindical de todos los ciudadanos.

Condenados o absueltos, todos los uruguayos; todos los orientales, seremos, sin duda alguna, responsables -en mayor o menor grado- de las consecuencias que aquellos sucesos hayan tenido, tengan y puedan tener para la República.

La disolución del Parlamento, de los grupos políticos "marxistas" (incluído el Partido Comunista y Socialista) y la Reglamentación del ejercicio de la actividad sindical y del derecho de huelga, etc. lo mismo que la disolución de la denominada central "Convención Nacional de Trabajadores" ("CNT"), dispuesta por el Poder Ejecutivo con el respaldo de las Fuerzas Armadas, fué impuesta por el caos a que, todos prácticamente, habían llevado a la República. El comunismo-subversión guerrillera de todo color y laya, dominaba la escena política y sindical obrera de la República: los paros y huelgas de absoluto carácter político partidario y sectario, paralizaban la producción, la actividad laboral, casi diariamente -desde hacía varios años y en forma creciente- en todo el país.

Los secuestros, crímenes y robos, perpetrados por los llamados "sediciosos tupamaros" (desprendimiento e instrumento del

DEP. I PROCESADO K

f. 20

comunismo bolchevique y "socialismo" de "extrema izquierda") aterrorizaban a la población, sometían instituciones públicas, atemorizaban a la ciudadanía.

El comunismo y sus "compañeros de ruta" gobernaban y desgobernaban a la Universidad de la República y todas sus facultades; al Magisterio y la enseñanza en general. Los partidos políticos llamados "tradicionales" ("blancos y colorados") en extremo subdivididos, se debatían entre la demagogia y la anarquía más increíble, posibilitando y ayudando, en grado sumo, consciente e inconscientemente, al comunismo y la sedición bárbara y criminal...

El Gobierno o Poder Ejecutivo, a la vez, carecía de respaldo parlamentario; el Gobierno no gobernaba, no podía gobernar en tales condiciones, mientras caían soldados y policías en salvaguardia de vidas y bienes de la población ... y el país se hundía en la peor crisis y carestía de su historia !Era el caos! ...

Las Fuerzas Armadas -de ejemplar y tradicional vocación y trayectoria cívica y civilista -ante aquella situación, asumieron la inmensa responsabilidad histórica que la defensa e intereses de la patria reclamaba: su inmediata intervención en la cosa pública nacional en el quehacer gubernamental a todo nivel, afrontando, con renovado vigor y coraje, la subversión, el crimen y la corrupción que había penetrado en todos los ámbitos de la República

Desde entonces, el "rosario" de quejas y protestas, de los que no supieron cumplir con el deber que les demandaba la patria, traicionada y herida, se extiende fuera de fronteras. Se reclaman derechos que se habían omitido; la "democracia libertad" que habían prostituído y que, en los hechos, repudiaban y negaban a quienes no se sometían, incondicionalmente, a los mandatos del comunismo y la sedición "tupamara", "marxista-leninista", etc...

Compañero y amigo: yo tengo conocimiento que, ahora, la "FSM", los soviéticos y "comunistas" de este país, llamarán a

fs21

vuestra puerta; que llamarán a las puertas de CIOSL, ITF, FITIM; del Movimiento Sindical Libre e Independiente del mundo (que siempre atacaron y despreciaron !) para solicitar "ayuda", "acción común solidaria", "unidad para la lucha contra la dictadura del Uruguay" (como lo hacen con relación a Chile), etc. etc. ...

Y bien, estimado amigo: reiterando la invocación del principio, yo sólo anhelo y espero que los dirigentes de CIOSL, ITF, FITIM, etc. etc., antes de comprometer opinión, estudien y conozcan la verdad de la situación política-sindical-social; gubernamental -militar- constitucional, etc. del Uruguay.

Jamás dejaría de hacer lo que hice desde mi juventud: luchar por un auténtico, Independiente y Libre Movimiento Sindical proletario en el orden Nacional e Internacional; luchar contra toda opresión dictatorial, roja o parda, comunista o nazifascista.

Pero, en mi país, no existe tal dictadura y las Fuerzas Armadas -ejemplo para América Latina- son dignas de los máximos respetos por su absoluta adhesión a los Principios Artiguistas, de Libertad y Democracia.

Yo estoy a vuestras órdenes, para conversar e informarles cuando sea necesario y donde sea.




010 3588

# EN INCIDENTE GREMIAL PROMOVIDO POR COMUNISTAS, FUE ASESINADA UNA SEÑORA, AJENA A LA DISPUTA

El asalto a mano armada que protagonizó en la noche de ayer un grupo de presuntos cañeros de Bella Unión, es algo así como el epílogo de una situación social que denunció EL DIA a través de la serie de notas "La Historia de la traición". En los cañaverales de Bella Unión, la Fed. Nal. de Trabajadores Azucareros (FNTA) que es filial de la Confederación Sindical del Uruguay, firmó un convenio colectivo de trabajo. Este, según ya lo demostraramos, trajo consigo mejoras de indudable entidad, tanto en el orden económico como en lo relativo a interpretación y aplicación de la legislación social.

Un núcleo de obreros —78 en total— se declaró en huelga acatando órdenes del sindicato UTAA, orientado por comunistas y socialistas. Y el 3 de abril de este año, el UTAA firmó un acuerdo con la patronal que no tiene precedentes: autorizó la cesantía de esos 78 trabajadores.

De inmediato, el engranaje agitador socio-comunista se puso en marcha, y los despedidos por el sindicato fueron traídos a Montevideo. Durante días y días los han exhibido con la finalidad de explotar una situación desdichada que ellos mismos crearon.

El dinero percibido por concepto de indemnización por el grupo, se está acabando. A medida que pasan las horas, quienes víctimas del engaño vinieron a Montevideo junto a sus mujeres e hijos, se ven cada vez más próximos a la única realidad que hay en todo esto: que no tienen dinero, ni techo, ni empleo. Los ánimos se soliviantan, la venda comienza a caer y, los activistas, hombres duchos en esto de tirar la piedra y esconder la mano, canalizan ese estado psicológico especial de acuerdo a sus intereses. Para ello, mezclan ingredientes en cuyo manipuleo son expertos: odio, rencor, inquina, y luego aconsejan la violencia.

Tal era, en dos líneas, la situación hasta anoche. Pero, desde entonces, toda la ignorancia y honestidad de procederes que creímos ver en el UTAA, ha sido borrada, por una trágica mancha de sangre. De sangre inocente.

Los integrantes del UTAA estuvieron hace apenas 72 horas en EL DIA. Contaron las persecuciones de que patronos y policías les hicieron víctimas en Artigas. Pero en Artigas no hubo muertos.

Y vienen a Montevideo, reclaman solidaridad y comprensión para una causa que no existe, para luego tronchar la vida joven aún de una mujer, que circunstancialmente pasaba por el lugar. De una mujer, que no tenía porqué saber que junto a ella, con la misma libertad que ella, escudados tras banderas tan nobles como mancilladas, caminaban gentes de instintos feroces.

Tal, la historia sintética y tremendamente dolorosa de gente que pide respeto a sus derechos, negando justamente, el derecho fundamental: el derecho a la vida.

De los que, como único argumento, recurren a la violencia desenfrenada.

He aquí otra dolorosa muestra de como actúan. El sociocomunismo ha cobrado otra vida; ahora hay más niños sin madre.

## Conferencia de Prensa

Mientras se realizaba ayer una Conferencia de Prensa en la Confederación Sindical del Uruguay, sita en Paraguay 1270, informando sobre planes de desarrollo sindical, arribó un núcleo integrado por setenta personas aproximadamente, que en extraña actitud exigió conversar con dirigentes de la gremial señalada, para ser informados sobre la identidad de periodistas que en crónicas recientes habían abordado el problema [illegible]ral que los ocupa. Atendi[illegible] por Sebastián González, vinculado a los trabajadores paraderos que en ese instante cumplían una sesión en la planta baja de la Confederación —los cañeros estaban reunidos en el primer piso— este obrero [illegible]

**En la sede de la Conf. Sindical, un grupo de 70 cañeros provocó grandes destrozos; pretendieron poner fuego al local produciéndose el tiroteo. La víctima, se hallaba próxima al lugar de la vandálica agresión**

demostraren fehacientemente y constituían prueba de que los escandalosos pusieron incluso en riesgo la integridad física de sus propios compañeros.

## El crimen.

Quienes se habían introducido por la fuerza en el local gremial, contaron con la complicidad y respaldo de más individuos, decididos también a colaborar en la condenable acción. En la vía pública habían quedado unas ciento cincuenta personas, en su mayor parte [illegible]

[illegible]ría de Tránsito, Vicente Meneses Sánchez. Siendo las 20.15 el funcionario sintió la detonación de un arma de fuego y consciente de su deber, se lanzó hacia el lugar donde se había producido. Corrió por Paraguay, en dirección al mar cuando se aprestaba a cruzar San José, volvió a escuchar otra detonación. Se encontró con público que huía despavorido y tomando distintas direcciones.

Cuando estuvo frente a la Confederación Sindical en la [illegible]

enfermera de Defensa Pasiva en la escuela Haití, de calle Paraguay. Anoche, al faltar una de las profesoras, tomo asiento junto a un escaparate, entreteniéndose en contemplar un programa de televisión brindado desde un comercio, mientras aguardaba que un compañero pasara en su busca, como lo hacía habitualmente.

## Las autoridades.

Ante descomunal desorden, no de[illegible]ó en arribar refuerzo[illegible]

ha movilizado rápidamente tratando de reunir la mayor cantidad de indicios que permitan localizar al culpable. Entendemos que se pidió la inmediata intervención del forense que, anoche mismo —cerca ya de la madrugada de hoy— logró extraer la bala que causó la muerte de la infortunada señora Dora Isabel López. Según la información que hemos recogido, la bala correspondería a una pistola de calibro 6.35. Es decir, pues, que es igual a las de las tres cápsulas encontradas sobre la vereda de la calle Paraguay, frente al local de la Confederación Sindical del Uruguay.

Botellas incendiarias [illegible]

GREMIOS Y PATRON[illegible]

# PLAN DE [illegible] PROPONE

En una conferencia de[illegible] de la Confederación Sindic[illegible] contribución al desarrollo [illegible] producto, según dijeron, [illegible] acuerdo a lo que explicaron [illegible] la convicción de realizar "[illegible] naria, que tienda a transfo[illegible] América Latina y que sea[illegible] minantes necesidades de los [illegible]

Agregaron que el prob[illegible] hombre-pueblo el pan, sin [illegible] pretende que para darlo u[illegible] exigirle mas de lo que e[illegible] posibilidades. Es decir, no [illegible] pidiéndole previamente una [illegible] realizar". Añadieron que el [illegible] ha de exigírsele a quien na[illegible] vinculado en absoluto con e[illegible] y dirigido por trabajadores[illegible]

Entre otras cosas, dicha[illegible] caron que la CSU ha actua[illegible] en los lineamientos de la [illegible] el proyecto será puesto a co[illegible] americano de Desarrollo) y [illegible] del Trabajo), a fin de lograr [illegible] tan importantes organismos.

El secretario general d[illegible] expresó también que desea[illegible] sociológico que los dramati[illegible] y nuestro Continente en p[illegible] esbozado dentro de la conce[illegible] pecuario; b) industrial; c) [illegible]

El planteamiento de C.S[illegible] de otras iniciativas similare[illegible] infiere de el detallado aná[illegible] cada obra. Es decir, cada [illegible] una mera enunciación teór[illegible] real, edificado sobre cifras [illegible]

Indicó el Sr. Acuña que [illegible] netamente cooperativista. Se efectuarán de acuerdo a lo[illegible] empresas o asociaciones, [illegible] trabajadores.

Por último se significó [illegible] las instituciones encargada[illegible] para el "Progreso" [illegible]



# la Confederación Sindical

Cuando finalizaba la conferencia de prensa convocada por la Confederación Sindical del Uruguay para hacer conocer a los periodistas el Plan de Contribución al Desarrollo Económico y Social del Uruguay, una especie de malón invadió la planta baja de la sede, destrozando sus instalaciones, para poner un toque dramático al disparar armas de fuego en la retirada, causando la muerte de una mujer que nada tenía que ver en el asunto. La información del caso corre de cuenta de nuestro colega en la página policial y alerta a los periodistas —ante la falta de garantías— en la conveniencia de tomar un seguro de vida.

Indudablemente: el hecho no es para bromas y parecería llegado el momento para salir de esta "siesta tropical" y tomar en serio las rivalidades gremiales.

## LA REVOLUCION NO ESPERA

El Plan tiene su base en la solicitud a la "Alianza para el Progreso" y el Banco Interamericano de Desarrollo de los fondos necesarios para mover inicialmente el Plan. Los dirigentes de la Confederación Sindical quieren poner a prueba esa prometida voluntad de ayudarnos, proponiendo un plan concreto de realizaciones. Se habló de una Revolución americana en marcha debida al subdesarrollo de nuestros pueblos y el cronista de TRIBUNA terminaba de plantear su opinión en el sentido de que si la ayuda no llega, la Revolución no espera. Fue cuando el asalto al local nos dijo que era verdad.

El Plan que nos ocupa y que debe ser motivo de nuevos comentarios —dada su extensión— ha sido presentado ya al Presidente del BID, Dr. Felipe Herrera y al Administrador General de la Alianza para el Progreso, Sr. Teodoro Moscoso. Además, será entregado personalmente al Director General de la OIT, Sr. David Morse, por parte del Sr. José Figueiras, quien concurre a [illegible]



Juan Antonio Acuña, Lino Cortizo, César R. Bordoli, León S. Pérez y Antonio Reyes, informando a los periodistas con relación al Plan de Contribución al Desarrollo Económico y Social del Uruguay. Casi finalizaba la conferencia de prensa, cuando al grito que llegó de la planta baja: "¡Ahí vienen los cañeros!" se oyó el estruendo del malón, fue destruida la sede y en la calle una mujer del Pueblo que nada tenía que ver, caía herida de muerte por la bala perdida. Los periodistas —mudos actos del drama— no pueden entender que esto ocurra en el Uruguay.

La Concreción de este Plan —según anotan en el prólogo del folleto entregado— responde a una imperiosa e ineludible necesidad: proporcionar al hombre-pueblo un nivel de vida decoroso que lo dignifique y lo eleve a la condición de ser humano en lo económico, en lo social, en lo cultural; que lo haga integralmente libre a través de su esfuerzo creador y de la cooperación que puedan proporcionar quienes están en condiciones de hacerlo y persiguen un fin común.

## MIENTRAS EL PASTO CRECE...

Viene al caso el refrán español: "Mientras el pasto crece el burro se muere de hambre". De ahí la inquietud de los periodistas presentes por saber qué destino práctico puede tener tan ambicioso [illegible] la realidad, o de lo contrario se revelará como otra estafa a la esperanza de los pueblos de América Latina. Los dirigentes confían en que pueda promoverse una profunda evolución revolucionaria que ayude a la transformación de la estructura económica, capaz por sí sola de satisfacer las más apremiantes necesidades del Pueblo.

De lo contrario, los dirigentes no se hacen responsables si llega la hora de decidirse, cuando el caos o la revolución sangrienta quiera instaurar dictaduras fascistas o comunistas. Reconocen que las oligarquías, aferradas a sus vicios y privilegios, son incapaces de promover ningún tipo de evolución social. Casi finalizaba la conferencia, cuando llegó el malón: la sede de [illegible] plina ejemplar— se mantenían al margen de la tragedia, mudos espectadores de un drama que nada bueno augura a esta América, cuyos gobernantes pretenden vivir a espaldas de la tremenda realidad.



# FUE TOMADO POR ASALTO ANOCHE
## CAUSANDOSE GRAVES DAÑOS Y LA

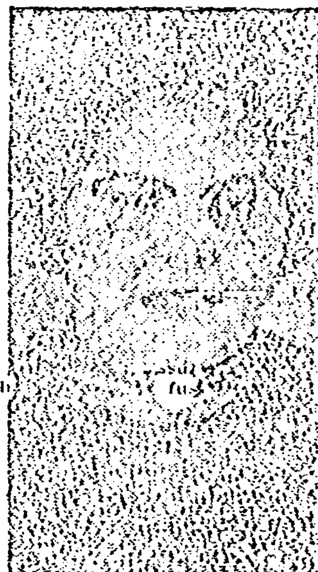
Un verdadero malón sembró anoche la destrucción y el caos en el local de la Confederación Sindical del Uruguay, epilogando la salvajada con la muerte sublevante de una señora que pasaba en esos momentos por las cercanías del local tomado por asalto. Una de las balas que los forajidos dispararon alcanzó a la infeliz transeúnte en la cabeza, causándole una muerte instantánea.

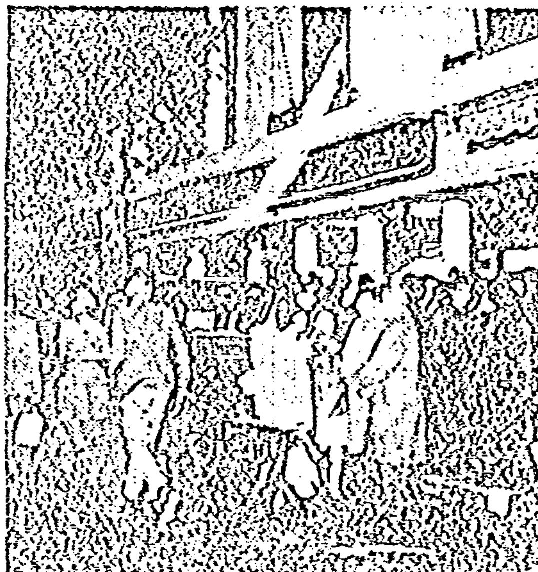
Fue éste, el epílogo de una absurda situación de violencia propiciada por elementos que actúan desembozadamente como agitadores profesionales y que se han enquistado ahora en el grupo de los obreros azucareros de Artigas, llegados a Montevideo hace ya más de un mes obedeciendo a las consignas dictadas por los comunistas.

El contingente de obreros cañeros y azucareros empeñado tozudamente en mantener el conflicto, y que responde a las directivas de la UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), de tendencia abiertamente comunista, se encuentra desde su arribo a Montevideo en el local de la Federación de Obreros del Transporte, en Venezuela 1432, desde donde, aparentemente, se desplazó en las primeras horas de anoche, dirigiéndose en dirección al Centro.

Eran aproximadamente las 20 horas cuando en el 1er. piso de la Confederación Sindical del Uruguay —Paraguay 1273— los directivos de la entidad ofrecían una conferencia de prensa sobre el tema "Plan de Contribución al Desarrollo Económico y Social del Uruguay".

Algunos transeuntes de esa hora, por 18 de Julio y Paraguay, advirtieron que por esta última calle se movilizaba hacia el Sur un compacto grupo de





Dora Isabel López de Orichio, víctima inocente y gratuita del desborde comunista anoche sobre la CSU. Al lado, el público que inmediatamente del suceso se reunió e[n] de donde fué recogida la víctima

personas que formarían alrededor de 200. Era evidente que se trataba de una marcha organizada y con un destino fijo y minutos después la presunción habría de quedar dolorosamente confirmada con el registro de la salvajada.

**Un verdadero malón.** — En la planta baja del local de la Confederación Sindical del Uruguay todo era tranquilidad en esos momentos. Los directivos del organismo estaban reunidos con miembros de la prensa capitalina en el primer piso de la finca y abajo sólo estaba, en su dependencia, el Sr. Sebastián González, encargado de la Bolsa de Panaderos.

El Sr. González fue abruptamente sorprendido por la violenta irrupción de un nutrido contingente de personas que se encaminó rectamente hacia el Salón de Actos. La actitud de los recién llegados era ostensiblemente agresiva y de las 200 personas que aproximadamente componían el grupo se separaron tres o cuatro que preguntaron al Sr. González por "el Encargado de la Confederación". Voces de los desordenados se hicieron sentir entonces ampliando la pregunta e inquiriendo directamente, sin ambages, por la identidad de quienes habían promoviado la publicación —en estos últimos días, de notas en los diarios de Montevideo sobre el problema de los cañeros. Se recordó al Sr. González, ya oído este ascendía las esca-

zosamente los daños son cuantiosos y resta establecer si los atacantes, que consiguieron penetrar a alguno de los despachos ubicados en la planta baja, consiguieron destruir de allí algún documento.

**La huida y los tiros.** — Desde el primer piso del edificio se oyó el estrépito de las sillas y los muebles al ser destrozados. Los cristales y la madera de una cabina telefónica también fueron dañados completamente y directivos de la CSU y periodistas que se hallaban en los altos, se lanzaron, dentro de la

mayor confusión, a[l] ... contra las ventanas ... [ha]bía qué estaba ocurri[endo] ... [abajo] y algunos se decidi[eron a co]rrer escaleras abajo ... guidos después por ... demás. Lo mismo que ... [Gonzá]lez y a Bernardis les ... los cascotes pronto h[icieron re]troceder a todo el mu[ndo] ... tos otra vez al prim[er piso] ... donde habita una fa[milia] ... puesta incluso por ni[ños de cor]ta edad— se abriero[n] ... ventanas por parte ... que querían arrojar ... hacia la calle, para ...





DEP. I PROCESADO

013

3588

"Justicia"

16 enero 1956

# Otra vez J. A. Acuña baila al son del rayado disco del Departamento de Estado

ENFURECIDO por el repudio general que recibiera cuando desde las páginas de los diarios pro-yanquis insultara a los obreros de Ferrosmalt, el Srio. Gral. de la C. S. U., Juan Antonio Acuña, reedita una vez más las más abyectas mentiras, y repite como papagayo lo que aprendiera de sus amos norteamericanos en sus viajes a los EE.UU. y en los congresos de la ORIT.

De acuerdo a lo publicado por "El País", el folleto que ha dado a luz este asalariado norteamericano, llena plenamente las exigencias de los círculos patronales, de los diarios que insultan a diario a los trabajadores y, ni que hablar, del propio Serrato y el Gobierno.

Es preciso recordar quién es este elemento. Su trayectoria es conocida de sobra por la clase obrera. Viajante asiduo de los Estados Unidos, convidado obligado en los círculos yanquis "especializados" en asuntos latino-americanos, "becado" en diversas oportunidades por el Gobierno yanqui, panegirista incondicional del "sistema de vida norteamericano" y defensor consecuente del régimen capitalista, niño mimado de los círculos patronales y gubernamentales, su palabra se oye cada vez que es preciso atacar algún movimiento justo.

Todo lo que dice es al compás del ruido de los dulces dólares norteamericanos; todo lo que miente lo hace a cuenta de los bien pagos viajes a su Meca preferida: los Estados Unidos.

Su trayectoria divisionista es por demás conocida. Cada vez que un gremio sale a luchar por los aumentos de salarios, contra los despidos, por el respeto al derecho de organización sindical, contra la nefasta acción de los imperialistas yanquis sobre la industria nacional, recibirá la "condena" inevitable del divisionista Acuña.

Y ni que hablar de aquellos que pongan en duda las "bondades" del sistema capitalista o los "benéficos" resultados de la política del Departamento de Estado!

Sin ir muy lejos y aún antes de la huelga de Ferrosmalt, atacó furibundamente a los obreros textiles por el delito de querer llevar un poco más de pan a sus hogares.

EL folleto de marras que comenta "El País", se reduce a repetir, término más, término menos, los conceptos vertidos por los comunicados de Serrato durante la huelga.

Para Acuña, y también para Serrato, fué un crimen que los obreros se levantaran en defensa de la organización sindical pisoteada por la empresa Philips, vinculada a los yanquis.

Para Acuña y para los yanquis es una consigna "comunista" la lucha por mejores salarios.

Para Acuña y para los yanquis, es algo "subversivo" luchar contra los métodos de "mayor productividad", frase con la que se esconden los intentos de la super-explotación.

Para Acuña y los yanquis es "inconcebible" denunciar la explotación de las empresas imperialistas en nuestro país.

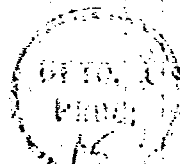
Para Acuña y los yanquis es un delito de lesa patria el que los trabajadores defiendan su trabajo y luchen por evitar que cierren las fábricas.

Para Acuña y los yanquis, los autores del asesinato de María del Carmen Díaz no fueron las bandas armadas organizadas por Serrato y los imperialistas de la Philips, sino los obreros de Ferrosmalt. (¿No hacen recordar estas palabras a las del Ministro del Interior?)

El agente divisionista se enfurece porque en el corazón de los obreros de Ferrosmalt se ha grabado el cariño por la lucha, por la solidaridad diaria del Partido Comunista. No descubre nada nuevo, Sr. Acuña! No son sólo los obreros de Ferrosmalt. Son miles y miles los trabajadores que sin pertenecer al Partido Comunista son concientes de su lucha incansable en favor de los intereses obreros.

Con desparpajo propio de quien ha perdido la vergüenza, Acuña habla de la necesidad de organizar un "auténtico" movimiento sindical. Vamos...! Quién no sabe que Acuña sueña con el tipo de movimiento sindical que aconsejaron formar Monge y Romualdi, sus amos indiscutidos, en la ensangrentada Guatemala, donde los jerarcas no sean más que muñecos dóciles del amo del Norte?

Está demás decir que otra vez Acuña recibirá el repudio de todos los trabajadores, incluso de los que están afiliados a la C. S. U.



(580)

01.4

Fotocopia de algunos textos,de la diatriba diaria de "El Popular"-y durante muchos años-contra Juan Antonio Acuña.


ES DIFICIL, Sr. J. A. ACUÑA VESTIR AL LOBO CON PIEL DE CORDERO

LOA y CSU unidas en igual objetivo

Los brutales métodos yankis en la ORIT

... y J. A. Acuña símbolos de la ORIT

EL GANGSTERISMO, METODO YANKI

# EL POPULAR

Setiembre 13 1958

## Juan A. Acuña por la reglamentación sindical

El "reportaje telefónico" de "El País" de ayer, se titula "Sindicalismo Independiente", y el telefoneado es Juan Antonio Acuña Secretario General de la Confederación Sindical del Uruguay.

Eduardo Rodríguez Larreta, que pregona la reglamentación sindical, "informa" a los lectores de su diario sobre la situación obrera nacional, a través de un dirigente de la C. S. U. Es este un hecho digno de destacar, por cuanto "El País" no buscaría a través de un reportaje, una opinión contraria a la suya.

Acuña comienza diciendo: "El Uruguay atraviesa una de las horas más dramáticas de su historia. Existe desocupación y carestía, lo que equivale a miseria, hambre y especulación."

Confirma esta observación, ejemplificando con la situación existente en el Cerro, y en la industria de la construcción.

Sin embargo, no hay en sus declaraciones, una sola palabra condenando a los responsables de una realidad que no niega. Nada dice de los trusts imperialistas, del chantaje permanente de los terratenientes, de la pasividad gubernamental. No. Acuña tiene solamente palabras para condenar a las víctimas de la crisis, a los únicos que no son responsables.

Acuña no se inmuta cuando dice: "Se agudiza la grave situación económico-social ahondando la miseria con huelgas y paros que a manera de gimnasia política se decretan en demanda de cualquier reivindicación, que día a día va dejando un saldo mayor de miseria y nuevos gérmenes de desesperación social".

Primero dice que "hay miseria, hambre y especulación", Después afirma que los gremios paran o van a la huelga "por cualquier reivindicación". Más aún. Estas medidas de lucha para Acuña significan "ahondar la miseria", y dejar como saldo "nuevos gérmenes de desesperación social".

¿Y quiénes son los responsables de los "paros y huelgas que ahondan la crisis"? Acuña padece de anti-comunismo-manía. Mejor dicho es la única mercancía que tiene en el mostrador; el único artículo debidamente subvencionado por la embajada norteamericana.

En su danza, Acuña ha perdido hasta el último velo. Nada diferencia sus declaraciones con las de la Federación Rural, o las de Pedro Saenz. Solo le falta pedir con todas las letras, la reglamentación sindical.

Acuña afirma: "no puede pararse por cualquier reivindicación", "paros y huelgas son gimnasia política", "paros y huelgas ahondan la crisis", "paros y huelgas son inspirados por comunistas". ¿Qué diferencia hay entre lo que dice Acuña y lo que dice César Batlle, o lo que escribe Juan Andrés Ramírez? Nada.

Es la lógica consecuencia de tanto divisionismo, y tanto anticomunismo, agudizando la descomposición en el seno de la C. S. U., producto de la actitud de dirigentes, que como Juan Acuña se pone abiertamente al servicio de la prédica y de los planes de las fuerzas más regresivas.

M. R.

DEP. I PROCESADO

015

3088

"EL POPULAR"

Montevideo, lunes 28 de diciembre de 1959




# La C.S.U. sin taparrabos

## "QUE ES Y PARA QUE ES EL SINDICATO?"

Hemos brindado ya abundantes detalles de la maniobra descubierta por el personal de Anselmi S. A., sobre la connivencia entre la CSU y la patronal para la formación de un sindicato de tipo amarillo.

Decíamos también que no fue casual el instante en que tal propósito pretendía ser consumado. En efecto: Dentro de Anselmi se producía una reacción del personal contra los planes de "productividad" impuesto por la patronal, es decir incremento de los ritmos de producción a costa de los trabajadores.

Informamos también que al obrero a quien se pretendía usar como base para la formación de tal sindicato amarillo se le entregó, en el local de la CSU un folleto, especie de cartilla de instrucciones, titulado "¿Qué es y para qué es el Sindicato?".

En él se expone, impúdicamente, las "funciones" de los sindicatos como el que se pretendía formar en Anselmi. El "Ideario" de la entrega a los intereses patronales está expuesto con una claridad sorprendente.

En relación a la "productividad" J. A. Acuña sostiene que es una verdadera bendición para los obreros. En el régimen capitalista, es sabido que significa dicho término: aumento de los ritmos de producción a costa de la salud del obrero, acrecentamiento de las ganancias de los capitalistas (lo de rebaja de precios es un gracioso chiste), despido en masa, etc.

Pero J. A. Acuña sostiene que luchar contra este refinado método de super-explotación "es totalmente falso..." (Pág. 3a.).

Pero va más lejos aún. Resulta que los buenitos de capitalistas lo único que se proponen es abaratar los precios, dar mayor productos, acrecentar el trabajo obrero. Es conmovedor. Atención al oído: "...toda productividad puede y debe ser ampliamente beneficiosa para la clase trabajadora si ésta comprende cuál es su rol y el del sindicato para la regularización y el beneficio (sic) que la misma debe tener para sí y para el país".

Habrase visto algo más reñido con los hechos. ¿Dónde y cuándo en el régimen capitalista "la mayor productividad" ha determinado beneficio alguno al obrero o rebaja de precios? ¿Dónde y cuándo en nuestro país, algún capitalista que impone ritmos enloquecedores de trabajo ha disminuido un centésimo el precio de un metro de tela o de algún otro producto? ¿Cuándo, P. Sáenz, campeonísimo de la "productividad" benefició a su personal?

Por el contrario, la "produc-

(Pasa a 6a. pág.)

## LA C.S.U. SIN TAPARRABOS

(Viene de 5a. pág.)

tividad" ha significado obreros con su salud quebrada (frigoríficos), suspensiones y despidos, etcétera.

No se trata más que de un taparrabos, lo que Acuña sostiene. Tírese de él y se verá el llamado abierto de la entrega a las patronales como se pretendía hacer, precisamente, en Anselmi. El Sindicato amarillo proyectado debía convertirse, por lo visto, en un entusiasta partidario de la "mayor productividad"... Insistiremos.



"EL POPULAR"
Montevideo, Martes 29 de diciembre de 1959



## LA C.S.U. SIN TAPARRABOS

# Más claro, echarle agua...

INICIAMOS ayer el análisis de esa especie de cartilla de instrucciones que, bajo el rótulo de "¿Qué es y para que es el Sindicato?" ha escrito el máximo jerarca de la C.S.U., Juan A. Acuña para la "orientación" del trabajo divisionista en los sindicatos. No por casualidad se le entregó con recomendación de que "lo estudiara bien", al obrero E. Martínez, de Anselmi S. A., a quien se pretendía inducir a la constitución de un sindicato de tipo amarillo.

Una de las preocupaciones principales de J. A. Acuña es convencer a los trabajadores que deben aceptar incluso con entusiasmo los métodos de "productividad" que los grandes capitalistas han dictado para redoblar la explotación, acrecentar sus ganancias y reducir la mano de obra. Así lo revela en su cartilla.

Hay otro aspecto —que examinaremos a continuación— en el que se pone de relieve también la prédica entreguista y servil de los jerarcas de la C.S.U.

Se refiere a la ocupación de las fábricas por los trabajadores.

Es sabido que entre las armas de lucha con que cuentan los trabajadores, para enfrentar los desmanes de las patronales reaccionarias y de los órganos de gobierno a sus servicios, figura la huelga de brazos caídos dentro del propio establecimiento.

Constituye un instrumento valioso de la lucha. En repetidas ocasiones distintos gremios han debido recurrir a este procedimiento a fin de llamar la atención de los poderes públicos hacia determinado conflicto y para romper la intransigencia de ciertas patronales.

Este legítimo derecho de los obreros a expresar, por medio de huelga de brazos caídos dentro del establecimiento, su protesta a cualquier injusticia es considerada por el jerarca de la C.S.U. como un terrible delito.

Llega a afirmar, con los ojos puestos en blanco que es "el preludio a una acción revolucionaria para la toma del Poder Político..." Pero más abajo señala que "la huelga con la ocupación de fábrica es absurda y se transforma rápidamente en una acción contra revolucionaria y negativa a los más sagrados intereses y derechos de la propia clase trabajadora".

Así que, vayan sabiéndolo los trabajadores textiles, metalúrgicos, de los frigoríficos los trabajadores del Correo, los obreros de FUNSA, los gastronómicos, etc. etc. etc.: han estado implicados en "actividades contrarrevolucionarias" y "en acciones negativas a los sagrados derechos de la propia clase trabajadora".

Pero esto no es nada. Escuchad esta filípica:

"La ocupación de fábricas en nuestros días tiene un más grande y estúpido como traicionero contrasentido en relación siempre a los intereses y objetivos finales de la clase trabajadora....".

Resulta además, según J. Acuña, que la ocupación de fábricas y las huelgas constituyen algo así como un terrible peligro para la "estabilidad democrática...." (quien fué que dijo esto antes: ¿"El País", "El Día", "El Plata" o "La Mañana"?) Para ello cita a un tal Adolfo Sthurmal y hace suyas sus palabras en cuanto a que "la constante agitación, las huelgas y las ocupaciones de fábricas convencen a las clases medias de la inminencia de una revolución (sic) y de la impotencia del Estado dirigido por la burguesía democrática para hacer frente al peligro (las huelgas y las ocupaciones de fábricas N. de la R.)....".

Deduce, entonces, que de este estado de cosas surge el "hombre fuerte" Mayor justificación de tales "hombres fuertes" imposible, y más grosera deformación a los hechos tampoco. Es sabido que "los hombres fuertes" son los instrumentos directos del imperialismo norteamericano (Stroessner, Pérez Jiménez, Batista, Trujillo, etc.) para aplastar precisamente el movimiento de los trabajadores.

Más adelante adoptando un tono policial J. Acuña pasa de las "argumentaciones" al tono amenazante. Repite, frase por frase, palabra por palabra, las expresiones de los voceros de la oligarquía. Velada, pero lo bastante impúdicamente, justifica la represión por la ocupación de las fábricas. Señala: Cuando a la declaración de huelga le sigue la ocupación de la fábrica, del taller o de la oficina, el derecho de la misma palidece (se refiere al de huelga N. de R.), retrocede en la medida que por esta segunda acción se pueden vulnerar y se lesionan otros derechos (el de los capitalista N. de la R.) también consagrados —los aceptemos o no, nos guste o no— en la Constitución de la República".

Así que, pues, nada de vulnerar los sacrosantos derechos de los capitalistas consagrados en la Constitución. Inclinémonos ante ellos, aceptémoslos servilmente, claudiquemos ante ellos, y si no, a soportar las consecuencias!!!"

Y si las ocupaciones de fábricas no han tenido consecuencias perjudiciales —señala Acuña tiernamente conmovido por la acción policial, es "por que cada ocupación de fábrica, taller u oficina fue seguida — con muy pocas excepciones— por una intervención policial que rápidamente y con gases lacrimógenos, algunas veces, desalojó a los huelguistas sin que ocurrieran más incidentes que los inherentes a hechos de esa naturaleza"

¡Enternecedor! La policía, siempre tan suya y conciliadora resulta que evita los incidentes...."

Si los obreros de FUNSA, por ejemplo, no lo quieren comprender así debe ser de puros "desagradecidos que son. Total, ¡que son dos hombres baleados hasta al borde de la muerte, mujeres y hombres semiafixiados, etc!...

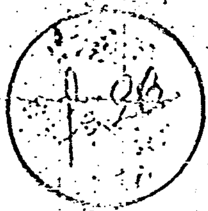
Por hoy basta. Y sobra. Que juzguen los trabajadores, y que juzguen particularmente los trabajadores de los pocos gremios el fin qué es y para qué es la C.S.U. Es que aún permanecen en la C.S.U. Que juzguen toda la clase obrera; que sepa hasta la agencia del Departamento de Estado yanqui (ya lo señalaron los cubanos en relación a la ORIT madre ($$$$$$) de la C.S.U.) Es la agencia de la división pero, es también la agencia directa de las patronales.

No en balde los Acuña y Cía., haciendo coro a la campaña de "El Día", "El País", "El Plata", despotrican contra la Central Unica. Es el temor del imperialismo y de las patronales reaccionarias a la unidad total de los trabajadores.

DEP. V
PROCESADO

017

3588



334


# EL COMERCIO

DIARIO INDEPENDIENTE

...ecciones) Quito - Ecuador, Jueves 26 de Abril de 1962 PRECIO EN TODA LA REPUBLICA UN SI...


## OEA interesada en ayudar al Ecuador en obras que tengan planificación

### Asesor Especial del Secretario General de la OEA, se entrevistó con el Ministro de Previsión Social

El Asesor especial del Secretario General de la OEA, señor José Antonio Acuña, visitó en la tarde de ayer el Dr. Roberto Nevárez, Ministro de Previsión Social, a quien presentó su saludo protocolario, y le expresó los deseos de dicha Organización de prestar su colaboración en los programas a realizarse. Agregó que uno de los objetos de su gira por varios países era interesar a los Gobiernos sobre la necesidad de planificar todas las obras y actividades a emprenderse. Pidió al Ministro que lo hiciera así en todo cuanto tenga relación con el aspecto laboral, de salud pública de Cooperativas, Hogares de Protección, Servicio Social, en fin, de todas las actividades del Ministerio, a fin de conseguir la ayuda del Programa Alianza para el Progreso.

Se le planteó al Sr. Acuña que países como el nuestro requieren de ayuda técnica y económica, pues el Presupuesto del Estado no consulta Partidas para planificación.

Cuando el actual Ministro de Previsión desempeñaba la Dirección General de Sanidad, se inició la planificación referente a Salud Pública, la misma que está en marcha y seguramente quedará terminada en Junio próximo. Sobre las demás ramas se harán también las respectivas planificaciones. La que se relaciona con la Vivienda, se encuentra en conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo, a nombre del cual también habló el señor Acuña.

Además, se le manifestó que el Ecuador necesitaba ayuda para emprender en la planificación de las obras que tiene proyectadas.



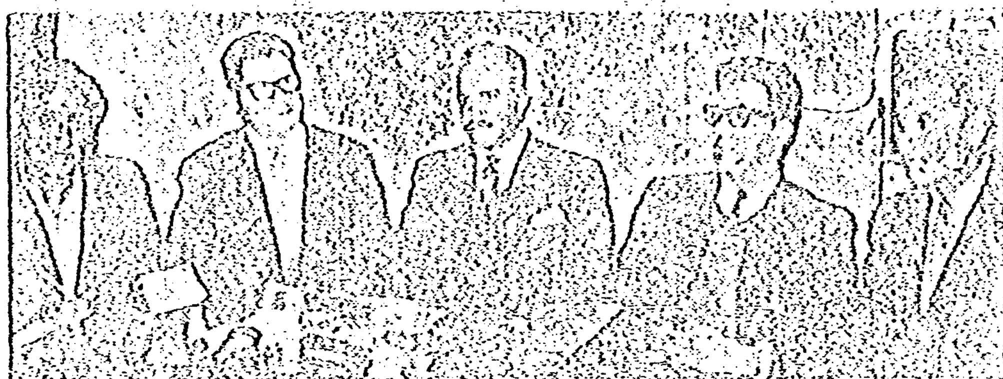

018 3588

EL COMERCIO

Quito - Ecuador, Viernes 27 de Abril de 1962

# Asesor de Asuntos Laborales de OEA asistirá a la I Convención de CEOSL

## Recomienda a trabajadores reclamen derecho a participar en la planificación de proyectos dentro de Alianza para el Progreso



El señor Juan Antonio Acuña, representante especial del Secretario General de la OEA ante el I Congreso Constituyente de los Trabajadores Sindicales Libres del Ecuador y Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores del Uruguay, visitó a los dirigentes sindicales que están preparando el mencionado Congreso. En la gráfica están de izquierda a derecha, los señores Carlos R. Salazar, representante sindical; Julio Etcheverry Espíndola, Representante de la ORIT en el Ecuador; el señor Acuña; el señor Oscar Rave Londoño y señor Luis Castellanos. (Foto EL COMERCIO, de Carrillo).

El representante del Secretario General de la OEA, señor Juan Antonio Acuña y Asesor en Asuntos Laborales se halla en el Ecuador en calidad de Observador a la I Convención Constitutiva de Organizaciones Sindicales Libres del Ecuador que se inicia mañana, sábado, en esta Capital.

El señor Acuña quien es, a la vez, Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores del Uruguay, exhortó a los trabajadores que reclamen de sus Gobiernos el derecho que tienen de participar en la planificación y el desarrollo de los proyectos para recibir la ayuda que proporciona la "Alianza para el Progreso". Y a los Gobiernos, dijo, les solicitamos que reconozcan ese derecho de los trabajadores, que reconozcan a las organizaciones sindicales y su derecho a la participación en todo aquello que tiene que ver con la ayuda que se mandará y la aplicación de ella en la "Alianza para el Progreso".

### MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL

Transmitió el señor Acuña el mensaje enviado por el Secretario General de la OEA a los trabajadores y gobernantes de los distintos pueblos y, además, divulgando los principios que informan la Alianza para el Progreso, así como las proyecciones de la misma.

Indicó que los beneficios de dicha Alianza alcanzan a los ramos de la vivienda, creación de fuentes de trabajo, escuelas, educación, salud, etc., partiendo de la base fundamental de sus principios: en primer término los planes perfectamente estructurados para elevar las condiciones de vida de los pueblos y luego, que se dé participación a los trabajadores, al movimiento sindical democrático y libre, en la planificación, administración y ejecución del adelanto de cada país.

Consideramos que sin la intervención de los trabajadores no será posible alcanzar los objetivos que se anhelan, dijo el señor Acuña, presentando un saludo a los trabajadores sindicalizados ecuatorianos que van a concurrir al I Congreso de la CEOSL.

DEP. I PROCESADO K

019

3588

A C T A : En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910, hijo de Pedro (f) y María Dolores (f), de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad No. 438.733 y de la Credencial Cívica BXB No. 521, domiciliado en Avda. Bolivia No. 1559, 2do. piso; quién es interrogado en base al siguiente tenor literal:-----------------------------------------------

PREGUNTADO: (1): Sobre profesión y medios de vida.-----------------

CONTESTA: Soy Jubilado Civil, percibiendo la suma mensual aproximada de N$ 1.800.oo (Nuevos Pesos un mil ochocientos). Deseo señalar que me jubilé como empleado del Hospital de Clínicas.------

PREGUNTADO: (2): Como está compuesto su núcleo familiar.-----------

CONTESTA: Por mi esposa María Nieves EUDELLI BENIA, oriental, casada, de 55 años de edad, jubilada.-------------------------------

PREGUNTADO: (3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-----

CONTESTA: Que no señor.--------------------------------------------

PREGUNTADO: (4): Sobre su militancia político-gremial.-------------

CONTESTA: En el plano político: en el año 1930 ingresé a la juventud Socialista, sin ocupar cargos de importancia. Dos añosmas tarde pasé al Partido Socialista, donde integré el COMITE EJECUTIVO del mismo, desempeñando la SECRETARIA GREMIAL y teniendo a mi cargo la página gremial en el Semanario "EL SOL".- En el año 1948 renuncié al Partido por discrepancias ideológicas renuncié al mismo, regresando dos años mas tarde, -1950-; para volver a renunciar en el año 1954, en razón de que al haberse otorgado un viaje por la Universidad de la República a los EE.UU. a fin de estudiar el "Suministro y Proveeduría de grandes Hospitales"; fuí acusado de dejar de lado el Partido por este viaje. Deseo señalar que desde entonces no tuve otro tipo de militancia política dentro de eseo de cualquier otro Partido.- Además en la década del 40 fuí candidato como titular a la Cámara de Diputados, en el 4to. lugar por el P.S.- En el plano gremial: En el mes de abril o mayo de 1953, soy designado en el transcurso del 2do. Congreso de la Confederación Sindical del Uruguay, (CSU) como SECRETARIO GENERAL, cargo que desempeño hasta marzo del año 1965.- Yo ingresé a esta Confederación en mi calidad de representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas".- Renuncié en razón de que sectores de la entidad, intentaban que la misma dependiera del "INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE", cosa a la ue me oponía en razón de la propia au

DEP. I
PROCESADO
K

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

./- tonomía de la misma, lo que impedía someterse a directivas extranjeras.- Desde 1965 hasta 1979, no tuve más actividad .- En mi calidad de Secretario General de esa, integré el Comité Ejecutivo de la CIOSL ( Conf.Int. de Organizaciones Sindicales Libres) con sede en Bruselas, y desempeñé diversas misiones por la misma a distintos países.- También representé a los trabajadores uruguayos en dos conferencias de la OIT; usufructué dos becas otorgadas por el gobierno de la R.F.A. y de la Gran Bretaña, de sus respectivos movimientos sindicales, y también como Asesor Especial en Problemas Laborales en la Secretaría General de la OEA cuando era su titular el Dr. José A. MORA OTERO.--------------------------------------------

PREGUNTADO:(5): Sobre la denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES".------------------------------------

CONTESTA: En el mes de setiembre del año 1979, arribó a Montevideo una delegación de dirigentes sindicales que lo hacían en representación de los líderes de las más importantes centrales europeas y escandinavas, menciono entre ellas las más importantes: Suiza,Bélgica,R.F.A.,Francia, todas integrantes de la CIOSL.-Esta delegación estaba presidida por el Sr. Dan GALLIK, Secretario General de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, con sede en Ginebra.- Su cometido el informarse exhaustiva y verazmente sobre la situación sindical imperante desde 1973 en el Uruguay.- En nuestro país yo había sido elegido por los directivos de CIOLS para entrevistar esta Comisión, cosa que ocurrió, no reuniéndose los mismos con otros dirigentes sindicales.- Deseo agregar que previamente en el año 1975, yo había dirigido cartas a los distintos dirigentes europeos a fín de que no adoptaran una posición contra nuestro País,- movidos por campañas realizadas por países comunistas-; sin escuchar la otra parte de la verdad, o sea la más importante la nuestra.- En el transcurso de la reunión que se celebró en mi hogar, yo les informé verazmente sobre la situación sindical, sobre laincidencia que la CNT y el Partido Comunista habían tenido en la vida sindical uruguaya en forma nefasta.- Se decidió de común acuerdo formar una Comisión Nacional a fin de presentarse en el plano legal ante las autoridades de gobierno para buscar una salida a la situación.- Esta iniciativa fué propuesta por mí, y ellos me dieron el total apoyo de organizaciones filiales de la CIOLS e integrantes a su vez de la U.I.T.A.- Es así que me ofrecen y acepto para funcionar la sede con mobiliario, que la regional UITA tiene en Montevideo, sita en la Avda. Uruguay No. 1686.---------------------------

DEP. II PROCESADO K



3578

PREGUNTADO:(6): Sobre organización, funcionamiento e integrantes de esta Comisión Nacional de Derechos Sindicales.-----------------------

CONTESTA: La Comisión empieza a funcionar como tal después que yo elaboro un alegato de impugnación al proyecto de " ASOCIACIONES PROFESIONALES" en el mes de mayo de 1980.- Este alegato yo se lo entrego personalmente al Dr. Marcial BUGALLO, Pte. de la Comisión de Trabajo del Consejo de Estado, en audiencia que solicita y obtiene el también Consejero Dr. Enrique VIANA REYES, entregando además copia para todos los Consejeros.- Luego de la reunión fuí aconsejado por el citado,- Marcial Bugallo-; para que me presentara ante el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a fin de hacerle conocer mis inquietudes y ofrecerle mi total colaboración, reunión que no se concretó por encontrarse el mencionado jerarca participando en Ginebra de la reunión de la OIT.-Posteriormente envié copia del alegato y ofrecimiento de la colaboración al mismo- agosto o setiembre de 1980-; no recibiendo hasta el momento contestación.- De todas estas gestiones yo informé oportunamente a los dirigentes de la U.I.T.A.- Desde que se fundó hasta el momento, la Comisión la integro únicamente yo, en razón de que si bien conseguí en contadas entrevistas apoyo, en ningún momento esas personas se prestaron para poder utilizar sus nombres o integrar el organismo, en razón de su miedo a perder su empleo.- Con respecto a fondos para el funcionamiento de la sede y su mobiliario, los mismos provienen de U.IT.A. en razón de ser de su propiedad, siendo lo único aportado por esta la suma de N$ 10.000.oo para editar el periódico "PRESENCIA",- el mismo vino a la Secretaría Regional, en carácter de préstamo para lanzar el primer número.- Deseo agregar que como siempre fue mi línea de conducta no percibo ningún dinero por las tareas que cumplo. Ni yo a título personal ni la Comisión poseemos cuentas bancarias.-

PREGUNTADO:(7): Si el local de la Avda.Uruguay No. 1686 es propiedad de la U.I.T.A.-----------------------

CONTESTA: Que no señor, el mismo lo alquilan.- Yo dentro de él, funciono en forma separada del Secretario General para la Región que es el Sr. Enildo IGLESIAS, que lo es desde 1968.- También quiero aclarar que en nuestro país la UITA, no tiene filiales.-Unicamente comparto la planta física y los útiles sin cargo alguno.----

PREGUNTADO:(8): Sobre el periódico "PRESENCIA":.-----------------

CONTESTA: Es el portavoz oficial de la Comisión. Hasta el momento se editaron dos números mensuales Nros. 1 y 2.- El primero apareció en el mes de enero y contiene el alegato de impugnación al Proyecto de Asociaciones Profesionales , como también el Acta de Cons

DEP. X PROCESADO K

JOSE ... DEPTO. INSPECTOR



..//..

..//-titución de la Comisión.- El tiraje alcanza a 1000 ejemplares. Se realiza en los talleres del Diario "El País", ascendiendo los gastoa a la suma de N$ 9.500.oo.- El valor de venta del ejemplar es N$ 8.00.- Del total se envían 200 ejemplares al exterior, al precio de U$S 2.00 (dós dólares).- Con esta suma yo pago el franqueo, el costo del ejemplar y queda un pequeño excedente.- Con respecto a los ochocientos restantes son distribuídos en Montevideo y en algunos departamentos del interior.- La distribución está a cargo del Sr. Heber BERRIEL, con oficinas en Ciudadela Nro. 1430, el cual saca N$ 2.50 por ejemplar.- Estos van destinados a quioscos, no distribuyéndose personalmente en fábricas o lugares de estudios, como tampoco se regala.- Con esta forma de distribución y si no hay mucha devolución se salva el presupuesto.- El periódico no tiene avisos comerciales, en razón de que no se vende propaganda comercial.- El periódico está inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultura y autorizada su difusión. Creo inclusive, de acuerdo a lo manifestado por el distribuidor BERRIEL, que como es norma ha enviado copia del mismo a los distintos organismos públicos encargados de contralor.- En el plano nacional yo el Director y Redactor Responsable, mi esposa está a cargo de "Rincón Cultural",- sin percibir remuneración-; además he recibido colaboraciones de artículos de Emilio IGLESIA y de Horacio GARCIA MENDEZ.- A nivel internacional de Dan GALLIN, del Secretario de la TRADE UNION Lionel MURRAY y el resto de la información de recortes de prensa del exterior, fundamentalmente boletines sindicales de América y Europa que llegan a nuestra sede, y también de la oficina de expedición de la OIT, FAO, UNESCO, CEPAL.----------

PREGUNTADO:(9): Sobre su vinculación a otras centrales sindicales nacionales, como la C.G.T.U. y A.S.U.----------

CONTESTA: Unicamente mantengo relaciones amistosas con dirigentes de las mismas.----------

PREGUNTADO:(10): Sobre su posición política.----------

CONTESTA: Yo soy socialista de la guardia de Emilio FRUGONI y soy tanto filosófica como ideológicamente contrario al comunismo por entender que es una de las más refinadas y cruel de las expresiones de dictadura. Hago entrega en este momento de material que prueba tal condición y que demuestra los ataques de que fuí objeto por el comunismo.----------

PREGUNTADO:(11): Si no cree que en la actualidad la socialdemocracia es tan heterogenea que dentro de ella, hay grupos que tienen orientación marxista-leninista.----------

fs. 22

...///-CONTESTA: Que si señor, estoy de acuerdo, yo ideologicamente me mantengo en la linea de toda la vida, es decir, social demócrata, es decir, rechazo de plano al comunismo o bolchevi-quismo. Pero dentro de la Internacional Socialista, reconozco que se está debatiendo ese problema y que hasta ahora la filosofía que se sigue es de que los partidos socialistas o socialdemócratas deben desarrollarse y actuar dentro de las condiciones geopolíticas de sus respectivos países o zonas, con un sentido pragmático.-----------------------------------------------

PREGUNTADO:(12): Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar:-----------------------------------------------

CONTESTA: Deseo señalar por si no está lo suficientemente claro, que la Comisión que presido en sus principios y funcionamientos es autónoma, pero por solidaridad sindical a nivel internacional mantengo una dependencia económica con la UITA y con sus organizaciones, las cuales a su vez integran a forma personal la CIOSL, esto se verifica para el intercambio de correspondencia.- Por último la UITA como núcleo no depende organicamente de la CIOSL, si lo hacen sus filiales.-----------------------------------------------

Leída que fué por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JUAN ANTONIO ACUÑA ALVAREZ.-



JOSE C. BONAUDI EVANS
[illegible]

024/24a

3588

3589 - Radio Nº 01131/81 del C.G.F.A., pasa para conocimiento de los SS.OO. F.A..-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION DE CARACTER BIOGRAFICO

Cbo. 1ra. A. Márquez

ARCHIVO

DEPTO. SECC. COM. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA MESA DE RADIO

| PROCEDENCIA | NRO. | HORA | OBSERVACIONES | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| -Montevideo.- | 70/81.- | 09.20.- | Exp. ANTEL.- | 07/MAY/81.- |

DESTINATARIO -Cte.J.E.-

-Montevideo.-

RADIO: Nro.70/81.-

TEXTO: Solicito deje sin efecto mi Radio Nro.57/81 en virtud de haber desaparecido causales internación M.P.S.-

-Dtor.S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DPTO. ... Nro. 1
Fecha de entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3590

| RECIBIDO DE | HORA | OPERADORES |
|---|---|---|
| Cretaria I.I.1686/981.- | 09.10.- | Cbo.Siguerit/Cbo.López.- |

3590

0011

R.E. Nº 3591 - Corresponde a la salida del Of. Nº 175/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a AGUSTIN LOMBARDINO (Recurso).-

VER R.E. Nº 1238/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3592 - Corresponde a la salida de la Nota Nº 030/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Canelones, referente a PAULA AGUIRRE HERNANDEZ (Recurso).-

VER R.E. 1215/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3593 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 171/D-I/981 a la J.C.J. referente a: MAXIMO GONZALEZ (Recurso).-

VER R.E. Nº 1218/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3594 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 179/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a CARLOS A. CAVELLANAL (Recurso).-

VER R.E. Nº 971/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3595 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 196/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a JORGE M. CARLOTTA (Recurso).-

VER R.E. 070/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3596 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 199/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: JOSE L. BONINO (Recurso).-

VER R.E.: 387/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3597 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 198/D-I/981 alDelegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: ELIZABETH WEIDER (Recurso).-

VER R.E. 2106/79

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº 3598 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 197/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MARIA VELAZQUEZ (Recurso).-

VER R.E. Nº 1232/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

---

R.E. Nº. 3599 - Solicitud de Antecedentes Nº. 336/81 del Dpto. III/S.I.D.
Se contestó por MEMO (A) Nº. 691/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO.

Cbo. 1ra. A. Márquez

SECRETARIA                                                                 27 MAY 1981

SECRETO

PARTE Nº 127/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'
HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.- 1.-Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Consejo Militar.

INTERIOR Conocimiento

//////////////////////////////////////////////////////////////////////

II)- ASUNTOS EN TRAMITE

INTERIOR Conocimiento

1.-Permanece internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la BNDP de la persona Gustavo Ricardo PONTE RAGGIO.

2.-Se continúa el servicio de vigilancia, en el Hotel "Ermitage" en razón de encontrarse allí alojados los integrantes del Circo "Moscú"; registrandose la siguiente novedad: a la hora 16.30' concurrió el Secretario de la Embajada de Hungría a entrevistarse con el Sr. Jaime YUSIN.

3.-Se continuó con el servicio instalado en el Hotel "Victoria Plaza" donde se encuentran hospedados los Sres. cubanos Abelardo MORENO FERNANDEZ y Ramiro LEON TORRAS; no registrandose novedades de importancia.

4.-Ampliando el Parte de Novedades Nº 125/981;referente a funcionarios actuantes de ésta en la Ciudad de Rivera se informa: que el Señor Juez Departamental dispuso la remisión a la cárcel de Hiram Joaber OLIVERA DA CRUZ por infracción al Art. 31 de la Ley Nº 14.294; de Gerardo PEREDA ISASA y Juan Andrés TORRES IBAÑEZ por infracción al Art. 35 de la misma Ley.

//////////////////////////////////////////////////////////////////////

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-AMPLIACION. Parte de Novedades Nº 125/981.Sección III,Inc. 1º.-
A la hora 10.00' del día de ayer fue trasladada a la Dirección Nacional de Identificación Civil la ciudadana Tuzneia SOSA PIRIZ,donde una vez corroborada su identidad, no fue privada de la libertad.

2.-Solicitud Asilo Territorial.
En el día de ayer fue indagado en esta Dirección en virtud de haber solicitado asilo territorial el ciudadano polaco Adam KALATA,nac. en Goleczewo (Polonia) el 5-9-954,titular de la Libreta de Navegación Polaca Nº 005190, de profesión marinero, quién revistaba en el buque madre pesquero de bandera polaca "GRYF POMORSKI",hasta el día 24-4-981.

Indagado el mismo manifestó que: cuando su barco surto en las Islas Malvinas,recibió un telegrama de su padre quien le enviaba un número telefónico para que en cualquier oportunidad le llamara,cuando llegara a algún país que le ofreciera garantías,para realizar dicha solicitud.

Que cuando llegó a nuestro país, el día 21-4-981 vió la posibilidad de realizar dicho llamado; que el día 23-4-981 bajó del barco a caminar por nuestra ciudad encontrandose con el Sr. Jerzsy WINIARSKY ROJEWSKA (C/A),polaco, nacido el 7-3-929 en Lublin,C.I. 1-080-691,domiciliado en Río Negro 1616 de profesión comisionista para la casa de cueros "Creaciones Duart" de la calle Andes 1323. Con la ayuda de WINIARSKI (quien oficia de traductor en el interrogatorio) se decide abandonar el barco y llamar a su padre a EE.UU. lo que hace el 24-4-981, llamando al 312-2351463 Code Number 60649 de U. Universey - Chicago (Illinois), prometiendo el padre enviarle dinero, lo que hizo por intermedio del Banco Comercial (U$S 1.200). Pasando a residir en la actualidad en el Hotel "Alpino" de Río Negro 1630.

Expresa que su estadía en el Uruguay le sirve a los efectos de que el padre le gestione la residencia legal en Estados Unidos de Norte América,donde al final piensa radicarse.

Es de significar que esta Dirección tenía conocimiento de la deserción del causante,ya que la Dirección de Migración elevó el Oficio Nº 398,dando cuenta del hecho; el mencionado KALATA no fue privado de su libertad.

3.-NOMINA DE INTEGRANTES DE LA CEPAL ARRIBADOS EN EL DIA DE AYER.

Carmen MORENO DELCOURTO;mexicana,nac.4-4-938,Pas.dip. 208.
Santiago Eduardo MEIRA ALVA;peruano,nac.1-5-924,Pas.627.410.
Alexander CORRELISSEN;holandés,nac.27-4-945,Pas. 51.027.

001/3                                                                 ..//

SECRETO

3600

DEP. I PROCESADO DO

62

Continuación del Parte de Nov. Nº 127/981.

Alfredo Enrique COSTA FILHO;brasileño,nac.23-2-937,Pas.SERV.27-759.
Ilse GOLDSCHMIDT,venezolano;18-12-919,Pas. 3174.
Enrique Antonio PAREJA;argentino,nac. 25-4-939,Pas.ONU. 51498.
Gregorio VALNER,mexicano,nac.26-6-929,Pas.Dip. D-9.
Francisco GUTIERREZ GUZMAN;mexicano,nac.30-1-947,Pas.Dip. 67241.
Antonio ANDRADE;mexicano,nac. 31-1-939,Pas. 183385.
Luis SANCHEZ;mexicano,nac. 18-5-945,Pas. 992-038.
Roberto MARTINEZ;hondureño,nac. 10-9-922,Pas.ONU. 81215.
Osvaldo SUNKEL WEIL;chileno,nac.13-1-929,Pas. 14451.
María Asunción BUSTO BERASALUCE;chilena,20-2-948,Pas. 18488.
Arturo NUÑEZ DEL PRADO;boliviano,nac. 9-09-939,Pas.ONU. 83814.
Mattew WILLIAM;caraqueño,nac. 9-11-942,Pas.Dip. D-000186.
Merlen COLLINS;grenada,nac. 29-9-950,Pas.Dip. 000017.
Ruben CHELLE ISLAS;uruguayo,nac. 23-5-920,Pas. 319.259.
Juan Manuel VILLAR;argentino,nac. 11-11-946, C.I.(A) 5.779.418.

DPTO. I PROC. DD

/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/

DEP. I PROCESADO DD

4.-SERVICIO DE VIGILANCIA.
Se continúa con la vigilancia del periodista Francés Jean Pierre CLERC, en el Hotel "Victoria Plaza",el cual se encuentra acreditado ante la CEPAL.

5.-Constancia de averiguación.
Personal de ésta concurrió en el día de ayer al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, ya que desde la oficina de Seguridad de ese nosocomio se había informado,que en el 10º piso se encontró una pancarta confeccionada en nylon, de 20 mts. de largo por 0.70 de ancho,con el siguiente texto: "SALUD CLASE OBRERA FEUU",en una ventana que da hacia Avda. Italia.
En dicho piso funciona la Clínica Quirúrgica "D" y oftalmológica,donde efectuan prácticas;es de señalar que la ventana donde fue colocada la pancarta,es un salón vacío por reparación,por lo que las averiguaciones,no arrojaron ningún resultado.Junto a la pancarta,se ubicó 1 mt. de tansa Nº 3,con tres mechas de las utilizadas para laconfección de petardos. Se solicitó la lista de estudiantes que concurrió en esa fecha.

INTELIGENCIA — Conocimiento

DPTO. I PROC. DD

6.- LIBERTAD VIGILADA.-
En el día de ayer por así haberlo dispuesto esta Dirección, fue puesto bajo el régimen de Libertad vigilada, el liberado penal Eladio Eleuterio OLIVERA MARTINEZ, controlado por ésta misma.-

7.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00' Salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
LOPEZ,Daniel;mejicano,nac. 2-5-921,Pas.Dip. 45.049.
Hora 10.30' Salida vuelo 153,Cía. PLUNA destino Bs.As.
IGLESIAS,María Enriqueta;argentina,nac. 11-6-938,Pas.Dip. 3791.
KEAR,Donald;EE.UU.,nac. 2-6-943,Pas.Dip. 129.418.
Hora 13.30' Salida vuelo 155,Cía. PLUNA destino Bs.As.
FERREIRA de JIMENEZ,María;uruguaya,nac. 18-7-928,Pas.Dip. 3239.
Hora 15.35' Entrada vuelo 156,Cía.PLUNA procedente de Bs.As.
BONDARET,Vasile;rumano,nac. 21-2-940,Pas.Dip. 19550.
Hora 17.15' Entrada vuelo 244,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
PERRAULT,Michel;canadiense,nac. 20-9-934,Pas.Dip. 16.129.
Hora 17.20' Entrada vuelo 125,Cía. Lan-Chile procedente de Santiago.
CORT,Jorge;chilena,nac. 1-11-920; Pas.Dip. 131/81.
SEVILL,Donald ELWOOD;EE.UU.,nac. 5-3-927,Pas.Dip. 121338.
ADLER,Georgia;EE.UU., nac. 15.5.933,Pas.Dip. 121.338.
Hora 18.00' Salida vuelo 245,Cía. As.As. destino Bs.As.
BARCLARES,Adolfo;argentino,nac. 17.11.940,Pas.Dip. 5862.
Hora 1645' Salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
GELLI,Lico;Británico,nac. 21-4-921,Pas.Dip. 4504.
Hora 18.15' Salida vuelo 124,Cía.Lan Chile destino Santiago.
GORDON,Pamela;británica,nac. 3-9-951,Pas.Dip. 34.308.

Hora 2030' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
PALACIOS,Mirna;boliviana,nac. 30-9-931,Pas.Dip. 402/80.
CARRASCO,Mary;boliviana,nac. 30-9-931,Pas.Dip. 402/80.

3600

002

..//

SECRETO

/3

Continuación del parte de Nov. Nº 127/981.-

Hora 21.00' Salida vuelo 255,Cía As.As. destino Buenos Aires.
MARTINEZ de GIORGIO;Julio;argentino,nac. 28-7-925.
Hora 21.30' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Bogotá.
EVANGELISTA,Claudionoro;brasileño,nac. 28-8-937,Pas.ONU. 74997.
Hora 21.30' Entrada vuelo 160,Cía. PLUNA procedente de As.As.
JIMENEZ PEREIRA,María;uruguaya,nac. 18-7-928,Pas.Dip. 3839.

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

IV)- INFORMACION GREMIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/5/81
Pasa a Biografías.
Nº de Orden 3600

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA.............. S I N   N O V E D A D .-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José Carlos Bonaudi Evans.

003/3

3600

SECRETO

SECRETO

A.a Nº 121215

A.a Nº 121215

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

*Policía Militar de Ejército*

OFICIO: Nº.140/R/981.-




OBJETO: Sol.Inf.al S.I. Argentino referente al ciudadano: Juan C.Crosa

JRC/bdesb.-

VISTO EL 5 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Fecha de Salida
N° 1356
No. de identificación 15544

Montevideo, 28 de Abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-De acuerdo a lo informado por la División de Ejército I, se servirá comunicar al Servicio de Información Argentino, que el ciudadano Juan Carlos Crosa Soba, ("Libertad Vigilada") fue autorizado a viajar a la República Argentina por el término de 180 días a partir del 10 de Abril del corriente año.-

-El mismo, por ese lapso, vivirá en el domicilio de su familia la que se encuentra radicada en la ciudad de La Plata, calles 38 y 8 Provincia de Buenos Aires, donde se desempeñará como carpintero particular.-

Saluda a usted atentamente.

Por el C. J. E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

GENERAL: [signature]

HUGO M. MEDINA.-




EVAL. A-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAYO 1981
Pasa a Biografico
No. de órden 3601

001/1

3601

Archivo Maga ... Alfredo Bofill Muñoz

27/MAR/81



# AVISOS FUNEBRES

**HEBERT CARLOS PARRILLO PELLEGRINI — (Q.E.P.D.) —** Falleció el día 26 de abril de 1981. — Su esposa: Elena Garrido de Parrillo; sus hijos: Nicolás y Germán Parrillo Garrido; sus padres: Carmelo Parrillo y Nebbia A. Pellegrini de Parrillo; sus hermanos: Graziella, Alida y Luis Blanco, Gerardo Parrillo; sus tíos: Aura Ilca, Ana María Pellegrini, Tomás, Ilda, Rodolfo Parrillo, Venus Campiglia, María E. Mendieta y Dante D'Ottone, Irma Martínez; sus primos: Alfredo y Hugo Deneo, Ana María, Héctor Mario, María Cristina Martínez, Oscar Monza, Susana Denzo y Eiuna Deneo, Susana, Rosario, y Tomás Parrillo, Edgardo Estevez, Rubén, Dante, Ilda y Carmen Parrillo, Atilio, Marcos Parrillo y demás deudos, participan a sus relaciones dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy lunes 27 a las 11 horas en el Cementerio del Buceo. Atención que agradecerán. — Casa de duelo: Nueva Palmira y Cufré. — Emp. Forestier Pose S.A. Nueva Palmira 2159 esq. Cufré. Tel.: 496616.

En la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo, lo hacen por intermedio de estas líneas expresando a todos su más sincero reconocimiento y piden una oración por su alma.

**ALFREDO BOFILL MUNYO — (Q.E.P.D.) —** Falleció en la Paz del Señor el 27 de marzo de 1981. — Sus amigos: Carlos De León y Blanca Ferreira, Ronald Cooper y Judith Lussich, Eduardo Jiménez de Aréchaga y Marta Ferreira, José A. Quadro, Estela Ferreira de Pérez del Castillo, Juan Ferreira y Marta Arocena, Aurellano Aguirre y Mary Orrego, Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo, Wilson Ferreira y Susana Sienra, Rodolfo Pies y Nora Puenzalida, Carlos Bofer y María Lussich, Alfredo Grüzmacher y Ofelia Freire, Julio Pueyrredón y Susana Reguler, con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento lo recuerdan y piden una oración por su alma.

**Dr. JORGE A. SOMMER SMITH — (Q.E.P.D.) —** Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer, 26 de abril de 1981. — Ulises Pivel Devoto y Rosa Elena Ziegler, Alberto Puig Gil, Alvaro F. Puig Gil y Ana María Revello, Rogelio Coll Zúñiga y María Cristina Delucchi participan con profundo dolor el lamentable deceso de su querido amigo Jorge e invitan al acto del sepelio que se realizará hoy a las 11 horas en el Cementerio del Buceo y piden una oración por su alma. Casa mortuoria: Germán Barbato 1441.

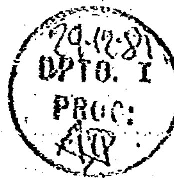
**CLELIA VITALE D'AMICO de MARTINEZ (Kela) — (Q.E.P.D.) —** Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 26 de abril de 1981. — Su esposo: José Martínez Varela; sus hijos: Susana Garbino y Aníbal Sarachaga; su madre: Lydia S. L. de Vitale D'Amico; sus nietos: Rafael, Diego y Julián Sarachaga Garbino; sus hermanos: Julio Vitale D'Amico y Carmen U. de Vitale D'Amico, Pedro Martínez y Celia M. de Martínez; sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto de sepelio que tendrá lugar hoy, a las 15 hs., en el Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Agr. Germán Barbato Nº 1532 (casa velatoria de la empresa). — Luis Moro e Hijos. Ariel 4737. Teléfs. 593076, 392090, 394782.

**CLELIA VITALE D'AMICO de MARTINEZ — (Q.E.P.D.) —** Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacra-

**ALBERTO JOSE CATALDO BRIT — (Q.E.P.D.) —** Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 25 de abril de 1981. — Mario Dyenard y Vicente Gabriel, participan con profundo pesar el fallecimiento de su querido amigo Alberto y el sepelio efectuado en la mañana de ayer en el Cementerio del Norte. — Empresa Forestier Pose S.A., Nueva Palmira 2193 esquina Cufré. Teléfono 496616.

**SELVA PEREZ de DOMINGUEZ — (Q.E.P.D.) —** Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 26 de abril de 1981. — Su esposo: Ismael Domínguez; sus hijos: Fernando Ismael y Silvia; su madre política: Ramona Alvarez de Domínguez; sus hermanos: Silda P. de de Souza y Nivaldo de Souza; tíos, primos y demás deudos, participan a sus relaciones dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy lunes 27 a las 14 horas, en el Cementerio del Buceo. Atención que agradecerán. Casa de duelo: Nueva Palmira 2191 Apto. 103 esq. Cufré (Sala velatoria de la empresa) — Empresa Forestier Pose S.A., Nueva Palmira 2193 esquina Cufré. Teléfono 496616.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
08 MAYO 1981
Fecha Entrada
Pasa a: Biblioteca
No. de orden: 3602




EL PAIS
27 ABR. 1981

001/1

360

R.E. Nº. 3603 - Corresponde al Ejemplar de la Revista "NOTICIAS" de fecha 12/5/81, el cual se destruyó .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

J.C.J.

S.I.D.
DPTO. IV (AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
070810MAY981.-

T. Interno
Nº.S.225/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 24,-27, 28, 29, y 30.ABR.981 y 04.MAY981, Nros. 20973/74/75/76-77/78.-




Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. Juan J. Herrero.-

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 08 MAYO 1981
Pase a INTERIOR
No de Entrada 3604

m.d.c.b.c.

001 / 15

13 $\frac{7\ 1c}{8\ SM}$

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.-
230920 - ABR - 1981.-
L S - 31

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.205/B/SM/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informes (A) No.101/10-ABR/981 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- TEXTO:

-Referente a la ciudadana mencionada en el Pedido de referencia, se informa que no registra antecedentes en éste Departamento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/5/81.
Pasa a Archivo
No. de Orden 3605

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.-

YG/1s.

001/1 31

3605

R.E. NRO. 3606
ASUNTO: P.I.(I) NRO. 12/981 DEL D-2 DE LA D.E. IV.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) NRO. 702/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3607
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 305/980 PARA LA C.N.E.F.-
(CONTESTA OFICIO 15/980).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3608
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 251/980 PARA LA C.N.E.F.-
(CONTESTA OFICIO NRO.009/980).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3609
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 690/981 PARA C-2/ESMACO.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. TELEFONICA).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E NRO. 3610
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1362/80 PARA LA OF.LAB.ESMACO.
(CONTESTA P.I. 629/980).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3611
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1448/80 PARA LA OF.LAB.ESMACO.
(CONTESTA P.I. NRO. 632/80).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3612
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 714/980 PARA BN.I. 12.-
(CONTESTA OFICIO NRO. 1130/80)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3613
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1440/80 PARA EL SOFFAA.-
(CONTESTA OFICIO 46/S-2/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3614
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 534/81 PARA LA C.N.E.F.-
VER R.E NRO. 8965.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3615
ASUNTO: P.I.(A) NRO. 133/08MAYO981 A LA D.N.E.T.(SOL.DE FOTOGRAFIAS).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3616
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 285/81 PARA DPTO.2/D.N.E.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 017/B/SM/81).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

CBO.2do. JUAN TORRES

R.E. NRO. 3617
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1543/80 PARA EL DPTO 2/EME.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 236/B/SM/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3618
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1669/80 PARA DPTO.2/E.M.E.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 255/B/SM/80.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3619
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 312/981 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA P.I.NRO. 011/B/SM/981.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3620
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 338/981 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA P.I.NRO. 023/B/SM/981.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3621
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1890/980 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 251/B/SM/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3622
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1243/980 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 190/B/SM/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3623
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) 1242/80 PARA EL DPTO.2/EME.E.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 189/B/SM/80.-)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3624
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 313/81 PARA EL D-2/E.M.E.-
(CONTESTA P.I. NRO. 020/B/SM/981).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E NRO. 3625
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO.203/81 PARA EL D-2/E.M.E.-
(CONTESTA P.I. NRO. 009/B/SM/81)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3626
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 035/80 PARA EL BN.T.2.-
(CONTESTA OFICIO NRO? 251/80.).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

CBO.2da.
JUAN TORRES

R.E. NRO. 3627
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 315/81 PARA EL B.I. 6.-
(CONTESTA P.I. NRO.03/981/S-2.).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3628
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 085/981 PARA EL B.I.6.-
(CONTESTA P.I. NRO. 03/81/S-2.-).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E.NRO. 3629
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I. NRO. 134/07/05/981 PARA D.N.I/D-3.
(REGULARIZACION DE ANTECEDENTES).-
VER R.E NRO. 6234.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3630
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) NRO. 135/81 PARA D.N.I/D-3.-
(REGULARIZACION DE ANTECEDENTES).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3631
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 323/80 PARA OF.SEG.MILITAR.
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 081/SM/81.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3632
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO 177/D-1/981 PARA EL M.S.O.-
REFERENTE A GERSON TAUFE.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3633
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 22/981 PARA EL O-2/ESMACO.
CONTESTA OFICIO NRO. 727/81-COLONIA.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3634
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL INT. NRO. 203/D-1/81 PARA EL DELG. DEL S.J.D. EN MONTEVIDEO.
REFERENTE A MARIA R. ROSARIO LASALDE.-
VER R.E. NRO. 0313/81 (RECURSO)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3635
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL INT.NRO. 200/D-1/81 PARA EL [illegible] DEL S.J.D. EN MONTEVIDEO .-
REFERENTE A MARTHA SUAREZ [illegible].
VER R.E. NRO. 353/81 (RECURSO)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3636
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL INT, NRO. 201/D-1/981 PARA EL DELG. DEL S.J.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A JUAN FCO. [illegible] (RECURSO).-
VER R.E. 0300/81(RECURSO)

CLC.2do.

[illegible]

R.E. NRO. 3637
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 202/D-1/981 PARA EL DELEG.
DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.
REFERENTE A ADAN C, CARBALLO ROSSO.
VER R.E. 380/81

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3638
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 212/D-1/81 PARA EL DELEG.DEL
S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A CARLOS A. FAVICIO ZUNDA.
VER R.E. NRO. 0312/81(RECURSO)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3639
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 213/D-1/81 PARA DELEG. DEL
S.I.D.-EN MONTEVIDEO.
REFERENTE A RICARDO F.RIVADAVIA DE LOS SANTOS.-
VER R.E. NRO, 2296/81

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E, NRO, 3640
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 211/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL
S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A DANIEL ACCOSTANO CRUZ. VER R.E. 0254/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3641
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO 209/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL
S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A ADOLFO SUAREZ PEREIRA.
VER R.E. NRO. 2511.(RECURSO)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3642
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 208/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL
S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A GLORIA Y. LAVAGGI REN
VER R.E. NRO. 304/81 (RECURSO)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3643
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.NRO. 207/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL
S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A JUAN MAGANO .-
VER R.E. 2518/81 (RECURSO)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RE. NRO. 3644
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. 206/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D
EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A MARTHA A. BOIL.PAICO.
VER R.E. NRO. 2278/81

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3645
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 205/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL
S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A MARTA PATRICIA CHINING LONDINOTTI.
VER R.E. NRO. 2277/81

[illegible]

R.E. NRO. 3646
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.NRO. 204/D-1/81 PARA EL DEPTO. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A HECTOR SOLAVO REGEIRA
VER R.E. NRO. 0295/81 (RECURSO)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3647
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 310/D-1/81 PARA EL DEPTO. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A SIGFRIDO I. GOBBI FERNANDEZ. VER R.E. 0294/81(RECURSOS)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

R.E. NRO. 3648
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL T.I. Nº. 143/81 A SECRETARIA, CONTESTANDO EL T.I. Nº.1048/81 QUE ADJUNTABA NOTA Nº. 222/G/81 DEL M.RR.EE. (SOLICITANDO ANTECEDENTES).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO

Cbo.1ra. A. Márquez

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

f. 1

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
061945MAY81

T.I. Nº 1097/81
R.E. 15600
m$m.b.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

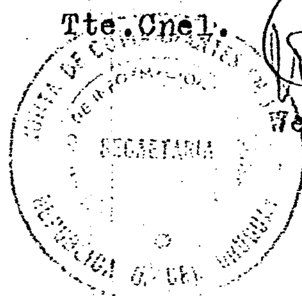
Adjunto remito a usted Oficio Nº 583 referente a consideraciones que formulara el Dr. Alberto Talamas; al respecto el señor Director ha dispuesto, se fichen las personas mencionadas.

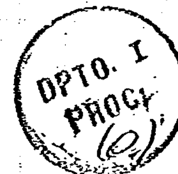
Saluda a usted atentamente

El Jefe de Secretaría

Tte.Cnel.

Welner Roballo




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 07 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 09 MAYO 1981
Pasa a ... Biográfico
No. de Orden 3 6 4 9

001/5

3 6 4 9

p.2

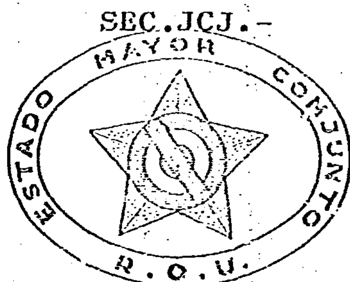
OFICIO Nº. 583 /EMC/981




E.n. Nº 578290

E.n. Nº 57.82.90.-

SEC.JCJ.-




ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: ref.Cns .formul Dr.Alberto TALAMAS-

N.G/f.ch.------

--------o0o-------

Cúmpleme remitir adjunto, al Señor Director, para su conocimiento, las consideraciones que formulara el Doctor Alberto TALAMAS, en Sumario realizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Saluda a Usted atentamente,

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

BRIGADIER GENERAL (AV.)

WALTHER MACHADO.-

ES.M.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 790056

6 MAYO 1981




VISTO EL 7 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

07 MAYO 1981
SO. DIOR.
15600

- En el momento de microfilmarse se establece que las fojas (1/5) son las únicas que existen en este Documento.- (BB)



3649

No cabe en consecuencia imputársele la no producción y transmisión de instrucciones porque si bien el hecho ocurrió, la responsabilidad debe imputarse a la Jerarquía y no al funcionario subordinado a ella. Tratándose como es obvio de funcionario sujeto a jerarquía, el Sr. Fernández cumplió con sus obligaciones al llamar la atención sobre la reunión, al proporcionar los antecedentes que existían sobre la misma y al emitir su opinión al respecto.-

5.2 El Consejero Raúl María Liard González.

5.2.1 Está probado que no comunicó los resultados de la Reunión, tanto en el expediente de Investigación Administrativa como definitivamente por sus declaraciones en este expediente.

5.2.2. Está probado categóricamente que no transmitió los resultados de la Reunión por habérselo así indicado el entonces Sr. Agregado Militar, Coronel Oscar Silva Baeza, "por razones de seguridad" (vide exp. de Inv. adm. declaraciones de fs. 96v, citadas)

5.2.3 Está probado que el funcionario no discriminó respecto de la información que debía reservar por razones de seguridad, de aquella de carácter público, obtenible por cualquier particular (fs. 21 v)

Asimismo está probado que el funcionario omitió comunicar a la Cancillería las razones por las que se abstenía



No cabe en consecuencia imputársele la no producción y transmisión de instrucciones porque si bien el hecho ocurrió,la responsabilidad debe imputarse a la jerarquía y no al funcionario subordinado a ella.Tratándose como es obvio de funcionario sujeto a jerarquía,el Sr. Fernán des cumplió con sus obligaciones al llamar la atención sobre la reunión,al proporcionar los antecedentes que existían sobre la misma y al emitir su opinión al respec to.-

5.2 El Consejero Raúl María Liard González.

5.2.1 Está probado que no comunicó los resultados de la Reunión,tanto en el expediente de Investigación Administra tiva como definitivamente por sus declaraciones en este expediente.

5.2.2.Está probado categóricamente que no transmitió los resultado de la Reunión por habérselo así indicado el entonces Sr.Agregado Militar,Coronel Oscar Silva Baeza. "por razones de seguridad"(ide exp.de Inv.Adm.declaraciones de fs.96v,citadas)

5.2.3.Está probado que el funcionario no discriminó respecto de la información que debía reservar por razones de seguridad,de aquella de carácter público,obtenible por cualquier particular(fs. 21 v)

Asimismo está probado que el funcionario omitió comunicar a la Cancillería las razones por las que se abstenía

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



E. m. Nº 759992

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

de informar(fs.21v-22).

Su actuación en la especie debe ser valorada a la luz de las circunstancias ocurrentes y en este sentido se concluye que el funcionario cometió un error de juicio al no distinguir dentro de la información lo que era y no era reservada, a la vez que omitió alertar a la Cancillería, expresando sintéticamente las razones que motivaban su falta de comunicación.

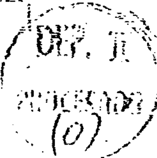
Debe juzgarse su acción como no acertada pero de ninguna manera como constituyendo "falta u omisión grave". Por otra parte se trata de un funcionario profundamente compenetrado de la "Seguridad Nacional" (alumno egresado del Esedena con conceptuoso juicio por parte del Sr. Director del Organismo, vide fs. 41-42) lo que sin duda debe haber influido en su falta de juicio y actuación lógica en las circunstancias que motivan el presente.

Deberá ser objeto por tanto de severa observación y advertencia en la que conste su error de juicio, dejándose constancia en su foja de servicios.

POR TODO LO EXPUESTO SE CONCLUYE QUE:

(I) Debe exonerarse al funcionario Mario César Fernández González, de toda responsabilidad.

(II) Debe observarse la conducta del Consejero [illegible] María Lara González dejándose constancia en su foja de servicios que en oportunidad de la VIII Reunión el



de informar(fs.21v-22)

Su actuación en la especie debe ser valorada a la luz de las circunstancias ocurrentes;y en este sentido se concluye que el funcionario cometió un error de juicio al no distinguir dentro de la información,la que era y no era reservada,a la vez que omitir alertar a la Cancillería,expresando sintéticamente las razones que motivaban su falta de comunicación.

Debe juzgarse su acción como no acertada pero de ninguna manera como constituyendo"falta u omisión grave". Por otra parte se trata de un funcionario profundamente compenetrado de la "Seguridad Nacional"(alumno egresado del Esedena con conceptuoso juicio por parte del Sr.Director del Organismo,vide fs.41-42)lo que sin duda debe haber influido en su falta de juicio y actuación lógica en las circunstancias que motivan el presente.

Deberá ser objeto por tanto de severa observación y advertencia en la que conste su error de juicio,dejándose constancia en su foja de servicios.

POR TODO LO EXPUESTO SE CONCLUYE QUE:

(I)Debe exonerarse al funcionario Mario César Fernández González,de toda responsabilidad.-

(II)Debe observarse la conducta del Consejero Raúl MaríaLiard González dejándose constancia en su foja de servicios que en oportunidad de la VIII Reunión el

Cerisl actuó en forma equivocada, errando en el juicio, al omitir comunicar a la Cancillería, su mando natural, los resultados públicos de tal evento, a la vez que llamar la atención sobre su falta de comunicación respecto de los resultados que afectaban la seguridad nacional. Deberá advertírsele además del cuidado que deberá tener en el futuro para evitar que tal conducta se repita.

(III) Hecho lo que antecede se aconseja proceder al archivo del presente.- [firma]

Dirección de Asuntos Jurídicos

Montevideo, Diciembre 26 de 1980

En la fecha y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 225 del decreto 640/973 se pone de manifiesto el presente por el término de diez días a partir de la notificación a los sumariados que se comete.

[firma]

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980

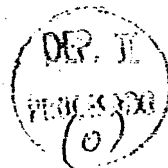
En la fecha se notifica al Ministro Consejero Mario César Fernández González de la providencia que antecede, quien fir[illegible]. [firma]

Montevideo, Diciembre 29 de 1980

En la fecha [illegible] notifica al Sr. Consejero Raúl H. Lizardo de la providencia que antecede, quien firma.

3649

005 (A) [firma]



TRANSCRIPCION DEL DOCUM...

Cerlal actuó en forma equiv...
al omitir comunicar a la Ca...
los resultado públicos de ...
mar la atención sobre su fa...
de los resultados que afec...
Deberá advertírsele además ...
en el futuro para evitar qu...
(III)Fecho lo que antecede a...
chivo del presente.- (Lu...

Dirección de Asuntos Jurídi...
Montevideo, Diciembre 26 de ...
En la fecha y de acuerdo co...
225 del decreto 640/973 se ...
te por el término de diez d...
ción a los sumariados que s...

(Luce firma)

Montevideo, 29 de Diciembre ...
En la fecha se notifica el ...
César Fernández González de la...
de, quien firma. (Luce firma)

Montevideo, Diciembre 29 de ...
En la fecha se notifica al ...
de la providencia que antece...

(Luce fi...)

[illegible]

**[illegible]:** [illegible]

**[illegible]:** [illegible]

**[illegible]:** [illegible]

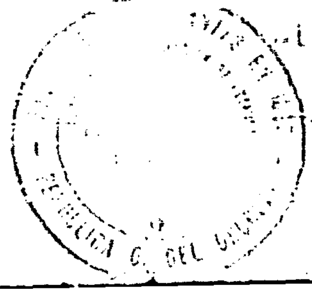
**[illegible]:** [illegible]

**[illegible]:** [illegible]

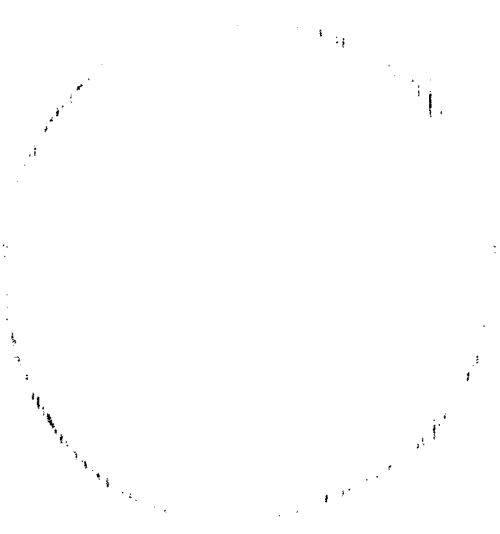
**VISTO:** [illegible]

El Encargado de [illegible]

Sgto. 1o. [illegible]



[illegible]



# FIN

# ROLLO

# 16